MANUEL FERNANDEZ ALVAREZ

La Sociedad Española en el Siglo de Oro

En este libro se reúnen cuarenta años de investigaciones científicas lecturas y reflexiones de un gran especialista de este período clave de la historia de España.

Buscando el efecto retórico y en una apretada síntesis, pondríamos el período del Siglo de Oro, que va desde los tiempos de Jorge Manrique hasta la muerte de Calderón de la Barca, como el de la pugna por la libertad, en contra de la opresión monárquico-señorial.

En otras palabras, empieza ya la lucha de la burguesía por hacerse con el poder. No por todas partes, o no en todas partes, con igual eficacia, pero sí como una tendencia de lo que será el futuro. Entre las diversas posibilidades que se abren, esa será la más prometedora. Y no sólo en el terreno político y económico, sino también en el social y en el ideológico.

En la Historia Universal, ésta es una época que está marcada por el hecho del nacimiento, desarrollo y decadencia del primer imperio de los tiempos modernos: el español. Un magno acontecimiento cumplido en un período breve de tiempo entre el reinado de los Reyes Católicos y el de Carlos II.

epublibre

Manuel Fernández Álvarez

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA EN EL SIGLO DE ORO

ePub r1.0
Titivillus 20-02-2024

Manuel Fernández Álvarez, 1983
Retoque de cubierta: *diego77*

Editor digital: Titivillus
ePub base r2.1
Esta edición digital corresponde a la segunda edición revisada y aumentada publicada en junio de 1989

PROYECTO SCRIPTORIUM EX-LIBRIS
Titivillus in culpa est

A María Aurora, in memoriam.

Índice de contenido

Cubierta
La sociedad española en el Siglo de Oro
Introducción
El marco europeo
El espacio en los tiempos modernos
Galería de personajes
Lista de abreviaturas
Parte Primera. Las estructuras
Capítulo I. La tierra y el hombre
Generalidades
La zona norteña
La España interior
El Mediterráneo
La inmensidad del imperio
La población
Capítulo II. Las bases económicas
La tierra
La agricultura
Rebaños y pastores: la mesta
El señorío y el reparto de la tierra
La economía urbana la urbe, motor económico
La producción urbana
El comercio
Monedas y precios
Ferias y banqueros; avance del capitalismo
La hacienda real
La coyuntura económica del imperio español
Capítulo III. La estructura social
Una primera característica: la esclavitud
Las Indias Occidentales hacia 1650
Una segunda característica: el privilegio
Los poderosos

Las tensiones sociales
El papel de la mujer en el siglo XVI
Los marginados

Capítulo IV. La organización política

La corte
Gobierno y justicia
La fijacion de la capital

Capítulo V. El poder y la oposición

El poder y la oposición bajo los Reyes Católicos
El poder y la oposición bajo Carlos V
La acumulación del poder carolino
Carlos V y Cataluña
La oposición bajo Carlos V
El poder y la oposición en la época del Barroco

Parte Segunda los creadores: su testimonio

Capítulo I. La época del renacimiento

Nebrija
Los hombres de Paredes de Nava
Jorge Manrique
Pedro Berruguete
El mundo de la celestina
Alfonso de Valdés
La España del Lazarillo de Tormes
Garcilaso
Luis Vives
Un crucero por el mediterráneo en el siglo XVI
«Las águilas del renacimiento»

Capítulo II. Bajo la influencia de los místicos

La morada del rey
Cabezón
Fray Luis de León
Los místicos: san Juan de la Cruz y santa Teresa
El Ávila de santa Teresa
La España que pintó el Greco

Capítulo III. Una sociedad en crisis

La España de Cervantes
Las memorias del capitán Contreras
El pícaro por antonomasia: el «Guzmán»
Cervantes de nuevo
Capítulo IV. La España de Quevedo y Lope
Francisco de Quevedo
El fenómeno lopesco
Capítulo V. Espectro cultural del seiscientos
Gregorio Fernández
Martínez Montañés
Francisco de Ribalta
El «diario de un estudiante»
Tomás Luis de Victoria
Francisco Suárez
La aleccionadora historia de san José de Calasanz
Capítulo VI. La culminación del Barroco: las artes
El Madrid del Barroco
Ribera
La España de Zurbarán
El testimonio de Velázquez
Capítulo VII. La culminación del Barroco: las letras
Tirso de Molina
La España de Calderón
A modo de epílogo
Sobre el autor
Notas

INTRODUCCIÓN

EL MARCO EUROPEO

Buscando el efecto retórico y en una apretada síntesis, pondríamos este período que va desde los tiempos de Jorge Manrique hasta la muerte de Calderón de la Barca, como el de la pugna por la libertad, en contra de la opresión monárquico-señorial. En otras palabras, empieza ya la lucha de la burguesía por hacerse con el poder. No por todas partes, o no en todas partes, con igual eficacia, pero sí como una tendencia de lo que será el futuro. Entre las diversas posibilidades que se abren, esa será la más prometedora. Y no sólo en el terreno político y económico, sino también en el social y en el ideológico. En la Historia Universal es una época que está marcada por el hecho del nacimiento, desarrollo y decadencia del primer imperio de los tiempos modernos: el español. Un magno acontecimiento cumplido en un período breve de tiempo entre el reinado de los Reyes Católicos y el de Carlos II.

Durante este período, toda Europa se lanza a la búsqueda de nuevas formas políticas. Las estructuras de cuño medieval han quedado inoperantes, frente a los nuevos problemas que brotan en cada momento. Los pueblos mantienen una interconexión cada vez más estrecha. La misma amenaza turca desde Levante fuerza a la Cristiandad a pensar y a actuar como un solo bloque, aunque no siempre con la eficacia deseable. La perspectiva

de ricas posibilidades en Occidente, en cambio, le lanza a una carrera de incursiones náuticas y de tanteos coloniales, en la que los pueblos de la Península Ibérica se muestran, a lo largo del Renacimiento, como más eficaces. Es cierto que persisten formas políticas tradicionales, como la Ciudad-Estado, a escala regional —sobre todo en el ámbito italiano—, y el Estado supranacional; pero apunta ya, con verdadera fuerza, la forma política nacional que se aglutina bajo el poder del Príncipe. Un Estado con las notas de nacionalista y autoritario, que le dan un aire agresivo. Su propio engrandecimiento está condenado a forjarse a costa de sus vecinos más inmediatos, con la consiguiente secuela del recelo, constante forjador de intrigas internacionales. Se suceden las alianzas matrimoniales y las guerras dinásticas. Y ya, antes de que Maquiavelo lo formule en su obra cumbre (*El Príncipe*), los nuevos soberanos llegan a la conclusión de que la política tiene sus propias leyes, que no han de sujetarse a la moral más que en la medida de la propia conveniencia. Porque uno es el objetivo primordial: mantenerse a toda costa en el poder. El prestigio, junto con la razón de Estado, serán las normas que prevalezcan. Toda la elocuencia de Erasmo de Rotterdam no conseguirá apartar a los monarcas del afán de lograr la gloria de las armas. Y no es sólo orgullo o vanidad, ni había que mirar a la Antigüedad para encontrar ejemplos válidos, pues cada año traía la prueba de que la guerra hacía y deshacía imperios, cuanto más naciones. La consigna, pues, la eterna consigna era que había que estar preparado para la guerra, y la mejor manera de prepararse era practicándola.

Todo ello es muy costoso y está por encima de las posibilidades de la vieja nobleza feudal. Por otra parte, el Príncipe quiere sobresalir, liberarse del cerco nobiliario, buscando el apoyo entre sus propios colegas de oficio.

El período es lo suficientemente amplio como para que se pueda observar una evolución entre el siglo XVI, de monarquías

autoritarias y de reyes casi absolutos (Francisco I de Francia, Enrique VIII de Inglaterra, Carlos V de España y, por supuesto, Solimán el Magnífico en Turquía), y el siglo XVII en el que se aprecia en principio una refeudalización —la famosa «traición de la burguesía», a la que alude Braudel—, con la tendencia señorializante de las clases medias, en particular de la burguesía enriquecida durante el período del Renacimiento tardío. Después se dibujan dos corrientes: la revolucionaria, que se impone en Inglaterra, y la del pleno absolutismo, que triunfa en Francia.

Esas diferencias, entre siglo y siglo, también se aprecian en el panorama internacional. El siglo XVI es aquel en el que toma cuerpo el primer imperio de los tiempos modernos, a escala intercontinental: el Imperio hispano. Ahora bien, se ha dicho reiteradas veces que el Renacimiento es también la época de las monarquías nacionales. Y como tal, con su nota de agresividad, en particular entre la nación que personifica el empuje imperial —España— y la que mejor encarna la nota nacional, esto es, Francia.

Ahora bien, si España sigue la línea general del siglo, en el siglo XVI, con la nota autoritaria que dan los Austrias Mayores, tanto Carlos V como Felipe II, no así la del siglo XVII, pues en él no se aprecia ni la vitalidad de las Cortes —al modo del Parlamento inglés—, ni la fuerza de la Corona, tal como lo venía haciendo la Francia de Richelieu, de Mazarino y de Luis XIV. Quizá el hecho de haberse producido una revolución prematura en el Quinientos, con el alzamiento de las Comunidades (aniquiladas por la coalición de la Corona con la Grandeza) trajo consigo que las Cortes quedaran definitivamente sometidas, con grave quebranto para el normal funcionamiento del sistema constitucional español. Y en el siglo XVII, un trono sin ninguna limitación eficaz en su arbitrario poder, caerá en manos in-

dolentes, que no sabrán deshacerse del asedio del valido de turno. Resultado, un profundo desprestigio, que redundará en la decadencia general, con la derrota en el exterior y con la pérdida de la unidad peninsular, que era la mejor herencia que había dejado Felipe II.

Es un período largo —unos dos siglos— marcado por sucesos de verdadera importancia. Es la época que va del tardío Renacimiento al Barroco. En él se suceden los grandes descubrimientos geográficos, que maravillaban a los contemporáneos del mismo modo que los viajes interplanetarios nos lo hacen a nosotros. Llega un momento en que se espera oír las cosas más fantásticas. Por eso cuando Tomás Moro se encuentra con un marino en Brujas, espera que le hable «de tierras y hombres incógnitos». Allí nacería la *Utopía*, el ensayo más bello del humanismo nórdico.

Grandes descubrimientos que también hay que apuntar a la técnica, desde el fabuloso regalo de la imprenta, el logro de Gutenberg, a mediados del siglo XV, hasta el del telescopio, que permitirá afianzar la revolución científica del Barroco.

Cabría preguntarse hasta qué punto la *humanitas*, el nuevo sentido de unos estudios humanísticos, puestos al servicio de un ideal, educativo, se extiende por poco más que por una minoría ilustrada. En una época en que el analfabetismo pasaba del 80 por 100 de la población, y aún del 90 en las zonas rurales, hay que considerar hasta qué grado el conjunto de la sociedad se ve impregnado por los principios renacentistas. En contraste con esa división social entre una minoría que vive unos exquisitos ideales culturales y una masa analfabeta, está el cambio provocado por la aparición de la Reforma. Pues lo religioso sí que afecta a todos, conmoviendo lo más íntimo de sus existencias. Vincularse a la revolución religiosa o seguir bajo las directrices de Roma va a ser una disyuntiva clara ante la que todos, cultos o ignorantes, poderosos o humildes, tendrán que

pronunciarse. De ahí que los valores culturales que trascienden de la Reforma y de la Contrarreforma sean mucho más populares que los puramente renacentistas.

Ahora bien, si el Renacimiento es ante todo un fenómeno urbano, un fenómeno cultural de la ciudad, como promotora también de la riqueza dineraria, en contraste con el valor de la tierra del sistema feudal, y si la preocupación por los problemas políticos y por una participación en la vida pública es también cosa del ciudadano, en contraste con la pasividad del labriego (salpicada, es cierto, con temibles rebeliones, que ponen en peligro todo el sistema social), hay también para pensar si el hecho de que Italia asuma el caudillaje espiritual de la Cristiandad, en la época del Renacimiento, estriba en la importancia que tiene en esta Península, al norte de Roma, la proliferación urbana.

A su vez, el siglo XVII, con su secuela de terribles pestes, junto con malas cosechas, hambres y guerras interminables —la misma de los Treinta Años debiera llamarse, a juicio de no pocos tratadistas, de los Cuarenta, pues en realidad no acaba con la Paz de Westfalia, en 1648, sino once años después, con la de los Pirineos, al menos para buena parte de la Europa Occidental—, tiene un aire catastrófico. Por todas partes se observan parecidas calamidades. La contracción económica es general. Sólo se salva, en cierto sentido, Holanda, gracias al despliegue de su imperio colonial, alzado a costa del Portugués, en especial en las Indias Orientales.

Por lo tanto, cada siglo tiene aspectos muy distintos. La época renacentista, que impregna aún buena parte del Quinientos, tiene un aire más pujante, como aquel de un tiempo de expansión. Una cultura brillante, propia de una sociedad adinerada y burguesa, enriquecida con el comercio, contrasta con el período siguiente, en el que la tierra vuelve a ganar el primer puesto. Como ocurre con frecuencia, la hora de los malos tiempos trae

consigo una refeudalización de la existencia, una primacía del noble sobre el burgués, una tendencia a la señorialización.

En ese aspecto, el caso español no difiere del resto de la Europa Occidental, sino en cuanto a la manera de subrayar ambos períodos: más ligero el trazo renacentista, más acusado y fuerte aquel otro que corresponde al Barroco. En otras palabras, si el Renacimiento es muy minoritario, el Barroco se convierte en algo plenamente popular. Y existe un motivo para ello: el vehículo religioso.

En todo caso, una nota común a todo el período puede observarse, y es la existencia del privilegio. Envidiado o combatido, el privilegio sigue dividiendo a la sociedad del Antiguo Régimen, bajo el Renacimiento como bajo el Barroco, en un sector minoritario —en ese sentido mimado por el régimen establecido— y una masa sobre la cual la Justicia y el Fisco actúan sin traba alguna. Por supuesto que en esa masa hay multitud de grados, desde el rico burgués, siempre bajo la tentación de incorporarse al estamento nobiliario, ya mediante afortunado enlace, ya mediante compra de ejecutoria de nobleza a la Corona, con demasiada frecuencia lo bastante agobiada y falta de recursos económicos para que no consienta en ello.

El privilegio, pues, de que goza el clero por su dedicación a la Iglesia (el clero como sector consagrado), y del que goza la nobleza —en particular, la alta nobleza—, por los méritos contraídos por sus antepasados. El privilegio del clero se impone en función de los acendrados sentimientos religiosos de la sociedad del Antiguo Régimen; requiere, ya lo hemos dicho, una consagración. El privilegio de la nobleza es hereditario. En la mano del Rey está el aumentar —si bien prudentemente— el número de los que lo gozan, pero no desposeer al que lo tiene por su linaje, salvo delitos enormes, como el de alta traición. De ahí el sentido conservador que tiene esa alta nobleza, como aquella que considera que su estado le ha venido de las manos

del Creador, como si fuera un designio que estuviera en su mente desde el principio de los tiempos.

Ahora bien, aunque el privilegio es odiado por la inmensa mayoría de los que se ven apartados de él, y aunque eso traiga consigo no pocas y temibles rebeliones, como la que sacude a la tierra alemana a poco de iniciarse la Reforma, o bien como la que afecta en este caso al campo español, en el período final de las Comunidades de Castilla, y aunque eso se refleje sobre todo en la fuerza del señorío, y su recrudecimiento en el siglo XVII, lo cierto es que cuando el Estado sufra la difícil crisis del Barroco —especialmente, la Monarquía Católica—, el resultado será que ese campesino de señorío, tan oprimido bajo el Renacimiento, pueda sentir un alivio y una protección, en este caso del señor, frente a un Estado que no deja de oprimir a sus vasallos.

En el caso español, el privilegio se mantiene con una fuerza extremada, sólo puesto en entredicho durante las alteraciones de las Comunidades y de las Germanías, a principios del reinado de Carlos V. A su vez, el señorío civil va en constante aumento, a costa del eclesiástico y del que controlan las Órdenes Militares, pues la Monarquía se ve obligada a utilizar ese recurso, a fin de obtener mayores ingresos ocasionales, con los que poder hacer frente a los gastos derivados de una política exterior excesivamente ambiciosa. Por eso el tipo paradigmático de aquella sociedad está vinculado a esa tierra que tanta fuerza tiene; en principio, al hidalgo rural; después, ya en el siglo XVII, al villano rico.

Ello, en buena medida, porque la desmedrada burguesía que se desarrolla en España no da lugar a que se imponga ese tipo social. En la Corona de Aragón, la decadencia de Barcelona sólo permite prosperar a un pequeño núcleo en la ciudad de Valencia —la más rica de las que comercian en el Mediterráneo—, mientras que en la de Castilla, los documentos no mencionan

más que dos grupos de relativa importancia: Sevilla y Burgos, la ciudad que enlaza con el imperio colonial de las Indias Occidentales, y la que regula el comercio internacional de las lanas, a través de su control de la lana de los rebaños de la Mesta.

Sociedad adinerada, hemos indicado, para los tiempos renacentistas, lo que quiere decir posibilidades de atesoramiento y de fuertes inversiones; esto es, lo que permite el despliegue de un incipiente capitalismo. Por lo pronto, tan sólo un capitalismo comercial, aunado al financiero, pero sin apenas otra cosa que un atisbo de lo que será más tarde el capitalismo industrial.

Capitalismo, en todo caso, coincidiendo con una nueva fase religiosa para buena parte de Europa. ¡Qué tentación la de unir ambos hechos, la de hacer al uno causa del otro! La infraestructura y la superestructura cambian. ¿Acaso no será porque lo que en una ocurra incide en la otra? A una nueva economía —la capitalista— ¿no debe corresponder una nueva forma religiosa? (en este caso la Reforma). Tema brillante, fuente de mil debates, tema político si los hay en la historia de las ideas. La idea es sugestiva, pero todo aquel que valore la libertad del hombre hará bien en rechazar tales condicionamientos.

Lo que sí es evidente es que esos tanteos capitalistas se dan mejor en el resto de la Europa Occidental que en España. ¿Quizá porque la mentalidad social chocaba en nuestra patria con la que hacía posible los hombres de empresa económicos? Los textos, en este terreno, son algo engañosos. La moral escolástica tendía al «justum pretium» de la mercancía, lo que era un freno para el rápido desarrollo de los negocios mercantiles, pero en qué medida seguía siendo una norma viva entre los hombres del Renacimiento es difícil de precisar. Se podía considerar que España, más anclada en la filosofía y en la moral escolástica, sentía ese freno con particular fuerza. Sin embargo, es en Erasmo donde podemos leer los ataques más vivos contra los comerciantes y mercaderes, que naturalmente constituían el

sector social mejor preparado para hacer realidad un cierto capitalismo: «Los más necios y los más despreciables actores de la farsa humana —leemos en su *Elogio de la locura*, quizás su obra maestra—, entre todos, son sin duda alguna, los comerciantes, porque no hay nada menos honrado que su profesión, si no es en la manera como la ejercen. Dondequiera que se hallen mienten, juran, roban, defraudan y engañan, a pesar de lo cual se juzgan a sí mismos las personas más importantes de la ciudad, sólo porque llevan las manos cubiertas de sortijas; y no les faltan aduladores y frailucos mendicantes que les rían las gracias y en público les llamen señoría, con el fin de que algunas migajas de sus bienes, infamemente adquiridos, vayan a parar a la bolsa de la comunidad». Cierto que en estos tiros de Erasmo respira el intelectual que se ve peor tratado por la fortuna, pero en conjunto una mentalidad nobiliaria pesa aún sobre buena parte de la sociedad, y contribuirá más tarde a favorecer la traición de la burguesía, propia de fines del Renacimiento y del período posterior barroco.

En lo ideológico, está claro que estamos ante una creciente racionalización de la existencia, en un proceso ininterrumpido, que desembocará en la revolución científica del siglo XVII. Una racionalización que se aprecia en los aspectos prácticos de la vida, desde la economía, con su técnica nueva de contabilidad por partida doble (el primer tratado, de Fray Luca Pacioli aparece a fines del siglo XV) y su imperativa norma de la adecuación entre oferta y demanda, en relación con los precios. En conjunto, es como una tendencia a la matematización, que se observa incluso en las artes, con las leyes de la perspectiva, que campean en la pintura del Renacimiento. Son estas matemáticas las que hacen avanzar el arte de la guerra, tanto en la balística como en la poliorcética. Recuérdese cuán orgulloso estaba Leonardo da Vinci de sus conocimientos en tales materias, y que como experto en ellas se ofrece a los príncipes de su tiempo. Es

en estos principios de la Edad Moderna cuando se vuelve a proferir la frase de que el libro de la Naturaleza está escrito en caracteres matemáticos. Las matemáticas, pues, son las que han de dar la clave para conocer ese mundo que rodea al hombre, descuidado por la filosofía medieval, pero que ahora ocupa el primer plano de la atención del hombre del Renacimiento. Por algo, entre los sabios de la Antigüedad, es Platón el que más atrae, por encima de Aristóteles, como aquel que en la Grecia clásica había destacado por su amor a los estudios matemáticos.

¿Cómo compaginar esa tendencia racionalizante con la fuerza que tiene todavía la magia? Es una de las contradicciones de aquella época. La magia no es sólo algo que envuelve a las clases humildes e ignorantes, cosa que ocurre ciertamente. Llega hasta los salones de los poderosos y a las aulas de los Estudios. Cuando el maestro Ciruelo trata de combatir en Salamanca contra las supersticiones, escribe un libro en el que viene a presentarse como quien en el fondo cree en todo el mundo mágico. Fray Francisco de Vitoria dedicará una de sus relecciones a ese tema. Y todo por un tiempo, pues la obra del maestro Ciruelo aparece en 1538, y la relección *De Magia*, de Fray Francisco de Vitoria, corresponde al curso 1539-1540, leyéndose al final del mismo, el 18 de julio de 1540.

Y ese no era el caso exclusivo de España. Por el contrario, la Italia renacentista había dado el ejemplo, con el interés con que había cogido esa temática Pico de la Mirándola, estudiando la cábala judía. Y Reuchlin, uno de los más famosos humanistas alemanes, desarrollará la cuestión en su *De arte cabalística*, donde la simbología desplaza a la razón.

Y así por todas partes.

Había una razón para ello. Eran demasiados los enigmas planteados a aquellos hombres para que se viesen libres de acudir al culto a lo misterioso. En los espíritus más nobles todo se

vincularía a un acto de fe, en la esperanza de que todo se resolvería en la vida ultraterrena. Por decirlo con los versos inmortales de fray Luis de León:

> ¿Cuándo será que pueda,
> libre de esta prisión volar al cielo,
> Felipe, y en la rueda
> que huye más del suelo,
> completar la verdad pura, sin velo?

Por otra parte, ¿no había sido el antiguo romano ampliamente crédulo en toda clase de magias? ¿No era una pieza constantemente leída la *Medea* de Séneca? El mismo culto a la Antigüedad reforzaba aquí la tiranía de las creencias mágicas. Las Cortes de Castilla pedirán con urgencia el florecimiento de los estudios astrológicos, por entender que era la mejor forma de que se perfeccionase la medicina, dado que se tenía por principio generalmente admitido que las estrellas ejercían su influencia sobre la vida del hombre y sobre sus avatares. Tener buena o mala estrella no era una frase rutinaria, era algo sentido verdaderamente, tanto por los poderosos como por los desheredados, por la gente culta como por los patanes. A Copérnico —cuya vinculación al sentimiento mágico de la existencia es bien conocida— se le estudiaba más en función de que había dado unas tablas astronómicas más perfectas, que facilitaban así las consideraciones astrológicas, que por su revolucionaria tesis heliocéntrica, que tardaría más de medio siglo en admitirse como seria y no como un «divertimento» de un intelectual ocioso.

EL ESPACIO EN LOS TIEMPOS MODERNOS

Asomarse al espacio en la Edad Moderna, a través de cualquier atlas histórico, es la primera evocación, el primer ejerci-

cio intelectual que debe hacerse, cuando se quiere entender aquel pasado.

Pues el espacio tiene su sentido propio, en función del tiempo y de la población, y eso lo saben muy bien los geógrafos. Y así, el espacio resultaba más abrumador para el hombre del siglo XVI, incluso en la propia Europa, no digamos en los mundos semidesconocidos de América y de África. Un espacio mucho menos poblado y, por ello, mucho más inhóspito, en el que la Naturaleza resultaba más fuerte, y la lucha contra ella más dura.

Por otra parte, la pobre técnica del tiempo hacía más difícil franquear ese espacio, que salvo el viejo continente europeo, mostraba aún tantas zonas incógnitas. Bajo el Renacimiento, esa técnica no ha cambiado apenas, desde los más antiguos tiempos, para los desplazamientos por tierra; sigue siendo el caballo el medio más veloz. Los correos de Carlos V no son más veloces que los de Darío I. En el Barroco, al menos, aparece la carroza con ballestas, un lujo para los poderosos, que hace más cómodos los largos viajes, amortiguando el traqueteo. Aún se pueden ver, en el museo de carrozas de Lisboa, la usada por Felipe II en su viaje a la capital portuguesa, verdadera maravilla para los tiempos.

En cambio, por mar los avances —en el doble sentido de la palabra— son mayores, permitiendo de ese modo los espectaculares logros con que se abren los tiempos modernos. Al lado de la galera, la vieja nave que sigue surcando las aguas del Mediterráneo, aparecía la carabela, esa nao de los pueblos ibéricos, que con la brújula y el astrolabio permitirá a castellanos y portugueses adentrarse por el mar abierto, abriendo nuevas rutas. Perfeccionada luego con el galeón, y favorecida esa navegación de altura con un mejor conocimiento de las corrientes marinas y de los vientos favorables, se consigue costear África, romper el murallón del Océano Atlántico —el antiguo «Mar Tenebro-

so»— hacia Occidente, y resolver el magno problema del tornaviaje.

De ese modo, carabelas y galeones, pese a su pequeño desplazamiento en toneladas, consiguen establecer —y mantener— la conexión entre los dos continentes, y permiten el despliegue de la civilización europea, preparando su extraordinaria influencia sobre los demás pueblos de la Tierra. Pero no debemos olvidar cuánto más trabajo, y más tiempo, costaba franquear aquel espacio entonces que ahora, y cuánto más problemático resultaba. Cualquier viaje de aquel período era sumamente incómodo, y lo que era peor, sumamente arriesgado. A la Naturaleza más salvaje, a los espacios vacíos de hombres, a lo que suponía franquear zonas mal conocidas, o desconocidas, había que añadir el peligro del asalto del bandolero en tierra y del pirata en mar. Los Estados dominaban muy mal sus territorios; el resultado era que en la misma civilizada Europa podía el bandolero asaltar al viandante, tanto al atravesar España como al hacerlo por Italia o por Francia; no digamos por los inciertos límites de Polonia o Rusia con el Imperio Turco. Y en el mar los encuentros eran peores, porque los piratas no se limitaban a saquear a los viajeros. Cuando el pirata era musulmán sobrevenía el temible cautiverio, del que se salvaba difícilmente la vida. En todo caso, un rosario de desventuras era lo que se ofrecía ante el infortunado cautivo.

Y aún habría que señalar otra cuestión: el espacio en función de la política. Esto es, cómo evoluciona el mapa político de Europa, junto con las novedades que van apareciendo. En primer lugar, los esfuerzos de los navegantes lusos y castellanos, a la par con los italianos que se ponen al servicio de aquellos reyes —pensemos no sólo en Colón, sino en otras figuras como Américo Vespucio—, van logrando perfilar nuevas costas, permiten fijar nuevas rutas, descubren nuevos pueblos.

A su vez, Rusia tiene su propia exploración por tierra. Sus hombres hacen del Ducado de Moscovia poco a poco una gran potencia, por el hecho mismo verdaderamente contundente, de que se hacen con un inmenso territorio, lentamente asimilado. En Rusia, desde que franquean el Volga y, más al este de Kazán, los Urales, no existirá solución de continuidad; todo el territorio que se va adquiriendo se incorpora, sin mayores esfuerzos, al cuerpo principal del país, al núcleo central integrado por el Ducado de Moscovia. Mientras los imperios coloniales que se forman al occidente de Europa están siempre en peligro de escisión, que se producirá más pronto o más tarde, en cambio la bola de nieve rusa se irá agigantando, al rodar de los siglos, sin fisuras internas. Y en el espacio tendrá Rusia su gran fuerza, hasta el punto de convertirse en la potencia continental por excelencia.

Y en ese sentido hay que insistir en que dominar el espacio está también en función del apoyo político, dado que entre los obstáculos que encuentra el viajero se hallan aquellos específicos que alzan los mismos hombres. Un Estado fuerte combatirá más eficazmente a los bandidos en tierra y a los piratas en el mar. Por eso la evolución del mapa político, que viene a ser como la radiografía del cuerpo de esas naciones, marca la influencia política en el espacio; la misma alteración de las fronteras transformará también las posibilidades existentes en un momento dado para vencer al espacio, facilitándolas en unos casos y dificultándolas en otros.

Por lo tanto, puede afirmarse que el espacio no puede tomarse en sentido absoluto, cuando se le usa como una categoría histórica. El espacio, en la Historia, está en función del tiempo que cuesta franquearlo, lo que a su vez supone unos condicionamientos económicos.

En definitiva, el espacio hay que medirlo por jornadas. En los tiempos modernos, lo que tarda un hombre en alcanzar

otro lugar caminando, que es el sistema más usual para la inmensa mayoría del pueblo, tal como lo hacen los romeros y también los pobres, que son una legión. Algunos del pueblo, más afortunados, tendrán su pollino, pero solamente los poderosos, o los que están a su servicio, pueden pensar en un caballo. Por eso es frecuente que los lugares no se hallen más distantes entre sí de lo que puede caminar un hombre en un día, esto es, entre tres y cuatro leguas (entre 18 y 22 kilómetros).

Claro que la necesidad puede obligar a forzar esa marcha, y así los ejércitos, movidos por el viento de la guerra, harán desplazamientos más rápidos y más largos, incluso de cuarenta kilómetros en una jornada. A su vez, el correo del Rey puede alcanzar cerca de los ciento cincuenta kilómetros, naturalmente a base de relevos de caballos, al igual que de los jinetes, aunque lo general era que cada correo se responsabilizara de hacer llegar a su destino la correspondencia que se le confiaba.

Como hemos dicho, también afectaba la densidad de población, en particular para la seguridad de los desplazamientos. En la Europa del Antiguo Régimen eran pocas las zonas de una relativa densidad de población, al modo de los Países Bajos, del Rhin medio y de la Italia del norte. Lo más frecuente era que el viajero se encontrara con grandes espacios semidesérticos: bosques, pantanos, estepas; regiones, en suma, mal dominadas por los hombres, enseñoreadas por una Naturaleza salvaje, que hacía los caminos malos e inseguros. De ahí la doble sensación de inseguridad y de riesgo, y que pocos fueran los que se decidieran a ponerse en camino, salvo que tuvieran que hacerlo por obligación de su oficio: mercaderes, soldados, diplomáticos, estudiantes, peregrinos y pobres.

Los pequeños Estados compactos, como la república de Florencia, dominaban bien su territorio. Pero el espacio constituía un verdadero reto para los grandes Estados, en particular para

las monarquías supranacionales, como la Monarquía Católica, o para los imperios coloniales como el portugués.

En tres cortes sucesivos podemos apreciar la evolución del espacio, en función de los cambios políticos, según tengamos ante nosotros un mapa de Europa hacia mediados del siglo XV, o bien un siglo después, cuando se firma la Paz de Cateau-Cambrésis (1559), o bien a mediados del Seiscientos, entre la Paz de Westfalia (1648) y la de los Pirineos (1659).

A mediados del siglo XV Europa tiene todavía ante sí un gran espacio desconocido: el «Mar Tenebroso», que era como los contemporáneos designaban al Océano Atlántico antes de la empresa colombina. La punta de lanza portuguesa ha ido ya avanzando por la costa del África occidental, si bien hay que recordar que el Golfo de Guinea no se alcanza hasta la década de los setenta. En cuanto al continente asiático, es más bien una referencia lejana, que se tiene por vía indirecta, y son contados los europeos que lo han abordado, en especial China y Japón. Llegan, eso sí, sus mercancías que son muy valoradas, a través de rutas caravaneras en manos de mercaderes árabes, que depositan en los puertos del Mediterráneo oriental productos como sedas, perfumes y especias. Todo como si procediera de un mundo irreal y fantasmagórico, aunque se tenían de él algunas referencias literarias (y la más famosa, *El millón*, de Marco Polo).

En cuanto a la propia Europa, la nota política más destacada a escala internacional era la prolongada ofensiva turca, que había logrado penetrar profundamente en los Balcanes, y que en 1453 coronaría su empresa con la conquista de Constantinopla. Por entonces, el Ducado de Moscovia aún no hacía suponer la grandeza que le esperaba, pues no sería hasta el último cuarto de siglo cuando se fraguaría el eje Moscú-Novgorod, mientras que al este de Kazán aún era un khanato independiente, y el

resto poco menos que ignoto. Quizá el Estado que parecía tener un futuro más brillante era el polaco, después de fraguar la Unión de Lublín, cuando todavía Kiev, y con ella el resto de Ucrania, caía bajo sus dominios. Al Norte, los daneses mantenían un férreo control de los estrechos bálticos, y con ellos el de navegación por aquel mar, mediante la Unión de Kalmar, con la que dominaban a suecos y noruegos. A Occidente, el final de la Guerra de los Cien Años deparaba nuevas posibilidades, tanto a franceses como a ingleses, si bien los primeros las aprovecharían favorablemente venciendo al Ducado de Borgoña, mientras los ingleses se enfrascarían en una serie de guerras civiles, que bautizarían con el poético nombre de «las Dos Rosas», la blanca y la roja, símbolo de las dos casas en litigio: Lancaster y York. Aún existían fronteras entre Inglaterra y Escocia, como reinos distintos, y lo que era más grave, entre Castilla y Granada, pues en este caso la frontera política se doblaba con otra religiosa.

En el centro del Continente, quizá por la pesadumbre de las aspiraciones universales, no se había conseguido una verdadera unidad política, ni en Alemania, cuna del Imperio (el «Sacro Imperio Romano Germánico»), ni en Italia, sede del Papado.

¿Cómo va evolucionando este mapa, cuando nos adentramos en el Quinientos? ¿Cuál es la situación de Europa hacia 1559, el año de la Paz de Cateau Cambresis?

En primer lugar, el Mar Tenebroso ha dejado ya de serlo, para abrir camino hacia las Indias Occidentales, donde los españoles han puesto firmemente la planta, desde México hasta el Perú y hasta la propia Chile. A las hazañas de los primeros navegantes han sucedido las gestas de las conquistas. Un puñado de hombres se ha hecho con inmensos imperios, mientras los portugueses han logrado ya dar cima a su obra, convirtiendo el Cabo de las Tormentas en Cabo de Buena Esperanza, y alcanzando las Indias Orientales, hasta las codiciadas Islas de las Es-

pecias. Por otra parte, se ha dado por primera vez la vuelta al mundo, encontrándose en la lejana Insulindia lusos y castellanos, caminando unos hacia Occidente y otros hacia Oriente. Se conoce ya perfectamente la ruta africana, aunque a veces las corrientes desvían las naves de forma que se producen nuevos descubrimientos, como los que logra Álvarez Cabral en el actual Brasil. En todo caso, la misteriosa Asia se conoce ya directamente, a través sobre todo de las expediciones portuguesas, pues de momento los castellanos han cedido el terreno a sus vecinos, y aún no han hecho acto de presencia ni holandeses ni ingleses.

En Europa, Turquía es aún la de Solimán el Magnífico, el contemporáneo de Carlos V, que dará todavía bastante guerra a su hijo Felipe II, antes de desaparecer, en 1566. Su dominio de los Balcanes se ha fortalecido con la posesión de Belgrado, verdadero portillo que abre paso a los ejércitos turcos para periódicas invasiones de la Europa central. Así, la toma de aquella plaza en 1521 permite cinco años después la formidable invasión que daría al traste con el reino cristiano de Hungría en los llanos de Mohacs, donde moriría su rey Luis II, el cuñado del Emperador.

Al Este, Rusia ha iniciado ya su fabulosa expansión tanto hacia Oriente, dominando la ruta del Volga (1552: Kazán; 1556: Astrakán) como hacia el Oeste, a costa en este caso del reino polaco-lituano.

Algunas viejas fronteras persisten, como la que separa Inglaterra de Escocia, o las que dividen en cien pequeños Estados a las repúblicas italianas, pero otras han caído ya, como la que limitaba tan peligrosamente a Castilla con el reino nazarí de Granada. Lo cual señalaba el crecimiento de la Monarquía Católica, con la unión entre Castilla y Aragón bajo Isabel y Fernando, que posibilitaría la posterior grandeza de la Monarquía.

Y veamos ahora cuál es la situación a mediados del Seiscientos.

En cuanto a las rutas oceánicas no ha habido demasiados avances, pero sí espectaculares sustituciones. En las Indias Orientales, los holandeses han desplazado a los portugueses. Por su lado, España ha establecido un enlace propio con Extremo Oriente, desde las costas pacíficas de Nueva España: el galeón de Manila o de Acapulco, pues en este período es cuando se colonizan las Filipinas y cuando Urdaneta, el genial navegante hispano, descubre la corriente del Kuro Shivo, al norte del paralelo 40°, que hace posible el tornaviaje entre Filipinas y Acapulco. Ya para entonces tanto Inglaterra como Francia han penetrado ampliamente en América del Norte, iniciando así una rivalidad que trascenderá al siguiente siglo en una feroz guerra colonial. Pero la nota más distintiva de este siglo, en la zona media americana, es la inseguridad en que acaba cayendo la navegación del Caribe, en parte por la impotencia del menguante Imperio Español, y en parte por la audacia creciente de los filibusteros, que hacen de la Isla de la Tortuga un verdadero nido de corsarios, de fortuna similar a la que en el siglo anterior había disfrutado Argel, en pleno Mediterráneo.

Por lo que hace a Europa, Turquía mantiene su presencia en los Balcanes, si bien después de la derrota de Lepanto su posición se ha hecho cada vez más débil. Como toda potencia creada para la guerra y enriquecida con la guerra, sólo el éxito militar la galvaniza y sobrevive mal a los desastres exteriores. En todo caso, son ya las naves cristianas las que se atreven a penetrar en el Mediterráneo oriental, saqueando sus pobres poblaciones litorales, cada vez peor defendidas por el señor de Constantinopla, al cual sigue llamándosele el «hijo de la esclava».

Tampoco le han ido demasiado bien las cosas a las naciones de la Europa cristiana. Es un siglo general de contracción, un verdadero siglo catastrófico salvo para las ciencias —que no es

poco—, y para la pequeña potencia que es Holanda. Tanto Inglaterra como Francia tienen demasiados problemas internos para que consigan proyectarse con eficacia en el resto del mundo. Ciertamente, ha desaparecido la frontera escocesa, lo que prepara la futura grandeza de Inglaterra, mientras en la Península Ibérica se ve desaparecer y volver a surgir la frontera portuguesa, flujo y reflujo de un poderío.

Pero es más a oriente, en la Europa eslava, donde se produce el gran despegue. En efecto, la Rusia de Iván el Terrible, la Rusia que supera el período de las *Turbaciones*, la Rusia de los Romanov es la que en esta etapa aumenta sin cesar su territorio hasta el punto de duplicarse frente al que tenía a mediados del siglo XV. Es la Rusia que franquea los Urales, avanzando decididamente por Siberia, que será su destino irreversible.

Este es el espacio en los tiempos modernos. Ahora bien, cabe recordar las reflexiones de J. R. Hale sobre el Europa del Renacimiento. En el espacio no cuenta sólo lo que vemos, sino también nuestro estado emocional (cómo lo vemos) y nuestro esfuerzo intelectual (lo que imaginamos). Lo más frecuente era que la gente viviese y muriese en su lugar, sin romper el horizonte que le había enmarcado su niñez, salvo para ir en alguna ocasión solemne a las fiestas patronales de la villa cabecera de su partido. Sabemos que no pocos lugareños comarcanos de Valladolid, acudieron a la capital del Pisuerga, cuando se corrió la noticia de que regresaba Carlos V, después de haber renunciado al poder, camino ya de su retiro de Yuste. Pero, en general, viajes cortos a lo sumo, pues se temía mucho a lo desconocido. Había infinidad de relatos sobre los horrores que podían asaltar al viajero en su camino, algunos ciertos (tormentas, naufragios, asaltos de bandoleros, cautiverios, martirios), otros totalmente imaginarios; monstruos de todas clases, duendes, brujas y diablos. Si el viajero no llegaba a poblado antes de que cayese la noche, se consideraba irremediablemente perdido, pues

las horas nocturnas se miraban con particular terror. La medianoche era el reino de las brujas y de todo lo diabólico y, por supuesto, del hampa en la ciudad y de los bandidos en el campo. Ciudades y aldeas parecían sitiadas cuando llegaba la noche, pues tanto los ciudadanos como los lugareños cerraban bien sus puertas y se olvidaban del resto de la comunidad hasta que amaneciese el nuevo día.

Por otra parte, aun superados riesgos y desvanecidos los temores, con algo se encontraba irremediablemente el viajero, y era con las incomodidades del viaje en sí. Polvo o fango, frío o calor según las estaciones, el viajero sólo conocía un viaje cómodo: aquél que podía realizar cuando lograba coger una vía fluvial. En este aspecto era afortunada la región europea entre el Sena y el Elba, con el curso medio del Rhin y multitud de otros ríos navegables, por donde el viajero se deslizaba sin traqueteos y sin tragar polvo alguno. Otra vez hay que traer el recuerdo imperial, y aquel viaje que el césar Carlos V realizó en 1550 por el Rhin, en el que nos dice que lo aprovechó para dictar sus *Memorias*.

Y no acababan las incomodidades del caminante en el puro camino, pues aún le aguardaban las de la propia posada. Posadas o ventas que eran escasas y sucias, de forma que el rico —y esto hasta los tiempos de Jovellanos, cuanto más en el Quinientos o en el Seiscientos— acostumbraba llevar aparte su ropa de cama, sus mantas y hasta su propia comida, sin olvidar, por supuesto, sus guardas que le protegiesen de los riesgos habituales. Cuando la Corte se movía, y con los reyes la multitud de cortesanos que solían acompañarles, las dificultades crecían, y los lugares se veían forzados a facilitar alojamiento a todo el cortejo. Igual ocurría cuando la tropa estaba en marcha, agravadas entonces las circunstancias con los posibles desafueros de los soldados, tan temidos por el paisanaje, materia sobre la que abundan los testimonios documentales y recogida una y otra

vez por los escritores de la época. Sirva de muestra lo que supone *El Alcalde de Zalamea*, la magistral pieza de Calderón de la Barca.

En cuanto a la fantasía, como se expresa en la obra dirigida por Denys Hay sobre *La época del Renacimiento*, «los exploradores esperaban hallar monstruos y los encontraron». Nada menos que en la obra de Sebastián Münster sobre cosmografía (uno de los libros que más circularon en la Europa del Quinientos) se puede admirar niños con dos cabezas, hombres con un sólo ojo (lo que quería decir que el relato homérico sobre las aventuras de Ulises, con el encuentro con Polifemo, seguía vigente) y otras lindezas semejantes. Y de ello quedaría un recuerdo en la misma topografía, con el nombre de Patagonia para los extraños seres encontrados, según aquellos fantásticos relatos de los viajeros, en América del Sur: los gigantes patagones, con que se encuentra la expedición de Magallanes.

He aquí un típico relato maravilloso de las cosas vistas por los viajeros:

> En el río de esta misma ciudad de Goa es cosa notoria que nasce y se cría un árbol que si sus hojas caen dentro del agua, se convierten en pescados, y si sobre la arena se vuelven en áxaros, que son al modo de mariposas…

Así se expresaba el doctor Cárdenas en su obra *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*, que aparece impresa por primera vez en México, en el año 1591, y dedicada al virrey don Luis de Velasco[1].

Ahora bien, no era tanto que vieran lo que esperaban ver, como que relataban aquello que sabían que sus lectores esperaban leer. La época estaba llena de relatos de fantásticos lances caballerescos, y los libros de los viajeros no les iban a la zaga. Por otra parte, cuantas, más maravillas contaba el que había recorrido mundos extraños, más admirable parecía su hazaña. En aquellos tiempos de escasos viajes, el viajero era tanto como un aventurero que se atrevía a todo y, entre otras cosas, a contarlo

todo, lo cierto y lo prodigioso. De todas formas, no es extraño que los comerciantes y mercaderes, incluso sin estar integrados en compañías únicas, se juntasen para acometer sus viajes, y así afrontar juntos los riesgos que se sabían inevitables.

GALERÍA DE PERSONAJES

Los personajes, he ahí la cuestión. ¿Estamos de nuevo ante una historia triunfalista? ¿Volveremos a resucitar el héroe? Vieja polémica que arranca de los años treinta, cuando la escuela histórica francesa de los *Annales* arremete contra una manera de entender la Historia, que había de dar por superada. Exactamente en 1929 se lanzaría el manifiesto para el gremio de historiadores. Entonces supo a cosa nueva, y tal impacto provocó que, en buena medida, aún sentimos sus efectos.

Ahora bien, desde entonces casi ha pasado medio siglo. Y tantos años nunca pasan en balde. El que quiera sentir y escribir la Historia al modo de 1929, bien se puede decir que vive anquilosado. Y los primeros en reprochárselo serían Lucien Febvre y Marc Bloch.

Pues debemos tratar de conocer el ambiente de una sociedad, pero también tratar de ver al personaje que en ella se perfila. En definitiva, al hombre concreto, que es el que hace la Historia. La Humanidad tiene un rostro. La dificultad estriba en apreciar los problemas de cada tiempo en sus personajes.

Por lo tanto, lo que importa sobremanera es el enfoque. No se puede pasar de la historia de los héroes-soldado a la historia de las masas. Hay que ampliar el concepto de héroe, por un lado, y no perder de vista la sociedad en que se mueve, por otro.

Por otra parte, la cuestión examinada en su conjunto permite no pocas reflexiones. Cuando se hace una antología de figuras en las ciencias y en la filosofía, por ejemplo, es notoria la es-

casez de nombres que se pueden entresacar en la época del Renacimiento, mientras que suman legión los que destacan en las artes o en la política. Asimismo, en ese terreno de la política la serie de mujeres verdaderamente importantes aparecen por toda la Europa Occidental. En cada campo se perfilan las particulares tendencias de cada país.

Está claro que las ciencias no tienen un fuerte desarrollo bajo el Renacimiento, donde sólo puede contarse con la figura destacada de Leonardo da Vinci, y más como un aficionado desbordante de geniales intuiciones. De forma que la revolución científica descansa, sobre todo, en las dos figuras cumbre de Copérnico, el canónigo polaco, y Galileo, el italiano. Su lucha se librará en el campo de la astronomía, y su nueva doctrina del heliocentrismo, en pugna contra el tradicional concepto de que la Tierra era el centro del Universo. Una doctrina que era mal vista por las jerarquías eclesiásticas, tanto católicas como protestantes, que ponía en entredicho el principio de autoridad —dado que había de negar a Aristóteles, tan venerado por la Escolástica—, pero que se demostraba por la razón. Y ahí radicaría el principio que permitiría el espectacular despliegue de la ciencia propio de los tiempos modernos y contemporáneos.

Habría que añadir que la Universidad de Salamanca se haría justamente famosa en el siglo XVI, al recoger en sus estatutos que se pudiera estudiar a Copérnico, cuando se le condenaba por la mayoría de las universidades europeas.

En cuanto a humanistas y filósofos, la serie de nombres italianos se impone en la época del Renacimiento, incluso dejando a un lado las grandes figuras del Trecento (Dante, Petrarca, Boccaccio): desde Leonardo Bruno hasta Lorenzo Valla, desde Marsilio Ficino hasta Pico de la Mirándola, desde Poggio hasta Pomponazzi, quizá el más original de todos y el de más acusado racionalismo. Ninguno de ellos llegaría a la altura del holandés Erasmo de Rotterdam, ni ninguno compondría una obra maes-

tra como la *Utopía* del inglés Tomás Moro, el mismo que por ser fiel a su fe hasta con la vida, la Iglesia consagraría como santo. De todas formas, es preciso llegar al siglo XVII para encontrarse con auténticos filósofos, creadores de profundos sistemas como el francés Descartes, el holandés Spinoza, o el inglés Bacon.

También aquí cabe recordar algunos nombres hispanos: Luis Vives, el que se forma lejos de su patria, —produciendo lo mejor de su obra en Bélgica; Alfonso de Valdés, el secretario latino de Carlos V; el maestro Vitoria, la lumbrera de la universidad salmantina del Quinientos, y en fin, el P. Suárez, cuya influencia sobre el pensamiento alemán del siglo XVIII parece ser verdaderamente importante.

Al lado de ellos habría que recordar a los santos y reformadores. Es la época de Savonarola, de Lutero, de Calvino; pero también de San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, Santa Teresa de Jesús. San Juan de la Cruz, San Juan de Dios, San Pedro Claver, San José de Calasanz y San Vicente Paul. Pues la época, después de un período más tibio, en el que los sentimientos religiosos parecen ceder ante otras preocupaciones, acaba centrándose primordialmente en los problemas de la fe, por los que incluso se combatirá a sangre y fuego. Es aquí donde la presencia española se muestra más intensa, como la del país que entra en la Edad Moderna con una gran batalla a lo divinal, la guerra contra Granada, que es como la última Cruzada. Y su fuerza está patente en la reforma interna de la Iglesia hispana, lograda bajo Isabel la Católica, con el esfuerzo de Cisneros, en el papel que ejerce en el Concilio de Trento, en la fundación de nuevas Órdenes religiosas —jesuitas, escolapios— y, en fin, en esa serie de figuras que da al altar.

Santos que no pocas veces son también escritores de primera calidad, como es el caso de Santa Teresa y de San Juan de la

Cruz. Y es también aquí donde sobresale el genio de la raza, pues al lado de poetas como Garcilaso de la Vega y Fray Luis de León, de dramaturgos como Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca, de novelistas como Quevedo y, sobre todo, de Cervantes, sólo puede incorporarse, en pie de igualdad, en este período que ahora estudiamos, al inglés Shakespeare.

En las artes, Italia vuelve a ser la gran señora, la maestra indiscutible, desde Piero della Francesca y Leonardo da Vinci hasta Rafael y Tiziano, desde Donatello hasta Miguel Ángel, desde Signorelli hasta Bernini; nombres sin embargo al lado de los cuales no desmerecen otros trasalpinos, como el alemán Durero, el flamenco Rubens y el holandés Rembrandt, por sólo citar las cumbres. Asimismo la escuela española es digna de recordarse y a un nivel semejante, con figuras de la talla del Greco, de Ribera, de Zurbarán y de Velázquez.

Los hombres de acción surgen por doquier. Fue la época del Renacimiento especialmente trepidante. Baste recordar a los Reyes Católicos, a Cisneros, a Carlos V y a Felipe II en España, corriendo a lo largo de su época más brillante en la historia política, cuando se suceden las hazañas del Gran Capitán, de los Pinzón, de Hernán Cortés, de Pizarro, de Vasco Núñez de Balboa, de Elcano y de tantos otros como en la historia de los descubrimientos y de la conquista han sido. Aquí se aprecia la justa correspondencia en cada momento de predominio y las grandes figuras estelares. En la primera fase, de ascenso español, vemos cómo se dan la mano los Reyes Católicos, Cisneros, Carlos V y Felipe II; es el siglo español de la política y de las armas. En el Seiscientos, en cambio, aparecen en la escena sucesivamente Enrique IV, Richelieu, Mazarino y Luis XIV; estamos ante un relevo, en el que los franceses toman el mando. Y no hay que olvidar que por entonces Inglaterra da personalidades del orden de Enrique VIII, de Isabel, de Drake, de Hawkins y —ya entrado el siglo XVII— de Cromwell. Es también la época de Soli-

mán el Magnífico, de Barbarroja, en el tardío Renacimiento, y de Gustavo Adolfo, en el Barroco.

A lo largo de estas dos centurias sólo un Papa destaca con verdadera fuerza: San Pío V, el alma de la Liga Santa contra el Turco. Roma sufre una seria crisis, que explica el éxito de la Reforma; crisis interna, por supuesto, pero que cabe reflejar cuantitativamente en la serie de papas que se suceden: veinte entre el reinado de Sixto IV —contemporáneo de los Reyes Católicos— y el de Clemente VIII —que se corresponde con el final del reinado de Felipe II—. Demasiados cónclaves, demasiados relevos en el poder, precisamente en el siglo en el que van a predicar Lutero y Calvino, el siglo de la Reforma. Contrástese con los largos reinados españoles: Fernando el Católico, 41 años; Carlos V, 40 años; Felipe II, en fin, otros 42 años.

Por último, debe recordarse que a lo largo de estos siglos el papel jugado por la mujer es particularmente relevante, en especial en la política. Baste recordar lo que supuso en España Isabel la Católica, en Inglaterra Isabel Tudor, en Francia Catalina de Médicis, en Escocia María Estuardo, y en Bélgica Isabel Clara Eugenia, la hija bien amada de Felipe II.

No deja de ser curiosa la extinción de dinastías, particularmente apreciable en la Europa Occidental: en Inglaterra, los Tudor y los Estuardos; en Francia, los Valois; en España, los Trastámara y los Austrias.

Este examen permite afirmar que España sobresale, principalmente, en esta época del Renacimiento y del Barroco, en la política y en la religión, en las artes y en las letras. Y ello con un brillo tal, dentro del marco europeo, que bien le cuadra el título de Edad de Oro con la que se le conoce en la Historia.

Pues en verdad que estamos ante el momento cenital de su proyección histórica.

LISTA DE ABREVIATURAS

A. G. S., E.	Archivo General de Simancas, sección Estado.
B. N., Ms.	Biblioteca Nacional, sección de manuscritos.
B. N., P., Ms.	Bibliothéque Nationale, París, sección de manuscritos.
H. H. St. A., V.	Haus, Hof und Staatsarchiv, Viena.
CODOIN	Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España.
B. A. H.	Boletín de la Real Academia de la Historia.
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

PARTE PRIMERA

LAS ESTRUCTURAS

CAPÍTULO I

LA TIERRA Y EL HOMBRE

GENERALIDADES

Evocar a España en su momento de plenitud cultural no es tan difícil. Basta muchas veces con saber mirar. ¿No está la tierra como testimonio directo? ¿Y las creaciones de aquellos hombres, sus libros, su música, sus lienzos, sus ciudades? En otras ocasiones, una galería de personajes parece ponerse en movimiento. A veces, es un año que resulta particularmente evocador. Otras, una situación histórica, o el ambiente de una ciudad. Pero en ocasiones, ciertamente, los enigmas se suceden, los interrogantes se acumulan y es preciso acudir a la investigación histórica. Y aún así…

En primer lugar, la tierra. La inmensa tierra de las altiplanicies, con luz cegadora, la tierra reseca de las dos Castillas, de veranos ardientes, con inviernos largos y gélidos, de primaveras cortas y desapacibles, de otoños luminosos y prolongados. Esa tierra, ese paisaje, ese clima conmovió a Vitoria y a Fray Luis, a Santa Teresa y a San Juan; por ella caminaron los entes de ficción, como el Lazarillo o como don Quijote y Sancho Panza.

O las lluvias de Galicia y de la cornisa cantábrica, con sus ciudades y sus villas de piedras grises, de cielos encapotados, de montes jugosos, de pinos y helechos; tierras a las que baña un

mar siempre batiendo, un mar que golpea furioso sobre los acantilados de Finisterre como sobre los del cabo asturiano de Peñas o sobre el vasco de Machichaco.

O la teoría de naranjos y de olivos que se alinean, como un viejo ejército, a lo largo del litoral mediterráneo.

Estas tres Españas —la galaica y norteña, de clima húmedo; la interior de clima seco y continental, y la levantina y meridional, de clima mediterráneo— están presentes a lo largo de su historia, y es lo primero que hay que tener en cuenta para evocar su pasado. De igual modo sus ríos y sus montañas, sus vados y sus desfiladeros, sus villas y sus pueblos. En las mismas ciudades, las partes viejas nos permiten evocar la vida de nuestros antepasados como testimonio en piedra.

Ahora bien, para que la evocación sea más certera hay que tener en cuenta qué es lo que falta y qué es lo que sobra; en otras palabras, la mano del hombre, para bien o para mal, cambió no pocas cosas. Esos cambios son más notorios en las grandes ciudades, pero también se aprecian en el campo; baste con recordar los grandes lagos artificiales producto de la creación de las gigantescas presas con fines de aprovechamiento del agua de los ríos para energía eléctrica. Pero, sobre todo, donde está la gran diferencia es en la relación hombre-espacio. En primer lugar, por el aumento de la población; en segundo lugar, por la revolución técnica operada en el terreno de las comunicaciones. Durante los Siglos de Oro —XVI y XVII—, el español se veía dominado por el espacio, que se le imponía como una realidad difícilmente superable. Los cambios son mínimos, sobre todo en tierra, en relación incluso con las etapas primeras de la historia. Los ejércitos de Carlos V no avanzan más deprisa que las legiones de Julio César. Y si en el Mar Océano hay modificaciones sustanciosas (la carabela es la nave nueva que hace posible los magnos descubrimientos), en el Mediterráneo las

galeras que combaten en Lepanto difieren muy poco de las usadas por los cruzados.

Otra diferencia, y bien marcada, se aprecia en las relaciones internacionales. Los Estados no eran capaces de asegurar, de forma eficaz, la vida pacífica de las poblaciones costeras frente a incursiones de otras potencias, y eso rezaba muy en particular para España, donde el panorama se ensombrecía con la constante amenaza de las incursiones berberiscas en las costas de Levante y Mediodía. De ahí radica el fundamento de la potente vida de las dos Castillas; en primer lugar, son inaccesibles a esta amenaza externa. A lo largo de estos dos siglos, los únicos ejércitos que vienen a perturbar su paz son los que se alzan con motivo de discordias internas, como cuando surgen las Comunidades frente al Emperador. Castilla es un castillo, es una altiplanicie elevada, con grandes murallones montañosos en su contorno, que la distancian y la apartan pero también la resguardan. En su interior la vida es más segura. Y, por otra parte, las comunicaciones entre los pueblos más fáciles que en la España de la periferia, tan encrespada por sistemas montañosos. El peso de las dos mesetas en la España imperial es soberano; de ahí que la mirada del historiador se fije más en esas regiones, cuando describe la España de los Austrias. Es también la que evoluciona más intensamente en relación con las corrientes culturales, frente a una bien marcada atonía de la periferia, si se exceptúa Andalucía.

Y Andalucía no es sino una prolongación de Castilla, una Castilla novísima que se forja en la Baja Edad Media. Porque Castilla, siempre en expansión a lo largo de estos siglos, no se vierte hacia Occidente ni hacia Levante, sino preferentemente hacia el mediodía. No importa que los sistemas montañosos le sean contrarios, ni que el curso de sus ríos tome otra dirección. Castilla ha mostrado siempre una marcada proyección hacia el Sur, patente incluso en su salto a Ultramar a través de los puer-

tos andaluces; primero, por los onubenses de las rías del Tinto y del Odiel, después por los del Guadalquivir —en particular Sevilla—, finalmente por Cádiz. Su fuerza hace que incluso asuma en el Mediterráneo el papel desempeñado antes por Cataluña, con los consiguientes recelos de los pueblos de la Corona de Aragón, pero la dirección de su flecha va hacia el norte de África y hacia Ultramar.

Esto influye también, aun de un modo inconsciente, sobre la tarea de los gobernantes. La España de los Siglos de Oro se gobernará desde Castilla, y preferentemente por y para Castilla. Son las ideas y los hombres castellanos los que se imponen al resto del país. No sin esfuerzo, ni sin resistencias, pero eso es inevitable. Castilla, por otra parte, triplica en territorio a la Corona de Aragón, y la cuadruplica en población. Otra singularidad de la época: que la zona meseteña esté más poblada que la periférica, a excepción de la andaluza, a la que, por otra parte, señalábamos como una clara prolongación de Castilla.

Por eso, cuando se trata de la tierra, no se puede distinguir sin más con categorías geográficas, entre una España húmeda y otra seca, sino que es preciso introducir las diferencias marcadas por la Historia, viendo por un lado la Corona de Castilla y por el otro la de Aragón, como los dos grandes núcleos políticos integrados en una sola Monarquía, a partir de la obra unificadora de los Reyes Católicos.

Por otra parte, hay una realidad en la geografía hispana que se impone a los siglos y marca su historia: su posición crucial entre dos mares y dos continentes. Situada en el extremo suroccidental de Europa, frente por frente a las costas africanas, dominando el estrecho que une el Atlántico con el Mediterráneo, España participa de esa situación a la vez europea y fronteriza de cara al África; y si por el Mediterráneo está en contacto con todo lo que supone la fabulosa cultura forjada en la Península Italiana desde la Antigüedad, pero muy particularmente

en estos Siglos de Oro en que se desarrollan el Renacimiento y el Barroco, por el Atlántico va a ponerse en contacto con la aventura de lo inesperado, con el prodigio de los nuevos mundos hasta entonces por nadie conocidos.

LA ZONA NORTEÑA

Podemos evocar la época, puesto que sus fundamentos principales siguen ante nosotros, pero a condición de que no olvidemos sus limitaciones. La distancia era una de las más fuertes. Y la distancia afectaba a Galicia, tierra muy apartada, el último rincón de España, a la que era muy difícil llegar.

La ruta jacobea salvaba sus montañas por Cebrero, Fonfría y Triacastela, alejándose de la actual carretera, para caer sobre la Abadía de Samos. Samos era entonces un salto en el camino jacobeo, bajo la protección de la abadía benedictina; hoy es un lugar perdido. La ruta jacobea alcanzaba el Miño en Puertomarín, después de pasar Sarriá; hoy la preciosa estampa sobre el río ha quedado cubierta por las aguas del pantano. En el *Codex Calistinus* viene señalada con su nombre latino Pons Minea, el puente del Miño. Y así, por Palas del Rey, Hellíd y Arzua, se llegaba a Labacolla, para divisar desde allí a Santiago de Compostela, «urbis excellentissima, cunctis deliciis plenissima, corporale talentum beati Iacobi habens in custodia; unde felicior et excelsior cunctis Yspaniae urbibus est approbata», como nos indica el *Codex Calistinus*.

Los cielos brumosos y a veces plomizos, las frecuentes lluvias, las colinas verdes, los montes de robles, nogales y castaños, las abiertas vías, los viejos nombres de los lugares, grandes y chicos, siguen dándonos, hoy como ayer, la estampa de Galicia. En algo cambiaba la nota de sus campos: en estar desvestidos de maizales, que aquí entrarán en época más tardía que en Asturias; y, con ello, una mayor dificultad para alimentar a sus

habitantes, dadas las pocas tierras que pueden dedicarse al trigo. Añádase que aún no se ha introducido el cultivo de la patata ni del nabo y se comprenderá cuán pobre es aquella Galicia de principios de la Edad Moderna. Las únicas ciudades de relativa importancia son Santiago, pronto enriquecida con el Hospital Real, el fabuloso hospital mandado alzar al costado de la basílica por los Reyes Católicos, y La Coruña, centro de la única zona de realengo de cierta importancia, en el mar de señoríos que era la Galicia del Antiguo Régimen. Circundada por el Mar Tenebroso, hasta que las gestas colombinas no comienzan a desatar sus ligaduras, Galicia poseía otro sitio que era punto de atracción de todo viajero, después que había venerado la imagen del Apóstol en Santiago: el Cabo de Finisterre, el fin de la tierra, impresionante mirador sobre las aguas generalmente tormentosas, al sur del cual se abre la bella teoría de las Rías Bajas. Tierras bellas pero pobres entonces, pobladas de «gentes feroces» si hemos de creer a Fernando el Católico, donde abundaba el señorío eclesiástico y civil, reducto racial de los celtas, donde la existencia venía muy marcada por un fuerte sentido de lo mágico, y, en fin, donde el bandolerismo hacía estragos, a pesar de las severas medidas de justicia tomadas por los Reyes Católicos.

La entrada de Felipe el Hermoso en España, a raíz de la muerte de Isabel la Católica, nos permite asomamos al paso de su cortejo por tierras galaicas, a principios de la Edad Moderna. Un relato anónimo nos describe la llegada a La Coruña de la flota real, tan inesperada como después sería la de Carlos V en Tazones. La ciudad creía que se trataba de peregrinos o de mercaderes, pero el gran número de naves les llena de inquietud. Vemos a los coruñeses embriagados por la presencia del Rey, cosa no demasiado frecuente, aunque quince años más tarde se repetiría y hay que pensar si la jubilosa acogida que encuentra Felipe el Hermoso en 1506 no quedaría ya grabada en el ánimo

de los consejeros flamencos, hasta el punto de convencer después a Carlos V para que convocase allí las Cortes de Castilla antes de embarcar para recibir la corona imperial: «… cuando supieron que era su Rey y su Reina, sabe Dios qué alegría hicieron y cómo no era ahorrada la pólvora de cañón, porque tanto los de la ciudad y castillo como los de los navíos hubieron de disparar al aproximarse a la ciudad, más de tres mil disparos…». De La Coruña a Santiago, pasando por Betanzos y Puentedeume, y de Santiago a la Meseta, pasando por Orense y Verín; esa fue la ruta de Felipe el Hermoso. La estampa de la tierra para el viajero era siempre la misma: muy fragosa y generalmente pobre. Montañas y montañas, «pobre país y mal camino», es la queja del anónimo autor del relato. Cierto que el Arzobispo había sabido dar muestras de su grandeza, ofrendando —como si se tratara de una salutación primitiva— vacas, terneros, corderos, gallinas, queso y vino para dar de comer y de beber al cortejo real durante muchos días, sin olvidar las velas para alumbrar sus noches. Cierto también que Orense se les aparece, después del mal camino recorrido, como una «buena y pequeña ciudad» con buen vino. Pero lo que sobre todo les llama la atención es el hermoso golpe de vista del valle de Monterrey, con la villa de Verín, bañada por el Támega, que se abre paso hacia el Mediodía regando una fértil vega más soleada, donde pueden cultivarse el trigo y la Vid; tierra del señorío dominada por el Castillo de Monterrey que desde una próxima colina enseñorea la comarca.

¿Cuál es la característica del hábitat en esta región gallega? Salvo esos pocos núcleos de más destacada función urbana —Santiago, La Coruña, Lugo, Orense— la nota rural es la predominante en el Reino de Galicia; un campo donde la abundancia de agua permite la proliferación de pequeños pueblos y de pazos y caserones aislados. Ambiente rural donde se marcaba más el imperio de la lengua galaica, que así aislaba más al reino del

resto de la Corona de Castilla. De ahí las dificultades para su gobierno, que obligarán a la instalación de una Audiencia y a regirla mediante un gobernador, caso insólito en Castilla, sólo compartido por el recién adquirido Reino Nazarí de Granada, también agreste, alejado y de difícil gobierno, y por las lejanas Islas Canarias.

Entonces, como ahora, se pasaba de Galicia a las Asturias de Oviedo sin que ningún cambio externo lo marcase, ni en el paisaje, ni en las costumbres ni en la lengua. Separadas —o unidas — por la ría de Eo, Castropol y Ribadeo son dos villas bien semejantes, de cara al Mar Cantábrico. En todo caso, Vegadeo —«vega de Ribadeo»— debía estar entonces bajo el dominio de la villa lucense.

Otra cosa tenían en común Asturias y Galicia, aparte el cielo y el paisaje (por lo tanto, el clima y la producción), y era su compacta configuración, con unos límites que salvo ligeros retoques, se han mantenido a lo largo de los siglos. En el caso del Principado, lo vemos enmarcado, ayer como hoy, por el Cantábrico al Norte, por la imponente cordillera que lo aísla del Reino de León al Sur, y por la ría del Eo a Poniente; en cambio se aprecia una pequeña variante en el límite con las Asturias de Santillana, a las que pertenecían entonces Peñamellera y Ribadedeva.

Si era muy similar el hábitat asturiano al galaico, en cambio se diferenciaba radicalmente por su estructura social. En el Principado abundaba la población hidalga, frente a la inmensa mayoría del pechero gallego, como en su momento hemos de ver. Asimismo, en su mayoría era tierra de realengo; es más, se trata de una de las pocas regiones donde los Reyes Católicos llevan a cabo una seria política de deseñorialización, sacando cuatro de sus más importantes villas del dominio señorial; lo que quedará ya recogido para siempre en los documentos del tiempo con el nombre de las cuatro sacadas: Cangas de Tineo

(hoy Cangas de Narcea), Tineo, Ribadesella y Llanes. A su vez, Felipe II procede a una amplia desamortización de tierras de señorío eclesiástico, con el amparo de bulas pontificias de Gregorio XIII, tierras señoriales que en su mayoría son compradas por villas de realengo; disminuye de ese modo notoriamente el hasta entonces importante señorío del Obispado de Oviedo —la Obispalía— que queda poco menos que reducido al pequeño dominio del condado de Noroña, en la parte central del Principado.

No es eso sólo. Los Reyes Católicos, queriendo controlar plenamente el Principado, sustituyen la figura del merino —vinculada por lo general a un miembro de la alta nobleza, y en sus tiempos a los Condes de Luna— por la del corregidor, personaje sacado por lo general de la pequeña nobleza, o de la categoría de los letrados.

Nota común a toda la población de España húmeda, desde Galicia hasta el País Vasco, pasando por las dos Asturias, era su uniformidad bajo el punto de vista religioso, después de la expulsión de los judíos, pues en todo el Norte apenas si habitan moriscos. La razón fundamental habría que verla en la propia Reconquista. Nunca del todo dominadas, esas tierras fueron pronto abandonadas por los musulmanes, aunque quedan algunos vestigios de su paso en la toponimia, como en Llanos del Mouro, cerca de la actual Cangas de Narcea.

Los pueblos son anteriores a estos siglos. No ya las ciudades o las grandes villas, sino también los pequeños lugares aparecen en los documentos del siglo XVI, con sus nombres tal como ahora los conocemos. Ya sea Oviedo o Gijón, como Avilés y Luarca, Navia y Llanes; pero también Trevías y Cadavedo, Castropol y Ribadesella. A lo más se perciben pequeñas modificaciones realizadas por los políticos locales de los dos últimos siglos. Así, Tapia de Casariego o Cangas de Narcea, que entonces eran simplemente Tapia (ya que Casariego fue un ilustre tapie-

go del siglo pasado, benefactor de la villa, por lo que la pequeña comunidad de marinos y pescadores quiso unirle su nombre, como perpetuo homenaje) y Cangas de Tineo (que, al parecer, modifica su nombre por rivalidad local con la cercana villa de Tineo).

El puerto asturiano más importante no era entonces Gijón, apenas repuesto de las duras luchas y asedios que había sufrido en los siglos bajomedievos, sino Avilés; y no es por un azar que a esa villa pertenezca el famoso marino que tanto destacaría en el reinado de Felipe II y que ya se había hecho notar por sus hazañas marítimas bajo Carlos V: Pedro Menéndez de Avilés. Dada la dificultad de comunicación por tierra con la Meseta (el paso del Puerto de Pajares apenas si era entonces practicable), Asturias se abría por el mar, incluso para partes de la Península tan alejadas como Cataluña. En ese sentido, Avilés venía a ser el puerto de Oviedo, por donde le llegaban a la capital asturiana no pocos de los artículos que precisaba para su vivir cotidiano.

En cuanto a la misma Oviedo, la vieja capital de los primeros tiempos de la Reconquista, era entonces un pequeño burgo, donde destacaba, formidable, sobre sus casonas de hidalgos —y las humildes casucas de sus artesanos— la airosa torre de su catedral. Un padrón «cierto y verdadero», que tenemos de sus habitantes, fechado en 1586, en el que aparecen sus vecinos, «ansí casados como solteros, huérfanos, viudas e menores, canónigos y clérigos, sin dejar ninguno», nos va presentando su escaso vecindario.

El padrón ovetense hecho en 1586 da 770 vecinos, de los cuales 347 (esto es, el 46 por 100) aparecen censados como pobres, aunque aquí la expresión encubra diversos grados, desde el que ejerce un humilde oficio que le da para malvivir (en algunos casos se consigna que es sastre o zapatero), hasta el mendigo, pasando por el pobre vergonzante, que posiblemente constituía la mayoría; hay que tomarlo, pues, como un calificativo

fiscal, indicador de exento de pago al fisco. Otros 300 vecinos (aproximadamente el 40 por 100) aparecen sin profesión determinada, y habría que tomarlos por rentistas (de ellos 20 viudas). El resto, 120 vecinos, da una serie de profesiones, entre las que destacan las vinculadas a la Iglesia; no en vano tan pequeña comunidad tenía un rico obispado, cuya jurisdicción se extendía por todo el Principado y por el Condado de Benavente, con importante conjunto de dominios señoriales. Así, no hay que asombrarse de que aparezcan consignados 29 canónigos, 2 párrocos, 8 clérigos y 2 «clérigos de misa». Las letras estaban representadas por 2 doctores, 1 licenciado, 1 bachiller, a los que pueden añadirse 20 escribanos, de ellos 5 reales. La ciudad estaba gobernada por 1 corregidor y 13 regidores, estando el orden mantenido por un alguacil, al que el escriba da un tratamiento respetuoso (don López). Aunque la comunidad no era muy grande, no puede decirse que estuviera bien atendida desde el punto de vista sanitario, con un médico, un cirujano y dos barberos. La burguesía industriosa sólo está representada por 3 mercaderes y 2 plateros, mientras al patriciado urbano hay que sumar, a los 13 regidores (donde menudean los apellidos Álvarez, Argüelles, Nora y Valdés) 5 señoronas que reciben el título de Doñas, encabezadas por doña Mayor de Araujo, viuda por aquel entonces. El resto del vecindario lo constituye ya un conjunto de modestas profesiones, socialmente consideradas, aunque algunas bastante lucrativas: 3 taberneros, 5 carniceros, 1 herrero, 3 cerrajeros, 1 ropero, 3 sastres, 12 zapateros, 1 tundidor y 2 campaneros. Finalmente, el documento constata la existencia de una mujer posiblemente de vida airada (celestina o ramera) a la que se denomina peyorativamente «la Mirona». En conjunto, pues, una comunidad que lleva una vida mortecina; asombra, en efecto, la ausencia de profesiones como carpinteros y albañiles que indican una escasa actividad constructora durante este período[2].

Al menos, la capital tenía entonces la ventaja de poseer un cielo, más o menos brumoso pero carente de contaminación, sin esa boina de aire contaminado que ahora le acompaña constantemente, y que se percibe nítidamente cuando se la contempla desde el próximo monte del Naranco; y el Nalón bajaba limpio de los residuos carboníferos que más tarde ennegrecerían sus aguas.

La evidencia de la dificultad de atravesar las montañas astures nos la da en el siglo XVI el hecho de que cuando Carlos V desembarca en sus playas, al desviarse la flota imperial en 1517, el joven soberano prefiere pasar a Santander, para buscar la penetración a la Meseta bordeando el macizo de los Picos de Europa. Eran las dos Asturias, por lo demás muy similares, tanto por su paisaje como por su estructura social y su neta diferenciación entre la marina, habitada por pescadores arriesgados, y la campiña del interior, de labradores y ganaderos. Robles, nogales, castaños, manzanos y cerezos eran sus árboles más frecuentes, y sus aldeas, con un núcleo central, ofrecían constantes muestras de caserones aislados, posibles en tierras donde tan abundante era el agua. Era una arcadia sin maíz aún —que penetra en el siglo XVII—, ni patata —extendida en el XVIII— y, por supuesto, sin la industria surgida en la época de la revolución industrial, al calor —y la frase tiene aquí un valor directo— de los abundantes filones del carbón de piedra. Pero al carecer de trigo y de vino, la tierra alimentaba difícilmente al hombre, y era considerada como pobre. En las otras Asturias destacaban, junto a Santillana, Tórrelavega y Potes —esta villa bajo el amparo del circo de los Picos de Europa, con un miniclima continental, seco y soleado, que le permitía cultivar el trigo y la vid —, las famosas cuatro villas de la mar: San Vicente de la Barquera, Santander, Laredo y Castro Urdiales. Su mayor facilidad de acceso a Castilla por pasos tan abiertos como Pozazal, hacían de las Asturias de Santillana la marina de Castilla, con ma-

yores posibilidades que las había tenido el Principado respecto al reino leonés.

Pasado Castro Urdiales, pronto la *Montaña* da paso al País Vasco, por la ría del Nervión, que con sus ferrerías, daría lugar a la intensa actividad de Bilbao, convertida ya en el Renacimiento en la ciudad más dinámica y más comercial e industrial del norte de España. También aquí cabe distinguir entre la marina y el interior, entre Bilbao, Bermeo, Lequeitio, San Sebastián y Fuenterrabía, por un lado, y el Duranguesado, Éibar, Oñate y Vitoria por otro. Con singularidades históricas muy marcadas desde los tiempos más remotos, el País Vasco va a dar en estos tiempos marinos tan —destacados como Juan de la Cosa y Elcano, o secretarios de la Corte como Gaztelu. Allí se encuentra no ya la ventana sobre el Cantábrico, como podríamos decir de las Asturias de Santillana respecto a Castilla, sino la puerta de todo el Reino, como lo era Fuenterrabía, por cuya posesión combatirá con tanto denuedo lo mismo la España de Carlos V que la del Conde-Duque de Olivares.

Siendo tan similares el paisaje —más bravío el astur, más soleado el santanderino, más brumoso el vasco—, la estructura social y el hábitat de toda esa comisa cantábrica, muy otros son, en cambio, el traje, la casa, el habla y el hombre. Si el galaico y el vascuence son lenguas, el bable, se queda en dialecto mientras que en Santander irrumpe sin obstáculo el castellano. En Galicia subsisten aún las antiquísimas pallozas de los altos de Cebrero y los hórreos rectangulares, esos hórreos que en Asturias toman aires de casona cuadrangular con sus barandales, donde cuelga la rubia mazorca de maíz: lo que hace pensar si no se tratará de una evolución provocada por la necesidad, con el nuevo cultivo que tanto transformará la economía astur, a partir de su aclimatación en el siglo XVII. Típico de este aldeano es la madreña, especie de zancos diminutos con los que se adentra por el fango o penetra en la «corte» —cuadra de los

animales—, para ordeñar su ganado o para darles el pienso, resguardado del barro y de la suciedad. Con frecuencia la humilde morada de este aldeano está adosada a un desnivel del terreno, quedando la parte baja para la cuadra y la alta para la vivienda; y como el rozo que sirve de cama al ganado mayor, unido a su excremento produce un abono que aprovechan para mejorar sus tierras, dado que los días de invierno en que el frío y la lluvia no cesan, resulta penoso salir al exterior, para todo lo que no sea indispensable, puede darse el caso que el padre de familia haya hecho un pequeño orificio en un rincón de la planta alta, con su tapadera, montando de este modo un retrete familiar que contribuye al abono de sus tierras; ejemplos así se veían aún hace pocos años en las remotas aldeas norteñas.

El problema de la vivienda es compaginar la luz con el resguardo frente a la intemperie; en esto sí que los testimonios actuales son cada vez más escasos. Es problema que une la vivienda norteña, de clima húmedo, con la meseteña, de clima continental, aunque la primera emplee la piedra y la segunda el barro; pues en ambos casos la intemperie se hace notar, en forma de lluvia o de frío, a lo largo de muchos meses del año. De ahí que los huecos sean pocos, y como el cristal no se conoce en esos ambientes, hay que acudir a las telas, piedras transparentes, o simplemente contraventanas de cuarterones, que permitan en un momento dado la entrada de un resquicio de luz, sin demasiada contrapartida de agua o del frío (cuando no de ambos al tiempo). Es frecuente que a la entrada esté el lar, el hogar, donde la familia aldeana hace su comida, la habitación donde se combate el hambre y el frío; mientras más adentro (más resguardada también) está la segunda habitación, donde la familia duerme hacinada. En consecuencia, la luz es siempre escasa, hasta el punto de que el aldeano prefiere ahumarse en el lar, donde un ventanuco y una chimenea mal construida dejan paso con dificultad al humo. Y esto no ocurre sólo en las apartadas

brañas astures, escondidas entre montañas de difícil acceso, que les resguardan del común de los mortales y les permiten seguir su vieja rutina sin apenas transformarse con el paso de los siglos; eso ocurre también en las aldeas que descienden hacia las pequeñas vegas de los ríos. Cierto que en Galicia hay que recordar los pazos, como en las dos Asturias torreones y casonas, y en el País Vasco el caserío; típicas viviendas señoriales, con matiz de que el pazo marca la desigualdad social entre un puñado de privilegiados, medio por medio de un país mísero, mientras que el caserío es la nota constante en el paisaje vasco, que sirve de refugio a la pequeña nobleza que pulula por toda el área vascongada.

Esta España norteña, o la España húmeda, frente a la España rural de la alpargata, o España seca, marca de algún modo sus matices regionales en lo humano. El gallego es evasivo y zumbón, el de las dos Asturias extrovertido, jovial y fanfarrón, mientras el ghevo vasco es introvertido y grave. En las fiestas, las romerías parean a gallegos y astures, mientras la música popular cualifica a las Vascongadas por sus espléndidos coros.

Todo eso son realidades de hoy que perduran a través de los tiempos (¿acaso no sigue bailándose aún la danza prima en la villa astur de Llanes?), y que nos permiten evocar también al hombre de ayer, en esos ambientes como el campesino, donde el cambio es mínimo. Advirtiendo ya —como más tarde se verá con el debido detalle— que la gran diferencia estriba en que entonces la población del área rural suponía más del 80 por 100 del total.

¿Existió un trastorno climatológico en esta zona norteña, durante estos dos siglos? No es fácil de precisar, con los datos que hoy poseemos. Los que he podido recoger para Asturias permiten perfilar un cambio brusco, con un endurecimiento del clima, a principios del siglo XVII, con lluvias y nieves incesantes, sin que se viera el sol durante meses enteros; tal es la vi-

sión de un contemporáneo, recogido en las Actas de la Diputación del Principado. Este endurecimiento del clima pudo contribuir al debilitamiento de los organismos y a que los efectos de las periódicas pestes fueran más acusados; pues no hay que olvidar que la serie de terribles pestes que se suceden en el siglo XVII, tienen su entrada por el norte de España.

LA ESPAÑA INTERIOR

Fundidas Castilla y León, en el proceso histórico del bajomedievo, traspasando la Cordillera Central, para alcanzar el Tajo en Toledo a fines del siglo XI y Plasencia un siglo más tarde, ambas organizan, con sus Órdenes Militares de Santiago, Alcántara y Calatrava, sendas marcas fronterizas en La Mancha y en tierras extremeñas frente al Islam.

El Reino Leonés se corre a lo largo de la banda occidental. Se desdobla por Salamanca y la Alta Extremadura, como Castilla la Vieja lo hace por el Reino de Toledo o Castilla la Nueva. Ahora bien, en este caso nos encontramos con una contradicción, porque Toledo había sido más importante en la anterior época visigoda que cualquier burgo de la Meseta Superior.

En un proceso similar hay que ver el Reino de Aragón, con similitudes geográficas con la zona meseteña, si tomamos las dos notas de ser interior —la España sin mar— por un lado, y de su clima continental. En las tres regiones las diferencias mayores las marca la historia.

Cuando se camina por estas tierras, como lo podía hacer entonces un peregrino, o un estudiante que fuera a las aulas de Salamanca o de Alcalá de Henares, el viajero se ve inmerso en una atmósfera de luz, una luz restallante que contrasta con los cielos grises de las comarcas norteñas. De repente el cielo y la tierra se abren; mientras el horizonte del valle galaico o astur, cántabro o vasco, está limitado por montes muy próximos, en

Castilla la tierra y el cielo se corresponden inmensos. Esa profundidad, esa inmensidad era notada aún más vivamente por nuestros antepasados, porque en la mayoría de los casos medía la distancia caminando; sólo una minoría lo hacía a caballo. El carruaje no se introducirá sino a principios del Barroco, y como algo vinculado a un puñado de la Corte, de la alta nobleza, del alto clero, y de los cargos superiores de la diplomacia, la milicia o la administración. Hasta esas fechas —las primeras carrozas con amortiguadores es la novedad del reinado de Felipe II— puede afirmarse que para vencer la distancia no se posee apenas otra técnica que la que ya habían disfrutado los antiguos romanos.

Desde que van quedando atrás las montañas, sea en Villafranca del Bierzo sea en Riaño, en Aguilar de Campoo o en Pancorbo, ya en los poblados gemelos navarros de Barasoain-Garinoain o bien en la misma Huesca, la luz lo envuelve todo, el cielo se hace un inmenso fanal, y la tierra de pan llevar da la nota rubia de sus trigales. Y tan importante se considera que dé pan y que dé vino, que la tierra tomará orgullosa, en ocasiones, esos nombres, como lo hace la que cruza el Duero, cercano ya a Zamora. Los caseríos aislados escasean tanto como el agua, los pueblos se alejan, pero no más de una jornada, como la que separa Salamanca de Alba de Tormes (que es, más o menos, la que separa Castropol de Ribadeo, Navia de Luarca, Avilés de Gijón, e Infiesto de Arriondas), esto es, sobre los 20 kilómetros, que un caminante avezado puede recorrer sin mayor esfuerzo en un día. Los ríos confluyen todos hacia grandes cuencas; el Pisuerga que baña Valladolid y Simancas, como el Tormes que bordea Salamanca, al Duero, al igual que los burgaleses del *Romancero*: el Arlanza de Salas de los Infantes, y el Arlanzón en donde se mira la burgalesa puerta de Santa María, si bien éstos a través del Pisuerga, que así junta tanto caudal como el mismo

Duero antes de su confluencia (el refrán castellano dirá que el Duero lleva la fama y el Pisuerga el agua).

Cuatro grandes ríos para estas grandes regiones: el Duero hermanando Castilla la Vieja con León, el Tajo engranando los reinos de Toledo y de Cáceres, el Guadiana pasando de la Mancha a la Baja Extremadura, el Ebro, en fin, reuniendo el norte burgalés y La Rioja con el corazón de Aragón. Y es difícil decir cuál de ellos simboliza más a España, si el Duero que pasa por Aranda y Zamora, el Duero del *Romancero*, el que lame los muros de Tordesillas y de Toro; o bien el Tajo que abraza entre riscos a Toledo, el Tajo de Talavera y de Puente del Arzobispo, el del famoso puente de Alcántara; o ya el manchego, extremeño y andaluz Guadiana, que surge y desaparece, como si se tratara de un guerrillero más de los que tantas veces han llenado de heroísmo —y de ferocidad— las páginas de nuestra historia; o ya, en fin, el padre Ebro, el que nace en los altos de la Montaña, y tras recorrer brioso todo el norte ondulado de la provincia de Burgos, llanea ya por Miranda y por Logroño, fecundando La Rioja, y después la Ribera navarra, para pasar ubérrimo por Zaragoza, zigzaguear por la histórica Caspe, atravesar la episcopal Tortosa y abrirse, como una flor, en delta sobre el Mediterráneo. De todos ellos, ciertamente el Ebro es el más genuinamente español, por cuanto que nace y muere en España, atravesando regiones históricamente tan distintas como Castilla la Vieja, La Rioja, Navarra, Aragón y Cataluña. A principios de la Edad Moderna, cuando se pone sobre el tapete el problema del pleito de España, cuando los castellanos disputan entre sí con las armas en la mano sobre si han de seguir a Juana, la llamada Beltraneja, o a Isabel, la hermana del rey fallecido Enrique IV, la una enlazada con el rey portugués y la otra con el príncipe de Aragón, el resultado contradijo los imperativos geográficos. No con Portugal, hacia donde llevan sus aguas los tres ríos meseteños más caracterizados, sino con Aragón por donde les unía la

sutil sutura del Ebro joven, cosiendo por la garganta de las tierras norteñas burgalesas la túnica de España. Así puede pensarse, con razón, que el nombre de Iberia había de resultar profético, ya que el Ebro acabaría llevándose el gato al agua.

Ahora bien, asimismo hay que tener en cuenta que España —la España interior— establece su andadura histórica a contrapelo de su sistema fluvial, conforme al mandato de los meridianos más que de los paralelos; sea por una tendencia a buscar tierras cada vez más soleadas, sea por la imagen histórica de una derrota frente al enemigo africano en tierras meridionales que hay que reparar, sea por el señuelo de una Córdoba rica y pujante, de una Andalucía, en suma, compendio de todos los lujos y de todos los relajamientos materiales, el hecho es que Castilla, en el centro, como León a Occidente y Aragón a Levante, se dirigen decididamente hacia el Sur, en un proceso varias veces secular. Y eso quiere decir, no unas meras frases brillantes para un ensayo histórico, sino algo mucho más profundo y atado a la sustancia nacional: que el proceso se luciera venciendo ásperas dificultades, en un desarrollo capaz de catapultar al castellano, desde las altas zonas meseteñas a las conquistas de Ultramar, comenzando por las Canarias; mientras que la Corona de Aragón, siguiendo la trayectoria que le marcaba el Ebro, se dispararía sobre el Mediterráneo occidental, integrando pronto a sus islas más importantes: Baleares, Cerdeña, Sicilia. Así, al cumplir el mandato del Ebro, daría a España, además de su unidad, un papel de primer orden en la historia del *Mare Nostrum*; mientras que responder al formidable reto de ir franqueando ríos y montañas —y mares— si templaría al castellano de los tiempos modernos, le obligaría a montar un sistema económico demasiado caro. En definitiva, poner un producto cualquiera (un paño, un arma, un libro, un hombre, en suma) en los puertos que domina Castilla, sea Bilbao al Norte, sea Cartagena en el Sudeste, sean Sevilla, Málaga o Cádiz en el Sur, será

algo sumamente caro, que repercutirá en todo el sistema económico nacional. Castilla, ancha, inmensa, bien comunicada a nivel regional —León con Castilla la Vieja, Extremadura con Castilla la Nueva—, no lo estará a nivel internacional, cuando tenga que asomarse a cualquiera de sus fachadas, tanto la norteña como la levantina o la meridional.

Luz refulgente, clima continental —apto para la vid y el trigo — amplios horizontes, grandes ríos, contrafuertes montañosos son las notas geográficas más acusadas de esta España interior. Se avanza fácilmente entre Soria y Zamora, cómo entre Palencia y Salamanca o entre Madrid y Cáceres; pero cuando el viajero se acerca a la fuerte espina dorsal del Sistema, montañoso Central que separa las dos Mesetas, puede encontrarse con tales obstáculos que le obliguen a fuertes rodeos. Entre Piedrahíta y los pueblos del alto Tormes —Navalperal, Navacepeda, Hoyos del Collado— se alza la sierra de Villafranca, de tan difícil acceso, que obliga al largo rodeo de buscar el Tormes en El Barco, de forma que los 21 kilómetros se convierten en 50. Entre Tornavacas y Jarandilla, una distancia que a vuelo de pájaro no supera los 15 kilómetros, una modesta sierra como es La Vera, obliga a seguir el curso del Jerte hasta Plasencia, para coger la sierra por sus espaldas, en el famoso valle de La Vera; de ese modo los 15 kilómetros se convierten en cerca de 100, si no es que el viajero se atreve a adentrarse por las soledades del Piornal, para buscar un atajo por la Garganta de la Olla, o por caminos más extraviados aún, como los que el animoso Carlos V seguiría en el curso de su último viaje. Y si eso es a lo que obligan modestas, serranías, como las de Villafranca y La Vera, ya se comprende lo que puede ocurrir cuando el viajero se encuentra ante la plena Sierra de Gredos, cuando lo que se trata es de franquearla desde el norte, para alcanzar Arenas de San Pedro o Candeleda. Y aún, en ese corazón de Castilla, quedan regiones enteras más inaccesibles, prácticamente marginadas

de la corriente histórica —y, por ende, económica y cultural— del resto del país, como ocurriría en las fragosidades de las Batuecas y las Hurdes, fragosidades que no van a dar lugar a los montañeses fuertes, a esos pueblos pastores ávidos de lanzarse sobre el botín de las opulentas ciudades de la llanura, sino a restos de pueblos vencidos que tratan de encontrar refugio en los lugares más recónditos, para sobrevivir a duras penas. Y el hecho de hallarse al pie de las rutas que horadan con menos pesadumbre la sierra de Guadarrama, no es una de las menores razones de la importancia de Ávila, como de Segovia, al Norte, y de Madrid, al Sur.

Y están después los miniclimas, las pequeñas zonas de excepción que sorprenden al viajero. Lo mismo que la Liébana en la Montaña, con el murallón de la Hermida que la protege de los vientos marinos, da un clima continental en plenas Asturias de Santillana, así también en la meseta continental se pueden hallar valles donde la naturaleza es más benigna, como en el Bierzo, de cara a Galicia, o como en ese sorprendente rincón que forman el Águeda y el Duero frente por frente a Portugal, en la zona de La Fregeneda, con un clima mediterráneo de naranjos y de almendros florecidos en febrero.

Si ese es el clima y ese es el paisaje ¿cómo son los pueblos y las villas, las viviendas y los trajes, el habla y el carácter de esa España interior? Sería inútil dar una visión única, cuando de lo que se trata es de referirse nada menos que a leoneses y a castellanos, a navarros y a aragoneses, a extremeños y a manchegos. Sin embargo, aun con los acusados matices de cada región, algunas notas comunes sí pueden encontrarse. Podría ser, la primera, que la ciudad es con frecuencia un burgo fortificado que surgió por y para la guerra. En efecto, incluso cuando se halla cerca de un gran río, esa ciudad frecuentemente lo mira más como un foso que añadir a sus defensas naturales, que como la fecunda vega que la alimente, o el camino fluvial que la ponga

en contacto con otros lugares. Ese es el caso de Segovia sobre el Eresma, como de Salamanca sobre el Tormes, lo mismo que de Tordesillas, Toro o Zamora sobre el Duero; no digamos de Toledo sobre el Tajo, o de ese nido de águilas que es la Cuenca vieja colgada sobre el Júcar y el Huécar. Y el caso se repite en mil rincones de esa España interior; pensemos en el turolense Albarracín o en la salmantina Ledesma, en Jaca, sobre el Aragón como en Estella sobre el Ega, en la riojana Laguardia —tan admirada por Pío Baroja— como en la segoviana Pedraza de la Sierra. Cierto que en otros casos el burgo busca la tierra opulenta: Valladolid, Logroño, Zaragoza.

¿Y el campo? La aldea, tanto en la Meseta como en los Reinos de Navarra y de Aragón, tiene ante sí frecuentemente la estampa soberbia, altiva del castillo. Castilla misma es como un gigantesco castillo. ¡Los castillos de Castilla! Se calcula que existen aún cerca de 1.500 esparcidos a lo largo y a lo ancho de toda la España rural, preferentemente por la meseta, a los que hay que añadir los que se asoman altivamente sobre las aguas del Mediterráneo, como el de Salobreña, una de las llaves del Reino granadino o el antiquísimo de Ibiza, formidablemente reparado por Felipe II. Generalmente rurales, pero a veces también de cara a núcleos urbanos importantes, como el de San Servando, al otro lado del Tajo y frente a Toledo, o como el castillo de Santa Catalina, dominador de Jaén. También aquí se aprecia la huella de la historia y su distinta impronta. Los castillos de la España cristiana están por lo general en pleno campo, señoreando un territorio, como el de Monterrey, sobre la comarca orensana de Verín, en la vega que riega el Tamega, o dominando un paso, como el impresionante peñasco de Almansa entre la Mancha albaceteña y las tierras levantinas. Son reductos militares, presidios guerreros, auténticos nidos de águilas, como el de Peñafiel, verdadero barco anclado en tierra, de cara al Duero, o el de Feria, al pie de Sierra Vieja y no lejos de Zafra. Son

castillos señoriales, para albergar a grupos reducidos de guerreros; así es el caso de Torrelobatón, tan unido a la historia comunera. En el área musulmana, esos enclaves militares son el asiento de toda una corte. La alcazaba es fortaleza y palacio a un tiempo, como ocurre con Málaga y con Almería. ¿Y acaso no es otra cosa la Alhambra granadina? En ese sentido, los palacios regios cristianos se insertan más directamente en el seno de su pueblo, sin tan tajantes separaciones. Ese es el caso de Segovia, de Toledo, de Madrid y de Sevilla con sus regios alcázares.

De igual modo se aprecian distingos entre el castillo cristiano y el musulmán, entre el arte militar que corresponde a una y otra civilización. Comparemos el castillo cristiano de Peñafiel, centinela sobre el Duero, con el califal de Almodóvar del Río sobre el Guadalquivir. El uno tiene sus torres redondas, el otro cuadradas. El cristiano es como un navío anclado en tierra, señalaba yo en una ocasión, mientras el musulmán parece custodiar un íntimo oasis, un paraíso perdido. Alguno, en su gigantesca proporción, trae el recuerdo de los colosales monumentos de la Antigüedad: tal es el caso del gigantesco castillo-ciudadela de Trujillo. Otros parecen prolongar la pura roca, en una escalada inverosímil, como el burgalés de Frías, alzado por los Condestables de Castilla. Los hay que nos hablan de alardes señoriales, como el de Mombeltrán, cercano a Arenas de San Pedro, edificado por el favorito de la mujer de Enrique IV, Beltrán de la Cueva; o como el bellísimo de Manzanares el Real, entre palacio y fortaleza, donde interviene nada menos que un arquitecto de la talla de Juan Guas, a requerimiento del primer Duque del Infantado. Pero también hay castillos eclesiásticos, castillos construidos por los grandes señores de la mitra, como el de Coca, que manda hacer el arzobispo Alonso de Fonseca, verdadera obra maestra del arte mudéjar. Los hay unidos al recuerdo de las tropelías de nobles-bandoleros, como la torre de Monleón, en la zona serrana próxima a Salamanca, cuya fiereza

había de ser domeñada por el propio Fernando el Católico; nada queda, en cambio, del que fue impresionante nido de bandoleros, sobre uno de los más hermosos recodos del Duero, en las colinas de Castronuño. En pie está aún el enlazado con una historia erótica, el Castillo del Buen Amor, que según la leyenda otro Arzobispo mandó levantar a 20 kilómetros de Salamanca, para refugio de una «enamorada», en términos de k época.

Con todo lo cual aún cabe hablar de los más famosos, dentro y fuera de Castilla: de la Mota de Medina, que nos trae el recuerdo, con el de Arévalo, de la gran reina Isabel; del extremeño de Alburquerque, coronando una colina de forma majestuosa; en fin, de la elegante traza del castillo mallorquin de Bellver, de planta circular, bellísimo castillo en bellísimo paraje, al igual que las torres que se miran en el Mediterráneo en la costa gerundense de Tossa de Mar. Castillo roquero es el de Peñaflor o Huesa del Común, en Teruel. Palaciegos los de Olite (Navarra), Albí (Lérida) y La Calahorra (Granada). Cenobios fortificados encontramos en Poblet, como en Guadalupe. Y aún falta por recordar la imponente masa de Calatrava la Nueva, escenario de mil combates, y que como los muros de Atienza, de Ormaz o de Calatañazor nos recuerdan cómo las dos Castillas lucharon siglo tras siglo contra el invasor musulmán, y que España se hizo por la guerra y para la guerra, porque por la guerra tuvo que demostrar su afán de sobrevivir.

De esa forma, la España guerrera la hemos visto asomarse a la fachada de Levante. El tema del castillo, tan de Castilla, tan de España, nos ha llevado también más allá de la Meseta, hasta las mismas playas mediterráneas, como al tratar de Ibiza o de Peñíscola.

EL MEDITERRÁNEO

La Corona de Aragón posee algunas de las más características variantes climatológicas de España: el clima continental, propio tanto de la depresión del Ebro en su curso medio, donde se alza Zaragoza, como de la altiplanicie de Teruel. Al norte del Ebro está una de las zonas más desérticas de España, más árida e inhóspita: Los Monegros.

Ese espacio está dominado, en primer lugar, por un hecho de primera magnitud: la masa imponente de los Pirineos, que la separan radicalmente de Francia, constituyendo una de las fronteras naturales más claras de Europa.

Otra singularidad la constituye el ámbito insular. Desde muy pronto, la Corona aragonesa tendrá una vocación marinera, que le llevará al dominio de las Baleares, para proseguir una política de expansión, entre cultural, económica y militar, por todo el Mediterráneo occidental. En el espacio de la Corona de Aragón, cuenta también el mar, en este caso las azules aguas del Mediterráneo, que concitan a soldados, a mercaderes y a escritores y artistas. Si Castilla se orienta hacia el Atlántico, por Cantabria como por Galicia o por Andalucía occidental —con un mirador, es cierto, sobre el Mediterráneo, desde Cartagena hasta Málaga—, Aragón se vuelca hacia el Mediterráneo, de donde le vendrán influencias milenarias, desde los más remotos tiempos, y sobre el que forjará su personalidad. Desde el puño encrespado del Cabo Creus, avanzada donde se asienta Cadaqués, que sirve de protección al Golfo de Rosas, en cuyo seno reposan Rosas y Ampurias, hasta Palamós y Tossa de Mar, en plena Costa Brava, con sus acantilados mordidos de espuma y sus calas de pescadores, la costa se desliza hacia el Sudeste, alternando entre zonas de litoral liso —como la costa dorada tarraconense, la plana de Castellón o los arenales valencianos—, con otras dónde la montaña llega hasta el mismo mar. Ese es el caso citado de la Costa Brava, al pie de los Pirineos orientales, pero también de Peñíscola, al pie de la Sierra de Irta. La punta

del Cabo de San Antonio es refugio para las barcas de Jávea, como el Peñón de Ifach lo hace para las de Calpe. Igual panorama apreciamos en el rincón murciano, donde esa geografía abrupta forma uno de los puertos naturales más hermosos del Mediterráneo: Cartagena; y donde pliegues y contrapliegues montañosos, como la Sierra Espuña y la de la Almenara, van cayendo sobre el mar, que aquí forma un arco azul en el Golfo de Mazarrón.

El Ebro es columna vertebral de la Corona de Aragón. Al norte del gran río se suceden los afluentes caudalosos: el Gállego, el Cinca, el Segre. El Ebro, que nace en las montañas cántabras, que baña la burgalesa Miranda, La Rioja por Haro y Logroño, y Navarra en la Ribera tudelana, que cobra brío y se ensancha sobre todo a su paso por Zaragoza. Abriéndose paso luego por el abrupto Priorato, rodea la episcopal Tortosa, para volcarse en el gran delta que penetra mar adentro. De ese modo, el Ebro es el más hispano de nuestros ríos, el costurón que une Castilla, Aragón y Cataluña y así lo admira Gaya Ñuño, como al río que con razón da su primer nombre a España (Iberia). Al sur del Ebro, Teruel es como la réplica aragonesa a Cuenca, de igual modo que la Sierra de Albarracín lo es a los Montes Universales. Y así, uno de los más intrincados —y más hermosos— caminos forestales es el que transcurre desde la conquense Ciudad Encantada —o, por indicar un poblado, desde Tragacete— hasta la turolense Albarracín, tan perdido y tan agreste rincón que pudo sobrevivir como reino independiente años después que la reconquista aragonesa rebasase Teruel.

Si Castilla es la altiplanicie de trigales y viñedos, Valencia es la llanura que lleva sobre el mar naranjos y olivos, en un paisaje en el que no faltan ni los arrozales ni las palmeras. De ahí que el sobrenombre de Costa del Azahar no sea aquí un *slogan* publicitario, sino una realidad impuesta por la naturaleza.

En el mismo paralelo que Valencia está Mallorca, la isla principal que conjuntamente con Menorca, Ibiza, Formentera y Cabrera constituyen el Archipiélago Balear. Islas que con demasía se olvidan cuando se hace una presentación de la historia de España. Pero es importante subrayar esa doble condición continental e insular, que explica por una parte la tradición marinera de la Corona aragonesa, y por la otra la tendencia a controlar un Mediterráneo occidental, en el que las Baleares exigían una defensa activa y posibilitaban un catapultamiento en dirección a las otras grandes islas de la zona, y más concretamente hacia Cerdeña y Sicilia. Con unas Baleares bajo dominio extranjero, España no hubiera podido asomarse al Mediterráneo. En todo caso, cuando Carlos V acomete la conquista de Túnez, partiendo de Barcelona, hace sus escalas en Mallorca y Menorca. De igual modo le sirven de punto de escala cuando arrancando de Spezia, intenta el asalto sobre Argel[3]. Constituyen un total de 5.000 km_2, de los que 3.640 corresponden a Mallorca. Sus calas, sus acantilados, sus montañas cayendo sobre el mar, su clima suave hacen de Mallorca uno de los parajes más bellos del mundo mediterráneo, donde el almendro y el olivo dan su característica primaria; como las sabinas en Ibiza y el trigo en Formentera (de donde vendría su nombre). El formidable castillo de Ibiza, defendiendo la capital de la isla, restaurado poderosamente bajo el reinado de Felipe II, nos habla de las incidencias bélicas a que las islas estaban sujetas en los tiempos modernos, cuando el Mediterráneo era constante campo de batalla con el musulmán. En Ibiza se halla una de las mayores y más seguras bahías de la zona, el Portus Magnus, donde se asienta el pintoresco pueblo de San Antonio Abad, en el que las sabinas dan la nota del paisaje. La más avanzada de todas hacia Levante, Menorca, es una verdadera punta de lanza hacia la frontera Península Italiana y sus grandes islas de Cerdeña y Sicilia.

Andalucía es todo un mundo. Tiene la suficiente coherencia, como para mostrarse muy delimitada, en su geografía física y humana, con el resto de España. Pero cuando se atraviesa Sierra Morena se perciben inmediatamente sus notables contrastes entre la banda oriental y la occidental, entre la Baja Andalucía que riega el Guadalquivir y la que se remonta sobre el formidable espinazo de Sierra Nevada; entre la interior y la marítima, entre la que se asoma al Mediterráneo y la que lo hace al Atlántico. Están las colinas onduladas de Jaén, cubiertas de olivares, en el alto Guadalquivir, y más allá aún, la Sierra de Cazorla, con la villa de su nombre. Están las opulentas Úbeda y Baeza, donde el arte del Renacimiento se cobijaría increíblemente. Y Córdoba, la califal, en el curso medio del Guadalquivir, donde el verano puede alcanzar los 48°, como un eco del frontero clima africano. Y Sevilla, donde el Guadalquivir se hace navegable y famoso. Y en la desembocadura del gran río andaluz, las marismas y el Coto de Doñana, con una de las mayores reservas naturales de toda Europa. A Occidente, en la costa onubense, el Tinto y el Odiel se dan cita para formar uno de los rincones más bellos y más evocadores del mundo, dominados desde la colina de La Rábida, que aún conserva el convento franciscano en el que Colón hizo soñar a unos humildes monjes con un nuevo mundo que él haría realidad. Esa Andalucía de pueblos blancos —Moguer, Niebla del Condado, Marbella, Mijas—, que en el corazón de Sierra Nevada se tornarán agrestes, como reductos de guerrilleros, en especial en la zona alpujarreña, desde Capileira a 1.500 metros de altura, hasta Ugíjar, pasando por Válor, escenario de los duros alzamientos moriscos en tiempos de Felipe II.

LA INMENSIDAD DEL IMPERIO

A todo ese espacio, tan amplio, tan diverso, tan distinto, hay que añadir la otra zona insular, las Islas Canarias, precisamente en vías de incorporación en tiempos de los Reyes Católicos, y que tan importante papel habían de tener en los planes colombinos; las Canarias, como la última escala colombina, antes de lanzarse a la gran hazaña de surcar el Océano, para descubrir América, o mejor dicho, las Indias Occidentales. Las siete Islas Afortunadas, africanas y volcánicas, en las que jugaría pronto un papel importante el bloque occidental; y así, Las Palmas de Gran Canaria guarda aún rincones evocadores del paso de Cristóbal Colón.

Un inmenso espacio, entre continental y marítimo, contado por jornadas de viaje: para un peatón veinte kilómetros diarios; no mucho más para un jinete, salvo que —como el correo del Rey— corriese la posta. La ventaja del jinete estribaba sobre todo en la mayor velocidad, dejando ahora aparte la cuestión, sin duda importante, de que el poseer un caballo le destacaba de la plebe, le alzaba a la categoría de los privilegiados de la fortuna. ¿Qué otra cosa quiere decir caballero, sino el título nobiliario de quien puede mantener un caballo? Un caballo listo, por supuesto, no sólo para franquear la distancia, sino también para entrar en la guerra, cuando la ocasión llegara. Los grandes viajes eran afrontados por el pueblo humilde en las «galeras de tierra», especie de grandes carromatos que avanzaban lentamente tirados por mulas, y en ocasiones por bueyes. Para las aguas tranquilas del Mediterráneo estaban las otras galeras, movidas por el remo del forzado y galeote; nave tan antigua como la misma historia del viejo mar, que seguía manteniendo su vigencia en aquel área por poderse mover con autonomía, sin depender del viento. La galera llevaba usualmente 25 remos en cada costado, con tres galeotes por cada uno de ellos. Dado que en su mayoría esos galeotes eran reos de la justicia, nos hace comprender que la galera sea del Rey, o de un particular que

tenga licencia regia, pero no como mercader, sino como marino que tome para sí ese tipo de empresa militar, tal como los coroneles mercenarios alemanes y suizos hacían de la guerra un negocio. Porque la galera es esencialmente un barco de guerra, aunque en ocasiones sirva para transportar hombres y mercancías; y aun entonces lo usual es que dicho transporte se haga por necesidades de Estado: séquitos principescos y diplomáticos que deben trasladarse con la máxima seguridad, correos, soldados; o bien oro —el oro que ha de servir para las pagas de tropas— y bastimentos para las guarniciones de los presidios costeros norteafricanos, o para los tercios viejos que guarnecen las islas o el sur de Italia. La galera tiene también alguna vela, que iza si el viento le es favorable. Su andadura es de lo más incierto y depende de las circunstancias; puede sestear o avanzar velozmente, bajo la presión del látigo del cómitre, si se avista una presa fácil, o si ha de escaparse de un peligro cierto.

Otra cosa es el Océano, en cuyo ámbito el velero impone su ley, siendo muy peligrosa la navegación, en sus aguas más movidas, para las galeras de quilla baja, que difícilmente pueden afrontar un mar grueso, cuando más una seria tormenta. Es claro que tampoco pueden hacerlo en el Mediterráneo; la diferencia estriba en que aquí el número de días en que la mar está tranquila es mayor y los períodos de tiempo bonancible son más largos, permitiendo al estratega el adecuado empleo de la galera. Por otra parte, moviéndose en un marco menor, la galera puede más fácilmente ir costeando, esto es, seguir la técnica náutica del cabotaje, que posibilita buscar un refugio cercano, en caso de súbito empeoramiento del clima.

En el Océano ayudan vientos y corrientes. Aquí es donde la experiencia del marino y la técnica náutica hacen más progresos. Se construye un nuevo tipo de nao, experimentada por los portugueses en sus audaces incursiones por la costa occidental africana: la carabela. El resultado es una mayor seguridad y un

más rápido desplazamiento. Con buen tiempo, las naves pueden enlazar Amberes con Bilbao o Santander en 10 días, y en menos aún, si los vientos soplan favorables; una nave que navega noche y día, sobrepasando fácilmente la media más alta que puede lograr el que corre la posta en tierra (en este caso, 135 kms al día, en la ruta principal Amberes-Milán).

A ese ámbito grande ya, donde las noticias, las mercancías y los hombres se mueven lentamente, hay que ir añadiendo el inmenso espacio americano, el espacio de las Indias Occidentales que navegantes, misioneros y conquistadores van ensanchando más y más. En 1492, es bien sabido, se alcanzan las Antillas, con el primer viaje de Colón. En 1513, se atraviesa el Istmo: Vasco Núñez de Balboa descubre el Mar del Sur. Seis años después se acomete una doble hazaña, una por tierra, la otra por mar; pues al tiempo que Hernán Cortés va adentrándose por el Imperio Azteca, Magallanes y Elcano inician su viaje de circunnavegación a la Tierra. Los españoles vasallos de Carlos V abrazan así el mundo del siglo XVI, creando el primer imperio verdaderamente universal. Las exploraciones y las conquistas se suceden en tierra firme. En los años treinta la conquista penetra, como una lanza, por las tierras de los incas y de los chibchas, alcanzando en el Sur hasta los dominios de los belicosos araucanos, que señorean el sur de Chile. ¿Cómo mantener la unidad de territorios tan lejanos, tan grandes y tan distintos? Ese es el primer reto que tiene ante sí la Monarquía Católica, reto que se plantea ya en los tiempos de Fernando y de Isabel y que se hace verdaderamente temible bajo el reinado de Carlos V; el cual, por otra parte, aumenta las dificultades, al presentarse como el Señor de los Países Bajos, pronto elegido Emperador de Alemania, y al que el triunfo de sus armas pone en posesión de Milán y de Túnez, por las mismas fechas en las que los Pizarro, los Almagro, los Benalcázar y los Jiménez de Quesada se extienden por todas las altiplanicies andinas.

Y aunque Felipe II parece llegar al poder con la misma consigna que había tenido Adriano en la época del Imperio Romano, la consigna de frenar la expansión y de asegurar lo ya adquirido, ese espacio puesto bajo su dominio sigue aumentando, como si se tratara ya de una maldición, de un crecimiento insano, como de células cancerosas que amenazan destruir un cuerpo ya tan disforme. Porque si es cierto que no alcanza la dignidad imperial, que había disfrutado —o sufrido— su padre en Alemania, en cambio viene a heredar Portugal, y con la corona portuguesa el otro imperio de los tiempos modernos, que se corría a lo largo de toda la costa atlántica africana, que conectaba con la India y la Insulindia. Añádase la conquista y evangelización de las Filipinas, enlazadas con Nueva España a través del galeón de Acapulco (el que hacía la travesía del Pacífico entre Acapulco y Manila), después de que el tenaz marino Urdaneta descubre la corriente del Pacífico norte, hoy conocida con el nombre de Kuro-Shivo, que permite bordear los vientos contrarios de los alisios, y realizar el tornaviaje, por encima del paralelo 43°. Al fin, pues, se hacía realidad la frase de que el sol no se ponía en el Imperio Español.

Pero tan fabuloso imperio, tan desmesurado espacio, acabaría volviéndose contra su dominador. Lo mismo que cuando un jugador de ajedrez se encuentra en situación comprometida, tras devorar una serie de piezas a su adversario, y sabe muy bien que para no perecer, le conviene frecuentemente devolver algo de lo apresado, de igual forma aquel inmenso imperio debería haber sabido soltarse de las partes accesorias, que hacían imposible el pleno funcionamiento de tan gigantesco cuerpo político. Los hombres del tiempo se dieron cuenta de ello. Se discutió largamente si sería más conveniente renunciar a los Países Bajos o al Milanesado. Pero, en definitiva, nadie aceptó la responsabilidad de imponer ningún sacrificio. El resultado fue una serie de alzamientos —1566, Guerras de los Países Ba-

jos; 1618, Guerra de los Treinta Años; 1640, alzamiento de Cataluña y de Portugal—, que devoraron las energías en hombres y recursos del grandioso imperio, llevándole a la desmembración y —lo que es peor— a la más clara decadencia.

Así, pues, el espacio se cobró su precio; Después de los tiempos en que el sol no se ponía en sus dominios, el Imperio Español se va poco a poco reduciendo. A partir de 1571 los Países Bajos se han desmembrado; serán la futura Holanda. En 1640 se desgaja Portugal con su inmenso imperio colonial (Brasil, factorías africanas, enclaves en India, Insulindia y China). La Paz de los Pirineos nos arrebata el Rosellón y la Cerdaña, por la de Nimega cedemos el Franco-Condado. Finalmente, con la muerte del último monarca de la dinastía de los Austrias, Carlos II, la cuestión sucesoria planteará una auténtica guerra civil entre la Corona de Castilla y la Corona de Aragón, cuyo resultado será la pérdida del resto de las posesiones europeas (Bélgica, Milanesado, Nápoles, Sicilia y Cerdeña), amén de Menorca y Gibraltar. Apenas quedaba nada, por otra parte, del rosario de plazas norteafricanas conquistadas por Fernando el Católico y por Carlos V (Mazalquivir, Orán, Bugía, Túnez, Trípoli). Sin embargo, se mantendría casi toda España, y prácticamente intactas las Indias Occidentales, además de Filipinas.

Ese es el espacio que dominan los españoles en los tiempos modernos. Un espacio que se amplía o encoge según pasa el tiempo. Con signo claramente expansivo bajo Carlos V, y aún —con algunos retrocesos— bajo Felipe II; con marcado acento de encogimiento, en cambio, a lo largo del siglo XVII.

LA POBLACIÓN

Y en ese inmenso espacio, el hombre. En una proporción realmente pequeña, con una densidad muy escasa, y con una fragilidad que provoca grandes altibajos. Sabemos a grandes

rasgos lo que ocurre con esa población. Al igual que el espacio, tiende a crecer a lo largo del siglo XVI, y sufre una tremenda contracción en el siglo XVII. No hay que tomar, sin embargo, el hecho de la expansión como el resultado de una presión demográfica; al contrario, puede ser el signo de la pobreza el que presida el fenómeno expansivo, alentando las corrientes migratorias a las Indias, e incluso a los tercios viejos. Y, a su vez, en un círculo contrario al señalado como usual en cuanto a la pobreza (la maldición de la pobreza engendrando pobreza), aquí la necesidad engendra la expansión, a su vez la expansión trae riqueza y provoca una mayor población; un crecimiento demográfico en parte vegetativo y en parte inmigratorio, al señuelo de las tierras de donde llega el oro de los conquistadores y, por tanto, donde se puede ganar oro.

El hombre. El hombre frente al espacio. Pero matizado por regiones, por clases sociales, por profesiones —al menos las elementales: comerciantes, artesanos, labradores, pastores, ociosos (y entre éstos, tan numerosos bajo el Antiguo Régimen, aún ¡cuántos grados, cuántos escalones!)—.

Ante todo, las cifras. Para la Corona de Aragón debemos contentarnos con algunas referencias generales. Cierto que es la parte más pasiva de la Monarquía. Otra cosa nos ocurre con la Corona de Castilla, donde los datos son más precisos y más abundantes. La razón estriba en la atención que presta a esa zona la Administración del Estado. Al sacar el Rey sus mayores recursos de Castilla, en hombres como en dinero, se preocupa de obtener cifras, que le permitan extraer el mayor rendimiento posible, bien en las levas para los tercios viejos, bien —y sobre todo— en los tributos que puede percibir.

Veamos, pues, lo que nos dicen esas cifras. Para la época de los Reyes Católicos, aún muy poco. Los fundadores del nuevo Estado —de esa Monarquía Católica, pues sabido es que ese tí-

tulo lo reciben de manos del Papa en 1496— sólo hacen desbrozar el terreno. El Archivo de Simancas, que posee la documentación más rica sobre el período, guarda un escrito de uno de los personajes principales de la administración en tiempos de Fernando e Isabel. Se trata del asturiano Alonso de Quintanilla, que era a fines del siglo XV Contador Mayor del Reino. De esa época es el escrito que nos interesa, hecho por Quintanilla en función de la gente que se podría obtener para la milicia. En él afirma haber contado «muy ciertamente» el número de las vecindades de los reinos de Castilla, León, Toledo, Murcia y Andalucía «sin lo que hay en Granada». Esa frase ha dado pie para que algún investigador (y, posiblemente, el mismo Tomás González que publica el documento en 1829) considerase que es anterior a la guerra granadina. Entiendo que se trata de todo lo contrario, de la prueba de que es posterior a la guerra. En efecto, si fuera anterior Alonso de Quintanilla no tenía por qué disculparse al no hacer el recuento de la población de un territorio que no pertenecía aún a sus Reyes. Más bien hay que pensar que no ha podido hacerlo porque está muy reciente su conquista y aún no lo ha visitado, al menos con el cuidado necesario. Lo cual nos lleva a datar la relación de Quintanilla entre 1492 y 1500. Es cierto que Quintanilla hace ese recuento global con vistas a las posibles levas de soldados, pero no en función de una guerra concreta, sino tomándolo en general «cuando son menester llamar gentes para guerra»[4]. En ese período, sin Granada, (y, por supuesto, sin Vascongadas ni Navarra, que venían a formar como piezas asociadas), el recuento del Contador Mayor asturiano para Castilla arrojaba un total de millón y medio de vecinos. He aquí otra particularidad que hay que tener en cuenta. Quintanilla, como el resto de la burocracia de su tiempo, no contaba los habitantes, sino las familias (esto es, los «fuegos» o los vecinos). Habrá que llegar a los censos del siglo XVIII, para que se empiece ya a precisar más, pasando de la fami-

lia al individuo. Pero por lo pronto nos encontramos con esa expresión y, emparejada con ella, con una notoria dificultad, si queremos pasar los vecinos a habitantes. Y la dificultad es ésta: ¿Cuántos habitantes, por término medio, hay que considerar por cada vecino? Téngase en cuenta que de establecer un coeficiente 3,5 a otro tal como 5, las cifras de población varían enormemente. Hasta hace muy poco se venía dando como término medio el coeficiente 5; así lo hace, por ejemplo, un investigador de nuestra demografía de la talla de Felipe Ruiz. Sin embargo, los estudios particularizados de los archivos parroquiales, así como las relaciones de las llamadas «calles hitas» que posee el Archivo de Simancas (o sea las relaciones de vecinos de una ciudad, calle por calle y casa por casa), obligan a rebajar ese coeficiente por debajo incluso de 4. Pues aunque pueda parecer extraño, lo frecuente es que las familias no pasen de tener dos o tres hijos. Pueden procrear muchos más, pero la terrible mortandad infantil de la época reduce las cifras de forma impresionante; sin contar el gran número de familias descabaladas por muerte temprana de uno de los cónyuges o por emigración del cabeza de familia, con lo que se cortaba el período de fecundidad del matrimonio. Es cierto que podía aumentarse el de hijos ilegítimos, pero la suerte de estos era tan dramática, que rara vez sobrevivían a los dos años de edad, incluso frecuentemente a los primeros meses de su nacimiento, cuando no a la primera noche en que eran abandonados a su suerte, a la puerta de la iglesia mayor, o a la de un poderoso patricio, del que cabía esperar cierto apadrinazgo (que al pueblo hacía sospechar en cuanto a su posible paternidad, y no sin razón). El coeficiente 3,2 es el que pude comprobar yo para el caso de Salamanca, a fines del siglo XVI, en una relación de calle hita, entre las familias cristianas viejas; y un poco superior —3,6— para las de los moriscos de origen granadino.

En cuanto al recuento total de vecinos de Alonso de Quintanilla para la Corona de Castilla (con excepciones señaladas) nos da una cifra global que ha sido muy discutida: «Yo he contado muy ciertamente el número de las vecindades de sus reinos de Castilla e de León e Toledo e Murcia y el Andalucía, sin lo que hay en Granada, y parece haber en ellos un cuento e quinientos mil vecinos…». Obsérvese el reparto de la Corona de Castilla en lo que podríamos denominar Reino de León (con Galicia y Asturias), Castilla la Vieja (con Trasmiera o Santander), Meseta Inferior (bajo la denominación de Toledo, entrando ahí por tanto Extremadura y Castilla la Nueva), y los reinos meridionales reconquistados en el siglo XIII: Murcia y Andalucía occidental. Para todos ellos Quintanilla da una cifra global: un cuento (esto es, un millón) y medio de vecinos. Lo cual vienen a ser unos cinco millones y cuarto de habitantes, si tomamos por coeficiente la cifra 3,5. Parece aceptable, en unos tiempos en que tanto Portugal como la Corona de Aragón rondaban el millón de habitantes, y cuando Francia e Italia pasaban posiblemente de los doce. De ese millón y medio de vecinos, un millón y cuarto —a juicio de Quintanilla— correspondía a tierras de realengo, behetrías, Órdenes Militares y abadengo, siendo el otro cuarto de millón de señorío laico. Que Quintanilla separe tajantemente ese cuarto de millón de señorío laico del resto de la población no deja de ser significativo, y a ello tendremos que volver a referirnos.

Todos los estudiosos están conformes con que la línea de evolución de la demografía hispana bajo los Reyes Católicos y Austrias Mayores (por lo tanto, de 1475 a fines del siglo XVI) es de tendencia alcista; pero sería un fuerte error juzgar que ese alza es constante. Por el contrario, sufre numerosas oscilaciones, y esos altibajos —que en los gráficos vienen marcados por los característicos picos de sierra— son muy propios del Antiguo Régimen, sobre todo hasta bien entrado el siglo XVIII; como

un período, en suma, de frágil demografía, provocada por la escasez de alimentos, las frecuentes malas cosechas, las constantes guerras, la escasa higiene y las frecuentes pestes.

Precisamente una de esas pestes se desata por la España de los Reyes Católicos hacia 1480; esto es, como una penosa herencia de la guerra civil, o guerra de sucesión contra la Beltraneja, con que se inicia el reinado. Pues las guerras exteriores pueden ser ruinosas o gananciosas, según su signo; pero las civiles llevan emparejadas, junto con la muerte, el colapso de la vida ciudadana, con la interrupción de las funciones económicas, en particular el normal cultivo de los campos. Los ejércitos en marcha, amigos o enemigos, lo devoran todo, cuando no incendian y saquean. El resultado es siempre el mismo: abandono de los campos, malas o nulas cosechas, hambre general y, a poco, la peste. Un cuarto de siglo después todavía se acordaba un contemporáneo de la padecida en 1480. Se trataba de Andrés Bernáldez, cura de los Palacios y cronista de los Reyes Católicos. Nos cuenta que tuvo efectos muy particulares y que se extendió por todo el país: «En otras pestilencias —nos dice, entrado ya el siglo XVI— especialmente en la que vino el 1480, que casi fue general en España, no murieron sino muy pocos clérigos e muy pocos viejos, e por maravilla uno; ni moría persona que tuviese de antes lesiones o otra cualquier enfermedad de que estuviese fatigado, ni morían sino muy pocos de los coléricos amarillos, verdes en cóleras, así hombres como mujeres; e de los gordos colorados e muy sanos fallescían los más…»[5].

Posiblemente, el orden instaurado por los Reyes Católicos, al ir normalizando la vida nacional, fomentó el desarrollo de la riqueza de un modo espontáneo, y el resultado fue un crecimiento demográfico que debió prolongarse a lo largo del reinado. Es a la muerte de Isabel cuando ese panorama tiende a cambiar, doblándose así la inevitable crisis política, producida por la desaparición de la gran Reina, con la económica. El panorama,

tal como nos lo describe Andrés Bernáldez, no puede ser más desolador. Los años secos se daban la mano con los tormentosos, en los que las inundaciones no hacían menos daño. Pero oigamos su propio relato: «En el año de 1503 —nos dice— se cogió poco pan en Castilla y en Andalucía. El año de 1504 se cogió menos. Este año de 1504 se hicieron buenas sementeras, y en fin de año y entrado el año de 1505 vinieron tantas aguas en todos los meses del invierno y marzo y abril, y tantas avenidas y tan espesas, que los vivientes no se acordaban de tantas aguas y venidas, de manera que se dañaron los panes por toda la tierra…». La escasez trajo la carestía y los Reyes mandaron poner tasa al grano: el trigo a 110 maravedís la fanega, el centeno a 70, y la cebada a 60, «so pena de quinientos maravedís por la fanega y el pan perdido…». Pero tales medidas no lograron impedir el alza, burlando la medida con llevar el pan de unas comarcas a otras y pagar el exceso por el transporte: «Amasaban el pan los que tenían el trigo y pagaban a los arrieros la traída, que lo traían de unas partes a otras, y en Castilla, en la Corte —entonces en Medina— antes que la Reina fallesciese, acaeció que no pasaban el coto en Medina del Campo, y pagaban a los arrieros por una fanega de trigo 110 maravedís, e doscientos e trescientos e aún más de la traída; y de esta manera llegó a valer una fanega de trigo, antes que la Reina fallesciese, en Medina del Campo y por aquella tierra, quinientos e seiscientos maravedís…»; recordemos que el valor del maravedí, que era la moneda base la época, puede equipararse —en aquellos terrenos en que es factible, y sin excesiva exactitud— al de 15 pesetas 1988. En todo caso podemos apreciar la carestía súbita, al quintuplicarse y sextuplicarse el valor del pan, que era el fundamento de la alimentación de las más de las gentes. Apreciamos, asimismo, que la situación económica se deteriora antes que la política, aunque si la precede no podemos presuponer que sea causa de la segunda, pero sí que contribuyó a enne-

grecer la situación. De nuevo la sequía azota la tierra en 1505 y 1506, de forma que se arrancaba lo sembrado tan sólo por la paja. «Esta fue la cosecha del año de 1506», apunta compungido Bernáldez. Y aún estaba por venir lo peor. «Este año no hubo yerba, muriéronse las vacas». Resultó imposible mantener la tasa del trigo. Las cosechas fueron muy desiguales, según las comarcas. Las zonas hambrientas se despoblaron. La plaga del hambre se abatió sobre Castilla: «Andaban los padres e madres con los hijos a cuestas e por las manos, muertos de hambre, por los caminos, e de lugar en lugar, demandando por Dios. Y muchas personas murieron de hambre, y eran tantos los que pedían por Dios, que acaecía llegar cada día a una puerta veinte e treinta personas, de donde quedaron infinitos hombres en pobreza, vendido cuanto tenían para comer». Afortunados eran entonces los puertos de mar, que podían abastecerse con más facilidad y menos coste, importando trigo del extranjero. Así lo hizo Sevilla, entonces puerto fluvial, que logró pan de Flandes, de Sicilia e incluso de Grecia y de Berbería. El pueblo lo llamó «el pan de la mar».

Años de hambre, años de peste. Hubo brotes por todo el reino, hasta extenderse fulminantemente en 1507 «como llama de fuego». «Y murieron tantos —nos cuenta el cronista, testigo de aquellas pruebas— que en muchos lugares murieron más que quedaron». La salvación estaba en la huida, para escapar al contagio. «Fue una pestilencia que se pegaba en mala manera». Se decía que sólo en Sevilla habían muerto más de 30.000 personas y en Carmona más de 5.000 «y en muchos lugares del Aljarafe murieron más de dos veces que quedaron». A buen seguro que la alarma y el temor general hacían crecer las cifras del desastre, pero en un caso concreto y a escala del pequeño lugar de Los Palacios, tenemos datos que parecen fiables: «… de quinientas personas que había en mi parroquia… se finaron ciento y sesenta, entre chicos y grandes, que yo enterré…». En este ca-

so, por tanto, sobre un tercio de la población, sin contar los huidos, muertos en otras partes. La peste se extendió por toda Andalucía y se propagó a la Meseta; «e ansí fue esta pestilencia general y universal.»[6].

No nos es posible, todavía, marcar con exactitud todos los años de malas cosechas, y con ellos las hambres y las pestes que padeció el siglo XVI. Posiblemente ninguna fuera tan fuerte como la descrita de los años 1506 y 1507. En todo caso años de hambres no faltaron. Muy duros también fueron los de 1544 y 1545, de los que tenemos testimonios de las dos Castillas. Sabemos que por esas fechas, siendo tanta la necesidad de las pobres gentes, los dominicos de San Esteban de Salamanca organizaron socorros especiales, en los que tuvo parte nada menos que la gran figura de Fray Francisco de Vitoria, como nos reseña su biógrafo Beltrán de Heredia[7]. De igual modo, y por esas fechas, el Hospital de la Orden de Santiago en Cuenca aceptó el proveer a los pobres de la cárcel de la ciudad, para que no se muriesen de hambre, y el documento que nos recoge el hecho nos añade que habiéndose sucedido los años de sequía, en el primero los que tenían algo echaron mano de sus reservas, pero en el segundo cayeron en la más extrema de las necesidades. De esa forma era tan fácil llegar a la pobreza en aquellos tiempos, salvo para la minoría de grandes linajes, que se hallaban a resguardo de tales vaivenes de la fortuna. Así se puede comprender con qué naturalidad se admitía al mendigo, dado que pocos eran los que se sabían a resguardo de tal contingencia. En fin, esos desastres podían afectar de tal modo a la Monarquía que repercutiesen en la política exterior. Y así, cuando en ese año de 1544 Carlos V avanzaba victorioso sobre París desde la frontera alemana, le llegaron a un tiempo peticiones de paz por parte de los franceses y la súplica insistente de Castilla porque la firmase cuanto antes, para que la paz trajese un alivio al Reino, que tan castigado se hallaba. En este caso, el testimonio

no es ya de un humilde cura de un pequeño lugar de Andalucía, sino del propio príncipe Felipe, Gobernador de España en ausencia de su padre el Emperador, el cual apremia a su padre a que haga la paz con Francia, y le insiste una y otra vez en sus cartas, y tan apretadamente como puede verse:

> Cuanto a lo que V. M dice de lo bien que le ha parecido lo que de acá se acordó sobre lo de la paz, no dubdo sino que habiendo V. M tenido tanta inclinación a ella y puéstose a tantos trabajos, peligros y gastos por prevenir a ella, habrá tomado lo que acerca desto se le escribió con el ánimo que merescía el celo que a todos nos movió a ello.

Primero viene, pues, la justificación en tono humilde, pues en una monarquía autoritaria nunca se sabe con qué ánimo se acogen las advertencias. Pero como la situación es cada día más apremiante, las advertencias siguen:

> Y aunque esto sea ansí y V. M tenga dello tan particular memoria, todavía por lo que somos obligados, viendo los trabajos de la Cristiandad y las grandes causas que hay para ello, y la extrema falta que hay de dineros para sostener adelante la guerra y la imposibilidad de habellos, aun para lo ordinario y necesario y forzoso, no cumpliríamos con lo que debemos a Y. M. si no le acordásemos y suplicásemos con toda affectión, que considerando que tiene en tanto aprieto al enemigo que desea la paz, y todo su Reino no pide ni desea (según dicen) otra cosa y aun (según acá se ha entendido) por medio de algunos se ha pedido, a V. M mire que agora cumpliría más con Dios y con el mundo, pues no se podría decir que V. M lo hacía forzado, sino teniendo las armas en la mano, y que le sería de mayor reputación hacerlo ansí, que esperar a que pareciese que la necesidad y falta de dinero le hacían venir en ella…

De otro modo, ¿cómo se podría salvar el Reino?:

> La cual (paz) importa tanto para el bien y remedio de la Cristiandad y aun destos Reinos, que están tan necesitados y exhaustos que no sé con qué manera de palabras se lo pueda encarescer, sino con certificarle que sólo éste y su vuelta a estos Reinos puede ser el verdadero remedio para todo. Y de otra suerte está en evidente peligro y trabajo, porque todos los medios, formas y expedientes son acabados; los dineros del servicio, así ordinario como extraordinario, consignados; las otras consignaciones del todo consumidas. Y de donde se haya de proveer lo que no se puede excusar, no se puede alcanzar.
>
> V. M, que lo sabe y entiende mejor todo, lo puede considerar, si fuere servido, que de acá no paresce que se puede dexar de acordárselo, para que desengañado de lo de adelante pueda medir las cosas según lo que se podrá y no según sus grandes pensamientos, pues para éstos podrían ofrecerse otras ocasiones cuando V. M y sus Reinos estuviesen más descansados[8].

Con todo el respeto, pues, y todo el acatamiento que la Majestad imperial requiere, hay que decirle la verdad lisa y llana. La paz es precisa. La paz es urgente. Los reinos están consumidos. La ambición política, en suma, del Emperador, está por encima de sus posibilidades: «… *para que, desengañado de lo de adelante, pueda medir las cosas según lo que se podrá y no según sus grandes pensamientos*».

No es Felipe, por supuesto, el que habla aquí, dado que por entonces no contaba sino 17 años, sino sus consejeros, que le ponen a la firma las cartas que ha de mandar a su padre. Es Castilla, en suma, la que está al borde del desastre, y que exige la paz.

En todo caso, hay un signo alcista demográfico que podemos apreciar en los dos censos principales del siglo, pero con estos vaivenes que es preciso tener en cuenta. Esos censos, hasta ahora muy mal confrontados, son los de 1530 y 1591. El primero se refiere tan sólo a los pecheros, y el segundo recoge los tres estamentos. Por lo tanto, la confrontación es válida para la población pechera. Ahora bien, dado que ésa constituía la inmensa mayoría, salvo en la zona norteña de las dos Asturias, tal confrontación permite comprobar qué es lo que sucede con la población del Reino de Castilla, de la época de Carlos V a la de fines del reinado de Felipe II. Los datos de la primera relación, la del censo de 1530, vienen recogidos por Tomás González[9]; los de 1591 están recopilados por mí en el mismo Archivo de Simancas. Y su comparación es verdaderamente útil, llenando en algunos casos de asombro.

Veámoslo:

PECHEROS

(*Datos de Simancas*)

1530 (T. Gz.)	1591 (Simancas)	Aumento

Galicia			
La Coruña y Betanzos.	8.312	12.631	
Lugo	16.459	28.659	90 %
Orense	13.647	31.469	
Mondoñedo	4.202	6.797	
Santiago	15.362 (F. R.)[10]	24.359	
Túy	3.826	12.216	
TOTAL	61.808	116.131	
Las dos Asturias			
Asturias	4.502	9.229[11]	
Trasmiera	2.435	3.874	
TOTAL	6.937	13.103	

	1530 (T. Gz.)	*1591* (Simancas)	*Aumento*
León y Castilla la Vieja			
Ponferrada	3.577 (F. R.)	8.085	
León	28.788	27.952	
T. Conde de Benavente	9.960 (F. R.)	11.478	
Toro	7.546	9.915	
Zamora	14.939	19.104	
Salamanca	51.705	60.315	
Palencia	29.571	35.084	11 %
Valladolid	43.749	33.649	
Burgos	36.421	41.748	
T. Condestable	8.527 (F. R.)	8.576	
Soria	29.126	33.547	
Segovia	31.878	38.670	
Ávila	28.321	36.118	

TOTAL	323.108	360.241	

	1530 (T. Gz.)	1591 (Simancas)	Aumento
Los cinco reinos del Sur			
Murcia	17.368	26.846	
Jaén	19.407	42.475	
Cal.ª de Andalucía	5.062	9.626	
Córdoba	31.735	44.604	50 %
Sevilla	73.522	106.687	
Granada	38.317 (F. R.)	45.540	

¿Con qué nos encontramos? En primer lugar, con que el aumento mayor es el de la mesa pechera de Galicia, que alcanza casi al cien por cien de la población de 1530. Y es difícil encontrar las causas de tal despegue, dado que todavía los nuevos cultivos procedentes de las Indias (maíz y patata sobre todo) aún no se han aclimatado. Algo similar parece traslucirse en las dos Asturias, si bien aquí la masa de población es hidalga, por lo que las cifras de pecheros no podemos tomarlas como representativas. Después el salto mayor lo dan Extremadura y Castilla la Nueva (la Meseta Inferior), con una ganancia de cerca del 70 por 100, destacando aquí el caso de Cuenca y Huete, con el 100 por 100. La misma Andalucía no tiene tal avance, quizá debido a lo que supone para ella la Guerra de las Alpujarras en los años 60. En cuanto al fenómeno castellano, y al propio andaluz —donde se aprecia un ascenso demográfico de un 50 por 100— no puede ser ajeno al mismo el hecho de la expansión por las Indias Occidentales, y la conexión de los conquistadores y primeros pobladores, precisamente procedentes en su inmensa

mayoría de esa parte de España. En efecto, sabemos que andaluces y extremeños constituyen los dos núcleos regionales que más alta proporción dan como emigrante a las Indias en el Quinientos, en lo que no sólo cuenta el hecho de la mayor proximidad al puerto de embarque —lo cual es una realidad para la Baja Andalucía— sino también la mísera situación del pastor extremeño y del bracero andaluz. La miseria es la que fuerza, en buena medida, a la emigración, pues la aventura del salto a las Indias en la época del Renacimiento era demasiado fuerte para tentar a los que tuviesen un mediano pasar.

No deja de ser significativo recoger estos datos globales por grandes zonas.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PECHERA DE CASTILLA EN EL SIGLO XVI

	1530	1591
El Norte:		
(Galicia y las dos Asturias)	68.745	129.234
La Meseta Superior:		
(León y Castilla la Vieja)	323.108	360.241
La Meseta Inferior:		
(Extremadura y Castilla la Nueva)	214.317	357.278
El Sur		
(Murcia y Andalucía)	185.411	275.778
TOTAL	791.581	1.122.531

Podemos apreciar que la altiplanicie, en su conjunto —las dos Mesetas interiores— dan el gran porcentaje de población pechera del Reino, con 537.425 pecheros hacia 1530, que pasan a ser 717.519 a fines de siglo; en todo caso, manteniéndose aproximadamente hacia el 65 por 100 del total de la población pechera, tanto en los años 30 como a fines de siglo. Ese peso

demográfico es digno de destacarse, porque se corresponde con el peso de la Meseta en la política del Reino. Incluso hay que tener en cuenta que en las Cortes castellanas, esa Meseta está representada por 26 procuradores (representantes a su vez de 13 ciudades y villas), de un total de 38; sólo cinco ciudades con voz y voto en Cortes no son meseteñas: las cinco cabezas de los antiguos reinos meridionales (Murcia, Jaén, Córdoba, Sevilla y Granada). También la dinastía es meseteña: Isabel de Madrigal y Felipe II de Valladolid; el mismo Fernando el Católico es hijo de un meseteño, ya que Juan II de Aragón nació en Medina del Campo. Y de Alcalá de Henares era el hermano de Carlos V, el otro Fernando, que había de reinar en Viena. En esa Meseta mueren también los grandes personajes; otra vez hay que recordar a Medina, donde fallece Isabel. En Tordesillas, Juana la Loca; en Yuste, Carlos V y en El Escorial, Felipe II. El intento de castellanizar la dinastía es bien evidente en los Reyes Católicos cuando instalan una pequeña corte a su hijo, el malogrado Príncipe don Juan, en la villa soriana de Almazán, rodeado de consejeros castellanos; y consejeros castellanos son todos los que Carlos V deja al lado de su hijo Felipe, cuando abandona España y le pone como Gobernador, tanto en 1539, como en 1543. En fin, al establecer Felipe II su corte fija en Madrid, convirtiéndola de esa manera en la capital de España —tema de tal enjundia que será preciso volver a tocar por extenso más adelante—, ese peso de Castilla —la Castilla meseteña— se haría sentir más y más, hasta el punto de provocar rebeliones de la periferia, como en la tremenda crisis de 1640.

Lo cual nos lleva ya a presentar las cifras de población del resto de España a principios de los tiempos modernos[12]. Recogeremos los datos como los daba el tiempo, en vecinos, o fuegos, para esquivar así de momento la dificultad del coeficiente a emplear. A comienzos del siglo XVI se calcula para Vizcaya una población de 15.031 vecinos. En Guipúzcoa 13.933 vecinos,

pero a fines de siglo. En Álava se puede precisar el ascenso experimentado en la segunda mitad del Quinientos, pues para 1557 se valoraba su población en 11.385 fuegos y en 1599 en 13.488. En Navarra (también a mediados de siglo) había 30.833 fuegos. Del Reino de Aragón tenemos dos referencias, la primera de 1495 y la segunda de 1603; aquí, como en Castilla, se refleja un aumento a lo largo de la centuria, pasando de 51.540 fuegos a 70.984. Constante aumento nos prueban los recuentos catalanes, si bien los tres que conocemos se refieren a fines del siglo XV y primera mitad del XVI: 1497, con 55.541 fuegos; 1515, con 59.435, y 1553, con 66.719. Por lo tanto, en esa media centuria larga, Cataluña tiene un claro aumento de un 20 por 100; lo que ignoramos es si la tónica alcista se mantiene o si disminuye, en el resto del siglo. De forma complementaria, las referencias que poseemos sobre el Reino Valenciano, corresponden a la segunda mitad del Quinientos; hacia 1565, se valoraba esa población en 64.075 fuegos, en 1609 —en vísperas de la expulsión de los moriscos— han pasado a ser 96.731, con un incremento realmente importante, del orden del 50 por 100. Todo hace suponer que eso es lo que ha ocurrido también en Cataluña y que, por tanto, ésa es la tónica general de todas las partes hispanas de la Monarquía en dicho período, conforme al cuadro siguiente:

POBLACIÓN DE VASCONGADAS, NAVARRA Y CORONA DE ARAGÓN EN EL SIGLO XVI

(en fuegos o vecinos) [13]

	Fines s. XV o principios s. XVI	*Mediados s. XVI*	*Fines s. XVI o principios s. XVII*
Vascongadas			
Guipúzcoa			13.933
Vizcaya	15.031		
Álava		11.385	13.488
Navarra		30.833	

Corona de Aragón			
Aragón (Reino)	51.540		70.984
Valencia		64.075	96.731
Cataluña	55.541	66.719	

Según esos datos y por comparación con la evolución de lo que conocemos —aunque con las mayores reservas, y sólo a título informativo—, se podría cifrar la población de las Vascongadas a principios del siglo XVI en unos 35.000 vecinos, que a fines de la centuria se han convertido en unos 45.000 (aunque considerando que Vizcaya aumentase a tenor de lo realizado por Álava). Para Navarra creemos más prudente mantener la única cifra que conocemos como inalterable. En cuanto a la Corona de Aragón se puede calcular que se pasa de unos 160.000 vecinos a unos 250.000. Salto importante, que de todas formas nos sigue demostrando palmariamente el peso demográfico de Castilla en el conjunto de la nación. A fines del siglo XVI, el censo de 1591 nos permite conocer la población castellana, tanto pecheros como nobles y clero. En esos momentos, y atreviéndonos a dar la población en habitantes (usando el coeficiente 4[14]), nos resultaría el siguiente cuadro de conjunto para toda la España peninsular[15].

POBLACIÓN APROXIMADA DE LA ESPAÑA PENINSULAR A FINES DEL SIGLO XVI

(en habitantes)

		Habitantes	Totales
A)	*Corona de Castilla*		
	El Norte	500.000	
	Galicia	170.000	
	Asturias	100.000	

Trasmiera (Santander)	180.000	
Vascongadas	120.000	
Navarra	1.220.000	
Total	500.000	
Las dos Mesetas		
Reino de León	650.000	
Castilla la Vieja	1.050.000	
Extremadura	450.000	
Castilla la Nueva	1.100.000	
Total	3.250.000	
El Sur		
Reino de Murcia	110.000	
Reino de Jaén	170.000	
Calatrava de Andalucía	40.000	
Reino de Córdoba	180.000	
Reino de Sevilla	450.000	
Reino de Granada	200.000	
Total	1.150.000	
Toda la corona de Castilla		5.620.000
B) *Corona de Aragón*		
Reino de Aragón	300.000	
Cataluña	350.000	
Reino de Valencia	400.000	
Total	1.050.000	
Toda la corona de Aragón (*menos baleares*)		1.050.000
Población de la España peninsular:		
Corona de Castilla		5.620.000

Corona de Aragón	1.050.000
TODA LA ESPAÑA PENINSULAR HACIA FINES DEL SIGLO XVI	6.670.000[16]

Se ha hablado, con cierta razón, de esplendor demográfico hispano en relación con su gran siglo; de todas formas, emparejar excesivamente ambos hechos puede ser un proceso mental demasiado simplista. En primer lugar, porque otros países, como Francia, Italia y Alemania, nos pasaban con creces en cuanto a población. Por otra parte la época de mayor expansión, que se corresponde con la España del emperador Carlos V, no es la que tiene un mayor ritmo demográfico.

En cambio, se empareja más fácilmente la contracción demográfica del siglo XVII con la decadencia política y económica de la nación. Entre los diversos factores que entran en juego y que provocan tan brusca caída, dejando aparte las constantes de emigración a Indias, de enrolamiento en los Tercios Viejos y de asolamiento de las costas mediterráneas por los corsarios berberiscos, hay que considerar como decisivos estos tres nuevos: en primer lugar, la peste, que se abate una y otra vez sobre el país, como veremos más adelante; no ciertamente porque fuera una novedad, pero sí por su abrumadora presencia. En segundo lugar, la expulsión de los moriscos; expulsión de carácter entre social y religioso de una minoría disidente que ya había tenido sus precedentes con la realizada por los Reyes Católicos al decretar la de los judíos en 1492. En este caso, nos hallamos, como hemos de ver, con algo que afecta profundamente al campo de la Corona de Aragón (Reinos de Aragón y de Valencia); sospechamos que también con bastante intensidad al del sur de España. Ahora bien, hay que tener en cuenta que la población hispana era predominantemente rural, de forma que lo que afectase al campo tenía que notarse profundamente.

Y en tercer lugar habría de hablar de la áspera guerra civil que se abre en España, con motivo de la crisis de 1640. Es cierto también que todos los reinados anteriores habían sufrido crisis semejantes: bajo los Reyes Católicos, se había desencadenado la Guerra de Sucesión, también llamada de la Beltraneja; bajo Carlos V fueron los comuneros de Castilla y los agermanados de Valencia y de Mallorca los alborotados. En fin, bajo Felipe II se había padecido, antes de las alteraciones de Aragón de 1591, la Guerra de las Alpujarras. Todas guerras difíciles, de dudosos resultados, y que son exponentes de otras tantas crisis; pero ninguna tan larga ni tan general como la que le sobreviene a la Corona, y al país entero, con motivo del alzamiento de catalanes y portugueses contra el centralismo madrileño, presidido entonces por el Conde-duque de Olivares, en el reinado de Felipe IV. Pues la guerra catalana dura doce años, más, por tanto, que las campañas contra Granada de los Reyes Católicos, y se resuelve en una atmósfera de verdadero agotamiento por ambas partes. En cuanto a Portugal, se convierte ya en una herida abierta que diñaría lo que todo el reinado de Felipe IV, para zanjarse con la pérdida de la unidad peninsular, que había sido la gran herencia, el precioso legado que había dejado Felipe II, uno de nuestros monarcas más discutidos, pero que en ese terreno había logrado un éxito espectacular. De forma que a la guerra consumidora de tantos hombres y tantos caudales, que los reyes hispanos habían derrochado en el exterior, se iba a sumar ahora la del interior, asolando el propio territorio nacional. Su incidencia en la merma demográfica hispana es fácilmente comprensible.

Por lo tanto, hemos de destacar las pestes, la expulsión de los moriscos y la guerra civil. De momento, no corresponde referirnos a esos problemas bajo el punto de vista social, ideológico o político, cosa que se ha de tratar en su lugar, sino recoger las cifras que afectan a la población en el siglo XVII.

En cuanto a las pestes, las tres más devastadoras —la que se desarrolla entre siglo y siglo, la que afecta a mediados de la centuria, y la que se desata en los años 70— dañaron particularmente a la población meseteña. Para verlo con más conocimiento de causa sería preciso una serie de estudios de fuentes parroquiales, tarea inmensa que ahora comienza a realizarse. Yo llevé a cabo algunos en Salamanca, y concretamente el de la Iglesia Mayor. El resultado fue apreciar un brusco descenso de la natalidad a fines de siglo, e incluso con unos años en blanco en los libros sacramentales, probablemente por muerte del párroco que lo realizaba, sin que hubiese nadie que le sustituyese. Las pérdidas sufridas, a juicio de los mejores estudiosos del tema, pueden ser de cientos de miles de víctimas[17]. La primera de ellas es la más glotona, pues devora sobre el medio millón de personas, cruzando España de Norte a Sur. La de mediados de siglo afecta más a Levante y al mediodía andaluz. Hay que suponer lo que resultaba tal mazazo, sobre una demografía de base tan frágil como era la del Antiguo Régimen. Habría que recordar los tiempos terribles de mediados del siglo XIV, cuando la muerte, «la gran devoradora», amenaza con liquidar a media Europa; y no es extraño que el tema macabro, el de la presencia avasalladora de la muerte, se suscite por artistas y escritores. A nivel con las danzas macabras o con los versos del Arcipreste de Hita, en que denuesta a la muerte, habría que recordar los cuadros de Valdés Leal y el pesimismo ante el espectáculo de la vida que rezuma de la novela picaresca; claro que en esto influye también la desesperanza de un pueblo que ve muy turbio su horizonte desde el desastre filipino de la Armada Invencible.

En cuanto a la expulsión de los moriscos, sólo diremos aquí que, para los máximos especialistas del tema, afecta sobre todo a los Reinos de Aragón y de Valencia; para Lapeyre, unos 70.000 moriscos del Reino Aragonés, habitantes del campo en el curso medio del Ebro y en las riberas del Jalón y del Jiloca,

sobre todo; 70.000 moriscos, sobre una población de algo más de los 300.000 habitantes, lo que supone una merma de cerca del 20 por 100. Los moriscos expulsados de Valencia doblan a los aragoneses: unos 116.000, lo que suponía más del 25 por 100 de la población total. El problema no afecta prácticamente a Cataluña; de ahí la fuerza con que puede enfrentarse, en el alzamiento de 1640, con el gobierno del Conde-Duque de Olivares. Más dudas tenemos respecto a los moriscos de la Corona de Castilla, pues los datos que depara Lapeyre (32.000 para la zona meseteña, 30.000 para Andalucía y 6.000 para Murcia) parecen referirse a los de origen granadino, dispersados por el resto del territorio de la Corona después de la tremenda Guerra de las Alpujarras. Sería necesario conocer la población mudéjar castellana en tiempos de los Reyes Católicos y su evolución a lo largo del siglo XVI, lo que todavía hoy no podemos precisar. De todas formas, como cifras mínimas podrían darse los 60.000 moriscos de origen granadino que arraigan en las dos Mesetas y Andalucía Occidental, los 40.000 que perduran en Granada y una población mudéjar que como mínimo sería del 10 por 100 de la población sita en la Meseta Inferior, y del 20 al 25 por 100 de la afincada en Murcia y Andalucía occidental. En suma, una masa de medio millón. Podría considerarse que estaban más arraigados en la sociedad castellana —salvo los de origen granadino— que los de la Corona de Aragón. En todo caso recuérdense las dos referencias tan significativas respecto al peligro que suponía también el morisco castellano para la sociedad cristiano-vieja: por una parte, la alarma de las Cortes de Castilla. Las de 1592 denuncian una conjura morisca en la Andalucía occidental, donde se maquinaba la sublevación de más de 300.000 moriscos en 1587, combinándose los de Córdoba y Écija con los de Sevilla, teniendo ya designado su rey y su general y prestos para tomar por sorpresa la ciudad de Sevilla la noche de San Pedro, ciudad que «estaba tan desprevenida y flaca

de armas y municiones el tiempo que se entendió, que estuvo en un gran riesgo…». Las Cortes se refieren a un hecho cierto, bien conocido por los cabecillas apresados y ajusticiados, sin que por eso considerasen que el Reino estaba seguro[18]. Obsérvese que era en vísperas del enfrentamiento con la Inglaterra isabelina, y precisamente cuando la diplomacia fraguaba una alianza con el sultán El Mansour de Marruecos, incitándole a una posible invasión del sur español; plan que se basaba en el dominio del mar, por una parte, pero, por otra, en la realidad de un apoyo fuerte por parte de ese numeroso sector de la población andaluza, el de minoría disidente morisca, que vería en los marroquíes a sus correligionarios y libertadores. Eso haría sospechar que la población morisca de la Corona de Castilla no era inferior a la de la Corona de Aragón. Lo cierto es que cuando Tomás González, en sus estudios sobre la población citada, se refiere a las partidas de moriscos embarcados en 1609, señala 39.352 por los puertos de Valencia y Alicante y 62.342 por los de la Corona de Castilla. Por otra parte, cuando los Obispos castellanos dan cuenta de la década de los años 80 de los moriscos que había en sus diócesis, salen las siguientes cifras:

RELACIÓN DE MORISCOS, LIBRES Y ESCLAVOS,

DADA POR LOS PRELADOS CASTELLANOS ENTRE 1581 Y 1589 [19]

		Libres	*Esclavos*	Total
a)	*Meseta Superior*			
	Burgos	127	19	146
	Patencia	576	9	585
	Valladolid (Abadía)	1.172	25	1.197
	Zamora	184	12	196
	Segovia	738	27	765
	Salamanca	1.005	9	1.014

	Ciudad Rodrigo	171	—	171
	TOTAL	3.973	101	4.074
b)	*Castilla la Nueva y Extremadura*			
	Toledo	15.258	—	15.258
	Sigüenza	30	—	30
	Cuenca	2.158	—[20]	2.158
	Coria	779	26	805
	Plasencia	1.627	3	1.630
	Badajoz	1.486	215	1.701
	Priorato de S. Marcos	2.278	—	2.278
	TOTAL	23.616	244	23.860
c)	*Murcia y Andalucía*			
	Cartagena	4.396	910	5.306
	Jaén	7.267	1.163	8.430
	Córdoba	7.913	1.066	8.979
	Sevilla	6.651	387	7.032
	Cádiz	755	557	1.312
	TOTAL	26.982	4.237	31.219
	TOTALES:			
	a) Meseta Superior	3.973	101	4.074
	b) Castilla la Nueva y Extremadura	23.616	244	23.860
	c) Murcia y Andalucía…	26.982	4.237	31.219
	TODOS	54.571	4.582	59.153

Tan parcas cifras hacen pensar que la relación se refiere a los moriscos de origen granadino, y de ahí que no aparezca el Arzobispado de Granada. De todas formas, es clara la escasa pro-

porción en Castilla la Vieja y en el Reino de León y el incremento notorio al sur del Sistema Central. Un aumento paralelo se observa en los que aparecen como esclavos, muy raros —aunque sí existentes— en las dos Mesetas, y relativamente numerosos en el Sur.

¿Fue expulsada en la Corona de Aragón la masa morisca y en Castilla sólo los de origen granadino? Si fuera eso así habría que deducir que el campo aragonés y valenciano resultó verdaderamente afectado, con la repercusión inevitable en la ruina de los señores que tenían vasallos moriscos, amén de sus acreedores; en cambio la medida no afectó prácticamente a Cataluña. Pero ¿tampoco al campo castellano, ya que esos moriscos de origen granadino habitaban sobre todo en los suburbios urbanos? Por otras referencias sabemos que el morisco castellano rural también fue expulsado. ¿Acaso no lo fueron los vecinos de Hornachos, los mismos donde el capitán Contreras descubrió en 1604 el alijo de armas, tal como nos cuenta en sus memorias? Esos serían los que, andando el tiempo, propondrían al rey su regreso a España, entregando a cambio a Felipe IV la Kashba de Rabat, que les había dado cobijo[21]. Asimismo se podría recordar a Ricote, el convecino de Sancho Panza; por lo tanto, morisco de una pequeña aldea manchega. Si Cervantes inserta ese episodio en su genial obra, es que el caso no era ni único ni —hay que presumirlo— demasiado raro.

Ahora bien, pestes, expulsión de moriscos, devastaciones bélicas afectaron en el siglo XVII a las dos Coronas. Sin embargo, la contracción demográfica es mucho más fuerte en Castilla, y concretamente en las dos mesetas, comenzando así el signo de nuestra actual población, de mayor densidad en la periferia. Hay que pensar, por ello, en otra razón, y es a mi juicio, la que sobreviene con la decadencia económica y la derrota política. Los desastres en el exterior que sufren los Austrias, a partir de la jornada de la Armada Invencible, son sobre todo desastres de

Castilla, el fracaso de su política hegemónica. Asimismo, es el campo castellano el que se hunde en la miseria, debido a la presión fiscal de la Corona. Mayores impuestos a repartir entre un número decreciente de pecheros era tanto como argollar al sufrido campesino castellano. Y ello se apreciaba ya a fines del siglo XVI, hasta el punto de que los Procuradores en Cortes —cuyos intereses no escapaban, sin duda, a la suerte del campo circunvecino—, no pueden menos de dar la voz de alarma al Rey en 1598: el campo se arruinaba, y el campesino, habiendo perdido lo poco que poseía, acababa convertido, en un mendigo. El texto es tan preciso, y al tiempo, tan dramático, que bien merece la pena ser recogido:

Y siendo, como queda dicho, el número de labradores muy menor que solía, los tributos han sido y son mayores, y es claro que las rentas reales antiguas han tenido mucho aumento y se han criado otras de nuevo; pues esto, repartido entre menor número de personas, de necesidad les ha de caber mayor parte, que por no la poder pagar a sus plazos, se dan jueces con días

> y salarios que lo vayan a cobrar. Y el triste que no pudo pagar cien reales de principal, le fuerzan a que pague trescientos y molestan y tratan para cobrar con más inhumanidad que si fuesen enemigos, haciéndole vender el pan que ha de sembrar, o los bueyes con que ha de arar, o el ganado con que se ha de sustentar, y queda acabado y hecho mendigo[22].

Si tal ocurría en 1598 ¿qué cabría decir cuando se agrandan todos los males de la patria, a raíz de la crisis de 1640? Eso es a mi juicio lo que hunde a Castilla —la Castilla meseteña— en ese marasmo, en ese sueño de siglos. A mediados del siglo XVII, y aún más, hacia 1670, precisamente cuando la aclimatación del maíz inicia el cambio demográfico de la cornisa cantábrica, Castilla, la Castilla esteparia y meseteña, ha caído de los tres millones y cuarto de habitantes a menos de los dos. Aunque no poseemos datos precisos, hay que creer que la gran pérdida demográfica del siglo XVII, el siglo de la contracción, sería al menos de los dos millones de habitantes; esto es, España pasa de los

seis millones y medio a menos de cinco. Pérdida que no ha de ser por un igual, sino que afecta casi exclusivamente, repetimos, a la zona meseteña, en un brusco descenso —en parte por muertes, en parte por éxodo— que le hace bajar de los dos millones de habitantes. Es decir, ya no se alza como el núcleo demográfico fundamental, sino que se la ve a la par con las zonas periféricas del Norte galaico-cántabro-vasco, del Sur andaluz-murciano y del Este, integrado por la Corona de Aragón; periferia con tendencia alcista en contraste con la caída de la penillanura central. Y se aprecia en la evolución de sus mismos núcleos urbanos, tan vinculados en Castilla al campo circundante, tal como lo refleja el cuadro siguiente:

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA MESETEÑA

(SIGLOS XVI Y XVII) [23]

Lugares		*Habitantes* [24]			
		1530	*1530*	*1530*	*1530*
A)	*Meseta Superior*				
	Burgos	6.000	10.500	2.400	7.200
	Covarrubias	1.500	1.700	800	—
	Soria	2.900	5.200	—	3.200
	Burgo de Osma	500	1.000	—	900
	Calahorra	1.900	3.200	—	3.600
	Palencia	5.250	12.000	3.200	3.700
	Valladolid	27.000	32.000	12.000	13.500
	Medina del Campo	15.500	10.500	2.500	3.500
	Medina de Rioseco	8.200	8.000	4.400	5.200
	Benavente	1.500	2.900	—	2.700
	Mayorga	2.200	2.450	1.000	1.700
	León	—	3.600	2.400	2.500

Ponferrada	600	1.700	800	1.600
Palencia	5.200	12.000	3.200	3.700
Toro	5.200	9.100	3.200	3.700
Salamanca	10.000	20.000	12.000	10.000
Béjar	2.200	4.000	1.200	1.300
Ciudad Rodrigo	4.000	8.000	4.800	5.000
Ávila	6.000	11.500	4.500	3.860
Arévalo	1.200	3.250	1.000	1.250
Peñaranda	1.700	3.200	1.800	2.700
Segovia	11.400	22.200	—	6.500

		Habitantes			
		1530	*1591*	*1646*	*1694*
B)	*Meseta Inferior*				
	Madrid	3.000	30.000	¿150.000?	—
	Toledo	23.500	44.000	20.000	20.000
	Ciudad Real	4.800	8.200	3.200	4.400
	Talavera	4.400	8.100	—	—
	Alcalá de Henares	3.400	10.200	3.200	4.100
	Guadalajara	2.900	7.600		3.000
	Cuenca	—	12.400	3.200	5.600
	Huete	3.300	5.400	3.400	2.600
	Trujillo	1.800	6.000	4.000	—
	Cáceres	3.500	5.600	5.200	—
	Badajoz	8.000	11.200	5.000	—
	Alcántara	—	4.400	2.800	—
		2.500	4.800	3.800	—

Mérida				
Almendralejo	2.000	3.600	2.500	—

No se puede pasar por alto por tales cuadros sin algunos comentarios, pues lo permiten, y bien reveladores. En primer lugar la tónica general es de un marcado auge de fines del siglo XVI, una brusca caída a mediados del siglo XVII, y una ligera recuperación a fines de esta otra centuria. En cuanto a los casos concretos, quizá no los haya más representativos que los de Burgos, la ciudad lanera, enriquecida con la exportación de lanas al extranjero, que de 10.500 habitantes en 1591 desciende a menos de la cuarta parte en 1646; o de la industriosa Medina del Campo, la de las famosas ferias internacionales, que se reduce a la mitad; o de Segovia, la ciudad pañera, que de más de 22.000 habitantes cae a 6.500 un siglo más tarde. En la Meseta Inferior, Toledo pierde la mitad de su población, Cuenca tres cuartas partes (para iniciar luego una recuperación) y dos tercios Alcalá de Henares, la que poseía la admirable universidad que en el siglo XVI se había atrevido a competir con Salamanca. La única que crece y se desarrolla es Madrid, que se convierte en la primera ciudad de la nación, gracias a la capitalidad y al éxodo de tantos que, arruinados y consumidos en sus lugares, esperan encontrar en la Corte un alivio a sus miserias. Engrandecida así con los despojos del resto de Castilla, Madrid se levanta más como ejemplo de la miseria circundante, que como reflejo de una prosperidad. De hecho, el viajero que va a la capital, salvo cuando penetra por el norte, pasa súbitamente de una zona esteparia a la gran urbe de la época, como si surgiera de improviso, plantada en medio de una zona de pobres recursos regada por un humilde río —el llamado «aprendiz» de río— que es el Manzanares.

En cambio, Murcia y la próspera Andalucía se defienden mejor de la crisis sufrida en el siglo XVII, como puede verse por el cuadro siguiente:

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA DE MURCIA Y ANDALUCÍA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII [25]

Lugares	*Habitantes*			
	1530	*1591*	*1646*	*1694*
Murcia	10.400	13.500	15.800	—
Cartagena	2.000	4.100	3.200	9.200
Jaén	16.800	22.400	14.500	—
Úbeda	10.400	17.500	11.000	9.800
Córdoba	23.200	25.000	32.000	28.000
Sevilla	26.000	72.000	72.000	64.000
Carmona	5.500	7.800	9.000	7.200
Cádiz	2.000	2.500	6.000	20.700

En cuanto al Norte, un estudio directo sobre las fuentes impresas que se poseen del Principado de Asturias permite apreciar también una evolución favorable a su economía. Cierto que el Principado se ve muy trabajado por la temible peste que le acomete a fines del siglo XVI. Un informe de la época nos presenta este sombrío cuadro:

> … a causa de la poca gente que ha quedado, que falta más de las dos terceras partes, y del recio y riguroso invierno que ha hecho y hace (lloviendo), ha seis meses sin cesar, no se ha sembrado ningún pan, y el poco que se sembró no ha nacido; y lo peor es que están imposibilitados de podello comprar, aunque lo hubiese en otras provincias y reinos, porque se han muerto casi todos los ganados que era la sustancia y caudal de la tierra; el cual se murió, tanto por la falta de la sol, de que hace unos años que padesce gran necesidad, como por los temporales malos; y por esta misma causa ha cesado la pesquería, que era el otro aprovechamiento que había[26].

La población asturiana, por tanto, sufre una fuerte contracción, a causa de la peste que se inicia en 1598 y se enciende con toda furia en los años siguientes. Con la noticia de que procedía de Galicia, se acuerda el cruel sistema, que se consideraba el único eficaz: apostar escopeteros en los pasos, para impedir la entrada de todo aquel que procediera del Reino Gallego. Procedimiento, al parecer, más cruel que eficaz y que no pudo impedir el contagio. La peste devora, a creer a la Junta de la Diputación, más de los dos tercios de la población, dejando sin brazos que cultivasen la tierra. Y ya hemos visto cuál quedaba el ganado y la pesquería. Ahora bien, precisamente por esas fechas se aclimata el maíz, y quizá debido a la tremenda hambre que se sufría, la población aceptó el nuevo alimento, tanto como harina panificable como pienso para el ganado vacuno. Y con tal fortuna, que pronto las mayores posibilidades alimenticias nivelaron de nuevo el desarrollo demográfico y aún permitieron al Principado remontarse sobre las cifras del siglo anterior, con contraste con lo que venía ocurriendo en Castilla…

> En este cambio ha resultado decisivo el maíz, que no sólo transforma el paisaje, sino además la economía regional. No puede considerarse como azar, en efecto, que a principios del siglo XVII logre el gran marino tapiego Méndez Cancio, la aclimatación del maíz, cuando regresa a su tierra, tras siete años de gobernar La Florida. Si el agricultor asturiano aceptó el maíz en aquella ocasión fue porque la necesidad era muy grande y tenía que buscar algún remedio. Y el maíz transforma así en pocos años la economía agropecuaria regional, hasta el punto de que un cuarto de siglo después ya empieza a exportar por el puerto de Gijón, que sale de ese modo del sopor en que hasta entonces había vivido, después del asalto y saqueo que había sufrido en la Baja Edad Media.

Dicho todo lo anterior bajo el punto de vista del factor regional, sólo hace falta analizar a grandes rasgos esa población por los conceptos de su unidad racial y religiosa, por su división en privilegiados y pecheros, y por su distribución en rural y urbana.

En cuanto a lo primero —el mosaico de la España de las tres religiones— es algo que no debe olvidarse, por encontrarse ahí

una de las claves de nuestro pasado. Pues aunque la expulsión de los judíos y el sometimiento de los moriscos granadinos, alzados a fines del siglo XV contra Cisneros, traiga consigo —oficialmente— la unidad religiosa de la Monarquía, lo cierto es que la división sigue manifestándose en los conceptos cristiano viejo y cristiano nuevo, con los dos grandes bloques dentro de éste de conversos de origen judío y moriscos, de origen musulmán. El tema lleva a cuestiones sociales, más que puramente demográficas, y es algo mucho más tenso conforme se avanza hacia el Sur. El Norte podía enorgullecerse de su pureza racial, allí donde las tres cuartas partes de la población se consideraba hidalga por los cuatro costados.

Poco hay que decir respecto a la clasificación entre rural y urbana. A grandes rasgos consideramos que de un 72 a un 75 por 100 de España, tanto en la época del Renacimiento como en la del Barroco, hay que adscribirla al campo; si bien haciendo la consideración de que esa clasificación no puede hacerse conforme al número de habitantes, ya que pequeños núcleos urbanos del Norte —como La Coruña o Bilbao— marcan su perfil ciudadano más claramente que grandes lugarejos extremeños o manchegos.

Resta, pues, hablar de esa población en cuanto a su clasificación rural. El más antiguo documento que tenemos, de la época de los Reyes Católicos —el ya comentado sumario de Alonso de Quintanilla, el contador mayor asturiano— hace una somera clasificación. Para él, un millón y cuarto de vecinos eran de realengo, abadengo y Órdenes Militares y un cuarto de millón de vinculación señorial caballeresca. Pero eso no nos da la proporción entre privilegiados y pecheros. Sin embargo, hoy lo podemos establecer con bastante exactitud, para fines del siglo XVI —en cuanto a la Corona de Castilla—, gracias al censo mandado hacer por Felipe II en 1591, en función del impuesto de millones. Como dicho impuesto afectaba a todas las clases sociales

castellanas, la burocracia filipina tiene que hacer un verdadero alarde de eficacia, señalando provincia por provincia y lugar por lugar, grande o chico, el número de pecheros, de hidalgos y clérigos, especificando incluso en este caso los conventos. Y es donde se aprecia el muy distinto valor regional. Así, mientras en el Reino de Galicia, de un total de 125.491 vecinos, aparece una gran masa pechera de 116.131, frente a un puñado de hidalgos (6.272) y 3.088 vinculados al clero secular[27], en cambio las dos Asturias —la de Oviedo y la de Santillana—, dan valores totalmente contrarios. En el caso de Asturias, se calcula su población en 37.712 vecinos, de ellos 9.229 pecheros y 27.624 hidalgos, mientras que Trasmiera daba 24.317 vecinos, de ellos 3.847 pecheros y 20.999 hidalgos. En suma, si la masa pechera gallega suponía sobre el 92 por 100 del total, en las dos Asturias son los hidalgos los que marcan la nota mayoritaria, con cifras entre el 75 y el 80 por 100. Por lo tanto, el Norte no tiene iguales características, siendo muy distinta la estructura social gallega de las dos Asturias.

¿Qué ocurre con el resto del país? Un notable aumento del porcentaje pechero, conforme se va de Norte a Sur; eso es lo que se aprecia. Mientras la Meseta Superior tiene zonas como Ponferrada, donde el porcentaje hidalgo sobrepasa el 40 por 100, y la provincia de León, donde aún alcanza el 25 por 100, el conjunto supone una masa pechera del 89 por 100, que en la meseta inferior se pone en el 90 por 100 y en la zona sur (Murcia y Andalucía), toca la cota del 95 por 100. A efectos fiscales, vemos Castilla dividida en 18 circunscripciones, que se corresponden con las 18 ciudades que tenían voz y voto en Cortes. Todas éstas corresponden a 13 ciudades meseteñas, a las que se sumaban las cabezas de los 5 reinos meridionales. Por el Reino de León y Castilla la Vieja estaban: León, Burgos, Valladolid, Soria, Segovia, Ávila, Toro, Zamora y Salamanca. Por Castilla la

Nueva: Toledo, Madrid, Guadalajara y Cuenca. En fin, por el Sur: Murcia, Jaén, Córdoba, Sevilla y Granada.

Se aprecia aquí que grandes zonas, de la Corona castellana quedaban al margen, como todo el Reino de Galicia o el Principado de Asturias. Se entendía que la representación gallega la llevaba Zamora, como la de Asturias correspondía a León; pero en el orden gubernamental esa unión era ficticia, de forma que el Corregidor de Asturias no dependía para nada del leonés, sino —claro está— directamente del Consejo Real. Aún más palmario era el caso en cuanto a Galicia, Reino que contaba entonces con las seis provincias de Santiago, La Coruña-Betanzos, Lugo, Mondoñedo, Orense y Túy; Reino a cuyo frente estaba un gobernador, de categoría superior, por tanto, al corregidor zamorano. En realidad, en Castilla lo que contaban eran sus 37 provincias, pues a las seis gallegas antes citadas, hay que añadir Asturias y Trasmiera, en el Norte, Ponferrada, León, Benavente, Zamora, Toro, Salamanca, Burgos, Tierras del Condestable[28], Palencia, Valladolid, Soria, Segovia y Ávila en la Meseta Superior; Madrid, Guadalajara, Cuenca, Huete, Toledo, Mesa Arzobispal de Toledo, Provincia de Castilla de la Orden de Santiago[29], La Mancha[30], Extremadura y Provincia de León de la Orden de Santiago[31], en la Meseta Inferior; mientras en el Sur estaban: Murcia, Jaén, Córdoba, Sevilla, Calatrava de Andalucía y Granada. Esos eran los 40 partidos —desglosando La Mancha en sus 4 de Ciudad Real, Campo de Montiel, Campo de Calatrava y Alcaraz— que citan los documentos del tiempo.

Como puede verse, no pocas de estas provincias han perpetuado hasta hoy sus nombres, como en el caso de Asturias, León, Burgos, Salamanca, Madrid, Toledo, Cuenca y las cinco del Sur. En cambio otras han desaparecido, como Toro, Huete y Calatrava de Andalucía. Casi todas tenían límites muy distintos, en todo caso, a las actuales, quizá con la única excepción de las Asturias de Oviedo, cuyos límites, por coincidir práctica-

mente con los naturales (la ría del Eo al Oeste, los puertos montañosos al Sur), se han mantenido. Pero eso constituye, repito, la excepción. Así el norte de la actual provincia de Madrid correspondía antes a Guadalajara, mientras Peñaranda y Puente del Congosto eran abulenses. En contrapartida, El Barco no tenía entonces el sobrenombre de Ávila, puesto que pertenecía a Salamanca, lo mismo que Coria y Granadilla; esto es, Salamanca se extendía antes ampliamente por tierras actualmente cacereñas.

Teniendo todo esto en cuenta se comprende el error de quienes al hablar de la población castellana en el Quinientos, dan las cifras globales en mapas donde se recogen las actuales circunscripciones, producto de nuestra burocracia decimonónica, con lo cual se atreven incluso a marcar la densidad de cada provincia, sin tener en cuenta que esas cifras hay que referirlas a territorios muy distintos de los actuales.

Espacio y hombre. Para una España peninsular sensiblemente igual a la de nuestros días, tan sólo unos seis millones y medio en sus momentos de auge demográfico, que bajan a unos cuatro y medio en la época de la crisis del Barroco, tras tantos desastres —crisis económica, pestes, derrotas militares—. Pocos hombres, diríamos. Y sin embargo, esa escasa población trata de enseñorear media América y se debate en los campos de Europa y de África. Milagro humano llevado hasta límites inconcebibles que acabó agotando a la nación. De ahí su paso brusco de primerísima potencia mundial a otra de tercer orden.

Pero eso es en el terreno político. Porque en lo cultural, aun contra tantas adversidades, España dejará un legado espiritual, un a modo de imperio del espíritu que aún perdura. Del imperio político poco o nada queda. Del ideológico y cultural una cosecha espléndida que todavía alimenta nuestros espíritus.

Y de ello tendremos harta ocasión de hablar.

CAPÍTULO II

LAS BASES ECONÓMICAS

Hemos visto espacio y hombre, en las proporciones en que se hallaban en los tiempos modernos, en esa época que se define como Antiguo Régimen. Son factores primarios a tener en cuenta, sin los cuales todas las consideraciones posteriores carecerían de fundamento. El elemento básico de la economía es el mismo hombre y el espacio que le rodea.

Pero una vez sentadas esas bases es preciso ir más allá, e ir conociendo los valores de producción. La tierra, en primer lugar, lo que da de sí la tierra española, tras el afanoso bregar del campesino, que todavía no ha conseguido —y tardará más de un siglo en hacerlo— el cultivo de las plantas verdaderamente rentables en el norte del país, y que para el resto, en particular para la ancha zona semiesteparia de las dos altiplanicies, choca con el formidable escollo de la escasez del agua.

El agua. Aún sabemos poco acerca de las variaciones climatológicas de los tiempos modernos; bien conocido es que la paleoclimatología es una de las ramas más jóvenes del frondoso árbol de la Historia. En todo caso, cabe aplicar las condiciones generales de todo clima continental para las dos Mesetas, con inviernos fríos y largos, veranos ardientes y secos, cortas primaveras y prolongados otoños. Un clima en el que las precipitaciones son escasas en casi todo el país, salvo en Galicia y en la Cornisa Cantábrica. ¿Qué quiere esto decir? Que el problema

del agua, para grandes extensiones de tierras de secano, tuvo que ser agobiante y abrumador. La sed de las tierras castellanas y levantinas se transmite a sus cultivadores; el levantino sabrá aprovechar al máximo sus caudales de agua, con una labor de hortelano, heredada del dominio musulmán —y practicada en buena medida por musulmanes, hasta la fecha en que se expulsa a los moriscos: por lo tanto, hasta 1609—. Pero el castellano se defenderá peor, y tendrá que estar atento, año tras año, a que un cielo misericordioso derrame sobre sus sementeras el agua justa y en los meses propicios para que el grano dé fruto y pueda recoger la cosecha que es la base de su vida, y sin la cual él y su familia pronto estarán cercados por el hambre. El agua, o por mejor decir la penuria del agua, que hará disputarse con saña los pozos mejores, que obligará a preparar pequeñas lagunas artificiales, donde quede remansada el mayor tiempo posible el agua de la lluvia, que hará que se mire con codicia al vecino más afortunado, y que de cuando en cuando provoque esos arrebatos de ira, esos ásperos conflictos locales entre aldeanos colinderos; el renovado drama rural, en que la pugna no es por el honor familiar, sino por la tierra y el agua, aunque la literatura contemporánea magnifique esos temas con las variantes del honor y de la mujer de la familia aldeana perseguida y atropellada, sobre todo cuando el que quiere más tierras y más veneros de agua es el señor local, que presiona sobre el humilde campesino comarcano. Dramas terribles que tocan lo más primitivo del ser humano, que difícilmente supera el ver cómo los árboles que ha plantado, después de haber prendido y de dar sus primeros frutos, van poco a poco perdiéndose por falta del riego preciso. Verlos agostarse día tras día, ante su vista, sin poder hacer nada por remediarlo, desespera a los aldeanos; tanto más cuando no se trata de árboles, sino de la misma cosecha del rubio trigo sembrado. La impotencia de la época para resolver esos magnos —y terribles— problemas, les llevará a pensar en

los recursos mágico-religiosos: a considerar, por ejemplo, que si un rico venero de agua se les ha secado, se ha producido por un acto de brujería, por un poder maligno concitado por la bruja del lugar. A la inversa, procurarán conciliarse la buena voluntad de los cielos, sacando en procesión al santo local, y haciendo especiales rogativas para que llueva, las más de las veces; y en otras ocasiones que en Castilla serán las menos, para que luzca el sol, después de haber sufrido temibles avenidas de agua, con riadas súbitas que han anegado los campos y que han arrastrado, a veces, ganados, aperos y hombres, provocando estragos de difícil remedio.

Pues si la Historia no es mero recuento de datos económicos (como tampoco debe serlo de los políticos), bueno será que tengamos siempre presente esa última realidad humana cuando hablemos de producción y de consumo, de precios y de salarios.

LA TIERRA

La tierra, en primer lugar. La tierra puesto que más del 80 por 100 de la población vive en el campo y su vida gira alrededor del campo: agricultores que trabajan la tierra, bien como pequeños propietarios —el villano rico, por desgracia una proporción pequeña del total—, bien como aparceros y colonos, que trabajan una tierra que no es suya, pero teniendo derecho a sus frutos, mediante un canon al señor; la nobleza territorial, desde la que posee inmensos latifundios hasta el hidalgo que apenas si percibe una pequeña renta que le da para malvivir; el clero secular, y no sólo el cura rural, inmerso en el ámbito aldeano, sino también el alto clero urbano (prelados, canónigos de los cabildos catedralicios), que vive de los diezmos que les proporciona el sistema de la época, y las rentas que obtienen de sus grandes posesiones; abadías, que trabajan sus huertas y tie-

nen su explotación directa, amén asimismo de ricas donaciones (las «pías donaciones») legadas por devotos; y finalmente, los braceros, los jornaleros que no tienen más medios de fortuna que sus brazos, y los alquilan en la época de mayor trabajo en el campo, obteniendo una pequeña ganancia que les permite sobrevivir, mal que bien, a ellos y a sus familiares, el resto del año en las miserables casucas que constituyen buena parte de los grandes núcleos rurales de la Meseta Inferior y de Andalucía.

Pues esa nota tiene el campo, cuando la tierra está en manos de unos pocos, que poseen inmensos latifundios: que sólo da trabajo estable y permanente a unos pocos a lo largo del año, requiriendo el concurso ocasional de un tropel de gente harapienta y mísera en las jornadas recolectoras estivales. Así pues, el bracero está en función del latifundio señorial, y el latifundio señorial se mantiene gracias al concurso del bracero, todavía agradecido a quien le da de comer, aunque sea un poco de tiempo al año. Comer el pan del señor, sería una frase que corre, una frase que marca una obligación, una dependencia no siempre tolerada con mansedumbre por parte de las sufridas masas alienadas. Y aún de esa forma, el latifundio será un territorio mal trabajado, de bajo rendimiento de producción, que al señor le compensa por su cantidad absoluta, pero que muestra una enfermedad de la economía nacional. De ahí que la reforma agraria constituya una auténtica necesidad, si bien mal percibida por los poderes públicos, cosa por otra parte comprensible por las dificultades que encerraba. Baste considerar que todavía sigue en pie, como uno de los grandes retos que tiene nuestra España del último cuarto del siglo XX.

La tierra que da cobijo y alimento no sólo a labradores, sino también a pastores. A los que viven en el mismo pueblo, donde cuidan pequeños rebaños que no salen del ámbito comunal, y a los que integran la peculiarísima comunidad pastoril denominada la Mesta. Los primeros, se diferencian poco de los labra-

dores vecinos; comparten su propia vida, e incluso no son muchas veces sino miembros distintos de la misma familia. Y mientras los mayores atienden a las faenas del campo, los zagales cuidan del pequeño rebaño: las dos o tres vacas en la España húmeda, algunas docenas de ovejas y tal que cualquier cabra en la España seca (que cubre las nueve décimas partes del territorio).

En contraste con ese pastor, afincado a un terruño, está el de los grandes rebaños de ganado lanar, el pastor de vida trashumante, que durante meses conduce miles de cabezas de ganado, desde los pastos de la montaña, donde han pasado los calores estivales, hasta las tierras soleadas, buenas para las jornadas del invierno. Un pastor acostumbrado a un tipo de vida que contrasta fuertemente con el agricultor sedentario, y con quien está en perpetuo conflicto.

La tierra. La tierra acogedora que enmarca el horizonte de aquellos hombres, que les da de vivir, y les permite alguna vez que otra soñar, pero que en general se les impone férreamente con su duro clima, como si se tratara de un amo despótico. Pero, a fin de cuentas, la tierra donde están sus muertos, y donde ellos mismos algún día han de reposar, bajo el signo de la cruz que ha presidido sus días y les da una última esperanza cuando la vida queda atrás como un recuerdo, entre vivido y soñado.

LA AGRICULTURA

¿Qué produce esa tierra? En primer lugar, trigo, avena, centeno; vid también. O lo que es igual, pan y vino. Eso por toda la España interior, por Levante y Andalucía; en estas dos últimas partes, al igual que al sur del Tajo, crece y se desarrolla el árbol milenario de la Antigüedad: el olivo. Ya tenemos, pues, pan, aceite y vino, que es el fundamento de la frugal dieta alimenticia de la época. Sin duda, también carne, leche —con su deriva-

do de gran cotización en los tiempos, el queso— y lana. El cordero lechal por Pascua florida, la leche de cabra, el queso blando burgalés y el más áspero y fuerte manchego, conservado en aceite. Como los pastos son pobres, el ganado vacuno escasea en toda la España interior, salvo en las zonas de alta montaña. Al sur de la Cordillera Cantábrica, al sur de los Picos de Europa, las tierras son soleadas, y grandes extensiones de terreno pueden dedicarse al cultivo del trigo y de la vid, productos ambos que aguantan bien el frío y la poca lluvia, pero que necesitan días luminosos y soleados.

Tierra del Pan y Tierra del Vino se llaman así, concretamente, dos regiones zamoranas al norte y al sur del Duero; pero igualmente podía llamarse de ese modo el resto de Castilla, la inmensa altiplanicie, entendiendo por tal la que se extiende por el antiguo Reino Leonés y por Castilla la Vieja, como la que lo hace por Extremadura y por el antiguo Reino de Toledo. Y esa constituía su fuerza. Podían sobrevivir, sin mayores necesidades de importar productos alimenticios, salvo en años de persistente sequía.

Castilla tenía, además, la lana, la de su oveja merina, que tan apreciada era por los pañeros flamencos y florentinos. En suma, en este caso la veremos incidiendo con fuerza en el mercado internacional, con unas consecuencias que en su momento deberemos analizar.

El Norte, en cambio (Galicia, las dos Asturias, Vascongadas), forma la España húmeda, de abundantes pastos —lo que le permite poseer una importante cabaña de ganado vacuno—, pero teniendo que importar el trigo y el vino, que en estas regiones constituye un verdadero lujo para el aldeano. Algunas pequeñas zonas pueden gozar de un minicultivo de tipo castellano, es cierto, gracias a su peculiar situación; tal es el caso de la Liébana, en Santander, con la villa de Potes, a la que hay que llegar después de atravesar el desfiladero de La Hermida, impresio-

nante garganta que se abre camino entre la montaña y que pone al viajero en una región resguardada de los vientos marinos, zona con sol que permite el cultivo de la vid y del trigo; zona norteña verdaderamente privilegiada para la época, especie de paraíso perdido de majestuosa belleza natural, al pie de los Picos de Europa, donde se asienta el interesante cenobio medieval de Santo Toribio de Liébana. En condiciones bastante similares encontramos la llanada alavesa, con el monasterio románico de Estíbaliz, y en sus cercanías, sobre la colina de Gazteiz, la ciudad de Vitoria, la fundada por Alfonso X el Sabio; también en la llanada alavesa, como en La Liébana, se coge trigo y vino. Pero, por lo demás, todo el Norte es deficitario en esos productos, por otra parte, de difícil importación, dado el áspero y fragoso sistema montañoso que lo separa de la Castilla meseteña. Baste con decir que en aquella época resultaba más barato poner una carga de vino catalán en el puerto de Avilés, costeando la Península entera, que el castellano en Oviedo, a través de los casi impracticables pasos de montaña; ¿pues habrá que recordar que todavía Jovellanos, a fines del siglo XVIII, se afanará incansablemente porque se haga más seguro y practicable el Puerto de Pajares? Véanse si no los comentarios que hace en sus *Diarios*. Galicia constituía, a juicio nada menos que de Fernando el Católico, la tierra indómita muy difícil de gobernar, tanto por su lejanía como por el carácter de sus naturales. Y Asturias se aparece a los hombres del cortejo de Carlos V, que por mero azar ponen en ella sus plantas, como habitada por pueblos toscos, en contraste con la refinada civilización borgoñona que ellos representaban; léanse sobre ellos las páginas que a su descripción le dedica el asombrado cronista regio Laurent Vital. A este respecto hay que hacer hincapié en la profunda transformación que supone en el paisaje y, sobre todo, en la economía norteña la aclimatización del maíz, lo que obliga a estudiar por separado los siglos XVI y XVII. En cambio, el Norte

era una potencia en bosques, esto es, en madera, tan necesaria para la calefacción de la época, para mantener vivo el fuego del lar, habitación que servía de cocina y comedor. La madera también era importante para la construcción de naves, dado que ese sigue siendo el material de que se fabrican, como desde los más remotos tiempos; pueden cambiar algunas de sus características, a veces importantes, que se reflejarán en una mejor técnica náutica —como será el caso de la carabela, la nao de los grandes descubrimientos geográficos—, pero siempre sobre madera; y así es tradición que cuando Felipe II se lance a la arriesgada aventura de invadir Inglaterra, ante la necesidad de colocar un verdadero bosque de naves en el mar, acude a las, para el tiempo, inagotables reservas asturianas.

Esta es la ojeada general, pero ¿cuáles son las cifras de producción agrícola? ¿Cuáles las técnicas de cultivo? Y, aunque el campo se muestre tan conservador, ¿qué evolución cabe apreciar entre siglo y siglo, entre la época del Renacimiento y la del Barroco?

Nuestro tiempo, tan amigo de estadísticas precisas, tan matematizante y cuantitativo, pide respuestas concretas a preguntas concretas. Por desgracia, la ciencia histórica no está en condiciones de hacerlo para esa cuestión del siglo XVI. Puede tantear resultados en función comparativa, de acuerdo con la población; y aun así, con grandes interrogantes, pues sabemos que la gente humilde comía pan de centeno, y que el pan de trigo, en ciertas regiones, podía ya ser signo de un cierto nivel más alto de vida. ¿No hemos conocido, hasta mediados de este siglo, cómo la aldea asturiana consumía generalmente pan de maíz, *la borona*? ¿Y cómo es posible cuantificar la población que consumía centeno y cuál trigo en la España del Quinientos? Las precisiones mayores las tenemos sólo para una zona (Castilla la Nueva) y para la época de los años 70 en el Quinientos. En efecto, gracias a la obra de Noel Salomón apreciamos una pro-

ducción cerealística de unos 4 millones de fanegas, o lo que es igual, unos 250 millones de kilos, para una población que a fines de la centuria ya hemos visto que se cifraba en algo más del millón de habitantes; por lo tanto, alrededor de los 250 kilos por habitante y año. No demasiado, cuando la media de España hacia 1800 se calculaba en 545 kilos, que se mantiene hacia 1860, para bajar en 1900 a los 474 kilos[32]. Lo que sí podemos afirmar es que la inseguridad en las cosechas era tan grande y los riesgos de tal calibre, cuando se sucedían varios años consecutivos malos, que las ciudades tenían buen cuidado, ya hacia los años cuarenta, de poseer el pósito, o silo de almacén de grano, del que echar mano en los momentos difíciles. Un español que conoció bien la España de su tiempo, Pedro de Medina, en su obra *Libro de las grandezas y cosas memorables de España* [33] nos describe las ciudades que visita y tiene buen cuidado de resaltar las que poseen pósitos, en parte porque aún no se había generalizado, en parte porque así quiere subrayar su importancia. Será Felipe II, el monarca más ordenancista de nuestra historia, el que reglamente su funcionamiento en 1584.

En principio hemos de considerar que España no era deficitaria de cereales, por lo menos a lo largo de casi todo el reinado de los Reyes Católicos. Sin embargo, quizá por el apoyo de los Reyes a la Mesta, en perjuicio de la agricultura, como apunta Vicens Vives, quizá también por la serie de años calamitosos que se suceden a principios del siglo XVI —o por ambas cosas a la vez—, lo cierto es que aquellos monarcas se ven precisados a poner tasa en el pan, para amparar al consumidor, e incluso acuden a importaciones de trigo del extranjero, en particular por el puerto de Sevilla, donde se permitirá el descargo de naves sin impuesto alguno; será el trigo de la mar, el de los Países Bajos y Sicilia —incluso de Berbería— el que provocará una súbita caída de precios en el sector del pan, con ruina de los agricultores. Son, pues, años malos para el labrador. Sabemos, tam-

bién, que Carlos V insiste en la tasa del trigo, que se mantiene ya desde 1539. Puede pensarse que la demanda creciente de las ciudades, así como del imperio americano, en vías de desarrollo, trae consigo un tirón del campo, que lleva a roturar nuevas tierras, pero de escaso rendimiento; lo que provocará a corto plazo una inevitable contracción, con presiones señoriales sobre el labrador, con inversiones capitalistas urbanas en la tierra de la ciudad, pero también con un endurecimiento de la vida del campesino. Se aprecia pronto un éxodo del campo a la ciudad, que a fines del Quinientos y a lo largo del siglo XVII se irá acelerando continuamente; absentismo del campo que arruinará nuestra economía, y que hará pulular en la Corte y en las principales ciudades —en particular en Sevilla— a una nube de pordioseros y vagabundos, con la secuela insoslayable de un aumento de la delincuencia, de ese hampa que se asoma a las páginas de nuestra novela picaresca, y que da la impresión de que acaba por constituir lo más nutrido y representativo de la España del Seiscientos; como si dijéramos, la España real.

En todo caso, y volviendo al tema del trigo, la Monarquía Católica tenía posibilidades de remediar los años catastróficos dado que poseía el control de Sicilia, isla entonces considerada como uno de los graneros del Mediterráneo, y con clara nota de superávit, que le permitía, por lo general, exportar. Cierto que eso no aliviaba a las poblaciones del norte de España, que para remediar su penuria acudían al trigo más cercano y más barato del país galo; y ello de tal modo que ni siquiera la guerra entre las dos Monarquías venía a interrumpir el tráfico, de forma que mientras los soberanos se combatían, aquellos pueblos seguían pacíficamente comerciando. Tal ocurrió más de una vez bajo el reinado de Carlos V. Con Felipe IV, cuando se renueva la guerra con Francia, y con ocasión de que la mala cosecha de 1664 hacía temer un hambre general en el Principado, la Junta de la Diputación pondrá a debate si se había de comprar

pan a Francia, con la oportuna licencia regia, tal como deseaban los habitantes de la capital astur; sin embargo, posiblemente porque se preveía ya la gran catástrofe bélica, hubo entonces partidarios de una guerra total, por considerar como gran inconveniente «que el Principado sea el que primero descubra su flaqueza al enemigo, pidiéndole socorros de mantenimientos…»[34].

La tendencia del siglo XVI, al sur del Sistema Central, y particularmente en Andalucía, es aumentar el cultivo del olivo y de la vid, atraídos el labrador y el propietario por las fuertes subidas que experimentan esos productos, frente al trigo, como puede apreciarse en la siguiente tabla:

	1511	*1559*
Trigo	100	209
Aceite	100	297
Vino	100	755[35]

Por lo tanto, mientras el trigo dobla sus precios en la primera mitad del siglo XVI, el aceite los triplica y el vino los eleva más de siete veces y media sobre su valor inicial. Eso explica que la vid vaya ganando terreno a los cereales.

En cuanto a las técnicas de cultivo, poco se añade o se mejora en este período. Hay, eso sí, algunos intentos de ampliar la zona de regadío, y así todos los tratadistas subrayan el comienzo en Aragón del Canal Imperial o la construcción de la acequia de Écija. Pequeña cosa para la cuantía de España y para la magnitud de su sequía. Lo verdaderamente notable, afectando a toda la vida rural de la España húmeda, es la aclimatación del maíz, que comienza en Asturias por iniciativa del gran marino de Tapia, el almirante Gonzalo Méndez de Cancio, gobernador

de La Florida entre siglo y siglo, y que a su regreso a su tierra natal le trae el gran regalo del maíz. A mi juicio, contribuyó eficazmente a su aceptación la temible hambre por la que pasaba el Principado, a consecuencia de la terrible peste de 1599.

Por lo tanto, un vivo contraste, a partir de ese momento, entre el Norte, cada vez más próspero y el campo de Castilla, cada vez más despoblado y consumido. Un campo, en el que si tomamos como modelo el de Castilla la Nueva en tiempos de Felipe II, cultiva por todas partes casi lo mismo: cereales, vino y algo de ganado lanar; en ocasiones también un poco de miel, de frutas, de hortalizas, de lino, cáñamo y esparto. En algunos sitios más fragosos puede abundar la caza, la pesca y la madera. Pero el 75 por 100 del valor de su producción agrícola lo constituyen los cereales.

En esa labor, el campesino ha tenido que vérselas con el pastor trashumante.

REBAÑOS Y PASTORES: LA MESTA

Frente al campesino, el pastor. Frente a la vida sedentaria, la nómada. No puede haber dos actitudes más dispares, que además entran en conflicto en los tiempos modernos. En cuanto al pastor, nos referimos ahora no al que guarda el pequeño rebaño de una localidad, sino al que iba y venía por las cañadas de las dos Mesetas. Género de vida más duro, si cabe, que la del labriego; baste recordar que el ama de don Quijote le hace ver que no es tan fácil la vida pastoril como se pintaba en las bucólicas al uso, y que para servir en ella había que estar preparado desde la misma infancia, por ser oficio más propio de aquellos «curtidos y criados para tal ministerio desde las fajas y mantillas…». Y téngase en cuenta que al hablar así Cervantes no se refería al nómada, sino al que vivía en un lugar.

Ahora bien, ese pastor trashumante, el que está inserto en la institución de la Mesta, recibe la protección de la Corona bajo los Reyes Católicos, frente al campesino. De ese modo, campos de labor, cercados para evitar la irrupción del ganado trashumante, donde crece el árbol y se cultiva el cereal, pueden ser destruidos merced a sentencias regias que apoyan a la Mesta; así ocurrió en un caso tipo (que sin duda no fue único) en tierras de Murcia, donde los pastores abatieron vallas y árboles, amparados por la decisión regia: «He aquí algo que suena muy hondo en la historia económica castellana», comenta Vicens Vives[36]. Y las disposiciones se suceden, destacando bajo Fernando e Isabel la ordenanza de 1489 a favor de las cañadas.

¿A qué es debida la actitud de los Reyes Católicos? Evidentemente concuerda con las medidas adoptadas por aquellos soberanos para conseguir el control de la Mesta. Eso tema su repercusión económica. La Mesta es la poderosa organización que engloba a los principales rebaños trashumantes de Castilla. Las cabezas de ganado lanar que caen bajo su control se cuentan por cientos de miles; bajo los Reyes Católicos, por más de dos millones y medio. El número que pagan el servicio de montazgo en 1477 se eleva a 2.624.032, y hay que contar que la Guerra de Sucesión debió de reducir las cifras[37].

¿Qué ocurre en el siglo XVI? Para Noel Salomón, el labrador comienza a tomarse el desquite: «En el ancestral conflicto entre el agricultor y el pastor, el que sale vencedor en el siglo XVI es el agricultor»[38]. Sin embargo, a juicio de Klein, en el siglo XVII otra vez vuelve a tomar ventaja el pastor, favorecido por una serie de decretos regios que van apareciendo a lo largo del siglo; a principios, en 1604; a mediados (1633, 1658) y a fines, en 1699[39]. Hay para pensar, sin embargo, si tanta reiteración legal no nos está hablando de una realidad más fuerte que se está imponiendo a una institución en decadencia, y que tiene que acu-

dir una y otra vez al poder público para que imponga normas que no se cumplen.

En todo caso, y para una visión de aquella España, creo que es importante el hecho de que la Corona apoye la Mesta, por lo que tiene de significativo. Y no bajo el punto de vista económico, que sin duda fue importante, sino por el de la compenetración de unos modos de entender la vida.

El aspecto económico, de todas formas resulta claro. Los Reyes Católicos tienen fuertes intereses en la Mesta, es una institución que, puesta de cara a la exportación de lana, ofrece notorios rendimientos a los Reyes. La Corona gravaba cada saca de lana que salía para el extranjero con un ducado si era pará los Países Bajos, y con dos si era para Italia; derechos que se doblaban si el mercader que hacía la operación era extranjero. En principio la Mesta tenía sus propios jueces, que recibían el nombre de alcaldes entregadores; por encima de todos estaba el Alcalde entregador Mayor, cargo vinculado en la Edad Media a un representante de la alta nobleza, y que los Reyes Católicos adscriben al Consejo Real; de forma que el consejero más antiguo tiene a su cargo esas funciones. De ese modo, la Corona tiene bajo su control a la Mesta, que era tanto como controlar también el caudal exportador de mayor volumen. Y hay que pensar que el rendimiento que los Reyes consiguen de esos contactos comerciales les libera, en buena medida, de acudir a las Cortes para obtener recursos.

Si esa es la cara económica de la cuestión, hay que considerar también que la Monarquía está en su fase inicial de despegue, y que, en ese orden de cosas, mejor compaginaba con el talante nómada y aventurero de la Corte el pastor trashumante que el campesino sedentario. Los pastores dan al Rey soldados recios para el combate. Quien está constantemente en el camino se enrola con más facilidad en los Tercios Viejos que lo puede hacer un labrador apegado a su terruño. En la Monarquía autori-

taria y militarista de los Reyes Católicos encajaba mejor el pastor trashumante que el pacífico labrador.

Algo similar podría decirse de la época Carolina. En cambio, con Felipe II el cuadro se transforma. El Rey Prudente ama el sosiego. Es precisamente cuando la Corte abandona el nomadismo y cuando Madrid se transforma en capital de España (1561). El papel del labrador se afirma frente al del pastor, lo cual se refleja, por otra parte, en un notorio bajón en el número de cabezas de ganado lanar. En 1563, a los pocos años de reinar Felipe II (cuando ya hace cinco que ha muerto su padre), el número de cabezas de ganado que se registran en los puertos de montaña son 2.303.027. Por lo tanto es un bajón de más del 10 por 100 de la producción; en total 351.663.

La Mesta suponía mucho en la economía castellana, pero a la larga sería un freno para el desarrollo general del Reino. En efecto, hoy tenemos la impresión de que reunía los enormes rebaños de la Grandeza, junto con otros medianos, pero que en definitiva eran los intereses de esta alta nobleza los que se imponían aliados con los inmediatos de la Corona. Porque la Mesta tenía asegurada la venta de la lana, desde tiempos inmemoriales, en el mercado internacional, tanto en Italia como en los Países Bajos. Su calidad no tenía rival. Por otra parte, su producción era inmensa para la época. Ningún país de Europa Occidental podía competir en ese terreno con Castilla. Ninguno poseía esos amplios espacios abiertos y escasamente poblados, por donde pudieran transitar miles y miles de cabezas de ganado. Añádase la feliz circunstancia, a este respecto, de unos contrastes regionales, que permitían a ese ganado utilizar buenos pastos de montaña en el verano, y apacentar en tierras soleadas, de clima benigno, en el invierno.

Ahora bien, esa ingente producción de lana, que se centraliza desde el consulado de Burgos —fundado en 1494—, sólo trae la riqueza y la prosperidad para los grandes poseedores de reba-

ños y para los mercaderes burgaleses que intervienen en su exportación así como para los cargadores bilbaínos que fletan las naves que los transportan; de ahí la creación del Consulado de Bilbao, réplica del burgalés, en 1511. Porque esa producción es tan ingente que inunda los mercados internacionales, en una época en que precisamente la industria textil es la única que tiene un desarrollo económico de corte capitalista. Lo cual quiere decir que la desmedrada industria nacional es incapaz de absorber esa producción, ni siquiera la tercera parte de ella. Por lo tanto, la prosperidad de la Mesta, junto con la de los mercaderes burgaleses y los transportistas bilbaínos estriba en la exportación. Y sobre esa exportación masiva monta a su vez la Corona un beneficioso control aduanero, con unos nada despreciables derechos de salida. Tampoco desdeñará la Corona, en momentos de agobios hacendísticos, en acudir al préstamo de crecidas cantidades tanto de la Mesta como de los mercaderes burgaleses. De ese modo, fuertes intereses se entremezclaban para mantener una situación que sin embargo era lesiva para la economía castellana. En efecto, tal sistema perjudicaba a la industria pañera, de Segovia como de Cuenca, que habría tenido muchas mayores posibilidades de competir a escala internacional si ella sola hubiera disfrutado de la excepcional materia prima que era la lana merina, y a precios más bajos. Pero no fue así, porque la Mesta se ligó desde un principio a los intereses extranjeros, basando su riqueza en la exportación.

Pero una historia es algo más que la exposición de unos meros factores económicos. Es también la presentación de la estampa de unos tiempos, con las características que lo definían. A ese respecto, y tratándose de la Mesta, hay que recordar al puñado de pastores que conducían miles de cabezas de ganado por las cañadas, una y otra vez, según las estaciones del año; ascendiendo a los pastos de la montaña cuando mayo hacía cuajar la primavera antes de que entrasen los calores fuertes del ve-

rano, y descendiendo a las tierras soleadas de Extremadura o de La Mancha, cuando los primeros fríos apuntaban. Recorriendo así cientos de kilómetros, en travesía que podía durar 20 o 30 días. ¡Todo un espectáculo el de la puesta en marcha de aquellos ganados! No es extraño que el folklore castellano lo haya recogido en una de las canciones más populares:

> Ya se van los pastores
> a la Extremadura.
> Ya se queda la sierra
> triste y oscura.

Habitantes de la sierra y del llano, hombres curtidos a la intemperie, acostumbrados a la soledad y a los inmensos espacios de las altiplanicies castellanas, esos pastores llevarán el signo de una raza emigrante, que de igual manera integrará los Tercios Viejos, que imponen su dura ley marcial sobre Europa, que las filas de los conquistadores, en marcha siempre por aquellas otras inmensidades americanas. Acostumbrados a luchar con la inclemencia de la climatología castellana, acostumbrados a soportar veranos de más de 40° e inviernos por bajo de los 10 y de los 15°, esos hombres, que atraviesan puertos de montaña con nieve, o kilómetros y kilómetros de polvorienta zona esteparia, no se arredran ante el reto que les impone la soberbia naturaleza de las Indias Occidentales. Por eso surgen con tanta facilidad los conquistadores de Extremadura, la tierra que atraviesan las cañadas de la Mesta, la tierra de pastores y de conquistadores, o por mejor decir, la de los pastores prontos a convertirse en conquistadores; conquistadores de espacio y de hombres: del espacio primero, para lo que estaban bien entrenados por su secular ejercicio en la Península, y después, de los hombres.

Una nota de constante lucha, por lo tanto, se aprecia en el diario trajín del pastor trashumante, del pastor de la Mesta. A su silbido se convocan los perros auxiliares y se reúnen los ga-

nados; para después, jornada tras jornada, ir marchando, marchando siempre, siempre cambiando de horizontes. Eso mismo es lo que harán después, cuando se decidan a dejar la Península para embarcar hacia las Indias. Les esperan emociones, aventuras y una vida llena de riesgos y de dificultades, pero ¿acaso no los afrontaban diariamente en las altiplanicies castellanas? En compensación, podrán trocar la pobreza por la riqueza, el anonimato por la gloria, el oscuro linaje por el nuevo y brillante que sus hazañas les deparen en las Indias.

De igual modo, pueden hacer un formidable papel en los Tercios Viejos. De ahí que la Monarquía, en su cumbre, esto es, la propia dinastía, se vea tan identificada con estos pastores. Diríase que los monarcas hispanos, que no vacilan en ponerse al frente de sus tropas, como Fernando o como Carlos, y que van de un lado a otro de sus Estados, con la Corte ambulante, son nómadas como esos pastores, y están como ellos prontos a arrostrar toda clase de dificultades, tales como las que entonces representaban los viajes.

Quiero decir que el pastor es un elemento cuantitativamente poco numeroso en la sociedad de la época, pero cualitativamente muy representativo, y que la Monarquía Católica —sobre todo en la época de su expansión, esto es, en los tiempos del Renacimiento— es una Monarquía de pastores y de soldados, dominando y sobresaliendo sobre la masa campesina, o dejando arrinconados a los endebles grupos de artesanos que se afanan en las ciudades.

EL SEÑORÍO Y EL REPARTO DE LA TIERRA

Hemos visto en el mundo del campo, cómo vive el labrador y lo que produce. Hemos apreciado cuán lentamente cambian sus técnicas de cultivo; apenas si la sustitución del lento buey por la mula, si bien la mula no permite sino labrar la superficie, siste-

ma bueno sobre todo para la plantación de vides. En cuanto a la influencia de la ciudad en el campo, ciertamente la demanda creciente de productos agrícolas hace que el terrateniente aumente aún más sus dominios, y que el burgués enriquecido invierta sus ahorros en las tierras cercanas a la ciudad; bien interesándose en algunos casos por su explotación directa, convirtiéndola en regadío, bien tendiendo hacia nuevos señoríos —que es lo más frecuente— y con ello, percibiendo unas rentas de los colonos a los que deja el trabajo de la tierra; tendencia a convertirse en rentistas, que acaba haciéndoles vivir en la molicie señorial y que viene a representar esa traición de la burguesía tan bien señalada por Braudel y recordada por todos los especialistas del tema. «La traición de la burguesía». Pocas frases han tenido tanta fortuna en la historiografía de los tiempos modernos. Lo cual quiere decir que el nivel de vida señorial y su mentalidad es lo que está influyendo en el burgués. Una tendencia que se aprecia en toda la Europa Occidental, pero que en España es más grave, porque acaba por consumir la ya endeble planta burguesa, ahora incrustada en el campo.

Con lo cual volvemos a la cuestión primordial: ¿Cómo está repartida la propiedad? ¿Cuál es la extensión del señorío? Y, en último término, ¿qué entendemos propiamente por señorío?

Hay que aclarar, sobre la marcha, que con esas palabras se alude a cosas distintas. O dicho de otro modo: que son varias las clases de señorío. Pues está el mero señorío jurisdiccional, que faculta al señor para administrar justicia; está el señorío de la tierra, por el que el señor tiene unos vasallos que han de pagarle unos tributos; y está, finalmente, el señorío pleno, que reúne ambas facultades. No es el más numeroso, pero sí el más importante, porque es el que está relacionado con los que ejerce la alta nobleza y el alto clero, en amplias regiones del país. Por ello, es el que afecta a mayor número de personas.

En relación con el que lo ejerce, el señorío puede ser laico o eclesiástico, distinguiéndose entre éstos los afectos a mitra episcopal y los de abadengo. Un puesto singular tienen los señoríos que dependen de las Órdenes Militares, puesto que los Reyes Católicos consiguen vincularlos a la Corona, como Grandes Maestres; de ese modo, sus encomiendas serán dadas a los caballeros afectos a la dinastía, convirtiéndose en una palanca del poder. Ahora bien, en cuanto a su estructura hay que incrustarla en la típicamente señorial, con el matiz de que las encomiendas no son hereditarias.

La importancia de estos señoríos plenos, en cualquiera de sus tipos (laico, eclesiástico o de Órdenes Militares) queda bien patente en los inmensos territorios que les están sujetos. Baste decir que la Episcopalía de Oviedo, por ejemplo —y no era de las más ricas— enseñoreaba alrededor de la quinta parte del Principado, desde la zona occidental, con base en Castropol, hasta la central, cuyo núcleo era el Condado de Noreña (el Obispo ovetense era Conde de Noreña). Ahora bien, las rentas del Obispado de Oviedo se juzgaba que eran la vigésima parte de las que disfrutaba el Arzobispo de Sevilla, que a su vez no llegaba, un año con otro, a la mitad de la mitra toledana. Toda una provincia (la Mesa Arzobispal de Toledo) caía bajo el Primado. Y provincias enteras eran dominadas por la alta nobleza y por las Órdenes Militares. Tanto el Condestable como el Conde de Benavente daban nombre a dos provincias (Tierras del Condestable y Provincia del Conde de Benavente), mientras la Orden Militar de Santiago dominaba prácticamente media Extremadura y buena parte de La Mancha (las que se denominaban Provincias de León y de Castilla de aquella Orden). Y sus vecindarios respectivos no eran nada escasos en 1591, como puede comprobarse:

Provincia	*Vecinos*

Mesa Arzobispal de Toledo	34.349
Tierras del Condestable	11.093
Tierras del Conde de Benavente	13.916
Provincia de León de la Orden de Santiago	31.917
Provincia de Castilla de la Orden de Santiago	25.865

¿Hay que recordar que los dominios señoriales de la Casa de Alba se extendían por media provincia de Salamanca y buena parte de Extremadura? ¿Que el Duque del Infantado señoreaba Guadalajara, como los Fajardo lo hacían por Murcia? Y todavía falta por recordar los mayores señoríos civiles, afincados en el Sur, los del Duque de Osuna, o los de la Casa de Medina Sidonia, que se extendían por la Andalucía occidental.

Añádase que el patriciado urbano poseía sustanciosos dominios en las cercanías de su urbe, al igual que los cabildos catedralicios y —cuando la había— la burguesía enriquecida en los negocios, como ocurría en Burgos y en Sevilla. Ese panorama, que por supuesto está falto de los detalles que permitan una cierta precisión, hace considerar a Vicens Vives que el 1,5 por 100 de la población poseía el 97 por 100 del territorio, «por propiedad directa o por jurisdicción»[40]. La cifra parece un poco elevada, si se tiene en cuenta la España de realengo, que puede calcularse en una tercera parte del país. Ciertamente Noel Salomón percibe pocos signos de propiedad campesina en Castilla la Nueva; sin embargo, la valora al menos en un 25 por 100 del total[41]. Y el villano rico constituye el 5 por 100 de la población. De todas formas, el poderío señorial resulta abrumador, tanto por el conjunto de las tierras que señorea, como por el arbitrario dominio que en ellas ejerce. Eso es, precisamente, lo que explica la cólera popular y el desencadenamiento de la rebelión armada, cuando el alzamiento de las Comunidades de Castilla da pie para ello.

¿Cómo evoluciona ese señorío? La idea que tenemos del absolutismo de los Reyes Católicos, así como de los Austrias Mayores podía aquí llevarnos a engaño. Es cierto que Fernando e Isabel recortan algunas de las adquisiciones nobiliarias conseguidas bajo el reinado de su antecesor, Enrique IV. Asimismo, en cuatro casos concretos van a lograr otras tantas vinculaciones a la Corona de plazas importantes disputadas por la alta nobleza. Así, obligan a los Fajardo a ceder Murcia, consiguen que el Conde de Lemos renuncie a Ponferrada, que los Stúñiga abandonen Plasencia y que el Conde de Luna desista de enseñorear las *cuatro sacadas* asturianas. En la mayor parte de los casos, los Reyes Católicos consiguen estos resultados mediante avenencias y compensaciones económicas. Confieso que, en cuanto a las *cuatro sacadas* asturianas, término empleado una y otra vez en los documentos, no entendía bien el significado. Eran las villas de Llanes, Ribadesella, Tineo y Cangas de Tineo (hoy de Narcea). Pero ¿por qué *sacadas*? No cabe duda de que así se alude a su nueva condición realenga; habían sido «sacadas» del régimen señorial.

Por lo demás, los Reyes Católicos reconocen el resto de los grandes dominios señoriales, incluso los despojos que la grandeza había arrebatado a la Corona en los azarosos reinados de Enrique II y Juan II. Y a lo largo del siglo XVI esos señoríos irán en aumento, como pudo comprobar el máximo especialista del tema, el profesor Moxó. En algunos casos se trata de aumentos de los viejos señoríos; otras veces, de la creación de nuevos señoríos, concedidos a los que se han enriquecido en la milicia o en la administración. Los ejemplos más significativos son los del Marquesado del Viso, nuevo señorío logrado por el marino Álvaro de Bazán, y el de Camarasa, que obtendrá en el Sur la familia de Cobos, el todopoderoso ministro de Carlos V.

Bajo Felipe II, se aprecia otro avance del señorío; en este caso, el Rey Prudente consigue bulas pontificias para la venta de

señoríos eclesiásticos, que pasan así a engrosar el señorío civil. Se da el caso de que sean a veces villas y ciudades las que compren esas tierras señoriales. Así ocurrió con buena parte de la Obispalía Ovetense, que a fines de siglo Va mermando su señorío hasta quedar reducido casi exclusivamente al pequeño Condado de Noreña.

Consolidación, e incluso avance del señorío en los tiempos modernos. Eso se explica por la penuria en que vive la Corona, que se ve obligada a los más penosos arbitrios para allegar nuevos recursos, con los que poder sostener su trepidante política exterior. Por lo tanto, y puesto que la situación del campesino de señorío es la predominante en el campo, convendrá recordar en qué términos se desenvuelve.

Y lo primero que hay que observar es que el señor es todopoderoso en sus dominios, y que cualquiera puede temer sus arbitrariedades. Es cierto que la ley no le permite condenar a pena de muerte a sus vasallos, si se trata de un señorío castellano, pues ese privilegio sólo lo tenían los grandes señores aragoneses; pero de hecho hay que sospechar que hasta ese extremo llegaban, con absoluta impunidad.

Por lo tanto, la cuestión del señorío, en lo que tenía de práctica constante entre el señor y sus vasallos, ofrecía esos dos aspectos: por un lado, la pequeña corte señorial, donde el señor es un tiranuelo sin remedio. Está acostumbrado, desde que nace, a no encontrar obstáculos a sus caprichos. El problema, para él, consiste en vencer el tedio, la insípida fruta del ocio de los todopoderosos. Es cierto que en algunos casos ese magnate tiene cualidades, le gusta rodearse de artistas o escritores, cumple una función noble de mecenas, gobierna bien a sus vasallos, y hasta sacrifica su persona en servir al Rey —que entonces era tanto como servir al país— en misiones lejanas, no faltas de riesgos. Tal es el caso del célebre Duque de Alba, amigo de Garcilaso de la Vega y gran soldado bajo Carlos V y bajo Felipe II.

Tal también de aquel antepasado del Duque de Feria, Lorenzo Suárez de Figueroa, que sirvió a los Reyes Católicos en la guerra y en la diplomacia, embajador en Venecia, y en cuyo enterramiento en la Catedral de Badajoz puede leerse esta tan breve como jugosa semblanza:

> Este en la juventud hizo según la edad y en las armas usó lo que convenía. Fue hecho después del Consejo de Sus Altezas y enviado Embaxador diversas veces. Así conformó el ejercicio con los años y dexá para después esta memoria. Lo que dél más sucediere, dígalo su sucesor.

Pero no era eso el caso más frecuente, sino una vida llena de arbitrariedades y gastada torpemente. Lo que llama la atención, en las anécdotas que recogen los escritores contemporáneos al estilo de Garibay y Zamalloa, no son agudezas y donaires, sino burlas crueles y gestos soeces. El señor trata mal hasta a su propio médico, salvo cuando ya se ve tan apretado por la enfermedad, como aquel Conde de Benavente que a punto de morir de una indigestión, permitió al fin que le dieran el tratamiento adecuado. Burla cruel es, en definitiva, todo el engaño en que hace vivir aquel grande aragonés al infeliz don Quijote; estampa imaginaria, se me dirá, a lo que replicaría que Cervantes la describe así porque era del todo verosímil. En ese caso se trataba, como he indicado antes, de matar el tedio, el enorme sopor de aquellas vidas vacías. Sus abusos de autoridad pueden ser también consecuencia de las engañadoras horas que se alargan mortalmente aburridas. Pues esa nobleza a duras penas si sabe leer, y sólo sabe firmar con cuatro torpes rasgos sus cartas, que tanto trabajo cuesta descifrar, lo que dará pie a Guevara para ridiculizarles implacablemente:

> Si como os hizo Dios caballero os hiciera escribano, mejor maña os diérades a entintar cordobanes que no escribir procesos. Siempre trabajad, señor, en que si escribiéredes alguna carta mensajera, que los renglones sean derechos, las letras juntas, las razones apartadas, la letra buena, el papel limpio…, porque es ley de corte que en lo que se escribe se muestre la prudencia y en la manera del escribir se conozca la crianza[42].

Y entre los abusos, dos tomarán carta de naturaleza: el primero contra la hacienda de los vasallos, para redondear más la propia, o al menos para mantener el nivel de vida; y dado que la carestía de la vida va en incremento, sólo cabe un recurso para nivelar el cada vez menor poder adquisitivo de las rentas: aumentarlas. Aumentarlas, claro, a costa de los que las pagan, a costa de los sufridos vasallos.

El otro abuso, generalizado, es el de no dejar moza sana que caiga bajo su mandato, el codiciarlas a todas, como aquel señor —y no se trataba sino de un caballero de villa— de la pieza *El caballero de Olmedo*, que todas cuantas veía, todas quería:

> Cuanto veía tanto amaba.

Así nos lo pinta Lope de Vega.

Codicioso de los bienes y de las mujeres de sus vasallos era aquella alma que cuenta sus pecados en la barca de Carón, camino del infierno, según nos la describe quien tan sobradamente bien conocía la vida de aquellos grandes señores, como era el humanista Alfonso de Valdés. ¿Cómo había vivido? Y el alma del gran señor contesta:

> Como los otros: comer y beber muy largamente y aun a ratos no me contentaba con mi mujer y todo mi cuidado era de acrecentar mi señorío y sacar dinero de mis vasallos[43].

Sin ir a casos imaginarios, pueden traerse aquí otros acontecidos realmente. ¿Acaso no se cuenta por sus biógrafos como estupendo milagro de San Juan de Sahagún el que se atreviera a recriminar públicamente al primer Duque de Alba, salvándose de su castigo? La amenaza del Duque nos llega como un testimonio de a lo que se exponían quienes osaban enfrentarse con el poder señorial:

> Padre, bien habéis hoy empleado vuestra lengua, pues habéis hablado descortésmente… Pues no tenéis rienda en vuestro hablar, no será mucho que os castiguen, cuando menos penséis, en un camino[44].

Ignoramos el motivo por el que el secretario del Conde de Urueña cayó en desgracia con su señor; lo que sí sabemos es

que, contra todo derecho y abusando de su autoridad, lo mandó colgar de una almena de su castillo. Y ¿quién se atrevería a denunciar tales abusos? La pena de muerte no tenía derecho a dictarla el señor, era algo que caía plenamente bajo la jurisdicción regia, a través de sus Audiencias, y aun con derecho de apelación a las Chancillerías. Sin embargo, sólo el azar permitió que aquel atropello fuera conocido por la Corte, al denunciar el caso el Deán de Coria, que al ir de camino pudo presenciar el ajusticiamiento. Cierto que el magnate sería reprendido y hasta sufriría el castigo de unos meses de destierro, sin poder acercarse a la Corte. ¿Bastaba tal medida para frenar la tendencia a la violencia de aquellos bárbaros tan poderosos? Hay que ponerlo en duda.

A tal violencia, a tales atropellos se corresponde el afán del vasallo de señorío por liberarse de su penosa situación. El castillo, como el caballero armado de todas sus armas cabalgando en rico caballo, no es una estampa que le conforte, sino que le acongoja, la estampa de una fuerza bruta contra lo que poco o nada puede hacer. En el estallido antiseñorial que caracteriza la última fase de las comunidades, el castillo nobiliario será un primer objetivo a destruir por el sufrido campesino. Si la fortuna le depara la oportunidad de tener a su lado la justicia del Rey —como en el caso del Castillo de Castronuño— el aldeanaje no dejará piedra sobre piedra y con verdadera fruición consolidará y mejorará sus humildes viviendas con los sillares arrancados del odiado castillo. Todavía cabe rastrearse este desenlace con una inspección ocular de esa pequeña aldea, emplazada sobre el Duero, en una de sus más hermosas revueltas.

En tales condiciones no hay que extrañar demasiado que cuando fray Bartolomé de las Casas ande reclutando campesinos para llevar a las Indias, sea visitado en su posada de noche y a hurtadillas por un grupo de aldeanos que quieren acompañarle, exponiéndose a los riesgos de la mar, aunque sólo sea pa-

ra conseguir que sus hijos crezcan en tierra libre. ¡Estampa verdaderamente conmovedora la de esos pobres lugareños hambrientos de libertad!

> … vamos por dejar nuestros hijos en tierra libre y real[45].

Véase cómo nos descubre ese mundo señorial una comisión dada por los Reyes Católicos al Corregidor de Huete, para que investigue las anomalías de que tienen noticia que están ocurriendo en un pequeño lugar de señorío, Altarejos, situado a unos ocho kilómetros al norte de Cañete, en la actual provincia de Cuenca:

> Don Fernando e doña Isabel, etc. A vos, el licenciado Sancho de Frías, nuestro Corregidor de la cibdad de Huete, salud e gracia. Sepades que Martín Lopes e Pascual Texedor, vecinos de Altarejos, por sí en [nom]bre del Concejo, alcaldes, e homes buenos [del] dicho logar de Altarejos, nos fizieron relación por su petición, que ante Nos, en el nuestro Consejo presentaron, diciendo que ellos, e la mayor parte de los vezinos del dicho logar están desterrados e huydos el dicho logar, e que no osan estar en él en sus casas, ni en todo su término, por los muchos, por los muchos (sic) agravios e synjusticias, fuercas, robos e ynjurias que dis que les tienen fechas e faze Diego del Castillo, cuyo es el dicho logar, dis que tomándoles sus bienes, e apaleándolos e descalabrándolos, él e un alcalde que diz que tiene puesto en el dicho logar, que diz que se llama Francisco Lópes. E diz que entre los otros agravios e synrazones que les ha fecho e faze, dis que ha veynte años que les fase tener una renta, e les faze pagar por ella treynta cahizes de pan en cada año, quier la labren quier no…[46].

Los placeres de la mesa y de la cama, la caza, la violencia, una vida en suma, a la que a duras penas pone freno el sentimiento religioso; es verdad que, en contrapartida, aquellas conciencias con sentimiento de culpabilidad cuando llega la hora de la muerte tratan de compensar tanta vaciedad y tanta mezquindad con piadosas mandas y ricos legados al clero; pero el pueblo seguía ultrajado y ofendido.

Cuando el magnate estaba bravo, era capaz de cualquier tropelía. Del Conde de Benavente, en tiempos de Carlos V, dirían todos que era «muy temido de sus criados». Y bien podía serlo. Molesto por unas tercianas que le acongojaban, sujeto a la cama, sabía matar de un modo particular las horas fastidiosas del

doliente; cabe sí tenía una ballesta armada, y cuando había algo que reprender a cualquiera de sus pajes, le mandaba atar una almohada a las nalgas, y allá le lanzaba el ballestazo haciéndole saltar como un gamo:

> Desto había tan gran placer el conde que deseaba que hubiese muchos delincuentes[47].

Bien es cierto que la condesa tenía la prudencia de que las almohadas estuviesen bien rellenas de lana «porque quedaban lisiados algunos pajes con la ballestería». Las arbitrariedades en los castigos y las burlas crueles eran cosa frecuente. Cuenta Juan de Arguijo que el Duque de Medina don Juan Claros, molesto porque un muchacho de Chiclana le había llevado un saco de brevas sobre un jumento, con la poca prudencia de haberse montado encima —así llegarían las brevas— le mandó desnudar de medio cuerpo arriba, atar a un poste y hacer que se las tirasen todas. Y el bueno del rapaz se consolaba aun, porque los del pueblo habían dudado en mandar como presente, en vez de brevas, piñas:

> … a cada golpe volvía el paciente al compañero, diciéndole: Mas ¡si fueran piñas!…[48].

El mismo Conde de Benavente, con ocasión de tomar una lavativa se emporcó sobremanera, lo que le puso hecho una furia, siendo de todos abandonado; cada cual, esposa, médico, pajes y dueñas escapando a lugar seguro. Hasta que acordó pasar por su cámara el contador, hombre viejo, al que el Conde solicitó su ayuda. Acercado que fue, aún tuvo el conde ánimo para ponerle la mano en el rostro, teniéndola manchada de su propia mierda:

> … Y como se llegó el contador, el conde hízose erradizo y frególe la boca con la mano[49].

Lo que más sorprende es la paciencia con que el buen viejo acoge la gracia:

> El viejo hubo muy grande asco y limpió primero su boca con la sábana y decía: «Más quisiera focicar en la mujer del trapero».

Para después seguir limpiando al Conde.

Tales lindezas eran contadas como donaires. Y aun piadoso era el que las hacía, pues podían ser más crueles, como la del Almirante de Castilla a un chocarrero. Era en verano, y estando aquel Grande con unos caballeros viendo su huerto, le prometió veinte escudos al chocarrero por ponerse de arcaduz en una noria y dar en ella tres vueltas:

Ponerse como para nadar en la noria, quitan dos o tres arcaduces de ella y ponerse en su lugar; comienza a andar el ingenio, en nombre de Dios bien despacio; entra debajo del agua el arcaduz grande, tarda en salir un rato que era muy pesado el bagaje, y sale cada vez muy trabado, y *ya volvía los veinte escudos porque le quitasen mas no los quisieron*; y estando debajo del agua, cae el asno y estuvo él en gran peligro, que no se pudo levantar.

Fue preciso apartar al asno y acudir los caballeros a que la noria voltease, para que el buen hombre no pereciese ahogado. Y ese sería el consuelo del tan duramente tratado:

> … cuando después le daban matraca, decía que si él había sido arcaduz, habían sido grandes asnos los caballeros[50].

No es de extrañar que los grandes señores tuviesen la costumbre de la salva, esto es, de que alguien probase antes su comida y su bebida, por si alguien les quería mal y trataba de envenenarles. Pues ocurrió que uno de los tales señores de salva, tal como nos cuenta Juan de Timoneda, daba en contar fabulosas hazañas de guerra, poniendo de testigo a su mayordomo, que tenía ganada fama de verdadero. Mas cargó tanto una vez la mano, que el mayordomo no pasó por dar buenas las mentiras de su amo. El señor de salva lo tomó tan a pecho que mandó echarlo a la cárcel. Lo llevó con paciencia el mayordomo, y no sin humor, pues habiendo sido liberado por su amo y poniéndolo otra vez como testigo de sus imaginarias hazañas, dio por respuesta:

> Señor, a la cárcel me voy[51].

Casos y cosas que harían sólo sonreír si no escondieran la imagen de una España de señorío cruel, arbitraria y zafia. Zafia hasta en los últimos instantes: «Don Íñigo de Mendoza —narra ahora Juan de Arguijo— en la enfermedad de que murió diéronle los médicos una purga por último remedio, diciendo que si con ella purgaba, escaparía. Tomóla y no pudo obrar. Afanóse con esto de ver que se acababa, y teniendo crucifijo en la mano, díjole con gran ansia:

> Señor mío Jesucristo, ¿qué le importa a Vuestra Divina Majestad que cague don Íñigo o no cague? [52]».

Una España señorial acostumbrada a la violencia, y que no tenía reparos en apoderarse de lo ajeno, siempre que fuera sin desdoro de su fama. Son numerosas las narraciones que cuentan la forma aguda de que reyes o mercaderes se valen para conseguir que tal o cual caballero restituya lo hurtado:

> En la feria de Medina del Campo entraron muchas damas y caballeros en una botica destas que venden cabezones labrados de oro y seda, y muchas otras delicadezas de lienzos de labores; y, después de haber comprado muchas cosas, un gentilhombre de aquellos abrazóse con un aderezo de camisa, labrado de oro y perlas. El mercader violo, y para cobrarlo, usó desta maña, que ya se querían ir, dijo altico que bien le oyesen:
>
> —En verdad, Señor, que el Cabezón y polainas no las puedo dar por ese precio que me da; por eso perdone.
>
> Respondió el caballero:
>
> —Si no se pueden dar, veislos ahi[53].

El Marqués de Cañete, enviado por Felipe II a mediados del Quinientos como Virrey del Perú, tan rico en demasía volvió, que los contemporáneos hacían un juego de palabras con su gobernación y el nombre de su hijo (que se llamaba Hurtado):

> … por alegrar un día a su hijo, que ya estaba con él, le dijo:
>
> —Todo esto, Hurtado, hijo, es para ti.
>
> Gentes maliciosas que estaban presentes, glosáronlo como maliciosos, y uno de ellos dijo a los otros:
>
> —Buena confisión ha hecho el marqués de Cañete… sin que haya habido necesidad de tormento.
>
> De lo cual todos rieron[54].

Tenían como norma sagrada aumentar sus dominios, cuanto más pudieran, por buenos o malos principios. Era fama que el Duque de Nájera los había redondeado en Navarra, en tiempos de los Reyes Católicos, quedándose «con unos lugarejos de una pobre señora». Estando en trance de muerte, nos cuenta Juan de Arguijo que le presionaba, el confesor a que los restituyese, con poca satisfacción de la Duquesa, su mujer:

> —Padre mío, así como así se ha de ir a los infiernos, el duque, mi señor; no le apriete, venerable padre, por vida suya.

Pero como el venerable padre continuase con su oficio, el Duque vino en ello, e hizo llamar a su hijo:

> Díjole el padre, muy sesgo:
>
> —Hijo mío, el padre me encarga la conciencia que restituyas los tales lugares. Yo te lo ordeno. Y te pido la palabra de que harás este bien por mi alma. Esto es lo que debo hacer como cristiano; pero si fuese que tú yo, juro a Dios que antes me dejase rallar que los restituyese. Ahora haz tú lo mejor que te estuviese, que yo he cumplido con lo que estoy obligado[55].

Chismes que van y vienen. Cuentos de prosistas que recogen anécdotas que les llegan por transmisión oral, y en las que sin duda ponen no poco de su parte, para sazonar aún más el hecho. Ninguna de estas referencias puede tomarse tal cual, al pie de la letra, salvo la del Conde de Benavente ballesteando a sus pajes, de la que tenemos varias referencias[56]; pero entiendo que el conjunto responde a una dura realidad, y por eso se escribían y se comentaban en aquellos mismos tiempos. No cabe duda de que los contemporáneos las miraban más como donaires, que como crueldades dignas de vituperarse. Da la impresión de que los propios personajes estaban orgullosos de las bravezas y de las burlas que realizaban, y que ni a ellos ni a sus sucesores les daba pesadumbre que se las recordasen, de ahí que pudieran circular, impresas, con facilidad sin querella de los retratados. Y eso es lo que resulta más penoso de la España señorial: que estaba creando un ambiente que era admitido comúnmente sin mayores rebeldías.

Frente al hombre del campo, aldeano o pastor, el de la ciudad. Frente al inmovilismo de la tierra, con su horizonte inmutable, con su escasa o nula evolución, donde la vida transcurre siempre igual a sí mismo, al compás de las estaciones del año, la fluidez de lo urbano, de la economía adinerada, del sitio donde cada día hay alguna novedad, donde cada día aporta algún cambio. Mientras el aldeano no espera nada, salvo la lluvia o el sol que fecunde sus campos, el burgués especula con algún negocio, está pendiente del correo, de los altibajos del mercado, del pago o del cobro de alguna letra, incluso de la marcha de los ejércitos del Rey, cuyo avance puede favorecer sus planes; no digamos en los puertos, de la entrada y salida de las naves, de las victorias o de los traspiés frente a los audaces corsarios, tanto del Mediterráneo como del Atlántico, que en un momento determinado pueden poner en riesgo su fortuna, la de las mercancías con las que negocia y que le vienen por el mar. Porque aunque existía el dicho que una de las mayores necedades era viajar por mar cuando podía hacerse por tierra, lo cierto es que la necesidad en unos casos —como ocurría para enlazar con las Indias— y la economía en otros —más barato el transporte marítimo—, exponía a los hombres y a las mercancías a los peligros de la mar.

La ciudad, pues, un mundo en movimiento, en continuo cambio. Motor de la vida económica, al movilizar los recursos de una comarca, al abrir mercados, al asegurar las rutas del comercio, al demandar sus productos al campo, al fomentar la industria, al dar vida, en suma, a una civilización, creando unas necesidades que sólo la producción era capaz de alimentar.

Sin embargo, en la ciudad no todo es mutación, existen también fuerzas conservadoras, apegadas a la inercia, miembros

parásitos. Existen incluso ciudades hechas más para el consumo que para la producción, en que todo lo más prosperan algunas industrias de lujo. Está Santiago de Compostela, la ciudad santa, la que acoge todos los años a los peregrinos llegados de toda la Cristiandad, por cientos, incluso por miles; ciertamente que su ruta ha comenzado a palidecer, que empieza a hablarse contra el peregrino, como fruto de la holganza más que de la devoción. ¿Influencia de Lutero, de esa Reforma que se ha iniciado al tiempo que el reinado de Carlos V y que nadie puede ya detener? Sin duda. Pero también algo sentido por la época. Contra el falso peregrino, contra el que vive de limosnear por las rutas de las ciudades santas llaman la atención escritores de la España católica, como el autor del *Viaje de Turquía*, y su ironía parece responder a un criterio cada vez más generalizado en la época.

Estaban, también, Salamanca o Alcalá de Henares, centros universitarios que albergan a miles de estudiantes. Y bien sabido es que el mundo universitario sólo consume. Su influencia en la vida nacional se notaba entonces más bien en el orden cultural que en el económico. Aún no había llegado la época de que la ciencia fuese sustento y apoyo de la industria; la época de las ciencias aplicadas está aún lejana.

Y estaba, sobre todo, la ciudad cortesana, la que se convierte en la capital de la nación, la que se nutre de burócratas y diplomáticos, de nobles y cortesanos, de pedigüeños y de lacayos, de picaros y de toda la barahúnda de los bajos fondos de ese hampa que es como otro reino, con sus leyes y su código moral contrastado con el del mundo legal.

Por otra parte, en cualquier ciudad pueden notarse frenos y resistencias a los cambios. No hay más que pensar en el sector eclesiástico, tan nutrido, tan poderoso, económica e ideológicamente. ¿Qué puede hacerse contra su espíritu en esos pequeños

centros episcopales como Burgo de Osma o Sigüenza, Astorga o Tortosa, Orihuela o Coria?

Y tampoco hay que olvidar los gremios, encorsetando a buen número de oficios de artesanos, fijando las normas del trabajo, los grados en el oficio, los precios incluso de los productos manufacturados.

Y aún cabría recordar a los rentistas, cada vez más numerosos, los que temen que el nivel de vida se altere, porque la subida de los precios es tanto como morder cada día en el poder adquisitivo de las rentas que disfrutan.

Pero pese a todos estos frenos, las ciudades constituyen el motor más importante de la época. Dan vida al campo que les rodea, convocando en su mercado a los lugareños comarcanos que les traen sus frutas, hortalizas, leche, quesos y demás productos de sus huertas y granjas. En las ciudades tienen lugar las innovaciones, tanto las directamente relacionadas con lo económico como aquellas otras que de alguna manera acaban marcando también su influencia. Es en las ciudades como Medina del Campo o Medina de Rioseco donde tienen lugar las grandes ferias internacionales, en las que mercaderes de toda la Europa Occidental establecen sus transacciones: florentinos y genoveses, venecianos y milaneses, franceses y alemanes, belgas y holandeses, ingleses e irlandeses, y, junto con ellos, los castellanos de las dos Castillas, y andaluces, valencianos, catalanes y aragoneses. Allí tienen lugar las ventas de los objetos más varios y los pagos en letras, a realizar en otras ferias de países lejanos, o bien las que corren en las propias Medinas; las letras de cambio, que es la innovación técnica que permite el desarrollo del comercio internacional. Y no sin razón Medina del Campo conmemora aún con un pequeño monumento el surgimiento en su seno de la letra de cambio.

En las ciudades mercantiles nos encontramos también con las lonjas de mercaderes, verdaderas centrales de esa dinámica de los negocios, de las que aún nos quedan tan bellos testimonios como la de Valencia. O consulados, como el Consulado del Mar de Barcelona, de origen medieval, que sirve de pauta a los castellanos surgidos bajo los Reyes Católicos, como el de Burgos (1494) y Bilbao (1511). A través de los grandes puertos es como se enlaza con la vida económica y cultural del resto del mundo. Barcelona y Valencia, de cara al Mediterráneo, Bilbao y Laredo, enlazando con la Francia occidental y los Países Bajos; Sevilla y Cádiz, en fin, tratando de controlar el Nuevo Mundo. Son las ciudades, pues, las que canalizan los ímpetus colonizadores, los afanes de expansión que tanta importancia tienen en la Europa moderna, afanes e ímpetus de los que España será una auténtica iniciadora.

En la ciudad se desarrolla la industria, tanto la de carácter local como la especializada que tratará de sobrevivir exportando al resto de los países, y conociendo lo que es la vida de la competencia, las interdependencias entre calidad alta, precios bajos y expansión o contracción de su mercancía; esa industria, por tanto, que no puede reglamentarse con las normas fijas de los gremios municipales, y que deberá atenerse a las que marcan la ley de la oferta y la demanda.

En las ciudades se construyen casas, palacios y templos. De ellas parten los correos que comunican unos lugares con otros, las rutas por las que circulan noticias, mercancías y hombres.

Finalmente no hay que olvidar que las ciudades son los centros nerviosos de la organización política, cultural e ideológica, amén de la económica. Donde se asientan la Corte y las Universidades, los Corregimientos y los Obispados. ¿Y acaso no es en las ciudades también donde se acuñan las monedas, ese nervio de la transacción económica? Ellas albergan numerosa población, que facilita la concentración de la mano de obra, tan

necesaria en la producción a gran escala, y que, a su vez, constituye una masa consumidora que permite al mercader afrontar negocios de cierta envergadura, tanto sea la venta de aquello de uso común que tiene gran demanda —por ejemplo, lo que afecta a la dieta alimenticia de la época, como es el consumo de especias— tanto sea la de aquellos productos de lujo, muy caros, cuyos compradores suelen encontrarse en la gran urbe: cortesanos, diplomáticos, altos funcionarios, alta nobleza y alto clero, patricios urbanos y otros mercaderes enriquecidos en su oficio.

La urbe, por tanto, aun con todos sus frenos, es algo dinámico por esencia, y por ello el motor de la economía dineraria, donde se operan los cambios, las transformaciones que van abriendo, paso a paso, el futuro de las naciones.

LA PRODUCCIÓN URBANA

Pero, ¿qué es lo que produce la ciudad? Conocemos muy bien los productos del campo, aunque no podamos precisar estadísticamente su cuantía; en contraste, o si se quiere, complementariamente, ¿qué labra la ciudad?

Ante todo, y puesto que la campiña proporciona los alimentos, la ciudad tendrá que producir lo que cubre al hombre: traje, calzado y sombrero. El pañero, el sastre, el zapatero, el sombrerero o bonetero, he ahí oficios urbanos para atender a necesidades primarias. Asimismo herreros, puesto que aquella es una civilización que cabalga, una civilización montada a caballo, y hay que herrar esas monturas. Es también una civilización violenta, donde la espada y el puñal juegan un papel cotidiano. El herrero trabaja el hierro, lo mismo las rejas que defienden las casas, que las herraduras del caballo o que el rejón del arado, sin contar también que repara las armas y la armadura del caballero. En toda comunidad urbana nos encontramos, por tan-

to, con esos oficios, como también con albañiles y carpinteros. Nos encontramos asimismo aquellos otros oficios de transformación de la materia prima alimenticia que procede del campo: panaderos, pasteleros, vinateros. En otros casos, hacen de intermediarios, comprando al por mayor en las cercanías de la ciudad y vendiendo al detall en su interior, como los carniceros.

¿Cuál es, en suma, la más significativa producción industrial de la época? Paños de Segovia y Cuenca, bonetes de Toledo, cordobanes de la ciudad califal de la que reciben su nombre, armas de Éibar, Plasencia y Toledo, naos veleras de los astilleros norteños, galeras en las atarazanas de Barcelona.

De toda esa producción la que más importancia tiene es la pañera, asentada sobre una necesidad primordial de la época y contando con la inestimable materia prima que es la lana merina de los rebaños castellanos; unos paños que se producen sobre todo en Segovia, la ciudad que llega a ser de las populosas de la Meseta, en constante litigio con Burgos, que funda su prosperidad en la exportación, no en la transformación de la lana. El pañero, asistido en ocasiones por la opinión pública —por el consumidor—, forcejeará por conseguir de la Corona una legislación amparadora que le asegure la mayor cantidad de lana posible sin exportar —la pugna es pasar del tercio a la mitad de la producción— o, al menos, tener preferencia de compra sobre la lana destinada a la exportación. Una industria de paños que tendrá su mayor florecimiento en el siglo XVI, pero que acabará derrumbándose al compás de la general decadencia económica española del siglo XVII. Llegará un momento en el que las mismas naves que cargan en Sevilla con destino a las Indias Occidentales, prefieran el paño flamenco al segoviano, desplazamiento en el que concurren tanto factores de competencia de precios como de calidad del producto.

Pues la producción industrial hispana adolece de dos defectos notorios: baja calidad y carestía. ¿Cuáles son las causas?

Ante todo, el sentido peyorativo del trabajo manual, que emponzoña la vida económica española. Por algo Luis de Ortiz, el contador burgalés que preconiza una serie de reformas radicales para contener la decadencia, pide con urgencia una educación de la juventud —aun de la nobiliaria— en los oficios manuales. Pues existe un vacío laboral, que rellenan obreros ex-

tranjeros, en particular franceses. Y eso encarece la mano de obra, impide que los márgenes de beneficios del hombre de empresa sean competitivos con el extranjero. Da la impresión que la juventud más emprendedora y valiosa prefiere acudir a la otra gran llamada que tiene ante sí la España imperial: la milicia o Ultramar. En todo caso, la aventura de un súbito mejoramiento de linaje y caudal, a través de la fortuna de las armas, aunque ése fuera sólo el resultado brillante al que llegarían muy pocos. Y los que quedan en España trabajan mal y caro. El resultado es una imposible competencia con la industria extranjera, lo que acabará arruinando al país.

En conexión estrecha, e incluso, bajo el control directo de la ciudad está la producción minera. Aún nos faltan estudios que nos permitan una cierta precisión[57]. De todas formas hay que recordar el hierro de Bilbao —las ferrerías y la ría hacen la ciudad— y los metales preciosos indianos, en especial la plata de Potosí, ciudad minera por excelencia. Y puesto que la plata viene generalmente mezclada, y para separarla la técnica minera precisa del mercurio, tendrán una importancia destacada también estos yacimientos, como el español de Almadén o el americano de Huancavélica. Durante algunos años, a mediados del siglo XVI, se explotan con intensidad los yacimientos argentíferos de Guadalcanal.

Aparte de esas ciudades especializadas en una producción determinada —que son las que cuentan de cara a la exportación, pero también muy escasas—, lo frecuente es que en las ciudades nos encontremos con toda la gama de oficios de la época, en función de una autonomía. En una relación de calle hita de la ciudad de Salamanca, correspondiente al siglo XVI, nos encontramos con un sinnúmero de profesiones y oficios, entre los sectores secundarios y terciarios, tales como pañeros, pasamaneros, pintores, sastres, zapateros, plateros, roperos, silleros, sombrereros, molineros, panaderos, aguadores, merceros, tor-

neros, tintoreros, tejedores, tapiceros, talabarteros, albañiles, barberos, boneteros, bordadores, calceteros, candeleros, caldereros, canteros, cerrajeros, carniceros, carreteros, cinteros, cerareros, cesteros, cordoneros, costureras, curtidores, especieros, agujeteros, herreros, horneros, joyeros, jubeteros, fundidores, guanteros, guarnicioneros, estereros, lanceros, latoneros, leñadores, mesoneros, molineros, odreros, tapiadores, zurradores y mil más; sin contar, por supuesto, oficios vinculados a los estudios, como impresores, libreros, encuadernadores, etc., ni las profesiones liberales. Da la impresión de que, por la lentitud y la dificultad de las comunicaciones, las ciudades meseteñas tendían a la autarquía y que sus vecinos pudientes solucionaban sus ansias de lujo con acudir a las ferias de Medina, aunque por descontado que mujeres ambulantes llevaban también alguna que otra novedad —encajes, pañuelos, perfumes y cosas similares— en visitas domiciliarias, al modo como lo pueden hacer viajantes de comercio en la actualidad; si bien aquellas mujerucas parece que cumplían también las funciones celestinescas, inevitables en la sociedad del Antiguo Régimen, si damos por buena la estampa que Lope de Vega nos da de una de ellas en su *Caballero de Olmedo*.

Cierto que los poderosos tenían muchas otras necesidades que había que cubrir y que generalmente no satisfacía la industria nacional: armaduras lujosas, pedidas a Milán; tapices con que cubrir los grandes lienzos de sus castillos, fabricados en Flandes, o pinturas religiosas (en su mayoría trípticos) flamencas o italianas. Perfumes y sedas para las damas, lencería finamente bordada en Brujas. Dos lujos, al menos conseguían sin pedirlo al extranjero: magníficos caballos andaluces y esclavos negros.

Esclavos. No es posible olvidar esa dramática palabra, tan definidora de la sociedad del Antiguo Régimen. Y menos cuando se trata de presentar los aspectos económicos.

Porque la economía hispana de la época imperial se basa en gran medida sobre la mano de obra esclava, como tendremos ocasión de apreciar.

EL COMERCIO

Inmersas en el inmenso campo que las cerca, alejadas entre sí por varias, a veces por muchas, jornadas de viaje —esas jornadas que son la verdadera medida del espacio—, las ciudades intentan comunicarse, en especial a través del comercio. Están enlazadas por rutas mal trazadas y peor guardadas; rutas duras de transitar a través de una técnica primitiva, con lo que la incomodidad más aguda es la nota sobresaliente, salvo cuando se utilizan las vías fluviales; recuérdese, sin más, el suave deslizarse de la barca que lleva en el Ebro, río abajo, a don Quijote y Sancho Panza. En todo caso, rutas que tientan al bandolero en tierra y al pirata en el mar, para acechar las presas más ricas que puede depararle el comercio. Es cierto que algunos Estados, con una incipiente estructuración moderna, tratan de garantizar el orden mínimo necesario, a fin de que los viajeros puedan transitar con relativa seguridad; pero, en primer lugar, esos Estados con tal eficacia no son muchos y las zonas que tienen controladas no abarcan desde luego todo el territorio nacional; de forma que la propia Monarquía Católica a lo largo del siglo XVI tiene que conformarse con la existencia del bandolero catalán. Por otra parte, entre esos Estados quedan con frecuencia grandes territorios mal gobernados y, por ende, erizados de peligros, que sin embargo el viajero ha de afrontar. En muchos casos el ciudadano medio los elude, apenas saliendo de su lugar; pero hay un tipo de viajero que por su propia naturaleza tiene que padecerlos, y es el comerciante. El comerciante que es, precisamente, el que promueve la riqueza urbana, a cuya actividad deben la mayoría su prosperidad. ¿No es acaso, la

ciudad como la cristalización de una actividad comercial? Así nos la define Davis, y no sin razón. De ahí que se nos aparezcan muchas de ellas en las encrucijadas de las rutas y en los puertos marítimos y fluviales. Londres sobre el Támesis, París sobre el Sena, Rotterdam en la desembocadura del Rhin, deben a su situación su riqueza, al igual que Dantzig sobre el Vístula o Nijni-Novgorod en el punto en el que el Oka vierte sus aguas sobre el Volga. Las más ricas ciudades hispanas tienen emplazamientos similares. En el Norte, de cara al Cantábrico, destacan las cuatro villas santanderinas de la mar (San Vicente, bajo los Picos de Europa —y uno de los más bellos pueblos hispanos—, Santander, Laredo y Castro Urdiales), Bilbao (que monta su desarrollo sobre la ría del Nervión y las ferrerías) y Pasajes. En Levante, las dos cabezas principales de Barcelona y Valencia, a las que hay que sumar la capital balear, Palma de Mallorca. En el Sur, Málaga y Cádiz. Y aún en la proporción que establece la época, destacan La Coruña, en Galicia, y Avilés, en Asturias, gracias a sus respectivos puertos.

A su vez vemos en el interior el cordón de ciudades que se alinean a lo largo de las corrientes fluviales: Miranda, Logroño, Zaragoza y Tortosa sobre el Ebro; Soria, Aranda, Tordesillas, Toro y Zamora, sobre el Duero; la gran Toledo medio por medio del Tajo, en cuya desembocadura se engalana Lisboa, la ciudad tan codiciada por Felipe II. En el Guadalquivir, en fin, ¿no lucen sobre todas Córdoba, la califal, y Sevilla, al amparo de la Giralda?

No cabe olvidar que la gran singularidad de la ciudad hispana frente al resto de Europa es que, con demasiada frecuencia busque la fortaleza y no la fecundidad; prefiera la seguridad al bienestar. Son muchas de ellas ciudades militares emplazadas por y para la guerra. Tal es el caso de Cuenca como de Segovia, de Trujillo como de Granada. Y ese también es el caso de no pequeñas comunidades, de Pedraza de la Sierra como de Ledes-

ma. Incluso las que se asientan cabe los ríos, diríase que los buscan más como foso que las resguarde que como curso de agua que las comunique; apréciese el fuerte desnivel sobre el lecho del río de las que se alinean sobre el Duero, a lo que debieron entonces su fortaleza Toro como Zamora, y hoy la incomparable belleza de sus balcones sobre la inmensa altiplanicie. Es el propio caso de Toledo. Dos ríos confluyen sobre Cuenca, pero no para darle bienestar, sino para brindarle seguridad en lo alto de sus hoces, que aún hoy siguen impresionando al viajero.

Aun así, a escala comarcal, nacional o internacional, hablar de ciudades es tanto como hablar de comercio. En sus puertas, al principio, más tarde en su interior, se instalan los mercados, que un día a la semana atraen a los lugareños del contorno, mientras que en cierto mes —el mes en que festejan al santo patrón del lugar— celebran sus ferias anuales. De ese modo la ciudad vivifica su contorno, el campo que la circunda. Por otra parte, es frecuente que el mercader enriquecido lleve su espíritu de empresa a invertir parte de sus ganancias en las tierras cercanas a la ciudad, vigilando su rendimiento; otras veces lo que ocurre es que se opera en él un proceso de señorialización, de ansia de escapar a su estado y escalar a la clase nobiliaria, que tanto ha envidiado. Se tratará, en ese caso, de una deserción, de la famosa traición de la burguesía, muy frecuente en el Barroco, tipificada por el francés Braudel en su obra magna sobre la época de Felipe II.

Cuando el comercio escapa del área local y comarcal, cuando busca las rápidas ganancias que sólo proporciona el que se hace en gran escala y con pueblos lejanos, eso trae como contrapartida tales riesgos que el mercader ya no opera aislado, sino en alianza con otros compañeros de fortuna. Surgen compañías, cada vez mejor organizadas, como rebrotan los seguros. Se establecen consulados en puntos clave, que defiendan los intereses mercantiles. Aparecen las bolsas de comercio, como las de

Amberes; las grandes lonjas donde los mercaderes hacen sus transacciones comerciales —verdaderas catedrales de la nueva religión económica—, de las que tan espléndidos exponentes pueden admirarse en Barcelona como en Valencia. Añádase la depurada técnica comercial, con la contabilidad por partida doble, racionalizada por Luca Pacioli a fines del siglo XV (1480), el crédito y la letra de cambio, que permitirá llevar a cabo grandes operaciones mercantiles entre lejanos países, evitando el peligroso trasiego del dinero. De ahí la importancia que adquirirán las ferias internacionales, como las de Medina del Campo, Medina de Rioseco y Villalón. No cabe duda de que la necesidad de eludir el peligro del bandolerismo actuó de eficaz incitador para el montaje de las ferias y para el acuerdo internacional, que puso en marcha la circulación de las letras de cambio, sobre la base del crédito de las casas comerciales. De esa forma, los viajeros mismos podían realizar sus jornadas sin llevar demasiado dinero consigo. Que todo ello lo reflejara el sector dedicado al bandidaje es de suyo comprensible, como lo testimonia este cuento de la vieja España que nos refiere Juan de Arguijo:

> En Cataluña, un bandolero preguntó a un viandante de buen pelo a dónde iba y qué dinero llevaba.
>
> —A Italia, y cuarenta escudos.
>
> —Pues ¿cómo tan poco para un camino tan largo?
>
> —Llevo doscientos escudos en letra.
>
> —Pues cómo, ¿mi dinero en letra?
>
> Y dióle muchos palos[58].

Ese bandidaje era tan provechoso que tentaba a más de un noble ocioso, al menos para entrar a la parte, protegiendo a algún bandolero importante; en lo cual obtenía posiblemente más poderío que riqueza, por el temor de que despertaba tan amenazador aliado. El emperador Carlos V tuvo que actuar contra esa nobleza vinculada al bandolerismo, al pasar por Cataluña en 1543, mandando preso a la Corte de su hijo, en Casti-

lla, a uno de los principales señores de la tierra, don Luis de Cardona[59].

No bastó la severidad imperial, y a los dos años el príncipe Felipe ordenó al Virrey, Marqués de Aguilar, que hiciese una buena limpieza:

> Entendiendo que andaban muchos delados en el Principado de Cataluña, escribí al Marqués de Aguilar que antes que usase de la licencia que tenía para venir a su casa, procurase de prender algunos dellos y hacer un castigo exemplar, porque aquella tierra quedase más sosegada. Y así, poniéndolo por obra, sucedió tan bien que en algunos días que anduvo por aquel Principado, con la buena orden que dio en ello, se prendieron hasta cincuenta malhechores, y entre ellos algunos principales. Ha hecho justicia de muchos dellos, y otros están presos, de quienes se hará según conviene. Hizo también derribar por el suelo seis casas de personas que los favorescían y recogían, que ha sido lo que más temor ha puesto a todos[60].

La medicina era fuerte, pero a entender del Príncipe no bastaba con una sola dosis, y así pedía al Emperador ordenase al Virrey que la repitiese, de cuando en cuando, «porque éste es el solo y verdadero remedio para que aquellas tierras estén libres de los males que por los delados se hacen»[61]. Carlos V, como quien conocía aquel problema a fondo, aprueba lo hecho por su hijo, como «castigo tan exemplar que será causa que en aquella tierra haya más quietud y no tantos desasosiegos y escándalos como hasta aquí»[62].

Si el bandolerismo en tierra podía aliarse con la nobleza, la piratería en el mar no sólo podía ser ejercida por la nobleza sino aliarse con la propia corona. Bien conocidas son las relaciones económicas que existieron entre la Reina Isabel y algunos de los principales corsarios de su reinado, tales como Hawkins y Drake. A su vez, la grandeza española no desdeñaba financiar el armamento de galeras que se dedicasen a correrías por las costas del Mediterráneo oriental, con cuyos latrocinios se enriquecían como sabemos por el testimonio de las chispeantes memorias del capitán Contreras:

> … el Virrey (duque de Maqueda) armó en corso una galeota y mandó que los soldados que quisieran ir en ella les darían cuatro pagas adelantadas…

> Tornóse a enviar los dos galeones a Levante, donde hicimos increíbles robos en el mar y en la tierra, que tan bien afortunado era este señor Virrey…[63].

En todo caso, las rutas son las que enlazan estas ciudades y hacen factible el comercio. Villuga nos ha dejado un repertorio de los caminos de la España del siglo XVI. Destacan por su densidad las rutas meseteñas, como las que siguen el curso del Duero, en especial la usada por los peregrinos jacobeos, esto es, la ruta de Santiago, usada también por los mercaderes que traficaban entre Castilla la Vieja y el Reino de Galicia. Una ruta terrestre constituía el eje económico de primer orden, en función de la lana castellana y de las ferias, empalmando las dos Medinas con Valladolid y Burgos, desviándose allí hacia el Norte, para buscar después el puerto de embarque de Bilbao, o bien el de Laredo. Normalmente se entendía que las naves que transportaban viajeros entre los Países Bajos y España atracaban en Laredo, como lo hizo Carlos V en 1556; en Laredo es también donde se embarcará Fernando cuarenta años antes, cuando sale de España por orden de su hermano, el futuro Emperador.

Muy vieja era la ruta que unía Toledo con Zaragoza, teniendo como principales etapas Madrid, Medinaceli y Calatayud, sorteando el Sistema Ibérico.

Los enlaces entre las dos Castillas eran relativamente asequibles a través de los dos puertos principales, el de Guadarrama y el Somosierra, al igual que entre La Mancha y Andalucía por Despeñaperros; mientras que Almansa era el portillo entre La Mancha y la región valenciana. Más ásperas eran las comunicaciones con Galicia, aunque el camino de Santiago tenía tal tradición que se procuraba tener siempre abierto el Paso de Piedrafita, concediendo especiales privilegios y exenciones a los pueblos del puerto montañoso, con la obligación de mantenerlos abiertos en el invierno. En cambio, la conexión con Asturias resultaba tan difícil desde León que se reputaba más caro llevar

el vino meseteño a Asturias que el catalán, pues aunque éste usa el largo rodeo marítimo, resultaba más barato.

Mal dotada se hallaba España de vías fluviales, por los rápidos de sus ríos, que siguen en general la dirección de los paralelos; mientras que la línea histórica de la Reconquista llevó siempre al país a los desplazamientos de Norte a Sur. Verdaderamente navegable hasta su curso medio sólo dispuso España de un río, el Guadalquivir, que es el que hace factible la grandeza de Sevilla, con su prosperidad económica al enlazarla con las rutas oceánicas.

Una navegación de cabotaje unía los puertos del Norte, como en el caso de Asturias: Tapia-Navia-Luarca-Avilés-Gijón-Villaviciosa-Ribadesella-Llanes. Era una ruta marítima doblada por otra terrestre, que aprovecha en este caso la llanura costera del Principado. En algunos casos la penetración de las rías tierra adentro hace mucho más rápido y más económico el viaje fluvial que el terrestre: Así la navegación entre Ribadeo y Figueras, a ambos lados de la desembocadura del Eo, que hasta hace poco conectaban con más prontitud atravesando la ría, que bordeándola por carretera; y no otro es el caso entre La Coruña y El Ferrol.

Similar navegación de cabotaje enlazaba los grandes puertos mediterráneos de la Corona de Aragón, en especial Barcelona y Valencia.

Ahora bien, la magnitud del territorio de la Monarquía Católica, con sus dominios insulares, le impelía a las rutas marítimas de altura, aún antes del descubrimiento de América, sin contar con las que realizaba en función del comercio internacional. La Corona de Aragón mantenía abierta la navegación con las Baleares, y en especial con Palma de Mallorca, Ibiza y Mahón, luchando con diversa fortuna contra los corsarios argelinos; al igual que Castilla lo hacía con las Islas Afortunadas,

que tan destacado papel adquirirían con los viajes colombinos. Añádase la posesión de las islas italianas de Cerdeña y Sicilia, vinculadas a la Corona Aragonesa, y los presidios norteafricanos, en especial Melilla, Orán y Bugía (ésta perdida en 1555). La expansión por las Indias Occidentales lleva a organizar dos flotas anuales, que buscando las Antillas se bifurcaban después, una en dirección a Portobelo, para empalmar por tierra con Panamá y seguir luego la ruta marítima del Pacífico, en busca del Perú, atracando en El Callao, y de Chile, haciéndolo en Santiago; mientras la flota de Nueva España tomaba rumbo a Veracruz, punto de penetración hacia México. Ambas se unían al regreso en La Habana, para tornar a España siguiendo la dirección del Gulf Stream y los vientos favorables del Atlántico Norte, tras los pasos de las rutas descubiertas por Colón —el tornaviaje— al volver de sus primeros viajes. El inmenso Imperio Español le obligaba a tener aún otras rutas abiertas: En Europa, las marítimas que conectaban Bilbao y Laredo con Amberes, por una parte, y a Barcelona con Génova-Nápoles-Palermo. Y en el Pacífico, la que se consigue, después de no pocos tanteos por Urdaneta, entre Acapulco y Manila; también aquí lo más difícil fue encontrar la solución para el tornaviaje, lográndolo Urdaneta al encontrar la corriente del Kuro Shivo y vientos favorables de poniente, en los paralelos cuarenta.

Aún restan por añadir las rutas terrestres del Imperio, en especial el eje Bruselas-Milán a través de Saboya y el Franco-Condado, que en el siglo XVII es preciso trasladar más hacia el Este, atravesando los Alpes por el famoso Paso de la Valtelina, asegurado por el Conde de Fuentes con el fuerte de su nombre, alzado en el curso alto del río Adda. Ruta de mercaderes, pero en este caso más aún de soldados, como los tercios viejos mandados por el Duque de Alba, cuando en 1566 siguen el primer trayecto, poniéndose de Milán en los Países Bajos; o como los que, setenta años después, capitanea el Cardenal Infante don

Fernando, ascendiendo por Valtelina, para conseguir su brillante victoria de Nordlingen, en la llanura alemana, en 1634.

Rutas para el comercio, cuyo solo enunciado nos pone ante la vista la inmensidad del espacio dominado por España. Y hay que añadir las dificultades para dominarlo, los peligros, los esfuerzos. Pocos eran los que entonces se ponían a los riesgos de viajar, cuando la profesión no obligaba a ello. Ahora bien, un Imperio vivo fuerza a sus componentes a extraverterse, a estar en constante movimiento.

Pues el precio de tanta grandeza es que el reposo le sea negado.

Obliga también a una vigilancia continua. Los barcos que se encaminan hacia las Indias lo harán en flotas, uniendo así su destino frente a la adversidad de las tormentas o de las asechanzas de los corsarios (franceses bajo Carlos V, ingleses bajo Felipe II). Instituirán un seguro (la avería) para una mayor protección. Y el Estado fortificará los puntos claves: Cádiz en España, Cartagena de Indias, La Habana de cara al Océano; o bien Cartagena, Ibiza, Palermo, Nápoles de cara al Mediterráneo.

En fin, la grandeza y la decadencia del Imperio se miden fácilmente a través de su control de las rutas, tanto por tierra como por mar. Mientras logre mantenerlas abiertas, el Imperio seguirá pujante; cuando, tras la Invencible y las Dunas, o bien tras la pérdida de Brisach (en el Rhin medio), las rutas se estrangulen, el comercio se paralizará y el Imperio languidecerá sin remedio.

El resultado será el cuarteamiento de su cuerpo, demasiado grande para poder subsistir sin la circulación sanguínea a través de sus rutas. Diríase que en un momento determinado es la arteriosclerosis la que amenaza al Imperio.

MONEDAS Y PRECIOS

Pero ¿con qué monedas hacen sus pagos estos mercaderes? ¿Estamos en pleno campo monetario, o aún tienen valor los pagos en especie? ¿Cuál es el valor adquisitivo de las monedas que circulan? ¿Cuál su suerte, esto es, su evolución?

Empecemos por decir que uno de los signos más claros de la renovación que imponen los Reyes Católicos está en su reforma monetaria. Aunque se advierta una tendencia a la diversidad, propia de una monarquía tan vasta, al menos intentan la unificación del sistema monetario en el cuerpo principal: en Castilla.

Ahora bien, algo hay que recordar, algo tan elemental como que estamos aún muy lejos de la implantación del sistema decimal, y que por lo tanto, todas las medidas —y la moneda no deja de ser una de ellas— tienen un valor desigual, sin que una auténtica racionalización logre imponerse. Los productos naturales siguen teniendo un valor directo de trueque para no pocos casos. Pagar con trigo determinadas deudas es algo que se aprecia a través de los documentos. El propio Estado procede así en ocasiones; así lo he podido constatar respecto al pago de las galeras que estaban al servicio de España. Al no existir una verdadera marina de guerra nacional, la Monarquía contrata con hombres de empresa particulares la puesta en servicio de cierto número de galeras. Sus pagos suelen ser en numerario, pero en ocasiones les entregaban bastimentos, cuyo valor descuentan de la cantidad anual asignada.

No existe unidad monetaria, no ya en la Monarquía Católica, pero ni siquiera en la Península. En Castilla la moneda base es el *maravedí*, aunque en el siglo XVI ya no se acuña; en Aragón, el *dinero*. Ya veremos sus valores respectivos. En los Países Bajos circulan los florines, en Italia, los ducados; son monedas fuertes, que también se aceptan —debiéramos matizar, se imponen— en la Península. Los Reyes Católicos acuñan una moneda de oro de valor similar: el *excelente*, bien conocido por el busto de

los Reyes en el anverso y su escudo, con el águila de San Juan, en el reverso.

Los documentos y los relatos de la época nos hablan con frecuencia de blancas, cuartos, ochavos, reales, escudos, ducados y cuentos, aparte del maravedí ya citado. De esos valores, tanto el maravedí como el cuento eran puntos de referencia, pues no se acuñaban; en todo caso, al *cuento* se le asignaba el valor más alto: un millón de maravedís. Las monedas podían ser de vellón (amalgama de cobre y plata, que acababa convirtiéndose en cobre), plata y oro. Las blancas, ochavos y cuartos (acuñadas en vellón) eran las monedas de mayor circulación. Su múltiplo era el real, moneda de plata también de profusa circulación y cuya vigencia (aunque con un reajuste de su valor) ha llegado hasta nuestros días; su valor era de 34 maravedís, acuñándose también el medio real, moneda también de plata. Obsérvese que el idioma ha conservado aún el recuerdo de estas monedas con expresiones como «estar sin blanca» o «no tener un cuarto», sinónimos de la más negra pobreza; signo también de lo vinculadas que se hallaban a la frágil economía popular, pues nada semejante se aprecia respecto a las monedas de oro, incluso de las más usuales, el escudo y el ducado.

En los siglos XVI y XVII, aunque se conocen el excelente y el medio excelente del reinado de los Reyes Católicos, junto con el doblón, la media onza y la onza, eran monedas que apenas si circulaban y de rara acuñación. Las dos monedas de oro a que hacen constante referencia los documentos son el escudo castellano, por valor de 350 maravedís (del que son múltiplos el doblón, la media onza y la onza) y el ducado, la moneda veneciana, que se había impuesto en el Norte de Italia, y que se nacionaliza también en España, y cuyo valor es de 375 maravedís.

Así, pues, nos encontramos con la siguiente tabla:

	Valor	
a) De vellón	Media blanca	¼ mrs.
	Blanca	½ mrs.
	Maravedí	
b) De plata	Cuarto	4 mrs. y ½ blanca
	Ochavo	8 mrs. y 1 blanca
	Medio real	17 mrs.
	Real	34 mrs.
c) De oro	Escudo	350 mrs.
	Ducado	375 mrs.
	Doblón	700 mrs.
	Media onza	1.400 mrs.
	Onza	2.800 mrs.

Añádase el cuento (1 millón de maravedís), valor sólo para cuentas, no acuñable.

En la Corona de Aragón la base monetaria era el dinero, con sus múltiplos el sueldo y la libra, y en esta proporción:

1 sueldo = 12 dineros
1 libra = 20 sueldos = 240 dineros

La correspondencia entre el sistema monetario de las dos Coronas venía a darse en esta forma:

1 libra = 312 maravedís

Si estas eran las monedas, ¿cuál era su valor adquisitivo, cuáles los sueldos y los precios? A mediados del siglo XVI, entrado ya el reinado de Felipe II, y cuando Madrid, como nueva Corte de España, entra en una etapa de febril actividad constructora, sabemos que un peón de albañil venía a ganar unos 50 maravedís diarios, pagados por jornada de trabajo, lo cual es digno de tenerse en cuenta, máxime con el elevado número de fiestas religiosas que paralizaban la producción, en detrimento asimis-

mo de los ingresos semanales del obrero. Un maestro albañil doblaba los ingresos del peón y tenía ya para un modesto pasar. Dada la devaluación creciente, tanto del maravedí en el siglo XVI como de la peseta en nuestros días, resulta muy difícil una equiparación; imposible sería establecer la estricta, y aproximadamente, para las materias que permiten esa comparación (los artículos de primera necesidad, tales como carne, pan, leche, vino), puede apuntarse que el maravedí de mediados del siglo XVI tenía un poder adquisitivo de algo más de las 15 pesetas de 1988.

Lo que nos habla con toda claridad de las tremendas desproporciones entre las fortunas de la época con los ingresos de unas clases y otras. Frente a los 20.000 maravedís anuales que ganaba un portero de la Chancillería de Valladolid estaban los 600.000 asignados a su presidente. Al Marqués de Mondéjar se le ofrece en 1546 el cargo de Presidente del Consejo de Indias con un sueldo de 1.200.000 maravedís[64].

Aún más altos eran los salarios de los virreyes, en especial los que habían de ir a Indias. Y en cuanto a las rentas de la alta nobleza y del alto clero, baste decir que un Obispado como el de Túy, que se consideraba de los más pobres, venía a rentar, un año con otro de 4.000 a 5.000 ducados, esto es, sobre el millón y medio de maravedís. Las rentas de la alta nobleza (el Condestable, los Alba, los Infantado, los Medina-Sidonia) podían rebasar los 100.000 ducados anuales (37.500.000 maravedís) y al Arzobispo de Toledo se le suponían unos ingresos medios de 250.000 ducados (93.750.000 maravedís); fortunas colosales para la época, que explican el boato con el que vivían y las pequeñas cortes que mantenían abiertas.

Claro es que tanta pujanza, en contraste con la miseria general de los tiempos, tenía su contrapartida: el riesgo a morir violentamente, víctimas de las asechanzas de los pobres herederos.

Convertirse de segundón en heredero de aquellas ingentes fortunas era un cambio tan profundo que espoleaba a cualquier acto criminal. De ahí que esos grandes señores sean nombrados en el tiempo como señores de salva. Una y otra vez, los narradores de la época (Timoneda, Juan de Arguijo, Zapata, Garibay y Zamalloa, etc.) nos hablan de los señores de salva. Pero ¿quiénes eran éstos? Hoy esa expresión no nos dice nada. Entonces era tanto como referirse a los grandes personajes que tenían a sueldo a quienes les probaban la comida y bebida, antes que comiesen, para evitar el caer envenenados. Claro que a las veces los había que mantenían el cargo por el prestigio, sin tener apenas con qué pagarlo; de los tales se burlaba Garibay y Zamalloa:

> Un caballero muy escaso era enemistado —nos dice— y temíase que le diesen hierbas. Tomó un criado para su servicio y dióle por aviso que solamente le había de servir de hacelle salva en todo lo que comiese, y que le daría cada mes tres reales. El cual, pareciéndole que era poco, despidióse diciendo:
>
> —Antes creo que morirá vuesa merced de hambre que de hierbas[65].

En todo caso, un millón de maravedís (un *cuento*) ya se terna por una fortuna, y así es con la que hace merced Carlos V al Duque de Alba, en pago a sus servicios en la campaña de Alemania por los años 1546 y 1547. Que un *cuento* era mucho dinero se ve por esta anécdota que nos refiere Timoneda:

> Traían a un sobrino de Garci Sánchez dos mujeres en casamiento, de las cuales la una era de muy buena parte, sino que había hecho un yerro de su persona, y la otra era confesa, con la cual le daban un cuento en dote. Llegando este mozo a demandar consejo y parescer a su tío sobre cuál de aquestas dos tomaría por mujer, respondióle así:
>
> —Sobrino, yo más querría que me diesen con el cuento que con el hierro[66].

Así se comprende que las gentes comentasen una y otra vez las rentas de los Grandes y Prelados, y que tal tema no fuese sólo motivo central de las famosas «Relazioni» de los embajadores venecianos, sino de las conversaciones de la gente llana, y hasta ocasión para soñar con grandezas inasequibles.

Porque esa era la vida de excepción, la *dolce vita* de un puñado de españoles, frente a una minoría que gozaba un relativo bienestar, y una inmensa mayoría que vivía prácticamente a la intemperie. De los vaivenes de la fortuna se salvaban los que tenían un sueldo fijo de la Administración, de algunos de los cuales tenemos datos precisos, extraídos de los archivos. Así, un documento que custodia la Real Academia de la Historia nos da los salarios de los funcionarios que gobernaban La Española a principios del siglo XVI:

	Mrs
El Gobernador	366.000
El Letrado del Gobernador	50.000
El Capitán de la Armada, A. Velázquez	50.000
El Contador Cristóbal de Cuéllar	80.000
El Veedor Diego Márquez	70.000
El Factor Fernando de Monroy	50.000
El Físico	50.000
El Cirujano	30.000
El Boticario	20.000[67]

Un capitán de infantería cobraba a mediados de siglo 50.000 maravedís. El salario que percibía el P. confesor era mucho más alto: 225.000 maravedís (600 ducados). En un documento de Simancas encontré esta referencia sobre la Capilla Real en 1560, valiosa a mi juicio también para la Historia de la Música. Dice así: «Antonio de Cabezón, 80.000 maravedís de quitación, 70.000 de ayuda de costa»[68]. Por ese mismo tiempo el gran Tiziano tenía asignada la ayuda (no muy grande en verdad, para quien era) de 200 ducados, esto es, de 75.000 maravedís. Algo

más alta era la de Antonio Moro, quizá por acompañar a la Corte: 105.000 maravedís[69]. Por entonces el Ayuntamiento madrileño ponía tasa en ciertos jornales: a los maestros de los oficios de la construcción (albañilería, carpintería, yesería) se les tasa su jornal en 3 reales (102 maravedís). A los peones, real y medio (51 maravedís); algo más que a los del campo, si eran cavadores, que cobraban 60 maravedís y 1 azumbre de vino, mientras los de las eras cobraban sólo 40 maravedís, pero también la comida[70]. El coste de los alimentos básicos, en el Madrid que estrena la capitalidad (y en donde se opera, por ello, un aumento) era el siguiente: un pan de 2 libras (960 gramos), 10 maravedís; una libra de cordero (480 gramos), 17 maravedís; un azumbre de leche (algo más de 2 litros), 18 maravedís. En total, 59 maravedís. ¿A qué se corresponden esos precios con la actualidad? Si el pan y la leche aún guardan cierta proporción, en cambio la carne y el queso tienen hoy precios mucho más elevados, como puede apreciarse en este cuadro, valedero para la Salamanca de 1988:

	Maravedís (en Madrid, 1561)	Pesetas (en Salamanca, 1988)
1 pan de 2 libras (960 gr.)	10	120
1 azumbre de leche (2 l. y 18 ml.)	18	140
1 libra de cordero (490 gr.)	17	400
1 libra de queso fresco (490 gr.)	14	300
TOTAL	59 mrs.	960 ptas.

Lo que da una proporción de 1 mr. = 15,70 ptas.

Lo bastante para un maestro de la construcción. En cambio, difícilmente podía un peón mantener una familia, si no se ayudaba con algún otro ingreso extra. En todo caso, estamos ante

un auténtico salario de subsistencia. ¡Y aún había que vestir y que calentar la casa en invierno, al menos, y que encender la cocina todo el año! No digamos que pagar la escuela de los pequeños, pues pocos eran los que asistían a ella. Se comprende que existiera la profesión de ropavejero, pues la gente humilde así se vestía, de ropa vieja, cuando no de andrajos. La etapa más dura de la familia era cuando la madre tenía tres pequeños, y tenía que ayudar a la economía familiar con los trabajos caseros de costura o de hilado, escasamente remunerados. El encarecimiento constante de la vida ponía un punto aún más difícil a la situación. En 1545, Felipe II advertía al Emperador que el Reino estaba destruido y las cárceles llenas de los que no podían pagar tantas deudas y tantos impuestos[71]. Veinte años después las Cortes castellanas señalaban en Madrid al Rey:

> Tienen mucho sentimiento estos vuestros reinos en ver que sus fuerzas no pueden corresponder a la necesidad, obligación, voluntad y deseo que tienen de servir a V. M. ansí por la adversidad de los tiempos como porque cuanto más han crecido y crescen las rentas reales de V. M, tanto más se han debilitado y debilitan las fuerzas de vuestros súbditos, y los precios de las cosas necesarias para la vida humana han crescido y crescen en tanto exceso, que son pocos los que pueden vivir sin gran trabajo[72].

Cuán por encima se hallaban los poderosos se echa de ver comparando esos míseros salarios con el precio de un caballo, que en 1548 (cuando Felipe II prepara su viaje al Imperio) llega a valer 73 ducados (28.375 maravedís)[73]. Esa cifra marca el nivel de vida de los caballeros, inasequible, no ya para las clases modestas, sino también de las medias. Ya hemos indicado algunos salarios de los altos cargos. Cerraremos esta lista con el más sustancioso, el Virrey del Perú, que en 1554, al ser nombrado Marqués de Cañete pasa de los 32.000 ducados a los 40.000; esto es, de los 12 a los 15 millones de maravedís[74]. Cierto que en ese caso había que compensar a la Grandeza suficientemente, para que aceptase dejar su tranquilo retiro señorial para embarcarse hacia las azarosas Indias.

Ante esos datos adquiere su valor el presupuesto de la Casa Real de 1554:

135.750.000 maravedís; bien es cierto que había que mantener, junto con la Corte imperial, otras cuatro, con esta consignación:

	Ducados
Casa de Carlos V	250.000
Casa de la reina madre, dona Juana	38.000
Casa del principe Felipe	32.000
Casa de la princesa Maria Manuela	22.000
Casa de las infantas Maria y Juana	20.000
Total	362.000

FERIAS Y BANQUEROS; AVANCE DEL CAPITALISMO

Uno de los signos más claros de los tiempos modernos lo constituye el avance del capitalismo en toda la Europa Occidental, aunque por el momento coexista con poderosas formas estrictamente feudales. Ese capitalismo, sobre cuyos orígenes se ha discutido tenazmente, es sobre todo comercial y financiero, con inserciones relativamente modestas en el área industrial, por la sencilla razón de que la técnica aún no ha dado el paso suficiente que permita la formidable revolución industrial de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX. En el siglo XVI aún estamos lejos de eso. Pero entre el pleno feudalismo medieval y el complejo capitalismo contemporáneo están esos siglos de los tiempos modernos que presencian el avance del capitalismo. Es, por tanto, un fenómeno histórico de la mayor magnitud, sobre el que los estudiosos se han volcado para dictaminar sus

causas, apreciar sus orígenes, observar su lento desarrollo inicial y valorar su fuerte empuje, en las áreas comercial y financiera, desde el siglo XVI. No cabe duda que ello hay que ponerlo en línea con el resto de acontecimientos de singular trascendencia que se están produciendo en el Renacimiento: los descubrimientos geográficos, con la aparición de un Nuevo Mundo, la invención y difusión de la imprenta, tan importante para la amplia circulación de libros y grabados —y, por lo tanto, para la de las ideas—, el movimiento de la Reforma y la formación del Estado Moderno. En cualquier campo, en el cultural como en el político, en el religioso como en el de la visión del mundo (la cosmovisión, esa *Weltanschauung* a que ahora tanto se alude), los cambios producidos son formidables; es evidente que no podía menos que ocurrir algo similar en lo económico, precisamente cuando las exigencias del nuevo Estado, el creciente nivel de vida, y el futuro a que emplazaba el descubrimiento del Nuevo Mundo, no hacían sino prepararlo.

Cierto que, conforme al consejo de Ortega, no deberíamos avanzar más sin precisar nuestras ideas sobre esos dos fenómenos históricos que conviven aún, uno representando el pasado, el otro anunciando el porvenir. ¿Qué entendemos por feudalismo y qué por capitalismo? Sin entrar a fondo en la cuestión, que obligaría a un verdadero tratado, podemos desbrozar el terreno diciendo que ambos conceptos los enmarcamos en el campo de lo económico. El primero se caracteriza por un sistema económico con base en la tierra, de la que hay un señor que es el propietario y su máximo beneficiario sin trabajarla, y en la que vemos a un labrador, siervo en unos casos, colono en otros, que es el que la cultiva y entrega parte de la cosecha al señor, o trabaja gratis en la reserva señorial, en concepto bien de servidumbre, bien de pago de tributos impuestos por ese régimen señorial. La justificación histórica de ese singular sistema por el que el linaje humano se divide entre unos pocos que lo tienen

todo sin trabajo y muchos que trabajan para no tener casi nada estriba en la prepotencia del guerrero, que impone su ley, justificándola con un esquema sencillo de defensa de la comunidad. Es imposible entender el feudalismo, como fenómeno histórico sin tener en cuenta esa sumaria división del hombre entre campesinos y guerreros, que se remonta a los principios de la Historia. Ahora bien, en los siglos XV y XVI el señor no tiene que ir necesariamente a la guerra y su señorío ha perdido ya su justificación histórica de un tipo de vida para quedarse en una reliquia: el resultado de una herencia. La guerra queda a cargo del Estado Moderno, que monta un ejército profesional donde ocasionalmente se encuadran algunos nobles, pero no necesariamente; siendo los más los que viven, de hecho, en sus retiros señoriales, con sus pequeñas cortes de parásitos, y con sus guardianes personales que les aseguren su dominio sobre el paisanaje. Los castillos, los caballos, las armas, son los elementos que monta ese sistema de fuerza, por los que el feudalismo se sobrevive a sí mismo. Ahora bien, en ese sistema de producción el campesino no está siempre «cosificado». Si el señor disfruta de los bienes de las tierras que no trabaja, el campesino ¿es el propietario de sus aperos de trabajo y de su ganado? Lo es, al menos, de parte de la cosecha que recoge, con la excepción del jornalero (cuya importancia numérica en el sur de España ya hemos señalado que es verdaderamente grande), que no tiene —como el obrero— más bienes que sus brazos; y de ahí la expresión de *bracero*, con que también se le conoce.

Frente a ese feudalismo residual, o régimen señorial, con plena vigencia en los siglos XV y XVI (época del Renacimiento) y que incluso consigue una reactivación en el siglo XVII, en pleno Barroco, nos encontramos ya con un capitalismo comercial y financiero, cada vez más pujante.

Capitalismo: esto es, un sistema de producción de bienes en donde el productor es un proletario que no posee los instru-

mentos o medios de producción y ni siquiera el producto de su trabajo, por el que percibirá un valor (salario) mínimo de mera subsistencia; y desde luego, muy inferior a los bienes que produce. Ese salario de subsistencia cubre las necesidades mínimas para vivir y procrear; en suma, «para ir tirando», conforme la frase secular del buen pueblo español, tan sufrido y tan cargado de paciencia; pero dejando una plusvalía, de la que se beneficia el hombre de empresa capitalista. Insistimos: ese asalariado no es dueño de los medios de producción, que pertenecen al patrono, a diferencia del artesano o del agricultor.

Es claro que tal capitalismo apenas si existe a principios de la Edad Moderna, y que es una característica de la transformación producida a raíz de la revolución industrial. Ahora bien, hasta que llegue a esa fase, puede hablarse de capitalismo, si como tal entendemos simplemente, más que un sistema de producción, una mera acumulación de capital, un atesoramiento de grandes riquezas por mercaderes y por financieros; por hombres de empresa, por tanto, cuyo enriquecimiento no se produce básicamente por la plusvalía arrancada del trabajo de otros hombres, sino por la compraventa de mercancías, o por préstamos usuarios de dinero. Pero no olvidemos que más que la industria textil —con frecuencia artesana— se da ya la explotación de minas argentíferas, a las que sí cabe aplicar la terminología capitalista, en sentido actual. En las minas del Potosí, por ejemplo, los mineros son en gran número indios mitayos, que cobran salarios ínfimos y realizan durísimas tareas, a las que rara vez sobreviven tras algunos años de trabajo. De ahí la expresión de un virrey peruano del siglo XVII: esa plata obtenida goteaba sangre. Con razón Pierre Vilar puede compararla con la terminología de Karl Marx, para los beneficios del capitalismo industrial del siglo XIX.

Estamos, pues, en una etapa de transición entre el feudalismo y el capitalismo. La lenta sustitución del uno por el otro ¿es

debido a las contradicciones del sistema, como sugiere Dobb, tomando como modelo el caso inglés? Contradicciones de un feudalismo que cada vez se muestra más ineficaz para afrontar las necesidades de la producción, con el consiguiente agravamiento de las tensiones entre el señor y el campesino, el primero con sus crecientes exigencias —su tendencia «extravagante» a la magnificencia— y el segundo con su también tendencia creciente, en este caso al éxodo a la ciudad, para escapar de la opresión señorial.

¿Estamos, en los tiempos modernos, ante un Estado absolutista, que no sería sino el sistema político al servicio de la clase señorial y, por tanto, de un feudalismo arcaizante, pereciendo al fin ambos por su incompetencia ante las nuevas necesidades económicas? Conocemos la tesis del notable hispanista francés Noel Salomón: la monarquía de Felipe II, tomada como modelo de la España de los Austrias, es, en el mejor de los casos, una estructura política monárquico-señorial.

Parece excesivo, de todas formas, identificar Estado absolutista con estructura señorial (y el Estado a su servicio). Al menos, para el caso español, la Corona respetará unas estructuras señoriales, pero tanto bajo los Reyes Católicos como bajo los Austrias Mayores tendrá buen cuidado de que ese poderoso señorío no se imponga al Estado. Existe una España de realengo, cuantitativamente no la mayor, en verdad, pero sí la más vinculada al Estado moderno, y sobre la que la Monarquía funda su poder por encima de las apetencias señoriales.

Ahora bien, en ese capitalismo comercial y financiero lo que se aprecia es una laguna española. Fue fatal para la Monarquía a este respecto la confluencia de dos factores, ambos ocurridos en la segunda mitad del siglo XV: la postración catalana —y más concretamente de Barcelona—, a causa de las guerras civiles suscitadas bajo Juan II y el Príncipe de Viana, y la expulsión de los judíos. Así pues, el capitalismo ejerció una tarea histórica

ineludible, y cuando fallaron los hombres de empresa hispanos su lugar fue ocupado por los extranjeros, con el consiguiente quebranto para la economía del país. Pues uno de los fallos más ostensibles de la infraestructura económica hispana, en la época del Renacimiento, está en la inexistencia de una banca nacional o, al menos, de una red de banqueros lo suficientemente poderosos a escala internacional, para poder competir con los alemanes (los Fugger, los Welser) y con los italianos (los Grimaldi, los Espínola).

Se trata de una falla bajo-medieval, que se arrastra como una penosa herencia. Tampoco la formación de nuestros hombres de negocios les ayudaba en la dura competencia internacional. Cuando se estaba estableciendo que la racionalización de la economía depende de sus propias leyes, al margen de la moral, a esos hombres de negocios se les ve limitados con los rígidos principios que entonces imponía la educación escolástica. En la correspondencia de Simón Ruiz —sin duda el hombre de empresa castellano de más pujanza— estudiada por Lapeyre, se aprecia una y otra vez ese anquilosamiento de una economía frenada por los principios religiosos. De él nos dice su biógrafo que no quería negociar con préstamos y que rechazaba cualquier negocio que le pareciera sospechoso, como el de suministrar paños a los Tercios Viejos de Flandes, con tasa superior a los precios del mercado. Su empleado, Lope de Arciniega, se niega a adquirir mercancías requisadas a los ingleses, con este razonamiento:

> Los teólogos no dan por buena la compra que y. m. dice, ni basta que los ingleses hayan robado al Gobernador para que él pudiese tomar su hacienda a otro inglés, si no fuese al mismo que le hubiese robado su hacienda a él. No porque un inglés robase al Gobernador se entiende que pudiese hacerse pagado de cualquier inglés, si no fuese con licencia del Rey o habiendo guerra entre ese Reino e Inglaterra[75].

Aún más significativo es este otro comentario que Frías de Cebados, corresponsal de Simón Ruiz en Rouen, tiene con su

jefe:

> Pues harto mejor es faltar en lo de la hacienda que en lo de la conciencia y servicio de Dios, pues Él premiará en mayores y mejores ganancias[76].

Naturalmente esto no es ninguna prueba de la moral de hierro de la raza, sino en todo caso de la formación de lo que podría llamarse la clase media alta. Pues no sería difícil encontrar, a la inversa, múltiples ejemplos de regatones, esto es, de quienes prosperaban ejerciendo una lucrativa función de intermediarios. Las Cortes de Madrid de 1566 denuncian abiertamente su existencia:

> Otrosí: decimos que muchas personas han tomado por trato comprar lanas para revender a los obradores de paños, y porque las compran adelantadas las han en moderados precios, y después las venden a los obradores de paños con excesiva ganancia…[77].

O lo que es igual, los tejedores veían encarecida la materia prima, base de su trabajo. ¿Ocurría algo similar fuera de España? Parece ser que el hombre de empresa extranjero, metiendo mano en todo el proceso económico, lograba todo lo contrario: precios bajos. Eso explica que el paño genovés o el flamenco, hecho con la lana merina castellana, pudiese desplazar en el puerto de Sevilla al paño segoviano, aunque este artesano tuviera, como quien dice, la lana a la puerta de casa. Al menos, esa era la opinión de los procuradores en Cortes, que en las de 1592 señalaban al Rey:

> Muchos de los genoveses y otros extranjeros que residen en estos Reinos y tratan en comprar lana para sacar fuera dellos, las compran adelantadas a muy bajos precios, dando algún dinero de señal a los vendedores, que ordinariamente son ganaderos y gente necesitada, haciéndoles obligar con rigurosas condiciones…[78].

¿Qué quiere decir esto? Que la falta de un capitalismo nacional, verdaderamente fuerte, nos puso a merced del extranjero, estrujando el país.

La penuria era general, desde los años cuarenta del Quinientos, cuando la política Carolina entregó los resortes de la economía hispana a los asentistas extranjeros. Las ferias de las dos

Medinas y de Villalón acaban languideciendo desde mediados de siglo, porque a los genoveses sólo les interesaba negociar sus finanzas en la Corte, instalada con Felipe II, a partir de 1561, en Madrid. La curva descendente debió iniciarse con la partida de Carlos V de España en 1543, coincidiendo la serie de guerras en que se mete con los años estériles por los que atraviesa el país. En 1547, Antonio de Segovia expresaba este malestar en unos versos ingenuos, sin duda de mayor valor para la historia social que para la literaria:

… qué dolor
hay en el mundo mayor
que ver por nuestros pecados
cuál están hoy los estados
desde el mayor al menor,
que es verdad
que parece crueldad
lo que permite fortuna
porque ya todos a una
publican necesidad.
No hay ninguno
que en su estado cada uno
no manifieste lacería.
Es hoy tanta la miseria
cual nunca fue tiempo
alguno y a mi ver
me parece a mí que ayer
al labrador más grosero
le sobraba más dinero
que hoy alcanza el mercader…

¿Basta ya? Los prolijos versos de Antonio de Segovia, son necesarios para reflejar un estado de opinión. Por eso, oigamos cuando nos da su testimonio:

… Fe os doy
como cristiano que soy
que estaban tan hacendados
que valían sus salvados
más que cuanto tienen hoy
…
Y ellos domingos y fiestas
festejando en las eras
sin temor
que ningún acreedor
les hiciese mal ninguno,
porque era cada uno
de lo suyo muy señor.
Hoy no veo
sino que todos a reo
desde los más estirados,
están tan adeudados
que lo veo y no lo creo…[79].

En verdad que, después de tanto ripio ahora sí es preciso ponerle punto final a tan malísimo poeta.

Por otra parte, la falta de sentido cívico era ya un mal muy arraigado en España, de forma que las leyes aduaneras que trataban de favorecer el comercio español, doblando los impuestos sobre las sacas de lana, por ejemplo, cuando eran extranjeros, venían burladas por los propios españoles en favor de los extraños. Un documento de mediados del siglo XVI denuncia ya ese hecho centrando sobre todo la culpa en los gaditanos, y dándoles a los tales un nombre bien significativo: *naturales de manga*. Y en estos términos:

> … está en la mano el fraude que comúnmente estos extranjeros usan, que es tener, como tienen, naturales de manga, para por su mano hacer ventas y compras, diciendo que es de dinero propio del natural, y es del extranjero…

Y añade el anónimo denunciante:

> Y esto se usa más comúnmente en Cádiz, porque los más vecinos y naturales de aquel pueblo viven desto, y para ello les tienen salariados los extranjeros[80].

El fraude seguiría persistiendo bajo los Austrias Menores, hasta el punto que un observador francés, entrado el siglo XVII, a los tales españoles «de manga», les daba el nombre de *meteedores*; pero en este caso, para el fraude de oro y plata, más que de paños:

> Les étrangers pour le compte desquels les effets sont venus, se servent de jeunes gentilshommes espagnols qu'on apelle «meteedores». Ce sont des cadets des meilleures maisons du pays qui n'ont pas de biens. Les marchands leur donnent 1 % de toutes les marchandises qu'ils leur sauvent, et moyennant ce profit il vont prendre les barres d'or et d'argent qui sont entrées á Cadix et les jettent de dessus les remparts sur le bord de la mer, oú d'autres «meteedores», qui se tiennent la exprés, les reprennent, et selon le chiffre qui est marqué sur le ballot, ils le portent dans la chaloupe de celui á qu'ils appartient.

Tal contrabando no podía hacerse a escondidas. Parece ser, si hacemos caso a ese informador francés, que el mismo mundillo oficial de Cádiz hacía la vista gorda, con sus consiguientes beneficios. El soborno llegaba, en la ciudad, a lo más alto:

> On gagne pour cela le gouverneur, le major et l'alcalde de Cadix, aussi bien que les sentinelles qui sont sur les remparts et qui voient tout sans en rien dire.

Por otra parte, esos segundones de la nobleza no teman reparos en gastarse después alegremente en la Corte aquel dinero tan fácilmente ganado, de forma que en Madrid el rumor de cuál era su procedencia era general:

> Ces meteedores remportent d'ordinaire á chaqué retour des flottes 2.000 au 3.000 pistóles, qu'ils vont dépenser á Madrid oü ils sont connus de tout le monde pour faire ce métier lui[81].

Ese predominio de la Banca extranjera en España —contra la que poco pueden hacer los modestos hombres de empresa hispanos, como los Ruiz, los Maluendas o los Dueñas—, tiene dos fases. En la primera, bajo Carlos Y —que es contemporánea a Rodrigo de Dueñas— la primacía la tienen los alemanes, que han sabido ganar su puesto desde el combate electoral para la plaza de Emperador. En la segunda, la preponderancia es de los genoveses, ciudad que continúa su alianza marítima con Espa-

ña, y cuya conexión económica con la Península Ibérica era, en verdad, mucho más antigua que la alemana. Podría decirse que, mientras la invasión de los banqueros alemanes resulta episódica, y en función de la figura de Carlos V (al fin su propia titulación nos da la clave de tal conexión: Carlos I de España y V de Alemania, como nos recuerdan los textos infantiles de Historia), en cambio la genovesa tiene raíces profundas desde el Medievo, persiste incluso bajo los tiempos del Emperador (aunque entonces oscurecida por la presencia de los Fugger y los Welser), y retoña con verdadero brío bajo Felipe II, cuando ya España y Alemania se desligan, tanto en lo político como en lo económico. Y su presencia es tan abrumadora, a partir de ese momento, que Felipe II trata de sacudirse su yugo. En principio piensa en una especie de Banco Nacional, dando tal función a la Casa sevillana de Contratación. Lo que trataba con ello el Rey Prudente era la canalización del ahorro castellano, que sirviera de base para el crédito del Estado, con lo que esperaba poder liberarse de la tiranía —y de los altos intereses— de los banqueros extranjeros. Se intentó proporcionar a la Casa de Contratación una cantidad inicial fuerte (1.500.000 ducados) que le permitiera realizar fructíferas especulaciones, aprovechando su inmejorable situación, como puesto controlador del tráfico con las Indias Occidentales. Pero el proyecto del Rey fracasó, porque la burocracia filipina no consiguió atraer los ahorros privados precisos para tal operación. En definitiva, eran burócratas y no tenían dotes financieras[82]. Habría que añadir que la Monarquía, desde los tiempos de Carlos V, había defraudado demasiadas veces a los particulares, desde esa misma Casa de Contratación, arrebatándoles el dinero que les llegaba de las Indias, a cambio de juros, mediante decisiones unilaterales y arbitrarias, con perjuicios constantes para los mismos particulares, y con quiebras en casos concretos de mercaderes, a los que aluden los documentos de Simancas. Y eso sí

que hacía inviable el proyecto filipino. Para ello precisaba la Monarquía de un crédito ante la opinión pública, que había gastado ampliamente año tras año. De ese modo, cuando se quiso llevar a cabo un proceso racional, fomentador de una Banca Nacional que hubiera podido aliviar la economía del país, éste (tantas veces burlado) se desinteresó de la medida oficial; o mejor dicho, no se fió de las intenciones regias. Ese puede ser, a la postre, el resultado del divorcio entre el Gobierno y el pueblo. La situación puede mantenerse, como un acto de fuerza, pero cuando hay que acudir al país verdadero, el gobierno de fuerza se encuentra ante el vacío. Por otra parte, Felipe II acaba liquidando sus posibilidades al sustraer los fondos de la Casa de Contratación en 1566, para hacer frente a la sublevación de los Países Bajos.

En cambio, los banqueros genoveses son capaces de movilizar los ahorros nacionales, haciéndose cargo de los juros del Estado; juros, especie de papel moneda, por los que la Monarquía se comprometía al pago de unos intereses, a cambio de la cantidad recibida y que podían ser permanentes o «al quitar». Ya los Reyes Católicos los habían hecho circular, con éxito, para ayudarse del ahorro nacional en la tarea de financiar la Guerra de Granada[83]. Los genoveses prestan a la Corona admitiendo sus juros, que saben situar entre los particulares. Se trata de una verdadera labor de drenaje del ahorro nacional. De momento, el Rey tendrá posibilidades para el pago de sus empresas exteriores, con el apoyo del dinero genovés; pero con un doble y nefasto resultado. En primer lugar, los genoveses se enriquecen más y más, a medida que esos gastos aumentan, en la misma proporción en que el país se empobrece, pues es de ese país de donde se obtienen sus intereses; y en segundo lugar, el capital castellano deja de invertirse en empresas de utilidad general, para escapar hacia Italia. Podría añadirse que los españoles medianamente acaudalados, abandonan posibles actividades

productivas, para convertirse en rentistas. Una ola de afán de obtener cómodas rentas sin trabajar se extiende por el país. Lo que ello supuso, en todos los órdenes de la vida, es fácil de comprender. Fue una evolución tan negativa para la economía como para la sociedad. El país se arruinó, pero más grave fue aún su ruina moral, con el desprecio del trabajo, y la consiguiente mentalidad de rentista, verdadero parásito de la sociedad.

No dejó Felipe II de darse cuenta de las consecuencias a que se estaba llegando con aquella dictadura económica genovesa, pero aunque trató de reaccionar contra ella le resultó imposible. En efecto, en 1575 decreta el Rey la sustitución de los banqueros genoveses por los castellanos (Simón Ruiz, de Medina del Campo; Maluenda, de Burgos); pero esos banqueros estaban lejos de poseer la red crediticia internacional que permitiera los pagos de los tercios viejos, sitos entonces en los Países Bajos. Para que tal medida de nacionalización —en cierto sentido— de las operaciones bancarias fuera eficaz, habría tenido el Rey que renunciar a las costosas empresas exteriores; sólo la paz podía hacerla viable, y la paz en 1575 tenía un único camino: la renuncia a los Países Bajos. Al proseguirse la guerra, la medida falló y el caos económico se hizo insostenible. Tanto más cuanto que los banqueros genoveses no se mostraron inactivos ante el decreto filipino, sino que reaccionaron ayudando con sus préstamos a los rebeldes de los Países Bajos. En aquella guerra sorda entre la Monarquía y la Banca genovesa, los genoveses acabaron como vencedores. El saco de Amberes, en noviembre de 1576, por los Tercios Viejos amotinados ante la falta de sus pagas, nos da la prueba de cuán escaso de recursos andaba el Rey sin el apoyo genovés. Ciertamente que el mal venía de atrás, y que el apresamiento en 1568 por los ingleses de los galeones que llevaban el oro para los Tercios Viejos fue un duro golpe del que no supo salir el Duque de Alba sino imponiendo

la alcabala en los Países Bajos; odioso impuesto del 10 por 100 sobre la compraventa de mercancías, que en un país tan activo como los Países Bajos tuvo la virtud de reunir a todos contra el dominio filipino y hacer odiosa e insoportable la unión con España.

Pero eso es antes. La ruptura de Felipe II con el capitalismo genovés data de 1575. Y su decisión no pudo mantenerse. Semanas después del saco de Amberes, Felipe II acude de nuevo al capitalismo genovés.

No vamos a seguir más a Felipe Ruiz en su extenso y dilatado estudio sobre la Banca en España durante ese período; lo dicho es suficiente para aclararnos cómo el país, en manos de la Banca extranjera, y continuando sus costosas empresas exteriores, se empobrece rápidamente, a pesar de las constantes remesas de oro y plata que llegan de las Indias, y que durante este período son verdaderamente importantes; Hamilton, tras el estudio documental de los fondos que posee el Archivo de Indias de Sevilla, ha podido fijar esas remesas —pero sólo las que aparecen consignadas en los libros de registro de la Casa de Contratación— en estas cantidades:

REINADO DE CARLOS V

(*Remesas de oro y plata valoradas en pesos de 450 mrs.*)

—según Hamilton—

Periodos	Corona	Particulares	Total[84]
1516-20	260.000	733.000	993.000
1521-25	35.000	99.000	134.000
1526-30	272.000	766.000	1.038.000
1531-35	430.000	1.220.000	1.650.000
1536-40	1.350.000	2.600.000	3.950.000
1541-45	750.000	4.000.000	4.750.000
1546-50	1.600.000	3.900.000	5.500.000

1551-55	3.628.000	6.237.000	9.865.000
Totales	8.325.000	19.555.000	27.880.000

Esta tabla nos permite ciertas consideraciones: En primer lugar, la crisis política desarrollada entre la muerte de Fernando el Católico y el alzamiento de las Comunidades tiene una pasmosa fidelidad en la contracción de las remesas, que en los años veinte, tras la derrota de Villalar y el afianzamiento del régimen imperial, vuelve a recuperar su ritmo. En segundo lugar, el formidable salto que se aprecia a partir de 1535, cuando ya están operando las remesas peruanas, que justifican la esperanza de Carlos V, cuando una y otra vez, a partir de 1535, alude en sus cartas a lo que podía llegarle del Perú. En buena medida, América —la América ubérrima— empieza ya a volcar su cuerno de la abundancia sobre Europa, facilitando sus empresas; aquí como se puede apreciar, la conquista del Perú por Pizarro se anticipa —y la favorece— a la conquista de Túnez por Carlos V. A partir de entonces, aunque las armas imperiales sufran algunos reveses —retirada de Provenza, desastre de Argel, fracaso ante los muros de Metz— las remesas siguen, en líneas generales, un signo ascendente. Lo que cuenta es la estabilidad interna de la Monarquía, y con ella la constante expansión en Indias con el fortalecimiento del Imperio Español en Ultramar. En todo caso, el lustro 1541-46 coincidente con las Leyes Nuevas de Indias y con la rebelión de Gonzalo Pizarro, sí arroja otra contracción en las remesas de la Corona:

REINADO DE FELIPE II

(*Remesas de oro y plata valoradas en pesos de 450 mrs.*).

—según Hamilton—

Períodos	*Corona*	*Particulares*	*TOTAL* [85]
1556-60	1.500.000	6.500.000	8.000.000

1561-65	1.800.000	9.400.000	11.200.000
1566-70	3.800.000	10.300.000	14.100.000
1571-75	3.300.000	8.600.000	11.900.000
1576-80	6.600.000	10.600.000	17.200.000
1581-85	7.500.000	21.800.000	29.300.000
1586-90	8.000.000	15.700.000	23.700.000
1591-95	10.000.000	25.100.000	35.100.000
1596-1600	10.900.000	23.500.000	34.400.000
TOTALES	53.400.000	131.500.000	184.900.000

La etapa filipina en las Indias Occidentales está bajo el signo de la pacificación. Cede un tanto la onda expansiva de los conquistadores, y adquiere perfiles más firmes la organización de los dominios adquiridos. Es la época de los virreinatos, cuando la Corona ordena que se hable de pacificación. Están en marcha con plena eficacia, después de los primeros años de rodaje bajo Carlos V, los dos grandes Virreinatos de México, o Nueva España, y del Perú. Las minas de plata descubiertas en Potosí entran en pleno rendimiento. El resultado es ese aluvión de oro y plata —mucho más de plata— que penetra en Europa vía Sevilla y a través del cuerpo de la Monarquía Católica. En parte, se remansa en la Península y de ahí la gigantesca arquitectura estilo herreriano presente no sólo en El Escorial —pero desde luego, sobre todo, en el famoso monasterio alzado por el Rey Prudente— sino también en otras edificaciones castellanas; recuérdese la catedral de Valladolid, aunque esté inacabada, y también los muchos otros monumentos dispersos por la geografía meseteña, por ciudades y por villas, y aún por aldeas: la iglesia de San Francisco, mandada alzar por fray Bernardo de Fresneda en Santo Domingo de la Calzada (el fraile era poderoso; no en vano era el confesor del Rey y consagrado después

Arzobispo de Zaragoza), la iglesia de un pequeño lugar como Cigales, cuna, eso sí, de Ana de Austria, y donde había muerto María de Hungría, y quizá levantada con los sillares del antiguo palacio regio del que apenas si quedan vestigios; el palacio, en fin, alzado en Pedro Muñoz por el Cardenal Espinosa, el poderoso Presidente del Consejo Real bajo Felipe II. Y sin duda podían añadirse algunas otras referencias interesantes, como el espléndido enterramiento del Inquisidor Valdés en su villa natal de Salas (Asturias).

En el orden político internacional, ese formidable incremento en las remesas frente al período carolino —que sextuplica con creces las cifras anteriores— podría explicar el milagro de que la Monarquía Católica —y más concretamente Castilla—, pese a la postración económica en que la había dejado el Emperador, aguante el tipo en Europa, conteniendo al Turco en el Mediterráneo, y enfrentándose con holandeses e ingleses en el Atlántico. No puede silenciarse, además, que la Armada Invencible no supone ni mucho menos que España quede barrida de los mares; en tal caso, sería inexplicable que en la última década del siglo las remesas indianas, lejos de disminuir, incluso es cuando experimentan su máximo volumen, hasta el punto de que esa década sola supone más del doble de todo lo alcanzado bajo el reinado de Carlos V, y casi la mitad de lo que llega bajo Felipe II.

En todo caso, lo que queda claro es lo mucho que supone para el auge del capitalismo europeo la acción hispana en América. El *stock* monetario de la Europa Occidental, hasta entonces falto de numerario y con dificultades para hacer sus pagos, en sus contactos con el mundo asiático, experimenta un formidable incremento, que está en la base de su despegue en los tiempos modernos.

En esta panorámica sobre la economía hispana bajo los Austrias no puede faltar un examen de cuál era la Hacienda Real, en la medida en que los estudios actuales permiten dar algunas referencias concretas. A este respecto, el período mejor conocido sigue siendo el siglo XVI, donde contamos con dos obras valiosas: la primera, la cimera del profesor Carande, maestro de tantos historiadores, a través de la palabra y de la pluma, y en este caso con su obra magistral *Carlos V y sus banqueros*[86]; la segunda, la del investigador cubano Modesto Ulloa sobre la Hacienda filipina[87].

En este orden de cosas, y como las demás piezas de la Monarquía sólo concedían dinero generalmente para atender a las propias necesidades —de forma que podía aplicarse a ellas la vieja expresión de «lo comido por lo servido»—, lo que verdaderamente importa destacar es la serie de ingresos que la Corona percibía a través de sus reinos de Castilla.

Un documento regio custodiado en el Archivo de Simancas, señalaba en 1554 los ingresos y los gastos de la hacienda castellana. Los ingresos ascendían a 2.865.818 ducados, de los cuales las propias rentas reales suponían 2.394.663 ducados y el resto (471.155 ducados) a la Bula de Cruzada y al subsidio eclesiástico, rentas éstas de gracia pontificia que sólo se podían invertir en la defensa contra el Islam, y con la que sólo podía contarse algunos años[88]. En conclusión, esos ingresos venían divididos de esta forma:

INGRESOS DE LA CORONA DE CASTILLA EN 1554[89].

Conceptos	Ducados
1. Rentas ordinarias:	1.365.550
Alcabalas.	
Tercias	
Almirantazgos.	
Puertos secos.	

Servicio y montazgo.		
Salinas.		
Seda de Granada.		
Otras varias de menor cuantía: moneda forera, galeotes, behetrías.		
2. Servicios de las Cortes (ordinario y extraordinario)		400.000
	187.500	
	1.000	
3. Maestrazgos[90]:	63.000	
	25.000	
	2.613	279.113
4. Indias		350.000
5. De gracia pontificia:		
Cruzada		324.155
Subsidio eclesiástico		147.000
TOTAL		2.865.818

La primera pregunta que surge es si tales ingresos, válidos en 1554, eran seguros. Por eso los hemos agrupado en cinco apartados, pues los tres primeros, solían mantenerse en esas cifras aproximadas un año con otro; en cambio, el cuarto era variable, como algo que dependía de múltiples factores propios del Imperio en Ultramar: de nuevas expansiones, de posibles alteraciones, del rendimiento de la industria minera, e incluso de la suerte de aquellos frágiles galeones, ante los golpes del mar o los ataques de los corsarios; en todo caso, la media anual de las remesas indianas en los años 50, según las tablas de Hamilton, están muy por encima de esos 350.000 ducados. Recordemos que la Corona recibe en el lustro 1551-1555, 3.628.000 pesos, lo que hace una media anual de más de 700.000 pesos ¡de 450 maravedís! (el ducado valía bastante menos, exactamente 375 maravedís). Es cierto que en el lustro siguiente, quizá a causa del desconcierto inicial que pudo acompañar al cambio de rei-

nado, la cantidad baja notoriamente a 1.500.000 pesos; pero pronto recupera, y aún supera, la cifra del último lustro del reinado de Carlos V.

En cambio, la quinta partida era mucho más aleatoria, en particular la que correspondía al subsidio eclesiástico, con frecuencia combatido por el clero, y que no era nada seguro en su cobro. De todas formas, como esa partida eclesiástica supone aproximadamente la vigésima parte del total, y dado que lo valorado sobre Indias está por debajo de la media anual, podemos asegurar que la cifra de ingresos está bien calculada[91].

¿Cuáles eran los gastos? El cálculo que nos depara el mismo documento para 1555, sin duda procedente de Contaduría Mayor, era el siguiente:

Conceptos	*Ducados*
a) Gastos ordinarios	1.079.618
b) Contaduría mayor	1.392.266
c) Casa de Felipe II	200.000
d) Descargos de Carlos V	100.000
TOTAL	2.771.884

Por lo tanto, dado que los ingresos ascendían a 2.865.818 ducados, el remanente era menos de cien mil ducados (exactamente 93.934). Esto es, menos de la mitad de los ingresos que se calculaban al Arzobispo de Toledo. Y téngase en cuenta que con ello había que atender a los gastos extraordinarios, entendiendo por tales los derivados de la guerra. Ahora bien, sostener un ejército imperial de 63.000 hombres entre las tres armas, durante una sola campaña, se calculaba que costaba 3.362.000 ducados; esto es, que cada año de guerra suponía que la Monarquía se endeudaba en más de tres millones y medio de

ducados. Así se comprende que la hija de Carlos Y, la princesa Juana, advierta a fines de 1554 que todo estaba empeñado ¡hasta 1560! Y en consecuencia ocurría que los préstamos que era necesario contraer, con tan escaso crédito, sólo podían formalizarse con el pago de subidísimos intereses; tan subidos que para conseguir que los asentistas extranjeros colocasen 339.000 escudos en Italia había que consignarles casi tres veces su valor sobre las rentas de Castilla: 900.000 ducados. En resumen, la ruina del crédito hacía cada vez más angustiosa la situación económica de la Monarquía Católica.

Claro es que la situación de la Monarquía Católica en el año 1554 era particularmente extraña. En primer lugar, vivía aún la reina propietaria, tanto de la corona de Castilla como de Aragón: Juana la Loca. Por lo tanto, tenía su casa real, con su presupuesto, si bien el retiro de Tordesillas, en el que prácticamente estaba recluida, tenía más de prisión de Estado que de palacio real. En segundo lugar estaba la casa imperial, y esa sí se llevaba un buen pellizco, que diez años antes se calculaba en 250.000 ducados y que en ese de 1554 se ha reducido ligeramente a 200.000. Pero como Felipe II es ya Rey de Sicilia, y Rey consorte de Inglaterra, ha de tener su casa regia, a la que hemos visto que se asigna para 1555 la misma cantidad que para el Emperador: otros 200.000 ducados[92]. En fin, y dado que tanto el padre como el hijo están fuera de España, hay que contar con el sostenimiento de una cuarta casa real, la de la princesa Juana, a la que se había designado Gobernadora de los Reinos Hispanos, pese a su juventud; en suma, otros 34.500 ducados. Por lo tanto el total de los gastos del sostenimiento de la Corte ascendía a la fuerte suma de 472.500 ducados (38.000 eran los que tenía asignados doña Juana). Verdaderamente, ¡qué cara salía a España tanta grandeza como le había deparado el Emperador! Por algo, por una y otra parte, se oyen quejas de que se cese en tanto gasto, apartándose la Corona de guerras y reduciendo los

fuertes gastos de cortes tan dispares. Pues en lugar de la austera Corte que tenían los Reyes Católicos, ahora había que mantener la de Carlos V en Bruselas, la de Felipe II en Londres, la de la Princesa Gobernadora en Valladolid, y la de la reina doña Juana en Tordesillas. Por eso, cuando Felipe II regresa en 1559, la Hacienda encontrará un respiro. Ya han muerto doña Juana la Loca (1555) y Carlos V (1558), y queda como única Corte la del Rey. Un ahorro manifiesto. Y hay para pensar si su desvío hacia los viajes no está también en función de evitar nuevos gastos a su Hacienda.

En otras palabras, Felipe II va a seguir, en adelante, el consejo que tantas veces había oído a su padre: residir en España.

LA COYUNTURA ECONÓMICA DEL IMPERIO ESPAÑOL

¿Hubo una coyuntura económica para España? Acostumbrados como estamos a la visión del resto de la Europa Occidental, rebosante de prosperidad, diríase que España siempre estuvo sumida en la pobreza. Es cierto que no pocos escritores desde San Isidoro, y en particular los cronistas asalariados de la Corona, no cejan en sus alabanzas a la riqueza de España (las «laudae Hispaniae», propias de la Edad Media, y que se prolongan en los tiempos modernos). Pero que la realidad era muy otra, descontadas algunas comarcas de excepcional fertilidad, no era ningún secreto para la Corte. Ya hemos visto cómo Felipe II le dice a su padre, el Emperador, que no era posible comparar Castilla con Francia, dada la esterilidad de una y la fecundidad de la otra. La Europa verdaderamente rica, desbordante de ciudades pujantes y hasta suntuosas, era la que se encerraba en el cuadrilátero formado por el Loire, el Mar del Norte, el Rhin y el Po; un cuadrilátero harto imperfecto, ciertamente, y que ex-

tendía un lado largamente hasta tocar en el emporio del Estado véneto.

Aun así, el hecho de que por una especial coyuntura la Monarquía Católica hispana lograse una máquina militar de excepción —los Tercios Viejos—, fraguando un Estado con un núcleo moderno —la zona castellana— y, sobre todo, que tuviese la fortuna de contar a fines del siglo XV con varios gobernantes de excepcional valía —Fernando, Isabel, Cisneros—, dio lugar a una transformación prodigiosa, potenciando los recursos de la Monarquía al máximo. No se trata en este caso de una historia triunfalista, trompeteando glorias pasadas; se trata de constatar hechos ciertos y de procurar encontrar una interpretación válida para nuestra sociedad. Esa Monarquía remató la Reconquista con la toma de Granada, se expandió más allá del Estrecho de Gibraltar, en una fulgurante conquista de importantes plazas norteafricanas, forcejeó con la poderosa Francia por el dominio de Italia, venciéndola en toda regla a lo largo de medio siglo de constantes confrontaciones militares, detuvo al Turco en el Mediterráneo y colaboró eficazmente a hacerlo en el Danubio medio, entre Viena y Budapest, apoyó la empresa colombina, coronó la encabezada por Magallanes, y descubrió, exploró y conquistó el inmenso espacio de buena parte de las dos Américas, en un esfuerzo tan impresionante que aún hoy causa asombro. Recordemos la frase admirativa del gran historiador catalán Jaime Vicens Vives:

> En aquel momento Castilla hizo historia. Con estas dos palabras: «hacer historia», queda bien sintetizado nuestro pensamiento, porque hacer historia es muy difícil, y cuando una nación logra introducir una cuña en el denso cuerpo de la Historia universal y poner allí su nombre, entonces puede decirse que tal nación ha cumplido su destino[93].

¿Estamos ante un texto de inspiración joseantoniana? Es muy posible, pese a que la trayectoria ideológica del historiador fuera bien distinta a la del político; lo cual hace pensar que algo, por encima de ambos, flotaba sobre los hombres de aquella ge-

neración, haciéndoles coincidir en ciertos giros y en determinadas expresiones. En principio, estaba la autoridad intelectual, el magisterio indudable de Ortega y Gasset, admirado por tantos miles de españoles.

Dicho esto, lo que hay que plantearse es hasta qué punto España tuvo en la Edad Moderna una coyuntura económica, posibilitada quizá por Su propia acción imperial —es una tesis que había que demostrar—; en todo caso, una coyuntura que al no ser debidamente aprovechada, acabaría dando al traste con el mismo Imperio que la había hecho posible.

Y es que cuando una economía en expansión fabrica su propio Imperio, si no es capaz de montar la estructura política adecuada, acabará en manos más poderosas; a la inversa, cuando un Imperio se dispara por su propia fuerza vital, ha de fabricarse su entramado económico, si no quiere derrumbarse. Porque, como dice el texto cervantino, «tripas llevan corazón». Y eso ya lo había meditado un economista del tiempo, con lo que volvemos al caso de Luis de Ortiz.

En efecto, Luis de Ortiz, el modesto contador burgalés, escribía un memorial al nuevo Rey de las Españas, a Felipe II, donde le planteaba todos los problemas económicos que afectaban al cuerpo de la Monarquía (o, al menos, los más radicales), buscándoles las posibles soluciones. Con qué ánimo escribía Luis de Ortiz su memorial es lo que quiero yo destacar ahora. Él mismo nos lo declara:

> … la condición de este inconstante mundo es no durar cada cosa en su ser, como lo podrá ver quien con juicio libre revolviese la historia y mirase el orden que ha habido en las monarquías, el cual hallará que España es la que falta en el mundo por tener el supremo mando e imperio, y que desde que comenzó a reinar la majestad del Emperador Carlos Quinto deste nombre, se comenzó. Y para que éste no sólo se conserve en estos Reinos, más dure perpetuamente, he dado principio a ello, como se verá más adelante, con lo cual no sólo se conservará lo que en estos Reinos Dios Nuestro Señor nos da, mas de lo que ello nos sobrare redundará innumerables prosperidades, que será causa no sólo en venir en efecto la dicha Monarquía en la majestad del Rey

de España, nuestro señor, y en sus sucesores, para hacer que sea perpetua, ayudando a la divina gracia[94].

Aludía con ello Luis de Ortiz a que la rueda de la fortuna había ido dando paso a las grandes monarquías que en el mundo habían sido, de las que las historias marcaban sus orígenes, sus ascensos y sus caídas. Esperaba el patriota burgalés fijar esa rueda de la fortuna en aquellos mediados del siglo XVI y en favor de su España, para que el Imperio que estaba forjando se mantuviese en pie durante muchas generaciones. Y, para ello, había que evitar su ruina económica, que era por donde hacía aguas el barco español.

Partamos, pues, de la base de que el Imperio proporcionó una posibilidad, abrió una coyuntura para un despegue económico. ¿En qué medida? ¿Sobre qué base? En la medida en que habría nuevos mercados y facilitó abundante numerario. Y no es preciso entrar en muchos detalles para demostrarlo. La expansión española desde el río Colorado hasta la Patagonia, por un lado, y los ríos de oro y plata indianos que canalizó hacia España, por el otro (cerca de 450 millones de pesos de 450 maravedís los declarados para el período 1503-1660, según los cálculos de Hamilton)[95]. Tales premisas —mercado creciente y posible capitalización, con la consiguiente inversión— daban una razonable seguridad a la economía española en expansión, en particular en lo referente a la industria que más porvenir tenía de momento: la industria de paños. En efecto, tal industria tenía una general acogida, según la calidad de sus paños, tanto entre los poderosos como entre los menudos. Tanto más cuanto que la pobre técnica de la época resguardaba muy mal a la gente de los rigores del frío a lo largo del invierno.

Ahora bien, la materia prima utilizada entonces para dichos paños era la lana de las ovejas. Y ¿cuál era la especie más valorada? La oveja merina, aclimatada en la Meseta castellana en la Baja Edad Media, con tal éxito que a fines del siglo XV se calcu-

laba ya su número como hemos visto en más de dos millones y medio de cabezas, lo que colocaba a España en una situación privilegiada en el mercado internacional de la lana, permitiéndole un sustancioso impuesto sobre las sacas de lana, que pedían los extranjeros. Según los datos del pago del ganado trashumante, en los puertos secos (el montazgo) anotados por el famoso archivero de Simancas Tomás González, en 1477 se había llegado al recuento de 2.600.000 ovejas; cierto que un siglo después habían descendido a 2.300.000, pero aun así España era la primera potencia mundial en el mercado internacional de la lana[96].

Materia prima de inmejorable calidad; numerario creciente con posible capitalización y consiguiente inversión; en fin, un mercado de Ultramar, con el que poder establecer ese que suele llamarse pacto colonial, y que en realidad es una exigencia de la metrópoli impuesta a su Imperio. ¿No son esas las bases de una inmejorable coyuntura económica? Conocemos, sin embargo, el resultado: la ruina del sistema económico español, la pérdida de los mercados, la salida de la materia prima y el numerario —si se quiere de las divisas— al extranjero, la decadencia cada vez más ostensible de nuestros centros pañeros; el colapso, en definitiva, de toda nuestra economía, con la consiguiente quiebra del Imperio.

Esa fue la realidad, pero ¿cómo explicarla? ¿Cómo fue posible que tan prometedora coyuntura acabase malográndose? La clave no estaba en el oro, ni en la plata, que venía de las Indias, mal remansada en nuestra Península. Tampoco en que el mercado de Ultramar no fuese haciendo cada vez una demanda mayor de productos, y concretamente de esos paños en los que podía brillar Castilla. La clave estaba en la materia prima, en el control de la lana merina castellana, al que se dedicaron con tanta visión del negocio como fortuna los hombres de empresa extranjeros, y en particular los genoveses. Y que en esa batalla

lanera estaría el todo de la cuestión económica fue también plenamente apreciado por Luis de Ortiz, y señalado en su citado memorial.

En cuanto a los genoveses un documento procedente de la administración filipina, denunciaba cómo la mayor parte de la lana producida al sur del Sistema Central estaba en sus manos a mediados del siglo XVI:

> Tiénese relación que toda la lana de hogaño tienen comprada en Extremadura y La Serena y Andalucía y Maestrazgos, extranjeros ginoveses e italianos, para Génova e Florencia e Italia, y aún dice que ha sido causa de haberse encarecido el tercio más por arroba de lo que solía valer pocos meses ha[97].

En cuanto a las Cortes, que era la institución que podía; velar por los intereses nacionales, no mantienen un criterio fijo. En ocasiones, parece que se dan cuenta de que hay que amparar al pañero castellano, con las oportunas medidas aduaneras; pero en otras, se impone en ellas el espíritu particular de los procuradores, poco representativos de las colectividades. En efecto, esos procuradores acaban siendo, en su mayoría, los representantes de las clases linajudas de las ciudades castellanas. Constituyen más bien el portavoz del patriciado urbano, que de los intereses nacionales. Fluctuando entre esos intereses, el de los procuradores y el de los consumidores, se les ve pedir cosas muy distintas, esto es, como si estuvieran faltas dichas Cortes de un criterio uniforme. En 1438 solicitan a la Corona que prohíba la exportación de lanas y la importación de paños. Aún falta prácticamente un siglo para el hecho de la gran expansión castellana por tierra firme, en las Indias Occidentales. Podría creerse que ese criterio se mantendría con más lucidez, y con mayor energía, cuando esa expansión se produjese. Nada de eso. Ya bajo Carlos V se revoca la orden de que al menos quedase en Castilla la mitad de la lana merina producida, para bajarla a una tercera parte, quizá por presión de los elementos poderosos que integraban la Mesta, quizá por presión de los Países Bajos (no olvidemos que Carlos V había nacido en Gan-

te). Pero en 1551 son las mismas Cortes las que piden que se prohíba la exportación de paños. No cabe duda de que la creciente escalada de los precios empujaba a los procuradores a tal actitud, creyendo que así podían contenerlos, pero dañando irreparablemente la industria pañera nacional. Aquí aparecen los intereses inmediatos del consumidor, por encima del productor.

Eso es lo que lleva a Luis de Ortiz a perfilar su programa de reformas económicas y sociales, de las cuales nos interesan ahora las primeras, por las que trataba de hacer comprender a los gobernantes de su tiempo que era locura manifiesta vender al extranjero por valor de uno, para comprarles después esa materia prima en sus obrajes, en precios mucho más excesivos. En síntesis, su plan era bien sencillo: jugar con el sistema aduanero, no dejando salir lanas y favoreciendo la exportación de paños, cuya venta era la que daba verdaderas ganancias:

> Entendido está que de una arroba de lana, que a los extranjeros cuesta quince reales, hacen obraje de tapicería y otros paños y cosas labradas fuera de España, de que vuelven dello mismo a ella, valor de más de quince ducados…[98].

Era, por tanto, como vender por valor de 1 y comprar por valor de once (1 duc. = 11 reales y 1 mr.), con el consiguiente desequilibrio de la balanza de pagos, y la salida de oro y de plata. Y lo mismo ocurría con la seda granadina y el hierro vizcaíno.

Un sencillo plan que, si fue estudiado por la burocracia filipina, acabó siendo rechazado. ¿Por qué?

En el caso de la lana, hay que pensar que las reformas de Luis de Ortiz chocaban con los intereses inmediatos de la Mesta, que secularmente tenía establecido su sistema económico sobre la base de la exportación. Lo que hizo inviable la coyuntura económica de Castilla fue la serie de compartimientos estancos en que se hallaba troceada su economía. Faltó el hombre de

empresa y faltó el fuerte capitalismo capaz de aglutinar todo el proceso económico, desde la compra de la lana, hasta la venta del paño; entre laneros y pañeros, en vez de existir una compenetración, dependiendo los unos de los otros en cadena, lo que hubo fue una fuerte rivalidad. Rivalidad incluso sobre la existencia de clases o grupos sociales distintos, pues mientras la producción lanera afectaba a las clases altas, la de los paños sólo afectaba directamente a los grupos artesanos. De ahí que se produzca también esa rivalidad entre Burgos y Segovia, tan exhaustivamente estudiada por Joseph Pérez, para la época de las Comunidades; entre Burgos, donde está el consulado de la lana, y que monta su prosperidad de cara a la exportación, y Segovia, que se afana en una fabricación de paños, para la que resulta vital tener lana abundante y a buen precio en sus talleres. Lo notable del caso es que la tensión se va a producir en la misma Segovia, entre laneros y pañeros, y de ahí que, cuando estallan las Comunidades, mientras los poderosos buscan el refugio del fuerte Alcázar regio, el pueblo se alce con el dominio del burgo.

Esa falta de entendimiento entre las dos ramas de nuestra economía vinculadas a la industria textil, resultaría fatal para nuestro desarrollo y pondría a España en manos del capitalista extranjero desde los principios de su Imperio. Hubo, sin duda, otras causas: la increíble torpeza de querer canalizar todo el tráfico con Indias por el único puerto de Sevilla (después sustituido por Cádiz); las costosas empresas exteriores que forzaron al Estado de los Austrias a una presión tributaria insufrible y ruinosa; el contrabando creciente en el comercio con América, que burlaba a España en buena medida, de los beneficios de un mercado cuya demanda era creciente; y posiblemente no pocos más, como la falta de comprensión para el problema de la revolución de los precios, que fue arruinando poco a poco al rentista español.

Por otra parte, aquel Imperio tuvo un fundamento económico, sobre todo en Ultramar, de tipo esclavista. Las consecuencias sociales que dé ello se depararían, serían verdaderamente graves, y sobre ellas habrá que insistir. Pero además esa economía esclavista obligaba a un tráfico de esclavos, sacados de África, en donde igualmente el contrabando extranjero —particularmente inglés, para esos tiempos de los Austrias—, contribuiría a romper la unidad económica entre la Metrópoli y las Indias, donde el criollo se acostumbraría a esperar la llegada de los barcos ingleses, como una mercancía que competía favorablemente en precios con la de los galeones españoles.

Y así, con toda esta serie de causas unidas, la coyuntura económica hispana acabó por esfumarse, dando paso a nuestra primera seria derrota: la librada en el campo de la economía. Lo cual puede cifrarse en el hecho constatado de que en el puerto de Sevilla los paños extranjeros fabricados con la lana merina, desplazasen a los segovianos. El Estado español no supo fabricar el sistema económico que precisaba para mantener su fuerza, y el resultado fue la inevitable decadencia del Imperio.

CAPÍTULO III

LA ESTRUCTURA SOCIAL

Existen unas fuertes singularidades que caracterizan la sociedad del Antiguo Régimen y que marcan su estructura social. Han ido ya apareciendo a lo largo de este relato, pero ahora es preciso destacarlas e irlas comentando. Es la primera, quiero decir, la más fuerte, la más contrastada con nuestra sensibilidad actual, la existencia de la esclavitud. Que aquella sociedad que se llamaba cristiana diera por bueno el que un cierto número de hombres —y no unos pocos, ciertamente, sino miles de ellos en la Metrópoli, que llegan a ser millones en Ultramar— fueran privados de su libertad y tratados como cosas, es algo que nos llena de asombro. No basta con decir: había esclavos. Hay que pararse a reflexionar en ese hecho monstruoso y en todo lo que encierra dentro.

Otra nota cualitativa de importancia era la existencia de privilegios, esto es, que la sociedad estuviera dividida en dos grupos sociales, uno de ellos gozando de una situación de favor frente a la acción de la Justicia y frente a la acción del Fisco, y el segundo donde la una y el otro ejercían su acción sin paliativos. Y ello no por particulares sobornos, sino porque a los primeros se les reconocían esos especiales derechos. Eran privilegios respaldados por la ley. No hay que añadir que tal situación de favor beneficiaba a una minoría: al clero y a la nobleza. Mientras, la inmensa mayoría, como tendremos ocasión de ver, era el *es-*

tado llano, constituían los *pecheros*, y sobre ellos actuaba sin limitación alguna la Justicia y desplegaba su opresión tributaria de forma aplastante la Hacienda. Habría que añadir otro, que para algunos teóricos estaba incluso por encima de la ley: el soberano. La potestad del soberano era *soluta legibus*, él era el que podía marcar la ley. ¿Estaba incluso por encima de ella? Era tema de polémica para los teóricos del pensamiento político y para los teólogos; de hecho, lo estaba sin duda, y su tendencia al absolutismo en toda esta época es marcadísima.

La esclavitud y los privilegios son notas tanto más diferenciadoras cuanto que estaban consideradas como propias de la sociedad humana y reconocidas por la ley, aunque naturalmente provocasen de cuando en cuando la rebelión de los afectados. Se me dirá que también ahora hay un linaje de hombres que tienen una existencia privilegiada y que los hay que son tratados como esclavos. Pero, en cuanto a lo primero, sólo será a efectos de atropellar la ley, y en cuanto a lo segundo no se trata sino de una forma de hablar, que no tiene nada que ver —en nuestra sociedad occidental, se entiende— con la verdadera esclavitud.

Otras notas, reveladoras también de la peculiar sociedad del Antiguo Régimen, hay que tomarlas más desde el punto de vista cuantitativo que del cualitativo. Yo considero la primera de ellas a la mendicidad, por las pavorosas dimensiones que acaba adquiriendo. Los pobres pululaban por todas partes, pidiendo en las calles y apostados en los lugares donde se esperaba que la caridad fuera más generosa, como a las puertas de las iglesias. Las festividades religiosas de los pueblos, las romerías que atraían a los lugareños a las apartadas ermitas, donde veneraban tal o cual figura de santo, eran otras tantas ocasiones para que se produjeran verdaderas concentraciones de mendigos. El problema era de tal calibre que los más altos pensadores de la

época —pienso en un Luis Vives, por ejemplo— no dudaron en abordarlo, para buscar soluciones.

Ahora bien, quizá por ese mismo hecho de su extremada abundancia, quizá por el tono religioso de aquella sociedad, lo cierto es que el pobre tiene un puesto social; no es —en cierto sentido— un marginado, sino que parece que tiene un papel que cumplir. Son los desgraciados de este mundo que, por esa misma circunstancia, están más cerca de Dios, pueden interceder —como si gozaran de una especie de sacerdocio no consagrado— ante Dios por el resto de los mortales. También sobre esto opinarán teólogos, e incluso legisladores, como habrá ocasión de apreciar.

Si aludimos a clases privilegiadas, a esclavos y a mendigos, ya se puede comprender que entre la riqueza de los poderosos y la miseria de los mendigos los contrastes eran tremendos. Más marcados aún porque —en el caso concreto español— era muy exigua la que podríamos llamar clase media, es decir, el grupo de los que tenían un buen pasar. La endeblez, y más aún, la fragilidad de esas clases medias es algo que hay que anotar.

Cuantitativamente considerado, es también asombroso el número de gentes vinculadas a la jerarquía eclesiástica, el grueso sector del clero, en lo que hay que ver tanto un fenómeno religioso como un fenómeno económico, ya que podía ser la vía —y de hecho lo era para muchos— por la que se escapara de la pobreza.

En cuanto a la nobleza, hoy estamos habituados a equiparar tal categoría con los títulos: duques, condes, marqueses. Pero antes no era así. Había una clara separación entre la espuma de la alta nobleza (grandes y títulos) con el sector de la pequeña nobleza, la nube de hidalgos, cuya existencia jurídica era una realidad que llenaba con sus problemas la vida de la época, en particular dentro del mundo rural; ahora bien, ya sabemos que

ese mundo constituía las cuatro quintas partes, por lo menos, del total.

El hampa ha sido una realidad de todas las sociedades y de todos los tiempos, pero el hecho de que el Estado necesitase del servicio de remeros para sus galeras, y que esos remeros los sacase de los condenados por la Justicia, da a la figura del galeote unos perfiles que sólo encontraremos en la sociedad preindustrial, como es la del Antiguo Régimen.

Finalmente, la división del Mediterráneo en dos zonas claramente delimitadas, la cristiana y la islámica, da dos tipos particulares de existencia: por una parte, el *cautivo*, aquel que tenía la desgracia de ser apresado por los corsarios berberiscos, bien en el mar, bien en las incursiones —muy frecuentes— que tales corsarios llevaban a cabo en las costas mediterráneas cristianas. Eso obligará al Estado a montar un sistema de rescates, a través (la mayor parte de las veces) de Órdenes religiosas polarizadas en tales menesteres, como los mercedarios y los trinitarios. A su vez, y como réplica, nos encontramos con el *levante*, es decir el aventurero que busca hacer su agosto echándose al corso para asolar las costas del Mediterráneo oriental —de ahí el nombre—, dominadas por el Imperio Turco.

Aún queda por decir que aquella sociedad estaba fuertemente dividida entre cristianos viejos y cristianos nuevos, que es la evolución a que se ha llegado después de suprimir, legalmente al menos, la existencia de las minorías religiosas disidentes, de judíos y de musulmanes.

Algunas de esas circunstancias, como la nota del privilegio o la abundancia de mendigos, son propias de todas las sociedades europeas del Antiguo Régimen; otras, como la particular acción de la Justicia para obtener galeotes o la existencia de cautivos, es propia de las sociedades ribereñas del Mediterráneo. En cambio otras, si no exclusivamente, al menos marcan más no-

toriamente la sociedad española: los esclavos, en este caso, y la división entre cristianos viejos y cristianos nuevos. En fin, y puesto que nos hallamos en la época del Imperio Español, no podemos olvidar la existencia del conquistador en las Indias y de su réplica, el indiano, que vuelve a terminar sus días en España.

UNA PRIMERA CARACTERÍSTICA: LA ESCLAVITUD

¿Cómo veía la época el problema de la esclavitud? ¿En qué cuantía afectaba a la sociedad española del Antiguo Régimen?

Y en último término, ¿qué consecuencias supone para la mentalidad española y para sus hábitos de convivencia, la existencia del esclavo?

¿Era natural que existiesen esclavos? ¿Era lícita la esclavitud? Las preguntas y respuestas venían desde la más remota Antigüedad. Se citaba con frecuencia la autoridad suprema de Aristóteles. Y ¿quién podía oponerse a ella, en la época del Renacimiento? Será preciso que llegue la revolución científica del siglo XVII para que aquel magisterio se ponga en tela de juicio, y aun por unos pocos.

Pero, ¿qué decía Aristóteles acerca de la esclavitud? Tengo ante mí su texto sobre *Política*, en la excelente edición crítica bilingüe de Julián Marías y María Araujo. Muy pronto se plantea Aristóteles el problema de la esclavitud. En las primeras páginas del libro primero aparece ya la cuestión:

> Hemos de considerar ahora —nos dice— si existen o no hombres que por naturaleza tengan esa índole[99] si para algunos es mejor y justo ser esclavos o, por el contrario, toda esclavitud es contra naturaleza.

¿Cuál es su conclusión?

> Regir y ser regido no sólo son cosas necesarias, sino convenientes, y ya desde el nacimiento unos seres están destinados a ser regidos y otros a regir… Todos aquellos que difieren de los demás tanto como el cuerpo del alma o el animal del hombre (y tienen esta disposición todos aquellos cuyo rendi-

miento es el uso del cuerpo, y esto es lo mejor que pueden aportar) son esclavos por naturaleza…

Por lo tanto, añade poco después:

> Es, pues, manifiesto que unos son libres y otros esclavos por naturaleza, y que para estos últimos la esclavitud es a la vez conveniente y justa[100].

Claro que Aristóteles sabía muy bien, y así lo señalaba, que la mayoría de los esclavos procedían de guerras, y aun de guerras injustas, cuando no de verdaderas cazas de hombres, en este caso cazas de esclavos. De forma que, de hecho, gentes que por naturaleza habían nacido para ser libres, se habían convertido en esclavos, y otros, que no servían sino para esclavos vivían como hombres libres. Pero lo grave —grave por el prestigio de que gozaban en todo el Renacimiento los escritos aristotélicos— era que el filósofo griego hubiese admitido la esclavitud como algo que no iba, en sí, contra la naturaleza humana, aunque fuera restringiéndola a ciertos hombres, considerados como inferiores. De ese magisterio no lograrán zafarse nuestros pensadores, si bien tendrán particular cuidado de salvar la libertad natural del nuevo vasallo, el de las Indias Occidentales; pero compaginándola con la licitud del esclavo negro. Y en esto no difieren ni juristas de la categoría de fray Francisco de Vitoria —precisamente, el defensor de la libertad del indio— ni economistas como fray Tomás de Mercado. A lo más que se llegaba era a la formulación de aquellos requisitos a los que había de atenerse la práctica de la esclavitud, para que fuera lícita, distinguiendo así entre esclavos justos e injustos. A Vitoria se le consulta en una ocasión sobre la compra de una partida de esclavos negros en Lisboa, que era, más aún que Sevilla, el mayor puerto negrero del Renacimiento. Y su respuesta es deprimente: clama contra la inhumanidad con que los trataban, pero no contra el hecho en sí de la esclavitud. Es más, ni siquiera creía que los mercaderes castellanos, traficantes en esclavos, tuviesen que andar en escrúpulos sobre si los que los portugueses almacenaban en Lisboa se habían adquirido por procedimientos lí-

citos o dudosos: «… no veo por donde los señores que acá los compraron hayan de tener escrúpulo». Y aún añade, sobre la duda de que los negros fueran reducidos a esclavitud ilícitamente en sus tierras:

> A la otra duda, de que los que en sus tierras fueron hechos esclavos en la guerra, tampoco veo por donde les facer grand escrúpulo, porque los portugueses no son obligados a averiguar las justicias de las Guerras entre los bárbaros. Basta que éste es esclavo, sea de hecho o de derecho, y yo le compro llanamente[101].

¡Y yo le compro llanamente! Así, sin más problemas de conciencia. Si este era el juicio nada menos que del P. Vitoria, ya se puede comprender cuál sería el de los traficantes negreros de las *gradas* de Sevilla.

Fray Tomás de Mercado, el famoso economista del reinado de Felipe II, se plantea también el problema, dada la importancia que tenía el esclavo para aquella economía del Imperio Español. Y nos señala los requisitos por los que un hombre podía lícitamente, según se entendía en la época, caer en la esclavitud. Estos requisitos eran, o bien ser vendido un hijo por su padre, cuando éste se veía en la extrema miseria, o bien cuando la Justicia imponía tal pena, en casos de gravísimos delitos, o bien si caía prisionero en guerra justa. De esos casos, el usual era este último, si bien el concepto de guerra justa era muy relativo.

Pero ¿cuál era la realidad, al margen de las consideraciones de los teólogos? Otra cosa muy diferente: la simple caza del hombre, y en este caso del negro, realizando los negreros constantes incursiones en el interior del África negra. A cambio de armas, de alcohol o de simples baratijas, los reyezuelos negros eran capaces de vender a sus propios súbditos, o bien de dedicarse a la caza de infelices negros de otras tribus; cacería que, por supuesto, no teman escrúpulo de realizar directamente los negreros blancos, si se presentaba la ocasión. Hoy sabemos muy bien que uno de los incentivos portugueses, en su magna obra descubridora en la ruta de las Indias Orientales, era el

conseguir un acceso directo al mercado negro de esclavos, en el que antes actuaban de intermediarios los pueblos norteafricanos. Así, como dice Magalhaes Godinho, las carabelas reemplazaron a las caravanas, y el tráfico que antes atravesaba el desierto se desvió costeando el África occidental.

La esclavitud era, pues, un mal heredado de la Edad Media; un triste legado, en realidad, de los tiempos más antiguos. Cierto es que en las potencias cristianas ya no se acostumbraba a esclavizar a los vencidos, después de una guerra, quedando esa fórmula para aplicarse con pueblos infieles. Ahora bien, la esclavitud tomó un desarrollo pavoroso a raíz del descubrimiento de América, cuando prevaleció la teoría lascasiana de libertad del indio y siguió reclamando el conquistador mano de obra esclava que trabajase en sus haciendas y plantaciones. Es, por tanto, como ya hemos podido ver, el establecimiento de una economía esclavista, asentada en el Nuevo Mundo.

¿Eran abundantes los esclavos en la propia España? Que no eran raros nos lo indican los archivos de protocolos, los parroquiales y las mismas referencias literarias. En efecto, tanto en la novela como en el teatro aparece con frecuencia la figura del esclavo. Así la vemos en *El celoso extremeño*, la novela ejemplar cervantina, lo mismo que en *La estrella de Sevilla*, la pieza dramática de Lope de Vega. Los ejemplos podían menudearse. Baste con recordar lo que nos relata Santa Teresa en su autobiografía: que su padre, un patricio abulense, era de tan caritativa condición que no podía sufrir tener esclavos, por la compasión que les tenía. Por tanto el caso debía ser raro, para tomarlo como nota ejemplar; esto es, lo normal era que el pudiente, incluso al norte del Sistema Central, se sirviera de esclavos domésticos.

Ahora bien, donde verdaderamente abundaban era en la Corte y en Andalucía occidental, sin olvidarse de Valencia, otro

puerto esclavista, como pudo demostrar en sus investigaciones Vicenta Cortés.

Lo que no es fácil precisar son las cifras que alcanzó la esclavitud, en todo caso mucho más reducida en la Península que en las Indias Occidentales, siendo la primera casi exclusivamente doméstica, y la otra fundamentalmente rural o minera y motor de la economía indiana. Una referencia concreta sí tenemos, a través de Simancas: el contrato firmado con un negrero por la Corona, dándole el monopolio de la trata durante seis años, y fijando la cifra de los negros que podía vender en Ultramar: 23.000. Eso nos da una media anual de 3.830, como mínimo, y en la práctica —sin contar con los fraudes, que eran otra realidad— con más de 4.000 anuales, dado que el asentista tenía derecho a reponer ¾ de los que se le muriesen en la travesía. Y una cosa era cierta: la cifra impresionante de negros que sucumbían en el trayecto entre África y América. Amontonados en las bodegas de los galeones, morían incluso de asfixia. Fray Tomás de Mercado, que conoció directamente la trata, denuncia su crueldad;

> … los metieron como lechones, y aun peor, debaxo de cubierta a todos, do su mesmo huelgo y hediondez (que bastaban a corromper cien aires y sacarlos todos de la vida) los mató[102].

¿Qué supuso la admisión de la trata negrera, como procedimiento para la explotación de Ultramar? No es posible silenciar la crueldad que se desprende de ese capítulo odioso de nuestra historia; a este respecto, el forcejeo del P. Las Casas para conseguir la libertad del indio, fomentando la trata negrera, llena de asombro. ¿Cómo, quien manifestaba tanta sensibilidad para el sufrimiento del indio, no comprendía la inconsecuencia de admitir la tragedia del negro? La trayectoria estaba marcada para una trata negrera que duraría hasta hace casi un siglo.

Grave también es que una sociedad acepte la esclavitud como algo natural, porque esa sociedad es difícil que sepa darse

un régimen de libertad. En ella prospera antes bien el despotismo autoritario, tan dañino para el desarrollo moral como para el intelectual.

Ahora bien, con sus burlas y menosprecios, da la impresión de que el cruce de razas evitó un completo racismo. Timoneda, narrador de la época de Felipe II, nos da algunas referencias bastante reveladoras. Así, sobre los amores en Sevilla de un mercader indiano «muy mulato»:

> Un caballero de Sevilla —nos cuenta— tenía amores y acostamiento de una cortesana, la cual se resolvía con un mercader indiano muy mulato. Estando un día en gran conversación entre muchos caballeros, dijo éste, hablando de las cortesanas de Sevilla:
>
> —Fulana harto es hermosa, si no fuera un poco sucia, y Fulana, desgraciada, y Fulana, soberbia, y Fulana, interesada.
>
> Hubo uno de ellos que le dijo:
>
> —La vuestra, señor, por ser honesta, se viste de negro[103].

Posiblemente, en la misma ciudad de Sevilla podía encajar el dicho: «En todas ellas no hay una blanca», que nos da idea de que no eran raras las negras, o «morenas», sin ser esclavas: quizá por cruce, quizá por manumisión:

> Paseábase un galán delante de unas damas —nos cuenta también Timoneda— que todas eran morenas, a las cuales llegó un pobre a pedir limosna, y ellas enviáronle al galán, el cual le dio medio cuarto. Llamando ellas al pobre y sabiendo la cuantía que le había dado, corríanle diciendo:
>
> —Pues, cómo, señor, ¿no había un cuarto en poder de vuestra merced?
>
> Respondióles él:
>
> —No se maravillen vuestras mercedes que en mí no haya un cuarto, pues en todas ellas no hay una blanca[104].

Juan de Arguyo, a su vez, nos relata cómo había en Sevilla un escribano, que era infiel a su mujer, la cual era una mulata muy gorda. Y nos da para más fuerza de su testimonio el nombre del escribano:

> Prendieron a Beltrán de Galarza en Sevilla —nos dice— porque no hacía vida con su mujer, y al mismo tiempo llevaron por la propia culpa a Gabriel Vázquez, escribano, casado con una mulata muy gorda. Confesando los dos su trabajo, decía el escribano:
>
> —Cruz muy pesada es tener mujer.

Respondió Galarza:

> —Y más siendo tan gruesa y de ébano como la de vuesa merced[105].

¿Qué hay en todo esto? Burla, donaire, un menosprecio al signo racial; pero no en demasía, con cierta contención, como si fuera algo que se aceptaba ya como inevitable, que estaba ahí y con lo que había que acostumbrarse a vivir. En un caso se trata de un indiano mercader y «muy mulato», sin duda acaudalado. En el otro de un escribano, por lo tanto, de alguien que tenía un buen pasar, casado «con una mulata muy gorda»; la cual parece que tiene que ser la que acude a la Justicia, para denunciar la infidelidad de su marido, y es escuchada. Finalmente, vemos a unas damas «morenas» en discreteo con un galán, que mal que bien parece que les está haciendo la corte, aunque a la burla de ellas —la triste penuria— replique con la más cruel del color de su piel.

Por todo ello cabe pensar que el racismo fue una realidad mucho más dura en Ultramar —donde, a fin de cuentas, apreciamos una economía de tipo esclavista—, que en España, donde el esclavo doméstico recibe con frecuencia la libertad, y puede integrarse mejor en la sociedad. A este respecto, sendas investigaciones de los doctores de Historia Moderna, José Ignacio Fortea y Julio Sánchez, nos deparan una información valiosa. Fortea pudo comprobar en el Archivo de Protocolos de Córdoba la existencia de esclavos puestos a trabajar en los talleres de tejedores de paños; y lo que percibían era para sus dueños. De forma que era una manera especial de integrarse en la producción, pues su dueño en una ocasión recomendaba al maestro tejedor que no le soltara la cadena y la bola, para que no se fugase; aparte del escalofriante dato de inhumanidad, que no puede silenciarse, véase que los dueños de esclavos no tenían por qué ser los hombres de empresa, y que de hecho la diferencia se establecía. En cuanto a la investigación de Julio Sánchez, en este caso sobre la minería española del siglo XVI, pudo encontrar una interesante documentación por la que se tantea en 1556 qué sería mejor para trabajar en la mina de Almadén, si

la mano de obra esclava o el obrero libre, concluyendo que no reportaba mayores beneficios la esclava; en todo caso, a veces aparecen relaciones de envíos de esclavos a dicha mina[106].

Claro es que el número —la fuerza de lo cuantitativo, en este caso— también contaba. Frente a unos miles de esclavos negros en la Metrópoli, que posiblemente no pasarían de los 50.000, concentrados particularmente en la Corte, Sevilla y resto de Andalucía occidental, en las Indias pasan pronto de ser cientos de miles y aun millones. Ya a mediados del siglo XVI Pedro Menéndez de Avilés, el marino asturiano que conocía tan bien la ruta de las Indias Occidentales, nos dice que sólo en la Española había más de 50.000 negros. Por supuesto que es una apreciación personal, que no puede tomarse como precisa, sino como signo del desbordamiento de la población negra, superando con mucho en aquella isla a la española. Es cierto que sobre ese punto los estudiosos no se han puesto de acuerdo más que sobre una cuestión: el formidable empuje demográfico negro en Ultramar. Veamos, si no, las cifras que nos da uno de los especialistas más calificados, Ángel Rosenblat:

LA POBLACIÓN EN LAS INDIAS OCCIDENTALES HACIA 1570 [107]

Territorio	Blancos	Negros, mestizos, mulatos	Indios
México, América Central y Antillas	52.500	91.000	4.072.150
América del Sur (española).	65.500	139.000	4.955.000
TOTAL	118.000	230.000	9.027.150

LAS INDIAS OCCIDENTALES HACIA 1650 [108]

Así pues, los negros y mulatos han pasado en tres cuartos de siglo de menos de un cuarto de millón a rozar ese millón. Cierto que, en el mismo período, la población blanca sextuplicó prácticamente sus cifras, y que la única en regresión es la india; pero para advertir el empuje de la población negra es preciso confrontar esos datos con su evolución a principios del siglo XIX, esto es, cuando se liquidaba definitivamente el Imperio Español.

LA EVOLUCIÓN EN LAS INDIAS OCCIDENTALES HACIA 1825 [109]

Territorio	Blancos	Negros	Mestizos mulatos	Indios
México, América Central y Antillas	1.992.000	1.960.000[110]	2.681.000	4.580.000
América del Sur (española)	1.437.000	268.000[111]	2.871.000	3.271.301
TOTAL	3.429.000	2.228.000	5.552.000	7.851.301

Por lo tanto, los negros tienden a convertirse en millones, pero atención a lo que se advierte como nota más acusada: el mestizaje. Los mestizos y mulatos pasan a ser el valor demográfico más marcado, doblando a la misma población negra, mientras la india sigue en lenta regresión.

Nos encontramos, sin lugar a dudas, con que el negro y el mulato son una realidad viva, tanto en España como en Ultramar, si bien con las notables diferencias cuantitativas a que ya hemos aludido.

Por algo, cuando Felipe II quiere aprovechar la victoria de Lepanto, armando más galeras para adueñarse definitivamente del Mediterráneo, hacia 1572, y precisa de miles de galeotes para esas nuevas galeras, un Grande de España —el Duque de Medina-Sidonia— le aconseja que eche mano de la abundante población mulata que pululaba por la Andalucía occidental.

De ahí que insistamos en ver al esclavo negro y al mulato como una de las notas más diferenciadoras de la sociedad española bajo los Austrias.

UNA SEGUNDA CARACTERÍSTICA: EL PRIVILEGIO

El privilegio. ¡Ya está ahí la odiosa palabra, contra la que se alzaron los hombres de la Revolución Francesa! La palabra que separa, que divide, que hace distingos entre hombre y hombre, en esos dos aspectos que tanto afectan a la persona: el trato que reciben de la Ley y el que les depara el Fisco. La Justicia y la Hacienda con normas y criterios distintos, según se trate de un miembro de clases privilegiadas o de la masa común, maltratada, atropellada, como si careciese de plena personalidad jurídica.

Y se disparan las preguntas: ¿Quiénes son esas clases privilegiadas? ¿En qué consistían los privilegios? ¿Cómo reaccionaba el pueblo ante esa situación? ¿Y los teóricos? ¿Acaso los pensadores, los teólogos, los políticos, los intelectuales no veían la carga negativa que tenía el privilegio?

Los privilegios afectan a dos grupos sociales: por una parte al clero («con la Iglesia hemos topado, amigo Sancho»), por la otra a la nobleza. De todas formas habría que ver si esa situación privilegiada, provocaba un sentimiento anticlerical, como lo provocaba antinobiliario (aunque, en este caso, habría que subrayarlo más como antiseñorial; pero no adelantemos: de hecho, ambos coexistían, puesto que veremos un espíritu antinobiliario que no tiene nada que ver con el señorío).

La cuestión nos llevará, por tanto, al planteamiento de algo tan curioso como el de la existencia de un cierto anticlericalismo en el Siglo de Oro, dejándolo en principio como un interrogante abierto, que trataremos de contestar en el capítulo dedicado a las ideologías. De momento hay que precisar que ambos

estamentos, clero y nobleza, están tratados de forma muy distinta frente al común de la sociedad. Cierto que hay un sector del clero que participa de muchas de las condiciones de la nobleza, o mejor dicho, de la alta nobleza, en parte porque está integrado en buena medida por sus segundones, cuando no por sus hijos bastardos (recordemos el Arzobispo de Zaragoza, en 1517, hijo natural de Fernando el Católico; recordemos que el Arzobispo Fonseca, de Santiago, engendra otro Arzobispo, que acabará «heredando» la dignidad del padre). Pero aunque haya un alto clero, formado por prelados y abades, y un patriciado eclesiástico urbano, integrado en este caso por los miembros de los ricos cabildos catedralicios (entonces poseer en propiedad una canonjía era una cosa muy seria, como todavía resuena en la fuerza que tiene esa expresión en nuestra lengua), sin embargo, el acceso al clero estaba abierto a todo el pueblo. Cualquiera, incluso el más humilde hijo del más humilde patán, podía ingresar en sus filas si mostraba facilidad para los estudios. Por otra parte, sectores tan importantes de la Iglesia, como las Órdenes mendicantes, y en particular, los franciscanos, vivían entre el pueblo, se nutrían del pueblo y, por ello, sentían todos sus anhelos de justicia. De ahí que en las conmociones populares se vean tantos de sus representantes. Por ello, la Iglesia —aun con sus privilegios— era popular, aunque claro es que tal o cual cura de aldea pudiese no serlo. El sentimiento de inquina contra la Iglesia ha de buscarse en otros sectores, empezando por los que se ven afectados por la Inquisición.

Y es que hay que tener en cuenta, entre otras cosas, que la Iglesia tenía a su cargo tareas sociales que ahora ha ido absorbiendo el Estado: hospitales, casas de expósitos y, en general, la beneficencia, corría casi por completo a su cargo, como un principio generalmente admitido —aunque no siempre practicado, por supuesto—: que sus rentas no eran suyas, sino de los pobres, y que en su beneficio tenían que administrarlas. Y no

sólo la beneficencia, sino también la enseñanza. De forma que a la lista de hospitales de fundación eclesiástica, pueden añadirse las universidades y los colegios mayores: así, los hospitales de la Santa Cruz, fundados por el Cardenal Mendoza, en Toledo, o el que en la misma ciudad levantaría Tavera, y que aún lleva su nombre. Así la Universidad de Alcalá de Henares, cisneriana, o los Colegios Mayores de Anaya, Fonseca, Oviedo y Cuenca, en Salamanca, fundados respectivamente por esos prelados; lo mismo que en Valladolid lo haría Mendoza, con el Colegio Mayor de Santa Cruz (la obra maestra de Lorenzo Vázquez), y en Alcalá, Cisneros, al crear el de San Ildefonso, donde brilla espléndida la portada de Covarrubias, con el águila bicéfala de Carlos V.

Y aunque ahora parezca sorprendernos, la Iglesia tenía otro motivo para hacerse perdonar sus privilegios: pues además de que su carácter sacro lo hacía más llevadero para una sociedad de sentimientos religiosos tan marcados, y aparte del hecho, ya comentado, de su mayor comunicación con el pueblo, estaba la circunstancia de que la Inquisición —organismo entre estatal y eclesiástico, pues estamos en un Estado confesional—, no admitía ningún privilegio, cuando iniciaba sus actuaciones. Hoy podremos tener las más negras ideas sobre la Inquisición, pero una cosa es cierta, que igual era capaz de llevar a la vergüenza pública al noble como al canónigo, e incluso al prelado. Era dura, implacable, hasta cruel, pero lo era con todos. Por eso el pueblo simpatizaba con la Inquisición.

En cambio, si el acceso a la Iglesia no tenía barreras sociales o económicas, y por la propia naturaleza del celibato de sus miembros tenía que estar renovándose constantemente, apelando al resto del cuerpo social, la nobleza formaba un estamento cerrado, cuyo *status* se heredaba de padres a hijos. Ese sí era un cuerpo extraño al resto de la sociedad, sobre todo, claro está, la alta nobleza. Es verdad que la Corona podía conceder

títulos, y aumentar su número, pero siempre serán cifras exiguas. Con Carlos V esa alta nobleza estará integrada por 60 linajes que se especifican concretamente: los Infantado, Alba, Fajardo, Medinaceli, Benavente, Medina-Sidonia, etc., amén del Almirante —los Enríquez— y del Condestable —los Fernández de Velasco—. A fines del siglo XVI aún no llegan al centenar, de manera que su aumento es como a cuenta gotas, y siempre recayendo tales dignidades sobre figuras ya consagradas: Cobos, el ministro todopoderoso de Carlos V; Álvaro de Bazán, el prestigioso marino de Felipe II; Leyva, el soldado —el héroe de Pavía—, *etc*. No hay que olvidar que el ingreso en la pequeña nobleza —los hidalgos— resultaba más fácil, pero era a través de la venta de hidalguías por la Corona, esto es, a través del dinero, lo que hacía más odiosa la separación con el resto del pueblo. Y ya podremos comprobar cómo eso lleva a multitud de conflictos, que saltan a las salas de las Audiencias y de las Chancillerías.

Pues, ¿en qué consistían los privilegios? Ante todo, en que la Justicia ordinaria, o se inhibía frente a la alta nobleza (cuyos casos pasaban al *Consejo Real) o tenían un* trato de favor, como cárceles propias y, sobre todo, la no aplicación del temible tormento, como procedimiento para obtener la confesión del reo. Cierto es que con relativa frecuencia las Cortes castellanas recuerdan al Rey que tenían esos privilegios, lo que hace pensar que no siempre eran respetados; naturalmente, en lo que se refiere a la pequeña nobleza, que es la que está representada en las Cortes por el patriciado urbano.

Estaba, después, la liberación frente al Fisco, en el pecho o servicio que el Reino pagaba a la Corona. Este tributo sólo era válido si lo aprobaban las Cortes, y para un período de tiempo determinado. La costumbre era que durase el servicio tres años, de forma que si el Rey precisaba obtener otra vez ese ingreso, era preceptivo que convocase cada tres años dichas Cor-

tes; precepto que los Austrias Mayores del siglo XVI respetan escrupulosamente. Ahora bien, la costumbre también imponía que tal servicio fuera una realidad, esto es, que las Cortes lo votasen dócilmente. Sólo en 1520 se resisten tenazmente a ello, y precisamente porque Carlos V en aquella ocasión no había respetado, a su vez, los requisitos habituales; en primer lugar, no se habían cumplido los tres años, dado que las últimas habían sido las de Valladolid de 1518; en segundo lugar, las convoca fuera de la Meseta y de los cinco reinos del Sur (Murcia, Jaén, Córdoba, Sevilla y Granada), cuyas ciudades y villas eran las que tenían voz y voto en Cortes. Hay un último intento de resistencia en 1523; pero a partir de esa fecha, las Cortes ya dejan de estar en la oposición para seguir mansamente al poder. De todas formas, ese servicio no les afectaba, y ésa es una de las grandes fallas del sistema, ya que perteneciendo sus procuradores generalmente a la nobleza urbana, estaban exentos del pago de este tributo. Votaban, pues, impuestos que debía pagar otro sector de la sociedad, con lo que la falta de representatividad que eso suponía, hacía de las Cortes el instrumento del Gobierno, el eco de los gobernantes más que del pueblo; más atentos los procuradores a seguir las consignas que les dictaba el poder en el llamado discurso de la Corona, con el que se abrían sus sesiones, que a expresarse conforme a las necesidades del Reino que se ufanaban de representar. Defectuosa estructura política como hemos de ver con más detalle en la parte correspondiente de esta historia, que se acababa de destruir con el soborno efectuado por el poder; en efecto, las Cortes votaban siempre un pico más de millones de maravedís, que la Corona repartía luego entre los procuradores, como una recompensa a sus servicios. La cifra solía ser de unos cuatro millones de maravedís, por tanto, algo más de cien mil maravedís a cada procurador; y ya hemos visto el valor aproximado, en correspondencia con el de la peseta en 1988: sobre 15 pts por tanto, alre-

dedor del millón y medio de pesetas de 1988 para cada uno, lo que no era pequeño pellizco para los que sólo contaban con un buen pasar.

Esa situación de favor frente a la Justicia y frente al Fisco, los privilegios de la nobleza y del clero, en suma, eran sentidos como intocables por los dos estamentos. Cuando, en 1538, el Emperador los convoca en Toledo para proponerles el impuesto de la sisa, que por su naturaleza afectaba también a los poderosos, la nobleza se cierra en una rotunda negativa, alegando que si el clero la había aceptado era porque prometía mucho y daba poco, ya que la masa de sus ingresos, los diezmos, los recibía en especie, y al no jugarse nada podía votarlo favorablemente.

El privilegio afectaba, por tanto, a la honra y al bolsillo. Véase cómo lo reflejan los Grandes, por boca del Condestable:

> El perjuicio que de la sisa se sigue a nuestras honras, conocido está, porque la diferencia que de hidalgos hay a villanos en Castilla es pagar los pechos y servicios los labradores y no los hidalgos; porque los hidalgos y caballeros y Grandes de Castilla, nunca sirvieron a los reyes de ella, con dalles ninguna cosa, sino con aventurar sus personas y haciendas en su servicio, gastándolas en la guerra y otras cosas, y a la hora que pagásemos otra cosa o la menor del mundo, perderíamos la libertad que derramando la sangre en servicio de los reyes de Castilla ganaron aquellos de donde venimos. Así que, si hubiésemos de pagar algún pecho, podríamos llamarnos ricos por tener villas y lugares, mas no caballeros y hijosdalgo, pues perdimos la libertad y la honra que nuestros pasados nos dejaron…[112].

El privilegio tenía un fundamento económico, pero también era mirado como algo que estaba muy en el ambiente de la época: la honra. Que pagasen el servicio al Rey los pecheros y no los nobles, no bastaba para liberar a éstos de agobios económicos, porque claro estaba que cuanto más destruyese el Fisco regio al labrador, con más dificultad podía pagar éste las rentas al señor. Esto lo sabían muy bien los Grandes, quejándose de ello el Condestable. Otros Reinos tendrían sus trabajos, pero en Castilla no lo podía haber mayor:

> … porque, como lo sabemos los que tenemos vasallos, todos están tan necesitados con haber crecido tanto el servicio y ser tan continuo, que no aca-

bamos de cobrar nuestras rentas…[113].

¿Qué sucedería si se sumaba al servicio la sisa? ¿Y qué garantía de que, de temporal no se convirtiese en permanente? De esa forma, podían defender a la vez su honra y la suerte de los humildes, negándose a la propuesta imperial.

En defensa de los humildes:

> … y no se ha de hacer poco fundamento de los alaridos y gemidos que entre toda la gente pobre habría sobre esto[114].

En defensa de sus privilegios:

> Toda la fama y honra de nuestros pasados se convertiría en infamia y mengua y deshonra de nuestras personas, si perdiésemos esta libertad ganada y conservada por tantos años y perpetuamente quedaría en nuestro linaje, para todos nuestros descendientes, la mancilla de habernos hecho pecheros…[115].

Tanto más cuanto que su estado lo consideraban como propio del orden general establecido por Dios. No del Rey, no de Carlos V, sino del cielo les había venido su grandeza, puesto que era herencia, era linaje, era la cuna; «cuna y mortaja del cielo baja», podían expresar y sentir con la sentencia popular:

> Que aunque Su Majestad pueda hacer con favores y mercedes ricos a los hombres, al que nos hizo Dios caballeros de linaje no les puede hacer Su Majestad hijodalgo…[116].

No les puede hacer, porque ya lo son. Sus antepasados lo ganaron por sus hechos. ¿Suponía eso que ellos fueran inferiores, por tenerlos por herencia? No, porque en su nacimiento veían la mano de Dios («nos hizo Dios caballeros de linaje»). Los estados sociales eran mirados como algo sagrado impuesto por el propio Creador. Éstos no eran muchos: el labriego, el mercader, el artesano, el noble, el monje. Fray Antonio de Guevara nos los enumera:

> El oficio del labrador es cavar; el del monje, contemplar; el del ciego, rezar; el del oficial, trabajar; el del mercader, trampear; el del usurero, guardar; el del pobre, pedir; y el del caballero, dar…[117].

En estos estados, hay una población activa (labriegos, oficiales, artesanos y mercaderes) y otra pasiva, y en ella se incrusta

la del noble, en este caso el caballero. El cual —al igual que el monje—, como tal ente pasivo pero privilegiado, no aspira más que a permanecer en su estado. Incluso, si las circunstancias le favorecen —es decir, si en la hora de la muerte presenta los requisitos que sus creencias le marcan—, aspira a seguir en igual medida en la vida ultraterrena. Pues si en el cielo hay jerarquías, el noble entiende que no puede ser confundido con el montón. Más de una vez he comentado cuánto me llamó la atención, la primera vez que visité el claustro viejo de la Catedral Románica de Salamanca, encontrarme en la capilla del obispo Anaya con el epitafio de la familia de los Monroy —que por su parentesco con el prelado, tienen en la misma capilla su enterramiento—. Sospecho que un estudio sistemático de estos epitafios de linajes ilustres daría otros testimonios semejantes. En el caso de los Monroy, su epitafio reza así:

> Aquí yacen los señores Gutierres de Monroy y doña Constanza de Anaya, su mujer, a los cuales dé Dios tanta parte del cielo como por sus personas y linajes merecían de la tierra.

Por lo tanto, el linaje, y con él la preferencia, el sitio aparte, el trato de favor. Para esos nobles, hasta el cielo debía estar troceado para tocarles a ellos un puesto aventajado, una parte sustanciosa. Dios debía mantener para ellos sus ventajas. La muerte no debía igualar nada. El buen Dios debía darles al menos, «tanta parte del cielo» como ellos «por sus personas y linajes merecían de la tierra». ¿Puede darse creencia más ciega en la fuerza del linaje, orgullo más cerrado, soberbia más desatada, y hasta casi podríamos decir satánica? ¿No parecen exigir a Dios que, ojo, no pierda de vista quiénes son ellos a la hora de morir; ellos, los nobles, que no pueden ser confundidos con cualquiera?

Esa odiosa discriminación entre unos pocos privilegiados y la masa del vulgo, campea en la mentalidad de las clases dirigentes, beneficiadas, claro está, con su suerte.

Con ocasión del primer viaje de Carlos V a España en 1517, ardió una de las naves de la flota real, que llevaba las caballerías, y donde iba también parte de la servidumbre de los grandes señores que acompañaban a Carlos, y algunas «pobres muchachas de la vida». Todos se ahogaron, desgracia que es comentada por el cronista del viaje, Laurent Vital, de esta forma:

> Y aunque fuese una gran desgracia, no pudo haberse prendido el fuego para perder menos gentes de bien que allí donde se prendió[118].

A tono con ella encontramos aquella carta del César, cuando relatando al Arzobispo de Toledo Tavera el desastre de Argel, se consuela de las pérdidas humanas habidas con esta frase:

> La gente de las galeras y naves se recogió y salvó por la mayor parte, y en los que se perdieron y fueron muertos no hubo hombre de cuenta[119].

De ese modo, cuando un alguacil encargado de mantener el orden y de abrir paso al cortejo imperial, da con su vara en las ancas del caballo del Duque del Infantado, éste se revuelve soberbio:

> ¿Vos conoceisme?

Y al considerarse ultrajado echa mano a su espada y la descarga sobre el atrevido, que a punto estuvo de ser linchado por los otros caballeros y sus gentes. El relato nos lo depara Sandoval. Suerte tuvo el alguacil en no tocar a la persona del Grande:

> Acertó, por su desgracia, el alguacil a dar con la vara en las ancas del caballo del duque del Infantado, que a su persona no tocó.

Todo ese alboroto fue en presencia del Emperador, ante el cual, «herido y sangriento» fue a quejarse el alguacil. Conforme a la estructura judicial del tiempo, Carlos V iba acompañado de sus Alcaldes de Casa y Corte, uno de los cuales era el famoso Ronquillo, el que había ajusticiado al obispo Acuña, colgándolo de una almena del castillo de Simancas. Carlos ordenó a Ronquillo que prendiese a quien de tal modo maltrataba a los representantes de su justicia. ¡Gran agravio para la alta nobleza!:

> … todos los Grandes se agraviaron mucho de que un alcalde quisiese atreverse a prender a un Grande. Y queriendo Ronquillo porfiar en ponerse al la-

do del Duque, el Condestable le echó de allí[120].

¿Quién acabaría imponiendo su autoridad? ¿La Justicia imperial, ahora representada por el más curtido y veterano de sus Alcaldes de Casa y Corte, o la alta nobleza? ¿A qué lado se pondrán los Grandes, junto al Emperador, desamparando a su compañero, o con éste desairando al César?

En principio, Ronquillo optó por no exponerse como el alguacil. Y la Grandeza, formando una piña apretada, se apartó del cortejo imperial.

> Temiendo Ronquillo no le sucediese lo que al alguacil, cuerdamente se apartó, y el Duque se fue con el Condestable, acompañándole casi todos los Grandes y caballeros, que dejaron al Emperador con sólo los de su casa, o poco menos que solo[121].

Alegaba el Condestable que él era el Justicia Mayor del Reino, cargo prácticamente en desuso, pero que aquí hace su reaparición. Según otro testimonio, Carlos V, obligado a disimular, aunque «harto sentido» de que le hubieran dejado solo con el Cardenal, recibió a poco al Duque del Infantado, reconociéndole lo que se debía a su linaje:

> —¿Y es posible, Duque, que se os atrevió aquel bellaco? Merecía que luego allí le ahorcaran[122].

Bien es cierto que el Duque del Infantado, por sí o por no, mandó quitar las gualdrapas a su caballo, y hay que presumir que tomó tal precaución por si tenía que salir huyendo.

También es cierto que por un desacato similar con la Justicia, en tiempos de la regencia de Fernando el Católico, desacato hecho en este caso por el Marqués de Priego en la ciudad de Córdoba, se movilizó aquel monarca con un pequeño ejército, estando a punto de costarle la cabeza al Marqués, salvándose por la intercesión de su pariente el Gran Capitán, y por optar en último término por acogerse a la clemencia regia, que se conformó con arrasar su castillo de Montilla. Ahora bien, Fernando se las hubo con un noble que actuaba por su cuenta, mientras que Carlos V tiene que enfrentarse con toda la alta nobleza, congre-

gada por su orden en Toledo. De ahí que el cronista nos resuma el resultado de aquellas jornadas diciéndonos que el César disolvió las Cortes:

> … quedando el Emperador con poco gusto y con propósito (que hasta hoy día se ha guardado) de no hacer semejantes llamamientos o juntas de gente tan poderosa en estos reinos[123].

Estaba también la diferencia de prestigio entre Fernando y Carlos, para el común del Reino. No podemos hacer, a este respecto, un recuento de la opinión pública, tal como se hace hoy día por los medios de sondeo modernos. Estamos en el Antiguo Régimen, y los testimonios populares no son abundantes. Por eso es por lo que hay que valorar de nuevo esas referencias que nos dan los cronistas, que hasta hace poco eran desechadas como anécdotas sin mayor valor.

Pueden tenerla, sin embargo, y en el más alto grado. Así, por ejemplo, como cuando Sandoval nos relata ese suceso tantas veces repetido, del soberano que yendo de caza y extraviándose y perdiéndose de sus compañeros, se encuentra con un rústico labriego, de esos castellanos viejos, que no tienen pelos en la lengua, y con el que, por no conocerle, puede hablar sin trabas y ser contestado, sin que la lisonja desfigure las respuestas de su interlocutor.

> Después de las Cortes de Toledo el Emperador vino a Madrid, y por desenfadarse, como es costumbre de los Príncipes, se fue al Pardo a caza, donde se perdió, aunque con más seguridad que en la sierra de Granada el año de veinte y seis[124].
>
> Sucedióle un caso gracioso, y fue, que siguiendo a un venado se apartó mucho de los suyos, y vínole a matar en el camino real, dos leguas de Madrid. Llegó allí a ese punto un labrador viejo, que en un asnillo llevaba una carga de lefia. El Emperador le dijo, si quería descargar la leña y llevar el venado a la villa, que lo pagaría más de lo que la carga de lefia le podía valer. Respondióle el labrador con donaire, deciendo:
>
> «¡Por Dios, hermano, que sois muy necio! Veis que el ciervo pesa más que el borrico y la leña, ¿y queréis que lo lleve a cuestas? Mejor haréis vos, que sois mozo y recio, tomarlo a entrambos a cuestas, y caminar con ellos».
>
> Gustó el Emperador —continúa Sandoval— del labrador, y trabó plática con él, esperando alguno que le llevara el venado y preguntóle qué años tenía

y cuántos reyes había conocido. El villano le dijo: «soy muy viejo, que cinco reyes he conocido. Conocí al rey don Juan el Segundo siendo ya mozuelo de barba, y a su hijo don Enrique y al rey don Fernando, y al rey don Felipe, y a este Carlos que agora tenemos». Díjole el Emperador:

«Padre, decidme por vuestra vida; de esos, ¿cuál fue el mejor? ¿Y cuál el más ruin?»

Respondió el viejo:

«Del mejor, por Dios que hay poca duda, que el rey don Fernando fue el mejor que ha habido en España, que con razón le llamaron el Católico. Y quien es el más ruin, no digo más sino a la mi fe, harto ruin es éste que tenemos, y harto inquietos nos trae, y él lo anda, yéndose unas veces a Italia, y otras a Alemania, dejando a su mujer e hijos, y llevando todo el dinero de España, y con llevar lo que montan sus rentas y los grandes tesoros que le vienen de las Indias que bastarían para conquistar mil mundos, no se contenta, sino que echa nuevos pechos y tributos a los pobres labradores, que los tiene destruidos. Pluguiera a Dios que se contentara con sólo ser rey de España, aunque fuera el rey más poderoso del mundo».

Viendo el Emperador que la plática salía de veras, y que no era del todo rústico el villano, con la llaneza que este príncipe tuvo, le comenzó a contar las obligaciones que tenía que defender la cristiandad y de hacer tantas guerras con sus enemigos, donde se hacían inmensos gastos, para los cuales no bastaban las rentas ordinarias que contribuían los reinos; y díjole más (como si él no fuera), que el Emperador era hombre que amaba mucho a su mujer e hijos, y también la gloria de estar con ellos, si no le compelieran las necesidades comunes.

Y estando en esto, llegaron muchos de los suyos, que venían en su busca, y como el labrador vio la reverencia que le hacían dijo al Emperador:

«Aun si fuésedes vos el rey, por Dios, que si lo supiera, que muchas más cosas os dijera».

Riéndose el Emperador, le agradeció los avisos que le había dado, y le rogó que se satisfaciese con las razones que le había dado de sus idas y gastos. Hízole las mercedes que el labrador le pidió para sí y para casar una hija que tenía, aunque fue bien corto en pedirle[125].

Esta interesante anécdota, que no tiene desperdicio, por cuanto que nos abre una ventana sobre la opinión pública y su juicio sobre el Emperador, da también material para meditar sobre la fuerza de los privilegios; pues, a fin de cuentas, el labrador bien sabe que en sus últimos apuros económicos, el gobierno imperial acude una y otra vez a cargar sobre el labriego, con nuevos tributos: «… no se contenta (con sus rentas y el oro de las Indias), sino que echa nuevos pechos y tributos a los po-

bres labradores, que los tiene destruidos». Y claro está que si los privilegiados veían su estado como algo natural y aun sagrado que estaban dispuestos a defender con uñas y dientes, como suele decirse, no eran de la misma opinión los pecheros afectados por tan injusto sistema, como lo demostraron con ocasión del alzamiento de las Comunidades, y el coletazo antiseñorial, de ira contenida, estallando al fin, contra el odioso estamento. Mejor llevaba el pueblo los privilegios de la Iglesia, en parte por su profunda fe, en parte porque se veía atendido por ella. La Iglesia seguía realizando aquellas tareas, que justificaban su privilegiada situación social; todo lo contrario, la nobleza se conformaba con mirarse en la gloria de su linaje, que como venido de la cuna, tomaba como sagrado, de forma que si hubieran consentido en pagar la sisa pedida por Carlos en 1538 «perpetuamente quedaría en nuestro linaje, para todos nuestros descendientes, la mancilla de habernos hecho pecheros…».

LOS PODEROSOS

Frente a los pobres, mendigos y expósitos (toda la gama de los desheredados de este mundo); el puñado de poderosos: la alta nobleza y el alto clero. Vivir «como un duque», «como un marqués» o «como un obispo» (o incluso «menuda canonjía») son aún expresiones populares que revelan el asombro —y la envidia— que causaba su tren de vida. Son, unos y otros, los que gobiernan la España de señorío. Con lo cual hay que subrayar que entonces sí que existían dos Españas: la una, la regulada por la Corona, es la que se denominaba España de realengo; la otra, la sujeta al señorío eclesiástico y civil, es la que cae bajo los prelados, abades y magnates de la nobleza.

Si nos fijamos de momento en el alto clero, apreciamos que su dependencia de la Corona era mayor. Los Reyes Católicos y los monarcas de la Casa de Austria son patronos de la Iglesia de

Granada, poseen el *regio vicariato indiano*, y quieren extenderlo al resto de la Iglesia española, como reconocimiento de su defensa de la fe católica. En consecuencia, ellos son los que proponen las personas idóneas que han de ocupar las mitras vacantes, propuestas generalmente aceptadas por Roma. Por lo tanto, el clero sabe que es del Rey de donde puede llegarles la recompensa más alta. También sobre este aspecto es reveladora la pequeña narración que nos transmite Bernardino Fernández de Velasco. Se trata, como tantas otras veces, de un soberano que se pierde en el monte, yendo de caza; en este caso, de Felipe II. Hallando al fin poblado, después de no poco trabajo, y de pasar fatigas entre la maleza y la lluvia de una noche tormentosa, el Rey encontró refugio en la casa del cura, al cual dijo:

> No os quiero dar, buen cura, otro cuidado, sino que me hagan luego la cama, por el frío que traigo, y asen una perdiz, que no he de cenar otra cosa.

Y, como suele acontecer en casos tales, despreocupado como se hallaba de los graves asuntos de gobierno, deseó el Rey platicar con el «buen cura», y que le diese conversación con la que pasar la fastidiosa soledad. Pidióle, para entrar en materia, que le adivinase tres cosas que tenía en el pensamiento. El cura rural, después de hacer algún remilgo, le contestó con agudeza:

> Pues creo que V. M. piensa el cuidado en que estará la Reina, nuestra señora, hasta saber de V. M, que será aprisa, por haber pasado dos criados míos con la noticia de haber quedado aquí su real persona, bueno, aunque en tan mal hospedaje. El segundo pensamiento es si la perdiz que traerán vendrá tierna; tierna vendrá, señor.

Entretenido el Rey, le preguntó por la tercera:

> Pues la tercera es más fácil —dijo el cura—; pues claro está que piensa V. M en el obispado que está vaco, para dárselo al que tuvo la dicha de haber honrado su casa con la regia presencia; y no sería bien que hallándole cura, cura le dejase.
>
> Gran astrólogo sois —dijo el Rey—; en nada habéis errado, y creo que acertareis cumpliendo la dignidad de obispo, que ya lo sois de Túy[126].

Con plena seguridad, pues, el rey podía decidir quién entre el clero podía alcanzar un obispado. Era el Patronato regio, derecho de presentación episcopal reconocido por Inocencio VIII

en plena Guerra de Granada, sobre el nuevo reino en vías de conquistarse y sobre las Islas Canarias, que más adelante se completaría con el *regio vicariato indiano*.

> De esa forma, el alto clero está mucho más vinculado a la Corona que la alta nobleza. El alto clero se hace, la alta nobleza lo es desde la cuna; cierto que de cuando en cuando, la Monarquía podía conceder un nuevo Título, pero lo que pesaba decididamente era la fuerza de los viejos linajes. Por otra parte, la nota confesional de la Monarquía y su entrega a la defensa de la fe hacía que el alto clero le fuese más devoto. La Monarquía hispana, desde los tiempos de Fernando e Isabel, había sacralizado sus funciones. La Guerra de Granada y la expansión de la fe por las Canarias y por las Indias Occidentales le habían dado, con todo derecho, el título de Reyes Católicos; si algo hay que extrañar, a ese respecto, es que Roma no lo hiciese hasta 1496, y que en su declaración justificase el concederlo con otros méritos. Para el pueblo hispano y para su Iglesia era suficiente aquel tremendo bregar por la expansión de la cruz. Y en esa línea seguirían tanto Carlos V como Felipe II, con plenitud de eficacia, y los propios Austrias Menores del siglo XVII, si bien éstos con menos fortuna en sus acciones.

Claro es que el beneficiado por la designación regia podía no aceptar, y de hecho eso ocurrió algunas veces; pues la política del siglo XVI resultó lo bastante compleja como para enfrentar al monarca hispano con el Papa en más de una ocasión. Y eso tanto en tiempos de Carlos V como de Felipe II. Recuérdese que fueron las tropas imperiales las que saquearon Roma en 1527 y que treinta años después el Duque de Alba se planta ante Roma al frente de los Tercios Viejos. Así no es de extrañar que en tales momentos el clero español se mostrase confuso. Ese fue el caso de fray Bartolomé de Carranza, que cuando se le ofrece nada menos que el Arzobispado de Toledo pone como condición para aceptarlo que Felipe II vuelva a la paz con Roma; estamos en 1558.

Pero, en líneas generales, la armonía entre Roma y España, al menos en cuestiones de fe, será la nota general. Incluso se decía que España quería ser «más católica que el Papa»; tal era el celo por las cosas de la religión de sus gobernantes. En esas condiciones, clero y Estado se hallaban muy conjuntados; y más aún por el hecho de que la Corona designara para los puestos más

destacados de la administración de la justicia a figuras sacadas de la jerarquía eclesiástica. Ya las Cortes de 1480, bajo Fernando e Isabel, habían establecido que el Consejo Real tenía que estar presidido por un Prelado. Ahora bien, el Presidente del Consejo Real era tenido como el segundo personaje de la Corte, después del Rey; tal era su importancia. De igual modo, las Chancillerías y Audiencias solían tener un prelado como presidente. De ahí, también, la notoria participación en la política de ese alto clero, que es una de las notas más acusadas de este período. No hay que olvidar que será preciso que triunfe la Revolución Francesa para que se imponga por toda Europa, con el nuevo régimen, el principio de la separación de los tres poderes (ejecutivo, judicial y legislativo). Pero eso no era así bajo el Antiguo Régimen. Por el contrario, se pensaba que gobernar bien era tanto como administrar buena justicia, y se identificaba al juez con el gobernante. El alcalde era cabeza y juez de la pequeña comunidad en que mandaba, y el Rey era algo así como el Alcalde Mayor del Reino («El mejor alcalde, el Rey», popularizaría Lope de Vega en una de sus mejores piezas teatrales). De ahí que veamos, repito, tantos cardenales y tantos arzobispos ejerciendo importantes misiones políticas. Repásese la lista: el cardenal Mendoza, llamado por el pueblo el «tercer rey de España» (tal era su poder bajo los Reyes Católicos); el cardenal Cisneros, que jugará un papel tan decisivo, en el momento en el que la muerte de Isabel abre una profunda crisis en el nuevo Estado por ella creado; el cardenal Adriano y el cardenal Tavera bajo Carlos V; en fin, aunque en grado menor, dada la personalidad de Felipe II, también hay que citar para su reinado al cardenal Espinosa. Y no entro ahora en el menudeo de sus cargos y misiones; baste decir que tanto Cisneros como Tavera llegan a ser regentes del Reino —o, si se quiere dar un título jurídico más preciso, lugartenientes generales—. Y hay que añadir el papel, entre religioso y político ejercido por la Inquisición, en

manos naturalmente de una parte del clero, en estrecha conjunción con la Corona. A veces, esta Corona manda misiones políticas concretas a representantes del clero, generalmente de tipo diplomático, como la de San Francisco de Borja en 1557 a Portugal o la del arzobispo Carranza, mandado por Felipe II a Yuste en 1558; pero en otras, con carácter de poder ejecutivo, y en momentos difíciles, como cuando Lagasca —posteriormente recompensado con el obispado de Palencia— fue enviado al Perú para sofocar la rebelión de Gonzalo de Pizarro, misión en la que triunfó en toda la línea.

Cabría hablar, por supuesto, del clero rebelde a la autoridad, aunque se trate de casos excepcionales, como de los frailes que intervinieron en el movimiento comunero; rebelión en la que no puede menos de recordarse la figura del obispo Acuña, que acabaría siendo ejecutado en el castillo de Simancas. También de los reos de delito contra la fe, pero no contra la autoridad regia (si bien los casos de herejía eran vistos como verdaderos peligros sociales); de éstos hubo algunos sonados, como el proceso del canónigo Vergara, secretario del arzobispo Alonso de Fonseca, y, sobre todo, como el realizado contra el propio primado de la Iglesia española, cuando lo era fray Bartolomé de Carranza, verdadero trueno en la España de mediados del siglo XVI. Pero salvo esos casos, que hay que tomarlos como excepcionales, la compenetración entre Estado e Iglesia en este período es muy estrecha.

Y se comprende que la Corona echase mano del clero, para puestos de la máxima responsabilidad, dentro del gobierno interno del país; en primer lugar, por la confianza que tenía en sus principales cabezas y, en segundo lugar, porque la escasa formación de la mayoría de la población civil (se calcula que el analfabetismo podía rondar la cota del 85 por 100) hacía más preciso acudir al sector dedicado a las letras. Siempre me llamó la atención que en el pueblo de don Quijote al cura se le cono-

ciese por «el señor licenciado». ¿No será el signo de que era el único en todo el lugar?

Esa compenetración entre Iglesia y Estado se apreciaba también en el orden económico, ya que pese a su privilegio de no pagar *el servicio* (esto es, el impuesto votado por las Cortes), la Iglesia española ayudaba al Estado. Estaban, en primer lugar, las rentas que disfrutaba el Rey llamadas «de gracia pontificia»; estaban los socorros —a veces por préstamos, otras por verdaderas cesiones— del alto clero, en momentos difíciles para el Estado. Por último, hay que tener en cuenta que la Corona se reservaba el derecho de conceder unas pensiones a personajes destacados (españoles o extranjeros), a costa de las rentas de los obispados; y era frecuente que cada nuevo obispo se encontrase con alguna carga inesperada, al comienzo de su gestión, que había de sufrir como contrapartida a su nombramiento.

Ya se han visto en qué consistían las rentas de gracia pontificia, y no es hora de insistir sobre ese punto; sí de señalar que, aunque respecto al subsidio eclesiástico el clero se resistía y lo hacía muy a disgusto, en general estamos ante una prueba más de la solidaridad entre ambos poderes. El Estado llega a conseguir, incluso, en tiempos de Felipe II, una bula pontificia para vender señoríos eclesiásticos, proyecto viejo sobre el que ya se había pronunciado en contra una junta de teólogos en 1554, en la que estaban Carranza y Melchor Cano. Pero el Rey Prudente obtendría la bula, y las ventas serían numerosas; en el caso concreto del Obispado de Oviedo, que poseía cerca de la quinta parte de las tierras del Principado, su dominio quedó reducido casi exclusivamente al pequeño condado de Noreña.

De la compenetración entre los dos poderes da idea el que en más de una ocasión es la Iglesia española la que espolea al Estado para que desarrolle una determinada política exterior. Así, será Cisneros el que afronte la empresa de Orán, costeando con las rentas del Arzobispado de Toledo esa incursión en la costa

norteafricana, que después proseguiría tan brillantemente Fernando el Católico, hasta conseguir ver su estandarte sobre los muros de Trípoli. Y en tiempos de Carlos V será el cardenal Tavera el que ofrezca al Emperador las rentas del Arzobispado si acometía la campaña de Argel.

El poderío de la Iglesia española no estaba sólo, por tanto, en su papel preponderante en la vida de la sociedad, como rectora de la ideología hispana (lo cual era ya algo, verdaderamente), sino en función también de sus interferencias políticas; a todo lo cual hay que sumar su formidable poderío económico. Se calculaba que el personaje que poseía rentas más elevadas no era ningún noble, sino el Arzobispo de Toledo, con un promedio de 250.000 ducados anuales. Muy ricos eran también los Arzobispados de Sevilla y Santiago de Compostela, y ya hemos visto que el Obispado de Oviedo poseía sobre la quinta parte del Principado astur. Pero los había mucho más modestos, como el de Túy o el de Burgo de Osma.

Por otra parte, con todo su poderío, este clero era popular, en el sentido que devolvían buena parte de sus rentas al pueblo; así, gran número de obras sociales corrían a su cargo: colegios mayores, para estudiantes pobres, y hospitales preferentemente. No pocos son fundadores de universidades, como Cisneros con la de Alcalá, Fonseca el viejo con la de Santiago de Compostela o, en fin, Fernando de Valdés con Oviedo, que abrirá las puertas en el siglo XVII. Los seis colegios mayores que existen en la Castilla del siglo XVI son debidos a otros tantos prelados: los de Anaya (o San Bartolomé), Fonseca, Cuenca y Oviedo, en Salamanca; el de Santa Cruz, la fundación del Cardenal Mendoza, en Valladolid, y el de San Ildefonso, alzado en Alcalá de Henares por Cisneros. En cuanto a los hospitales, recordemos los dos magnos de Santa Cruz (otra vez hay que mencionar al Cardenal Mendoza) y de Tavera, en Toledo.

¿Qué número puede darse para los miembros de este clero? Difícil cuestión de precisar, cuando la demografía es aún tan incierta. Sin embargo, los censos del siglo XVI han permitido a Felipe Ruiz dar algunas cifras. Sobre el realizado en 1591, saca 74.153 pertenecientes al clero castellano, divididos en esta forma:

Censo de 1591

Clero secular	33.087
Clero regular:	
Monjes	20.697
Monjas	20.369
Total	74.153

Al clero secular le suma una clientela de 132.384 personas, sobre el coeficiente de 4 por clérigo (cifra quizá un poco alta). Dentro de ese clero secular, las cifras más altas las daban las diócesis de Sevilla, con 2.925, Burgos (2.868) y Toledo (1.875), en consonancia con su riqueza. En cuanto al clero regular destaca igualmente Sevilla (5.210, de ellos 2.486 frailes y 2.724 monjas), y ya bastante por debajo de ella Córdoba (2.510, de ellos 1.195 frailes y 1.315 monjas) y Valladolid (2.505, de ellos 1.276 frailes y 1.229 monjas). Entre los religiosos, la Orden más pujante, y con mucha diferencia, era la de los franciscanos, con 6.708 frailes, siguiendo a bastante distancia las de los dominicos, con 1.091, y la de los jerónimos con 1.020. Se acercaban al millar los agustinos (923), benedictinos (801) y carmelitas (934, de ellos 240 descalzos). Otras Órdenes, sin duda prestigiosas, eran las de los mercedarios (527) y trinitarios (652), ambas dedicadas a la redención de cautivos. Impresiona, en esa población, la superioridad numérica de los franciscanos, que persiste a lo largo de los tiempos modernos, y que refleja el impacto del

Santo de Asís, con su dedicación al pueblo urbano. El auge de las demás está en función de su papel social: los dominicos y jesuitas, por ejemplo, dedicados a la enseñanza; el único sitio donde los dominicos sobrepasan a los franciscanos es en Valladolid (269 y 265, respectivamente) que era una de las más importantes universidades de Castilla. La Orden Jerónima había gozado del favor regio, a escala peninsular; baste recordar su fabuloso convento en las afueras de Lisboa, o la predilección que por ella teman tanto Carlos V como Felipe II, el uno yéndose a morir cabe los muros del Convento Jerónimo de Yuste, el otro poniendo su fundación de El Escorial bajo su dirección religiosa. La Compañía de Jesús se vería muy protegida, en cambio, por Felipe III y Margarita, que costearon la magna obra de Salamanca, hoy conocida por el nombre de Clerecía, porque al sobrevenir la expulsión decretada bajo Carlos III, pasó al clero secular.

¿Cuál era el grado de moralidad de ese clero? Si entre el clero alto eran frecuentes los hijos naturales, se ha de entender que entre el clero rural el nivel no debía ser mucho mayor. Es bien conocida la frase que a los hijos naturales del Cardenal Mendoza se les llamó «los hermosos pecados del Cardenal» y más significativo es el linaje de los Fonseca, tres de los cuales son figuras destacadas de la España del Renacimiento; el primero, al que vemos como Arzobispo de Sevilla y de Santiago, muere en 1743; el segundo, sobrino suyo y también Arzobispo de Santiago, muere en 1512, su enterramiento —obra magistral de Diego de Siloé— puede admirarse en el Convento de las Úrsulas de Salamanca; en fin, el tercero, su hijo natural, «hereda» en vida de su padre el Arzobispado de Santiago, en lo que le ayuda el mismo Fernando el Católico, cuando se halla en Nápoles en 1507. Entonces el Rey recibe la petición del segundo Fonseca, y decide apoyarla en Roma, escribiendo al efecto esta

increíble carta a sus embajadores en la ciudad eterna, de la que recogemos aquí los párrafos más sustanciosos:

> Diréis a Su Santidad que por ser el reino de Galicia, donde es el dicho Arzobispado, poblado de gentes feroces y recias, al tiempo que el Arzobispo que agora es de Santiago fue proveído de aquella iglesia falló usurpadas muchas cosas del patrimonio della por diversas personas del dicho Reino, de manera que le fue forzado tener guerra cerca de quince años…

Para ello le había valido al viejo arzobispo «ser hombre recio y de mucha habilidad»; y en su vejez quería renunciar dicha diócesis a favor del tercer Fonseca,

> … don Alonso de Fonseca, su pariente…

El Rey amontona los argumentos a favor de su protegido:

> … decir a Su Beatitud que si en este caso no concurriesen las calidades que concurren, que con razón lo justifican, yo no se lo enviaría a suplicar, pero como he dicho, la gente de aquella tierra es feroce y no se gobierna, ni se puede gobernar por los prelados de la manera que las otras gentes de aquellos reinos…

Aún así, Fernando reconocía cuán fuerte era su petición:

> … bien conozco que este es caso muy raro y que Su Santidad no le debe hacer sino con gran dificultad…

Pero no había sido el único. Él mismo recordaba algo similar ocurrido con el obispado de Burgos. Y había más:

> Añádase a esto que el dicho Arzobispo nos ha servido siempre mucho y muy bien, así en la pacificación de los reinos de Castilla, cuando sucedimos en ellos yo y la Serenísima reina doña Isabel, mi mujer, que santa gloria haya, como en la conquista del reino de Granada y en todas las otras cosas de nuestro real Estado…[127].

Accedió el Papa, y Cisneros pudo exclamar que no sabía que el Arzobispado de Santiago se cubría por derecho de primogenitura. Por otra parte, aunque el caso fuera raro, no desentonaba del resto del cuadro de la época. ¿Acaso no se había construido el Castillo del Buen Amor, así conocido todavía, a 20 kilómetros de Salamanca, para esconder allí la pasión de un prelado? El arcediano que dialoga con Lactancio sobre el saco de Roma, en la conocida obra de Alfonso de Valdés, se jacta de que al clérigo no le hace falta estar casado, y que aun así vive mejor

porque no disfruta a una sola mujer, sino a muchas, de cuyo mantenimiento no tiene por qué preocuparse:

> … alimentaislas vos y disfrutárnoslas nosotros…

Es cierto que la Corona, desde la reforma iniciada por Cisneros y apoyada por Isabel, había tratado de frenar aquella inmoralidad, prohibiendo las barraganas de los curas. Pero, ¿con qué éxito? Más austera debía ser la vida del clero regular, en especial el masculino, pues entre las monjas había tantas metidas en el claustro contra su voluntad, que no era extraño que existiese el galanteador de monjas, como aquel secretario imperial, el licenciado Vargas, que cortejaba a una del Convento de las Huelgas, y con tal furia que acabó la vida en la empresa en 1524, con harto escándalo, eso sí, de toda la Corte. ¿Y no se puede añadir a ese suceso, como uno más sobre la misma base de la falsa vocación de tantas monjas de la época, la intriga del pastelero de Madrigal con la hija natural de don Juan de Austria, monja del convento de aquella villa? Y sin duda podrían recordarse muchos casos más. Los conventos eran considerados, por no pocos hombres del siglo XVI, como instituciones necesarias, para albergar el excedente femenino que no encontraba la vía del matrimonio. Dada la nula participación de la mujer burguesa en la vida activa (otro era el caso de la lugareña o campesina), si no se casaba estaba expuesta a graves conflictos con la honra. Por eso las Cortes castellanas de 1586 pedían a Felipe II que se anulase el requisito de dote cuantiosa para entrar en el convento, considerándolo como refugio para las solteras pobres[128].

Menguada sería esta visión de la Iglesia española del Quinientos, si no añadiésemos que esos eran males del siglo, generales en toda Europa, y que, en todo caso, es el tiempo de la galería de santos españoles más impresionante: Santo Tomás de Villanueva, San Ignacio, San Francisco Javier, San Juan de la Cruz, Santa Teresa, San Pedro Claver, San José de Calasanz, *etc*.

Y de tantos otros venerables frailes que lucharon por causas grandes: de San Juan de Sahagún, defendiendo con peligro de su vida al humilde lugareño contra el rigor nada menos que de la Casa de Alba; de fray Francisco de Vitoria y fray Bartolomé de las Casas, los primeros indigenistas; de fray Tomás de Mercado, denunciador de la trata negrera, *etc*.

Ese clero tenía sus estímulos y sus retos, pues hubo de afrontar la doble evangelización de Granada y de las Indias, la primera mal cumplida, hasta el punto que desembocará en una guerra civil y en una expulsión; la segunda admirable en sus rasgos generales, aunque pudieran anotarse, de vez en cuando, algunos aspectos sombríos.

En todo caso, pronto tuvo ocasión ese clero español de mostrar su preparación, y fue con motivo del Concilio de Trento. El hecho de que allí jugasen tan importante papel los prelados y los teólogos hispanos, a lo largo de sus tres sesiones, nos prueba que los esfuerzos reformadores de Cisneros no fueron vanos.

En el siglo XVII, el siglo de la contracción y de la derrota, se aprecia una tendencia general a ingresar en sus filas, posiblemente porque en la ruina de la Monarquía, la Iglesia se ofrecía como un refugio, yéndose a ella más por necesidad que por vocación. Es muy significativa la frase de Gil González Dávila:

> Sacerdote soy, pero me temo que seamos más de los que fuera menester[129].

El clero, un estamento privilegiado, y el comentario cervantino está al punto en la memoria: «¡Con la Iglesia hemos topado!». Pero cuando se habla de poderosos en el Siglo de Oro, antes se piensa en los magnates de la nobleza que en otro alguno. Son los Grandes y los Títulos, los 60 linajes catalogados por Carlos V para toda España, a principios de su reinado, que con los Austrias Menores duplicarían esas cifras. Poderosos por sus rentas, que en algunos casos pueden pasar de los cien mil duca-

dos, y hasta de ciento cincuenta mil (como ocurre con las Casas de Alba, Infantado y Medina-Sidonia). Poderosos también por sus señoríos, especie de pequeños Estados en los que gobiernan a su antojo, con tal de respetar a la Iglesia y ser adictos al Rey; es decir, con tal de mostrarse ortodoxos en su fe y de renunciar a veleidades diplomáticas frente al exterior. Por lo demás, aunque en sus orígenes habían formado sus linajes engrandeciéndolos en el campo de batalla, podían permanecer ya disfrutando tranquilamente sus rentas en sus retiros señoriales, sin que nada les disturbe.

Algunos, de todas formas, quizá empujados por el decreciente poder adquisitivo de la moneda —la revolución de los precios está en marcha—, no desdeñan el aceptar altos puestos en la milicia o en el gobierno de las piezas periféricas, dejadas generalmente en sus manos. Ya hemos comprobado, por el caso del Marqués de Cañete cuando va de Virrey al Perú, que se hacen pagar bien sus servicios. No le sacaban menos rendimientos los virreyes de las piezas italianas, que cuando se inicia el declive del poderío marítimo turco, no tienen remilgos en invertir su capital financiando el apresto de naves dedicadas al corso en el Mediterráneo oriental; con buenos rendimientos económicos, a creer al capitán Contreras, quien del Duque de Maqueda, Virrey de Sicilia a fines del Quinientos, nos dice:

> El virrey armó en corso una galeota y mandó que los soldados que quisieran ir en ella les darían cuatro pagas adelantadas…
>
> La aventura corsaria resultó fructífera y la acogida, al regreso, triunfal… fuimos bien recibidos en Palermo del virrey…

El botín adquirido —sin duda con llanto de no pocos pobres pueblos del Mediterráneo oriental— abrió el apetito del Virrey:

> … con la nueva presa se engolosinó, que armó dos galeones grandes… y fuimos a Levante, donde hicimos tantas presas que es largo de contar, volviendo muy ricos…

Resultado: tercera incursión en el dominio turco y nuevos pillajes con el consiguiente provecho del Virrey:

> Tornóse a enviar los dos galeones a Levante, donde hicimos increíbles robos en la mar y en la tierra, que tan bien afortunado era este señor virrey.

Y esto era a fines del siglo XVI. Poco tiempo después, en 1604, después de ir y venir de Italia a España, de nuevo sienta plaza Alonso de Contreras en Sicilia, cuando la gobernaba como Virrey el Duque de Feria. Fue deseoso el Virrey de enriquecerse con el corso:

> Quiso el duque armar unos galeones para enviar en corso, y sabiendo que yo era práctico, me rogó quisiese capitaneallos. Hícelo y partí para Levante, donde le traje una jerma cargada del bien del mundo, de lo que se carga en Alejandría, y más otro galeoncillo inglés que había 3 años que andaba hurtando, en el cual había hartas cosas curiosas…; con lo que me tocó de esta presa me encabalgué, que estaba sobrado.

Si Contreras pudo contarse caballero, y aún quedar sobrado, más rico quedaría el Virrey[130].

Cierto que al tratar de mantener intacto el grueso de la fortuna nobiliaria, estos aventajados linajes se regían por la ley del mayorazgo, que dejaba título y bienes en manos del primogénito, con lo cual los segundones se veían poco menos que en la ruina. Tal situación les llevaba a buscar su «modus vivendi», ingresando en las filas del ejército o del clero; por supuesto, buscando también algún puesto lucrativo en la administración, cuando no una adecuada encomienda en las Órdenes Militares. En el Archivo de Simancas se puede comprobar cómo, cuando se producía alguna vacante, llovían las recomendaciones sobre el Rey y sus ministros, por parte de los principales Grandes y Títulos, en favor de los segundones de su familia.

En cambio, donde nada logran, tanto con los Reyes Católicos como bajo los Austrias Mayores, es en el Gobierno Central. Sólo Carlos V, en el momento crítico de las Comunidades, les dará acceso al poder, temporalmente; en cuanto pasa la borrasca, asume plenamente el poder, y aconsejará más tarde a su hijo Felipe II que se guarde de meterles en el gobierno. Incluso le pone en guardia contra el Duque de Alba, que tan fiel se había

mostrado a su persona, y que tan valiosos servicios le había prestado. Al señalarle por qué había dejado en 1543 a Tavera y a Cobos al frente del gobierno, le añade:

> El duque de Alba quisiera entrar con ellos… Y por ser cosa del gobierno del Reino, donde no es bien que entren Grandes, no lo quise admitir, de que no quedó poco agraviado…

Si la Grandeza se hacía con el poder, ¿quién podría desbancarla?

> De ponerle a él ni a otros Grandes muy adentro en la gobernación os habréis de guardar, porque por todas vías que él y ellos pudieren os ganarán la voluntad, que después os costará caro…

Incluso apunta la amenaza de la «mujer fatal», para encadenar al Príncipe, y por ese medio, hacerse con el poder:

> … y aunque sea por vía de mujeres creo que no lo dexará de tentar, de lo cual os ruego guardaros mucho…[131].

El poderío de la alta nobleza descansaba sobre la tierra. Eran sus grandes latifundios, en los que dominaban plenamente, los que daban tanta solidez a su posición; añadiendo que al extenderse por la mayor parte de las dos Mesetas y de Andalucía, poseían grandes rebaños de oveja merina, estando así directamente enlazados con la Mesta, e interesados en la exportación de la lana.

En alguna medida, esa alta nobleza se consideraba obligada al mecenazgo con artistas y escritores, vieja tradición que aumentaba su prestigio; era como un signo más de su grandeza. Por eso tantos escritores buscaban su amparo. Cervantes buscó el del Duque de Béjar, a quien dedica su *Don Quijote*. Quevedo se arrimó al Duque de Osuna. Es conocida la amistad que el Duque de Alba profesaba a Garcilaso de la Vega, si bien en este caso no había particular dependencia económica.

En el siglo XVII, cambiará el panorama. Lo que no consigue el Duque de Alba, al tropezar con la firme personalidad de Felipe II, lo va a lograr el Duque de Lerma con Felipe III, y después el Conde-Duque de Olivares con Felipe IV. El régimen de validos

se impone en esa fase de contracción. El fenómeno no es privativo de España, pues Jacobo I tendrá el suyo con Buckingham, y Luis III de Francia con Richelieu. Pero se aprecian matices, porque la monarquía inglesa acaba doblegándose ante el Parlamento, y porque los validos en Francia proceden del alto clero y son auténticos gobernantes (Richelieu como Mazarino). El Conde-Duque lo pretendió sin duda: gobernar para el país y no en favor de su clase social; pero no sabiendo deshacerse de las guerras exteriores, antes arrojándose a ellas, con desconocimiento de sus fuerzas verdaderas, se vio derrotado y acabó cayendo.

Por lo demás, el poderío señorial de la alta nobleza se mantiene, sobreviviendo a la crisis económica que afecta a todo el país en el Seiscientos. En cambio, se afirma la caída del hidalgo, ese pequeño noble que no tiene recursos para mantener un rango prestigioso, y que se hunde cada vez más en el ridículo. Lo que había apuntado el Quinientos, con aquel escudero tan fanfarrón que nos describe el *Lazarillo de Tormes*, se afianza en el Seiscientos con la sustitución del personaje paradigmático del hidalgo con el villano rico. El tercer amo del Lazarillo es un hidalgüelo que ha huido del agro, donde tiene su hacienda destruida, y ha buscado refugio a su pobreza en Toledo:

> … le conocí ser extranjero, por el poco conocimiento y trato que con los naturales della tenía…

Todo su caudal era unas casillas arruinadas y un palomar por tierra; pero lejos de aquella realidad, que le ha arrojado de su tierra, puede fanfarronear:

> Mayormente —dijo— que no soy tan pobre que no tengo en mi tierra un solar de casas, que a estar ellas en pie y bien labradas… valdrían más de doscientas veces mil maravedís, según se podrían hacer grandes y buenas. Y tengo un palomar que a no estar derribado como está, daría cada año más de doscientos palominos…

Su relativo bienestar era reciente; su ruina es el proceso de una generación. De ahí que todavía aspire a servir de privado a

un Título, puesto que, aunque canónigos y caballeros «de media talla» le importunan mucho, él no quiere ir con ellos.

En cambio don Mendo, el ridículo personaje del *Alcalde de Zalamea*, lo que pretende es desposar a la hija del villano Pedro Crespo, por la que es desdeñado. Diríase que el hidalgo español ha descendido unos cuantos escalones de centuria a centuria. Estaban ya próximos los tiempos en que se olvidase de su linaje, como ocurrirá en muchos casos, en el siglo XVIII ya que el censo de Floridablanca, de 1787, da muchos menos hidalgos que el de Aranda de 1768.

LAS TENSIONES SOCIALES

Con tales estructuras, con la existencia de privilegios irritantes por injustos, con el desnivel entre la masa de desheredados y el puñado de poderosos, con el hecho de la extrema fragilidad de las que podríamos denominar clases medias —comerciantes, profesionales, algunos gremios de artesanos—, las tensiones eran inevitables.

Eran inevitables y surgieron. Sin embargo, salvo el alzamiento comunero y el sincrónico de los agermanados en Valencia y Mallorca, los más difíciles fueron los que tuvieron como punto de arranque la división ideológica entre cristianos viejos y cristianos nuevos. El sometimiento de Granada, el establecímiento de la Inquisición, la expulsión de los judíos, los decretos contra los moriscos que siguiesen ejerciendo su religión musulmana, todo fue arrastrando al país al despeñadero de la intolerancia. La presión de la guerra divinal transformó España, pasando del país de las tres religiones —lo que significaba una cierta tolerancia— al país de la única religión, vigilada por la Inquisición, atormentada por los Autos de Fe y sensibilizada por el prurito de la limpieza de sangre.

Todo ese proceso no se operó sin resistencia, patente en esa división entre cristianos viejos y cristianos nuevos. Los conversos, de origen judío, o los moriscos, de origen musulmán, son mirados con recelo por la mayoría cristiana vieja. Y eso hasta muy dentro del siglo XVI, y aún iniciado el XVII. Cuando la Justicia sabe del intento de envenenamiento de Escobedo, que había comido en casa de Antonio Pérez, al descubrir en el servicio de la cocina del Secretario real una morisca, carga sobre ella todas las culpas, muriendo ajusticiada, pese a su inocencia; tal era el prejuicio contra aquella minoría disidente, y tales los riesgos que tiene la pena de muerte, que no puede reparar de ningún modo sus yerros. Acusado Alonso de Contreras (el famoso aventurero narrador de sus *Memorias*) de no haber denunciado el alijo de armas que los moriscos tenían en Hornachos, y por él descubierto, hizo la Justicia cuidadosa revisión de su limpieza de sangre:

> … se había hecho secretamente una plena información hasta dentro del cuarto grado, para saber si tenía alguna raza de moro o de judío. Y digo esto porque me dijo el secretario Piña:
>
> Si vuesa merced tuviera lo que costó de hacer pesquisa y información de su nacimiento, padres y agüelos paternos y maternales, había para pasar algunos días, y fue verdaderamente venturoso en que no hallaran cosa de lo dicho, porque es cierto lo hubieran ahorcado[132].

A principios del siglo XVI, lo más acuciante es la cuestión de los conversos; a fines de siglo, lo que agobia a la Monarquía Católica es el problema morisco. A los conversos se les temía por su fuerza intelectual, y quizá arranque de ahí, o sea como un eco de esa actitud, el recelo con que la España conservadora sigue mirando al intelectual. Ideológicamente tomado el problema, el converso era considerado como sospechoso. En cambio el morisco alarmaba por sus contactos con los turcos y con los corsarios berberiscos, así como por su fecundidad. Era un problema que se agravaba de año en año y más porque la rebelión abierta ponía en él un tono de violencia. Contra los con-

versos, la Monarquía Católica aplica el Tribunal de la Inquisición; contra los moriscos tendrá que poner en práctica la terrible medida de la expulsión, en mayor grado aún que lo había sido el judío, pues al menos éstos lograron quedar, en parte, en España bajo el ropaje de conversos.

En uno y otro caso, el resultado es una formidable tensión, que persiste a lo largo del siglo. Los conversos, al principio acusados de judaizar, lo serán después de aceptar todas las novedades religiosas. En consecuencia, se les considerará como muy peligrosos para el conjunto social. Cualquier acusación, que implicaba enfrentamiento con la fe ortodoxa, o amenaza a la seguridad del Estado, parecía válida y la sospecha se convertía en grave amenaza de condena efectiva, como hemos tenido ocasión de ver. Incluso en los delitos comunes, si el sospechoso era morisco, tenía pocas probabilidades de defensa. Era cierto que el porcentaje de erasmistas conversos era alto; de ahí a que fueran vistos como sospechosos de herejía había un pequeñísimo trecho, que la Inquisición tendía a salvar con relativa facilidad. Vergara era de origen converso, y su proceso fue un toque de atención; pues se trataba, nada menos, que del Secretario del Arzobispo de Toledo, Fonseca. En constante vigilancia vivirá fray Luis de León, a quien posiblemente perjudicaba su carácter vehemente, que le hacía romper ostensiblemente con los aspectos negativos del sistema; lo pagó con una cárcel injusta, que le convierte en el tipo de intelectual perseguido por el poder y, a lo que parece, bajo la constante amenaza de ser denunciado por algún estudiante, de lo que él mismo se queja con amargura. Las autoridades llegan a preferir un clero menos ilustrado, pero más seguro —o más sumiso—; conocida es la ironía con que toca, Cervantes el tema, en su entremés *La elección de los alcaldes de Daganzos*, donde un aspirante alardea de ser analfabeto:

Bachiller: ¿Sabéis leer, Humillos?

Humillos: No, por cierto, ni tal se probará que en mi linaje haya persona de tan poco asiento, que se ponga a aprender esas quimeras que llevan a los hombres al brasero, y a las mujeres, a la casa llana[133].

Sin llegar a eso, sin topar en el extremo denunciado por el P. Alonso de Cabrera del que

> … por no ser hereje dio en ser necio y no quiso saber leer…[134],

sí nos encontramos con el sistema selectivo para ocupar cargos basados en el requisito preciso de la limpieza de sangre; después vendría la capacidad del sujeto. De ese modo impone el cardenal Silíceo el estatuto de limpieza de sangre, para proveer vacantes de canónigos en la catedral toledana. Argumenta:

> Que se admitan cristianos viejos, aunque no sean ilustres ni letrados, es mucho mejor que admitir los que descienden de herejes quemados, reconciliados, penitenciados y abjurados, teniendo la calidad de ilustres nobles letrados, como los hay en esta Santa Iglesia…

¿Por qué? Porque la piedra de toque estaba en ser cristiano viejo:

> … porque de los ilustres cristianos viejos está muy segura esta Santa Iglesia que no será afrentada llevándoles la Inquisición, como se suele hacer de los que no son cristianos viejos[135].

¡Sorprendente! Nada menos que todo un cardenal de la Iglesia, estableciendo esa odiosa discriminación, tan poco evangélica, entre cristianos viejos y cristianos nuevos. Y más sorprende aún, que sus Estatutos, después de tropezar con unas resistencias iniciadas en la Corte de Carlos V, acaban siendo aprobados, regulando así la vida eclesiástica del Cabildo toledano, medida que se tomará como modelo por otras catedrales e instituciones. Y de tal forma entra en España esa furia de limpieza de sangre, que adquiere caracteres obsesivos, en una sociedad que, por otra parte, vive tanto de la opinión ajena, esto es, donde la presión social es verdaderamente temible en la época —y aún hasta tiempos bien cercanos—. De ahí el orgullo con que los norteños asturianos como los vascos miran al resto del país, por no existir prácticamente más población que la cristianovieja. También en ese sentido el campesino castellano puede al-

zarse como paradigmático, ya que ni el judío ni el morisco de origen granadino ocupan el campo de Castilla la Vieja, sino que se afincan en la ciudad.

El problema se atenúa y la tensión decrece, conforme se avanza en el siglo XVII, porque los conversos han sido lentamente asimilados, y los moriscos expulsados de raíz. De ahí que la cuestión de los Estatutos de limpieza de sangre sea, sobre todo, un problema del Quinientos.

El PAPEL DE LA MUJER EN EL SIGLO XVI

Una de las notas que más singularizaban al Antiguo Régimen era el marginamiento de la mujer. Junto con la existencia del privilegio, por el cual la Justicia y el Fisco daban un trato distinto, de favor a los grupos minoritarios de la nobleza y el clero; junto a la existencia de la esclavitud; junto a la masa aplastante de analfabetos, que podrían llegar hasta el 80 o el 85 por ciento de la población —y creo que me quedo corto—, estaba este otro hecho de la marginación de la mujer.

Para empezar hemos de decir que aquella sociedad tenía a la mujer como un *eterno menor de edad*, en el que no cabía fiarse demasiado. La imagen bíblica que el linaje humano se había perdido por culpa de la primera mujer, no cabe duda que contribuía a ese concepto peyorativo que de ella se tenía, en una sociedad gobernada por el hombre. Con ello quiero subrayar que lo que vamos a decir sobre la mujer no era privativo de España, sino algo común a toda la Cristiandad; sin olvidar que frente a la imagen de Eva, con su manzana, estaba la de María, aquella que tanta parte había tenido en la redención de la humanidad, la gran intercesora. Y bien sabido es cómo el culto mariano tuvo en España particular arraigo.

Repito, pues, que la mujer era considerada generalmente como un menor de edad, como un *vaso frágil* y eso no eran sólo

expresiones de moralistas rutinarios, sino que las encontramos en los personajes más cultivados de aquel tiempo; estoy pensando en un Luis Vives o en fray Luis de León, dos de las cabezas más claras de todo el Quinientos, no ya a nivel nacional sino incluso a nivel europeo.

Muchas son las citas que podríamos aquí traer de Luis Vives a este respecto. Nos limitaremos a algunas de las más significativas. En su tratado sobre *La formación de la mujer cristiana* nos dice enseguida que la mujer

> de suyo es más propensa al placer que no el varón[136].

Considera que la educación debe ser más severa con la mujer que con el hombre, porque

> la hembra, especialmente, no se siente cohibida más que por el miedo[137].

Pide para ella una constante educación que la libre de vanos parloteos o de tornadizos pensamientos, y en estos términos:

> ¿Qué otra cosa preferente o mejor hará cuando hubiese dado recaudo a los quehaceres de su casa? ¿Estarse hablando con varones o con otras mujeres? ¿De qué cosas hablará? ¿Hablará siempre? ¿No se callará nunca? O tal vez pensará; pero ¿qué cosas pensará? Veloz es el pensamiento de la mujer y tornadizo por lo común, y vagaroso y andariego, y no sé bien a donde la trae su propia lubricada ligereza[138].

Para Luis Vives la mujer no debiera salir de casa, ateniéndose al viejo refrán: la pierna quebrada…[139]. En fin apoyándose en San Pablo, termina considerando que debía ser apartada de la enseñanza. Y ello dicho de esta linda manera:

> Así que, puesto que la mujer es un ser ñaco y no es seguro su juicio, y muy expuesto al engaño (según mostró Eva, madre de los hombres, que por muy poco se dejó embobecer del demonio), no conviene que ella enseñe, no sea que una vez que se hubiese a sí misma persuadido de una opinión falsa, con su autoridad de maestra influya en sus oyentes y arrastre fácilmente a los otros a su propio error[140].

En cuanto al juicio de fray Luis de León, el contemporáneo de Santa Teresa, sobre la mujer, creo que bastará recordar aquí su libro, *La perfecta casada*; libro qué antaño constituía un regalo casi obligado del varón a la que escogía por esposa, y que hoy

no existe mujer que no tome como ofensivo. Y con razón, si nos atenemos a sus juicios.

Veamos algunos ejemplos. En el capítulo segundo, que se pone ya bajo el lema bíblico: «Mujer de valor ¿quién la hallará? Raro y extremado es su precio», encontramos esta frase:

> Porque como la mujer sea de su natural flaca y deleznable más que ningún otro animal, y de su costumbre y ingenio una cosa quebradiza y melindrosa…[141].

Y un poco más adelante, en el mismo capítulo:

> Porque cosa de tan poco ser que es esto que llamamos mujer…[142].

¿Será preciso seguir? ¿Comprenderemos ahora hasta qué punto estaba la mujer rebajada en aquel ambiente social? Recordemos que tanto Luis Vives como fray Luis de León estaban en la corriente ideológica erasmista, que es tanto como decir en la más avanzada de su tiempo. Así que, si tan grandes hombres no eran capaces de superar las viejas doctrinas ¿qué se podría esperar de los demás? ¿Podemos asombrarnos de leer en el *Viaje de Turquía* —obra, por otra parte, del mayor valor— que su anónimo autor (anónimo, a no ser que se admita la tesis de que lo fuera el caballero toresano Juan de Ulloa Pereira, como apunta recientemente Fernando Salinero), que su anónimo autor, repito, ponga como máxima cualidad de los turcos el poco aprecio que hacían de sus mujeres?

En ese ambiente, la misma santa Teresa parece participar de aquellas ideas [143] y dirá de sí misma cuán flaca y ruin era, como mujer. Pero desde el fondo de su alma se rebela contra esa injusticia, y apela al único juez justo, a su Dios, y en tales términos, que no es de extrañar que la Inquisición los suprimiera, al censurar su *Camino de perfección*. El manuscrito de El Escorial permite leer ahora los renglones tachados:

> Pues no sois vos, Criador mío, desagradecido para que piense yo daréis menos de lo que os suplican, sino mucho más; ni aborrecisteis, Señor de mi alma, cuando andabais por el mundo, las mujeres, antes las favorecisteis siempre con mucha piedad y hallasteis en ellas tanto amor… y más fe que en

> los hombres, pues estaba vuestra sacratísima Madre, en cuyos méritos merecemos —y por tener su hábito— lo que desmerecíamos por nuestras culpas… el mundo honrábales… que no hagamos cosa que valga nada en público, ni osemos hablar algunas verdades que lloramos en secreto, sino que nos habrá de oir petición tan justa; no lo creo yo, Señor, de vuestra bondad y justicia, que sois justo y juez, y no como los jueces del mundo, que como son hijos de Adán, y, en fin, todos varones, no hay virtud de mujer que no tengan por sospechosa. Sí, que algún día ha de haber, rey mío, que se conozcan todos. No hablo por mí, que ya tiene conocido el mundo mi ruindad, y yo holgado que sea pública; sino porque veo los tiempos de manera que no es razón desechar ánimos virtuosos y fuertes, aunque sean de mujeres[144].

Todo lo cual se corresponde con las escasas posibilidades que tenía la mujer en el mundo laboral, y por ello de independencia económica. Basándome en datos ciertos, extraídos de los Archivos —y en particular del de Simancas—, he podido fijar los oficios y profesiones en dos ciudades del siglo XVI: Ávila y Salamanca: la lista de los más diversos oficios y profesiones es larguísima superando con creces el centenar, desde los muy lucrativos de médico, canónigo y mercader de paños, hasta los más humildes, como aguador y zapatero remendón. Pues bien, en esa lista de oficios la mujer sólo tiene acceso a algunos de discreto pasar, como confitera o pastelera. Los que ejercía en exclusiva eran los de lavandera é hilandera, siendo también abundantes las panaderas; en suma, humildísimos oficios que apenas si daban para comer. Y la expresión es algo más que una frase; recordemos, si no, la suerte adversa de la madre de San Juan de la Cruz, hilandera de oficio, que a la muerte de su marido no puede sostener a sus tres hijos, y ve cómo uno de ellos se le muere de inanición. Eso ocurría a mediados del siglo XVI, y está en todas las biografías serias del Santo. Por otra parte, a la mujer no se la educaba más que para la vida del hogar o para la vida religiosa, así que las de familias modestas no tenían más salidas honrosas que el matrimonio o el convento. Bien, había otras dos posibilidades, pero ambas harto problemáticas para la honra; el servir como criadas o el entrar en la mancebía. Y a las veces no se sabía qué era peor, o al menos parece claro que el

primer oficio acababa frecuentemente en el segundo. ¿Quién no recuerda ahora la defensa que de su género de vida profiere Areusa, la ramera que vivía con la Celestina, frente a Lucrecia, la criada de Melibea? La crítica que hace de las insufribles señoras de su tiempo puede resumirse en su frase final:

> Su placer es dar voces, su gloria es reñir[145].

Por lo tanto, dos profesiones básicas para la mujer del siglo XVI, esposa o monja. Ahora bien, para ambas se requería normalmente dote, lo cual complicaba enormemente la cuestión. Porque ¿cómo se las habían de arreglar las mujeres de familias menesterosas? ¿Comprendemos ahora que una de las obligadas mandas pías que aparecen en los testamentos de los poderosos sea en pro de estas doncellas? Así lo vemos en el de Isabel la Católica, en el que se dispone que un millón de maravedís se diera en dote para las doncellas pobres y otro para las que quisieran profesar en convento.

También en el de Carlos V, aunque el alma de aquel soldado lo ordenara de otra manera: 30.000 ducados a repartir en limosnas, de ellos 10.000 para redimir cautivos, 10.000 para pobres vergonzantes y los otros 10.000 para dotes con que se pudieran casar mujeres pobres:

> Prefiriendo las que fueran huérfanas o de buena fama[146].

Y todo con alto riesgo, porque las casadas pasaban a depender tan estrechamente de sus maridos, que como les cayesen tiranos estaban perdidas. Ya fray Luis de León las advertía en su *Perfecta casada*, que habían de sufrirlos con buen ánimo.

> Que por más áspero y de más fiera condición que el marido sea, es necesario que la mujer lo soporte…
>
> ¡Oh, que es un verdugo! Pero es tu marido. ¡Es un beodo! Pero el nudo matrimonial le hizo contigo uno. ¡Un áspero, un desapacible! Pero, miembro tuyo ya, y miembro el más principal[147].

También la Santa, en una ocasión, subrayando las ventajas de profesar en un convento, indicaba que así se libraban las monjas de sufrir las tiranías de los maridos al uso:

… que muchas veces les acaba la vida, y plega a Dios no sea también el alma[148].

Por todo lo cual podemos entender la brutal anécdota que nos cuenta Esteban de Garibay y Zamalloa, y que yo comento en mi *Sociedad española del Renacimiento*: me refiero al parto de una mujer de alto linaje, la Marquesa de Elche, la cual había dado a luz dos niñas, una viva y la otra muerta. Llevando un correo la noticia al Condestable de Castilla, abuelo de las criaturas, y pidiéndole albricias, mandó el Condestable que se le entregaran 50 ducados, pero advirtiéndole de esta forma:

Mira que estos 50 ducados no los doy por la viva sino por la muerta[149].

En cuanto al convento, nada que decir para las que iban con verdadera vocación. Pero, ¿cuántas eran? Los escritores del tiempo, como Alfonso de Valdés, alude a las *monjas desesperadas*, llevadas al convento por sus familiares, forzándoles la voluntad, lo que era tanto como enterrarlas en vida. El ánima de la monja se lamenta al entrar en la barca del Caronte:

Siendo doncella, mis padres y mis hermanos me metieron monja contra mi voluntad.

Y lanza contra sus familiares una acusación que era el reflejo de la que muchas monjas en aquellos tiempos podían proferir:

¿Qué crueldad fue esta que, por tener más de lo que habéis menester para mantener vuestros deleites y vuestra soberbia y honra, consintáis y queráis que yo, vuestra natural heredera, viva aquí encerrada y desventurada…? Todas mis vigilias y oraciones son pedir venganza de vosotros.

¿Cómo veían las cabezas más claras tal enormidad? Lo sabemos por Valdés, que a continuación la pone a comentario entre Caronte y Mercurio:

Carón: ¿Qué me dices, Mercurio, de la crueldad que usan los cristianos con sus propias hijas, encerrándolas en los monasterios con poca consideración y aun muchas veces contra su voluntad? Mercurio: Téngolo por una grandísima abominación, y así tengo bien encomendado a los jueces que a los que tal hacen castiguen muy crudamente, así como homecidas que matan y encierran sus propias hijas, también como a ladrones, que las privan de lo que por derecho habían de heredar de sus bienes, y así como los que andan a matar ánimas, pues las hacen desesperar[150].

Ese era el juicio que tal situación merecía a los erasmistas de la época de Carlos V[151]. También Santa Teresa se hace eco de aquella penosa situación. En efecto, en tales monasterios, viciados de origen, la vida no era precisamente edificante, y la santa no tiene pelos en la lengua para denunciarlo:

> Si los padres tomasen mi consejo, ya que no quieran poner sus hijas adonde vayan camino de salvación, sino con más peligro que en el mundo, que lo miren por lo que toca a su honra; y quieran más casarlas muy bajamente, que meterlas en monasterios semejantes…[152].

Como se ve, mezclado con lo religioso estaba también lo económico: de ahí que las Cortes de Castilla protesten contra los conventos de monjas que obligaban a dotes muy altas, contra la voluntad de los fundadores. Pero también andaba por medio el problema de la honra.

Cuando las familias no podían casar a las hijas, tendían a meterlas en conventos, porque otra cosa era ponerse a riesgo de cualquier desliz, con lo que toda la honra familiar quedaba manchada. Tocamos aquí unos de los aspectos más sombríos del siglo XVI, puesto que emparejado con todo ello estaba el abandono de los niños ilegítimos, dejados a su negra suerte en lo crudo de las noches. Sobre eso, y en relación con la Salamanca del siglo XVI, hemos encontrado testimonios verdaderamente escalofriantes. Quien haya leído mis páginas en la *Sociedad española del Renacimiento* sabrá bien a qué me refiero[153].

LOS MARGINADOS

UNA NUBE DE MENDIGOS

Entramos en los contrastes: frente a un puñado de poderosos, una nube de mendigos. Poderosos y mendigos son notas diferenciadoras, no en cuanto a su existencia, sino en cuanto a su número; muy pocos los primeros, una verdadera plaga los segundos. Aquí lo cuantitativo adquiere todo su alto valor.

Los mendigos pululan por todas partes, aún en tiempos de abundancia: ¡qué no sería cuando los años calamitosos se sucedieran, cuando una sequía prolongada se encadenaba con riadas devastadoras! Entonces eran ya verdaderos racimos humanos, dispersos por los caminos e invadiendo villas y ciudades.

Hacía posible, y más que posible, inevitable la existencia de una tan copiosa mendicidad, en primer lugar la frágil economía de la época, por la cual no era aventurado suponer que de un año para otro cualquier familia que tenía un mediano pasar, podía caer en la más negra de las miserias.

Pero estaba, además, el particularísimo sentir de la época, por el cual la existencia del pobre era mirado como un mal personal, sí, pero me atrevería a decir que —para no pocos—, sino como un bien, al menos como una necesidad social. En otras palabras: la sociedad confería un papel determinado al pobre, y un papel importante; en ese sentido, el pobre no era un ocioso, desde el punto y hora de que tenía algo que ofrecer, algo valioso que dar a la sociedad que lo soportaba: su oración. El pobre era un excelente intercesor que podía pedir por el prójimo ante la clemencia divina. Su misma pobreza, sus males, sus desgracias, eran como la compensación de la humanidad por las riquezas y las liviandades de los demás. Eran como otros tantos Cristos, cuyos sufrimientos podían aplicarse para calmar la cólera divina, y para templar su rigor. Tan dentro estaba, en la mentalidad religiosa de aquella sociedad, la función del pobre, que en las fiestas religiosas y particularmente en las de Semana Santa, su presencia, no es que fuera admitida, es que se sentía como el complemento natural. Tales días sin mendigos eran como fiestas sin músicas, a entender de buena parte de los contemporáneos. En este sentido, cuando la Europa calvinista caminaba hacia un menosprecio social de la mendicidad, como algo vituperable vinculado al ocio —y, sin duda, como algo que se enfrentaba con las posibilidades de puestos de trabajo remu-

neradores—, lo que coincidía con el espíritu capitalista, la España de los Siglos de Oro, muy lejos de conectar con el capitalismo, y con grandes problemas laborales, sigue dando carta de validez a la mendicidad. Una mendicidad que se trata de regular, para distinguir entre aquel que lícitamente puede pedir, sobre la base de una desgracia personal o familiar, y aquel que lo hace simulando males ficticios, para aprovecharse de la credulidad de las almas piadosas.

Contra el vagabundeo de los pobres, cuya tendencia al nomadismo venía dada por la propia naturaleza de su oficio, buscando de un año para otro los lugares que hubieran tenido más prósperas cosechas, o simplemente la rotación de las fiestas lugareñas, luchan los Austrias Mayores. Reiteradas veces prohíbe Carlos V ese vagabundeo: en Valladolid, a poco de su regreso de los Países Bajos, en 1523. Dos años después en Toledo, el año 1525; más tarde en Madrid, el año 1528, insistiendo sobre lo mismo en los años 1534 y 1540, al igual que Felipe II en 1558.

> Mandamos que, porque de andar generalmente los pobres por estos nuestros Reinos se sigue que hay muchos holgazanes y vagabundos, no pueden andar ni anden pobres por estos nuestros Reinos, vecinos no naturales de otras partes, sino que cada uno pida en su naturaleza[154], y que sobre ello se den las providencias necesarias para los nuestros corregidores y justicias y a los alcaldes de nuestra Corte que lo executen, apercibiéndolos que en su defecto y negligencia, lo mandaremos castigar, como convenga[155].

Los que contravinieran dicha ley caían en la pena de cuatro días de cárcel la primera vez, pena doblada la segunda, con destierro de dos meses, y la tercera siendo ya convictos de vagabundeo, pudiendo como tales ser condenados a galeras.

El quid de la cuestión estaba, pues, en poder distinguir entre el pobre, forzado y constreñido por la necesidad para pedir limosna, y el pícaro holgazán que de la mendicidad hacía profesión, formando parte del hampa. Para ello Felipe II, nuestro Rey ordenancista por excelencia, daría normas que pudieran

delimitar ambos casos, permitiendo el primero y castigando el segundo:

> Porque se pueda saber las personas que verdaderamente son pobres y no pueden pedir limosna, sino cada uno en su naturaleza y lugar que están dichos, mandamos:
>
> Que ninguna persona pueda pedir limosnas sin cédula del cura de su parroquia, y con que en la misma cédula, la justicia de la ciudad o villa donde fuere natural, o morador, le den aprobación y licencia para ello…

Para dar tales carnets de identidad, como los llamaría la administración actual —«cédula», en la terminología de la época — era preciso que interviniesen el cura párroco y el representante de la justicia, o autoridad civil. Y para que dicha cédula fuera eficaz, debía reseñar, además del nombre, alguna seña particular del beneficiado, y ser renovada anualmente:

> … declarando dónde es natural y su nombre y alguna otra señal, por donde pueda ser conocido…

Con ello se trataba de evitar que uno pudiera pedir con cédula de otro. Los casos habían de ser mirados conforme a la necesidad del que solicitare la cédula:

> … que den las dichas cédulas y licencias a las personas que verdaderamente fueren pobres y que no puedan trabajar, y no a otros; y que antes, y al tiempo que dieren las dichas cédulas y licencias, se informen con mucho cuidado y diligencia de esto, por manera que la limosna que se debe y es de los pobres necesitados, la hayan ellos y no se dé a los que no lo son…

También aquí se aprecia que estamos ante un Estado confesional. Las cédulas debían entregarse por Pascua de Resurrección, siendo necesario renovarlas anualmente, pero después de superar el requisito de cumplir con los sacramentos de la penitencia y la comunión:

> Porque, pues se tiene cuidado de mantener los cuerpos de los pobres, es más justo que se tenga de sus ánimas, y por algunos desórdenes que en esto ha habido, encargamos a los dichos curas y mandamos a las dichas justicias que no den las dichas cédulas y licencias a los dichos pobres, sin que primero estén confesados y comulgados, y desto les conste en la cédula de quien los confesó y comulgó, o de otra manera cierta.

Ahora bien, hambres y pestes podían asolar una región de tal manera —y de hecho eso ocurría con relativa frecuencia— que

la región dañada, no podía amparar a los pobres de su naturaleza; así la ley recogía tales casos, permitiendo entonces que el pobre pudiera buscar en otra zona vecina su remedio, por un tiempo limitado, con permiso para ello del cura y justicia de su lugar, los cuales:

> … puedan dar licencia a los pobres que les pareciere, para que puedan ir a pedir limosna donde mejor la puedan haber, con que en la dicha licencia les señalen tiempo limitado, y en ella se ponga la causa porque se da y el nombre y naturaleza de la persona a quien se da, y otra seña de su persona, por donde pueda ser conoscido, y con esto pueda pedir a donde quisiere sin pena alguna por el dicho tiempo que les limitaren[156].

Pero como la mendicidad tendía a convertirse en un oficio —de hecho, como tal lo tomaban la mayoría de los mendigos, y tan lucrativo o más que otros muchos—, se trataba de atajar el mal prohibiendo a los pobres que se acompañasen de niños mayores de cinco años. A partir de entonces, se entendía que el niño podía empezar a servir y a iniciarse después en un oficio. ¡Triste infancia del menesteroso!

> Porque para traer los padres y madres sus hijos a pedir limosna se amuestran a ser vagabundos y no aprenden oficios; ninguna persona, que pidiese por Dios en la forma susodicha, pueda traer ni traya consigo hijo suyo ni de otro, que fuere de más edad de cinco años. Y siendo de esta edad, y antes si ser pudiera, les pongan con personas a quienes sirvan, y teniendo edad para ello, les enseñen oficio en que se puedan sustentar[157].

Cuatro casos especiales contempla la ley en este campo de la mendicidad: los peregrinos extranjeros camino de Santiago, los frailes, los estudiantes y los ciegos. Los primeros sólo podían mendigar en la ruta jacobea («por su camino derecho»), cosa harto razonable, pues otra cosa sería vagabundear, que tan prohibido lo tenían los mismos naturales.

> … y entiéndase que es camino derecho yendo por los lugares que estén en el camino a cuatro leguas, poco más o menos, a la una parte o a la otra del dicho camino. Y porque no puedan pretender ignorancia desto, en los primeros lugares de la frontera por donde comúnmente entran o desembarcaren, las justicias manden a los mesoneros y hospitales que se lo digan y avisen dello, y si les paresciere, lo hagan escribir y poner en una tabla en los mesones y hospitales, y lo mesmo se haga en la iglesia de Señor Santiago[158].

Claro es que un Estado confesional no podía poner tantas trabas a las Órdenes mendicantes; de forma que autoriza a los frailes a limosnear, con licencia de sus Obispos y Provisor, pero marcándoles que había de ser «con causa justa», y limitándoles tiempo y lugar. En cuanto a los estudiantes, se ve a la vez una comprensión de que de alguna manera había que ayudar a los que tuviesen capacidad para el estudio y careciesen de medios económicos para sufragarlos; pero no estando entonces a cargo del Estado la Beneficencia —al menos, con la intensidad y la extensión de campos que ahora abarca— tenía que dejarse mucho a la caridad privada; y así, la ley es lo que aquí autoriza: los estudiantes pobres podían pedir en sus lugares o donde tuviesen sus estudios, con licencia en tal caso del Rector, o del que hiciese sus veces. De ese modo, los lugares podían sentirse orgullosos del muchacho que saliese listo y apoyarlo; aunque más frecuente era que los que triunfaban y alcanzaban algún puesto alto, en la Administración o en la Iglesia, dejasen alguna manda en favor de los estudiantes pobres de su tierra. Es más probable que brote el sentido de la caridad, a título personal, de un poderoso que piensa ya en la muerte, que no que los vecinos puedan sobreponerse al otro sentimiento que brota siempre en las pequeñas colectividades: el de la envidia.

Por lo demás, y fuera de esos casos limitados en el tiempo —los peregrinos regresan a sus patrias; los estudiantes acaban terminando sus estudios— había otro, entre los verdaderamente pobres, que era el particularmente protegido: el de los ciegos. Los tales no precisaban de licencia alguna para pedir en los lugares de donde fuesen naturales y a seis leguas a la redonda, eso sí, «estando confesados y comulgados». Para que todo ello fuera verdaderamente cumplido, los lugares podían nombrar a quien tuviese a su cargo la vigilancia de todos esos extremos.

Ahora bien, lo más usual es que los más honrados, entre la gente necesitada, no se atreven a limosnear por pura vergüen-

za; son los pobres vergonzantes, que han durado hasta nuestros misinos días:

> … en muchos lugares hay personas necesitadas, que unos por empacho y otros por indisposición de sus personas no quieren o no pueden andar a pedir limosnas, que comúnmente se nombran envergonzantes, y estos son los que padescen mayores necesidades que los otros pobres…

Para remediarlo, las autoridades eclesiásticas designaban quienes les atendiesen e incluso pidiesen para ellos; de igual modo que hoy existen «Hermanitas de los Pobres», e instituciones similares, así también la sociedad del Quinientos procuraba remediar casos semejantes, estipulando la Monarquía que así se hiciera, señalándolo expresamente tanto a las autoridades eclesiásticas como a las civiles; «sobre lo cual, les encargamos las consciencias»[159].

¿Podía hacerse algo para conseguir que los pobres fueran atendidos, sin andar pidiendo por las calles? ¿Podían recogerse en los hospitales? La cuestión no era fácil, en primer lugar porque no en todos los lugares los había, y en segundo lugar porque sus rentas eran ya insuficientes para atender a los enfermos, con lo que malamente podían acoger, además a los pobres. Así, aunque una ley de esta época lleva por título: «Que se ponga diligencia en que los pobres tengan limosnas, sin las pedir por las calles», el proyecto no era factible, de forma que Felipe II acaba reglamentando en 1565, «la nueva orden en pedir limosna los pobres». Conforme a su afán estadístico, también aquí quiere el monarca saber a qué atenerse respecto al número de pobres que había en cada lugar:

> Que en cada una parroquia de las ciudades, villas y lugares se deputen dos buenas personas que con muy gran diligencia se informen de todos los que viven y moran y se recogen en los hospitales, posadas y otras casas della, que sin tener oficio, trabajar ni servir a señor, solamente se mantienen y viven de andar mendigando y pidiendo limosna…[160].

Lo cierto es que la nueva reglamentación arrancaba de la ineficacia de todas las medidas anteriores, y del aumento creciente de los mendigos:

> Porque lo contenido en las leyes antes desta, cerca de los pobres no se ha guardado, a causa de lo cual ha crecido el número de los vagabundos y holgazanes…

Y el Rey Prudente legislará entonces con mayor detalle, tratando de recoger todos los cabos del asunto. De ahí que ordene que en cada parroquia hubiera dos vecinos buenos, encargados de hacer el censo parroquial de los pobres, examinando cada caso, uno por uno, para distinguir los que verdaderamente tenían necesidad de pedir de los apicarados que lo hacían por huir del trabajo:

> … a todos ellos los vean, miren y examinen los qué verdaderamente son pobres, por ser notoriamente ciegos, o lisiados en sus cuerpos, con tal indisposición y tocados de tales enfermedades o dolencias, o ser tan viejos que conoscidamente no puedan trabajar…

Se reconoce, pues, la imposibilidad de evitar la mendicidad, pero se quiere poner un freno al vagabundo y a la picaresca. Se vuelve a ordenar que a los reconocidos como pobres se les den cédulas que les permitan pedir limosna, pero se la particulariza más (en Una época tan lejana de la fotografía y de la huella digital poco más se podía hacer). La cédula debía anotar, además del nombre, la edad, la estatura, el color u «otra cierta señal de su persona, por do pueda ser conoscido».

La mendicidad era un mal inevitable, difícil por tanto de afrontar; ya hemos señalado que, por otra parte, el pobre auténtico parecía que tenía algo que ofrecer a cambio de la limosna, y era la oración. De ahí que en las puertas de las iglesias o en las ermitas y santuarios, los días de fiesta, se acumulase el coro de mendigos, con su retahíla de oraciones para todos los males y para todos los santos (ya que había un patrón para cada enfermedad grave, como había para los gremios; y en cierta manera, los que tenían una determinada enfermedad, se veían hermanados por ese triste destino).

Ahora bien, lo que ocurría es que esa aglomeración de pobres, muchos enseñando sus llagas y dolencias, era algo peli-

groso para la salud pública; de ahí que la autoridad pretendiera recogerlos en hospitales. En particular los tocados «del mal de San Lázaro y San Antón», la terrible llaga, entonces aún con notoria virulencia.

Es claro que la cuestión de la pobreza era un mal que afectaba, no sólo a España, sino a la sociedad europea del Quinientos. Y en tal grado que nada menos que Luis Vives considera necesario dedicar al tema un estudio, donde brota al punto qué cosa era la mendicidad, y hasta qué extremo era un peligro social:

> Y puesto que el mismo asunto nos ha llevado a tratar de los mendigos —escribía Luis Vives, desde Brujas, en 1526—, si alguno considera su vida y vicios y los desmanes y delitos que cometen cada día, se maravillará más aún de que haya quien se digne mirarles: hasta tal punto queda perdido todo cuanto se les da…

Estamos ya ante una mendicidad separada de la sociedad en que se alberga. En España, quizá porque cualquiera podía caer bajo la rueda de la desgracia, el pobre se sentía con derecho a pedir. En los Países Bajos, donde el industrioso trabajador, el artesano o menestral, el comerciante más o menos acaudalado, el profesional como el hombre de empresa, todos tienen un buen y seguro pasar, la mendicidad era tanto como holgazanería y vicio, signos de pertenecer más al linaje de los delincuentes integradores del mundo siniestro del hampa, que al de los necesitados que llamaban a lástima. Los términos con que se expresa Luis Vives contra ese tipo de mendigo, anuncian ya toda la repulsa de la futura —pero próxima— Europa calvinista:

> Pordioseando sin ningún miramiento de dónde ni cuándo, en la misma celebración del sacrificio de la misa, no dejan a los fieles venerar, atenta y piadosamente, el Santísimo Sacramento; se abren paso a través de las más apiñadas multitudes con sus llagas repugnantes, con el hedor nauseabundo que exhala todo su cuerpo. Tan grande es su egoísmo y el desprecio que sienten por la ciudad es tan agudo, que no se les da nada de comunicar a otros la virulencia de su enfermedad, no habiendo casi ningún género de mal que no tenga su contagio…[161].

El mendigo podía simular sus enfermedades, para tratar de vivir limosneando en la holganza. Tomás Moro, cuando pres-

cribe la jornada de trabajo de seis horas en la *Utopía*, lo razona diciendo que es suficiente cuando trabaja todo el mundo, en contraste con la muchedumbre de ociosos que veía en la sociedad de su tiempo y entre ellos:

> … los mendigos robustos y sanos que simulan una enfermedad cualquiera para ocultar su holgazanería[162].

De hecho, mendicidad y latrocinio eran todo uno; o, por decirlo de otro modo, fácil resultaba que el mendigo se convirtiera en ladronzuelo, si tenía oportunidad para ello. Así nos lo dice Luis Vives:

> Del hurto no les aparta nada, sino el miedo de la pena o la falta de ocasión. Pero si se les presenta la oportunidad, ningún respeto tienen ni a las leyes ni a los magistrados, pensando que, so pretexto de la pobreza, todo les está permitido. Quisieran vengar sus enojos no con palabras, o con los puños, sino con el hierro y la muerte. Prueba de ello son los muchos homicidios cometidos por ellos a escondidas. Y si alguna vez estalla algún motín, ningunos hacen mayores desastres que ellos, ora denunciando, ora instigando, o ellos mismos por su propia mano…

De forma que no extrañaba a Luis Vives que los antiguos romanos los tuviesen como enemigos de la República[163].

¿No lo hacía así el propio Lazarillo, despojando al ciego, su amo al que servía, de la mitad de sus ganancias?

> Todo lo que podía sisar y hurtar —nos dice— traía en medias blancas, y cuando le mandaban rezar y le daban blancas[164], como él carecía de vista, no había el que se la daba amagado con ella cuando ya la tenía lanzada en la boca y la media aparejada, que por presto que él echaba la mano, ya iba de mi cambio aniquilada en la mitad del justo precio. Quejábaseme el mal ciego, porque al tiento conocía y sentía que no era blanca entera, y decía: ¿Qué diablo es esto, que después que conmigo estás no me dan sino medias blancas, y de antes una blanca y un maravedí hartas veces me pagaban? En ti debe estar esta desdicha[165].

Fragmento precioso, que nos confirma, por otra parte, en nuestra tesis primera: el ciego recibía, en este caso, no una limosna, sino *su paga*, cuando «le mandaban rezar».

Entre los pobres vergonzantes el caso extremo se hallaba en aquellas familias que abandonaban a sus hijos recién nacidos a la caridad pública, por no poder alimentarlos. El caso, que pa-

rece sacado de un libro de relatos infantiles (¿no es el de Hansel y Gretel, o el de Pulgarcito y sus hermanos?) de Grimm o de Perrault, está documentado en algunas ocasiones, como pude comprobar en el Archivo Municipal de Salamanca. Y no como un caso aislado. Entre los papeles de la cofradía de San José que recogía a los niños expósitos, aparecen con alguna frecuencia anotaciones de un dramatismo acongojante:

> Esta niña es de una pobre mujer que murió en el Hospital. No tiene remedio, sino el de Dios y de los buenos[166].

¡Qué historia tan menuda y tan dolorosa! Por ella no desfilan los Tercios Viejos ni resuenan nombres cargados de gloria (Otumba, Pavía, Lepanto), pero no forman menos parte de nuestro pasado. De otro niño se lee:

> Quedó desamparado porque su padre y madre murieron en el Hospital.

En ocasiones, los padres parece que quieren salvar la honra del niño, si es que logran salvar su vida. No se trata, dicen, del fruto de la deshonra y abandonado con afrenta, sino hijo legítimo dejado a su suerte por la pobreza:

> … traía una cédula que estaba baptizado y que era de padres honrados, y que restituirían por él lo que se gastase con él.

Y en otra ocasión el documento precisa:

> … echaron una niña con una cédula que la tratasen bien, porque era de buenos padres[167].

Se temía al desprecio con que eran tratados «los hijos de la tierra».

EL HAMPA

Estaría tentado a decir que los marginados por excelencia son aquellos que constituyen el hampa; al menos eso es lo que se oye, y lo que entra por los ojos. Aquí sí que la comparación entre la sociedad actual (tanto la de derecho y la que está al margen de la ley) con la del Renacimiento, puede hacerse perfectamente, puesto que los elementos básicos son los mismos.

En este terreno el sociólogo y el historiador pueden —y deben — darse la mano.

Porque lo que ocurre es que el hampa no preocupa tanto a los dirigentes de la sociedad, sea cual fuere, como lo pueden hacer los disidentes ideológicos. Baste tener en cuenta lo siguiente: el hampa no aspira a destruir el Estado en que se halla enquistado; al contrario, puesto que es del que se nutre, mediante su juego propio. Están en guerra, por supuesto, y mientras los miembros del hampa conculcan la ley todos los días, el Estado moviliza sus recursos para castigar de cuando en cuando a los delincuentes, al menos en los delitos más atroces. Pero no hay ningún Estado en el mundo, ni lo ha habido, que sueñe con aniquilar el hampa. Es evidente, a todas luces, que no puede. A veces se aprecian, incluso, como pactos y como transacciones. A la inversa, repito, el hampa no tiene el menor interés en destruir al Estado. Sus actividades no son políticas, son meramente sociales. Es a la sociedad a la que mortifica, con sus alfilerazos, que a las veces se tornan en cuchilladas. Pero es claro que necesita de esa sociedad, de la que se alimenta; de forma que tampoco le interesa destruirla. Cuando los matones de cualquier gran ciudad extorsionan a honrados comerciantes, para que les paguen «su impuesto» (y obsérvese esa correlación con las actividades estatales) pueden llegar a la violencia para conseguirlo, e incluso a algún homicidio, pero naturalmente no desean que se pare esa actividad, necesitan de esos miembros de la sociedad que laboran y que acarrean ganancias; lo que aspiran es a llevarse una parte, doblando así, de esta curiosa manera, las funciones estatales. A su vez, el Estado tiene una justificación ante la sociedad para su existencia. No olvidemos que existen ideologías que aspiran a una sociedad sin Estado. Ahora bien, mientras exista el hampa, el Estado puede ser, a los ojos del ciudadano medio, como el orden, como la garantía de que la ley —esa ley que responde a sus necesidades— es respetada.

Y los que viven bajo su amparo, pueden hacerlo relativamente confiados.

Estas reflexiones nos abren multitud de sugerencias, pero algunas de ellas desbocadas. Por ejemplo, si considerásemos entonces que el Estado poco menos que fomenta la existencia del hampa. No creo que lo haya hecho jamás. El hampa es una realidad insoslayable que viene detrás, como algo que se incorpora —desde luego, muy pronto—, al tren de la sociedad.

Pero lo que sí creo cierto es que el Estado no ve en el hampa una amenaza directa a su poderío. Establece la ley que castiga el robo o el homicidio, como defensa de la propiedad privada y de la vida, establece un sistema judicial y penitenciario, unos alguaciles para perseguir al delincuente, etc.; pero no es esa su tarea principal. Incluso la administración de la justicia tiene un aspecto más positivo, cual es la materia civil.

Y porque el Estado no teme al hampa, es por lo que a veces llega incluso a pactar con ella; en la Segunda Guerra Mundial se emplearon a delincuentes condenados a graves penas, incluso la de muerte, en misiones de combate de particular dificultad. De modo semejante en la época de los Reyes Católicos podemos comprobar documentalmente cómo aquel nuevo Estado, empeñado entonces en la difícil guerra de reconquista sobre el Reino Nazarí de Granada, echa mano de los «homicianos», esto es de los homicidas, a los que se perdona su delito y se suspende el trámite legal contra ellos, a condición de que acudan a la Guerra de Granada, de que se alisten en sus tropas. ¿Cuántos delincuentes no buscarían entonces, en cualquier Estado de Europa, huir de la Justicia sentando plaza en el ejército? Esa corriente, o esa tendencia, fue hábilmente explotada en los tiempos contemporáneos por Francia con la creación, para la defensa de las fronteras de su Imperio, de la Legión, modelo que pronto imitarían otras naciones. Como se ve, aquí la vida presente aclara enormemente las contradicciones del pasado.

De forma más violenta, en los tiempos del Antiguo Régimen, se forzaba a unos pocos delincuentes a coger el camino de las galeras, verdadera necesidad del Estado; quiero decir, forzando la acción de la estricta Justicia. Y, a fin de cuentas, la galera era un arma de combate, y aplicarse al remo uno de los más arriesgados modos de ganarse la vida, de forma que los galeotes de «buena boya», como se llamaba a los que iban voluntarios, escaseaban, lo que obligaba al Estado del Antiguo Régimen (por aquello de que la necesidad no admite ley) a exigir de la Justicia condenar a galeras, a veces por delitos graves, pero otras (en los momentos más acuciantes, como después de la victoria de Lepanto) por delitos ridículos: capear, robos de ovejas, blasfemias, *etc*.

El hampa es tanto como violencia, a modo de una seudosociedad que considera a la violencia como un medio adecuado —y más que adecuado, necesario— para el cumplimiento de sus fines; vemos aquí una conexión con la vida del guerrero; así lo estimaba nada menos que Santo Tomás Moro:

> Los hombres de tal clase (los capaces de manejar la espada) deben ser protegidos particularmente. En ellos, más animosos y excelentes que los artesanos y campesinos, reside precisamente la fuerza y el vigor del ejército cuando estalla una guerra. Perfectamente —le respondí—. Podríais decir, con idéntico fundamento, que con miras a la guerra habrá que proteger a los ladrones. Mientras subsistan esos de quienes habláis no dudéis que nunca faltarán ladrones. Diré más: ni los ladrones son malos combatientes, ni los soldados los más tímidos ladrones, tanta relación hay entre ambas profesiones[168].

El hampa, como una seudosociedad, tiene también su seudo-Estado, con sus jerarquías, su poder ejecutivo, sus leyes y su fuerza para imponer sus decisiones, y sus verdugos para aplicar sus sentencias. Naturalmente carecen de código escrito, pero tienen sus leyes, insisto, como la sagrada del secreto. La traición —la delación de un compañero— es castigada con la pena máxima, como si se tratara de un delito de lesa majestad, contra la que nadie, inserto en ese mundo, protestará. Estamos, no lo

olvidemos, ante una entidad que remeda, en muchos casos, al Estado que tiene a la vista. Y esto, como el sindicato del crimen, con toda una poderosa organización que prospera de la delincuencia, no es un caso propio de nuestros días. El hampa estaba tan perfectamente delimitada en el París de François Villon (mediados del siglo XV) como en la Sevilla de Cervantes (fines del siglo XVI).

Ciertamente que existían diferencias: la primera, que en todo caso el hampa entonces no abarcaba, como un todo, el cuerpo nacional; no estaba organizada, en suma, sino a escala urbana, aunque hubiera los consiguientes trasvases. Y, en segundo lugar, que sus componentes no estaban tan mezclados con el resto de la sociedad como ocurre hoy en día. El «gángster mafioso» tiene su familia, y vive aparentemente una existencia tranquila, dentro de la ley. Tienen, por tanto, buen número de ellos una doble vida; no me atrevería a decir que no ocurriera algo por el estilo en la Europa del Quinientos, pero en un grado mucho menor. Lo característico del hampa de París, como de Roma, Londres, Sevilla o Madrid —y hay que pensar que de Constantinopla— es que viven en barrios cerrados, aprovechando ocasiones y lugares especiales para realizar operaciones en el cuerpo de la sociedad que los soporta, tales como mercados, procesiones, romerías, etc.; o sea, donde las grandes aglomeraciones permiten practicar el descuido; o bien, la noche, que entonces llevaba la más negra oscuridad a las ciudades. El miembro del hampa precisa pasar desapercibido; por eso le hace falta, o bien muchedumbre, donde nadie ve a nadie, o bien las tinieblas que todo lo confunden. ¿Qué le advierte el escudero al Lazarillo de Tormes en Toledo, el primer día que lo toma a su servicio?

Lázaro ya es tarde, y de aquí a la plaza hay gran trecho. También en esta ciudad, andan muchos ladrones, que siendo de noche capean.

Por ello creía más aconsejable pasar, mal que bien, y sin mayores dispendios, lo que quedaba de jornada:

> Pasemos como podamos, y mañana, venido el día, Dios hará merced[169].

De ahí que en la vigilancia de las ciudades mayores de Castilla, por ejemplo, donde había corregidor, éste organizara rondas nocturnas para cuidar del orden. Castillo Bobadilla, el autor barroco de *Política para corregidores*, señala para ellos esta obligación y aun que han de considerar que son a su vez vigilados por la gente del hampa, por lo que deben andar con cuidado, no les busquen las espaldas:

Para las dichas rondas y velas que han de hacer los corregidores deben advertir que los malhechores los espían de noche, cuando salen a rondar, para hurtarles el viento y huirles el cuerpo; y así deben desmentirles los espías, saliendo a rondas a deshoras, unas veces a medianoche abaxo y otras al amanecer; y salga el corregidor por una puerta falsa de su casa algunas veces, de suerte que sobresaltados y sin tener hora segura, se recelen de salir a delinquir[170].

En esta tarea los justicias mayores, como los corregidores, no estaban bien asistidos por los subalternos. Eran frecuentes los tratos entre alguaciles y delincuentes, como en el caso sevillano que nos relata Cervantes: cuando el espía avisa a la cuadrilla de Monipodio que se aproxima el «alguacil de los vagabundos», serena a su tropa como puede:

> Nadie se alborote —dijo Monipodio— que es amigo y nunca viene por nuestro daño. Sosiéguense, que yo le saldré a hablar[171].

«Sosegaos». ¡Qué resonancias tiene ese verbo en el siglo XVI! Diríase que Monipodio es un Felipe II contrahecho, un reyezuelo de la truhanería sevillana. Y su intervención surte efectos:

> Todos se sosegaron, que ya estaban algo sobresaltados, y Monipodio salió a la puerta, donde halló al alguacil, con el cual estuvo hablando un rato…

Ya tenemos, pues, al alguacil de vagabundos y al rufián mayor de Sevilla en amigable conversación. Hay un trato por me-

dio. El alguacil hace la vista gorda en muchas ocasiones, pero se trata de un caso especial: el robo de una bolsa que pertenece a un pariente del alguacil. Naturalmente eso hay que respetarlo:

> ¡La bolsa ha de aparecer porque la pide el alguacil, que es amigo y nos hace mil placeres al año!

exclama Monipodio. Y cuando la bolsa aparece, recuerda el refranero:

> Conviene que se cumpla aquel refrán que dice:
>
> «No es mucho que a quien te da la gallina entera tú des una pierna della». Más disimula este buen alguacil en un día que nosotros le podemos ni solemos dar en ciento[172].

A fuerza de tratar con rufianes, bravos y descuideros, los alguaciles de vagabundos toman su aire y sus giros y, lo que es peor, entran ya en el juego, admitiendo sus regalos. Por eso exclama Cervantes:

> cuán descuidada justicia había en aquella tan famosa ciudad de Sevilla, pues casi al descubierto vivía en ella gente tan perniciosa y tan contraria a la misma naturaleza…[173].

¿Cabe asombrarse de los testimonios que nos ofrece el cine americano, sobre policías sobornados en la sociedad de nuestro tiempo? De forma que para luchar más eficazmente contra el crimen tiene que crearse una brigada especial de insobornables, que en versión española llevará el extraño título de «Los intocables», fruto sin duda de una pésima traducción. En suma, estos problemas de la puesta en marcha de la máquina de la Justicia son de todos los tiempos.

Ahora bien, sería necio mezclar el hampa con el bandolerismo o con la piratería. Son formas de delincuencia que tienen perfiles muy distintos. En la primera se aprecia un total apoliticismo, mientras que bandoleros como piratas están frecuentemente enfrentados, los unos con el mismo poder político (aparte de la requisitoria judicial), y los otros dentro ya de una pugna que sobrepasa, no ya los ámbitos de la ciudad, pero de la misma nación.

En cuanto al hampa, es un fenómeno urbano que no tiene nada que ver con el bandolerismo en tierra y con la piratería en el mar. El bandolero sí que puede estar ligado a un tipo de oposición política, y de hecho existe una larga tradición de figuras legendarias que están a caballo entre el bandolerismo y la rebelión. ¿No es el caso de Robín Hood? En el mismo Dick Turpin —el bandolero inglés del siglo XVIII— se ha querido ver alguna relación política con los Estuardo, la casa real destronada en Inglaterra, por la revolución de 1688. Creo que no sería difícil encontrar más ejemplos. En todo caso, en la España de los Reyes Católicos apreciamos la vinculación de bandoleros tan notorios como el Señor de Castronuño al partido de la Beltraneja, frente a Isabel. Más tarde, está documentalmente probada la relación de la nobleza catalana con el bandolerismo de aquella región; es cierto que aquí el fenómeno debe adscribirse más a la lucha de clanes familiares, que a un enfrentamiento con el poder central, pero al menos prueba la diferencia grande del bandolero con el hampa. Y cosa similar puede afirmarse de la piratería. Hawkins y Drake se convierten en personajes de la sociedad isabelina, en Inglaterra, al tiempo que nuestros virreyes en Italia se asocian con los «levantes» que asolan el Mediterráneo oriental.

Por lo tanto, entiendo que el hampa hay que estudiarla como un fenómeno singular, propio de las grandes urbes; en España se muestra en Sevilla, en el Quinientos, y en Madrid bajo los Austrias Menores del Seiscientos.

Veamos el mundo que nos abre *Rinconete y Cortadillo*.

En primer lugar, una cierta unidad en el hampa, a escala urbana. En la Sevilla de fines del siglo XVI no se puede vivir de la delincuencia aisladamente, eso al menos es lo que nos da a entender Cervantes, si tomamos su testimonio como válido (y su relato es verosímil) cuando los dos avispados muchachos ini-

cian sus habilidades en Sevilla, apoderándose de bolsas ajenas, y probando el truhanesco oficio de la esportilla (o sea, del servir al comprador que les solicitase, llevándole las compras que realizara en el mercado donde le indicasen), de lo cual, aparte del salario, siempre quedaba alguna «salva» (remedando a los que probaban la comida a los poderosos para evitarles el envenenamiento), y sin tener que pagar alcabala por ello:

> … que cuando llevasen pescado menudo, conviene a saber albures, o sardinas, o acedías, bien podían tomar algunas y hacerles la salva, siquiera para el gasto de aquel día; pero que esto había de ser con toda sagacidad y advertimiento, porque no se perdiese el crédito, que era lo que más importaba en aquel ejercicio[174].

Mas ese oficio no podrían practicarlo como se les antojase. Nada más entrar en él son avisados de que han de pasar por la «aduana» del padre del hampa sevillana:

> Yo pensé —considera Cortadillo— que el hurtar era oficio libre, horro de pecho y alcabala, y que si se paga es por junto, dando por fiadores a la garganta y a las espaldas; pero pues así es, y en cada tierra hay un usó, guardemos nosotros el désta, que por ser la más principal del mundo, será el más acertado de todo él[175].

Lo primero que ofrece el «padre mayor» a los delincuentes es protección; quien con él se aviene puede más fácilmente escapar al rigor de la ley:

> … en cuatro años que ha que tiene el cargo de ser nuestro Mayor y padre —dice el guía de los dos muchachos, refiriéndose a Monipodio—, no han padecido sino cuatro en el finisterre, y obra de treinta envesados, y de sesenta y dos en gurapas[176].

Cuatro ahorcados, treinta azotados y sesenta y dos en galeras ¿era un buen balance para cuatro años? Había que pensar que Monipodio, tema bajo su tutela a cientos de delincuentes, o que el humor cervantino ha entrado en juego; al menos, la tropa que después reúne para hacer el recuento del «trabajo» de la jornada no es, en verdad, nada excesiva, como nos lo dice Cervantes al relatarnos la comida:

> Serían los del almuerzo hasta catorce…[177].

La inserción del hampa en la sociedad está en que la misma sociedad solicita sus servicios. Como si se tratara de un sindicato del crimen, Monipodio hace llevar un libro de los trabajos sucios que se le confían, en general venganzas y represalias. Un caballero entra a reclamar la cuchillada encargada contra un comerciante, sobre lo que había dado ya una cantidad a cuenta:

> Treinta ducados que dejé en señal…

Terminar la operación (la cuchillada la había recibido un criado del comerciante) le costará sesenta más. En el libro de encargos sale de todo: cuchilladas, palos, clavazón de sambenitos y de cuernos, espantos, *etc*. Los afectados son comerciantes y artesanos: mercaderes, sastres, bodegoneros… En algunos casos parece que se trata de bromas pesadas, tan del gusto del pueblo español: escarnecer a maridos burlados, o seguir afrentando cruelmente a los condenados por el Santo Oficio. Rodríguez Marín nos refiere cómo perduraban esas bajas hazañas hasta nuestro mismo siglo, recogiendo de un periódico de Sevilla esta denuncia presentada el 30 de mayo de 1911:

> En uno de los juzgados de esta capital se ha presentado un parte de la guardia municipal conteniendo una original denuncia. Se trata de un vecino que, al regresar a su domicilio a altas horas de la noche, halló colgadas en la puerta dos astas de toro[178].

Tales asociaciones del mal se registran en todas las grandes ciudades. Viñas Mey pudo comprobarlo para el Madrid de los Austrias, en el llamado Siglo de Oro[179], como Delumeau lo ha hecho para la Roma del XVI[180].

LA RAMERA

El Renacimiento europeo vivió una época de libertad sexual, probablemente como pocas veces se ha dado en la historia, salvo la que se aprecia hoy en día; pero con ello no desapareció la llaga de la prostitución. El hecho pudo agravarse en España debido al sentido más conservador de su sociedad y al prurito de la honra, que básicamente se apoyaba sobre la honestidad de la

mujer de la familia. Esa honra caía bajo la protección del jefe de familia: el marido, el padre o —en su defecto— el hermano mayor. Como el riesgo era grande, se producían dos consecuencias: la primera, la poca satisfacción que producían los partos de niñas, por las complicaciones que traían; la segunda, que los padres quisiesen descargarse cuanto antes de su responsabilidad, casando a sus hijas o metiéndolas en conventos. Ya indicamos que esa era, a entender de los procuradores en Cortes, una de las principales funciones de los conventos de monjas. Pero para que esa honestidad de la mujer familiar pudiera mantenerse, dado el riesgo de las relaciones sexuales prematrimoniales, era preciso la existencia de la ramera, sobre la que el varón descargaba sus ansias tan reprimidas. Es claro que otras circunstancias campean para que la prostitución florezca: miseria de los bajos fondos sociales, degradación de las costumbres, escasa formación cultural (y por ello moral) y aún quizá, por encima de todo, el hecho de ofrecerse como la posibilidad de un negocio. De ahí que la ramera y su mundo haya que tratarlo junto con la visión del hampa.

En todo caso, podemos considerar que, en cierto modo, la sociedad del Antiguo Régimen ve en la ramera un mal necesario que trata de controlar.

Así el Duque de Alba no duda en incorporar al ejército que lleva para la represión de los Países Bajos las que considera necesarias. Pero mucho más significativa es la forma de establecer esa mancebía bajo el Antiguo Régimen. Sabemos, por ejemplo, cómo se establece la de Salamanca, bajo los Reyes Católicos. La casa de la mancebía era mirada como un negocio no sólo lícito, sino (lo que es más asombroso) sin merma de la honra del que lo disfrutaba, y con sus ribetes de regaba. En efecto, es nada menos que el príncipe don Juan, el malogrado heredero de los Reyes Católicos, como señor y gobernador de Salamanca, el que otorga a su servidor de la Corte, García de Albarrategui, el

solar donde se habría de poner una casa de la mancebía[181]. El tal García de Albarrategui era mozo de ballesta de los Reyes, y hay que suponer que, agradecido a sus servicios, el Príncipe le hace esa donación. Eso ocurría en 1497, poco antes de morir el Príncipe. Y es cuando la operación se complica, pues el Ayuntamiento se llama a la parte. El resultado es que anuncia a pregón la casa de la mancebía, con la condición de que el que la explotase había de pagar 10.000 maravedís anuales de censo perpetuo al tal García de Albarrategui y 1.500 a la ciudad. Pregonada la concesión, fue adjudicada pero no a cualquiera, sino a un apellido ilustre, al regidor don Juan Arias Maldonado, quien en regateo con el Ayuntamiento consiguió que le rebajasen el censo perpetuo a 1.000 maravedís anuales. A su vez, dicho don Juan Arias nombra quien le lleva directamente el negocio, que es una figura institucionalizada: *el padre de la mancebía*, nombramiento que en principio correspondía al Cabildo, pero que transfiere así sus derechos a don Juan Arias Maldonado. De esa forma —y es de suponer que el caso no fuera único— un personaje distinguido en la ciudad no tenía inconveniente en redondear sus rentas con lo que le diese aquel sucio negocio. Don Juan Arias Maldonado invierte su dinero. Es, en cierto modo, «un hombre de empresa», ya que ha de hacer frente a un censo de 11.000 maravedís anuales (10.000 para el paniaguado del príncipe don Juan y 1.000 para el Ayuntamiento) y a lo que había de cobrar el padre de la mancebía. ¡Penosa caricatura de un hombre de empresa! ¿Era mal vista esa actividad por el resto de la sociedad? No lo sabemos, y sería interesante poder contestar a esa pregunta. Pero tiene su título de don, con el que se le consigna respetuosamente en los documentos[182]. Era, a todas luces, uno de los principales señores de Salamanca, regidor de la misma y posiblemente descendiente del que había sido consejero del rey Juan II[183].

Sevilla fue la primera ciudad que en el siglo XVI sintió la necesidad de reorganizar las ordenanzas respecto a la «casa de la mancebía», ordenanzas que tienen por fecha el mes de mayo de 1553, Y es significativa esa necesidad, por cuanto que ya hemos visto que era la principal urbe de la España del Quinientos y, por consiguiente, donde ese problema era más acuciante. Más tarde, ya en el reinado de Felipe II (en 1570) esas ordenanzas se extienden a toda Castilla. Se fijaba en ellas la obligación de visitarlas cada ocho días, para mandar al hospital a las mujeres que estuvieran enfermas. Se las prohibía «faenar» en los días festivos, cuaresma, cuatro témporas y vigilia. Se fijaba todo lo que el padre de la mancebía podía alquilarlas y el precio de dicho alquiler: por 1 real diario les había de alquilar una cama de 2 colchones, 1 sábana, 2 almohadas, 1 manta, 1 silla, 1 candil, 1 estera, y botica. El Cabildo Municipal ejercía una vigilancia sobre la mancebía, aparte de con las inspecciones médicas, con 2 diputados que habían de visitarlas. En fin, se fijaba la indumentaria de las rameras y otros detalles menores[184].

Todo ello nos obliga a ciertas reflexiones: en primer lugar, que estamos ante un fenómeno urbano. Lo cual quiere decir que es una solución al problema sexual (tal como se plantea en la sociedad del Antiguo Régimen), en principio sólo para el que vive en el burgo, quedando al margen el medio rural, el que procurará sus propias soluciones. En segundo lugar, plantea el interrogante de cómo se nutren estas casas públicas, estas mancebías; en la inmensa mayoría de los casos, por supuesto, de las capas bajas de la población, del sector más menesteroso. La ignorancia, la falta de formación moral y la necesidad entran en ese cuadro; pero también parecen apreciarse frecuentes procedencias del servicio doméstico, de sirvientas seducidas —y abandonadas— por el señor o por el señorito de la casa. En este caso el clasismo en el amor es manifiesto, pues ese señorito mantendrá relaciones platónicas en el estado prematrimonial

con su prometida, mientras en una actividad sincrónica no duda en mancillar a la criada.

La única nota humana en todo este disparate cruel, es un resquicio de protección legal ante la ramera que desea abandonar su triste oficio:

> Cualquier mujer —dicen las Ordenanzas de Sevilla de 1553— puede salir de su mal estado, no embargante que sobre sí deba dineros; y no pueda ser detenida por ellos[185].

En la literatura del tiempo aparecen con frecuencia estos personajes: En *La Celestina*, en la *Vida del capitán Alonso de Contreras*, en *Rinconete y Cortadillo* o en *La picara Justina*, aparecen en primera fila. En algunas ocasiones se ofrecen al lado de escenas desgarradas —como la del «bravo» o chulo que vive a costa de la Cariharta, personajes cervantinos de *Rinconete y Cortadillo*—, otras de una increíble familiaridad, como la de aquella trotaconventos que entra en mansiones respetables como Pedro por su casa, tal como vemos en la obra lopesca de *El caballero de Olmedo*. Sabido es que la Justicia impedía su trato a las mujeres de la vida durante Semana Santa. Y era costumbre salmantina que durante esos días, las mujeres públicas saliesen de la ciudad, más allá del río; pues bien, su regreso a la ciudad, pasadas las fiestas religiosas, era celebrado como tarde de gran festejo popular, constituyendo el tradicional «lunes de aguas», que aún perdura como tarde festiva, aunque naturalmente desvinculada de la ceremonia cortesana —y espero que se aplique aquí a esta palabra su sentido erótico— que le dio origen.

También en Madrid —como en el resto de Castilla, según hemos podido comprobar por sus ordenanzas— estaba prohibido a las rameras ejercer su oficio durante la Semana Santa. Ahora bien, puesto que eso las condenaba a demasiada frugalidad, el Ayuntamiento madrileño consideraba justo pagarles sus gastos de posada y comida durante dichos días, y así queda reflejado en el Archivo de la Villa. Se encargaba a un regidor que

vigilara su recogida, corriendo los gastos a cargo de la Villa. He aquí unos datos concretos: el 26 de mayo de 1586 esa operación quedó encomendada a don Gaspar y en esta forma:

> Cometióse al señor don Gaspar Coello que haga recoger las mujeres públicas desde el Jueves de la Conversión de la Magdalena hasta el Sábado Santo…

La fecha inicial era un símbolo, en ese sentido, para el pueblo cristiano de la posible regeneración de aquellas pobres mujeres, y está en la misma línea de lo que disponían las Ordenanzas, de forma que pudieran «salir de su mal estado», aunque tuviesen deudas, sin que por ellas pudieran ser detenidas. Y que la recogida era habitual por tales fechas nos lo declaran las propias Actas del Archivo de la Villa:

> … hasta el Sábado Santo, como es costumbre, y lo que se gastare se pague… de propios…[186].

Y que todo ello no es una mera orden que queda sin efecto lo refleja el gasto realizado, cuyo pago se inscribe en el Acta del 14 de abril:

> Acordóse que se libren a Jerónimo de la Parra lo que se ha gastado en el sustento de las mujeres públicas, haciendo la cuenta de lo que monta por el comisario[187].

En cambio, la rigidez de las costumbres podía rastrearse en el hecho de obligar a las meretrices a llevar un atuendo especial (mantillas cortas, de color amarillo, sobre las sayas), así como la sujeción de pasar la noche en la «casa de la mancebía», desde que sonaba el toque de oración.

> En dando la oración, antes que anochezca se recojan las dichas mujeres a la dicha Casa, y en ella estén toda la noche, sin salir a otra parte alguna, pena de cien azotes, y el dicho padre se lo haga cumplir así, so la dicha pena[188].

Por lo tanto, eran dos planos sociales que se procuraban distinguir con toda nitidez, y con un rigor que, a ser ciertas y cumplideras las penas de los cien azotes, habría que tomar como muy crueles. En el caso de Córdoba, por la relación que nos

da Alonso de Contreras, la putería no era una casa sola, sino un callejón, al que se entraba por una puerta, que lo incomunicaba así con el resto de la ciudad, y estaba bajo el dominio abusivo de un alguacil, a quien Alonso de Contreras hiere malamente. Y tan odiado debía ser el tal alguacil por las rameras, que una de ellas se va detrás del Capitán. El capítulo lo titula Contreras:

> Jornada a la putería de Córdoba.

Y cuando pregunta por qué le sigue aquella mujer, sus acompañantes le contestan:

> ¿Es poco haber vuancé reñido con un jayán y herido a un alguacil, el mayor ladrón que hay en Córdoba?[189].

Contreras acaba aceptándola, pues al fin «era mozo», manteniéndola escondida en Écija, pero a lo que parece dejándola pronto ejercer su oficio en la mancebía de aquel lugar, y aun con su cuenta y razón, porque la pobre mujer le buscaba como «bravo» o chulo, y así se lo dice:

> Señor, vi a vuesa merced un día, tan bizarro y alentado en la casa de Córdoba, cuando desenfadado hirió a aquel ladrón de alguacil que me obligó a venirme tras vuesamerced… (que) aunque después de haber quedado sola, por haber ahorcado en Granada a un hombre que tenía, he sido requerida de muchos de fama, me pareció que no podía ocupar mi lado nenguno mejor que vuesamerced.

A lo que Contreras se hace estas reflexiones:

> Representándome que en toda el Andalucía no había mujer de mejor ganancia —como lo diría el padre de la casa de Écija—, quedéme absorto cuando la oí, y como la quería bien ni me pareció mal nada de lo que me dijo. Antes me pareció que había hecho fineza por mí en venirme a buscar y solicitar[190].

Pero sigamos la historia de aquella pobre mujer, de nombre Isabel de Rojas; una sangrienta pendencia del eterno aventurero que era Alonso de Contreras, le deja otra vez sin protector, yéndose a Badajoz,

> … donde abrió tienda en casa de su padre y madre, que no es de las peores de Extremadura.

De allí se la lleva de nuevo Alonso de Contreras, camino de Portugal, donde iba con su compañía. Isabel regresa con él a

España, hasta que en Valladolid se separan

> … trayendo a Isabel conmigo hasta Valladolid donde murió en su oficio. ¡Dios la haya perdonado![191].

Más libertad de movimientos tenían en Roma las cortesanas, si hemos de creer a Francisco Delicado, con su famosa *La lozana andaluza*, y aun a esta confidencia nada menos que de don Pedro de la Cueva, el cual era un alto personaje de la Corte de Carlos V, a quien el Emperador envía a Roma en 1530 para una misión confidencial: ver de negociar con el Papa una acción conjunta contra el protestantismo alemán. El diplomático español sabe emparejar su tarea con alguna que otra diversión, haciéndonos esta descripción del libre ambiente romano, que a su entender contrastaba fuertemente con España:

> … que tratar de traer vestidas aquí como hombres algunas putillas y comer y cenar públicamente con ellas, es oír en España un sermón de fray Juan Hurtado, para en estado de toda perfisión[192].

Asombro del español, que anota la novedad con verdadero humor: ¡mujeres vestidas como hombres! Como puede verse, las cortesanas romanas se habían adelantado tres siglos a George Sand.

Si la prostitución responde en buena medida, tal y como la vemos montada, a la mentalidad de la sociedad urbana del Antiguo Régimen, ya se puede comprender que de algún modo tenía que reflejarse esa tensión erótica en el mundo rural. La liberación del labriego, al menos del villano rico, podía realizarse a través de escapadas a la ciudad. Pero aquí entra en juego la celestina de turno, o trotaconventos, como aquella Fabia que nos describe Lope de Vega en *El caballero de Olmedo*, la cual entra sin mayores dificultades en casa de un hidalgo de Medina del Campo, don Pedro, y le confiesa a su hija que su padre era un enamoradizo, si bien ella, para honrar a la esposa, de diez mujeres que le pedía no le daba sino la mitad y concluye:

> … que era vuestro padre un loco, cuanto veía tanto amaba[193].

Aunque para la época Medina del Campo más bien pertenecía al ámbito urbano que al rural, el caso era aplicable al campo. De lo que no cabe duda es de que también en los pequeños lugares, donde no había mancebías, hacían sus oficios las trotaconventos y celestinas. Aquí hemos de acudir al testimonio básico de la obra inmortal de Fernando de Rojas, por nombre *La Celestina*. Si nos asombra la facilidad con que Fabia entra en conversación con la doncella de Medina, no menos asombro nos produce el desparpajo con que penetra la Celestina en la mansión de Melibea. La madre, Alisa, pregunta a la criada, Lucrecia, con quién habla. Lucrecia no tiene pelos en la lengua. Hace una descripción perfecta, pero como sus primeras referencias no aclaran a la Señora de la casa, añade:

LUCRECIA: ¡Jesús, señora! Más conocida es esta vieja que la ruda. No sé cómo no tienes memoria de la que empicotaron por hechicera, que vendía las mozas a los abadeses[194] e descasaba mil casados[195].

Tal cumplida presentación no impide a Alisa seguir preguntando. Al fin el nombre de Celestina se lo aclara todo:

LUCRECIA: Celestina, hablando con reverencia, es su nombre.

ALISA: ¡Hy! ¡Hy! ¡Hy! ¡Mala landre te mate, si de risa puedo estar, viendo el desamor que debes de tener a esa vieja, que su nombre has vergüenza nombrar! Ya me voy recordando della. ¡Una buena pieza! No me digas más. Algo me verná a pedir. Di que suba[196].

Y así, la Celestina, la hechicera, cuyo solo nombré tanto revela a la dueña de la casa, la que llevaba mozas a los abades, la que deshacía tantos hogares, es la misma a la que, a poco, Alisa deja en conversación con su propia hija, Melibea, la tierna doncella que está apuntando a la vida, la que había enamorado a Calisto:

ALISA: Hija Melibea, quédese esta mujer honrada contigo, que ya me parece que es tarde para ir a visitar a mi hermana[197].

Ceguera que quiere remediar tarde, cuando advierte que Celestina ronda demasiado su casa. Tarde entonces avisa a su hija:

ALISA: Guárdate, hija, della, que es gran traidora. Que el sotil ladrón siempre rodea las ricas moradas. Sabe ésta con sus traiciones, con

sus falsas mercaderías, mudar los propósitos castos. Daña la fama. A tres veces que entra en una casa, engendra sospecha[198].

Con razón comenta Lucrecia, la criada:

LUCRECIA (aparte): Tarde acuerda nuestra ama[199].

Naturalmente que esto forma parte de la técnica del escritor; pero el realismo de la obra es evidente. La Celestina es un personaje real de aquella sociedad, que por su propia estructura la temía y la necesitaba. Y no por otra razón la vemos alabada por Cervantes, no sólo ya la obra, sino el oficio de tercería, cuando era hecho con discreción; caso sorprendente, sin duda, para nuestra sociedad, pero no lo era en aquélla.

Y ¿quién es esa Celestina? El retrato de Fernando de Rojas puede valer para las muchas que en el mundo han sido. Suele vivir apartada, pero no sola, sino siempre con una o dos pupilas. Asistamos a la presentación que del personaje nos da Fernando de Rojas. Sempronio, el criado de Calisto, nos la describe:

SEMPRONIO: … Días ha grandes que conozco en fin desta vecindad una vieja barbuda, que se dice Celestina, hechicera, astuta, sagaz en cuantas maldades hay. Entiendo que pasan de cinco mil virgos los que se han hecho e deshecho por su autoridad en esta cibdad. A las duras penas promoverá e provocará luxuria, si quiere[200].

Mejor lo hace el otro criado de Calisto, Pármeno, que de chiquillo la había servido:

PÁRMENO: Tiene esta buena dama al cabo de la ciudad, allá cerca de las tenerías, en la cuesta del río[201], una casa apartada, medio caída, poco compuesta e menos abastada. Ella tenía seis oficios, conviene a saber: labrandera[202], perfumera, maestra de facer afeites e de facer virgos, alcahueta e un poquito hechicera. Era el primer oficio cobertura de los otros, so color del cual muchas mozas, destas sirvientes, entraban en su casa a labrarse e a labrar camisas e gorgueras e otras muchas cosas. Ninguna venía sin torrezno, trigo, harina o jarro de vino e de las otras provisiones, que podían a sus amas furtar. E aun otros furtillos de más cualidad allí se encubrían. Asaz era amiga de estudiantes e despenseros e mozos de abades… Muchas encubiertas vi entrar en su casa. Tras ellas hombres descalzos, contritos e rebozados, desatacados, que entraban allí a llorar sus pecados ¡Qué tráfagos, si piensas, traía!…[203].

¿Cómo era su casa? Era el almacén de la hechicería:

PÁRMENO: Tenía una cámara llena de alambiques, de redomillas, de barrilejos de barro, de vidrio, de alambre, de estaño, hechos de mil facciones. Hacía solimán, afeite cocido…, e otras aguas de rostro… Adelgazaba los cueros con zumos de limones… Sacaba agua para oler, de rosas, de azahar, de jazmín, de trébol, de madreselva e clavelinas, mozquetas e almizcladas, polvorizadas con vino… E los untos e mantecas que tenía, es hastío de decir: de vaca, de osa, de caballos e de camellos, de culebra e de conejo, de ballena, de garza e de alcarabán e de gamo e de gato montés e de texón, de arda, de erizo, de nutria. Aparejos para baños, esto es una maravilla, de las yerbas e raíces, que tenía en el techo de su casa colgadas: manzanilla e romero, malvaviscos…, espliego e laurel blanco… Los aceites que sacaba para el rostro no es cosa de creer: de estoraque e de jazmín, de limón, de pepitas, de violetas… E un poquillo de bálsamo tema ella en una redomilla, que guardaba para aquel rascuño, que tiene por las narices. Esto de los virgos, unos facía de bexiga e otros curaba de punto. Tenía en un tabladillo, en una cauela pintada, unas agujas delgadas de pellejeros e hilos de seda encerados…, Hacía con esto maravillas, que cuando vino por aquí el embaxador francés, tres veces vendió por virgen a una criada… E remediaba por caridad muchas huérfanas e cerradas, que se encomendaban a ella. E en otro apartado tenía para remediar amores e para se querer bien. Tenía huesos de corazón de ciervo, lengua de víbora, cabezas de codornices, sesos de asno, tela de caballo…, soga de ahorcado…, la piedra del nido de águila e otras mil cosas[204].

Con tal arsenal, la Celestina, un muy mucho hábil en cosmética y en «desfacer entuertos», con fama —y creyéndose ella a sí misma, sin duda— de hechicera, no era extraño que tuviera su influencia en aquella sociedad, en la que tanta fuerza tenía la mentalidad mágica:

PÁRMENO: *Venían a ella muchos hombres e mujeres e a unos demandaba el pan do mordían; a otros, de su ropa; a otros, de sus cabellos; a otros pintaba en la palma letras con azafrán; a otros, con bermellón; a otros, daba unos corazones de cera, llenos de agujas quebradas e otras cosas en barro e en plomo hechas, muy espantables al ver. Pintaba figuras, decía palabras en tierra. ¿Quién te podrá decir lo que esta vieja facía? E todo era burla e mentira*[205].

La Celestina era un producto de aquella sociedad, con influencias tanto sobre la urbe como sobre el campo, y como un

complemento a la prostitución controlada, cual eran las mancebías. Ella sabrá llevarse a su casucha alguna moza, como la que tenía preparada para un fraile gordo, que tanto intrigó a Sempronio, el criado de Calisto:

SEMPRONIO: (*en casa de la Celestina*): Mas di, ¿qué pasos suenan arriba?

ELICIA[206]: ¿Quién? Un mi enamorado.

SEMPRONIO: Pues créolo.

ELICIA: ¡Alahe! Verdad es. Sube allá e verle has.

SEMPRONIO: Voy.

CELESTINA: ¡Anda acá! Dexa esa loca, que ella es liviana e, turbada de tu absencia, sácasla agora de seso. Dirá mil locuras. Ven e fablemos. No dexemos pasar el tiempo en balde.

SEMPRONIO: Pues, ¿quién está arriba?

CELESTINA: ¿Quiéreslo saber?

SEMPRONIO: Quiero.

CELESTINA: Una moza que me encomendó un fraile.

SEMPRONIO: ¿Qué fraile?

CELESTINA: No lo procures.

SEMPRONIO: Por mi vida, madre, ¿qué fraile?

CELESTINA: ¿Porfías? El ministro gordo.

SEMPRONIO: ¡Oh, desventurada e qué carga espera![207].

Como se ve, aunque la prostitución sea un fenómeno complejo, del que pocas sociedades se liberan —y que enloda por supuesto a la nuestra— bajo el Antiguo Régimen tiene unos condicionamientos especiales: la presión social en las relaciones prematrimoniales, los matrimonios tardíos, —fruto de las dificultades de asegurar pronto una economía familiar—, el excesivo número de miembros del clero, con su contrapartida de frecuentes vocaciones falsas; todo concurría para que la mancebía y los oficios de la Celestina fueran admitidos. Por otra parte, y en cuanto a la Celestina o trotaconventos de turno, siempre estaban aunadas en su favor la crueldad de quien miraba complacido la escandalosa afrenta en la honra vecina, y la imprevisión de quien nunca esperaba que tal le pudiese acaescer a él. De ahí el regocijo con que, en un primer momento, acoge en su casa Alisa —la madre de Melibea— a la Celestina.

Añádase aquel prurito de los galanes del tiempo por manchar honras ajenas con sus conquistas, al tiempo que cuidaban —o descuidaban— la propia. Así podía la Celestina cumplir su oficio.

En cuanto a la procedencia, no es raro el de la sirvienta seducida, de la que hay testimonios en los libros de registro de niños expósitos. De uno inscrito en la Cofradía salmantina de San José y Nuestra Señora de la Piedad, se indica que su madre «cuando la hizo servía y estaba en extrema necesidad»[208]. En algunos casos, la criatura era abandonada ante la casa de un poderoso, al que así se le venía a señalar como padre; y tan era así, que el caballero de ese modo denunciado se veía obligado a dar una limosna y, lo que es más significativo, a jurar ante la cruz que nada tenía que ver con tal hecho. En Salamanca apareció a fines del siglo XVI una criatura delante de la casa del doctor Enrique; y el canónigo que llevaba el registro de los niños expósitos escribe:

> … el dicho doctor me la invió con la limosna acostumbrada de dos ducados, y juró a Dios y a una cruz no sabía, ni entendía cuya podía ser…[209].

Ligada a la prostitución controlada estaba la que podríamos llamar prostitución «por libre», por emplear la jerga estudiantil. Al modo como lo refleja Fernando de Rojas en *La Celestina*, la novela del Siglo de Oro —y en particular, claro está, la novela picaresca— nos ofrece casos de mujeres dedicadas a la vida airada que habitan con alguna vieja, que aparece como su tía, o su madre (supuesta parentela que en ocasiones era verdadera). La madre del pícaro *Guzmán de Alfarache* lo abandona al final de la obra, para vivir con una aventurera, con la que establece provechosa asociación:

> Salíame las noches por esas encrucijadas y, cuando a mi casa volvía, venía cubierto con dos o tres capas… A la mañana, ya entre los dos, amanecían hechas ropillas. Dábamoslas a vender en Gradas o buscábamos cómo mejor salir dellas.

> No le contentó este trato a mi madre, por no haberlo jamás usado y por no verse afrentada en su vejez. Así acordó de volverse a su tienda con la mozuela que antes tenía. La cual, así se alegró cuando la vio en su casa, como si por sus puertas entrara todo su remedio[210].

A su vez, Zara, la morisca granadina, a la que Salas Barbadillo denomina no sin razón la Celestina, vende a su hija Elena tres veces por virgen. En otros casos, no menos desgarrados en cierto sentido, es el marido el que se aprovecha y pone en venta los atractivos de su mujer. Ya apunta ese «estilo» en la última etapa del *Lazarillo*, el cual prefiere escuchar al Arcipreste, cuando le avisa:

> Lázaro de Tormes, quien ha de mirar a dichos de malas lenguas, nunca medrará. Digo esto porque no me maravillaría alguno, viendo entrar en mi casa a tu mujer y salir della… Ella entra muy a tu honra y suya. Y esto yo te lo prometo. Por tanto no mires a lo que pueden decir, sino a lo que te toca, digo a tu provecho.

Con razón comenta nuestro máximo especialista en esta literatura picaresca, el doctor Guzmán Álvarez:

> ¡Qué calma la de Lázaro! ¡Qué amarga indiferencia!… A Lázaro, el tranquilo Lázaro, cuyo infantil y adolescente trajinar fue destilando escéptica y amarga indiferencia, no le importa nada. Sólo quiere paz en casa[211].

Lázaro se ha convertido en un cornudo. Después de tantas miserias y de tantas fatigas, después de tantas hambres y de tantos fríos, de tanto y tanto vagabundear, de amo en amo, ha encontrado un refugio. Es cierto, un refugio deshonroso, un refugio que afrenta, y eso en la maliciosa sociedad del Quinientos, que está siempre con la cuestión de la honra a cuestas. A Lázaro le llegan hablillas sobre las andanzas de su mujer, y una vez hasta quiere ponerse bravo. Resultado, lágrimas, gritos, desmayos y el buen Lázaro flojea, hasta que decide de una vez por todas quedarse «al arrimo de los buenos». Y replica a quien algo osa decirle:

> Mira, si sois mi amigo, no me digáis cosa en que me pese, que no tengo por mi amigo al que me hace pesar. Mayormente, si me quieren meter mal con mi mujer, que es la cosa del mundo que yo más quiero y la amo más que a mí, y me hace Dios con ella mil mercedes y más bien que yo merezco. Que

yo juraré sobre la hostia consagrada que es tan buena mujer como vive dentro de las puertas de Toledo. Quien otra cosa me dijere me mataré con él.

Y añade resignado:

Desta manera no me dicen nada, y yo tengo paz en mi casa.

Y para que nadie se olvide, se marca el año (1538):

Esto fue el año que nuestro victorioso Emperador en esta insigne ciudad de Toledo entró, y tuvo en ella Cortes, y se hicieron grandes regocijos, como y. m. habrá oído. Pues en este tiempo estaba en mi prosperidad y en la cumbre de toda buena fortuna[212].

Otra cosa será lo que ocurra con el que reanuda la picaresca en la España del Barroco, esto es, con el pícaro Guzmán de Alfarache. Su final es un encanallamiento que le lleva a tal punto como el de pervertir un amor puro, explotando a su propia esposa. Eso, para la mentalidad del Siglo de Oro —y quizá en la misma de nuestros días—, era aún más grave que una vieja con ribetes de hechicera (como la Zara de *La hija de la Celestina*) vendiese a su propia hija. Las reflexiones que se hace Guzmán de Alfarache, cuando decide irse a la Corte, son de una inmoralidad increíble:

… conmigo llevo pieza de rey, fruta nueva y no sobajada.

Y añade esta sucia coletilla:

… pondréle precio como quisiere[213].

Guzmán ha decidido enriquecerse a costa de su mujer. Y en la Corte pronto consigue buena clientela: un ropavejero enriquecido en su oficio, el primero, un extranjero bien repleto de doblones, el segundo; y después, los grandes personajes de la Corte: «Acuden grandes señores y príncipes e intentan participar del festín de atractivos», comenta Guzmán Álvarez[214]. En una ciudad de consumo, como la Corte madrileña de los Austrias, ese encanallamiento encuentra su hueco y su fácil acomodo. Y cuando el escándalo sube tanto que la Justicia interviene, será su propio representante el que quiera aprovecharse de la esposa de Guzmán. Sólo una ciudad podía competir en costumbres licenciosas con la Corte, y esa era Sevilla. No hay que

extrañarse, pues, que cuando Guzmán de Alfarache se vea desterrado de Madrid, vaya con su mujer a la gran urbe andaluza. No ha cambiado de propósito. Su esperanza, ahora, es que la belleza de su mujer atraiga a los indianos. El oro de las Indias, remansado a orillas del Guadalquivir, está ya brillando ante sus ojos. Cuando esto falle, fallará también la sociedad montada con su esposa, quien decide fugarse a Italia con un capitán.

También Montufar, el marido de Elena, comercia en Madrid, con el cuerpo de su mujer. De forma que la figura del chulo que se convierte en marido, diríase que para asegurar mejor su ganancia, va tomando cuerpo en la sociedad madrileña del Barroco, condensación de la ola corruptora que había invadido España. En aquel ambiente desvergonzado, y al compás de la miseria general del país, los chulos y las cortesanas prosperan. El Antiguo Régimen se destruía a sí mismo. Porque su grandeza estaba en su moral, en la religiosidad de los Reyes Católicos, en el imperialismo de Carlos V, en la austeridad de Felipe II.

Todo ello se pierde en el relajamiento general que sobreviene inundándolo todo, a la muerte del Rey Prudente. Es cierto que Marcel Bataillon, el gran estudioso de la espiritualidad hispana bajo los Austrias, cree ver en la irrupción de la picaresca, entre 1590 y 1605, algo más complejo que el simple hundimiento «de la fachada de austeridad», que suponía el reinado de Felipe II[215]. En todo caso, también reconoce que en ese hecho concurren profundos motivos, más allá de los puramente literarios. No olvidemos que una ola de inmoralidad puede acompañar a un período de auge de un pueblo, así a la Roma de Nerón, o a la Inglaterra de Walpole. Pero en el XVII español no es la inmoralidad producto de una sociedad bruscamente enriquecida, y que aún no ha asimilado bien ese proceso, sino la que brota de la derrota y de la desesperanza. Los españoles bajo Felipe III estaban cansados ya, en su mayoría, de la tensión heroica a que se habían visto sometidos, desde los tiempos de Fernando e Isabel.

Hasta entonces no habían hecho más que acumular triunfos exteriores, sin lograr una similar repercusión en los bienes de la tierra. Cuando los Países Bajos resultaron indomables, cuando las cosas se torcieron en Francia, cuando surge el tremendo descalabro de la Armada Invencible, sobreviene un estado de opinión contrario. Y un ansia de vida libre, de romper con los cánones anteriores se acaba imponiendo. Un afán de aventuras, al margen de toda norma, se corre entre la juventud hispana. Con razón Marcel Bataillon recoge este fragmento del apócrifo Guzmán de Alfarache, aparecido a principios del siglo XVII:

> Bien lo eché de ver en mi vida picaresca. Que muchos hijos de buenos padres que la profesaban, aunque después los quisieron recoger, no hubo remedio, tal es el bebedizo de la libertad y propia voluntad[216].

Y así, en ese reflejo literario que nos da la novela picaresca del siglo XVII, la impresión que produce es que la ramera y su mundo adquieren proporciones mucho mayores. La aventura amorosa puede surgir en cualquier momento. Las damas aparentemente honorables se dejan seducir por los regalos de sus cortejadores. De esa forma, la cortesana no es sólo la que día tras día lleva su vida como tal. Diríase que a la ramera registrada le ha salido una fuerte competencia. Son muchas más las que venden su cuerpo por dinero, llevando una doble vida. Y el más exigente de los maridos puede encontrarse afrentado. Cuando Gregorio Guadaña, un pícaro que procede de las clases medias (su padre era médico) y que había estudiado en Salamanca, corteja en Madrid a una casada, se encuentra con una inesperada sorpresa. Habiéndola llevado a su casa, y teniendo que salir inesperadamente de ella, le parece lo más apropiado dejarla cerrada bajo llave. Su regreso se dificulta, y se le ocurre, como remedio mejor, dar la llave a un su amigo alguacil, para que libere en secreto a la dama. Cumple el alguacil la misión, o mejor dicho, se apresta para ello, pues al abrir la casa de Gregorio Guadaña se encuentra con que la que allí está encerrada es su pro-

pia mujer. Tema casi para vodevil, si no anduviera por el medio el tremendo problema de la honra[217].

Por lo tanto, era una inmoralidad secreta, que se pretendía tapar con una apariencia externa respetable, que salvase a cada cual de los dardos de la opinión pública ajena. Y en eso sí creo que se manifiesta una honda diferencia con el resto de la Europa Occidental, en la que existía mucha mayor libertad sexual. Tanto en la Italia renacentista como en la Francia del siglo XVI o en los Países Bajos de igual período, la situación es muy otra. Así lo declara a grandes voces Estebanillo González al ser castigado por írsele la mano con una criada venteril:

> ¡Oh, bien haya dos mil veces Flandes, y dichoso y bienaventurado quien vive en él, pues allí con la mayor llaneza y sencillez del mundo se apalpa, se besa y galantea, sin sobresaltos de celos ni temores de semejantes borrascas! **[218]**

CAUTIVOS Y GALEOTES

El cautivo no se empareja con el delincuente, ni con los bajos fondos, sino con el hecho de su mísera vida, que le hace vivir en cautiverio y padecer, con frecuencia, como un esclavo. Se empareja, pues, con los desheredados, al menos mientras está en cautiverio, en el cual puede incluso conocer la vida de galeras.

En el mundo del Mediterráneo, el tipo de cautivo tiene dos variantes —en lo que coincide, como veremos, con el galeote—. En efecto, por un lado está el cautivo cristiano que ha caído en manos musulmanas, y que espera el rescate que le devuelva a la libertad. Este cautivo es el que deja un hueco, que se percibe dolorosamente en la familia y en la sociedad. Por conseguir su regreso la familia se moverá, a veces años enteros. Para cumplir con la necesidad que ello apareja, surgen del seno social las Órdenes religiosas dedicadas a su rescate, como trinitarios y mercedarios. Y ya hemos visto que su importancia hay que destacarla dentro del clero regular bajo el Antiguo Régimen.

La otra variante del cautivo está en el musulmán que vive en España, en condición muy similar a la esclavitud. Estudiando los testimonios que poseemos del Quinientos, tanto documentales como literarios, da la impresión de que su número es escaso y que el mundo musulmán —salvo raras excepciones de personalidades sobresalientes— no se cuidaba de rescatarlos. Será preciso llegar al siglo XVIII para encontrarse con la estampa de embajadas musulmanas que toman como objetivo la liberación de compatriotas. Este cautivo, por tanto, se inserta en la sociedad hispana como un esclavo. En tal condición son vendidos los que apresa la expedición española que conquistó Orán, en la que va Cisneros, lo que convierte momentáneamente a Cartagena en un mercado de esclavos. Pero es Valencia la ciudad mediterránea donde esta trata de esclavos —con base en los cautivos— tiene mayor importancia, tanto de los que proceden del norte de África como de Canarias. Ya Jerónimo Münzer, el notable hombre de ciencia y viajero alemán contemporáneo de los Reyes Católicos, se encuentra en Valencia con grupos de canarios, en el viaje que hace a España a fines del siglo XV. Münzer nos compara a Valencia con Barcelona, como mucho mayor y más poblada.

> Hace unos cincuenta años —nos dice— el centro principal de la negociación en España era Barcelona, como el de Alemania es Nüremberg; pero por causa de las contiendas intestinas de aquella ciudad, los mercaderes se trasladaron a Valencia, que es hoy la cabeza comercial del Reino.

Ciudad populosa, de muchos tratos, entre los que a ese extranjero llama la atención el de los esclavos:

> Vi en una casa hombres, mujeres y niños que estaban en venta. Eran de Tenerife, Isla de Canarias, en el mar Atlántico…

Su vida era dura. Su trato, cruel:

> Vi muchos de estos cautivos sujetos con cadenas y con grillos en los pies, forzados a durísimos trabajos, como serrar vigas y otros menesteres[219].

Como vemos, aquí la situación del cautivo equivale a la de esclavo, y aún cabe pensar que el viajero alemán no distingue

entre uno y otro. Al contrario que el español, para el que la voz «cautivo» tiene un significado muy concreto: el que estaba o había estado en manos de los sarracenos. Eran innumerables los casos, porque los aventureros norteafricanos andaban al acecho de apresar cristianos día y noche, en Italia y aún más en España, donde tenían el auxilio de la población morisca, tanto en la costa granadina como en la valenciana. De igual modo que los portugueses se habían aficionado a ir a la caza del negro, en las costas de Nigeria y Guinea, los berberiscos lo hacían preferentemente en España. En el Reino de Granada existía un impuesto especial («la farda») destinado a costear la edificación de las torres que sirvieran de vigía, para poder avisar en cuanto se avistaban en el mar velas enemigas; y todavía pueden verse, entre Algeciras y Almería, y entre Valencia y Alicante, como testimonios de aquellos inciertos días. La «farda» no costeaba sólo las torres, cierto, sino también las guardas que defendían la costa, impuesto que recaía sobre los moriscos del reino granadino. Y así, en un documento de 1516, correspondiente al cobro en Almería, se lee:

> Repartimiento del servicio para la paga de las guardas, atalayas, requeridores y otros oficiales de la costa, que se nombraba farda de la mar[220].

Esas defensas poco resguardaban en realidad, porque los corsarios berberiscos solían hacer sus incursiones nocturnas, llevando como prácticos a moriscos exiliados que les servían de inmejorables guías. De esa forma calaban en playas escondidas y se metían tierra adentro en las horas nocturnas, para caer sobre algún indefenso poblado del Sur o de Levante, llevándose cautiva a la población cristiana, con muerte de los que se resistiesen. La estampa de tristeza de los cristianos contrastaba con el júbilo de los agresores y con la fiesta que organizaba en su honor la población musulmana. Como esos pueblos cazadores, cuyas mujeres celebran ruidosamente la vuelta de los hombres con sus presas, escoltados a la llegada al poblado por los peque-

ños en algarabía, de igual modo ocurría en cualquier villa norteafricana cuando volvían sus guerreros corsarios, tras la caza del cristiano. Tenemos relatos de frailes testigos de jornadas semejantes, por cogerles en el norte de África el ejercicio de su humana misión redentora de cautivos, que nos describen el llanto de los cautivos, en contraste con la ruidosa acogida, alegre y bullanguera, como de día de gran fiesta, de la población musulmana. Después la suerte de estos cautivos era varia. No pocos morían de pesar, y los más sufrían suerte muy desigual, según el amo con el que cayesen, esperando la libertad, cosa harto difícil, si es que no pertenecían a una familia española con suficiente caudal. Por algo en los testamentos de los poderosos, cuando dejan mandas, se acuerdan de los cautivos. En el de Isabel la Católica, después de ordenar que se paguen sus deudas y que se le digan misas (no pocas, ciertamente, pues la Reina mandaba que se le dijesen nada menos que veinte mil), dispone de tres legados: el primero de dos cuentos de maravedís en favor de las doncellas menesterosas, el segundo para vestir a doscientos pobres «porque sean especiales rogadores a Dios por mí»; y el tercero, en fin, para que

> … sean redimidos doscientos cautivos de los necesitados, de cualquier que estuviesen en poder de los infieles…

Obra pía que la gran Reina ejecutaba:

> … porque Nuestro Señor me otorgue jubileo o remisión de todos mis pecados e culpas…[221].

Pues el problema del cautivo es que incide sobre una masa de población de escasos recursos; de forma que todo hace sospechar que son muchas las familias que no pueden pagar el rescate exigido por los secuestradores. De ahí la función de las Órdenes dedicadas a ello. Y como todo era insuficiente, la Corona concedía permisos especiales para que esos familiares menesterosos pudieran pedir limosna y obtener la cantidad precisa. El Archivo de Simancas posee muestras de estos esclarecedores testimonios. Sabemos que los mismos Reyes Católicos dieron

su carta de licencia el 10 de mayo de 1501 a favor de un vecino de Medina Sidonia, llamado Juan Caballero, para que durante tres años pudiese andar pidiendo limosnas, con las que rescatar a sus hijos, cautivos de los moros[222]. En otros casos son memoriales de las familias, pidiendo ayuda directa de la Corona, como la que solicita a mediados del siglo XVI un vecino de Gran Canaria, Martín de Vera, para rescatar a dos hijos cautivados por Barbarroja, uno en el desastre de Argel y el otro cuando su nave caminaba hacia Orán[223]. Lo que esos datos, escuetamente enunciados, reflejan es verdaderamente escalofriante. Las familias esperando años enteros para conseguir, con el tan incierto como penoso procedimiento de la limosna, una cantidad que les permitiese negociar el rescate. Y mientras tanto, ¿qué podría ocurrir con los cautivos? Según el dueño en cuyas manos cayese, su suerte podía ser muy distinta, desde la relativamente soportable hasta recibir la muerte más cruel (pienso, en este caso, en el empalamiento). Podían también ir cambiando de dueño, y con ellos, de lugar de residencia. Hubo casos en los que los familiares se pasaron años enteros para seguir la pista del ser querido, con el resultado de, cuando todo parecía estar a punto para el rescate, encontrarse con la noticia de su muerte.

Cervantes conoció bien el drama de los cautivos, como quien lo vivió personalmente. ¿Acaso no fue preso por naves argelinas, frente a las costas de Francia, en 1575, viviendo cautivo durante cinco años? Él, uno de los vencedores de Lepanto, soldado heroico que tan orgullosamente recordaba la gran gesta cristiana contra el Turco, se ve de repente sujeto a cautiverio y ha de hacer frente, animoso, a la adversidad. Las largas jornadas del cautivo se gastan en duros trabajos y en constantes proyectos de fuga. Se vivía con la esperanza de que el poderío español acabase de una vez por todas con aquel nido de piratas que era Argel; empresa la más popular que hubiera sido en España, y que inexplicablemente ni Carlos ni Felipe supieron rea-

lizar. Fue como si el desastre de 1541 ejerciera tal influencia y pusiera tanto temor en el ánimo de los españoles del Quinientos, que jamás la pudieron acometer. Por Cervantes sabemos las ilusiones fallidas de los cautivos de Argel, que día tras día esperaban vanamente ver aparecer las velas de España y con ellas la liberación. En carta al secretario de Felipe II, Mateo Vázquez[224], Cervantes insta al gobierno de la Monarquía a esa jornada, más en consonancia con las necesidades y los males del país que ninguna otra. ¿No sería posible vivir horas similares a las que había conseguido Carlos V al conquistar Túnez? Desde la alcazaba de aquella capital, escribe Carlos V a sus representantes en Italia, narrándoles la victoria obtenida, y resaltando los cautivos liberados:

Los cristianos cautivos que aquí se han hallado son diez y ocho o veinte mil hombres, que no es lo que en menos se debe tener desta empresa, por la libertad que han conseguido y *por ser los instrumentos con que Barbarroja hacía la guerra, así por haber entre ellos muchos oficiales* como porque *era la más della gente de remo...*[225].

De ahí que Cervantes apelase al ánimo de Felipe II, para que rematase la obra de su padre:

> ... Haz, oh buen rey, que sea por ti acabado lo que con tanta audacia y valor tanto fue por tu amado padre comenzado[226].

El cautiverio venía a constituir como un drama, con sus tres partes claramente diferenciadas; un drama que vivían día tras día muchos españoles: primer acto, el súbito apresamiento, con todo el estupor que producía —un estupor lacerante— el convertirse de la noche a la mañana de libre en cautivo; segundo acto, el largo episodio del cautiverio, con incierta suerte, con jornadas esperanzadas por el rescate próximo o por la fuga tanteada, y otras llenas de desesperación; y, el tercer acto, que tenía dos variantes radicalmente distintas: la una, gozosa, con la ansiada liberación (por fuga o por rescate), o la muerte, en el

suplicio o por propia desesperanza y abatimiento, sin contar con que las condiciones del cautiverio eran muy contrarias a la salud. Léanse *Los baños de Argel*, la obra cervantina, y se tendrá una idea aproximada del drama del cautivo. En el *Quijote*, Cervantes dedicaría tres capítulos a narrar la historia de un cautivo: sabía bien que era tema para hacer llorar a sus contemporáneos. Por él sabemos cómo en Argel los cautivos eran todos custodiados en un lugar común («los baños»), donde se hacinaban tanto los que eran del rey argelino, como los que pertenecían a la ciudad y los que eran de particulares; sin duda, para su más fácil vigilancia:

> … encerrado en una prisión o casa que los turcos llaman baño, donde encierran a los cautivos cristianos, así los que son del rey como de algunos particulares, y los que llaman del Almacén, que es como decir cautivos del concejo, que sirven a la ciudad en las obras públicas que hace y otros oficios… [227].

De todos ellos, los de peor futuro eran los de la ciudad, porque al no tener dueño fijo, no había quien se interesase por ganar con su rescate; de forma que no tenían esperanzas de libertad:

> … y estos tales cautivos tienen muy dificultosa su libertad; que como son del común y no tienen amo particular, no hay con quien tratar su rescate, aunque le tengan…[228].

Vida tan dura y con tan pocas esperanzas llevaba a más de uno a buscar su liberación renegando de su fe. Pues el mundo musulmán, cuya población estaba lejos del punto de saturación, acogía bien a esos renegados, que podían hacer rápida, y a las veces, brillante fortuna, como el caso del calabrés Uchalí.

Del cautivo que se mantenía firme en su fe, con tanto esfuerzo por conseguir la libertad, hay que decir que aun regresando mediante fuga o rescate a España, eso no le traerá especiales ventajas respecto a su situación anterior. A partir de 1571 da la impresión de que la España de los Austrias toma otra dirección y que ya no se hace carrera combatiendo al musulmán. La na-

ción está demasiado enfrascada en las empresas europeas. Por eso encuentro como símbolo el caso de aquel cautivo, por nombre Miguel de Cervantes Saavedra, que cuando al fin es rescatado por mediación de los trinitarios, lleva en España una triste vida de miseria, en una sociedad que no sabe valorar todo el drama personal que con tanta grandeza había librado en su cautiverio de Argel. Así, aunque el comentario literario de Diego de Clemencín a la obra maestra de Cervantes haya quedado ya muy superado, aún sigue en pie el juicio que le merece aquella miope sociedad:

> … al fin fue rescatado Cervantes el año de 1580, y se restituyó a su patria, donde pasó en oscuridad y pobreza los 36 años que le quedaban de vida. ¡Mengua de aquel siglo! Cuando se considera al inmortal Cervantes reducido a la condición de un miserable y angustiado pretendiente, empleado subalterno de los proveedores de la armada de Sevilla, agente de negocios particulares en la Corte, encarcelado como un esbirro maléfico en La Mancha o como un asesino en Valladolid, y viviendo en los últimos años de la generosidad del conde de Lemos y de la caridad del Arzobispo de Toledo, y al mismo tiempo se recuerdan los sucesos de su cautiverio y los recelos que dieron al gobierno de Argel su valor, constancia y arrojo, no se puede menos de exclamar: ¡Los moros dieron consideración e importancia a Cervantes, y sus compatriotas lo despreciaron![229].

En todo caso, el final corriente del drama del cautivo era que, habiendo pasado sus años de mayor brío en el cautiverio, engarzaba ya mal con la sociedad hispana, cuando regresaba a su seno, como si se encontrara extraño en su propia patria. Por eso Cervantes, que había pasado por ese amargo trance, arropa tanto a la figura del capitán cautivo en su obra inmortal, pidiendo para él todo el apoyo posible, empezando por el de la propia familia.

Pues la figura del cautivo es una de las más acongojantes de aquella sociedad, por tantos conceptos llena de dolorosos contrastes.

En cuanto al galeote, si lo emparejamos con el cautivo es porque con frecuencia están sentados al mismo remo. También el cautivo podía ser destinado a la vida de galeras. El autor del

Viaje de Turquía, obra preciosa para conocer la vida en galeras, nos cuenta también todas sus vicisitudes en el cautiverio que pasa en Constantinopla. Para empezar, iba siempre bien encadenado:

> … siempre con mi cadena al pie, de seis eslabones rodeada a la pierna, como traen también en tierra todos los cautivos…

Habiendo caído enfermo es trasladado a la enfermería, que más bien parecía antesala de la muerte, donde por muy malo que estuviese le convenía rebullirse para que no le llevasen a enterrar:

> … estábamos como sardinas en cesto pegados unos con otros. No puedo decir sin lágrimas que una noche, estando muy malo, estaba en medio de otros dos peores que yo, y en menos espacio de tres pies todos tres y ensartados con ellos, y quiso Dios que entrambos se murieron en anocheciendo, y yo estuve con todo mi mal toda la noche, con cuan larga era, que el mes era de noviembre, entre dos muertos; y de tal manera, que no me podía revolver si no caía sobre uno de ellos. Cuando a la mañana vinieron los guardias a entresacar para llevar a enterrar, yo no hacía sino alzar de poco poco la pierna y sonar con la cadena para que viesen que no era muerto y me llevasen entrellos a enterrar…

En Constantinopla conoce a un caballero de Arévalo, que llevaba quince años de cautiverio, el cual andaba con algo más libertad, y aún le conforta en su convalecencia llevándole algunos bocados, tal pan con vino, tal manos de carnero; bocados en verdad sabrosos para quien estaba acostumbrado a la comida de la enfermería:

> … acelgas sin sal ni aceite, y de aquellas aun no daban todas las que pudieran comer, y un poquito de pan…

Y aún así, lo que más le fatigaba no era el abandono, ni el hambre, sino la suciedad, y con ella los piojos que de puro acribillarle, le impedían el sueño:

> Cuando la calentura me dejó al seteno, quedé muy flaco y debilitado, y no tenía la menor cosa del mundo que comer, no podía dormir, no por falta de gana, sino porque no me ayude Dios sino me podían barrer los piojos de a cuestas, porque ya había cerca de cuatro meses que no me había desnudado la camisa[230].

Cautivos y galeotes están con frecuencia, por tanto, hermanados en fatigas y miserias. Lo que les diferencia notoriamente es que mientras el cautivo es un producto de la hostilidad existente entre los mundos cristiano y musulmán y de unos poderíos muy equilibrados, de forma que ninguna de las partes logra eliminar a la otra, el galeote es el resultado de una necesidad del tiempo. El escaso desarrollo técnico hace que la galera siga siendo un personaje de primer orden en el Mediterráneo, a lo largo de la Edad Moderna, por la frecuencia de los días de viento escasos en que los veleros quedan a merced de aquellas otras naves que pueden alternar la vela con el remo. Lo que hoy constituye un hermoso deporte, y depara unas jornadas de competencia brillante entre los marineros de las orillas pesqueras del Cantábrico —por no recordar las célebres regatas de las Universidades inglesas— era entonces la más dura e insufrible de las vidas. Por otra parte, hay que tener en cuenta que eran raros los galeotes voluntarios, los galeotes de «buena boya», mercenarios que cobraban su jornal por aplicarse libremente al remo; de forma que para surtir a las galeras había que acudir a cautivos (y de ahí el contacto con ese otro personaje ya citado), de los que no se esperaba por su humilde condición social, que deparasen buen rescate, o a los condenados por la Justicia. Las potencias musulmanas, y en particular Argel, tenían suficientes cautivos para las ganancias de sus rescates y para abastecer sus galeras. Un contemporáneo de Olivares calculaba que a mediados del siglo XVI obtenía Argel de España más de 100.000 pesos anuales, en concepto de rescate. Y cuando Carlos Y conquista Túnez y libera allí a miles de cautivos, considera que su victoria ha sido tanto más grande, cuanto que con ella había quitado a Barbarroja la fuente de sus energías, al liberar aquella masa cautiva. Recordemos otra vez sus propias palabras:

> … por ser los instrumentos con que Barbarroja hacía la guerra, así por haber entre ellos muchos oficiales, como porque era la más della gente de remo…

Por lo tanto, las galeras musulmanas estaban movidas por galeotes cristianos, que ayudaban de ese modo a las empresas de sus enemigos, realizadas contra sus compatriotas, italianos y españoles preferentemente. En efecto, la alianza de Francia con el Gran Turco y con Argel, la liberaba por lo general de esos pillajes.

Ahora bien, dado que el galeote cristiano tiene que colaborar en la victoria del pirata musulmán, sólo hay un procedimiento eficaz para conseguirlo, y es el terror. La crueldad con que el cómitre de las galeras usa su látigo es la garantía de la velocidad con que es impulsada la galera. Los galeotes están encadenados al banco, y sólo sobreviven si su nave no es anegada. En caso de naufragio o incendio, su muerte es segura.

Algo similar ocurre en las galeras cristianas. La vida del galeote no difiere gran cosa de las galeras musulmanas. También tienen que poner con presteza sus manos al remo y atender al momento las órdenes que reciben, si no quieren pagarlo cruelmente. La única diferencia es que el monarca español tiene pocos cautivos que echar al remo. Sus galeras se nutren sobre todo, dado el escaso número de galeotes de «buena boya», de los condenados por la Justicia. De ahí una consecuencia inmediata, y casi inevitable: que el Estado presione sobre la Justicia, para que le depare los galeotes que precisa; esto es, que en momentos determinados pequeños delitos pueden llevar a un hombre a la penosa vida de las galeras. Es significativo que cuando Felipe II inicia su reinado, al nombrar al Duque de Alcalá Virrey de Nápoles, tiene buena noticia de los excesos que venían cometiendo en casos tales las autoridades, y le encarga en sus Instrucciones:

> … tendréis cuidado que los que fueren condenados por tiempo limitado, cumplido aquel, se les dé libertad, porque entendemos que los capitanes usan en esto de más licencia que conviene, y es muy gran cargo de conciencia[231].

A pesar de lo cual, cuando la necesidad apremia, veremos al Rey Prudente forzar la mano de la Justicia; así ocurrió en 1572, cuando la derrota del Turco en Lepanto parecía que deparaba a la Monarquía Católica la posibilidad de controlar todo el Mediterráneo. Barrida la marina turca, la española podía ser la dueña del *Mare Nostrum*, no sobre la base de la frágil alianza con Roma y Venecia, que era harto quebradiza y que ya había dado todo lo que podía dar con la jornada victoriosa del 7 de octubre de 1571, sino con el apresto de la armada hispana. Para ello hacía falta triplicar los efectivos en el mar, botando más de 200 galeras. Y eso no era tanto problema de construcción naval (como después se vería con la Armada Invencible), como de asistencia a esas galeras, nutriéndolas de los equipos de galeotes que precisaban. El esfuerzo suponía poner unos 30.000 hombres al remo. Dado que la cantera fundamental de los galeotes la constituían los delincuentes, había que calcular lo que la Justicia podía deparar. El Rey Prudente ordenó activar todas las causas pendientes, a Chancillerías, Audiencias, Corregidores y justicias señoriales de toda Castilla. El Archivo de Simancas guarda el grueso legajo que supuso todas esas órdenes y sus respuestas. El resultado, como allí puede comprobarse, no pudo ser más decepcionante, pues no llegaron al millar los posibles nuevos galeotes; esto es, que con ellos sólo se podían echar al agua seis nuevas galeras, frente a las 200 que señalaban los marinos como necesarias para consolidar la victoria sobre el Turco. He aquí por qué Lepanto no tuvo unas consecuencias tan rotundas como se podía esperar, hasta el punto de que Argel siguió siendo una amenaza para España, y a poco se perdió incluso Túnez, que había sido la brillante conquista de Carlos V.

Y ahora, penetremos de mano del autor del *Viaje de Turquía* en una de aquellas galeras, para ver cómo era la vida del galeo-

te. Habla un galeote nuevo, Pedro de Urdemalas, que no conocía aún el oficio:

> Pedro de Urdemalas: —Lleváronme luego a un banco donde estaban dos remadores y faltaba uno, y pusiéronme una cadena al pie de doce eslabones y enclavada en el mesmo banco, y mandáronme remar, y como no sabía comenzaron a darme de angiolazos por estas espaldas con un azote diabólico empegado.

Los azotes del cómitre dejaban recuerdos:

> … uno me dieron un día que me ciñó estos riñones, que después acá a tiempos me duele…

El oleaje les remojaba:

> … cuando la mar estaba algo alborozada venía la onda, dábame en estas espaldas y remojábame todo.

La comida, desigual, según estaban en tierra amiga o enemiga, sobre la base de bizcocho y mazamorra, y el galeote explica lo que es uno y otra. El bizcocho, un pan recocido y duro; la mazamorra, sus migajas:

> Toman la harina sin cerner ni nada y hácenla pan; después aquello hácenlo cuartos y recuécenlo hasta que está duro como piedra y métenlo en la galera; las migajas que se desmoronan de aquello, y los suelos donde estuvo, es mazamorra…

En las épocas de escasez, sólo tienen los galeotes mazamorra, y aun ésta llena de suciedad:

> … y muchas veces hay tanta necesidad, que dan de sola ésta, que cuando habréis apartado a una parte las chinches muertas que están entre ello y las pajas y el estiércol de los ratones, lo que queda no es la quinta parte.

El agua, poca, y aun en estado de descomposición. Una vez al menos vinagre y aceite, lentejas o arroz. En ocasiones solemnes, carne:

> … mas destas no hay sino dos en año.

Y la cama, conforme a la comida:

> Tenía por cortinas todo el cielo de la luna y por frazada el aire. La cama era un banquillo cuanto pueden tres hombres caber sentados, y de tal manera tenía que dormir allí que con estar amarrado al mesmo banco y no poder subir encima la pierna, sino que había de estar colgando, si por malos de mis pecados sonaba tantico la cadena, luego el verdugo estaba encima con el azote.

La ropa, sucia, y tan andrajosa que se caía a pedazos. Y con tanta suciedad, la miseria, esto es, los piojos por todo el cuerpo:

> … por mi fe de buen cristiano, no más ni menos que en un hormigal hormigas las veía en mis pechos cuando me miraba, y tomábame una congoja de ver mis carnes vivamente comidas dellos y llagadas, ensangrentadas todas, que, como aunque matase veinte pulgaradas no hacía al caso, no tema otro remedio sino de dejarlo y de no mirar…

Si metía las manos en las botas las sacaba bien llenas:

> … por el juramento que tengo y por otro mayor si queréis, que si metía la mano por entre la bota y la pierna hasta la pantorrilla, que era mi mano sacar un puñado dellos como granos de trigo.

Esa era la vida en las galeras turcas. No era mejor en las cristianas.[232]

> … no son, sino peores.

En resumen, su vida era desesperada:

> … porque verdaderamente ellos tienen tanto afán, que cada hora les es dulce la muerte…[233].

Tan triste, penosa y aventurada vida bien podía llevar a la conmiseración a quien la conocía, como Cervantes. De ahí que haga salir a don Quijote en defensa de la cuerda de galeotes que se encuentra a su paso, en lo que parece también encontrarse un eco de la violencia que hacía la Justicia para, con pequeños delitos, condenar a tan dura pena: uno por robar una canasta de ropa blanca, otro por cuatrero, otro por no tener dinero a tiempo conque sobornar al escribano (veinte ducados le hubieran bastado), otro por alcahuete, otro por haber preñado a cuatro mozas. El peor parado iba con condena de diez años, que se consideraba como «muerte civil», pues pocos eran capaces de soportar tan larga condena en las galeras[234].

Cautivos y galeotes, galeotes y cautivos, dos personajes de aquella sociedad que la marcaban a fuego.

LOS GITANOS

En este sector marginado, ninguno aparece tan claramente marcado como el grupo de los gitanos. Su aparición en España

coincide precisamente con estos comienzos de los tiempos modernos. En el siglo XV se comprueba su presencia en la sociedad española. Su nomadismo, su talante ante la vida, su desprecio de las normas ordinarias, en agudo contraste con unas estructuras cada vez más rígidas y con un sistema cada vez más ordenancista, hace que pronto sean mirados con recelo, como les había ocurrido por todas partes. Nadie sabe bien de dónde vienen —aún hoy constituye un enigma—, pero su lengua y sus costumbres son extrañas. Llaman la atención por su abigarrada forma de vestir, por su despreocupación por las normas morales, por su alarde de conexión con el mundo mágico. Sus hombres pronto son sospechosos de hurtos y de robos; sus mujeres practican abiertamente la práctica mágica de adivinar el porvenir. Se les acusa pronto de constituir un haz de brujas y ladrones. Se legisla contra ellos. En primer lugar (pragmática de los Reyes Católicos de 1499), contra su vagabundeo. El vagabundo es siempre un delincuente en potencia, que comete un delito aquí para estar al poco tiempo a mucha distancia, con la consiguiente dificultad de la Justicia para aclarar los hechos, sobre todo en aquella época. Se trata de que, al menos, dejen su nomadismo; pero las medidas gubernamentales tienen muy poca eficacia. Cuando los apremios para llevar galeotes a las galeras arrecian —como en 1572, a poco de Lepanto—, se pensará en echar mano de estos marginados; con lo cual parecía que se cubrían dos objetivos a la vez: eliminar tan molesto elemento perturbador y potenciar la marina de guerra en el Mediterráneo. Vano intento. Ninguna presión podrá conseguir del gitano que cambie tan rotundamente de vida. Echar gitanos en masa a las galeras era tanto como condenar las naos a la inmovilidad más manifiesta.

¿De qué vive el gitano? No del campo; su nomadismo se lo impide. Es frecuente que tenga consigo algún animal doméstico, en especial caballos, burros, cabras, perros. Los hombres

chalanean en los mercados. Las mujeres montan espectáculos al aire libre —son un poco titiriteros— con danzas llamativas. Es como un teatrillo de variedades, siempre cambiando de sitio. Algo sacan —y aun bastante— de la credulidad de las gentes, con las artes adivinatorias. Saben leer el porvenir en las cartas, o en la palma de la mano. Sin duda, mendigan con frecuencia. Y, como se recela de tan extraña gente, se les acusará de todos los robos, mientras permanezcan en el lugar.

Es difícil confirmarlo. En todo caso, los gitanos delincuentes no se incorporan al hampa urbana, ni al bandolerismo rural, salvo casos excepcionales. Viven siempre formando un propio haz, que contrasta más con la sociedad en que están enquistados, que el hampa urbana; pues ésta tiene, por una parte, una serie de normas que le hacen remedar la sociedad bajo la que se cubren: su código, su sistema de normas y de penas, su forma de obtener propios tributos, todo ello no viene a ser sino un tosco reflejo de lo que ocurre en el mundo legal. Por otra parte, las conexiones entre estos dos mundos son frecuentes. El enamorado como el burlado acudirán una y otra vez al hampa, el uno para obtener remedios, el otro para conseguir venganza, ya que se confía muy poco en la Justicia, que, por otra parte, es muy lenta; y que, además, puede estar en contra del vengativo. Para eso existirá una tabla de precios, y el buen ciudadano podrá contratar los servicios del rufián de turno, especificando claramente si lo que quiere es algo que quede en susto, la paliza brutal o la propia muerte. Y sabe lo que cada servicio va a costarle. Está además, la prostitución, que es mirada como un mal menor, como algo insoslayable, que se regulariza y por el que los dos mundos entran en contacto; diríamos más, en complicidad.

Per ornada pasa con el gitano. El gitano no se ensambla con ninguna de las formas de la sociedad. Cervantes pudo recoger

en *La gitanilla* lo que podríamos llamar el manifiesto de la vida bohemia, la vida despreocupada y libre de cargas de los gitanos:

> … la libre y ancha vida nuestra no está sujeta a melindres ni a muchas ceremonias…

Así le hacen saber los gitanos al caballero que, por amor de Preciosa, la gitanilla, quiere entrar en su comunidad. Y añaden:

> Del sí al no no hacemos diferencia cuando nos conviene: siempre nos preciamos más de mártires que de confesores… No nos fatiga el temor de perder la honra, ni nos desvela la ambición de acrecentarla, ni sustentamos bandos, ni madrugamos a dar memoriales, ni a acompañar magnates, ni a solicitar favores…

Y terminan:

> En conclusión, somos gentes que vivimos por nuestra industria y pico, sin entremeternos con el antiguo refrán: «Iglesia, o mar o casa real»; tenemos lo que queremos pues nos contentamos con lo que tenemos[235].

Éste es el que podría llamarse manifiesto gitano de 1610, según la versión cervantina.

CAPÍTULO IV

LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

¿Cómo podríamos comprender la vida de una sociedad sin echar una mirada a su organización política? Las instituciones, los personajes, las directrices políticas, el juego apasionante del poder y la oposición es algo que condiciona y que ciñe, como una malla, el cuerpo social. Una mirada atenta a ese mundo nos ayudará a entender las contradicciones y los claroscuros de la sociedad española del Antiguo Régimen, cuando desarrolla el Siglo de Oro de su cultura, en la época que muchos tratadistas conocen con el nombre de Alta Edad Moderna.

Para empezar hay que decir que el arte de gobernar se veía entonces como sinónimo, casi, del de administrar justicia. El buen rey era el que velaba por el cumplimiento de la justicia. Los nombramientos de cargos ejecutivos llevaban anejas las funciones judiciales, desde el Alcalde hasta el Corregidor; lo que alcanzaba incluso hasta al propio Rey. El Rey presidía los viernes las sesiones del Consejo Real, que era considerado como el más alto tribunal de justicia, con poder para recabar para sí los pleitos de delitos de particular gravedad. Por eso el título de una de nuestras piezas maestras del teatro clásico, *El mejor alcalde, el Rey*, tenía plena vigencia.

Por otra parte, el fuerte sentido monárquico del país hacía de la Corte y de las figuras regias piezas insustituibles, con un profundo eco en la vida nacional, cuyo pueblo parecía vivir y mo-

rir con sus reyes, rejuvenecerse o languidecer, según fuera el que estuviese en el trono. La sabiduría de los Reyes Católicos, el ímpetu de Carlos V, el sosiego de Felipe II, la abulia de Felipe III, la rijosidad de Felipe IV y, en fin, el desmedramiento de Carlos II, son conceptos que pueden aplicarse a toda aquella España, que sucesivamente explora, conquista y pacifica un Imperio, bajo los tres primeros soberanos, para ir dormitando y caer en la apatía bajo los Austrias Menores del siglo XVII.

LA CORTE

Interesa, por tanto, asomarse a las Cortes de aquellos soberanos y apreciar su evolución. Los Reyes Católicos tienen una Corte nómada, no tienen asiento fijo. Tan pronto están en Castilla la Vieja como en la Nueva, en Sevilla o entendiendo en la conquista de Granada. Se les ve pasar del Duero al Tajo y del Guadalquivir al Ebro. Toda la trepidante movilidad de su reinado se refleja en su ir y venir por la geografía hispana. Mientras vive Isabel, no saldrán de España; a la muerte de la gran Reina, Fernando acudirá a Nápoles, para asentar las cosas de su gobierno, después de las victoriosas batallas del Gran Capitán. A esa nota de movilidad constante hay que añadir la de la suma sencillez. La Corte de aquellos grandes Reyes era una corte austera, sin lujos, lo cual llamaba la atención a los contemporáneos. Cuando Felipe el Hermoso viene por primera vez a España, sus cortesanos se asombrarán de que Reyes tan poderosos vistieran tan pobremente. Antonio de Lalaing lo anotará:

> No hablo de los vestidos del Rey y de la Reina, porque no llevan más que paños de lana.

¡Qué contraste con la vestimenta de los Archiduques!:

> El Archiduque llevaba un traje de seda violeta brochada y su esposa un traje de terciopelo violeta, adornado con paño de oro…

Y cada día un vestido, a cada cual más lujoso:

Al día siguiente, monseñor vestía de seda negra llena de pieles de marta, y su mujer un traje de paño de oro adornado con seda carmesí[236].

Los trajes estaban a tono con el resto. En una partida de gastos anotados por el tesorero Morales, los de la cámara de la reina ascienden a menos de catorce millones de maravedís (13.846.731) para ocho años[237].

El tema fue investigado por uno de los mejores biógrafos de Isabel, Tarsicio Azcona, quien pudo elaborar un presupuesto de la Monarquía Católica en 1504, con unos ingresos de 317.770.227 maravedís. En las partidas de gastos aparecen éstos para las casas de los Reyes:

	Maravedís
Despensa y oficios del Rey	10.000.000
Despensa y oficios de la Reina	25,017.000
TOTAL	35.017.000

Esto es, algo menos de cien mil ducados anuales. Para estimar adecuadamente esa cantidad, recordemos que las rentas de algunos Grandes la igualaban, y que las del Arzobispo de Toledo la doblaban. El presupuesto venía partido, casi por igual, en obligaciones del Estado, que ascendían a 157.935.633 maravedís, y gastos departamentales (entre ellos, las casas de los Reyes), con 160.034.400 maravedís[238].

¿Mucho? ¿Poco? Era más de la décima parte de los ingresos, lo cual no era poco, pero hay que tener en cuenta que en ello se metían cosas tan varias como presentes a embajadores, ayudas a cultos religiosos o a hospitales[239].

Cuando suba al trono Carlos V, imponiendo la etiqueta borgoñona, esas cifras habrá de multiplicarlas por dos y aún más,

pues con frecuencia la Corte se desdoblaba en dos o tres centros.

Nomadismo y austeridad son, pues las notas más destacadas de los Reyes Católicos. Hasta el sitio donde van a edificar su palacio está marcado por el sello de la grandiosa sencillez: Ávila. Allí, tras el convento dominico de Santo Tomás, en donde reposan los restos de su hijo Juan, alzan su morada, como escondida del mundo, iniciando un conjunto (convento, tumba, palacio) que no dejará de ejercer posteriormente influencias sobre sus sucesores.

El lujo mayor de los Reyes era su amor a la cultura, las pinturas que llevan consigo, los libros, la capilla musical, los encargos de obras de arte que hacen. A través de los inventarios de la Reina, custodiados en Simancas, los especialistas valoran en cerca de 300 cuadros la colección de Isabel[240]. Brans comenta:

> Después de la medicea, la colección de Isabel era sin duda la más rica de su tiempo. Ni la de los Reyes de Francia, ni la de Enrique VII de Inglaterra pueden parangonarse con la suya[241].

Otra debilidad tenía la Reina: su hijo, al que rodea de un lujo cortesano muy por encima de lo que había sido su propia infancia. En las cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de la Reina, hay referencias verdaderamente suntuarias, como la compra de cien pares de guantes, así como de abundantes y hermosos caballos y perros de caza. No escasean tampoco los paños ricos[242].

En cuanto al mecenazgo de los Reyes, baste recordar su protección al famoso humanista Pedro Mártir de Anglería o a pintores como Juan de Flandes o el maestro Michiel Sithium, al que pertenece el cuadro *La Virgen de los Reyes Católicos*, del Museo del Prado.

Pero tanto ese mecenazgo de los Reyes Católicos con escritores y artistas, como el mayor despilfarro con los hijos, no rompe la nota general de austeridad de su Corte, en la que la

recia personalidad de Isabel imponía la nota. La Corte de los Reyes no era un lugar de perdición y disipación, sino de trabajo y dignificación. Puede servir de testimonio Fernando del Pulgar, en su carta 32, cuando incita a un caballero («don Enrique») a ir a la Corte. Al lamentarse con él por la pérdida de Zara, en los comienzos de la Guerra de Granada, le advierte:

> Dice vuestra merced que os pesará si cuando fuéredes en la Corte se os quitare el pesar que tenéis por la pérdida de aquella villa, y creo, muy noble señor que receláis no os acaezca lo que acaesció a Sant Pedro… Esto, muy noble señor, es verdad que acaesce en las cortes de los reyes malos y tiranos, do se face el buen caballero malo y el malo peor, pero no ha logar por cierto en la corte de los buenos Reyes e Católicos como son estos nuestros, porque allí se ha tal doctrina con que el buen caballero es mejor y el malo no tanto… [243].

Su celo por la justicia, su rectitud, el cuidado exquisito en la selección de sus ministros, los éxitos en política interna y externa, la prudencia aunada con la firmeza, todo daba una aureola de grandeza a los Reyes, que se imponía a los que les visitaban. Uno de los mejores panegíricos de aquella Corte no lo encontramos en los cronistas, sino en viajeros como Jerónimo Münzer, quien termina sus elogios sobre Isabel diciendo:

> Diríase que el Omnipotente, al ver languidecer a España, envió a esta mujer excepcional para que en unión de su marido, salvase a su patria de la ruina. Es, en fin, tan devota, tan pía, tan dulce de condición que intentaría en vano ensalzar cual se merecen todas sus virtudes[244].

Münzer no hace aquí sino adelantarse al elogio que, años después de la muerte de la gran Reina, le haría otro extranjero, en este caso el italiano Baltasar de Castiglione. En su célebre obra *Il Cortigiano*, «El cortesano», que aparece en 1528, casi un cuarto de siglo después de la muerte de Isabel, se expresa así por boca de Julián de Médicis:

> Pero dejando aparte todas las otras (mujeres ilustres), decidme señor Gaspar ¿qué rey o qué príncipe hemos visto en nuestros días, o hemos oído decir que haya sido muchos años en la Cristiandad, que merezca ser comparado con la reina doña Isabel de España?

A lo que Gaspar Pallavicino le da la oportuna réplica, pareándola con don Fernando:

> Vos decís, dijo el Magnífico, muy gran verdad por cierto; que pues ella le juzgó merecedor de ser su marido, y le amó tanto, no se puede decir que no pueda ser comparado con ella, Con todo bien creo yo que la reputación y autoridad que ella le dio no fue menor dote que él le trajo, trayéndole todo el reino de Castilla.

Pero ¿tanta era la grandeza de Isabel? ¿No sería que muchas de las hazañas de Fernando a ella se las achacaban? Esa vieja polémica ya se perfilaba en el Quinientos, y tal la plantea Castiglione, por obra de Gaspar Pallavicino; a lo que encuentra la oportuna respuesta, la unánime opinión pública española:

> Dijo entonces el Magnífico: Si los pueblos de España, los señores, los privados, los hombres y mujeres, los pobres y los ricos, todos no están concertados en querer mentir en loor della, no ha habido en nuestros tiempos en el mundo más glorioso ejemplo de verdadera bondad, de grandeza de ánimo…

Y las loas a la Reina se desgranan por su pluma: el cambio milagroso operado en España; la conquista de Granada; su manera «tan divina de gobernar»; la selección de sus ministros; su justicia y su clemencia aunadas, y, en fin, que

> Todos los hombres señalados de España y famosos en cualquier cosa de honra han sido hechos por esta Reina[245].

Los cronistas españoles destacan, sobre todo, su eficaz labor justiciera: y así, Andrés Bernáldez, el cura de Palacios, comenta:

> Fue la más temida y acatada Reina que nunca fue en el mundo, ca todos los duques, maestres, condes, marqueses e grandes señores la temían y habían miedo della, durante el tiempo de su matrimonio: y el rey y ella fueron muy temidos e obedecidos…

termina su loa, con esta hermosa frase:

> … los pobrecillos se ponían en justicia con los caballeros e la alcanzaban[246].

Los Reyes Católicos habían hecho buena su promesa, pronunciada al principio de su reinado, y de forma solemne, ante las Cortes castellanas reunidas en Madrigal en 1476, de poner sobre todas las cosas la administración de la justicia. Aquellos jóvenes soberanos de veinticinco y veintiséis, proclamaban que

frente al desorden anterior ellos estaban dispuestos a iniciar una era de verdadera Justicia. El discurso de la Corona subrayaría algo que parecía olvidado por los Reyes, algo que estaban deseando oír los vasallos. La obligación primera de la realeza era velar por la Justicia:

> … a quien más da (Dios) más le será demandado. Como Él hizo sus vicarios a los Reyes en la tierra e les dio gran poder en lo temporal, cierto es que mayor servicio habrá de aquestos e más le son obligados que aquellos a quien menor poder dio. Y esta tal obligación quiere que le sea pagada en la administración de la Justicia, pues para ésta les prestó el poder[247].

Tres años antes, en Santa María de Nieva, Enrique IV había guardado silencio ante las Cortes respecto a la Justicia. Y ese silencio era como una confesión de impotencia. Pero los nuevos Reyes están dispuestos a que las cosas cambien. Y así esas mismas Cortes de Madrigal serán las que organicen la Santa Hermandad, que tan eficazmente les ayudará a llevar la paz por toda Castilla. Cuatro años más tarde, en las Cortes de Toledo de 1480, volverían a recordar su deber de administrar buena justicia: a los que tenían la vez de Dios en la tierra, había dado el Todopoderoso mandamiento singular:

> … a Nos dirigido por boca del sabio diciendo: amad la justicia los que juzguéis la tierra[248].

Y ese sentido de la Justicia les hacía ser muy cuidadosos a la hora de escoger sus ministros y de cubrir las vacantes, no atendiendo a ruegos de poderosos, sino a los méritos de los que podían ser designados:

> … y cuando alguno pedía algo de lo dicho, alegando sus servicios, se le respondía que en otras cosas se habían de remunerar los servicios, como se hacía; porque en aquellos no se había de atender sino al bien del negocio y buena provisión del cargo[249].

Si tal gravedad habían alcanzado en la veintena, qué no sería al final de su reinado, después de haber alcanzado tantas cosas: la pacificación de sus reinos, la conquista de Granada y Canarias, el descubrimiento de las Indias, la derrota de los franceses en Italia. La victoria había sido siempre su compañera. Roma

les había dado, con toda justicia, un título nuevo: el de Reyes Católicos (1496).

En ese sentido, el advenimiento de Carlos V trae un sin fin de novedades, por su aire extranjero y por su despreocupada juventud. Lo que desembarca en España en 1517 es una alegre cabalgata juvenil, yendo Carlos acompañado, como lo estaba, de su hermana Leonor, y siendo como eran dos adolescentes de diecisiete y dieciocho años, libres de cargas y de preocupaciones. Al desembarcar de improviso en la ría de Villaviciosa, nada encuentran preparado para su recibimiento, pero no se arredran por eso, tomándolo todo como una fiesta:

> … el Rey y la señoría hicieron, pues, de la necesidad virtud, poniendo cada uno mano en la faena…; como cuando se va a comer a algún lugar retirado y sin casa, entonces no hay Príncipe poderoso ni princesa que no pueda meter mano en la tarea, teniendo por familiar amistad tomar una servilleta o poner —se un delantal, diciendo el uno al otro: Hágamos una buena comida y pasémoslo alegremente…[250].

Los acontecimientos, más pronto que los años, transformaron esa despreocupada juventud. Un lustro después tornaría de nuevo Carlos V a España siguiendo una ruta marítima semejante desde los Países Bajos. Era en 1522. Sólo cinco años, y ¡cuántas cosas habían ocurrido! En España se habían desencadenado los furiosos movimientos de comuneros y agermanados. Y Carlos V ya no era un Príncipe en paz con sus vecinos, sino en plena guerra con Francia, que nadie entonces podía suponer cómo acabaría. Cierto que había conseguido la Corona Imperial y, que, como Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, había sido coronado con la mayor solemnidad en Aquisgrán. Por lo tanto, Carlos se había convertido en el primer personaje de la Cristiandad. Pero, aparte de que eso le había traído la sempiterna, enemistad con Francia, tal honor le había cargado con toda la responsabilidad de dirigir el Imperio, en cuyas tierras alemanas había dejado sin posible solución nada menos que el problema de la Reforma iniciada por Lutero.

Así se comprende que cuando Carlos desembarca por segunda vez en España, en 1522, traiga proyectos de reformas. Está deseando poner personalmente su mano en el gobierno, y corregir los vicios del sistema. Por ejemplo, el del pluriempleo, tan español:

> S. M., no quiere dobladuras…

comunicaba el embajador Martín de Salinas a la Corte de Viena.

Por otra parte, llegaba como vengador. Lo cual era harta diferencia con su primera entrada en 1517. Las Comunidades habían alborotado el Reino, habían sido vencidas y la represión de los principales encausados se había hecho al día siguiente de la batalla; pero Carlos V no había quedado satisfecho:

> Su Majestad quiere hacer más justicia de lo que acá esperaban. Dios le dé mucha gloria, porque harta necesidad hay della[251].

La Corte de Carlos V toma un tono sombrío, de severa justicia. Pronto, Pedro Maldonado, Sotomayor y otros siete hidalgos, acusados de comuneros, eran ejecutados.

Justiciero y privado de sí mismo, Carlos V no volverá a tener valido. Incluso olvidándose de la anterior privanza que con él había gozado Chiévres, se asombra de que su hermano Fernando no coja en sus manos el poder. Quiere saber quiénes son sus ministros y cómo tienen tanta autoridad, en particular Ofman. Sobre todo interroga al enviado de Fernando en su Corte, Martín de Salinas. Al final descubre su pensamiento:

CARLOS V: Cómo Salinas, ¿es tal persona Ofman como me dicen?

SALINAS: No sé lo que a V. M han dicho, pero él es el que yo diré: un hombre bien agudo y sobradamente avaricioso.

CARLOS V: ¿Pues el Rey sabe deso?

SALINAS: Señor, no, porque él es tan sagaz que tiene tomados los pasos.

CARLOS V: Roncadorf. ¿Qué cosa es?

SALINAS: Señor, Roncadorf es nihil importante.

CARLOS V: Decidme, ¿quiénes son más en la cuenta?

SALINAS: No hay más del dicho Ofman, porque él es todo y de él dependen los demás.

CARLOS V: Decid, Salamanca, ¿dónde está, qué hace?

SALINAS: Ha recibido tales obras de Ofman que se ha ido a su casa y aun allí le persigue.

CARLOS V: ¿Qué os parece de él?

SALINAS: Tiene muy buen juicio para la materia de la casa del Rey, y es fiel, pero no tiene límite su contento y quiere ser solo en lo que le parece, y a todo trance sostiene su opinión.

CARLOS V: Recias dos cosas son esas. Decidme, mi hermano ¿no está tan pobre como se dice?

SALINAS: Señor, sí.

CARLOS V: ¿La casa está, pagada?

SALINAS: Señor, no, de harto tiempo.

CARLOS V: ¿Cómo hacen los alemanes?

SALINAS: Señor, dellos son los que tratan la hacienda, y entre ellos buscan manera cómo se remediar, y creo que algunos serán en daño de la hacienda del Rey.

CARLOS V: Y los otros, ¿qué hacen?

SALINAS: Cada cual busca su remedio.

CARLOS V: ¿Es mucho lo que se debe?

SALINAS: Señor, a algunos el año y a otros más.

CARLOS V: Diz que mi hermano tiene tan gran casa como solía.

SALINAS: Señor, sí, y creo que mayor, pero el Cardenal es de parecer de la reformar y dexar en la cantidad que conviene, hasta que las necesidades hayan afloxado.

CARLOS V: Así me parece a mí.

Sigue el diálogo entre los dos, y Salinas carga sus acusaciones sobre Ofman, a lo que Carlos comenta:

> ¿Cómo en la vida de un hombre está el ser de mi hermano?[252].

Carlos V habla poco, sólo pregunta, apenas comenta. Su personalidad se pone de manifiesto en su observación final: ¿cómo podía concebirse que su hermano Fernando hubiera entregado su voluntad en manos de un privado? Andando el tiempo, cuando crezca su hijo, le advertirá gravemente sobre este peligro:

> … no os pongáis en sus manos solas, ni agora ni en ningún tiempo, ni de ningún otro, antes tratad los negocios con muchos y no os atéis ni obliguéis a uno solo, porque aunque es más descansado, no conviene…[253].

Reanuda su gobierno de España con firmeza. Despeja la burocracia, evitando acumulamiento de cargos, con lo que los ministros andaban desconsolados:

> Es muy gran lástima ver a estos del Consejo que han sido despedidos, cuán gravemente lo han sentido; y no hay hombre que tenga corazón pensando que han de ver por sus casas otra tal fiesta[254].

Esa severa Corte de aquel Carlos V que apenas si había dejado la adolescencia y que ya quería gobernar con mano firme sus Estados, se ve alegrada con la presencia de Isabel, la Emperatriz. La boda con la princesa portuguesa transforma la Corte imperial. De momento son una pareja de enamorados:

> … entre los novios hay mucho contentamiento… y en cuanto están juntos, aunque todo el mundo esté presente, no ven a nadie; ambos hablan y ríen, que nunca hacen otra cosa.

De esa forma nos deja constancia Sandoval de aquel hecho[255].

¿Se debe a esa época feliz, y al recuerdo de la luna de miel pasada en Granada, que Carlos V trate ya con especial cuidado las cosas del antiguo Reino Nazarí? En el Archivo de Simancas, entre papeles de estos años, se conserva un vocabulario hispano-árabe que parece perteneció al Emperador, y en cuya carpeta pone:

> En la nombrada y gran cibdad de Granada: Memorial de las palabras dichas en castellano que, quieren decir en arábigo, y dichas en el arábigo que quieren decir en castellano…[256].

Sin duda, es otro detalle a incorporar a la personalidad imperial.

Pero pronto Carlos V es el gran ausente, y sus hijos han de crecer bajo la tutela de la Emperatriz, no sin que haya de castigar, con azotes de su propia mano, las travesuras del Príncipe. Así ocurría en 1531, cuando Felipe tenía cuatro años, como nos cuenta el ayo Pedro González de Mendoza:

> Es tan travieso que algunas veces Su Majestad (la Emperatriz) se enoja de veras; y ha habido azotes de su mano, y no faltan mujeres que lloran de ver tanta crueldad[257].

Una corte donde el Príncipe niño alborota, corriendo por sus cámaras y estancias:

> Después que le conozco —comentará su segundo ayo don Juan de Zúñiga — aun hallo que no bastaban ser sanos los pies y no muy ligeros, según cuan presto tras valla Su Alteza cámaras…

¿Quién podía contener a aquel rapaz, a sus nueve años?

> No hay quien le haga andar al paso de la ordenanza[258].

Conocemos cuál era el ceremonial de aquella pequeña Corte presidida por la Emperatriz, cuyo momento cumbre era la hora de la comida. Fray Antonio de Guevara nos la describe:

> A lo que decís qué come y cómo come la Emperatriz, sé os señor decir que come lo que come frío, y al frío sola y callando, y que la están todas mirando… Sírvese al estilo de Portugal, es saber, que están apegadas a la mesa tres damas y puestas de rodillas, la una que corta y las dos que sirven, de manera que el manjar traen hombres y le sirven damas. Todas las otras damas están allí presentes en pie y arrimadas, no callando sino parlando, no solas sino acompañadas; así que las tres dellas dan a la Emperatriz de comer y las otras dan bien a los galanes qué decir. Autorizado y regocijado es el estilo portugués.

Regocijado estilo, a juicio del fraile, que a nosotros se nos antoja harto triste, al menos para la Emperatriz, que cuando damas y galanes reían demasiado alto, les hacía enmudecer:

> … aunque es verdad que algunas veces se ríen tan alto las damas y hablan tan recio los galanes, que pierden su gravedad, y aun se importuna Su Majestad[259].

Tal ocurría hacia 1532, en tiempos que Carlos V se aprestaba en Alemania al socorro de Viena.

Esta Corte imperial era mucho más costosa que bajo los Reyes Católicos. En 1548 impone en ella el César la etiqueta borgoñona, que era mucho más ceremoniosa que la castellana. Desaparecía la sencillez de costumbres de la época anterior, donde la propia grandeza de Isabel y de Fernando era lo único que podía imponer al espectador. Brandi considera que los gastos de la Corte imperial, incluidas las casas de Carlos V, de doña Juana la Loca y de los príncipes, no pasaban del 10 por 100 de los ingresos, valorados en 1543 en unos dos millones y me-

dio de ducados; por lo tanto, esos gastos serían unos 250.000 ducados[260]. Eso vendría a suponer cerca de 94.000.000 de maravedís (93.750.000 mrs.), que, frente a los 35 millones asignados para la corte de los Reyes Católicos, suponía ya un notable aumento, aun teniendo en cuenta la desvalorización de la moneda por la subida de los precios. En todo caso, esos gastos se incrementarían pronto. En el presupuesto de 1554, aparecen como ingresos de la Corona 2.865.818 ducados, y como gastos fijos (en los que no entraban los provocados por las campañas militares, que podían pasar de los dos millones de ducados), la cifra de 2.771.884 ducados. Entre esos gastos fijos, la Casa Real suponía la siguiente suma:

	Ducados
Casa de Carlos V	200.000
Casa de Felipe II	200.000
Casa de la princesa doña Juana (regente) y del ppe. D. Carlos	34.625
Total	434.625

A ello habría que añadir los gastos de la casa de la reina doña Juana la Loca, que aún vivía en Tordesillas, y 100.000 ducados que se consignaban para «descargos del Emperador». Por tanto, bastante más del medio millón de ducados. Es cierto que aquellos años fueron particularmente costosos, porque la política imperial multiplicaba los centros cortesanos; con consiguiente incremento de los gastos: Carlos V en Bruselas, Felipe II en Londres, Juana (la hija menor del Emperador) como gobernadora de Castilla, con sede en Valladolid, y con ella el príncipe don Carlos; y aún estaba la corte —modesta, ciertamente— de doña Juana la Loca en Tordesillas, reina que no moriría sino hasta 1555, el mismo año de la abdicación imperial.

Modesto Ulloa, el notable investigador cubano de la Hacienda real de Felipe II, nos da una tabla de la evolución de los gastos de la Corte a lo largo del siglo XVI, de la que recogemos los datos principales:

GASTOS ANUALES DE LA CASA REAL

Años	Maravedís
1504	35.000.000
1526	62.250.000
1549	128.625.000
(1554)	(200.000.000) [261]
1560	133.875.000
1590	156.750.000[262]

Hay a todas luces, un gradual aumento en los gastos de la Corte, en parte provocados por la carestía creciente de la vida, y en parte por el cambio en la etiqueta palatina, ordenada por Carlos V en 1548. Podría vivir Felipe II, en los últimos años de su vida, como un asceta, que la etiqueta borgoñona había impuesto ya un ceremonial costoso, que a la par que gravaba el presupuesto, alejaba al Rey del pueblo.

En efecto, esa etiqueta, unida al hecho de la escasa movilidad del Rey Prudente, hizo que los contactos entre el monarca y su pueblo fueran cada vez más escasos. La figura del Rey parecía como algo lejano y casi inasequible. En contraste con Carlos V, siempre yendo de un lado a otro de sus Estados, siempre viendo y siendo visto por sus súbditos, Felipe II se convierte en el monarca hermético, del que apenas si se sabe esa palabra suya: «sosegaos», con la que pone más azarado aún al que logra franquear las cien puertas que llevan a su antesala. El propio marco de El Escorial forma parte de ese sentido del aislamiento que realiza el monarca. La obra es monumental, roza lo desmesura-

do, y se impone al espectador. Se impone incluso hoy día, cuanto más en aquellos tiempos en los que la escasez de medios, cuando no la pobreza, era la nota más general. El mismo marco de la Naturaleza que rodea el palacio-monasterio es impresionante. Todo está a tono para sobrecoger el ánimo del cortesano que allí llega. Quien en tal sitio vive acaba por convertirse en un símbolo, como si pasara a la Historia antes de muerto. Y el Rey, por su propio natural o por cálculo, aumenta esa sensación con su cara de póker, por su inalterabilidad ante la buena como la mala fortuna. Lepanto como la Armada Invencible son apenas dos sucesos más, que no le sacan de su paso; al alborozado mensajero que le trae la buena nueva de la victoria con el Turco le dirá que se comporte, que sepa dominarse; y cuando le llega la noticia del gran desastre, lo achacará a los elementos. Dios está con él y él seguirá su obra.

También es cierto que la estampa que el país tiene de la Corte de Felipe II es la de sus últimos años, cuando la viudez la ha entristecido. A partir del año trágico de 1568, cuando sus pueblos, tanto al norte como al sur de sus Estados, están en franca rebelión, cuando tiene que sostener al Duque de Alba en los Países Bajos y cuando los moriscos granadinos tienen en jaque a sus generales; ese mismo año Felipe tiene que meter en prisión a su hijo y heredero, el príncipe Carlos. Es en ese año, cuando don Carlos morirá en prisión, como un pájaro que no puede vivir sin libertad. Y, en fin, para colmar el vaso de la amargura, 1568 se cerrará con la muerte de la reina Isabel, la dulce prenda de la paz enviada por Francia en 1560. A partir de entonces, el Rey se sumirá en su dolor y en su recelo. Y cada vez más su porte se tornará cerrado, lejano, inasequible.

No es de extrañar que pronto todo lo que se refiera a Felipe II se convierta en una leyenda negra o rosa.

Es preciso que Gachard nos dé la serie de cartas del Rey a sus hijas, escritas durante su viaje a Portugal, para que la figura ga-

ne humanidad, aunque no rebose en grandeza de ánimo. No es el Rey el que escribe, sino el padre, y los sentimientos afectivos los que se imponen, no las ideas políticas. La nueva serie publicada por Erika Spivakovsky no hace sino completar el cuadro anterior: son los asuntos familiares los que embargan el ánimo de Felipe II cuando escribe a Catalina Micaela felicitándose por el nacimiento de los hijos que le hacían abuelo, o envidiándola por sus idas al campo, cuando a él el trabajo le impedía salir de palacio:

> … desde antier que entré en esta casa no he salido al campo, tanto es lo que hay que hacer…[263].

Porque hay dos caras, superpuestas una sobre otra. La primera, la conocida por todos, la majestuosa, la del Rey en toda su grandeza y en toda su soledad. La segunda, la sospechada por pocos, la hasta ahora desconocida, la del monarca con sus hijos, con las pequeñas preocupaciones familiares y con los sencillos entretenimientos de alguna que otra salida al campo. Esta segunda parte —especie de cara vuelta de la luna, como comentará Erika Spivakovsky[264]— va perdiendo brío, conforme la vejez se apodera del Rey Prudente. En ese sentido, nos encontramos con un notorio retroceso, entre las cartas que escribe desde Portugal, cuando todavía anda por los cincuenta años, y las que escribe pasados los sesenta. En parte, es que la distancia y el tiempo van poniendo frío en las entrañables cartas de los años primeros, en parte, porque la gota y los demás achaques agobian cada vez más a un Rey sobre el que «no dejan de cargar» los papeles de Estado; en parte, quizá, porque el yerno da señales de independencia política, que no pueden menos de lastimar al Rey, quien, insta a su hija para que ejerza su influencia. La pareja ducal no va en política exterior tan de su mano como el monarca quisiera, y eso le hace llegar hasta la severa advertencia:

> Dícenme que el duque y vos usáis en las cosas de Roma de mi autoridad sin mi orden, y aun contra la que tienen mis ministros. No lo querría creer, y

menos de vos que sabéis en lo que esto cae; pero si algo ha habido, enmiéndese de manera que no lo oiga yo más[265].

Es la primera seria reprimenda, la primera vez que Felipe II se pone el manto real: es el Rey quien escribe, no el padre. Dos años antes, sin embargo, había tenido ocasión de hacerlo, pues los Duques le habían dado harto motivo: su yerno, atacando, sin avisarle, el Marquesado de Saluzzo; su hija, Catalina Micaela, deteniendo el correo del Rey. Sin embargo, en aquella ocasión Felipe lo dejó en un toque de atención, manifestando sólo su asombro. En cuanto al ataque a Saluzzo:

… nunca pensé que el duque tomara una resolución tan grande sin darme parte della primero, y así quedo con cuidado de los que podría suceder…

Y en cuanto a la intervención del correo por su hija:

… y lo del correo de Milán, que mandaste detener, puede pasar por esta vez, pero será bien que ordenéis que adelante no se haga, porque podría ser de mucho inconveniente[266],

Había para pensar que el desastre de la Armada Invencible había envalentonado al Duque, deseoso de volar por cuenta propia y zafándose de la tutela de su suegro.

Hasta esas fechas, la constante en las cartas filipinas a su hija es un entrañable amor. No hay que buscar en ellas galanuras especiales ni —salvo algún que otro rasgo— expresiones profundas. Llaman, sí, la atención por la sencillez con que se expresa la ternura, lo que les da un sabor fresco, como todo lo que es auténtico. Una y otra vez se queja de la soledad que siente; así comienza la primera de ellas, escrita al día siguiente de la despedida, el 14 de junio de 1585:

Por la mucha soledad con que dexáis…[267].

Y cuatro días más tarde:

… y la soledad con que quedamos de vos…[268].

Y meses después:

… y yo creo muy bien la soledad que decís que tenéis de mí, por la que yo tengo de vos…[269].

En una ocasión va sin sus hijos, y eso le hace sentir más soledad, a él, el monarca hermético que sus vasallos tenían por un hombre que estaba por encima de las flaquezas humanas y sus enemigos por inhumano:

> … no hago venir… a vuestros hermanos. He estado muy solo sin ellos estos días, con que también se me ha renovado la soledad que tengo de vos… [270].

Soledad de la persona bien amada, de la que tantas muestras de pena había dado a la hora de la despedida; hecho bien sabido:

> … como es lo que me queréis, que siempre lo he conocido de vos, y a la partida se vio bien, y así no puedo dexar de pagároslo en la misma moneda[271].

Y era cierto: ¿acaso no había estado contemplando el mar por donde se había ido su hija? Para ello abandona un primer observatorio y lo hace desde el Monasterio de la Muerta (?), desde el cual la panorámica marítima era grande, aunque ya la nave en que había embarcado Catalina Micaela no podía verse. Y el padre lo comenta apenado:

> La torre donde estuvimos no se podía ver desde la mar, ni della la mar, pero del Monasterio de la Muerta, donde estuvimos el sábado a las vísperas, se veía mucha mar, más ya vos estábades en el golfo…[272].

Al tener noticias de su paso por Niza, recuerda que también él había hecho ese viaje; tal cosa había ocurrido, en efecto, en 1548, cuando su padre, Carlos V, le había llamado a su lado, al Imperio. De ello había pasado mucho tiempo, y apenas si se acordaba; claro que no podía prever que llegaría un día en que viviría en aquellas tierras su hija:

> … y aunque la una vez estuve en el lugar, a lo que me parece, no se me acuerda nada de él; con otros ojos le mirara entonces si supiera lo que habría de ser…[273].

Catalina Micaela se queja, como cualquier otra hija de familia, porque tardan las cartas del padre. Felipe se disculpa: ¿acaso no desearía escribirla todos los días? Y así lo haría si no estu-

viera tan agobiado por los asuntos de Estado. Y aún temía que el correo le hubiera hecho un mal avío:

> … estoy con harto miedo de que se haya perdido el correo, aunque… espero que habréis ya recibido aquellas cartas y visto que no nos descuidamos, como pensábades. Y Dios sabe, si yo pudiese y no tuviese tantos ambarazos, como sabéis, si holgaría en escribiros cada día, sin tenerlo por trabajo, sino gustando mucho dello[274].

Entre unas cosas y otras, como cualquier padre de familia con no escasa tarea, Felipe II se disculpa de llevar más de diez días queriendo escribir a su hija sin poderlo hacer. Y ya no lo dejaba más, aunque fuera rompiendo su horario. En estilo sencillo se lo declara:

> … aunque ha diez o doce días que ando por escribiros, no he podido hasta agora, que lo he querido hacer, aunque sea a costa de cenar tarde…[275].

Ese amor es el que le hace dar a su hija consejos sobre la vida conyugal, ya que la Infanta había perdido a su madre. Habiendo pasado el Duque la viruela, debería abstenerse del trato carnal. En otras cosas deberían evitarse los excesos; en aquello, la propia Infanta debía tener la mano:

> Y si en otras cosas hay desórdenes, haced también que se moderen; pues éstas no se pueden hacer sin vos, y así las podréis mejor remediar, aunque no sé si se hace de buena gana; más agora bien podréis, estando como estáis, y aun será muy bien, y tanto más quedando el duque flaco, hasta que no lo esté sino muy bueno y convalecido…[276].

Más miedo le dan, y con razón, los partos de su hija, y que lo hiciese en silla y no en la cama; extraña costumbre que por esta confidencia conocemos, pero que debía ser bastante habitual. A ella atribuía el Rey la muerte de su primera esposa, la princesa María Manuela de Portugal. Otra vez el buen padre ha de suplir la ausencia de la madre, y hacerle esas advertencias, justificándose porque lo sabía por las muchas veces que lo había visto, aludiendo sin duda a sus muchos hijos[277]. Había holgado, le dice, con sus correos, tanto cuanto podía pensar,

> … y tanto más con la (carta) del día de Pascua, por saber cuán buena habíades quedado del parto, y con razón, pues fue largo y me dicen que trabajoso, aunque vos no me lo decís. Y éralo si fuese que os pusiéredes a parir en silla y

no en camilla, que es cosa muy peligrosa ponerse… (?) en la silla, y creo cierto que fue ésta causa de la muerte de la Princesa, mi primera mujer, ya vuestras dos madres[278], que parieron siempre en camilla, y veis cuán bien les sucedió, que cierto es lo mejor y más seguro. Y pues según lo habéis encomendado, es de desear que pariréis otras muchas veces, en todo caso, sea siempre en camilla y no en silla, pues lo uno es tan seguro y no lo otro. Y así lo digáis de mi parte al duque, que no consienta otra cosa; que el haberos detenido tanto en el parir y la congoja que tuvo dello, con razón, cierto lo causó la silla[279].

A Felipe no se le va de la memoria su hija tan querida. Recuerda el primer aniversario de su marcha, cuando había estado en el Santuario de Nuestra Señora de Montserrat; y así se lo dice en P. D. en su carta de 27 de abril de 1586:

Yo creo que ha un año que llegamos a Montserrat[280].

Y a los tres años, cuando él —como todo el país— estaba pendiente de lo que pasaría con la Armada que había zarpado ya para enfrentarse con la inglesa y en la misma carta en que le notifica su partida, no deja de recordárselo. Era el 14 de junio de 1588. Hacía tres años, día por día, que el Rey había escrito su primera carta a Catalina Micaela, a la que no volvería a ver viva:

Ayer hizo tres años que os embarcasteis y que no os veo, que no me ha dado agora poca soledad, y sé que con razón la puedo tener de vos por lo que me queréis y yo os quiero[281].

Por eso, cuando sabe que le ha hecho abuelo, estalla de júbilo, como cualquier otro padre de familia lo habría hecho. Y así se lo dice llanamente con el lenguaje sencillo que caracteriza a estas cartas familiares:

Antes de responder a vuestras cartas os diré lo que he holgado de la buena nueva que he tenido de vuestro alumbramiento, que ha sido para mí el mayor acontecimiento que podía ser. Y así estoy alegrísimo della y también de que sea hijo y me hayáis dado el primer nieto que he tenido…[282].

Es más, aquí se muestra Felipe muy por encima de los necios prejuicios de la época que veían con tan malos ojos el parto de niñas, y sobre lo cual existen tan crueles referencias[283]. Y así añade a su hija:

> … aunque… de que vos estéis muy buena tomaría muy en paciencia que fuera nieta; más estando vos buena como lo espero, muy bien está que sea nieto, y también por el contentamiento que su padre tendrá dello…

Luego, cuando los nietos se van sucediendo —pues la infanta Catalina Micaela venía a dar puntualmente uno cada año—, añora las travesuras infantiles que le aliviarían de tantas cargas de Estado. Acusa recibo del retrato de la hija y de los nietos, pero no se conforma:

> … más holgaría de veros a vos y a ellos, que no podrían dexar de darme mucho gusto con sus travesuras[284].

La mayor alegría que le da su yerno, cuando le visita en 1591, es que le lleva los retratos de la hija y de los nietos. Con él recibe también carta de la hija bien querida, que por llevarla tal correo llegaba con notorio retraso. Aun así,

> … fue recibida como vuestra y como de quien la traía, que ha venido tan bueno que he holgado mucho de verle, y también los retratos de todos mis nietos y de su madre[285].

No se olvida Felipe de dar a la hija ausente noticias de la familia: de los dientes que le salían al Príncipe, su hermano; de su cumpleaños, y de las enfermedades que pasa. En una ocasión se atisba la angustia del padre, que tantos hijos había perdido (Carlos, Fernando, Carlos Lorenzo y Diego):

> Vuestro hermano ha estado los días pasados harto malo, como os debe escribir vuestra hermana; ya está bueno, aunque estuvo bien malo…[286].

En otra ocasión le promete mandarle su retrato, cuando se reponga del sarampión, que también le había dado fuerte y le había dejado descolorido; pero Felipe no quiere alarmar a la hija y rectifica:

> … porque vuestro hermano está aún ñaco en el gesto y descolorido, digo un poco blanquito, no es aún tiempo de retratarse…

Por otra parte, lo había pasado mal:

> … un día o dos estuvo bien apretado. Más ya está bueno, y viene a mi aposento…[287].

El estilo del Rey es tan sencillo que nos permite verle en el trabajo del gobierno de la Monarquía en su celda del Escorial,

cuando hace un alto para escribir a la hija ausente; mientras Isabel Clara Eugenia y el hermano están oyendo la misa. Aún no había visto a la hija mayor, ni sabía si se había asustado con una tormenta que había descargado sobre El Escorial la pasada noche:

> … no sé cómo le ha ido con los truenos desta noche, que no la he visto después, porque escribo ésta antes de comer y agora están oyendo misa ella y vuestro hermano, que anda muy bueno… Y desde aquí oigo la campanilla de su misa, aunque está la iglesia en medio…[288].

Y una noticia para la más reciente de las ramas de la Historia: la Paleoclimatología. El invierno de 1589 fue particularmente duro. A fines de febrero de ese año, Felipe II describía a su hija de qué manera se habían helado los estanques de la Casa de Campo:

> … si el frío de ahí ha sido conforme al de acá, mal se habrá pasado, que ha nevado y helado aquí tanto que no podríades creer; mas ha sido de manera el hielo, que en los estanques de la Casa de Campo se ha andado en patines un mes entero muy bien, y dos veces nos fuimos, así como esto y otras cosas os debe haber escrito vuestra hermana. Y si tuviéramos trineos[289], creo que se pudiera haber andado en ellos algún día…[290].

Felipe II sigue mostrándose aquí, como cuando escribía a sus hijas desde Portugal, un enamorado de la Naturaleza. En aquella época, en que tan dura era la vida para el campesino, pero que ya apuntaba la tendencia de las clases altas a disfrutar de la vida al aire libre, en un lugar donde se pudiera estar lejos de aquellas ciudades sucias, veneros pestíferos, Felipe sentía también el mismo impulso. Envidia los grandes verdes de los bosques de castaños que su hija Catalina Micaela le describe, al paso por su nuevo Estado saboyano; la linda tierra del Piamonte. El caudaloso Po y sus barcos de que le habla su hija, le hacen recordar el Tajo por Aranjuez, aunque ya suponía que el Po tenía que ser mucho más caudaloso. Él también navega cinco días por el Ebro, y aun le puntualiza a su hija

> … que es el de Zaragoza…

lo que no deja de llamar la atención, pues ambos debían saberlo sobradamente. Claro es que Zaragoza tenía una especial significación para Catalina, como la ciudad en que se había desposado, y de ahí el toque del Rey. El viaje fluvial contrastaba fuertemente con los que se hacían por tierra, por su comodidad, ya que no había traqueteos, ni polvo, y así el Rey lo anota complacido, aunque las barcas no eran gran cosa, antes «eran bellacas»:

> Hasta aquí —escribe desde Tortosa— habernos venido buenos los que escapamos de Monzón[291], y Vuestra hermana y otros os deben escribir cómo venimos cinco días por agua hasta aquí, por este río Ebro, que es el de Zaragoza[292], y aun aquel primer día nos fue mal y llegamos tarde; después venimos muy bien. Es muy lindo camino, aunque no tanto como el de Aranjuez a Aceca[293], de que creo que os acordaréis. Yendo de Valencia a Madrid habremos de pasar por Aranjuez, que está casi en el camino, más desto no creo que tendréis ninguna envidia, según debe ser más lindo el campo de ahí, y menos del caminar por el río, pues ahí creo se haría lo mismo en el Po, y en mejores barcas que las de aquí, que son bellacas, aunque muy grandes…[294].

Persiste, pues, en Felipe II el amante de la Naturaleza, que no pierde ocasión de salir al campo, cuando se lo permiten las tareas de Estado, y que valora sus bellezas. Suspira por ver Aranjuez, uno de los sitios reales que más amaba, y cuando se encuentra con que la primavera aún no había brotado, no deja de compararla con la tierra valenciana, tan verde ya, y con su fruta de naranjos en pleno invierno. El contraste lo pinta con rasgos sencillos, que por ello tienen particular fuerza:

> … después que entramos en Castilla nos fue muy mal, que tuvimos mucho frío y un aire terrible siempre de cara. Con todo, llegamos a Aranjuez, que está en el camino, y le hallamos muy seco y no cosa verde aún en él, aunque en Valencia había ya harto verde y mucha fruta todo el invierno, como son los naranjos… Y como veníamos luego a ello, pareció muy mal Aranjuez, a lo menos a mí…[295].

Todo ello nos permite ver la vida familiar de la Corte, más íntima que la que tuvo Carlos V, lo cual venía forzado, entre otras cosas, por el constante ir y venir del Emperador, que le apartaba de vivir con los suyos. Ya vemos que Felipe II echa de menos las travesuras de los pequeños, tiene consigo constante-

mente a sus hijos, y añora a los nietos. Carlos, por el contrario, desacostumbrado de la vida familiar, no gustaba de aquella vida; y sabemos que en una ocasión hubo de reprender al Príncipe al parecer por una travesura hecha en la cámara imperial; así nos lo cuenta doña Estefanía de Requeséns, dama de la Corte[296]:

> Dos días a que lo Princep y sis altres xisc feren una travesura en lo aposento del Emperador, no sent allí don Juan; de que Su Majestat se anutjá molt ab son fíll y los altres…[297].

Un sentido del humor aparece también con relativa frecuencia en las cartas de Felipe II. Es bueno, dice a su hija, que se marease el Duque más que ella, en la travesía del mar; así no se burlaría. Y que las viruelas le dejasen marca, para que le hiciese compañía —también la Princesa las había pasado—. Encerrado en el Castillo de Monzón, le detalla las goteras de su cámara, sin más remilgos, que debía contrastar con las tierras y los sitios a donde iba Catalina Micaela:

> … que todo debe ser bien diferente de lo que aquí tenemos, que es manera que esta noche pasada se me hinchía toda mi cámara de agua, de las goterías que caen en ella…[298].

Y, sobre todo, la naturalidad con la que trata la vida sexual de la Princesa, sin asomo alguno de gazmoñería; antes, al contrario, con bromas que pudieran pasar por picantes. Celebra su primer embarazo con estas palabras:

> … no tenéis por qué correros de lo que ahí escriben de vos, pues por muchas mujeres honradas ha pasado lo mismo, y si hacen, porque justo es que paguen, y ya no podéis negar que habéis hecho lo que ellas, y por carta bien se puede decir esto, sin que os pongáis colorada…[299].

Cuando tiene noticias de su parto, en Semana Santa, lo toma con buen humor, embromándola porque a buen seguro que lo había hecho en tal fecha para librarse de los Oficios divinos:

> … y yo creo que paristeis en Semana Santa, por no oír los Oficios della, pues os pareció tan larga la del domingo…

Claro que añade:

> … y también lo fue harta la de San Lorenzo.

Pero el Rey está exultante de gozo con su primer nieto, admitiendo al correo que entra en su cámara antes de levantarse:

> … la buena nueva surge el miércoles pasado en despertando, que luego entró el que me la traía antes que me levantase…[300].

Y ante la noticia del segundo embarazo de la Princesa, la vuelve a embromar, preguntándole dónde estaba su mesura, de esta divertida manera, entre afectuosa y festiva:

> … sólo diré el contentamiento que tengo de entender lo bien que os va con el preñado. Así plega a Dios que sea siempre, que de estarlo muchas veces no tengo duda, según la buena maña que vos y el duque os debéis de dar para ello, que nunca pensé tal de vuestra mesura, y muy bien es hacerlo así[301].

En lo cual salió el Rey buen profeta, pues la Princesa tuvo 10 partos en doce años de casada, muriendo finalmente a consecuencias del último; que tal era el frecuente destino de la mujer del Quinientos.

El caso de Felipe II es tanto más sorprendente, cuanto que su perfil es el del más autoritario de los monarcas. Y, sin embargo, ningún otro de nuestros soberanos en los tiempos modernos nos ofrece una gama tan variopinta de sus sentimientos, a través de esas cartas tan íntimas y, por ello, tan sinceras, con sus hijas. Las cartas de Carlos V a Felipe II, tan importantes, lo son más bajo el punto de vista político que bajo el personal y humano. El César, aunque escribe sus propias memorias, jamás deja escapar alguna intimidad; son el diario de campaña de un soldado, o el recordatorio de las efemérides de un político, más que otra cosa alguna. Lo humano y personal apenas si asoma en algún que otro destello. Diríase que en el Emperador la majestad lo envolvía todo.

Por eso precisamente es tan importante el *Epistolario* de Felipe II. Conocíamos ya, y habíamos comentado largamente, las cartas que había escrito a sus hijas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela, durante su estancia en Portugal, en los años 80; tesoro precioso que Catalina Micaela lleva consigo a Turín, en cuyo Archivo pudo encontrarlas hace algo más de un siglo el

gran historiador belga Gachard[302]. La reciente publicación del *Epistolario* del Rey Prudente, ya camino de la senectud, con su hija Catalina Micaela, llevado a cabo por Erika Spivakovsky, nos da la oportunidad de penetrar a fondo en la Corte del más severo e impenetrable de los Austrias[303].

En el *Epistolario* también saltan a relucir algunas otras cuestiones de cierto interés, como, por ejemplo, que en una ocasión —pero sólo una— se habla de una corrida de toros[304]; que en otra —pero sólo en otra—, de un auto de fe[305]; del recuerdo de alguna jornada brillante, como la Batalla de San Quintín[306]; del anuncio de algún triunfo, como la toma de Amberes[307]; de las esperanzas puestas en la Armada Invencible, incluidas unas primeras nuevas que señalaban un comienzo victorioso, en contraste con el silencio que se tiene después sobre el desastre[308]. En ese sentido, el Rey Prudente guarda para sí los reveses y los infortunios. A lo más, hablará de cuán cargan sobre él los papeles de Estado, y un tono de fatiga y hasta de desesperanza pueden traslucirse entre sus líneas; pero nada más.

De todo ese conjunto de detalles, el más significativo, porque en él se manifiesta el gobernante de cuerpo entero, y cómo veía el papel del soberano frente a la guerra, es el consejo que da a su yerno de que se abstenga de acaudillar el ejército; porque, de hacerlo, no podía reportársele ninguna ventaja, ya que si vencía, la reputación sería la misma, o aún mayor, si estaba ausente; mientras que si era derrotado, estando en el campo de batalla, el daño era poco menos que irreparable. Por decirlo con sus propias palabras, el Duque, en la guerra

> … no se ha de hallar presente, ni aun cerca. Y aunque me mueve algo a ello lo que le deseo la vida y lo que a vos conviene que la tenga, creed que me mueve mucho más lo que toca a su reputación, porque si sale con el negocio se la daría tan grande hallarse él ausente como presente, y aun quizá mayor estando ausente… Y si no se saliese con lo que pretende, como podía ser, pues estas cosas están en las manos de Dios, y no de los hombres, sería mucha más desreputación suya, sin comparación, hallándose presente; antes, en este caso, sería mucha, y estando ausente no sería ninguna…[309].

Por lo demás, la Corte del Rey Prudente, con su centro político en Madrid, su retiro en El Escorial y sus descansos en El Pardo o en Aranjuez, se convierte cada vez más en la Corte de un asceta. El fracaso de los grandes planes forjados para su hija predilecta, Isabel Clara Eugenia (las coronas de Inglaterra y de Francia, sucesivamente) y la muerte de su otra hija bien amada, Catalina Micaela, atenazan dolorosamente al viejo Rey, que ya lo venía estando físicamente por la gota. Es un final duro, que soporta estoicamente. Él, que en sus años mozos había tenido sus galanteos secretos, se ha convertido ya en el señor mudo de El Escorial, rosario en mano, tal como nos lo pintan sus pintores de cámara, que parece que no hace sino esperar la muerte. Por algo dice de él Braudel, quizá el historiador que más horas dedicó a conocer su época:

> Este hombre cuya vida, según se dice tantas veces, se torturaba en distinguir lo temporal de lo religioso, a quien sus enemigos ennegrecieron, sin pudor, bajo las calumnias más absurdas y a quien sus admiradores se apresuraron a aureolar, debe comprenderse e interpretarse por la senda derecha de las más pura vida religiosa, y tal vez, incluso, dentro del ambiente de la misma revolución carmelitana…[310].

Y aún continúa:

> Pero, ¿y el soberano, es decir, la fuerza histórica a que su nombre sirve de anexo y de garantía? ¡Cómo desborda esta fuerza al individuo solitario y hermético que fue Felipe II! Los historiadores no sabemos abordarlo: nos recibe, como a los embajadores, con la más exquisita de las cortesías, nos escucha, pero responde en voz baja, apenas inteligible, y sin hablar jamás de sí mismo…[311].

Pues bien, el análisis de las cartas familiares del Rey publicadas por Gachard, permitía ya entrar en esa intimidad, oír al Rey dentro de su cámara, contemplar sus afectos, y hasta atisbar sus secretos de Estado. Hoy lo podemos hacer con mayor exactitud aún desde que conocemos su *Epistolario* íntimo con Catalina Micaela, gracias a Erika Spivakovsky.

¡Qué contraste con la Corte de Felipe III! A partir de la muerte del gran Rey, España parece entrar, de mano de su nue-

vo monarca, por el sendero de una fiesta continua. Incluso la paz, tan necesaria para el país, se la ve como el marco para el festejo cortesano, más que para el fecundo quehacer de la reconstrucción de la Monarquía.

De todas formas, el traspaso del poder fue lento, porque la enfermedad del Rey se prolongó a lo largo de aquel verano de 1598. En realidad su salud estaba muy quebrantada desde años atrás. Ya en septiembre de 1596, dos años antes de su muerte, es el Príncipe el que tiene que firmar por él; tanto ha avanzado la gota, la enfermedad que atenaza sus miembros, y que imposibilita su mano diestra para coger la pluma. La última de sus cartas íntimas a su hija Catalina Micaela está fechada el 7 de septiembre de 1596. Duro golpe para el monarca tener que prescindir del consuelo de comunicarse epistolarmente con su hija, sin intermediario alguno. Para entonces ya es el anciano postrado en aquella extraña especie de hamaca, que le ha construido su fiel ayuda de cámara Juan de L'Hermite. Y la Monarquía se resiente de estar gobernada por un anciano tan postrado ya, cuyas resoluciones cada vez son más lentas. Tal situación, en un Estado autoritario, afecta al cuerpo entero de la nación, hace que el país entero esté llevado contra natura, al mismo ritmo agónico de su Rey. Es como si se metiese una adolescente, llena de vida, en el lecho de un moribundo; zafará por escabullirse. España, esa España que después en buena medida venerará la memoria del Rey Prudente, ahora está deseando verse libre del gobierno de un viejo tan enfermo. Quizá más de uno recuerda que, con menor motivo, su padre el Emperador había sabido renunciar al poder. Es cierto que Carlos V había conseguido criar un heredero que le sustituyese con plena capacidad, y ése no es el caso de Felipe II, que no tiene junto a sí más que a la figura del abúlico Felipe III, el engendrado con su sobrina carnal Ana, después de que otros tres príncipes (Fernando, Carlos Lorenzo y Diego) se fueran sucesivamente malo-

grando. Mejor lo había hecho Carlos V, casando con una princesa de la dinastía Avís de Portugal y rehuyendo aquellos faraónicos enlaces. Y, por desgracia para España, aquel endeble espíritu desplazó del poder a la infanta Isabel Clara Eugenia, la gran figura de la Corte, digna del nombre de su tatarabuela, la gran Isabel. Le faltó al Rey imaginación, y, obsesionado (como la mayor parte de los monarcas de su tiempo) por la descendencia varonil, forzó la mano de la Naturaleza. Con una Valois, Isabel, había logrado dos hijas sensibles, inteligentes y con capacidad de mando. Sanas física y espiritualmente. La boda con Ana de Austria torció el destino de la Monarquía.

Sea como fuere, lo cierto es que la muerte de Catalina Micaela, el 7 de diciembre de 1597, agobió a Felipe II, que ya el año anterior había estado tan grave en Aceca, que le habían dado por muerto; así que aquel cuerpo quedó totalmente maltrecho. Y a merced de la muerte, pues, a juicio de un contemporáneo,

> … ni muerte de hijos, ni de mujer, ni pérdida de Armada ni cosa la sintió como ésta, ni le habían visto jamás quejarse a este gran príncipe, y ansí le quitó muchos años de vida y salud…[312].

En ese vaivén de noticias sobre la salud del monarca que encarnaba al Estado, el país estaba confuso y desorientado. Al rumor del agravamiento del Rey, e incluso de su muerte, se sucedía la de su recuperación. Su vista, aunque postrado en aquella hamaca ideada por L'Hermite, seguía aún imponiendo respeto. Se decía que el propio sacerdote que acudió a darle la extremaunción, no dejó de mostrarse vivamente impresionado. Pero el país necesitaba urgentemente una renovación. Con aquel Rey moribundo y con graves problemas internos y externos a los que hacer frente, se sentía la necesidad de un cambio, que aliviase la situación. La economía atravesaba unos difíciles momentos. A la carestía de la vida había que unir la ruina de la agricultura y el estancamiento de la industria. Faltaban brazos, y la crisis demográfica se sumaba a todas las demás. La guerra

con Inglaterra y los triunfos de Enrique de Borbón en Francia lo hacían todo más difícil. En 1596 la flota inglesa había saqueado impunemente Cádiz. Ya para entonces había muerto aquel rayo de la guerra que se llamaba Alejandro Farnesio, cuyo talento militar no supo aprovechar el Rey, apartándole de su objetivo último, cual eran los Países Bajos. Para cualquier parte que se mirase, el horizonte no podía ser más sombrío. Así, pues, el país se hallaba como esos enfermos muy tocados que creen que cambiando de postura van a aliviar sus males. Felipe III no era una gran esperanza, pero al menos era joven. Un diplomático italiano, en servido en la Corte madrileña, Silingardi, recoge la expresión que circulaba entonces por la capital, que, conforme al humor castizo del pueblo de Madrid, reflejaba el ansia de novedad del pueblo hispano:

> Si el Rey no acaba, el reino acaba.

En otras palabras, la lenta agonía del Rey, los altibajos de su enfermedad, afectaban gravemente a la buena marcha de la Monarquía. En un régimen autoritario es imprescindible la perfecta salud física y mental del Jefe del Estado; lo contrario provoca un gran perjuicio, con consecuencias irreparables. Hacía medio siglo que Carlos V lo había entendido así, y por ello había sabido renunciar al poder. Que al mismo tiempo lo deseara hacer es otra cuestión; porque en último término se trata de refrenar el ansia de poder, cuando los intereses del país lo requieren. Lo único que cabe decir a favor de Felipe II es que su hijo no parecía ofrecer demasiadas garantías de un gobierno eficaz.

Por eso el Rey Prudente le puso al lado los mejores ministros de que disponía. Se trataba de que la sucesión fuese lo menos brusca posible, que todo siguiese «casi» igual, salvo el hecho del mayor impulso que a los negocios de Estado podía deparar un Rey joven y bien intencionado. De esa forma, el viejo Rey puso al frente del gobierno a las mejores cabezas políticas de la hora:

el diplomático Cristóbal de Moura, el jurista Rodríguez Vázquez, el teólogo García de Loaísa, el «ricohome» Conde de Chinchón y el veterano secretario Juan de Idiáquez.

Es cierto que Felipe II había intentado incorporar algo al poder a su hijo, haciendo que desde 1595 asistiera no sólo a las reuniones de los Consejos y Juntas, sino también a tener las audiencias, que el monarca acostumbraba, para recibir tanto a sus vasallos como a los embajadores extranjeros.

A tal efecto, encargó a su secretario de Estado Juan Idiáquez que redactase unas instrucciones para su hijo, que él copió después de su propia mano, para hacer más impresión en su ánimo. El estilo es mucho más elegante del que era capaz Felipe II, y el tono majestuoso y grave como correspondía a su grandeza. En el comienzo le advierte su intención:

> Pues Dios os ha dado la salud que se deseaba y estáis en edad para tratar de cumplir con parte de las obligaciones de quien sois, tiempo es que nos ayudemos[313].

Esfuerzo vano.

Pronto se iba a demostrar, sin embargo, como otras tantas veces en la Historia, que todo el poder de Felipe II no traspasaría los umbrales de su muerte. Con él se fue todo aquel laborioso andamiaje, salvo la propia figura del nuevo soberano. El cual, harto de vida metódica y disciplinada, iba a beber su libertad como en una gran copa. La misma patética llamada del viejo Rey al hijo en su lecho de muerte, para que viera en lo que paraban las grandezas de la tierra, y cómo a la postre se había convertido su real cuerpo en una llaga continua pronta para el banquete de los gusanos, no produjo en su heredero sino un ansia aún mayor de vivir desenfrenadamente su juventud, con olvido de sus deberes de gobernante. Hábilmente corrompido por uno de los más nefastos personajes de nuestra Historia, el Duque de Lerma, el nuevo Rey abandonó sus deberes de gobernante por el juego.

Y, de ese modo, la austera corte del Rey Prudente se convirtió en una garita, donde el nuevo monarca pasaba las noches de vela en vela, dejándose robar con las cartas en la mano por la alta nobleza que le rodeaba[314].

Cambio tan profundo se reflejó en los hábitos de la Corte. Ya quedaban lejos las ansias místicas de Santa Teresa o las exquisiteces seráficas de San Juan de la Cruz. Salamanca languidecía, con toda la Universidad española, desde la muerte de fray Luis de León. Lo que privaba ahora era el gusto por la lectura de la desenfadada vida de cualquier pícaro. No importaba que Mateo Alemán contase cómo medraba Guzmán de Alfarache, poniendo en venta el cuerpo de su mujer. Todo alarde de encanallamiento parecía poco. El corruptor, el Duque de Lerma, había cumplido su oficio. La ocasión de renovar la Monarquía se había perdido. A duras penas, las mejores cabezas alejadas por el privado a los puestos más alejados sostenían la frontera; nada valía, pues un cáncer incurable estaba haciendo estragos en el cuerpo de la Monarquía. En la misma Corte se producía una subversión de valores, porque la corrupción pide una selección al revés para que el sistema pueda seguir en pie.

Es expresiva, a este respecto, la historia que nos cuenta Juan de Arguijo, sobre un pobre muchacho protegido por Felipe II:

> Echaron a la puerta de palacio en Madrid a un niño recién nacido. Mandó el Rey Felipe II que le criasen. Llamóse Melchor de los Reyes. Quísole el Rey bien cuando era niño y deseó que saliese capaz de hacerle merced; pero fue tan travieso que lo envió a Flandes con el Archiduque. Allá aprobó de manera que mereció cualquier merced. Pero muriósele el Rey al mejor tiempo. Y escribió a un amigo suyo:
>
> —He sido tan desgraciado que cuando se usaban hombres de bien di en ser un bellaco, y agora que sólo se usan bellacos he dado en ser hombre de bien[315].

Las cosas de la Corte llegaron a tal extremo de abandono que el Rey dejaba todos los asuntos de Estado en manos de su valido Lerma, y éste, a su vez, en manos de otros favoritos, entre los que destacaba el famoso Rodrigo Calderón, Marqués de

Siete Iglesias. De forma que todos los que tenían su asunto pendiente en la Corte, oían siempre de labios del Rey: «Acudid al Duque»; fórmula que salía vana, porque el Duque, omnipotente, apenas si se dejaba ver por nadie.

Contaban de un pobre soldado que, pidiendo justicia por un asunto suyo, logró llegar hasta el Rey, quien al escucharle soltó la muletilla acostumbrada: «Acudid al Duque».

> —Esta es buena —le respondió el maltrecho soldado—; tenga por cierto V. M que no habría venido hasta aquí si hubiera podido hacerlo.

Todo esto se conforma con unas graves advertencias que el cardenal don Bernardo de Sandoval, Arzobispo de Toledo, envió a su sobrino el Duque de Lerma. Tan destrozado veía el Reino, que el Cardenal, tras sus meditaciones en el Santo Oficio, se cree obligado a coger la pluma y a escribir a su sobrino:

> En todo lo que se ve, se lee y se oye, se ven claras señales de que amaga clara ruina en esta Monarquía, y aunque el daño principal viene de los años pasados[316], por eso (no) cesa la obligación inexcusable y forzosa de aplicar por todas vías el remedio.

Todo estaba caído, pero en particular la Hacienda:

> … la cual está tan cansada que parece temeridad no dar total asiento en ella, con castigo y con nuevos ministros convenientes…

A nada atendía el Rey, y ése era abandono grave. Debía acudir a las consultas de los Consejos, con lo que apuntaba que los reyes no han nacido para holgar, sino para gobernar; después del quehacer recio, holgara en buena hora:

> … Y asentadas de una vez las cosas, quedaría S. M. libre para gozar sin zozobra las recreaciones lícitas y santas a que es inclinado, de azar y viajes.

Todas las materias, Justicia, Hacienda, Indias, debían ser llevadas por buenos ministros y entendidas por Felipe III. Y como el agobio era grande, debían hacerse ahorros, empezando por la propia Casa Real:

> Búsquese alguna (forma) como sin estrecheza reforme y modere S. M. la manera de gasto en su persona, casa y fuera della, para que esto confunda y anime a sus reinos, para socorrerle y servirle.

Una de las genialidades del valido, de que más se murmuraba, era la del traslado de la Corte a Valladolid, para lo que no se veía ninguna razón abierta, sospechándose algún motivo inconfesable:

> De la mudanza de la Corte se habla tanto que espanta. Indigna y escandaliza esta plática, no habiendo procedido una junta muy grande, pues lo es tanto el negocio, y con ella se daría a entender la justificación entera desta mudanza…

Le reprueba el secuestro en que parecía que tenía a los Reyes, no dejando que nadie los viese:

> Que vaya el Rey por los campos para que no le trate nadie, ni averigüe la multitud de virtudes y buenos talentos que hay en toda manera de sujetos. Y esto mismo se dice de la Reina, que en su aposento y en el del Rey se trae particular atención por personas puestas por V. S. lima., para ver cuáles son y cuándo y cómo los que el Rey y la Reina escuchan y comunican[317].

Por eso, con todos sus errores, sobre todo reflejados en la desastrosa política belicista, la privanza de Olivares pareció mucho más digna. Al menos el Conde-Duque tenía deseo de acertar, fue capaz de forjar un programa de gobierno y galvanizó durante cerca de un cuarto de siglo a la Monarquía en declive heredada de Felipe III. Cayó ante la coalición acaudillada por Richelieu, que hizo fracasar su política centralista, con las sendas rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640, año negro del XVII español.

Felipe IV tiene el mérito, dentro de la Corte, de llevar un signo de inquietud intelectual y de mecenazgo político. El Rey admiraba la cultura italiana. Sólo por su protección a Velázquez merece el respeto de la posteridad. Sin embargo, a la caída de la única cabeza de estadista, el Conde-Duque de Olivares, Felipe IV entra con la Corte en una fase gris, de la que ya no se libera la España de los Austrias. Símbolo de aquella España, cada vez más desdibujada, que rápidamente caía de primera potencia a jugar un papel secundario, es el cuadro de *Las meninas*. En ese prodigioso cuadro, la España caduca y vencida se refleja en el espejo donde se ve a los reyes; como entre sueños, se iba esca-

pando la vida del Imperio Español, que siglo y medio antes habían alzado los hombres de España, capitaneados por Fernando e Isabel.

Perdido el cetro político mundial, le restó al menos a la Corte madrileña de Felipe IV, de Velázquez y de Calderón, el no pequeño consuelo de mantener el cetro cultural.

GOBIERNO Y JUSTICIA

Una constante a lo largo de todo este período, salvo el paréntesis de la privanza de Lerma: la preocupación por la debida administración de la Justicia. Aquella sentencia de los Reyes Católicos en la época de la plena ascensión del Imperio, se reitera bajo Felipe IV, cuando ya la decadencia es inevitable. Fernando e Isabel hablaban ante las Cortes de cómo se sentían meramente administradores de un poder que les venía prestado desde lo alto para que atendiesen a la Justicia en sus reinos. Y Felipe IV tendrá expresiones similares.

De todas formas, sería ingenuo creer que todo era puro y simple en la administración de la Justicia. Mucho haría el ánimo de los Reyes, junto con el nombramiento de magistrados dignos y rectos; pero en la práctica los escalones inferiores de la Justicia, que eran con los que tropezaba la gente común y corriente, dejaban mucho que desear. Todo hace pensar que las diatribas de Cervantes contra los alguaciles y cuadrilleros se basaban en una áspera realidad.

En puridad, el Rey era el último escalón, pero en la práctica pocos eran los casos que resolvía directamente. De Felipe II se contaba que en una ocasión, al salir de palacio, fue abordado por una madre que solicitó perdón por un delito cometido por un hijo suyo, a lo que el Rey accedió espontáneamente; pero lo normal era que los Reyes tuviesen días fijados para sus audiencias, en las que recibían los memoriales de las partes, sin com-

prometerse más que a su tramitación. En las citadas instrucciones de Felipe II a su heredero, se le dice:

> Las horas de las Audicencias se podrán señalar en la forma que se os dirá de palabra. Y porque acudirán vasallos y no vasallos y, entre los extranjeros, embaxadores de algunos príncipes, convendrá diferenciar a cada uno según su cualidad, pero escucharlos a todos con buen rostro y atención. Y a los embaxadores les podréis preguntar alguna vez lo que saben de sus amos. Y si os dieren buenas noticias, mostrar contento, y si no fueren tales, condoleros. Y a los negocios responderles que quedáis advertidos dellos, que me informaréis a mí, para que los mande despachar, como es razón. Y a los demás les diréis que mandaréis que se vean sus memoriales, y vos los daréis a Juan Ruiz, para que los entregue a Gassol y se remitan a quien tocaren[318].

En la Corte, asistiendo al Rey en los casos más importantes del Gobierno y Justicia, estaba el Consejo Real. Por lo tanto, el Presidente de dicho Consejo es un personaje de primera importancia, el que está más cerca del Rey, el que le sustituye o representa, en casos especiales. Bajo los Reyes Católicos y bajo Carlos V lo será normalmente un prelado. Se consideraba que para tal cargo no se podía nombrar sino a un alto personaje, y se temía que lo fuese un Grande. Posiblemente Carlos V apreciaba más a Cobos, pero consideraba que un hombre de humilde origen no era el adecuado, y consideraba preciso designar al cardenal Tavera. Felipe II, en cambio, aunque durante mucho tiempo tiene al cardenal Espinosa, romperá la tradición, designando a Juan de Vega. En todo caso, hay que destacar que ese alto cargo viene a ser como el remate de la carrera política, el final del *cursus honorum*.

A escala regional están las Audiencias y Chancillerías, con sus presidentes, oidores («los que oyen», o sea, los magistrados del tiempo) y fiscales. Las Chancillerías son las más importantes, existiendo solamente dos: una en Valladolid, con jurisdicción sobre toda la Corona de Castilla al norte del Tajo, y otra en Granada, con igual soberanía, al sur de dicho río, salvo sobre la zona de Andalucía occidental y Canarias, gobernadas por la Audiencia de Sevilla. Existían, además, otras dos Audiencias

para gobernar dos regiones alejadas: la del Reino de Galicia y la de las Islas Canarias, la primera dependiendo de la Chancillería de Valladolid, y la segunda de la Audiencia de Sevilla. A escala provincial nos encontramos con los corregidores, al frente de las zonas de realengo, como Burgos, Toledo o Córdoba. De número irregular, pues algunos aparecen o desaparecen según las circunstancias, había al menos unos cincuenta fijos desde los tiempos de los Reyes Católicos. Sin una determinada jerarquía legal, sí la había de hecho entre ellos, empezando por los 18 corregidores que estaban al frente de las 18 ciudades y villas castellanas que tenían voz y voto en Cortes; e incluso entre estos que podían denominarse Corregimientos Mayores (pues unían a sus habituales atribuciones las funciones políticas de mediatizar las instrucciones de las ciudades a sus Procuradores en Cortes) había sus naturales diferencias, destacando por su importancia los corregimientos de Valladolid, Burgos, Toledo y Sevilla.

Por lo tanto, esos personajes que aparecen en la literatura del tiempo, y cuyo nombre nos suena a cosa arcaica —como de Antiguo Régimen— eran en la época figuras de la más alta importancia. Cuando el ventero del relato cervantino tiene noticia de que a su humilde venta llega la comitiva de un oidor, se deshace en disculpas:

> En esto llegaba la noche, y al cerrar della, llegó a la venta un coche con algunos hombres de a caballo. Pidieron posada; a quien la ventera respondió que no había en toda la venta un palmo desocupado,
>
> —Pues aunque eso sea —dijo uno de los de a caballo que había, entrado—, no ha de faltar para el señor Oidor que aquí viene.
>
> A este nombre se turbó la huéspeda y dijo:
>
> —Señor, lo que en ello hay es que no tengo camas; si es que su merced el señor Oidor la trae, que sí debe de traer, entre en buena hora, que yo y mi marido nos saldremos de nuestro aposento, por acomodar a su merced[319].

Oidores y corregidores son, pues, grandes personajes a escala regional y provincial. Ya se puede comprender lo que serían los Presidentes de Audiencias y Chancillerías, junto con los go-

bernadores. Tres gobernaciones había en la Corona de Castilla: Galicia, Granada y Canarias, siendo la de Granada considerada de más importancia, como frontera marítima con el perpetuo enemigo musulmán del norte de África. En tiempos de Isabel y Fernando ocuparía ese cargo nada menos que el gran Conde de Tendida. Por lo tanto, estaba a nivel de cualquier virreinato, con lo cual llegamos ya a la alta cumbre de la Grandeza, puesto que tales puestos solían estar reservados para los Grandes más vinculados a la Corona.

de esta forma tocamos con la otra cara de España, con la España que dependía directamente de la alta nobleza, la España de señorío. Ya se ha visto cómo una gran parte del territorio nacional era de señorío, sin que podamos, hoy por hoy, hacer una precisión extrema a este respecto. Por eliminación, y dado que la parte del realengo podía ascender a un tercio del total, y que era muy numeroso el señorío eclesiástico, si descontamos también el señorío de las Órdenes Militares, con sus tres provincias en Extremadura y La Mancha, podemos concluir que la zona de señorío laico andaría entre el 20 y el 25 por 100. Alonso de Quintanilla, el Contador Mayor de los Reyes Católicos, lo había valorado, por su vecindario a fines del siglo XV, en doscientos cincuenta mil vecinos, para un total de millón y medio, en su conocido documento:

> Yo he contado muy ciertamente el número de las vecindades de sus reinos de Castilla e de León e Toledo e Murcia, y el Andalucía, sin lo que hay en Granada; y parece haber en ellos un cuento e quinientos mil vecinos, de los cuales podrán ser de tierras solariegas de caballeros e de otras personas legas doscientos e cincuenta mil vecinos, así que quedarían en los realengos e abadengo e Ordenes e Behetrías un cuento e doscientos e cincuenta mil vecinos…[320].

Y en esa zona señorial, los jueces eran puestos por los señores, a veces respetando tradiciones populares, a veces a su arbitrio. En teoría, de esa justicia señorial se podía apelar a la de

realengo, aunque todo parece indicar que eso ocurría pocas veces.

En las Órdenes Militares, la figura señera la constituía el Comendador, cargo vitalicio, cuyas vacantes la Corona iba cubriendo de acuerdo con la necesidad de recompensar a la nobleza que le era adicta. Como para ello había que tener el hábito de caballero de la Orden Militar respectiva, todo dependía de su ingreso; ingreso que se hacía también por gracia real, previo informe detallado de los antecedentes nobiliarios y de la correspondiente hoja de limpieza de sangre. Cuando quedaban vacantes algunas encomiendas, los personajes principales se volcaban para pedirlas a favor de sus familiares. El examen de sus titulares prueba que en su mayoría eran segundones de la alta nobleza, de forma que venían así a controlar un territorio de la mayor importancia. Sólo las dos grandes provincias que tema la Orden Militar de Santiago en Extremadura y La Mancha (llamadas, respectivamente, provincias de León y Castilla), con sedes principales en Mérida y Ocaña, domeñaban cerca de sesenta mil vecinos. Es cierto que el poderío de la Orden de Santiago era mucho mayor que el de Alcántara e incluso que el de Calatrava. En todo caso, con el Comendador nos encontramos ante otra figura de relieve en las Españas del Siglo de Oro.

Era la época en que un español podía ser nombrado Virrey de Sicilia, de Cerdeña, de Nápoles, de México, de Lima, o gobernador de Milán, de los Países Bajos, de Filipinas, o Maestre de Campo de los Tercios Viejos. Cuando, pues, ser español equivalía ya a representar el mayor poderío de la época, lo cual daba a nuestros antepasados ese nivel de jactancia y fanfarronería, propia de los pueblos que están en el cénit de su grandeza. Un español, puesto entonces en Italia, se consideraba de entrada pariente de la más alta nobleza, y aunque fuese el más modesto recluta de los Tercios Viejos, pronto aprendía a tiranizar a los italianos donde se albergase, exigiéndoles todo lo ima-

ginable; de su boca no salía otra cosa que las palabras «bisogno» esto, «bisogno» aquello; era la primera expresión italiana que aprendían a pronunciar. De ahí que el pueblo italiano les conociese por ese remoquete, que aún perdura en nuestra lengua como sinónimo de recluta nuevo en las filas. Dice Cervantes, en *La señora Cornelia*, de unos españoles que vivían en Bolonia, que estaban muy lejos de ser de la soberbia condición que tan odiosos hacía a los españoles entre el resto de las gentes:

> Mostrábanse con todos liberales y comedidos, y muy ajenos a la arrogancia que dicen que suelen tener los españoles…[321].

Caso peculiar era el de los Alcaldes de Casa y Corte, por el especial cuidado que se teman del orden donde moraba el Rey. Sus atribuciones eran temibles, por lo expeditivas. En contraste, hace pensar en cuán lenta e insegura era la actuación de la justicia ordinaria. De ahí que cuando se cogiera «in fraganti» al delincuente, la pena también era inmediata. Calixto se entera del asesinato de Celestina por sus criados, al tiempo que de la ejecución de los mismos.

Al intentar fugarse saltando desde la ventana, medio se descalabran y son cogidos por la Justicia, que al punto les manda cortar la cabeza:

> Todos llenos de sangre. Que saltaron de unas ventanas muy altas por huir del alguacil. E así casi muertos les cortaron las cabezas, que creo ya no sintieron nada[322].

Mientras el verdugo pregonaba:

> —Manda la Justicia que mueran los violentos matadores[323].

Para Cervantes, también fue rápida la condena del primer galeote al que interroga don Quijote: 100 azotes y tres años de galeras por robar una canasta de ropa blanca:

> … quise tanto una canasta de colar atestada de ropa blanca, que la abracé conmigo tan fuertemente, que a no quitármela la justicia por fuerza, aún hasta ahora no la hubiera dejado de mi voluntad. Fue en fragante, no hubo lugar de tormento, concluyóse la causa, acomodáronme las espaldas con ciento, y por añadidura tres años de gurapas, y acabóse la obra[324].

Ese proceso expeditivo era, sobre todo, privilegio de los Alcaldes de Casa y Corte, y se comprende bien, por la necesidad que había de mantener el orden, al menos donde se hallaba el Rey. El Alcalde de Casa y Corte Dr. Castillo, en un relato autobiográfico que custodia la Biblioteca de El Escorial, nos dice, que acompañando a Carlos V en su ida a Cataluña en enero de 1538, al salir el Emperador del Castillo de Salces se acuchillaron dos criados en su presencia. Al punto es apresado uno de ellos por el Dr. Castillo, cuyo primer movimiento fue ahorcarlo allí mismo.

> … demostré quererlo ahorcar allí para poner miedo, y después por mandado de S. M. lo envié preso a Perpiñán.

No acabó allí la cosa, pues un caballero catalán reclamó airado de tal justicia, desacatándose ante Carlos V, profiriendo blasfemias, delito que podía llevar a un hombre a las galeras, por cinco o seis años:

> … quise arremeter a él para prenderlo, y sentí en S. M. que no holgaba dello, por ser catalán y estar en Cataluña o por otra causa, aunque yo dixe que las ofensas de Dios no se habían de perdonar. Y el caballero, no contento con esto, se me comenzó a desacatar en cierta manera. Entonces yo arremetí y S. M. hizo movimiento como que holgaba que se prendiese, y arremetieron sus mozos de espuelas a ayudar, y le prendí y lo quité del caballo y lo envié con un alguacil en una mula a Perpiñán, y entonces me dijo S. M.: «Alcalde, mejor lo habéis hecho que yo», y lo dixo y replicó otras veces al Comendador Mayor y otros caballeros…[325].

El mismo Dr. Castillo, alardea de haber sido un juez severo, cuando había sido nombrado Corregidor de Vizcaya:

> … donde serví y hice justicia de ladrones salteadores, y hice hacer nuevas horcas, y defendí la costa de la mar de piratas…

lo cual está en línea con el testimonio de Fray Antonio de Guevara, quien, al dar la noticia de lo que hacían los principales personajes de la Corte en 1534, señalaba bien el quehacer del alcalde Ronquillo:

> Las nuevas destas nuestra Corte son que el secretario Cobos priva, el gobernador de Brusa calla, Laxao gruñe, el almirante escribe, el duque de Béjar guarda, el marqués de Priego juega, el marqués de Villafranca negocia, el

conde de Osorno sirve, el conde de Sirela reza, el conde de Buendía suspira, Gutiérrez de Quijada justa y el alcalde Ronquillo azota…[326].

Pero mucho más reveladora es la conversación que el mismo fraile sostiene con un juez en Arévalo, al que fray Antonio de Guevara trata de convencer para que no cayera en la crueldad:

> Miento si no me aconteció en Arévalo —nos dice— siendo yo Guardián, con un juez nuevo e inexperto, al cual, como yo riñese porque era tan furioso y cruel, me respondió con estas palabras: «Andad cuerpos de Dios, padre Guardián, que nunca da el rey vara de justicia sino al que de cabezas y pies y manos hace pepitoria». Y dixo más: «Vos, padre Guardián, ganáis de comer a predicar, y yo lo tengo de ganar a ahorcar, y por Nuestra Señora de Guadalupe, prescio más poner un pie o una mano en la picota que ser señor de Ventosilla»[327].

Hay que pensar que el rigor de la Justicia estaba en orden inverso a su eficacia. Para frenar al delincuente, dada su impunidad las más de las veces, se confía en la severidad de la pena. Por otra parte, no se castigará de modo proporcional cualquier clase de delitos, sino con mucha mayor dureza los robos, por pequeños que sean (al modo de la canasta de la ropa del relato cervantino) que la violencia con derramamiento de sangre. Lo primero afectaba a la propiedad, que era lo que la Justicia trataba de evitar, y era claramente lo ejecutado por la última escala social, contra los que tenían algo que perder. Así lo observa el máximo especialista sobre la materia, Tomás Valiente. Ahora bien, no sólo se tiene en cuenta el delito, sino también al delincuente. No era lo mismo que unos criados matasen a una vieja celestina, que un magnate diese muerte a su secretario. Y no era lo mismo que un pobrecillo robase una canasta de ropa blanca, que unos caballeros se alzasen con unos collares en la feria de Medina. En otras palabras, el mismo delito tendrá distinto castigo según fuese quien lo ejecutase.

Lo que llama la atención es que la Corona conceda cartas especiales de salvaguarda, a petición de los particulares, previo un cierto canon, lo que ponía a los que la poseían en especial protección de la Justicia; lo cual nos indica que no era muy de

fiar la eficacia de la Justicia ordinaria. El mismo Ronquillo, alcalde tan severo, va a pedir que se tenga en cuenta con él, cuando por los años ha de dejar la vara de la Justicia, por temor a una venganza de los muchos contra los que había actuado.

Y estaba el tormento, como parte de un sistema penal harto ineficaz, que trataba de arrancar así la prueba del delito. No de forma totalmente arbitraria, pues cuando se aplicaba sobrepasando la presumible resistencia física del reo, podían derivarse responsabilidades para el juez en el juicio de residencia. Por eso, al iniciarse el mismo, el juez advierte al reo que declare, porque en caso contrario no podrá querellarse por el daño sufrido. Veamos un proceso cualquiera, bajo el Antiguo Régimen, como el que estudia el profesor Tomás Valiente contra varias mujeres acusadas de hurto en Madrid, año de 1648. Llevada una de ellas al tormento, el juez la conmina a la declaración:

> … Su merced la apercibió y requirió por primero término declare la verdad de lo que en razón desto pasa, con apercibimiento que si en el tormento que le ha de dar, pierna o brazo se le quebrase, o ojo se le saltare, o muriere, será por su cuenta y no por la de su merced…[328].

Se tema por supuesto que la confesión conseguida a través del tormento era más valiosa que la que se conseguía sin su aplicación. En expresión de Castillo y Bobadilla:

> El dicho del atormentado hace más fe que lo dicho sin tormento[329].

Lo cierto es que los lamentos de los reos, recogidos en esos procesos fielmente por el escribano, como si se tratase de una grabación en cinta magnetofónica, impresionan. Los lastimeros ayes llenan folios enteros de estos procesos. A la cuarta vuelta en los brazos de la mancuerda, la rea anteriormente advertida lanza estos quejidos:

> Santísimo Sacramento, que me matan, ay, ay, ay, ay, ay, ay, ay, ay, ay, ay, ay, ay, ay, ay, ay, ay. Dios que me matan. Que no sé nada, ay. Señores, que les requiero que me sale mucha sangre de los brazos. No sé nada, ay, ay, ay, ay. No sé nada. Virgen, que me muero. No sé nada, sin culpa, ay, ay, ay, ay, ay, ay, ay, ay, ay, ay, ay, ay, ay. Que me matan sin culpa, ay, ay, ay, ay, ay, ay, ay, ay. Que me matan sin culpa, ay, ay, ay. Que me matan sin culpa. Dios, Dios, Dios,

Dios. Ay, ay, ay, que me matan sin culpa, ay, ay, ay, ay. Que no sé nada. Que mi sangre está derramada por los suelos. Ay, ay, ay, ay. Que me matan. Que no sé nada. Ay, ay, ay, ay, ay. Que me matan, Dios mío, ay, ay, ay. No sé nada[330].

El caso era aún más grave cuando el tormento se daba por la Inquisición, en nombre del Señor. No es que el procedimiento fuera distinto o más cruel, sino el contrasentido más grande, por cuanto que se hacía en nombre del Dios del Amor, y no sin razón los reos lo ponían de manifiesto en sus lamentos[331].

Si grave era el tormento, más lo era cuando la propia época lo reputaba como dado sin motivo justificado. La orden de los jueces podía hacerse verbalmente, para que no hubiera lugar a la apelación. Los mismos hidalgos no estaban muy seguros de que se les guardasen sus privilegios, como se desprende de esta ley promulgada por Carlos V en Toledo, año de 1534:

Porque somos informados que los Alcaldes, cuando mandan poner a cuestión de tormento no dan sentencias, ni la firman, porque no se puede ver si son conformes o no, para que el condenado pueda suplicar o alegar de su derecho, y que lo mismo se ha acostumbrado en todas las otras justicias, aunque sean de muerte; y que solamente dan un mandamiento, para que el alguacil execute sin notificarlo al delincuente, porque no apele. Que han atormentado a muchos hijosdalgo, aunque no sean casos enormes. Y porque es cosa muy grave, y contra todo derecho y leyes: Mandamos que sin embargo de cualquier costumbre y estilo que en esto pretendan tener ellos y los pasados en el proceder y determinar los negocios, así civiles como criminales, guarden las leyes y ordenamientos de nuestros Reinos y no excedan dellos[332].

LA FIJACION DE LA CAPITAL

Aun antes de que Felipe II fijase en Madrid su Corte, Castilla la Nueva puede decirse que tenía un peso especifico de importancia en la politica general de la Corona, a través de su intervención en las Cortes castellanas. En efecto, de un total de 36 procuradores, ocho correspondían a las ciudades de Toledo, Cuenca y Guadalajara y a la villa de Madrid. Su riqueza estaba basada en buena medida en la lana de sus rebaños merinos —al

igual que toda la Meseta interior—, con su reflejo en la poderosa institución de la Mesta, prestamista de los Reyes en sus momentos de agobio —que bajo Carlos V serán tan habituales—.

En cuanto a las Cortes, cierto que a partir de Villalar su influencia cada vez será menor, hasta el punto que hay que ver en la derrota de las Comunidades el malogro de una posible evolución del sistema constitucional español, que habría dado buena parte del poder a las Cortes. Aun así, Carlos V como Felipe II las convocarían periódicamente cada tres años, teniendo verdadera importancia las de Toledo de 1538, en las que el Emperador planteó un incremento de la ayuda nacional, con el impuesto de la sisa, mal visto por la nobleza; proyecto que acabaría fracasando. El hecho de que en la mayoría de los casos, en particular a partir del reinado de Felipe II, esas Cortes se celebraran en Castilla la Nueva, daría mayor, fuerza a la región, como centro político nacional.

A ello ayudaría sobremanera la fijación de la capital en un lugar de Castilla la Nueva. Felipe II no escogería para ello ni Valladolid, que le había visto nacer, ni Toledo, de tan notoria importancia histórica, y que recordaba con orgullo que había sido la capital del antiguo Reino Visigodo. Preteridas ambas, el lugar escogido fue la modesta villa de tono rural que era Madrid.

Tal acontecimiento, que tendría tanta trascendencia en la vida nacional, obliga a reflexiones.

Por un lado, lo que supone la capitalidad en la historia de las naciones; por el otro, que tal destino. Te fuera a caer a Madrid, con las consecuencias que del mismo se derivaron.

Y lo primero que sorprende es lo tarde que tal acontecimiento se produce. Sólo con ese hecho bastaría para comprender cuán simple entramado tiene el Estado moderno bajo los Reyes Católicos y bajo Carlos V, que no precisa aún de una sede fija

en la que desarrollar su aparato administrativo. Cuando la monarquía inglesa, como la francesa —y, por supuesto, la turca—, llevaban siglos con sus cortes en Londres, París y Constantinopla, todavía en España apreciamos una corte ambulante, que se desplaza del Duero al Tajo, del Tajo al Guadalquivir, o de las costas andaluzas a las catalanas. Valladolid, Toledo, Sevilla, Granada y Barcelona son las que con más frecuencia asientan entre sus muros, por unos meses o unos años, a todo el aparato de la Corte.

Esa era la norma, contra la que se alza Felipe II. Aquel dócil discípulo del Emperador tiene, sin embargo, ideas muy distintas respecto a cómo debe gobernarse la Monarquía. Un Estado cada vez más complejo como es el que le toca presidir, precisaba con urgencia de una Corte fija. Es decir, de un centro desde el que poder organizar con más eficacia el gobierno de tan vasta Monarquía supranacional como la que regentaba.

Se ha dicho reiteradas veces que la decisión de colocar esa capital en Madrid estuvo condicionada al deseo de construir un magno retiro en El Escorial; sin embargo, más bien parece lo contrario, que entre los varios sitios donde pudo construirse el palacio-monasterio se escogió finalmente el escorialense por lo cerca que estaba de Madrid. Una investigación sobre Felipe II, ampliada a los tiempos en que todavía era el lugarteniente del Emperador y el Gobernador del Reino en las ausencias de su padre, nos demuestra que ya desde 1551, por lo tanto, diez años antes de que se hiciera el traslado definitivo, Felipe II monta su Corte en Madrid, aunque acuda todo lo que puede a Toro, donde está su hijo don Carlos y su hermana doña Juana —y, sobre todo, la dama de la Princesa, Isabel de Osorio, que es la que hace viajar más deprisa al Príncipe—. Por entonces el Príncipe contaba veinticuatro años. Viudo ya de su primera mujer, María Manuela de Portugal, tiene sus andanzas amorosas con la fuerza de tales años. Y así va constantemente entre

Toro y Madrid: a Toro, cuando cualquier fiesta se lo permite, ya sea Semana Santa o Navidad; y regresa a Madrid, para desde allí gobernar España. En Septiembre de 1551 tiene unos días de descanso y escribe a sus hermanos María y Maximiliano, que se hallan en la lejana Viena, estas significativas palabras:

> … vine aquí (a Toro), adonde me pienso holgar ocho o diez días, para irme después a trabajar a Madrid…[333].

Por lo tanto, el Príncipe buscará fuera de Madrid el calor familiar o su pasión amorosa, pero volverá a Madrid para gobernar desde allí España, ese trabajo de los Príncipes a que alude su carta.

Ni tampoco era una novedad, pues tanto en la primera regencia —cierto que nominal— de Felipe, en 1539, como en la segunda, ya más efectiva, de 1543, se ve montar a Felipe su Corte en Madrid.

Para aquellos Reyes, Madrid tenía sus ventajas. Contaba con un viejo alcázar, espacioso y muy bien situado, sobre amplios jardines. Tenía muy próximos los sitios reales de El Pardo y de Aranjuez, el uno con abundante caza, el otro con hermosos jardines a la vera del Tajo. Y aunque Madrid era una villa pequeña, de cuyo ambiente rural nos hablan los documentos de la época, lo cierto es que contaba con voz y voto en Cortes, lo que le hacía ser una de las que tenían ya cierta fuerza política. Su clima seco, y no tan frío Como el de Burgos, ni con las nieves de Valladolid, junto con el aire de la sierra, le hacía ser un lugar más sano, y posiblemente más inmune a los ataques de la peste, que tanto atemorizaba a los hombres del Quinientos. Así como doña Juana, cuando se halla al frente del gobierno de la nación en 1554, prefiere Valladolid como asiento de su Corte, al igual que antes lo había hecho María, Felipe se ve atraído por Madrid. Es también bastante revelador que los madrileños festejen su regreso por todo lo alto en aquel año de 1551, después de casi tres años de ausencia de España; esperaban que ello supondría

algo más que una estancia, más o menos larga, en la villa. Cierto que en 1554 tendrá que salir otra vez de España, para casarse en Inglaterra con María Tudor y para acompañar a su padre en los Países Bajos. Pero cuando retorna en 1559, después de firmar la Paz de Cateau-Cambrésis y ya como Rey de España, su deseo de afincarse en Madrid debía ser cosa tan notoria en la villa que los jesuitas fundan un centro donde se pudieran educar los hijos de los caballeros. Ese sería el origen del que luego sería el famoso Colegio Imperial. En fin, digamos que en dos ocasiones en que ha de recibir correspondencia en clave, a nombre supuesto, se hace llamar en una don Santiago de Madrid y en otra don Felipe de El Pardo.

También es verdad que Madrid no poseía ni Audiencia, ni Chancillería, ni Universidad, pero puede que eso lo considerase Felipe II más bien como, una ventaja, antes que como un inconveniente, para el sosiego que deseaba tener en su Corte. Pues en cuanto a la Chancillería, dado que el Consejo Real tenía una misión superior, le estaba bien que la Corte se hallase en lugar distinto de las dos entonces existentes (Valladolid y Granada). Y por lo que hace a la Universidad, podríamos considerar que Felipe II tuvo una visión bien moderna, cuando se ha visto en la actualidad cómo los gobiernos tratan de instalar modernas ciudades universitarias fuera de los grandes centros urbanos. A este respecto, el Rey Prudente podía considerar que Madrid estaba bien servido con la cercana Alcalá de Henares, que tanta importancia adquiere en el siglo XVI.

Lejos de los centros judiciales y universitarios, apartada también del principal centro religioso —Toledo, en este caso, como sede del Arzobispo Primado de España—, Madrid estaba en condiciones de ofrecer mayor sosiego e independencia a la Corte fija que anhelaba Felipe II, nada amigo de aquel constante viajar que había caracterizado la vida de su padre, el Emperador. Y resulta ocioso que ensayistas, mal conocedores de las

particularidades de nuestra historia en los tiempos modernos, recriminen a Felipe II por su miopía al no poner su corte en Lisboa o en Sevilla. En ese mismo siglo XVI (aparte de que Lisboa no hubiera podido ser escogida como Corte hasta los años ochenta), ni esa ciudad ni Sevilla ofrecían una razonable seguridad, para desde ellas poder regir tan vasta y compleja Monarquía, la una a merced de un golpe de mano inglés, con ayuda de los propios portugueses, descontentos con la unión, —como ocurriría en 1589—, y la otra bajo la amenaza de un alzamiento morisco (cuando no de una incursión de los corsarios berberiscos o marroquíes), como ocurrió en 1581.

Evidentemente, Felipe II precisaba seguridades mayores, y ésas sólo se las podía ofrecer la Castilla meseteña. Era en esa zona donde Felipe podía encontrar su refugio roquero. Toda Castilla es como un fabuloso castillo natural, con sus sierras que la limitan y la defienden como murallas, y eso lo sabía muy bien Felipe II. Castilla podía ser más pobre que la tierra entre el Sena y el Rhin, o que la propia hispana de la Andalucía occidental, pero era más fuerte, y esa ventaja, a la hora de pensar en el emplazamiento de la Corte fija, no podía desconocerse. Estaba, además, el hecho de que en ella se podía encontrar el centro casi matemático de la Península. ¿Y acaso no es ése el ideal de un gobierno con afanes centralistas? Un centralismo que, con todos sus defectos, resultaba muy necesario en aquella España de tan varias regiones, con tantas particularidades y tantos fueros.

Lo decisivo, pues, fue que Madrid aunase las condiciones de máxima seguridad con las de mayor centralismo, para que pudieran llegar a la Corte, con igual prontitud, las noticias procedentes del Mediterráneo como del Atlántico, del norte de Europa como de las costas norteafricanas. Para un Imperio tan vasto, era sumamente importante que el gobernante no se encontrase a contrapié, en un momento crítico, que le hiciese

perder el equilibrio y le impidiese replicar con la oportuna eficacia.

De ese modo, Madrid iba a tener ante sí el destino de concentrar los esfuerzos nacionales. No es la capital del ocio, sino la del trabajo, en ese tan noble como es el de la política.

En todo caso, un hecho es cierto. Que lo más frecuente es que una gran capital acabe asumiendo la dirección de los destinos nacionales, desde muy antiguo. Tal puede ser el caso de París como el de Londres. Sin embargo, en el modelo español lo que ocurre es algo sorprendente: que en plena Edad Moderna, cuando ya el nuevo Estado lleva casi un siglo de andadura, se dedique a buscar su Corte fija, el emplazamiento de su lugar de gobierno estable. No es la gran ciudad la que fabrica un Estado, sino el Estado el que tiene que montar su capital.

A partir de ese momento nos encontramos con un personaje colectivo de la máxima importancia. Y ese personaje colectivo será una creación de Castilla la Nueva: Madrid, capital de España.

Por otra parte, que en menos de un siglo Madrid duplicara sus habitantes quiere decir que sería hecho, a su vez, por España entera, y que en él se darían cita los españoles venidos de todos los rincones del solar patrio.

La transformación fue súbita. En 1561, cuando ya los calores de junio comenzaban a molestar en Toledo, donde entonces se hallaba Felipe II con su Corte, el Rey decide el traslado a Madrid. El hecho ya se venía preparando. Se había tomado noticia del vecindario y de las posibilidades que tenía la villa en cuanto a su debido aprovisionamiento, y ello desde el mes de marzo. Ya en febrero de 1561 el secretario Vargas pedía licencia para construirse una casa, lo cual es harto significativo. Se mostraba el secretario bien precavido pues, en efecto, con la llegada a la Corte el más grave problema sería el del alojamiento, lloviendo

las quejas por todas partes. Las actas del Cabildo Municipal como los documentos que custodia Simancas están acordes con eso. Sirva por todas esta referencia: a la princesa doña Juana se le habían reservado, para su servidumbre, cincuenta casas, y se queja por resultarles pocas, y aun éstas «muy pequeñas y estrechas»[334].

En otro orden de cosas, la villa tenía algunas posibilidades. No estaba falta de agua potable, merced a un viejo sistema de aprovechamiento del agua de lluvias en un amplio perímetro, heredado de la época musulmana, como pudo demostrar Oliver Asín. Y parece que empezaba a organizar un sistema hospitalario, gracias a los esfuerzos de la Orden de San Juan de Dios, y en particular del hermano Antón Martín, quien, monta el primer hospital de enfermedades contagiosas ayudándose de alguno de los que entonces contaban las cofradías, pues pidiendo ayuda al Ayuntamiento, éste deliberó que se viera

> … el sitio e parte donde lo converná facer; e si hay alguno de los hospitales fechos de alguna cofradía que se le pueda dar desde luego[335].

De todas formas, Madrid sólo sería, en un principió, la Villa con Corte, algo que podía ser transitorio, puesto que el Rey Prudente no fijó de modo solemne el establecimiento en ella de la capitalidad de su Monarquía, ni le dio ningún título especial. No existe ningún documento oficial a ese respecto. Lo único que había era una tradición. Y tanto es así que cuando Felipe III vacile entre Madrid y Valladolid, el Ayuntamiento madrileño sólo puede aducir a su favor el hecho de que hiciera casi cuarenta años que la Corte estaba allí[336].

La súbita transformación, tanto más grave cuanto que en pocos años Madrid duplica sus habitantes, convirtiéndose en la típica ciudad de consumo, vuelca sobre la Villa multitud de problemas: abastecimientos, agua, limpieza, orden. Mal que bien, va resolviéndolos el Ayuntamiento bajo Felipe II, salvo el de la limpieza. Carecía por entonces Madrid de alcantarillado, y el

Manzanares pronto se mostraría insuficiente para limpiar a la Villa convertida en capital. Problema que se arrastraría a lo largo de la época de los Austrias y hasta bien entrado el siglo XVIII, pues no sería sino con Carlos III cuando se le sabría poner remedio.

En 1561 Madrid estrenaba la Corte filipina. Un año después nacía entre sus muros Lope de Vega. Para estos casos valen los símbolos. Madrid se disponía a ser, además de la capital política de la nación, la cuna del gran Siglo de Oro de los Austrias.

Por eso, entre sus nuevas necesidades, antes no sentidas, estaría la de establecer ese Colegio Imperial a que antes se ha hecho mención —donde estudiaría precisamente Lope de Vega— o la de montar imprentas, cosa que ocurriría a los cinco años de que Madrid sea Villa con Corte. ¿Y será preciso recordar ahora, como otro símbolo importante, que *Don Quijote de la Mancha* aparezca por primera vez impreso en la madrileña imprenta de Juan de la Cuesta, de la calle de Atocha, en 1605, aunque la obra comenzara a germinarse en la cárcel sevillana ocho años antes?

Por lo pronto, aquel mismo mes de junio de 1561, en el que estrena su condición de Villa con Corte, Madrid lo va a celebrar con juegos de cañas, a los que era muy aficionada la nueva Reina de España, la dulce Isabel de Valois. Felipe II daba orden de que por la Villa saliese una cuadrilla de diez caballeros vestidos de verde. La orden, ciertamente, no pareció tomarse con mucho entusiasmo, de forma que para formar una cuadrilla hubo que acudir al sistema de reclutar los caballeros entre los mismos regidores:

> … porque hasta aquí se ha pedido a muchos caballeros que jueguen y han tenido ocupaciones para no podello hacer…[337].

Aun así, como se ofrece una resistencia pasiva, el Corregidor les amenaza dos días después nada menos que con la pérdida del oficio, amén de con mil ducados de milita por cabeza, coac-

ción nada pequeña, pues eran 375.000 maravedís, y ya hemos visto que cada maravedí equivalía a unas 15 pesetas de 1988. Aun así, se advierten resistencias entre los regidores, lo mismo que cuando entrado el mes de julio el Corregidor les vuelve a anunciar que el Rey quería festejar el día de Santiago con corrida de toros:

> En este Ayuntamiento el señor corregidor dixo que S. M. tiene voluntad de ser regocijar el día de Santiago y que para ello holgará que se le sirva con ocho toros…[338].

Imposición regia que no deja de encontrar resistencias. La Villa estaba pobre, y se duda de la veracidad del Corregidor. Se pide previamente la orden del Rey. Un regidor probo y valiente, Saavedra, llega a decir que si el Rey supiera lo gastada que estaba la Villa, no habría hecho tal petición, y protesta de que tal festejo se hiciese en nombre del Ayuntamiento, y no en el de los que, sumisos al poder, lo habían votado. Y exige que constase así en acta. Que el poder encontrase tal resistencia y que los documentos nos lo reflejen tan ampliamente, no deja de ser una estampa digna de recordarse. Que nada le ocurrió al licenciado Saavedra lo demuestra que mes y medio después presida al lado del Corregidor otra sesión del Ayuntamiento, en la que se debate el mal estado en que hallaba el Estudio de la Villa, cuya casa amenazaba hundirse. Eso ocurría el 18 de agosto de 1561, y el texto es una prueba clara de la inestabilidad en que se tenía la presencia de la Corte. Ese texto dice así:

> En este Ayuntamiento se cometió al señor Álvaro de Mena, para que con Juan de Villafuerte vean un tejado que está hundido y el corredorcillo que está asimismo para se hundir, y una bóveda de la casa el Estudio, y si les paresciere que se debe dar a Francisco de Mondón para que, aderezándolo y reparándolo, lo pueda gozar por el tiempo que estuviere en esta villa la Corte de S. M. Y si alguna cosa hiciere de nuevo encima de la bóveda para cubrilla, lo torne a deshacer cuando se vaya la Corte…[339].

Lo que parecía tener mal remedio era la limpieza de las calles de la Villa. En septiembre de 1561, a los tres meses de estar allí la Corte, la suciedad era tal que la cuestión se plantea en el

Ayuntamiento, como de urgente solución. El Corregidor advierte que el propio Rey le había ordenado varias veces, a través del Consejo Real, que se limpiara la Villa, conforme

> … al ornato y limpieza que es razón y se debe a un lugar donde S. M. reside…[340].

Pero las denuncias persisten, prueba de lo poco que en tal materia se podía hacer. Hasta tal punto que el Cabildo se conforma con tener limpias las calles por donde pasará la procesión del Corpus, o en las cercanías del Obispado, o en el camino entre el Alcázar y las Descalzas Reales:

> … y no haya la inmundicia que allí hay, tan en perjuicio de todos los que por allí pasan, ansí S. M. cuando va a las Descalzas Reales y señores del Consejo que por allí pasan de ordinario…[341].

¡Y eso ocurría en 1586! A los veinticinco años de instalarse la Corte en Madrid, el Ayuntamiento tenía que conformarse con limpiar al menos las partes por donde solía transitar el monarca. No puede haber mayor signo de impotencia.

¿Qué es lo que podemos apreciar de esta Castilla la Nueva a lo largo de este período? Evidentemente, el rasgo calificador es el haber conquistado la capitalidad de España. Pero esto, ¿supone que de algún modo se aprecie su influencia en los sucesos más importantes del país? Está muy claro el papel de Londres en su revolución burguesa del siglo XVII contra la Corona, o el de París un siglo después, como promotor, de la Revolución Francesa. En este sentido, el proceso histórico es más lento, la asunción de la capitalidad de España, con una proyección política, tarda más en efectuarse. En cambio, adquiere relativamente pronto la de la cultura, tanto en las letras como en las artes.

En efecto, Madrid será pronto aquel en el que se imprime *Don Quijote* y aquel en el que nace, crea su obra y muere Lope de Vega. Es el de Quevedo y el de Calderón. Es también el de Velázquez. Cosas archisabidas, pero que es preciso recordarlas, para no perder de vista esa función histórica del modelo regio-

nal que adquiere el centro, donde cuaja la capitalidad de la nación.

Por lo pronto, los hechos que hay que recoger son más menudos, son los de esa historia cotidiana, día por día, que afectan al hombre medio. Tales, por ejemplo, la súbita subida de los jornales en el gremio de la construcción, que obligan al Ayuntamiento a poner tasas en los jornales de carpinteros y albañiles, y eso el 7 de julio de 1561, cuando no hacía el mes que se había trasladado la Corte[342].

Estampa que se invierte, cuando la Villa sufre la crisis del traslado de la Corte a Valladolid, a principios del siglo XVII. León Pinelo, el fidedigno cronista de la Villa, relata así el panorama madrileño, a consecuencia de aquel hecho:

> Año 1601. A once de enero salió el rey don Felipe para Valladolid y a quince la reina doña Margarita, y con sus reales casas, para asistir en aquella ciudad, dejando esta Villa en soledad y tristeza… Madrid quedó de modo, que no sólo daban las casas principales de balde a quien las habitase, sino que pagaban inquilinos porque las tuviesen limpias y evitar así su ruina y menoscabo. El bastimento era tan barato, por falta de gastadores, que no pasaba de la mitad del valor que antes tenía. En algunas cosas las dotaciones, memorias y obras que tenían rentas fijas, se conservó la grandeza, aunque las rentas todas bajaron; pero las que consistían en limosnas, como se fue la gente, perecieron…[343].

Pero, salvo ese paréntesis entre 1601 y 1606, el madrileño va pulsando los acontecimientos nacionales, no pocos de ellos ocurridos entre los muros de la Villa, o en ella particularmente reflejados. A ella llegan las noticias y rumores de victorias y desastres, ya sea de lo que se consigue en Lepanto o de la incorporación de Portugal, como del traspié de la Armada Invencible o de la peligrosa rebelión de catalanes y portugueses, en el difícil año de 1640.

Los reyes inician y terminan su reinado en su Alcázar o en sus proximidades, y Madrid es quien sigue paso a paso esos cambios de la Monarquía, impregnándose de lo que supone esta mutación de la piel del Estado. Todo el mundo percibe, pero

de modo más inmediato el madrileño —o el español que acaba avecindándose en Madrid— el gran cambio que se va a producir a la muerte de Felipe II, como el final de una gran era, pero también de un período tenso que está agotando a la nación.

Y estaban, además, los otros sucesos que todo el pueblo comenta: la muerte en prisión del príncipe don Carlos, seguida a poco de Isabel de Valois, el asesinato misterioso de Escobedo, la prisión del famoso secretario del Rey, Antonio Pérez; o, ya en el siglo XVII, la muerte de la reina Margarita, que más de uno achaca a envenenamiento, el proceso y ejecución de Rodrigo Calderón en la Plaza Mayor, la caída de Lerma, la más aparatosa aún que sufre un cuarto de siglo después el Conde-Duque de Olivares, *etc*. Todo ello va creando un clima, va haciendo una mentalidad especial. No por otra cosa el propio Felipe II a lo que más temía era a la reacción del pueblo madrileño, cuando había procedido a la detención de su hijo. Mientras duró su prisión,

> … no salió el Rey, su padre, de Madrid, ni al Pardo…

como nos indica León Pinelo[344]. Y Cabrera de Córdoba añade que ni tampoco a ver la obra de su amado Escorial, «tan atento estaba al negocio del Príncipe».

Particularmente se sentía el destino de aquellas frágiles reinas, cuyos partos llevaban frecuentemente a la sepultura. En efecto, de un sobreparto morirían tanto Isabel de Valois, a los veintidós años, como Margarita de Austria, la esposa de Felipe III, a los veintiséis. Este había sido el destino de la Emperatriz Isabel en 1539 y de la princesa María Manuela de Portugal, a los dieciocho años, en 1545. De la muerte de Isabel de Valois sabemos que fue muy sentida por el pueblo de Madrid, «por ser en extremo amada», como de ella dice León Pinelo, y por su extrema juventud, a los veintidós años, «que tan en flor la cogió el Señor para su jardín celestial»[345].

Pero también se vivían las intrigas escandalosas de la Corte, que terminaban nada menos que en asesinatos. Así, el de Esco-

bedo:

> Fue la muerte junto a Santa María y luego se dijo que era por orden del secretario Antonio Pérez…[346].

Más aún debió escandalizar la del Conde de Villamediana, incorregible galanteador que se decía había picado tan alto que había cortejado a la propia reina Isabel de Borbón. En 1622, representándose una farsa ante los Reyes e incendiado el teatro en Aranjuez, el Conde había sacado a la Reina en sus brazos; meses después, el Conde era asesinado en la Calle Mayor de Madrid, abalanzándose sobre su coche un desconocido, cuando caía la tarde. Y el cronista no se atreve más que a este vago comentario:

> … los juicios que se hicieron fueron varios…[347].

Todavía siguen haciéndose.

La muerte trágica del Marqués de Siete Iglesias, don Rodrigo Calderón, produjo aún más impacto en el alma popular, por el contraste entre su anterior privanza y su afrentoso final. He aquí cómo nos refiere el caso el cronista de la Villa:

> Año 1621. Confirmada la sentencia de muerte dada contra el marqués de Siete Iglesias, don Rodrigo Calderón, se le notificó a 19 de octubre que ordenase su testamento y dispusiese de su cuerpo y de dos mil ducados, que éstos solos se le dejaron de toda su hacienda para que testase. Y a 21 del mismo mes, habiendo precedido las diligencias de cristiano, en que mostró serlo mucho, y estar muy dispuesto para golpe tan duro de la fortuna, con ánimo y valor admirable fue sacado a degollar, y ejecutada la sentencia en la plaza Mayor de Madrid, con admiración de la Corte y del mundo, viniendo a los pies del verdugo el que pocos años antes, por el puesto, por el valimiento y por la riqueza, no cabía en la propia Plaza, en que, como capitán de la guardia tudesca, entró muchas veces con lucimiento notable; su cuerpo y la cabeza quedó en el cadalso, como el de cualquier delincuente, y fue sepultado pidiéndose limosna para su entierro…[348].

Es el suceso que más parece haber impresionado al cronista. Enumera por menudo todas las riquezas y todos los privilegios y beneficios que Rodrigo Calderón había acumulado, y comenta finalmente:

> … todo esto se perdió y convirtió en polvo, aire, nada; tales son las riquezas de la tierra.

En la Villa y Corte se festejan ruidosamente los grandes acontecimientos cortesanos, así como las buenas nuevas de los éxitos exteriores; en cambio, no parece existir una conciencia similar de los fuertes reveses, como si se quisieran ignorar, cosa harto peligrosa. En otra ocasión he señalado la repercusión que tuvo Lepanto. De los festejos hechos con motivo de la incorporación de Portugal —que, ciertamente, suponía el punto cenital de la Monarquía filipina— baste decir que las luminarias fueron tantas que provocaron el incendio y destrucción de la Puerta de Guadalajara:

> Pusiéronse luminarias y tantos fuegos por toda la Villa que esta noche se quemó la célebre Puerta de Guadalajara, perdiéndose allí la memoria de la más lúcida antigüedad, de que sólo ha quedado el nombre en el sitio donde estuvo…[349].

En cambio, del desastre de la Armada Invencible nada recoge el cronista, después de haber enumerado las sin fin procesiones que se habían hecho por su buen éxito, así como la orden de que la noche de San Juan no se bajase a festejarla a orillas del Manzanares, como era costumbre, «para excusar algunas ofensas de Dios y merecer así su divina misericordia», orden cumplida de mala gana por el pueblo[350]. Sabemos, sí, que en octubre de aquel año se juntó el Ayuntamiento para acordar una ayuda al Rey de cien mil ducados para proseguir «la empresa que ha comenzado, para castigo y reformación de los herejes (y) corsarios, que en los años pasados hicieron tantos daños y robos…», pues la Villa

> … desea ser la primera…[351].

Donde sí se apreciaría notablemente el adverso resultado de la Invencible sería en el seno de las Cortes de Madrid de 1593. Ya el espíritu derrotista, fruto de la jornada del 88, se hacía sentir entre los procuradores en Cortes. Precisamente, como expresión del ansia porque se acabasen las guerras dinásticas y divinales, el procurador por la Villa de Madrid don Francisco

de Monzón pediría que cesasen aquellas guerras, y que se licenciasen a las tropas que luchaban en Francia y en Flandes,

> … pues con esto quedan bien y rigurosamente castigados los rebeldes que no quieren seguir la fe santa, y que, pues ellos se quieren perder, que se pierdan…[352].

Da mayor interés a esa reunión de las Cortes que otro procurador, don Ginés de Rocamora, que lo era por la ciudad de Murcia, haga la mayor defensa de la trepidante política que había llevado hasta entonces la Monarquía, y que a su juicio debía continuarse:

> … entendiendo que los votos de muchos caballeros deste Reino van encaminados a que se suplique a S. M. se sirva excusar por agora las guerras, particularmente la de Francia, y retirarse della, y ser yo de contrario parescer, como lo soy, diré las causas que a ello me mueven…[353].

Es, pues, un debate de alto porte llevado en la Cámara de las Cortes, cuya resonancia en la Villa de Madrid puede suponerse. Rocamora argumentaba que por haber hecho Dios a Felipe II tan poderoso Príncipe cristiano, tenía más obligación de combatir a los enemigos de la Fe, amparando a la Iglesia; que, además, si los cristianos que habían pedido el apoyo del Rey no lo conseguían, se quedarían sin otro recurso. De donde deducía la responsabilidad de Felipe II, pues si regateaba aquel esfuerzo, la herejía se aumentaría:

> Que si esto es defender la causa de Dios, como lo es, no hay para qué dejarlo por imposibilidad, que Él dará sustancia con qué y descubrirá nuevas Indias y cerros de Potosí y minas del Guadalcanal, como los descubrió a los Reyes Católicos, de gloriosa memoria, que por quitar los herejes de entre los cristianos y excusar la mal vecindad de los moros, ganándoles el reino de Granada, les descubrió en su tiempo tantas riquezas, con que estos Reinos están tan ilustrados…[354].

Añadía Rocamora que la reducción de los hugonotes en Francia ayudaría a la lucha contra Inglaterra y a pacificar Flandes, donde se podrían poner —una vez restablecidas en ellas el catolicismo— «inquisiciones de nuestro Santo Oficio», con lo que se podría esperar que se recobrase la unidad religiosa de Europa:

> … que siendo ansí, volverá a florecer en Cristiandad esta nuestra Europa… [355].

Enumera a continuación las causas por las que se entendía que había sobrevenido la ruina a la Monarquía: excesos en el modo de vivir hasta el punto de que los mismos oficiales de los gremios comían de lo mejor, vestían seda y paños finos, usaban vajilla de plata, mientras sus mujeres lucían trajes de 500 y hasta 1.000 ducados, con «otros excesos infinitos». La ociosidad era el segundo gran pecado español, con el gran número de lacayos, pajes y gente vagabunda:

> … gente vagamunda y perdida, que se salen de las azadas y guardas de ganados como a ser prebendados, y no hay quien halle un mozo para labrador, ni que quiera guardar ganado, dándose todos a la ociosidad, madre de todos los vicios…

Asimismo hacía daño la buena acogida que se daba a los extranjeros, en contraposición a cómo el español era tratado fuera de su patria:

> … que se permitan en estos Reinos los extranjeros, sanguijuelas que chupan toda nuestra sustancia y virtud, haciéndoles grande acogida y regalo, a los que en su tierra nos hacen ir como moriscos, sin armas, y si nos coge la noche fuera de la posada, nos quitan la vida.

También hacía notorio daño la importación de mercancías extranjeras (sedas, tocas, vidrios, azabaches, muñecas y juguetes), que provocaban una saca de dinero y permitían al extranjero vivir como si ellos fuesen los que tuviesen las Indias.

De igual modo lamentaba «el prurito de hidalguía», causa de que hubiese tan pocos oficiales en cada oficio, pues

> … se afrenta el otro que se tiene ya por hidalgo, que le nombren a su padre, porque fue oficial, y se contenta a veces con no comer ni beber, por no desdecir del punto de hidalgo, sustentándose con esta vanidad sin querer tener oficio.

Finalmente, veía la poca observancia que se hacía de las leyes, todo lo cual traía el consiguiente castigo divino:

> Y que sean los pecados la causa de estar enflaquecidos y adelgazados estos Reinos y que nos quite Dios las victorias en las guerras, el dinero que viene

de las Indias, los frutos de la tierra y los temporales, la salud y otras infinitas cosas, para mí es cosa muy llana y averiguada[356].

Este Rocamora, inquisidor, xenófobo e imperialista, producto típico de la España del Quinientos, no arrastra sin embargo a los demás y encuentra quien le contradiga, cosa que él mismo advertía («… *entendiendo que los votos de muchos caballeros deste Reino van encaminados a que se suplique a S. M. se sirva de excusar por agora las guerras, particularmente la de Francia, y retirarse della...*»). Por ellos respondería el procurador madrileño Francisco de Monzón, con su frase que parecía decidir la cuestión de una vez por todas:

… y que, pues ellos se quieren perder, que se pierdan…

A ese sentimiento viene a responder el pacifismo del reinado de Felipe III, que fue lo mejor de la obra política de Lerma. Era la época en que había de salir, con tanto éxito, el *Guzmán de Alfarache*, de Mateo Alemán, que coincide con el principio del nuevo reinado. Es también el tiempo de las andanzas de *Don Quijote*, tan cargadas de melancolía. Es cuando en 1635 muere aquel portento que se llamó Lope de Vega, a cuyo homenaje dedica más páginas León Pinelo que a la muerte del propio Felipe II, y eso sí creo que es sumamente revelador, porque:

… los grandes ingenios y las personas que con ellos ilustraron sus patrias, merecen honorífica mención en sus historias…[357].

Honrado por grandes y chicos, poderosos y menudos, admirado por todos, y en particular por el pueblo:

… la estimación que le dio el pueblo donde quiera que estuvo, y particularmente en esta Corte. Donde en oyéndole nombrar los que no le conocían, se paraban en las calles a mirarle con atención. Y otros que venían de fuera luego le buscaban y a veces le visitaban sólo por ver y conocer la mayor maravilla que tenía la Corte…[358].

Ahora bien, Lope de Vega era de una familia oriunda de la Montaña, como lo era Calderón. Andaluces eran Góngora y Velázquez. Todos ellos, como lo mejor de nuestro Siglo de Oro, se juntó en Madrid, hizo a Madrid y Madrid les hizo a ellos.

Esa fue la batalla de la capitalidad, hacer de las varias Españas una.

CAPÍTULO V

EL PODER Y LA OPOSICIÓN

EL PODER Y LA OPOSICIÓN BAJO LOS REYES CATÓLICOS

El poder tiende siempre a incrementarse, a convertirse cada vez en más poderoso, venciendo todas las resistencias que se le oponen. La historia del poder es tanto como la historia secreta del Estado, porque no existe un Estado abstracto, sino siempre sobre unas instituciones y movido por la ambición de unos hombres que buscan arraigarse en el poder, cuando son nuevos en él, y fortalecerse aún más cuando lo han heredado. Por eso, el poder lleva con tanta frecuencia a la razón de Estado; razón de Estado, a su vez, que en buen número de casos no es sino la razón de los intereses de up grupo de presión, cuando no de un personaje determinado.

Por ello la primera pregunta que cabe hacerse es qué entendemos por Estado. Podríamos considerar, como lo hace Sánchez Agesta, que por Estado hay que entender una organización social de segundo grado que ejerce un *poder* de coacción en una época, sobre una población asentada en un determinado territorio. Un historiador aprecia que ante el Estado se encuentra con un personaje colectivo de la mayor importancia, tanto porque atraviesa los siglos (estamos ante una estructura de larga duración) como porque su fuerza es arrolladora.

Ahora bien, no es inmutable. El Estado está siempre evolucionando, tratando de perfeccionarse, procurando adecuarse a cada circunstancia histórica. Por eso no cabe hablar, en términos históricos, de feudalismo o de absolutismo o de democracia, sino es en función de ideas para divulgar unos conocimientos. Pues lo cierto es que en cada país y en cada época nos encontramos con un tipo de feudalismo, absolutismo o democracia que difiere notoriamente de la de otros países y épocas. Por otra parte, toda estructura tiene su nacimiento, su madurez, sus crisis y su colapso.

En cuanto al Estado, sus definidores, suelen añadir la coletilla de que es un ordenamiento jurídico que busca el bien común. Quizá tendría que añadirse la matización de que *debiera* buscar ese bien común. ¿Acaso podemos ignorar que, reiteradas veces, con esa expresión se quiere ocultar una distinta realidad? ¿Es que cualquier tiranía, por arbitraria que sea, no hace su referencia al bien común? No es posible soslayar esa interrogante. ¿Quiere decir esto que la estructura política es, en definitiva, la expresión del predominio de una clase sobre otra? Así lo declararon en 1848 Marx y Engels en su famoso *Manifiesto* del Partido Comunista: «El poder político no es, en rigor, —nos afirman— más que el poder organizado de una clase para la opresión de la otra». Adviértase que ese planteamiento, en todo caso, tan polemizado por otra parte, corresponde a mediados del siglo XIX, por lo cual resulta aventurado traspasarlo a la época del Renacimiento y del Barroco, cuando aún no existía esa conciencia de clase social tan generalizada.

Por eso, y dado que estamos ante una definición intemporal, tendremos que procurar el enfoque sobre el período que nos afecta: el Renacimiento y el Barroco.

Lo que sí puede asegurarse es que el elemento más característico del Estado es el poder, y lo que más trasciende a la sociedad es la lucha por el poder. El Estado tiene su dinámica, tiene

sus cambios, está sujeto, en suma, a la tensión suscitada entre el poder y la oposición. Pues todo poder suscita una oposición más o menos abierta, más o menos agresiva, empezando por la pura y simple oposición de las nuevas generaciones. El conflicto generacional es tan viejo como la historia. Toda nueva generación trae algo nuevo que decir, o cree que lo trae y quiere expresarlo. Considera lo anterior como caduco y reafirma su personalidad buscando nuevos planteamientos y formulando nuevas soluciones. Claro es que, desde una perspectiva lejana, ese discurrir de las generaciones, contradiciéndose sucesivamente, puede hacer que la tercera se aproxime a la primera: la negación de la negación, claro está, es una afirmación, formulación matemática que puede aplicarse exactamente a la escala social.

La cuestión de las generaciones en la historia es uno de los temas más interesantes que puedan darse. Sin pretender encontrar a su través una explicación a los muchos enigmas que nos plantea la historia, resulta evidente que hay que tenerla en cuenta para entender el pasado. Pues al modo como lo hacía Ortega, hay que ver en el relevo generacional uno de los motores más poderosos que arrastran el cuerpo de la historia.

Ahora bien, los relevos generacionales se daban con relativa facilidad en el Antiguo Régimen, en parte por la frágil demografía de la época, en parte por la mentalidad de los tiempos. Baste recordar que monarcas como Carlos V y Felipe IV suben al trono a los dieciséis años y que tanto los Reyes Católicos como Felipe II lo hacen a la veintena. Esos personajes, por la propia mecánica del sistema, aportan su propio equipo de gobierno y las ideas básicas con las que gobernarán a su pueblo.

Si abrimos esa obra cumbre del pensamiento político en la época del Renacimiento que es *El Príncipe*, la obra del genial secretario florentino Nicolás Maquiavelo, veremos que al punto distingue entre Estados viejos y Estados nuevos, entre los príncipes a quienes les llega el poder por herencia y aquellos que lo

consiguen por sus manos. Y lo que nos llama la atención, en ese sentido, es que la monarquía de los Reyes Católicos está dentro del segundo grupo. Fernando e Isabel forjan un Estado nuevo. Y lo hacen no tanto por puro convencimiento como por auténtica necesidad. Sus principios son difíciles, discutidos, polemizados. Su propia boda, o el derecho de Isabel de subir al trono de Castilla, o la alianza aragonesa. Hoy estamos bajo la imagen de un reinado glorioso, que parece haber encadenado la fortuna a las ruedas de su carro, que tiene algo de sagrado y de intocable. Aunque la reina Isabel no sea llevada a los altares, como sus panegiristas pretenden, no cabe duda que tiene un culto imborrable, como suele decirse, en el altar de la patria. Pero el elogio unánime de la posteridad —el juicio de la Historia— no quiere decir que fuera tan completo cuando empezaron su reinado. No hay que olvidar que aquella monarquía se abre bajo el signo de la guerra civil y que buena parte de Castilla prefiere apoyar a la otra candidata al trono: a Juana la Beltraneja. Los primeros años de aquel matrimonio regio están llenos de riesgos y hasta de aventuras poco menos que inverosímiles. Hoy mismo, son muchos los tratadistas que rechazan la ilegitimidad de Juana, indebidamente apodada «la Beltraneja». Y no fue el único rival que tuvo Isabel, pues su propio marido Fernando trató de ser coronado Rey de Castilla, dando lugar a una temprana crisis matrimonial y política resuelta por la Concordia de Segovia, que quedaría cristalizada en la fórmula «tanto monta, monta tanto…», tan conocida como repetida por nuestros manuales de Historia. Eso lleva a los Reyes Católicos a una línea de eficacia, como la mejor forma de salir airosos ante el reto planteado nada más llegar al poder. En 1476 estos reyes se encuentran como uno de esos atletas que, para cubrir victoriosos la prueba reina de los 100 metros, han de situarse en el punto de partida en una postura a todas luces inestable. Y esa inestabilidad sería decisiva para la obra política de los Reyes Católi-

cos. Ellos comprenden al punto que no pueden dormirse, que están obligados a un despliegue constante de hazañas, si quieren mantenerse en el poder. Hazañas políticas impresionantes, pues no les basta vencer, sino que tienen que convencer.

Por otra parte, el vacío de poder dejado por Enrique IV a su muerte había sido tan desolador que los Reyes Católicos tendrán que hacerlo casi todo *ex novo*, cuando no rehacer lo someramente apuntado. Por supuesto tienen que domeñar, con las armas en la mano, a la no pequeña oposición política formada por aquellos súbditos castellanos que siguen a Juana la Beltraneja y que consiguen la alianza del rey Alfonso V de Portugal. La guerra de la Beltraneja es la primera realidad que han de afrontar, guerra de sucesión en la que tanto vale decir que lo que se disputaba era si Castilla había de agruparse hacia Oriente con Aragón, o hacia Occidente con Portugal. Ese es el verdadero conflicto, ese es el pleito de España, en el que (contra los dictados de la geografía) iba a triunfar la solución aragonesa.

Pero no bastará con vencer en el campo de batalla. Será preciso montar todo el aparato del nuevo Estado. Y eso en la época del Renacimiento, cuando por el ámbito de toda Europa Occidental se está procediendo a un recuento de fuerzas y a una puesta en línea que permita a los Estados la competencia a escala internacional. Y el caso español era aún más delicado, por cuanto que la anarquía más absoluta era la que imperaba en el interior. Esto obligará a los Reyes Católicos a una renovación de la estructura política. También necesitarán el apoyo de la opinión pública y el concurso de las Cortes. Y como la oposición, aunque vencida, no puede ser eliminada, conseguirán nada menos que la sacralización de sus funciones con todas las consecuencias que de tal acontecimiento se derivan.

Si pasamos revista con algo más de detalle a estos aspectos veremos que, en cuanto a la renovación de la estructura política, el poder va a recibir un notorio afianzamiento con los Reyes

Católicos y una ampliación de sus funciones soberanas. Aquellos monarcas se dan cuenta muy pronto de dónde estaba la base que podía constituir la fuerza del nuevo Estado. Como si se tratara de consumados campeones de ajedrez, valoran al punto las casillas que han de ocupar con sus piezas. En primer lugar el control del centro con la casilla fundamental: Castilla. Y así, cuando se habla de nuevo Estado, más que a escala peninsular, hay que ver la obra renovadora de los Reyes Católicos a escala de la Corona de Castilla. Ellos mismos tratarán de castellanizar la dinastía, y si no lo consiguen es por la temprana muerte del príncipe don Juan, el que murió de amor (de amor desordenado, se entiende, agostado por la princesa Margarita).

En este aspecto el caso de la educación del príncipe don Juan es muy revelador. Los Reyes piensan en la educación del Príncipe para hacer de él un futuro gran monarca. A tal fin le ponen Corte en la villa de Almazán y le rodean de un grupo de consejeros bien seleccionados. El lugar es castellano, los consejeros son castellanos[359].

Cierto que la temprana muerte del príncipe don Juan interrumpe este proceso y que la implantación de una nueva dinastía cambiará radicalmente los rumbos de la historia de España. Aun así, tenemos otro ejemplo muy marcado de esa supervaloración de lo castellano. Se trata del mismo rey don Fernando. Un aragonés, cierto; pero un aragonés que anhela gobernar Castilla y vivir en Castilla. En definitiva, de un monarca que va a gobernar su mismo Reino aragonés preferentemente desde el centro castellano. Incluso cuando Fernando se convierte en el Regente de Castilla, a la muerte de su mujer Isabel —lo mismo que cuando el fallecimiento de Felipe el Hermoso y la locura de su hija doña Juana le deparan esa misma oportunidad—, Fernando no se irá a Aragón sino que residirá en Castilla. Es más, en esta última etapa de su quehacer político sus mayores esfuerzos, sus éxitos y su mayor preocupación girarán en función

de Castilla, no de Aragón. Las campañas norteafricanas se iniciarán gracias al impulso del cardenal Cisneros, partiendo de Cartagena y con el recuerdo vivo de la consigna dejada por Isabel la Católica en su *Testamento*: no abandonar las cosas de África. Pero más asombroso aún es el caso navarro, tanto más si se recuerda que Navarra había sido ambicionada por Juan II de Aragón y que por su dominio había entrado en tan grave conflicto con su hijo el Príncipe de Viana. Cuando se abre otra vez el problema navarro, el Rey Católico lo abordará desde Castilla y pensando como un castellano en favor de Castilla. Y serán tropas castellanas las que al mando del segundo Duque de Alba irrumpan en el escenario navarro, cuyo Reino incorporará solemnemente Fernando el Católico a Castilla en las Cortes de Burgos de 1515.

Por lo tanto, Castilla el centro del poder. Lo cual quiere decir que el Rey cuidará con particular esmero el gobierno de esta parte de sus dominios, poniéndola en la línea del mayor modernismo que le permita un enfrentamiento competitivo en el área internacional. De Castilla obtendrá hombres y recursos. Se servirá, en otras palabras, de Castilla, pero a su vez sufrirá una servidumbre: el hacer de los ideales de Castilla los de toda la Monarquía.

¿En qué medida interviene en ello el gene paterno? Juan II, no lo olvidemos, era natural de Medina del Campo, y Fernando, como su padre, es un Trastámara. Parece como si Aragón no hiciese más que devolver a Castilla, a la segunda generación, la dinastía que había recibido de la Meseta. Con lo cual Fernando podrá gobernar con suma facilidad a sus nuevos vasallos castellanos, mientras que cuando acude con su esposa a Barcelona encuentra tantas dificultades en negociar lo que pretende ante sus Cortes que se rumoreó que Isabel había exclamado: «este reino no es nuestro, preciso será que lo conquistemos».

Adelantemos que la frase no es seguro que haya sido pronunciada, pero el ánimo de los Reyes queda ahí bien reflejado.

Porque castellanización quiere decir centralización y eso no puede ser bien visto por una ciudad como Barcelona, de tanto empuje, de tanta solera histórica y que en los últimos tiempos había sido Corte de la Corona de Aragón y adalid de una trepidante historia. Por eso no es de extrañar que cuando Fernando el Católico sufre un atentado en la Ciudad Condal, lo primero que piensan los Reyes es que se trata de una vasta conjura ciudadana y que puede ser el indicio de una rebelión popular. En un momento en que el pánico cunde entre los cortesanos, se piensa incluso en el refugio de las galeras; tan peligrosa se ve la situación en tierra firme. Y aunque no existan pruebas de tal conjura, sino más bien de un arrebato de un particular realizado por enajenación mental, la sensibilidad con que los Reyes acusaron el intento de regicidio habla por sí solo.

Podía pensarse, por otra parte, que se estaba incubando esa rebelión de la antigua Corte que se ve convertida en ciudad provinciana. ¿No ocurrirá algo similar, pasados los años, con Bruselas, en los Países Bajos, o con Nápoles, en Italia?

Ahora bien, si se trata de constituir a Castilla en núcleo del poder, hay que perfeccionar sus órganos de gobierno. Y no es un azar que en las Cortes de 1480 los Reyes procedan a reorganizar el Consejo Real de Castilla poniéndolo en manos de profesionales —consejeros salidos de las aulas universitarias, los *letrados*— y desplazando del mismo el anterior poder que tenían los magnates. Comienza una importante organización burocrática, que con el nuevo ejército constituirá el fundamento del nuevo Estado.

Tal será la situación en el centro del Gobierno, en la Corte donde reside el Rey. Pues el Consejo Real se desplaza con el monarca en estos tiempos en que aún no se ha establecido una

Corte fija. El Consejo Real entenderá sobre las materias de gobierno y de justicia, en las medidas de defensa, en el orden interno, en el nombramiento de otros funcionarios, incluso en la reparación de las vías de comunicación, tan importantes para el fortalecimiento de un nuevo Estado; y, por supuesto, también intervendrá en la política exterior. Con lo cual, lo que ha ocurrido es que la Monarquía Católica ha extendido sus fronteras hasta las que poseía el antiguo Reino de Aragón, de forma que el Consejo Real de Castilla sensibilizará cualquier problema de política exterior que afecte lo mismo a sus propias fronteras tradicionales que a las aragonesas.

Pero dominar el centro no es suficiente. El Consejo Real no basta. Es preciso contar con otros órganos de gobierno que representen al Rey en las áreas territoriales y locales, para que el Rey obtenga información de todo el cuerpo de la monarquía y muy particularmente de la Corona de Castilla. Como es necesario también que las consignas que emanen de la Corte puedan difundirse con la mayor rapidez y eficacia a todo el ámbito nacional. Es aquí donde entran en juego los *Corregidores* para el ámbito castellano. No se trata, en verdad, de ninguna novedad, puesto que ya vemos aparecer tal figura en la Baja Edad Media. Mas lo que sí es novedad, e importante, es que este Corregidor se convierta en una institución permanente y no en algo esporádico. El Corregidor medieval surge para un caso concreto, en un momento de necesidad extrema y desaparece cuando esa crisis, a escala local, ha sido superada. La novedad en la época de los Reyes Católicos estribará en la permanencia del cargo; no a título vitalicio, claro es, sino en cuanto a su función. La reina Isabel va a montar una red de corregimientos por toda la Castilla de realengo, y eso será una transformación radical en el gobierno de Castilla.

Hoy tenemos información suficiente para darnos cuenta de lo que supuso aquella novedad política. No todos los corregi-

mientos perdurarán durante el Antiguo Régimen. Algunos siguen siendo esporádicos, en función del prestigio histórico de un lugar determinado: tal es el caso, por ejemplo, de Madrigal de las Altas Torres, la villa donde había nacido Isabel y donde los Reyes tuvieron las importantes Cortes de 1476. Pero la mayoría del medio centenar de corregimientos que conocemos se repiten en las listas de la administración central a lo largo del siglo XVI. No todos son de una misma importancia, pues los hay vinculados a las 18 ciudades y villas que tienen voz y voto en Cortes, con lo cual su juego político será mucho más notable. Estos corregimientos bien pueden ser denominados *mayores*, aunque no lo hagan los documentos del tiempo. Pero en el ánimo de todos los contemporáneos estaba que no era igual ser Corregidor de Sevilla o de Toledo que de Arévalo o de Huete; como no podía ser igual serlo de Granada que de Ronda.

Otros corregimientos, aunque no estuviesen vinculados a las ciudades con voz y voto en Cortes, tenían también una singular importancia por el territorio que abarcaban: así el de Oviedo, cuya jurisdicción se extendía a todo el Principado astur, o el de La Coruña que era la cabeza de realengo más importante en toda Galicia. Otros, en fin, tienen una importancia militar, más que gubernativa y judicial, como lo era Molina de Aragón o Gibraltar, o Bayona, éste en la frontera portuguesa.

Por supuesto que también era preciso que de alguna manera se controlase a estos controladores que son los corregidores. A este fin los Reyes Católicos estructuran a los *veedores* (los que ven), especie de inspectores mandados por el Consejo Real y que van a vigilar sobre el terreno la labor realizada por los corregidores y los problemas que están sin resolver. Y no basta con eso. Los monarcas establecerán el *juicio de residencia* para poner en claro la eficacia de la labor del Corregidor al final de su mandato, así como los posibles atropellos que hubiera cometido abusando de su poder. Para que tal juicio de residencia

fuera eficaz era obligado que los corregidores no estuvieran mucho tiempo en sus puestos (un año o dos, prorrogables a lo sumo por otros dos, parece que son los límites temporales que ponen a este cargo); además, al mes siguiente de terminar su mandato el Corregidor tendrá que dar cuenta de su gestión, al tiempo que los vasallos de su jurisdicción podrán formular las quejas que crean oportunas ante el juez encargado de dicho juicio de residencia. En caso negativo, el Corregidor podrá ser castigado a determinadas penas, en particular pecuniarias y en todo caso verá interrumpido su *cursus honorum*.

Existen en la Corona de Castilla —zona peninsular— dos regiones especialmente difíciles de gobernar en estos comienzos de la Edad Moderna, en parte en función de su lejanía y en parte también por la condición de sus habitantes. En ambas pondrán los Reyes Católicos sendos *Gobernadores*, categoría superior a la del Corregidor puesto que tienen bajo su mandato un amplio territorio en el cual existen varios corregimientos. Además, a las funciones propias de un Corregidor habría que añadir las militares derivadas de la necesidad de organizar la defensa inmediata de zonas peligrosas, sin esperar el socorro o las órdenes que provengan de la Corte. Tales regiones son Galicia y Granada (entendiendo en este caso por Granada el antiguo Reino nazarí correspondiente a las actuales provincias de Granada, Málaga y Almería). En cuanto a Galicia, todavía resulta difícil al viajero penetrar en su interior cuando procede de la Meseta, tanto si trata de hacerlo por el Puerto de Piedrafita como si quiere alcanzar el Valle de Verín desde las tierras zamoranas; tanto más en aquellos tiempos en que los caminos eran mucho más impracticables y los medios de transporte mucho más rudimentarios. Eso hacía que sus gentes mantuviesen sus costumbres y su lengua con una gran pureza frente al signo expansionista castellano. De igual modo, sus revueltas eran particularmente peligrosas. Baste recordar, sin adentrarnos en los

más lejanos siglos medievales, la caótica situación montada por los nobles bandoleros de la época de Enrique IV, así como las fuertes justicias a que se ven obligados los Reyes Católicos para imponerse en aquellas apartadas regiones. Y el recuerdo estaba tan marcado en el ánimo de Fernando el Católico que cuando se trate de recomendar una petición del arzobispo Fonseca en Roma, tendrá con su embajador en la Santa Sede la confidencia de que se veía obligado a ello por lo mucho que el Arzobispo le había ayudado a reducir a las gentes de Galicia: «la gente de aquella tierra es feroz…»[360]. En cuanto al caso de Granada, su singularidad estaba bien marcada por la inmensa mayoría de población musulmana, inasimilable para el castellano viejo. El morisco granadino sigue manteniendo la actitud de un vencido que añora la época de su independencia, aferrado a su lengua, a sus costumbres y a su religión; el caso granadino se agravaba por la barrera infranqueable de la diferencia religiosa y porque la más reciente historia hacía que los moriscos granadinos fuesen aliados constantes de los corsarios berberiscos que una y otra vez acudían a las costas hispanas para saquear y para hacer acopio de cautivos. Por lo tanto, el Gobernador castellano que vive en la Alhambra representando al lejano Rey de Castilla tiene una difícil misión que realizar. De ahí que los Reyes Católicos nombren nada menos que al Conde de Tendilla, uno de los hombres más eficaces de su reinado, para tan delicada misión. A esos dos Gobiernos castellanos hay que añadir pronto un tercero: el de las Canarias, donde por iguales razones —lejanía, necesidad de aprestos militares— pareció de todo punto necesario nombrar allí también un Gobernador. Pero no basta a este nuevo Estado organizado por los Reyes Católicos contar con organismos eficaces de gobierno. Recordemos la inestabilidad con que los Reyes comienzan a reinar, inestabilidad bien reflejada en la guerra de sucesión o de la Beltraneja. Por eso los Reyes acometerán una empresa de la mayor envergadura y en

la que pondrán el todo de su monarquía. Del éxito o del fracaso de la misma podría derivarse su consagración definitiva o la ruina del sistema. Adelantándose al juicio de Maquiavelo —quien por algo vería en Fernando un modelo para su *Príncipe*— los Reyes Católicos van a montar una guerra de prestigio. Cuál podía ser esa a principios de la década de los ochenta, resaltaba con nitidez para los contemporáneos: la Guerra de Granada, esto es, la reanudación de la Reconquista abandonada prácticamente desde el siglo XIII, tras los débiles reinados de la época bajomedieva castellana. Eso era tanto como enlazar con una figura de un prestigio tan indiscutible como lo era Fernando III el Santo. Y ya estamos ante la expresión clave: la santidad. Quiere decirse con ello que con la Guerra de Granada los monarcas iban a adquirir méritos suficientes para que Roma les denominase *Reyes Católicos*. Por supuesto que su pueblo se había anticipado a Roma en ese sentido. En otras palabras, con la Guerra de Granada los Reyes Católicos entraban en la clara fase de la sacralización de sus funciones regias. Lo que eso importaba para el despliegue de su actividad política y para el enmudecimiento de cualquier oposición es comprensible. A los soberanos que entrasen en Granada les iba a estar permitido prácticamente todo, en política interior como en política exterior.

Y así el poder sacralizado se hace más y más fuerte. Y, a la inversa, la oposición se muestra como más nefasta. Cuanto más sagrado sea el poder, más execrable se aparece la oposición. Por ello, la sacralización del poder, aparte de lo que tiene de reminiscencia mágica, como nos advierte Bertrand de Jouvenel (el *rex* se diferencia del *dux* por su carácter religioso), se produce así como una verdadera necesidad del Estado, en un momento determinado; aún más, por supuesto, cuando ese Estado ha nacido bajo la sospecha de la ilegitimidad.

En ese sentido, está claro que lo que da un tono sagrado al quehacer político de Fernando e Isabel es la Guerra de Grana-

da. Sus súbditos castellanos ya habían valorado, previamente, sus esfuerzos por pacificar las tierras —campos y ciudades— de la Corona de Castilla; pero es la Guerra de Granada, la guerra contra el Reino Nazarí musulmán, la guerra que ha de rematar el proceso de la Reconquista, la que se lleva a cabo. Es una «guerra divinal», según el término del gran historiador Sánchez Albornoz, carácter que se hace bien pronto presente en el ánimo de los contemporáneos, y patente en la propia propaganda.

Con tono solemne la recuerda el padre Mariana, en su célebre *Historia General de España*, y no hay que olvidar que al historiador de la Compañía de Jesús aquellos sucesos le habían llegado prácticamente por transmisión oral, pues había nacido en 1536:

> Principio de una nueva narración y fin deseado de esta obra —nos dice— será la famosa guerra de Granada, la cual debaxo de la conducta y por mandado de los reyes don Fernando y doña Isabel se continuó por espacio de diez años, llenos de varios y maravillosos sucesos…

Y después de describir el Reino nazarí, sus tierras y las circunstancias por las que se había convertido en patrimonio de la cultura musulmana, para castigo del español por sus pecados, añade la nueva situación que transformaría el panorama y permitiría el fin de la Reconquista:

> … fue la voluntad de Dios que castigó con este daño los pecados de nuestra nación. Quien tiene el cielo ofendido, ¿qué maravilla que su trabajo e intentos salgan vanos? Y, al contrario, todo sucede prósperamente cuando tenemos a Dios y a los santos aplacados. Así se vio en este tiempo. Ordenado que se hubo el Santo Oficio de la Inquisición en España, y luego que los magistrados cobraron la debida fuerza y autoridad, sin la cual a la sazón estaban, para castigar los insultos, robos y muertes, al momento resplandeció una nueva luz, y con el favor divino, las fuerzas de nuestra nación fueron bastantes para desarraigar y abatir el poder de los moros.

Así unía Mariana el establecimiento de la Inquisición con la reanudación de la Reconquista. ¿Hemos de pensar que los Reyes Católicos la acometieron conscientemente para obtener el oportuno espaldarazo político? ¿Es una guerra tomada como

un deber o una guerra en la que se busca un prestigio? Ambas cosas debieron influir en el ánimo de los Reyes. Y el tremendo esfuerzo realizado, que todos los cronistas destacan, aumentaría el valor de la hazaña, con la carga mítica que traía consigo el cumplir y rematar una tarea secular. Es un ambiente sagrado, y los primeros que participan de él, a los que envuelve, a los que arrastra, son los propios Reyes. Es lo que convierte a la Monarquía hispana en un Estado confesional, el más marcado y ostensible de toda la Cristiandad, y sólo parangonable a aquel otro de la media luna, que dirigía el señor de Constantinopla, bajo el signo religioso de Mahoma. Por eso, por ceñirse ya a las exigencias que comporta un Estado confesional, es por lo que acabarán tomando los Reyes una de las decisiones más discutidas y de mayores consecuencias para el país: la expulsión de los judíos. Y es a poco de todo este proceso, precisamente, cuando Roma, la Roma de los Papas, la Roma cabeza de la Cristiandad, les concede el título de Reyes Católicos. Eso ocurrirá en 1496, por Bula de Alejandro VI, el Papa español, en cuya Bula se especificarán los motivos por los que se honra así a los monarcas españoles. El documento pontificio se basa en cuatro realidades: la unificación y el orden conseguidos en sus Reinos con la correspondiente recta administración de la justicia; la conquista de Granada; la expulsión de los judíos y, en último término, la liberación de los Estados Pontificios y de su feudo, el Reino de Nápoles, que había estado ocupado por las tropas francesas. Y aunque a Alejandro VI, como señor de Roma, fuera este último suceso lo que más moviera su ánimo para expresar su agradecimiento a la Corona hispana, son los otros tres los que tiene que desplegar para razonar su determinación. Quedaba, como perspectiva, la cruzada contra el Turco, para quien tanto poder mostraba.

Formidable espaldarazo al poder de los Reyes, tanto de cara al interior como al exterior, y de ese modo lo refleja una nota

del cardenal español Bernardino de Carvajal, redactada al acabar el Consistorio cardenalicio en el que se había aprobado:

> El Papa, nuestro señor, por los grandes méritos de Vuestras Altezas —dice esa nota— en la fe católica y religión cristiana, ha deliberado juntamente con el Sacro Colegio de intitular a Vuestras Altezas de título de Católicos…, e que he sabido —añade el Cardenal Carvajal— que a los franceses ha mucho pesado[361].

La verdad es que, para que los Reyes Católicos creyeran en lo sagrado de sus funciones, les habría bastado, sin necesidad de la Bula alejandrina, con el éxito logrado por la gesta colombina. Pues ese año de 1492 se inicia con la conquista de Granada y se media con la expulsión de los judíos; dos hechos que la Iglesia española podía tomar como dos victorias contra sus dos enemigos, el musulmán y el judío. Dado que dentro del mismo año se coronaba la gesta colombina —de lo cual, ciertamente, los Reyes no tendrían noticia sino en el siguiente año de 1493—, era casi inevitable que en la mentalidad de los contemporáneos, tan cargada de sentimientos religiosos, se unieran tales hechos, y se tomara el tercero como la natural consecuencia de los otros dos; esto es, el descubrimiento de las Indias como un regalo de la Divina Providencia al pueblo que tanto había combatido para enaltecer la fe religiosa. Pasado un siglo, en las Cortes castellanas de 1592, ese sería precisamente el argumento que se emplearía para insistir en la guerra divinal, ahora contra los movimientos heréticos que se extendían por toda Europa:

> Si esto es defender la causa de Dios como lo es —proclamará el procurador por Murcia don Ginés de Rocamora—, no hay por qué dejarlo por imposibilidad, que Él dara sustancias con que descubrirá nuevas Indias y cerros de Potosí y minas de Guadalcanal, como descubrió a los Reyes Católicos, de gloriosa memoria…[362].

Por lo tanto, la guerra divinal será recompensada. Y cuán nefanda podría considerarse a partir de entonces la oposición, lo prueba la reacción frente al oscuro personaje que atentó contra la vida de Fernando el Católico en Barcelona, en diciembre de 1492. En principio, se pudo creer que se trataba de una vasta

conjura de la Ciudad Condal, quejosa por haber perdido la capitalidad de la Monarquía, hasta el extremo que los Reyes y su séquito pensaron en refugiarse en las galeras surtas en el puerto. Al descubrirse que el magnicida obraba aisladamente, fue condenado a morir en la peor de las torturas, como escarmiento contra quien a tal delito de lesa majestad se había atrevido[363].

De esta forma, a principios de la Edad Moderna vemos el poder fuertemente aglutinado alrededor de la figura del Príncipe. Ahora bien, dado que la alta nobleza supone tal poderío que incluso puede poner en aprieto a la Corona, ésta buscará su natural aliado en las Cortes, como representantes de las ciudades de realengo, donde la opinión pública era netamente favorable al trono. Esa ayuda les va a ser necesaria sobre todo en los principios, cuando su inestabilidad es todavía grande, a causa de la oposición de los partidarios de Juana la Beltraneja. Para salvar ese escollo, los Reyes se alían con el estamento que representa al Reino. De ahí que al principio de su reinado esas Cortes sean convocadas con frecuencia. En 1476, al año de su reinado, las primeras; cuatro años después, las segundas. Y esas Cortes oirán asombradas un nuevo lenguaje, aquel por el cual los Reyes tratan de disponerlas a su favor. Fernando e Isabel van a pronunciar las palabras que sus vasallos están deseando escuchar. Sin duda, es también el lenguaje que ellos sienten. No se trata de enmascarar una conducta perversa con expresiones nobles. Van a ser fieles a lo que prometen. Pero al hacerlo, aumentan su popularidad. Si alguien ha dudado de su legitimidad, pronto tendrá que decirlo en voz muy baja, porque Fernando e Isabel se han convertido en los Reyes que España necesita, en los Reyes que España quiere. Una y otra vez reiteran sus promesas. Ellos han recibido el poder de un poder más alto. Y les ha sido dado para administrar buena y recta justicia. No cabe duda: en esta primera etapa de su gobierno, la más inestable, las Cortes

juegan un papel muy importante, porque vienen a representar a la siempre operante opinión pública.

Por eso precisamente, cuando la Guerra de Granada enfervoriza los ánimos y esa nueva situación les da ya a los Reyes el adecuado soporte popular, podrán prescindir de las Cortes, que ya desde los años ochenta serán dejadas de lado, salvo para los casos formularios de la jura del Príncipe heredero. Hay que considerar también que la Hacienda real está mejor administrada, y que por ello los Reyes no necesitan tanto del servicio que había de ser votado en Cortes. Quizá también porque a tales efectos logran importantes recursos de las aljamas judías.

Con lo cual tocamos uno de los puntos más debatidos y más polémicos del reinado de los Reyes Católicos: el establecimiento de la Inquisición. Claro que ahora no nos interesa verlo bajo el punto de vista de la estricta justicia, sino bajo aquel otro de cómo era mirado el riguroso Tribunal por el pueblo.

Y eso es lo que constituye la gran sorpresa. Porque la Inquisición, el temible Tribunal, causaba profundo respeto, como aquel organismo que podía poner la mano sobre la vida y sobre la hacienda; y aún más: sobre la honra para una serie de generaciones. Pero no era mal visto por el pueblo. Antes me atrevería a decir que, pese a sus no pocos desafueros, era popular. Y ello por dos razones. La primera porque era como el instrumento del pueblo que atizaba sus pasiones religiosas. Y eso no era algo promovido por los Reyes Católicos, sino anterior a su advenimiento. En la Península podían coexistir tres religiones, pero sólo con el amparo de la Corona y de la alta nobleza, no con la aprobación popular. Con alguna frecuencia, habría que añadir, con alguna terrible frecuencia, España organizaba sus plebiscitos sobre el particular, con la matanza de miles de judíos. Por eso la Inquisición, como defensora del cristiano viejo y combatiendo al converso acusado de judaizar, va a ser muy bien vista por la opinión popular. Por otra parte, estaba el he-

cho de que para la Inquisición no existían privilegios, ni de sangre ni de profesión. Igual actuaba contra el pechero que contra el noble, contra el mercader como contra el propio miembro del clero que resultara sospechoso de desviación religiosa. Podía ser dura y hasta cruel y desde luego cometió no pocos yerros; pero en su actuación estaba por encima del privilegio, y eso la hacía aún más popular.

Pues bien, los Reyes, al fundarla —porque de fundación nueva cabe hablar, ya que poco o nada tiene que ver la Inquisición de esta época con la medieval— realizan un gesto muy bien visto por la inmensa mayoría del país; en definitiva, por toda la masa de la población cristiano-vieja.

La máquina del poder, así reorganizada y, sobre todo, con ese ánimo nuevo, tomará un rápido giro que la hará cada vez más potente y eficaz.

Pasemos revista a sus empresas y a sus logros. Ya podemos adelantar que el número de sus logros podrá contarse por el de sus intentos: la unión de Castilla y Aragón, derrotando a la Beltraneja y sus partidarios; la pacificación del Reino, con el establecimiento de la Santa Hermandad; la constitución de un Estado de corte moderno, con la reorganización del Consejo Real y con la estructuración de los nuevos Corregidores, si bien todo ello a escala de la Corona de Castilla; la difícil hazaña de la conquista de Granada, rematada tras diez años de duro pelear, dando al país entero una bandera común por la que luchar, superando así las viejas banderías nobiliarias de la Baja Edad Media; la empresa colombina, tan generosamente secundada y tan admirablemente proseguida; la proyección en la política exterior, con la brillante irrupción en el escenario italiano, en aquella Italia del Renacimiento, cuna de la cultura más exquisita, la Italia llena de riquezas y codiciada por todas las potencias europeas, incluida la propia Turquía; el paso, en fin, del Estrecho,

extendiendo su influencia por toda la costa norteafricana, desde Melilla hasta Trípoli…

De todo ello, la aventura italiana no fue de las que menos llamaron la atención a los europeos de su tiempo. En efecto, poco o mucho, lo demás parecía que eran cosas que atañían exclusivamente a España. Pero en el caso italiano, la nueva Monarquía se iba a poner en conflicto con la poderosa Francia, considerada como la primera potencia continental del Occidente cristiano. El espléndido resultado, al surgir aquel rayo de la guerra que los propios contemporáneos denominarían el Gran Capitán, y al ser una y otra vez derrotados sin paliativos los franceses en las tierras del Reino de Nápoles, dieron a la Monarquía de los Reyes Católicos el espaldarazo de su ingreso en el mundo moderno como potencia de primer orden. Ya podían proclamar los viajeros extranjeros, como el alemán Jerónimo Münzer, que venían a España para conocer la tierra, a los soberanos y al pueblo que tales hazañas acometían.

Y no les faltaba razón.

En todo ese panorama de logros y de éxitos espectaculares quedaban algunas notas, ocultas en la penumbra, pero sin duda germinadoras de situaciones conflictivas en el futuro. Estaba, en primer lugar, la falta de unidad interna entre los Reinos de Castilla y de Aragón. Esos dos pueblos estaban unidos por la dinastía y, si se quiere, por la religión. Por lo demás, permanecían ajenos el uno al otro. Se mantenían las viejas fronteras aduaneras. No había una moneda común, ni unas leyes generales, ni siquiera una misma lengua, aunque el castellano penetrase por el Reino de Aragón y por parte del de Valencia. Es más: no se había intentado el montaje de unas Cortes Generales para toda España, proyecto que ni siquiera sabemos si se plantearon los Reyes Católicos.

Y el resultado sería que el poder descansaría exclusivamente sobre los hombros de Castilla, con el consiguiente desinterés de las tierras y de los hombres de la Corona aragonesa. Pocas veces conseguirán, tanto los Reyes Católicos como sus sucesores de la Casa de Austria, el apoyo firme de sus vasallos aragoneses, catalanes, valencianos y mallorquines, para su política exterior. De esa forma, el nuevo Estado se acostumbraba a caminar con dos piernas de desigual desarrollo. Tal cojera sería fatal, cuando se produjera una crisis de ámbito nacional, cuando la competencia internacional se tornase tan fuerte que fuera preciso acudir a todos los recursos del país.

Tampoco quedaba adecuadamente resuelta la cuestión económica.

Asimismo, aquel Estado confesional, por el mismo hecho de serlo, entraba por la vía de una extrema intolerancia que sería funesta para el desarrollo intelectual de la nación. Y ello precisamente como el resultado de su logro más preciado, del triunfo sobre el Reino nazarí, rematando la Reconquista. Los Reyes aparecían como los vengadores de la monarquía visigoda, y un neogoticismo sería así perceptible en la Corte. Pero eso tendría un precio: la intolerancia.

La intolerancia a los dos niveles, al popular como al de la Corona, que entonces era tanto como decir al del Gobierno. Alentada por ese clima exacerbado, la Inquisición se lanzaría a una serie de represiones tan terribles que en la propia Roma se llegaría a pensar si no sería necesario revocar las especiales facultades que se le habían concedido.

En este orden de cosas, se puede apreciar cómo se perfila la oposición, pese a todo el prestigio de los Reyes Católicos, aunque —precisamente por eso— en muchas ocasiones quede larvada y no se atreva a manifestarse abiertamente, hasta que las circunstancias no le abran un resquicio. En primer lugar, la

oposición nobiliaria, reducida en este caso a una parte de la alta nobleza, disgustada por la política autoritaria de la Corona, que les había despojado del poder político hasta entonces disfrutado. En segundo lugar, la oposición de las minorías religiosas disidentes, a las que afectaba tan duramente el nuevo carácter confesional del Estado montado por Fernando e Isabel. En tercer lugar, la oposición regional, frente al centralismo de una Monarquía que demostraba abiertamente sus preferencias por la zona castellana. En cuarto lugar, la oposición generacional, siempre latente en cualquier momento de la Historia.

¿Hubo también una oposición económica? Sabemos que las ciudades vieron complacidas, en líneas generales, la actuación de los monarcas. No existe tanta seguridad respecto al campo. Incluso cabe la hipótesis de que el apoyo de la Corona a la Mesta, así como los abusos consentidos en las tierras de señorío (civil, eclesiástico o de Órdenes Militares), fue larvando un descontento entre los campesinos. El coletazo antiseñorial patente en la última etapa de las Comunidades podría ser un testimonio de ello.

En cuanto a las otras oposiciones, marcadas con el signo político (la nobiliaria y la regional) o con el ideológico, ambas se manifestarán cabalgando sobre el conflicto generacional. En la vida de la reina Isabel, la oposición nobiliaria queda pronto reducida, y ya no vuelve a dar signos de vida hasta su fallecimiento; sí, en cambio, la ideológica, como veremos.

En efecto, la oposición nobiliaria traía tal desorden en el Reino, que al enfrentarse con ella los Reyes no hicieron sino seguir la voluntad de la mayoría del país. La estampa del noble turbulento, que saqueaba lugares pequeños y grandes, o les ponía fuertes tributos, generalizando los atropellos, sin que la ley fuera respetada ni la Justicia actuase, estaba provocando tal daño, que el enérgico enfrentamiento con tal estado de cosas por

parte de Fernando e Isabel fue un alivio para el Reino. Eran los tiempos en los que un cronista podía escribir:

> … me he asentado con propósito de escrebir particularmente las muertes, robos, quemas, injurias, asonadas, desafíos, fuerzas, juntamientos de gentes, roturas que cada día se facen abundantes en diversas partes del Reino, y son por nuestros pecados de tan mala calidad e tantas en cantidad, que Trogo Pompeo tendrá asaz que facer en recordar solamente las acaescidas en un mes…

Así escribía Fernando del Pulgar en 1473, un año antes de que los Reyes Católicos subiesen al poder. Veía la tierra, andaluza asolada entre el Marqués de Cádiz y el Conde de Cabra, que no dudaban incluso en llamar a la morisma de Granada en su ayuda, si se veían apretados en sus pretensiones. En cuanto a Murcia, ni siquiera había comunicación con ella desde hacía más de cinco años. La provincia de León «tiene cargo de destruir el clavero que se llama maestre de Alcántara, con algunos alcaides y parientes que quedaron subcesores en la enemistad del maestre muerto…». Del Reino de Toledo se encargaban Pedrarias y los Condes de Fuensalida y Cifuentes, entre otros. En el Duero medio imponía su ley el temible Señor de Castronuño, que tenía atemorizada toda la región en un radio de acción que iba desde Medina y Valladolid, al Norte, hasta Salamanca, ah Sur, dominando por supuesto a Toro y Zamora sobre el propio Duero. Trataba de hacerle frente el Duque de Alba, pero con escasa fortuna, porque el Señor de Castronuño se veía apoyado por el mismo Rey de Portugal, Alfonso V. Y no estaba mejor al Norte, desde Galicia, hasta Fuenterrabía. De forma que Fernando del Pulgar podía concluir con aquella frase, que se haría famosa:

> … no hay más Castilla; si no, más guerras habría…[364].

Estamos en 1473, en 1474, en 1475. A poco, la energía de los Reyes Católicos termina con esa situación. Su lucha contra las banderías nobiliarias puede quedar simbolizada en el cerco que ponen al Castillo de Castronuño. Aún hoy, el viajero que se

acerca a ese pequeño lugar sobre el Duero, queda asombrado por la fuerza de su situación. En un cerro que domina un amplio arco que hace el río, el Castillo de Castronuño se alza prácticamente inexpugnable. Tan formidable posición permitía a su alcaide robar por todo el contorno, llevándose sus presas al seguro de su castillo. Pero Fernando le puso cerco tan tenazmente, que aquel señor bandolero optó por buscar refugio en Portugal. Y el Rey ordenó arrasar el castillo y sembrarlo de sal, como signo del nuevo poder que se alzaba en Castilla, operación de castigo y sentencia bien cumplida, a la que ayudaron satisfechos los aldeanos del lugar. Hoy ya nada queda del castillo, sino es buen número de sus sillares, adornando las humildes casas del aldeanaje de Castronuño.

De ese modo, la oposición nobiliaria tema que desaparecer. La monarquía autoritaria de los Reyes Católicos era entonces un paso adelante, frente a la anarquía nobiliaria bajomedieva. La Guerra de Granada, dando una salida a esa nobleza turbulenta, acabaría afianzando la política autoritaria de los Reyes Católicos, pudiendo decir de la reina Isabel el cronista Andrés Bernáldez:

> Fue la más temida y acatada reina que nunca fue en el mundo, ca todos los duques, maestres, condes, marqueses e grandes señores la temían y habían miedo de ella…, y el Rey y ella fueron muy temidos y obedecidos…, por lo que en todo el Reino hubo paz y justicia…

Y concluye con aquel juicio tan conocido que resume la grandeza de aquel reinado:

> Los pobrecillos se ponían en justicia con los caballeros e la alcanzaban[365].

Sometida así la oposición nobiliaria, con el general consenso del resto de la nación, ya no rebrotaría hasta que la muerte de Isabel no provocase una crisis del poder, montada sobre el acceso de la nueva generación. En cambio, la oposición ideológica se manifestaría durante el reinado, a cargo de las minorías disidentes en materia religiosa, tanto de judíos como de musul-

manes. Como era ésta una oposición sin salida, una oposición desesperada, acudirá al terrorismo o a la rebelión; al terrorismo la minoría judía, porque sus pequeñas comunidades estaban demasiado dispersas por el ámbito nacional para utilizar otro sistema. El asesinato de Pedro de Arbués, inquisidor de Zaragoza, en plena Seo de aquella ciudad, es una muestra de ese terrorismo. Los conversos aragoneses estaban alarmados por lo que había ocurrido en 1481 y en 1482 en Sevilla, donde el rigor de la Inquisición, como reconocen los historiadores más apologéticos de la institución[366], fue verdaderamente duro.

En Sevilla, la primera reacción por parte de los que temían algo de la Inquisición, fue una verdadera desbandada. Gran número de conversos buscaron refugio en los lugares de señorío de la Andalucía occidental; prueba de que la nobleza no seguía en estas cuestiones la opinión de la Corte. Fue necesario que los Reyes enviaran edictos muy severos, conminando a la nobleza andaluza a que no diese cobijo en sus lugares a aquellos refugiados religiosos. Tal fue el edicto de 2 de enero de 1481 dirigido al Marqués de Cádiz, al Conde de Arcos y al resto de la alta nobleza de la Andalucía occidental. En esa orden se exigía «que mandéis facer e fagais pesquisa en todos los dichos vuestros logares e señoríos e en cada uno dellos, e sepades todas las personas, homes e mujeres, que a ellos se hallan e han ido a vivir o estar en ellos desde un mes a esta parte e los prendáis los cuerpos e los enviéis presos a buen recaudo a su costa e minción, aquí a la nuestra cárcel, como a personas muy sospechosas de incredulidad…». Se ordenaba asimismo que se les embargasen todos los bienes[367]. No sabemos bien el resultado de aquella orden, pero el testimonio es bien terminante: la alta nobleza se mostraba como el único refugio para la población hispano-judía.

Lanzados a la oposición, los judíos y los conversos (no todos, pero al menos buena parte de ellos) no tenían más salida que la

conjura y el acto terrorista; pues su dispersión por el ámbito urbano de la España de la época no les permitía mayores alardes. La oposición judía iba a ser de carácter casi siempre urbano, mientras que la musulmana, constituyendo mayoría en determinadas regiones, se traduciría en verdaderas rebeliones armadas de carácter rural y montañoso.

En Sevilla apreciamos la conjura, en la que entran importantes personajes de la ciudad, aunque más bien pusilánimes. Tal era el sentir de uno de ellos, que increpa a los conjurados:

> Hacer gente bien me parece. Estar a punto, tal sea mi vida. Pero ¿qué? Los corazones que tenéis, ¿a dó están? Dadme corazones[368].

En todo caso la conjura fue descubierta y desbaratada. Con lo que la Inquisición sevillana pudo aplicar todo su rigor. Según varios testigos, fueron más de 2.000 personas las condenadas a la hoguera; si bien hay discusión si durante los dos primeros años o a lo largo del reinado de los Reyes Católicos. De todas formas rigor formidable, que afectaba no sólo a los condenados sino también a sus familiares, infamando su descendencia. Y eso sin contar a los condenados a otras penas. El mismo Llorca concluye, después de estudiar abundante documentación: «del estudio detenido de todo este material hemos sacado la impresión de que en realidad el rigor de la Inquisición durante aquel período era bastante notable. *Del número y frecuencia de las sentencias a la última pena no es posible sacar otra conclusión*»[369].

Así que los conversos de Aragón tenían por qué alarmarse. La actuación inquisitorial iba subiendo de Sur a Norte. En 1484 actuaba con semejante rigor en Ciudad Real. Por qué motivos se les podía mandar a la hoguera se puede ver en el proceso contra la Pampana, María González, mujer de Juan Pampán cuyo proceso publicó el padre Fita. Las acusaciones del fiscal se reducían a lo siguiente:

> Que oyó las oraciones judaicas, como los cristianos oyen la misa.
> Item que guardó los sábados.

Item que los días sábados vistió ropas limpias de lino e ropas de fiesta.

Item que guardó las pascuas de los judíos.

Item fizo hadas a sus hijos, como la facen los judíos a sus fijos al tiempo de sus nascimientos.

Item que dotrinó a sus fijos segund la ley de Moysén.

Item que comió carne toda la quaresma, especialmente se guisó una gallina.

Item «judaso, herético», e dijo éstas y otras cosas, que protesto venido a mi memoria[370].

Por tales minucias podía ser mandada una persona a la hoguera; de hecho fueron muchos los que murieron por tal motivo.

Y de Ciudad Real a Toledo. El 12 de febrero de 1486 un auto de fe marcó a 750 personas en una impresionante procesión que un contemporáneo, testigo de aquellos sucesos, describe de esta forma:

Los hombres en cuerpo, las caberas descubiertas e descalzos sin caifas; e por el gran frío que hazia les mandaron llevar unas soletas debaxo de los pies por encima descubiertos, con candelas en las manos no ardiendo; e las mugeres en cuerpo sin cobertura ninguna, las caras descubiertas e descaigas como los hombres e con sus candelas. Y con el gran frío que hazia y con la deshonra y mengua que reçebían por la gran gente que los miraba, porque vino mucha gente de las comarcas a los mirar, iban dando muy grandes alaridos y llorando algunos se mesaban; creese más por la deshonra que reçebían, que no por la ofensa que a Dios hizieron; y así iban muy atribulados por toda la çibdad por donde va la profesión el día de Corpus Christi, e fasta llegar a la iglesia mayor. E a la puerta della estaban dos capellanes, los cuales fazían la señal de la cruz a cada uno en la frente, diciendo estas palabras: «recibe la señal de la cruz, la qual negaste e mal engañado perdiste».

Y entraron en la iglesia fasta llegar a un cadahalso, que estava fecho junto a la puerta nueva, en la qual cadahalso estavan los padres inquisidores subidos; e allí cerca otro cadahalso en que estava un altar, donde les dixeron Misa e les predicaron. E después levantóse un notario, y empegó de llamar a cada uno de su nombre e diziendo así: ¿Está ahí fulano? Y el reconciliado algaba la candela y decía: sí. E allí publicamente leía todas las cosas en que había judayçado. E asi mesmo fizieron a las mugeres. E de esto fue acabado, allí publicamente les dieron penitencia, en que les mandaron seis viernes en proçession disciplinándose las espaldas de fuera con cordeles de cáñamo, fechos nudos, e sin caigas e sin bonetes, e que ayunasen los dichos seis viernes; e les mandaron que en todos los días de su vida no tuviesen oficio público, así como alcalde, alguazil, regidor o jurado o escribano público o portero, e los que

> los tales ofiçios tenían los perdieron; e que no fuesen cambiadores ni boticarios ni especieros ni toviesen oficio de sospecha ninguno, e que no truxesen seda ni paño de color ni oro, ni plata, nin perlas, nin alfojar, nin coral, nin joya ninguna; e que no pudiesen valer por testigos ni arrendasen estas cosas; les mandaron so pena de relapsos, que quiere dezir de ser tornados a caer en el mesmo hierro pasado, que en usando cualquier cosa de las sobre dichas quedasen condenados al fuego. E quando todos estos actos fueron acabados, salieron de allí a las dos después de mediodía[371].

En este ambiente de terror inquisitorial, que rodea los sucesos de Aragón, antecediéndolos y siguiéndolos, se explica mejor lo ocurrido en la Seo de Zaragoza. Allí el grupo de conversos notables optó por un acto terrorista, mediante el asesinato del inquisidor Pedro de Arbués (canonizado en 1867), como medio para parar lo que se les venía. Sin resultado eficaz, porque la más dura represión se les echó encima. En un ambiente de presión popular —el pueblo zaragozano echado a la calle para pedir el aniquilamiento de los conversos—, fueron detenidos los principales conjurados.

Poco después, los principales detenidos eran condenados: nueve ajusticiados, mientras dos se suicidaban. Para combatir el terror con el terror, uno de los asesinos fue descuartizado, y sus manos clavadas como trofeos de la Justicia.

Más peligrosa fue la oposición de la otra minoría disidente, la morisca, con el peligroso alzamiento de Granada contra las medidas religiosas seguidas por Cisneros. La rebelión saltó de la urbe al campo, y tras de tener en aprieto al Cardenal, que llegó a estar sitiado en su morada de Granada, se corrió por toda la campiña. Fueron necesarias dos campañas del propio Fernando el Católico, en 1500 y en 1501, para dominar la situación, particularmente grave en las Alpujarras (Lanjarón, Laujar), en las sierras cercanas a Almería y en la Serranía de Ronda.

Pero sería la oposición generacional la que pondría en marcha las otras oposiciones, en particular la nobiliaria y la ideológica. Ya en los últimos años de Isabel la Católica se pudo apreciar que Felipe el Hermoso, el yerno, que había de sucederle co-

mo esposo de Juana la Loca, por falta de descendencia varonil, se mostraba en una línea muy distinta a la política defendida por los Reyes Católicos. La muerte de la Reina se anunció así como una crisis del poder, poniendo en aprieto la continuidad del nuevo Estado.

El 26 de noviembre de 1504, Fernando el Católico comunicaba en sus cartas al Reino: la reina Isabel ha muerto. Y pronto, pese a las lentas comunicaciones de la época, toda Castilla, y después España entera supo la mala nueva. La Reina llevaba algún tiempo enferma, y a sus males físicos se habían añadido la muerte de muchos de sus seres queridos, y finalmente la demencia de su hija Juana, que había de sucedería en el trono. Por lo tanto, al dolor afectivo se unía la preocupación política. En el verano de 1504, Isabel había desmejorado de tal modo que Fernando acudió, como último recurso de la ciencia, a la Universidad de Salamanca para que la viese el mejor doctor en medicina: el médico Fernando Álvarez. Pero la enfermedad no pudo ser vencida, y la Reina se dispuso a hacer su Testamento, como quien sabía que había de desligarse de las cosas de este mundo.

Con qué congoja recibieron sus vasallos la noticia de su muerte se comprende aún más por la incertidumbre del futuro que se abría ante ellos. Desde que se veía su próximo fin, y conociéndose el desvío de Felipe el Hermoso, su yerno, la gente auguraba grandes males:

> … con su muerte se temían daños y revoluciones, por lo menos mudanza en el gobierno…,

comenta el padre Mariana[372].

La gente de Medina del Campo, al saludarse a la mañana siguiente, se daban la noticia. ¡Había muerto la gran Reina! Sabían muy bien que estaban viviendo la gran Historia. Durante treinta años, Isabel había protagonizado una de las etapas más importantes de la historia mundial, y sin duda la más trascendental en la historia de España. Su figura suponía la justicia, el

orden, el freno para todos los ambiciosos. Bien asistida por el rey Fernando, su marido, tenía el respeto unánime, hasta de sus enemigos. Su pecado de crear un Estado confesional, no era suyo estrictamente; estaba en el ambiente. La intolerancia religiosa a que llevó a su pueblo, estaba ya en él; diríase que la institucionalizó, que fue el precio que hubo de pagarse por una gran empresa —el final de la Reconquista— y que, finalmente, era algo común a toda la sociedad de la Europa Occidental. Y el hecho de que sus sucesores no supieran liberarse de esa carga, en el momento oportuno, cuando el resto de Europa lo llevó a cabo, no se le puede achacar a ella ciertamente.

A la hora de su muerte, sus súbditos podían hacer un recuento de su tarea política, un balance, de cara a la historia de España: había superado una guerra civil, había doblegado la soberbia de la altiva nobleza (*debellare superbos*, en la terminología de la era de Augusto), había conquistado Granada —empresa ésta que ya se tenía por imposible—, había tomado para sí, rematándola, la conquista de las Canarias, había tenido la genial corazonada de apoyar la que parecía quimérica aventura colombina, con el fabuloso resultado del descubrimiento del Nuevo Mundo. Y eso, con ser tanto, no había sido todo. Había sabido administrar justicia, de forma que los pobrecillos, como diría el cronista, clamando contra abusos de caballeros, la alcanzaban. Y había sabido escoger a los hombres de valía para sus puestos principales: fray Hernando de Talavera y Cisneros, en la Iglesia; el Gran Capitán, en la milicia. El nuevo Estado por ella organizado había sabido superar la prueba de fuego de competir en el sur de Italia con la poderosa Francia, desplazándola. Bien podían decir sus contemporáneos, de dentro y de fuera de España, que jamás se había visto reinado semejante, ni reina de tantas y tales prendas morales. Una nueva etapa comenzaba en la historia hispana. Sus súbditos se decían los unos a los otros que eran de temer:

Era la propia Reina la que los había temido. Y ello desde hacía dos años, desde cuando en 1502 había llamado a España a sus hijos Felipe el Hermoso y Juana la Loca, para que fueran jurados herederos del Reino. Isabel comprendió entonces que la que había de ser su heredera no estaba en condiciones mentales para tamaña carga, y que por su parte, Felipe el Hermoso, su yerno, manifestaba un notorio desvío para lo que había sido su obra política. Y no cabe duda de que al ver cuán grave se tornaba el problema sucesorio y cuántas incógnitas se alzaban ante su futuro, amenazando con destruir una de sus obras más queridas —la puesta en marcha de la unidad de las tierras hispanas —, ello ensombreció y abrevió sus últimos días. En aquellas circunstancias, Felipe el Hermoso se estaba convirtiendo en un enemigo, cuando cabía esperar de él un apoyo. Con despego hacia las tierras que había de gobernar, con problemas en su vida matrimonial con la princesa Juana, pronto decide abandonar España para regresar a los Países Bajos, sin que nada fuese capaz de disuadirle, hasta el punto de emprender el viaje en pleno invierno (diciembre de 1502). Como cabía esperar, doña Juana soportó muy mal la separación de su marido. Por entonces se hallaba embarazada del que había de ser su segundo hijo varón y, en su día, Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Pues por una de esas extrañas paradojas de la Historia, aquella pobre mujer que sería incapaz de gobernar sus Reinos, pariría dos Emperadores —Carlos V y Fernando I— y cuatro Reinas: Leonor, sucesivamente Reina de Portugal y de Francia; Isabel, Reina de Dinamarca; María, Reina de Hungría, y Catalina, la hija póstuma, Reina de Portugal.

De momento, Juana apremiaba por el regreso a Flandes, para vivir con su esposo. Poseída ya de los celos, llegando a creer en conjuras de sus propios padres para impedirle salir de Castilla (la escuadra que había de llevarla no estuvo a punto hasta la

primavera de 1504), llegó a tales extremos de desesperación que apesadumbraron gravemente a la gran reina Isabel: aquella pobre mujer enferma era la que había de heredar sus Estados.

Por lo tanto, crisis política en el horizonte, unida al cambio generacional. La oposición política frente al viejo poder, cabalgando sobre un problema conflictivo de tipo generacional. Y todo ello sospechado por Isabel, como se trasluce por su Testamento político, en el que hace lo posible porque a su muerte todo quedase atado y bien atado. La clave de todo, pensaba Isabel, estribaba en que sus hijos dejasen el gobierno en manos del rey Fernando, para cerrar el paso a la crisis, y para que se consolidase la obra de la unidad interna. En efecto, en otro caso, Castilla y Aragón quedarían desvinculadas, puesto que lo que Juana y Felipe heredaban eran los Reinos de Castilla. ¿De nuevo iba a verse rota España? ¿De nuevo se entraría en pugnas internas entre las Españas? Pocas veces el juego del poder y la oposición toma caracteres tan graves. Previéndolo así, el Testamento de Isabel toma un tono solemne. No es la Reina sólo la que habla, que lo hace también por boca de sus vasallos, que así se lo habían pedido en las Cortes de Toledo de 1502, terminadas en Madrid y Alcalá de Henares en 1503:

> por su petición me suplicaron e pedieron por merced que mandase proveer cerca dello, e que ellos estaban prestos e aparejados de obedescer e cumplir todo lo que por mí fuese cerca dello mandado, como buenos e leales vasallos e naturales…[373].

La cuestión también había sido planteada ante los Grandes y los Prelados más adictos a la Corona; hemos de pensar que en el seno del Consejo Real:

> … lo cual yo después ove hablado a algunos prelados e grandes de mis reinos y señoríos, e todos fueron conformes…[374].

Lo que se debatía no era sólo la posible ausencia de la heredera, sino la realidad que se había palpado de su enajenación mental. Cuán duro tuvo que ser para Isabel reconocer públicamente la enfermedad de su hija, de suyo se comprende, pero la

razón de Estado —una legítima e imperiosa razón de Estado— se impuso aquí sobre sus sentimientos maternos. Y lo proclama en su testamento:

> Otrosí, por cuanto puede acaescer que al tiempo que Nuestro Señor desta vida presente me llevare, la dicha Princesa, mi hija, no esté en estos Reinos o después que a ellos veniere en algund tiempo haya de ir a estar fuera dellos, o estando en ellos no quiera o no pueda entender en la gobernación dellos; e para cuando lo tal acaesciere es razón que se dé orden para que haya de quedar e quede la gobernación dellos de manera que sean bien recogidos e gobernados en paz e la justicia administrada como debe…[375].

¿Qué había de hacerse, para tal caso? Que el poder siguiera de hecho, en manos del rey Fernando, mientras viviese. Hay que tener en cuenta que a la muerte de Fernando, los herederos ya recibirían ambas Coronas, de Castilla y de Aragón, y que se habría superado, así, el magno problema de la ruptura de la unidad peninsular. Todos los pareceres estaban conformes:

> Todos fueron conformes e les pareció que en cualquier de los dichos casos el Rey, mi señor, debía regir e gobernar e administrar los dichos mis reinos y señoríos por la dicha Princesa, mi hija…[376].

Se trataba de evitar un rebrote de la guerra civil con que se había abierto el reinado. ¡Siempre el espectro de la guerra civil sobre la historia de España! La Reina señala gravemente esa amenaza:

> Por ende, queriendo remediar e proveer como debo e soy obligado, para cuando los dichos casos o algunos dellos acaescieren, e evitar las diferencias e disensiones que se podrían seguir entre mis súbditos e naturales de los dichos reinos, e cuanto en mí es proveer a la paz e sosiego e buena gobernación e administración de la justicia dellos…[377].

Se trataba de cubrir el hueco hasta que el príncipe don Carlos se hiciese con el gobierno, una vez que llegase a la edad adecuada para ello; como estaba fijada habitualmente en los dieciséis años, y para ello faltaban doce —recordemos que Carlos V nace con el siglo—, la Reina preveía una larga minoridad a cargo de su marido. Era tanto como dejar de lado a Felipe el Hermoso. ¿Se prestaría a ello el Archiduque? Era la gran incógnita. La Reina procura presionar sobre su ánimo, con las expresio-

nes más solemnes, haciendo hincapié en el respeto que debían los Archiduques al Rey Fernando, como padre y como quien tanto había hecho por la Corona de Castilla:

> E asimismo ruego e mando muy afectuosamente a la dicha Princesa, mi hija, porque merezca alcanzar la bendición de Dios e la del Rey, su padre, e la mía, e al dicho Príncipe, su marido, que siempre sean muy obedientes e subjetos al Rey, mi señor, e que no le salgan de obediencia e mandado, e lo sirvan e traten e acaten con toda reverencia e obediencia, dándole e faciéndole dar todo el honor que buenos e obedientes hijos deben dar a su buen padre, e sigan sus mandamientos e consejos, como dellos se espera que lo harán, de manera que para todo lo que a Su Señoría toca, parezca que yo no hago falta e que soy viva, porque allende de ser debido a Su Señoría este honor e acatamiento por ser padre que, segund el mandamiento de Dios, debe ser honrado e acatado, demás de lo que se debe a Su Señoría por las dichas causas, por el bien e provecho dellos e de los dichos reinos deben obedescer e seguir sus mandamientos e consejos…[378].

La Reina quería, a toda costa, evitar la crisis que acompañaría a su muerte; de ahí esa expresión tan apremiante: «… que parezca que yo no hago falta e que soy viva…». Quiere perpetuarse tras la muerte, entre sus hijos, por sus consejos, con la mira puesta en que el rey Fernando continuase al frente del Gobierno. No sólo por ser el padre, sino por sus excelentes dotes de prudencia en el gobernar, y por tanto como había hecho por pacificar y sujetar a buena justicia a Castilla y, sobre todo, por el empeño en que había puesto su propia persona para la conquista de Granada, aquí recordada por la gran Reina como la hazaña más insigne de su reinado; pues no cabe duda que aún se carecía de la suficiente perspectiva para comprender todo lo que había de suponer el descubrimiento de las Indias Occidentales:

> … porque segúnd la mucha experiencia que Su Señoría tiene, ellos e los dichos reinos serán en ello muy aprovechados, e también porque es mucha razón que Su Señoría sea servido e acatado e honrado más que otro padre, así por ser excelente rey e príncipe e dotado e insignido de tales e tantas virtudes, como por lo mucho que ha fecho e trabajado con su real persona en cobrar estos dichos mis reinos, que tan enajenados estaban al tiempo que yo en ellos sucedí, e en obviar los grandes males e daños e guerras que con tantas turbaciones e movimientos en ellos había, e no con menos afrenta de su real persona en ganar el reino de Granada, e echar del los enemigos de nuestra

sancta fe cathólica, que tantos tiempos había que lo teman usurpado e ocupado, e en reducir estos reinos a buen regimiento e gobernación e justicia, segúnd que hoy, por la gracia de Dios, están[379].

Así procuraba Isabel dejar bien atado el problema sucesorio que se vislumbraba a su fallecimiento. Ella temía lo peor, y ese mismo temor lo compartían sus vasallos, esos mismos vasallos que en Medina del Campo se iban concentrando en la casona-palacio donde la gran Reina había vivido sus últimos días, comentando apenados su muerte e interrogándose inciertos sobre el futuro.

Y así fue en verdad, pues ni siquiera la fuerza que emanaba de la personalidad de Isabel sirvió de momento para mucho. Aquel mismo año de 1504 Felipe el Hermoso había firmado un tratado de alianza y concordia con el que había sido el tradicional enemigo de la grandeza hispana: el Rey de Francia. Era ya un signo claro de en qué poco iba a tener las recomendaciones de Isabel.

De todas formas, la ausencia de los Archiduques permite a Fernando reunir las Cortes castellanas en Toro, por las que es jurado como Gobernador y Administrador de Castilla. Hizo proclamar como Reina a su hija doña Juana, pero procuró aquel gobierno, basándose en su incapacidad, pidiendo a sus hijos que enviaran a España a su nieto, el príncipe don Carlos, que a los veinte años se haría cargo del Reino. Todo ello (salvo el alargamiento de su Regencia) de acuerdo con el *Testamento* de Isabel.

Pero de otra forma correrían los sucesos.

En Castilla se formó pronto un partido antifernandino poderoso, porque estaba integrado por la alta nobleza: los Duques de Medina Sidonia, Nájera y Béjar, el Marqués de Villena —el antiguo partidario de Juana la Beltraneja— y el Conde de Benavente. Cada uno tenía su propia pretensión, su deseo de sacar una tajada propia del cuerpo del Reino, aprovechando aquella

coyuntura. El Duque de Béjar anhelaba Plasencia, que venía a redondear sus posesiones al sur del Sistema Central; el Conde de Benavente dominar La Coruña, anulando así la única plaza importante que tenía la Corona en Galicia; el Marqués de Villena recobrar su señorío; el Duque de Nájera codiciaba Leiriz y el Duque de Medina-Sidonia Gibraltar.

El más rebelde de todos se manifestó don Juan Manuel, Señor de Belmonte, que se convertiría en una de las principales figuras de la Corte de Felipe el Hermoso. Y ello hasta tal punto que todavía, durante el reinado de Carlos Y, don Juan Manuel tendría gran predicamento; es significativo que en una fecha tan posterior como 1541, cuando el César vuelve derrotado de la desafortunada jornada de Argel, se detenga en la morada del viejo privado de su padre y le oiga palabras de consuelo.

Con el conflicto generacional, más marcado aquí por aunarse al ideológico —el contraste entre la educación de la Corte castellana y la borgoñona—, se suma el de la alta nobleza, como la que con más pesadumbre había sentido la política autoritaria de los Reyes Católicos; hay que suponer, entre otras cosas por lo que en un proceso muy similar se podrá apreciar doce años más tarde, que también se juntarían algunas otras oposiciones que el prestigio de la reina Isabel había mantenido en el silencio. El campesino del Antiguo Régimen apenas si sabe quién es el que está en el poder. Por otra parte, poco importa, pues sea el que fuere, le lloverán los impuestos y no encontrará refugio alguno contra las presiones que sufre, si no es buscando la aventura de los Tercios Viejos, la ilusión de una nueva vida en las Indias, o simplemente el aire de la ciudad, que ofrecería más libertad, si no desembocara con relativa frecuencia en la miseria. El campesino desesperado puede caer también en la tentación de ponerse al margen de la vida legal, nutriendo entonces las filas del no escaso bandidaje, especialmente en la región catalana y en las abruptas montañas gallegas. Pero esa oposición no es

de un momento determinado, no despierta a la muerte de un Rey, ni con la entrada en escena de un nuevo Príncipe, representante de una nueva generación. El campesino se mueve más torpemente, por ello, más lentamente. Para ponerle en conmoción es preciso un fuerte detonante que haga estallar la dinamita que lleva dentro; tal, la rebelión de las Comunidades castellanas, tal el grito de Lutero iniciando el formidable movimiento de la Reforma alemana contra Roma. Por lo demás, al campesino le altera muy poco el movimiento majestuoso de la Corte, con sus alternativas, sus altibajos y sus pequeñas guerras palaciegas.

Por eso, más que en el campo, aunque tanto había sufrido con los atropellos de los ganados y de los pastores de la Mesta —institución tan protegida de los Reyes Católicos— hay que pensar en otro grupo sumado a la oposición: el de los conversos. En efecto, en la nueva España creada por Fernando e Isabel, este sector, aunque fuese una minoría dentro del conjunto del país, tenía una alta preparación cultural, conocía muy bien sus intereses, y tenía harto que temer de la Inquisición. ¿Vio el converso una salvación en el nuevo rey que le venía de los Países Bajos? ¿Esperó de él un cambio en el terreno de la persecución religiosa? Sabemos que los conversos se arrimaban al amparo de la alta nobleza, como último refugio de la antigua tolerancia, contra lo que un historiador extranjero, escasamente informado a este respecto, considera —y me refiero a Kamen, el autor de un estudio sobre la Inquisición que ha logrado más popularidad de la que su tesis central merece[380].

La cuestión está por averiguar, pero cabe suponer que miraron con esperanza la muerte de la reina Isabel y la llegada de Felipe el Hermoso. ¿Vendría con él la incorporación de España a Europa? ¿Existía ya un sentimiento de aislamiento, o de distanciamiento al menos, frente a lo que el resto de Europa suponía? Son aspectos aún mal estudiados de nuestra historia. Lo

que sí sabemos es que, frente a los excesos y bárbaros atropellos del inquisidor Lucero en Córdoba, protestó el Cabildo de aquella ciudad ante los reyes Felipe y Juana[381].

Lo que demostrarían los acontecimientos sería que de nada servirían de momento, las solemnes advertencias de la reina Isabel. A su muerte, la crisis política se produjo. Fernando quiso hacerla abortar con el apoyo de las Cortes de Toro, que de momento le darían los poderes que pretendía. Hacía falta, de todas formas, contar con el apoyo de los nuevos Reyes de Castilla. Confiando quizá excesivamente en su habilidad personal y en sus dotes políticas —tan puestas de manifiesto en tantas ocasiones, por otra parte, y siempre con la mayor de las fortunas—, Fernando lo confió todo a una pronta entrevista con su yerno, en cuanto desembarcase en España, dado que a Felipe y a Juana la muerte de Isabel les había cogido en los Países Bajos. Para que esa entrevista tuviese buen éxito convenía a Fernando que fuese inmediata, antes que la situación interna se deteriorase más y más, con la defección nobiliaria. Consideraba también importante que él fuera el primero en saludar a los nuevos Reyes.

Pero eso ya no era posible.

En efecto, don Juan Manuel se le había adelantado, haciendo algo que no estaba en la mano de Fernando realizar: el viaje a Flandes. Allí, en los últimos días de 1505, cuando Felipe el Hermoso esperaba a que vientos favorables le permitiesen zarpar para España, recibió don Juan Manuel la Orden del Toisón de Oro de manos de su nuevo Rey. Se había convertido en el personaje español más destacado de la Corte flamenca.

Hay que atribuir a don Juan Manuel la rara habilidad con la que Felipe el Hermoso aplaza la entrevista con su suegro. Empezó la cosa porque la flota real, en vez de tomar la ruta de Laredo, que era la más habitual, y hacia donde se dirigió Fernan-

do en 1506, se desvió notoriamente hacia Poniente, desembarcando en La Coruña. Dada la dificultad de las comunicaciones con la región galaica, el lugar estaba muy bien escogido para dar tiempo al tiempo. Y así fue, en verdad. La estancia en La Coruña se alargó lo bastante para dar lugar a que la nobleza castellana fuera engrosando las filas del nuevo Rey, abandonando la causa fernandina. Todavía hizo un esfuerzo Fernando, cambiando la ruta y dirigiéndose hacia el Bierzo, para entrar en Galicia por su paso más cómodo: el de los altos de Cebrero. Y de nuevo se pudo comprobar que alguien sabía aconsejar al rey Felipe, pues éste dio un rodeo, para entrar a su vez en la Meseta por las montañas de Orense. Un anónimo cronista de aquél viaje nos adentra en la maniobra política, cuando Felipe el Hermoso, estando en Santiago de Compostela, se encuentra ya bien asistido del grueso de la nobleza castellana, después de haber pasado en La Coruña más de un mes —del 26 de abril al 28 de mayo—. La cuestión estaba en si había de tomarse el camino de Villafranca del Bierzo, donde se sabía que se hallaba ya don Fernando, o esquivarle, entrando en Castilla por el camino de Benavente:

> El Rey estuvo en Santiago hasta el miércoles de Pentecostés y allí celebró varios consejos, tanto con sus consejeros ordinarios, privados y secretos, como con los duques, príncipes, condes, marqueses y barones de Castilla venidos a su encuentro para asistirle y servirle. Y después de varios consejos celebrados, no obstante las buenas o malas noticias que tenía del rey don Fernando, se resolvió y decidió a no ir a Castilla por la región de Villafranca, sino que tomó el camino de Benavente…[382].

Cuando los correos anunciaron a Fernando el cambio de rumbo de su yerno, dejó Villafranca para acercarse a Puebla de Sanabria. Para entonces, hasta el mismo Cisneros le había abandonado, yendo a reverenciar al nuevo señor de Castilla, pues aunque la Reina propietaria lo fuese Juana la Loca, nadie dudaba de la total subordinación de Juana a su marido. Era evidente. Aunque Felipe el Hermoso era Rey consorte de Castilla,

se disponía a entrar en ella y gobernarla como Rey propietario y absoluto.

No es necesario alargar más este relato sobre el poder y la oposición, con la crisis surgida a la muerte de Isabel. Baste recordar que Fernando hubo de retirarse a sus dominios de la Corona de Aragón, quedando de momento en letra muerta los consejos de Isabel en su Testamento. La crisis se agravó por la segunda boda de Fernando con Germana de Foix, con el consiguiente peligro de ruptura de la unidad peninsular, ruptura que puede considerarse como un hecho en 1506 y sobre la cual no se mostraban descontentos los aragoneses, si hemos de creer al cronista Zurita.

Crisis política agudizada por la económica de la serie de malas cosechas, sequías, inundaciones, hambres y pestes que asolaron los campos castellanos a lo largo de aquellos años. Y quizá una de las víctimas de la peste fuera el propio rey Felipe el Hermoso, aunque la leyenda quiera que fuese a causa de un resfriado cogido después de un acalorado juego de pelota que había tenido estando en Burgos. En todo caso, la pronta muerte del Rey extranjero cambió el panorama político dejando en pura especulación si aquel viraje hubiera supuesto una incorporación de España a las corrientes europeas. Cisneros primero y a poco Fernando, tomarían el poder y volverían a dar al gobierno las viejas directrices de la época isabelina. Entonces pudieron ser eficaces las recomendaciones del *Testamento* de Isabel, pues Juana la Loca dejó todo el poder en manos de su padre, cumpliéndose para aquel período los deseos de la gran Reina.

Sería con la muerte de Fernando, en 1516, cuando se abriría de nuevo la crisis política, por la ausencia de Carlos V y por la existencia en Castilla de un partido político inclinado hacia el príncipe don Fernando, el que había nacido[383] en Alcalá de Henares. Se trataba de alzar, frente al Rey extranjero, con la penosa experiencia que se había tenido del breve reinado de Felipe

el Hermoso, a un Rey nacional, nacido y criado en Castilla: Fernando, el nieto predilecto del Rey Católico.

EL PODER Y LA OPOSICIÓN BAJO CARLOS V

El tema político, dentro de las corrientes históricas que se aprecian últimamente en España, quizá por excesivos mimetismos de otras tendencias ultrapirenaicas, tiene una relativa mala prensa, como si se tratara de un tema menor y que puede orillarse. Ciertamente no de un modo general, pues basta leer las páginas luminosas que a ese campo le dedica el profesor Maravall, para comprender cuánto se puede hacer en ese terreno, a condición, claro está, que se haga con visión inteligente y con rigor científico.

Pues bien, dentro de ese área, la cuestión de las relaciones entre el poder y la oposición tiene el atractivo de presentar al Estado en marcha, en pleno rendimiento para fortalecerse; de dejarnos ver al estadista vigilante para, como buen marino, taponar los boquetes por donde asoma el agua, o, si se quiere emplear un símil de signo contrario, más en boga actualmente, actuando de bombero para apagar cualquier fuego. Vías de agua o incendios que a las veces sobrevienen casualmente, pero que en no pocas ocasiones es la tarea que dobla, inevitablemente, las del poder; la tarea a cargo de las fuerzas que representan la oposición.

En alguna ocasión señalaba yo a este respecto que el despotismo incita al terrorismo, de igual modo que la anarquía es una invitación al golpe de Estado. Habría que añadir que la oposición no tiene que desembocar necesariamente en la violencia, que existe una oposición esperanzada como se da otra desesperanzada.

Ahora bien, en esa dialéctica entre el poder y la oposición entra en juego, con verdadero ímpetu, el renovamiento genera-

cional. Bien sabido es que para Ortega ahí estribaba —en el relevo generacional— el secreto de la pugna por el poder.

Si bien hay que tener en cuenta que no es toda una generación la que toma el poder, sino tan sólo un grupo, y ese grupo o partido provoca automáticamente la oposición de aquellos otros de la misma generación que se han visto apartados. A las generaciones, vistas en bloque, provocando el relevo, hay que añadir el toque de las diversas tendencias que estallan dentro de cada una; lo que lleva consigo asimismo a la línea conductora de unos grupos generacionales empalmando —o apoyándose— en los similares de las nuevas generaciones. Esto es, las generaciones no entran siempre en conflicto, sino que tienden también a darse la mano. Por ende, junto al conflicto generacional habría que añadir la acumulación generacional.

Añadamos una reflexión más. Y es que, con la óptica de nuestro tiempo, es la generación joven la que tendemos a ver en la oposición. Ahora bien, otro era el caso, frecuentemente, en la Europa del Antiguo Régimen, donde la muerte provocaba muchas veces una toma del poder por la juventud, en una forma que ahora nos asombraría. Baste mencionar que nuestro Carlos V irrumpe en el escenario político español a los dieciséis años. Y al incorporarse al poder estos soberanos fuerzan a un relevo, porque no son figuras decorativas, sino que gobiernan directamente, con su propio equipo. De ahí dos consecuencias, que pueden llamar la atención: la primera, que, durante el Antiguo Régimen, la juventud podía hacerse en cualquier momento con el poder, y que de hecho lo hacía con relativa frecuencia; la segunda, que, en esos casos, era la generación vieja la que quedaba desplazada automáticamente a la oposición.

Dichas estas consideraciones generales acerca del poder y la oposición bajo el Antiguo Régimen es hora de preguntarnos: ¿Cómo se desarrollan las cosas durante el reinado de Carlos V? Advirtiendo que, dada la amplitud del tema, sólo pasaré exa-

men a los aspectos más significativos, reduciéndome al ámbito hispano.

Veamos, en primer lugar, la acumulación del poder carolino.

LA ACUMULACIÓN DEL PODER CAROLINO

Suele verse en el Imperio de Carlos V una mera acumulación de herencias, pero no es a eso a lo que quiero referirme. Dado que Carlos V logra el poder de una Monarquía supranacional, cuyas bases estaban ya perfectamente delimitadas, lo que hay que ver es hasta qué punto él aumenta su poder interno, hasta qué punto el Estado se hace más pujante bajo su mandato, y en qué líneas se mueve a este respecto.

En todo lo cual no hay que olvidar dos cuestiones:

1) Que la base de su poder político es Castilla.

2) Que dirige un Estado confesional.

En ese sentido se marca una evolución. No hay más que ver su reacción frente a las Comunidades y a las Germanías. Después de vencer ambos movimientos, tras el primero llevará a cabo la supeditación de las ciudades y un cuidadoso proceso de anulación paulatina de la forzada alianza a que se había visto obligado con la Grandeza; después del segundo —de las Germanías—, Carlos V dejará prácticamente las cosas tal cual estaban antes del alzamiento. Con el primer proceso, Carlos V aumenta su poderío, y por eso lo lleva a cabo; en cambio, Valencia es una pieza de la Corona de Aragón, que es una de la primeras incorporadas al núcleo central castellano, y aquí el único efecto del Poder Central estriba en hacerse con la iniciativa de la política externa, y —por supuesto— en vigilar la unidad religiosa.

Esto es, Carlos V ve en Castilla, en términos ajedrecísticos, la casilla básica que hay que defender, aquella casilla que permitirá apoyar sus piezas, con las que obtiene el dominio de Europa,

por una parte, y la defensa del corazón de la Monarquía por la otra.

Ahora bien, el César, cuando llega por primera vez a España, no es sino un muchacho extranjero, aconsejado —y aun dirigido— por ministros extranjeros. El resultado es que, de momento, no aprecia claramente cuáles han de ser sus relaciones políticas —sus relaciones condicionadas por el poder— con Castilla. Se puede decir que aún no gobierna personalmente; pero tampoco existe una clara visión de los problemas del nuevo Poder por parte de sus consejeros. No hay más que tener en cuenta cómo se plantean aspectos tan importantes como el dominio de Navarra, y planeará una reforma de la Inquisición. No cabe duda de que ambas cuestiones constituyen algo coherente, en función de lo que suponía la presencia de un nuevo equipo de Gobierno de España; pero tanto una cosa como otra era distanciar al Gobierno imperial del pueblo castellano. ¿Cómo extrañarse de que, poco a poco estalle la rebelión?

A su vez, las Comunidades y las Germanías —en particular, las primeras, por las razones que ya hemos apuntado— traen de momento la hipoteca del poder real. Quien vence en Villalar, como en los llanos de Castellón, es la Grandeza; la cual, como suele decirse, pasará la factura del servicio prestado. El pronto regreso de Carlos V a España en 1522, pese a que deja tan comprometida la situación religiosa en Alemania, responde básicamente a resolver esta cuestión; esto es, a procurar la efectiva acumulación de su poder en el ámbito castellano, castigando por un lado a los rebeldes, y recuperando por el otro el poder dejado momentáneamente en manos de la Grandeza. Por otra parte, no se puede olvidar que los personajes de mayor cuantía, a buen recaudo por una u otra razón de Estado, a punto estuvieron de ser manejados por aquella doble oposición, incluso vinculándose entre sí; con lo cual aludo al intento de los comuneros, por un lado, de revitalizar el papel de doña Juana la Lo-

ca, y por el otro de los agermanados de utilizar al prisionero de Estado que encuentran en el Castillo de Játiva (el Duque de Calabria), con el proyecto fracasado de unir a ambos en matrimonio. Carlos tendrá también que resolver eso: restablecer la pequeña corte-prisión de Tordesillas donde vive su madre.

Y en cuanto al Duque de Calabria, no se olvidará de premiar su prudente renuncia a la libertad, que se había negado a tomar de manos de los sublevados, para encumbrarle a uno de los puestos más altos de su Corte; y ya que por su causa había rechazado la mano de una Reina viuda, le casará ahora con otra mujer de linaje similar: con Germana de Foix, la viuda de Fernando el Católico, que no hacía mucho había agostado a su segundo marido, el Marqués de Brandeburgo. De donde se deduce que los poderes en la tierra, al menos bajo el Antiguo Régimen, pueden reñir entre sí, pero mantienen un a modo de frente común, o de tácita alianza, cuando se ponen en conmoción los desheredados.

En esa acumulación de poder, en especial sobre la base castellana, juega un papel de primer orden la Inquisición. De esto se da cuenta Carlos Y relativamente pronto. En primer lugar, porque Castilla es el núcleo de un Estado confesional, donde persiste un problema converso, pese a la expulsión de los judíos realizada en el anterior reinado; y en segundo lugar, porque la minoría morisca es de indudable importancia, tanto en Aragón y Valencia como en Granada.

Y, además, porque entrado el siglo XVI, con el estallido de la Reforma y con los contactos que España entabla con el Imperio, hay una nueva tarea para el formidable Tribunal: vigilar a los simpatizantes con las corrientes espirituales nórdicas, entre las que destacan los erasmistas, para no pocos sospechosos de concomitancias luteranas. Aquí es donde se aprecia una evolución de Carlos V. En los años veinte, después de Villalar, Castilla verá un reverdecimiento de la corriente erasmista, tan fuerte

que asalta al propio reducto de la Inquisición, con el inquisidor Manrique. A fines del reinado, con el implacable Fernando Valdés como Gran Inquisidor, Carlos V instará a Felipe II a que proteja con toda su fuerza al nuevo Tribunal. Pero veamos cómo opera Carlos V en el campo político, y concretamente frente a las Cortes castellanas, hasta lograr vencerlas. En las primeras que convoca, las de 1518, no tiene más remedio que escuchar frases altivas, que sin duda suenan mal en sus oídos:

> … en verdad, nuestro mercenario es, e por esta causa asaz sus súbditos le dan parte de sus frutos e ganancias suyas e le sirven con sus personas todas las veces que son llamados. Pues mire V. A. si es obligado, por contrato callado, a los tener guardar justicia…

Y así, en las súplicas —que a las veces parecen amenazas— los procuradores castellanos le hacen ver, entre otras cosas, que no puede olvidar sus deberes con su madre, la reina doña Juana, la cual no vivía con la dignidad que a tal personaje correspondía; que debía jurar los privilegios y libertades de Castilla, excusándose de poner nuevos tributos; que no diera cargos ni beneficios a extranjeros, recordándole sobre ello lo que Castilla consideraba como un legado sagrado: el *Testamento* de Isabel la Católica.

En las siguientes Cortes de 1520, celebradas en Santiago, puede afirmarse que Carlos V vence sin convencer, dadas las presiones que se ve obligado a realizar sobre los procuradores, dadas las ausencias de los representantes de Toledo y de Salamanca, y dado el hecho de que tiene que forzar cinco votaciones, y aun trasladar las Cortes de Santiago a La Coruña, para obtener al fin una mínima victoria: de las 16 ciudades presentes, ocho lo harían a favor, siete en contra y una (Jaén) se mostraría dividida. Es cierto que presiones posteriores hicieron volver de su acuerdo a Zamora —ante el cargo de que representaba también a Galicia, reino sin voto, pero favorable al Emperador—, a León y a Valladolid. De todas formas, la conciencia de que el poder había forzado la mano era tan general, que las

Cortes consideraron que debían dejar constancia de ello, en esta forma:

> … de no haber tenido entre nosotros, los procuradores, aquella conformidad que era razón y en todas las otras Cortes pasadas se ha acostumbrado a tener…[384].

Pero eso es antes de Villalar. Habría que pensar que después de aquella jornada, Carlos estaba en condiciones de aumentar su poder, de hacer más fuerte su Monarquía autoritaria, con tendencia marcada hacia el absolutismo. Y no cabe duda de que la oportunidad era buena. Por otra parte, Carlos ya no depende del ejército de la Grandeza para imponer sus decisiones. Viene de Alemania acompañado de fuerzas mercenarias (4.000 landsquenetes), amén de un poderoso tren de artillería, como hasta entonces no se había visto en España. No cabe duda. Está dispuesto a dejar bien claro quién es el verdadero amo, y uno se pregunta si tan poderosos argumentos los tiene preparados, más que para los pobres comuneros, ya derrotados, para la altiva Grandeza, cuya enojosa alianza habrá de ir orillando. En todo caso, las 74 piezas artilleras que Carlos V trae consigo —para entonces, número importante; no olvidemos que estamos en los albores de la artillería— igual podían apuntar contra las ciudades, si tornaban a rebelarse, que contra los castillos de la alta nobleza, si resultaban demasiado insolentes. Por lo demás, Carlos V tiene ante sí una empresa de carácter nacional, en la que si vence puede ganar prestigioso, lo que es igual, consolidar su poder. Y esa empresa era rechazar al francés que se había apoderado de Fuenterrabía.

En ese ambiente, tan favorable, su victoria final sobre el reducto de las Cortes tenía que ser inevitable. Sin embargo, lo que no deja de sorprender, no resultó fácil, hasta el punto de obligar a Carlos V —caso insólito— a su personal intervención. En efecto, las Cortes de 1523 plantearon al César que antes de votar el servicio que se les pedía, era preciso que Carlos diese

respuesta a sus peticiones. Mandándole una comisión, le hicieron saber, por boca del procurador Juan Rodríguez de Pisa —que lo era por la ciudad de Granada—, que no guardaban buen recuerdo de lo que había ocurrido en las de 1520; frente a frente, Rey y Reino, poder y oposición, las Cortes forcejean de nuevo por controlar la situación política, cifrada en no votar los impuestos hasta que el monarca respondiera a sus exigencias políticas.

Y fue entonces cuando Carlos V, con corteses razones en la forma, aunque quizá con ira contenida, les contestó:

> … a mí no se me va nada, en que otorgásedes el servicio de aquí a 3 u 8 días; pero por las causas que os he dicho, y porque no hay ninguna cosa que todos no la sepan, e viniendo esto a noticia de los Príncipes, ansí del Turco como de cristianos, para mi reputación parecería muy mal que no se ficiese conmigo lo que se ha fecho siempre con mis predecesores. Y los malos se holgarían e temían ocasión de decir que lo que os concediere e otorgare, lo hago porque me deis el servicio…[385].

Pero claro estaba que aquello era lo que andaba en pleito. Por eso, no es de extrañar que los argumentos del César no convencieran a las Cortes. Por tres veces consecutivas rechazaron la propuesta imperial. Fue entonces cuando Carlos V dejó oír su cólera, no contra las ciudades, sino contra los mismos procuradores; último recurso que ahora sí hizo mella. A la postre, Castilla vivía aún el recuerdo de la dura represión contra los comuneros. ¿Quién era capaz de asegurar que no se ampliarían sus efectos? El resultado fue que los intimidados procuradores tuvieron a bien ceder, no sin pedir testimonio de su resistencia, para poder justificarse ante las ciudades. Quizá el recuerdo del final desastroso del procurador segoviano Rodrigo de Tordesillas, en 1520, les llevara a tomar, al menos, esa precaución.

El poder había ganado. Reducidas las Cortes, el poder imperial en Castilla tomó un fuerte incremento.

En todos nosotros está presente el juicio de aquel historiador catalán del siglo pasado, Bofarull y Sarts, respecto a la *predilección* de Carlos V por Cataluña[386]; un juicio sustentado también por Bofarull y Brocá[387], y que se ha incorporado a la historiografía reciente, como nos indicaba Juan Reglá, en un precioso estudio, con motivo del cuarto centenario de la muerte del Emperador[388]. Esa predilección está confirmada por las numerosas veces que Carlos V estuvo en Cataluña. En efecto, en once ocasiones, Carlos V se desplazó a las tierras catalanas, generalmente para estar aquí durante largos períodos de tiempo de varios meses, e incluso de un año; sólo en una ocasión, cuando todavía malparado de la campaña de Provenza de 1536, en la que tanta gente suya había sucumbido (entre ellos, aquel delicado poeta, Garcilaso de la Vega), Carlos sólo se tomó unas horas para descansar siguiendo su viaje. De modo que desembarcando el 5 de diciembre de 1536 en Palamós, el 6 pernocta en Barcelona y el 7 sale para Castilla. Pero eso fue una verdadera excepción. En 1519 estuvo un año, sería su encuentro con Cataluña. Diez años después, cuando se apresta para pasar a Italia, que era su gran sueño político, para coronarse emperador en Bolonia, estaría tres meses. En 1535, con motivo de la campaña militar contra Túnez, que fue su cruzada (y la primera vez que entraría en combate), está dos meses en Barcelona, desde donde puede decirse que prepara su ofensiva contra Barbarroja; y hacía dos años, en 1533, Carlos había pasado otros tres meses en Barcelona, y más de nueve enfrascado en los problemas de la Corona de Aragón, yendo y viniendo entre Monzón (donde estaban reunidas las Cortes de la Corona aragonesa) y Barcelona. Fue otra etapa de particular valor personal para el Emperador, pues Carlos V, tras cuatro años de ausencia, volvía a encontrarse con la emperatriz Isabel y con sus dos hijos, Feli-

pe y María, a quienes había dejado a la corta edad de dos años y un año. No es de extrañar que Isabel le esperara en Barcelona con sus pequeños, como podría hacer cualquier madre de familia. En 1538 Carlos V va y viene por Cataluña, tan pronto afanoso de poner en orden sus fortificaciones en la frontera con Francia, ante el temor de un asalto francés, como desarrollando una intensa actividad diplomática, que permitiera la paz con Francia; y puede afirmarse que las treguas de Niza, que al fin establece con Francisco I, se fraguan en Cataluña. Más breve fue la estancia de Carlos V en 1542 (del 16 de octubre al 21 de noviembre), pero importante por ser entonces cuando Felipe fue jurado como príncipe heredero; y por otra parte, tendrían el sello de que en aquella ocasión el César promulgaba sus famosas Leyes Nuevas para las Indias, verdadero monumento jurídico e hito en los logros humanitarios de la Edad Moderna. Finalmente, cuando Carlos V se ve tan apretado por sus adversarios, hasta el punto de que no sabe si saldrá con vida de la tormenta que le amaga, pasa su última estancia en Barcelona en 1543, aprestándose para su marcha al Imperio, en una de las etapas más decisivas de su vida; sería entonces cuando redactaría sus impresionantes instrucciones políticas y confidenciales a su hijo Felipe II, en que le abre los ojos sobre todos los recovecos de la política; instrucciones que están fechadas en Palamós.

Por todo ello, cabría hablar de las mil jornadas de Carlos V en Cataluña. Y de su aprecio por Barcelona baste decir que en pocas ciudades de su enorme Imperio vivió tanto tiempo el Emperador como en la Ciudad Condal. Y ello hasta el punto de que en sus *Memorias* es la ciudad que más veces cita, incluso más que a Valladolid, que es la que le sigue[389]. De todas formas, para que el cuadro sea más completo, hay que añadir lo siguiente: Carlos era un monarca autoritario, con tendencia al absolutismo; donde podía ejercer su mandato con plena fuerza,

lo hacía. Como hábil político, no forzaba generalmente las situaciones. De ahí que se mostrará más enérgico con las Cortes castellanas, doblegadas después de la acción de Villalar, y que se cargara de paciencia con las Cortes de la Corona de Aragón, y, por tanto, con los catalanes. Así aconsejaba en 1537 a su hermana María que tuviera paciencia en materias de Estado, como él la tenía con las Cortes de Aragón, «que je donne au diable»[390].

Dicho todo esto, pienso que nos debiéramos formular las dos preguntas básicas. La primera, en cuanto a cómo se aparecía Cataluña a Carlos V —Cataluña en la «retina imperial»—; y la segunda, la imagen de Carlos V ante los catalanes. Esto es, por un lado, qué supuso Cataluña para Carlos V, dentro de su *idearium* político; y por el otro, en qué medida los catalanes vivieron las empresas imperiales.

En cuanto a lo primero, parece muy claro que Carlos V, en la primera etapa de su praxis política, que gira alrededor del Mediterráneo, y en que campean sus afanes de Cruzada frente al Turco (una etapa que dura más de la mitad de su reinado, pues se prolonga hasta 1541), ve y considera a Cataluña como una pieza básica; más aún, como si se encontrara el continuador de las grandes hazañas de sus antepasados catalanes por las aguas del Mediterráneo occidental y oriental.

Sobre la segunda cuestión —cómo vivieron los catalanes las empresas Carolinas—, podría decirse que no pocos sintieron el orgullo de verse inmersos en una política imperial, que salvaba así los antagonismos suscitados entre las Coronas de Aragón y de Castilla. Y de ello darían testimonio muy pronto, como cuando los concellers de Barcelona contestaron a Carlos V, felicitándole por su coronación imperial en Aquisgrán en 1520. En esa respuesta, los concellers sugieren al Emperador nada menos que una cruzada contra el Turco, que le permitiera unir al

Imperio Occidental con el Oriental, siguiendo los pasos de Carlomagno. Con lo cual

> … tornaran los temps que los antichs apellaren aureá secular y habitará lo leo ab lo anyell, segons seguí en lo temps del gran Emperador Octaviano Augusto…

Y aún más. Recordando una antigua profecía, los concellers de la Ciudad Condal esperaban que tal empresa había de acometerla Carlos V desde Barcelona[391]. Y a ese espíritu responde la ciudad y toda Cataluña, cuando Carlos V prepara en Barcelona la gran ofensiva contra Barbarroja. «Era tanta la gente noble y común —nos cuenta el cronista Sandoval— que no cabían en la ciudad ni se podía andar por las calles; unos que venían a ver aquella hermosa armada; otros, que querían ir con ella»[392]. En qué medida influyó sobre el ánimo de los catalanes, y más concretamente sobre el de los barceloneses el hecho de haber sido testigos de la grandeza imperial, en jornadas como la de tenerle en Barcelona cuando es elegido Emperador, o la del arribo al puerto de las naves imperiales que tenían prisionero nada menos que al rey de Francia, Francisco I, sería algo a tener en cuenta. Lo cierto es que Barcelona tuvo ocasión de demostrar su devoción al Emperador, cuando en 1533 la Emperatriz, residente entonces en la ciudad, estuvo a la puertas de la muerte; las rogativas, las procesiones y los extremos a que llegaron con aquel motivo los barceloneses, conforme a las creencias del tiempo, parecen demostrarlo sobradamente[393]. Y, sin duda, antes lo habían hecho al negarse a apoyar a los comuneros de Castilla[394].

Y en cuanto al papel que Carlos V asignaba a Cataluña, dentro de sus planes imperiales, puede captarse muy bien en sus textos y en sus hechos. En sus textos, y particularmente en sus discursos pronunciados ante las Cortes, en los que, aunque se tenga en cuenta la parte que corresponde al halago a una institución tan independiente como lo eran las Cortes de la Corona

de Aragón, también se percibe cuánto valoraba Carlos a Cataluña, tanto por sus condiciones, como por ser más fuerte catapulta para arrojarla hacia las empresas mediterráneas. Son unos documentos del mayor valor, que conocemos gracias a un discípulo de Menéndez y Pelayo, Francisco de Laiglesia, autor de uno de esos valiosos libros de nuestra historiografía nacional de principios de siglo, menos conocidos de lo que debieran[395].

Bofarull y Brocá, en su erudita obra ya citada (*Historia crítica, civil y eclesiástica de Cataluña*), recoge los momentos más significativos de la aportación catalana a las empresas imperiales, incluyendo al final una relación de las cantidades tributadas por el Principado al César. Bofarull señala lo que había supuesto para Cataluña la pérdida de la capitalidad, bajo el reinado de los Reyes Católicos, pero observa cómo Carlos fija su residencia en Barcelona con más asiduidad «pareciendo como si este extremo de la Península le conviniese más para sus cálculos que cualquier otro, y aun la misma Corte»[396]. La razón era clara: Carlos, profundamente interesado en el dominio de Italia, encontraba en Cataluña la base natural para conseguirlo, tal como había ocurrido con sus antepasados de la Corona de Aragón[397]. Y lo cierto es que la empresa de Túnez, una de las más felices logradas por Carlos V, se montó y se organizó en Barcelona, juntándose aquí cerca de 250 embarcaciones, entre galeras, carracas, galeones, bergantines y escorchapines. «Calcúlese pues, —comenta Bofarull— ¿qué puerto sería el de Barcelona que tan gran número de embarcaciones de gran porte acogía en sus aguas, y la facilidad de su aproximación a la playa; qué atarazana y arsenal el suyo, donde con tanta facilidad y rapidez se construían tan numerosas galeras de gran calibre; qué ciudad la que sin agobio podía proporcionar cómodo y digno hospedaje, prueba cierta de la existencia de sus muchos palacios y ricas viviendas para tantísimos potentados…?»[398]. Prosigue Bofarull

su largo elogio de Barcelona, en aquella ocasión dentro del Imperio carolino y motor de su empresa mediterránea. Pero que no se trataba simplemente de los elogios naturales de quien ama a su tierra, se echa de ver en la proclama que lanza Carlos antes de partir de Madrid:

> Considerando la importancia desta empresa… —dice en ella el Emperador —, he determinado de ir a la ciudad de Barcelona, así para acabar e expedir y poner en orden la dicha armada, como para darle favor y esforzarla y estar más cerca y poder mejor mirar, proveer y hacer desde allí… lo que conviniere…[399].

Hay algo que considero que se debe resaltar: y es la renovada actividad marinera de Barcelona bajo el impulso de Carlos V. Cuando el Emperador entra por primera vez en la ciudad, durante aquella su larga estancia de 1519, sintió vergüenza de que diversas fustas de piratas norteafricanos se atreviesen a amenazar Barcelona, sin que en el puerto hubiera galeras con que poder rechazarlas; aquello Carlos lo sintió como una afrenta. Tal sabemos por el veraz cronista Alonso de Santa Cruz:

> … estando el Rey en esta ciudad (de Barcelona) aparecieron en la playa de ella doce fustas de moros que traían por capitán a un turco llamado Halimecen, de que Su alteza recibió mucho enojo y no pequeña afrenta en ver que no hubiese en la dicha playa ninguna fusta ni galeras para salir contra los moros.[400]

Pues bien, cuando diez años después Carlos regresa a Barcelona y está en ella tres meses, haciendo sus preparativos para pasar a Italia, convoca Cortes Catalanas en la Ciudad Condal y ante ellas puede proclamar, con orgullo, el renacido impute marinero de la ciudad:

> … Hemos preferido en este caso —dice en su discurso ante las Cortes— venir a embarcarnos, y a hacer armar gran parte de nuestras galeras, construidas en la presente ciudad y Principado…

Y añade satisfecho:

> … y holgándonos mucho de pensar en el fruto que notoriamente reporta al Principado y condados de estas cosas; porque sólo a la fama, de dichas galeras —atención a este párrafo final— ya no se atreven los moros ni otros corsarios a correr y saltar costas como solían y los navíos navegan seguramente, como veis…[401].

En el mismo discurso Carlos señala que algunos le habían aconsejado embarcar en Cartagena, pero él había preferido hacerlo en Barcelona, por lo bien que el Principado le había servido en las Cortes de Monzón de 1528; aparte del inevitable cumplido hacia quienes se les iba a pedir un servicio —la comparación entre Cartagena y Barcelona era inadecuada en función de tantas cosas, como el alojamiento de la Corte, al apresto de tan gruesa armada como la imperial, y la misma facilidad de la navegación hacia Génova—, lo cierto es que aquel volcarse de Carlos V en el Mediterráneo occidental, durante la primera etapa de su reinado, había vivificado a Cataluña, y más concretamente a Barcelona, cuyas atarazanas, como apuntó Juan Reglá, no dejaban de trabajar[402]. También cabría recordar la eficaz lucha contra el bandolerismo, que impone Carlos V a sus Virreyes en Cataluña, como pudo demostrar Juan Reglá[403].

Pero quizá lo más importante del legado carolino es cómo veía el tema de Cataluña y el tema de España. En sus instrucciones a Felipe II en 1543 tiene buen cuidado de advertirle que debía gobernar de modo distinto en la Corona de Aragón que en la de Castilla:

> Os aviso —le dice— que es necesario que en ello seáis muy sobre aviso, porque más presto podríades errar en esta gobernación que en la Castilla… [404].

Ahora bien, en la retina imperial, las dos Coronas de Castilla y Aragón formaban un conjunto político. Eran «las dos coronas de España», y así lo señala en un documento tan solemne como su *Testamento*[405].

En un proceso, a mi entender, algo posterior a esa victoria sobre las Cortes, está el de la alianza de Carlos V con la vieja Inquisición, tal como la había heredado de los Reyes Católicos. Ya he señalado que al principio Carlos V y sus consejeros planean la reforma del aparato inquisitorial, y que el proyecto de Sauvage de 1518 anulaba su poderío. Esa reforma no se cum-

plió, y sólo nos vale como indicio del aire renovador que portaba, a ese respecto, el nuevo gobierno carolino. De todas formas, no cabe duda de que a su amparo prosperó el erasmismo, con el foco intelectual de Alcalá de Henares —la nueva Universidad—, bien patente en las jornadas de Valladolid de 1527, en los escritos de Alfonso de Valdés y el hecho mismo —verdaderamente notable— de que el erasmismo llegara a ocupar nada menos que la plaza de Inquisidor General, en la figura de Alonso, el poderoso hermano del gran poeta Manrique[406]. Por otra parte, la protección del Arzobispo de Toledo Fonseca a figura tan significada, dentro del erasmismo español de los años veinte, como el canónigo Vergara, nos prueba la fuerza del movimiento y el ambiente propicio en que se movía.

Por todo ello cambiaría paulatinamente. En otro lugar corresponderá marcar el paso de una etapa aperturista —ideológicamente hablando— a otra de cerrojazo intolerante. Ahora nos importa ver el cambio del propio Carlos V ante la Inquisición. Su apoyo al Tribunal es cada vez más fuerte. ¿Influyó la muerte de personajes como Gattinara —1530— o de Alfonso de Valdés —1532—? Posiblemente. Pero, a mi juicio, aún más el fracaso de la Dieta de Augsburgo de 1530.

A partir de entonces Carlos V se convence de que el problema de la Reforma no tiene más salida que la violencia; a eso responde la misión de Pedro de la Cueva, que conocemos muy bien por los documentos de Simancas. Pedro de la Cueva es mandado por Carlos V a Roma, para indicar al Papa (y estamos en 1530) que la actitud de los Príncipes alemanes protestantes era tal, que sólo podrían ser reducidos por la fuerza.

Es cierto que, por diversas causas que aquí ahora no podemos detallar, la decisión de Carlos V tendrá una serie de altibajos y no se llevará a cabo hasta dieciséis años después. Pero desde ese punto y hora en que adopta una línea política confesional, no puede olvidar que le es preciso valorar en España la ins-

titución que le asegura el control espiritual de la pieza que considera como el núcleo principal de sus Estados. Y así, en efecto, con esa acumulación de resortes políticos y religiosos, su poder se irá haciendo cada vez mayor, y se hará sentir cada vez con más pesadumbre sobre sus vasallos hispanos. Es precisamente cuando podemos decir que entronca con la España cristiano-vieja.

¿Y en el campo económico? Aquí el panorama es otro. Pese a que logra de las Cortes castellanas que tripliquen sus servicios, pese a que en los años veinte le llegan algunos ingresos extraordinarios —la dote de la emperatriz Isabel en 1526, el rescate de los Príncipes franceses en 1529— y aunque América empieza a derramar sobre España sus caudales con la doble penetración en los. Imperios Azteca e Inca (a partir del año 35 en adelante Carlos esperará una y otra vez algún otro regalo de Perú: «… y si del Perú nos llega…», se lee con frecuencia en sus escritos); pese a todo ello, Carlos jamás logrará estabilizar su Hacienda, nivelando sus gastos con sus ingresos. Como tan exhaustivamente ha demostrado el gran maestro de la historiografía Carolina que es don Ramón Carande, el poderío económico del César no corre parejo al político y al ideológico; por el contrario, cada año su endeudamiento es mayor, a lo que contribuye no poco el deterioro progresivo de su crédito tras los desastres de Argel (1541), Innsbruck (1552) y Metz (1553). Naturalmente, ese desbarajuste económico trae consigo también una creciente presión —no sé si decir mejor opresión— fiscal sobre España.

En definitiva, incremento del poder político y del control ideológico (de un poder que se va castellanizando); pero insuficiente e inadecuado soporte económico. Un poder fuerte en apariencia, con notorios fallos internos, que se pone al servicio de una idea: Europa.

Ahí mostró el César su poder; pero ¿encontró oposición? ¿Cuál fue el juego del poder y la oposición en la España Carolina, en función de Europa?

Remitámonos, pues, en primer lugar, a la pregunta clave:

¿Qué es lo que Carlos V hizo en Europa?

O, dicho de otro modo:

¿Qué debe Europa a Carlos V?

Naturalmente, no hay que buscar tanto al ideólogo como al hombre de acción. Pues fue una vieja polémica de hace casi cuarenta años la cuestión de la idea imperial de Carlos V, en la que los grandes especialistas sobre la materia —en particular los historiadores alemanes Karl Brandi y Peter Rassow— contendieron con la gran figura de la historiografía hispana: don Ramón Menéndez Pidal. Se trataba de dilucidar quién había sido el mentor ideológico de Carlos V. Se hablaba de Gattinara, el político piamontés al servicio de Margarita de Austria, que luego Carlos V se llevará consigo haciéndole Canciller del Imperio. Para Menéndez Pidal había que pensar, ante todo, en la influencia de los Reyes Católicos. Vieja polémica en la que habría que recordar a otros muchos historiadores ilustres, como Ballesteros Beretta y Maravall. Para unos, la unidad de Europa sería primordial, el eje de la idea imperial; para otros, el espíritu de la Cruzada. Sin embargo, hace tiempo que apunté yo a la cuestión de que no se podía encasillar al Emperador como un ideólogo, sino como un hombre de acción, cuyo *idearium* ha de acoplarse a la realidad de cada momento. Se aprecia, pues, repito, una clara evolución de Carlos V, desde sus sueños de cruzado que le guían cuando adolescente y que mantiene hasta cuajar en la Santa Liga de 1538 con Roma y Venecia, y la posterior etapa, que cubre ya el resto de su quehacer político, centrado en reajustar la unidad de la Cristiandad.

No cabe duda de que sus éxitos como cruzado son ante todo defensivos: libera Viena en 1532 de la presión turca y recon-

quista Túnez en forcejeo con Barbarroja en 1535, En contraste, su soñada dirección de cruzada para ir sobre Constantinopla y los Santos Lugares, abatiendo el poderío de Solimán el Magnífico en el Mediterráneo oriental, queda reducida a establecer una cabeza de puente en los Balcanes, con la ocupación de Castelnuovo en la costa dálmata, pronto abandonada, sin embargo, ante la contraofensiva turca y la amenaza francesa. Y cuando quiere arrebatar Argel a Barbarroja, sufre el más serio revés de su vida.

En cuanto a la unidad de la Cristiandad, que consideraba un legado recibido y que debía mantener, tampoco será, a la postre, demasiado afortunado. Durante mucho tiempo, tanteará resolver, mediante entrevistas de teólogos, un problema que cada vez se le escapa más de las manos. Por esta razón muestra tanto interés en que Roma convoque un Concilio; sin duda, que Trento abriese al fin sus puertas, se debió en gran medida a sus continuos oficios. Pero Trento servirá para afianzar el Catolicismo, no para rehacer la túnica desgarrada de la Cristiandad. Es cierto que cuando el Emperador se decide a apelar a la fuerza de las armas para someter al protestantismo alemán —en lo que hay que ver, por supuesto, buena dosis de principios políticos, al par que de sentimientos religiosos—, Carlos obtiene algunos de los éxitos más brillantes de su carrera como soldado: la campaña sobre el Danubio, de 1546, la victoria de Mülhberg sobre el Elba, en 1547; todo lo cual le permite en la Dieta imperial de Augsburgo de aquel año dictar la paz religiosa en Alemania, con su famoso *Interim*; pero no será por mucho tiempo. Tanto poderío acumulado bajo su mandato concita el recelo de múltiples fuerzas. Una oposición a sus designios imperiales va alzándose lentamente, ganando no sólo a los antiguos enemigos, sino también a los viejos aliados de la víspera, como Mauricio de Sajonia, e incluso a los miembros del clan familiar: el sobrino (y yerno) Maximiliano. El propio hermano Fernando,

el único hermano varón, aquel nacido en Medina del Campo, aquel a quien Carlos había cedido toda la Austria, no está muy lejos de la conjura antiimperial hasta cerrarle las puertas de Viena. En definitiva, la crisis política de 1552, que estalla como una granada bajo los pies de Carlos, y que le obliga a la huida de Innsbruck a través de los Alpes, en plena tormenta de nieve. Y de ese golpe Carlos ya no se rehará, pese al generoso apoyo que encuentra en España. Su ejército, aunque reorganizado, será incapaz de recuperar Metz, la plaza imperial ocupada por Enrique II de Francia. Y, a la postre, todo su articulado religioso del *Interim* se desvanecerá, y Alemania se regirá bajo la nueva fórmula *cujas regio ejus religio*, que se acuerda en Augsburgo en 1555.

1555, el año de la paz religiosa, pero también de la escisión de la Cristiandad, que será asimismo el año de la abdicación de Carlos V.

Habría que recordar que en todos esos forcejeos Carlos V se encuentra una y otra vez con la enemiga Francia. Desde que ambos soberanos, Carlos V y Francisco I, habían pretendido la corona imperial, la guerra se había encendido entre ellos, sin apenas respiro. Primera guerra, que estalla en 1521, el año de Villalar, el año también de la Dieta de Worms, en la que Carlos había convocado a Lutero, para intentar su retracción. 1526: segunda guerra, en el año en que Solimán penetra por el Danubio y se abre paso por Hungría, devorando en una campaña aquel país. 1536: han pasado diez años, y estalla la tercera guerra; de nuevo el Francés aparece aliado del Turco y de Barbarroja. Y eso ocurre también en 1542, cuando se rompen por cuarta vez las hostilidades entre ambos monarcas.

Por lo tanto, una hostilidad siempre renovada, que apenas si deja algún que otro respiro a Carlos V. Y, sin embargo, Carlos buscó con ahínco la paz, y hasta la amistad de su rival. En 1525, cuando es su prisionero, cuando el francés es la gran novedad

de Madrid —el regio preso de la Torre de los Lujanes—, Carlos V le ofrece la paz, y para asegurarla más, le concede la mano de su hermana mayor, Leonor. Ese será el acuerdo que se tome en 1529, cuando con la Paz de las Damas se pone fin a la segunda de las contiendas. En 1539, tras las treguas de Niza, Carlos acepta visitar Francia, recorriéndola de punta a cabo, como huésped del soberano francés. En 1544, en fin, cuando concierta la Paz de Crépy, de nuevo busca al amigo con una paz justa, no tratando de aniquilar al vencido. En lo que ha podido apreciar, a través de las *Memorias* y de la correspondencia de Carlos V, el Emperador suspiró siempre por la paz con Francia. Nunca rompe él las paces. Y en medio de sus resonantes victorias, siempre trata de presentarse como el juez que restablece el derecho hollado, no como el vencedor que acorrala y trata de aniquilar al vencido. En lo cual hay que ver también la influencia erasmista, así como de la escuela política de Salamanca. Y en esa actitud, aun con el saldo negativo del fracaso en el quehacer imperial (tanto en pro de la Cruzada como persiguiendo la unidad de la Europa cristiana) hay que ver algo positivo para las futuras generaciones. Carlos siempre trata de restañar aquellas «guerras civiles» de la Cristiandad. No aspira a la Monarquía Universal, aunque como tal le vean no pocos contemporáneos, incluidos algunos españoles. Él aspira a una Europa con el mosaico de sus naciones, pero dentro del marco de la Cristiandad, que a él, como Emperador, le toca presidir.

Podría apreciarse su europeísmo en cuatro solemnes declaraciones que hace a lo largo de su vida política: en 1521, en 1528, en 1536 y en 1555.

En 1521.

Es el año de Worms, el momento en el que Carlos ha convocado al monje agustino a la Dieta imperial, esperando oírle antes de condenarle; esperando que Lutero se retracte, antes de declararle fuera de la ley del Imperio. Y cuando en vez de eso se

encuentra con la actitud firme del gran heresiarca, Carlos pasa una noche en meditación y a la jornada siguiente hace oír su voz ante la Dieta. Es un discurso breve, pero indicativo de los sentimientos que alberga su alma. Por la fe de sus mayores, proclama, está dispuesto a emplearlo todo: su sangre, su dinero, sus amigos. Pues tomaría como una gran afrenta que en sus tiempos la herejía rompiese la unidad de la Cristiandad. Worms es, por tanto, como la declaración solemne de su fe religiosa.

1528: Madrid.

Carlos está en el corazón de las Españas. Tiene ante sí la coronación imperial en Italia, a manos de Clemente VII. Sus consejeros castellanos tratan de disuadirle, le instan para que no deje jamás la tierra hispana, donde se ha casado y donde tiene ya un hijo y heredero. Pronunciándose contra el viaje a Italia, el cardenal Tavera llegará a decir que todo eso es humo y de ningún efecto, y que el César se aplicara a las cosas de España y de África, que era lo que había de quedar a los herederos. España quiere hispanizar totalmente a su Emperador, pero el Emperador no está dispuesto a sujetarse sólo a España. Con un arranque lleno de vehemencia, muy propio de su carácter, y del que el cronista y cosmógrafo Alonso de Santa Cruz nos dará una versión magnificada, proclama ante sus consejeros que nada ni nadie le podrá impedir su viaje a Italia, donde espera recibir la tercera corona imperial, y de donde ha de pasar al Imperio para resolver —o tratar de resolver— las cosas de la Cristiandad, tan alteradas desde las prédicas de Lutero y tan amenazadas por el Turco. El discurso de Carlos V ante su Consejo de Estado en Madrid, en el año 1528, es un canto a Italia, la Italia del Renacimiento que el César anhelaba ver; y es también una afirmación clara y rotunda de su europeísmo, de que su política no es la de un solo pueblo, y que por encima de los intereses de cada uno de ellos está la idea de Europa.

1536: Roma.

Han pasado los años. El César ha ido cumpliendo sus etapas. Ha pacificado España y ha establecido una red de firmes relaciones diplomáticas con Italia. Ha liberado a Viena del acoso turco y ha iniciado brillantemente su carrera de las armas con la toma de La Goleta y de Túnez ante Barbarroja. Carlos V está en el momento cumbre de su mandato. Su estrella parece lucir invencible. Nadie ha logrado resistir a su empuje. Sus tropas, que ya habían asombrado al mundo apresando al francés en Pavía y saqueando la Roma de Clemente VII, parecen ahora más enardecidas que nunca con su presencia. Y, por si fuera poco, a los fantásticos relatos de la conquista de Hernán Cortés en México y de las exploraciones de Magallanes y Elcano a través de mares inmensos —marinos de los que se decía habían dado la vuelta a la Tierra, aunque a muchos les costase trabajo creerlo —, hay que añadir nuevas proezas de Pizarro y los Almagras, con la noticia de los fabulosos tesoros de los incas. ¡Increíble Carlos! Increíble su fortuna, que hacía bueno su lema *Plus Ultra*. Una y otra vez *Plus Ultra*. Y es en ese momento, en ese instante de plenitud cuando, escogiendo Roma como caja de resonancia, habla y habla. Ya no son unas breves palabras de un adolescente ante la Dieta imperial, o las afirmaciones de un soberano ante el reducido círculo de sus Consejeros de Estado. Ahora el César habla ante el Papa y el Colegio Cardenalicio, en asamblea solemne, a la que asiste el Cuerpo Diplomático. Diríase que habla para toda la Cristiandad. Y otra vez sorprende hasta a sus más íntimos ministros, a los que nada ha revelado acerca de sus propósitos. ¿Y cómo puede juzgarse este discurso? ¿Cómo podríamos titularlo? Se ha dicho de él que es el canto a la hispanidad, el reconocimiento de lo que el César debía al esfuerzo de sus pueblos españoles. Y ello hasta tal punto que él, que había nacido en Gante, él que domina el francés y que se halla en Italia, prefiere lanzar su discurso en español; y ante la queja del embajador francés por no conocer tal idioma, le repli-

ca que bien merece la pena conocerse la lengua de sus vasallos de Castilla; vasallos tales que si el francés los tuviera, él iría a ponerse a sus manos.

Cierto, pues: el discurso de 1536 es como un reconocimiento público, por parte del Emperador, de todo lo que debe a España. Y, sin embargo, calificarlo sin más de su hispanismo creciente creo que no es bastante. Carlos habla ante el Papa y los Cardenales, habla ante Roma con un objetivo concreto: para acusar a Francisco I de disturbar la Cristiandad, para denunciar su alianza con el enemigo común de los pueblos cristianos, con Barbarroja (el que apenas si hacía un año que había asolado con sus correrías, el sur de Italia); acusando al que, aprovechándose de que Carlos V acumulaba sus esfuerzos bélicos en la reconquista de Túnez, atacaba a los cuñados y aliados del Emperador, los Duques de Saboya. Por todo lo cual, Carlos termina briosamente proclamando que él quiere la paz, la paz, la paz. ¡Y cómo resuena ese grito desesperado de Carlos V en las salas del Vaticano! Por eso definiría yo el discurso de 1536, no tanto como el de la hispanidad del César, sino como la declaración solemne de que entiende su papel imperial, no para sojuzgar al vecino, sino para mantener la paz, esa paz que le permita defender la *Universitas Christiana* tanto contra sus enemigos externos como contra los internos. En todo caso, importa señalar tal coincidencia: que para formular tal deseo Carlos V lo haga en español.

1555: Bruselas.

He aquí el cuarto y último discurso memorable del César. Ha reunido a los Estados Generales de los Países Bajos, su tierra natal, y ante ellos, en una sesión que está cargada de emociones, Carlos les anuncia su propósito de abandonar el poder. ¡Caso insólito! Quien ha dominado medio mundo, quien ha extendido su ley por el Viejo y Nuevo Continente, el que ha visto fraguado el que podríamos denominar Primer Imperio de los

tiempos modernos, el que ha acumulado tanto poderío como pocos hombres han conseguido en cualquier momento de la Historia, es también el que renuncia a todo, para retirarse a un rincón perdido donde aguardar la muerte. ¿Sabiduría suprema? ¿Locura de quien al cabo muestra ser el hijo de doña Juana, aquella pobre loca que hacía unos meses había fallecido en Tordesillas? ¿Locura divina, como la de aquel amigo y vasallo suyo, Francisco de Borja, que también había dejado el mundo para ordenarse padre de la Compañía de Jesús? Quizá; pero yo quiero recordar, en aquel instante, al estadista y al soldado que al verse impotente para cumplir su oficio, tal como él lo entendía, siendo el capitán de sus ejércitos, siempre en campaña, siempre en viaje yendo de un lado para otro, cuando tal no puede, cuando le faltan las fuerzas, juzga que ha llegado su hora, la hora de su retiro, la hora de dejar el paso al Príncipe heredero. Y ésa sí que entiendo que es suprema lección de gobernante sabio, digna de ser meditada por los hombres de nuestra generación. ¿Acaso no podrá él todavía, desde su retiro de Yuste, contemplar cómo funciona la máquina, y aun dar su consejo, si cabe, en los casos de emergencia?

Y así hemos pasado revista a cuatro instantes de su vida, desde los principios de su reinado, hasta el último gesto de gobernante. Cuatro instantes que se hallan vinculados a cuatro ciudades muy distintas, a cuatro pueblos, y también a otras tantas notas de su carácter. El primero, en Worms, en el corazón de Alemania, para dar testimonio de su fe religiosa. El segundo, en Madrid, para proclamar su europeísmo, su responsabilidad de gobernante de toda Europa, por encima de los particularismos nacionales. El tercero, en Roma, para proclamar en ese centro supremo de la Cristiandad que él anhela la paz. Y el cuarto, en Bruselas, su tierra natal, para señalar cómo entiende sus deberes de gobernante y que él se debe a sus pueblos, no sus pueblos a él.

En suma, ha vuelto a anudar con su figura los cuatro pueblos: el alemán, el español, el italiano y el del antiguo círculo de Borgoña; los cuatro pueblos que gobierna directamente y que le siguen recordando como parte de su pasado.

Los cuatro pueblos de que se ayuda para lograr su ideal: mantener Europa unida.

En ese esfuerzo, un esfuerzo del poder que él representa, ¿en qué medida encuentra entregas y resistencias en sus pueblos hispanos?

Dicho de otro modo: ¿cómo interviene aquí el juego del poder y la oposición?

LA OPOSICIÓN BAJO CARLOS V

Dado que el poder bajo Carlos V va cambiando de significado, también hay que suponer que evolucionará la oposición.

En los principios, Carlos V es el representante de una generación nueva, y además un extranjero; desplaza así violentamente a la España que estaba en el poder: la nacional y la tradicional.

Hay no pocos signos de tal situación con la consiguiente reacción —o toma de conciencia— nacional:

En 1517 pasa ante Covadonga sin visitarla. En 1518 expulsa a Fernando. Por entonces aún no habla castellano. Manifiesta públicamente sus dudas sobre la legitimidad de su dominio sobre Navarra. Se habla además de una posible reforma de la Inquisición. En 1519-20 da cargos a extranjeros. En este caso, al hacer Regente a Adriano, la oposición hablará en las Cortes por boca de los procuradores de Córdoba:

> Córdoba dice que besa las manos de V. M por lo que les manda decir, y en cuanto a lo del gobernador, no seyendo de los buenos dellos; por tanto, no se podría consentir sin comunicarlo con Córdoba[407].

Pronto, pues, nos encontramos con resistencias. Hay una inicial, fortísima, cuya interpretación aún sigue levantando polémicas: las *Comunidades de Castilla*. Existe otra, más sorda, pero también más duradera, que no se ha destacado bastante: la de la alta nobleza (aunque me adelante ya a decir que con excepciones). Los documentos nos hablan de la que ofrece el propio Consejo Real, tanto en la década de los veinte, con Tavera, como bajo la lugartenencia de Felipe. En fin, que un sector de la opinión pública se muestra siempre disconforme lo apreciamos al final del reinado. Así lo vemos reflejado en el *Memorial* de Luis de Ortiz.

La oposición de las Comunidades de Castilla es la más abierta, la más rotunda, la que acude a la violencia. Es una oposición desesperada. Es uno de los aspectos de aquel pasado más estudiados y sobre el que poseemos abundante documentación impresa y valiosas monografías[408]. Sobre ella versó el *Simposio de Toledo* de abril de 1975. Sin menudear sobre el tema comunero, un aspecto nos toca recoger: en qué medida las Comunidades son contrarias al «fecho» imperial. La respuesta la recordó el profesor J. Pérez, de la Universidad de Burdeos, con toda razón, en Toledo: rotundamente antiimperial.

El «fecho» del Imperio constituyó una de las principales causas del alzamiento comunero; y precisamente el que le da al principio ese carácter nacionalista, con el que simpatiza la mayor parte de Castilla. Las Comunidades son nacionalistas. Frente a un Carlos V extranjero, rodeado de los Chiévres, Sauvage, Lannoy, etc., los castellanos temen la supeditación al Imperio y suspiran por el Príncipe nacional; en este caso, Fernando, al que Carlos V aleja hábilmente de España.

Ya vencidas las Comunidades, Martín Salinas —el embajador de Fernando en España— advierte a la Corte de Viena sobre los partidarios de Fernando, que eran furibundos comuneros (algunos se refugiaron en Viena, como puede confrontarse en el

«Haus, Hof, und Staatsarchiv»). Castilla (las Cortes de 1518) pide a Carlos V que se hispanice, que aprenda la lengua y que se case en España con Princesa portuguesa. Las Cortes de 1520 se muestran muy contrarias a dar dinero para que Carlos V salga de Alemania. Era muy general el recelo de que el nuevo Rey supeditaría los intereses hispanos a sus pretensiones ultrapirenaicas. Podría tenerse en cuenta en qué medida Felipe el Hermoso supuso ya una experiencia penosa, que preparó el terreno comunero.

Carlos V suponía, además, la novedad, la ruptura con el pasado, como ocurre generalmente con todo nuevo reinado, novedad aquí agudizada por su condición extranjera. Y eso se vio enseguida, con el aplazamiento de la entrevista con Cisneros. Naturalmente, ese aspecto novedoso le traerá partidarios (los afectados por el régimen anterior), pero alentará la oposición de la España vieja, la España inquisitorial. Pues una pregunta podría formularse: ¿por qué vemos a tantos frailes militar en las filas comuneras? Bien, el tema nos llevaría demasiado lejos. Digamos que Villalar resuelve la cuestión. En 1521 (1522 para Toledo), esa oposición resulta vencida. Ahora bien, el fenómeno de las Comunidades, al provocar la alianza entre Carlos V y la alta nobleza —caso extraño, casi único, en la Europa del Renacimiento—, puede llevar a confusión.

Los primeros que se llamarían a engaño serían la mayor parte de los miembros de la alta nobleza, que después de apoyar tan decisivamente a Carlos V en Villalar, esperaban seguir controlando el poder en Castilla; esto es, los nombramientos del Condestable y del Almirante como gobernadores adjuntos lo tomaron como la consolidación de sus deseos.

Villalar había despertado muchas ilusiones entre la Grandeza castellana. ¿No habían sido ellos los que habían sacado las castañas del fuego al César en el momento crítico de 1521? Ciertamente que luchaban también por su propia causa. Pero,

después de ver incorporados al Gobierno de la Regencia a sus dos representantes más destacados, el Condestable y el Almirante, ¿cómo no seguir teniendo ambiciones políticas? Tanto más cuanto que Carlos V había llegado a España bajo la tutela de un privado. Dado que ese privado —naturalmente, me refiero a Chiévres— había fallecido, dado, pues, que la plaza, por así decirlo, estaba vacante, ¿no cabía aspirar a ella? Y ¿quién mejor que alguno de esos Grandes qué se han convertido en sus aliados y que tantos méritos han adquirido?

Para mí que ésta fue una de las más difíciles situaciones políticas del poder imperial en España. En todo caso, se produjo entonces lo que, con una frase clásica ya en la historiografía política francesa, podría también llamarse «jornada de los engañados». Pues, como nos había de recoger un contemporáneo —Salinas—, Carlos V estaba decidido a ser su propio privado. Al regresar a España en 1522, iniciando la etapa más larga de sus estancias hispanas, Carlos V viene dispuesto a una serie de reformas, para conseguir una burocracia más eficaz y sin pluriempleos («no quiere dobladuras», nos dirá Salinas); y, sobre todo, a marcar al país quién es el que tiene el poder. Al lado de la represión comunera, continuada por él contra los que habían tratado de salvar a los Grandes —como aquel otro Maldonado, Pedro Maldonado de Pimentel—, está también el apartamiento de la nobleza y el asumir personalmente el mando. La Monarquía Católica volvía a ser una monarquía autoritaria, con tendencia al absolutismo.

Y la Grandeza lo acusó. Salvo los pocos que seguirían después a Carlos V en sus jornadas bélicas —representante, Alba—, esa Grandeza se retiraría, entre altiva y decepcionada, a sus fastuosos rincones señoriales. Sería una oposición silenciosa, que en un momento determinado tomaría cuerpo y se haría oír.

Y ello ocurriría en 1538.

En efecto, en ese año la Grandeza es llamada por Carlos Y a una asamblea, al tiempo que convoca al clero y las ciudades. El Emperador les pidió lisa y llanamente que accedieran a que estableciese, con carácter general, el impuesto de la sisa. Sabida es la respuesta de la nobleza. Su negativa marca esa oposición, ahora aclarada, acompañada de una serie de consejos al monarca, como que cesara en tantas empresas externas y que redujera los gastos de su Casa y Corte. Y ciertamente en eso tenían razón en quejarse, pues los gastos de la Corte Carolina habían crecido desmesuradamente frente a los de los Reyes Católicos; véanse las cifras que proporciona Tarsicio Azcona, sacadas de las cuentas del Tesorero Morales para fines del siglo XV, y compárense con los presupuestos imperiales que custodia Simancas para los años cuarenta. Los gastos de la Corte se cuadruplican, de reinado en reinado, en cuestión de años.

Y lo mismo sucedía en cuanto a la política imperial: oposición. Y oposición sobre todo de los altos personajes. Tavera tramará una semiconspiración para sacarle de Italia, después que los consejeros españoles habían fracasado en su intento de impedir que Carlos V saliese de España. La única empresa externa fructífera, según el criterio del Cardenal, sólo tenía una dirección: África. («Que, a la postre, ese será lo que dexará a sus herederos, y lo demás es aire…»).

Oposición incruenta, pero que echará por tierra, junto con otras causas, el proyecto carolino de acaudillar la Santa Liga contra el Turco.

A fines del reinado otra oposición se perfila: la ideológica. En realidad, siempre había existido; lo que hace es cambiar de signo. Para comprenderla es preciso tener en cuenta la evolución ideológica de la España Carolina.

En 1516, Carlos V representa para España la gran novedad. Se trataba de un revelo generacional, con la carga que ello su-

pone, y además llevado a cabo por un extranjero. Por lo tanto, suscita a la vez esperanza y recelos. En suma, incertidumbre.

Esperanzas entre la minoría ilustrada, que constituía la que puede agruparse en la corriente erasmista española. Carlos V era el señor de los Países Bajos, el nacido en Gante, y uno de sus súbditos y compatriotas era precisamente Erasmo de Rotterdam.

Esperanzas, también, entre la alta nobleza antifernandina, como don Juan Manuel.

Esperanzas, en fin, entre las fuerzas económicas interesadas en un incremento de relaciones con Europa, como era el caso de Burgos, la ciudad lanera, o el de la Mesta, que montaba su prosperidad en la exportación de la lana.

Pero también recelos. Recelos, en primer lugar, entre la masa de los cristianos viejos y, por tanto, de su organismo de defensa, el aparato inquisitorial.

Recelos, asimismo, entre el que de algún modo podría llamarse partido nacionalista que miraba hacia el otro Príncipe, hacia Fernando, el nacido en Alcalá de Henares.

Recelos, desde luego, entre las ciudades castellanas, que tenían reciente el mal recuerdo del breve reinado de Felipe el Hermoso.

Si bien en los más no hubiera tanto esperanza o recelo como incertidumbre. España —la España urbana, pues el campo se muestra prácticamente ausente—, y aun, dentro de España, la zona meseteña, más sensible en aquella hora a los cambios políticos, estaba un poco como expectante. Qué traería verdaderamente de nuevo, bueno o malo, el nuevo monarca, el tiempo lo diría.

Lo que no cabe duda es que pronto empezaron las ofensas al nacionalismo incipiente, por sus tradiciones centenarias, como por las recientes. Cuando Carlos desembarca en la costas astu-

rianas, recorre toda su Cornisa Cantábrica, desde Villaviciosa hasta Llanes, sin desviarse una jornada para visitar la cuna de la Reconquista, la venerada cueva de Covadonga. Fue, probablemente, por desconocer entonces su importancia, pero la omisión era grave, pues demostraba precisamente eso: la ignorancia de la historia patria. Nadie le hubiera pedido que fuera allá (¿acaso lo habían hecho los Reyes Católicos?), pero pasar por sus proximidades y no enterarse demostraba ignorancia lamentable.

A poco, ocurrieron los sucesos en la altiplanicie castellana, que dieron como resultado que Cisneros, moribundo, fuera incapaz de verse con el joven soberano. Eso fue aún más grave, puesto que de nuevo se repetía el fenómeno del Rey extranjero que aplaza lo más posible la entrevista con quién está gobernando en su nombre. Antes lo había hecho Felipe el Hermoso con Fernando el Católico; ahora es Carlos quien da tiempo al tiempo frente a Cisneros. Y tanto, que el fiel vasallo, aquella gran figura política representante de la España de los Reyes Católicos, se muere sin conseguir su propósito. El hecho tenía mucho de simbólico. El nuevo Poder parecía querer dar a entender a España entera que surgía «*ex novo*», y que nada quería saber de todo lo anterior.

En ese orden de cosas y con esa perspectiva hay que ver una serie de acontecimientos, de desigual importancia, pero todos bastante significativos. En primer lugar, el negociar con Francia una posible devolución de Navarra a la dinastía francesa de los Albrit. Sabemos que Carlos tenía dudas sobre la legitimidad de la posesión de aquel Reino. Pero para Castilla poner en entredicho la última conquista del rey Fernando, era algo inaceptable y que traería pronto notorio descontento. Como lo provocó la expulsión del príncipe Fernando, el hermano menor de Carlos V, con el pretexto de ser llamado por el emperador Maximiliano. A nadie se le escondía que se trataba de una manio-

bra política, con vistas a desviar así una posible rivalidad en el orden sucesorio. ¿Acaso no había dudado el propio rey Fernando sobre dejar sus Reinos a su nieto y tocayo? Pocas veces el político tuvo que hacer callar el corazón tan ostensiblemente como en aquélla; el viejo Rey acabó por dejarlo todo al nieto mayor, que no conocía, al que se había educado fuera de España, dejando en la cuneta las pretensiones del otro nieto, educado a su vera y al que amaba entrañablemente. Y ello porque comprendió que si se dejaba llevar de sus sentimientos, peligraba la unidad de las Españas, que era la obra política más notable, el legado que ambos, Isabel como Fernando, tenían que dejar a sus sucesores, En otras cosas, cada reinado tendría sus problemas, y daría sus propias soluciones; pero había algo que tenía que permanecer firme, como base de la España moderna, y ese algo era la unidad de las Españas, bajo una misma dinastía.

En relación con esa política, Fernando había sido postergado, en beneficio de Carlos. Pero en 1518, cuando Carlos era sólo un adolescente sin desposar, su heredero era Fernando. Apartar al Príncipe heredero de España era un riesgo para el país, llevado a cabo sin contar con la voluntad de sus naturales. Otra ofensa, pues, que añadir a las que iba cometiendo el nuevo Poder.

Y así iba creciendo la oposición.

Estaba, además, la reforma proyectada de la Inquisición, que traía entre manos Sauvage, uno de los personajes flamencos de mayor influencia en la Corte de Carlos V. Este proyecto, recortando mucho el poder de la Inquisición, sí que era imagen de la novedad del régimen carolino, puesto que toda la España vieja estaba vinculada al riguroso Tribunal, mientras que la minoría ilustrada quería su reforma, cuando no su supresión. En la actitud de Carlos V frente a la Inquisición se iba a perfilar la posible transformación espiritual de España, la puesta en marcha

de una tolerancia regia, que aquí tanto hubiera podido ayudar a la minoría conversa y erasmista. Ahora bien, la época de Carlos V, no ya en la historia de España, sino en la de Europa, es también la de Lutero, de Calvino y de San Ignacio de Loyola; es decir, de los tiempos en que se encienden por todas partes las guerras religiosas, y cuando los voces moderadas de Erasmo van a quedar pronto apagadas.

Pero eso aún era una incógnita hacia 1518. Lo que constituía una realidad constante, en cambio, era la concesión de toda clase de mercedes, cargos y prebendas a los principales personajes extranjeros de la Corte flamenca de Carlos V. Todo lo cual provoca la animadversión de los españoles, reflejada en las Cortes de Valladolid de 1518, que expresarían su indignación al joven soberano sin pelos en la lengua:

> Muy alto e muy poderoso rey e señor: Ante todas cosas queremos traer a la memoria de V. A. se acuerde que fue escogido e llamado por rey, cuya interpretación es regir bien, e el buen regir es facer justicia, que es dar a cada uno lo que es suyo, a éste tal es verdadero rey…[409].

Pues en los reyes había poderío y grandeza y placeres, pero nada de eso les justificaba. Su justificación venía de cómo ejercieran la Justicia:

> … e porque aunque en los reyes se halle y tengan otras muchas fuerzas, como son linaje, dignidad, potencia, honra, riquezas, deleites; pero ninguna de éstas es propia del rey…, si non solo facer justicia, la cual tiene propiedad que cuando los súbditos duermen ella vela[410].

A todo lo cual venía obligado el Rey por el pacto natural que existía con sus vasallos. Ellos le pagaban con su lealtad y con sus tributos, él les debía guardar justicia. Lo cual lo formularían con aquellas graves palabras:

> E ansí V. A. lo debe hacer, pues en verdad nuestro mercenario es, e por esta causa asaz sus súbditos le dan parte de sus frutos e ganancias suyas e le sirven con sus personas todas las veces que son llamados. Pues mire V. A. si es obligado, por contrato callado, a los tener e guardar justicia…[411].

Después de tan solemne advertencia, le hacían sus peticiones concretas: que se atendiese a la Reina madre, que se casase, que

el infante don Fernando permaneciese en el Reino «hasta tanto que V. A. sea casado e tenga herederos», que confirmase las leyes, libertades y privilegios del Reino y que no se diese ninguna clase de oficios ni beneficios a extranjeros. Súplicas que más parecen quejas de otros tantos graves descuidos, por donde se echa de ver la cólera nacional que el alma popular iba almacenando. Y donde quizá más claramente se percibe esa cólera contenida es en las advertencias sobre cómo nadie se entendía en la Corte Carolina, ni con los porteros, ni con el mismo joven soberano:

> Otrosí suplicamos a V. A. que nos faga merced que en su casa real quepan castellanos e españoles, como cabían en tiempos de sus pasados y en los oficios della se sirvan dellos, como sus antecesores lo hacían, y en el tener de los porteros y aposentadores haya de todos, porque algunos dellos entendamos y nos entiendan[412].

Y recalcaban:

> Otrosí, suplicamos a V. A. que nos haga merced de hablar castellano, porque haciéndolo ansí muy presto lo sabrá y V. A. podrá mejor entender a sus vasallos e servidores, y ellos a V. A.[413].

Ya hemos visto cómo tantos desaciertos iniciales provocan el estallido de las Comunidades, cuya derrota supone ya la consolidación del poder del César en España, y más concretamente en Castilla. Su victoria sobre las Cortes de 1523 es, a este respecto, decisiva. En el forcejeo sobre qué había de acordarse primero, si las peticiones del Reino o la concesión del servicio, estribaba nada menos que las Cortes fueran un freno para la Corona o un eco fiel del soberano. Triunfó Carlos y poco a poco afianzó aún más su poder autoritario. En primer lugar, apartando a la Grandeza del Gobierno. En segundo lugar, perfeccionando el aparato burocrático (creación de los Consejos de Estado y de Hacienda). En tercer lugar, con una serie de triunfos exteriores, verdaderamente espectaculares: en 1524 recupera Fuenterrabía, operación militar seguida por Carlos V desde cerca, habiendo puesto su Corte en Vitoria; en 1525 nada menos que obtiene la victoria de Pavía, apresando a su rival Fran-

cisco I. No es de extrañar que en 1526, al producirse el hundimiento del Reino de Hungría, ante la invasión turca, Carlos se aparezca a los europeos como la única salvaguarda de la Cristiandad. En 1527 sus tropas saquean Roma, para demostrar una vez más que ningún enemigo puede escapar a su furia. En fin, para entonces ya Hernán Cortés le había conquistado un nuevo imperio en las Indias, sometiendo a los aztecas y haciendo de México la Nueva España, nombre evocador y sonoro, abierto a las esperanzas de todos los desheredados españoles. Ya también había logrado Elcano dar la vuelta al mundo, hazaña casi a la par con la gesta colombina. Además, y el hecho tenía importancia bajo el Antiguo Régimen, Carlos se había desposado con la princesa de Portugal, siguiendo los consejos de las Cortes castellanas, y había logrado un hijo. Ya las Españas tenían un Príncipe heredero nacido en su seno, por primera vez en su historia, desde la remota época visigoda[414]. Fueron aquellos años veinte, pese a tantas guerras, de relativo desahogo económico, por las muchas entradas extraordinarias que obtiene Carlos V: la dote de la emperatriz Isabel, el rescate de los Príncipes franceses, la venta de las Molucas y las primeras grandes remesas de oro y plata que mandaban las Indias. Es una década de triunfos resonantes que se rematan con la sacralización del poder de Carlos V, que no otra cosa supone su coronación por el Papa Clemente VII en Bolonia, en 1530.

Sin embargo, no hay que olvidar la oposición. En esos mismos años veinte, aparte de los comuneros y de los Grandes que dejan traslucir su desengaño, estaba la más enfadosa: la oposición de la España inquisitorial. En 1527, el mismo año del *saco de Roma*, que en tan fuerte embarazo había colocado al Emperador frente a la opinión pública hispana, tan adicta a Roma, es también cuando se polemiza en Valladolid acerca de la figura y de la obra de Erasmo, fuertemente combatida por la mayoría de las Órdenes religiosas; de forma que la adhesión de los hu-

manistas de corte erasmista, como Alfonso de Valdés, traía como contrapartida el recelo de la Inquisición.

Y, sin embargó, Carlos tiene que hacer frente asimismo al otro disidente religioso, a la oposición morisca, sublevada abiertamente en la campiña valenciana, que obliga a la intervención del propio ejército imperial, que ha de tomar al asalto la Sierra de Espadán, donde se habían hecho fuertes los rebeldes. Y a punto está de recrudecerse esa guerra religiosa en el peligroso escenario granadino, si la prudencia del César no aplazara el conflicto por espacio de cuarenta años.

Ahora bien, no cabe duda de que la oposición más fuerte en la década siguiente de los años 30 va a residir en la alta nobleza. Porque es la que sabe ya a qué atenerse respecto a la política autoritaria de Carlos V, mientras que la Inquisición cree apreciar un ambiente más favorable en la Corte, y la minoría ilustrada de cuño erasmista aún sigue confiando en el César. En cambio, la alta nobleza ha pasado ya su «jornada de los engañados», advirtiendo otra vez que empleamos aquí el término tan conocido de la historiografía francesa para los tiempos de Richelieu.

Los que ahora se llamarían a engaño serían la mayor parte de los miembros de la alta nobleza que después de apoyar tan decisivamente a Carlos V, en Villalar (la victoria no fue del ejército imperial, sino del ejército de la alta nobleza), esperaban seguir controlando el poder en Castilla. Ellos creían que habían llegado a una situación consolidada; los nombramientos del Condestable y del Almirante como Gobernadores adjuntos del Reino, en ese sentido, les tranquilizaban, les venían a decir que ese poder se les había dado ya de un modo oficial. Ahora bien, a poco de llegar Carlos V, van a cambiar las cosas. En efecto, pronto ve todo el país que la alta nobleza no va a seguir regentando el Poder, sino que va a ser él,. Carlos, el Emperador, un Príncipe que ya no tiene privado, que no lo quiere; muy distin-

to, por tanto, del Príncipe que había llegado en la primera ocasión, del Príncipe acompañado de Chiévres, absorbido por la voluntad de Chiévres. Martín de Salinas, un testigo de la época, nos da ese testimonio; recordemos que nos dice: «el Rey quiere ser su propio privado». Ciertamente ese aspecto de Carlos V que va a ser tan destacado a lo largo de su reinado, es el que queda reflejado en las instrucciones a Felipe II, su hijo y heredero, del año 1543, cuando le aconseja que en el Gobierno no debía meter a la Grandeza («no meter grandes en el poder»), Pero esto, ¿qué trae consigo? Trae un retraimiento de la alta nobleza, que se ve como defraudada, engañada en sus aspiraciones, cuando creía que iba a poder recoger la recompensa a los esfuerzos hechos en pro de la Corona. Claro que también lo habían hecho por sus propios intereses, cuestión bien aclarada por Gutiérrez Nieto[415]. El alzamiento había sido tan fuerte y había hecho temblar tanto a los Grandes que se habían juntado con el Emperador, pero ellos creían que a la postre eso les permitiría seguir controlando el poder, y que eso fue en lo que se engañaron.

Ese retraimiento de la alta nobleza a sus posesiones señoriales, a ese mundo rural que está en sus manos, ¿es lo que trae consigo que tanto palacios renacentistas estén en el ámbito rural? He ahí algo realmente extraño. El Renacimiento es como la cultura de las grandes ciudades; así ocurre en las opulentas ciudades italianas. Es allí, en ese marco de Florencia, de Venecia, de Génova o incluso de esa Bolonia tan querida para los españoles, donde se ven los palacios renacentistas más fastuosos. Sin embargo, en España nos encontramos con que palacios como Cogolludo, que se muestran como prototipos de la arquitectura renacentista española, se encuentran en un ámbito plenamente rural. Yo he recorrido personalmente esos lugares y he podido comprobar hasta qué punto ese ambiente rural sigue pesando abrumadoramente sobre esas zonas y qué extrañeza y

qué brusco contraste produce ver el palacio renacentista en una zona totalmente rural. Y al igual que en Cogolludo ocurre en Peñaranda de Duero, ese testimonio histórico en piedra tan precioso, pero ciertamente no más que una aldea. No otro es el caso de Berlanga, con su palacio medio derruido; a través de los huecos de sus paredes medio en ruinas, ¿qué es lo que se ve? ¿Otras casas? No. Se ve el campo, el puro campo. Y aún se dan otros ejemplos más marcados, como el de Pasaron de la Vera, cerca de Plasencia, o el de La Calahorra, en la provincia de Granada. Para un historiador, ese contrasentido de una arquitectura renacentista en un marco rural sólo tiene una explicación: la alta nobleza no está con la Corte.

Ahora bien, diríamos que Carlos V no nota mucho ese desvío, porque la alta nobleza tenía una función histórica militar y ya la había perdido en buena medida. Carlos V tiene un ejército moderno donde los Tercios Viejos suponen algo muy importante y donde los nobles forman como cuadros de su oficialidad, pero nada más; en todo caso, a ese ejército se incorporan algunos miembros de la alta nobleza que habríamos de considerar como excepciones (el caso del Duque de Alba está en la mente de todos). Ese es el caso de aquel compañero de armas, admirador e incondicional servidor de Carlos V que es don Luis de Ávila y Zúñiga, el escritor que hace los *Comentarios de la guerra de Alemania*.

Hay un momento en que Carlos V va a notar la oposición de la alta nobleza. ¿Cuándo es ello? En 1538. En ese año Carlos V ha montado la Santa Liga contra el Turco, en combinación con Roma y Venecia, con un objetivo concreto: reconquistar los Santos Lugares. Para ello Carlos V precisa dinero. Agotados ya otros muchos recursos, Carlos convoca las Cortes en Toledo y también a la alta nobleza y al clero. Y a esa alta nobleza le pide apoyo económico. Le pide que vote un impuesto especial, el

impuesto de la sisa, que afectará a todo el país y, por tanto, también a la nobleza.

¿Qué resultado es el que obtiene Carlos V? Ya lo hemos visto: la más rotunda negativa. Esa alta nobleza, por grandísima mayoría, como podemos ver en los testimonios recogidos en las Cortes, que conocemos y están impresos, o bien por el mismo Sandoval, que aquí es muy fidedigno; esa alta nobleza, por grandísima mayoría, no sólo le niega su concurso, sino que se permite darle consejos al Emperador. Se atreve a decirle que haga otra política, que acabe ya con las guerras, que ahorre, que fije de una vez por todas su residencia en Castilla. Le advierte, además, que la imposición de unos tributos podría ser muy arriesgado, porque el pueblo está ya tan estrujado, que podría provocarse un alzamiento más peligroso aún que el de las Comunidades. Y los Grandes pueden hablar tan claro, porque fueron los que pusieron su espada para vencer aquellas graves alteraciones.

> Los grandes y caballeros que por mandato de Vuestra Majestad —este es el papel que se lee ante Carlos V— son juntados en Cortes, han entendido con gran cuidado en buscar los medios… Parécemos que el más importante y el más debido a nuestra fidelidad es suplicar a Vuestra Majestad que trabaje por tener suspensión de guerras y residir por ahora en estos reinos, pues es cosa notoria que las principales causas de las necesidades en las que V. M está, han nacido de los 18 años que ha que V. M está en armas por mar y tierra y los grandes gastos que por causa de estos les crescen, así a V. M como particularmente a muchos, y universalmente a todos vuestros reinos de las grandes sumas que se han sacado de ello; el remedio de esto es el camino contrario.

El mismo Condestable dice a sus compañeros que si Castilla sigue así, se acabaría despoblando, como había ocurrido con las Indias. Hasta qué punto Carlos V se vio afectado por la resistencia de la alta nobleza quedó reflejado en una pugna casi física con el Condestable, a quien el Emperador recriminó con términos duros por su actitud; incluso le amenazó con arrojarle por el corredor abajo. A lo que contestó el Condestable «que el Emperador lo pensase bien, porque si él era pequeño, pesaba

mucho». Y ciertamente el Emperador lo pensó dos veces y no lo hizo. Lo que sí hizo fue negarse a reunir otra vez Junta tan poderosa; tuvo que dejar a esa alta nobleza en sus posesiones señoriales, dado que no podía contar con ella en la forma que deseaba.

También puede apreciarse una oposición en el mismo seno del Consejo Real; por supuesto, una oposición respetuosa, ya que no podía esperarse otra cosa de los ministros nombrados por Carlos V, pero muy significativa por ello mismo. Pero se llega a tal extremo, que estos personajes se creen obligados a decirle a Carlos V que no pueden seguir las cosas tal y como él las llevaba. La política del Emperador es algo totalmente distinto de lo que Castilla tiene necesidad por su proyección histórica. Será preciso volver a recordar que el cardenal Tavera, a finales de la década de los años veinte, cuando Carlos V va a ser coronado Emperador en Italia, Tavera es el que dice en una carta a Cobos (el otro gran personaje de la Corte de Carlos V) que hay que presionar a Carlos para que deje Italia y vuelque sus esfuerzos hacia África, donde puede emplear mejor su juventud y poder y con mayor gloria: «y reniegue de todo lo de Italia y Francia, que al cabo esto (lo de África) es lo que ha de durar y quedar a sus sucesores, y lo de allá es gloria transitoria y de aire».

Pero hay un testimonio aún más impresionante, y es el de su propio hijo Felipe II, el cual escribe a Carlos V en el año 1544, en un momento muy crítico, cuando se ha logrado ya la paz con Francia, la Paz de Crépy, que termina la cuarta guerra con Francia y cuando parece que vendrá un alivio para los Reinos españoles. Sin embargo, Carlos V empieza a meditar otras empresas y, por lo tanto, a pedir nuevos esfuerzos a Castilla. Esto ya es alarmante, es como si dijéramos, esa tremenda decepción que sufren los hombres o los pueblos después de que algo que les abre la esperanza se les va de las manos; en este caso los be-

neficios de la paz. Es una carta de Felipe II a Carlos V muy larga e interesantísima. En ella dice el Príncipe a su padre que está lejos, en los Países Bajos, y que se prepara para la campaña contra Alemania:

> Y porque viene a propósito no quiero dejar de decir a V. M que la comparación que hace, del servicio que el reino de Francia ha hecho agora a su Rey, estando consumido de amigos y enemigos, no es igual para en todos los reinos, porque además que la fertilidad de aquel reino, es tan grande que lo puede sufrir y llevar, la esterilidad de estos reinos es la que V. M sabe…

Pues esas «laudes» sobre la rica España, Felipe II y sus consejeros sabían perfectamente que era propaganda, y que la realidad era muy otra; la rica, la nación riquísima en aquel tiempo era, por supuesto, Francia. También lo podían ser los Países Bajos o la zona del Rhin, pero no ciertamente la Castilla de las estepas. Y añade la carta:

> Cada reino tiene su uso, u en aquél es la costumbre servir de aquella manera, y en éstos no se sufriría usar de la misma, que también se ha de tener respeto a las naciones, y según la cualidad de la gente, así ha de haber diferencia de tratamiento; mayormente —dice el Príncipe— que estos reinos sirvieron el año pasado con cuatrocientos y cincuenta cuentos de maravedíes, que es una notable suma, y que con lo que pagan con otras cosas ordinarias y extraordinarias, la gente común, a la que toca pagar los servicios, está reducida a tan extrema calamidad y miseria que muchos de ellos andan desnudos sin tener con qué se cubrir. Y es tan universal el daño, que no sólo se extiende esta pobreza a los vasallos de V. M, pero aún es mayor en los de los señores, que ni les pueden pagar sus rentas ni tienen con qué. Y las cárceles están llenas y todos se van a perder, y esto crea V. M que si no fuese ansí, que no se lo osaría escribir[416].

Existen otros testimonios similares, pero creo que éste es el más revelador como ejemplo de esa oposición; una oposición respetuosa, por supuesto, que hacen hombres tan allegados al Emperador como sus consejeros y su hijo, el Príncipe heredero, ante los excesos de la política imperial. Veamos la opinión pública. Aunque no resulta fácil tantearla para aquella época, de forma indirecta, creo que algo puede entresacarse de todo lo anterior. Qué duda cabe que el Consejo Real está hablando y respirando conforme a lo que ve. ¡Qué no murmurarían los que

se veían afectados por las cárceles tan llenas! Todos los que se veían en esa condición, ¡hasta qué punto no clamarían contra una política imperial que les llevaba a esos extremos!

¿Y acaso no responde a ese malestar general el *Memorial* de Luis de Ortiz? ¿Cuándo lo escribe Luis de Ortiz? Lo escribe en el año 1558. Todavía vive Carlos V, pero lo manda a Felipe II. Carlos V vive pero está en Yuste, no es el que reina ya, sino Felipe II. Hay un nuevo Príncipe, y Luis de Ortiz a él se lo manda. Esto es muy revelador, pues se espera de la nueva generación un cambio que alivie *él* Reino. Y así, Luis de Ortiz en su *Memorial* va a pedir reformas económicas y sociales, porque cree que el mal es sobre todo económico y social; pero también pide reformas políticas. Cree que el Mediterráneo, que eso sí que importa a la política de España, está totalmente abandonado, y no es que lo crea simplemente, es que los hechos le dan la razón, porque precisamente en ese año tan significativo, tan simbólico, el año 1555, el de la abdicación de Carlos V, es también el mismo año de la pérdida de Bugía ante los turcos, es decir, la pérdida de una de las últimas plazas de aquel rosario que había conquistado Fernando el Católico, incitado por Cisneros, de aquella serie de plazas que habían dejado prácticamente el Mediterráneo occidental en manos de España. De todo ello solamente quedaban, como plazas importantes, Melilla y Orán. Todo lo demás se había perdido, incluso Trípoli y Bugía. Por lo tanto, las cosas no iban bien, y el *Memorial* de Luis de Ortiz nos viene a dar cuenta de la preocupación que había en el ambiente, que responde a ese malestar de una opinión pública que se ve muy preocupada por los efectos de la política imperial.

Oposición nacional —las Comunidades castellanas—, oposición regionalista —las Germanías de Valencia—, oposición nobiliaria —la alta nobleza en 1538—, oposición ideológica y confesional —del sector inquisitorial al erasmista, conforme a la evolución del Emperador—, oposición económica —el cansan-

cio del país, las cárceles llenas—. Sólo faltaba la oposición generacional, para que Carlos V las conociese todas. Y no cabe duda de que en 1555, aunque más que viejo, envejecido, Carlos V llevaba ya demasiado tiempo en el poder para que el país no deseara ya algo nuevo. Había sido cuarenta años Rey de España, desde la muerte de Fernando hasta su abdicación. Hay que insistir: demasiado tiempo, sin duda, tanto más cuanto que un claro predominio de las decisiones tomadas en función de Europa había dejado marginadas o pendientes las que verdaderamente afectaban a España. Argel había cedido ante Túnez, el dominio del Mediterráneo occidental abandonado frente al de la Alemania central, la cuestión morisca granadina frente a la luterana; la economía peninsular, en fin, frente a las grandes empresas exteriores de carácter imperial, no nacional.

Cierto que Carlos acertó al incorporar al Gobierno a su hijo Felipe, haciéndole su lugarteniente en España durante sus ausencias, a partir de 1539; la primera vez a título nominal (Felipe contaba entonces doce años); la segunda, de 1543 a 1548, bien asistido por sus mejores ministros, y la tercera, en 1551, con una entrega casi total del mando de España. En ese sentido, apreciamos una continuidad generacional.

De todas formas, notamos también diferencias, y diferencias notables. Sin que se trate de la personal actitud del Emperador, aspecto sugestivo, al gusto de los antiguos biógrafos, sí creo que debemos distinguir aquí entre el proceder del propio Príncipe heredero y el de sus colaboradores. Felipe supone algo muy distinto a su padre, y en ese sentido sí cabe hablar de oposición, no en cuanto a ruptura, sino en cuanto a cambio. ¿Hay que recordar cuánto amaba Carlos la guerra (eso es, la vida de la milicia) y cuanto le repelía a Felipe? Y, con todo, no está ahí lo más profundo de la oposición entre ambos. A fin de cuentas, la España de Felipe tendrá tanta abundancia de batallas, si no más, que la de Carlos. Felipe no rehuirá el acudir el empleo de las ar-

mas, tantas veces cuantas crea preciso. En política exterior, donde ése es el último recurso cuando falla la diplomacia, el hijo no hará la mayor parte de las veces sino seguir el ejemplo del padre. Véase cómo procede al canalizar la Santa Liga contra el Turco, que su padre había anhelado tanto. Recuérdese cómo lanza soldados y marinos para asegurarse Portugal, preciada pieza que el Emperador había tanteado por sus diplomáticos. En ese sentido no cabe decir que el heredero fuera menos combativo que su progenitor. Lo que ocurría es que prefería mandar a otros al frente de sus ejércitos. Ese era el oficio de los soldados, y a él le bastaba con ser el que gobernase.

Por tanto, a ese respecto, bastaría hablar de aficiones, o de inclinaciones personales; no de rumbos distintos.

Pero otra cosa es cuando apreciamos el sentido de las relaciones con los súbditos. Carlos cree que uno de sus deberes es conocer y ser conocido por sus vasallos. Juzga, asimismo, que él debe resolver personalmente, en el lugar preciso, los problemas candentes que se van suscitando. En eso —como en su amor a la milicia— sí que puede verse mantenida una línea de conducta, a lo largo de toda su vida, por Carlos V; una línea de conducta propia del hombre de acción. Y en eso él era trepidante. Por otra parte, estamos aquí ante el problema de la información; esa información tan necesaria a todo hombre de Estado, sin la cual no puede pasarse el que gobierna. Pues bien, en ese terreno la diferencia es clara: Carlos va a donde la noticia surge, se planta ante el suceso, aunque para ello le sea preciso desplazarse de un lado a otro de sus dominios. Y lo hará en velero, en galera, a caballo o en litera, con buen y mal tiempo, joven o viejo, sano o enfermo. Lo que eso supone, como un esfuerzo al servicio de lo que consideraba su deber de soberano, es fácil de imaginárselo ante las dificultades de la época. Todo gran imperio tiene en la misma entraña de su grandeza —grandeza espacial, se entiende—, uno de sus magnos, si no su mayor proble-

ma. Y Carlos quiso ir y venir por los caminos de Europa. Por eso le conocieron personalmente todos los vasallos de sus Estados: flamencos, holandeses, borgoñones, en suma; sardos, sicilianos, napolitanos, milaneses, castellanos, catalanes, valencianos, aragoneses. Y, por supuesto, alemanes y austríacos. De hecho, la larga serie de sus títulos se corresponde casi exactamente con la de sus andanzas de viajero, si hacemos exclusión de los del Nuevo Mundo. Difícil deber que por algo será recordado con tanto orgullo en la jornada de la abdicación, el 25 de octubre de 1555, y en Bruselas.

En contraste, Felipe prefiere situar su centro de gobierno en un lugar fijo y hacer que circulen por todo el ámbito de su Imperio los correos que le llevan las noticias. Es una actitud quizá más prudente —y el calificativo va escogido con toda intención—. Pero ese distinto comportamiento no supone hostilidad generacional. Con lo cual quiero decir —y así volvemos a coger el hilo de nuestro relato en cuanto a poder y oposición— que Carlos no se ve forzado a la abdicación por una actitud rebelde de su hijo. Si en Felipe hay cierta oposición hacia lo que supone su padre —la que existe en toda nueva generación, portadora de nuevos afanes y con la carga de nuevas preocupaciones—, es, en todo caso, una oposición esperanzada; quiero decir, una oposición que tiene ante sí el horizonte de una toma del poder sin mayores violencias. A este respecto, la pronta incorporación al poder del Príncipe, llevada a cabo por Carlos V (desde 1539 simbólicamente, pero desde 1543 con mayor y creciente importancia) suavizará los naturales conflictos generacionales.

Estaba, por otra parte, el respeto que el hijo sentía hacia su padre, de lo que tantas pruebas tenemos. Aun así cabe preguntarse: ¿ésa era la línea de la nueva generación? En los directivos del nuevo equipo como entre el pueblo, donde ya esos sentimientos filiales dejan de operar, ¿se advierte la misma pacien-

cia? Es cuestión que precisa formularse, para llevar a cabo este recuento de la del país.

Los documentos nos hablan de la oposición del equipo que asiste al Príncipe —Éboli, Pérez, Eraso—, frente al equipo imperial, integrado hacia 1550 por Granvela, Alba y Juan Vázquez de Molina. Después de la crisis de 1552, cuando la estrella Carolina empieza a decaer y parece que todo pende cada vez más de las decisiones que se adopten en Castilla, donde gobierna el Príncipe, cambia también el tono de sus consejeros. Éboli (Ruiz Gómez de Silva) y Gonzalo Pérez se hacen más altaneros frente al propio Granvela. Al solicitar la abadía de Montaragón, Gonzalo Pérez insinúa a Granvela que no olvidará el favor que se le haga:

> A S. A. suplico cuán encarecidamente puedo se acuerde de mí en la provisión della y me favorezca con S. M., pues ha tantos arios que sirvo y nunca se ha tenido memoria de mí. Y S. M. ha dado de comer por la Iglesia a otros que no han servido ni trabajado más que yo, ni han estudiado más que yo. Y con esta merced quedaría obligado más de lo que estoy a servirlo perpetuamente a vuestra señoría…[417].

Y queda finalmente el testimonio de Luis de Ortiz. Por supuesto que no trataremos ahora de estudiarlo apuradamente. Bastará con recordarlo en sus rasgos generales. Pues Luis de Ortiz no supone sólo la crítica de un economista de la época a la catastrófica situación en que había dejado Carlos V a España a mediados del Quinientos; con eso ya habría bastante, por supuesto, para atisbar una oposición al régimen imperial. Luis de Ortiz pretende, también, una revisión de la política internacional y echa su cuarto a espadas sobre la reforma social, en algo tan vital como era la educación de la nobleza y la valoración del trabajo manual. En ese sentido, y dado que su *Memorial* va dirigido a Felipe II en 1558, sí que cabe pensar en una España en la oposición frente al régimen carolino, que cuando ve al heredero en el poder espera hacerse oír.

En fin de cuentas, lo que hace Luis de Ortiz es un balance de la España imperial cuando acaba de concluir, marcando el saldo negativo que se ha producido.

EL PODER Y LA OPOSICIÓN EN LA ÉPOCA DEL BARROCO

Con el reinado de Felipe II nos encontramos, en primer lugar, con una concentración del poder: ése es el primer resultado de centralizar la Corte, dejando el nomadismo paterno y fijando su capital en Madrid. La Paz de Cateau-Cambrésis, liquidando favorablemente medio siglo de guerras por el predominio de Italia, será también otro signo positivo. La tercera boda del joven Rey con una Princesa francesa —Isabel de Valois, hija de Enrique II— parecía que traía de la mano la deseada amistad con Francia. Todo parecía a punto, pues, para una reorganización a fondo de la Monarquía: las cuestiones del Imperio de Ultramar van a pasar de la etapa de la conquista a la de la colonización; la de la Hacienda, con una quiebra que obligaba —ya en 1557— a una revisión; la del control ideológico, tan importante en una Monarquía confesional con los autos de fe de 1559 y 1560. El abandono a la pretensiones del Imperio descargaba, además, al país de una pesada carga. La Monarquía se castellanizaba.

Y, sin embargo, la oposición tendría estallidos sorprendentes, tanto en el cuerpo de la Monarquía como en la periferia, tanto de tipo nacionalista y regional como político y confesional. Y el más marcado, hasta el punto de constituir un modelo en su género, el conflicto generacional.

Esa oposición se va a reflejar en cuatro formidables procesos y en dos sangrientos alzamientos: los procesos de Carranza, de don Carlos, de Antonio Pérez y de Lanuza, por un lado; y los

alzamientos de los Países Bajos y de las Alpujarras, por otro lado.

En cuanto a los procesos, el nombre de los encartados apenas si dice nada; es preciso acompañarlos de sus títulos, para que se comprenda toda su dimensión, y aun todo su dramatismo: los procesos de Carranza, de don Carlos, de Antonio Pérez y de Lanuza; esto es, del Arzobispo Primado, del Príncipe heredero, del Secretario de Estado y del Justicia Mayor de Aragón. Dos de los encartados acabarían en el exilio, iniciando —o quizá no, pues ya lo habían hecho algunos comuneros— la serie de españoles exiliados que acompaña toda la historia de España en los tiempos modernos; los otros dos acabarán en la muerte.

En cuanto al proceso de Carranza, muy inserto en los altibajos de la evolución ideológica, lo tratamos con más detenimiento en su capítulo propio. En cambio, con una fuerza predominantemente política, se aparecen los otros tres.

Y, en primer lugar, el del Príncipe heredero, el de don Carlos. Proceso que asombraría a toda Europa.

Pues hace cuatrocientos años, reinando en España Felipe II (el Rey más poderoso de su tiempo), ocurrió uno de los sucesos más extraños y que llenó de asombro a todo el mundo: en la noche del 17 de enero de 1568, el propio Rey, acompañado de su Consejo y de su Guardia Real, entró violentamente en las habitaciones de su hijo y heredero, el príncipe don Carlos. El Príncipe fue puesto en prisión. ¿Qué pudo ocurrir para tan fuerte medida? Por la Corte corrió el rumor de que el Rey formaba una Junta extraordinaria para procesar a su hijo y apartarle del trono. Don Carlos, el Príncipe, vive a partir de entonces en el más riguroso de los aislamientos, sin que nadie pueda visitarle en su prisión, ni siquiera la Reina. A los pocos meses el Príncipe enferma gravemente, y el 25 de julio de aquel mismo año de 1568 muere en prisión, en plena juventud, cuando tenía

veintitrés años. El Rey guardó su secreto de tal forma que nadie pudo conocer exactamente las razones por las que actuó con tanta dureza contra su hijo.

¿Cuál fue la verdad? He ahí el enigma histórico, la interrogación mayor quizá de nuestra Historia, la cuestión discutida dentro y fuera de España. No cabe duda de que hubo un conflicto entre el Rey y el heredero. ¿Lo hubo también entre el padre y el hijo?

Un drama familiar, esto es lo que en principio supone la muerte de don Carlos el 25 de julio de 1568; un conflicto entre padre e hijo, por lo tanto, un conflicto generacional. Ahora bien, cuando este tipo de conflicto surge en una familia real, inevitablemente salta desde la intimidad del hogar, provocando repercusiones en cadena sobre la colectividad. Evidentemente, ese es el caso en que nos encontramos. Todavía hoy sigue marcando su huella sobre nosotros aquella muerte misteriosa del príncipe don Carlos. Pues los personajes humanos también cuentan, aunque los veamos metidos en las grandes corrientes de la Historia. Que Felipe II y don Carlos tuviesen tal enfrentamiento fue pronto conocido por la opinión pública europea. No quiero decir yo con ello que nos encontramos ante un caso único, pues podríamos recordar otros muchos ejemplos similares. En ese mismo siglo XVI vemos a Solimán el Magnífico en colisión con su hijo y heredero, al que da muerte; y en épocas posteriores, casos semejantes de enfrentamiento de un monarca con su Príncipe heredero van surgiendo, van estallando, provocando su impacto, su escándalo, si se quiere. Recordemos el caso de Federico de Prusia frente al Rey Sargento, su padre; recordemos, en tiempos más cercanos, el caso del Emperador de Austria con el príncipe Rodolfo, ese drama todavía misterioso de Mayerling. Pero pocas veces en la Historia supuso este conflicto generacional entre soberano y heredero algo con tantas repercusiones como en el caso español. Felipe II, que era ya

el Rey que había iniciado la represión contra los rebeldes de los Países Bajos, quedará marcado a los ojos del mundo europeo con la estampa del Rey opresor, e inmediatamente su hijo, don Carlos, se va a perfilar como el Príncipe que enarbola la bandera, siempre atractiva, de la libertad. De esa propaganda tenemos muestras en el mismo tiempo; es el caso de Guillermo de Orange, el que acaudilla la rebelión flamenca, Guillermo el Taciturno con su *Apología*; es el caso también de Antonio Pérez, el secretario del Rey, el secretario desleal en sus famosas *Relaciones*. En ambos ya aparece un Felipe II que no solamente es opresor de pueblos, sino que lleva su espíritu tiránico a su propio hogar y de esa manera pone en prisión a su hijo y acaba provocando su muerte, e incluso la de su mujer Isabel de Valois; todo ello con una propaganda que ennegrece los rasgos, sin duda inquietudes en muchos aspectos, de aquel drama histórico. Y de ese modo Felipe II resulta ser quien, deseando casarse con su sobrina Ana de Austria, primero tiene que solicitar de Roma un permiso, puesto que existe parentesco de tío y sobrina; pero naturalmente también tiene que enviudar primero, y para ello ha de matar a su mujer. Es más, ha de matar también a su hijo, el Príncipe heredero, pues de esa forma, al quedarse sin sucesión varonil puede recabar de Roma el deseado permiso a fin de que la Monarquía Católica pueda poner en marcha el proceso estabilizado de la sucesión. ¡Qué complicada intriga por la que el Rey desata tales acciones criminales contra los miembros de su familia! Ciertamente de ahí a poder llamar a Felipe II «el demonio del mediodía» no había que dar ningún paso, el paso ya estaba dado. Sobre esa base, la base de la propaganda del tiempo (no hay que decir que de los enemigos del Rey) se van a montar después bastantes relatos, de los cuales solamente voy a recordar uno: el de Schiller. Cuando a finales del siglo XVIII, Schiller, el gran dramaturgo alemán, compone su *Don Carlos*, había hecho, a la vez, una pieza magistral dentro de la historia

de la literatura, y dado una versión deformada de los sucesos históricos, que tenían como protagonistas a Felipe II y al príncipe heredero don Carlos. Pero en todo caso desde ese momento, con esta obra magistral en el que aparece un don Carlos apuesto, arrogante, el joven defensor de las libertades, que está enamorado de otra joven, la reina Isabel de Valois, frente a un Felipe II envejecido, tiránico, despótico, sombrío, celoso de su mujer y de su hijo y que contra los dos trama su perdición, después de esto era ya muy difícil desmontar tal tramoya, tanto más cuanto que esa obra, representada una y mil veces todos los años en los escenarios de la Europa Central, dejaba ya un cliché en la cultura media europea que era ya muy difícil de desplazar. Bien sabido es que una ópera va a tomar ese motivo, va a tomar ese argumento para incluso dentro de los círculos musicales extender más y más la estampa que hemos dicho de un Rey déspota, frente a un Príncipe apuesto y defensor de la libertad; eso es lo que hará Verdi en el siglo XIX. De esta forma, cuando los historiadores de nuestros días se acercaron a los documentos de aquel tiempo, pudieron hablar de que la leyenda negra había deformado los hechos. ¿Cuál es, pues, la versión de la historia? Don Carlos es un Príncipe sobre el cual se acumulan las desgracias, y esto ya desde el comienzo de su existencia. Hay un grave error en la dinastía que va a enmarcar su destino; ese error es el enlace, casi faraónico, de sus padres, primos hermanos entre sí por doble vínculo, los cuales eran nietos cada uno de Juana la Loca. Y esa sangre enferma va a confluir en don Carlos, dándole una tendencia que sucesos posteriores no harían sino agudizar. Pero además ocurrió que este don Carlos pronto entra en orfandad. A los pocos días de nacer, muere su madre y su padre le aparta de la Corte, de forma que don Carlos crece al margen del afecto familiar materno, vive sin ese alimento espiritual al que los especialistas en esas materias dan tanta importancia como al alimento material. De ahí una tara

inevitable para don Carlos. Es cierto que su padre, entonces todavía Príncipe, pone a su lado algunos personajes destacados que procuran rodear de afecto al Príncipe niño. Tales, sus tías María y Juana, tal Leonor de Mascareñas, tal también don Luis Sarmiento, el ayo del Príncipe, aquel que precisamente había negociado en Portugal la boda de su madre María Manuela, con Felipe II. Pero en 1548, cuando don Carlos tiene tres años, su tía María ha de ausentarse, al casar con Maximiliano; en 1552.es doña Juana la que casa con el Príncipe de Portugal y también se ausenta de este pequeño círculo familiar que rodea a don Carlos. Con ella va también el mismo ayo Sarmiento, de manera que aquel ropaje afectuoso queda totalmente desmantelado. Así podemos decir, en efecto, que don Carlos vive, y crece en orfandad. Y él lo dirá, después, él dirá cómo está sin madre, cómo su padre vive lejos y su abuelo (el otro gran personaje de la familia) está en Alemania, mientras él está desamparado. Después, en el año 1557 los documentos nos hablan de que una epidemia de paludismo provoca sus efectos también sobre don Carlos, perjudicando su desarrollo. Desde entonces sufre accesos de cuartanas, fiebres intermitentes, y esto en la edad de los doce años en la que tan importantes son unas condiciones normales para el desarrollo. Más grave sería cuando el año 1562, estando en Alcalá de Henares, en esa villa tranquila, en ese recinto universitario donde su padre le ha puesto para que poco a poco se impregne de un ambiente humanista, don Carlos tiene una aparatosa caída que le ha de trastocar, por el golpe tremendo que sufre en la cabeza y por las posteriores operaciones a las que se ve sujeto. Desde entonces puede decirse que los signos de locura aparecen bien claros, esto es, aquella predisposición que habíamos señalado como biznieto por doble vínculo de Juana la Loca, y que ahora va a desatarse. Los cronistas, así como los documentos del tiempo, no dejan lugar a dudas: son mil extrañezas que llaman la atención de los con-

temporáneos y sobre todo de los embajadores, que inmediatamente contarán a sus Cortes aquello que aprecian en el Príncipe heredero de esa poderosa Monarquía que es la de España, la Monarquía Católica. Desde entonces ese muchacho mal encarrilado, con una disposición difícilmente refrenable, este príncipe don Carlos cada vez se va enfrentando más y más con el Rey, su padre. En principio porque ocurre algo, y es que ya en esta década de los 60, las Cortes europeas están negociando la boda de alguna princesa o de alguna reina con don Carlos, el heredero de España. Es, por ejemplo, la suegra de Felipe II, Catalina de Médicis, que quiere casar a don Carlos con su hija Margarita. Es, por ejemplo, Ana de Austria, cuyos padres, los Emperadores, quieren que case con don Carlos. Es la misma famosa María Estuardo, Reina de Escocia, viuda de Francisco II de Francia, que quiere volver a casar y piensa también en don Carlos. Es, en último término, la misma doña Juana, la hermana del rey Felipe, Juana la tía de don Carlos, viuda a su vez del príncipe Juan Manuel de Portugal, que cree que hay también una oportunidad para ella de convertirse en la heredera del trono de España. Pero Felipe II, que va viendo los signos alarmantes de falta de razón de su hijo, no puede exponerse a jugar esa baza, no puede exponerse a casar a su hijo, a dejarlo salir de España, quedando fuera de su control. Y esto lo nota, lo percibe don Carlos, y cada vez se agudiza más y más su oposición a su padre. El conflicto generacional cada vez se hace más vivo. Por otra parte, don Carlos ha crecido en una generación que admira no a la anterior, la de Felipe, sino a la de su abuelo, la generación de Carlos V. Don Carlos admiraba profundamente al Emperador, al Rey-soldado, al Rey-viajero, mientras que veía en su padre un monarca burócrata y sedentario. Sabemos que la única vez que Carlos V se entrevista con su nieto don Carlos, en Valladolid y en el año 1556, cuando al regresar de los Países Bajos va camino de Yuste, don Carlos le pregunta una y otra vez

sobre sus campañas, sobre sus gestas, que habían hecho de Carlos V uno de los héroes de su tiempo; y ese espíritu heroico es algo que valora mucho don Carlos. Por tanto, esta tendencia, este sentimiento de cómo debía ser un Rey, es lo que hace que don Carlos minimice la tarea de gobernante, tal como la está ejecutando su padre Felipe II. En todo caso, un conflicto que está incubándose pero que aún está por estallar. Ahora bien, en el año 1567, cuando los rebeldes de los Países Bajos han conmovido esa parte de la Europa Occidental, don Carlos empieza a fraguar su proyecto de fuga de España y de rebelión abierta contra su padre; se conocen sus contactos y conexiones con los rebeldes flamencos. Mas como, por otra parte, su razón no es muy firme, trama todo esto de una forma disparatada, abierta, sin ningún disimulo; escribe cartas a los Grandes, a los personajes más destacados de toda Castilla, hablándoles del proyecto que maquina; y, naturalmente, esto se filtra rápidamente hasta el mismo Rey. Don Carlos recurre incluso a don Juan de Austria, para complicarle en su proyecto de fuga y de rebelión; pero don Juan es leal al Rey, no a su sobrino, y así Felipe II va enterándose de todo, pero aún aguarda, aún va esperando, está aún meditando qué ha de hacer con su hijo. Hasta que al fin le llegan noticias de que don Carlos ha solicitado caballos del servicio de correos para salir de la Corte. A partir de entonces Felipe II no puede esperar más, y así sobreviene la detención del Príncipe y un proceso que acaba con la muerte de don Carlos.

Ahora bien, con el proceso de don Carlos la Monarquía de Felipe II entra a la vez en un conflicto político y en un planteamiento generacional. Y ello muy pronto, cuando apenas habían transcurrido diez años desde el comienzo del reinado del Rey Prudente. Pues ocurre que son también característica del Antiguo Régimen los matrimonios precoces de los príncipes. Y ese fue el caso de Felipe II, que casó por primera vez cuando contaba dieciséis años con María Manuela de Portugal; de esa unión

nacería don Carlos en 1545, cuando Felipe contaba dieciocho años. Diríase que el monarca había engendrado, más que un heredero, el conflicto generacional y el germen de una próxima oposición política. Y para ello no hizo falta esperar mucho, aunque la longevidad (para la época) del Rey Prudente hubiera acabado por suscitar esa situación conflictiva. Pues estamos en el caso, excepcional bajo el Antiguo Régimen, en el que la muerte no facilitará el acceso al poder de la nueva generación. No hay más que considerar que si don Carlos hubiera sobrevivido a su padre, habría alcanzado el poder en 1598 a la edad de cincuenta y tres años, que era casi la misma que tendría Carlos V cuando había decidido abdicar.

Se suele recordar, y con razón, que el equilibrio mental de don Carlos provoca el estallido y la ruptura entre padre e hijo. Pero sería minimizar la cuestión dejándola sólo en ese terreno. Pues, aun y con eso, don Carlos no deja de simbolizar las aspiraciones y las tendencias de unos grupos que no compartían el esquema de Gobierno preconizado por Felipe II. Aún con su desequilibrio mental, de que tantas pruebas ofrecería, Carlos representaba una línea muy divergente frente a la de su padre. Don Carlos quiso atraerse a las principales figuras del que podría llamarse partido militar como el Duque de Alba, como el mismo don Juan de Austria y como otros representantes de la Grandeza. Y eso tenía sentido, porque era como aspirar otra vez a los ideales preconizados por el Emperador, ya fallecido.

Ya lo hemos visto: todo el respeto que Felipe II sentía por su padre no le impide que cuando alcanza el poder marque un viraje en el Gobierno. Al Rey-soldado, al Rey-viajero, al hombre de Estado en constante acción, moviéndose de un lado para otro de sus Reinos y encarándose en cada lugar con el problema más difícil o más espinoso que le depara la hora histórica, sucede el estadista reflexivo, concentrado, sedentario que marca un centro fijo para su capital desde la cual gobernar todas las

partes de la Monarquía. Al discrepar con su padre, el príncipe don Carlos no hace sino añorar la estampa política de su abuelo, el Emperador. Y esto es hasta tal punto así que don Carlos idealizará la figura imperial de tal manera que la querrá recordar siempre como la que había vencido en Túnez o en Mülhberg y no queriendo recordar al que había tenido que retirarse apresuradamente de Innsbruck. Ya hemos visto aquel reproche que el Príncipe hace a su abuelo cuando, al verse con él en Valladolid en 1556 y al oírle contar sus hazañas, al llegar el relato de las jornadas de Innsbruck exclamó una y otra vez que él jamás se hubiera retirado («nunca, nunca, nunca»). Es significativo también que don Carlos se acuerde en su testamento del Conde de Alcaudete, al que quiere recompensar por su heroica defensa de Orán.

He aquí las palabra claves: lo heroico, la gesta militar, la gloria buscada en el campo de batalla, por la que tanto se había esforzado Carlos V y que tanto anhelaba el príncipe don Carlos. Y entre las dos generaciones una intermedia, la de Felipe II, la de aquel que no entiende cómo el gobernante puede exponerse a los azares de la guerra. Ya se ha visto en qué medida Felipe II aconsejaba a su yerno, el Duque de Saboya, que no fuera él al campo de batalla, que para eso tenía a sus generales; pues si la guerra era afortunada, de igual modo se beneficiaría y en caso contrario, si le resultaba adversa, no caería en el desprestigio de un modo directo. Cierto es que este razonamiento tenía su punto débil, pues no se tenía en cuenta lo que la movilización de la Corte podía suponer en aquella época para galvanizar al país en una lucha que pudiera ser decisiva. En otras palabras: si los Reyes Católicos no hubieran acaudillado la Guerra de Granada, es dudoso que la Monarquía hubiera logrado un triunfo tan resonante. Y, a la inversa, el contraste mayor entre el Conde-Duque de Olivares y Richelieu (en la siguiente centuria) es-

tribaría en que el uno jamás se calzó las botas de soldado y el otro sí supo hacerlo y animar a su Rey para que lo hiciera.

Por lo tanto, de igual modo que existe una notable diferencia entre Carlos V y Felipe II, se da también entre Felipe II y don Carlos. Ahora bien, el Emperador sorteó o salvó el posible conflicto asociando a su hijo al poder, desde muy pronto. Y ahí estriba la desventaja con que se movía Felipe II, pues él no podía hacer algo semejante con don Carlos. Se lo impedía precisamente el desequilibrio mental de su hijo. Desconfiaba de sus posibilidades, y posiblemente temía sus reacciones. Y le es imposible ocultarlo porque los acontecimientos le obligan a tomar decisiones en las que se transparenta su actitud frente al hijo. Ya en 1562 su embajador en Londres le plantea la posible boda de don Carlos con María Estuardo. Boda ventajosa a todo punto. Posible maniobra política, que al parecer arrancaba de la Corte escocesa y que venía a recordar la que Carlos V había coronado diez años antes (1553), cuando había logrado los esponsales de Felipe II con María Tudor de Inglaterra. Pero lo que fue capaz de hacer el Emperador no se atreverá a intentarlo el Rey Prudente. Felipe II prefirió dejar aquella boda, y no por la escasa edad de don Carlos —pues menos tenía él cuando había casado con María Manuela de Portugal— sino por su carácter. De ahí que se vea obligado a dar largas a las negociaciones de boda con Escocia, política que no puede esconderse y que provoca extrañeza en los propios contemporáneos. Don Carlos se ve, pues, como un Príncipe que ha caído bajo la sombra de la sospecha y no se le escapa la situación. Que el Rey tuviese motivos para ello no evitaba el que el Príncipe se deslizase hacia una oposición cada vez más marcada. Esto es, la sucesión perdía la perspectiva esperanzadora y caía en una situación desesperada.

Esa es la base de partida que permite comprender la conjura del Príncipe y que el Rey, cuando la descubriese, mandase su

detención. Tal ocurriría en enero de 1568.

¿Inició Felipe II entonces el proceso de su hijo? Cabe sospecharlo, aunque no tengamos pruebas de ello. Al proceso aluden los cronistas, como lo hace Cabrera de Córdoba; pero si se inició es muy probable que Felipe II lo mandase destruir cuando la muerte de su hijo, en el verano de aquel año 1568, le evitó el tener que seguir con él, si lo que pretendía era desposeer a su hijo de sus derechos sucesorios.

Así se desarrolló el drama del príncipe don Carlos a lo largo de 1568; un drama que luego al pluma de Schiller convertirá en el símbolo de la lucha de la juventud, el amor y la libertad contra un viejo monarca, celoso y déspota, falseando a todas luces la verdad histórica. Pero sí es cierto que aquel proceso hay que insertarlo en la pugna entre el poder y la oposición. Y es justo, recordarlo con las propias palabras de Felipe II, tal como justifica ante la Corte de Viena la prisión de su hijo, en carta escrita, a su cuñado Maximiliano el 21 de enero de 1568, a los cuatro días, por lo tanto, de haber procedido a aquella detención. Después de algunas consideraciones previas sobre el carácter y los arrebatos del Príncipe, añade el Rey:

> Sus cosas han pasado tan adelante y venido a tal estado, que cumpliendo yo con lo que debo al servicio de Dios y bien y beneficio de mis Reinos y Estados, no he podido excusar, por último remedio (habiéndose ya hecho experiencia de todos los demás que han sido posibles), deme resolver en hacer mudanza de su persona y recogerle y encerrarle[418].

Por una parte, Felipe II quiere justificar su medida; pero trata de hacerlo liberando en lo posible a su hijo de grandes culpas. Resultado, una atmósfera de misterio, que aún rodea aquel caso:

> Y siendo esta determinación de padre y en cosa que tanto va a su hijo único y no procediendo —como no procede— de ira ni de indignación, ni siendo enderezado a castigo de culpa, sino elegido por último remedio para evitar los grandes y notables inconvenientes que se pueden seguir, tengo por cierto que V. A. se satisfará y juzgará que habiendo yo venido a tal término y tomado tal resolución, habré sido forzado y constreñido de causas tan ur-

gentes y tan precisas que en ninguna manera se han podido dexar de llegar a este punto…[419].

Así, pues, es medida de Rey, puesto que la toma en favor de sus reinos y vasallos; pero también de padre que piensa en su hijo. Declara Felipe que no le ha movido la ira (¿acaso quiere adelantarse a esa acusación?), no lo ha hecho por modo de castigo, sino forzado para evitar males mayores. ¿Cuáles pueden ser ésos? Posiblemente que don Carlos saliese adelante con sus planes, fugándose del Reino y poniéndose a la cabeza de la rebelión de los Países Bajos, que hacía poco había estallado con extrema virulencia.

¡La prisión del Príncipe heredero! Si la medida había que justificarla ante parientes y aliados, también habría que explicarla a la propia nación. Y ¿cómo lo tomaría ésta? En las monarquías autoritarias tales gestos no van precedidos de forma alguna de derecho. El soberano considera lo que es necesario y procede a ello, de la noche a la mañana. Logra un efecto de sorpresa (así lo consiguió Felipe II), pero en cambio no estará seguro de que su pueblo le asista. ¿Cómo lo tomaría el pueblo? He ahí la pregunta que se formulaba el monarca, a poco de hacer pública la prisión de su hijo. Y todo parece indicar que no estaba demasiado seguro en su Alcázar madrileño. ¿No podría ser que la conjura del Príncipe hubiera arrastrado a otras voluntades? ¿Estaría involucrado el propio pueblo? Cabrera de Córdoba, el fidedigno cronista de Felipe II, nos dice que el Rey dejó de salir a los reales sitios donde solía descansar (Aranjuez, El Pardo) y que ni siquiera se acercó a El Escorial, para ver cómo iban sus obras:

Tan atento estaba al negocio del Príncipe y sospechoso a las murmuraciones del pueblo. Y en tal medida, que ruidos extraordinarios le hacían mirar si eran tumulto para sacar a S. A. de su cámara.

Esa narración del cronista nos presenta a Felipe II atisbando por entre las ventanas del viejo Alcázar madrileño, aunque en definitiva nada ocurriera.

Sin embargo, su pueblo se mantuvo en silencio, pues las extravagancias de don Carlos le hicieron comprender que el Rey había puesto sus deberes de gobernante por encima de sus sentimientos paternos. Y el que probablemente se filtrara que los rebeldes flamencos se habían puesto en contacto con el Príncipe ayudó al Rey ante su pueblo.

Por lo tanto, vemos en el alzamiento de los Países Bajos otro aspecto del forcejeo entre el poder y la oposición. Dado que ese es un tema de la historia política universal, no cae bajo nuestra perspectiva, en cuanto a su desarrollo; sí obliga en todo caso, a algunas reflexiones. La infraestructura económica que unía los intereses de los dos pueblos no era suficientemente fuerte como para lograr la cobertura política. En realidad, la Guerra de los Países Bajos, más que una rebelión (aunque esa era la cuestión legal) hay que verla como un alzamiento nacional, es decir, como el reverso de la medalla del movimiento de las Comunidades bajo Carlos V. Ahora son los flamencos los que ven con malos ojos a un Príncipe que no conoce su lengua, ni sus usos y costumbres, rigiendo sus destinos desde tierras lejanas.

Ahora bien, si no cabe aquí detallar aquella guerra, sí señalar que a partir de aquel momento será inseparable de la sociedad bajo los Austrias, la figura del soldado de los Tercios de Flandes. Entre 1566 y 1648, esto es, por espacio de más de ochenta años, la Monarquía Católica tendrá una frontera abierta, frontera en carne viva, como una guerra constante con las provincias unidas, salvo el paréntesis de la Tregua de los Doce Años (1609-1621). A lo largo de ese tiempo, los gastos militares se acumulan, y la literatura, junto con el arte de aquella época, tomará pretexto más de una vez para su inspiración. Así, la Batalla de Fleurus para una pieza de Lope de Vega, al igual que la caída de Breda da motivo al espléndido cuadro de Velázquez conocido por *Las lanzas*.

Sincrónica con el alzamiento de Flandes se produce la violenta sublevación de los moriscos granadinos, guerra breve pero que obliga a Felipe II a salir de Madrid, poniendo su Corte en Córdoba, para dar más calor a la lucha contra los sublevados. Y es de apreciar que el disidente morisco logre hacerse dueño de la campiña, sin conseguir apoderarse, en cambio, de ciudades importantes. Los edictos de Felipe II, obligando a los moriscos a dejar su religión, lengua y costumbres, al acabar el plazo de cuarenta años concedido por Carlos V, coincidiendo con las normas que emanaban de la Roma tridentina, produjeron una formidable rebelión que se corrió por toda Sierra Nevada, desde Galera —a 8 kilómetros de Huáscar— hasta Lanjarón y Válor, en plenas Alpujarras; y desde el río Almanzora, en el corazón de la Sierra de Filabres, hasta la Serranía de Ronda. Es una dura y confusa guerra de montaña, con altibajos sensibles. La presencia de don Juan de Austria da unidad y decisión a las tropas filipinas, que al fin reducen en 1570 los últimos reductos de los moriscos, después de la muerte de sus jefes principales —Aben Humeya, Aben Aboó, El Habaquí—. Quien haya recorrido esas fragosas sierras, en particular la alpujarrera entre Lanjarón, Cadiar y Válor, puede hacerse una idea de cuán difícil fue domeñar aquella oposición que aquí hay que incrustar dentro de la guerra entre cristianos y musulmanes propia del Mediterráneo en el Quinientos. La Guerra de las Alpujarras hay que situarla entre el forcejeo por la isla de Malta (1566) y la Batalla de Lepanto (1571). No hay que olvidar que es en Córdoba cuando Felipe II firma la Santa Liga con el Papa Pío V, y Venecia, que llevaría a la victoria sobre la flota otomana en aguas de Lepanto.

Pero si la guerra alpujarreña fue relativamente corta, la de los Países Bajos resultó interminable. Y de algún modo se une a ello otro de los procesos más significativos del reinado de Felipe II: el de Antonio Pérez.

En efecto, Antonio Pérez falseó los despachos que venían de Flandes cuando se hallaba allí don Juan de Austria, y dio una versión de los hechos que puso al Rey en sospecha contra las posibles ambiciones de su hermano. Como inductor de esas ambiciones aparecía Escobedo, el secretario, con lo que no le cuesta trabajo a Antonio Pérez obtener carta blanca del Rey para su eliminación. Como si se tratara de un fantástico relato policíaco, Escobedo supera un intento de envenenamiento, teniendo que acudir Antonio Pérez a contratar a unos rufianes, que darán cuenta del secretario a estocadas, el 31 de marzo de 1578. La Justicia anduvo desacertada (ya había ajusticiado a una pobre morisca inocente, acusándola del envenenamiento de Escobedo), cuando sin embargo la opinión pública acusaba abiertamente a Antonio Pérez, e incluso a la Princesa de Éboli. Lo que Marañón demostró en su magistral biografía[420], andaba ya en el ambiente madrileño de hace cuatro siglos: entre el secretario y la Princesa había relaciones criminales (venta de secretos de Estado, por lo tanto, crimen de alta traición) que al ser puestas al descubierto por Escobedo les empujaron a su eliminación. Antonio Pérez había implicado al Rey, con su asentimiento; ante los rumores de la opinión pública comete el error de presionarle para que, de forma ostensible, le manifestase su apoyo. Y fue precisamente lo que hizo entrar en sospechas al Rey. A poco, al morir don Juan de Austria en Flandes, Felipe II recibió los papeles íntimos de su hermano y pudo comprobar su lealtad; la supuesta conjura era, por tanto, una maniobra de Antonio Pérez. El Rey había sido manejado en un turbio asunto, invocando la razón de Estado, con el resultado de la ejecución de una morisca inocente y el asesinato de Escobedo, que había afectado dolorosamente a don Juan. En otras palabras, no cabía duda de la inocencia de don Juan y de Escobedo, así como de la siniestra culpabilidad de Antonio Pérez.

Sin embargo, el Rey espera la ocasión propicia. Sigue despachando con normalidad con Antonio Pérez. Pero llama a la cabeza política más clara, el mejor ministro que había heredado de su padre, y al que tenía en un dorado exilio: a Granvela, el Cardenal y hombre de Estado, Virrey de Nápoles, que desde 1575 se hallaba representando a la Monarquía Católica en Roma.

El 28 de julio de 1579 Granvela llegaba a Madrid. Aquella misma noche Antonio Pérez era puesto en prisión, al igual que la Princesa de Éboli. Pero mientras la prisión de la Princesa de Éboli fue muy rigurosa, la de Antonio Pérez de momento fue muy benigna. El proceso, aunque iniciado, se prolongó años enteros, mientras se permitía al secretario seguir despachando.

¡Asombrosa situación! Había buen material para que la opinión pública, escandalizada, volviera a murmurar. La falta de información le llevaba a las cábalas más dispares.

Y, de pronto, a los diez años de aquel lento alargamiento del proceso, éste se aceleró. Antonio Pérez fue al fin puesto a tormento, conforme a las prácticas judiciales, confesando sus delitos de traición.

¿Qué había ocurrido? El desastre de la Armada Invencible, ¿había hecho meditar a Felipe II que tenía a Dios en contra suya por algo que iba mal en su reinado? ¿Y no estaba pendiente todavía de fallo el caso de Antonio Pérez, concia sangre inocente derramada por su culpa?

Posiblemente. En todo caso, después de su declaración de culpabilidad, Antonio Pérez Sólo podía esperar el cadalso.

Se salvó, sin embargo, de él por su nuevo capítulo espectacular: su fuga, con la ayuda de su esposa.

Antonio Pérez encuentra refugio en Aragón, y como aragonés logra implicar a la Justicia de aquel Reino, acogiéndose a sus fueros. Resultado, que aunque actúa la Inquisición, como

maniobra del Poder Central para sortear aquella dificultad, Antonio Pérez logra promover tal tumulto que consigue de nuevo la fuga, y esta vez hasta llegar a Francia.

Ahora el caso de Antonio Pérez se ha complicado extremadamente. Ya no se trata, para el Poder Central, de exterminar a un traidor, terminando un proceso, por muy enojoso que sea. Ahora se trata de todo un pueblo amotinado contra la autoridad real, de una gran ciudad en rebelión, Zaragoza, y de un Reino alterado: Aragón. Ya no bastan los escribanos del proceso. Es preciso alzar todo un ejército y ponerlo en campaña para sofocar este gesto de la oposición.

Estamos en 1591. El Rey da las órdenes precisas. Alonso Vargas, un veterano de los Tercios Viejos, reclutaba sus soldados y concentraba sus tropas en Agreda, esperando la orden del Rey. Conocemos sus efectivos y las dificultades que la administración filipina tuvo que superar, entre otras conseguir los bastimentos necesarios para aquellas veinte mil personas, en un año de mala cosecha:

> Echará V. M. de ver —escribía el encargado del suministro militar a Felipe II, al enumerar sus dificultades— que no se ha hecho poco, aunque fuera en provincia tan bastecida como solía ser Flandes, y lo es Lombardía, cuanto más en ésta y en año como éste…[421].

El esfuerzo que tuvo que hacer la Monarquía filipina fue grande, dado el agotamiento producido por las guerras de los Países Bajos, el desastre de la Armada y la intervención en Francia. La administración del Rey Prudente cifró los gastos mensuales de aquel ejército en 137.044 escudos, distribuidos de la siguiente forma:

	Escudos
Sueldo de jefes y oficiales	2.657
Sueldo de 15.000 infantes	69.764
Sueldo de 1.100 lanceros de la guarda	10.897

Sueldo de 800 de caballería[422]	9.040
Sueldo de 200 arcabuceros a caballo	2.186
Provisiones	10.000
Correos, espías y extraordinarios	1.500
Hospital	1.000
Artillería	30.000
TOTAL	137.044[423].

Es de señalar el elevado coste de la artillería, para un tren relativamente modesto —sólo se enumeran 12 piezas—, lo que señala hasta qué punto un ejército moderno sólo podía mantenerse por el Estado. Por eso, aunque el documento haga referencia a 800 jinetes facilitados por los señores, su coste corre también a cargo del Rey.

El conflicto se plantea con mayor virulencia, porque Antonio Pérez aglutinó la causa de los fueristas regionales, que precisamente llevaban algunos años en forcejeo con el Poder Central, a causa del nombramiento del Virrey, que Felipe II trataba de conseguir que fuera un castellano —esto es, «un extranjero»—, con el asentimiento de los diputados aragoneses; a esos efectos, ya estaba en Zaragoza desde 1590 un enviado del Rey, el Marqués de Almenara. Pero su presencia y sus gestiones, sin duda poco hábiles, que provocaron la destitución del virrey Conde de Sástago, alarmaron a los zaragozanos, que vieron en él al agente del Poder Central y una amenaza a sus libertades. Así las cosas, los motines de Zaragoza y el aprestamiento de fuerzas en Castilla fue tomado como la lucha, no por Antonio Pérez, sino por o en contra de los Fueros. Un aragonés apresado en Logroño y acusado de espía de los amotinados, y de haber manifestado que Cataluña apoyaría a Zaragoza con 30.000 arcabuceros y con 500 piezas de artillería —cifras verdadera-

mente fantásticas para aquel tiempo—, de forma que Aragón terna poco que temer del ejército real, declararía:

> … que si dixo algo sería en chacota y respondiendo a la baya que le deban los que había en la posada donde se apeó, diciéndole que desta vez se acababan los fueros de los aragoneses…[424].

Y lo cierto es que el Rey tuvo la oportunidad. A los motines de Zaragoza, para liberar a Antonio Pérez, de 24 de mayo y 24 de septiembre de 1591, que trajeron como resultado la fuga del traidor al Rey de Francia y la prisión y muerte en la cárcel del Marqués de Almenara, respondió el monarca dando orden de marcha al ejército de Vargas, para que ocupase la ciudad sublevada. Ante aquel avance de las tropas reales, los amotinados no supieron ofrecer resistencia alguna. Las tropas de Vargas se pusieron en cuatro jornadas en Zaragoza, sin librar ningún encuentro, ocupando la ciudad fácilmente (12 de noviembre de 1591). Una semana después llegaba la lacónica frase del monarca, tan divulgada, según la sabemos a través de Brantóme: que quería conocer tan pronto su detención como su ejecución. Lo cierto es que sin proceso, Lanuza era ejecutado el 20 de noviembre de 1591, a los dos días de llegar la orden regia, en una ciudad tomada militarmente e intimidada, hasta el punto que parecía vacía. La orden del Rey es expresión de la fuerza que ha tomado la monarquía autoritaria y de cómo hace gala de su despliegue del poder:

> Todo lo contenido en esta instrucción valdrá como si fuese comisión patente despachada, por la forma que las tales se suelen y deben despachar, y como si fuese sellada con mi sello, y librada por los de mi Consejo y Chancillería; que todo esto y los demás defectos que tenga o pueda tener, suplo y quiero y mando que valga, como si no los tuviese. De mi mano, en Madrid 14 de noviembre de 1591.—Yo el Rey[425].

La implacable Justicia del Rey, castigando asimismo al Duque de Villahermosa y al Conde de Aranda —que morirían en prisión— y a otros varios, sin los perseguidos por la Inquisición, queda bien reflejada en este lacónico texto de un contemporáneo, el padre Mariana:

> Muchos perdieron las vidas, entre otros el mismo justicia de Aragón don Juan de Lanuza fue el primero que pagó con la cabeza por salir, como salió, con gente contra el estandarte real. También cortaron las cabezas de don Diego de Heredia y don Juan de Luna, que fueron los principales atizadores de aquel alboroto, sin otro buen número de personas justiciadas…

Y comenta:

> … los alborotados últimamente se sosegaron, avisados por la expedición y por su daño que si los ímpetus de la muchedumbre son grandes, las fuerzas del Rey son mayores; que el atrevimiento sin fuerzas es vano, y las más de las veces el pueblo se alborota para su mal[426].

De cuán sobrecogido quedó el Reino tenemos otros testimonios. Don Juan Velázquez, enviado por Felipe II para que tantease la opinión pública, le escribía desde Jaca el 10 de mayo de 1592:

> … me dicen que quedaron como los que escaparon del Diluvio, confusos, absortos y espantados…[427].

El procedimiento fue muy similar al empleado en Flandes, cuando rodaron las cabezas de los condes Egmont y Horn. Con la gran diferencia, por supuesto, de que Felipe II, aprendida la lección de los Países Bajos, se desplazó al año siguiente a Aragón, donde tuvo sus Cortes en Tarazona y acabó pacificando el Reino, procediendo a un recorte mínimo de sus Fueros, que era lo que más sentía el pueblo.

De esta forma puede apreciarse que la Corona llega, con el Rey Prudente, a su máximo poder. Los que hablan de un régimen monárquico-señorial, debieran recordar esas cabezas de la aristocracia cortadas o puestas en prisión. La voluntad del monarca puede ser ley, sin más trámite, y en materia tan grave como la pena de muerte. Cierto que Felipe II tenía el apoyo de un pueblo monárquico, que además veía en él un Rey responsable, afanosamente dedicado a gobernar su pueblo.

Un grave error fue insistir en la sucesión, considerando insuficiente la lograda con Isabel de Valois, que le había dado las dos hijas predilectas: Isabel Clara Eugenia, y Catalina Micaela. Error de la época, que por supuesto no hay que achacar a Felipe

II, pues en él había caído un estadista como Enrique VIII de Inglaterra y era algo que obsesionaba al propio Carlos V; en efecto, cuando advierte a su hijo en 1543 del peligro de muerte en que estaba si abusaba de la vida conyugal, le decía entre otras cosas:

> … mirad qué inconveniente sería si vuestras hermanas y sus maridos os hubieran de heredar y qué descanso para mi vejez…[428].

Llevado de la misma preocupación, consuma Felipe su cuarto matrimonio verdaderamente casi faraónico, que da por triste resultado el abúlico Felipe III, el único que le sobrevive, de cuatro varones que le da la Princesa de Viena (aunque castellana, pues había nacido al lado de Valladolid, en la aldea de Cigales), Ana de Austria.

Pudo Felipe haber apartado del trono al nuevo engendro, tal como había hecho con don Carlos, y haber descansado en su apoyo verdadero, la enérgica e inteligente Isabel-Clara-Eugenia. Pero tan lejos estaba tal proyecto, que incluso trató de asegurar aún más su sucesión con un quinto matrimonio, escogiendo para ello a su otra sobrina Margarita; esponsales que en este caso no llegaron a realizarse, pues Margarita prefirió el convento de las Descalzas Reales.

Así se produjo el relevo de Felipe II por los Austrias Menores, con aquel muchacho de quien su padre se lamentaba:

> Temo que me lo gobiernen.

En efecto, el problema era capital en una Monarquía autoritaria, en la que carece de sentido el principio hereditario. La garantía que el sistema monárquico da —la continuidad del poder, salvando el trauma de la muerte—, se muestra ineficaz, cuando todo el poder está en riesgo de caer en manos de un Príncipe incompetente. Ese vicio del sistema, del que iba a dar claro ejemplo Felipe III, no sería obstáculo para que España lo sufriera todavía durante siglos, de monarca en monarca, y de

dinastía en dinastía (en ese sentido, Carlos II es comparable a Carlos IV).

Con Felipe III el poder entra en un proceso degenerativo. Ansioso de placeres, fastidiándole la práctica del gobierno —que era lo que justificaba su vida— prefirió dejar tales cuidados a su favorito, el Duque de Lerma. El juego ocupaba la más de las noches del nuevo soberano. La Corte se transformó en un garito, donde el monarca se dejaba ganar cantidades enormes por sus cortesanos.

A su vez, el Duque de Lerma, afanado en sus latrocinios dejaba el poder en manos de su propio privado: el Marqués de Siete Iglesias, don Rodrigo Calderón.

¿Qué es lo que nos sugiere el nuevo sistema? Tres puntos principales: en primer lugar, la debilidad del sistema autoritario, cuestión verdaderamente paradójica. En segundo lugar, la subversión de valores. En tercer lugar, la refeudalización del sistema, con el asalto de la nobleza. Y aún podría considerarse si con el sistema de validos con que se entra en el siglo XVII, no asistimos a un ensayo del monarca como mera encarnación del Estado, dejando el poder en manos de sus ministros.

En cuanto a la debilidad del sistema autoritario, que tan paradójico suena, resulta evidente; al estar concentrado el poder en unas solas manos cabía el peligro de que un cerco a la figura del soberano acabase por entregar el poder al intrigante más hábil, cuando no al más corrompido. Y ese sería el caso de Felipe III, al abandonar su voluntad en el Duque de Lerma.

Pero ello provocaría una rápida subversión de valores. Dado que Lerma no había llegado al poder escogido como el mejor, no podía admitir en la Corte a nadie que le hiciera sombra. Esa es la razón de que los grandes ministros que Felipe III había heredado de su padre —especialmente, Cristóbal de Moura— tengan que abandonar la capital, mandados a misiones lejanas.

Cuando la Corte, esto es, el centro mismo del poder, está sufriendo la gangrena de la mayor de las corrupciones, estas figuras notables, mandadas a la periferia, hacen brillar como en los mejores tiempos a Portugal, con Cristóbal de Moura, a Nápoles con el Duque de Osuna, o a Milán con el Conde de Fuentes. Es, por otra parte, la época en que Bélgica está bajo el gobierno de Isabel Clara Eugenia.

Enorme contraste. La visión de esa periferia podía engañar. La ruina del sistema, sin embargo, era inevitable, dado que el mal estaba en sus órganos vitales.

Pues Lerma tuvo que rodearse de medianías. La teoría de la subversión de valores, cuando al socarie de una catástrofe nacional un político mediocre logra hacerse con el poder, estriba en que acude a un sistema selectivo al revés de sus auxiliares, como procedimiento de afianzarse en el poder. Se atiene al principio de los apoyos en los puestos claves, no por el talento sino por la obediencia. De repente las mediocridades encuentran grandes oportunidades de triunfar. Esa quizá sea la definición del sistema: el triunfo de la mediocridad. Los torpes, de repente, se ven mimados. Ha llegado su hora. El mediocre busca el apoyo del mediocre. Y si el sistema dura algo de tiempo, para hacer que asome una tercera generación, tratará de afianzarse con el apuntalamiento de jóvenes promesas, corrompidas por el poder. Es como una fórmula matemática, representada en este cuadro de tres generaciones, donde los signos más y menos se corresponden con los principios selectivos afirmativos y negativos, respectivamente Tal cuadro quedaría así:

Las generaciones en el poder	Valores positivos	Valores negativos
1ª	+	—
2ª	+	—
3ª	+	—

Esa selección elimina, por el principio de la eficacia, los valores negativos que traten de incorporarse. Así ocurrió bajo los Reyes Católicos como bajo Carlos V. Mas veamos cuando por una desgracia colectiva el poder cae, en un sistema autoritario, en unas manos mediocres, tal cual fue el período de Lerma. Entonces el cuadro se transforma así:

Dicho de otra forma: la mediocridad se ve forzada a usar el poder para afianzarse, desplazando o anulando los valores de su generación, y aún buscará ese apoyo en la generación siguiente. Durante dos generaciones, se producirá una selección a la inversa de valores, que dará al traste con el Estado. La sociedad entrará en una inevitable decadencia. Pues aunque se busquen al fin algunas promesas en una tercera generación, en parte por la confianza que da ya el tiempo disfrutado en el poder, esas promesas venden su integridad al incorporarse al sistema, se degradan y no alivian nada, o muy poco, la general penuria. Así ocurrirá con la época de Lerma, como más tarde con

Mariana de Austria. De forma que como una desgracia colectiva, comparable casi a los efectos de una guerra civil, hay que considerar la entrada en escena en un sistema autoritario de un soberano como Felipe III, secundado por un valido como Lerma.

Y es cuando cabe hablar de una refeudalización del sistema. Quien gobierna no es el Rey, sino un Grande, el personaje de turno de la alta nobleza. Resultado, que la Corte sea tomada al asalto por la nobleza. Es en ese período, período también de la picaresca (como corresponde a una sociedad corrompida) cuando Madrid se llena de palacios nobiliarios, y cuando se transforma en la ciudad más populosa de la Monarquía. Hinchazón que tampoco debe llamar a engaño. Se trata de la numerosa clientela de esa alta nobleza, del crecimiento del ambiente cortesano, de la nube de criados —e incluso, de un aumento notorio de esclavos domésticos— y, por supuesto, de la inflación del hampa. Madrid se convierte en el almacenamiento de los detritus nacionales. Un proletariado campesino, arrojado del campo por el hambre, acude a sus puertas, para tratar de sobrevivir insertándose en sus cuadros de humildes servicios; para acabar engrosando, las más de las veces, las filas del hampa, que no deja de crecer. Es preciso multiplicar las fuerzas de seguridad, los alcaldes de Casa y Corté, las cuadrillas de alguaciles.

¿Se aprecia una crítica contra el sistema en la literatura de la época? Yo diría que sí, y concretamente en una de las piezas magistrales de nuestro teatro: en *Fuenteovejuna*. Todos los atropellos de un alto señor en un pequeño lugar pueden ser aplicados a lo que ocurre a escala nacional, bajo el mandato de Lerma.

¿Supone el sistema de los validos algo afirmativo, en cuanto que de algún modo parece que anuncia el sistema moderno del monarca que reina, pero no gobierna? El parecido es ilusorio,

por cuanto que bajo los validos éste recibe el poder de manos del Rey, no del pueblo. Y el pueblo, que era monárquico, odiará a quien le parece que está usurpando las funciones que competen al soberano. En su monarquismo y en su religiosidad, podrá creer que sus soberanos gozan de la gracia de Dios para su gobierno, que son, de algún modo, representantes de Dios en la tierra; pero tal gracia no es extensible a los validos. El soberano incumple con su deber, a los ojos del pueblo. Y en los momentos de crisis nacional, ese pueblo del Antiguo Régimen, presto a agruparse bajo el carisma de su Rey, no lo estará bajo su valido. Con Felipe II se soportará el desastre de la Invencible y aún se producirán escenas de heroísmo popular —la defensa de La Coruña—. Con Lerma, la indignación de la opinión pública exigirá el castigo de un culpable, y la cabeza del valido, la del orgulloso Rodrigo Calderón, acabará siendo cortada. Tras la profunda crisis nacional de 1640, Castilla mirará indiferente la suerte del Conde-Duque, y la Monarquía no logrará superar ya ese embate. Portugal se desgaja y la nación caerá en la condición de tercera potencia, dentro de la mayor de las indiferencias.

Ese será el resultado de la degradación del sistema en la España del siglo XVII. La Monarquía autoritaria, bajo las figuras de Felipe III, Felipe IV o Carlos II, no daba para más.

Cabe preguntarse si esa falta de base popular, que se advierte de pronto en la España del siglo XVII, esa indiferencia en que entra el pueblo es producto de la degeneración del sistema. Tanto los Reyes Católicos como los Austrias Mayores habían gobernado buscando la concordancia entre la sacralización de sus figuras y la de sus acciones. Pero, a diferencia de ellos, los Austrias del siglo XVII, monarcas holgazanes, dejan el poder en manos de cualquier privado, de forma caprichosa, dando las espaldas a las necesidades de su pueblo. La oposición acusa de mil delitos al odiado Rodrigo Calderón, a quien el poder sacrifica.

Satisfacción insuficiente para el daño que estaba sufriendo la dinastía.

Dos hechos singulares se producen, sin embargo, bajo Felipe III, dos hechos que pueden estar relacionados con esa necesidad de encontrar apoyo popular. El primero, la paz; el segundo, la expulsión de los moriscos. La paz permitió la expulsión, para la que hubo de hacer un esfuerzo de vigilancia militar que difícilmente podría llevarse a cabo en plena guerra.

En cuanto a la paz, fue hábil medida de Lerma, ya que su ánimo cortesano no brillaba en el campo de guerra, y no entraba en sus cálculos el ver cómo ascendía la estrella de un gran soldado. Se aprovechó, además, de la coyuntura general europea. En Inglaterra sucedía a la belicosa Isabel el pacífico Jacobo; en Holanda dominaba Oldenbarnevelt. En Francia, por último, se lograba esquivar la enemiga de Enrique IV, sucedido en 1610 por María de Médicis, que buscará la alianza hispana. Es una época más de diplomáticos que de soldados, más de negociaciones que de batallas: paz con Inglaterra en 1604, treguas con Holanda en 1609, bodas con Francia, donde el futuro rey Luis XIII casa con Ana de Austria, mientras el Príncipe (Felipe IV) lo hará con Isabel de Borbón. Entre los diplomáticos españoles, un nombre se hace famoso en toda Europa: el Conde de Gondomar.

Paz, pues, que se respiraba en el ambiente y verdaderamente ansiada en España; pero, en todo caso, un aspecto positivo de la privanza de Lerma, atento a ese clamor popular. Una paz que los escritores del siglo encomiarán como lo más destacable de Felipe III.

Y con la paz, la expulsión de los moriscos. También en esta operación cabe apreciar el deseo de hacerse bienquisto a la opinión popular. En efecto, todos los testimonios que poseemos es que la sociedad española, agobiada con el declive económico y

con las pestes que la azotan, ve en el morisco el personaje maligno, especie de chivo expiatorio que es preciso extirpar.

También en este caso estamos ante una política de tono europeo: las persecuciones de los disidentes religiosos se producen por todas partes, en Inglaterra como en Francia; los puritanos han de escapar de los anglicanos, los hugonotes de los católicos. Una diferencia se aprecia en el caso español: la cantidad. ¿Cuántos moriscos había en la España del Seiscientos? ¿Cuántos son los expulsados? Los especialistas no están del todo unánimes, pero la cifra mínima alcanza el cuarto de millón. Eso, para un país que entonces andaría por debajo de los siete millones de habitantes, es un resultado considerable, una merma abultada, que se produce de golpe, y que se nota particularmente en las zonas concentradas de la Corona de Aragón, donde esos moriscos constituían la inmensa mayoría: en el valle medio del Ebro, en la región valenciana, el despoblado va a sustituir a las antiguas tierras bien labradas. El golpe, para la economía, sería brutal.

Y el cambio, para el país, profundo. Definitivamente España dejaba de ser una nación multirracial, con pueblos de distinta religión y distintas costumbres. Con una medida, moralmente muy discutible, y de dramáticos efectos, Lerma transformó el ser de España de forma radical.

La privanza del Conde-Duque de Olivares, bajo Felipe IV, iba a tantear el apoyo popular sobre otras bases. En una época en la que toda Europa Occidental volvía a escoger el camino de las armas, Olivares creyó factible seguir esa ruta, para emular las grandes gestas del siglo XVI. Su defecto, nos indica Marañón, fue querer gobernar la España de su tiempo como si contara con los hombres y con los recursos de la España imperial; política peligrosa, pues el poder de un privado, en un régimen autoritario, es harto frágil, y no resiste la prueba de fuego de un desastre bélico. Y eso fue precisamente lo que ocurrió.

PARTE SEGUNDA

LOS CREADORES: SU TESTIMONIO

CAPÍTULO I

LA ÉPOCA DEL RENACIMIENTO

Como en cualquier otra época de la Historia, las corrientes ideológicas se entrecruzan también en ésta del Renacimiento. Al lado de quienes se aferran a la cómoda rutina de seguir los caminos trillados por sus antepasados, están los que tratan de innovar y de ponerse al día de todo lo que en el mundo va ocurriendo. Los unos adolecen de una grave pereza mental y están condenados a verse arrollados; los otros están espoleados por la inquietud y saben que el futuro es suyo. Sin embargo, en estos movimientos ideológicos no todo queda en meras disputas académicas, sino que con frecuencia interviene la política. Lo cual viene a nivelar la balanza, pues los poderes constituidos suelen mirar con cierto recelo a los afanosos de novedades, prefiriendo apoyar —y apoyarse— en aquellos que sestean, ciertamente, pero que no les deparan preocupaciones y que parecen más dóciles a la hora de recibir y de transmitir las consignas. Esto se muestra particularmente agudo en unos tiempos como en los de los comienzos de la Edad Moderna, cuando pronto la ruptura ideológica de la Cristiandad provocada por Lutero trae consigo ásperas —y aún sangrientas— luchas, entre los partidarios de la tradición y los renovadores.

Es cierto que los humanistas llevaban ya más de un siglo afanados en un nuevo tipo de cultura, superadora de la Escolástica medieval, cuando Lutero inicia sus primeros actos de rebelión

contra Roma. Y también que en un principio son las Cortes italianas, comenzando por la romana de los Papas, las que les apoyan, pagando con largueza sus servicios. Los hallazgos de obras antiguas por estos descubridores del mundo clásico son celebrados y recompensados dignamente. El humanista se convierte en un modelo humano, en un hombre al que todo el mundo respeta y que proclama su autoridad, tanto cultural como moral, sobre los hombres de su tiempo, así sean comerciantes como artesanos y aun sobre los mismos príncipes.

NEBRIJA

En esa Italia privilegiada, donde la cultura tiene su máximo florecimiento allá por los mediados del siglo XV, en una Europa que se mueve entre el miedo y la esperanza (pues los turcos, así corre el rumor, se han apoderado de Constantinopla, mientras los portugueses, alentados por Enrique el Navegante, están cubriendo año tras año la gran hazaña de ir abriendo la ruta del Mar Océano), nos encontramos con una institución creada por un hombre, si no ejemplar, sí fuera de lo corriente. La institución se llama Colegio de San Clemente, y está instalada en la ciudad pontificia de Bolonia. Los italianos la denominan *Collegio di Spagnoli*. Se trata de la fundación hecha a mediados del siglo XIV por el cardenal Albornoz, para acoger en su seno a estudiantes españoles «de uno y otro mar», que carentes de medios de fortuna, quieran estudiar en la Universidad de Bolonia, una de las más importantes de la Cristiandad, y sin duda la que más destacaba por sus enseñanzas en el terreno jurídico.

Pues bien, a ese Colegio llega hacia 1460 un español afanoso de aprender, y que pronto conoce bien el camino que lleva desde la Via del Collegio di Spagna hasta la sede de los Estudios de Bolonia. Su nombre, Antonio de Nebrija, aunque él solía firmar Lebrija.

La estancia de Nebrija en Bolonia no se reduce a unos meses. No será de aquellos que llegan a un país, le echan un vistazo y

al punto se consideran capacitados para escribir sobre lo que han visto y lo que han dejado de ver. Nebrija pasará en Bolonia diez años. Ahora bien, diez años, cuando se pasa de los veinte a los treinta, resultan decisivos en la formación de un intelectual. Nebrija se convertirá en un humanista de cuerpo entero, en un verdadero latinista, y a su regreso a España pronto destacará como escritor y como profesor. Hacia 1475, cuando está iniciándose el reinado de los Reyes Católicos, Nebrija se halla en la Universidad de Salamanca. Allí se acoge al magisterio del profesor más inquieto que tiene la vieja universidad española: Pedro de Osma. Osma había tenido la osadía de poner en entredicho que la confesión fuese de origen divino, y que en cuanto a los pecadillos veniales, bastaba con el arrepentimiento, sin necesidad de acudir al confesor. ¿Es esto materia suficiente para que podamos considerarlo como el primer protestante español, «avant la lettre», como hace Menéndez Pelayo? Al menos podemos apreciar en él quien se adelanta a conceptos que después divulgaría Erasmo de Rotterdam, como nos hace ver el profesor Bataillon[429].

Sin duda, este inconformismo hace de Antonio de Nebrija un rebelde al grupo social, con tanta más razón cuanto que el ambiente espiritual español no era el más propicio para el fuerte desarrollo del Humanismo. Y, sin embargo, hay que añadir que este independiente, como con justicia lo define Bataillon, goza de los favores públicos. En parte, por supuesto, porque su notoria valía hace que sea solicitado; en parte también porque tiene la fortuna de vivir en la España regida por los Reyes Católicos y por Cisneros. Ahora bien, tanto Isabel, la Reina, como Cisneros, el Cardenal —Inquisidor General— serán sus protectores.

Y no son los únicos. Así, en los años ochenta le vemos formar parte de la pequeña corte literaria que patrocina el Gran Maestre de la Orden de Alcántara, Juan de Zúñiga, en los domi-

nios que la Orden tiene en La Serena. Son días felices, en los que el humanista hace revivir los clásicos en el cenáculo de aquel mecenas, en un remanso de paz que contrastaba con el esfuerzo bélico de la Monarquía, lanzada a la empresa de la conquista de Granada. Y no se crea que Nebrija vivía por ello a espaldas de los avatares de su patria. Prueba de ello será que deje una crónica de los Reyes, prácticamente dedicada a narrar la gran hazaña del final de la Reconquista.

Este profesor de las Universidades de Salamanca y de Alcalá de Henares, este hombre inquieto, este intelectual afanoso de llevar las letras de su patria a la altura de los tiempos, este humanista cristiano no podía quedar al margen de la obra cumbre dirigida por el cardenal Cisneros: la Biblia Políglota. Con él quiso contar el viejo Cardenal, aunque no pudiera lograr que se incorporara plenamente a las tareas de equipo, que necesariamente tenían que plasmarse en la puesta a punto de aquella magna obra escrituraria. Aún así, es digno de evocar al Nebrija de los últimos años, admirado y respetado por el Cardenal, en aquella etapa de su estancia en Alcalá de Henares.

Hoy recordamos a Nebrija, sobre todo, por su famosa *Gramática castellana*. Él mismo nos cuenta en la introducción, dedicada a la reina Isabel, lo que le animó a escribir la primera gramática de nuestra lengua:

> Cuando bien conmigo pienso, muy esclarecida Reina, y pongo delante los ojos el antigüedad de todas las cosas, que para nuestra recordación y memoria quedaron escripias, una cosa hallo y saco por conclusión muy cierta: que siempre la lengua fue compañera del Imperio. E de tal manera lo siguió que juntamente comenzaron, crecieron e florecieron, e después juntamente fue la caída de ambos…[430].

Pero, ¿cuándo se compone entonces este libro, que parece que debe acompañar al soldado de los Tercios Viejos en sus campañas? ¿Es que ya el Gran Capitán ha desbaratado a los franceses, al frente de sus Tercios Viejos en Italia? ¿Han comenzado ya los Conquistadores la serie de sus trepidantes hazañas

por el continente americano? Nada de eso. La obra está impresa en Salamanca, en el mes de agosto de 1492. Ni siquiera Cristóbal Colón ha dado su incierto salto, todavía, sobre América, sino que lleva varios días anclado en las Canarias, y nadie sabe a ciencia cierta lo que saldrá de su fantástica aventura. Por lo tanto, lo único que tiene ante sí como un logro cierto en las lides militares Nebrija, es la serie de victorias que se han ido consiguiendo en las montañas y en las vegas granadinas, como remate de la Reconquista. Sabemos que Nebrija sigue atentamente —como toda España— esas campañas, como dará muestras en su Crónica sobre los Reyes Católicos, que más bien podría titularse Crónica de la Guerra de Granada. No cabe duda de que ese sentimiento es lo que le hace dar a Isabel un título que en realidad no tenía: *Reina de España*. Aquí se subraya la unidad, cuando las gentes hablaban de las Españas, y cuando en verdad aún se marcaban mucho las diferencias y las barreras entre las dos Coronas de Castilla y de Aragón. También le añade el título de «Señora de las Islas demuestro Mar». ¿Cuál era ese mar para un castellano de fines del siglo XV? El Océano, por supuesto. Aquí, por tanto, hay que ver la referencia a las Islas Canarias, pero nada más, puesto que un Imperio en Ultramar es algo en lo que todavía no se puede soñar.

Lo que sí observaba Nebrija era cómo la lengua castellana irrumpía por el Reino de Navarra y por la Corona de Aragón. Recuerda los firmes comienzos, con el amparo a la cultura de Alfonso el Sabio, por cuya orden se habían escrito las *Siete Partidas* y la *General Historia*, y aún se habían vertido muchos libros doctos del latín y del árabe al castellano, cuya lengua

> … se extendió después hasta Aragón y Navarra y de allí a Italia, siguiendo la compañía de los infantes que enviamos a imperar en aquellos reinos…

Ensalza Nebrija la unidad patria conseguida por Isabel, y profetiza su inquebrantable firmeza, y cómo en ella, y con la paz, se había dilatado la lengua:

> Y así creció hasta la Monarquía y paz de que gozamos, primeramente por la bondad y providencia divina, después por la industria, trabajo y diligencia de Vuestra Real Majestad, en la fortuna y buena dicha de la cual los miembros y pedazos de España, que estaban por muchas partes derramados, se reduxeron y ayuntaron en un cuerpo y unidad de reino, la forma y trabazón del cual así está ordenada que muchos siglos, injuria y tiempos no la podrán romper ni desatar.

La paz y la justicia imperaban en España, después de la victoria sobre el Reino musulmán de Granada; era la hora de que florecieran las artes de la paz: las letras. Y esas letras debían tener un fundamento, y era el de fijar las reglas de su gramática. De ahí que Nebrija tome su determinación:

> … acordé ante todas las otras cosas reducir en artificio este nuestro lenguaje castellano, para lo que agora y de aquí adelante en él se escribiere, pueda quedar en un tenor y extenderse en toda la duración de los tiempos…

Nebrija, como si ya los tuviera ante sí, como si ya los hubiera visto desarrollarse ante sus ojos, vislumbra la serie de hazañas que su nación ejecutará en los próximos años. Presentía que la conquista de Granada era como la catapulta para futuras empresas, que elevarían a España a la cumbre de su poderío. Y la lengua debía perpetuar, por una parte, y consolidar, por la otra, tanta grandeza:

> En caso contrario, de no estar la lengua a la altura de lo que de ella se pediría,…será necesaria una de dos cosas: o que la memoria de vuestras hazañas perezca con la lengua, o que ande peregrinando por las naciones extranjeras, pues que no tiene propia casa en que pueda morar…

El plan venía de años atrás. Ya cuando los Reyes pasan el invierno de 1486 en Salamanca, aunque embarazados con los negocios de Estado, tienen tiempo para visitar la Universidad. La reina Isabel siente curiosidad por hablar con el famoso humanista y así Nebrija tiene ocasión de exponerle sus planes de trabajo: su futura *Gramática*. Es un momento importante en nuestra historia, que no se ha destacado suficientemente. La entrevista la conocemos por el propio Nebrija, que nos deja un vivo relato de ella:

> … cuando en Salamanca di la muestra de aquesta obra a Vuestra Real majestad, y me preguntó que para qué podía aprovechar, el muy reverendo pa-

dre obispo de Ávila me arrebató la respuesta, y respondiendo por mí dixo: que, después que Vuestra Alteza metiese debaxo de su yugo muchos pueblos bárbaros y naciones de peregrinas lenguas, y con el vencimiento aquellos temían necesidad de recebir las leyes que el vencedor pone al vencido, y con ellas nuestra lengua, entonces por esta mi arte podrían venir en el conocimiento della, como agora nosotros deprendemos el arte de la gramática latina para deprender el latín. Y cierto así es que no solamente los enemigos de nuestra fe que tienen la necesidad de saber el lenguaje castellano, mas los vizcaínos, navarros, franceses, italianos y todos los otros que tienen algún trato y conversación en España y necesidad de nuestra lengua, si no vienen desde niños a la deprender por uso, podranla más aina saber por esta mi obra…[431].

En consecuencia, Nebrija emprende su trabajo al compás de las campañas de la Guerra de Granada, y puede sacarlo a la luz en ese mismo año de 1492, tan trascendental en la historia hispana. Aquí las armas y las letras trabajan al unísono. El objetivo está claro: era preciso afianzar la conquista del Reino granadino, con la penetración de la lengua castellana. Algo semejante podía pensar Nebrija respecto a la acción de conquista de las Islas Canarias, que también estaba entonces en marcha. Sobre el resto, sólo un Imperio se entrevé.

De momento era bastante dar a su *Gramática* nada menos que el papel de aglutinar aquellos mil trozos del cuerpo hispano, que ahora la obra de los Reyes integraban en un solo haz.

Cuando Nebrija muere, treinta años después, la lengua hispana se hacía verdaderamente universal. Era la primera que saltaba al Nuevo Mundo. Ya Colón y los demás descubridores iban dando nombres hispanos a las Indias: San Salvador, Isabela, Fernandina, Juana, La Española. Ya se poma nombre a Tierra Firme. Montañas, valles, ríos, mares, todo era bautizado, como si Dios estuviera de nuevo creando el mundo: Sierra Madre, Río Grande, Mar del Sur. Y otra vez volvían a surgir los nombres patrios, renovados: Nueva España. Y las ciudades y los pueblos: Santo Domingo, Veracruz. En fin, el mismo año en que Nebrija muere, el mismo de 1522 en que Hernán Cortés termina su conquista de México, es también aquel en el que

Juan Sebastián Elcano abraza por primera vez la Tierra entera con su fabulosa primera vuelta al mundo, de modo que también aquí la lengua iba a ser compañera del Imperio. Y un nuevo nombre se puso al más grande de los mares, un nombre hispano: Océano Pacífico.

Los cronistas, entre ellos el mismo Colón, nos van señalando los avances del español en la toponimia de las Indias:

> … y había en ella doce leguas fasta un cabo, a quien yo llamé el Cabo Fermoso… Y así es fermoso, redondo y muy fondo, sin bajas fuera de él…, y la isla más fermosa cosa que yo vi…[432].

Y los cronistas nos dan cuenta de por qué ponían unos nombres a las tierras y no otros. Bernal Díaz del Castillo nos dirá, por ejemplo: «cómo llegamos a aquella isleta que agora se llama San Juan de Ulúa e a qué causa se le puso aquel nombre…». Los españoles se encuentran con sacrificios humanos, que los indios achacaban a los Ulúa:

> Y respondió el indio Francisco que los de Ulúa los mandaban sacrificar; y como era torpe de lengua, decía: «Ulúa, Ulúa», y como nuestro capitán estaba presente y se llamaba Joan y era por San Juan de Junio, pusimos por nombre a aquella isleta San Joan de Ulúa, y este puerto es ahora muy nombrado… [433].

Nueva España, La Florida, California, Río Grande, Amazonas, Río de la Plata, Santo Domingo, Veracruz, Guadalajara, Santiago de Chile, Buenos Aires, Asunción, Montevideo. ¡Cómo se desparrama la lengua castellana por las tierras del Nuevo Mundo! ¡Cómo la lengua acompaña al descubridor, y al conquistador y al misionero! Hay para pensar que pocos hombres, como Nebrija, vieron cumplida su profecía, hecha realidad su hipótesis de trabajo:

> Cuando bien conmigo pienso, Muy esclarecida Reina, y pongo delante los ojos el antigüedad de todas las cosas que para nuestra recordación y memoria quedaron escriptas, una cosa hallo y saco por conclusión muy cierta: que siempre la lengua fue compañera del Imperio…

LOS HOMBRES DE PAREDES DE NAVA

Paredes de Nava, en tierras de Palencia, pasado Grijota y Villaumbrales, bajo el Cerro de Cepuda. Son tierras de pan llevar. Tierras de señorío. Paredes de Nava es la cabeza de un condado. El Conde de Paredes es un personaje famoso del reinado del Juan II, y del de Enrique IV. Partidario acérrimo de los nuevos Reyes, Fernando e Isabel. Ha nacido casi con el siglo, y en Paredes ha engendrado un hijo que se hará —y le hará— famoso. El padre se llama Rodrigo, el hijo Jorge. Famosos sus hechos de armas, el hijo los recordará, a su muerte, con tristeza, con el triste ver cómo se van las cosas de esta vida, sin remedio:

Recuerde el alma dormida,
avive el seso e despierte,
contemplando
cómo se pasa la vida,
cómo se viene la muerte
tan callando…

Paredes de Nava, a mediados del siglo XV. Cielos altos, despejados. Tierra de pan llevar. Y, sin embargo, un nombre unido ya a nuestro Renacimiento. Por sus hombres. Uno de ellos es el hijo del señor. El otro, alguien que ha de vivir del trabajo de sus manos. El caballero cogerá al tiempo la lanza y la pluma; el pechero se defenderá con el pincel. Ambos son hijos de su obra, más que de su linaje. Ambos son gloria de nuestro Renacimiento. Ambos son creadores.

Son creadores en el más completo sentido de la palabra, tanto el poeta como el pintor.

JORGE MANRIQUE

En cuanto al poeta, generación tras generación, siglo tras siglo, nos hace vibrar, como vibró él, con la muerte de su padre. Ese golpe duro, ese hachazo, ese zarpazo fiero que le estremece y nos estremece:

Nuestras vidas son los ríos
que van a dar en la mar,
que es el morir;
allí van los señoríos
derechos a se acabar
e consumir;
allí los ríos caudales,
allí los otros medianos
e más chicos,
allegados son iguales
los que viven por sus manos
e los ricos.

Pero, ¿cómo es la sociedad, cómo se reflejan los hombres, los acontecimientos, el ambiente social y la ideología de la España de los Reyes Católicos, a través de la obra del genial poeta? Revivámoslo a través de su poesía.

El poeta, después de una rápida referencia al pasado, contempla inmediatamente los acontecimientos últimos:

Dexemos a los troyanos,
que sus males non los vimos,
ni sus glorias;
dexemos a los romanos,
aunque oímos e leimos
sus historias…

Ni siquiera quiere detenerse en la época enriqueña. Quiere ir a lo que aún está resonando por las calles y plazas, por las villas y el campo de Castilla, aunque todo se hunda con el pasar del tiempo:

… non curemos de saber
lo d'aquel siglo pasado
qué fue dello;
vengamos a lo d'ayer
que también es olvidado
como aquello.

Trae a la memoria el constante intrigar de los Infantes de Aragón, don Enrique y don Juan, que tanto habían alborotado los principios del reinado de Juan II. Todo se lo había tragado el tiempo:

¿Qué se fizo el rey don Juan?
Los Infantes de Aragón
¿qué se ficieron?
  ¿Qué fue de tanto galán,
qué de tanta invención
que truxeron?

De todos los casos, el más dramático había sido el final del privado del Rey, la ejecución de don Álvaro de Luna. El poeta lo había vivido bien. No en vano su padre, el Conde de Paredes, don Rodrigo, había sido el mortal enemigo de don Álvaro. Pero quizá por ello sólo quiere dar testimonio personal de haber visto su caída y su degüello, contrastando —eso sí—, al gusto senequista, toda la grandeza pasada y el final desastrado:

Pues aquel gran Condestable,
maestre que conoscimos
tan privado,
non cumple que del se hable,
mas sólo cómo lo vimos degollado.
  Sus infinitos tesoros,
sus villas e sus lugares,
su mandar
¿qué le fueron sino lloros?
¿qué fueron sino pesares
al dexar?

En la historia de mediados del siglo XV un suceso que asombró no poco, escandalizando a muchos, fue el de la llamada «farsa de Ávila», cuando se hizo el simulacro por un grupo de poderosos de la sustitución de Enrique IV por su hermano, el príncipe don Alfonso. Doce años contaba entonces el infante, y claro está que había sido un instrumento de las intrigas nobilia-

rias. En ellas había tenido parte el poderoso don Rodrigo, y Jorge Manrique no podía silenciarlo. Después de aludir a los desórdenes de la Corte de Enrique IV, recordará a su hermano pequeño «el inocente», en una de sus estrofas más bellas:

Pues su hermano, el inocente,
que en su vida sucesor
le ficieron,
¡qué corte tan excelente
tuvo e cuánto gran señor
le siguieron!
  Mas como fuese mortal,
metióle la Muerte luego
en su fragua.
¡Oh juicio divinal,
cuando más ardía el fuego,
echaste agua!

Todo a vuela pluma, con ligeros trazos. Pues hay un personaje que hay que describir de cuerpo entero, su personalidad, sus hazañas, su vida y su muerte: su padre, don Rodrigo:

Aquel de buenos abrigo,
amado por virtuoso de la gente,
el maestre don Rodrigo
Manrique, tanto famoso
e tan valiente;
  sus hechos grandes e claros
non cumple que los alabe,
pues los vieron
ni los quiero hacer caros,
pues que el mundo todo sabe
cuáles fueron.

Mera disculpa. Al recuerdo de la memoria de su padre, la inspiración del poeta se dispara, y nos pinta la estampa de un caballero de la época, tal como podía idealizarlo otro caballero. Fuerte en la amistad, duro para los enemigos, protector de parientes y allegados, esforzado en el peligro, discreto en el juicio,

donoso en la conversación, paternal con los humildes y bravo con los altivos:

> Amigo de sus amigos,
> ¡qué señor para sus criados e parientes!
> ¡Qué enemigo de enemigos!
> ¡Qué maestro de esforzados e valientes!
> ¡Qué seso para discretos!
> ¡Qué gracia para donosos!
> ¡Qué razón!
> ¡Qué benigno a los sujetos!
> ¡A los bravos e dañosos, qué león!

Don Rodrigo queda, en la pluma de su hijo Jorge Manrique, el poeta, como la estampa ideal del caballero del tiempo, siempre metido en guerras intestinas, siempre subiendo y bajando en el poder, según la fortuna y los avatares de cada reinado. Queda también la estampa del buen caballero que, en contraste con el odiado valido, no consigue grandes riquezas —resumidas en esas alusiones a las «vaxillas de oro»—, pero sí pone su esfuerzo en la guerra contra los moros. Por otra parte, don Rodrigo Manrique había formado en las filas de los Reyes Católicos, y puesto su espada en su favor, en la guerra de sucesión o de la Beltraneja, en pugna con Portugal, obteniendo en este caso tierras y señoríos y, más aún, la preciada recompensa de ser elegido Maestre de la Orden de Santiago:

Non dexó grandes tesoros,
ni alcanzó muchas riquezas
ni vaxillas;
mas fizo guerra a los moros,
ganando sus fortalezas
e sus villas.
Y en las lides que venció,
cuántos moros e caballos
se perdieron;
y en este oficio ganó
las rentas e los vasallos
que le dieron.

Es, por lo tanto, un hombre que lo que tiene lo debe a su esfuerzo, que se ha ganado su elevada posición por sus méritos como soldado:

Pues por su honra y estado,
en otros tiempos pasados
¿cómo se hubo?

pregunta el hijo. Y nos da la respuesta:

Quedando desamparado,
con hermanos criados,
se sostuvo.

Es la guerra la que le eleva:

Después que fechos famosos
fizo en esta misma guerra
que hacía,
fizo tratos tan honrosos
que le dieron aún más tierra
que tenía.

Una vida constante dedicada a la milicia, que entonces era la razón de ser del noble, y la que le aumentaba la gloria, la dignidad y aún las rentas. Don Rodrigo sigue en la senectud el camino iniciado en los años mozos, hasta conseguir la suprema dignidad de Maestre de la Orden de Santiago, que era con mu-

cho la más poderosa de la España de los Reyes Católicos. Y así le puede recordar el poeta:

Estas sus viejas estorias
que con sus brazos pintó
en joventud,
con otras nuevas victorias
agora las renovó
en senectud.
Por su grand habilidad,
por méritos e ancianía
bien gastada,
alcanzó la dignidad
de la grand Caballería
dell Espada.

Finalmente, don Rodrigo había sido pieza importante del partido de los Reyes Católicos, dando qué sentir con sus acciones bélicas a los partidarios de la Beltraneja, y entre otros al Rey de Portugal, y a todos los que —pienso ahora en el Marqués de Villena— en Castilla siguieron a Juana la Beltraneja, como así denominaban despectivamente sus contrarios a la pobre hija de Enrique IV (aunque ahora estamos inclinados a creer en sus buenos derechos al trono). También lo recuerda el hijo:

Pues nuestro Rey natural[434],
si de las obras que obró
fue servido,
dígalo el de Portugal
y en Castilla quien siguió
su partido.

Esta es, pues, la estampa de un caballero del tiempo, de aquel tiempo revuelto de mediados del siglo XV. Un caballero, se entiende, dado a las cosas de la guerra, como pedía su condición de noble; la guerra, aquello para lo que valía y de lo que entendía y que le acabaría poniendo en lo más alto de la sociedad de los Reyes Católicos, aquello que daba tierras y señoríos, rentas

y vasallos. Pero subrayando el poeta que su padre lo conseguía por su virtud, no por herencia, por sus hechos, no por su linaje, aunque fuera honroso. Es la historia que pinta con su brazo, esto es, con su espada:

E sus villas e sus tierras
ocupadas de tiranos
las halló;
mas por cercos e por guerras
e por fuerzas de sus manos
las cobró.

Es el buen caballero, amigo de sus amigos, pero terrible para sus enemigos, al que se le podía comparar en ventura con Octavio, en las lides de la guerra con Julio César —cierto, aquí el amor filial ciega al poeta—, en la bondad con Trajano y en la liberalidad con Tito. Su semblante era el de un estoico, a lo Marco Aurelio. Firme en su fe religiosa le recuerda a Constantino, y a Teodosio en su humanidad. Para el hijo amante, lo mejor de los grandes emperadores romanos podía aplicarse a su padre.

Pero, ¿cómo nos lo describe otro contemporáneo, no atado por los vínculos familiares? Tenemos para ello un testimonio precioso: el del cronista Fernando del Pulgar, en su notable obra *Claros varones de Castilla*. Por él conocemos hasta los rasgos físicos del maestre don Rodrigo Manrique. Don Rodrigo era el típico descendiente de los invasores germanos de la Alta Edad Media; «los cabellos los tenía roxos», nos dice el cronista. Pero es más interesante destacar que era un segundón, y que precisamente por ello debe buscar su grandeza en su propio esfuerzo:

> Don Rodrigo Manrique, conde de Paredes e maestre de Santiago, fijo segundo de Pedro Manrique, adelantado mayor del reino de León fue home de mediana estatura, bien proporcionado en la compostura de sus miembros; los cabellos los tenía roxos e la nariz un poco larga. Era de linaje castellano[435].

En el relato de Fernando del Pulgar, don Rodrigo Manrique es el guerrero inquieto que ya desde su juventud marca su afición y su destreza en las armas, hasta el punto de que, orgulloso de él, su padre hizo una excepción apartando del mayorazgo de la casa la villa de Paredes, de la que Juan II le daría el título de Conde. Sus hazañas bélicas las inicia en la frontera del reino musulmán, para después continuarlas en las constantes luchas que deparaba a los españoles la Castilla de mediados del siglo XV. Y así concluye este cronista:

> Hobo asimismo este caballero otras batallas e fechos de armas con cristianos y con moros, que requerían grand historia, si de cada una por extenso se hobiese de hacer minción: porque toda la mayor parte de su vida trabajó en guerras e en fechos de armas.

Y añade dos condiciones suyas, recogidas también por el hijo:

> Fablaba muy bien, e deleitábase en recontar los casos que le acaescían en las guerras. Usaba de tanta liberalidad, que no bastaba su renta a sus gastos; ni le bastara si muy grandes rentas e tesoros toviera, segund la continuación que tovo en las guerras[436].

¿Cómo aparece la sociedad enriqueña, a través de la obra de Jorge Manrique? ¿Cuáles sus condicionamientos, cuáles sus ideales? Tres tipos sociales quedan bien marcados: en primer lugar, claro está, el caballero dedicado a las armas, que era el que había vivido día tras día, a través de la experiencia familiar, de los relatos que el poeta oía en su casa, desde sus primeros años —aquel deleitarse del Conde, su padre, «en recontar los casos que le acaescían en las guerras», tan característico de los veteranos de la milicia—. Estamos aquí ante la estampa de los poderosos, de los que poseían renta y señoríos, aunque para un cristiano eso era humo, polvo, nada:

Nuestras vidas son los ríos
que se van a dar en la mar,
que es el morir;
allí van los señoríos
derechos a se acabar
e consumir…

Estaba, también, la estampa del religioso. Diríase que son los dos tipos humanos paradigmáticos, los que dan la medida —cada uno a su manera— del buen vivir: los unos, complaciendo al Creador con sus oraciones, los otros, poniendo su esfuerzo y exponiendo su vida en pugna con los enemigos de la fe. De esa manera ganaban ambos la bienaventuranza eterna:

… mas los buenos religiosos
gánanlo con oraciones
e con lloros;
los caballeros famosos,
con trabajos e aflictiones
contra moros.

Claro está que, para el poeta, no todos los caballeros eran así, ni quizá los más numerosos; por eso destaca entre ellos a los que, por emplear su vida en la guerra divinal, podía titular de famosos. Ese es el mundo que rodea al noble caballero, su mundo cotidiano, por encima y por debajo del cual aparecen las referencias a los supremos poderes de la tierra y a los menesterosos, recogidos en estos versos de sabor horaciano, para describirnos la fuerza de la muerte, siempre invencible:

… así que no hay cosa fuerte,
que a papas y emperadores
e perlados,
así los trata la Muerte
como a los pobres pastor
es de ganado.

Brevísima alusión a los humildes de esta tierra, pero que al menos nos viene a indicar —en contraposición con una litera-

tura que pronto se iba a empeñar en idealizar el campo y a quienes en él vivían—, que la suerte peor de esta vida era ser un pobre pasto de ganados. En todo caso, la sociedad entera podía clasificarse por su poder económico, por los dos polos: los humildes y los poderosos, los ricos y los pobres:

> … allí los ríos caudales,
> allí los otros medianos
> e más ricos,
> allegados son iguales
> los que viven por sus manos
> e los ricos.

Hay, sí, una alusión a los oficios viles, a los que no son propios de la vida del noble, a los que manchan el linaje, y no cabe duda que entre ellos mete «a los que viven por sus manos», y contempla cómo algunos de noble linaje, obligados por la necesidad, dejan la guerra o el ocio y pierden ese primer estado social que daba «la sangre de los godos»:

> Pues la sangre de los godos,
> y el linaje e la nobleza tan crescida,
> ¡por cuantas vías e modo se pierde
> su grand alteza en esta vida!
> Unos, por poco valer,
> por cuán baxos e abatidos que los tienen;
> otros que, por non tener, con oficios
> non debidos se mantienen.

Pues el noble tenía que mantener su rango sin trabajar: ahí consistía su grandeza, a ojos de aquella sociedad caballeresca. Sus trabajos sólo podían ser los de la guerra, y su modo de vivir suntuoso, dando y no atesorando, en contraste con el pobre. En la escala de oficios que recoge fray Antonio de Guevara, deja para el final al pobre y al caballero, contrastando sus dos oficios tan dispares:

… el del pobre pedir,
y el del caballero dar,
porque el día que el caballero
comienza a atesorar su hacienda,
aquel día pone en pregones su fama[437].

Jorge Manrique sólo conoce a fondo la vida caballeresca, en sus dos facetas de cortesana o de belicosa. Por una parte nos hablará de justas y torneos, de danzas y de música de trovadores: es la vida de la Corte, ya de los Reyes, ya de los Grandes; de las modas cambiantes, de las ropas lujosas, de las músicas y de las lanzas:

¿Qué fue de tanto galán?
¿Qué tanta invención
que truxeron?
  ¿Fueron sino devaneos,
qué fueron sino verduras
de las eras,
las justas e los torneos,
paramentos, bordaduras
e cimeras?

Y a continuación, nos describe ya de lleno la vida cortesana, las damas engalanadas, sus vestidos y perfumes, los amores, las músicas de los trovadores, las danzas; todo el brillo, en fin, de la vida palaciega, que es la que él verdaderamente conocía, junto con la otra de la guerra:

¿Qué se hicieron las damas,
sus tocados e vestidos,
sus olores?
¿Qué se hicieron las llamas
de los fuegos encendidos
d'amadores?
¿Qué se hizo aquel trovar,
las músicas acordadas
que tanían?
¿Qué se hizo aquel danzar,
aquellas ropas chapadas
que traían?

En contraste, si bien en función también de la otra cara de la vida caballeresca, estaba todo lo que atañía a la guerra: las huestes, los estandartes, los castillos, con sus muros, fosos y baluartes, que al poeta le sirven para recordar que incluso toda aquella fuerza era nada cuando venía la muerte tan airada:

Las huestes innumerables,
los pendones, estandartes
e banderas,
los castillos impugnables,
los muros e baluartes
e barreras,
la cava honda, chapada,
o cualquier otro reparo,
¿qué aprovecha?
Cuando tú vienes airada,
todo lo pasas de claro
con tu flecha.

Esa es la visión del caballero, ese su mundo. En contraste, nada sobre el campo, aparte esa referencia de pasada «a los pobres pastores de ganados»; nada, tampoco, sobre la vida urbana. Aquí no aparece ni el paisaje de la naturaleza, en su grandiosa soledad y en su silencio, ni el bullicio de la vida urbana. Para el caballero de alto linaje, son lejanas perspectivas en las

que no entra, por las que no se interesa, que existen a su lado pero que no las percibe. Diríase que las mira y no las ve.

Lo que sí es fácil de rastrear es su ideología, la filosofía que preside ese mundo caballeresco: un sentido entre cristiano y estoico de la existencia, una cierta creencia en los valores mágicos, el firme postulado de las tres vidas (la tercera, la de la fama y la eterna, en el paraíso o en la condenación), presidido todo por la presencia obsesiva de la Muerte, que se alza como personaje principal de los inmortales versos del poeta.

El senequismo, el desprecio a las mudanzas de la fortuna está constantemente inserto en sus versos, como un permanente «ritornello», como un *leit motiv* del poema, simbolizados en estos versos, que cuentan entre los más bellos de Jorge Manrique:

... que fueron sino verduras
de las eras?

Como hombre del Renacimiento, el poeta nos destaca sobre la vida vulgar, la vida terrena, aquella otra de la fama, tan cara a los humanistas italianos; pero como caballero cristiano, no se olvida de alzar sobre las dos la eterna que promete en su mensaje el Cristianismo. Son las tres vidas, que el poeta hará describir a la Muerte, en coloquio amigable con don Rodrigo Manrique:

Non se vos haga tan amarga
la batalla temerosa
que esperáis,
pues otra vida más larga
de la fama gloriosa
acá dexáis,
(aunque esta vida d'honor
tampoco non es eternal
ni verdadera);
más, con todo, es muy mejor
que la otra temporal,
perescedera.

Es, después de las dos vidas pasajeras —la terrena y la de la fama—, la «perdurable», la que ganan los buenos religiosos con oraciones «e con lloros», y los caballeros famosos:

> … con trabajos e aflictiones
> contra moros.

Pero repetimos, en todo caso el gran personaje del poema no es don Rodrigo Manrique, sino la Muerte todopoderosa, la Muerte invencible, la que todo lo traspasa de claro con su flechadla Muerte omnipresente desde el principio al fin del poema (no olvidemos que estamos en la época en que cualquier peste puede llevarse, de golpe, poblaciones enteras), la Muerte que se viene tan súbitamente:

> Recuerde el alma dormida,
> avive el seso e despierte
> contemplando
> cómo se pasa la vida,
> cómo se viene la muerte
> tan callando…

La humanidad, como en esos cuadros simbólicos tan caros al Bosco y a Brueghel el Viejo —y, por ende, a la sociedad de la época— va alocada como en el carro de heno, hacia la Muerte que terrible e implacable está esperando, segura de su triunfo; el triunfo de la Muerte, que es el título de tantos cuadros y de tantos sermones de los predicadores de aquellos días. El poeta también lo verá así:

Los placeres e dulzores
desta vida trabajada
que tenemos,
no son sino corredores,
e la muerte, la celada en
que caemos.
Non mirando a nuestro daño,
corremos a rienda suelta
sin parar;
desque vemos el engaño
e queremos dar la vuelta
non hay lugar.

La Muerte, cruel, como gozando en hacerlo, mete a los más poderosos en el fogón de la fragua; tal acontece, ya lo vimos, con el príncipe don Alfonso, el hermano de Isabel la Católica:

Mas, como fuese mortal,
metióle la Muerte luego
en su fragua.
¡Oh juicio divinal,
cuando más ardía el fuego,
echaste agua!

No hay Grande que se le resista, por muchas que sean sus hazañas. Con ellos se ensaña la Muerte, como con los pobres pastores:

Tantos duques excelentes,
tantos marqueses e condes
e barones
como vimos tan potentes,
di, Muerte, ¿dó los escondes
e traspones?
E las sus claras hazañas
que hicieron en las guerras
y en las paces,
cuando tú, cruda, t'ensañas,
con tu fuerza las atierras
e desfaces.

¿Quién se atreve a vencer a la Muerte? ¿Quién cuando se muestra dominadora?

> Cuando tú vienes airada,
> todo lo pasas de claro
> con tu flecha.

Así el propio don Rodrigo, aquel buen caballero, el padre del poeta, ha de sentir que la Muerte llama a su puerta y ha de contestar a su llamada, no bastando para evitarlo tanto hazañar, tanto esfuerzo y tanta grandeza. Es el momento cumbre del poema. La Muerte y el caballero entran en coloquio, un coloquio que trasciende de las cosas de esta vida, donde el sentido senequista y cristiano del poeta vuelven a ponerse de manifiesto:

> Después de puesta la vida
> tantas veces por su ley
> al tablero:
> después de tan bien servida
> la corona de su Rey
> verdadero;
> después de tanta hazaña
> a que non puede bastar
> cuanta cierta,
> en la su villa d'Ocaña
> vino la Muerte a llamar
> a su puerta,
> diciendo: Buen caballero,
> dexad el mundo engañoso
> e su halago…

La Muerte no se muestra dura con el buen caballero. Entra como de puntillas, casi mimosa. Trata de convencerle. El trago es amargo, pero no debe serlo para el corazón de acero de don Rodrigo, para su temple tantas veces probado, y para su sentido cristiano. Tiene ante sí, por otra parte, la promesa cierta de una vida de gloria en la Tierra y de bienaventuranza en el Cielo.

Con todo, hay que dejar las cosas de este mundo, los halagos de la vida cortesana. Pero no hay otra salida, y el caballero se resigna. Debe conformarse con la voluntad divina, y contestará a la Muerte que está preparado, y de ello quiere dar testimonio:

> … e consiento en mi morir
> con voluntad placentera,
> clara e pura,
> que querer hombre vivir,
> cuando Dios quiere que muera,
> es locura.

Y así el poeta, el que pronto iba a dejar la pluma por la espada, muriendo como caballero que era en plena guerra de sucesión, luchando por la causa de los Reyes Católicos, en el asalto al Castillo de Garci-Muñoz, podía terminar su poema con los versos inmortales:

> Recuerde el alma dormida,
> avive el seso e despierte
> contemplando
> cómo se pasa la vida,
> cómo se viene la muerte
> tan callando…

PEDRO BERRUGUETE

Pero vayamos ahora al otro creador de Paredes de Nava, contemporáneo de Jorge Manrique: a Pedro Berruguete, el pintor. Hombre bien representativo del Renacimiento, espléndido pintor, va a Italia y logra nada menos que pintar para una de aquellas exquisitas Cortes renacentistas italianas; en este caso, la del Duque de Urbino. Hacia 1477, cuando Jorge Manrique compone sus versos en memoria de su padre, vemos al pintor ya en Urbino, impregnándose de lo mejor que en el arte pictórico producía entonces la Italia de fines del siglo XV, y colaborando en cuadros con figuras como Melozzo da Forli. Pero es

en Castilla donde Pedro Berruguete, a la vuelta de Italia, da toda la nota de su grandeza, alza todo su vuelo. Laínez Alcalá, quizá quien mejor lo ha estudiado, lo denominará el «pintor de Castilla».

Veámoslo primero en su villa natal de Paredes de Nava. Allí, en la tosca Iglesia de Santa Eulalia, existe un verdadero tesoro pictórico, con algunas de las piezas más logradas de Pedro Berruguete. Si en el retablo, dedicado a la vida de la Virgen, nos presenta una serie de escenas de la vida cotidiana, en el banco nos da una impresionante galería de personajes, que nos hace revivir la época de los Reyes Católicos, a través de los reyes de la casa de Judá. En algunos, como en los de Josías y Ezequías, se atisba un paisaje al fondo; en otros, como en el de David, la figura resalta sobre un pan de oro. En todo caso, son personajes del tiempo, que hablan al espectador; hablan, o parecen escuchar. Josías está atento, como sabiéndose retratado. Porque esto sería lo primero que habría que anotar: que nos encontramos con verdaderos retratos de personajes de la época, tomados como modelos por el artista, para representar las figuras de los textos sagrados. Aparte de las coronas y de los cetros, los rostros y hasta la vestimenta de la mayoría de ellos corresponden a la época del reinado de los Reyes Católicos. Aquí se impone el secular sentido realista, que tan hondo ha calado en el arte español de todos los tiempos. Así, del sombrero del Rey Ezequías pende un largo manteo, que al principio choca, y que podría tomarse como una extravagancia de Berruguete, si no supiéramos por otros testimonios que era un atuendo frecuente en la Castilla de fines del siglo XV y principios del siglo XVI. Véase sino cómo lo describe un viajero de aquella época, el cronista de Carlos V, Laurent Vital, cuando viene a España con su señor en 1517. Refiere Vital la salida del Marqués de Villena para saludar a Carlos V, y nos cuenta su curiosa forma de vestir, que lla-

maba la atención al séquito flamenco que acompañaba al nuevo Rey de España:

> Este buen anciano —nos dice—, por medio de su atavío parecía ser uno de los tres reyes que fueron a adorar a Nuestro Salvador Jesús, de modo tan triunfal se había presentado. Estaba cubierto en la cabeza a la moda turquesa o judaica, como los turcos y sarracenos se cubren; es un tocado de varias vueltas, todo de tela, alrededor de la cabeza, como en Castilla solían usar; pero ahora se ha abandonado mucho, a no ser los ancianos, que con pena abandonan sus antiguas costumbres y maneras de hacer… Así hacen algunos con estas cosas, en las que se pueden ver veinte o veinticuatro palmos de tela, y las llevan de tal modo que cuelgan por ambos lados, fuera de la toca, lo menos un palmo de largos, para enjugar la cara. He visto a varias gentes del campo que las llevaban…[438].

Los personajes aparecen en primer plano, sobre un fondo lejano de pueblos sobre colinas, con técnica que recuerda a lo que en nuestro siglo haría Zuloaga. El efecto es sorprendente. Berruguete sabe captar, por otra parte, el espíritu de los antiguos reyes de Judea, desde el hombre de Estado, firme y autoritario, al modo del que representa a Ezequías, con el sensitivo Josías y con el atormentado David, quizá el más logrado de todos.

Por otra parte, en el retablo de la tosca Iglesia de Santa Eulalia, Pedro Berruguete nos va a dar una serie de estampas de la vida de su pueblo que constituyen hoy un espléndido testimonio de cómo vivía aquella sociedad. El pintor cortesano que había trabajado en el rico palacio de la casa ducal de Urbino, sabe ahora acomodarse al ambiente rural de su villa natal. No fantasea. No nos pintará hermosas campiñas —tan hermosas como falsas—, ni lujosos palacios frecuentados por pulidos cortesanos. Podrá ante nuestra vista la campiña desolada de Tierra de Campos, con escasa vegetación y con pastores que guardan el ganado lanar, que era el mismo que custodiaba la poderosa Mesta, o el que tenían a su cargo los humildes lugareños, a la par aquí con los versos del poeta comarcano, cuando recuerda que la Muerte, implacable, igual trataba a los papas, emperadores y prelados «como a los pobres pastores de ganados». La es-

cena se refiere al retiro de San Joaquín, desesperado por las consecuencias sociales que ha tenido para él la esterilidad de Santa Ana, su esposa, tal como refieren los relatos piadosos que circulan en aquella época. Hay un pastor, al fondo, vestido toscamente como un lego de un convento, que toca pensativo una gaita, mientras en primer término San Joaquín parece resistirse a creer la buena nueva que le anuncia un ángel, de bellísima traza. Es cierto que la técnica aún es muy ingenua, que para mostrarnos el resplandor celestial que emana del ángel sólo podemos apreciarlo a través de la actitud del santo, que se protege la mirada con la mano diestra. Y el ángel, que mantiene la boca cerrada, porta un letrero ondulante, en el que puede leerse en romance paladino:

> Joaquín, vete, que luego concebirá. Seis meses ha que la dexaste, e está triste.

Es decir, una invocación al Santo para que volviese a su hogar, después de ese medio año de ausencia, y donde su esposa iba pronto a mostrarse fecunda. Era aquella una de las historias sagradas —la del nacimiento de la Virgen— más querida y que más hondo había calado en el alma popular de las tierras hispanas. De igual modo otro ángel anuncia a Santa Ana que Dios la ha escuchado, en un paisaje aquí entre urbano y rural: mientras la Santa está absorta en sus plegarias, ante un descomunal libro —sin duda, un misal—, una sirvienta de esbelta figura, que aún lleva el delantal, aparece en el quicio de la puerta de la casa, protegiéndose la vista al modo como lo hacía San Joaquín, del resplandor que se supone que desprende el ángel, portador de este otro mensaje:

> Ana, Dios ha oído tu oración.

A las mujeres de la época, con sus tocados, sus mantos y sus alargados trajes, podemos verlas en la escena del nacimiento de la Virgen, así como asomarnos al interior de una alcoba, donde ciertamente la ropa de la cama da una nota de riqueza, pero

donde el mobiliario es simple y las paredes aparecen desnudas de todo adorno.

Pero donde la vista del espectador se detiene, gozosa, es en el cuadro que representa la visita de los pretendientes de la Virgen. Estamos ante una de las obras maestras del arte español del Renacimiento. El contraste entre el grupo de doncellas que acompañan a la Virgen, dedicadas a la costura sobre la «gloria», estrado tan popular aún en Tierra de Campos, y el grupo de pretendientes que hacen irrupción en la sala, es vivísimo.

Estamos en un interior de una casa solariega de Tierra de Campos. En una habitación donde está la «gloria», amplio estrado hacia donde llega el calor de paja quemada, sistema de calefacción que aún sigue vigente en la Meseta. No estamos ante el confortable interior de un palacio suntuoso, ni siquiera de esas salas burguesas que tantas veces representa el arte flamenco de la época, y en la que se aprecian los muebles valiosos, los tapices, los adornos, y hasta la llama confortable de la chimenea encendida. Como nos advierte Diego Angulo, en uno de sus más finos y penetrantes estudios, la austeridad es la nota más destacada de esta representación de Pedro Berruguete de un interior castellano[439].

Sin embargo, tampoco podemos hablar de una mansión humilde. La alfombra que cubre el estrado, el cojín ricamente bordado, las proporciones de la sala donde se halla la Virgen y las cuatro doncellas que la acompañan y, sobre todo, el patio que se entrevé a través de la puerta entreabierta, de columnas con capiteles corintios, nos prueba que no se trata de una casucha humilde, sino de una casona solariega, de ciertas pretensiones, al menos arquitectónicas.

Pero nuestra atención se centra, especialmente, en ese juego de figuras, en ese choque ritual, entre el bloque estático femenino —apenas modificado por la Virgen, y una de sus acompa-

ñantes que se han puesto de pie, para recibir con grave dignidad a los visitantes— y el masculino que irrumpe, casi podría decirse que en tropel. En otras palabras, ese juego de los sexos, en el que uno representa lo íntimo, lo hogareño, el que se limita a esperar en el interior de la morada; y el otro lo dinámico, el que entra y sale a su antojo, el que vive la vida extravertidamente y toma y deja lo que se le antoja. La contemplación y la acción, la dulzura y la violencia, hasta podría pensarse entre la poesía de la vida interior, y la chabacanería de la vida material. Así representa el artista los dos polos de la existencia, simbolizados en el sexo femenino y en el masculino; y así debía de ser, en buena medida, la vida de la sociedad a principios de los tiempos modernos. Los rostros femeninos son dulces, como expresión de una vida recatada, que apenas si dejan traslucir la sorpresa, ante esa súbita irrupción que en su mundo íntimo se ha producido. Dulzura, prudencia, recogimiento. A lo más, algo de asombro ante lo que parece decir el sacerdote que preside el grupo masculino. En contraste, los cinco pretendientes tienen un aspecto casi jactancioso, seguros de sí mismos, en especial el corpulento que se halla detrás del sacerdote, y que da la impresión de valorar con la mirada la presa que se ha de llevar. Los otros, en verdad, se hallan como paralizados de repente ante la dignidad con que son recibidos por la Virgen.

El admirable Pedro Berruguete de Paredes de Nava es también el que nos hace entrar en el interior de los conventos —como en la tablas del retablo de Santo Tomás de Ávila—, y en algo muy de aquella época: en los tormentos corporales, como la pena de los azotes, y sobre todo, en aquello que marca, más que ninguna otra cosa, el reinado de los Reyes Católicos: la actuación de la Inquisición.

Entrar en la Iglesia de Santo Tomás de Ávila es tanto como asomarse a uno de los momentos más cruciales de la historia de España. Aquí la obra del pintor, en el retablo de la Iglesia, es co-

mo el telón de fondo para la impresionante escultura fúnebre que está a sus pies: la del príncipe don Juan, el único hijo varón de los Reyes Católicos, malogrado en 1497, obra del escultor italiano Doménico Fancelli. Aquel drama familiar, a la vez drama de todo un pueblo, y por el que Castilla se vistió de luto, sobrecoge al espectador. La Iglesia está en penumbra. Al caer la tarde, un resplandor de sol cae sobre la tumba del príncipe don Juan. Parece como si la Historia tuviese también sus montadores escénicos, para recordar, más sobrecogedoramente, el pasado. Aquel que tanto prometía en su juventud, y por el que España esperaba una época dorada de paz, para las letras y para las artes, para agricultores y artesanos, una etapa de bienandanza general, en suma, truncó con su temprana muerte el natural desarrollo del país, para lanzarlo a una dinastía extranjera. Al fondo, las escenas del retablo de Santo Tomás, de Pedro Berruguete, invitan a la meditación.

La España de los Reyes Católicos, que es la de Pedro Berruguete, es también la de la Inquisición. Y a este respecto, el pintor nos ha dejado un testimonio que no puede pasarse por alto: el Auto de Fe. El tema está referido a la época anterior, cuando Santo Domingo de Guzmán predicaba contra los albigenses; pero es evidente que el artista pintó su cuadro poniendo la nota realista de las hogueras inquisitoriales, tal como proliferaban en la España meridional de fines de siglo. Para el profesor Laínez Alcalá, ese cuadro no es sino la representación de uno de los Autos de Fe que más conmovieron a la España de los Reyes Católicos, culminación de un proceso que desencadenó tales pasiones, que traería consigo incluso la expulsión de los judíos. Por lo tanto, no se trataría de los Autos de Fe andaluces —que fueron, con mucho, lo más numerosos— sino del incoado por el supuesto secuestro y tormento de un niño cristiano, perpetrado por un grupo de judíos de Tembleque, entre los que apareció como más culpable Yucé Franco. Tal Auto de Fe se cele-

bró en Ávila en 1491, y es muy posible que Pedro Berruguete lo presenciara, sirviendo de modelo para su cuadro; por ello, aunque el tema oficialmente está dedicado a la época de Santo Domingo de Guzmán, los personajes retratados y la escena captada es la vivida por el artista.

Se han hecho innumerables comentarios de este célebre cuadro, verdadero testimonio histórico; tanto, que da pie a Laínez Alcalá para todo un capítulo titulado «Pedro Berruguete, pintor de Historia»[440]. Aunque la escena está presidida por la figura de Santo Domingo, el crítico de arte considera que entre los jueces podía estar representado el propio Torquemada. En una primera impresión podía creerse que el cuadro está dividido fundamentalmente en dos grupos: el de la España represora, mayoritaria, con sus jueces, sus clérigos, sus guardianes y sus verdugos, y el puñado de disidentes perseguidos, acorralados y emplazados para la hoguera, donde ya se tuestan lentamente dos de ellos, en un suplicio tanto más horrible cuanto que parece interminable. Sin embargo, aún se atisban otros tipos humanos, si bien vinculados cada uno a esos dos grupos principales: el uno, que dormita plácidamente, es el personaje que se halla bajo el Santo, y para quien todo aquel drama se ha convertido ya en una rutina, que no le altera su habitual siesta; el otro, en el que bien pudiera haberse representado el propio artista a sí mismo, es aquel que, desde el estrado, se asoma sobre el cadalso, alzando las manos compasivamente ante aquella barbarie. Es la crítica del sistema, hecha por un disidente, alguien que se ha educado en Italia, alguien que ama a su patria, pero que quisiera verla más tolerante. De ese modo, Pedro Berruguete se convierte, sí, en pintor de la Historia; pero debiéramos añadir, que de una historia atroz, tanto más cuanto que hoy —después de la publicación del proceso de Yucé Franco por el padre Fita, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*—, no está nada claro que hubiera motivo para tamaño proceso, que existe la

duda razonable de un tremendo error judicial, con el desencadenamiento de unos odios populares, a los que fueron sacrificados unos cuantos judíos, entre ellos Yucé Franco.

EL MUNDO DE LA CELESTINA

Abrimos el Tomás González, con su relación sobre los pueblos de la Corona de Castilla en el siglo XVI y leemos: *Paredes de Nava: 958 vecinos. Puebla de Montalbán: 980 vecinos*. Las dos son pequeñas villas rurales, de similar tamaño, una inmersa en Tierra de Campos, en la Meseta Superior, cercana a la laguna a la que une su nombre; mientras la Puebla es otra villa de ambiente rural, pero inserta en Castilla la Nueva, y en unas colinas que se alzan muy cerca del río Tajo, en su orilla derecha. Ambas eran villas de señorío: Paredes de Nava, cabeza del condado de su nombre; mientras Puebla de Montalbán dominaba una tierra de cierta importancia, con jurisdicción sobre una amplia zona del Tajo medio, entre Toledo y Talavera; constituía un estado de señorío dependiente de la Casa de Frías, que en ella tenían un palacio, citado por Madoz. Su término era tan amplio que por el Norte alcanzaba a Caudilla, cinco kilómetros por encima de Torrijos, mientras por el Sur pasaba ampliamente a la otra orilla del Tajo, englobando a San Martín de Montalbán y Villarejo de Montalbán. Hacia el Oeste llegaba hasta las mismas puertas de Puente del Arzobispo, con Azután. Estamos, pues, ante uno de los señoríos civiles más importantes de la zona media del Tajo, bastante bien regado, no sólo por el gran río sino también por sus afluentes de la orilla izquierda que descienden de los Montes de Toledo, con abundante producción de cereales, vino, aceite, y ganado lanar. Hoy, Puebla de Montalbán ha sido desplazada por Torrijos, posiblemente debido a que en la división administrativa del siglo XIX pesara el hecho de que la línea ferroviaria Madrid-Lisboa pasa por Torrijos.

Estamos, por tanto, lo mismo con Paredes de Nava que con Puebla de Montalbán, ante dos lugares de señorío, ante dos centros de la vida rural castellana; eso sí, con la diferencia evidente, puesta de manifiesto por Criado del Val, que existe entre Castilla la Vieja y Castilla la Nueva. Pero, en todo caso, la Castilla rural que da luz a los grandes creadores de la España de los Reyes Católicos. Ciertamente que uno de ellos, Jorge Manrique, perteneciente a un linaje de la alta nobleza, está en el polo opuesto de la vida campesina, sobre cuyo dominio basa su bienestar, y que Pedro Berruguete se forma en Italia, lo mismo que a Fernando de Rojas le vemos estudiar en las aulas de Salamanca.

Paredes de Nava y Puebla de Montalbán: dos lugares propios de la España rural, que dan a las letras y a las artes españolas sus más notables representantes; pues si de Paredes de Nava son Jorge Manrique y Pedro Berruguete, de Puebla de Montalbán es el bachiller Fernando de Rojas, autor de la *Tragicomedia de Calixto y Melibea*, más generalmente conocida por la *La Celestina*. Jorge Manrique vivió una vida cortesana, Pedro Berruguete marchó a Italia y respiró el ambiente de sus brillantes Cortes renacentistas, Fernando de Rojas estudió en Salamanca; pero los tres tuvieron una infancia enmarcada en el ambiente rural de esos pequeños lugares de la Meseta castellana, de la que pertenece a Tierra de Campos o de la que cruza el Tajo. Los tres son un producto, podríamos decir, de la España rural. Y si a los de Tierra de Campos hay que vincularlos a la alta y pequeña nobleza, el toledano está marcado por su signo de descendiente de judíos.

En efecto, Fernando de Rojas es un converso que estudia Leyes en la Universidad de Salamanca. Sus estudios le dan cierto rango entre sus vecinos, hasta el punto de ser elegido Alcalde Mayor. Habiendo nacido en 1465 y escrito su obra en 1492, pertenece de lleno a la época de los Reyes Católicos, aunque les

sobreviva ampliamente. Su mundo, el mundo que nos escribe, es aquel sobre el que reinan Fernando e Isabel. No es un ambiente rural, sino urbano: quizá Salamanca, donde estudió Fernando de Rojas, quizá Toledo, quizá Sevilla. El autor nos dice que Celestina vivía «a la cuesta del río», el cual, por otra parte, aparece navegable; pero no son posibles mayores precisiones, porque posiblemente Fernando de Rojas —como tantos otros autores, antes y después— prefiere situar la acción en una ciudad ideal, como pasados los siglos haría Pérez Galdós con su novela *Doña Perfecta*, cuya acción sitúa en Orbajosa, villa episcopal imposible de localizar.

Cuestiones secundarias. Lo importante, sin duda, es poder atisbar, a través de la inmortal obra, lo estamentos sociales, las costumbres, el mundo e ideas que imperaban en la sociedad de los Reyes Católicos.

En primer lugar, los estamentos sociales. Tratados en profundidad sólo se nos presentan dos: el del patriciado urbano, por una parte, y el del hampa por el otro, aglutinado en este caso por la figura central de *La Celestina*, con su cortejo de rameras, rufianes y delincuentes, al que hay que incorporar a los criados de Calixto, pronto cómplices de la alcahueta, para acabar en homicidas y ejecutados como tales. Los otros estamentos sociales pueden atisbarse por referencias indirectas —tal el clero, y en particular el regular—, pero muy de pasada. Por lo tanto, un conflicto dramático que tiene por contraste ese que existe entre los poderosos de la urbe y los desheredados que viven al margen de la ley.

En cuanto al patriciado urbano está, por una parte, Calixto, y por la otra, la familia de Melibea. Una primera cuestión a anotar: la exigüidad de ambos núcleos familiares. Calixto se nos aparece sólo, sin padres ni hermanos, sin familiar alguno. En cuanto a Melibea, es la hija única de un noble linaje, cuyos padres viven. Hay notas que son dignas de destacarse: en primer

lugar, la posición social de los padres; después, la diferencia generacional, que parece indicar una nota bastante común en épocas inciertas: el matrimonio tardío. Por supuesto que el mayor interés se centrará en la idea que sobre el matrimonio y el amor —la diferente idea, y de ahí el conflicto, base de la obra— que tienen ambas generaciones.

La posición social de Melibea se nos aclara desde el primer momento por Fernando de Rojas:

> … Melibea, mujer moza, muy generosa, de alta y serenísima sangre, sublimada en próspero estado, una sola heredera a su padre, Pleberio, y de su madre Alisa muy amada…[441].

Y en esa idea se insiste por el continuador, en el acto XVI, cuando los padres conversan sobre la conveniencia de casar a Melibea:

> ¿Quién rehuirá nuestro parentesco en toda la ciudad? ¿Quién no se hallará gozoso de tomar tal joya en su compañía? ¿En quién caben las cuatro principales cosas que en los casamientos se demandan, conviene a saber: lo primero, discreción, honestidad e virginidad; segundo, hermosura; lo tercero, el alto origen e parientes; lo final, riqueza? De todo esto la dotó natura. Cualquiera casa que nos pidan hallarán bien cumplida[442].

más adelante sabemos que, llevado del amor a su hija, Pleberio ha engrosado su fortuna como armador o naviero —lo que hace pensar en que la acción se centra en Sevilla—, haciendo gala de sus riquezas con sus palacios o torres; incluso se apunta a una posible inversión en tierras:

> ¡Oh, duro coraçón de padre! ¿Cómo no te quiebras de dolor, que ya quedas sin tu amada heredera? ¿Para quién edifiqué torres? ¿Para quién adquirí honras? ¿Para quién planté árboles? ¿Para quién fabriqué navíos?…[443].

Estamos, pues, ante un rico patricio de una próspera ciudad mercantil (posiblemente, repetimos, Sevilla). En cuanto a la diferencia generacional, es evidente: Melibea es una doncella de veinte años, y su padre cuenta ya con los sesenta, que en aquel tiempo era ya pura vejez, en cuya nota se insiste una y otra vez en la obra. Traigamos un solo ejemplo: su mujer, Alisa, al verle tan desesperado en su dolor, le pregunta:

Dime la causa de tus quexas. ¿Por qué maldices tu honrada vejez? ¿Por qué pides la muerte? ¿Por qué arrancas tus blancos cabellos?…[444].

Tan viejos son ya, para el tiempo, que ni hermanos ni parientes tienen vivos… todos los come ya la tierra, todos están en su perpetua morada…[445].

Con los padres de Melibea, Pleberio y Alisa, nos presenta el autor un caso de matrimonio tardío, muy frecuente en la época, bien por temor general a enfrentarse con responsabilidades difíciles de afrontar, bien por ese afán, típicamente renacentista, de apurar los goces de la juventud, despreocupada; y éste parece ser el caso de los progenitores de Melibea, Pleberio deja la vida amorosa, para casarse a los cuarenta años. El resultado es un solo hijo, una pequeña familia. Y así increpa Pleberio al amor:

Bien pensé que de tus lazos me había librado, cuando los cuarenta años toqué, cuando fui contento con mi conyugal compañera, cuando me vi con el fruto que me cortaste el día de hoy…[446].

Con lo cual nos damos cuenta, al mismo tiempo, de la dicotomía entre amor y matrimonio, tal como se da en la sociedad de la época de los Reyes Católicos, y que es sin duda lo que Fernando de Rojas quiere criticar. Los años mozos son para vivir la fuerza de la sangre, con toda su intensidad; después con los años maduros, vendrá el momento de asentar la cabeza, y de fundar una familia. Sólo que por apurar excesivamente lo uno, a veces lo otro llega demasiado tarde, con el resultado de un solo heredero, a quien puede llevársele la muerte. Y por otra parte, a esa juventud, al no poder compaginar amor con matrimonio, no le queda más opción que el amor escondido, en el que ha de lucir toda su fuerza el personaje central: Celestina, desde entonces convertido en un personaje de la literatura universal. Cierto que Pleberio, el padre, aún se plantea el oír la voluntad de Melibea sobre quién ha de ser su marido. Pero he aquí la pronta respuesta de su esposa Alisa:

¿Qué dices? ¿En qué gastas tiempo? ¿Quién ha de irle con tan grande novedad a nuestra Melibea, que no la espante? ¡Cómo! ¿E piensas que sabe ella qué cosas sean hombres? ¿Si se casan o qué es casar? ¿O que del ayuntamien-

> to de marido e mujer se procreen los hijos? ¿Piensas que su virginidad simple le acarrea torpe deseo de lo que no conoce ni ha entendido jamás? ¿Piensas que sabe errar con el pensamiento? No lo creas, señor Pleberio, que si alto o baxo de sangre, o feo o gentil de gesto le mandáremos tomar, aquello será su placer, aquello habrá por bueno. Que yo sé bien lo que tengo criado en mi guardada hija[447].

Por lo tanto, la ignorancia de Melibea, su desconocimiento —tal como lo cree su madre— de las cosas del amor, permitirán a los padres casarla con quien les parezca oportuno. O lo que es lo mismo: una cosa es el matrimonio y otra la atracción de los sexos. Lo primero es digno, lo segundo torpe. He ahí la explicación de que Calixto y Melibea, queriéndose bien, tengan que buscarse secretamente. He ahí la razón de la existencia de la trotaconventos de turno, de la que ya quedaría inmortalizada con el nombre que tenía: Celestina, la celestina, sustantivo que se adjetiva. Pero sobre ella hemos de volver.

¿Qué sabemos de Calixto? ¿Cómo nos lo presenta Fernando de Rojas? No vayamos ahora a-lo físico, que ocasión tendremos de verlo, al igual que para Melibea. Vayamos a su contorno social. Nada sabemos de sus padres, ni parientes. Ya lo hemos dicho: es un joven soltero, único miembro que se nos presenta de su linaje. Tampoco sabemos nada de sus amigos. Le vemos solitario en su casa, atendido por unos cuantos criados, algunos de los cuales más parecen rufianes, como Sempronio, o que pronto se encanallan, como Pármeno. Los otros dos que aparecen surgen más bien como plañideros que han de llorar la temprana muerte de su amo. Calixto es un mancebo noble; con todo, diríase que Fernando de Rojas, quizá para resaltar que no haya de pensar en su boda con Melibea, nos lo presenta un grado más bajo. De él nos dice:

> Calixto fue de noble linaje, de claro ingenio, de gentil disposición, dotado de muchas gracias, de estado mediano.

Su amada parece sobrepasarle por la cuna y por las riquezas de su casa:

> … Melibea, mujer moza, muy generosa, de alta y serenísima sangre, sublimada en próspero estado…[448].

De ahí la poca esperanza que en un principio tiene Calixto de conseguir a su amada. Y por ello, por verle pusilánime, le moteja su criado Sempronio. Y le pone diversos ejemplos, pues un hombre con coraje puede aspirar a lo más alto:

> … tú, que tienes más corazón que Nemrod ni Alexandro —le recrimina Sempronio—, desesperas de alcanzar una mujer, muchas de las cuales en grandes estados constituidas, se sometieron a los pechos o resollos de viles acemileros e otras a brutos animales. ¿No has leído de Pasife con el toro, de Minerva con el can?

Y es entonces cuando va a saltar la única pista que nos da el autor sobre quién es Calixto, sobre quién es su familia. Pues ante la incredulidad de Calixto, tomando como meras fábulas los ejemplos que su criado le pone («no lo creo; hablillas son»), le replica Sempronio:

> Lo de tu abuela con el ximio, ¿hablilla fue? Testigo es el cuchillo de tu abuelo…

Se trata de la «horrible y nefanda historia», en términos de Menéndez Pelayo, con la que Fernando de Rojas quiso quizá recordar algún suceso conocido. En todo caso, cuando Sempronio alaba las condiciones de su amo, tanto en lo físico como en fortuna («… fortuna medianamente partió contigo lo suyo en tal cuantidad, que los bienes que tienes de dentro, con los de fuera resplandecen…»), su amo le recuerda que en todo le aventaja Melibea:

> Mira la nobleza e antigüedad de su linaje, el grandísimo patrimonio, el excelentísimo ingenio…[449].

Esos son los representantes del patriciado urbano, en dos de sus grados. Del resto del cuerpo social, aparte de las referencias indirectas que se hagan al estado eclesiástico, en función sobre todo de una crítica acerba de sus costumbres, nada más, salvo el contraste con los criados y con el mundo del hampa, que, por otra parte, pronto se relacionan bien entre sí. Y eso no es algo que se invente Fernando de Rojas, pues por mil testimonios sa-

bemos cuán cercano estaba el criado del pícaro, y éste del rufián. Bajo el punto de vista social, pues, la inmortal obra de Fernando de Rojas sólo nos pone ante nuestros ojos amos y criados, nobleza —en este caso, patriciado urbano— y marginados, por no decir delincuentes. Ese mundo del hampa, que absorbe a los criados, está presidido por Celestina. La cual no es sólo una alcahueta, sino la que alterna esas funciones de tercería con la regencia de un burdel. Ya se ha indicado también que Celestina tiene sus ribetes de brujería, y todo lo que eso indica respecto a una sociedad que vive inmersa en la magia. Ahora cumple destacar lo que Fernando de Rojas nos enseña sobre el trasfondo social de rameras y rufianes.

En ese sentido, Celestina, que ya ha cumplido los sesenta años —la misma edad que se asigna al noble Pleberio, el padre de Melibea y, por lo tanto, como él, representando a la vejez—, está ya viniendo a menos. Bajo su control no tiene más que dos rameras: Elicia y Areusa; ahora bien, sólo Elicia vive con ella. Pero ambas la llaman «madre», conforme al grosero remedo de la vida familiar en que entonces se colocaban los burdeles, a cuyo frente solía ponerse un «padre» y una «madre».

Celestina había conocido tiempos mejores. Ya no estaba en la cúspide de su grandeza, como ella nos declara. Y así, cuando la criada de Melibea le encuentra en su casa, comiendo con dos parejas, a su saludo «Dios bendiga tanta gente y tan honrada», ella rememora cuando andaba por los cuarenta, y le contesta:

> ¿Tanta, hija? ¿Por mucha has ésta? Bien parece que no me conociste en mi prosperidad, hoy ha veinte años. ¡Ay, quién me vido e quién me vee agora, no sé cómo no quiebra su corazón de dolor!

Y acto seguido, da cuenta a la recién llegada de cuál era la mancebía que entonces regía, y todo el poder que tal regiduría le proporcionaba en la ciudad:

> Yo vi, mi amor, a esta mesa, donde agora están tus primas asentadas, nueve mozas de tus días, que la mayor no pasaba de dieciocho años e ninguna habla menor de cuatorce. Mundo es, pase, ande su rueda, rodee sus alcaduces, unos

llenos, otros vacíos. La ley es de fortuna, que ninguna cosa en su ser mucho tiempo permanesce: su orden es mudanza. No puedo decir sin lágrimas la mucha honra que entonces tenía; aunque por mis pecados e mala dicha poco a poco ha venido en diminución. Como declinaban mis días, así se diminuía e menguaba mi provecho. Proverbio es antiguo, que cuanto al mundo es, o crece o descrece. Todo tiene sus límites, todo tiene sus grados. Mi honra llegó a la cumbre, según quien yo era: de necesidad es que desmengüe e abaxe. Cerca ando de mi fin. En esto veo que me queda poca vida…

Y como a Lucrecia, la criada de Melibea, le pareciera harto trabajo tener que guardar tantas mozas, Fernando de Rojas nos dice por boca de Celestina cuán descansado era su trabajo, y cuánto poder le daba en la ciudad, no sólo sobre los hombres principales de ella, sino también sobre una buena parte de su clerecía; con lo cual, el relato se transforma en una fuerte sátira anticlerical, tal como Erasmo y sus seguidores divulgarían poco después; y con razón se asombra Cejador de que la Inquisición le dejara vía libre. Las mozas, nos dice Celestina, la acataban y aquello hacían según las mandara, aunque fuera recibir a cojo, tuerto o manco. El dinero era lo que importaba. Y a ese respecto, los poderosos del lugar le eran devotos:

Caballeros viejos e mozos, abades de todas dignidades, desde obispos hasta sacristanes. En entrando por la iglesia, veía derrocar bonetes en mi honor, como si yo fuera una duquesa… Que hombre había que, estando diciendo misa, en viéndome entrar se turhaba, que no facía ni decía cosa a derechas. Unos me llamaban señora, otros tía, otros enamorada, otros vieja honrada. Allí se concertaban sus venidas a mi casa, allí las idas a la suya, allí se me ofrecían dineros, allí promesas, allí otras dádivas, besando el cabo de mi manto, e aun algunos en la cara, por me tener más contenta…

Cierto que Celestina sabe distinguir entre los viejos devotos, con su castidad, y los otros. La clerecía era grande: con unos medraba poco, pero otros «tenían cargo de mantener a las de mi oficio…». De modo que no le faltaban nunca las mejores provisiones: pollos, gallinas, perdices, lechones, pemiles de tocino. Conforme aquella clerecía inmoral iba recibiendo los diezmos de sus feligreses, así los iba registrando en el burdel de Celestina, «para que comiese yo e aquellas sus devotas…». Tal pasaba con el vino, y del mejor: de Toro, de Madrigal, de Mon-

viedro. Hasta los curas más pobretones tenían cuidado de contentarla:

> Pues otros curas sin renta, no era ofrecido el bodigo, cuando en besando el feligrés la estola, era del primer voleo en mi casa…[450].

El testimonio de Fernando de Rojas es concluyente: la mujer humilde apenas si tema qué escoger fuera de aquellos dos oficios, o bien el de servir, o bien el de ramera. La que entraba de criada tenía el espejuelo de que el ama le hallase un buen marido, pero la realidad más frecuente era muy otra. Y Fernando de Rojas nos pinta, de mano maestra, por boca de Areusa, lo que era servir con «estas señoras que agora se usan»:

> Gástate con ellas lo mejor del tiempo, e con una saya rota de las que ellas desechan, pagan servicio de diez años. Denostadas, maltratadas las traen, contino sojuzgadas, que hablar delante dellas no osan. E cuando ven cerca el tiempo de la obligación de casallas, levántales un caramillo que se echan con el mozo, o con el hijo, o pídenles celos del marido, o que meten hombres en casa, o que hurtó la taza o perdió el anillo; danles un ciento de azotes e échanlas la puerta fuera, las haldas en la cabeza, diciendo: allá irás, ladrona, puta, no destruirás mi casa e honra; esperan salir casadas, salen amenguadas; esperan vestidos e joyas de boda, salen desnudas e denostadas. Estos son sus premios, estos son sus beneficios e pagos…[451].

El antecedente de esta sátira de la vida doméstica está en *El Corbacho*, como han puesto de manifiesto todos los especialistas sobre la materia; el cual, a su vez, tiene sus inspiradores[452]. Pero nada en comparación con el efecto conseguido por Fernando de Rojas; al menos, si se podría llevar el parangón al terreno urbanístico, como la que puede haber entre la Plaza Mayor de Valladolid y la de Salamanca. Los improperios del ama de casa a la sirvienta resuenan muy fuerte, atravesando los siglos, hasta ayer mismo. Fernando de Rojas nos señala cómo las que se ponen a servir jamás oyen su nombre en boca de sus amas:

> Nunca oyen su nombre propio de la boca dellas —nos dice Rojas—; sino puta acá, puta acullá. ¿A do vas, tiñosa? ¿Qué hiciste, bellaca? ¿Por qué comiste esto, golosa? ¿Cómo fregaste la sartén, puerca? ¿Por qué no limpiaste el manto, sucia? ¿Cómo dixiste esto, necia? ¿Quién perdió el plato, desaliñada? ¿Cómo faltó el paño de manos, ladrona? A tu rufián lo habrás dado. Ven acá,

mala mujer, la gallina habada no aparece: pues búscala presto; si no, en la primera blanca de tu soldada la contaré. E tras esto, mil chapinazos e pellizcos, palos e azotes. No hay quien las sepa contentar, no quien pueda sofrillas.

Y Areusa, la ramera, lo resume todo en esta breve frase:

Su placer es dar voces, su gloria es reñir[453].

La impresión que da es que en el Antiguo Régimen, tan lejano de la era industrial, había pocos puestos de trabajo para la mujer en la ciudad. Es cierto que en las relaciones de vecindario, como las que guarda el Archivo de Simancas, salen algunos oficios de mujeres (panaderas, veleras, esportilleras, entre otros), pero todo poca cosa. Se descuidaba la educación de la mujer humilde, y su salida más honrosa era la de servir, puede que torpemente con frecuencia, pero bajo el despotismo insufrible de sus amas las más de las veces, tal como Rojas lo pinta por boca de Areusa. La cual justifica así lo que no pocas hacían:

Por eso, madre —dice Areusa a Celestina—, he querido más vivir en mi pequeña casa, exenta e señora, que no en sus ricos palacios sojuzgada e cativa[454].

Hay también aquí un apunte de oposición entre los dos sectores más destacados del país, los poderosos y los desheredados, que se refleja asimismo a nivel de comparaciones entre la belleza de las mujeres. Melibea será una fijodalga y Elicia una ramera, pero cuando Sempronio, su amante, criado de Calixto, alabe de pasada a Melibea («… los amores deste perdido de nuestro amo e de aquella graciosa e gentil Melibea…»), Elicia estallará de rabia:

¡Apártateme allá, desabrido, enojoso! ¡Mal provecho te haga lo que comes!, tal comida me has dado…

Y a continuación, Areusa le apoya y hace una pintura bien negra de Melibea. Su belleza está en la tienda, en sus trajes y adornos. Son muchas las doncellas de su misma calle que le aventajan. De mujer a mujer, no hay condición social, sino belleza. Y ¿cuál es la de Melibea? ¿Melibea gentil?:

Las riquezas las hacen a estas hermosas e ser alabadas; que no las gracias de su cuerpo. Que así goce de mí, unas tetas tiene, para ser doncella, como si

> tres veces hobiese parido: no parecen sino dos grandes calabazas. El vientre no se le he visto; pero, juzgando por lo otro, creo que le tiene tan floxo corpo una vieja de cincuenta años…[455].

Aquí Fernando de Rojas se declara hijo de su tiempo, personaje del más puro Renacimiento. Es él quien, por boca de cualquiera de las dos rameras, contradice a Sempronio, que aún defiende a Melibea basándose en la voz pública («… el vulgo parlero no perdona las tachas de sus señores…»). Fernando de Rojas se muestra contrario a la opinión del vulgo; no en vano él, converso, tenía enfrente a un tribunal tan poderoso como la Inquisición, que tan bienquisto era del pueblo. Y así hace estas afirmaciones, si bien las pone en boca de Areusa, la ramera, para pasarlas mejor de contrabando:

> … éstas son conclusiones verdaderas, que cualquier cosa que el vulgo piensa es vanidad; lo que fabla, falsedad; lo que reprueba, es bondad; lo que aprueba, maldad…

De igual modo, contra el linaje, tan valorado por el cristiano viejo, arremete de nuevo. Para Sempronio estaba claro que Calixto se enamorase de Melibea: al fin, Calixto era caballero y Melibea fijodalga. Y era costumbre general que los nacidos «por linaje escogido, se buscasen». Pero nada de eso admite Areusa:

> Ruin sea quien por ruin se tiene. Las obras hacen linaje, que al fin todos somos hijos de Adán y Eva. Procure de ser cada uno bueno por sí e no vaya a buscar en la nobleza de sus pasados la virtud[456].

¿Lugar común de algo que latía en el ambiente? ¿O bien nos quiere dar Fernando de Rojas la medida de su singularidad, de su animadversión hacia una mentalidad en la que imperaba el espíritu señorial? Conocemos la interpretación de Maravall: estamos ante una muestra del individualismo propio del Renacimiento[457]. Cuestión que suscita el correspondiente debate. Porque, ¿en qué medida podemos admitir que los aires renacentistas impregnaron la sociedad española?

Para mí, en *La Celestina* tenemos un testimonio de la minoría conversa, forzada a una oposición silenciosa bajo el reinado de

los Reyes Católicos. Quienes habían consumado la hazaña de ultimar la Reconquista, quienes habían conquistado las Canarias y hecho retroceder al francés en Italia, quienes habían transformado el país, dándole aquella seguridad tan valorada por las ciudades y el campo, quienes se alzaban con el máximo prestigio de jueces justos, tenían las manos libres para imponer la más estricta intolerancia, a través de un tribunal tan riguroso como el de la Inquisición. Tribunal que, después de la expulsión de los judíos, poma su atenta mirada en el sector de los conversos, mirados con recelo por la opinión pública. Esa opinión pública estaba inserta en una vida religiosa en la cual contaba más la forma que el fondo, y en la que la jerarquía eclesiástica llevaba una vida muy en desacuerdo con los principios que profesaba; al menos, si no en todos los casos, sí en buen número de ellos. Por todo lo cual, considero poco admisible la teoría de Francisco Maldonado, según la cual en Pleberio quiere dibujar el autor a Fernando el Católico, y en su llanto por la muerte de Melibea el que hacía poco que había hecho todo el Reino por la muerte del príncipe don Juan. Que aquel drama nacional campeara sobre el ánimo de Rojas, cuando escribe su obra, es posible; que tratara de hacer tan forzada trasposición, hasta el punto que tengamos que ver en Melibea la suerte del desdichado Príncipe, es más que dudoso[458].

ALFONSO DE VALDÉS

Al entrar en la época de Carlos Y no es posible olvidar la sugestiva tesis de Ortega y Gasset, actualizada por Julián Marías: la decisiva inserción de las generaciones en el mutar de la Historia. A ese respecto, Carlos V es un exponente tanto más marcado cuanto que viene a representar a la tercera generación, tras el cortocircuito en que se consume su padre, Felipe el Hermoso. No estamos ante el hijo, sino ante el nieto. No estamos

ante don Juan, el hijo de los Reyes Católicos, nacido en Sevilla, sino ante don Carlos, hijo de Felipe el Hermoso y nacido en Gante. Al brusco cambio generacional hay que acumular, por tanto, el dinástico la casa de los Trastámara será desplazada por la de los Austrias, y el nacional. Un cambio demasiado marcado para que no se hiciera notar a los contemporáneos, para que no llenara de temor —o al menos, de recelo— a unos, y de esperanza a los otros. La España que recibe a Carlos V tenía una trayectoria ideológica muy definida, que se había incubado en dos acontecimientos de primer orden: la conquista de Granada y la expulsión de los judíos. Tales hechos habían traído consigo, o eran el testimonio de una creciente intolerancia. En consecuencia, un viraje en la cumbre tan marcado como el que suponía el acceso de Carlos V al poder, en aquella época en que la voluntad del Príncipe suponía tanto para los destinos del país que regía, tenía que suspender el ánimo de España entera. Para muchos —indudablemente, para la inmensa mayoría, una mayoría orgullosa de las hazañas forjadas bajo el reinado de los Reyes Católicos— eso podía traer novedades «harto sospechosas»; en cambio, para una pequeña minoría —pequeña, pero cualificada—, lo que podía sobrevenir, con el nuevo soberano, era una mejoría de su difícil situación y, junto con ello, algo que les importaba tanto como su propia vida: una apertura ideológica.

Naturalmente, esa no era la palabra empleada, pero sí flotaba el concepto de que la Europa moderna, la Europa del futuro estaba representada por Erasmo. Y Carlos V era precisamente el soberano de aquellas tierras donde enseñaba la gran figura del humanismo nórdico, era un compatriota de Erasmo. Los partidarios del diálogo frente a la intolerancia, los recusadores de la Inquisición y sus métodos, los que anhelaban una religión interior, tenían que sentirse esperanzados. Y de hecho, lo estaban.

La prueba de la expectación con que España entera recibe al nuevo soberano la tenemos en lo que ocurre a poco de su desembarco en Asturias, cuando ya apuntaba el otoño de 1517. Pues por una parte, la España tradicional, la que evocaba con nostalgia el reinado de los Reyes Católicos, una España que podemos ver simbolizada en las Cortes castellanas de 1518, le hablará con un lenguaje que no deja lugar a dudas: al tiempo que le advierte que es su mercenario, puesto que, le pagan sus servicios como Príncipe, le instan a que siga el ejemplo de sus abuelos, incorporándose a la España tradicional. Para ello era preciso que aprendiese su idioma, esto es, dejar de ser un extranjero. Si Nebrija pudo decir a la reina Isabel que la lengua era la abanderada del Imperio, los procuradores castellanos, hablando desde Burgos en 1518, podían considerar que era el soporte de la añeja política, el vehículo necesario para que el Rey se hiciera con su pueblo, y el pueblo confiara en su Príncipe.

Por su parte, la tendencia reformista logra nada menos que el Gobierno de Carlos V considere la conveniencia de transformar el Tribunal de la Inquisición. Ese sería el proyecto que tema en estudio Sauvage, uno de los ministros más influyentes hacia 1518, por el cual se quería suprimir los excesos del poderoso organismo religioso político, arrancándole sus prerrogativas antijurídicas, como el anonimato de los denunciantes y el aislamiento de los procesados[459].

De esa forma, el cambio operado con la muerte de Fernando el Católico y la subida al trono de Carlos, el nacido en Gante, se considera tan fuerte, que mientras la España tradicional se cierra a la defensiva, la antigua oposición —una oposición silenciosa, ya lo hemos indicado— se apresta a la conquista del poder y se llena de esperanza.

Se inicia así una etapa de apertura ideológica, que coincide con los primeros pasos de la Universidad nueva alzada en Alcalá de Henares. No durará demasiado, ciertamente. Es una etapa

que cubre toda la década de los años veinte, en la que se desarrollan sucesos del mayor calibre, dentro y fuera de España: la rebelión de comuneros y agermanados, el auge del luteranismo en Alemania, las guerras entre Carlos V y Francisco I, el avance del Turco a costa de la Europa Central. Los hechos resonantes se suceden: Dieta de Worms, Batalla de Pavía, con la prisión del Rey de Francia, ruina del Reino de Hungría, saco de Roma, cerco de Viena. Notables sucesos, a los que hay que incorporar los ocurridos al otro lado del Océano, pues por primera vez Europa está viviendo una historia auténticamente universal: descubrimiento del Mar del Sur, conquista de Nueva España, con las que parecían fabulosas leyendas sobre pueblos extraños —en este caso, el Imperio de los Aztecas— y, en fin, la primera vuelta al mundo iniciada por Magallanes y coronada por Elcano. Verdaderamente, pocas etapas de la Historia habían dado tanto de sí para dar materia de qué hablar a las gentes.

Es en ese período cuando el erasmismo triunfa en España. Es la época en la que escribe uno de los humanistas españoles más interesantes, cuando realiza su obra una de las plumas más elocuentes del Renacimiento: Alfonso de Valdés. Secretario imperial, no tendrá necesidad de escribir en clave para criticar la sociedad en la que vive, o para expresar las directrices ideológicas que le mueven. Por un corto período de tiempo, las obras más atrevidas van a difundirse por España, y entre ellas, marcando la pauta, las dos obras maestras de Alfonso de Valdés: el *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*, y el *Diálogo de Mercurio y Carón*. Obras audaces, que se explican cuando el Gran Canciller Gattinara, los Arzobispos de Toledo y Santiago, sin olvidar sus secretarios —recordemos el caso del canónigo Vergara, secretario del arzobispo toledano Fonseca—, y hasta el mismo Inquisidor General Alonso Manrique, Arzobispo de Sevilla, hacían gala de su admiración hacia Erasmo. Por otra parte, los conflictos tan

vivos entre el Emperador y el Papa, propiciaban una denuncia de los abusos de Roma, sin cortapisas del poder público.

Y es en ese ambiente en el que escribe su obra Alfonso de Valdés. Mal estudiada por la historiografía tradicional, ha sido destacada por los críticos literarios, como Montesinos, y en particular por la gran figura de los estudios hispanistas, el profesor francés Marcel Bataillon. Montesinos enmarca la obra del humanista español *en un momento de europeización*, con lo que podía subrayarse positivamente aquella nota que en Menéndez Pelayo tema un sabor peyorativo: «el progresismo de Valdés»[460].

A lo que parece, Valdés constituye uno de esos autodidactos formados en la vida, con una natural predisposición para el cultivo de las letras, pero sin haber pasado por la enseñanza de un centro universitario. Nacido a fines del siglo XV, posiblemente hacia 1490, Alfonso de Valdés entra pronto al servicio de la Corte, como un segundón de familia noble, al que el sistema de la época obligaba a forjarse un porvenir por su propio esfuerzo. A esa circunstancia debió el entrar en contacto con el humanista milanés Pedro Mártir de Anghiera, la gran figura intelectual de la Corte de los Reyes Católicos[461]. Quizá a esa amistad debiera su entrada en la Corte de Carlos V, a quien, en todo caso, acompaña en su viaje al Imperio en 1520, asistiendo a su coronación en Aquisgrán. Un año después presencia la memorable escena de la Dieta de Worms, en la que Lutero acapara toda la atención. Sin embargo, pese a sus afanes reformistas, a Valdés no le complace el fraile agustino, representante por el momento de aquel clero regular contra el que mostraban tan marcada animadversión todos los formados en las ideas de Erasmo.

Vuelve Alfonso de Valdés a España, siempre en la Corte imperial donde cada vez tiene más prestigio, como figura de confianza de Gattinara y bienquisto por el Emperador. Secretario de cartas latinas, sus ideas y su posición en la Corte, siempre en

alza, le convierten en una de las figuras más relevantes del movimiento erasmista español. Tiene acceso a los papeles más reservados de la Cancillería imperial y vive al minuto las grandes jornadas de aquellos años: la Batalla de Pavía, con la prisión del Rey francés; las incidencias con Francisco I, durante su estancia como prisionero en la madrileña Torre de los Lujanes, hasta el Tratado de Madrid; la alarma producida por la ofensiva turca lanzada en aquel año de 1526 sobre el Reino de Hungría, luchando contra la cual perece el cuñado del Emperador, Luis II; los intentos por acudir en defensa de la zona europea amenazada, al tiempo que se fraguaba la tormenta contra Carlos V y el dominio español en Italia, cifrado en la Liga Clementina o de Cognac. Después, el memorable año de 1527, con el nacimiento del príncipe Felipe, «Hispaniarum princeps», el primer Príncipe heredero de las Españas, el primero que puede llevar desde la cuna ese título; un acontecimiento que llena de gozo y de esperanza a la nación. Pero también el año del saco de Roma, que lleva la confusión a la Cristiandad, al tener noticia de que son las tropas del muy católico Emperador las que asaltan y saquean la Ciudad Pontificia, poniendo preso al mismo Clemente VII; confusión de la que no se libra nadie, ni siquiera en la propia Corte imperial, incluido el propio Carlos V.

Cinco años más viviría Alfonso de Valdés. Lo suficiente para poder contemplar la reconciliación entre su soberano y el pontífice, para estar en las jornadas de Bolonia, con la coronación imperial de 1530; y también para jugar un papel importante en las negociaciones con el luteranismo alemán, en la Dieta de Augsburgo de ese mismo año. Y, finalmente, para acompañar al César a la defensa de Viena, en 1532, en cuya ciudad entraría a fines de septiembre de aquel año, para su mal. En efecto, el prolongado asedio turco, la aglomeración de los combatientes, la escasez de los alimentos, junto con todos los peligros que entonces entrañaban los asedios —sin olvidar las muchas muertes

producidas en la guerra, y los no pocos cadáveres insepultos— provocaron una peste en la capital del Danubio, que alcanzaría a nuestro gran humanista. La Corte imperial evacuó pronto la ciudad, pero dejando ya tras de sí la muerte de Alfonso de Valdés que, como otras tantas figuras insignes de nuestra Historia, morirá lejos de su patria.

Vida corta, por lo tanto, aunque superior a la media de la época, que ahora recordamos especialmente por sus dos *Diálogos,* en los que sale en defensa de la política imperial. En ellos, más que en ningún otro documento del tiempo, puede rastrearse la ideología de ese movimiento aperturista, de ese erasmismo español que soñaba con incorporar la patria a la corriente espiritual que imperaba entonces en la Europa culta.

Pero no se podrían entender bien esos diálogos sin tener en cuenta las necesidades de la información y las dificultades que entonces existían. Antes de entrar, por tanto, será preciso plantearse el problema de la información, tal como lo vivían los Estados en los tiempos renacentistas.

Con el problema de la información nos movemos en varios planos. Por un lado, está la que se desarrolla a escala nacional, frente a la de tipo internacional; y por otro —cosa que ahora nos importa mucho más— la que interesa al Poder y la que interesa a la oposición y al público en general; esto es, a la opinión pública.

Desde el principio de los tiempos, todo Poder constituido ha necesitado de una información, más o menos precisa, más o menos rudimentaria. Pero al poder no le basta con digerir esa información, sino que a su vez tiene la necesidad de difundirla, de algún modo, por el resto del cuerpo social que dirige. Y ello para atender a la opinión pública, incluso en los tipos de Estados más autoritarios. A su vez, el particular siente esa necesidad, y busca satisfacerla por los medios a su alcance, en parte

acudiendo a las fuentes públicas establecidas por el poder, en parte por otros medios, especialmente, claro está, cuando es la oposición la que se mueve, en cuyo caso también precisará de allegar información y de difundirla clandestinamente.

El siglo XVI nos muestra dos maneras muy distintas de comportarse el poder ante el problema de la información. Así, con Carlos V vemos al político sintiendo la avidez de localizar la gran noticia en el lugar mismo donde se produce, lo que dará lugar a sus constantes desplazamientos de un lado a otro de sus dominios. Ello suponía un penoso esfuerzo —penoso y arriesgado— por parte del soberano, dadas las dificultades que entrañaban en aquel tiempo los largos viajes. En cambio, tenía la ventaja de un contacto más directo con los hombres y con los pueblos. Carlos V tuvo muchas entrevistas en la cumbre, como podría decirse ahora: con el Papa —ya fuera Clemente VII, ya Paulo III— como con Lutero; con Enrique VIII de Inglaterra como con Francisco I de Francia. Y tuvo buen cuidado de que todos sus pueblos le conocieran personalmente. Eso dio un carácter muy humano a su política, que explica que la imagen del Emperador siga tan viva y con tanto poder de evocación, a pesar del paso de los siglos.

Por el contrario, Felipe II prefirió su retiro de El Escorial al sempiterno viajar de su padre. Al cambiar de actitud, tiene que modificar también el sistema. Ha de abandonar la Corte nómada y buscar una capital para sus Reinos, la capital de su inmensa Monarquía, hacia donde llegasen los correos de los lugares más apartados del mundo. Ya no será él quien busca la información en el lugar donde nace, sino que hará que llegue al lugar donde se halla, lo que permite una organización más precisa, y que cualquier asunto, cualquier novedad, grande o chica, le coja en el que ha organizado como centro fijo de su Gobierno, para poder actuar con la máxima eficacia posible. Y eso

traerá consigo uno de los cambios más profundos de los tiempos modernos, en la historia hispana.

Sin entrar en el detalle de la compleja problemática que trae consigo el tema de la información diremos, sí, que en momentos determinados el Poder tiene ante él una delicada cuestión: cuál es la de explicar a la opinión pública su propia actuación, cuando los hechos a primera vista no parecen darle la razón. Es lo que ocurre precisamente en 1527, en ese año en que los correos anuncian en Castilla que el ejército imperial ha tomado por asalto a Roma y que el propio Sumo Pontífice es el prisionero del Emperador. Cuando durante sucesivas generaciones, y más insistentemente, desde los tiempos de los Reyes Católicos, por todas las autoridades tanto civiles como eclesiásticas, se ha ensalzado a Roma, a la fe católica, al Papa como jefe de la Cristiandad, y a la misión divina de los reyes hispanos y de su pueblo, en pro de la fe, ¿cómo podía entenderse, de repente, que ese mismo monarca hubiera mandado un ejército contra la Ciudad Eterna, la hubiera asaltado y la hubiese puesto a feroz pillaje durante días enteros? No cabía duda: era preciso que la propaganda imperial se pusiese en marcha, y que dijese algo al respecto, y algo que fuese lo más convincente posible. No olvidemos que el pueblo castellano había manifestado ya su recelo frente al Emperador y a sus ministros, cuando se había alzado en rebelión durante las luchas de las Comunidades de Castilla.

Esa será la tarea encomendada al humanista que está al lado del poder. Más tarde, los cronistas de oficio tendrían ocasión de explicarlo a la posteridad, en alambicadas razones. Pero en aquel momento era urgente que alguien lo hiciera al país, pronto y con elocuencia. Es ahí donde entra en juego Alfonso de Valdés.

El humanista no puede escapar a esa exigencia del Estado al que sirve. Bien es cierto que se cobrará con creces, haciendo

circular, a su vez, las ideas que le son más caras: los principios que animaban a la filosofía erasmista.

Por lo tanto, Alfonso de Valdés tiene ante sí una difícil misión. Si hemos de creer al propio humanista, todo arrancó de una sobremesa en la que sus amigos comentaban en 1527 las últimas noticias llegadas de Italia: el terrible saqueo de Roma, con las tropas imperiales lanzadas a un pillaje en el que nada perdonaban. Naturalmente, el aprieto en que se había puesto al Emperador ante la opinión pública de toda la Cristiandad era evidente. La contradicción entre los principios y los resultados de aquella política, también eran manifiestos. ¿Cómo se explicaba todo ello? ¿Qué resultados se producirían? Y los amigos instaron, al que consideraban como mejor enterado, que les diera su respuesta. Sin embargo, las causas eran mucho más profundas que para satisfacer sobre la marcha la curiosidad de unos comensales que quieren disfrutar de una excitante sobremesa, conociendo más detalles de las terribles jornadas vividas por Roma.

Pues el Estado de Carlos V tenía perentoria necesidad de justificarse. Y de hacerlo, no sólo ante los ojos de Europa, sino sobre todo ante los de su propio pueblo que no acababa de comprender cómo el nieto de los Reyes Católicos era el que había mandado su ejército para deshacer Roma. Las noticias, a tal distancia, eran confusas, y la gente precisaba de saber a qué atenerse. En ese sentido, los comensales de Valdés no hacían sino hacerse eco de un sentir general. Por lo tanto, Valdés va a tomar sobre sí el dar una versión de los acontecimientos, justificando al mismo tiempo la política imperial. Al hacerlo, nos dejará también el testimonio de cómo sentía los problemas de su tiempo y cómo veía su posible solución. Para ello Valdés compone un diálogo entre un caballero de la Corte imperial, Lactancio, y un clérigo escapado de Roma, que había sufrido el saqueo. Por supuesto, Lactancio es el propio Valdés, que expone

así sus reflexiones sobre todo lo que le cuenta el clérigo. Ante la dura experiencia sufrida por el arcediano, Valdés opone los razonamientos del humanista. Se trata de probar ante todo dos cosas: la una, cuán sin culpa estaba el Emperador de lo que en Roma había ocurrido; la otra, que en ello había que ver un designio divino: el castigo de la Ciudad Eterna, por la escandalosa vida de sus moradores. Primero se resaltan todas las quejas del arcediano que venía de Roma, que respondían a las razonables dudas de muchos españoles:

> ¿Paréceos cosa de sufrir quel Emperador haya hecho en Roma lo que nunca infieles hicieron, y que por su pasión particular y por vengarse de un no sé qué, haya así querido destruir la Sede Apostólica, con la mayor ignominia, con el mayor desacato y con la mayor crueldad que jamás fue oída ni vista? [462].

En verdad, era cosa asombrosa: lo que no se habían atrevido a llevar a cabo los bárbaros, a la caída del Imperio Romano, lo habían realizado ahora los cristianos (si es que se les podía dar tal nombre) del ejército imperial. Iglesias, monasterios, sagrarios; todo había sido robado, violado, profanado:

> … que me maravillo cómo la tierra no se hunde con ellos y con quien se lo manda y consiente hacello[463].

Por lo tanto, la acusación no va sólo contra el ejército imperial, sino también contra el propio Carlos V. Pues si así obraba el Emperador de la Cristiandad, ¿qué no harían turcos y moros, judíos y luteranos? En una época donde la nota religiosa se impone con tremenda violencia, ¿cómo se producía esa pugna entre las dos cabezas de la Cristiandad?

Y los lamentos suben de tono. Se involucra al hombre y a su pueblo. Se marca el contraste entre las acciones de la época anterior de los Reyes Católicos con la que presidía Carlos V:

> ¿Esta era la defensa que esperaba la Sede apostólica de su defensor? ¿Esta era la honra que speraba España de su Rey, tan poderoso? ¿Esta era la gloria, éste era el bien, éste era el acrecentamiento que speraba toda la Cristiandad? ¿Para esto adquirieron sus abuelos el título de Católicos?…[464].

Lactancio oye el desahogo de su amigo, para tomar la defensa de Carlos V. Plantéase, en un principio, cuál era el oficio del soberano. No debemos pasar por alto esta parte del razonamiento de Alfonso de Valdés. Precisamente ahora cuando cada vez se oye más la tesis de que la Corona en el XVI representaba los intereses de la clase dominante, cual era la señorial, y que en el absolutismo no debemos de ver más que la superestructura política de un sistema socioeconómico dominado por los señores, resulta interesante comprobar cómo veía la cuestión un intelectual del calibre de Alfonso de Valdés. Nos lo dirá con términos sencillos: el monarca ha de ser el escudo de sus súbditos, y el que ha de velar por la paz y por la justicia. Y así, a la pregunta de Lactancio sobre cuál entendía que era el oficio del Emperador (aquí, en el sentido meramente de soberano), contestará el arcediano venido de Roma:

> A mi parecer, el oficio del Emperador es defender sus súbditos y mantenerlos en mucha paz y justicia, favoreciendo los buenos y castigando los malos[465].

No estamos, pues, ante una clase señorial la que, encaramada en el poder, impone al país sus exigencias, haciendo del Príncipe su hechura. Estamos, por el contrario, ante una sociedad que tiene que defenderse de sus enemigos exteriores y de los abusos de los grandes señores en el interior, la que busca en el Príncipe su salvaguarda y su justicia. Así lo entendían los mismos soberanos —recuérdese la solemne declaración del oficio real dada por los Reyes Católicos ante las Cortes de Castilla, tanto en las de Madrigal de 1476, como en las de Toledo de 1480—, así lo entendía el pueblo, como lo expresan por la boca de los procuradores en Cortes reunidos en Valladolid, en 1518, para ser oídos por Carlos V, y así lo entendía también un representante de aquella sociedad tan cualificado como Alfonso de Valdés.

El humanista nos completa después su pensamiento político: el gobernante no podía excusarse de sus yerros por haber sido

mal aconsejado, pues debía tener cabe sí buenos ministros de quienes asesorarse. Y dado el caso de que no tuviera buen juicio para escogerlos, la resolución estaba clara:

> … e si no tiene juicio para escoger personas, dexe el señorío…[466].

Y al largo alegato del arcediano, contesta Lactancio con su severa crítica contra el comportamiento del Papa. ¿Cómo podía tolerarse que el vicario de Cristo en la Tierra intrigase contra la paz y encendiese la guerra en la Cristiandad?

> … ¿Dónde halláis vos que Jesucristo instituyó su Vicario para que fuese juez entre príncipes seglares, cuanto más executor y revolvedor de guerra entre cristianos?[467].

¿Sería preciso demostrar cuán lejos estaba la guerra del oficio del Papa? Buena ocasión para que Alfonso de Valdés se extendiese, como lo hubiera hecho Erasmo o Tomás Moro, contra los horrores de la guerra. La guerra, algo bestial, o peor aún:

> Las bestias viven en paz, y nosotros, peores que bestias, vivimos en guerra[468].

¿No había proclamado Erasmo que la peor de las paces era preferible a la guerra más justa? ¿Y Tomás Moro no había escrito en su obra inmortal, *Utopía*, terribles cosas sobre la guerra?

> Los utópicos tienen la guerra por cosa bestial —aunque sea menos frecuente entre las fieras que entre los hombres—, abominan de ella y, al revés de la mayoría de los demás pueblos, estiman que no hay cosa más despreciable que la gloria guerrera[469].

Por su parte, Valdés señalaría la separación entre las virtudes del guerrero y las del cristiano:

> Donde hay guerra, ¿cómo puede haber caridad?

Así que podía espantarse que Clemente VII se mostrara tan ciego como para incurrir en aquella locura:

> Del Papa me maravillo, que debría ser espejo de todas las virtudes cristianas y dechado en quien todos nos habíamos de mirar, que habiendo de meter e mantener a todos en paz y concordia, aunque fuese con peligro de su vida, quiera hacer guerra por adquirir y mantener cosas que Jesucristo mandó menospreciar…[470].

Tal era el extraño comportamiento de quien debía dar ejemplo de vida cristiana. ¿No era burla? El desajuste entre el ideal y la realidad desazonaba al humanismo cristiano. Se quería una religión más pura y se acusaba a Roma de traicionar su misión. Valdés tomará a pecho defender a su señor, pero no desaprovechará la oportunidad de expresar abiertamente lo que entiende sobre ese particular:

> ¿Qué ceguedad es ésta? Llamámonos cristianos y vivimos peor que turcos y que brutos animales. Si nos parece que esta doctrina cristiana es alguna burlería, ¿por qué no la dexamos del todo? Que, a lo menos, no haríamos tantas injurias a Aquel de quien tantas mercedes habernos recebido[471].

De ese modo pondría Valdés a discusión un tema que se defendía en Italia, y en buena parte de la Cristiandad: que el Papa tenía que luchar por los Estados de la Iglesia, como cualquier soberano temporal más, aunque fuese con las armas en la mano, porque de ese modo, con su independencia territorial, fundamentaba la espiritual. Craso error, señalaría Valdés anticipándose medio milenio a nuestro juicio actual. Si el Papa perdía su señorío temporal, de mejor manera podría dedicarse a sus obligaciones espirituales:

> Si es necesario y provechoso que los Sumos Pontífices tengan señorío temporal o no, véanlo ellos. Cierto, a mi parecer, más libremente podrían entender en las cosas espirituales si no se ocupasen en las temporales…[472].

Hay después una serie de referencias a situaciones históricas concretas, como la entrada del Turco por tierras de Hungría o la Liga entre el Papa y Francisco I de Francia, que nos da el testimonio de cómo vivía un humanista, desde la Corte Imperial, las relaciones internacionales. Pero ahora nos importa más destacar su alusión a Erasmo de Rotterdam, tan admirativa, y aún más su curiosa interpretación del fenómeno histórico del luteranismo. Erasmo había hecho lo imposible por abrir los ojos a la jerarquía eclesiástica y que saliese del mal paso en que se hallaba; pero, al no ser escuchado, había permitido Dios que surgiese la rebelión luterana. En la cual encuentra dos fases: la pri-

mera, de crítica cierta por los males de la Iglesia; la segunda, de abierta herejía. Pero añade que Lutero no hubiera pasado de la una a la otra, si no fuera por la torpe actuación de la Curia Romana. Interesa este juicio, porque a todas luces nos viene a señalar una corriente de opinión bastante extendida, sobre todo entre los que habían vivido de cerca la evolución del fraile agustino, como era el caso de Alfonso de Valdés. Y así, cuando el arcediano argumenta que al fin, Lutero había escrito mil herejías, Lactancio replica:

> Decís verdad, pero si vosotros remediárades lo que él primero con mucha razón decía, y no le provocárades con vuestras descomuniones, por aventura nunca él se desmandara a escrebir las herejías que después escribió y escribe, ni hubiera habido en Alemania tanta perdición de cuerpos y de ánimas como después a esta causa ha habido[473].

Era materia que iba a dar ocasión a Valdés para tocar el tema más espinoso, el de las indulgencias; espinoso por cuanto que se le consideraba como el punto de partida de la rebelión luterana. Y con el de las indulgencias, las prácticas simoníacas tan extendidas en la Iglesia, y tan combatidas por el erasmismo. Aquí de nuevo Valdés se cobra su parte, y si se lanza a defender la causa de su señor, Carlos V, no lo hace sin aportar también su defensa en pro de las ideas mantenidas por su otro señor, el del espíritu, encarnado en Erasmo. La Iglesia oficial se había vinculado excesivamente a los ricos y poderosos, olvidando la santa pobreza exigida por Cristo, y eso no podía silenciarlo un humanista cristiano. Y como la situación se ha repetido tantas veces en la historia de Occidente, el alegato de Valdés es uno de los pasajes más interesantes de su obra, por la actualidad que puede dársele, hasta el Concilio Vaticano II:

> … a la verdad —nos dice—, yo he estado y estoy muchas veces tan atónito que no sé qué decirme. Veo, por una parte, que Cristo loa la pobreza y nos convida, con perfectísimo exemplo, a que la sigamos, y por otra, veo que de la mayor parte de sus ministros ninguna cosa sancta ni profana podemos alcanzar sino por dineros. Al baptismo, dineros; a la confirmación, dineros; al matrimonio, dineros; a las sacras órdenes, dineros; para confesar, dineros; para comulgar, dineros. No os darán la Extremaunción, sino por dineros, no

oiréis misa en tiempo de entredichos sino por dineros; de manera que parece estar el paraíso cerrado a los que no tienen dineros[474].

Evidentemente, hay aquí referencias a situaciones históricas concretas, que no han vuelto a darse, como cuando trata del entierro de los ricos en las iglesias, mientras los pobres iban a los cementerios. Pero en conjunto, algo que sigue resonando muy fuerte es esa alianza entre la Iglesia y el poder económico y político, que en el escrito de Valdés se va a simbolizar en el distinto acceso a las indulgencias, la cuestión que Lutero había puesto a debate:

> Pues allende desto —añade Valdés—, el rico se casa con su prima o parienta, y el pobre no, aunque le vaya la vida en ello; el rico come carne en cuaresma, y el pobre no, aunque le cueste él pescado los ojos de la cara; el rico alcanza ocho carretadas de indulgencias, y el pobre no, porque no tiene con qué pagallas, y desta manera hallareis infinitas cosas…[475].

No se entendía bien, razonaba el buen humanista, cómo Jesucristo podía querer que su Iglesia fuese más parcial a los ricos que a los pobres.

En la obra valdesiana hay una crítica a las disolutas costumbres de buena parte del clero y a la falsa manera de entender la religión; todo lo cual estaba pidiendo, a toda urgencia, una profunda reforma. Ahora bien, dado que Clemente VII se mostraba tan mal Papa, la consecuencia estaba clara: Carlos V, su vencedor, debía poner mano a ello y buscar su remedio.

Lo que más escandalizaba era el atropello de la castidad, por gran parte del clero. Vivían con sus hijos y mancebas, de forma pública y ostentosa y no tenían empacho de, siguiendo en tal estado, irse a celebrar el Santo Oficio. ¿No era eso mayor escarnio de la religión, que los desmanes cometidos por la soldadesca en Roma?:

> … el sacerdote que levantándose de dormir con su manceba, no quiero decir peor, se va a decir misa…[476]

Y quizá no fuera ese el caso más penoso. Pues había que añadir los que tenían sus beneficios por simonía, los que mante-

nían sus rencores contra su prójimo, o los que no cuidaban sino de allegar riquezas. De cuyos vicios Valdés subraya sobre todo, sin embargo, el de la carne. Si le hemos de creer, el clero alardeaba incluso de tenerlo y mantenerlo. Su acusación recuerda la que inserta el Arcipreste de Hita, la que se aprecia en *La Celestina*, o la que recoge *El Lazarillo de Tornes*. Y así, Valdés hace que el arcediano, ante la idea del posible matrimonio del clero, prorrumpa en estas cínicas declaraciones:

> … mirad, señor, aquí todo puede pasar: si yo me casase, sería menester que viviese con mi mujer, mala o buena, fea o hermosa, todos los días de mi vida o de la suya; agora, si la que tengo no me contenta esta noche, déxola mañana y tomo otra. Allende desto, si no quiero tener mujer propia, cuantas mujeres hay en el mundo hermosas son mías, o, por mejor decir, en el lugar donde estoy. Mantenéislas vosotros y gozamos nosotros dellas[477].

Y cuando Lactancio afea al arcediano su cínico proceder, le contesta que no es tan mal cristiano, como puede verse por sus obras, y que, al fin y a la postre, aquello de las mujeres no tenía tanta importancia, y que Dios era misericordioso:

> Yo rezo mis horas, y me confieso a Dios cuando me acuesto y cuando me levanto; no tomo a nadie lo suyo, no doy a logro, no salteo camino, no mato a ninguno, ayuno todos los días que me manda la Iglesia, no se me pasa día que no oiga misa. ¿No os parece que basta esto para ser cristiano? Esotro de las mujeres…, a la fin nosotros somos hombres, y Dios es misericordioso[478].

Y de esta forma nos plantea Valdés el problema del celibato eclesiástico, que la Reforma había agudizado. Si tan difícil era para el clero guardar su castidad, ¿no sería mejor que pudiese casarse el que quisiera? Pregunta tantas veces formulada, y que en aquella hora se la hace el humanista español, por boca de Lactancio:

> … y si yo viese que los clérigos vivían castamente y que no admitían ninguno a aquella dignidad hasta que hobiese, por lo menos, cincuenta años, así Dios me salve que me parecería muy bien que no se casasen; pero en tanta multitud de clérigos mancebos, que toman las órdenes más por avaricia que por amor de Dios, en quien no veis una señal de modestia cristiana, no sé si sería mejor casarse[479].

El erasmismo de Alfonso de Valdés tema aquí un punto de confluencia con el luteranismo. De igual modo se aprecia en su

cristocentrismo. Ataca Valdés la manía de celebrar tanto santo, que oscurecía y casi ahogaba la verdadera vía cristiana. El temor a las enfermedades hacía que el vulgo, ignorante, pusiese a un santo para que le defendiese de una de ellas: a San Roque, de la peste; a Santa Lucía, de las enfermedades que tocaban a la vista; a Santa Polonia, de los dientes… Y así había santos para todo: de las enfermedades en general, de las tetas y hasta de las narices, para evitar los estornudos. Todo lo que en verdad debía pedírsele a Cristo, se iba en los santos. Y la cosa llegaba hasta el punto que un visitador encontró en un lugar, que el pueblo andaba venerando la imagen de la Virgen, y no hacían caso alguno del Santo Sacramento, de lo que tomó tanto enojo, que hizo la imagen pedazos, y estuvo a punto de que el pueblo hiciese con él otro tanto. Y tal sucedía en el rezar sin sentido. El buen cristiano debía mostrarse en sus obras, no en sus oraciones:

> … piensan otros, porque rezan un montón de salmos o manadas de rosarios, otros porque traen un hábito de la Merced, otros porque no comen carne los miércoles, otros porque se visten de azul o anaranjado, que ya no les falta nada para ser muy buenos, teniendo por otra parte su envidia y su rencor y su avaricia y su ambición y otros vicios semejantes, tan enteros como si nunca oyesen decir qué cosa es ser cristiano[480].

En suma, pues, Alfonso de Valdés cumple con su misión de descargar a su Rey y Señor, Carlos V, de la culpa que podía achacársele por el saco de Roma, pero aprovechando para decir todo lo que pensaba de la verdadera forma de sentir y vivir la religión. Una religión más íntima y mejor emparejada con la forma de vivir, que impregnase todos los actos del cristiano, para salvar la dicotomía entre una religión externa y un comportamiento indigno. En tales puntos, como en la crítica del clero, en el combate contra la lujuriarla avaricia y la ignorancia, en el afán de cristocentrismo, e incluso en el culpar abiertamente a Roma de la rebelión a que había empujado a Lutero, Alfonso de Valdés llegaba posiblemente más allá que su propio

maestro; ¿estamos ante un erasmista mayor que Erasmo? Sería, en todo caso, una tendencia muy española, como a la inversa, ser más papistas que el Papa.

Y, en cuanto a la defensa del Emperador, Valdés concluye que no se le podía considerar culpable por los excesos de su ejército; culpable era aquel que perturbando la paz, había alterado Italia con la guerra. Clemente VII había movido la guerra contra el Emperador, haciendo alianza con Francisco I de Francia. Y quien quiere la guerra no puede desligarse de sus consecuencias. Por otra parte, en el saco de aquella ciudad corrompida, podía verse un juicio divino y una clara advertencia para que hiciese una completa reforma. Claro estaba que Carlos V se hallaba pesaroso de lo que había ocurrido, hasta el punto de suspender las fiestas anunciadas para celebrar el nacimiento de su hijo, el príncipe Felipe, heredero de sus Reinos. Pero una vez que todo aquello había ocurrido, Carlos debía poner la mano en la Iglesia, para buscar un remedio a sus males. Nada dejaba traslucir por su semblante:

> … que ni en la prosperidad le vemos alegrarse demasiadamente ni en la adversidad entristecerse, de manera que en el semblante no se puede bien juzgar del cosa ninguna…[481].

Pero, puesto que la reforma de la Iglesia era de tal punto necesaria, y Roma se manifestaba tan incapaz de cumplirla, a Carlos debía competir el imponerla, en aquel punto de su victoria:

> … porque si él desta vez reforma la Iglesia, pues todos ya conocen cuánto es menester, allende del servicio que hará a Dios, alcanzará en este mundo la mayor fama y gloria que nunca príncipe alcanzó, y decirse ha hasta la fin del mundo que Jesucristo fundó la Iglesia y el Emperador Carlos Quinto la restauró…[482].

Es el final de la obra. Valdés se olvida ya de su escueta misión de defender al Emperador y quiere llevar a su ánimo sus propios afanes. Quiere que Carlos V responda a la imagen ideal que se ha hecho de su cometido histórico. Incluso llega a una

amenaza clara con algo que sabía que afectaba mucho al ánimo imperial: con el juicio de la posteridad:

> Y si esto no hace, aunque lo hecho haya seído sin su voluntad y él haya tenido y tenga la mejor intención del mundo, no se podrá excusar que no quede muy mal concepto del en los ánimos de la gente, y no sé lo que dirán después de sus días, ni la cuenta que dará a Dios de haber dexado y no saber usar de una tan grande oportunidad como agora tiene para hacer a Dios un servicio muy señalado y un incomparable bien a toda la república cristiana[483].

¿No corría riesgo Alfonso de Valdés con tales advertencias, que lindaban con la impertinencia? La impertinencia con los poderosos puede sonar a desacato, con todas sus peligrosas consecuencias. Y no era tan insensato nuestro humanista para no tenerlo en cuenta. Por eso, tales advertencias las pone en boca del arcediano, que era el representante de la Iglesia, como si fuera algo más del dominio público que de su propia cosecha. Él también tenía algo que decir; pero oportunamente, cuando va a hacerlo, cuando va a manifestar cuál es su propia opinión sobre la actitud que debía adoptar el Emperador en materia tan trascendental, aparece el portero de la iglesia donde se hallan conversando, les recrimina por hablar en lugar sagrado en vez de rezar, y les obliga a salir. De esa forma, el secreto pensamiento del humanista, que nosotros bien podemos adivinar por las palabras del arcediano, queda de hecho en el tintero.

Pronto se difundió el escrito de Alfonso de Valdés, aunque su autor rehuyó mandarlo a la imprenta. Algunos de sus amigos le aconsejaron ciertos retoques, dado que la materia de que trataba era harto inflamable. También fue pronto conocido por sus enemigos. Por los estudios del profesor Bataillon sabemos muy bien la suerte del manuscrito de Valdés, en estos primeros momentos, hasta llegar a ser discutido en el Consejo imperial, donde el secretario L'Allemand procuraba encizañar la cuestión, en perjuicio de su colega[484].

Quien reaccionó más vivamente, como era de esperar, fue el nuncio Baltasar de Castiglione, acusando a Valdés no sólo de

irreverencia, sino también de afirmaciones heréticas. De todo lo cual trató de justificarse Valdés. Se duele el humanista de que el Nuncio atacase la obra y la denunciase al Emperador sin haberla leído y, sobre todo, que la acusase de herética. La cuestión, en la España del Quinientos, incluso en el tiempo de los años veinte, tan marcadamente aperturistas, era lo suficientemente grave como para que Valdés no la deje pasar en silencio; era su honra la que estaba en entredicho. Y, por supuesto, mucho más aún que su propia honra: su destino, y quién sabe si su propia vida.

Pero al fin, Castiglione leyó la obra y pudo juzgar por sí mismo. Y el resultado fue su famosa *Risposta*, larguísima, y llena de vituperios contra Valdés. Castiglione la escribía, es cierto, cuando las relaciones entre Clemente VII y Carlos V habían mejorado de manera que se preparaba el viaje imperial a Italia para ser coronado de manos del Papa. Por lo tanto, cuando todo lo que disturbara esa nueva amistad tenía que ser mal visto por el César. Sobre esa base, el Nuncio se saca la espina de su mal oficio de embajador, puesto que nunca había pensado que tal tormenta, como la del *saco de Roma*, pudiera caer sobre el trono de Clemente VIL Tenía que defender a su soberano de todas las acusaciones de que Valdés había inundado su libro. Y, a la inversa, no regateará ninguna injuria sobre el humanista español. Su obra estaba plagada de herejías —nos dice— y escrita malignamente; estaba llena de mentiras y contradicciones. Y podía prepararse, porque le acusaría ante el Emperador de sacrilegio, fruto quizá de su linaje: la terrible acusación de origen judío se lee entre líneas, en la *Risposta* de Castiglione:

> E se pur nasceste in cosí mal punto e foste formato dalla natura di cosí perversa condizione, che non possiate restare di dire male e bugié per ubidire all'instinto vostro, dichiarando la malignitá ch'avete nel cuore, la quale pero ancora senza parlare vi si vede dipinta nella pallidezza di quel'volto pestilente ed in quegli occhi velenosi e risi sforzati, che par che sempre spirino tradimenti…[485].

De forma que para el Nuncio, Valdés en el verano de 1528, cuando ya las diferencias entre Clemente VII y Carlos V parecían superarse, se convertía en vil gusano («… mi pare troppo insopportabile che un cosí vil verme, come siete voi…»), aquel cuya lengua debía ser comida por los perros y sus ojos sacados por los cuervos, puesto que se había atrevido a señalar que la Iglesia fundada por Cristo había de restaurarla Carlos V; sacrílego parangón que hace que Castiglione se desate en improperios contra nuestro humanista:

> Ah impudente sacrílego, furia infernale! Voi adunque avete ardire d'alzar gli ócchi? avere ardire di mostrarvi al conspetto degli omini? e non temete che Dio mandi il fuoco dal cielo, che y'arda? e non temete che I piü oscuri spiriti che abitano il profondo dell'abisso debbiano levarvi dal mondo? Preparativi puré, perché la giusticia divina non lascia impuniti cosí abominabili peccati…[486].

Hasta las piedras de su patria se levantarían para lapidarlo, porque la cristianísima España odiaba y perseguía a los herejes. Mejor estaba en Alemania, en la tierra de Lutero, que no en España. Y cuenta tendrían de él y de su obra los señores inquisidores. No la misericordia, sino la espada de la Justicia había de pender sobre su cabeza[487].

Ya se puede comprender que tal amenaza y que tan poderoso personaje, como era el nuncio Castiglione en la Corte imperial, tenía que alarmar y no poco a Alfonso de Valdés, y que éste recibiese con alivio la noticia de la muerte de aquel encarnizado adversario, ocurrida en 1529. Tanto más cuanto que Castiglione no se contentó con denunciar el libro al Emperador, sino que también lo hizo a la Inquisición. Por suerte para Valdés, presidía entonces aquel terrible Tribunal un hombre moderado, Alonso Manrique, de ideología erasmista, que no encontró nada herético en el *Diálogo* valdesiano[488].

Un año después, Alfonso de Valdés da remate a su obra maestra: el *Diálogo de Mercurio y Carón*. No cabe duda de que en ella se aprecia que ha aprendido la lección que le ha propinado

el Nuncio. Su tono es más moderado, su crítica de la Iglesia es más ponderada. No es que renuncie a sus ideales, y que no vuelva a sacar a la luz los vicios de la jerarquía eclesiástica, la holgazanería de los frailes, el estrujamiento del pueblo, etc.; pero cuida de ponernos, tras el mal ejemplo, el bueno, tras el mal predicador, el cristiano; al igual que tras el mal príncipe glosa abundantemente el ejemplar. Generalmente son figuras que vienen pareadas, colocando por lo regular los malos ejemplos en la primera parte y los buenos en la segunda, como a efectos de algún consejo de algún amigo. En todo caso, algunas figuras vienen aisladas: la monja desesperada, el duque explotador de sus vasallos, el profesor (teólogo) pedante… En contraste con las numerosas críticas contra la Iglesia, da dos ejemplos perfectos de casados, sin contrapartida negativa, en este caso. Es claro que admite la jerarquía política, en una estructura monárquica. En cambio recorta la eclesiástica, puesto que aborrece a Roma; en el mal Cardenal parece rastrearse una crítica al mismo Papado, mientras que cuando describe al bueno, le hace retirarse de la vida romana. Deja en pie al Obispo, como si quisiera una Iglesia nacional. Y, desde luego, rechaza el monacato femenino, las viejas universidades y los señoríos nobiliarios.

Así, podemos seguir por separado su crítica religiosa, su crítica social, su ideología política y su testimonio de la política internacional, para lo que aporta documentos de primera mano, gracias a su condición de Secretario de Cartas Latinas de la Cancillería imperial.

En cuanto a su crítica religiosa, se aprecia en su visión de la alta jerarquía eclesiástica, de las Órdenes religiosas y del clero secular. Conforme a un artífico usual para amenizar la lectura, Alfonso de Valdés hace que Mercurio y Carón discurran sobre los últimos sucesos de la política internacional; conversación interrumpida de cuando en cuando por la aparición de ánimas diversas que han de pasar a la barca de Carón, almas que res-

ponden a otras tantas actividades humanas, lo que da lugar a la crítica de la sociedad, según la ve y según la quisiera ver el humanista español.

Su formación erasmista le hace comenzar por la figura del mal fraile predicador. Sin embargo, para hacernos una idea de cómo entiende la Iglesia, podemos establecer un orden en ese ir y venir de las ánimas que hablan con Carón. A mi entender, en el mal Cardenal ataca Valdés al propio Papa, como si tuviera ante sí la figura de Clemente VII. Mercurio le pregunta cómo gobernaba la barca de Jesucristo, lo cual implica ya la referencia a la dignidad pontificia. A lo que el ánima contesta que no era esa su preocupación, sino cómo podía haber dineros para hacer la guerra. El ánima del supuesto Cardenal aparece cuando Mercurio va a dar cuenta de la carta escrita por Carlos V para justificar ante el mundo entero lo que había ocurrido en el *saco de Roma*, lo cual ya es de suyo significativo. Y así, a la cuestión de cómo gobernaba la Iglesia el alma del Cardenal responde:

> ¿Quiéresme hacer un placer? ¡No me metas en esas honduras! ¡Como si yo no tuviera que hacer sino gobernar la Iglesia!

Pero Mercurio insiste. ¿Qué hacía, pues? Y el ánima añade:

> Buscaba dineros para mantener la guerra, poniendo nuevas imposiciones, haciendo y vendiendo oficios.

Y como Mercurio aludiera a la venta de beneficios, le amenaza con la excomunión, pero confiesa la que se hacía de las rentas de iglesias, monasterios e incluso hospitales, lo que provoca el escándalo de Mercurio:

> ¿De hospitales? ¿No tenías vergüenza de vender las rentas que fueron dadas para mantener pobres, porque sirviesen para matar hombres?[489].

En contraste, la figura del buen Cardenal, aunque confiesa haber comprado su dignidad por veinticinco mil ducados, declara que tanta fue la repugnancia que le dio el Consistorio y la vida romana, que prefirió retirarse a un convento, para llevar allí una vida ejemplar el resto de sus días. Lo cual venía a decir, en el lenguaje valdesiano, que ejercer de Cardenal en Roma y

ser buen cristiano eran dos cosas contradictorias, y que se había de escoger entre una u otra de las dos.

Y tendría su recompensa, con el Paraíso:

> Como comencé a entrar en consistorio e vi las cosas que allí se trataban y los reveses y contradicciones que hallaba en lo que por el bien público proponía, halléme tan turbado, que no sabía disponer de mí. A la fin me pareció que, pues no podía aprovechar a otros, menos mal era aprovecharme a mí que no perderme yo también con ellos, et no un mes después que recebí el capelo, les dexé su Roma, su púrpura e su consistorio y me retruxe en una abadía…[490].

Negando, pues, la eficacia del cardenalato y, quizá, la del mismo pontificado, Valdés arremete ferozmente contra el mal Obispo. A su ideología erasmista, a su formación intelectual nata, no le entraba en la cabeza toda la pompa exterior de que hacían gala la mayoría de los Obispos. Los contrastaba con Cristo y sus Apóstoles, para dejar más al descubierto su desatinada forma de aparentar y de vivir: los ornamentos externos, los guantes, los anillos, la mitra, por un lado; la vida regalada, la buena mesa compartida con los poderosos, el apartarse de la auténtica vida cristiana, el calentarse la cama con una buena moza por el otro; todo lo recoge, en su crítica, Alfonso de Valdés. Veinte años de vida episcopal le hace confesar al ánima, que gravemente habla en plural, como para indicarnos que aquella vida de iniquidades era tan habitual y tan consentida por la sociedad, que puede de ese modo prolongarse impunemente. Y así, define muy pronto qué cosa era ser Obispo:

> Obispo es traer vestido un roquete blanco, decir misa con una mitra en la cabeza y guantes y anillos en las manos, mandar a los clérigos del obispado, defender las rentas del y gastarlas a su voluntad, tener muchos criados, servirse con salva y dar beneficios[491].

Apréciese que en esa descripción, Valdés no se olvida de señalar el «servirse con salva», que así se llamaba a los que hacían que alguien les probase la comida, para evitar el envenenamiento. Y de ese modo, el ánima episcopal añade que tenía bue-

na cuenta de que su mesa estuviese bien surtida, para contentar a los que a ella acudían. ¿Pobres, acaso? ¡Qué pregunta!

> ¿Pobres? Gentil cosa sería que un pobre se sentase a la mesa de un obispo.

La caza, con perros y halcones, los pleitos sobre rentas perdidas, era en lo que llenaba su tiempo; de forma que excusado era preguntarle si leía libros sagrados, y menos si predicaba a sus fieles. Por otra parte, ¿para qué estaban sino los frailes? Eso lo tenía él muy bien aprendido:

> Sé que los obispos no predican; hartos frailes hay que predican por ellos[492].

El final es digno de tal Obispo: recomienda a Carón «una dama muy hermosa que se llama Lucrecia». ¿Quién era esa Lucrecia?

> Teníala yo para mi recreación —confiesa el mal obispo—, y soy cierto que como sepa mi muerte, luego se matará.

A lo que Carón, oportuno y sarcástico, replica:

> Calla ya, que no le faltará otro obispo[493].

Dura estampa de la jerarquía eclesiástica. Cierto que en la segunda parte Valdés la mitiga con la del buen prelado, que reside en su Obispado, que atiende las necesidades espirituales de su rebaño, que socorre a los pobres, que ayuda a la verdadera vida cristiana, en las oraciones como en la caridad y en la concordia y que, como buen intelectual, lo confía todo en una buena educación de futuros sacerdotes, o al menos de buenos cristianos, así como de una severa censura para desterrar los malos libros y trocarlos por los buenos. No habían de permitirse aquellos de oraciones «por idiotas e ignorantes ordenadas», ni ninguna clase de superstición, como la tan extendida de que el que dijese tal o cual oración no moriría en pecado mortal. Desde luego, como buen discípulo de Erasmo, plantea la enseñanza del latín, y el traslado del Nuevo Testamento a la lengua romance, para que el vulgo pudiera leerlo. También el buen prelado debía acudir al problema social del pobre, del vagabundo y

del vergonzante. Nada de pedir por las calles. Ese tema de la mendicidad desbordante y de la urgente necesidad de atajarla lo sentían muy hondo los erasmistas, como podemos ver también en Luis Vives y en tantos otros; frente; a quienes entendían que fiestas sagradas (y, en especial, la Semana Santa) sin pobres era como una fiesta sin música, Alfonso de Valdés combate vivamente la práctica de la mendicidad. Por no permitir, no deja ni siquiera a los frailes de las Órdenes mendicantes, dominicos o franciscanos: «A los frailes mendicantes hacía dar muy bien de comer en sus monasterios, no consintiendo que saliesen dellos sino a predicar o a confesar»[494]. Asimismo es una preocupación que aflora también aquí, el de las pobres doncellas metidas por sus familias forzadamente en los conventos, tremendo problema de aquella sociedad, vinculado por una parte al sentido del honor, y por la otra a la frágil economía de la pequeña nobleza. Y así el buen Obispo proclama:

> Tuve siempre mucho cuidado de casar huérfanas y ayudar a otras personas necesitadas, no dando lugar que alguna doncella se perdiese ni aun se metiese monja por necesidad…[495].

Para todo lo cual, sino le bastaba con sus rentas, no dudaba en tomar la plata de sus iglesias, «porque no se perdiesen aquellas ánimas, que son verdaderos templos de Dios…».

Estampa de buen Obispo que contrastaba, se apresura Valdés a reiterarnos, con lo que andaban en la Corte, los que vivían en continuas discordias, los que jugaban «lo suyo y lo ajeno», los que no se preocupaban más que de la caza «y nevando y lloviendo se andan un día entero por cazar una pobre perdiz», y aún con los que se enfangaban con mujeres. Pero lo más duro será el comentario final que hacen entre sí Mercurio y Carón, para que quedase bien sentada cuál era la idea que sobre aquella materia tenía Valdés. Carón le pregunta a Mercurio cuántos de aquellos buenos prelados había conocido en el mundo, y obtiene esta pesimista respuesta:

> ¿Cuántos, me preguntas? Dígote que anduve toda la Cristiandad y ni aún éste pude hallar[496].

Hay que anotar esa censura que Alfonso de Valdés considera tan necesaria en la república cristiana regida por el buen Obispo:

> … vedé que no se vendiesen libros de cosas prophanas e historias fingidas, porque con aquellos se inficionaban los ánimos de los que leían y de los que oían, y con estotros se pierde el tiempo sin poderse dellos sacar fructo[497].

Más notable es su visión de un a modo de seminario, antes de que el Concilio tridentino lo impusiese:

> Allende desto ordené un colegio en que cien niños aprendiesen a vivir como cristianos, y sciencia para que lo supiesen enseñar a otros, no poniendo en él personas por favor ni por otra grangería, sino a los que a mi parecer hobiesen de salir más útiles a la república, dándoles los más insignes maestros que en letras y en bondad de vida hallaba…[498].

La jerarquía eclesiástica, en el orden secular, se completa con la figura del sacerdote. Hay para pensar, ciertamente, que en Alfonso de Valdés latía una heresiarca nato, pese a todas sus protestas, porque también aquí nos da una imagen negativa. Es como si quisiera destruir todo el sacerdocio, ese nexo entre el cristiano y la Divinidad. El sacerdote es para él un hipócrita por definición, un hombre que se arropa con el manto de la santidad, si bien no tiene inconveniente en mantener relaciones carnales con mujeres, ni se despoja de toda una serie de pecados: falta de caridad, el primero, rencor, ambición, holgazanería… Es un hombre capaz de alimentar las supersticiones de las beatas —dicho como tono peyorativo—, para obtener ganancias. Se preocupa mucho de las fórmulas externas, porque cuida su crédito ante la gente, con esperanza de alcanzar algún obispado. Por supuesto, está dispuesto a devolver mal por mal, y no rehúye la venganza. La envidia anida en él. En definitiva, es un saco de inmundicias, que trata de esconder cuidadosamente. Pese a lo cual, pensaba tener el cielo cogido con las manos, así que el buen ojo de Mercurio lo cataloga enseguida: era

un hipócrita. Cree tener el paso franco con proclamar su condición de sacerdote, pero Mercurio le advierte:

> Desos hay muchos ruines[499].

Aun así, queda el clero regular, pero bien se comprende que un erasmista tan arraigado como Alfonso de Valdés no será ese sector de la Iglesia el que haya de encomiar. Precisamente la primera ánima que vemos desfilar por la obra, y contra la que afila su crítica hostil, es la de un fraile predicador, que enderezaba sus sermones para buscar su provecho, no para santificar a sus oyentes, con lo cual se hallaba tan contento, que nunca había pensado cambiar de sistema:

> … jamás aprendí otra arte sino ésta, y con ella he vivido más a mi sabor que un papa…

Y declara con cinismo a Carón. De forma que si llevaba hábito no era por vocación, sino por necesidad, para fingir santidad[500]. Y no hay que extrañar que Alfonso de Valdés acabe la primera parte de su libro con una invectiva general contra los frailes, ridiculizando a dominicos y franciscanos, que aún en la barca de Caronte andaban disputando por cuestiones de precedencia[501].

Cierto que, en la segunda parte, Valdés nos muestra a un buen predicador y a un buen fraile. En el primero, sin embargo, nos encontramos no ante un clérigo, sino —puesto que nada se indica— un laico, como consideran Montesinos y Bataillon[502]. Y por él nos dirá Valdés cómo entiende que hay que edificar a los fieles, cómo hay que hacerles sentir la verdadera religión, donde la oración mental tiene mucho más valor que la oral, aunque ésta no sea de despreciar; cómo ha de vincularse su sermón al Nuevo Testamento, cómo hay que crear un clima de auténtica santidad, para que se transmita a los fieles que están escuchando. Cómo han de atacarse los pecados presentes, para desterrarlos, no halagándolos con los ausentes. Incluso da reglas de la manera de enfrentarse con los vicios de los podero-

sos, si bien aquí el humanista parece llegar a un entendimiento con el diplomático. Por una vez vemos a Valdés mostrarse más cauto, menos franco de lo que quisiéramos. Es el cortesano, más que el reformador, el que pronuncia estas palabras:

> A los príncipes, perlados y justicias holgaba más reprender en sus casas en secreto que desde los púlpitos en público, porque el vulgo no les perdiese la reverencia, obediencia y acatamiento que les debe tener, de que conoscía seguirse muchos y muy grandes inconvenientes…[503].

Es verdad que si el poderoso persistía obstinado en su vicio, Valdés considera que puede afeársele en público; pero en conjunto, la actitud resulta mucho más de compromiso, que la que nos recuerdan las cronistas de santos como San Juan de Sahagún, que predicando en la villa de Alba, ante la presencia del Duque, atacó a los señores que abrumaban a sus vasallos con tributos. Y al ser después amenazado por el magnate, tuvo el valor de decirle:

> Señor, yo ¿para qué me subo al púlpito? ¿Para qué me pongo a predicar? ¿Para decir verdad o para decir lisonjas? Vuestra merced sepa que al predicador evangélico le conviene decir verdad y morir por ella[504].

El buen predicador, en todo caso, ya no es un fraile para Valdés, sino un laico; y cuando trae el ánima de un buen fraile, antes es para permitirse la licencia de sacar los defectos que consideraba que eran propios de los tales, y de los que aquél, por asombroso caso, estaba libre de ellos: tenía vocación, se ganaba su sustento trabajando con sus manos, aborrecía la hipocresía, combatía las supersticiones, huía de la maledicencia, carecía de ambición y sabía sufrir humildemente el estar mandado por algún necio[505].

Por lo tanto, la crítica de la Iglesia no puede ser más negativa, ya que los pocos y más bien excepcionales casos que encuentra satisfactorios, son para darnos el reflejo de todos los vicios y todas las lacras que acompañan a Cardenales y Obispos, a curas y frailes.

Mención aparte merece la alusión de Valdés al monacato femenino, pues aquí nos da un testimonio muy importante de la barbarie en que una y otra vez caía aquella sociedad. Pues por otros muchos testimonios sabemos muy bien cómo en buen número de casos, la que entraba en el convento lo hacía por una presión familiar, a la que el lector puede bien aplicar los calificativos más duros que quiera. No había aquí, salvo naturalmente problemas socioeconómicos, ligados con la candente cuestión del honor familiar y con una frágil economía. Por una parte, la doncella en la vida familiar era una amenaza, por cuanto si perdía su virginidad caía ya un baldón en el apellido, que llevaba a los mayores desatinos; era una auténtica desgracia. Por la otra, para casarla convenientemente hacía falta una dote sustanciosa, de la que, muchas veces carecía la familia. De forma que para evitar grandes riesgos contra el honor y para no enflaquecer el patrimonio familiar, se acudía al recurso de meterlas en conventos. No cabe extrañarse de que tantas tuvieran después una vida tan poco recogida, que daría lugar a la existencia del galanteador de monjas, bien reflejado por los escritores clásicos de nuestra literatura, así como por los documentos del tiempo. Aquí sí pudo con todo acierto Valdés representar el ánima de una monja desesperada, que lleva a Carón a referirse a «la crueldad que usan los cristianos con sus propias hijas, encerrándolas en los monasterios con poca consideración y aun muchas veces contra su voluntad», a lo que Mercurio añade:

> Téngolo por una grandísima abominación, y así tengo bien encomendado a los jueces que a los que tal hacen castiguen muy crudamente, así como a homecidas que matan y entierran sus propias hijas, también como a ladrones, que las privan de lo que por derecho habían de heredar de sus bienes… **[506]**.

Aunque la crítica valdesiana se basa principalmente en la formulación de sus principios religiosos y políticos, contrastándolos con el medio ambiente que respiraba (lo cual estaba

en función de su doble condición de humanista al corte erasmiano y de político al servicio de Carlos V), no cabe duda de que también cabe rastrear otros aspectos de la vida del Quinientos, a través de su obra, que no dejan de ser interesantes. Así, por ejemplo, cuando hace desfilar por la barca de Caronte a un duque y a un profesor de teología. La descripción del duque es muy breve, pero llena de fuerza. De entrada nos marca su soberbia. Urge al barquero para que le pase al punto, y como le hace esperar, le suelta la frase que aún sigue estando en la boca de los hombres importantes de nuestro tiempo:

> ¿Tú no miras con quién hablas?

Pero lo más revelador es su confesión de cómo vivía:

> Como los otros: comer y beber muy largamente y aun a ratos no me contentaba con mi mujer, y todo mi cuidado era de acrecentar mi señorío y sacar dineros de mis vasallos…[507].

Eso sí, no regateaba dinero para la Iglesia, fundando monasterios y dando limosnas a frailes,

> … porque me publicasen hombre de buena vida…

Así que toda su religión se limitaba a lo externo, mientras que hacía cosas tan dañinas al pueblo, como cargarle de nuevas imposiciones. Estamos ante una denuncia de la vida señorial, limitada a la buena mesa, a las mujeres y a incrementar su señorío. Y lo que era más grave, a estrujar a los vasallos, que aquí hay que tomarlo como la nota general de aquel estamento.

Respecto al teólogo, podría verse en él al profesor de las facultades de teología de las viejas universidades catedralicias, ridiculizado por la pluma de Alfonso de Valdés, que constantemente disputaba el pro y el contra de naderías, argumentando con sofismas. Sus lecturas no eran los Evangelios o los Santos Padres, sino los escolásticos, tan despreciados por los humanistas, como Santo Tomás o Scoto, y especialmente Aristóteles. Por todo lo cual, Valdés lo condena al infierno:

> Desos lodos vienen estos polvos. Andaisos vosotros toda vuestra vida leyendo y aprendiendo disputas, cuestiones, dubdas y dificultades por dar a

> entender a los simples que sabéis algo, porque os tengan por letrados, y no curáis de leer la Sagrada Escritura ni aquellos doctores de que podríades sacar la verdadera doctrina cristiana…[508].

Bataillon destaca, con razón, la exposición que Valdés hace del buen casado, especie de santo laico que en un determinado momento de su vida se hace una seria reflexión, producto de una crisis religiosa: es para considerar, de una vez por todas, si el Cristianismo era la religión verdadera o una farsa. En todo caso, había que huir de las fórmulas externas, porque si era verdadera lo que había que buscar era lo hondo y auténtico de la vida religiosa, no el aspecto externo y formulario. Estamos, a todas luces, con la confesión de una experiencia vivida por el propio Alfonso de Valdés:

> Cuando entré en los veinticinco años, comencé a considerar conmigo mesmo la vida que tenía y cuán mal empleaba el conoscimiento que. Dios me había dado, y hice este argumento, diciendo: O esta doctrina cristiana es verdadera o no; si es verdadera, ¿no es grandísima necedad mía vivir como vivo, contrario a ella? Si es falsa, ¿para qué me quiero poner en guardar tantas cerimonias y constituciones como guardan los cristianos?[509].

Haciendo recuento de su vida, ese buen casado nos da la estampa paradigmática, tal como la veía un erasmista: hombre de paz *y enemigo tanto de* discordias como de andar en romerías y peregrinaciones; amigo de trabajar y de poner su voluntad en manos de Dios, sin mayores ambiciones terrenas. Su sentido de la oración mental podía considerarse como muy de nuestros días, en esa línea moderna que tienen no pocos aspectos del movimiento erasmista:

> … en cualquier parte y en cualquier tiempo procuraba de enderezar mis obras y palabras a gloria de Jesucristo, y esto tenía por oración[510].

Ese hombre bueno ha tenido la fortuna de vivir en la Corte, hasta que se casa; cierto que la Corte había que tenerla como lugar poco provechoso para el ánima, cuando el Príncipe era disipado; «mas yo acerté a vivir con un Príncipe tan virtuoso, que tema muy gran cuidado de favorecer a los que seguían la virtud…». ¿No está Valdés hablándonos de Carlos V, aquel

Príncipe tan admirado por él? Otra evidencia de que en el buen casado quiso darnos su ideal humano, entreverado de experiencias personales, dichas con más sinceridad precisamente por el hecho mismo de encubrirlas bajo ese manto del matrimonio, ya que Valdés siempre se mantuvo soltero.

También en la estampa de la perfecta casada nos da Valdés, junto con sus esquemas ideales, aspectos de la vida real; en este sentido, cómo se montaban entonces los matrimonios, sin tener en cuenta la voluntad de la desposada, cuestión tan criticada por Fernando de Rojas, como hemos tenido ocasión de comprobar, y que ahora señala Valdés. Y, así, hace decir a la buena casada:

> … como no sea lícito y honesto a las mujeres escoger el marido que ellas quieren, mas parecen obligadas a tomar el que sus padres, hermanos o parientes quieren darles…[511].

¿Qué quiere decir esto? Que la sociedad disociaba el matrimonio del atractivo sexual; el resultado era una sociedad profundamente inmoral, en la que el erotismo buscaba otras vías, donde los adulterios, las monjas lascivas, la prostitución y la proliferación de las celestinas estaba a la orden del día. Bajo ese punto de vista, la época estaba tan atrasada en la higiene corporal como en la sexual. Y un falso concepto de la religión, venía a poner las cosas aún más difíciles.

Asimismo de la mano de Valdés podemos asomarnos a las ceremonias que se montaban cuando llegaba la hora de la muerte. A. Hauser ha dicho que la época del Renacimiento había logrado en un punto la igualdad, al hacer que triunfase el desnudo; despojada de sus ricas vestimentas, la duquesa se iguala así con la campesina. Dudosa cuestión, porque la durísima vida del labriego hacía de los mismos verdaderas piltrafas humanas, de forma que lo normal era que la robusta o débil constitución acompañase también, como un sello de clase, a los distintos linajes. En otra ocasión he afirmado yo que sólo la

muerte igualaba; hoy, después de haber leído y releído los textos valdesianos, ya no me atrevería a decir lo mismo. Y ello empezando porque el poderoso lograba rico enterramiento en la iglesia. ¿Será preciso traer a la memoria la tumba del obispo Anaya, en la Catedral Vieja de Salamanca? Todas nuestras catedrales e iglesias desparramadas por el solar patrio dan buena cuenta, con espléndidos enterramientos, de esa realidad, de esa diferenciación, ya combatida por Valdés en su *Diálogo sobre el saco de Roma*:

> ¿Qué es esto, que el rico se entierra en la iglesia y el pobre en el cimenterio?[512].

Ahora, en el *Diálogo de Mercurio y Carón*, nos añadirá detalles sobre el complicado ceremonial que acompañaba a la muerte de los poderosos: cuántos redobles de campanas, cuántos enlutados en el cortejo fúnebre, cuántas hachas y cirios habían de arder sobre la sepultura, aparte del número de misas que habían de decirse; aquí lo cuantitativo guarda estrecha relación con la reputación de poderío de que gozara el finado y su linaje. La muerte, pues, no igualaba a su paso por la tierra.

Si uno de los fuertes de Alfonso de Valdés son sus consideraciones sobre la religión, en las que vuelca a manos llenas sus reflexiones de sabor erasmista, el otro lo era la política, en la que continuamente se practicaba, estudiando por así decirlo en la mejor de las universidades, como era la Cancillería imperial. Valdés, como el secretario florentino, también estaba en el mejor de los observatorios para comprobar la realidad cotidiana de la política, el actuar de los príncipes, la labor de los consejeros, los efectos de la buena o mala administración de la Justicia, los daños del Fisco, cuando gravaba excesivamente sobre los vasallos, los efectos pavorosos de la guerra. La época del Renacimiento es un período de monarquías autoritarias, apenas frenadas por el sentimiento de responsabilidad de los príncipes ante un tribunal de la Historia y ante el juicio divino; demasia-

do poco para evitar los atropellos y las arbitrariedades de los que tendían a cumplir su capricho. Así, Valdés se contentará con recordar que el Príncipe ha sido instituido para la República, no la República para el Príncipe, que la guerra es dañina, que es más seguro y menos costoso edificar una ciudad a costa propia que tratar de conquistarla en dominio ajeno. Hablará de cómo debe el buen rey administrar su reino, seleccionar sus ministros, velar porque cumplan su oficio, dando él primero el ejemplo. Mostrará aborrecible la guerra y se lamentará de las cuitas del pueblo mal gobernado. Nos dará el testimonio del príncipe bueno y del príncipe malo, tomando como modelo posiblemente a su propio soberano Carlos V, por un lado —aunque ya veremos que no dejará de hacerle las debidas reconvenciones—, y al rey de Francia, o quizá al de Inglaterra, por el otro. Hablará de que el mal príncipe sólo se puede mantener por la tiranía, para no ser derrocado por su propio pueblo; mientras que el bueno, preferirá ser amado antes que temido, en frase que es una auténtica réplica a la de Maquiavelo, y que nos hace pensar que además de las máximas de Erasmo, acuñadas en su *Institutio Principis Christiani*, Valdés tenía también presentes las del secretario florentino, las unas para ponderarlas y glosarlas, las otras para rebatirlas.

De esa forma, en el desfile de ánimas por la barca de Caronte, aparece el rey de los gálatas, al que más cabía el nombre de tirano que el de rey: un príncipe que abandona el gobierno de su pueblo en manos de sus consejeros. Anotemos, pues, una primera línea del pensamiento político de Valdés: el oficio del príncipe es gobernar, no dejar el gobierno en manos de otro. No hay que engañarse con vanos trasplantes de fórmulas posteriores a estos tiempos del Renacimiento. La Monarquía autoritaria era una realidad considerada como necesaria. Por lo tanto, todo dependía del carácter del príncipe y de su educación. Si era buena, y el príncipe virtuoso, todos lo serían en su Corte;

en caso contrario, sería a la inversa. El Rey de los gálatas no ejercía su oficio de rey; considerándose por encima de las leyes que regían su reino, se dedicaba a «jugar, cazar, hacer burlas y andar entre mujeres». Aunque confesaba sobrarle con su mujer, toda otra que veía y deseaba, fuera doncella o casada, había de poseerla, por grado o por fuerza. En política exterior, todo su cuidado era ver cómo aumentaba su señorío, haciendo guerra injusta a sus vecinos, de forma que gastaba sus rentas, conseguidas con el sudor de su pueblo, para destruirlo con todos los males que acarrea la guerra. Lo más original de Alfonso de Valdés, en contra de la opinión general de la época, es que ni siquiera admite la guerra contra los turcos, sino en última instancia; pues la mejor manera de convertirlos no era haciéndoles la guerra para enseñorearles sus territorios, sino gobernando de tal modo el propio señorío que les invitase a conocer las excelencias de tal sistema. De otra forma, haciéndoles todo el mal posible, ¿cómo iban a convertirse en cristianos? Antes mirarían al Cristianismo y a los cristianos con verdadero horror. El razonamiento resultaba irrebatible, aunque pocos lo sintieran; Caronte se lo señala al rey de los gálatas:

> ¿Tú no veías que cuanto más mal hacías a los turcos más odio cobraban ellos contra Jesucristo y más obstinados estaban en su opinión?[513].
>
> ¿Qué medio había, pues, para mejor convertir a los turcos?
>
> Cuando tú hobieras tan bien gobernado tus reinos que los tuvieras en mucha paz y sosiego…, entonces fuera bien que procuraras de convertir los turcos…[514].

Sólo después de tratarlos bien, si por amor no se convertían, resultaba lícito intentar la fuerza, pero tan templadamente «que los turcos conoscieran que no les hacías guerras por señorearles ni por robarlos, mas solamente por la salud de sus ánimas». Cosa inaudita, y así se lo expresa el Rey de los gálatas a Caronte: ni él lo había hecho así, ni nadie jamás se lo había aconsejado de tal manera. Y bien lo sabía Alfonso de Valdés,

que aquí nos da un testimonio de cuán mal llevaba la Cristiandad sus relaciones con el Imperio Turco. ¿Cuál era el resultado?

> Pues créeme tú a mí, que de otra manera antes os tornareis vosotros peores que turcos que tornar los turcos cristianos[515].

¿Qué recurso cabía contra el mal príncipe? Alfonso de Valdés reconoce que se halla por encima de la ley, que era el concepto que imperaba en las Cancillerías, y en la que él desempeñaba su oficio. Aquí entra en contradicción el cortesano, que teme decir algo que no suene bien a los oídos de su señor, y el humanista al corte de Erasmo. Busca una fórmula de compromiso: el Rey está por encima de la ley cuando es virtuoso; en caso contrario, debería ser incluso desposeído de su señorío:

> … el malo hace mucho daño con el mal exemplo, y debe, por tanto, ser de los suyos aborrecido, castigado y aun del reino privado[516].

El mal príncipe argumenta que contra tal peligro tenía él un buen remedio: imponer tanto temor en sus súbditos que no osasen rebullirse. Tiranía pura y simple, a todas luces, contra la que el humanista no encuentra a su vez más que una medicina: amenazar con el tribunal de la Historia, con la mala fama que de sus obras quedaría y con las penas infernales. En definitiva, recordar que los príncipes habían sido instituidos para el bien del pueblo, no los pueblos para provecho de los príncipes. Que el mal rey temiera el castigo de Dios por haber abusado de su poder:

> … porque es Dios misericordioso, quiere que tú y los que a ti semejantes seáis muy rigurosamente castigados, porque tratáis mal aquel pobre pueblo cristiano por cuyo bien fuistes vosotros reyes instituidos…[517].

Después de la estampa del mal príncipe nos trae Alfonso de Valdés la del buen rey Polidoro, en la que muchos han querido ver, y con razón, al propio Carlos V[518]. En efecto, Valdés alude a los doce años del gobierno de Polidoro, metido en constantes guerras, en las que la fortuna le era casi siempre favorable, aunque «las más veces era mayor la perdida que la ganancia». La situación que afligía a Polidoro, en la primera parte de su reina-

do, es un buen reflejo de la que afectaba a Carlos V, tal como la podía ver un erasmista, y ese era el caso de Alfonso de Valdés. Por una parte, sus reinos se iban destruyendo, pero por la otra,

> … acordándome de las sinrazones que mis enemigos me habían fecho y me hacían, y la sinjusticia que tenían en lo que me demandaban y defendían, pareciéndome afrenta no levar la cosa adelante, pues en ella tanto había gastado y consumido; tenía por gran poquedad no llegarla hasta el cabo…[519].

No cabe duda de que Valdés conocía bien lo qué anidaba en el corazón de su Príncipe, como si hubiera leído sus pensamientos. Ese párrafo podía encontrarse en una de las cartas del abundante epistolario carolino, sin desentonar en absoluto por sus términos. Más adelante, cuando el Emperador se franquee con su hijo Felipe, pidiéndole una y otra vez que Castilla haga un esfuerzo para ayudarle en sus empresas exteriores, empleará expresiones tan similares, que parece como si el secretario imperial de los años cuarenta y cincuenta —que lo era Eraso— tuviera ante sus ojos el texto valdesiano.

Alfonso de Valdés nos presenta al buen rey Polidoro en dos fases: la primera, llena de guerras y ambiciones mundanas, olvidado del buen gobierno de su pueblo, y la segunda, a los doce años de iniciar su reinado, de cambio total, después de una crisis que el escritor describe como raro vigor. Es evidente que el propio Valdés se retrata en ese momento. ¿Qué podría hacer él para que su Rey cambiase de signo? Sólo tenía su pluma, e idea la escena:

> Estando, pues, yo en esta que oyes perplexidad —es el ánima de Polidoro quien tiene la palabra—, un día, paseando solo en mi cámara, vino un criado mío con quien yo tenía poca y aun cuasi ninguna conversación, y trabándome por el hombro me remedió diciendo: Torna, torna en ti, Polidoro. Yo, espantado de ver un tan grande atrevimiento, no sabía qué decir; por una parte, me quise enojar, y por otra me parecía no ser sin algún misterio aquella novedad. A la fin, viendo él que yo no hablaba, me tornó a decir: Veamos, ¿tú no sabes que eres pastor y no señor y que has de dar cuenta destas ovejas al señor del ganado, que es Dios? Diciendo esto, se salió de la cámara y me dexó solo y tan atónito que no sabía adonde me estaba. Mas luego torné en mi… [520]

De ese modo se opera la prodigiosa transformación de Polidoro, un rey como cualquiera de su tiempo —batallador, ambicioso, siempre pensando en la fama que había de adquirir en la guerra— por el buen rey cristiano; esto es, aquel en el que Valdés hubiera querido ver transformarse a Carlos V. Aquel que escoge bien sus ministros, que ama la paz por encima de todas las cosas, que trata de que sus súbditos se empleen en cosas útiles a la república, y que la propia nobleza tuviese a gula que sus hijos aprendiesen artes mecánicas y liberales —lo que hace pensar que Luis de Ortiz, al repetir esa consigna treinta años después, nos da prueba de que conocía posiblemente el tratado valdesiano—, obligando a sus obispos a residir en sus obispados, teniendo un memorial de personas virtuosas para encomendarles los cargos de gobierno —aquí obra el recuerdo del buen reinado de los Reyes Católicos—, visitando él continuamente sus dominios, edificando hospitales, levantando puentes, casando huérfanas, remediando viudas, y haciendo en definitiva que todas las virtudes cristianas resplandeciesen en su reinado. De forma que a la hora de la muerte podía dar muy bien las mejores instrucciones a su hijo, de cómo debía de proceder un príncipe cristiano. Es cuando le advierte que la buena fama «con buenas, no con las malas obras se alcanza». De cómo debía procurar primero ser buen príncipe que grande. O cuando emplea aquella expresión que nos hace pensar que conocía el texto de Maquiavelo, hasta el punto de rebatir una de sus más célebres frases (aquella de que el príncipe, si debía escoger entre ser amado y temido, escogiera ser temido), con esta otra, transida de erasmismo:

> Procura ser antes amado que temido, porque con miedo nunca se sostuvo mucho tiempo el señorío. Mientras fueres solamente temido, tantos enemigos como súbditos ternás; si amado, ninguna necesidad tienes de guarda, pues cada vasallo te será un alabardero[521].

Esta es la situación: Valdés se nos retrata en ese criado que, aunque apenas si tenía trato con el César, en un arranque de

audacia se le acerca para hacerle aquella severa advertencia, como si se tratara de un profeta bíblico: «Torna, torna en ti, Polidoro…». Por su parte, ese Polidoro, que durante doce años no ha cesado de combatir con sus armas por los campos de Europa, no puede ser otro que Carlos V, como han señalado tantos tratadistas, estudiosos de Valdés, como Felipe Ruiz[522]. Hay una frase que es del más puro estilo de la cancillería imperial: aquella en la que Polidoro, deseoso de paz, sin embargo no quiere cejar en la lucha con sus enemigos, razonando:

> … por otra parte, acordándome de las sinrazones que mis enemigos me habían fecho y me hecían, y la sinjusticia que tenían en lo que me demandaban y defendían, pareciéndome afrenta no levar la cosa adelante, pues en ella tanto había gastado y consumido, tenía por muy gran poquedad no llegarla hasta el cabo…[523],

Pero la grave advertencia de su criado, hace que Polidoro torne en sí, que comprenda el daño que estaba haciendo a sus pueblos, la ruina de tanta pobre gente, la necia fama que estaba pretendiendo a costa de tantos sufrimientos, la cuenta que había de dar a Dios por sus actos:

> ¿No te acuerdas —se dice a sí mismo— que hay infierno y paraíso y un Dios a quien has de dar muy estrecha cuenta de cómo hobieres en este mundo vivido?[524].

Lo cual concuerda con la doctrina política formulada por los Reyes Católicos —y pensar que redactada por sus juristas— de que el Rey es el administrador de un poder más alto, y que debe dar cuenta en su día de la justicia que haya impartido a sus súbditos; por lo tanto, una monarquía autoritaria, paternalista, que se marca la norma del bien común, como justificante de su actuar, que admite que el Rey es para el pueblo, y no el pueblo para el Rey, pero que en definitiva no reconoce ninguna institución que controle su buena o mala forma de gobernar. El buen rey Polidoro, después de su conversión, comenzará por escoger bien sus ministros, procurará que las artes y oficios prosperen en su Reino, incluso empujando —ya lo hemos visto— a que aprendiesen tales artes los hijos de la nobleza, que la dignidad

de prelado recayera sobre personas idóneas, que se recompensase adecuadamente a los que hubiesen bien y lealmente servido (anticipo de la seguridad social, que ya comenzaba a perfilarse), que en su Corte se viviese con la mayor honestidad, y que él personalmente visitara sus Reinos (cosa, ciertamente, que Carlos V cumpliría con ejemplar puntualidad):

> Visitaba a tiempo mis reinos, procurando siempre que mi estada o pasada algún fruto sintiesen. En unas partes, hacía reparar o edificar cosas necesarias, especialmente hospitales, puentes y cosas semejantes. Quitaba las imposiciones que me parecían graves o deshonestas. Casaba huérfanas y otras pobres doncellas; remediaba viudas y otras personas necesitadas…[525].

Su celo era tan grande, que su Corte rio parecía sino un convento «de frailes buenos». Tal forma de gobernar, no sólo aumentó todos los bienes, sino que convidó a muchos extranjeros a vivir en su Reino, y aun a provincias enteras «así de moros y turcos como de cristianos» a buscar su señorío: con lo cual, se llegaba a una nueva y nunca vista forma de conquistar, que era la de las almas, sin violencia sobre los cuerpos. Pero todo ello descansaba, como se ha dicho, sobre la buena condición y gozosa conversión de Polidoro en un buen rey, no en una estructura que pudiera mantener en tal estado, o remediar la situación, si acaso se desviaba de tan ejemplar camino. Lo único, el recuerdo al pacto tácito entre el príncipe y su pueblo:

> Cata que hay pacto entre el príncipe y el pueblo, que si tú no haces lo que debes con tus súbditos, tampoco son ellos obligados a hacer lo que deben contigo[526].

Más atrevidamente se había expresado Valdés en el *saco de Roma*, al poner como condición de la soberanía el saber escoger los ministros, de tal forma que en caso contrario, los príncipes debían «dejar el señorío». Pero de todas formas, tampoco se veía cómo el pueblo podía obligarle a ello.

Lo que Valdés contemplaba era, por tanto, que si el Rey enloquecía, afanado por conseguir fama y gloria a través de las armas, sus reinados se destruían, sin que nadie pudiera evitarlo,

salvo una improbable rebelión abierta; y que había que esperar al milagro de una conversión, como la de Valdés hubiera deseado en Carlos V, para que las cosas cambiasen de raíz.

En definitiva, Valdés elogia sin tasa a Carlos V a lo largo de sus escritos, como a Príncipe virtuoso, y le defiende en los largos debates que entabla sobre su política, tanto en el diálogo del *saco de Roma*, como en el de *Mercurio y Carón*; pero la realidad es que le veía lanzarse a una aventura constante, cegado por el prestigio y por la fama de cuño renacentista, aventurando al tiempo el bienestar de sus súbditos.

Las veladas censuras a la política imperial, o no fueron advertidas o no fueron estimadas, porque Carlos V nunca abandonó a su Secretario de Cartas Latinas, pese a que el nuncio Castiglione pretendió su castigo; y el Tribunal de la Inquisición, en aquella época en que estaba presidido por el Arzobispo de Sevilla, Alonso Manrique, tampoco encontró en los escritos valdesianos motivo de castigo, Así pudo superar Valdés los ataques de sus enemigos. Por otra parte, la pronta muerte del conde Castiglione, que tanto males le había profetizado, supuso para él un alivio. Poco había de sobrevivirle. Acompañando a su Príncipe en el viaje a Italia de 1529, Valdés estuvo también en el cortejo imperial que asistió a la Dieta de Augsburgo, con la misión de contribuir a un buen entendimiento entre católicos y protestantes. Sabemos que todos los esfuerzos fueron vanos, pero que en definitiva, la amenaza de Solimán el Magnífico sobre Viena, hizo que toda Alemania se aprestara a defender la capital del Danubio, detrás del Emperador. De ese modo Carlos V entró en Viena el 23 de septiembre de 1532. A poco, sobrevino la peste, provocada por el asedio y por la aglomeración de defensores, extendiéndose por la ciudad. Uno de los afectados fue Alfonso de Valdés, que el 3 de octubre fallecía tan lejos de su patria. Al día siguiente, el Emperador y su cortejo dejaban la capital austríaca.

Era el sino de la España imperial: que los mejores de sus hijos murieran por los campos de Europa, lejos de su patria.

No se sabe a ciencia cierta quién escribió esa pequeña obra maestra titulada *La vida del Lazarillo del Tormes*. Durante mucho tiempo fue atribuida a un noble, famoso en los círculos diplomáticos del Quinientos: Diego Hurtado de Mendoza. También se pensó en Cristóbal de Villalón, a quien también se le había atribuido el *Viaje de Turquía*.

Pero todo son conjeturas, sin base cierta.

Así pues, no podremos aquí seguir el hilo del libro conjuntamente con la figura que lo creó. Lástima, porque *La vida del Lazarillo de Tormes* es una de las más representativas de la España imperial, aunque no porque nos muestre todas las grandezas de aquel reinado, tan brillante y tan lleno de gestas heroicas; sino precisamente por lo contrario, porque nos saca a la luz las interioridades de una España hambrienta y desnuda, y tiritando de frío.

En el *Lazarillo* hay una crítica social y todo un testimonio de la vida cotidiana en Castilla, entre 1508 y 1538, es decir, desde la segunda Regencia de Fernando el Católico hasta las Cortes de Toledo convocadas por el Emperador, que es uno de los pocos acontecimientos históricos a que alude en el libro.

Lázaro nace en Tejares, la aldea que está al otro lado del Tormes, aguas abajo de Salamanca. Su padre, de oficio molinero, que no era de los que menos daban para vivir, si no fuera que quiso aumentar sus ganancias con sangrías de lo que allí se llevaba a molienda, por lo cual fue preso por la Justicia y desterrado de Salamanca. Para entonces Lázaro contaba con ocho años, de modo que su nacimiento es con el siglo. En otras palabras: es de la generación de Carlos V. Estamos ante un personaje figurado, que bien pudiera haber sido real.

Habiendo muerto su padre en el desastre de las Djelbes de 1510, que es el otro acontecimiento histórico a que hace referencia el libro, nos encontramos ya con una de las penosas realidades de aquella España andariega y extravertida: las historias recuerdan que fue entonces cuando murió don García de Toledo, hijo del Duque de Alba, y con él buen número de caballeros castellanos; pero también otras figuras humildes, como esa del padre de Lázaro, que sirvió en aquella jornada como acemilero. ¿Cuál fue el resultado familiar? Que el que esperaba haber su parte en un buen botín y aún rehacer su vida (después de haber sido perseguido por la Justicia) dejara viuda y un chico huérfano: cuya viuda no vio otro remedio más que el de alquilar una casucha en la propia Salamanca, para ayudarse a vivir haciendo comidas para estudiantes y, no bastando, ejerciendo de lavandera. Poco era lo que allegaba, con lo que la comida era escasa y el frío, en el largo invierno salmantino, se hacía notar. Mejoraron las cosas con al amancebamiento de la viuda con un esclavo negro, que se las ingeniaba para proveer la despensa de aquella pobre casa: pan, algo de carne, y aun trozos de leña para calentarse.

De ese modo vino pronto a aumentar la familia con un negrito, con lo que la diligencia del esclavo por mejorar la condición de la familia de Lázaro fue mayor. Y tanta, que no tardaron en descubrirse sus habilidades. Nueva actuación de la Justicia, con castigo del esclavo, que muere en la horca, azotes para la viuda que tuvo que dejar su casa para ponerse a servir en un mesón para sacar, a duras penas, adelante a sus dos hijos.

Aconteció que fue a parar al mesón un ciego, cuando Lázaro debía andar ya por los doce años. Pidiólo el ciego a su madre, para que le sirviera de guía —hoy diríamos, de lazarillo—, y ella accedió, para encarrilarle en la vida.

¿Cuál era la herencia de Lázaro? El nombre que había ganado su padre, muriendo en las Djelbes «por ensalzar la fe». ¿Qué

porvenir le esperaba con el ciego?

> Yo oro ni plata no te lo puedo dar; mas avisos, para vivir, muchos te mostrare[527].

Avisos para vivir, o lo que es igual, iniciarse en la vida del hampa, en la que el ciego era un águila. Mas, ¿qué puede hacer la madre? Ese es el destino que espera al hijo de uno de los expedicionarios de las heroicas empresas en que por entonces se hallaba metida Castilla, bajo la regencia de Fernando el Católico. ¿Cuántos habría en esas condiciones?

La madre se despide de su hijo. Ambos llorando, le da su bendición, que es lo único que puede darle. Sabe que no lo ha de ver más. Y el muchacho, a sus doce años, pronto se va a encontrar en manos del ciego, de cuyas crueles mañas no tardará en tener conocimiento. Pero para la pobre mujer, ese es el mejor amo que puede haber, la mejor salida que se le ofrece para su hijo. La despedida es patética, en su sencillez. Apenas si se cambian palabras. Entre lágrimas le dirá:

> Hijo, ya sé que no te veré más. Procura de ser bueno y Dios te guie. Criado te he o con buen amo te He puesto: válete por ti[528].

Comienzan así las andanzas de Lázaro, por la aterida a las veces, y a las veces febricitante Castilla del Quinientos. De su mano, como el ciego, iremos entrando en villas y aldeas, conociendo pequeñas aventuras, penetrando en las casas de clérigos o de hidalgüelos. Acostumbrados, con demasiada frecuencia, a recrearnos en la España, tal como la veían los poderosos de la época, vamos a mirarla ahora con los ojos de quien se ve metido de hoz y coz en la vida del hampa, de la que formaba parte el ciego mendigo que le toca por amo.

El cual, para que despierte de su simpleza en la que hasta entonces estaba como dormido, le hace poner la cabeza junto al verraco del puente romano, a la hora de partir de Salamanca, para sentir lo que dentro de allí había. Y cuando comprendió que el rapaz lo intentaba, le da un golpe recio en la cabeza «que

más de tres días me duró el dolor de la cornada». Con esa cruel hazaña le hace comprender al pobre Lázaro, lo que puede esperar de la vida:

> Necio, aprende: que el mozo del ciego un punto ha de saber más que el diablo[529].

Y sobre todo, le escuece con la burla. De forma que Lázaro comprende cuán solo está, y cómo debe avispar, para valerse por sí mismo.

La segunda lección que el ciego le dará será hacerle entender la germanía de ladrones y rufianes, el habla del hampa. De esa manera comienza a adiestrarle en la carrera de la vida.

El oficio del ciego era rezar, conforme a la sentencia recogida ya entonces por autores como el padre Guevara:

> El oficio del labrador es cavar; el del monje, contemplar; el del ciego, rezar…[530].

Y el ciego al que sirve de guía Lázaro, sabía su oficio. En eso era un águila. Más de cien oraciones se sabía de memoria, y lo que era mejor, las sabía decir. En las iglesias donde rezaba, su tono bajo resonaba en el interior, acompañando hábilmente al tono con el ademán: nada de gestos afectados, sino todo dicho pausadamente y con buen compás. Sabía oraciones para las que estaban de parto como para las estériles y para las mal maridadas. Se atrevía hasta a la difícil profecía de aventurar si la embarazada alumbraría niño o niña. Añádase que entendía no poco de yerbas medicinales, de forma que mil mujeres andaban siempre tras de él, de las que sacaba su dinero. Mas era avariento, empezando por el propio Lazarillo, a quien daba mala vida:

> Digo verdad: si con mi sotileza y buenas mañas no me supiera remediar, muchas veces me finara de hambre; mas con todo su saber y aviso le contraminaba de tal suerte, que siempre o las más veces me cabía lo más y mejor…[531].

La ruta que nos hace seguir el autor del *Lazarillo* es la de Ávila, para pasar a tierras de Toledo, por San Martín de Valdeiglesias. Nos los imaginamos caminando en pequeñas jornadas, pa-

rando donde mejor trato hallasen, y donde no, escurriendo pronto el bulto; pero no tanto que no estuviesen al menos en cada parada, tres días de descanso. A lo largo del camino les fueron ocurriendo aquellos lances, que con tanta gracia nos cuenta el autor: de cómo se las había Lázaro para contraminar al tacaño ciego, abriendo su fardel por un costado, para sacarle así sus provisiones con las que matar su hambre; de cómo le sisaba en las limosnas, teniendo siempre preparadas medias blancas:

> … y cuando le mandaban rezar y le daban blancas, como él carecía de vista, no había el que se la daba amagado con ella, cuando yo la tenía lanzada en la boca y la media aparejada, que por presto que él echaba la mano, ya iba de mi cambio anichilada en la mitad del justo precio[532].

De cómo le procuraba también birlar el vino, bebiéndoselo de lejos con una pajilla, y cuando tal remedio le faltó, haciéndole una fuentecilla en el suelo del jarro, tapada con cera. Burlas que no siempre acababan a gusto del mozo. Pues habiendo el ciego tanteado el jarro y conocido la burla, disimuló hasta sentir que Lazarillo estaba bebiendo de la fuentecilla,

> … mi cara puesta hacia el cielo, un poco cerrados los ojos por mejor gustar el sabroso licor…[533],

en cuyo momento descargó sobre su boca el jarro, cuando Lázaro más gustoso y descuidado se hallaba, sacándole así de su gusto:

> … verdaderamente me pareció que el cielo, con todo lo que en él hay, me había caído encima[534].

A partir de aquel lance, Lázaro querrá mal al cruel ciego, buscando el momento oportuno para dejarlo. Aun así, seguirá con él la vía de Toledo. En la época de la vendimia pasan por Almaros, donde un vendimiador les dio un racimo de limosna. Dado que no podía guardarlo, sin que se le echase a perder, decidió el ciego «hacer un banquete», convidando a Lázaro, en una especie de tregua. Ambos cogerían del racimo, uva a uva. Cansado el ciego, pasó a coger de dos en dos, visto lo cual Lá-

zaro no se echó atrás, antes comenzó a coger de tres en tres. Acabado el racimo, estuvo —el ciego— con el escobajo en la mano y, meneando la cabeza, dijo:

> Lázaro, engañado me has. Juraré yo a Dios que has tú comido las uvas tres a tres.

¿Y cómo podía ser de otro modo, si él las había comido de dos en dos, sin que Lázaro protestase?[535].

De Almaros pasaron a Escalona, villa de señorío, donde a punto estuvo Lázaro de dejar la vida en manos del ciego, por birlarle una longaniza, convirtiéndola en frío nabo. Y allí hizo su despedida, con ruda venganza. Pues siendo ya el tiempo frío, como de invierno, y arreciando el agua, después de estar un buen rato rezando bajo unos soportales sin beneficio alguno, quiso el ciego acogerse a la posada antes de que cayese la noche; para lo cual había de pasar un arroyo «que con mucha agua iba grande». Lázaro anuncia al ciego que le hará pasar el arroyo por donde se agostaba, para que de un buen salto lo pudiera salvar. Pénese tras un poste, y le anima al salto, que como cabrón lleva a cabo el malhadado ciego, no sin antes tomar su aquel de carrerilla, con lo que el golpe que sufre es más grande. Y de tal calibre, que Lázaro ha de escapar más al trote, con la que él consideró sabrosa venganza. Y tanto en su afán, que su autor nos lo pone en un periquete en Torrijos, cosa increíble, pues había de salvar más de veinte kilómetros, que por muy buen andarín que fuese no le habían de llevar a menos de cuatro horas. Más nos llena de asombro que, no encontrándose seguro en Torrijos, se vaya otro día a Maqueda, como si se alejase más del ciego, cuando por el contrario retrocedía hacia donde le había dejado medio muerto, y en manos de compasivas gentes.

A partir de entonces, Lázaro no saldrá del Reino de Toledo. Medio año estará el servicio de un clérigo de Maqueda, de donde pasará a la misma capital del Tajo, para servir a un pobre es-

cudero. Luego le veremos sucesivamente con un fraile de la Merced y con un buldero —con el que recorre los pueblos de la Sagra, y aún algunos de la Mancha toledana—, para regresar a Toledo, donde vuelve a servir a varios amos: un maestro de pintar panderos, un capellán —que invierte en él su dinero, poniéndole de aguador, con tal de que le entregase 150 maravedís semanales—, un alguacil, y finalmente, independizándose, se hace pregonero, oficio en el que es conocido por el Arcipreste de San Salvador, que le toma bajo su protección, arreglándole la boda con una su criada.

Un criado de ciego, en el siglo del Emperador —y pienso que antes y después otro tanto— un punto ha de saber más que el mismo diablo. Y así Lázaro aprendió el oficio de truhán, con aquel su primer amo ciego; va capeando los males que le vienen encima, no sin dejar alguna tira de su cuerpo de cuando en cuando y aun de su honra. Pero, después de asomarnos llevados de su mano a la casa del clérigo de Maqueda, o a la que en Toledo tema alquilado aquel hidalgüelo con el que se asienta, habiéndolo en tercer amo; después de verle padecer tantos lances desafortunados con sus otros amos, ¿cómo se nos aparece esa España imperial?

Ante todo, como una España hambrienta. El banquete a que le convida él ciego, es un racimo de uvas, a punto de estropearse. Sus dos crueles castigos son porque le bebía el vino y porque nota que una sabrosa longaniza se le ha convertido, gracias a las mañas de Lázaro, en frío nabo. El fardel donde lleva sus provisiones, que en buena medida son pedazos de pan que le dan por sus oraciones, lo lleva el ciego bien cerrado, con argolla de hierro en su boca y candado con su llave, como si se tratara de defender un tesoro. No de otra manera procede el clérigo de Maqueda, que tiene buen cuidado de ir atesorando en un arca los bodigos que le llevaban de presente sus feligreses. Arca que el hambriento Lázaro se le antoja el objetivo más preciado; de

forma que cuando consigue abrirla la llamará su «paraíso panal».

El pan era un tesoro. Con pan paga Lázaro al calderero que le consigue la llave con que poder abrir el arca de su amo. Los trozos de pan que roba al clérigo le van sustentando, con alguna cebolla y algún huesecillo de las sobras de la carne que de cuando en cuando comía el cura, y que le dejaba socarrón, diciéndole:

> Toma, come, triunfa, que para ti es el mundo.

Y aún añadía:

> Mejor vida tienes que el Papa[536].

¿Qué es lo que echa de menos Lázaro en la vivienda del clérigo de Maqueda? Él nos lo dice:

> Y en toda la casa no había ninguna cosa de comer, como suele estar en otras: algún tocino colgado al humero, algún queso puesto en alguna tabla, o en el armario, algún canastillo con algunos pedazos de pan, que de la mesa sobran[537].

No mucho más hay que encontrar en una despensa de una casa de mediano pasar, como podía esperarse de la del condenado clérigo de Maqueda: algún tocino, algún queso, algunos pedazos de pan. Se entiende, por supuesto, que otras cosas habían de traerse en la compra cotidiana, aunque en esto también el clérigo andaba bien comedido, con su gasto diario de cinco blancas en carne, cinco blancas, o lo que era igual, dos maravedís y medio, que al cambio que actualmente y en tal materia puede establecerse, habría que fijar en unas treinta y siete pesetas. Hay para pensar que el autor del *Lazarillo* cargó aquí la mano, sobre la avaricia del cura.

No menos asombroso resulta que cuando Lázaro encuentra a aquel capellán que invierte en él su dinero, poniéndole en condiciones de que ejerciera el oficio de aguador, al cabo de cuatro años de constante bregar, ahorra lo suficiente ¡para comprarse ropa vieja! Hay para preguntarse: ¿cómo iría vestido

hasta entonces? Sin embargo, usada o no, aquella ropa es suficiente para convertir a Lázaro en otro hombre, con lo cual cree llegado el momento de dejar el oficio de aguador. El párrafo no tiene desperdicio:

> Fueme tan bien en el oficio, que al cabo de cuatro años que lo usé, con poner en la ganancia buen recaudo, ahorré para me vestir muy honradamente de la ropa vieja… Desque me vi en hábito de hombre de bien, dixe a mi amo se tomase su asno, que no quería más seguir aquel oficio[538].

Es también notable observar que cuando Lázaro cura en Toledo, del descalabro que le había ocasionado el malhadado clérigo de Maqueda, la gente le recrimina que pida limosna, pero no le insta a que trabaje en algún oficio, sino a que sirva:

> Tú, bellaco y gallofero eres —le increpan—. Busca, busca un buen amo a quien sirvas[539]

Los años que siguieron al reinado de Felipe el Hermoso, fueron malos en Castilla, y de eso existen numerosos testimonios, tanto de cronistas como de otros documentos; especialmente es impresionante la relación que de aquellas calamidades volcadas sobre el Reino nos hace Andrés Bernáldez, el cura de Palacios. También el texto del *Lazarillo* nos lo refleja, con la ordenanza de las autoridades municipales de Toledo para que abandonasen la ciudad todos los pobres forasteros, so pena de ser expulsados violentamente, con los consabidos azotes. Una cosecha deficitaria de trigo, era suficiente para tomar tal medida:

> … como el año en esta tierra fuese estéril de pan, acordaron el Ayuntamiento que todos los pobres extranjeros se fuesen de la ciudad, con pregón que el que de allí adelante topasen fuese punido con azotes. Y así, ejecutando la ley, desde a cuatro días que el pregón se dio, vi llegar una procesión de pobres azotando por las cuatro calles…[540].

Y la azotaina no debió ser cualquier cosa, pues a Lázaro le pone tal espanto el espectáculo, que ya no osó desmandarse a limosnear. No olvidemos que él también era «extranjero» en Toledo, procediendo como procedía de la capital del Tormes.

Como obra que se mueve en tales límites de pobreza, jamás salen a relucir en ella las monedas de oro, escudos o ducados.

La más de las veces se habla de blancas o medias blancas, de maravedís, y —con motivo del pago del alquiler de dos meses de la casa, así como de la cama— de reales. En una ocasión, que hasta a su mismo dueño parece asombrosa, entra en poder del escudero un real. Y como si de repente se encontrara dueño de todos los tesoros de Venecia, manda a Lázaro comprar todo lo necesario para organizar una razonable comida, que a ellos hasta se les antojaría banquete, sobre la base de pan, vino y carne:

> Pues estando en esta afligida y hambrienta persecución, un día, no sé por cuál dicha o ventura, en el pobre poder de mi amo entró un real. Con el cual él vino a casa tan ufano, como si tuviera el tesoro de Venecia, y con gesto muy alegre y risueño me lo dio, diciendo:
>
> —Toma, Lázaro, que Dios ya va abriendo su mano. Ve a la plaza y merca pan, vino y carne: ¡quebremos el ojo al diablo!…[541].

Es esa suma penuria lo que hace ser tan cicateros y tacaños al ciego como el clérigo, y la que sin duda forzaba a tantos a robar lo ajeno, por no poderse valer de otros medios para sobrevivir; aparte, claro está, los integrados de siempre en el mundo del hampa. Y de ello nos da pruebas el *Lazarillo*. ¿Acaso no ahorcan al pobre esclavo negro, por los hurtos que hacía para sacar adelante a la madre de Lázaro y a su pequeña familia? De igual modo, casi al final de su historia, nos cuenta cómo fue ahorcado un «apañador» en Toledo[542].

¿Podía esa España famélica alzarse con un Imperio? Los sueños del hidalgo castellano, ¿no andaban desproporcionados con sus fuerzas verdaderas? Había para pensarlo así, a la vista de tantas miserias, y esa parece la conclusión del autor del *Lazarillo*, cuando nos describe los aires de grandeza del escudero, junto con su negra miseria. De todo el capítulo tercero, hay un breve fragmento que refleja bien ese contraste entre la gloriosa España guerrera y su maltrecha retaguardia. El escudero blande su espada ante Lázaro, después que el muchacho ya sabe a qué atenerse sobre la hosca realidad que envuelve aquella vida:

Y sacóla de la vaina y tentóla con los dedos, diciendo:

—¿Veisla aquí? Yo me obligo con ella cercenar un copo de lana.

Alarde que despierta en Lázaro este socarrón pensamiento:

E yo, con mis dientes, aunque no son de acero, un pan de cuatro libras[543].

He ahí el cruel contraste entre la España imperial y la España famélica. Y bien pudiera pensarse que la segunda, paradójicamente, era la que alimentaba a la primera.

Así, el *Lazarillo* se desenvuelve como una crítica, al gusto erasmista, de la España ociosa: el ciego mendigo, el clérigo avariento, el hidalgo famélico. Está claro que al ciego pobre aquella sociedad concedía una misión: su rezo. La oración del ciego era algo valioso, que bien merecía una limosna. Digámoslo de otro modo: se consideraba que el ciego tenía derecho a pedir, y ese derecho viene recogido en la legislación de la época. Pero, en contrapartida, el ciego debía cumplir honradamente su oficio: rezar. Y esto no era así; al menos en el que nos pinta el autor del *Lazarillo*:

También él abreviaba en el rezar —nos dice— y la mitad de la oración no acababa, porque me tenía mandado que, en yéndose el que la mandaba rezar, le tirase por cabo del capuz…[544].

Era la picaresca, dentro de la mendicidad, que torna a Lázaro pronto tan gran pícaro como el ciego, su primer amo.

La crítica del clero y de la nobleza, las clases privilegiadas, no puede ser más completa. A la figura ruin del clérigo de Maqueda, tan avariento como cruel, hay que añadir la del buldero, capaz de mil embustes con los que engañar al pueblo, ingenuo; la del fraile trotón, «gran enemigo del coro y de comer en el convento, perdido por andar fuera» (con él que Lázaro no puede resistir más de ocho días)[545], la del capellán negociante, y, finalmente, la del Arcipreste de San Salvador de Toledo, que hace de Lázaro un cornudo, que corta presto a quienes alguna maliciosa advertencia querían hacerle, como el que una vez le había

certificado que su mujer ya había parido tres veces. Lázaro proclama que está dispuesto a matarse con quien algo le diga:

> Desta manera no me dicen nada e yo tengo paz en mi casa.

Era cuando Lázaro se hallaba en gran prosperidad «y en la cumbre de toda buena fortuna»[546].

Aunque no tan amarga, también es dura la crítica que en el *Lazarillo* se hace de la nobleza. Es cierto que Lázaro confiesa sentir lástima del escudero, entre otras cosas porque sabía por experiencia lo que era pasar hambre. Come delante de él unos mendrugos de pan y mordisquea unas tripas, y se da cuenta de con qué ansia le miraba su amo:

> Tanta lástima haya Dios de mí, como yo había del, porque sentí lo que sentía, y muchas veces había por ello pasado y pasaba cada día…[547].

Censura su modo de vivir, pero añade:

> Con todo, le quería bien, con ver que no tema ni podía más. Y antes le había lástima que enemistad…[548].

Comparado con el ciego y el clérigo, el escudero, salía bien librado:

> Este —decía yo— es pobre y nadie da lo que no tiene; mas el avariento ciego y el malaventurado mezquino clérigo, que, con dárselo Dios a ambos, al uno de mano besada y al otro de lengua suelta, me mataban de hambre, aquellos es justo desamar y aqueste de haber mancilla[549].

Cierto que bueno fuera que el escudero bajara un punto de su fantasía «con lo mucho que subía su necesidad», pero la figura es tratada humorística, y a la vez, compasivamente. El escudero trata con bondad a Lázaro; no tiene otra cosa que darle, pero al menos le da hasta su confianza, teniendo con él arranques confidenciales. Así, cuando hace jactancia de sus bienes de fortuna: que no era tan pobre como para no tener en su tierra un hermoso solar de casas «que a estar ellas en pie y bien labradas», bien podrían valerle hasta doscientas veces mil maravedís; y aun un palomar, «que a no estar derribado como está», a buen seguro que le podría dar hasta pasados los doscientos palominos por año[550].

En realidad, aunque en forma indirecta, se ensaña más el autor del *Lazarillo* con la alta nobleza, cuando describe las cualidades que debía tener su hombre de confianza. El escudero es a lo que aspira, así se lo confiesa a Lázaro, pues no le iba acomodarse con canónigos, «gente tan limitada que no los sacarán de su paso todo el mundo», ni con caballeros de media talla, que cuando querían reformar su conciencia, sus pagos no pasaban de lo comido por lo servido, salvo alguna ropa vieja. Con un título sí se podía sacar el año de mal hambre, y para ser privado se creía el escudero con sobradas cualidades, «porque yo sabría mentille tan bien como otro…, reílle sus donaires y costumbres, aunque no fuesen los mejores del mundo…», y por supuesto, no decirle nada que le desagradase. No se esforzaría mucho, desde luego, en aquello en que no fuese visto, pero sí en reñir al servicio, cuando supiese que le escuchaba. Y, en definitiva:

> … decirle bien de lo que bien le estuviese y, por el contrario, ser malicioso, mofador, malsinar a los de casa y a los de fuera, pesquisar y procurar de saber vidas ajenas para contárselas, y otras muchas galas de esta calidad, que hoy día se usan en palacio y a los señores del parecen bien[551].

¡Pobre estampa de una Grandeza ociosa, que no sabe en qué echar su tiempo!

De esa forma, el *Lazarillo* se convierte en la mordaz crítica de la sociedad Carolina, lo mismo que *La Celestina* lo había sido de la de los Reyes Católicos, y muchos de sus extremos se nos aparecen inspirados en una misma fuente: la de aquella honda reforma social por la que suspiraban los mejores espíritus del siglo, de la que se haría abanderada la corriente erasmista.

Y así no es extraño que sufriese la suerte de aparecer en el *índice de libros prohibidos*, publicado por Fernando de Valdés en 1559.

Ello en contraste con *La Celestina*, que circula sin mayores contratiempos. A pesar de que la crítica social —y, en particu-

lar, del clero— es también cosa recia en la obra de Fernando de Rojas, su suerte es distinta. ¿Influyó el hecho del final aciago de sus protagonistas? ¿Fue esa la fórmula empleada por el bachiller de Puebla de Montalbán, para conseguir mejor salvoconducto para su libro? La trágica muerte de Calixto y Melibea, después de haber gozado sus amores prohibidos, venía a diferenciar notoriamente este relato de los cuentos eróticos de Boccaccio. El Renacimiento italiano había forjado, por la pluma del gran escritor y discípulo de Petrarca, una serie de narraciones que eran el contrapolo de los ideales ascéticos medievales. Y ello precisamente cuando la peste ha hecho huir a un grupo de, jóvenes de un burgo afectado, refugiándose en la montaña. Por lo tanto, la peste portadora de la muerte, que provoca la fuga, diríase que quiere ser olvidada en una embriaguez de erotismo, sin el menor asomo moralizante; mientras que *La Celestina,* con la muerte violenta de la trotaconventos, con la ejecución de sus asesinos y, sobre todo, con el triste final de la pareja enamorada venía a ser como la dramática advertencia para descarriados. He aquí la razón de que se le permitan tantas licencias como tiene su narrativa. Por otra parte, muchas de esas licencias se ponen en boca de los rufianes, o en la de Celestina, o en la de las rameras que tiene por pupilas. En definitiva, por la hez de la sociedad, cuya crítica, por tanto, no podía ser tomada en serio.

De ese modo, aunque el argumento fuese más tolerable, *Vida del Lazarillo de Tornes* tenía un desarrollo más comprometido y el final mucho más desvergonzado. Que el Arcipreste de San Salvador, parroquia de Toledo por otra parte bien conocida, hiciese casar a Lázaro con su barragana, y que él consintiese «por arrimarse a los buenos», y que pasase por todo, con tal de «tener paz en su casa», resultaba en el fondo mucho más corrosivo. Y anótese que, pese a que estamos en la época del Renacimiento, la época del desarrollo de la personalidad, nadie sale a

proclamar la paternidad del comprometedor libro. Que en pleno siglo XVI, el siglo de Garcilaso y de fray Luis de León, haya que dar por anónima una pequeña obra maestra, como el *Lazarillo* es verdaderamente algo que llama la atención. Su autor tiene plena conciencia del vapuleo propinado a la sociedad que le rodea, y prefiere mantenerse en el anonimato. Es más, aunque sin duda conocía Toledo y su comarca, que acaba siendo el centro de la acción de su relato, diríase que escribe desde lejos, y que algunas cosas las confunde, porque está escribiendo de memoria. En efecto, en cuanto hace salir al ciego y a Lázaro de Salamanca, camino de Toledo, no cita ningún lugar de aquella larga caminata hasta que la pareja del ciego y su guía no han franqueado ampliamente el Sistema Central. El primer lugar que cita es Almaros, para ir desgranando después los de Escaloña, Torrijos, Maqueda, Toledo, La Sagra y La Mancha toledana. Estamos, por tanto, ante una zona geográficamente muy bien definida. Tanto, que el Lazarillo de Tormes debiera llamarse mejor el Lazarillo de Toledo. Y si había diferencias notables entre el carácter de los que poblaban las dos Mesetas, como nos indica Criado del Val, no cabe duda de que la crítica va lanzada sobre todo contra los toledanos. Incluso la figura más soportable y tratada con mayor indulgencia es la del escudero, que resultaba ser un extranjero, alguien que procede, precisamente, de la tierra de Valladolid.

Eso en cuanto a lo que hace al ambiente regional en el que se desenvuelve la trama; ese ambiente de una zona que se considera rica, pero cuyos habitantes aparecen como poco dotados de virtudes cristianas. Y en cuanto a que el autor escriba de memoria, y hasta puede que lejos de España, está el hecho asombroso de que después del descalabramiento del ciego en Escalona, nos diga que Lázaro escapó a toda prisa, poniéndose en «un trote» en Torrijos, villa que está a unos veinticinco kilómetros de la anterior; todo tan pronto que cuando el ciego se descala-

bra está para caer la noche, y Lázaro alcanza Torrijos antes de que la noche llegue. Ciertamente que eso puede ser una licencia del autor, y que casos similares pueden encontrarse en la literatura de viajeros, incluso en los tiempos actuales. Pero más difícil resulta justificar que Lázaro, temeroso del ciego, y no encontrándose seguro de sus iras en Torrijos, se largue de allí ¡para irse a Maqueda!, retrocediendo en su camino y acercándose notoriamente a Escalona. Aquí no puede negarse que el autor anónimo ha confundido la geografía toledana, ya que más razonable hubiera sido que Lázaro, al escapar de Escalona después de su fechoría, se refugiase en la primera villa que encontrase, camino de Toledo —en este caso, Maqueda—, y que después, sintiéndose poco seguro, saliese de Maqueda, siempre camino de Toledo, alcanzando entonces Torrijos.

En otras palabras, el vaivén que obliga a hacer a Lázaro entre Escalona-Torrijos-Maqueda, cuando el muchacho está bajo el miedo del ciego, hace dudar de que el autor del relato viviera entonces en la comarca. La conocía, sin duda, pero como si hiciera muchos años que no la hubiera recorrido, y como si realizara su escrito desde muy lejos, en aquellos tiempos en los que aún no se habían divulgado los mapas detallados de las naciones.

GARCILASO

Aunque Luis Vives hubiera nacido a fines del siglo XV, comenzamos a hablar aquí de Garcilaso, que nació con el siglo, porque su figura enlaza mejor, por varios motivos, con la del autor del *Lazarillo*, en ocasiones por rasgos de similitud, y en otras por marcado contraste. En efecto, Garcilaso es también un toledano que escribe buena parte de su obra fuera de España. Ese sería el rasgo de similitud. En cuanto al contraste, está bien claro: si la España del *Lazarillo* es la España del hampa, de

ciegos truhanes y de bribones, si Lázaro es la estampa del antihéroe, el que malvive de limosnas o sirviendo a amos dudosos por la España popular, Garcilaso es el pulido caballero, el cortesano de la Corte imperial, el que compone sonetos exquisitos, el de las églogas donde se canta un campo imaginario, donde los pastores ociosos discretean entre sí o con deliciosas ninfas. Es, por tanto, un mundo palaciego y fantástico, hasta cuando se trata de poner en primera escena algo tan descarnado como era la vida campesina a principios de los tiempos modernos.

¿Cómo era Toledo en los primeros años del siglo XV, el Toledo por donde juega, como otro chiquillo cualquiera, Garcilaso cuando era niño? La sede del Arzobispado Primado de las Españas era, por supuesto —o, por mejor decir, seguía siendo— una de las principales ciudades de la España imperial. La más importante de la zona meseteña, que contaba con unos 60.000 o 70.000 habitantes, cifra importante para la época, sólo superada entonces por Sevilla, y a la par con Valentía.

Toledo tenía una floreciente industria —paños, seda, bonetes — y en ella tenía su asiento un importante patriciado urbano, terratenientes de cierta envergadura y emparentados con los linajes más poderosos de España; baste recordar quién era la mujer de Padilla. Si el Arzobispo era el que poseía mayores rentas de España, muy por encima incluso de la más rica Grandeza, el Cabildo Catedralicio era asimismo una potencia económica. La Mesa Arzobispal de Toledo constituía toda una provincia.

A tono con esa grandeza estaba su catedral. Jerónimo Münzer, que la visitó a fines del siglo XV, nos la describe de este modo:

> No hay en todo el reino una catedral, de las que están completamente terminadas, que sea tan suntuosa como la de Toledo… La sillería del coro, con numerosos sitiales, es obra de un maestro alemán[552], que representó en las tallas múltiples episodios de la toma de la ciudad y fortaleza de Granada, tan propiamente y tan al vivo, que al verla se cree tener ante los ojos el espectá-

culo de aquella guerra. La torre es elevadísima y de hermosura incomparable…[553].

La ciudad había sido destacada por los Reyes Católicos a lo largo de su reinado. Allí celebran Cortes en 1480, una de las principales de su tiempo, pues en ellas se reorganizó el gobierno de Castilla, con la reestructuración del Consejo Real. Y dieron los Reyes otra prueba de su inclinación hacia Toledo, construyendo en su ámbito uno de los monumentos más significativos de su mandato: el Monasterio de San Juan de los Reyes, alzado para conmemorar la victoria sobre Portugal, en la lucha dinástica contra los partidarios de Juana la Beltraneja.

Las murallas, las puertas, los puentes sobre el Tajo, el Hospital de la Santa Cruz, fundado por el Cardenal Mendoza, el Alcázar regio y las casas nobiliarias daban ya a Toledo ese tono monumental que ha conservado —y aumentado— a lo largo de los siglos.

Garcilaso es uno de los exponentes más cualificados de esos segundones que, por la ley del mayorazgo, se ve forzado a destacar por su propia valía, aunque ciertamente su apellido le ayudó no poco, al menos para la facilidad con que tiene acceso al mundo de la alta nobleza. Nace con el siglo. Su padre había sido uno de los personajes más destacados de la Corte de los Reyes Católicos, embajador en la Roma de Alejandro VI y Comendador Mayor de León de la Orden de Santiago; alta dignidad que podemos valorar diciendo que sería la que recibiría, en el reinado siguiente, nada menos que Francisco de los Cobos, el poderoso ministro de Carlos V. El segundo de siete hermanos, Garcilaso, sobresaldría en la vida española mucho más que el primogénito, Pedro Laso de la Vega, aunque éste tuviese al principio un papel destacado en el movimiento de las Comunidades de Castilla.

Precisamente es en los prolegómenos de ese alzamiento cuando comienza a figurar Garcilaso. Cuando la Corte está en

La Coruña, en 1520, Garcilaso es nombrado contino, dignidad reservada para la juventud nobiliaria que quisiera incorporarse a la vida palatina.

Fueron aquellos años dedicados a la vida de la milicia. Entre 1520 y 1523, vemos a Garcilaso contender en las filas imperiales en contra de los comuneros, partir en 1522 para acudir —como otros españoles— a la defensa de la isla de Rodas, asediada por el Turco, e intervenir en la guerra contra los franceses que en 1523 amenazaban el Reino de Navarra y la frontera vascongada, donde habían logrado ocupar Fuenterrabía. La recuperación de aquella importante plaza fronteriza y la expulsión de los franceses de Navarra iba a llevar la paz al Reino castellano, aunque las empresas bélicas se sucediesen en el exterior. Pero sojuzgadas las Comunidades, rechazado el francés y reincorporado Carlos V a España, la Península viviría unos años venturosos. Mientras los brillantes sucesos exteriores (primera vuelta al mundo de Elcano, conquista de México por Hernán Cortés, victoria de Pavía, prisión de Francisco I, Rey de Francia) daban una nota de euforia a la sociedad hispana, la presencia del Emperador en España, su boda con Isabel de Portugal, el nacimiento del Príncipe heredero, las sucesivas derrotas de sus enemigos, y la línea de aperturismo ideológico hacen pasar a España por uno de sus momentos más brillantes. Garcilaso sigue a aquella Corte itinerante —Madrid, Sevilla, Granada, Valladolid—, y es entonces cuando hace algunas de sus amistades más firmes: en el terreno literario, la de Boscán, qué tanta influencia tendría en la historia de nuestras letras en el siglo XVI; en el nobiliario, la de Fernando Álvarez de Toledo, el hijo que había dejado don García de Toledo, después del desastre de las Djelbes, que pronto se convertiría en el Duque de Alba, y al que la Historia conoce por el sobrenombre del Gran Duque; de forma que a despecho de sus muchos sucesores, cuando hablamos

del Duque de Alba sin más, nos referimos siempre al que tuvo en su haber el mostrarse gran amigo del poeta Garcilaso.

Es en esa etapa cuando Garcilaso contrae matrimonio. No es una boda de amor, como no lo era generalmente ninguna de las que entonces se celebraban. Su esposa era hija de un caballero de la Corte, don Íñigo de Zúñiga. Se llamaba Elena y era dama de doña Leonor de Austria, la hermana mayor del Emperador. Se trata, por tanto, de un matrimonio de conveniencia, al que la novia aporta una buena dote, y al que no está ajeno, por supuesto, el propio Carlos V. Ya hemos visto que tal era la concepción de la época. Por otra parte, y conforme a las costumbres palatinas, Garcilaso tenía que regular su matrimonio dentro de los planes de la Corona, por su condición de contino. Garcilaso había sido distinguido por la Monarquía con un hábito de la Orden de Santiago. Tenía ante sí una brillante carrera cortesana. De ahí esa boda que tanto contrasta con su fina condición de poeta. Desde entonces Garcilaso llevará una doble vida íntima: por una parte, la familia, que va creciendo, pues Garcilaso cumple con sus deberes de esposo, y van naciendo los hijos: Garcilaso, Íñigo, Pedro… Pero eso no basta a Garcilaso. Pronto se enamora de una de las damas que trae consigo la Emperatriz, doña Isabel Freyre, famosa por su belleza, que al parecer había hecho ya estragos en la Corte lisboeta. Será un amor apasionado, al que Isabel Freyre corresponde con una benevolente amistad; hasta que, por un proceso similar al de Garcilaso, casa Isabel con un personaje de la Corte que era como el antípoda de Garcilaso. Se trata de otra boda de conveniencia, en este caso con el caballero don Antonio de Fonseca, caballero como Garcilaso, sí, pero hombre basto física y espiritualmente; don Antonio, apelado el Gordo, y que según se decía en la Corte, en su vida había hecho una copla. Desde entonces, la pasión de Garcilaso se convirtió en una llama cruel, en un amor imposible.

El hecho ocurría en 1529. Ese mismo año Garcilaso debió dejar España, para acompañar a Carlos V a las jornadas de Bolonia.

A pesar de tener el ánimo tan disturbado, por aquel revés sentimental, Garcilaso no dejó de captar todo el ambiente de la Italia renacentista, que se desplegó con toda su magnificencia en Bolonia, con motivo de la coronación de Carlos V. Fueron aquellas jornadas triunfales, destacando en el séquito imperial la presencia de los españoles. La vista de aquellos Tercios Viejos, mandados por el veterano Antonio de Leyva, el héroe de Pavía y una figura ya legendaria, tuvieron que hacer mella en el ánimo del poeta. De igual modo la contemplación de la hermosa Plaza de San Petronio, las famosas torres de la ciudad —Asinelli y Garisenda—, así como los palacios de nobles y de prelados. Bolonia era famosa en toda Europa por sus Estudios, y para un español tenía particulares resonancias por dos hechos: el primero, porque en ella estaba enterrado Santo Domingo de Guzmán, el fundador de la Orden de predicadores; ya entonces podía admirarse su bellísima tumba en el convento de la Orden, obra genial de Niccolo del Arca, y en la que había trabajado el mismo Miguel Ángel, creando para ella uno de sus dos ángeles frontales. No hay que dudar que Garcilaso oró ante aquel testimonio hispano, ante la tumba de su santo compatriota.

La otra circunstancia que hacía Bolonia interesante para un español era que en ella estuviese el célebre Colegio de San Clemente, más conocido en la ciudad como el Colegio de los Españoles, la magna fundación del Cardenal Albornoz que procedía de mediados del siglo XIV. Todavía hoy ocupa el Colegio toda una manzana, en el corazón de la ciudad, con sus almenas como si se tratara de una pequeña ciudadela. De dos plantas, con un amplio patio cuadrado en su centro y con un hermoso jardín, el Colegio demostraba bien la generosidad con que le había

dotado su fundador. El Emperador lo visitó, con su cortejo, en el cual no podemos menos de figurarnos a Garcilaso, orando en su capilla, de traza gótica, con retablo de Marco Zoppo, que debió de admirar el poeta, y que todavía sigue suspendiendo el ánimo de quienes lo visitan. A partir de aquella fecha, Garcilaso viviría siempre fuera de España.

Es significativo que antes de emprender aquel viaje Garcilaso hiciese testamento. Los viajes se tenían entonces por un riesgo grande, por un peligro mortal. Esa circunstancia nos da mucha luz sobre la vida del poeta. Podemos penetrar en sus íntimos sentimientos, en su vida privada, hasta en sus devaneos y en sus deudas. Por él sabemos que Garcilaso tenía un hijo ilegítimo, don Lorenzo, para el que deseaba estudios universitarios, que hiciesen de él un clérigo o un letrado; en todo caso, también desea que aprenda Humanidades, donde se echa de ver lo mucho que admiraba el Humanismo, con el que había entroncado a través de su amigo Boscán.

Uno de los lances más curiosos es el que nos descubre el testamento en relación con una moza extremeña llamada Elvira. Garcilaso tenía motivos fundados, para considerarse en deuda con ella. Da la impresión de una aventura preparada celestinescamente para Garcilaso y su hermano don Francisco, por el Alcalde de Arcos y su mujer. Después de realizada «la hazaña», Garcilaso dejó a un lado a la moza, hasta el punto de que no sabía en 1529 si Elvira había quedado embarazada. Sin duda ha pasado algún tiempo, pero a la hora de embarcar para Italia, Garcilaso no quiere hacerlo con ese cargo de conciencia. Hay que averiguar con tacto qué había ocurrido y en qué medida el poeta era deudor de la honestidad de Elvira, fijando la cantidad que debía de entregársele, y los discretos términos en que debía hacerse, no fuera a ser que estuviese ya casada y peligrase su buen nombre. Por lo tanto, esta cláusula del testamento es reveladora de las costumbres de la época como pocas:

> Yo creo que soy en cargo —confiesa el poeta— a una moza de su honestidad; llámase Elvira. Pienso que es natural de la Torre o del Almendral, lugares de Extremadura, a la cual conoce don Francisco, mi hermano[554], o Buriana, el alcalde que era de los Arcos, o Parra su mujer. Éstos dirán quién es. Envíen allá una persona honesta y de buena conciencia que sepa della si yo le soy en el cargo sobredicho, y si yo le fuere en él denle diez mil maravedís. Y si fuere casada, téngase gran consideración en esta diligencia a lo que toca a su honra y a su peligro[555].

El poeta, el aristócrata, el creyente; esa mezcla extraña es la que se anida en Garcilaso. Poeta, llegará a las veredas más íntimas de la poesía. Aristócrata, tendrá aventuras con cualquier moza rural, como con Elvira la extremeña. Creyente, su conciencia le obligará a tratar de remediar el mal hecho. Realizando una boda de conveniencia —su esposa lleva en dote más de dos millones y medio de maravedís, lo cual era en aquella época una bonita suma—, con la que piensa obtener partido en la Corte, y que cumple a su manera, tendrá que buscar su inspiración en otras pasiones. Y en todo momento sirve a la Corte, sigue a su Rey, en cuyo séquito destaca por su talento y por su cultura.

Hasta que llega la ruptura.

En 1530, de regreso de Italia, Garcilaso es testigo de la boda de su sobrino y tocayo —el primogénito de Pedro Laso de la Vega— con una doncella del más alto linaje: doña Isabel de la Cueva, sobrina del Duque de Alburquerque. Es, «rara avis», un matrimonio de amor, al margen de las conveniencias sociales. Tiene en contra a los parientes de la novia y la oposición de la propia Corte. El enlace se realiza en la Catedral de Ávila. Los novios son casi dos chiquillos, que esperan probablemente de la presencia del tío-poeta un apoyo moral. No se puede creer que Garcilaso no supiera a lo que se exponía protegiéndolos, puesto que andaba por el medio una expresa prohibición imperial. ¿Es a modo de protesta de lo que él había hecho con su vida, al sujetarla a los formalismos cortesanos?

Los cuales, por lo pronto, se muestran muy poderosos, hasta el punto de lograr que la boda se anule, que la novia fuese enclaustrada en un monasterio y que el Garcilaso sobrino tuviera que refugiarse en Portugal.

Y los efectos alcanzarían pronto al poeta.

En 1532, es llamado por la Corte imperial para una delicada misión: ha de atravesar Francia, para entrevistarse con su Reina (doña Leonor de Austria, hermana de Carlos V). Aparentemente es una visita de mera cortesía, enviada por la Emperatriz a su cuñada; en el fondo, de lo que se trata es de saber hasta qué punto el francés se está armando. En un momento en el que Carlos está aunando todas las voluntades del Imperio, para dirigirlas contra el turco Solimán el Magnífico —el otro Emperador, el que domina en Constantinopla—, sería cosa grave que de pronto surgiese a sus espaldas un ataque francés.

Carlos V apunta con la lanza de su ejército hacia el Este: hay que salvar Viena, otra vez amenazada por los turcos, que en esta ocasión amenazan con ponerle sitio en toda la regla. Y los alemanes, católicos o protestantes, han acudido a su llamada. Todos saben que si cae Viena, la próxima oleada turca llegará hasta el corazón del Imperio. Lo saben y lo temen. Viena se convierte así en el bastión de Occidente.

Ahora bien, el francés hace tiempo que se ha convertido en el aliado del Turco. ¿Cómo responderá, por tanto, Francisco I a la contraofensiva imperial contra Solimán? ¿Se limitará a contemplar los acontecimientos? Hay que esperar lo peor, y estar preparados. Alguien tiene que conseguir información, alguien cuya misión no parezca sospechosa. Y para tal fin, el Gobierno imperial escoge a Garcilaso, a ese fino cortesano al que todo el mundo conoce ya por su exquisita vena poética.

Garcilaso de la Vega no hace el viaje solo. Otro español ilustre quiere atravesar también Francia, para incorporarse al cam-

pamento imperial, que entonces estaba concentrándose en el Danubio medio. Ese español es don Fernando Álvarez de Toledo. Su meta, por lo pronto, Ratisbona, donde desde principios de marzo se halla Carlos V organizando su ejército. Hay que tener en cuenta que es la primera campaña militar del Emperador, de esa estrella nueva que se está alzando en el firmamento político del Quinientos. Es cierto que sus generales le han ganado ya batallas resonantes, que se han sucedido victorias del calibre de La Bicoca, de Pavía, e incluso del saco de Roma, aunque ésta fuera mejor darla por olvidada; incluso podría recordarse la fortuna de sus tropas frente a los rebeldes comuneros en Villalar, o frente a los agermanados valencianos. Pero en ninguno de esos lances se había hallado presente Carlos. Su pericia como soldado era todavía una incógnita. Y esa era cuestión muy valorada por la opinión pública, al menos en los círculos cortesanos, con desesperación —es cierto— de quienes hubieran deseado que de otro modo se gobernasen los hombres. Pero eso era lo que pensaba un puñado de humanistas, al modo de Erasmo, y aunque se les miraba con indulgencia, no había que hacerles mucho caso, como a quienes vivían entre sueños, lejos de la realidad.

Pues la realidad cotidiana, en aquellos años del Quinientos, era la constante presencia de la guerra. Y seguía vigente la reflexión de Maquiavelo de que el Príncipe debía estar siempre preparado para acometerla, tanto en defensa de sus Estados, como para llevar a cabo aquellas empresas que le pudieran deparar prestigio. ¡El prestigio! Palabra increíble, concepto vano, por el que los soberanos se creerían obligados a los mayores esfuerzos, y a poner en juego los hombres y el dinero de los pueblos que regían. Pero así estaban las cosas, y era un sistema de ideas que imperaba en todo el estamento caballeresco. Por eso don Fernando Álvarez de Toledo se cree, a su vez, en el deber de acudir con su persona a esa primera empresa militar que en-

cabeza Carlos V. Por otra parte, si una guerra entonces parecía justificada, era esa de luchar contra el Turco. Era una guerra de las que parecían santas, de las que se esperaba contar con el apoyo divino, en los cielos, y del Papa, en la Tierra. Era volver al clima santo de las Cruzadas medievales.

En ese espíritu caballeresco está también inmerso nuestro poeta.

Ambos camaradas, pues, se ponen en camino. El Grande de España admira a nuestro poeta. Garcilaso intuye en don Fernando el rayo de la guerra que asombrará a Europa entera. Entre ambos se anuda una estrecha amistad. Una amistad que pronto se pondrá a prueba.

En efecto, de pronto, cuando hacen alto en Tolosa, camino de Francia, Garcilaso recibe orden del Corregidor de la provincia de declarar lo que sepa sobre la boda de su sobrino y homónimo con Isabel de la Cueva. Lo que hoy se nos antoja una minucia, comienza a traer desagradables consecuencias. Las órdenes que tiene el Corregidor son muy precisas: Garcilaso no debe salir de España; por el contrario, ha de ser detenido. Al poeta le salva, de momento, la presencia de su amigo, el Duque de Alba, quien se apresura a interceder ante la propia Emperatriz en favor del poeta. Es más, se solidariza con él hasta tal punto, que se niega a seguir adelante si Garcilaso no le acompaña. Y la presión hace efecto. El hecho de que un Grande como el Duque de Alba, se halle al lado del Emperador resultaba de verdadero valor, como estímulo para el resto de la nobleza hispana, y para que Carlos pudiera presentarse ante toda Europa como el soberano al que servía lo mejor de la cortesanía castellana. Y Castilla era tenida entonces como el principal sostén del ejército imperial.

De esa forma, Garcilaso puede seguir su marcha, acompañando al Duque de Alba.

Andaba entonces nuestro poeta por la treintena, mientras el Duque, algo más joven, frisaba en los veinticinco años. En tal edad, es fácil superar las dificultades del camino y las inclemencias del tiempo. Cuando todavía no había cedido el invierno, atraviesan los Pirineos cubiertos de nieve. El poeta, agradecido, recordaría aquel accidentado viaje en su *Égloga segunda*, que viene a ser como un homenaje al buen amigo, al Gran Duque. Aquel que dejando la vida ociosa que disfrutaba la nobleza en sus retiros señoriales —en este caso el de la villa de Alba—, se alza a la actividad de la vida militar. Por lo pronto, a los azares del camino, cruzando España y franqueando los Pirineos, siempre hacia el Norte:

Los montes Pirineos, que se estima
de abajo que la cima está en el cielo,
y desde arriba el suelo en el infierno,
por medio del invierno atravesaba.
La nieve blanqueaba, y las corrientes
por debajo de puentes cristalinas
y por heladas minas van calladas.
El aire las cargadas ramas mueve,
que el peso de la nieve las desgaja.
Por aquí se trabaja el duque osado,
del tiempo contrastado y de la vía,
con clara compañía de ir delante…[556]

Al franquear los Pirineos, el Duque de Alba recibe la orden de acelerar su viaje, cogiendo la posta. Eso quería decir, en aquellos tiempos, que era preciso prescindir de la comitiva que, en el caso de los grandes linajes, siempre era numerosa; pues cuanto más, tanto más acreditaba la grandeza de la Casa. El Duque de Alba continúa así su jornada a través de Francia, acompañado de un solo amigo: Garcilaso:

De todos escogía el duque uno,
y entrambos de consuno cabalgaban;
los caballos mudaban fatigados…[557].

De esa forma, acompañando a su protector y amigo, llega Garcilaso a París. En la gran ciudad, entonces sin duda la más importante de toda la Europa Occidental —y aún de toda Europa, con la excepción de Constantinopla—, cae enfermo el Duque de Alba, quizá de las fatigas de aquel apresurado viaje, quizá de una infección intestinal, tan fáciles de coger en los malos alojamientos de la época. Fue entonces cuando Garcilaso mostró a su vez la fuerza de su amistad, cuidando del Duque, doliente en tierra extraña, aunque en sus versos sólo nos transmita la enfermedad de su amigo, no sus cuidados:

> … mas a la fin llegados a los muros del gran París seguros, la dolencia, con su débil presencia y amarilla, bajaba de la silla al duque sano, y con pesada mano le tocaba.
>
> Él luego comenzaba a demudarse, y amarillo pararse y a dolerse…[558].

Restablecido don Fernando, pueden ambos continuar su camino. Atraviesan el Rhin, aquel magno río escenario de tantas hazañas y que al poeta le asombra por el agua que llevaba, que tanto contrastaba con los secos ríos de su patria castellana («… el caudaloso y claro río…»). El Rhin, que les permite cambiar el caballo de postas por la navegación fluvial, que era entonces la más cómoda y segura que les Done en Colonia. Les toca entonces atravesar Alemania, «la fiera Alemaña», la que siempre parecía preparada para la guerra, la que, desde los tiempos de Tácito, parecía marcada con el signo de Marte. Llegan al Danubio y por él descienden hasta Ratisbona, donde Carlos V tenía asentado su campamento.

El Emperador había alcanzado Ratisbona, procedente de Bruselas, el 28 de febrero de aquel año. Por el camino se había encontrado con su hermano, el Rey de Romanos don Fernando —que sólo hacía unos meses que había sido designado para tal cargo—, y con los grandes príncipes alemanes. Ratisbona era la ciudad designada por Carlos V para celebrar la Dieta imperial, de la que recabar los fondos y en la que aglutinar las voluntades del Imperio para la empresa que se preparaba contra el Turco.

«Y he hallado en todos —escribía por aquellos días Carlos a la Emperatriz, su mujer— gran voluntad de servirme y complacerme y vernán a la Dieta…»[559].

El Emperador recibió cordialmente al Duque de Alba, momento recogido por el poeta en su *Égloga segunda*:

> … con amorosos ojos adelante Carlos, César triunfante, lo abrazaba cuando desembarcaba en Ratisbona…[560].

Otra sería la acogida que tendría Garcilaso. De poco le serviría, entonces, la protección de su amigo. El César olvidaba mal las ofensas, y por tal tenía que se hubiera ido contra su orden expresa en la boda de Isabel de la Cueva, ¡aquella niña de doce años! En medio de toda aquella agitación en que se hallaba, para dirigir adecuadamente la Dieta de Ratisbona, y a pesar de que tenía los ojos puestos en una empresa de la envergadura, del riesgo y de la trascendencia como suponía enfrentarse con el que parecía invencible Solimán, para defender Viena, Carlos V no olvida el asunto de aquel matrimonio, en el que parecía complicado Garcilaso de la Vega. A principios de abril recibe la relación de la Emperatriz de lo que se había hecho contra los culpables, y se muestra disconforme. No se estaba actuando con la severidad que pedía la materia. Todo tema que ir de otra manera. De forma que la rigidez del Emperador afectaría irremisiblemente a Garcilaso. La respuesta de Carlos V a su esposa no dejaba lugar a dudas:

> Serenísima muy alta y muy poderosa Emperatriz y Reina, mi muy cara y muy amada mujer —escribe Carlos a Isabel, desde Ratisbona, el 6 de abril de 1532—: Por su carta de 19 de febrero y por la relación de los testigos que se examinaron sobre lo del desposorio que se ha tratado de doña Isabel de la Cueva, que con ella mandó enviar, he visto lo que en ello ha pasado.
>
> Y parésceme que así en la exanimación de los testigos como en lo que se proveyó, hobo algún descuido, o más templanza de la que en caso de tal calidad se requería y yo había escrito. Y como quiera, Señora, soy cierto que como escrebís, después se habrán hecho todas las diligencias necesarias, me ha parescido, pues este caso no conviene ya que se disimule, de advertiros de todo lo que en él es mi voluntad que se haga y cumpla…[561].

¿A qué se refiere Carlos V? ¿Quizá a la presencia de Garcilaso en Ratisbona y a que se podía ya proceder contra él con toda facilidad? En todo caso, llama la atención ese tono imperioso, autoritario, del que está acostumbrado a mandar sin cortapisa alguna. A continuación ordena a la Emperatriz que envíe a doña Isabel de la Cueva al monasterio de Madrigal (aquella casona-palacio donde había nacido Isabel la Católica, convertida para entonces ya en convento, muy vinculado a la Corte), porque su presencia en Palacio la encontraba poco segura, aunque se la hubiera puesto bajo la custodia de la Marquesa de Lombay («… pues quedando en su poder, todavía queda en Palacio y no puede dexar de ser conversada de su madre y abuela y otras personas, por mucho recaudo que en su guarda ponga…»). Y en Madrigal se daría orden a la priora del convento de que doña Isabel estuviese totalmente incomunicada, como si se tratara de una prisión de Estado, lo cual eran, en verdad, algunos de los monasterios de la época.

El Emperador va haciendo relación de los que considera culpables, y de las penas que habría que aplicarles: al novio, Garcilaso, hijo de Pedro Laso de la Vega; a su padre; a las damas de la Corte que se hallaban implicadas. Y también a Garcilaso de la Vega, tío del novio, por su participación como testigo. Para el poeta, la sentencia dada en la Corte de la Emperatriz había sido la del destierro de España. Carlos V lo anota y anuncia su próximo proceder:

> Cerca de la pena que se dio a Garcilaso, su tío, de destierro desos Reinos y que no entre en la Corte, proveerse ha lo que conviene…[562].

¿Por qué se había encendido de aquella forma la cólera de Carlos V? Se consideraba entonces que tanto los continos, o hijos de nobles que vivían en la Corte, como las damas de la Emperatriz no podían desposarse sin previa licencia imperial. En otro caso, la contravención era mirada como desacato de la

mayor gravedad. Carlos V lo señala, cuando considera leves las penas puestas a las damas implicadas y al padre del novio:

> Si el desposorio se probase —señala el Emperador—, pero no como dicho es hecho después de la notificación de nuestro mandamiento o ciencia del, pues consta que para ello no tuvieron las dichas doña María y doña Mencía licencia, antes contradicción vuestra para ello, pues no están sin mucha culpa, teniendo el cargo que tenían en nuestra Casa Real, ni don Pedro Laso tampoco, pues desposorio en nuestra Casa no se había de hacer sin mandamiento nuestro o vuestro, en cualquier manera que se haya hecho, antes o después, pues fue hecho sin voluntad vuestra, mandad a las dichas doña María y doña Mencía que vayan fuera de Palacio y a don Pedro laso dalle mayor pena que desterralle de la Corte con cinco leguas, como se le dio…[563].

Tal era el ánimo de Carlos V a principios de abril de 1532. Y ello no auguraba nada bueno para Garcilaso. En efecto, pronto el poeta tocaría las consecuencias, con la severa determinación del Emperador de que fuera desterrado a una isla del Danubio, sin que los intercesores en pro de Garcilaso consiguieran de momento nada en su favor. En ella pasó Garcilaso el verano de 1532, hasta que el Duque de Alba logró que tan duro destierro fuera trocado por el más suave de ir a servir a la Corte del virrey don Pedro de Toledo, en Nápoles[564].

Pero no fue estéril aquel obligado retiro campestre del poeta. Algunos de sus versos más impregnados de la Naturaleza arrancan de la inspiración de quien se vio inmerso en ella. A él mismo, hay que achacar esa experiencia de haberse dormido en la ribera del Danubio, aunque en su *Égloga segunda* simule que el hecho ha ocurrido al César y al Duque de Alba:

> Después de haber hablado, ya cansados,
> en la hierba acostados se dormían;
> el gran Danubio oían ir sonando…[565].

Pero más famosa y más bella es su *Canción tercera*, donde la Naturaleza es el gran personaje:

Con un manso ruido
de agua corriente y clara,
cerca el Danubio una isla, que pudiera
ser lugar escogido
para que descansara
quien como yo esto agora, no estuviera;
do siempre primavera
parece en la verdura
sembrada de las flores;
hacen los ruiseñores
renovar el placer o la tristura
con sus blandas querellas,
que nunca día ni noche cesan dellas…[566].

Hay una queja evidente del que se ve atropellado por un poder autoritario, por un abuso del poder. El César tenía la fuerza, pero el poeta tenía la canción, una canción triste y acusadora que llega hasta nosotros, como un grito de libertad:

El cuerpo está en poder
y en manos de quien puede
hacer a su placer lo que quisiere;
mas no podrá hacer que mal librado quede,
mientras de mí otra prenda no tuviere…[567].

Y aún más adelante el poeta se da aliento. Ya nada será capaz de espantarle. Pues el duro castigo ha llegado, olvidando tantos servicios y tanta entrega, y puesto que su amor lo tiene tan lejos y tan perdido, ¿con qué cosa los hombres serán capaces de apretarle?

¿Y al fin de tal jornada presumen espantarme?
Sepan que ya no puedo
morir sino sin miedo;
que aun nunca qué temer quiso dejarme
la desventura mía,
que el bien y el miedo me quitó en un día [568]

Y pues sufre destierro en un lugar perdido, al Danubio cuenta sus penas:

Danubio, río divino,
que por fieras naciones
vas con tus claras ondas discurriendo,
pues no hay otro camino
por donde mis razones
vayan fuera de aquí, sino corriendo
por tus aguas…[569]

Pero al fin Carlos V alivia la pena del desterrado. Las instancias del Duque de Alba lograron, al menos, esa mejora, de forma que Garcilaso pudiera trocar aquel destierro en lugar tan apartado, por la Corte de Nápoles. Es posible que también el César se moviera a más clemencia, ablandado por los golpes que entonces le deparaba la fortuna. Precisamente, días antes, un accidente de caza estuvo a punto de costarle la vida. El Emperador cayó debajo de su caballo, una pierna quedó dañada, fue mal curado y, a consecuencia de todo ello, le sobrevino la erisipela, de la que estuvo muy fatigado, durante su estancia en Ratisbona. A poco, sufrió otro ataque de gota, que era la tercera vez que le daba. Y a los achaques físicos hubo de unir los morales: en este caso, la muerte de su sobrino preferido, el príncipe Juan de Dinamarca, todo lo cual lo recuerda con su acostumbrado laconismo, en sus *Memorias*:

> … convocó el Emperador[570] una Dieta imperial en Ratisbona, para poner en ella en obra lo que se había platicado en la de Augsburgo… En este camino cayó debajo del caballo, andando de caza, y se hizo mal en una pierna, donde le dio después erisipela, de la que estuvo trabajado todo el tiempo que se detuvo en la dicha ciudad de Ratisbona; y también en la misma fue atacado la tercera vez por la gota, y allí murió su sobrino el Príncipe de Dinamarca…[571].

Todo ello no aparta a Carlos V de su férreo propósito de acudir a la defensa de Viena. El ejército imperial sigue concentrándose en Ratisbona, y pronto se pone en marcha, en buena parte siguiendo la vía fluvial. Se aprovechaba la facilidad del transporte por el Danubio, en dirección a Linz, donde se había de reorganizar, con vistas al enfrentamiento con las tropas de

Solimán el Magnífico. Las noticias que llegaban al campamento imperial, en aquel verano de 1532, es que las avanzadas turcas comenzaban a inquietar a Viena, pero que la ciudad estaba aguantando bien aquellos primeros combates: «La ciudad de Viena está bien proveída y reparada y con tanta gente, que temen poco el cerco…», escribía Carlos V a la Emperatriz el 26 de agosto de 1532, todavía desde Ratisbona[572]. Seguía señalando todos los aprestos militares realizados, las infanterías española, italiana y alemana reunidas, la caballería de los Países Bajos reclutada, y añadía: «… en todo se usará de tal diligencia, que muy presto podamos salir al campo». Para terminar jactancioso:

> Y esperamos en Nuestro Señor que, con su ayuda, se hará lo que conviene…[573].

Toda aquella magna concentración de fuerzas, todo aquel despliegue militar y el embarque de buen número de aquellos soldados Danubio abajo se hizo ante los ojos de Garcilaso, quien lo recuerda en los versos de su *Égloga segunda*, en la que su amigo, el Duque de Alba, es el principal personaje:

> El río sin tardanza parecía que el agua disponía al gran viaje; allanaba el pasaje y la corriente, para que fácilmente aquella armada que había de ser guiada por su mano, en el remar liviano y dulce viese cuánto el Danubio fuese favorable…[574].

Parece que el poeta contrastara las ásperas jornadas militares en la ardorosa y polvorienta tierra castellana, con esa generosidad con que el Danubio ayuda a los designios del César, trocando el sudor y la fatiga por la bienandanza de un largo viaje fluvial. Todo le admira, y de ello deja su testimonio:

> El artificio humano no hiciera
> pintura que exprimiera vivamente,
> el armada, la gente, el curso, el agua…[575].

Y poco después, los versos más inspirados sobre aquel acontecer del que él bien sabía que hablarían más tarde las historias:

> Quien viera el curso diestro por la clara corriente, bien jurara a aquellas horas que las agudas proras dividían el agua y la hendían con sonido, y el rastro iba seguido. Luego vieras al viento las banderas tremolando, las ondas imitando en el moverse…[576].

Pero a Garcilaso le está vedado el acompañar al ejército imperial en aquella histórica jornada. Ha de contentarse con verlo partir, y con tomar él la vía de Nápoles, trocando su duro destierro en la isla del Danubio, en donde a punto estuvo de desesperarse, por el más bonancible de la Corte napolitana. Era la segunda vez que el poeta entraba en tierra italiana. Para quien estaba tan al tanto de la cultura renacentista, para quien estaba introduciendo el nuevo estilo poético en su patria, Italia se alzaba siempre paradigmática.

Estaba gobernado entonces Nápoles por don Pedro de Toledo, quizá el más notable de todos los gobernadores mandados por España. Su energía le había merecido el sobrenombre del *Vicere di ferro*, como lo denominaban los napolitanos. Y tal fue su popularidad, que hasta hace bien poco, al menos, a la principal calle del Nápoles antiguo seguía dándosele el nombre de *Via Toledo*, nombre preferido por el pueblo al que el gobierno o la política de turno le fuera aplicando. Nápoles vivía un momento de plenitud, con la famosa Academia Pontiana, y con poetas como Luigi Tansillo, tan enamorado de todo lo español y que tan soberanamente había de cantar las hazañas hispanas del Quinientos, en particular el holocausto de Castelnuovo. En Nápoles se había refugiado Juan de Valdés, el hermano del secretario imperial, el autor del *Diálogo de la Lengua*. Había, por tanto, un ambiente cultural de primer orden, al que pronto se incorporó plenamente Garcilaso de la Vega.

Se iba a tratar, pues, de un destierro honroso. Garcilaso se hallaba bajo la protección del Virrey, que le tenía en gran aprecio. Oficialmente, ostentaba la categoría de lugarteniente de su guardia personal, con un sueldo de 270 ducados anuales (unos cien mil maravedís)[577], cifra suficiente para sus gastos persona-

les, siempre y cuando no tuviese que alimentar con ella a la familia, que seguía en Toledo.

Esta es la época de la plena madurez del poeta, cuando escribe sus más hermosos versos. El contacto directo —con la cultura italiana, el ambiente de la Corte napolitana, el estímulo de sus relaciones con poetas como Luigi Tansillo y con el Boscán — con el que seguiría en contacto epistolar—, o con intelectuales como Juan de Valdés, habían de estimular la actividad creadora de Garcilaso. Y a ello se añadiría, además, la muerte de su amada, que le llegaría tan a lo vivo y que le provocaría su famosa *Égloga primera*.

No permaneció Garcilaso todo el tiempo en Nápoles, entre 1532, en que se inicia su nuevo destierro, y 1535, año en el que se incorpora al ejército imperial que acometería la empresa de Túnez. En dos ocasiones le envía el virrey don Pedro de Toledo a España, con dos misiones cerca de la Corte de Carlos V: la primera en 1533, cuando Carlos V acaba de regresar a España después de liberar Viena, y en 1534, cuando las naves de Barbarroja han asolado la costa italiana y es preciso demandar auxilio contra tan poderoso enemigo, que se ha instalado en La Goleta, la fortaleza marítima del Reino tunecino, y una verdadera amenaza contra la seguridad de la Italia meridional, tanto de Sicilia como de Nápoles.

En la primera misión coincide Garcilaso con su gran amigo, el Duque de Alba, en Barcelona, y posiblemente le acompaña en su viaje a través de la Corona de Aragón, camino de Castilla; el uno se dirigía a su señorío de Alba, el otro a su ciudad natal de Toledo, con permiso del Emperador para visitar a su familia. De ese viaje nos deja Garcilaso testimonio breve en su *Égloga segunda*, al cantar el que hacía don Fernando, tras cruzar el Mediterráneo en las galeras que le dejan en el puerto de Barcelona:

> Con la prora espumosa las galeras, como nadantes fieras, el mar cortan, hasta que en fin aportan con corona de lauro a Barcelona, do cumplidos los

votos ofrecidos y deseos, y los grandes trofeos ya repuestos, con movimientos prestos de allí luego, en amoroso fuego todo ardiendo, el duque iba corriendo, y no paraba. Cataluña pasaba, atrás la deja; ya de Aragón se aleja, y en Castilla, sin bajar de la silla, los pies pone…[578].

Por tanto, aunque el Emperador aún se muestre reacio a conceder favores a Garcilaso —algunos pedidos por el propio virrey don Pedro—, no cabe duda que esta segunda etapa de su destierro fue mucho más benigna para el poeta. Pero en 1533 moriría la que había sido el gran amor de su vida, Isabel Freyre, y aunque Garcilaso había pasado por la desilusión de verla casada, la noticia le abrió de nuevo la herida, lo que le haría escribir sus más dulces versos. Toda su *Égloga primera*, compuesta bajo esa emoción, está impregnada de ese sentimiento amoroso, y de la melancolía de la muerte del ser querido:

El dulce lamentar de dos pastores,
Salicio juntamente y Nemoroso,
he de contar, sus quejas imitando…[579].

Siguiendo un artificio poético, Garcilaso desdoblará su personalidad en la de esos dos pastores: el uno, el que se lamenta de los desdenes de su amada; el otro, el que llora su temprana muerte. Una naturaleza bellísima, diríase más soñada que vivida, enmarca esos lamentos. Y como contrapunto, la Muerte triunfante, que pone la nota dramática y que sirve de justo contrapeso frente al idílico paisaje.

La Naturaleza idealizada, como nunca se ha cantado en versos castellanos:

Por ti el silencio de la selva umbrosa,
por ti la esquividad y apartamiento
del solitario monte me agradaba;
por ti la verde hierba, el fresco viento,
el blanco lirio y colorada rosa
y dulce primavera deseaba…[580].

O la descripción de un nuevo día, la alborada en el campo, cuando el sol hace que todo despierte de nuevo a la vida:

El sol tiende los rayos de su lumbre
por montes y por valles, despertando
las aves y animales y la gente:
cuál por el aire claro va volando,
cuál por el verde valle o alta cumbre
paciencia va segura y libremente…[581].

Pero sobre todo, cuando se producen los inmortales versos, los dulces versos, los jugosos versos, grabados ya para siempre en el libro de la lengua hispana. Con ellos diríase que la Naturaleza no está escrita con caracteres matemáticos, sino poéticos, a no ser que todo sea uno. Y así surgen fluidos, sencillos, hermosos. Vamos a asistir a una de las cumbres de la poesía española del Quinientos, la quintaesencia de nuestra poesía renacentista, de esa poesía que penetraría tan hondo en nuestra cultura, y que influiría permanentemente sobre las posteriores generaciones de poetas hispanos:

Corrientes aguas, puras, cristalinas;
árboles que os estáis mirando en ellas,
verde prado de fresca sombra lleno,
aves que aquí sembráis vuestras querellas,
hiedra que por los árboles caminas,
torciendo el paso por su verde seno…[582].

Frente a esa visión bucólica de un campo deleitoso, la cuita del amante desdeñado, que lleva al verso reiteradamente expresado:

Salid sin duelo, lágrimas corriendo.

Aquel Pablo Neruda del siglo XVI, canta a la amada perdida:

Tu dulce habla ¿en cuya oreja suena?
Tus claros ojos ¿a quién los volviste?
¿Por quién tan sin respeto me trocaste?
Tu quebrantada fe ¿dó la pusiste?[583].

Y añade este lamento, que parece de nuestra poesía del siglo XX:

¿Cuál es el cuello que, como en cadena,
de tus hermosos brazos anudaste?[584].

¿No nos traen a la memoria, de alguna manera, aquellos otros de Neruda?:

De otro. Será de otro. Como antes de mis besos.
Su voz, su cuerpo claro. Sus ojos infinitos[585].

Pero es la Muerte el fiero contrapunto de la idílica estampa, y en esos versos hay que mirar hacia atrás, hacia lo que Garcilaso recibe, tan directamente, de Jorge Manrique:

¿Dó están agora aquellos claros ojos
que llevaban tras sí, como colgada,
mi alma por doquier que ellos se volvían?
¿Dó está la blanca mano delicada,
llena de vencimientos y despojos
que de mí mis sentidos le ofrecían?[586].

Los claros ojos, la blanca y delicada mano, los cabellos de oro, el blando pecho, todo aquel cuerpo gracioso y esbelto se hallaba ya bajo tierra, despojos hechos de la Muerte. Y las preguntas del amante, que se revuelve contra su suerte, se disparan en cadena:

Los cabellos que vían con gran desprecio el oro,
como a menor tesoro,
¿adónde están?
¿Adónde el blando pecho?
¿Dó la coluna que el dorado techo
con presunción graciosa sostenía?
Aquesto todo agora ya se encierra,
por desventura mía,
en la fría, desierta y dura tierra[587].

El poeta clamará contra la muerte airada:

… desta manera suelto ya la rienda
a mi dolor, y así me quejo
en vano de la dureza
de la muerte airada.
Ella en mi corazón
metió la mano,
y de allí me llevó
mi dulce prenda;
que aquel era su nido
y su morada[588].

Ahora no pensamos en Neruda, sino en la *Elegía* de Miguel Hernández a la muerte de Ramón Sijé:

¡Ay muerte arrebatada!
Por ti me estoy quejando
al cielo y enojando
con importuno llanto al mundo todo…[589].

Ya sólo queda el llanto y la soledad, cuando los cielos se muestran tan adversos:

El cielo en mis dolores
cargó la mano tanto,
que a sempiterno llanto
y a triste soledad me ha condenado…[590].
La vida pesa. El poeta se encuentra
… solo, desamparado,
ciego sin lumbre en cárcel tenebrosa[591].

Sentimientos de un amor perdido que Garcilaso condensa en sus dos famosos sonetos que comienzan:

¡Oh dulces prendas, por mí mal halladas,
dulces y alegres cuando Dios quería!
Juntas estáis en la memoria mía…
Y aquel otro que parece inspirado ante la tumba de su amada:
¡Oh hado executivo en mis dolores,
cómo sentí tus leyes rigurosas!
Cortaste el árbol con manos dañosas,
y esparciste por tierra fruta y flores…[592].

Esa es la vena poética del triste y dulce Garcilaso, que tanta influencia tendría entre los poetas de la Generación del 27, especialmente en Rafael Alberti, quien hace expresión pública de su admiración en una de sus canciones:

Mi traje de marinero
se trocaría en guerrera
ante el brillar de su acero;
que buen caballero era.
¡Qué dulce oírle, guerrero,
al borde de su estribera!
En la mano, mi sombrero;
que buen caballero era[593].

Alberti nos cuenta, en sus Memorias (*La arboleda perdida*), la enorme impresión que le produjo su primer vagar por el Toledo nocturno, especialmente al tropezar con la casa en la que había nacido Garcilaso:

> Perdida y mareada sombra era yo —nos recuerda Alberti— cuando pronto, en uno de esos imprevistos ensanches…, se levantó ante mí un desmelenado y romántico muro de yedra, entre la que clareaba algo que me hizo forzar la mirada para comprenderlo. Era una losa blanca, una lápida escrita, interrumpida aquí y allá por el cabello oscuro de la enredadera. El temblequeo de un farolillo colgado de una hornacina me ayudó a descifrar: «aquí nació garcilaso de la vega…». Y me pareció entonces como si Garcilaso, un Garcilaso de hojas frescas y oscuras, se deprendiese de aquella enredadera y echase a caminar conmigo por el silencio nocturno de Toledo en espera del alba…[594].

Tras de lo cual, Alberti rememora los versos del poeta:

Cerca del Tajo en soledad amena,
de verdes sauces hay una espesura,
toda de yedra revestida y llena,
que por el tronco sube hasta la altura…[595].

En 1535, la amenaza de Barbarroja sobre Italia es tan clara, que Carlos V decide acometer la empresa de Túnez, para arrebatarle aquel Reino, que tan directamente apuntaba contra la seguridad de las costas italianas. Con la aureola de haber hecho retirar al Turco del asedio de Viena, Carlos consigue que media

Europa cristiana se apreste a secundar su empresa militar, tomada en el sentido tradicional de *cruzada*. Era una guerra divinal, y aunque a buen seguro que no encajaba en los ideales irenistas de los intelectuales que seguían a Erasmo, aunque posiblemente hubiera sido vista con repugnancia por hombres como Alfonso de Valdés —si aún estuviera vivo—, encajaba mejor con el espíritu caballeresco de la nobleza española. Es cierto que nuestros hombres de Estado, comenzando por el cardenal Tavera, clamaban por la empresa contra Argel, que afectaba mucho más directamente a España. Pero Carlos V tenía una norma, como soberano: aceptar lo que había encontrado a su advenimiento al trono, mas no tolerar ninguna disminución de su poderío. Argel bajo Barbarroja era un hecho que se había producido durante la regencia de Cisneros; la caída del Reino de Túnez, en cambio, se había consumado durante su reinado, en 1534. Precisaba, pues, una rápida y contundente réplica.

De ahí la trepidante actividad bélica que va a caracterizar el año 1535. Una actividad que afectaría a gran parte de la nobleza española, que acompañaría al César en su nueva salida de España. No podía estar ajena aquella otra que se hallaba al lado del Virrey de Nápoles. Y esa era la situación de Garcilaso. Garcilaso estaba inserto en los cuadros militares del Imperio de Carlos V. E incluso puede que en su juventud hubiera sentido afanes guerreros, como lo parece demostrar su presencia en la Expedición a Rodas, en 1522.

Sin embargo, hacia 1535 esos ardores juveniles debían de haberse enfriado, y no poco, si hemos de creer a sus propios versos.

En efecto, en su *Elegía segunda* muestra de forma inequívoca su desvío hacia la aventura militar, precisamente después de su participación en la empresa de Túnez:

¡Oh crudo, oh riguroso, oh fiero Marte,
de túnica cubierto de diamante,
y endurecido siempre en toda parte!
¿Qué tiene que hacer el tierno amante
con tu dureza y áspero ejercicio;
llevado siempre del furor delante?[596].

No cabe duda: Garcilaso hace años que ha encontrado su verdadera vocación. Él es un poeta, no un guerrero. Y si acude a la llamada del «fiero Marte» es ya a su pesar, aunque no por ello deje de cumplir, llegada la hora del combate, con lo que entonces suponía el código caballeresco. Pero ya entonces presiente cuál será su fin:

Ejercitando, por mi mal, tu oficio,
soy reducido a términos que muerte
será mi postrero beneficio…[597]

No una brillante carrera militar, para la que no sentía inclinación, sino la simple y desnuda muerte. Eso escribiría en 1535, y al año su profecía se vería cumplida.

Pero por lo pronto, Garcilaso se halla en las arenas africanas, en aquel ardiente verano de 1535 que tanto fatigó al ejército imperial. Se apresta, como sus compañeros de armas, y ante la presencia de Carlos V —el cual sí que sentía la vocación de la vida de la milicia—, al asalto de La Goleta, la fuerte plaza en manos de Barbarroja.

Los combates, entrado el mes de julio, fueron muy duros. Carlos V los relata en sus *Memorias*.

Nos recuerda el César la concentración de toda la armada imperial en aguas de Cerdeña, tanto de las naves que procedían de España como de las que venían de Italia, junto con las enviadas por el Papa, el Rey de Portugal y la Orden de San Juan, y cómo tomaron rumbo hacia las costas tunecinas, a las que avistaron antes de que se hiciese de día:

> En cuanto se hizo de día —se refiere en las Memorias— el Emperador tomó tierra con sus galeras, esperando a las naos en Porto Fariña. Y después de haber hecho reconocer y determinar el lugar en que se había de desembarcar, puso pie la primera vez en África, entre cabo de Cartago y La Goleta, con toda su gente de guerra, de la que el marqués del Vasto era General, y después de algunas escaramuzas y de tener cercada con gran batería La Goleta durante algunos días, fue finalmente tomada por asalto…[598].

Pero en carta a Lope de Soria, su embajador en Venecia, nos da más detalles, a fin de que pudiera dar cuenta de la empresa a la poderosa República. Le dice cómo se fue avanzando sobre La Goleta, amparándose en sucesivas trincheras, y cómo se instaló la artillería de sitio, para combatir a la fortaleza que defendía la gente de Barbarroja. Finalmente, se combinó un fuerte ataque artillero por tierra y por mar el 14 de julio,

> … y se continuó sin cesar muy recia —la batería— por seis o siete horas, defendiéndose los enemigos con su artillería todo lo que les fue posible; en cabo de los cuales, con ayuda de Nuestro Señor, se entró y ganó la dicha fuerza por los nuestros, por combate y batalla de manos…[599].

Fue en uno de esos combates en los que resultó gravemente herido Garcilaso de la Vega, de dos lanzadas, una que le afectó a la mano derecha y la otra a la cara, dañándole la lengua, tal como él mismo nos lo dice en su soneto a Mario Galeota:

Mario, el ingrato amor, como testigo
de mi fe pura y de mi gran firmeza,
mostrando en mí su vil naturaleza,
que es hacer más ofensa al más amigo;
teniendo miedo que si escribo o digo
su condición, abajo su grandeza,
no bastando su fuerza a mi crudeza,
ha esforzado la mano a mi enemigo.
Y así, en la parte que la diestra mano
gobierna, y en aquella que declara
el concepto del alma, fui herido.
Mas yo haré que aquesta ofensa, cara
la cueste al ofensor, que ya estoy sano,
libre, desesperado y ofendido[600].

Fue un momento difícil, un lance apurado del que le sacó un caballero napolitano, Federico Caraffa[601]. Quizá debido a ello, ensalce más de una vez Garcilaso el valor del soldado italiano, contra la general petulancia del hispano de la época, que miraba a las demás naciones con soberano desprecio. Garcilaso, por el contrario, cantará:

… el antiguo valor italiano…[602].

Esa herida, lo suficiente grave como para tener postrado a Garcilaso más de un mes, le impide participar en la otra dura batalla, en la que Carlos V conquista la ciudad de Túnez. Pero sí estará preparado para incorporarse al ejército imperial en la campaña siguiente de 1536, en la que Carlos V decide penetrar al frente de su ejército en el Reino de su enemigo Francisco I de Francia. Fue en aquella ocasión cuando Garcilaso, en viaje desde el sur para unirse a las tropas hispanas que se concentraban en el Milanesado, sufrió uno de aquellos accidentes a que tan sujetos estaban los viajeros de la época: ser asaltado por unos bandidos. El percance le ocurrió entre Nápoles y Roma, y de él salió mejor librado de lo que solía acontecer en tales casos. Gracias a eso, en la nueva campaña que Carlos V emprendió tan animosamente[603], el poeta va a tener un puesto de cierta importancia, pues es nombrado Maestre de Campo, lo que le daba el mando de un Tercio Viejo. Tenía 34 o 35 años, y podía esperar que al fin se le abriría una buena carrera en la milicia. Por el contrario, aquella penosa campaña llevada a cabo en el verano de 1536 sobre las tierras de Provenza, que terminaría en un fracaso imperial, sería funesta para Garcilaso.

Así fueron los hechos: cuando las tropas del Emperador iban ya de retirada hacia Italia, se vieron hostigados por unos franceses, refugiados en la Torre de Muy, cercana a Fréjus. El suceso ocurría a la vista de Carlos V. Mandó el César que fuera destruida aquella resistencia. La acción recayó sobre los soldados

de Garcilaso. Y en el asalto de la fortaleza, el poeta fue herido gravemente por los defensores. Llevado urgentemente a Niza, en territorio ya del Duque de Saboya —cuñado y aliado de Carlos V— nada pudo hacerse por su cura.

Así moría en tierra extraña Garcilaso.

Era a mediados de octubre de 1536.

Moría el poeta en plena madurez, cuando aún cabía esperar de él una obra importante. Pero vivió lo bastante para que fuera grande su legado.

Su mundo, el mundo de su poesía, no es un mundo real. No tiene parentesco alguno con el que percibimos a través de la pluma de Fernando de Rojas o del autor del *Lazarillo*. Por el contrario, está lleno de damas y caballeros vistos siempre entre celajes; de ninfas y de pastores, también, pero en este caso de falsos pastores, como los que había dejado de modelo Virgilio, tan lejos de la dura vida de los dedicados a tales oficios.

En vano buscaremos, en la poesía de Garcilaso al humilde, al menesteroso, el dolor del desheredado. No hay atisbos de esos sentimientos en su obra, y sin duda sería injusto que se lo reprochásemos, en una época en la que la poesía parecía tener, por todas partes, otros derroteros, otros objetivos. Pero puesto que se puede decir que su mundo de ninfas y de pastores resulta falso, falto de autenticidad, hemos de preguntarnos:

¿Qué es lo que hace grande, entonces, a Garcilaso? ¿Qué es lo que sigue conmoviéndonos en su poesía? En primer lugar, la musicalidad de sus versos. Y tres sentimientos, que supo cantar como nadie, en la España del Quinientos: el amor, la Naturaleza, la muerte.

La musicalidad de sus versos. Pongamos por caso los famosos con los que inicia su *Canción quinta*:

Si de mi baja lira
tanto pudiese el son,
que en un momento
aplacase la ira
del animoso viento,
y la furia del mar y el movimiento…[604].

Las penas del amor:

Por ti el silencio de la selva umbrosa,
por ti la esquividad y apartamiento
del solitario monte me agradaba;
por ti a la verde hierba, el fresco viento,
el blanco lirio y colorada rosa
y dulce primavera deseada.
¡Ay, cuánto me engañaba!
¡Ay, cuán diferente era
y cuán de otra manera
lo que en tu falso pecho se escondía![605].

Esas penas del amor, expresadas y cifradas en el verso que va engarzando la *Égloga primera*:

—salid sin duelo,
lágrimas corriendo…

Las penas del amor, que estallan en uno de los más hermosos sonetos de la lengua castellana. El que comienza:

¡Oh dulces prendas,
por mí mal halladas…![606].

Y con el amor, la muerte. La muerte que le arrebata amigos y hermanos. La que le despoja, sobre todo, de su bien amada, Isabel Freyre.

El poeta se ve robado por la muerte. Inútil es que contra ella se revuelva. Sólo le resta la vana queja:

… suelto ya la rienda a mi dolor,
y así me quejo en vano
de la dureza de la muerte airada.
Ella en mi corazón metió la mano,
y de allí me llevó mi dulce prenda;
que aquel era su nido y su morada.
¡Ay muerte arrebatada![607].

Y la propia muerte suya, que presiente próxima, en el oficio de la guerra que tan mal llevaba:

Ejercitando, por mi mal, tu oficio,
soy reducido a términos que muerte
será mi postrero beneficio…[608].

Pero sobre todo, Garcilaso es el poeta que sabe cantar a la Naturaleza, en unos versos sin par. ¿Habrá que recordar, otra vez, los de su *Égloga primera*?

Corrientes aguas, puras, cristalinas;
árboles que os estáis mirando en ellas,
verde prado de fresca sombra lleno,
aves que aquí sembráis vuestras querellas,
hiedra que por los árboles caminas,
torciendo el paso por su verde seno…[609].

Ese es el dulce, el tierno, el gran poeta que anida en Garcilaso. Aquel que a su recuerdo, pasados los siglos, sugiere en Alberti otros versos inmortales:

Si Garcilaso volviera,
yo sería su escudero;
que buen caballero era…

El tema ha provocado los estudios de los eruditos, como Croce, Keniston, Mele y Navarro Tomás, y los ensayos como el de Gregorio Marañón, tan rico en sugerencias, al que titula «El destierro de Garcilaso de la Vega»[610]. Para Marañón, una de las cualidades más destacadas de Garcilaso es su gravedad, esa nota que impone la ciudad de Toledo a sus hijos más preclaros[611].

Se hace eco de la gran amistad que le profesaba el Duque de Alba, como se ve por su intercesión cerca de Carlos V para que aliviase su destierro, reflejado en esta nota de la administración imperial: que Garcilaso fuera enviado «… a un convento, o a alguna de las fronteras de África o a la armada que se hace en Nápoles para la defensa del Reino, o mandarle servir a V. M en esta jornada[612]; suplícalo el Duque de Alba con tanta instancia como V. M sabe…». Texto anotado al margen por mano de Cobos, con la decisión del Emperador: «Que Garcilaso vaya a Nápoles a servir allí por el tiempo que fuere voluntad de S. M., o al convento que más quisiere»[613].

Relata con mucho detalle, recogido de la crónica del P. Nieremberg sobre la vida de San Francisco de Borja, el lance militar en el que perdió la vida Garcilaso, lance nada heroico, sino vulgar operación de limpieza de una torre donde se habían refugiado unos campesinos franceses, y en el que sufrió tal descalabradura Garcilaso, que a los días moría en Niza, en brazos de su amigo el Marqués de Lombay, futuro San Francisco de Borja. Desenlace imprevisto, pues la herida al principio no se tuvo por tan grave, pero que al infectársele se le complicó «con una meningitis o meningo-encefalitis», precisa el médico e historiador, teniendo que ser San Francisco el que advirtiera a Garcilaso de cuán sin remedio se iba ya del mundo, animándole cuanto podía, pues como con razón comenta el P. Nieremberg,

> … lo que había menester una persona tan gallarda y nombrada en el mundo, viéndose morir en la flor de los años, que no pasaban de treinta y tres… [614].

Moría, si no joven, al menos sí en la flor de su virilidad, el poeta del amor desesperado:

> ¿Dó están agora aquellos claros ojos…?
> El de la muerte, tan airada:
> ¡Ay muerte arrebatada!

El de la jugosa Naturaleza, siempre en umbría:

Aquel, en fin, del que nos gustaría ser, si volviera, su escudero, como le canta Alberti:

Si Garcilaso volviera,
yo sería su escudero;
que buen caballero era,

LUIS VIVES

Luis Vives, el otro español universal, contemporáneo de Carlos V, el que nace en Valencia en ese año simbólico de 1492 —simbólico y cargado de futuro, no sólo para España, sino para todo el mundo—, el que se marcha pronto de España, para crear su obra fuera, al calor de la cultura humanista de los Países Bajos, el amigo de Erasmo y de Tomás Moro, el educador de príncipes —o, por mejor decir, de princesas, en este caso de María Tudor—, el cristiano profundo que suspira constantemente por la paz universal, el que tantos consideran como el padre de la pedagogía moderna, el que siente nostalgias toda su vida de España, a la que recuerda constantemente en sus finos escritos. En definitiva, uno de los forjadores de la Europa moderna, por cuya cultura y por cuya elevación moral luchó toda su vida, poniendo a su servicio lo mejor que tenía: su pluma.

No es extraño que tal personaje haya encontrado entusiastas, que con gran erudición han analizado su obra: tales, Bonilla y San Martín[615], o Lorenzo Riber[616]. Y también los pensadores y ensayistas, cautivados por la lección perenne de aquella vida, dedicada a la cultura; y en este caso, podemos recordar a Ortega y Gasset y a Marañón.

Ortega, en un ensayo más rico de sugerencias que de información sobre la vida de Luis Vives —que, a fin de cuentas, podía dar por conocida en sus líneas generales—, trata de ver cuál

es la esencia de la obra del humanista español. Para él, esa obra es, sobre todo, una meditación sobre la cultura, «la primera reflexión del hombre occidental sobre su cultura». «Vives —añade poco después— es el inventor de la palabra *cultura* en el sentido actual del vocablo: *Cultura animi*, cultivo del espíritu, *cultura del alma*»[617].

Vives, nos dirá Marañón, es ante todo un intelectual que cumple con su oficio, cual es la crítica de la sociedad. Es la «santa crítica», la crítica de la patria[618]. Habría que añadir que el humanista español, como español universal, no hace sólo la crítica de su país, ni siquiera es esa su preocupación extrema, sino de toda la Cristiandad, como tendremos ocasión de comprobar. Lo que sí es evidente es que, más que ante un creador, estamos ante un crítico y un humanista, un estudioso, en suma, que destaca por una parte en materias como la psicología y la pedagogía —en la que es considerado como uno de los iniciadores de la pedagogía moderna— y ante un hombre atento a los males de su tiempo, que se considera en la obligación de señalar.

Y para mí, esa es la faceta más interesante, como testimonio de una época, de Luis Vives. En efecto, el humanista valenciano no sólo se cartea con los principales humanistas de su tiempo —en particular, con Erasmo y Tomás Moro—, sino que lo hace con los poderosos de la Tierra. No le vacila la mano para escribir a Reyes, como Enrique VIII, e incluso a las dos cabezas de la Cristiandad: al Papa —en este caso Adriano VI— y al Emperador, que era al tiempo su señor, tanto de su patria natal (España), como de su patria adoptiva (los Países Bajos).

En este sentido, Luis Vives es un modelo universal, que salva los siglos. Porque el intelectual, hoy quizá más que nunca, no puede soslayar la cuestión de si ha de hacer sentir su voz, clamando contra los abusos de los poderosos, o contra los errores de los gobernantes de su tiempo. Es cierto que cuando tal ocu-

rre, ayer como hoy, no faltan mentecatos que, por no tener luces suficientes para plantearse cuál es el deber del intelectual, se atreven a aconsejarle paternalmente que se deje de tales zarandajas, no vayan a traerle quebraderos de cabeza.

Ese, y no otro, fue el caso de nuestro Luis Vives (un «nuestro» que puede emplear cualquier hombre de la cultura occidental), como tendremos ocasión de comprobar.

Luis Vives nace en Valencia, en 1492, de una familia de conversos. Son tres circunstancias que no pueden olvidarse, a la hora de comentar su vida y su obra.

Valencia a fines del siglo XV era la principal ciudad española, de cara al Mediterráneo, superando por aquel tiempo a la propia Barcelona, que estaba pasando por una fase de crisis política y económica. Los viajeros que la visitan, como el alemán Jerónimo Münzer, la describen con toda minuciosidad, admirados por la hermosura de sus edificios y de sus jardines. Podía contar entre 60.000 o 70.000 habitantes, lo que no era poco si se tiene en cuenta la época, de forma que en España sólo la superaba Sevilla. En ella pasa su infancia Luis Vives y esos años en que comienza a despuntar la adolescencia, y en que todo muchacho discurre con sus amigos sobre los grandes interrogantes de la vida, incluyendo lo que será su propio futuro.

Es una ciudad encantadora, que Luis Vives lleva en su corazón. Pasarán los años, transcurrirán sus cursos de estudiante en la Universidad de París, se marchará a Brujas, será llamado por los Reyes de Inglaterra, regresará a los Países Bajos, donde fundará su hogar y se deslizará el resto de su vida, y Luis Vives siempre recordará su amada Valencia. A ella dedicará, lleno de nostalgia, su diálogo latino XXI dedicado a las leyes del juego (*Leges ludi*). Uno de los que discurren, Centelles, acaba de llegar de París, deseoso de volver a contemplar Valencia, de pasear por sus calles y plazas, de verlo todo despaciosamente, amoro-

samente. Sus amigos le instan una y otra vez a que lo haga a lomos de mula, aunque sólo sea por el qué dirán, ya que el ir caballero era entonces claro signo de un mayor nivel social; pero Centelles rehúsa siempre. Está por encima de las vanas habladurías. Quiere gozar a su sabor de ese ir y venir por su Valencia, a la que tanto echaba de menos. Como tantos otros exiliados, Luis Vives sueña con ese paseo por su patria chica, por la que hace callejear a Centelles. Por su boca dirá lo que siente su corazón:

> Vamos a pasear —dice Centelles a sus amigos—, porque tengo un deseo irresistible de ver la patria que no he visto tanto tiempo ha[619].

Se acercarán, claro está, a la Calle de la Taberna del Gallo, donde Vives había nacido, y donde aún vivían sus hermanas. Entrarán en la Plaza de Villarrasa y en la de los Penarroches. Admirarán la de la Fruta o de las Verduras, tan bien provista de todo. Recorrerán las calles de nombres tan propios como del Mar —donde, atención, esperan ver caras lindas—, de los Cerrajeros y de los Confiteros. Dudarán entre irse hacia las afueras, por la Plaza de Nuestra Señora de la Merced y las Calles de la Chimenea y de San Agustín, o bien hacia el centro de la urbe, por la Calle de la Lonja y la de los Caballeros. Y a la vista de todo, Luis Vives, que está soñando su ciudad, su luminosa Valencia, desde las lejanas brumas del Norte de Europa, hará exclamar a Centelles:

> ¡Qué panorama el de la ciudad![620].

Así era Valencia, la Valencia renacentista. Así la recordaba —y la soñaba—, desde el exilio, el humanista Luis Vives. Esa ciudad, a la que no volverá en sus últimos años, le ha dejado una huella imborrable. Luis Vives nunca dejará de ser un hombre del Mediterráneo, trasplantado a los Países Bajos.

Un hombre del Mediterráneo que nace en ese año tan cargado de acontecimientos que es el de 1492. El año que se inicia casi con la conquista de Granada. El año de la expulsión de los

judíos, ese sombrío drama de la historia hispana. El año también de la firma de las Capitulaciones de Santa Fe, por las que la genial intuición de la mejor Reina de nuestras Españas hacen posible la hazaña de Cristóbal Colón. El año en el que se imprime la *Gramática Castellana* de Nebrija. El año, en fin, en que nace el otro gran humanista español, ese español universal que es Luis Vives.

La otra circunstancia que hay que tener muy presente es la de esa condición de conversos que afecta a los padres del humanista, y por ende, conforme a la mentalidad de los tiempos, al propio Luis Vives. Ahí puede estar la clave de que, en definitiva, prefiera vivir lejos de su patria —la patria entonces de la Inquisición, no hay que olvidarlo—, aunque media parte de su ser esté, por decirlo así, en aquella España tan amada y tan temida a un tiempo.

Porque ese es el drama del exiliado.

Hoy comprendemos muy bien la magnitud moral de Luis Vives, así como las dificultades por las que atravesó. Las dificultades, por ese hecho de que, deseando muy de veras su regreso a España, tuviera que verse obligado a tomar la determinación de seguir fuera. Aquí bien creo que la decisión fue forzada y que la tomaron por él los que, al perseguir a su familia, señalaban cuál sería la suerte que le esperaba. No tanto, pues, la actitud del que no regresa porque no quiere colaborar con el régimen imperante en su patria, como la del que no se atreve a volver, simplemente porque teme los efectos de la política inquisitorial que seguía haciendo sentir su pesadumbre en España. En cambio, donde entiendo que hubo una decisión de alta calidad moral fue en renunciar a una Universidad que podía darle una cierta seguridad, a nivel de la vida cotidiana, pero que no satisfacía en absoluto su talante de intelectual. Un humanista como Luis Vives no podía encasillarse en la Universidad escolástica, tal como perduraba en la mayor parte de Europa.

Perduraba, pero sin el ímpetu bajomedievo. No cabía duda: la Universidad en la época del Renacimiento entraba en una profunda crisis, y los intelectuales como Luis Vives la reflejaban. Como más tarde, en los últimos años del siglo XIX, hombres como Giner de los Ríos considerarían preferible desarrollar su labor educadora al margen de la Universidad, así también lo haría Luis Vives a principios del siglo XVI.

Su ambiente intelectual era el de las tertulias humanistas, y su maestro indiscutible, el gran Erasmo. Así le llamaba en sus cartas, las cuales solía terminar con esa declaración de discípulo ferviente: «Quédate adiós, maestro mío»[621]. En ocasiones, la despedida era aún más afectuosa: «Adiós, maestro mío, el más entrañablemente querido de todos…»[622].

Ese ambiente humanista que rodea a Luis Vives nos lo relata él mismo, con motivo de un viaje suyo a París. Y no precisamente para visitar sus antiguas aulas de la Sorbona, sino por renovar los contactos con antiguos amigos. Pues Vives, aunque delicado de salud, viaja con relativa frecuencia, bien a Inglaterra, bien a Francia, bien por los Países bajos. En realidad, el que vive lejos de su patria, tiende con más facilidad a los viajes constantes, aún en aquella época en que no eran demasiado frecuentes.

En París se avistó Vives con el grupo español afincado en la capital francesa. Fueron días de constantes comidas de viejos condiscípulos, en las que se discreteaba sobre todas las novedades culturales. Y, naturalmente, salía pronto a relucir todo aquello que atañía a Erasmo, nombre que en los años veinte era como una enseña de combate:

> Comí con todos éstos, y no pocas veces, y con harto gusto. En la mesa, a la tercera palabra, saltaba al punto tu nombre. Ocurrían muchas variaciones acerca de ese tema y prolongábase hasta mucho después de haberse levantado los manteles. Pudiera decirte el nombre que más de diez comensales de esa categoría que te prometen y te prestan todo su apoyo, todo su interés, to-

do su favor, toda su adhesión entusiasta, y protestan no haber cosa que no estén dispuestos a hacer por ti…[623].

Se trataba como de una guerra ideológica, y los amigos de Luis Vives se declaran a favor de Erasmo:

… Pídente con encarecimiento que allá vayas, que ellos procurarán que los contendientes no suelten sandeces en sus certámenes teológicos…[624].

Una guerra ideológica que va contra la vieja Europa, pero que ha de tener cuidado de no ir demasiado lejos, porque Erasmo ha sido rebasado ya por Lutero. Con lo cual, unos y otros se enzarzarán con él, y Luis Vives tendrá cuenta de advertírselo a su maestro:

… los que aquí te llaman luterano y los que en Alemania te proclaman no luterano, unos y otros son los mismos…[625].

Los mismos, esto es, los extremistas que querrían ver inclinarse a su lado al gran humanista. En aquel drama de la escisión de la Cristiandad, Erasmo se mantendría del lado de Roma, si bien no regateó nunca las críticas contra sus abusos. De igual modo procede Luis Vives, que una y otra vez se enfrenta con las doctrinas de los nuevos heresiarcas, y pide que de tanta confusión, salga —como una respuesta al reto— la salvación de la Iglesia:

¿Será que Dios nos habrá encerrado en esos apuros para que más claramente se manifieste su sabiduría y su bondad en el socorrernos?

Y añade, con dejo pesimista:

¿Qué remedio nos queda sino hacer votos para que todo redunde en bien de la Iglesia?[626].

Existen una serie de puntos en los que la voz de Luis Vives resulta particularmente interesante. Por su posición, de humanista bien acogido en las Cortes de la Europa Occidental (en particular, en la de Enrique VIII de Inglaterra), por su amistad con los principales humanistas de su tiempo, como Erasmo y Tomás Moro, por su conexión directa con todo lo que atañía a España, y por vivir en una de las épocas más desbordantes de acontecimientos de primera magnitud, en la Europa del Rena-

cimiento —la Reforma, los descubrimientos, la formación del Imperio de Carlos V—, el testimonio de Luis Vives es de particular valor. A lo que hay que sumar cómo veía aquel escritor infatigable los principales problemas sociales, así como su particular esquema de la vida.

Por ejemplo, el fenómeno histórico de la rebelión de Lutero, el tremendo drama de un hombre y de toda una época que supuso la Reforma. A Luis Vives le preocupa enormemente el impacto luterano. Al canónigo Vergara, uno de sus mejores amigos españoles, le comunica lo que los protestantes habían presentado a Carlos V, con motivo de las negociaciones religiosas de Augsburgo, llevadas a cabo en 1530. Su carta no deja lugar a dudas: Luis Vives habla como católico consternado, y se refiere a lo que dicen ellos, los luteranos, y lo que les separa de «nosotros», los católicos.

> Se ha conocido aquí —escribe a Vergara— una exposición presentada al César por los luteranos en la cual convienen con nosotros en los artículos de la fe, y los mismo sobre el bautismo, el orden sagrado, la Eucaristía; pero disienten en lo de la confesión, la misa, la sagrada Comunión, los méritos de las obras, el poder de los obispos, el culto de los santos…[627].

Y más adelante, añade:

> … Del purgatorio no dicen palabra. Acerca del libre albedrío, todo es perplejidad…[628].

Cerrados a toda concesión, negándose a plegarse a las persuasiones de Carlos V y dispuestos a rechazar la fuerza hasta llegar a aliarse con el mismo Turco si fuera preciso, sólo se mostraban de acuerdo en acudir a un Concilio. Y Luis Vives comenta:

> Dicen que el César se avino a ello. Yo veo la solución muy difícil. ¿Quiénes serán los árbitros en tanta desavenencia? ¿Quiénes van a ser los jueces en facciones y en enemistades tan enconadas? ¿Cómo podrán satisfacer a entrambas partes?[629],

Aunque consciente de las culpas de la Iglesia histórica, como lo era Erasmo, Luis Vives se mantiene en la línea de la más estricta ortodoxia, superando los agravios y la odiosa persecu-

ción de que había sido objeto su familia, a manos de la Inquisición. Desde los Países Bajos estaba en magníficas condiciones para apreciar el desarrollo del movimiento luterano, y para calibrar la gravedad del mismo. Él no se hacía ilusiones. El enfrentamiento era demasiado fuerte para que pudiera llegarse a ningún compromiso.

A Luis Vives le tocó también vivir muy de cerca el cisma anglicano. Llamado por los Reyes, pensionado por ellos, maestro de la princesa María, todo acaba perdiéndolo al censurar a Enrique VIII su actitud y al dar consejos a Catalina de Aragón que no eran los que ella deseaba.

En 1531 tenía aún Luis Vives muy reciente el recuerdo de los gratos días pasados en Inglaterra. En su carta a Enrique VIII, y no por adulación —pues ya se había separado de la Corte inglesa— se referirá «al amor que profeso por Inglaterra». Aquella Inglaterra

> … que en otros tiempos, cuando Dios quería, me dio tan dulce y suave hospitalidad…[630].

En su carta al Rey, enviada desde Brujas el 13 de enero de 1531, además de advertirle de en cuán peligrosos pasos se ponía si repudiaba a Catalina, atrayéndose la enemistad de Carlos V («… un príncipe vecino muy poderoso y, lo que cuenta más en lances bélicos muy afortunado…»), además de hacerle ver cuál era el panorama de la Cristiandad tras las últimas victorias del Turco, de modo que sólo contaban dos o tres reyes, lo que hacía aún más grave que en los mismos se encendiese entre ellos la contienda, le señalaba cuán errado iba al querer cambiar la esposa. Pues la nueva en nada aventajaba a la antigua:

> La tienes ya, y tal, que la nueva esposa que codicias, ni en bondad, ni en linaje, ni en buen parecer, ni en afecto hacia ti puede parangonarse…[631].

Luis Vives va al núcleo de la cuestión: a través de la esposa ¿qué había que buscar? Como la mayor parte de los moralistas de la época —y de tantos tiempos—, Vives aparta la idea del

placer. El matrimonio tenía otro fin: la sucesión. Oigamos sus propias palabras:

> A través de la esposa, ¿qué es lo que se busca? No creo yo que sea un placer feo y fugaz. Dícesme: Sucesión que pueda heredar el reino…[632].

Entonces, ¿por qué afanarse, si ya la tenía en su hija María? Hay aquí un aspecto tradicional y un aspecto innovador en Vives. Según la norma tradicional, el deseo carnal era tomado como algo peyorativo. En el matrimonio no había que buscar *un placer feo y fugaz*… Sin duda, para un estoico todo placer es algo material que hay que superar. El placer es *feo*, pero además no permanece, se escapa, es *fugaz*. Y Vives quería *cosas duraderas, que* salvasen la mordedura del tiempo. Nos encontramos ahora hasta qué punto pueden matizarse esas apreciaciones. Ya hemos visto cómo aquella sociedad separaba el matrimonio del amor, al menos en su plenitud y tomándolo como base inicial.

En cambio, Vives va contra la opinión general, sentida por todos los príncipes de su tiempo (desde luego, por Carlos V) de que era preciso tener sucesión masculina. Pero, ¿cómo convencer con tales argumentos a Enrique VIII? Precisamente, el inglés aunaba el deseo de una nueva mujer más apetecible con el afán de un hijo varón. Cierto que Vives le advertía que ninguna seguridad podía tener de que Ana Bolena le diese el deseado descendiente masculino, como sería la verdad. Pero aquello era un razonamiento que estaba en el aire, que dependía del futuro, y Enrique VIII aspiraba a tener en la mano lo que deseaba, como en esos ambientes mágicos en los que se igualan los deseos con las realidades. Por algo, en contrapartida, en los círculos imperiales se hablaba de las habilidades satánicas de Ana Bolena, de sus embrujos sobre Enrique.

Vives narra a su amigo Vergara lo que le aconteció con Catalina de Aragón. Tal como se desprende de su relato, parece la justificación de una conciencia culpable, y que, de algún modo,

el miedo hizo presa en Vives, plegándose a las amenazas de Enrique:

> La Reina me llamó para que estuviese a su lado —cuenta Vives a Vergara —: yo la signifiqué no ser conveniente que nadie la defendiese delante de aquel tribunal; que más le valía ser condenada sin ese trámite que por ninguna suerte de defensa; que el Rey no buscaba más que un pretexto ante su pueblo para que la Reina, caso de que no se la oiga, no apareciese víctima de una coacción; que todo lo demás no le importaba. Enfadóse la Reina conmigo porque no me puse al punto a sus órdenes, dócil a su voluntad, más que a mi conciencia. Para mí, mi conciencia vale más que todos los príncipes y señores del mundo. Y así fue que el Rey, como a enemigo, y la Reina, como a díscolo, ambos a dos me retiraron mi pensión anual…[633].

Hoy, que conocemos con detalle los agobios económicos y la estrechez en la que se vio obligada a vivir Catalina de Aragón, se nos antoja el juicio de Vives poco objetivo. Y hay que pensar que no acudir a la llamada de la Reina estaba en buena medida condicionado, además de por su conciencia, por el temor a la cólera —verdaderamente terrible, cierto— de Enrique VIII, el Rey más sanguinario del siglo XVI.

Hubo un tiempo en el que Vives, antes de su matrimonio con Margarita Valdaura, una valenciana que vivía con los suyos en Brujas (y también de origen converso), estuvo dudando entre su traslado a España o a Inglaterra. Sabemos que el Duque de Alba le ofreció el cargo de preceptor del que sería III Duque, Fernando Álvarez de Toledo; pero el encargo fue interceptado por un fraile, si hemos de creer a Vives. Tal había ocurrido en 1522. Vives se lamentaba «de la trastada» sufrida en carta dirigida a Erasmo, donde le narra lo sucedido entre burlas y veras:

> El duque de Alba ofrecíame una no desdeñable canonjía si yo hubiera podido conocer el ofrecimiento por los frailes. Quería él, con mucho interés, que yo me encargase de la enseñanza de los nietos que tiene en España, de su hijo primogénito[634], y como tratase de enviarme a un camarero suyo que me hiciese la proposición y me ofreciese doscientos ducados de oro anuales como paga[635], llegó un cierto fraile dominico y le pidió al duque qué órdenes la daba para Lovaina, para donde iba a partir al día siguiente: «Mejor oportunidad no pudo haberla, respondió el duque. Sí, habla con Vives y entérate a ver si con esta paga quiere encargarse de la educación de mis nietos». Al mismo tiempo, un noble llamado Bertrán, aquel mismo día que te hizo

> una visita tiempo ha, le da una carta para mí, en la que me comunicaba todo el negocio. Llegó el fraile a Lovaina; habla conmigo más de cien veces y ni una palabra del duque, ni me entrega la carta de Bertrán. El duque, viendo mi tardanza o prevenido del fraile que yo no acepto, encarga la formación de sus nietos a un fray Severo. Ayuno yo de todo esto, voy a Bruselas. Allí Bertrán se me queja por no haber contestado a su carta. «¿A qué carta?», díjele yo. «¿En serio, a qué carta?», me responde. Entonces me cuenta, punto por punto, la cosa, ante muchos testigos, que decían haber intervenido en la entrevista en que el duque hizo al fraile aquella encomienda; que él se dolía muy mucho que yo hubiera desdeñado la oferta; que ya no era posible deshacer el contrato convenido entre el duque y fray Severo: «¡Bellaca trastada!», dije yo. ¿Cómo iba a desdeñar un ofrecimiento que me hiciera el duque, cuando siempre había buscado con suma diligencia alguna ocasión de demostrar al duque mi buena disposición para servirle? Le quedaba muy reconocido por la cariñosa atención que había tenido conmigo, y que no tanto lo sentía por el escamoteo de la plaza, como por haber tenido que conocer la picaresca condición del fraile. Si esto lo padecemos de los hermanos, ¿qué no será de los extraños? No contentos con atacar la erudición, ya apañan con nuestros dineros. Dios hará justicia…[636].

Un año después, Vives proyectaba desplazarse a España, pasando por Inglaterra, aunque las perspectivas no fueran buenas. Hay un pasaje, de una carta suya a Cranevelt, alto personaje de Malinas, que sorprende. Iba escrito en griego, lo cual da la impresión de que quería hacerlo pasar inadvertido de algún curioso indocto. La frase dice así:

> En cuanto al Rey, que lo coman los cuervos.

¿Se trata de una reacción contra quien, pese a que señoreaba a un tiempo España y los Países Bajos (las dos patrias de Vives, la natural y la adoptiva) no le hubiese ofrecido nada en su Corte? Recuérdese que Vives había sido muy protegido por la familia de Chiévres; la muerte del valido, en 1521, truncó sin duda sus posibilidades, de cara a la Corte española. Pero podría ser también la queja contra el que consentía los desmanes de la Inquisición, que tanto se ensañaría con la familia del gran humanista.

En todo caso, no sería a España sino a Inglaterra, donde Vives partiría. Y en el Reino inglés pasó una de sus etapas más fe-

lices, bien acogido por humanistas de la talla de Tomás Moro, y solicitado por los mismos reyes Enrique y Catalina.

En particular, de Catalina. La Reina instaba a Vives para que morase en Palacio, deseosa de platicar con él de temas sacados de las Sagradas Escrituras. Así se lo prometió Luis Vives para las fiestas de Navidad. Tuvo ocasión entonces de conocer cuál era la vida en Palacio, en la Corte de aquel disipado Enrique:

> … juegos de naipes y de escaques[637], toros y osos en lucha con molosos, camellos bailarines, conciertos musicales de todo género, danzas variadas, representaciones escénicas, cenas espléndidas, frecuentes comilonas…[638].

Poco tiempo quedaba, entre tanta evasión de una Corte demasiado alegre y confiada, de espaldas a las miserias del pueblo, para disquisiciones humanísticas; sin embargo, la Reina supo hacer algún hueco para sus charlas con Luis Vives. Y como si profetizara su triste destino, próximo a producirse, le hizo esta impresionante confidencia:

> Yo, si fuese hacedero, deseara una vida tal en que unas y otras —prosperidades y adversidades— anduviesen mezcladas y templadas; no querría que todo fuesen adversidades, pero tampoco prosperidades. Y si tuviera que optar entre uno de ambos extremos, prefiriera que todo me fuese muy áspero e infeliz antes que favorable en demasía, pues paréceme que los desgraciados necesitan consuelo; pero los venturosos excesivamente, lo que necesitan es seso…[639].

Vives en la Corte inglesa, educador de la princesa María, bien visto por el monarca, confidente de la Reina que veía en él a un tiempo al compatriota y al humanista. Tiempos venturosos, en los que podía disfrutar de la amistad de Tomás Moro —uno de los personajes, no hay que decirlo, más notables del Quinientos— y de la admiración de todos los que consideraban el Humanismo como la corriente cultural propia de la época. Pero no durará demasiado. Cuando comenzaron las discrepancias entre los soberanos, ambos quisieron tenerlo de su lado. Y la enemiga de Enrique VIII era demasiado peligrosa para que Vives se atreviese a desafiar su cólera, siguiendo en Inglaterra.

Años después, en la difícil década de los años treinta —y aún vendrían tiempos peores para Europa—, Vives vería todo aquel feliz panorama desaparecido y trocada la paz en un clima de constantes violencias, hacia donde quiera que volviese el rostro. Mientras en Alemania el luteranismo se hacía cada vez más fuerte y se sucedían las alteraciones de grandes y menudos —en particular la de los campesinos del sur, y la de los anabaptistas de Münster—, no parecía que fueran mucho mejor las cosas, tanto en Inglaterra como en España. Dos de sus mejores amigos, el inglés Tomás Moro y el español Vergara, eran detenidos sincrónicamente. El inglés cayendo de su alto cargo de Canciller de Inglaterra, al no obedecer los caprichos de Enrique; el español, a manos del terrible Tribunal del Santo Oficio, que tanto había amargado los días de Vives:

> … los tiempos son difíciles —escribiría con razón Vives a Erasmo, desde Brujas, el 10 de marzo de 1534— y no podemos hablar ni podemos callar sin peligro. En España han sido detenidos Vergara y su hermano Tovar y otras ilustres personalidades. En Inglaterra lo han sido los obispos Rofense y Londinense y Tomás Moro…[640].

Así pues, parecía prudente encerrarse en su retiro bien amado de Brujas. Y, sin embargo, Vives nunca olvidaría España. Ello se puede comprobar en la forma como sigue los avatares de su Imperio, llevado de la mano de Carlos V. No hay que repetir que Luis Vives, como buen erasmista, reprochaba la serie de guerras en las que continuamente se enzarzaba el Emperador. Pero puesto que aquello era una realidad que tema que aceptar, sigue siempre con el máximo interés sus incidencias, se muestra orgulloso de sus victorias y hasta más de una vez encuentra disculpas a su comportamiento belicoso.

En principio, cuando estalla la guerra entre Francia y España, o por mejor decir, entre Francisco I y Carlos V, Vives confía más en el nuevo Papa (cuando éste se llama Adriano de Utrecht) para que se realice la paz, que en el Emperador. Y como

Adriano había sido súbdito del César, los votos de Vives serán porque se olvide de su antigua condición:

> … En que pare mientes en lo que es, y no en lo que fue, está fundada nuestra gran esperanza…[641].

Tal escribía Vives a Erasmo, desde Lovaina, el 15 de agosto de 1522, cuando ya Carlos V había partido de los Países Bajos, camino de España. Y aunque Adriano respondería a los deseos del humanista, sabiendo encontrar su puesto, y sin que nadie pudiera achacarle que se mostraba como el capellán del Emperador, no vivió lo suficiente para conquistar la paz para la Europa cristiana.

Vives pudo contemplar, a lo largo de su vida, la serie de increíbles triunfos guerreros cosechados por Carlos V en la primera parte de su reinado. Propiamente, hasta el año 1540, en que muere el humanista, puede decirse que las tropas imperiales no conocen la derrota, si bien en 1536 no lograsen el triunfo completo de las demás campañas. Pero las demás jornadas son otras tantas victorias fulgurantes. En la primera guerra contra Francisco I se suceden las Batallas de La Bicoca y de Pavía, está última con prisión del propio monarca galo. En la segunda guerra, el ejército imperial toma al asalto Roma —el famoso *saco de Roma*— y apresa al mismo Papa Clemente VII; a continuación, el ejército francés mandado por Francisco I contra Nápoles es aniquilado. Y en el período que le dejan libre las guerras francesas, Carlos consigue liberar a Viena, en 1532, de la amenaza del turco Solimán el Magnífico, y conquista Túnez en unas brillantes campañas militares libradas en 1535. Un constante guerrear, por tanto, muy distante del ideal del príncipe cristiano que Erasmo había propuesto al César cuando le envía a principios de su reinado el tratado *Institutio Principis Christiani*, en el que se subrayaba que el rey que se tuviese por cristiano debía preferir una mala paz a una buena guerra. Naturalmente, también Vives suspirará constantemente por la paz, desde su rin-

ción de los Países Bajos, y de su pluma saldrá alguna queja, como la que envía a su amigo Cranevelt el 20 de junio de 1525:

> Nuestro Rey se ve envuelto en la guerra por sus amigos viejos; como que él ni había buscado ni creía que le conviniese, sino porque la guerra sirve para gratificar o hacer préstamos, y porque en tu mano está declarar la guerra, pero no dejarla. ¿Qué quieres? ¡No merecemos vivir tiempos tranquilos, porque toda la santidad la tenemos a flor de labio! Evangelio, Cristo, caridad, piedad, religión, fe: esto en la punta de la lengua; pero, en el corazón, dinero, dinero, dinero: logro y latrocinio…[642].

Una vez más, Vives emplea el griego como una clave secreta, cuando se trata de hacer una crítica al poder. Sin embargo, cuando tiene noticias de que Clemente VII está pactando con Francisco I, para hacer retoñar la guerra contra el César, Vives reaccionará a favor de su Rey. De forma indirecta censurará al Papa. No era Carlos quien obedecía a Satanás, sino los sucesores de Cristo:

> … éstos, mientras al pueblo le dicen palabras de paz, toman las armas, uniéndolas a su gran autoridad, con lo cual te tapan la boca si uno quiere preguntar algo. Esto ya no merece la aprobación ni de Dios ni de los hombres; que los perturbadores de la paz mundial sean aquellos mismos que tenían la obligación de procurarla y conservarla. Considera adonde condujeron la situación las riquezas inmoderadas…[643].

A lo que añade esta reflexión, en la que se ve su raíz hispánica:

> Dicen que son muchos los conjurados contra Carlos, y ésta es la fatalidad de Carlos, que no puede vencer sino a muchos para que sea más sonada su victoria…[644].

E incluso, con una cita clásica, parece profetizar el arrasamiento de Roma:

> Si otra vez se apela a las armas, mucho me temo que acaezca lo que tu entrañable Homero dice de Júpiter: Arrasó ya muchas ciudades altaneras, y aún demolerá más, pues es incontrastable su pujanza…[645].

El humanista y el español se dan cita en Vives, no sin forzarle a contradicciones. Así, mientras en ese mismo año de 1526 publica su tratado *De la insolaridad de Europa*, del cual comenta con su amigo Cranevelt que era «obra apropiada a la situación de estos tiempos»[646], le añade a continuación:

Dicen que el Papa nos quiere quitar a Nápoles…[647].

Por lo tanto, Luis Vives es un ciudadano de Europa, afincado en el corazón de los Países Bajos, pero no se olvida de que es español y que Nápoles pertenecía entonces a España, y el ataque del Papa lo siente como cosa propia. De forma que en esa misma carta a su amigo Cranevelt, al referirse al ejército que Carlos V tenía en Italia, mencionará a los alemanes y a los españoles, «*a quienes todos los otros ceden en valentía*». Cierto que no se olvida de los estragos que había hecho el Turco —no en vano aquel mismo año de 1526 había sido el del desastre de Mohacs, batalla que había valido a Solimán el Magnífico apoderarse de casi toda Hungría—, lo que le hace escribir:

Nosotros estamos enloquecidos, pero el Turco se ríe y nos parte por en medio…[648].

El *saco de Roma*, que tanta turbación produjo en la Cristiandad, incluso entre los adictos al César, no le inmuta demasiado a Luis Vives, y desde luego exonera de toda culpa a su soberano. Para él, no hubieran sido menores los males si hubiera triunfado la Liga Clementina, entre otras cosas porque el Papa y el francés se hubieran repartido del Reino de Nápoles, dando parte del botín a los ingleses «de los despojos del mísero e inocente César»[649]. La invasión de Italia por los franceses la denuncia con los peores términos, y aprovecha para comparar los dos ejércitos. Mientras Francia había improvisado el suyo, con soldados bisoños, «recogidos a barrisco del hampa de la Francia toda», sin preparación militar y sin disciplina, el español no había que alabarlo:

No pienso que ignores —escribe Vives a su amigo Cranevelt— qué clase de soldados tenemos nosotros en Italia…[650].

Por lo tanto, no cabía duda alguna: los franceses iban al matadero:

… y si se traba batalla campal, será vergonzosa su huida y sangriento su descalabro…[651].

Luis Vives, aunque amante de la paz, denuncia los tratos de los aliados con el Turco («… llamaron al Turco para que derrueque nuestra religión, tan batida y tan afligida…»), al tiempo que justifica a Carlos V, quien a fin de cuentas se limitaba a defenderse de los acosos de sus enemigos; y, lo que es bien significativo, vuelve a citarle, con tono posesivo:

> … más disculpable es el nuestro, que no hace más que guerra defensiva y se limita a sacudirse la calumnia[652].

Con todo lo cual, parece evidente que Luis Vives siguió con afanes entremezclados de paz para la Cristiandad y de victoria para su España, los avatares de los ejércitos de Carlos V. Podría añadirse que lo hacía tanto en su condición de español, como de aquel que había tomado a los Países Bajos como su segunda patria. Por eso emplea el posesivo *nuestro*, referido a Carlos V, cuando escribe a Cranevelt, un patricio de Malinas, entendiendo que ambos eran ciudadanos del mismo Estado. En ese sentido, Carlos V venían a ser la clave de un arco político que permitía a Vives sentirse tan arraigado en Brujas, como por aquellas fechas lo estaba Juan de Valdés en Nápoles. La Monarquía supranacional del César permitía que españoles, flamencos e italianos conviviesen pacíficamente, y que los que la Inquisición hubiera perseguido sin duda en el solar hispano, encontrasen un refugio dentro de la misma estructura política de aquel singular Imperio como lo fue el de Carlos V.

Luis Vives, como Tomás Moro, nos da el prototipo del humanismo laico y casado, caso no muy frecuente, pues se entendía que las preocupaciones familiares no permitían la plena dedicación a los estudios. Y es ante todo, aun en mayor medida que Erasmo, un hombre piadoso. Cerca de la cuarta parte de su obra, no hay que olvidarse de ello, está presidida por ese impulso, que le hace escribir sus preces para los momentos más significativos de la vida cotidiana, en la obra *Excitationes animi in Deum*, o su emotiva oración por la paz y la unidad de la Cris-

tiandad, en sus *Preces et meditationes generales*. En esa línea hay que situar sus obras apologéticas, y pienso que las obras morales, como la que se hizo famosa, la *Institutio foeminae christianae*, dedicada a Catalina de Aragón, a la que él llama justamente Catalina de España; o como el pequeño tratadito dedicado a María Tudor titulado *Satellitium animi*. De forma que pocos teólogos de su tiempo, pertenecientes a la jerarquía eclesiástica podían poner en línea una tarea semejante en defensa de su fe.

El humanista se revela en las obras filológicas y en las pedagógicas; las primeras dedicadas al comentario de escritores clásicos —y en particular, a Cicerón, Virgilio, Quintiliano y Aristóteles—, las segundas donde vuelca su experiencia y logrando la obra más original, que le colocan como el maestro indiscutible de la pedagogía del Renacimiento. Tanto unas como otras están pensadas en función de sus alumnos, a los que incluso cita en ocasiones. Así, el *Sueño al margen del «Sueño de Escipión» ciceroniano*, comienza:

> La noche pasada, mis jóvenes estudiantes, mientras estaba preparando para vosotros la exposición del sueño de Escipión…[653].

Pero aquel español universal estaba abierto a todas las cuestiones de su tiempo, no se reducía a los límites de una vida profesoral. En su vasta obra vemos latir las preocupaciones sociales y políticas, de forma que engrandece su figura y nos permite oír el latido de su siglo. Le vemos plantearse temas tan acuciantes entonces, como el de la mendicidad, en su *De subventione pauperum*, dedicada a las autoridades municipales de Brujas, o su *De communione rerum*, en la que se plantea la revolución social que había estallado en 1535 en Münster, y en la que trata de poner en guardia a sus conciudadanos contra aquellos excesos.

En cuanto a la obra política, está presidida por la idea de la paz. Aquella Europa a la defensiva frente al Turco, que se despedazaba en guerras intestinas, llenaba de preocupación a Vi-

ves. ¿Cómo era posible que sus dirigentes no fuesen capaces de cejar en sus pequeñas ambiciones, para unirse en la defensa de la causa común? Así surgen algunos de sus tratados más destacados, como *De la insolaridad de Europa y de la guerra contra el Turco (De Europae dissidiis et bello Turcico)*, o la que dedica a Carlos V, en la que le propondrá el modelo del príncipe cristiano: *De concordia et discordia in humano genere*. Un modelo, por supuesto, que no hacía sino seguir las huellas de Erasmo.

Para empezar, el Príncipe debería saber gobernarse a sí mismo, que era el principio de la sabiduría. Con ese don quería Vives ver adornado al soberano:

> La grandeza auténtica del Príncipe —nos dice, o por mejor indicar, le dice a Carlos V, a quien dedica su tratado— consiste, en fin de cuentas, en juzgar de las cosas mejor que el vulgo y, principalmente, en que se gobierne a sí quien tiene tantos miles bajo su gobierno. ¿Qué otra cosa es el verdadero Príncipe sino un sabio con autoridad pública…?[654].

Y, si era sabio, la paz —tal como pedía Erasmo— debía ser su norte, puesto que vano era meterse en guerras ajenas, cuando nunca le faltarían dentro de su seno. Ya hemos visto, sin embargo, cómo hubo de conformarse con que su Rey se saliera de esas normas, y cómo de hecho trató de disculparle.

A Luis Vives podemos verle como un testimonio de su tiempo, en particular muy valioso cuando trata de juzgar algo que le tocaba tan de cerca, como era el humanismo español. Hay un instante, cuando se produce el debate sobre Erasmo, y su obra en Valladolid, el año 1527, en el que Vives se siente esperanzado de que el erasmismo irrumpa en España. Él conocía las actas de las sesiones por habérselas mandado un fraile benedictino. Sabía que Francisco de Vitoria había defendido a Erasmo y exclama en carta a Erasmo:

> Jamás tuve más fundada y racional esperanza de que mi España te conozca y te entienda…[655]

Cierto que la mayoría de los frailes españoles, como le informaba Vergara, le eran contrarios. Pero Erasmo tenía poderosos

valedores, entre ellos el Inquisidor General Manrique, «hombre bueno a carta cabal», el Arzobispo de Toledo, y el propio Carlos V.

Pero ese mismo año de 1527, en carta a su buen amigo Vergara, Vives se muestra mucho más pesimista. ¿Le avergonzaba, quizá, reconocer ante Erasmo los males de su patria? ¿Deja que ante su compatriota el corazón diga lo que sienta? Podría ser esa la explicación ante posturas tan diferentes, ante esa aparente contradicción:

> Con todo, hay que hablar bien de la patria —escribe a Vergara, en agosto de 1527—, aunque sea otro el propio sentir. No seré yo quien niegue que hay en España, especialmente estando tú ahí, quienes puedan competir en erudición y variedad de conocimientos con cualesquiera otros, sean de la nación que fueren; pero créeme que por fuerza tiene que haber más erudición general donde mayor es la abundancia de libros[656].

Y añade:

> No pueden adivinar los hombres de estudio.

El «magister dixit» sigue operando, si bien con otras autoridades. Pero esas, y de las más importantes, eran desconocidas en España:

> La instrucción hay que sacarla de los autores, algunos de los cuales son de gran reputación, cuyas obras ni siquiera de nombre conocen los filósofos que gozan aquí de mucha fama.

De ahí su pesimista conclusión:

> Nunca creeré que exista ahí gran muchedumbre de estudiosos, hasta que me dirán que hay en España diez o doce impresores que publiquen y divulgen los autores clásicos…[657].

Once años después seguía siendo de esa opinión, de forma que, para rebatir a Juan Maldonado el que fuera envidiado en España, le basta con considerar que mal podía serlo cuando no era conocido:

> Envidiosos no creo yo tenerlos, en España especialmente, por muchas razones. Primeramente, porque vivo lejos de España; luego, porque mis obras son poco aquí los que las leen, más poco los que las entiendan, y poquísimos los que las compran; tan fríos están en el estudio de las letras nuestros hombres[658].

No cabe duda de que Luis Vives supone el más alto nivel dentro del humanismo español, y que su figura y su obra merecen ser estudiadas y conocidas. Sin embargo, y dado que el Humanismo, en general, no alcanza cotas muy altas, dentro de la historia del pensamiento, cabe hacerse la pregunta: ¿Estamos tan seguros de la grandeza de Luis Vives? Después de la atenta lectura de sus trabajos eruditos, religiosos, morales y sociales, las dudas nos invaden. Ciertamente, podemos considerarle grande dentro de sus límites: dentro de ese humanismo del Quinientos en que está inmerso. Luis Vives es grande al advertir a los poderosos cuáles eran sus deberes, al luchar con su pluma por la paz de la Cristiandad, al plantearse el problema social de la pobreza, al estudiar la cuestión de la enseñanza. De su mano podemos entrar lo mismo en los Consejos de los Príncipes que en las aulas de las escuelas infantiles. Tan minuciosamente insiste en los puntos conflictivos que puede sumir a la sociedad en la discordia, como en la forma en que el profesor debe enseñar las vocales a sus pequeños discípulos. Y esa minuciosidad siempre será agradecida por el lector que tenga afanes de conocer el pasado; es, por supuesto, de inestimable valor para el historiador.

Pero, pese a ello, no puede silenciarse algo que abruma conforme nos adelantamos en su obra. Su prosa es pesada, reiterativa. Es raro encontrar en ella un destello de ternura, de gracia lírica. Digámoslo rotundamente: Luis Vives carecía, a nuestro juicio, de sentido poético.

Por otra parte, Luis Vives tenía una concepción del Humanismo —y, por tanto, de su profesión— demasiado jerarquizada, excesivamente vinculada al Poder. A su entender, el erudito sostenía al príncipe, y recíprocamente, el príncipe debía amparar al erudito. Así se lo señala al rey don Juan III de Portugal, quien dedica su tratado *De Disciplinis*:

> … entiendes —le encomia en su prólogo— cuánta es la conveniencia y la convivencia obligada entre los eruditos y los príncipes, que no son dos clases de hombres que vivan desconocidos e independientes, sino que se impone que estén ligados por una tan estrecha solidaridad, que los unos sean apoyo de los otros y se presten ayuda recíproca…[659].

Y más adelante, añade:

> La erudición necesita quietud, que la autoridad del príncipe le proporciona, y aquélla a su vez le ilustra con el consejo necesario para manejar la masa de negocios tan grandes, consejos que le dan los doctos con la prudencia adquirida en el estudio…[660].

Por lo tanto, el humanista tiene derecho a la protección del príncipe, porque el príncipe le utiliza. En otras palabras: manejado por el Poder, tiene derecho a verse amparado por el Poder.

No menos conservador se muestra Luis Vives, cuando se trata de defender los bienes de la Tierra. Cuando estalla la rebelión de los anabaptistas de Münster y éstos se hacen con el poder municipal e imponen sus normas socioeconómicas, inspiradas en el comunismo de los primitivos cristianos, Luis Vives se desata en improperios contra ellos. ¿Qué pretendían? ¿Acaso que el ignorante pudiese igualarse con el sabio, el holgazán con el laborioso, el enfermo con el sano, el necio con el discreto? ¿Pretendían la comunidad de bienes, incluidas las mujeres?

> Yo soy hombre de estudio y gabinete; tú eres militar: ¿parécete bien que mis libros sean comunes contigo y conmigo lo sean tus armas?…[661].

En el planteamiento de esos dilemas, Luis Vives establece el que puede haber entre señores y criados:

> Añádase a esto que unos son señores y otros son criados. ¿Estás conforme con que todos sean señores o todos sean criados?[662].

Apegado a la rutina, falto de imaginación, Luis Vives no acierta con la tercera vía para poder salir airoso de tan odioso dilema: pensar en un mundo sin señores y sin criados. Tanto es así que acepta sin discutirlo el hecho de la esclavitud:

> ¿Qué santo hubo jamás que lanzase a los esclavos a la sedición y promoviese una guerra civil?[663].

Por algo la figura de Espartaco le resultaba odiosa, como un enemigo del Estado de los tiempos clásicos. De ahí que contra los anabaptistas de Münster, como anteriormente Lutero contra los campesinos alemanes rebelados contra sus señores, no tenga más que las más duras expresiones:

> ¿Qué necesidad hay de palabras o razonamientos contra estas gentes? La fuerza sólo con la fuerza es domesticada[664].

Y aún más:

> Vosotros, que de tal manera os conducís, obligáis a los príncipes y a los magistrados a que se encruelezcan en vosotros, porque de no hacerlo así no cumplirían con el deber impuesto por Dios de defender a su pueblo…[665].

Pero, ¿de qué pueblo habla? Podía sospecharse que no de la masa popular, que poco tenía que perder dentro del Antiguo Régimen, sino de los que controlaban el Poder, o se beneficiaban del sistema instituido.

Tal apego a las formas políticas establecidas tiene su paralelo con su forma de concebir la familia, desde el primer momento en que el hombre debe buscar, a su esposa. Para Luis Vives lo primero era no mezclar el amor con la elección de esposa. De tal forma se lo manifiesta a su amigo Gonzalo Tamayo:

> … si has de casarte —le aconseja—, lo más cuerdo es no enamorarte anticipadamente…[666].

Su tesis, que era la que estaba en boga en la época, la expone por extenso en sus tratados morales *Institutio foeminae christianae* y *De officio mariti*, donde asienta que el matrimonio debe ser establecido por los padres, no por los novios; de todas formas hay que pensar en un cierto estado de opinión contraria a tal aserto, cuando Vives se cree obligado a romper una lanza a favor de la tesis tradicional:

> Hay que preservar al mozo —nos dice— de que mientras él, siguiendo el dictamen de su ánimo perturbado, elige a su esposa, no trueque un deleite efímero con un imperecedero arrepentimiento[667].

Su base estaba en la experiencia:

> Una larga y jamás desmentida experiencia —añade— ha enseñado que son muy raros los casamientos afortunados que a hurto se concertaron entre el

mozo y la doncella; y al contrario, que son harto pocos los matrimonios desafortunados de quienes los padres fueron los inspiradores y casamenteros… [668].

Por otra parte, Luis Vives era partidario de que la mujer «la pierna quebrada y en casa», y hasta tal punto que una de dos, o él se inspiró en el refrán castellano, o él lo provocó al escribir estas palabras:

> Mísera doncella si de aquel corro[669] sales lastimada: cuándo mejor te fuera haberte quedado en casa o haberte quebrado una pierna del cuerpo que una pierna del alma…[670].

La inclinación por la belleza lo tiene como contrario a la razón, y así lo dice, apoyándose en San Jerónimo:

> El amor de la belleza es un olvido de la razón…[671].

Por otra parte, nadie se moría, a su juicio, por amor, de forma que cuenta —no sin cierta gracia— cómo una dama francesa de las que habían acompañado a Margarita de Valois a visitar a su hermano Francisco I, cuando estaba prisionero en la Torre de los Lujanes de Madrid, al oír constantemente a los galanteadores madrileños aquello «de amores muero», le replicó a uno de ellos:

> ¡Muérete ya de una vez para ver, finalmente, morir a uno de tantos como se están muriendo![672].

En ese orden de cosas, Luis Vives resulta de una vulgaridad abrumadora, mostrándose muy por debajo de sus condiciones de humanista del Renacimiento. No es de creer, por tanto, que necesitó de un ambiente especial para componer su obra, ambiente que no podía encontrar en su patria y que le hizo adoptar la de los Países Bajos[673].

UN CRUCERO POR EL MEDITERRÁNEO EN EL SIGLO XVI

Hagamos un crucero por el Mediterráneo en el siglo XVI. Nuestra salida puede ser desde Valencia o Barcelona. Nos diri-

gimos directamente a Génova, donde admiramos su puerto, sus templos, sus palacios, y hasta su cementerio, famoso ya por sus marmolistas, que utilizan las cercanas canteras de Carrara. Incluso si estamos con fondos, hacemos algún encargo para nuestra casona-palacio, o para alguna manda pía; pues los mármoles de Carrara se importan abundantemente en la España del siglo XVI, incluso labrados. El Marqués de Cenete lo ha puesto de moda, en su patio del Castillo de La Calahorra, en pleno Reino granadino. La Grandeza catalana no quiere ser menos, y don Ramón de Cardona realiza, por análoga traza, su fastuoso enterramiento en su villa leridense de Bellpuig, a mitad de camino entre Mollerusa y Tárrega. Y los prelados obran igualmente. De forma que el obispo Ruiz se hace de igual forma su rico enterramiento que encargó al genovés Aprile, para situarlo nada menos que en San Juan de los Reyes de Toledo, la grandiosa fundación de los Reyes Católicos.

Y a esa manía de grandeza no escapan ni los fundadores de los hospitales, cuya lujosas fachadas estaban en flagrante contradicción con la mísera vida de los allí acogidos. Y tanta que provoca la crítica de la opinión popular, de la que se hace eco el anónimo autor del *Viaje de Turquía*. Sus interlocutores comentan los que andaban sin terminar de esta forma:

Juan … como la obra va tan sumptuosa y los mármoles que trajeron de Génova para la portada costaron tanto, no se parece lo que se gasta.

Pedro Desos había bien poca necesidad. Más quisieran los pobres pan y vino y carne a basto en una casa pajiza…[674].

La fundación de hospitales era obra pía, pero en su mantenimiento siempre dejaba olvidada la voluntad del fundador. Lo más de sus rentas se quedaba entre las uñas de los que lo administraban, de forma que los dolientes apenas si las sentían:

> … de todos los hospitales —vuelve otra vez Pedro de Urdemalas a informarnos— es la intención del que le fundó, si fue con sólo celo de hacer limosna; y eso sólo queda, porque las radones que mandó dar se ciernen desta manera: la mitad se toma el patrón, y lo que queda, parte toma el mayordo-

mo, parte el escribano; al cocinero se le pega un poco, al enfermero otro; el enfermo come sólo el nombre de que le dieron gallina y oro molido si fuese menester. De modo que ciento que estén en una sala comen dos pollos y un pedazo de carnero…[675]

Si tal era en el comer, no se diferenciaba mucho en el beber, para lo cual se repetía a diario el milagro de convertir el agua en vino:

… pues al beber cada día hay necesidad de hacer el milagro de architriclinos, porque como cuando hacen el agua bendita, ansí a un cangilón de agua echan dos copas de vino…[676],

Pero sigamos con nuestro crucero. Alcanzada Génova, nuestra galera pone rumbo a Nápoles. Y es hermoso entrar en su bahía, si somos capaces de olvidarnos que la galera lleva al remo a 150 galeotes —tres por cada remo—, a quienes cada minuto que pasa es dulce la muerte.

Por otra parte un crucero con sorpresa, pues de la isla de Capri puede salir, escondida, la flota turca, mandada por Barbarroja o por su sucesor Dragut. ¿Qué hacer entonces? Las flotas cristianas son siempre inferiores en número y en potencia a las turcas, que hasta la Batalla de Lepanto son las verdaderas dominadoras del Mediterráneo. Lo más venturoso sería escapar, pero para ello hay que forzar la marcha de la galera, lo que quiere decir castigar cruelmente las espaldas de los galeotes, la mayoría de los cuales son cautivos moros o turcos; con el incierto resultado que si no se logra escapar, el vencedor aplicará la más dura de las penas a los cómitres de las naos capturadas, desde serrar brazos y cortar orejas y narices, hasta el temible suplicio del empalamiento. Y si tenemos alguna duda de qué cosa será empalar, podemos preguntarlo al autor del *Viaje de Turquía*:

… la más rabiosa y abominable de todas las muertes. Toman un palo grande, hecho a manera de asador, agudo por la punta, y pónenle derecho, y en aquel le espetan por el fundamento, que llegue cuasi la boca, y déjanle ansí vivo, que suele durar dos y tres días…[677].

Ante tal perspectiva, no es de extrañar que a más de un capitán de las galeras se le encoja el ánimo, y dé más en rendirse, dado que la superioridad de la armada turquesa hace inútil todo intento de resistencia. Y de esa manera, el cristiano que ha comenzado su crucero por el Mediterráneo se encuentra de improviso que ha pasado de libre a cautivo. Y con el cautiverio viene, por lo pronto, el convertirse en galeote de las galeras turcas. Trasformación que se hace en un periquete, no sin que los turcos preparen, como consuelo, una buena comida de despedida, que algunos simples pueden tener como feliz augurio de cómo seguiría el viaje. Si seguimos nuestro crucero por el Mediterráneo en compañía de Pedro de Urdemalas, el héroe del *Viaje de Turquía*, él nos lo advertirá:

> … Veis allí, hermanos —nos dirá—, cómo entretanto que comemos están aparejando cadenas para que dancemos después del banquete…[678].

De forma que aunque el banquete, de conservas, no fuera malo (bizcocho, aceitunas, queso y miel), el postre fue ya el herrar los cautivos, de dos en dos, «una de las más bellacas de las prisiones, porque cada vez que queréis algo habéis de traer el compañero, y si él quiere os ha de llevar; de manera que estáis atado a su voluntad, aunque os pese…».

De esta forma se convierte el crucero, nunca de placer, pero sí de provecho —el comercio o la guerra—, en malaventura; de libre en cautivo; de comerciante o soldado, en galeote. Con cuya nueva fortuna, el Mediterráneo oriental se abre para el viajero, con el lindo pasaporte de tener ambas manos en el remo. Al galeote ya no le harán falta otros papeles, para tocar en Lepanto, en el archipiélago jónico y en la misma Constantinopla. Y sabrá muy de veras cómo es la vida dentro de una galera turquesa; por supuesto, para el galeote muy similar a la que lleva su hermano en el oficio de la galera cristiana. El galeote es el motor de la galera, en unos mares de vientos flojos, en los que la vela hace mal su oficio, y los desplazamientos rápidos hay

que fiarlos a la fuerza del hombre. Es el galeote uno de los más viejos oficios del viejo Mar Mediterráneo, y apenas si ha conocido transformación, desde los tiempos del Egipto de los faraones y de la Roma de los emperadores. Paradójica situación por la que cada armada tiene que fiar su suerte al esfuerzo del vencido que ha encadenado a los bancos de remos. Añadiendo que también en ese terreno la superioridad del Turco sobre las potencias cristianas del Mediterráneo es manifiesta, porque su abundancia de esclavos y las afortunadas *razzias* que hacen en tierra cristiana le permiten armar cuantas galeras desee, muy al contrario de la Monarquía Católica, que tendrá que acudir al sistema supletorio de los condenados por la Justicia, sin por ello cubrir convenientemente sus necesidades. No cabe duda de que la Monarquía Católica podía obtenerlos, en su tráfico con el África negra, bien directamente, bien a través del mercado negrero de Lisboa; pero la demanda que de mano de obra esclava están haciendo las Indias es tan fuerte, que desvía esa corriente humana hacia el Nuevo Mundo, con perjuicio de esa posible inserción en las galeras «del mar de Levante».

El galeote, pues, ha de remar, y muy acompasadamente, de forma que el batir de sus remos en el agua sea como la música mejor concertada. Y no vale escabullir el bulto y hacer como si se remara, pues será tanto como estorbarse los unos remeros a los otros y trocar la música en desconcierto, con lo que al punto el cómitre le azotará una y otra vez para su escarmiento. Si se añade la mala comida, el rigor de las estaciones, la carga de piojos, el dormir sobre el mismo banco, los bandazos de la mar que remojan todo el cuerpo, con los grillos a los pies y la falta de libertad, se ha de entender que no hay peor vida en el Quinientos que la que sufre el galeote, de modo que sus blasfemias y reniegos no tienen par, como hombres desesperados:

> … porque verdaderamente ellos tienen tanto afán, que cada hora les es dulce la muerte[679].

¿Cuál es la comida? ¿Cuál el banquete de este crucero por el Mediterráneo, cuando la suerte viene cambiada? Bizcocho y mazamorra. ¿Qué cosas son? El autor del *Viaje de Turquía*, como quien había hecho ese viaje muy a su pesar, nos lo puede ir diciendo:

> Toman la harina sin cerner ni nada y hácenla pan; después aquello hácenlo cuartos y recuécenlo hasta que está duro como piedra y móntelo en la galera. Las migajas que se desmoronan de aquello y los suelos donde estuvo es mazamorra…[680].

Cuando la necesidad apretaba, que no era pocas veces, el galeote había de conformarse con el menú de plato único, a base de aquella mazamorra, limpiándola de los desechos con que venía mezclada, aunque fuese a costa de ver reducida su ración, pero ¡qué remedio!:

> … muchas veces hay tanta necesidad, que dan de sola ésta —la mazamorra—, que cuando habréis apartado a una parte las chinches muertas que están entre ello y las pajas y el estiércol de los ratones, lo que queda no es la quinta parte…[681].

Bien era cierto que las largas invernadas, y hasta en ocasiones el viento favorable, deparaba algunas treguas al galeote, que aprovechaba en hacer pequeñas labores manuales, muy solicitadas y que podía vender a buen precio, con lo que venía a remediar un tanto su mísera vida, empezando por mejorar su rancho:

> … todos procuran —nos advierte el autor del Viaje de Turquía— de saber hacer algunas cosillas de sus manos, como calzas de aguja, almillas, palillos de mondar dientes, muy labrados, boneticos, dados, partidores de cabellos de mujeres, labrados a las mil maravillas, y otras cosidas ansí, cuando hay viento próspero que no reman, y cuando están en el puerto; lo cual todo venden cuando llegan en alguna cibdad, y a los pasajeros que van dentro, y desto se remedian, y temporadas hay que suelen comer mejor que los capitanes…[682].

Alcanzaban a tener dinero para jugárselo con quien quisiere, e incluso para invertirlo nada menos que prestando a los mismos oficiales, «sobre sus firmas». Increíble cosa: un galeote prestamista de capitanes. ¿No habría el peligro de que se quedasen sin su dinero? Hay que suponer, con el autor anónimo

del *Viaje de Turquía*, que no, porque si lo hacían una vez, la segunda ya no tendrían quién les prestase.

El rancho, pues, podían los galeotes verlo mejorado; en ocasiones, se les daba también aceite, vinagre, lentejas o arroz. Algunas pocas fiestas podían ver la carne. La bebida, agua del río, y la cama, el banquillo donde estaban aherrojados de tres en tres.

Si esa era la cama, peor andaba la ropa, pues, ¿quién podía cuidar de limpiarla? De forma que la miseria invadía al galeote: los piojos —«la gente», en terminología de la época— literalmente se comían a aquellos cuitados:

> … por la fe de buen cristiano, no más ni menos que en un hormigal hormigas los veía en mis pechos cuando me miraba, y tomábame una congoja de ver mis carnes vivamente comidas dellos y llagadas, ensangrentadas todas, que, como aunque matase veinte pulgaradas no hacía al caso, no tema otro remedio sino dejarlo y no de mirar; pues en unas botas de cordobán que tenía, por el juramento que tengo hecho y por otro mayor si queréis, que si metía la mano por entre la bota y la pierna hasta la pantorrilla, que era mi mano sacar un puñado dellos como granos de trigo…[683].

Ahora bien, si el cautivo conocía algún oficio, podía librarse de muchos de estos males, pues los turcos dejaban al remo a los inhábiles. Por desgracia, el prurito de la honra y la consideración de que los oficios manuales eran viles, hacía que fueran pocos los que pudieran acudir a ese remedio. El mal, ya lo hemos visto, estaba denunciado por los humanistas y por los reformadores. Alfonso de Valdés y Luis de Ortiz coincidían en ese punto: a la juventud española, de cualquier grado que fuese, debía enseñársele algún oficio. Que otra era la realidad nos lo viene a decir el anónimo autor del *Viaje de Turquía*. Cuando Pedro de Urdemalas, ya cautivo, tiene que dar cuenta de qué oficio conocía, su perplejidad es grande:

> Como yo vi que ninguno sabía —nos informa—, ni nunca acá le deprendí, ni mis padres lo procuraron, de lo cual tienen gran culpa ellos y todos los que no lo hacen, imaginé cuál de ellos podía yo fingir…[684].

Con lo cual da en ser médico, lo que le permite una sátira de la profesión: como mucho sería que los errores los cubriese la tierra, acudiendo a la fórmula de que lo había querido Dios. De todas formas, para no ser cogido pronto en falta, declara su ignorancia en cirugía. Él era médico de «orina y pulso», que bien creo que podía traducirse por medicina interna, más valorada entonces que la cirugía. Declaración que no le salvó de momento del remo, pero que le permitiría un contrajuego más adelante, hasta conseguir su libertad.

Con esos altibajos siguió el crucero por el Mediterráneo. La galera de Urdemalas tocó en Lepanto, para acabar su derrota en Constantinopla.

Con lo cual, Urdemalas trocó los males de la galera por los del cautiverio en tierra. Y tanta fue la pesadumbre que muchos enfermaron de muerte. El propio Urdemalas cayó malamente enfermo, y aún estuvo a punto de ser enterrado vivo. Apartados los enfermos en una gran caballeriza, encadenados de tres en tres, cada mañana entraban los enterradores a entresacar a los que habían muerto por la noche. En una de ellas, bien enfermo Urdemalas, sintió cómo sus dos compañeros de fatigas fallecían, y su terror no era tanto aquella triste compañía, cuanto el verse sin fuerzas y de tal traza que los enterradores les diesen por muertos a los tres y con los tres alzasen para llevarlos al hoyo. De forma que todo su cuidado era levantar de cuando en cuando la pierna lo que podía, para hacer sonar la cadena y que echasen de ver que él estaba vivo. Y eso le salvó, y el que en la convalecencia le fuese a visitar un cautivo viejo, que llevaba quince años en el cautiverio, un hidalgo de Arévalo «hombre de bien», que con la veteranía andaba más suelto, y le ayudó en su flaqueza[685].

No hemos de seguir a Urdemalas en sus habilidades como médico en Constantinopla, llenas de peripecias, y mucho harto dudosas o de difícil comprobación. En cambio, de su relato, se

deducen algunos aspectos de la vida española del Quinientos, que merece la pena recordar, y a ello tendremos ocasión de referirnos.

Mas por el momento un viaje a Turquía, y más si es en el siglo XVI, bien merece que nos preguntemos sobre cómo era aquel pueblo, cómo era aquella fabulosa ciudad que llamamos Constantinopla —la mayor de su tiempo, con mucha diferencia—, cuáles eran sus costumbres, cuál la diferencia que separaba el mundo musulmán del cristiano. Nuestro héroe, ese Pedro de Urdemalas que va hilvanando el diálogo que constituye el *Viaje de Turquía*, de anónimo autor, nuestro héroe también se hace esas preguntas, o por mejor decir, se la hacen sus interlocutores y él las va a intentar contestar. De esta forma atenderemos a uno de esos principios que parecen básicos en todo viaje, como es el de informarnos sobre las tierras que visitamos. Y eso aunque el viaje sea tan duro como el que en aquella época realiza Urdemalas, teniendo que sufrir el cautiverio, y teniendo que estar tanto tiempo con ambas manos en el remo de aquella galera turquesa. Aprender siempre es a costa de un esfuerzo; en este caso, un tremendo esfuerzo, evidentemente, el que ha de realizar Urdemalas, pero al menos él sabe, él conoce, él aprende. Él es un viajero, de una forma u otra, que tiene no pocas cosas que contar a su regreso: aventuras, desgracias, peripecias a veces con su punta de humor; en todo caso, lances inesperados que nos abren una ventana impresionante sobre el mundo mediterráneo en la época de Carlos V. Por lo tanto, siguiendo el hilo de su relato, bien podíamos hablar aquí, tal como hará pasados los siglos en su obra magna Fernando Braudel, del Mediterráneo y el mundo mediterráneo en el siglo XVI; cierto que no tanto bajo el reinado de Felipe II como bajo el de su padre Carlos V. A este respecto, apreciemos cómo el autor del *Viaje de Turquía* lo primero que trata de subrayar son las características de la religión contraria, de la religión musulmana, de aquello que divi-

día el Mediterráneo en dos partes hostiles que constantemente se hacían la guerra. Si ahora ponemos la nota en las características políticas y socioeconómicas, para diferenciar el mundo oriental dominado por el marxismo, del occidental bajo fórmulas más o menos capitalistas —o neocapitalistas—, en aquella época la diferencia estribaba sobre todo en la cuestión religiosa. De esa forma, para los hombres del Quinientos un viaje a Turquía era tanto como asomarse a un mundo prohibido y excitante, del que se sabían pocas cosas ciertas, aunque se decían muchas imaginadas; un mundo que de entrada se tildaba de abominable y maldito, pero que se alzaba formidable, desafiando las iras del cristiano. Era como un reto a la imaginación de los europeos, ya que quien tenía religión, política y costumbres tan distintas, sin embargo había logrado un poder formidable. ¿Es que algo fallaba en los cristianos? ¿O sería que aquel mundo maldito no era tan perverso? Pues la razón quería que si se mostraba tan poderoso, algo había de tener de bueno, y aun de digno de copiarse.

Nos explicamos que cuando Pedro de Urdemalas llega a España y publica que ha estado en Turquía, sus amigos le acosen a preguntas. Ahora bien, a través del diálogo que se entabla está claro que no vamos a conocer mejor el mundo turco que por la descripción que nos dan los especialistas en la materia; lo que sí estaremos en condiciones de conocer es cuál era la estampa que los contemporáneos españoles se hacían de los dominios del señor de Constantinopla[686].

Y no sólo eso. También, y quizá en mayor grado, lo que les asombraba respecto a lo que vivían en su propia carne; las arbitrariedades, las injusticias, los absurdos del régimen de la Monarquía Católica. No cabe duda de que el *Viaje de Turquía* se acaba convirtiendo en una crítica del sistema hispano. Como en el caso de la *Utopía*, la referencia a un Estado ideal permite a Tomás Moro realizar una apretada crítica de la Monarquía in-

glesa, de igual forma la referencia a un pueblo tan distinto del hispano como era el turco, permite al anónimo autor del *Viaje de Turquía* efectuar su crítica de las estructuras de la Monarquía que regía Carlos V.

Las preguntas en que más se insiste son sobre estas tres materias: religión, política y costumbres.

Sobre religión, una pregunta que se hacía el pueblo cristiano es si creían en Dios. La pregunta tenía sentido. Si la propaganda oficial, tanto la de las jerarquías políticas como la de las religiones estaba machacando constantemente sobre las maldades del pueblo turco, especie de verdugo mandado por la Providencia para castigar los pecados del pueblo cristiano, no era extraño que viesen al Turco poco menos que a un pueblo sin ley y sin Dios. Por eso, cuando Urdemalas relata las prácticas religiosas de los turcos, sus interlocutores le preguntan:

> ¿De manera que ellos creen en Dios?[687].

Y aún le hacen esta consideración, que refleja lo que les asombra el relato de Urdemalas:

> Una merced os pido —le dice uno de sus interlocutores a Pedro de Urdemalas—, y es que, pues no os va nada en ello, que no me digáis otra cosa sino la verdad; porque no puedo creer que siendo tan bárbaros, tengan algunas cosas que parezcan llevar camino…[688].

Pero los turcos no sólo creían en Dios, sino que Urdemalas les asegura que toda su vida cotidiana la tenían regulada por la oración, que practicaban con una fe sincera. Cinco veces diarias hacían sus oraciones: al amanecer, a mediodía, dos horas antes de ponerse el sol, al ponerse el sol, y dos horas después de puesto. De forma que, aunque no tenían más relojes que los de arena, y éstos los acomodados, de nada les hacían falta, pues esas oraciones cantadas por el almuecín desde la torre de la mezquita, les marcaba la hora. Eso permite a Urdemalas contrastar con lo que hacían los cristianos. Cuando, con asombro, uno de sus interlocutores le insiste si cinco veces hacían

los turcos su oración (y ya Urdemalas les había indicado que «con la mayor devoción y curiosidad; que si ansí lo hiciésemos nosotros, nos querría mucho Dios…»), oye esta respuesta:

> Pedro de Urdemalas: Tantas. Mirad qué higa tan grande para nosotros, que no somos cristianos sino en el nombre…[689].

Por supuesto, las diferencias específicas, tanto como las similitudes con el Cristianismo, son marcadas: las mezquitas, el lavatorio, la creencia en un Paraíso terrenal, la peregrinación a la Meca —sin olvidarse del animal extraño que les permitía cruzar el desierto: el camello—, la ausencia de imágenes en las mezquitas, la escasez de fiestas religiosas, salvo los Viernes y las dos Pascuas; pero en el Corán había muchas cosas de la fe cristiana: los mandamientos de amar a Dios, al prójimo, a los padres, de honrar las fiestas, de no hurtar ni matar…

Una cuestión candente, para el español del Quinientos, en relación con Turquía, era la existencia de renegados. ¿Cómo podían estar seguros los turcos de quienes renegaban de su fe? ¿Qué les exigían para asegurarse de ellos? Pues aparte de proclamar la nueva fe, algo había de tenerles en sujeción. En efecto, el renegado es un personaje de indiscutible importancia en la Europa mediterránea del siglo XVI. Ahora bien, si renegaba una vez de la fe de sus mayores, ¿cómo podía evitarse que no lo hicieran una segunda? De hecho, los casos de una doble traición parecen no ser escasos. Para evitarlos, el poder turco castigaba con la pena de la hoguera tal delito, nos dice Urdemalas. Hoy sabemos —el trabajo de Braudel lo ha puesto de manifiesto— que en el mundo musulmán la carencia de población cualificada permitía un rápido ascenso y un mejor nivel de vida al cristiano que, renegando de su fe, se pasaba a las estructuras del Imperio Turco. De ahí que la tentación fuese fuerte y que el renegado se mantuviese como tal.

En cuanto a las estructuras políticas, no son demasiado interesantes las referencias de Urdemalas; tampoco lo son, cierta-

mente, las preguntas que le formulan sus interlocutores. Se subraya que el gran Turco es el señor de esclavos, y que en Turquía todos lo eran, lo cual no pasaba de ser una frase poco matizada. En cambio sí tienen interés los datos sobre la Justicia, sobre el ejército, sobre los embajadores presentes en Constantinopla y sobre los corsarios, en particular sobre el que hacía tantos estragos en la Cristiandad a mediados del siglo XVI: Dragut.

Respecto a la Justicia, por las alabanzas que merece la turca se echan de ver los males que aquejaban a la española: las cartas de favor —las inevitables recomendaciones—, los testigos falsos y el alargamiento de los pleitos. Una Justicia que no sabía acabar con la manía nobiliaria de los duelos a espada, ni con los fraudes en el mercado de pesas y medidas falsas. De las cartas de favor, el anónimo autor del *Viaje de Turquía* hacía responsables a las mujeres de los poderosos. Pero lo que más destaca es la diligencia en la Justicia:

> … y la mejor cosa que tienen es la brevedad en el despachar; no hayais miedo que dilaten como acá para que, por no gastar, el que tiene la justicia venga a hacer concierto de puro desesperado…[690].

De forma que empezaban por no gastar tanto papeleo en el despacho de la Justicia, y así conseguían que de los pleitos, el más lento no pasase del mes. Consideraciones que hacen exclamar a uno de los interlocutores de Urdemalas:

> ¡Oh bendito sea Dios, que son los infieles en su secta sanctos y justicieros y nosotros no, sino que nos contentemos con sólo el nombre![691].

Del ejército, que tales victorias había logrado en el siglo XVI, de forma que podía afirmarse que había obligado a la Cristiandad a vivir a la defensiva, se ve que se le tenía poco menos que por invencible, que asombraba la cuantía de sus contingentes, que se consideraba a los genízaros como su fuerza de choque, y que se tenían por formidables su artillería en tierra, y sus galeras en el mar. A los genízaros, Urdemalas los describirá como el

nervio de la guerra del Turco, y para ponderar en cuánto los tenía, nos dirá que eran para él lo que los españoles para el ejército imperial de Carlos V; con lo cual, y puesto que en la obra se habla de 1555, tenemos que por fuerza debió escribirse alrededor de esa fecha, ya que se habla siempre del Emperador cuando aún está en el Poder. Urdemalas se refiere pronto a los genízaros,

> … que hacen temblar a toda Turquía, y en quien está toda la esperanza del campo y las victorias más que en todo junto, como nuestro Rey en los españoles…[692].

Sin embargo, la fama de los grandes ejércitos turcos era más aparente que real, si hemos de creer a Urdemalas. Nunca pasaban del medio millón, «porque siempre se dice más de lo que es», y aún de esos la mayor parte no eran soldados. De ahí que se debería poder batirles con relativa facilidad:

> … y si nuestro invictísimo César tuviese tiempo de poder ir contra este ejército, con sólo el diezmo de gente que llevase quebraría los dientes al lobo…[693].

Lo que ocurría es que Carlos V estaba demasiado embarazado con las guerras que le movían dentro del seno de la Cristiandad. Y más había: la poquedad de los cristianos, y el gran temor en que les ponía el solo nombre del Turco:

> … parte el estar empedido —Carlos V— en las guerras de acá, que no le dejan ejecutar su deseo; parte también nuestra cobardía y poco ánimo, por las ruines informaciones que los de allá nos dan sin saber lo que se dicen, les da a ellos ánimo y victorias. De manera que el miedo que nosotros tenemos los hace a ellos valientes…[694].

En todo caso, un punto flaco tenía el Turco, y era su enemiga con Persia, en cuyos combates salía por lo general con la peor parte.

Siendo el Imperio Turco un poder nacido por la guerra y para la guerra, y que tantos quebraderos de cabeza levantaba a los cristianos, se comprende el interés con que se trataban todas las cosas que a él hacían referencia. En la más apartada aldea de Castilla se tenía entonces una cierta idea de lo que aquello su-

ponía. En primer lugar, porque en nombre de luchar contra él, la Monarquía pedía constantes esfuerzos en hombres y en dineros. Después, porque los muertos en las acciones contra el poderío musulmán eran constantes, y esa sangría hacía recordar a los españoles, poderosos y humildes, que era una penosa realidad que había que tener en cuenta; a lo que había que añadir los males que causaba al comercio y los pillajes que hacían en tierra sus corsarios. De esos, era Dragut el más nombrado a mediados del siglo XVI, por ser constantes las hazañas de aquel corsario. En efecto, no se menciona para nada a Barbarroja, que tanto había destacado en la década de los años treinta, y en cambio se habla reiteradamente de Dragut. Y resulta significativo recoger la queja del español medio, de que quien tanto daño hacía a la Monarquía hubiese sido liberado por Andrea Doria:

> ¿Un hombre tan nombrado y que tantos males había hecho en este mundo y hacía rescataban? ¿Tanto le hacían a un príncipe tan grande como Andrea Doria tres mil ducados, que dejaba ir un tan grande bellaco por ellos?[695],

se pregunta con razón en la obra. Crítica a la equivocada política, que se levanta incontenible, en aquellos años difíciles de mediados de siglo, cuando los traspiés eran continuos en la política exterior: rebelión de los Príncipes alemanes, fuga de Innsbruck, toma por el francés de los tres Obispados de Metz, Toul y Verdón, fracaso imperial ante Metz, añadiendo la pérdida de Trípoli y de Bugía en el Mediterráneo. Bajo ese signo de la derrota, un signo pesimista y desesperanzado, se escribe el *Viaje de Turquía*, que trata de poner al español un espejo delante, para que vea los fallos del sistema. Y así se dice:

> … el día de hoy no vereis en todo el ejército de los cristianos ««o cudicia y poca victoria»…[696].

¿Y cuáles eran las costumbres? O por mejor decir, ¿qué es lo que más llamaba la atención de los españoles del Quinientos sobre cómo vivían los turcos? Por supuesto que se nos hablará de las bodas y de las muertes, de las comidas y de los trajes, de

las fiestas y de los galanes, de la casa, con todo lo que llevaban —o no llevaban— dentro, como los tapices por los suelos (ojo, no cubriendo las paredes), las camas, y los almohadones, que venían a sustituir a las sillas. Pero de todo, lo que más despierta el interés es todo aquello que se relacionaba con la mujer. Y nuestro asombro es el poder comprobar que el español del Quinientos venía a quejarse del excesivo poder de la mujer dentro de la sociedad. Por ella se batían constantemente los galanteadores, por ella se torcía la vara de la Justicia, por ella se hacían mil dislates. ¡Qué diferencia con el mundo musulmán! Aquél sí que era el reino del hombre. Para empezar, a las mujeres no se las tenía en cuenta, ni en ningún caso se solicitaba su consejo, cuanto menos su voto:

> … no estiman las mujeres —es Urdemalas el que informa— ni hacen más caso dellas que de los asadores, cucharas y cazos que tienen colgados de la espetera; en ninguna cosa tienen voto, ni admiten consejo suyo…[697].

De ese modo, no había temor que por ellas se diesen de cuchilladas los hombres, como acontecía en España:

> … destos ruidos, cuchilladas y muertes que por ellas hay acá cada día, están bien seguros…[698].

Y de otro mal estaban libres: de que interfiriesen la acción de la Justicia. ¡Qué contraste con lo que ocurría en la cristiana España!

> Que en siendo un ladrón y salteador de caminos, procura una carta de la señora abadesa y otra de la hermana del conde, para que no le hagan mal ninguno, diciendo que el que la presente lleva es hijo de un criado suyo; de tal manera que, siendo ladrón y traidor, con una carta de favor de una mujer deja de serlo. La otra escribe que en el pleito que sobre cierta hacienda se trata, entre Fulano y un su criado, le ruega mucho que mire que aquel es su criado y rescibirá dello servicio. El juez, como no hay quien no pretenda que le suban a mayor cargo, hace una de dos cosas: o quita la justicia al otro pobre que la tenía, o dilátale la sentencia hasta tomarle por hambre a que venga a partir con el otro de lo que de derecho era suyo propio, sin que nadie tuviese parte…[699].

Males propios, sobre todo, de un país en el que el régimen señorial dominaba en tanto territorio. Si la mujer, pues, era

considerada como excesivamente poderosa por aquellos castellanos del Quinientos, hay que pensar sobre todo en la que se inserta en la España de señorío, nobiliario o eclesiástico, donde esas abadesas y esas «hermanas del conde» ejercerían al máximo su influencia. ¡Y qué fácil era llegar a la mujer mandona!

> Como el hijo de la que vende berzas y rábanos quiera el favor, no ha menester más de buscar la comadre o partera con quien pare aquella señora de quien quiere el favor, y encomiéndase a ella, y alcanzarle ha una alforja de cartas[700].

Tratar de la mujer turca, y de su escaso papel en la vida política, llevará pronto a aquellos carpetovetónicos del Quinientos a preguntar con qué facilidad se podían tener aventuras con ellas. Y Urdemalas lanzará la acostumbrada acusación contra el turco de bujarrón, lo que explicaba el desvío de la mujer, pues por otra parte hacían alarde de ello ante sus propias mujeres:

> Tan grandes bellacos hay entredós que tienen los muchachos entrellas, y por hacerles alguna vez despecho en una mesma cama hacen que se acueste la mujer y el muchacho, y estáse con él toda la noche sin tocar a ella[701].

De forma que las turcas buscaban su propio remedio. Aprovechaban para ello que los jueves, vísperas de su fiesta, habían de ir a los baños, si es que no eran tan ricas que los tuviesen en su propia casa. Como iban solas y tapadas, tenían ocasión para su aventura. De forma que Urdemalas sentencia sobre lo que constituía la gran preocupación del español del Quinientos: el cornudo:

> No hay señor allá que lo sea, ni particular que no lo sea, por la grande libertad que las mujeres tienen de irse arrebozadas al baño y a bodas y otras fiestas…[702].

De forma que la mujer turca venía a vivir disfrazada constantemente, como en un continuo y permanente carnaval. Podría recordar, cualquiera de los interlocutores de Urdemalas, que una de las polémicas de la España del Antiguo Régimen era sobre la costumbre de las mujeres embozadas, que les daba también hartas facilidades de vivir sus propias aventuras, de lo que nos han quedado sobrados testimonios literarios. En todo

caso, el *Viaje de Turquía* está entrando en el terreno de la vida licenciosa, y las preguntas se disparan sobre Urdemalas. ¿Era cierto, por ejemplo, que los cristianos podían acostarse con facilidad con las turcas? Sin duda, se les contestará. Y había una buena razón para ello: el poco aprecio que los turcos hacían de sus propias mujeres, hasta el punto que las turcas se hacían amigas de los negros, cuánto más de los cristianos. Y Urdemalas hace un relato que parece sacado de su propia experiencia:

> Cuando van por la calle, si les decís amores, os responden, y a dos por tres preguntarán si teneis casa. Y si decís que no, os dirán mil palabras injuriosas; si decís que sí, dirán os que se la mostréis disimuladamente, y métense allí, y veces hay que serán mujeres de arráeces; otras tomareis lo que viniere, y si os paresce tomareis de allí amistad para adelante, y si no, no querrá deciros quién es[703].

Fantástico: el amor libre en el siglo XVI, si bien que a hurtadillas y teniendo que pasar antes por la experiencia de ser cautivo de los turcos. Ahora bien, con esa competencia ¿qué tenían que hacer en Turquía las rameras? La conclusión, para los interlocutores de Urdemalas, estaba clara:

> Desa manera no hay que preguntar si hay putas[704].

Error notorio, del que pronto les saca Urdemalas, y que está confrontado por la realidad actual:

> No penséis que tiene de haber pueblo en el mundo sin putas y alcahuetas, y en los mayores pueblos más. Burdeles públicos hay muchos de cíngaras, que son las que acá llaman gitanas, cantoneras muchas, cristianas, judías y turcas, y muchas que ni están en burdel ni son cantoneras y son desas mesmas…[705].

Por lo tanto, todo aquel amor libre no eliminaba ni los burdeles ni las cantoneras, esto es, las mujeres públicas que iban de esquina en esquina, como nos define el *Diccionario de la Real Academia*.

De esos contrastes entre la vida en Turquía y en la Cristiandad —aquí tomada, por supuesto, desde el ángulo español—, el autor del libro destaca como inferior la técnica turca y como superior su higiene. La imprenta, como la artillería, eran ejem-

plos de lo primero. La ausencia de imprentas en el Imperio Turco encarecía notoriamente el libro manuscrito, si bien nuestro anónimo autor no saca de tal hecho las debidas consecuencias; se limita a constatarlo[706]. En cuanto a la limpieza, aquí sí se sabe apreciar la diferencia. Urdemalas explica a sus contertulios cómo se hacía el baño público, y con qué extremada limpieza, no sólo los turcos, sino cuantos vivían en el Imperio:

> Yo mesmo lo hacía cada quince días, y hallábame muy bien de salud y limpieza, que acá hay gran falta. Una de las cosas que más nos motejan los turcos, y con razón, es de sucios, que no hay hombre ni mujer en España que se lave dos veces de como nasce hasta que muere…[707].

¿Y cómo podía ser de otro modo, si según la opinión pública el lavado podía traer enfermedades? Así lo manifiesta a Urdemalas uno de sus contertulios:

> Es cosa dañosa y a muchos se ha visto hacerles mal…[708].

A lo que Urdemalas razonará ¡que era por la falta, de costumbre![709].

No deberíamos abandonar este crucero por el Mediterráneo sin asomarnos a la gran urbe que era Constantinopla. ¿Cómo sería de grande? ¿Cuáles sus maravillas? Era el mayor y más seguro puerto de todo el Mediterráneo. Su población la estimaba Urdemalas en 100.000 vecinos, entre turcos, cristianos y judíos. Lo mejor de sus edificaciones, aparte del palacio del gran Turco, con sus jardines, y de algunos de sus principales ministros, lo constituían las mezquitas. En resumen, y comparándola con las grandes capitales de la Cristiandad (Roma, París, Venecia, Nápoles, Milán y Lyón),

> … vistas por mí todas las que nombradas tengo, que juntas en valor y grandeza, sitio y hermosura, tratos y provisión, no son tanto juntas, hechas una pella, como sola Constantinopla…[710].

Ya en la primera parte de la obra, para destacar la grandeza de Constantinopla, donde todo el mundo era extraño, nos dice Urdemalas:

> … ¿pensáis que Constantinopla es alguna aldea d'España, que se conoscen unos a otros? Que no hay día, como tiene buen puerto, que no haya tanta gente forastera como en Valladolid natural…[711].

De la mano de Urdemalas hemos hecho un crucero por el Mediterráneo, no ciertamente de placer, pues no lo podía tener quien para llegar al cabo del mar y entrar en Constantinopla tenía que pasar por la penuria de hacer de galeote y de vivir la vida del cautivo. Como buen viajero, que ha llegado a tierras casi inaccesibles para la mayoría de los españoles, contará no pocas cosas peregrinas, que no son de creer; pero, en contraste, nos dará una versión de lo que por entonces pasaba en España. No cabe duda de que la obra está escrita con un espíritu crítico, que quizá explique su anonimato. Corrían entonces los años de mediados de siglo, cuando tantos males se precipitaban sobre el reinado de Carlos V, y eso se hace notar. Uno de los extremos que se precisan era el atraso de España, cuya tierra estaba muy lejos de ser la más rica de la Cristiandad. En este sentido, el relato está muy distante de las *Laudae Hispaniae* de los autores medievales. Comparada con Italia, nos dirá Urdemalas, España era una tierra mísera, y la prueba estaba en la multitud de ejércitos que Italia podía alimentar[712]. Y aún había que añadir que estaba también muy atrasada respecto a las otras naciones. Al comentar Urdemalas el buen orden que se tenía en Italia para organizar el correo, arranca este comentario de los que le están atentamente escuchando:

> En fin, acá todos somos bestias, y en todas las habilidades nos exceden todas las naciones extranjeras…[713].

Hemos pasado revista a este contraste de los mundos cristiano y musulmán, de la mano de Urdemalas. Hemos hecho un crucero por el Mediterráneo; repetimos, no ciertamente un crucero de placer, pues no podía serlo aquel que había precisado pasar por las experiencias del galeote en la galera y del cautivo en tierra. Pero aún así, todo viaje supone una experiencia, aporta algo positivo, aunque sea muy caro el precio que se pa-

gue por ello. Supone el conocer pueblos distintos, contrastar criterios y costumbres dispares, y el obligar a la reflexión de que lo nuestro no es lo único, ni siquiera muchas veces lo mejor.

En efecto, eso sí que queda bien patente para los interlocutores de Urdemalas, y para los pocos lectores que tuvo el *Viaje de Turquía*[714]. En los momentos más solemnes de la vida, como en los más nimios, los contrastes menudean: si en la boda cristiana es la novia la que ha de ir con la dote —lo que traerá numerosos quebraderos de cabeza familiares—, en la musulmana será el novio quien ha de aportarla a la familia de la novia; si en la casa cristiana la silla parece imprescindible, y si los tapices —caso de que la fortuna del propietario lo permita— sirven para adornar las paredes, en la casa turca se prescinde de las sillas por almohadones o cojines, y los tapices se echan al suelo. El contraste era mayor, o asombraba más, cuando se trataba del papel de la mujer, y de las libres costumbres de la musulmana, la cual por otra parte no ejercía ninguna influencia sobre la justicia o la política, salvo el caso de la sultana; lo cual era mirado con admiración por los interlocutores de Urdemalas, sin duda deseosos de participar en aquellas posibles aventuras eróticas que se les pintaban, y muy convencidos de que estaba bien apartar a la mujer de su influencia en la vida social.

En definitiva, pues, hemos hecho un crucero por el Mediterráneo que nos ha permitido comprobar no sólo los valores del adversario del mundo cristiano, sino también los defectos del propio.

Y para terminar, algo sobre la ideología del anónimo autor del *Viaje de Turquía*. De algunas de sus afirmaciones podría entresacarse un cierto racionalismo; si se quiere, un apunte cartesiano «avant la lettre». Él nos dice, por boca de Urdemalas, que no admitirá nada bajo el principio de la autoridad, si antes no lo había dado por bueno su entendimiento:

> ¿Por qué tengo yo de creer cosa que primero no la examine en mi entendimiento? ¿Qué se me da a mí que los otros lo digan, si no lleva camino? ¿So yo obligado, porque mi padre y abuelos fueron necios a sello?[715].

Y más adelante, con ocasión de la supersticiosa creencia de que se podían curar males con sólo acercar al paciente una uña de bestia, arremete contra tales supercherías. En suma, nos encontramos con alguien que está por encima de su tiempo. Quizá porque en el contraste con otros pueblos y con otras costumbres había avivado el seso.

«LAS ÁGUILAS DEL RENACIMIENTO»[716]

No olvidemos, sin embargo, que el Renacimiento comienza por ser un estilo de importación tardía, que entra en España merced a los contactos militares y diplomáticos, por el mismo efecto natural de osmosis, por el cual la penetración política de España en Italia, tan profunda a raíz de las victorias del Gran Capitán, se corresponden con la impregnación renacentista de ciertos sectores de la sociedad española: miembros de la nobleza, destacados en Italia por su profesión militar o diplomática, miembros también del clero más relacionados con Roma, y mercaderes.

En cuanto a la importación del estilo, se llega hasta el extremo no ya de copiar formas, sino de comenzar por importar artistas y hasta el propio material. Uno de los primeros sectores que lo notan es el arte funerario, tan exuberante en una sociedad con la mentalidad religiosa como la España del Antiguo Régimen. Así nos encontramos con que don Íñigo López de Mendoza, segundo Conde de Tendilla —perteneciente por lo tanto, a la alta nobleza castellana—, que había sido embajador en Roma, encarga a Doménico Fancellí la escultura fúnebre de su hermano Diego Hurtado de Mendoza, Arzobispo de Sevilla. Es a Fancelli a quien Fernando el Católico encarga el sepulcro de su único hijo varón, el príncipe don Juan, cuando ya había

muerto Isabel; sepulcro que hará Fancelli, no en España, sino en Génova, con el material más valorado entonces, el mármol de Carrara. Después va a recibir los encargos, sucesivamente, de los sepulcros de los mismos Reyes Católicos, de doña Juana la Loca y Felipe el Hermoso; eso le obligará a un constante ir y venir entre España e Italia. En 1512 está en Ávila, en cuya Iglesia de Santo Tomás de Ávila se emplaza el sepulcro del príncipe don Juan, que nos impresiona quizá más por lo que evoca que por su belleza. En 1518, estará en Granada, donde se instalan, en la Capilla Real de la Catedral, los de los Reyes Católicos. Es entonces cuando, sabedor de su pericia, le llama a la Corte Carlos V para encargarle el de sus padres, encargo que Fancelli no podrá llevar a cabo por sorprenderle la muerte en Italia. Y caso notable: como si ambos estuvieran muertos —o como sí se les diera por tales, aunque doña Juana estaba bien viva—, se construye el sepulcro de ambos Reyes, aunque aun se tardaría casi un siglo en instalarlos.

Bartolomé Ordóñez, el más profundamente imbuido del espíritu renacentista italiano, el burgalés nacido probablemente hacia 1480 y que muere en 1520, hace casi toda su obra en Italia. Buena parte para clientela italiana —particularmente en Nápoles—, la otra para España. Pero lo notable es que, descontada su labor en Barcelona y que puede admirarse en el coro de su Catedral, Bartolomé Ordóñez ejecuta en Génova los encargos españoles que recibe, como había hecho el propio Fancelli. De esa forma poco podía trascender de ese espíritu, a la sociedad hispana. Es decir, a Ordóñez habría que verle más justamente representativo de esa Italia que le forma, en la que trabaja y en la que muere[717].

A ese respecto, más que en Ordóñez, podemos fijarnos en Juan de Juni. Como nos indica el profesor Martín González, estamos ante un caso similar al del Greco: nacido fuera de España, pero que será en España donde arraigue y donde su obra al-

cance su punto de maestría[718]. Mientras Ordóñez abandona su hogar español de Barcelona, a la muerte de su mujer, y se instala en Génova (pese a que teñía un hijo en España de corta edad), Juni no quiere saber más ni de Francia (la que sería su patria original, probablemente), ni de Italia, donde se había formado. Por el contrario, desde que se pone en contactó con España, se adapta al nuevo ambiente y se hispaniza. El segundo tercio del siglo XVI está lleno de su presencia, particularmente la alta Meseta. Pues Juni, posiblemente nacido en Joigny, es ante todo el artista de la Meseta Superior. Su obra puede admirarse principalmente en Valladolid; se ha dicho que porque allí estaba asentada la Corte[719], lo cual no es del todo cierto, pues Juan de Juni se afincó en la villa del Pisuerga en 1540, y en ella muere en 1577. Ahora bien, la Corte sólo está fija en Valladolid en ese lustro de mediados de siglo entre 1554 y 1559, durante el gobierno de la princesa doña Juana. Lo que sí es cierto es que era el principal burgo de la Meseta Superior, sede de la más vieja Chancillería castellana, e importante nudo de comunicaciones entre las dos Medinas. Pero si Juni vive y deja su principal legado en Valladolid, también queda otro de notable interés disperso por el resto de la Meseta Superior, como hemos de ver: en Medina de Rioseco, en Ávila, en León, en Burgo de Osma. Sus clientes son la Iglesia, sobre todo, y algunos poderosos de la nobleza y de la burguesía. Baste recordar sus retablos para la *Antigua* de Valladolid o para la Catedral de Burgo de Osma, en cuanto a la Iglesia, y por sólo citar ahora dos de sus obras más significativas. En cuanto a la nobleza, se podría recordar el encargo que le hace el almirante Fadrique Enríquez para la Iglesia de San Francisco de Medina de Rioseco. Más valiosa sería la obra que Juni realiza, en la misma Medina, para un rico mercader local: Álvaro de Benavente, que se concreta en la famosa capilla de la Purísima (en la Iglesia de Santa María), una de las

obras maestras de la escultura del Quinientos, a escala de la Europa Occidental.

¿Qué supone la vida y la obra de este notabilísimo artista, nuestro Greco de la escultura del XVI? ¿Qué viene a decirnos, como testimonio de ese Renacimiento tardío?

En primer lugar, su captación por esa España, de tan poderosa personalidad. Una captación que es obra, sin duda, de la mujer española, pues no olvidemos que Juan de Juni se casa ¡tres veces!, y siempre con españolas; Y su hispanización, más fuerte que la del propio Carlos V, se aprecia en que él mismo jamás señala en sus contratos laborales su origen francés[720]. Y eso que, por lo que señalan sus biógrafos, su inserción en el mundo hispano se realiza cuando andaba ya muy cerca de la treintena.

La obra que le abre a la alta sociedad española y le asegura fama y clientes opulentos es la que ejecuta para fray Antonio de Guevara, el famoso escritor y cronista del reinado de Carlos V, el autor de *Menosprecio de Corte y alabanza de aldea*, de *Relox de Príncipes* y de tantas otras tan celebradas en su tiempo. Para su capilla del monasterio vallisoletano de San Francisco, compone Juan de Juni un enterramiento, que hoy puede admirarse en el Museo Nacional de Escultura de la villa; todavía tosco y demasiado gesticulante en muchos de sus componentes, pero con el sello de la raza del gran escultor que había en Juni, como en el bellísimo rostro de la Magdalena. De todas formas, la confrontación de estos enterramientos, que Juni repetirá a lo largo de su obra, no deja de ser interesante. Así, la *Piedad* que compone para el arcediano Gutierre de Castro, sita en el claustro de la Catedral Vieja de Salamanca, y el enterramiento que ejecuta en los últimos años de su vida para la Catedral de Segovia, donde la técnica del artista ha logrado su máxima depuración, creando un verdadero *capolavoro*.

Es natural o, si se quiere, inevitable que esos poderosos de la tierra sean los clientes de este hispanizado escultor. Sin embargo, hay que añadir que una de sus obras más logradas la hace, al parecer, para una cofradía de la que era miembro. Se trata de su famosa *Virgen de las Angustias*, una de las imágenes más populares de Valladolid.

Hemos dicho que Juni casa tres veces en España. El dato, a cualquier nivel, es digno de subrayarse. El Antiguo Régimen era fecundo en viudos, por la terrible mortandad que provocaban los partos. Aquí la historia se repite, tanto a nivel regio (don Manuel el Afortunado, Felipe II), como al del más humilde zapatero remendón. Toda la vitalidad femenina resultaba inútil, frecuentemente, a la hora de sobrevivir a aquellos partos, médicamente tan mal atendidos. Y si Enrique VIII hubiera tenido un poco de paciencia, no le habría hecho falta posiblemente el hacha del verdugo para enviudar de Ana Bolena. En cuanto a Juni, desposa sucesivamente con Catalina de Montoya, con Ana de Aguirre y con María de Mendoza; lo cual no es óbice para que tenga también sus amores extramatrimoniales, de los que obtendrá sucesión ilegítima: Isaac de Juni, vinculado al taller de su padre.

Las preguntas que debiéramos formularnos, en relación con Juni, son: en primer lugar, cuál es su temática, y en qué medida nos permite evocar a la España de mediados de siglo, entre 1540 y 1575, aproximadamente. En segundo lugar, por qué logra este extranjero aquel grado de popularidad de que gozó ya en vida.

Veamos la temática. Esta es exclusivamente religiosa, en mayor grado que la de cualquier otro escultor de su tiempo, pues hasta las mismas esculturas fúnebres aportan la representación, o retrato, del fallecido, en la mayoría de los casos; de forma que hay que citar como atribuida a él, dentro de sus obras primeras, la que realiza para el canónigo González del Barco, escultura

fúnebre en piedra, sita en la Iglesia de San Miguel de Villalón, donde el muerto está retratado con patético realismo. Es posible que también hiciera el del arcediano Gutierre de Castro pero, si así fue, ha desaparecido, y no existe la prueba tajante. De todas formas tampoco sería un arte al margen de la nota religiosa, pues está presidido por el tema de la muerte, dentro de una concepción cristiana.

Ese hecho, tan palmario, resulta sumamente revelador de la mentalidad de aquella sociedad. Que el rico mercader Álvaro de Benavente gaste tanto dinero, *invierta* (si se quiere emplear ese término económico) tanta parte de su capital en esa fabulosa capilla de la *Purísima* de la Iglesia de Santa María (Medina de Rioseco), es un dato a tener en cuenta. De ese poderoso del dinero no nos queda un palacio, sino una capilla. Aquí no podemos hablar de mecenazgo. Álvaro de Benavente no trataba de proteger a un artista, en este caso Juni.

Simplemente contrata sus servicios porque quiere dejar ese recuerdo de su paso por la vida, una capilla, sin duda vinculada a unas mandas piadosas.

Esa nota, tan abrumadoramente religiosa, va unida en Juni a un sentido dramático, en ocasiones hasta gesticulante. Se ha dicho que sus esculturas hablan no sólo con la boca, sino también con las manos y hasta con el ropaje. ¿No es ese el caso de su *Santa Ana*, de la Catedral de Salamanca, cuyo movido manto parece que quiere proteger a la Virgen Niña, a la que la Santa está enseñando a leer? He aquí una de las obras más humanas, más sencillas y más emotivas de nuestro arte del Quinientos.

Por todo ello ya se puede comprender que los especialistas se resistan a encuadrar a Juni dentro del estilo del Renacimiento. Cierto que hay mucho en él que recuerda la gran escultura italiana de la época, en particular a la de Miguel Ángel. Y es comprensible. Sabemos que Juan de Juni estuvo en Italia, como la

mayoría de los grandes artistas europeos de su tiempo. Entonces lo extraño sería que se hubiese mostrado incapaz de recoger y de asimilar la lección de aquella Italia, foco de la cultura del Quinientos. Pero su temperamento le llevaba por derroteros distintos a los del arte renacentista, entre idealizante y paganizante, donde las mismas «Sacre conversazioni» parecen tertulias cortesanas, y no angustias del espíritu. Ahora bien, la realidad es que Europa entera, la Europa del Quinientos, la Europa de Lutero y de Calvino, como de Santo Tomás Moro y de San Ignacio de Loyola, estaba viviendo el tema religioso con un dramatismo posiblemente nunca igualado en el pasado, desde los primeros siglos de su historia. Ante ese hecho, Juni lo asume, lo hace suyo. De ahí que nos parezca encontrarnos más a un artista barroco que a un renacentista, si le medimos por el dato de que a él le importa más expresar un sentimiento profundo que alcanzar una determinada belleza formal; aquí podemos encontrar la clave de su completa inserción en la sociedad española: su interpretación dramática de la religiosidad, su incipiente barroquismo si se quiere. En todo caso, el que se corresponde tan plenamente con la Europa de Trento.

Aún habría que indicar algunos extremos: en primer lugar, que buena parte de su obra esté dispersa por lugares que hoy podríamos considerar pequeños: tales, Medina de Rioseco o Burgo de Osma. En segundo lugar, que debiéramos detenernos, aunque sea momentáneamente, en sus obras más logradas: *Santa Ana y la Virgen Niña* de la Catedral Nueva de Salamanca, la *Inmaculada* de la capilla de los Benavente, sita en la Iglesia de Santa María de Medina de Rioseco; la *Virgen de las Angustias*, de Valladolid, el *Enterramiento de Cristo* de la Catedral de Segovia, el sepulcro de San Segundo de Ávila y el *San Francisco de Asís* de la Iglesia de Santa Isabel de Valladolid.

Ante la primera sugerencia habría que destacar la diferencia de la época. En el siglo XVI tanto Medina de Rioseco como Bur-

go de Osma tenían verdadera importancia a escala nacional, muy por encima de lo que podría sospecharse por la realidad actual. Ambas eran cabeza de zonas destacadas, la una por ser la capital del Señorío de los Almirantes de Castilla, que constituían una de las auténticas potencias, como uno de los miembros más destacados de la Grandeza; recuérdese que su representante, en 1520, sería designado por Carlos V nada menos que Gobernador adjunto de Castilla, para asesorar, con el Condestable, al regente Adriano de Utrecht. Y en cuanto a Burgo de Osma, era sede episcopal, ciertamente de las menores de Castilla. Pero aquí también podría recordarse que el menor de los prelados en el Quinientos español era toda una potencia. Y lo cierto es que en el siglo XVI surge en Burgo de Osma un centro universitario, al calor de su Catedral, cosa inimaginable hoy en día.

Y pasemos ahora a ese examen de las obras maestras del artista, por ver si aún tienen algo más que decirnos sobre esa España del siglo XVI, la de Carlos V y Felipe II, la del Lazarillo y de Lepanto, la de Santa Teresa y de fray Luis de León. No se tratará, pues, de Un análisis de estilo, de influencias, de rasgos característicos. Está claro que no tratamos en este libro de hacer un resumen más, ni de historia de la literatura ni de historia del arte.

Es simplemente un historiador el que se pone ante esos productos de aquella sociedad, y reflexiona sobre ellos.

Sobre *Santa Ana y la Virgen Niña* de la Catedral Nueva de Salamanca, por ejemplo. Entramos en la Catedral, y nos topamos a las primeras de cambio con este grupo tan lleno de encanto: la Virgen Niña está de pie, incrustada casi entre las piernas de su madre. Hay un sabio contraste entre el patetismo de Santa Ana y la risueña seguridad con que la Virgen sigue la lección materna. Esta deliciosa escultura, que merecería ya de por sí la

visita a la Catedral, si no existieran otros motivos, está inserta en el coro, desgajada del conjunto para el que había sido pensado; pero su acierto es tal que diríase que gana aislada.

Y ahora trasladémonos a Medina de Rioseco. Si tenemos fortuna, hay una hora de la tarde en que el sol ilumina, en la Iglesia de Santa María, el retablo de la capilla de los Benavente; la *Inmaculada*, quizá la obra maestra de Juni, nos viene a representar el ideal femenino, dulce, amoroso, contra el que nada parece que puedan ni la violencia ni el mal. Este artista ultrapirenaico, que al principio resolvía con rudeza sus temas (piénsese en el Cristo del *Enterramiento* que posee el Museo de Escultura de Valladolid), ha logrado para esta capilla una pieza fabulosa. En medio de la árida estepa, en esa reseca Meseta Norte, en la villa que lleva por nombre el del apagado río, en Medina de Rioseco se alza, como una flor insólita, la *Inmaculada* de Juni. El escultor casi siempre arrebatado de patetismo, el del dolor o la angustia, tiene aquí un remanso, una hora de paz. Transcurren los primeros años del reinado de Felipe II, los de Isabel de Valois o de la Paz, los de esa paz con Francia firmada en Cateau-Cambrésis, que ha llenado a la sociedad española de confianza, y esa estabilidad parece haber sido captada por el artista en un momento único, dentro de su trayectoria artística.

Salamanca, Medina de Rioseco, Valladolid… No puede dejar de citarse esa geografía de la alta Meseta castellana, cuando se trata del escultor Juan de Juni. Y ahora, en Valladolid, estamos ante otra figura de la Virgen. Ya no es la Virgen Niña, confiada, sin nada que altere esa alegre infancia; ya tampoco estamos ante la Virgen superadora del mal y de la muerte. Para su cofradía, posiblemente, Juni esculpe una Virgen dolorida, atormentada, la que está viviendo, su pasión, con la pasión de su hijo. Es otra pieza importante, dentro del quehacer de Juni: la *Virgen de las Angustias, o de los Cuchillos*. De ese modo, Juni representa el

tema mariano en toda su gama, en contraste con Alonso Berruguete.

De la misma época, a juicio de los estudiosos, es el *Enterramiento*, de la Catedral de Segovia, en donde la técnica del artista muestra toda su perfección, por encima de sus primeras obras. Estamos en 1571, el año de Lepanto, que tantas muertes trajo a los hogares españoles, después de uno de los lustros más tensos de nuestro siglo XVI: sublevación de los Países Bajos, rebelión de los moriscos de las Alpujarras, proceso y muerte del príncipe don Carlos, muerte también de Isabel de Valois, oscuras perspectivas frente al gran combate con Turquía. Diríase que España misma es la que hay que enterrar, ante el desesperado dolor de sus hijos. Y si bien es cierto que los pueblos no mueren, también lo es que hay momentos en que todo resquicio de esperanza queda endiabladamente cerrado.

Estamos ya en la etapa final del artista. Y aún tenemos otras dos espléndidas muestras de su arte religioso: el sepulcro de *San Segundo* (Ávila) y el *San Francisco de Asís* que custodia la Iglesia vallisoletana de Santa Isabel. Si el primero podríamos ponerlo en parangón con el recuerdo de los versos de Jorge Manrique:

> Recuerde el alma dormida,
> avive el seso y despierte
> contemplando
> cómo se pasa la vida,
> cómo se viene la muerte
> tan callando…

Y el segundo (el *San Francisco* de la Iglesia de Santa Isabel) es digno de los arrebatos místicos de Santa Teresa o de San Juan de la Cruz:

> … que muero porque no muero.

Este es Juan de Juni, el francés tan prendado de España, que aquí funda su hogar, aquí casa reiteradas veces (Catalina, Ana, María), aquí crea sus obras maestras, aquí engendra sus hijos —de la carne y del espíritu—, y aquí muere. El artista que capta y expresa como nadie el sentimiento religioso, el del dolor ante la muerte y todas las graduaciones del tema mariano, tan caro en España. Formado en las reglas renacentistas, que en su juventud se habían impuesto en Francia y que seguían mandando en Italia, donde acude (como tantos otros artistas) a perfeccionar su arte, acabará siendo netamente español y profundamente popular (como lo será su imagen de la *Virgen de los Cuchillos* o *de las Angustias*), que parece anunciar lo mejor de nuestro Barroco: un arte religioso que, sabiendo modelar perfectamente las figuras, prefiere captar la expresión interior, por encima de una mera perfección formal. Un arte que habla más al corazón que a la cabeza, que conoce esas «razones del corazón», nunca estereotipadas en fórmulas rígidas, liberadas de todo clasicismo.

En ese sentido, ni el propio Alonso Berruguete alcanza tales cimas, aun con toda su genialidad.

Es Alonso Berruguete la tercera figura de los tiempos modernos, que nace en Paredes de Nava. Ya conocemos, por tanto, el ambiente rural que enmarca su infancia, al que habría que añadir el artístico del taller de su padre. Nace hacia 1490, cuando España entera está viviendo la gesta del final de la Reconquista, con las campañas victoriosas sobre el Reino musulmán de Granada. Como su padre, el gran pintor, va a Italia, la Italia de Leonardo de Vinci, Rafael y Miguel Ángel. Es, sin duda, este último artista, el coloso del Renacimiento italiano, el que cautiva al joven Berruguete. El cual inicia sus pasos artísticos, de regreso a España, en el campo de la pintura, el mismo que había hecho famoso a su padre; y algo hay ya en él, o quizá su propio apellido, que hace que cuando Carlos V viene por primera vez a

España lo llame a su Corte. Este gesto imperial no debe pasarse por alto. Carlos V se mueve aquí por un doble motivo: por una parte, estamos ante el Príncipe renacentista que quiere ser perpetuado por el arte de su tiempo, En segundo lugar, ante el extranjero que quiere hacerse bienquisto por sus nuevos vasallos, mostrándose como protector de sus artes y de sus letras. Sin embargo, la protección imperial no durará demasiado. Alonso Berruguete será nombrado pintor de la Corte y, como tal, enviado a Granada por el César, donde se continuaba trabajando en su capilla regia. Sabemos el interés de Carlos V por Granada. Era la ciudad símbolo de la nueva España forjada por sus abuelos, el lugar escogido en principio para su enterramiento, y donde también lo estaba su padre, Felipe el Hermoso. Para aquellas esculturas fúnebres habían trabajado sucesivamente Doménico Fancelli, el italiano (de Settignano) forjado en la espléndida Florencia, y Bartolomé Ordóñez, el burgalés que había seguido sus pasos. Alonso Berruguete debe incorporarse al equipo de artistas que trabajaba en Granada, en su reciente calidad de pintor de la Corte. Pero esa etapa durará poco. Bien porque Carlos V se ve de pronto absorbido por «el fecho imperial», que le apartará durante 3 años de España —le apartará y le distanciará, física y espiritualmente—, bien porque el genio de Berruguete era demasiado vivo, y poco propicio a las subordinaciones cortesanas, lo cierto es que pronto deja su prometedora carrera en la Corte, para instalarse por cuenta propia, con todos los riesgos que tal determinación suponía.

Riesgo e incertidumbre aumentados porque también se rebela contra el oficio legado, por así decirlo, por su padre, Pedro Berruguete, quien había logrado justa fama como pintor y, como tal, conseguido una notable clientela. En esa vereda, la vida de Alonso Berruguete habría sido más fácil, pero también más trillada. De forma que rompe con su pasado de pintura, tanto

como había roto con sus relaciones cortesanas, e instala un taller de escultura.

Contemporáneo de Juan de Juni, creando, como él, casi toda su obra a lo largo de la primera mitad del siglo XVI (aunque mayor que el francés, el cual, por otra parte, le sobrevive), y a través de una larga vida para la época (ambos llegan a septuagenarios), Alonso Berruguete se nos muestra más desigual, y realmente lleno de tales audacias y de tales rebeldías, que debió sorprender en su tiempo. No desdeña el desnudo —al menos aparece más que en la obra de Juni—, sobre todo el masculino, como en su *San Sebastián* del Museo Nacional de Escultura de Valladolid; en cambio no sabe expresar el carácter femenino, como lo había logrado su colega y amigo.

Pero Alonso Berruguete ya no es el escultor exclusivo de los Reinos de León y de Castilla la Vieja. Su obra puede admirarse también en Castilla la Nueva (Toledo), y en la propia Andalucía. Eso quiere indicar que su fama adquiere mayores proporciones. En Toledo será llamado por el Cardenal Tavera, y por encargo del mismo ejecutará dos de sus obras maestras: parte de la sillería alta del coro de la Catedral primada, y el sepulcro del Cardenal, el gran ministro de Carlos V.

Algo de su obra puede admirarse en Salamanca (capilla del Colegio Mayor Fonseca) y en Úbeda (Iglesia de San Salvador), pero lo fundamental está recogido en el Museo Nacional de Escultura de Valladolid y en Toledo.

La obra de Valladolid es más desigual; son piezas de retablos, que vistas aisladamente, no pueden esconder sus descuidos. Sin embargo, el ya citado *San Sebastián*, o el grupo del *Sacrificio de Isaac* figuran entre lo mejor de nuestra escultura del Quinientos, y viene a ser como una muestra de todo lo que aquel genial artista era capaz de producir.

Más lograda, como obra de su plena madurez, es la que labra en la sillería alta del coro catedralicio de Toledo: el relieve de *Moisés* tiene toda la grandeza de un digno discípulo de Miguel Ángel.

También Berruguete, con su exaltado apasionamiento, con su forma de mover actitudes y paños, se nos muestra como un rebelde a los cánones clásicos y como un precursor del Barroco. Se ha dicho que sus figuras distorsionadas son anticipo de lo que, en la pintura, creará en los lustros siguientes el Greco. Pero es un artista más para sí mismo, o, si se quiere, para el arte, que para el pueblo; un pueblo que vibraba más con las obras de Juan de Juni que con las suyas.

Otro burgalés, que destaca como arquitecto y escultor en el tardío Renacimiento español es Diego de Siloé, de ascendencia nórdica. Su padre Gil de Siloé, que había nacido en Amberes, encontró regia clientela en Castilla. En efecto, a Gil de Siloé lo vemos a fines del siglo XV trabajando en Burgos, donde labra en alabastro los sepulcros de Juan II e Isabel de Portugal y del príncipe Alfonso, el hermano de Isabel la Católica, preciosos enterramientos que enriquecen la Cartuja de Miraflores. Pero su obra maestra, lo cual es perfectamente comprensible, no serán estas esculturas regias, sino la de un joven guerrero que había muerto en la guerra granadina, Juan de Padilla, que se puede admirar en el Museo de Burgos.

De esa forma, Diego de Siloé —al igual que Alonso Berruguete— viene a suponer la segunda generación de artistas que sigue, y aun amplía, el camino trazado por el padre; con el aditamento de que en él la dinastía se hispaniza completamente, y que si en Gil de Siloé hay que ver a un representante de ese arte flamenco que tanta influencia ejerce sobre la España del siglo XV, en Diego de Siloé hay que considerar el exponente de la sociedad española del Quinientos.

Por otra parte, Diego de Siloé, como los mejores artistas españoles de su tiempo, se ve atraído por Italia, y así le vemos en Nápoles trabajar al lado de Ordóñez en el retablo de la Iglesia de San Juan —San Giovanni in Carbonara—. En él se funden, por tanto, la herencia flamenca, la formación italiana y la raíz hispana.

Son numerosos los lugares que acreditan el paso de Diego de Siloé, lo que es prueba de su fama. Trabaja para la Grandeza, como en la capilla del Condestable, de la Catedral de Burgos (parte de su retablo mayor). Para la Iglesia, siendo nada menos que el introductor del Renacimiento, con la creación del tipo de Catedral para las tierras recién conquistadas de Granada; haciendo uno de los más impresionantes monumentos fúnebres, el *Enterramiento del arzobispo Fonseca*, custodiado por las Úrsulas de Salamanca. Está presente, asimismo, en la fachada del Colegio Mayor Fonseca de la misma capital del Tormes. Asimismo, en San Benito de Valladolid, siendo suyo el precioso bajorrelieve de San Juan bautista de la sillería del coro, ejecutado con auténtica inspiración: el viento del desierto parece golpear aquí la cabeza del Santo, de cabellos flotantes.

Pero también le vemos en lugares más pequeños, y muy separados: en Oñate, por ejemplo (sepulcro del fundador de la Universidad) o en el apartado rincón de Santiago de la Puebla, en cuya iglesia parroquial crea parte del retablo de la capilla del licenciado Gómez de Santiago.

Así, Diego de Siloé simboliza mejor que nadie —estadista, religioso o militar— la época hispana en que vive, pues en él confluyen el espíritu de tres pueblos que formarán lo más importante del imperio carolino en Europa: Flandes, España e Italia. Y surge en el momento preciso, para que España pueda echar mano de sus artistas, en la magna tarea que suponía dar nuevos templos cristianos al antiguo Reino Nazarí de Granada. Su creación de la Catedral granadina, en la que el Renacimiento

tomará un sesgo tan particular, con los juegos de pilastras sobre columnas, que permiten mantener la aérea proporción de sus naves, tal como lo había conseguido la catedral gótica.

Él nos permite evocar a uno de los personajes más increíbles de la España de los Reyes Católicos, al arzobispo Alonso de Fonseca, mitrado de Santiago de Compostela y padre del otro arzobispo de igual nombre, que lo sería sucesivamente de Santiago y de Toledo.

De esa forma, la historia de España iba encontrando sus propios cronistas en piedra y madera. La época en que el perpetuar gestas como la reconquista de Granada había que encomendarlo a extranjeros como Rodrigo Alemán (sillería del coro bajo de Toledo), o al borgoñón Bigarny (Capilla Real de Granada); la época en la que había que encargar a extranjeros la representación de los principales personajes (sepulcros de los Reyes Católicos o del príncipe don Juan, por Fancelli), ahora dan paso a esa otra en la que se encontraría en el propio solar hispano quien los ejecutara. Con su Imperio, España salta al mundo e iba a ponerse en condiciones de mostrar su propio genio. Pronto deja de recibir simplemente, y se dispone a dar a la cultura occidental buena parte de su legado.

Es evidente que de momento destaca más la línea de escultores, con las cuatro cimeras figuras de Bartolomé Ordóñez, Alonso Berruguete, Juan de Juni y Diego de Siloé; de los cuales, el primero verdaderamente malogrado, cuando por lo que había creado (en especial, los espléndidos bajorrelieves de la Catedral de Barcelona), todo parecía pronosticar en él un auténtico valor a escala universal.

En pintura, en cambio, desde la muerte de Pedro Berruguete, no se alza nadie con verdadera maestría, y sólo cabe recordar figuras secundarias, como el valenciano Juan de Juanes o, en el Sur, Alejo Fernández, al que Lafuente Ferrari insertará entre

los últimos primitivos. Y en pintura, como en escultura, el tema casi es único, en sus innumerables interpretaciones: el religioso. De cuando en cuando, algún retrato de algún personaje, como en el caso del *Caballero don Luis de Castellá de Vilanova*, del ya citado Juan de Juanes.

Y estas son las reflexiones que nos trae el análisis de tales testimonios. La religión, el sentimiento religioso, con su corolario de la muerte, lo inunda todo. No es ya que estos artistas trabajen para la Iglesia, es que cuando lo hacen para los particulares, en un porcentaje altísimo de casos, será con fines también religiosos (retablos para capillas como la de los Benavente en Medina de Rioseco, enterramientos). Es un arte que apenas si nos permite asomarnos a la vida de los humildes, como si el tema social aún no entrara dentro de sus esquemas; de modo muy distinto al quehacer de los escritores, que ya se preocuparán abundantemente de esa materia. Es cierto que Rodrigo Alemán trabajará, por una parte, sobre temas de la Guerra de Granada, y por la otra nos dará una serie de escenas de la vida cotidiana, tratadas con naturalismo y hasta como una fuerte sátira social; pero lo que hace sobre la Guerra de Granada está visto dentro de ese mismo marco religioso, por cuanto que es la gran lucha por la fe, de forma que será tema de encargo del Cabildo Catedralicio de Toledo. Y en cuanto a la sátira social, se hace a escondidas, en la parte baja de los asientos del coro (Catedral de Plasencia), como una especie de venganza del artista contra el *establishment* que lo contrataba. Cabe pensar en ese espíritu anticlerical, que apuntaba ya en buena parte de los grupos de intelectuales y de artistas del norte de Europa, desde fines del siglo XV.

* * *

Hemos pasado revista a la sociedad española del Renacimiento, a través de sus escritores y de sus artistas. Hemos podido apreciar la cantera inagotable de referencias que da la literatura en una época en la que sus obras maestras adquieren auténtica talla internacional; sobresaliendo, en ese sentido, sobre las artísticas, que todavía no han sabido encontrar el sello del genio, quizá por la prematura muerte del burgalés Bartolomé Ordóñez, el mejor dotado de todos.

La *Gramática* de Nebrija, los versos de Jorge Manrique, y los *Diálogos* de Alfonso de Valdés nos han venido a marcar el impulso de aquel Imperio que comenzaban a forjar los Reyes Católicos, y que Carlos V, junto con sus vasallos, fue extendiendo más y más; conforme el lema de aquel español, que recuerda Elliot. En otras obras, como en *La Celestina*, o en el *Lazarillo* o en el *Viaje de Turquía*, aparece la otra estampa, la de la España hambrienta, aterida, y a la que la miseria podía ir encanallando. De todas formas, fue un momento de esplendor nacional, de forma que parecía como si, al reto que le ponía el mundo, España supiera contestar sacando fuerzas de flaqueza y hombres esforzados para empresas difíciles.

A través de unos y otros testimonios podemos rememorar los grandes acontecimientos. San Juan de los Reyes de Toledo nos viene a recordar la victoria de Toro, sobre los portugueses, en orgullosa réplica a lo que el Monasterio de Batalha supone en Portugal para conmemorar la victoria de Aljubarrota sobre Castilla, a fines del siglo XLV; cierto, aún el desarrollo cultural no está a punto —parece como si el genio político se adelantase al artístico— y los Reyes han de acudir a un extranjero, el francés Egas, para que resuelva la cuestión. La fastuosidad de su decoración está en consonancia con la victoria que se quería conmemorar. Y es notable observar que cuando los mismos Reyes alzan en Ávila aquel conjunto de edificios, alrededor del Monasterio dominicano de Santo Tomás, que por sus fines recor-

dará en cierta medida al Escorial (palacio, panteón, monasterio), acuden ya a un español, Martín Carpintero; y el resultado es de una sencillez en las líneas y de un ascetismo en la decoración, que encajan bien con la amurallada ciudad y muy de acuerdo con el fin propuesto: albergar el sepulcro del príncipe don Juan.

La gesta colombina, y la de los nautas y conquistadores que le siguieron, está profetizada en la *Carta-proemio* que Nebrija dirige a Isabel; y su fecha de impresión —1492— nos lo viene a recordar aún más.

La conquista de Granada puede contemplarse, en sus diversas fases, en la soberbia sillería del coro de la Catedral de Toledo; en este caso, también España tiene que acudir a un extranjero, llamando a Rodrigo Alemán; de igual modo, las escenas cumbres, de la rendición de la Capital, serán recogidas en la Capilla Real de la Catedral granadina, por mano del borgoñés Bigarny.

Sin embargo, ninguna obra maestra, ni literaria ni artística, refleja la expulsión de los judíos, si bien una crítica a los usos de la sociedad cristiano-vieja puede percibirse en *La Celestina*.

La brillante Corte de Carlos V y sus aspiraciones políticas las podemos conocer a través de la cerrada defensa que en sus diálogos inmortales realiza Alfonso de Valdés, tanto en el *Saco de Roma* como en el de *Mercurio y Carón*; y lo más cortesano y pulido de su Corte caballeresca rezuma en la poesía del gran Garcilaso de la Vega. A su vez, el reverso de la medalla lo vemos en la crítica del *Lazarillo* como en la del *Viaje de Turquía*, dos obras anónimas, hecho tanto más asombroso cuanto que son de otras tantas piezas maestras, y más si pensamos que nos hallamos en pleno Renacimiento, que tanto valoraba la fama.

Un Renacimiento que no logra cuajar, quizá como resultado de que sus ideales iban a contrapelo con los de la sociedad es-

pañola. Un símbolo de ello lo podríamos encontrar en el inacabado palacio de Carlos V, en Granada, iniciado por Pedro Machuca, o en la malograda obra escultórica de Bartolomé Ordóñez. Un Renacimiento traído sobre todo de la mano de la aristocracia, que llega incluso a importar artistas y obras de Italia como hará el Marqués de Cañete en el Reino Granadino, para levantar su castillo-palacio de La Calahorra. Y es de recordar (como en su momento se indicó) que, por una parte, la Iglesia sigue fiel al estilo tradicional, construyendo aún catedrales góticas en pleno Quinientos, como es el caso de Segovia, Salamanca y Córdoba (aquí, rompiendo el monumental conjunto de estilo califal, constituido por la Mezquita); pero que cuando tiene que alzar las nuevas en el viejo Reino nazarí de Granada, las hará renacentistas, como en Granada o en Málaga. También podría apuntarse que en muchos casos una fachada renacentista esconde un cuerpo gótico, como en la Iglesia de San Esteban de Salamanca, o aún más marcado, en su famosa Universidad.

En resumen, el arte y la literatura nos han permitido asomarnos a aquella sociedad de la época del Renacimiento, para evocar sus aspiraciones, sus usos, sus hombres, sus hechos, sus sueños, sus fracasos. Esto es, sus posibilidades y sus limitaciones.

CAPÍTULO II

BAJO LA INFLUENCIA DE LOS MÍSTICOS

LA MORADA DEL REY

A poco de su regreso a España, en 1559, cuando reina la paz en sus Estados por la firma de la Paz de Cateau-Cambrésis con Francia, Felipe II manda a una comisión que busque en la Sierra un lugar adecuado para emplazar un monasterio-palacio. Ese será el origen del Escorial, la octava maravilla del mundo, y sin duda uno de los monumentos más notables —acaso el que más— de la historia hispana. El largo reinado del Rey permitió que la obra, a pesar de su magnificencia, pudiera concluirse en su vida. Guarda, por tanto, una perfecta unidad, responde a unos planos previos y se alza como exponente de un reinado, y aun de un Imperio; en efecto, la obra se termina el 13 de septiembre de 1584, cuando se ha concluido el Concilio de Trento, cuando el Turco ha sido decididamente frenado en el Mediterráneo, cuando se ha conseguido la incorporación de Portugal (lo que hace al Imperio español fabulosamente grande), y cuando todavía no hay por qué sospechar que un desastre como el de la Armada Invencible haya de abatirse sobre la Monarquía.

Son muchos los historiadores que han visto en esta fábrica la clave para entender un reinado tan lleno de contrastes y que despierta tantas polémicas.

Por lo tanto, es importante que nos plantemos ante sus piedras y que meditemos sobre tan impresionante testimonio.

En principio podía pensarse en la conmemoración de una victoria, como la que había llevado a los Reyes Católicos a construir *San Juan de los Reyes* de Toledo: en función, en este caso, de la Batalla de Toro. Y así se habla, para *El Escorial,* de la victoria obtenida por las armas de Felipe II en San Quintín, a la vista del monarca. Tal explicación, aunque razonable, no parece suficiente, si se tiene en cuenta el carácter del monarca, tan poco amigo del campo de batalla. Más acorde con su manera de ser estaría que, horrorizado por los inevitables desmanes de las tropas, incluso en lugares sagrados, decidiese la construcción del Monasterio, como una ofrenda de expiación. Y como todo había ocurrido en la jornada en que la Iglesia festejaba la memoria de San Lorenzo, mártir por la fe, nos encontraríamos con el Monasterio de *San Lorenzo de El Escorial*.

Pero estamos tan sólo ante el motivo inicial. San Lorenzo de El Escorial acaba convirtiéndose en mucho más que en una ofrenda expiatoria. Además de monasterio, reunirá en su seno el palacio del Rey, la magna biblioteca, la basílica y el panteón de la dinastía.

El panteón de la dinastía; quizá debiera comenzarse por ahí para entender mejor lo que supone El Escorial. Los Reyes Católicos habían edificado el Monasterio dominicano de Santo Tomás de Ávila, insertando en su seno la tumba del príncipe don Juan, su malogrado heredero, y el palacio real. Pero aquí, palacio y convento están adosados a la iglesia, sin que el conjunto suponga algo unitario; por otra parte, la tumba es la de un solo personaje. Santo Tomás de Ávila viene a ser el final de un período de la historia de España. Los Reyes Católicos habían podido conquistar Granada, hazaña impar en la historia patria, y bajo su reinado se había logrado nada menos que descubrir América; pero a efectos de la continuidad nacional, algo se ha-

bía roto al morir sin descendencia el príncipe don Juan, su único hijo varón.

Eso era lo que había traído la nueva dinastía de los Austrias. Y el hecho era reciente, era nuevo. Carlos V es el fundador y además es extranjero. Viene a morir a Yuste, por voluntad propia, es cierto, y de algún modo da a su hijo la pauta de no pocas cosas, con esa unión de convento y palacio, en especial con su dormitorio, cuya ventana abre al interior de la iglesia, lo que permite asistir a la misa desde el mismo lecho. Es una concepción, sin duda, de enfermo —y aún más de viejo achacoso—, como lo era ya Carlos V en 1556, cuando encamina sus pasos hacia Yuste. Lo asombroso es que la herede Felipe II. Seis años después, cuando está en plena virilidad, cuando todavía no ha cumplido los cuarenta años. ¿Qué quiere decir esto? Que también Felipe tiene el pensamiento fijo en la muerte, que también él quiere construir la que ha de ser su morada permanente y, por tanto, la que ha de ver sus últimos días. Tal designio forzará los planes de la edificación y trascenderá en el ambiente que rodea El Escorial. En este imponente Monasterio hay algo de tristeza infinita. No es la espléndida realización de un Imperio pujante y orgulloso de sí mismo.

Diríase que más bien estamos ante el panteón del Imperio. Es algo más que los huesos de una dinastía lo que aquí se encierra, es el propio destino, ya vencido, el que se respira dentro de sus piedras.

Ahora bien, todo ello implica esa fuerte concepción religiosa, en lo que el Rey no hace sino representar a su pueblo. Estamos ante la alianza manifiesta del trono con el altar. Por algo Schneider podrá hablar de «religión y poder».

Dentro de esta concepción, ¿qué lugar ocupa la cultura? El Escorial atesorará una biblioteca, y una biblioteca magnífica para su tiempo, incluidos los textos más apreciados por el hom-

bre del Quinientos: los clásicos griegos y latinos. Que Arias Montano estuviera a su frente es ya una garantía de la calidad de lo seleccionado, pues estaba acreditado como una autoridad en estudios humanísticos. Sin embargo, no puede pensarse en El Escorial como un centro de saber, como un foco de donde irradiara la cultura de su tiempo; para ello, o hubiera tenido que hallarse en otro emplazamiento —se le achacaba demasiada lejanía respecto a los centros universitarios— o, sobre todo, hubiera precisado de otro enfoque del fundador, un enfoque primariamente formativo, y no fue ese el caso. La misma comunidad de frailes tiene el fin secundario de asistir al trono en sus necesidades religiosas. Y ya no estamos ante los dominicos, tan protegidos por los Reyes Católicos, sino ante los jerónimos. Es conocida la debilidad que por esa Orden sentían los Avís de Portugal; y el fastuoso Monasterio de Belem, en las afueras de Lisboa, aún nos lo recuerda. ¿Estamos entonces ante una influencia portuguesa? A fin de cuentas, Felipe es el hijo de la portuguesa, de la emperatriz Isabel, cuyo recuerdo pudo estar presente también en Carlos V, a la hora de pensar en Yuste[721].

Religión y poder en Yuste, religión y poder en El Escorial, con más fuerza aún. Porque, aparte de muchas otras cosas, lo que se apunta en el proyecto del César, se amplifica gigantescamente en la obra de su hijo. Éste, por otra parte, dispondrá que su padre ha de reposar, no bajo las losas del apartado convento extremeño, sino a su lado, en esta edificación donde todo (palacio, monasterio, basílica, panteón, biblioteca) se ha hecho con un sentido unitario. Frente a frente, los cenotafios del Emperador con su esposa, su hija María —la Emperatriz— y sus hermanas Leonor y María, por un lado, y el del propio rey Felipe con sus esposas María Manuela, Isabel y Ana, con su hijo don Carlos, dan que pensar. ¿Quiso Felipe medir con ese compás toda la grandeza histórica del Quinientos español? De hecho fue así. El Seiscientos ya no sería digno de El Escorial, pero eso

no lo podía vaticinar el Rey. Más bien hay que suponer que quiere dejar testimonio de su filial admiración a la obra política de su padre, de la que él fue ciego discípulo, siguiendo incluso sus yerros, como ese aferrarse a los Países Bajos, que tanto plomo pondrían en las alas del águila española.

De todas formas, los dos grupos familiares puestos frente a frente, a un lado y otro del altar mayor, llaman la atención. Es indudable el deseo de dejar patente el paralelismo. Los dos están presididos por el monarca, al que acompañan los representantes más íntimos de su generación y uno de la siguiente. En efecto, con Carlos V contemplamos a su esposa, la Emperatriz, como es habitual en este tipo de enterramientos; pero además, lo que ya no es tan usual, a todos los miembros de la familia imperial que, como él, habiendo vivido fuera de España, acuden a ella para aguardar en España la muerte: a las hermanas Leonor y María, Reinas viudas, respectivamente, de Francia y de Hungría, que están con Carlos V en Bruselas cuando corre el año de 1555 —el año de la solemne abdicación imperial—, y que al siguiente emprenden en la misma escuadra del Emperador el viaje sin retorno a España, tierra en donde ninguna de las dos —al igual que su hermano— había nacido. Finalmente, en ese grupo fúnebre encontramos a la emperatriz María, la hija de Carlos V, que viuda de Maximiliano II deja la lejana Corte de Viena hacia 1581 para recluirse igualmente en España, abandonando su hogar y sus hijos, ciertamente ya crecidos. Cosa singular ese poder de atracción, que podría dar lugar a no pocas consideraciones.

En el cenotafio que preside Felipe II le vemos acompañado por tres de sus esposas: en primer lugar, por Ana de Austria, la que ha de ocupar un puesto preferente, como aquella que le ha dado un hijo y sucesor, como la que había engendrado al nuevo Rey, la madre de Felipe III; en segundo lugar, por María Manuela, la Princesa portuguesa, la madre del desdichado príncipe

don Carlos, en cuya compañía está —como hemos de comentar —. En fin, en último plano, de acuerdo con el protocolo real, que también a estos límites llega, está la tercera esposa del Rey Prudente, la dulce Isabel de Valois, amada tiernamente por el soberano, y que le había dado aquellas dos hijas tan queridas, Isabel-Clara-Eugenia y Catalina Micaela.

¿Qué es lo que sobra y qué es lo que falta en estos cenotafios? Yo entiendo que un sentido clasicista del equilibrio, y el hecho de las múltiples esposas de Felipe II, alteró el que podía ser simple réplica de los matrimonios frente a frente. Felipe II, con un fuerte sentido familiar, quiere tener cabe sí a las tres esposas que con él habían vivido en España, y que se cobijarían en el mismo panteón. Por supuesto, no cabía pensar en la que había sido segunda mujer del Rey, la inglesa María Tudor, enterrada en su Reino. Razonable réplica era, entonces, que Carlos V se viese acompañado por sus dos hermanas Leonor y María, además de por la indispensable Emperatriz, dejando a un lado las otras dos hermanas, Isabel de Dinamarca y Catalina de Portugal, enterradas lejos de España.

Hasta aquí todo tiene un sentido y puede explicarse por ese equilibrio tan del gusto clásico, en el que se había educado Felipe II. Que al cenotafio de Carlos V se incorporase a María, la Emperatriz, dejando en cambio fuera a la otra hija del Emperador, Juana, se entiende porque Juana había fundado las Descalzas Reales, el convento madrileño que tantos tesoros artísticos guarda —y uno de los testimonios en piedra y ladrillo más interesantes del Quinientos—, y, como tal fundadora, su sepulcro tenía que estar presidiendo la iglesia del convento. María, en el cenotafio imperial completaba, pues, la familia de Carlos V, Pero ¿quién había de añadirse al de Felipe II, para que no se rompiese el equilibrio? Ese es el punto más controvertido. Es cuando aparece la figura de don Carlos. Pero, ¿por qué don Carlos? No era el único hijo de Felipe II. Si había que descartar a Felipe

III, como futuro Rey de España, pues debía tener cenotafio propio con puesto preferente, en cambio, no es fácil comprender el porqué de la elección de don Carlos frente a los otros hijos de Felipe II, muertos cuando eran niños: Fernando, Diego…

En otra ocasión di una posible respuesta: Felipe II quería dejar así resuelta la cuestión de su enfrentamiento con el hijo primogénito, que tantos comentarios había despertado, no sólo en España, sino también en Europa entera[722]. Hierático, firme, seguro, tanto como el bronce mismo en que le ha perpetuado Leoni, Felipe II parece decirnos que está por encima de las maledicencias del mundo.

De esta forma, desde las austeras habitaciones del Rey hasta su espléndido enterramiento, todo nos está hablando de ese desprendimiento de las cosas terrenas, de ese oficio de Rey que Felipe ejerce, no para gozar del mundo sino para servir a sus súbditos. Si nos olvidamos de las suntuosas estancias amuebladas por sus sucesores, podríamos ver en las habitaciones del Rey y de su hija, Isabel-Clara-Eugenia, otras celdas más. Y así El Escorial cobra su máximo sentido religioso: el poder incrustado en la religión, apoyando a la religión y sostenido por la religión. De forma que El Escorial toma su verdadera fisonomía de inmenso convento para esconder al Rey, donde iglesia y panteón son piezas principalísimas.

Claro es que a su vez, el poder se cobrará su apoyo a la religión tomando de ella no poco, entre otras cosas, la sacralización de sus funciones. El Rey se convierte en un ser sagrado.

En definitiva, si el monarca da toda su protección al Santo Oficio Inquisitorial, a su vez la Inquisición se convertirá de cuando en cuando en instrumento de la política del Rey. ¿No sería eso lo que ocurriría cuando su; ge la traición de Antonio Pérez?

Sobre algo hay que llamar la atención. Felipe duerme sobre su tumba. Duerme y trabaja. Porque esa es otra realidad. Los correos llegan constantemente. Llegan y salen. Desde este centro de su Estado, Felipe gobierna toda la Monarquía. Y no cabe duda de que gobierna, incluso excesivamente, sin querer dejar nada, grande o chico, sin su examen y control. Desde su cámara divisa el altar mayor de la basílica, y sabe que la basílica está construida sobre el panteón que un día ha de guardar sus restos. Se comprende que tal perspectiva y tales raíces tienen que sentirse, tienen que dar una particular fisonomía a la política filipina; por ejemplo, en ese aire un poco desprendido de las cosas terrenas, con que acoge con igual ánimo las buenas y las malas noticias, los triunfos y los reveses, la jornada triunfal de Lepanto y el desastre de la Armada Invencible.

De ahí también que se comprenda la desazón del Rey, cuando la última enfermedad le coge en Madrid, lejos de su amado retiro. ¿Después de tantos años de vivir sobre su nicho iba a morir lejos de él? Como un elefante sagrado, Felipe se dispone a regresar al lugar que ha escogido para aguardar el último tránsito, cosa que ocurre tras meses de penosa enfermedad, en otro mes de septiembre, cuarenta años después que su padre Carlos V.

El Escorial tiene mucho de su fundador: grandioso, hermético, austero. Y también, claro, de aquel fraile de Villacastín que tanto empeño puso en la dirección de su obra. En suma, el signo real aunado con el religioso. Es la expresión también de aquel Imperio, todavía imponente, pero que ya tiene cavada su propia tumba. No es la representación de un pueblo en su expansión, sino del que está en trance de arriar velas y de replegarse sobre sí mismo. Los hombres de Ultramar aún harían cosas importantes, aún cruzarían nuevas fronteras y se extenderían por inmensos territorios desconocidos; pero el corazón del Imperio había perdido su fuerza. Su propio monarca, como

petrificado tras los muros de aquel importante retiro, se había aislado demasiado. De tanto esperar la muerte, había perdido la ilusión de vivir.

CABEZÓN

Pero el Quinientos español no es sólo grande por sus gestas en Ultramar, o por su dominio de media Europa. El antiguo alumno, un tanto rudo, ha ido creciendo, ha ido cultivándose. El Quinientos es la época mejor de Salamanca, con fray Francisco de Vitoria, el fundador del derecho de gentes, y con sus discípulos Soto, Covarrubias y tantos otros. Es también la época de la Universidad de Alcalá de Henares, fundada cuando comienza el siglo y la mejor obra de Cisneros; Alcalá, donde se desarrollará lo mejor de la escuela erasmista española y que llegará a eclipsar a la propia Salamanca por sus estudios helenísticos, donde se imprimirá la maravilla de la *Biblia Poliglota*, y donde surgirá un Trilingüe (estudios de latín, griego y hebreo) del que la propia Salamanca deberá tomar el modelo. Su fama seguirá siendo tan grande, a mediados de siglo, que a sus aulas enviará Felipe II nada menos que a su propio hijo, don Carlos, y a su sobrino Alejandro Farnesio.

Por eso no es extraño que en muchas otras veredas, y no sólo en las armas y en la política, destaquen los hombres del Quinientos español. Los místicos, como Santa Teresa y San Juan de la Cruz; los novelistas, como el propio Cervantes, aunque su obra cuaje a principios del XVII; incluso los pensadores, como el jesuita Suárez. Hasta en ese juego que entonces comienza a dar sus primeros pasos importantes, el juego-ciencia del ajedrez, una de cuyas más destacadas aperturas, la española, se conoce así en honor de su propugnador, Ruy López, que fue maestro de ajedrez de Felipe II, y que consiste en una rápida salida de todas las piezas del ala de Rey.

Es también la época de grandes músicos, cuando la música española se pone en primerísima fila, con Cabezón, Salinas y Tomás de Victoria.

Y en cuanto a poetas, baste recordar esas tres cumbres: Garcilaso, fray Luis de León y San Juan de la Cruz. Ya hemos comentado a Garcilaso, el poeta caballero; en la segunda mitad del Quinientos, en el reinado de Felipe II, ese centro de la poesía pasará a manos de religiosos, a fray Luis, el profesor de la Universidad de Salamanca, y a San Juan, el místico, el reformador, el Santo. Pues también en esto cabe apreciar el cambio de los tiempos, el relevo generacional de Carlos V a Felipe II.

En cuanto a la música, está claro que a principios de siglo el panorama musical está dominado por los maestros flamencos. El gran especialista en la materia, monseñor Anglés, nos dice a este respecto que Carlos V siempre tuvo cabe sí su capilla musical de Bruselas:

> Explícase muy bien que ello fuera así —añade Anglés— si consideramos que durante la primera mitad del siglo XVI los maestros flamencos continuaban dominando la música en Europa y que la música polifónica española, a principios de siglo, apenas había traspasado las fronteras de nuestra península[723].

Pero en ese ambiente musical cortesano, dominado por los maestros flamencos, pronto empiezan a destacar nombres españoles. Y entre ellos, como figura principalísima, el organista Antonio de Cabezón, que en 1526 aparece ya en la Corte de la emperatriz Isabel, que ya está en nómina en dicho año con el sueldo —no pequeño para la época— de 40.000 maravedís[724]. Por lo tanto, durante el dilatado período de cuarenta años (ya que hasta su muerte en 1566 sigue gozando de la protección de la Corona), Cabezón realiza una fecunda labor musical. Antonio de Cabezón, el organista ciego, no sólo desarrollaría esa tarea, sino que además, al pasar al servicio de Felipe II, ejerció sobre él una beneficiosa influencia; su muerte, en 1566, ese año crítico del reinado del Rey Prudente, en el que se produce la re-

belión de los Países Bajos y las alteraciones de los moriscos granadinos, es significativa; en tan difíciles horas, Felipe no pudo contar con el alivio de su músico, a quien tanto apreciaba.

No destacó tan sólo Cabezón como organista, sino además —y es lo importante— como compositor. En los documentos de la Casa Real se le cita así:

> Antonio de Cabezón, ciego, músico y organista…[725].

Y de él nos dice, el tantas veces citado monseñor Anglés:

> Fue Antonio de Cabezón el más interesante organista y compositor de música para órgano que hubo en la Europa del siglo XVI, como lo demuestran sus obras musicales contenidas en el libro de Venegas[726].

Felipe II, al que Anglés considera como «el verdadero mecenas de la música española», y que ya en 1555 se hace cargo de la capilla flamenca de Carlos V, rechazando la petición de Maximiliano II —su primo y cuñado—, que deseaba tal herencia, recibe también a su servicio, y desde la muerte de la Emperatriz, al organista Antonio de Cabezón. Y tanto apreció su arte, que ya no consintió que nada le separara de su organista, de forma que Antonio de Cabezón hubo de acompañar a Felipe II, cuando Carlos V llamó a su hijo en 1548 para que fuera conocido en Italia, Alemania y los Países Bajos. Felipe II quiso hacerlo para que su música fuera apreciada por toda la Europa culta. Y de ese modo, Cabezón va a crear esas piezas para órgano tan exquisitas, que podrían ponerse en parangón con la literatura mística de aquella centuria, y que tanto sabía apreciar el Rey.

Hernando de Cabezón, el hijo del gran organista, recordaba con orgullo a su padre, del que nos dice que había seguido a Felipe II en sus viajes por Italia y Flandes, deleitando a todos con su arte, de forma que

> … ninguno hubo tan loco que no rindiese sus fantasías a la grandeza de ingenio que en Antonio de Cabezón se conocía…[727].

Era tan querido de su Rey, que mandó hacer de él un retrato para tenerlo en su palacio. De forma que ya no son los corte-

sanos, las princesas, los monarcas los que han de ser perpetuados por el pincel. Felipe quiere tener cabe sí la pintura que le recuerde al buen amigo, aun después de su muerte. Cuando han transcurrido doce años del fallecimiento de Antonio de Cabezón, Felipe II seguía teniendo su retrato en palacio[728]. Era «el único organista», como lo cita Calvete de Estrella, cuando describe el viaje de Felipe II al Imperio.

Más importancia tuvo el viaje que Cabezón hizo en 1554 a Inglaterra, siempre en el séquito de Felipe II, cuando el que estrenaba flamante título de Rey de Nápoles iba a desposar con María Tudor. Se ha disentido mucho si fue entonces cuando Cabezón aprendió aquella técnica musical tan admirada en Europa, y en la que Inglaterra se hallaba muy avanzada. Si hemos de creer a monseñor Anglés, que cotejó cuidadosamente las obras y la cronología de los compositores ingleses del Quinientos, como Tallis, Byrd, Morley y algunos otros, con la de Cabezón, la precedencia del arte musical del burgalés sería indudable[729]. No creemos que sea preciso insistir en esa polémica de precedencias, pues de una forma u otra, lo evidente es la bellísima obra musical de Cabezón, ese gran legado del organista ciego español para la cultura de Occidente.

Al pasar Felipe II a Flandes, en agosto de 1555, llamado por su padre el Emperador, que preparaba ya la jornada de su solemne abdicación, le sigue acompañando Antonio de Cabezón, hasta que en enero de 1556 obtiene permiso del Rey para regresar a España[730]

Y en España moriría, diez años después, dejando una espléndida obra musical, que influyó en la música española del Quinientos.

En la música, y quizá también en la poesía, pues es indudable el estrecho parentesco entre ambas. Un parentesco que queda

reflejado en la amistad y el mutuo aprecio y recíproca influencia de poetas y músicos.

FRAY LUIS DE LEÓN

Y ese es el caso, por ejemplo, de la que se profesaron otro músico ciego del Quinientos, Salinas, con una de las cumbres de la poesía lírica hispana: fray Luis de León.

Con fray Luis nos encontramos con ese gran exponente del profesor salmantino, nacido fuera, pero en Salamanca afincado y sin Salamanca imposible de comprender, como antes había ocurrido con fray Francisco de Vitoria, y más tarde ocurriría con Miguel de Unamuno.

Nace fray Luis de León en zona de señorío: en Belmonte (Cuenca), asiento de la familia de los Juan Manuel, el cortesano tan querido de Felipe el Hermoso y de Carlos V. Corría el año 1527 o 1528, que en esto no andan demasiado de acuerdo sus eruditos estudiosos; por lo tanto, el mismo año en el que nace el príncipe Felipe, que acabará enseñoreando las Españas, y en cuyo reinado hay que insertar la obra del profesor salmantino. Muy pronto ingresa fray Luis en la Orden Agustina: a los catorce años, edad que se nos antoja demasiado temprana. Estudiante en Salamanca, oye las lecciones del famoso teólogo Melchor Cano, del que guardaría fuerte recuerdo. Estudia también en Alcalá de Henares, donde madura su formación de teólogo, versado en las lenguas clásicas y en el hebreo, tal como había proyectado su fundador Cisneros. Allí fue su maestro fray Cipriano de Huerga, saliendo de aquellas aulas la generación de humanistas que cuentan entre los más destacados del reinado de Felipe II, y entre ellos Arias Montano[731]; pero bien podemos considerar a fray Luis de León como un logro de aquel sueño de Cisneros, la formación de teólogos versados en los es-

tudios clásicos, para ahondar en el conocimiento de las Sagradas Escrituras.

De regreso a Salamanca, ya no abandonaría fray Luis sus estudios escriturarios, por cuya vocación acabaría sufriendo la enemiga de la corriente rutinaria del Claustro Universitario, lo que le llevaría a no pocas tribulaciones, entre ellas la prisión, cayendo bajo el engranaje inquisitorial.

Eso ocurriría, como hemos de ver, cuando apuntaba la primavera de 1572. Para entonces, fray Luis era ya profesor de la Universidad de Salamanca, en la que llevaba enseñando desde 1565, en la cátedra llamada Durando. Y aunque tenía las inevitables enemistades del Claustro, en particular las surgidas por las rencillas con la Orden Dominicana (su mayor adversario, fray León de Castro, era de la Orden de Predicadores), también forjó algunas buenas amistades. Y entre ellas, la del famoso músico ciego Francisco Salinas, del que aún se conserva en Salamanca su pequeño órgano, y cuya música inspiraría en fray Luis algunos de sus más notables versos. Y aunque la memoria de los hombres es harto frágil, Salamanca ha sabido honrar a esas grandes, figuras, olvidándose de las grises y rutinarias, por el método de poner su nombre a dos de sus aulas. Aquel que visite la Universidad Vieja gustará de evocar a fray Luis, en su aula, de mortecina luz, y a Salinas, aula en la que aún siguen dándose lecciones de historia de la música y conciertos para el mundo universitario, en una tarea iniciada hace más de veinte años por el que escribe estas líneas.

De ese modo, ¿cómo silenciar ya el poema de fray Luis, dedicado a su gran amigo Salinas?:

El aire se serena
y viste de hermosura y luz no usada,
Salinas, cuando suena
la música extremada,
por vuestra sabia mano gobernada.

¿Hay algo de esa luz en el recuerdo de las mocedades de fray Luis, esa luz de Belmonte, evocada por Astrana Marín? El notable investigador de las letras hispanas la conocía bien, por haber estudiado allí cuando muchacho:

> El cielo —nos dice— es de turquesa purísimo y el aire tan diáfano, que en las claras mañanas de primavera distínguese perfectamente desde las torres los pueblos de El Pedernoso, Las Mesas y aun las primeras estribaciones de El Provencio, y, enfrente, las de la Puebla de Almenara[732].

Que en sus ensueños le acudieran las imágenes infantiles, es bien posible, aunque por el mismo fray Luis sabemos que dejó Belmonte cuando aún no era sino un niño:

> Dijo que nació este declarante en la villa de Belmonte, adonde se crió hasta edad de cinco o seis años, y desta edad le llevaron a Madrid, donde estaba la Corte…

Es asombroso. Fray Luis está declarando ante la Inquisición, y no puede precisar con exactitud la edad en que abandona para siempre la villa natal. Entonces Belmonte, aunque villa de señorío, no dejaba de tener importancia, con sus 748 vecinos, de ellos 687 pecheros, 19 hidalgos y 48 clérigos, amén de 134 religiosos[733]. Si recordamos que por entonces Cuenca andaba por los 3.000 vecinos, Zamora por los 1.600, y León no llegaba a los 1.000, veremos que su vecindario no era escaso para la época. La villa tenía además jurisdicción sobre una tierra de 764 vecinos, de ellos 723 pecheros, 25 hidalgos y 16 clérigos[734]. Su luz, como la de La Mancha, y más en su altura (La Mancha de Monte Aragón o de Aragón), es transparente; pero en Salamanca no tendría mucho que echar de menos la luz de su tierra natal, pues también en la capital del Tormes el aire parece de cristal, salvo cuando sopla «el gallego insano», esto es, el viento de Poniente.

Su padre, hombre de leyes, que ejercía de abogado, sigue a la Corte, entonces ambulante, de Madrid a Valladolid, y en estas dos villas pasa fray Luis su mocedad, hasta que a los 14 años fray Luis deja el ambiente familiar para estudiar en Salamanca.

El hecho no deja de ser sorprendente, ya que Valladolid contaba entonces con unos renombrados estudios, en donde las disciplinas jurídicas tenían fama, tanto más cuanto que allí estaba el asiento de la más vieja y más autorizada Chancillería de toda la Corona de Castilla. ¿Cómo los padres de fray Luis se separan de su hijo, mandándole a Salamanca? Las dos poblaciones se hallaban entonces a unas cuatro jornadas de distancia. ¿No era separación demasiado fuerte, para tan corta edad, que parecía innecesaria? Pero el dato lo conocemos por el propio fray Luis, en sus declaraciones a la Inquisición:

> … se crió en casa de su padre que era entonces abogado de Corte, y en esta villa[735] cuando la Corte se pasó a ella, hasta que tuvo edad de catorce años. Y desta edad su padre le envió desta villa a estudiar a Salamanca Cánones; [736].

A los pocos meses, ingresaba fray Luis en la Orden Agustina: exactamente, el 29 de enero de 1544.

Ya tenemos a fray Luis, pues, en la ciudad del Tormes, la ciudad de su destino. Por el momento es un estudiante. Y como tal vivirá en Salamanca entre 1543 y 1555. Eran los últimos años del reinado de Carlos V, aquellos vividos por el Emperador lejos de España, dejando aquí a su hijo Felipe como gobernante. Precisamente en Salamanca, y en ese mismo año en que ya tenemos a fray Luis de León entre sus muros, Salamanca arde en fiestas, porque a ella acuden para desposarse los príncipes Felipe de España y María Manuela de Portugal, y con ellos lo mejor de la nobleza de ambos países. Las crónicas han dejado constancia de las fiestas cortesanas.

En el exterior, se sucede una política trepidante, acaudillada por Carlos V. Campaña relámpago contra el Duque de Cléves, victoriosa ofensiva sobre París, que obliga a Francisco I a solicitar la paz (firmada en Crépy); comienzo del Concilio de Trento, guerra contra los Príncipes protestantes alemanes, que culminará con la victoria de Mülhberg (1547) y en la Dieta impe-

rial de Augsburgo. Brillante esfuerzo que se paga con un empeoramiento económico en España, agravado por una serie de cosechas calamitosas. Los últimos años de este período, entre 1552 y 1555, con la huida de Innsbruck y el fracaso ante Metz (1553), predisponen a la nación entera para el relevo en el poder. En 1554, Felipe II (viudo de María Manuela de Portugal) se casa por segunda vez con la Reina de Inglaterra, María Tudor. Un año después, su padre Carlos V abdica en él. Un nuevo reinado se anuncia en la historia de España. Ha llegado al poder un nuevo Rey, y con él la generación a la que pertenece fray Luis de León.

En esos tiempos de estudiante en Salamanca, fray Luis hubo de conocer a fray Francisco de Vitoria, el célebre dominico. Por supuesto que no como alumno suyo, pues Vitoria muere en 1546, cuando fray Luis es aún estudiante de las Escuelas Menores, cuando todavía cursa los estudios de Bachiller en Artes. Pero la fama de Francisco de Vitoria era universal, y fray Luis de León vivió sin duda aquel ambiente, aunque él saliera poco del Convento Agustino de Salamanca, en el que realiza esa primera fase de estudios.

En cambio sí sabemos que fue alumno de Melchor Cano, el famoso teólogo dominico y enemigo de Carranza, que años después destacaría en la persecución inquisitorial contra el núcleo luterano de Valladolid.

Salamanca a mediados del siglo XVI era, sobre todo, la Universidad. Y eso se comprende, ya que sobre una población de unos 16.000 habitantes se descolgaban entre 6.000 a 7.000 estudiantes, algunos viviendo en los Colegios Mayores y Menores, pero la mayoría en casas de pupilaje y en pequeñas repúblicas. Ellos, pues, con sus privilegios, con su consumo, con sus algaradas y con todo lo que aportaban, aun dentro de su hambre y desnudez, y aun con sus camorras, era lo que hacía vivir a Salamanca, lo que la hacía renombrar.

¿Qué era, pues, la Universidad en el siglo XVI? ¿Cómo se regía? ¿Cuáles eran sus principales distintivos?

Por sus Estatutos, varias veces impresos en el siglo XVI, y por sus documentos —en especial, los *Libros de visitas*— estamos en condiciones de penetrar en aquel mundo[737].

Una de sus mayores singularidades la constituía la intervención del estudiante, tanto en su gobierno como en la provisión de sus cátedras. De las dos autoridades máximas, el Rector y el Maestrescuela, el primero era un estudiante. El Maestrescuela era el juez de los estudios, y su jurisdicción recaía, por tanto, sobre el buen gobierno de los alumnos. Era dignidad del Cabildo Catedralicio, aún muy marcado en el siglo XV. Aunque a partir de los Reyes Católicos, la nueva Monarquía autoritaria que se impone en España trata también de controlar la Universidad, a través del Consejo Real, y mediante periódicas visitas, el Maestrescuela sigue funcionando con sus atribuciones, que le enfrentaban a menudo con el Corregidor de la ciudad.

El Rector era un alumno, y su elección era decidida por los alumnos anualmente; sin embargo, su poder era menor que en los tiempos actuales, en parte por la misma brevedad de su mandato, en parte por la existencia de los claustros de diputados, doctores, consiliarios y catedráticos. Asimismo, los Estatutos de la Universidad regulaban su vida, que escapaba al arbitrio de la autoridad, estando los estatutos impresos, como lo fueron en 1538 y en 1561.

Otra de las particularidades de la Universidad de Salamanca estribaba en la provisión de las cátedras. También aquí nos encontramos con la intervención del alumnado que asistía a las oposiciones. Existían listas de estos electores, con sus señas físicas correspondientes —técnica más pobre que el carnet de identidad, pero que en general hacía sus veces—; una vez terminadas las oposiciones, los alumnos electores presentes iban

votando en favor de uno u otro candidato. Se atendía a la preparación de cada alumno, de forma que cada estudiante iba acumulando un voto por cada año de estudio en la Facultad respectiva. De esa forma, al que estaba a punto de licenciarse se le daba mucha mayor autoridad que al que acababa de ingresar en los estudios. Una serie de medidas disciplinarias trataban de impedir los sobornos, por parte de los opositores, y los manejos o intrigas por parte de los bandos. El sistema, en teoría, estaba vinculado al hecho de que el alumno tenía experiencia de quiénes eran los mejores candidatos y que, además, había que suponer en ellos interés por votar al que considerasen mejor, puesto que luego lo habían de sufrir a lo largo del curso. A la inversa, se procuraba así conseguir que el profesorado no sólo fuera competente sino sumamente atento con los estudiantes, que eran sus electores.

Si comparamos tanto el sistema de elección del Rector como la provisión de cátedras con la actualidad, llegaremos a interesantes conclusiones. Por una parte, vemos que en el rectorado los titulares han tendido a una arbitrariedad sumamente peligrosa, incluso con desprecio de los estatutos vigentes. El total divorcio entre rectorado y alumnado procede de la nula representatividad que en las elecciones de Rector han tenido, en los tiempos contemporáneos, hasta hace bien poco, los alumnos de la Universidad burguesa. Que el Rector sea un catedrático, y que su mandato sea trienal, y no anual, parece aconsejable, lo primero por la vinculación a sus tareas universitarias, lo segundo por dar mayor posibilidad a la planificación y ejecución de sus disposiciones. Pero en cuanto a la democratización del sistema electoral, no cabe duda de que la Universidad del siglo XVI tiene mucho que enseñar a la actual.

¿A qué es debido ello? A una excesiva intervención del Estado en la Universidad, de cuño napoleónico. El Estado moderno ha querido controlar hasta el máximo ese órgano tan impor-

tante en los tiempos contemporáneos como es la Universidad. Y así ocurre la paradoja de que mientras se hacía cada vez más fuerte la tendencia hacia el sufragio universal, sin embargo el reducto universitario seguía dirigiéndose con un peligroso centralismo, y dejando al margen la opinión del alumnado. ¿Es eso correcto? Aunque la pregunta que debiera formularse quizá sea otra. ¿Es eso aconsejable? En todo caso, ¿es posible seguir dirigiendo la Universidad, a espaldas de un alumnado cada vez más consciente, cada vez más inquieto y, por ello, cada vez más conflictivo? ¿No habrá que acudir al modelo, rectificando todo lo que fuera necesario, de esa Universidad democrática del Renacimiento? Así escribíamos en 1976.

Y vayamos ahora a la cuestión de la provisión de las cátedras. De hecho, el público que asiste ahora a las oposiciones manifiesta ostensiblemente su desagrado y su disconformidad, con harta frecuencia, frente a los fallos de los tribunales. Se habla reiteradamente de escándalos en una y otra oposición. Entre los opositores corren dichos escépticos, como que lo importante no es hacer una buena oposición, sino ir a aquella en la que se sepa previamente que ya se cuenta con tres votos. Al opositor nuevo se le pregunta socarronamente: «¿Cuál es tu maestro?». Como quien añade: «Si no tienes padrino…».

Lo cual no quiere decir que el sistema antiguo no tuviera sus defectos. Eran frecuentes, pese a todas las condenas, los sobornos y las intrigas en cadena. Tampoco parece seguro que el alumnado prefiera al profesor más competente, cuando es severo, al más blando y manejable. Por otra parte, las filiaciones políticas de la hora actual, a la que estaban ajenos los estudiantes del Quinientos quizá hicieran más difícil el sistema antiguo en la hora de hoy.

Estas disquisiciones son útiles, en todo caso, para señalar el importante papel ejercido por el estudiante del Siglo de Oro, cuando fray Luis era un novicio del Convento Agustino de Sa-

lamanca. Asimismo nos permitirá comprender lo que le hicieron padecer esos alumnos cuando le llega la hora de enseñar como profesor.

Habría que añadir, para completar algo más el cuadro, que los estudiantes acomodados se acompañaban de criados, que podían seguir los estudios con sus amos; de forma que uno de los modos de salir adelante con los estudios, para aquellos que no tenían bienes de fortuna, era pedir limosna —para lo que se obtenían permisos especiales—, o servir a algún estudiante rico. En cuanto a los emolumentos, eran particularmente caros la obtención de los títulos, que obligaba a gran convite colectivo, aparte de los honorarios del tribunal. Eso ciertamente ha desaparecido, quedando como recuerdo la comida que el doctorando o los nuevos catedráticos ofrecen al tribunal, al feliz término de su grado de doctor, o al obtener la plaza de profesor.

Hemos dicho que el estudiante del Quinientos, a diferencia del actual, no estaba politizado; quizá la expresión sea equívoca o llame a engaño. Pues si se tiene en cuenta que la pasión de la época era la cuestión religiosa, y si se recuerda con qué facilidad la Inquisición preparaba sus «braseros» —léase hogueras— contra los herejes, se comprenderá hasta qué punto un profesor que explicara materias teológicas —y ese sería el caso de fray Luis— estaría expuesto a preguntas intencionadas de algunos de sus alumnos y a caer en las consiguientes trampas. Las delaciones estaban a la orden del día, de lo que podían venir interrogatorios inquisitoriales, primero, y procesos más tarde.

Y por otra parte, también podemos considerar que había el sector inmovilista, tanto entre el profesorado como entre los alumnos, y la minoría deseosa de renovación, que en la jerga estudiantil actual podríamos denominar «progre». En ese sentido, podemos considerar a fray Luis el alumno de Melchor Cano, pero también el de las aulas de Alcalá de Henares, como uno de los últimos erasmistas españoles, como un escriturario

que quiere llevar los textos sagrados al pueblo (de ahí su traducción del *Cantar de los Cantares*), que quiere rastrear en las fuentes de los Libros Sagrados, a través de su conocimiento de las lenguas antiguas, que pondrá a discusión aspectos de la *Vulgata*. En fin, él es quien, como hemos de ver en su momento, ofrecerá especiales motivos para que el grupo inmovilista le tenga malquerencia y trate de desplazarlo de la Universidad.

Pero eso será después.

De todas formas, es momento de precisar que los profesores, si a lo largo de sus lecciones se veían molestados únicamente por las muestras de descontento de los que querían que fuesen más despacio, para tomar más cómodamente al dictado sus apuntes —y no hay que decir que ayer, como hoy, esos estaban entre los peores alumnos—, al terminar la clase era costumbre «ponerse al poste», esto es, apoyado el cuerpo en una columna del patio, para responder a todas las preguntas, buenas o malas, discretas o necias, que se les hiciesen, de lo que salían muy fatigados. Lo cierto es que fray Luis, como hemos de ver, no guardaba buen recuerdo de esas jornadas.

Por lo pronto ya lo tenemos completando sus estudios en Alcalá de Henares, donde enseñaba fray Cipriano de Huerga la materia escrituraria, conforme al sesgo erasmista. Allí conoció fray Luis, como compañero de promoción, a Arias Montano, el que sería uno de los más autorizados humanistas de la época de Felipe II, y su hombre de confianza para reclutar obras selectas —impresas o manuscritas— para su biblioteca de San Lorenzo de El Escorial. Compartía fray Cipriano su vocación escrituraria con su pasión musical, y algo de todo ello quedaría reflejado en su discípulo fray Luis.

Corría el año 1556.

En 1557, fray Luis ha dejado ya Alcalá e interviene en un capítulo que su Orden celebra en la villa palentina de Dueñas, vi-

lla señorial de los Condes de Buendía. Su intervención fue señalada como excesivamente protestaria, si podemos emplear esa expresión actual, por subrayar con fuerza los defectos y abusos que apreciaba, en especial contra los que, guardando las formas, no cumplían con el espíritu de la Orden. ¿No estamos de nuevo ante un signo de marcado sabor erasmista?

Tal podría expresarse, dentro de la Orden Dominicana, fray Bartolomé de Carranza.

Sabemos que por entonces fray Luis se gradúa Bachiller por la Universidad de Toledo, entonces muy de segundo orden, frente a las ya consagradas como Valladolid, Salamanca y Alcalá. Es ese punto oscuro en su vida. Su familia vive en Valladolid, él estudia en Salamanca y en Alcalá, pero se gradúa Bachiller en Toledo. Si no fuera fray Luis, diríase que estábamos ante la estampa del estudiante remolón, que busca la vía fácil para obtener el grado. Ahora bien, ¿no había hecho algo similar, medio siglo antes, Copérnico en Italia?

En 1558, Fray Luis ha regresado a Salamanca. Sólo ha estado dos años fuera. Salamanca se perfila como la ciudad de su destino. En ese mismo año convalida su título de Bachiller por Toledo, y a los dos años defiende con éxito su grado de Licenciado, en la tradicional Capilla salmantina de Santa Bárbara, del claustro de la Catedral Vieja, en un acto presidido por fray Domingo de Soto, el más destacado alumno de la escuela de Vitoria.

Quizá por ello, muriendo a poco Soto, fue fray Luis encargado de su oración fúnebre, que llevó a cabo con tanta vehemencia que uno de los asistentes pudo escribir a su padre está inspirada profecía:

> … engendraste un León cuya voz…,
> oirá también la posteridad[738].

Un año después, tras un fracaso en oposiciones a la Cátedra de Biblia, consigue fray Luis ingresar en el cuerpo de profesores de la Universidad salmantina, consiguiendo nada menos que la Cátedra de Teología de Santo Tomás, tradicionalmente en manos dominicas. Era en el mes de noviembre de 1561. La oposición fue muy violenta, y en ella afloró la saña que entonces sacudía a Castilla, y que demuestra que fray Luis, grande como teólogo y extraordinario como poeta, como hombre pudo resultar inferior a su obra escrita.

En efecto, fray Luis no dudó en atacar a la Orden Dominicana, aprovechándose de que un monje de San Esteban, fray Domingo de Rojas, había sido procesado y condenado como hereje en los Autos de Fe de Valladolid de 1559. Aquel mismo año, fray Bartolomé de Carranza, otro dominico, era preso por la Inquisición, pese a ser Arzobispo de Toledo. ¿Había que sospechar de la limpieza de fe de la Orden de Predicadores? El golpe era bajo —uno de los opositores era dominicano— y poco convincente al generalizar unos hechos aislados, ya que en el mismo combate contra aquellos focos luteranos había sido decisiva la intervención de otros dominicos, como fray Melchor Cano. Pero surtió efecto, al menos en alguna medida, ganando fray Luis la oposición, si bien los dominicos podían replicar que tampoco la Orden Agustina estaba libre de sospechas, ya que en su seno había engendrado al mismo Lutero.

De lo que no cabe duda es de que eran años terribles, en los que el miedo se había apoderado de las gentes. Las llamas de Valladolid y Sevilla, en aquellos cuatro Autos de Fe de los años 1559 y 1560, habían dado tan siniestro resplandor, que todos recelaban de todos. Fray Luis no fue ajeno a esa ola de pánico, antes bien hizo tal presa en él que se convirtió en delator.

Pues ocurrió que alguien vio en su celda un libro sospechoso de contener expresiones heréticas. Se trataba de un libro italiano que fray Luis conocía a través de su amigo Arias Mon-

tano. En principio, fray Luis se enfrentó con el malicioso, pero después entró en temores:

> … se puso melancólico, considerando el número de herejes que habían sido descubiertos y que diariamente se descubrían en España, y que parecía que nada estaba seguro…[739].

Llevado de ese temor, fray Luis denunció el asunto al Tribunal del Santo Oficio, por cuya causa Arias Montano se vio inquietado. Este hecho es algo más que una vulgar anécdota. Viene a señalar hasta qué punto la atmósfera inquisitorial podía hacer mezquinos a los grandes hombres.

Pues el terror nunca ha sido un aire que deba respirar una sociedad sana. Y el propio fray Luis lo había de sufrir en su carne, pues por mezquindades semejantes sufría persecución, proceso y prisión en las cárceles inquisitoriales.

Treinta años transcurrían entre la toma de posesión de la Cátedra por fray Luis y su muerte. Treinta años dedicado a la docencia, salvo los cinco pasados en prisión. Por lo tanto, una docencia que hay que distinguir entre antes y después del proceso inquisitorial, aunque fray Luis trata de ligar con el pasado, a lo que obedece su posible frase «*decíamos ayer…*».

A la primera etapa corresponde, sin duda, su poema dedicado a su amigo Salinas. A la segunda, *De los nombres de Cristo* y lo mejor de sus poesías, así como *La perfecta casada*, que aparece en 1583.

Tenía fray Luis, como su maestro fray Cipriano de Huerga, la pasión de la música, que le lleva a la amistad con Salinas. En la Universidad de Salamanca existía entonces la Cátedra de Música, y ello facilitaba el satisfacer esas aficiones. Para fray Luis, siempre en pugna constante con los otros grupos y parcialidades del Claustro, ya por defender «novedades» en la interpretación de los Sagrados Libros, ya por las batallas libradas alrededor de las oposiciones, la música era un alivio, una evasión a

ese mundo de la serenidad inefable por el que suspiraba su alma. Su religiosidad también se trasluce en el poema;

El aire se serena
y viste de hermosura y luz no usada,
Salinas, cuando suena
la música extremada,
por vuestra sabia mano gobernada.

La música le lleva a la meditación religiosa. Y así sigue:

A cuyo son divino
el alma, que en olvido está sumida,
torna a cobrar el tino
y memoria perdida,
de su origen primera esclarecida.

Y como la música y la astronomía parecen hermanadas —«la música de las esferas»— conforme a la concepción tolemaicoaristotélica nos cantará lo que estaba más allá de las 8 esferas:

Traspasa el aire todo
hasta llegar a la más alta esfera.
Y haya allí otro modo de no perecedera
música, que es de todas la primera.

Es la música que tañe Dios, y, por ello, la de Salinas permite acercársele:

Ve cómo el gran maestro,
a aquesta inmensa cítara aplicado,
con movimiento diestro produce el son sagrado,
con que este eterno templo es sustentado.

La música embarga al poeta, lo eleva, le hace desprenderse de las miserias de la vida:

¡Oh, desmayo dichoso!
¡Oh, muerte que das vida!
¡Oh, dulce olvido!
¡Durase en tu reposo,
sin ser restituido
jamás a aqueste bajo y vil sentido!

Tales embelesos quiere disfrutarlos con sus amigos, en su buena compañía:

A aqueste bien os llamo,
gloria del apolíneo sacro coro,
amigos a quien amo
sobre todo tesoro;
que todo lo demás es triste lloro.

De ahí su agradecimiento al músico. Fray Luis termina instando a Salinas para que prosiga sin descanso en su arte:

Oh, suena de contino,
Salinas, vuestro son en mis oídos,
por quien al bien divino
despiertan los sentidos,
quedando a lo demás amortecidos.

Sin duda, fray Luis echaría de menos, en las horas amargas de la prisión, la suave música del organista ciego, su gran amigo y compañero de claustro, Francisco Salinas.

Porque le llegó la hora del proceso y de la cárcel.

Fue por un largo camino, que se inició por aquella misma época en la que, ya profesor de Teología en la Universidad salmantina, había acudido (con excesiva prisa, quizá) a la Inquisición para denunciar el libro que le había recomendado Arias Montano. Por entonces, y a encargo de una monja, traducía fray Luis el *Cantar de los Cantares*. El manuscrito corrió pronto y fue motivo de escándalo; el erotismo de este fragmento del *Antiguo Testamento* sorprendía a los ignorantes. Hubiera sido conveniente una auténtica educación religiosa; pero más có-

modo resultaba prohibir la traducción al lenguaje vulgar, y ese era el espíritu del Concilio de Trento, que pesaba entonces sobre el orbe católico, no sólo —ciertamente— sobre España.

Contaba, probablemente también, la popularidad de fray Luis, cuyas clases eran muy concurridas; de ahí celos entre el profesorado y pequeñas rencillas que acabaron convirtiéndose en grandes odios; odios más enconados todavía, porque fray Luis logró que triunfaran no pocos de sus candidatos en las oposiciones que en esa década se fueron celebrando.

Pero sobre todo hay que insistir en que el peligro mayor de fray Luis, además de su origen judío, estribaba en apoyar la tesis de la interpretación de la Sagrada Biblia más correctamente, mejorando la traducción de la *Vulgata*, con el adecuado cotejo de los fragmentos más oscuros con los textos hebraicos.

Durante los años 1570 y 1571, fray Luis está ausente mucho tiempo de Salamanca y de sus quehaceres universitarios. En 1570, porque fue comisionado por el Claustro para presentar al Gobierno una petición de aumento de salario. Que para ello fuera designado fray Luis no cabe duda de que era indicio de la categoría que se le reconocía; por entonces fray Luis contaba 42 años. La misión le obligó a desplazarse a la Corte, donde solicitó audiencia al Consejo Real; pero su negocio, en aquella Monarquía tan autoritaria, no podía despacharlo sino el propio. Rey. Ahora bien, por aquel año la rebelión morisca de las Alpujarras había llegado a su máximo furor, y Felipe II había decidido afrontarla con la mayor energía, para lo que no sólo dio el mando a su hermanastro don Juan de Austria, sino que se trasladó personalmente a Córdoba, para dar más calor con su presencia a las operaciones militares. Lo que no supo o no pudo hacer frente al levantamiento sincrónico de los Países Bajos, lo llevó a cabo con plena decisión en el solar hispano. De modo que fray Luis tuvo que acudir a Córdoba, para plantear el modesto problema, del que era portador, nada menos que a la ca-

beza de la Monarquía. Este detalle es sumamente revelador respecto a la idea que del Gobierno tenía el Rey. Ciertamente no era nada perezoso en su oficio, pero es indudable que al querer atender tanto a lo grande como a lo menudo, la resolución de los graves asuntos de Estado se resentía por exceso de dilación.

En el caso de fray Luis, el Rey despachó su negocio a fines de abril; sin embargo, fray Luis no regresó a Salamanca sino hasta octubre, y pasando antes por Belmonte. No cabe duda de que en este caso sus enemigos tuvieron motivos para reprocharle tamaña lentitud, que poco decía a favor de su amor a la Cátedra.

En 1571, la ausencia de fray Luis de debió a que una epidemia de viruela azotó Salamanca, con la consiguiente desbandada, que obligó a una tregua en los estudios. Ya para entonces estaba en marcha la coalición de León de Castro y de fray Bartolomé de Medina, que se conjuraban contra fray Luis.

Tales enemigos contaban con buenos aliados: aquellos estudiantes que se escandalizaban de las «novedades» realizadas por fray Luis en sus explicaciones. Pues ya existía entonces el bando de los que se llamaban a sí mismos de Jesucristo (¿no parece un antecedente de los «guerrilleros de Cristo Rey»?), que llevaban sus sospechas a la celda de fray Bartolomé de Medina, el dominico del Convento de San Esteban.

¿Estaba ajeno fray Luis a todo ello? Algo debió de entender, algún rumor debió de llegarle, pero seguro de su categoría intelectual se creyó a resguardo de las necedades que propalasen aquellos estudiantes; pues en otro caso, habría sido inevitable que ningún profesor de teología quedara libre de sospecha[740].

Quien empezó a tener noticias del movimiento «novedoso» de un grupo de profesores de la Universidad de Salamanca, en el que aparecían los nombres de Granjal y Martínez, junto con el de fray Luis de León, fue la Inquisición. Su familiar en Sala-

manca realizó las primeras informaciones a fines de 1571. Fray Bartolomé de Medina y León de Castro fueron interrogados. Sus respuestas dieron por resultado que el Tribunal de la Inquisición mandara un comisario propio, con amplias facultades: Diego González. Ese es un nombre que no debiera olvidarse fácilmente por el intelectual español. Prototipo del oscurantismo, Diego González relacionó inmediatamente el origen converso de Granjal y de fray Luis, y concluyó que sus «novedades» en la Cátedra no eran sino el resultado de combatir aviesamente la fe católica.

Después de esa conclusión, la suerte estaba echada: la detención de ambos profesores y su envío a Valladolid.

Daba comienzo el proceso y prisión de fray Luis. Corría el mes de febrero de 1572.

Y quizá no fuera lo peor aquello de la detención, sino los días de incertidumbre que le precedieron, en esos momentos en que se sienten la angustia de que un poder arbitrario está amagando su golpe. Es cuando el intelectual, que no ha querido renunciar a su función crítica, afrontando los riesgos inherentes, intuye que esos riesgos se van haciendo mayores. La presión policiaca se incrementa. Se aprecian caras sospechosamente nuevas en la clase. Hay que escoger las palabras, porque cualquiera puede ser tomada con otro sentido, y volverse contra el que las pronuncia. ¡Y por otra parte, las palabras nada son, sin el acento, sin el tono, sin la intención con que se pronuncian! Una expresión indiferente, o incluso amistosa, puede convertirse en un insulto.

El 1 de marzo de 1572, la Inquisición detiene a Granjal, fray Luis sabe ya, pues, a qué atenerse. El inquisidor Diego González ha comenzado a hacer sus presas. Fray Luis se ve acometido por el terror. Es evidente que la Inquisición le acosa. Quiere salir al paso del peligro, y decide que lo mejor es entrevistarse

con el Inquisidor. Sospecha que la principal acusación es por sus juicios sobre la *Vulgata*. Le presentará sus notas de clase, sus comentarios. Le demostrará su ortodoxia. Por otra parte, él no es un cualquiera. Su fama como teólogo es grande. Acude a sus amigos. Trata de conseguir el apoyo del poderoso arzobispo Guerrero, que tanto prestigio había adquirido en Trento (lo cual, por otra parte, no suponía ninguna garantía de inmunidad, ¿pues acaso no había sido esa la trayectoria de Carranza? ¿Y no seguía en pie el proceso del arzobispo de Toledo?). Febrilmente, fray Luis hace un recuento de todas aquellas autoridades eclesiásticas que, de un modo u otro, pueden salir a su favor, incluso en Roma. Uno de sus mayores amigos en España es Portocarrero; pero éste aún no ha conseguido la suprema dignidad inquisitorial que después tendrá y, por otra parte, se halla demasiado lejos, gobernando la apartada Galicia.

Ocurre que el temor también sacude a los amigos. De pronto, resulta peligroso hacerse pasar por amigo de fray Luis, cuya enfermedad es contagiosa y puede llevar al «brasero» inquisitorial. Por tanto, ¡puertas y ventanas cerradas! Los más cercanos son los primeros en huir del peligro. De ese modo el comentarista de los Textos Sagrados va a saber por experiencia propia lo que es ser vendido y abandonado. La tremenda, la amarga experiencia le dará autoridad para reflejar después la prisión de Cristo, en unas páginas que cuentan entre las más inspiradas de su prosa, y aun de todo el Quinientos. Sabe muy bien que el que entra en las cárceles inquisitoriales tiene que prepararse para lo peor: interrogatorios insufribles, dilaciones angustiosas, el tormento esperado a cada instante, la condena infamatoria, quizá incluso la hoguera. ¿Quién sale bien de esa terrible prueba? El preso, ¿de quién se ve asistido? Es morir cien veces con la imaginación, es vivir atormentado porque el tormento acecha al detenido. Y ninguna defensa vale, cuando no se sabe a ciencia cierta de qué es acusado y quién le acusa.

Es como recibir golpe tras golpe en la oscuridad, sin ver quién los da. Es, sobre la violencia que se sufre, el terror que enloquece. Es el morir y el temor de morir.

De ese modo, ¡qué bien puede comprender la pasión de Jesús!

> Sería negocio infinito si quisiésemos por menudo decir en cada una obra de las que hizo Cristo lo que sufrió y padesció. Vengamos al remate de todas ellas, que fue su muerte, y veremos cuánto se preció de beber puro este cáliz y de señalarse sobre todas las criaturas en gustar el sentido de la miseria por extremada manera, llegando hasta el último dél…[741].

Conforme a la sentencia de Dante, pudo también comprobar fray Luis que la adversidad era más sentida después de haber gozado el favor de la fortuna. Él había triunfado en Salamanca, su prestigio crecía de día en día, ocupaba un puesto preeminente en su instituto religioso, ordenaba su jornada entre sus clases, sus charlas con los amigos, sus lecturas y sus meditaciones. Entraba de lleno, es cierto, en las luchas y en las pequeñas rencillas de la vida universitaria; pero hasta en esto era, las más de las veces, afortunado. Tanto era así que la Universidad, hasta entonces poco menos que en manos de los dominicos, estaba en buena medida bajo otras influencias, sobresaliendo entre ellas la de los agustinos, por no decir la suya propia. Fray Luis vivía como un sabio humanista del Renacimiento, en la época en que la sombra de la Inquisición cubría toda España. Y eso fue lo que olvidó, para aprender pronto cuán implacable era su poder. Tocándole a él caer de un próspero estado a otro bien miserable:

> Siéntese más la miseria cuando sucede a la prosperidad, y es género de mayor infelicidad en los trabajos el haber sido en algún tiempo feliz.

Es fray Luis de León el que sigue comentando la pasión de Jesús:

> Poco antes de que le prendiesen y pusiesen en cruz, quiso ser recebido, y lo fue de hecho, con triunfo glorioso…[742].

Ahora se le abría plenamente a fray Luis el significado de la jornada del Domingo de Ramos, la entrada gloriosa de Jesús en Jerusalén, poco antes de su pasión. ¿Lo comprendía mejor, cuando él mismo había sido tan bien acogido por los grandes de la Tierra, por los miembros del Consejo Real y hasta por el propio Rey? Sin embargo, de nada le había valido contra la trampa que se le estaba urdiendo.

Así pudo conocer todas las desdichas, una a una, que luego recordará en su comentario a la pasión del Señor. El morir antes de morir.

> … o, por mejor decir, morir dos veces, la una en el lecho y la otra en la imaginación dél…[743].

Eso es lo que subraya en Jesús: su afán de padecer:

> ¿Qué tormento tan desigual que este con que se quiso atormentar de antemano? ¿Qué hambre, o digamos qué codicia de padecer? No se contentó con sentir el morir, sino quiso probar también la imaginación y el temor del morir lo que puede doler…[744].

Esto es, probar hasta el final el sabor de la muerte:

> … probar hasta el cabo cuánto duele la muerte, esto es, el morir y el temor de morir…[745].

¡El temor de morir! ¡El tener que afrontar todo el alud de pensamiento sobre los males que de pronto acechan al infeliz! ¿No es fray Luis el que recuerda los suyos propios? Así nos hablará de

> … la fatiga increíble del pelear contra su apetito propio y contra su misma imaginación y el resistir a las formas horribles de tormentos y males y afrentas, que se venían espantosamente a los ojos para ahogarle, y el hacerles cara, y el peleando uno contra tantos, valerosamente vencerlos con no oído trabajo y sudor, también lo experimentó[746].

También lo experimentó fray Luis, hay que entender. Pues, ¿de qué no había hecho experiencia? ¿Acaso no había sabido él lo que era ser abandonado por propios y extraños, e incluso vendido por sus propios compañeros? ¿Acaso no había visto cuán pronto le habían abandonado los que se llamaban sus

amigos, sintiendo así al cabo lo que era el infortunio? Él nos lo dirá, recordando siempre la pasión de Cristo:

> Mas ¿de qué no hizo experiencia? También sintió la pena que es ser vendido y traído a muerte por sus mismos amigos, como él lo fue en aquella noche de Judas; el ser desamparado en su trabajo de los que le debían tanto amor y cuidado; el dolor de trocarse los amigos con la fortuna; el verse, no solamente negado de quien tanto le amaba, mas entregado del todo en las manos de quien lo desamaba tan mortalmente; la calumnia de los acusadores, la falsedad de los testigos, la injusticia misma y la sed de la sangre inocente asentada en el soberano tribunal por juez, males que sólo quien los ha probado los siente…[747].

Se ha hablado, más de una vez, que fray Luis sintió un gran respeto por el Tribunal de la Inquisición, y que no se quejó de él, sino de sus envidiosos enemigos; pero otra cosa es lo que parece leerse entre líneas. Entre líneas, claro está, pues no de otra manera podía expresarse quien ya había probado la acción del arbitrario Tribunal. ¿No es a ese Tribunal al que alude en esta frase última, en la que hace hincapié en su propia experiencia? ¿No es la Inquisición «la injusticia misma, la sed de sangre inocente asentada en el soberano tribunal por juez, males que sólo quien los ha probado los siente»? Y, por si cupiera alguna duda, añadirá:

> … la forma de juicio y el hecho de cruel tiranía; el color de religión adonde era todo impiedad y blasfemia; el aborrescimiento de Dios, disimulado por defuera con apariencias falsas de su amor y su honra…[748].

En verdad, no se podía describir con más certeras palabras y con juicio más penetrante, la iniquidad de los rigores de un Tribunal que se erigía en campeón del Dios del amor, y que sin embargo en su nombre perseguía, acorralaba, encerraba, torturaba, difamaba y quemaba a pobres cristianos. Contrasentido, locura de los hombres, que fray Luis de León, la gloria de la Salamanca filipina, estuvo a punto de conocer hasta sus últimas consecuencias.

Y llegó la prisión. El 26 de marzo de 1572 fray Luis era detenido y sus bienes secuestrados; esta fórmula era habitual en las

normas procesales de la Inquisición, tanto por si recaía la pena máxima sobre el reo como para atender, con sus bienes propios, a su mantenimiento.

A fines de marzo ya se hallaba fray Luis en la cárcel inquisitorial de Valladolid. Cosa notable; como si al ver confirmada su prisión cesaran las dudas, fray Luis se serenó. Y eso que sus perspectivas no podían ser peores. Bell nos describe ese momento con exactitud:

> Incomunicado con todos sus amigos y privado del uso de los Sacramentos, sentíase rodeado de enemigos, amenazado con la pérdida de sus amistades y su honra, a la vez que el tormento y la hoguera se cernían en lontananza[749].

He aquí lo que podríamos llamar el calendario de la prisión de fray Luis: el 5 de abril de 1572, ya en la cárcel inquisitorial de Valladolid, sufre el primer interrogatorio. Trece días después escribe una larga defensa. El 5 de mayo se le presenta una acusación formal en 8 puntos que fundamentalmente se reducían a su ascendencia judaica (esto es, como el motivo de su heterodoxia), el haber traducido al romance el *Cantar de los Cantares*, y el negar, o poner en duda, la autoridad de la *Vulgata*, que era el texto de la Sagrada Biblia reconocido por el Concilio de Trento. El 6 de marzo se le designa como abogado al doctor Ortiz de Funes, aunque de hecho sería fray Luis el que llevaría el peso de su defensa, basándose —como Carranza— en su conocimiento de la Teología y de las Leyes. Pasan casi dos años hasta que en marzo del 74 se le examina de las 17 proposiciones en latín y 30 en romance de que se le acusaba como heréticas: básicamente eran en torno a la autoridad de la *Vulgata* y al *Cantar de los Cantares*[750]. En septiembre de 1576 está a punto de sufrir tormento, aunque moderado, «atento que el reo es delicado»; tal sentenciaron los jueces Luis Tello Maldonado y Francisco de Albornoz. Otros jueces se mostraron condenatorios, pidiendo represión pública ante la Universidad ¡y apartamiento de su labor docente! En suma, el fallo del Tribunal de Valladolid hu-

biera resultado sumamente grave para fray Luis, aparte de que aún seguía apuntándose a la cuestión del tormento. Pero la solución vino de más arriba.

En efecto, a principios de diciembre de 1576, el Tribunal Supremo de la Inquisición desde Madrid, que no perdía de vista el proceso, y que ya en marzo de 1575 había recomendado abreviarlo, anula la sentencia de Valladolid y falla absolviendo plenamente al reo, que debía ser puesto inmediatamente en libertad y restituido en su Cátedra. La única disposición que podía considerarse como ligeramente acusatoria era la retirada de su traducción del *Cantar de los Cantares*. Martínez era absuelto al año siguiente y, en 1578, reivindicada la memoria de Granjal, que había muerto en prisión en septiembre de 1575.

Y fray Luis de León, fiero de su inocencia, al fin reconocida, exige y obtiene que se le paguen sus emolumentos de profesor desde que había sido detenido, hasta que la clase quedó vacante (en 1573)[751].

A la vista de eso hechos, escuetamente presentados, hay que concluir que los inquisidores de Valladolid se hallaban, al prolongarse el proceso, ante un difícil dilema; pues por una parte no había causa para culpar a fray Luis, y por otra, su larga prisión, siendo inocente, clamaba al cielo. Es lo que mueve esta justa queja de fray Luis:

> Me han tenido tres años preso sin razón alguna, y no sólo no merezco pena, antes se me debe premio y agradecimiento, como es notorio[752].

Y aun puede añadir esta otra, lanzada directamente a sus jueces:

> … y si de todo este escándalo que se ha dado y prisiones que se han hecho queda en los ánimos de vuestras mercedes algún enojo, vuélvanlo vuestras mercedes no contra mí, que he padecido y padezco sin culpa, sino contra los malos cristianos que, engañando a vuestras mercedes, los hicieron sus vergudos y escandalizaron la Iglesia y profanaron la autoridad de este Santo Oficio[753].

Hay que suponer que el Tribunal de Valladolid temía ver a fray Luis libre en Salamanca, y de nuevo en posesión de su Cátedra, y que hubiera preferido la solución de Granjal: su muerte en prisión. Se temía a su palabra y a su pluma. El Tribunal Supremo trató de evitar esos peligros con un serio toque de atención a fray Luis: guardaría el máximo secreto sobre todo lo que había ocurrido en su proceso «so pena de excomunión y de ser castigado con rigor»[754]; y ya se sabía lo que tales palabras significaban. Y aun se le advertía:

> … so las dichas censuras y penas que no tenga pasión ni discusiones ningunas con persona alguna, sospechando que haya testificado contra él en esta su causa, porque de todo lo que a esto tocare se tratará dello en este Santo Oficio y se procederá contra él, en lo que se hallare culpado, con rigor; que por escripto ni de palabra ni por terceras personas lo haga[755].

Pero era demasiado penoso el recuerdo que guardaba fray Luis, demasiada amargura la que había ido acumulando. Y de ello quedarían claras referencias en su obra, hasta el punto de provocar la acusación de los inquisidores vallisoletanos, aunque ya desde Madrid no se les hiciese caso[756].

¿Fue muy dura la prisión de fray Luis en la cárcel inquisitorial de Valladolid? La situación material debió de dejar bastante que desear. Aparte de la conocida protesta de hallarse desatendido, hasta el punto de que el llevarle la comida corría a cargo, en 1575, de un muchacho harto simple, con lo cual hubo día de haberse quedado sin comer, tenemos esta otra, en que asoman sus sufrimientos en la cárcel:

> … por el desacomodo en muchas cosas que he tenido y por mi natural flaqueza y enfermedad, ha sido un tormento tan largo y tan duro y tan cruel… [757].

Sin embargo, no se le puso ningún impedimento a que tuviese libros y papel para escribir, y ya se sabe lo que eso supone para el alivio de un intelectual. En junio de 1573 recibe 10 paquetes de libros, que le llenan de consuelo. Y en aquella cárcel

escribe algunas de sus páginas más inspiradas, en prosa (*De los nombres de Cristo*) y en verso.

Hay que añadir que en la religión encontró fray Luis apoyo en tan penosa prueba. De su espíritu religioso, que se vuelve al cielo pidiendo amparo, surge el famoso poema a la Virgen que empieza:

Virgen que el sol más pura…

A esa Virgen le pide que vuelva los ojos al suelo:

… y mira un miserable en cárcel dura,
cercado de tinieblas y tristeza.

Y puesto que allí se halla, por culpa ajena, ya de nadie espera, sino de su poderosa mano, que se quebrase aquella cadena.

Fray Luis se ve desvalido, a punto de desfallecer, sin esperanza, sino la del cielo:

… mira cómo empeora
y crece mi dolor más cada punto.
El odio cunde, la amistad se olvida;
si no es de ti valida la justicia y verdad,
que tú engendraste, ¿adonde hallarán seguro amparo?

Todo lo que contra fray Luis se volvía en aquellos inciertos días está reflejado en ese poema:

… envidia emponzoñada, engaño agudo,
lengua fementida, odio cruel,
poder sin ley ninguna me hacen guerra a una…
Si miro la morada, es peligrosa;
si la salida, incierta; el favor, mudo;
el enemigo, crudo;
desnuda la verdad; muy proveída
de valedores y armas, la mentira.
La miserable vida
sólo cuando me vuelvo a ti respira.

Y esos versos, donde se refleja y se sintetiza el más grave fallo del sistema procesal de la Inquisición: el anonimato de los

denunciantes:

> Siento el dolor, mas no veo la mano; ni me es dado el huir, ni el escudarme. ¡Quiera tu soberano Hijo, Madre de amor, por ti librarme!

También en *De los nombres de Cristo* aludiría a los bruscos cambios sufridos en la prisión, cuando tras alguna esperanza, sobrevenía otra vez el cerco y la incertidumbre:

> … este subir a esperanzas alegres y caer dellas al mismo momento, este abrirse el día del bien y tornar a oscurecerse de súbito, el despintarse improvisadamente la salud que ya se tocaba; digo, pues, que este variar entre esperanza y temor, y esta tempestad de olas diversas que encumbraban prometiéndole vida y ya se derrocaban amenazando con muerte; esta desventura y desdicha, que es propia de los muy desgraciados, de florecer para secarse luego, y de revivir para luego morir, y de venirles el bien y desaparecer desluciéndoseles entre las manos cuando les llega…[758].

¿Pudo tener que ver en su súbito mejoramiento, cuando los inquisidores de Valladolid se le mostraban contrarios, la suerte de Carranza en Roma?

Después que la Santa Sede se muestra algo ambigua —ciertamente—, pero en términos generales tan benévola con el Arzobispo de Toledo, al que Felipe II no había perdonado el perturbar los últimos momentos de su padre, ¿cómo condenar a fray Luis, cuando las acusaciones más fuertes se desmoronaban por sí solas? Que era de origen judío sólo podía tomarse como un indicio, caso de probarse algo en las demás. Su traducción del *Cantar de los Cantares* había sido hecha sin afán alguno de que se divulgara. Y en cuanto a sus observaciones sobre la *Vulgata*, está claro que el Concilio de Trento no había puesto como artículo de fe su valía; sólo había señalado que, hasta el momento, era la mejor traducción latina que se poseía, lo cual no quería decir —y esa era la tesis de fray Luis— que no cupieran en ella mejoras.

Eso resultaba evidente, pero no ya para los inquisidores de Valladolid. ¿Qué fue lo que movió a los de Madrid? Sospecho que una personal decisión de Felipe II, quizá impresionado por la muerte en el exilio de Carranza (en mayo de 1576), quizá

persuadido por alguno de los valedores de fray Luis: Arias Montano o Portocarrero. La misma Universidad intercedió por él, ante el Gran Inquisidor en 1572 y en 1574, ocupando el cargo sucesivamente Pedro Ponce de León, Obispo de Plasencia, y Quiroga, Obispo de Cuenca. Sin embargo, está claro que ninguna de esas intervenciones resultó eficaz. Como veremos, en los últimos años de su vida fray Luis fue recibido dos veces por Felipe II, que le trató con gran deferencia.

Sea lo que fuere, fray Luis se vio al fin en libertad y pudo disponerse a regresar triunfalmente a Salamanca. Había pasado casi cinco años en la cárcel inquisitorial, había sufrido lo indecible, al creerse por todos abandonado, estuvo a punto de que su salud no lo soportara, pero, a la postre, todo lo había superado. Y después de reposar unos días entre los agustinos de Valladolid, se puso en viaje para Salamanca.

Era un domingo, el 30 de diciembre de 1576, cuando fray Luis veía de nuevo las torres de su patria, chica adoptiva. Como aquel otro regreso, que ocurrirá tres siglos y medio después, el de Miguel de Unamuno, fray Luis fue recibido triunfalmente por Salamanca entera, con un desbordamiento multitudinario, en el que no faltaron las músicas. ¡Ahí era nada, verse libre de la Inquisición y repuesto con todos los honores en su Cátedra de los Estudios Salmantinos, después de 56 meses de cárcel!

Por el recibimiento que Salamanca hizo a Unamuno, del cual todavía viven bastantes testigos (sin contar los repertorios gráficos), nos podemos hacer una idea del que brindaron los salmantinos del Quinientos a fray Luis. En el pendular de la opinión pública, saber que en Madrid habían obligado a Valladolid a soltar al preso tenía también su significado y su valor para el pueblo. Pues también cuentan las rivalidades entre burgos relativamente cercanos.

Lo que vino después correspondió a la expectación que la presencia de fray Luis provocó en Salamanca. ¿Qué iría a decir el fraile agustino, tras su reincorporación a las clases universitarias? En el Claustro, inmediatamente convocado y reunido, se le reconocieron a fray Luis sus plenos derechos docentes, tal como especificaba la sentencia absolutoria del Santo Oficio; si bien fray Luis no quiso volver a la antigua Cátedra de Durando, entonces ocupada, sino a otra nueva de Teología. Así ocurrió, y el 29 de enero de 1577 fray Luis reanudó sus clases ante «gran concurso», no sólo de estudiantes sino también de profesores de la Universidad. La papeleta no era fácil. Por una parte, fray Luis no podía decepcionar a su auditorio; por la otra, la Inquisición había sido bien explícita: ninguna referencia al pasado, el más absoluto de los secretos; eso sí, fray Luis no quería conocer el rigor del Tribunal. Ante tal situación, fray Luis optó por dar un aire de normalidad a su clase, lo que se avino muy bien con la frase que desde entonces se le atribuye, y que se hizo ampliamente famosa, aunque no es muy seguro que la pronunciase: «Decíamos ayer…» (*Dicebamus hesterna die*). Fray Luis sabía que en aquel momento no podía dar un paso en falso, y que lo que en aquella ocasión dijese, correría por media España y, por supuesto, llegaría a los oídos, siempre atentos, de la Inquisición. De forma que esa frase, u otra similar, es muy probable que la pronunciase. Con lo cual, si por un lado daba un aparente aire de normalidad a su clase, y cortaba así las malicias de quienes le querían mal, por la otra podía ser tomado como un altivo menosprecio de un alma estoica, a todos los infortunios que había padecido. Los vaivenes de la fortuna nada podían contra una alma forjada en los estudios escriturarios y clásicos, a un alma de humanista cristiano. El «decíamos ayer» venía a empalmar directamente con el pasado, como si ni sus delatores, ni todos sus días de encierro y tantas iniquidades hubieran existido. No se había podido doblegar su talante universitario, es lo que po-

día querer significar esa frase, y por ello se hizo justamente famosa.

Por lo demás, fray Luis no olvidó nada, y en sus escritos dejó bien reflejada toda la odiosa opresión a que había sido sometido.

A partir de entonces, vemos a fray Luis bastantes veces fuera de Salamanca, sobre todo por estancias en la Corte. Pide permiso a la Universidad para ausencias que pueden durar más de un mes, aunque a veces se excede del plazo fijado, y ha de pagar la correspondiente multa (1 ducado por día). Otras veces, es la propia Universidad la que le comisiona, con importantes gestiones en la Corte. Recordemos los constantes pleitos en que se hallaba metida la Universidad, o bien él conflicto con los Colegios Mayores, que trataban de obtener el privilegio de poder conferir grados dentro de su ámbito. Eso lleva a fray Luis a visitar a las autoridades del Consejo Real, e incluso al propio Rey, de quien es muy bien recibido; hasta el punto que el propio Presidente del Consejo ha de soportar una advertencia por escrito de Felipe II, por no acelerar el negocio de la Universidad salmantina, que fray Luis defendía.

También le veremos ocupado en oposiciones, con las que consigue una de las Cátedras permanentes más codiciadas de la Universidad, la de Filosofía Moral, no sin fuerte pugna, pues los dominicos apoyaban al contrincante de fray Luis, el mercedario Zumel. Eso ocurría en 1578. No contento con eso, opositaría nuevamente a la Cátedra de Sagrada Escritura, y también vencería. En uno y otro caso se habló de sobornos, de dinero y comidas repartidas entre los estudiantes con derecho a voto, que era —al parecer— uno de los graves daños que afectaban a la Universidad salmantina del Quinientos.

El triunfo de fray Luis y su prestigio, cada vez mayor, no le libró de tener que verse de nuevo con la Inquisición. Sufrirá in-

cluso nuevo proceso (1582), pero ya de mucho menor cuantía. Bien porque la Inquisición trataba ya todo lo suyo con más benevolencia, ya porque su amigo Portocarrero comenzaba a figurar cada vez más en la Corte —llegaría a Gran Inquisidor—, lo cierto es que esos percances tuvieron poca importancia en la vida de fray Luis.

En los últimos años, muy achacoso fray Luis, pide permiso para no dar su clase. Eso produjo algún roce en el Claustro, e incluso que de nuevo fuese multado. Lo cierto es que fray Luis sentía más inclinación por la pluma que por la clase. Las anotaciones de los contemporáneos es que las daba ya de mala gana. Eso podía achacarse a su mala salud, que en 1591 no era ya nada buena, pero en su obra hay vestigios de que siempre le había costado esfuerzo. Recuérdese sino el diálogo entre Sabino y Marcelo en *De los nombres de Cristo*, cuando se disponen a platicar sobre aquella materia sacra, pasado San Juan, a orillas del Tormes:

> —Mucho me huelgo de haber acertado tan bien, y principalmente por vuestra causa, Marcelo —es Sabino el que habla—, que por satisfacer a mi deseo tomáis hoy tan grande trabajo, que, según lo mucho que esta mañana dixistes, temiendo vuestra salud, no quisiera que agora dixérades más, si no me asegurara en parte la calidad y frescura de aqueste lugar; aunque quien suele leer en medio de los caniculares tres liciones en las Escuelas muchos días arreo, bien podrá platicar entre estas ramas la mañana y la tarde de un día, o, por mejor decir, rio habrá maldad que no haga.

A lo que Marcelo contesta, con el característico humor de fray Luis:

> —Razón tienes Sabino, que es género de maldad ocuparse tanto y en tal tiempo en la Escuela; y de aquí vereis cuán malvada es la vida que así nos obliga. Así que bien podéis proseguir, Sabino, sin miedo; que, demás lo que este lugar es mejor que la Cátedra, lo que aquí tratamos agora es sin comparación muy más dulce que lo que leemos allí…[759].

Habiendo pasado mal aquel caluroso verano de 1591, fray Luis aún tuvo un arranque de energía para salir de Salamanca a Madrigal, donde su Orden celebraba Capítulo. Corría el mes de agosto, y el viaje —aunque no muy largo, unos 70 kilómetros—

fatigó no poco a fray Luis. La Orden le designó Provincial, dando así testimonio de lo mucho que honraba su figura. Pero no habían pasado unos días cuando su mal se agravó.

El 23 de agosto de 1591 moría fray Luis de León, quizá el personaje más interesante del reinado de Felipe II, y sin duda uno de los valores internacionales de nuestra España del Quinientos. No sólo como poeta —uno de los altos valores de nuestra poesía—, o como prosista —verdadero forjador del idioma castellano—, sino también como modelo de un erasmismo tardío, que aún se resistía a morir. No sé si puede considerarse a fray Luis como representante de nuestro Renacimiento; porque ¿puede hablarse de Renacimiento en la España que encendía las hogueras inquisitoriales de Valladolid y Sevilla en 1559 y 1560? La España de Felipe II está muy lejos de tener un corte renacentista.

Aunque sería injusto silenciar que el Rey trató mejor a fray Luis que muchos de sus compañeros de Claustro, y, por supuesto, que los inquisidores de Valladolid, dispuestos a sostener su error antes que enmendarlo.

Después de lo cual, hay que añadir que fray Luis supo sacar partido de la cárcel; quiero decir que de su amarga experiencia sacó, como Cervantes, inspiración para algunas de sus páginas más elocuentes (en *De los nombres de Cristo*) y algunos de sus versos más logrados.

Como poeta, a pesar de que él hablaba de sus versos como «pecados de juventud» (lo cual no era verdad, pues en buena medida son obra de su época madura), y de que en principio los hizo circular bajo otro nombre, lo cierto es que tienen tal fuerza que han sabido penetrar en el tiempo, atravesando los siglos como una flecha bien lanzada. Incluso aquellos, como el poema *Vida retirada*, de tan marcada filiación horaciana, siguen resonando como si estuvieran escritos ayer mismo. Así:

… Del monte en la ladera
por mi mano plantado tengo un huerto,
que con la primavera,
de bella flor cubierto,
ya muestra en esperanza el fruto cierto.

Aquel grave profesor de los temas escritúranos, aquel hombre activo, metido constantemente en las pugnas del Claustro y en los pleitos de la Corte —cuando no zafándose de los acosos inquisitoriales—, amaba la Naturaleza y como nadie supo contarla —salvo si acaso el gran Garcilaso—. Por ejemplo en aquellos versos tan inspirados:

El aire el huerto orea
y ofrece mil olores al sentido;
los árboles menea
con un manso ruido,
que del oro y del cetro pone olvido.

Es también el que sabe mirar más allá del cielo azul, es el cantor de las noches infinitas, el de las estrellas tantas veces admiradas en silencio en las noches de estío, desde la ribera del Tormes, en La Flecha (la residencia que los agustinos tenían Tormes arriba, en el camino viejo de Madrid):

Cuando contemplo el cielo de innumerables luces adornado, y miro hacia el suelo, de noche rodeado, el sueño y en olvido sepultado, el amor y la pena despiertan en mi pecho un ansia ardiente.

Tal vería el cielo, como un astrónomo aherrojado. Y así compara la grandeza que ve con la miseria en que vive, aun libre, porque para él, cristiano, la vida cárcel era:

Morada de grandeza,
templo de claridad y hermosura;
mi alma que a tu alteza
nació, ¿qué desventura
la tiene en esta cárcel, baja, oscura?

La vida es sueño, no más. Es bueno que el mortal despierte:

El hombre está entregado
al sueño, de su suerte no cuidando;
y con paso callado
el cielo, vuelta dando,
las horas del vivir le va hurtando.
¡Ay, despertad, mortales!
Mirad con atención vuestro daño…

Conforme al esquema aristotélico, fray Luis divide el cosmos en la Tierra, su centro, corruptible, y el mundo (quintaesenciado) que gira armoniosamente en los cielos:

Quien mira el gran concierto
de aquestos resplandores eternales,
su movimiento cierto,
sus pasos desiguales,
y en proporción concorde tan iguales;
la luna cómo mueve
la plateada rueda, y va en pos de ella
la luz do el saber llueve,
y la graciosa estrella
de amor la sigue reluciente y bella.

Pero quizá el más importante poema de fray Luis, para descubrirnos cuáles eran los interrogantes que se abrían entonces, incluso para un hombre de sus letras, es el que dedica a su amigo Felipe Ruiz. Aparte de las muchas lagunas que presenta de la ciencia universitaria, nos sirve para comprobar cuán poco habían avanzado las teorías copernicanas. En Salamanca, cuya Universidad permitía, según sus Estatutos, estudiar a Copérnico, podemos comprobar una vez más que no debió hacerse en cuanto a su revolucionaria teoría heliocéntrica, sino en función de sus tablas astronómicas, que se consideraban —justamente — como más precisas que las de Alfonso X el Sabio.

En ese poema asombran a fray Luis las mareas marinas, los terremotos, el porqué de los vientos y de las lluvias, las tormen-

tas con su cortejo de truenos y relámpagos. Y de nuevo evoca el cielo estrellado:

Quien rige las estrellas
veré, y quien las incendia, con hermosas
y eficaces centellas;
porqué están las dos Osas
de bañarse en el mar siempre medrosas.

El brusco cambio de un hermoso día de verano en sombría tormenta capta con ojo atento y describe en versos inigualables:

¿No ves cuando acontece
turbarse el aire todo el verano?
El día se ennegrece,
sopla el gallego insano,
y sube hasta el cielo el polvo vano;
y entre las nubes mueve
su carro Dios, ligero y reluciente;
horrible son conmueve,
relumbra fuego ardiente,
treme la tierra, humíllase la gente;
la lluvia baña el techo,
envían largos ríos los collados;
su trabajo deshecho,
los campos anegados,
miran los labradores espantados.

De esta forma, aquel profesor de las eruditas clases, cargadas de citas bíblicas, era capaz de observar el mundo, su mundo, aquel que estaba sobre todo más compuesto de campesinos y pastores que de estudiantes y profesores. Un mundo mísero, acorralado, cuyas gentes estaban siempre pendientes de lo que les mandara el cielo. Podía el campo estar hermoso, el campesino ufanarse de su trabajo de todo el año, y en pocas jornadas verlo todo trastocado. Más de una vez contemplaría fray Luis aquellas catástrofes agrícolas y oiría los lamentos de aquellos

desgraciados, a los que recoge de ese modo en sus versos inmortales.

No se trata, ciertamente, de poesía social, tal como la entendemos hoy día; pero al menos nos prueba que al oído atento de fray Luis no se escapaba el lamento del desdichado.

Moría fray Luis en 1591, en Madrigal. Y ese mismo año desaparecía también otro de nuestros grandes creadores del Quinientos: el dulce San Juan de la Cruz.

Y es bueno que asome aquí ese Santo tan atractivo de nuestro Siglo de Oro. De otro modo, la visión de esa España quedaría muy incompleta, pues conviviendo con hidalgos y picaros, profesores y estudiantes, mujeres de su casa y mujeres de la vida, galeotes y soldados, clérigos y frailes, nos encontramos con una impresionante galena de santos, que ponen su debido contrapunto, con sus altos ideales, a la vida rutinaria de la época.

Por otra parte, ya desde un principio la vida de San Juan de la Cruz, con sus antecedentes, nos ayuda a conocer a los hombres de la generación de Felipe II, si bien nace 15 años después (en 1542) y muere algo antes, como ya se ha dicho, en 1591. Según la teoría de Ortega, estaríamos aquí frente a un representante de la generación siguiente a la filipina; sin duda, más bien a la de don Carlos (n. 1545), que acabaría entrando en conflicto con el Rey. Pero con San Juan no se trata de ver la pugna por el poder, sino de apreciar los rasgos de la época, y en ese sentido San Juan cae de lleno en el reinado de Felipe II. Siguiendo los pasos del Santo volveremos a disfrutar y a padecer (por tanto a vivir) con los hombres del Quinientos. Para ello tenemos la fortuna de poder manejar una obra que resume un trabajo ingente, de estudio de cientos de documentos, muchos de ellos inéditos: la del P. Crisógono de Jesús, O. C. D., cuyo lema ha sido apoyar sus afirmaciones sobre documentos, y sus descripciones con la visita de cada lugar[760].

La historia del matrimonio de los padres del Santo ya es digna de anotarse, en confrontación con lo que hemos venido diciendo sobre la rigidez con que eran concertados. Ya hemos visto hasta qué punto era un control llevado por la Corona, en la Corte, y por los jefes de familia entre la alta nobleza y el patriciado urbano. Pues algo similar apreciamos ahora entre lo que podíamos denominar clases medias, más o menos acomodadas.

En efecto, el padre del Santo pertenecía a una de esas familias que gozaban de un cierto bienestar en el Reino de Toledo. Se llamaba Gonzalo de Yepes, por ser oriundo de esa pequeña villa de Castilla la Nueva, cercana a Toledo. Tenía parientes con regular fortuna, entre ellos canónigos de la Catedral Primada, que invertían su dinero en comerciar con sedas, industria de cierta importancia en Toledo. Gonzalo de Yepes era algo así como el tenedor de libros y el viajante de comercio de ese clan familiar. Como tal, iba con frecuencia de Toledo a Medina del Campo, lugar el más excelente para colocar las sedas toledanas con buen beneficio. En ese transitar entre una y otra Meseta, Gonzalo de Yepes conoció en una pequeña villa, casi una aldea abulense, a una real moza, Catalina Álvarez, toledana como él, que trabajaba como tejedora en casa de una viuda, con la que vivía. Era huérfana y humilde. El pueblo —este pueblo del destino de Gonzalo de Yepes— se llama Fontiveros.

Gonzalo se enamora de Catalina Álvarez, y no siguiendo los consejos de Luis Vives (si es que lo había leído), ni el ejemplo de Garcilaso de la Vega, tiene la osadía de concertar amor y matrimonio, sin tener en cuenta para nada la opinión de sus parientes. Resultado, la repulsa general del clan familiar (que expulsa de su seno al atrevido sobrino) y, a partir de entonces, una vida de pobreza constante. En la juventud del Santo podemos atisbar, por lo tanto, la suerte de los desheredados del Quinientos. Gonzalo de Yepes tiene que dejar el oficio, a caballo entre las

cuentas y los viajes, para aprender el de tejedor, acogiéndose al pequeño telar familiar de la viuda de Fontiveros. La cosa no da para mucho, y en el nuevo hogar, donde van apareciendo los hijos —Francisco, Luis, Juan—, también asoma la miseria. Como si se tratara de imitar al arte, también los hijos de Gonzalo de Yepes, como su contemporáneo, aquel ente de ficción (el Lazarillo de Tormes), conocerán todas las formas y maneras de pasar hambre. Cuando aquellos rapaces pueden echar el diente, no a un pan de trigo siquiera, sino de cebada «lo tenían a buena dicha»[761].

No es de extrañar, pues, que esta vida miserable acabe con la salud de Gonzalo de Yepes, este heroico soldado de la vida, en quien la fuerza de la especie ha sido mayor que la tiranía de las normas sociales de su tiempo. Su gesto de valor ha tenido como resultado esos niños que crecen en la miseria, pero —y esto es lo prodigioso— sin degradarse en el vicio o en la delincuencia.

La madre del Santo era, a todas luces, una mujer valiente. La década de los cuarenta está cargada de calamidades. Los años malos se suceden: las cosechas escasas, los precios altos, el hambre mucha. Lo sabemos por mil vías, por mil testimonios de una y otra Meseta. En Salamanca, vemos a los dominicos de San Esteban confiar a Francisco de Vitoria el reparto de limosnas. En Cuenca, nos encontramos con que el Hospital de Santiago dispone el pasar alimentos a los pobres de la cárcel, para que no finaran de hambre, añadiendo que las cosas iban tan extremas que de un año para otro los que tenían una media hacienda la consumían, para acabar en la miseria. Es el reverso de la medalla de los gloriosos triunfos de Carlos V, con sus Tercios Viejos ocupando a paso de carga media Europa. Es lo que hace que Felipe II como lugarteniente imperial en España (y, sin duda, bien asesorado por sus Consejeros del Consejo de Castilla), inste a su padre para que firme la paz con Francia en estos apretados términos:

> La cual —la paz— importa tanto para el bien y remedio de la Cristiandad y aun destos Reinos que están tan necesitados y exhaustos, que no sé con qué maneras de palabra se lo pueda encarescer, sino con certificarle que sólo éste y su vuelta a estos Reinos, puede ser el verdadero remedio para todo…[762].

Pero como el César, pese a la Paz de Crépy, siguiera con sus ambiciosos planes sobre Europa, lo cual quería decir que continuaba con sus presiones fiscales sobre Castilla, medio año después tiene que presentarle Felipe el desolado panorama de una España hambrienta y en la mayor de las miserias. Después de una larga defensa de los vasallos de Castilla, para que no se les agobie con mayores tributos, añade:

> … la gente común a quien toca pagar los servicios, está reducida a tan extrema calamidad y miseria que muchos dellos andan desnudos sin tener con qué se cubrir. Y es tan universal el daño, que no sólo se extiende esta pobreza a los vasallos de V. M, pero aún es mayor en los de los señores, que ni les pueden pagar sus rentas, ni tienen con qué. Y las cárceles están llenas y todos se van a perder. Y esto crea V. M que si no fuese ansí que no se lo osaría escribir[763].

Es por entonces cuando la Regencia del Príncipe promulga su pragmática poniendo tasa en el precio del pan, porque los tiempos eran muy estériles, y «las pobres y miserables personas padescen mucho trabajo y no pueden vivir ni sustentarse sin mucha dificultad…»[764].

Agobiada por la necesidad, la madre del Santo tiene que echarse a los caminos con sus hijos. El hambre la espolea, y decide pedir ayuda a la familia de su marido. Acude primero al que era arcediano de Torrijos, pero el clérigo: —como si se tratara de aquel de Maqueda que tanto había maltratado al Lazarillo con su codicia— los echa con cajas destempladas. No se amilana Catalina Álvarez, y llama a la puerta de otro pariente, Juan de Yepes, que ejercía como médico en Gálvez. El médico se apiada de aquel mísero cuadro, atiende a la infortunada mujer y al menos promete hacerse cargo de la educación del mayor, Francisco, que entonces debía andar por los 14 o 15 años.

Lo que ocurre después es como uno de esos relatos infantiles, recuerdo de las hambres terribles que asolaron a Europa bajo el Antiguo Régimen: la esposa del médico no ve con buenos ojos esa intrusión en su casa de alguien que no era de su sangre, y le hace la vida imposible. Y ello hasta tales extremos que la pobre viuda, que algo debía sospechar, torna a Gálvez al cabo del año, y ante la pena de su hijo decide llevárselo otra vez consigo.

Perseguidos por la miseria, este pequeño grupo humano va de un lugar a otro, siempre procurando un sitio donde se pague algo mejor su humilde trabajo de tejedores. De esa forma se refugian primero en Arévalo y más tarde en Medida del Campo. El grupo se reduce, porque la muerte se cobra en uno de los pequeños, en el segundo. Francisco empieza a ayudar a la madre, aportando también algo con su trabajo. En cambio Juan demuestra una total incapacidad para esas labores manuales; por el contrario, apunta en él una viva inteligencia, que destaca primero en la escuela de doctrinos, institución caritativa para educar a niños menesterosos, de la que había una representación en Medina; y más tarde, ayudado en alguna medida por un rico hacendado medinense, en el colegio que los jesuitas habían abierto a mediados de siglo en la ciudad. En el Colegio de la Compañía hace el futuro Santo lo que podríamos denominar sus estudios medios, aplicándose en Gramática y en Latín. Con ese bagaje puede acudir a Salamanca, no sin antes tomar una determinación que marcaría su destino: ingresar en el Convento de los Carmelitas.

San Juan estudia cuatro años en las aulas de Salamanca, viviendo en el Convento que los Carmelitas tenían cerca de Tormes, no lejos de San Esteban. Corren los años sesenta. Explican entonces, entre otros profesores, fray Luis de León y su enemigo el maestro Medina. Es posible que nuestro Santo conociera también al Brócense y a Salinas. La Universidad prepara, sobre

todo, teólogos, juristas y médicos; en función de éstos existe una Cátedra de Astrología, que cuando llega San Juan de la Cruz la desempeñaba un copernicano: Hernando de Aguilera; si bien posiblemente más en función de sus tablas que de su teoría heliocéntrica, de la cual no hay vestigios que se discutiera. Pues es de creer que de haberlo hecho, tal «novedad» sería acusada, entre otros por el propio fray Luis, tan curioso de todo lo que le rodeaba.

Allí comienza a adentrarse fray Juan de la Cruz por las teorías de los místicos, al tiempo que acompaña sus estudios con una vida de privaciones y de disciplinas. Todos sus condiscípulos convienen en ello: fray Juan llevaba ya la austera vida de un santo[765].

Ultimados sus estudios, fray Juan de la Cruz regresa a Medina del Campo, donde vive su familia. Pero será por poco tiempo. A Medina, cruce de caminos, feria donde llegan mercaderes de todas partes de España, y aun de media Europa, acude por aquel entonces una mujer extraordinaria: Teresa de Jesús. Es Medina también, por tanto, un cruce de corrientes religiosas. España está llena de conventos. Los frailes y las monjas abundan. Muchos son de clausura. A otros se les ve transitar por villas y ciudades. Según los datos del censo de 1591, había en Castilla 41.066 religiosos de ambos sexos[766]. Muchos de estos son frailes trotones, como los que se nos describe en el *Lazarillo* y nos critican los erasmistas. No pocas de las monjas son reclusas a la fuerza, producto de una estructura social en la que el puntillo de honra y la cada vez más acuciante carestía de la vida, presionan a las familias a desprenderse de las hembras que no pueden casar, metiéndolas en conventos donde no exigen dote demasiado cuantiosa.

Pero también hay sincera religiosidad, espíritus contemplativos, vidas de austeridad, en suma, afanes de perfección. El Quinientos, no lo olvidemos, es el siglo de los santos españoles: San

Ignacio, Santo Tomás de Villanueva, San Pedro de Alcántara, San Francisco Javier, San Francisco de Borja, San Juan de Dios. Y no hemos contado a los dos grandes místicos: San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús.

Porque esta es otra realidad operante en el siglo XVI que hay que tener en cuenta. Por todas partes surgen conventos. Por todas partes pululan clérigos y frailes. Es un porcentaje altísimo. En consecuencia, lo que ellos hacen y dicen es muy importante en la vida nacional. Sus logros y sus caídas, sus procesos, sus luchas, sus sermones, sus milagros y sus escándalos son comentados por calles y plazas, suponen una constante en la vida española del Quinientos.

Por otra parte, la época sigue creyendo en duendes y fantasmas, en hombres y mujeres posesos, en la presencia constante del demonio. Por lo tanto, hay que luchar contra esos posesos, hay que combatir al demonio que los invade; y de igual modo que ahora llevamos a los desequilibrados nerviosos al psiquiatra, entonces acudían a curas y frailes para que los exorcizaran. Uno de ellos, que ha de actuar en ese sentido más de una vez, en casos verdaderamente increíbles, será fray Juan de la Cruz, quien en 1567 tiene una primera entrevista con Santa Teresa, ya metida en su reforma carmelitana, y que está deseando verla iniciada en los conventos de frailes. En San Juan, que andaba ya pensando en cambiarse a una Orden más rigurosa, la idea hace mella. En agosto de 1568, hace con la Santa fundadora el viaje entre Medina y Valladolid, que les lleva toda la noche, en la lenta carreta de aquella época. El fraile se empapa más y más de la idea teresiana. Tanto que pocos meses después, en la boca ya del invierno, fray Juan de la Cruz alza en Duruelo, una aldea abulense, el primer convento de los Carmelitas Descalzos. Es el 28 de noviembre de 1568.

Por el momento es una pequeña comunidad; tan pequeña que sólo está compuesta por tres frailes. Pero no tardaría en to-

mar vuelo y en constituir una de las páginas más interesantes del Quinientos. Y que más apasionamiento produjo entre los contemporáneos.

Pues a partir de entonces, hasta la desaparición de los dos Santos en 1582 y 1591, los Descalzos conocieron toda clase de peripecias: apoyos fervorosos, pero también recelos y odios, con su secuela de persecuciones por la Justicia. En una ocasión, los Calzados lograron echar el guante a fray Juan. Lo que entonces sucedió parece sacado de una novela de aventuras. Fray Juan fue sepultado en un calabozo hediondo, en el Convento que los Carmelitas tenían en Toledo. Incomunicado, mal alimentado, con frecuencia a pan y agua, sin luz apenas —y eso era grave cosa para un intelectual—, abandonado a su miseria, hasta el punto de que su sayal se convierte en jirones y se le llena de piojos, aún parece poca cosa para sus verdugos. Tratan de conseguir de él que se retracte, y que desista de la reforma carmelitana. Una vez a la semana se le hace subir al refectorio, se le recrimina públicamente, y después se le castiga con el carrusel del azote; le hacen la rueda, y cada fraile le va azotando cuando le llega su turno.

Y no es eso sólo. Entienden que la mejor forma de romper su resistencia es hablar ante su celda de cuán desmayada estaba la reforma carmelitana, haciendo caer además, de cuando en cuando, alusiones al próximo final del Santo. Fray Juan llega a la conclusión de que planean su asesinato. Transcurren así nueve meses, lo que da tiempo al Santo a conocer lo que es el frío invernal en aquel hediondo agujero, y el calor, que lo convierte en un horno irrespirable cuando llega el verano. Fray Juan llega a dudar de su razón. ¿Todo su esfuerzo será vano? ¿Será en verdad que es él quien se está equivocando? El dilema, por otra parte, cada vez le parece más inevitable: o se retracta o sucumbe. Hasta que al fin encuentra la salida.

Porque aún estaba por probar si podía fugarse. También en esto el Santo demuestra que tiene más cabeza que sus enemigos. Convence a su carcelero para llevar él mismo el servicio, donde hacía sus necesidades, al vertedero general; naturalmente la idea era atractiva para el carcelero, al que fastidiaba sobremanera esa parte de su misión. Encontrando muy recogido al Santo, y tan poca cosa y siempre tan pacífico, accedió satisfecho a ello. Eso permitió ya moverse más libremente a fray Juan, y conocer las dependencias más próximas del convento, pues el carcelero además, para no ser reñido por su condescendencia, autorizaba este «paseíllo» a fray Juan cuando la Comunidad estaba echando la siesta (no olvidemos que todo esto estaba ocurriendo en Toledo, y entrado el mes de agosto); el mismo carcelero cree que no hay cuidado en echar él mismo una cabezada. En definitiva, son unos minutos que fray Juan aprovecha decidido. Cierto que la galería a que logra acceso, está en un piso alto. Pero fray Juan no se arredra. Puede encontrar la ventana más adecuada para deslizarse fuera; puede medir en otro intento, la altura que debe franquear, mediante el hilo que le han dado para coser su sayal. Puede incluso aflojar los tornillos que sostienen el candado con que se cierra su celda. Cuando llega a ese punto, sólo le falta conseguir la soga que le permita deslizarse. Puesto que por todo colchón tiene dos mantas viejas, ahora ese acoso mismo de sus verdugos le servirá para sus planes. Las ha medido y ha podido comprobar que haciéndolas tiras y anudando sus extremos conseguirá una brazada que le dejará a poco más de un metro del suelo.

Ya sólo falta aprovechar cualquier noche oscura. Lo malo es que, como en cualquier relato de aventuras, precisamente la noche señalada llegan dos frailes forasteros y son colocados a la buena de Dios, en sendos camastros improvisados, que la Comunidad coloca en la galería por donde tenía que pasar el Santo. Mas, ¿qué hacer? Hay que esperar con paciencia a que se

duerman. Con paciencia, porque a los frailes se les oye conversar desde sus camastros, quizá incapaces de conciliar fácilmente el sueño con la novedad de la cama improvisada.

Pero a las dos de la madrugada todo queda tranquilo. El Santo se decide, y asiendo sus mantas en tiras y el candil atado de uno de sus extremos, y que encajado en la ventana espera que le sirva de sostén, da un golpe a la puerta y logra que salten tornillos y candados. Al ruido los frailes visitantes se rebullen. Mas al no oír nada más, y como quien está en casa ajena, sin saber a qué achacarlo, vuelven a adormilarse. ¿No están, por otra parte, llenas las crónicas de relatos de ruidos misteriosos, producidos por el propio diablo? Lo mejor será, por tanto, rezar algunas oraciones y dejar que las cosas sigan corriendo.

Así pudo fray Juan escapar de la cárcel, y huir hasta encontrar un cobijo amigo.

He aquí cómo en el siglo XVI, hasta la vida de un Santo contemplativo de la categoría de San Juan de la Cruz, podía estar llena de zozobras.

Otra nota que hay que destacar es el carácter milagrero de la época: los milagros, las apariciones, los posesos, los exorcismos. Ya de niño está a punto San Juan de perecer ahogado, en dos ocasiones, y en ambas se salva de modo que hace creer en el milagro. Sin contar que tal es la vida de miserias que pasa en su niñez, que bien puede afirmarse que el propio y mero vivir es ya como un milagro; un milagro que no salva a todos, pues no de otra cosa sino de miseria y mala nutrición es de lo que mueren, o al menos, quedan tan maltrechos que cualquier cosa les acaba, tanto el padre como el hermano de fray Juan.

En cuanto a la creencia en los posesos, estaba tan generalizada, que son constantes las llamadas a los santos varones, para que expulsen de aquellos cuerpos a los demonios. De forma que cuanto más se extendía la fama de santidad de fray Juan, más

era solicitado para esos menesteres. Da la impresión de que el propio Santo creía en aquellos combates, salvo en alguna ocasión que comprendió que se hallaba ante vulgares ataques de histerismo. Y, en general, conseguía resultados positivos, porque la propia persona que se consideraba endemoniada, quedaba impresionada por la santidad del frailuco. En una ocasión, su cándido auditorio encontró que el Santo había logrado expulsar, no un demonio, sino a legiones enteras; en lo que no se ponían de acuerdo era en el número de las legiones: ¡si tres o ciento ochenta![767].

Parodiando a Rabelais podríamos exclamar: «¡Eso es asombroso! ¡Eso es increíble! ¡Eso me espanta!». Si nos atenemos al Diccionario, con la voz *legión* se puede hacer referencia a un número indeterminado, pero *copioso* de personas o espíritus. En estas condiciones, parece que da igual ocho que ochenta.

Ahora bien, por todo lo increíble que parezca, esa era una realidad vivida intensamente por la sociedad del Antiguo Régimen. Recuérdese cómo años después Rubens pintaría su espléndido cuadro, que custodia el Kunsthistorisches Museum de Viena, en el que representa a San Ignacio expulsando los demonios de los cuerpos de unos posesos. Por lo tanto, todo esto es algo que hay que tener en cuenta, porque la imaginación de aquellos hombres trabajaba como un molinillo con las imágenes de todas estas apariciones, milagrerías, endemoniamientos, y así sucesivamente. Y claro está que la santidad de fray Juan de la Cruz no estaba en eso, sino en su misma vida contemplativa, de la cual sus poemas y sus escritos místicos no son más que el fruto natural.

La propia Santa fundadora, con todo su equilibrio, con toda aquella vivida inteligencia que poseía, escribe a la priora de Medina presentándole a fray Juan en estos términos:

> Ahí les envío al Santo fray Juan de la Cruz, que le ha hecho Dios merced de darle gracia para echar los demonios de las personas que los tienen. Ahora

acaba de sacar aquí, en Ávila, de una persona tres legiones de demonios, y a cada uno mandó en virtud de Dios le dijesen su nombre, y al punto obedecieron[768].

La historia de la magia no puede estar desentendida de estas relaciones de posesos. El caso a que hace referencia Santa Teresa merece ser conocido con más detalle; con todo lo que nos facilitan, precisamente, los testigos llamados a declarar en el proceso de beatificación del Santo.

La cuestión comenzó con una monja abulense, del Convento de Nuestra Señora de Gracia. El Convento era de las Agustinas, donde precisamente se había educado Santa Teresa de niña. La monja era joven, y llevaba prácticamente en el convento toda su vida.

Corren los años setenta. Toda la ciudad habla de prodigios de esta joven monja, entre otros comentar a maravilla las Sagradas Escrituras, y eso que se sabe a ciencia cierta que no ha tenido estudios superiores. ¿Estamos ante un caso de ciencia infusa? Se ha oído la opinión de los personajes más notables de la ciudad. Hasta se ha llamado a lo más granado de la Teología salmantina, incluyendo a aquellos dos enemigos que ya conocemos, el dominico fray Bartolomé de Medina y el agustino fray Luis de León. Nadie da una explicación satisfactoria al prodigio, aunque se inclinan por inspiración del Espíritu Santo. Y se llama al fin, a fray Juan, entonces confesor del Convento teresiano de la Encarnación, donde moraba la Santa. Fray Juan —es notable— se resiste, e incluso pide primero las oportunas licencias inquisitoriales. El hecho no es para pasarlo por alto. Al fondo de todo el asunto, nos encontramos con la presencia del poder inquisitorial. Pero bien entendido que aquí no como fomento de toda esta tramoya, sino como símbolo de lo que era: el poder más fuerte de España.

Y fray Juan acude a visitar a la monja. Está más de una hora confesándola, interrogándola, pulsando aquella alma enferma.

La comunidad, el Padre General de los Agustinos, todos los que están pendientes de aquel prodigio, aguardan expectantes. Al salir, el dictamen de fray Juan es terminante: la monja estaba endemoniada.

Hoy, cuando empleamos esa expresión, nos referimos a un carácter fuerte, que no hay quien soporté, a veces de forma transitoria. «Fulano, o mengano, está hoy endemoniado». Pero decirlo entonces, por boca de un fraile, con esa sombra inquisitorial al fondo, la cosa cambiaba.

Queda a cargo de fray Juan exorcizar a la supuesta endemoniada. Ella misma se creía en posesión del demonio, ¡desde los seis años! Ya por tanto, en el convento, donde estaba desde los cinco. Y nada menos que había completado la fórmula mágica de sacarse sangre de un brazo, para escribir con su propia sangre su compromiso de entrega al diablo. Y lo impresionante del caso es que todo el mundo, empezando por fray Juan, cree a pies juntillas esa segunda historia. ¡Una niña dándose a los seis años al diablo, y escribiendo ella misma su compromiso demoníaco! Al menos la historia nos sirve para entrever lo que era la vida en los conventos del Quinientos. Aquel parloteo constante sobre ángeles y demonios, aquellas imágenes espantosas de Lucifer, aquellas descripciones de legiones de diablos verdes y colorados. ¿Cómo no van a repercutir sobre las pobres niñas sujetas a tal régimen educativo? ¿Acaso no han sido, aún en el siglo XX, tantas niñas asustadas con cuentos semejantes?

Y en el Quinientos el panorama —no hay que insistir— era más fuerte. Todo el mundo creía en aquellas cosas, empezando —claro— por los mismos posesos. El mismo aire parecía lleno de demonios. Se les daba intenciones determinadas, se les veía siempre dispuestos a intervenir en el mundo de los hombres, fastidiándoles con pequeñas o grandes cosas. Un ejemplo: como dos de los demonios que poseían a la monja estaban tan reventados con los exorcismos que a diario les aplicaba fray Juan,

deciden suplantarle en su figura y la del acompañante que normalmente iba con él. Veamos el relato, que no tiene desperdicio. Está hecho por el propio acompañante del Santo:

> Sucedió que dos de los demonios que la atormentaban tomaron el hábito, el uno del padre fray Juan y el otro mi hábito, que era yo, su compañero. Y llamaron al torno, diciendo a la tornera que le llamase a la hermana enferma. Vino la endemoniada al confesionario y habló con el demonio, que tenía la figura del padre fray Juan de la Cruz, y salió la monja muy afligida, porque le decía muchas cosas contrarias a la doctrina que le enseñaban otras veces. Por donde entendió la priora que era aquella traza de demonio. Y ansí envió a llamar al padre fray Juan de la Cruz con un billete. En leyéndolo me dijo el padre: «Vámonos a las monjas». Fuimos y consoláronse mucho las monjas, porque estaban en el caso muy afligidas. Conjuró la endemoniada…[769].

No vamos a seguir al Santo en la cura de aquella enferma. Bien pudo, ciertamente, fray Juan ser sustituido en esas confesiones con la monja trastocada, cuando no ser todo producto de aquella mente desequilibrada a la que ciertamente puso paz la seráfica palabra del Santo. Se llega a decir que estando en el coro, la posesa da media vuelta en el aire, quedando con la cabeza hacia abajo. Crisógono de Jesús añade que las monjas, al ver el extraño lance, quedaron sin habla en pleno canto. ¡Caramba! No era para menos. Interviene San Juan; a su conjuro, la monja recobra su posición normal, y al fin es liberada por el Santo de su obsesión.

Los ejemplos pueden multiplicarse. En otra ocasión es llamado el Santo para sacar siete legiones de demonios que anidaban en una monja. Por cierto que el convento estaba al completo de «hartas monjas» —dice el documento—, y nada feas —«todas de muy bien parecer»—, que acosan al Santo con harta familiaridad, tretas endemoniadas verdaderamente, trampas de la vida diría yo, que el Santo salva fácilmente, pues ahí sí que su fuerza de voluntad le libraba de tales acosos. Pero sobre ese punto hemos de volver[770].

Cuando está en el Convento Descalzo del Calvario, cercano a la villa andaluza de Beas de Segura, también es llamado para

conjurar a un poseso que vivía en Iznatorafe. Otro tanto ha de realizar en Baeza con una piadosa mujer llamada La Peñuela, cuyos ataques epilépticos, posiblemente, son tomados como obra del demonio. Son demonios charlatanes, si hemos de creer a los testigos que declaran en el proceso. Se enfadan con el Santo, le increpan. En Granada, cuando acude a exorcizar a una joven posesa, el demonio fastidiado se lamenta:

> ¡Que no puedo vencer a este frailecillo y ni le puedo entrar por parte ninguna para hacerle caer, que me anda persiguiendo muchos años ha en Ávila, en Torafe y aquí![771].

O bien:

> ¡Ya viene el Senequilla, ya viene el Senequilla a hacerme mal![772].

Cosas que hoy nos hacen sonreír, pero que entonces se creían a pies juntillas. Y así, la frase encomiástica para fray Juan es que tenía una gracia particular para lanzar demonios. Nosotros pensamos que otra era la importancia de fray Juan y en otras estribaba su santidad: en aquella paz suya, en aquella pobreza gustada por amor a Dios, en aquella entrega a su prójimo, en su poética comunicación con la Naturaleza, que no se cansaba de admirar, viendo en ella la mano del Creador. Hay aquí como un rebrote de franciscanismo, cuando le vemos ordenando a los frailes de su Convento del Calvario, o en el granadino de los Mártires, salir al campo y hacer allí sus rezos. Las florecillas, las aves, los mismos peces de los arroyos, la Naturaleza, en suma, tan pura (en aquellos tiempos alejados de toda contaminación) contagia al Santo un ansia de belleza eterna, de hambre divina, de contemplación inagotable, de vida mística, que trasciende al punto en todos sus actos y que todos perciben, sean sus frailes, sean seglares de las comunidades vecinas. Entrando una vez en una huerta regada por un río, llama a los frailes, al contemplar sus peces:

> Vengan acá, hermanos, y verán cómo estos animalicos y criaturas de Dios le están alabando, para que levanten el espíritu[773].

Otras veces, les manda dispersarse por el monte, y buscar a Dios cada uno en la soledad de la Naturaleza:

> Hoy cada uno se ha de ir a solas por los montes, y a solas cada uno ha de gastar este día en oración y en hacer exclamaciones a Nuestro Señor[774].

Ese es el fabuloso San Juan, el poeta nacido del pueblo, sencillo como el pueblo, bueno como el pueblo. Pero por ello, no dejaba de participar del ambiente mágico que envolvía la existencia del Quinientos. Ambiente mágico que se extendía por campos y ciudades, que abarcaba igual las zonas más cultas que las más atrasadas y que atrapaba tanto a los humildes labriegos como a los sesudos profesores. El maestro Ciruelo es un ejemplo de ello. Él nos dirá cómo el demonio gustaba en ocasiones de hacer estrépitos en las casas, a las horas nocturnas, con tazas y platos; o bien, molestar en las camas a los mismos frailes y monjas, quitándoles la ropa y haciéndoles tocamientos deshonestos. Eloy tendríamos pocas dudas, al menos respecto a lo segundo, en consideración al desequilibrio sexual en que vivían tantos de aquellos frailes y monjas, de dudosa vocación en buen número de casos. Y lo curioso es que, como si se supieran el texto del maestro Ciruelo de memoria, fray Juan y sus acompañantes nos cuentan lances muy similares. De pronto, las cosas parecen tomar vida, voluntad propia. Es para exclamar, parodiando otra vez a Rabelais: ¡Esto es formidable! ¡Esto es increíble! ¡Esto me espanta!

Veamos uno de estos momentos, tal como nos lo recoge Crisógono de Jesús, sacado de las relaciones del proceso de beatificación de fray Juan.

El caso ocurre en Baeza, donde fray Juan acude a fundar un convento de descalzos. Pasa la primera noche con sólo seis religiosos. El día ha sido fatigoso, lleno de emociones. Y llega la noche, la hora que parece ya del descanso…

> Pero tampoco esta noche van a descansar tranquilos —es Crisógono de Jesús el que tiene ahora la palabra—. Ya se han retirado a sus celdas. Fray Juan de la Cruz y fray Juan de Santa Ana ocupan dos habitaciones bajas, separadas

por otra celda vacía que está entre aquéllas. Apenas acostados comienzan a percibirse unos ruidos extraños en la celda mediera. Fray Juan de Santa Ana está asustado. El Rector, que también oye los ruidos, lo sospecha, y se levanta; enciende un candil, llama a su compañero y le pregunta si tiene miedo. Fray Juan de Santa Ana responde que bastante, y el Rector le hace trasladarse a su propia celda. Allí le asegura que son duendes y que no hay que temer, aunque habrán de repetirse los ruidos misteriosos. Apaga el candil y quedan en silencio. Los ruidos se reproducen. Esta vez son de tazas y jarras que se quiebran con estrépito. Pero a la mañana siguiente, cuando van a la busca de la loza rota, ven que no hay tales tazas y jarras quebradas. Quizás no las hay en el convento ni sin quebrar siquiera…[775].

Los ruidos duran una semana. Y los duendes se muestran tan atrevidos, que si fuéramos a creer a fray Juan de Santa Ana, hasta se le enredaron a fray Juan de la Cruz en los pies, haciéndole caer. ¿No es cierto que estamos en plena edad mágica? Así que no es de extrañar que corran rumores de que los demonios le jueguen trastadas al Santo. Sus propios acompañantes las difunden, basándose en confidencias de fray Juan de la Cruz. Fray Francisco de los Apóstoles declara:

Nuestro Padre fray Juan de la Cruz me dijo tres o cuatro veces, estando él en Ávila a los principios de nuestra reformación, que los demonios le quitaban algunas noches la ropa de la tarima, estando ya acostado, y que lo dejaban en túnica interior y algunas veces hacía harto frío y tanto que se helaba el pobre, y le maltrataban y atormentaban mucho. Y una de estas veces le hallé en un huerto pequeño que tenía junto a su celda, estando por confesor de las monjas calzadas de la misma ciudad, muy blanquecino y descolorido, y preguntéle qué tenía que estaba tan maltratado, y díjome que le habían tratado los demonios tan mal, que se espantaba cómo había quedado con vida[776].

Comparemos estos relatos con lo que nos dice el maestro Ciruelo, en su *Reprobación de las supersticiones*, obra muy divulgada en su tiempo, publicada en Salamanca en 1538, y que probablemente conocía el Santo, y que ya liemos comentado:

Mas porque hemos dicho que una de las maneras en que el diablo se aparece a los nigrománticos es haciendo estruendos y espantos por las casas de día y noche, aunque no lo vean los hombres, decimos aquí más que por la malicia del diablo y permitiéndolo Dios, por otros algunos pecados de los hombres, el diablo, muchas veces en las casas donde no hay nigrománticos y en monasterios de frailes y monjas, personas devotas y católicas, viene y hace ruidos y estruendos y da golpes en las puertas y ventanas, y echa cantos y

> piedras y quiebra ollas y platos y escudillas, y hace otros muchos males por casa. Algunas veces no quiebra cosa alguna, mas revuelve todas las preseas de casa y no dexa cosa en su lugar. Otras veces, viene a la cama donde duermen las personas y les quita la ropa de encima, y les hace algunos tocamientos deshonestos; y de otras muchas maneras les hace miedos y no los dexa dormir reposados[777].

Para remedio de lo cual, el maestro Ciruelo proponía emplear los exorcismos contra el diablo, poner cruces de ramos benditos, o candelas benditas por la casa, advirtiendo a los creyentes que de ninguna manera habían de hablar al demonio, ni responderle si él era el que lo hacía; ni menos, avisar a personas hechiceras «para que con sus conjuros y ceremonias quieran echarlo de allí», lo que sería en mayor ofensa de Dios[778].

Si ese era el ambiente mágico en núcleos urbanos como Salamanca y entre su mismo profesorado, ¿qué no ocurriría en las zonas rurales perdidas en la montaña? Una interesantísima tesis doctoral de Ángel Gari Lacruz nos lo pone de manifiesto, en el Alto Aragón a principios del siglo XVII, basándose en el proceso levantado por la Inquisición a un supuesto brujo, Pedro de Amuevo, que vivía en el Valle del Tena[779]. Allí aparecen posesos por doquier, y lo que es más significativo, el que tenía ojo para descubrir dónde estaban los hechizos, así como el exorcista, en este caso un verdadero profesional con su categoría social, dada la importante función que realizaba, a juicio de aquella sociedad. Para Gari Lacruz, en la mayoría de las posesas latía una insatisfacción sexual. Ese estudio coincide en sus cuadros parasicológicos, con lo que podría deducirse de esos relatos obtenidos del proceso de beatificación de fray Juan.

Por ejemplo, este que parece sacado de un cuento de Boccaccio. Se trata de una beata con fama de Santa, a la que fray Juan trata en el Convento de Carmelitas Descalzas de Beas. Se llama Juana Calandea. Se decía de ella que tenía visiones maravillosas. Una noche, la cocinera del Convento, cuando las monjas ya están reposando, oye ruidos extraños. Trata de ver de dónde

proceden y se encuentra que vienen de la celda de la monja milagrera. Percibe un olor insoportable, y puede ver a la monja desnuda «en una postura indecorosa» —la frase es de Crisógono de Jesús— y que le dice que está con Jesucristo. ¿Cómo es eso? Un engaño se había urdido, que recuerda el cuento del falso ermitaño italiano embaucador de una doncella, a la que hace creer que el coito es grato a Dios, porque es meter al diablo en el infierno. En este caso, la fórmula varía, pero con resultado similar. Dejemos, una vez más, la palabra al biógrafo de San Juan, que nos describe el hecho sobre la base de la documentación de la época:

La visionaria se resiste. Asegura que desde niña,

> a la edad de siete años, comenzó a acompañarla un niño muy hermoso que crecía con ella. Llegados a los trece años, el mancebo le había dicho que quería esposarse con ella y vivir en matrimonio; pero no había de decírselo a nadie, ni siquiera a los confesores, porque él era Jesucristo. En prueba de ello la favorecería con visiones, revelaciones y milagros…[780].

Falsa visionaria, por tanto, que engañó a no pocos, incluido el propio San Juan de la Cruz[781], probablemente porque ella era la primera en estarlo, víctima de un granuja, o de un desequilibrado.

Pero esa es la realidad del siglo, que provocaba constantes comentarios. El propio Santo tiene que sufrir varios asaltos a su pureza, como éste que nos relata fray Juan Evangelista, que lo trató estrechamente:

> Contóme una vez que una doncella le anduvo solicitando y persiguiendo algún tiempo que estaba él por confesor de las monjas de Ávila; y viendo que no había orden con él, se le entró una noche por un corral que alindaba con el suyo de la casa donde él estaba, y se fue donde él estaba, convidándole e instándole con su persona.

¡Recio momento! «El descalzo, joven de treinta años —comenta Crisógono de Jesús—, siente la fuerza de la tentación». Pero el Santo se domina, no sin grandes dificultades, si hemos de creer a su confidente:

> … me decía muchas veces —es de nuevo fray Juan Evangelista el que narra — que jamás se había visto en ocasión más urgente, porque era ella moza y otras muchas cualidades que circunstancian más la ocasión[782].

Y no fue la única vez. Por su biógrafo sabemos de lances similares, en ocasiones con mujeres desconocidas que le salen al paso[783]; y no deja de llamar la atención, porque aquí ya no hay el trato continuo y el atractivo que una figura de la calidad espiritual de San Juan podía ejercer sobre las mujeres que le escuchaban asiduamente. Hay para pensar en otro fenómeno social, quizá en las capas humildes, al margen del código moral que imponía la sociedad del Antiguo Régimen.

Por supuesto que, como otros santos del tiempo, fray Juan de la Cruz pasó también por la otra experiencia; la de lograr que se cortasen relaciones ilegales, y sufrir por ello persecución por una de las partes. De San Juan de Sahagún sabemos que su final fue a mano airada de una mujer que se había visto abandonada por su marido, convertido por el Santo a una vida de recogimiento y pureza. Sin llegar a tanto, fray Juan se verá dado de palos por un cortejador de monjas, que se vio rechazado por una penitente del Santo[784].

Sobre todas estas materias ha de alzarse San Juan de la Cruz para sumirse en sus contemplaciones místicas y para dar a luz esa prodigiosa poesía suya, en que se sublima su carne humana:

> ¿Adónde te escondiste,
> amado, y me dejaste con gemido?
> Como el ciervo huiste,
> habiéndome herido;
> salí tras ti clamando, y eras ido.
> Pastores los que fuerdes
> allá por las majadas al otero,
> si por ventura vierdes
> Aquel que yo más quiero,
> decidle que adolezco, peno y muero.

La visión del campo florido, hace cantar a San Juan:

¡Oh bosques y espesuras,
plantadas por la mano del Amado!
¡Oh prado de verduras,
de flores esmaltado!
Decid si por vosotros ha pasado.

San Juan habla con la naturaleza. Para él, no está escrita con caracteres matemáticos, sino religiosos. Todo lo que hay en la Naturaleza son criaturas de Dios, que a Dios cantan a su manera. Y ese lenguaje lo oye, lo siente, lo entiende a la perfección el Santo: y así escribe estos otros versos inmortales, en los que la propia Naturaleza se incorpora al diálogo:

Mil gracias derramando,
pasó por estos sotos con presura,
y yéndolos mirando,
con sola su figura
vestidos los dejó de hermosura.

Ese es el místico San Juan, la florecilla de nuestra literatura del Quinientos, el creador de *la noche del alma* —con tan vivos recuerdos de su prisión toledana— el de la *Subida del Monte Carmelo*, el del *Cántico espiritual*, donde la influencia de fray Luis no estorba para que logre acentos de la más profunda religiosidad esta alma castellana, nacida del amor y que vive para el amor divino, y en él muere.

Con Santa Teresa nos encontramos ante el carácter fuerte, ante esa mujer que con tanta prodigalidad da la tierra hispana, de la estirpe de Isabel la Católica, recia en el infortunio y engrandecida por su talento. No es la mujer que la familia mete en el convento, sin contar con su ánimo; por el contrario, para hacerlo ha de ir contra la voluntad de su padre.

EL ÁVILA DE SANTA TERESA

¿Cómo era el Ávila de Santa Teresa? ¡Qué no daríamos por conocer, con cierto detalle, los lugares donde nacieron y se criaron las grandes personalidades! Tener noticias de la gente grande y menuda, que en ellos vivía, sus oficios, su número. Para el historiador resulta fundamental para poder ambientar las grandes obras. Puede entrarse en polémica sobre el héroe, tan mitificado por la historiografía clásica, pero si el hombre pasa, la obra queda, y esa obra sólo puede justipreciarse conociendo a fondo el lugar y la época.

Pues bien, llevado de ese afán, el Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Salamanca procedió a realizar una investigación en el Archivo de Simancas. Se sabía que a principios de su reinado, en 1561, Felipe II había mandado hacer, en las principales ciudades y villas de sus Reinos de Castilla, una relación de cuantos vecinos vivían en ellas, con sus profesiones. Algunos de estos vecindarios ya eran conocidos (Valladolid, Toledo, Zamora, Salamanca, Cáceres, Burgos, Toro). En otros casos, las búsquedas habían sido infructuosas (tal el caso de Córdoba). Estaba por saberse lo que la investigación depararía para el caso de Ávila, donde por otra parte el documento —de existir— tendría más relevancia, porque el año de 1561 era particularmente significativo para la capital del Adaja, dado que en esa fecha la Santa tiene casi a punto su primera fundación: el Convento de San José.

Se trataba, por tanto, de colaborar al IV centenario de su muerte, conociendo más a fondo el Ávila de 1561.

Y hubo fortuna. Cuando (después de haber estudiado varios legajos en el Archivo de Simancas, que nada aportaban) acudía yo a entrevistarme con los archiveros del Centro, para solicitar su ayuda, mi compañera, la Profesora Ana Díaz Medina, me llamó la atención: al fin, el censo de la calle hita de Ávila, mandado hacer por su Corregidor Díaz Vázquez el 17 de mayo de 1561, estaba ante nosotros.

Se trataba de un largo documento de 35 folios, donde se recogían los 3.156 vecinos de Ávila, con sus profesiones, y en algunos casos con sus familiares. Siguiendo su hilo pudimos penetrar por el Ávila de Santa Teresa, comenzando por la Parroquia de San Juan —precisamente en cuya pila se había bautizado la Santa—, «y por la primera casa del cantón de la calle de Caballeros…». Los primeros vecinos consignados, pese a tal calle, son gente humilde: Francisco de la Peña, Diego García, Vicente Díaz; todos calceteros. Les seguía un tabernero: Juan Gutiérrez. Y después, dos sastres, a los que el documento añadía al punto el calificativo de pobres. El documento nos iba a permitir hacer un estudio socio-profesional de la ciudad de Ávila, en las vísperas de la reforma carmelitana. Pero, de momento, era mucho más, era darnos los nombres y apellidos y las profesiones de aquellos vecinos con los que había convivido la Santa, era como andar por sus calles y ver sus caras y asomarse a sus tareas cotidianas. De cuando en cuando, junto a las casas humildes, las trazas de los palacios de los nobles, o las hermosas iglesias abulenses, iban apareciendo ante nuestros ojos: las casas del Marqués de las Navas, cuya ventana plateresca, fechada en 1541, llevaba la conocida inscripción («donde una puerta se cierra, otra se abre»), que tantas veces habría leído Teresa de Jesús. El imponente torreón del Marqués de Velada, la mansión de los Águila, «las casas nuevas» de don Enrique Dávila, señor de Villatoro (por lo tanto, la estampa de un hidalgo rural, que prefiere cambiar la aldea por la urbe). Pasamos después por delante de la Catedral («la iglesia mayor») y de las casas episcopales, «donde está el provisor y el alguacil del Obispo». No hay que decir que estamos en la zona patricia de la ciudad. El documento nos lleva enseguida a «la fortaleza del alcázar de Su Majestad, donde vive Pedro Arias Dávila, su alcaide». En una casa cercana a la fortaleza está doña María de Ahumada. Ya tenemos aquí el primer apellido de la Santa. ¿No se llamaba doña Beatriz

de Ahumada aquella doncella que a los quince años vendría de Olmedo, para desposar con don Alonso de Cepeda y residir en Ávila? Aquello ocurría hacia 1509. Seis años después nacería Teresa de Ahumada, tomando el apellido de su madre. Don Alonso había casado en primeras nupcias con doña Catalina del Peso, prematuramente muerta víctima de la peste que arrasaba España por aquellos años. El documento cita también a la familia de los Peso: «Pedro del Peso, el viejo, y Antonio del Peso, su hijo, en una casa». A poco nos encontramos con otro nombre de resonancias históricas, con la viuda del capitán Diego de Vera, aquel que había mandado las tropas hispanas en la toma de la isla de las Djelbes, la difícil empresa que haría correr el romancillo:

> … las de Gelbes, madre,
> malas son de tomare.

Por aquí topamos también con el bachiller Cristóbal Muñoz, «que enseña Gramática y no trata» (esto es, que no se dedicaba a negocios de compraventa), y con Juan Pérez de Palacios, mercader de paños, como, aquel Juan Sánchez de Toledo, el abuelo de la Santa, que tres cuartos de siglo antes se había refugiado en Ávila, para huir de la persecución inquisitorial que había sufrido en Toledo. Como es el barrio del patriciado urbano, los médicos, los abogados, los notarios y los escribanos menudean. Tres de los cinco médicos con que contaba entonces Ávila tienen aquí su residencia, como el licenciado Alonso de Ávila, que vive con su madre. Entre los abogados podemos acudir al Dr. Valencia. Abundan los escritorios de los escribanos. Al hilo del documento conocemos, y atrae al punto nuestra simpatía, a Diego de Cáceres «escritor de libros», esto es, copista, porque en Ávila no hay todavía imprenta, y son frecuentes los encargos de libros manuscritos. Lo son incluso en centros de tanto arraigo de la imprenta, como es el caso de Salamanca, cuando más

en un sitio como en Ávila, donde todavía no se ha instalado ningún impresor.

Gente, por lo tanto, pudiente, o que se relaciona con los que detentan el poder municipal; pero también nos cruzamos con otra más humilde, con la que se gana afanosamente el pan de cada día con modestos oficios, como Francisco de la Peña, de profesión calcetero, o como el sastre Juan de Robledo, al que el censo califica de pobre. También los hay que son más activos, o que no pueden subsistir con un solo oficio y se afanan con varios, como Pedro de la Peña, que alternaba curiosamente su trabajo de zapatero con la más divertida profesión de tabernero, lo que no deja de llamar la atención; o como Diego Dávila, quien pese a su ilustre apellido (¿acaso no hubo siempre parientes pobres?) es a la vez cabestrero y joyero. Y no faltan personajes curiosos, como Antón Dávalos, «andante en Cortes», o como Catalina de Santisteban, que vivía con diez niños que no eran hijos suyos, de forma que su casa se debía de parecer a un orfanato. En todo caso, no lejos de allí nos topamos con la cárcel, ya en la linde con la cuadrilla de Santisteban. Y claro, aunque todavía transitemos por el Ávila intramuros, lo cierto es que la gente menesterosa comienza a menudear cada vez más. Aún tropezamos, de aquí allá, con alguna casona nobiliaria, como la de don Antonio de Vela, Comendador de San Juan, o como la casa de los Bracamonte, con su fachada plateresca, en la que viven Diego Álvarez de Bracamonte y doña Catalina, su hermana. También podemos cruzarnos con el comendador don Juan de Acuña, pero asimismo con familias humildes de zurradores, como la de Alonso García, el viejo. Aquí está asentado el Hospital de Santa Escolástica, administrado por Gonzalo Briceno, donde está como capellán Cristóbal Núñez, «que no trata»; el Hospital de Santa Escolástica, cerca del cual habían asentado su morada los Cepeda y Ahumada. No faltan viudas pobres como la de Juan de Valderas, con tres hijos menores a su

cargo, o las mujeres que se habían visto abandonadas por aquellos maridos a los que atraía la aventura, o eran empujados por la miseria, como Diego López «que se fue a las Indias», dejando a su esposa en Ávila.

Cuando franqueamos las murallas y entramos en la cuadrilla de San Pedro, la traza imponente de los grandes monumentos románicos se nos imponen, con las Iglesias de San Pedro y de San Vicente. Tampoco faltan los monasterios: La Antigua, Santa María de Jesús, Santa Catalina de Siena… Por las cercanías había una casa de beatas, medio abandonada, y dos hospitales: el de las Ánimas y el de San Vicente; hospitales que viven en precario (en el de San Vicente no se sabe que haya enfermos ni enfermeros, pero sí que lo habitaba el pregonero). Aquí están algunos colegios, como el de San Gil, de los frailes teatinos, y el de los niños de la doctrina, con Francisco Pérez, que el documento nos confirma «que enseña niños». Es en este barrio donde mora un personaje, sin duda famoso en la ciudad, y que a buen seguro es conocido por todos, incluida la Santa. Se trata de una especie de gigantón, de nombre Pedro, y que así el documento consigna escuetamente con este singular nombre histórico: «Pedro el Grande».

Pero es la cuadrilla de San Andrés la que atrae más nuestra atención. Es muy extensa, aunque poco habitada, y toda ella extramuros, yendo desde las orillas del Adaja hasta las campiñas de Levante. Tiene dos pequeños barrios separados por campos: el de «Pasada la Puente», donde viven molineros, lavanderas, labradores y aguadores, amén de mesoneros y taberneros, junto con la Tenería y no pocos curtidores; y el «Barrionuevo», con sólo dieciséis vecinos muy humildes —entre ellos, seis viudas pobres—, a cuyo final está el «Monasterio de Nuestra Señora de la Encamación», una de cuyas monjas es la madre Teresa de Jesús. Podemos conocer por el documento hasta el nombre del acemilero del convento, sin duda conocido de la Santa: Fran-

cisco López. Toda esta parte es zona monacal, pues no quedan lejos los monasterios de monjas de la Concepción y el de frailes franciscanos.

El escribano nos hace pasar después al otro lado de la ciudad, a la cuadrilla de la Trinidad, donde los Reyes Católicos han fundado el famoso Monasterio dominico de Santo Tomás, y donde han construido su palacio, y hasta donde han enterrado a su hijo, el príncipe Don Juan, cuya escultura fúnebre, obra de Fancelli, no hay abulense que no haya admirado. Es también zona abierta al campo, donde menudean las ermitas: la Trinidad, San Cristóbal, Nuestra Señora de las Vacas…

Finalmente, entramos en la zona maldita de la ciudad: el barrio de San Nicolás. Es cierto que allí se alzan las Iglesias parroquiales de Santiago y de San Nicolás y que cuenta hasta con tres hospitales: el de Dios Padre, el de San Julián y el de Nuestra Señora de Sonsoles, la Virgen abulense; hospitales por otra parte, sin enfermeros que los cuiden, ni administradores que los conserven. Es aquí donde está emplazado el matadero público. Y es la zona maldita, porque aquí se asienta la mancebía, donde curiosamente el documento nos informa que vive en ella un zapatero remendón, de nombre Juan Bonilla. Esta zona maldita tiene un arrabal de nombre dudoso, que nos confirman otros documentos: La Pelmaza; arrabal de vecinos sin oficio (¿o quizá de dudoso oficio?), donde diez años después buscarán refugio otros marginados: los moriscos granadinos, a los que la orden de Felipe II ha obligado a desterrarse por las ciudades meseteñas, tras la derrota de las Alpujarras.

Y así era Ávila a mediados del siglo XVI. Con sus iglesias y monasterios, pero también con sus arrabales y su mancebía[785].

Media España tiene recuerdos del paso de aquella andariega monja, fundadora de las Descalzas y de tantos conventos. Supo granjearse grandes simpatías y poderosos apoyos, incluido el

del propio rey Felipe II, que sería decisivo; pero también tuvo que vencer serias dificultades y enconadas oposiciones, empezando —naturalmente— por los Carmelitas Calzados, que trataron por todos los medios, sin olvidar los violentos, de oponerse, a los planes de la Santa reformadora.

Esos apoyos que logró, de muchos poderosos de España, también la mediatizaron no poco. La Grandeza se cobraba mezquinamente su apoyo con exigencias de familias mimadas por la vida, que en momentos más peliagudos querían tener a su lado a la Santa, como una especie de pararrayos contra la desgracia, como una suerte de imán para el favor divino. Así tiene que acudir al palacio de doña Luisa de La Cerda, en Toledo, al que se le había muerto su esposo en 1561, o parar en 1567 en Alcalá, donde la llama Leonor de Mascarenhas —la poderosa ama de Felipe II—, o aguantar los bruscos cambios de carácter de la Princesa de Éboli (hasta que se enfrenta con ella), o acudir a consolar a la Duquesa de Alba en 1573. Precisamente es por nueva exigencia de la Duquesa, cuya nuera estaba a punto de dar a luz, por lo que la Santa ha de cambiar su itinerario en 1582 y volver a Alba, aunque cansada y maltrecha, para enfermar en la villa ducal y a poco morir.

Con Santa Teresa, como con San Juan, volvemos a vivir otra vez aquella España repleta de historias milagrosas, de casos inauditos, de ascetismos escalofriantes, de pugnas entre conventos, de historias de posesos, de fundaciones festejadas con triunfo, de persecuciones escandalosas y todo ello seguido con apasionamiento por España entera, desde el Rey hasta los menestrales de las ciudades o los labriegos del campo; y, por supuesto, por los miembros del patriciado urbano, que daban los mayores contingentes a un lado y otro de aquella guerra religiosa. Siguiendo la historia de la Santa aprendemos que la España del Quinientos tuvo su reforma religiosa, a la búsqueda

del cristianismo primitivo, a base de una vida de renuncias, y en contraste con la vieja España rutinaria y formulista.

Y en medio de esa trepidante acción reformadora, que conmueve a todo el país, la Santa encuentra tiempo para escribir esas obras, que son un prodigio de naturalidad y de vivencia religiosa: *Libro de la vida*, *Camino de perfección*, *Las fundaciones*, y *Las moradas*… sin olvidar su ramillete de deliciosas poesías, y un extenso e interesante epistolario, del que se conservan cerca de quinientas cartas.

De todo su itinerario dos lugares llaman sobre todo nuestra atención, dos la evocan con particular fuerza: Ávila, donde nace en 1515, la ciudad de su primera fundación descalza, la que por tantos motivos parece todavía que sigue encarnando lo mejor de su espíritu, y Alba de Tormes, la pequeña villa ducal en la que muere, y que guarda sus restos, no todos, ciertamente, como es bien sabido.

Toda su vida es un capítulo más de aquella España tan contradictoria del Quinientos, al nivel de lo protagonizado por San Juan de la Cruz; si bien, más lírico el Santo y más realista la monja fundadora. Aun así, basta recordar algunos versos suyos, para entender cuán alto caminaba también por ese sendero la Santa, como los tan famosos que comienzan:

Vivo sin vivir en mí
y tan alta vida espero,
que muero porque no muero.

O quizá aun, su famosa visión del ángel que cuenta en su *Vida*, y que inspiró la obra maestra de Bernini:

> Quiso el Señor que viese aquí algunas veces esta visión: Vi un ángel cabe mí hacia el lado izquierdo en forma corporal, lo que no suelo por ver sino por maravilla; aunque muchas veces se me representan ángeles, es sin verlos, sino como la visión pasada que dije primero. Esta visión quiso el Señor que la viese ansi: no era grande, sino pequeño, hermoso mucho, el rostro tan encendido que parecía de los ángeles muy subidos que parecen todos se abrasan (deben ser los que llaman querubines, que los nombres no me los dicen,

mas bien veo que, en el cielo, hay tanta diferencia de unos ángeles a otros, y de otros a otros, que no lo sabría decir); víale en las manos un dardo de oro largo, y al fin del hierro me parecía tener un poco de fuego; éste me parecía meter por el corazón algunas veces y que me llegaba a las entrañas; al sacarle, me parecía las llevaba consigo y me dejaba toda abrasada en amor grande de Dios. Era tan grande el dolor que me hacía dar aquellos quejidos, y tan excesiva la suavidad que me pone este grandísimo dolor, que no hay desear que se quite, ni se contenta el alma con menos que Dios. No es dolor corporal, sino espiritual, aunque no deja de participar el cuerpo algo, y aun harto. Es un requiebro tan suave que pasa entre el alma y Dios, que suplico yo a su bondad lo dé a gustar a quien pensare que miento…

Los días que duraba esto andaba como embobada…[786]

Por lo tanto, esta es una realidad española del Quinientos que no puede olvidarse cuando se trata de evocar aquella sociedad.

LA ESPAÑA QUE PINTÓ EL GRECO

Cuando fray Luis de León es liberado de las cárceles inquisitoriales es también cuando llega a España un personaje que había de ser uno de los pintores más célebres de su tiempo, y cuyo arte había de cotizarse más y más con el paso de los siglos: Doménicos Theotocópulos, llamado El Greco, por proceder de la isla de Creta. Ese extranjero, vinculado por su raza a la tradición cultural bizantina, tan presente en el Mediterráneo oriental, y que había dejado su patria para pasar a la Venecia de Tiziano y, sobre todo, de Tintoretto —recuérdese que Creta era entonces una posesión de la república veneciana—, pronto abandona también Italia ante lo que supone entonces la España de Felipe II, en plena fiebre constructora del Monasterio del Escorial. El Greco está buscando una tierra nueva, donde poder desarrollar su obra, muy alejada de las normas que imperaban en la Italia clasicista. Un artista que admiraba a Tintoretto, pero que menosprecia a Miguel Ángel, no podía seguir en Roma. Ve, en cambio, en esa España imperial, donde su arte moderno está en embrión, una tierra virgen en la que puede probar fortuna.

Y así se convierte en vecino de Toledo, una ciudad llena de resabios orientales, donde encuentra su destino. Hacia 1577, cuando cuenta 37 años, ya está trabajando en la ciudad del Tajo. Tres años después pinta una de sus obras maestras, y nada menos que para la Catedral Primada: *El expolio*, fabuloso cuadro que constituye uno de los tesoros de aquella Catedral. Y es de anotar que, a pesar de su audacia, ese extranjero haya tenido acogida en el seno del Cabildo Catedralicio, tan rígido para otros extremos de la vida.

Fue un cuadro de polémica, un cuadro que comenzó a dispensarle admiradores, pero también críticos adversos, encastillados en las fórmulas clasicistas, y a quienes no podían convencer las «novedades» aportadas por el pincel del genial cretense. De todas formas, el impacto debió de ser grande, cuando a poco la Corte le llama para que acuda a trabajar en *El Escorial*.

Hoy conocemos muy bien la depurada educación de Felipe II, y hasta qué punto era admirador del arte, como lo era de la música. Sin embargo, su tendencia conservadora, ¿le permitiría comprender la técnica revolucionaria del Greco? Pues no se trataba tan sólo de una nueva técnica, sino tanto más de una captación nueva de la realidad.

Es ese Greco que pinta para Felipe II el *Martirio de San Mauricio y de la legión tebana*, en donde despliega lo mejor de su arte. Pero, por suerte para él —y para toda la cultura occidental—, Felipe II no aprueba la obra, con lo que El Greco ha de regresar definitivamente a Toledo.

Una suerte, sin duda. A su genio renovador le hacía falta un ambiente muy distinto al que imperaba en la Corte. Y ese ambiente lo encontrará plenamente en el Toledo del Quinientos, ese Toledo que tantas veces reproduciría a partir de entonces, como uno de los *leitmotiv* que inspiran su obra.

Allí pintará también santos y retratará hidalgos. Y también pintará su fabuloso mural de la pequeña Iglesia de Santo Tomé: el *Entierro del Conde Orgaz*.

Eso ocurre hacia 1586, cuando El Greco está en el cénit de su genio, con sus 46 años. Desde entonces, ese mural atrae al viajero y él solo puede justificar un viaje a España.

El *Entierro del Conde de Orgaz* no innova nada en cuanto al doble plano de la visión de la gloria, arriba, y la escena del entierro, abajo, temática que tenía una secular tradición. Lo innovador está en los colores y en los escorzos. Pero, sobre todo, lo que prende en nosotros —más que la visión celestial— es la galería de personajes que asisten al entierro del Conde. Es como poder entrar con ellos en conversación. Son los mismos hidalgos que comentan las andanzas de San Juan de la Cruz, los versos de fray Luis, y las fundaciones de Santa Teresa, que hacía sólo cuatro años que había fallecido en Alba de Tormes.

Pero no son únicamente los hombres del Quinientos los que ha captado el pincel del Greco, sino también los sentimientos. Ha pasado la muerte, y ha dejado serios y meditabundos a estos hidalgos toledanos. Parece que hayan visto algo más de lo que puede verse con los ojos del cuerpo. La sensación del tránsito de la vida, de lo fugitivo de las horas, de que todo lo de esta tierra es vanidad y que la suprema lección nos la da la muerte, mostrándonos el camino de la vida eterna, es lo que aflora en los labios, en los ojos y en las manos de estos hidalgos graves, piadosos, reflexivos; caballeros de la Orden de Santiago, que comentan el hecho de la muerte de su amigo, como si todavía no creyesen lo que había ocurrido. No sólo la nobleza —el patriciado urbano— está representada por esa serie de hidalgos vestidos de negro, con sus blancas valonas al cuello y sus rojas cruces de Santiago al pecho; también lo está el clero, tanto el secular como el regular —en este caso, por la figura de un fraile

franciscano—. Es la vieja España, entre hidalga y ascética, que de momento parece ocultar la socarrona y picaresca.

Pero lo asombroso es que ese cretense, ese representante de la Europa oriental y bizantina, sea el que mejor capte el carácter español del Quinientos: Algo hay pronto en su actitud que parece adivinarlo. Pues pese a sus diez años en Italia, aquel gran renovador de la pintura comprende que no puede ya seguir en Italia, que para su inspiración le hace falta otro ambiente más abierto, menos fijado por la estela de los grandes maestros. En realidad, ¿qué se podía pintar ya en aquella Italia donde habían realizado su obra titanes como Fra Angélico, Leonardo, Miguel Ángel, Rafael y Tiziano? Verdaderamente, una tierra donde pintores de la talla de Botticelli, Piero della Francesca y Veronés quedaban aun superados, era también una tierra donde resultaba difícil, por no decir imposible, establecer ninguna marca, por emplear aquí un símil deportivo.

En 1571 la batalla de Lepanto hace que todas las miradas se dirijan a España; esa España que rige Felipe II, del cual se dice que es un gran mecenas del arte. ¿No están ya empezadas las obras de El Escorial? De forma que El Greco se ve atraído por España. Es natural. Comienza a caer bajo su órbita.

Por otra parte, en España estaba Morales, «el divino», que tanteaba también nuevas formas artísticas.

Y estaba, sobre todo, la fascinante Toledo.

Toledo, la ciudad del destino del Greco. La suerte quiso que Felipe II no supiera valorar el cuadro del *Martirio de San Mauricio*, pese a que no era ningún profano en materia de arte, y pese a que El Greco, sabiendo que aquel encargo regio le podía abrir las puertas de la Corte, había tratado de poner en el cuadro lo mejor que sabía; y lo que sabía no era poco, consiguiendo una auténtica obra maestra, quizá la más importante hasta ahora hecha en España, si hemos de creer a Carlos Areán. Espléndido

cuadro que coloca en primer término a San Mauricio en sereno diálogo con sus compañeros de martirio, mientras que las escenas del sacrificio quedan borrosas y como desdibujadas. Por lo tanto, nada de recrearse en la violencia del tema, sino por el contrario, la voluntad clara de soslayarla. Diríase que estamos —y aquí sí que la impronta italiana se muestra presente— ante una de las «sacre conversazioni», tan del gusto de pintores como Piero della Francesca o del mismo Rafael. Es más, cabría suponer que lo que El Greco nos da en primer plano no es la vibrante exhortación del Santo a sus compañeros de martirio para recibirlo con valor, en testimonio de su fe, sino la ucrónica deleitación, en carne gloriosa, del Paraíso, cuando todo ha terminado y los siglos se han abalanzado. No antes sino después. La muerte ya ha pasado. Es su triunfo, y no su sacrificio, lo que El Greco parece decirnos con esas figuras alígeras, de carnes irreales, que no parecen posar sobre la tierra; todo ello secundado por una técnica cromática, en la que se mezclan audazmente los azules y los amarillos, como hasta entonces jamás se había visto.

Es en el ángulo izquierdo del cuadro donde San Mauricio anima a sus compañeros de armas a recibir con porte heroico su martirio, mientras ángeles músicos en lo alto preparan el triunfo celestial.

Pero el *San Mauricio* era un alarde de innovaciones temáticas y técnicas demasiado fuerte para que Felipe II pudiera aceptarlo.

Y así, El Greco hubo de dejar la Corte para encerrarse en Toledo, donde instala su hogar y donde le nace un hijo de una española, Jorge Manuel, el hijo que le da Jerónima de las Cuevas. Pronto su casa es visitada por figuras de relieve de la intelectualidad española. A fin de cuentas, Toledo, la vieja Corte de la monarquía visigoda, no está lejos de Madrid, la nueva Corte de los Austrias, desde 1561. Menudean las visitas a la confortable

mansión que tiene El Greco en Toledo, donde puede encontrarse siempre a un amigo, y donde pueden admirarse sus extrañas obras.

Pues las obras del Greco pueden gustar o no, pero llega un momento que «el todo» cortesano habla de ellas y que es preciso conocerlas, aunque sólo sea para poder comentarlas mejor.

Y, por otra parte, está el hecho cierto de que El Greco es un maestro del retrato, tanto de personajes vivos como de santos ya muertos. De ahí que le lluevan los encargos, así de particulares como de instituciones religiosas.

La actividad creadora del Greco mantiene un vivo ritmo. Y de ese modo se suceden cuadros de la penetración psicológica y de la calidad temática como las del *Inquisidor Niño de Guevara*, las del Presidente del Consejo de Castilla *Rodrigo Vázquez*, y, sobre todo, las del fabuloso *San Ildefonso* que puede admirarse en Illescas. La comparación entre el inquisidor y el santo no deja de ser provechosa: el uno, es la representación del poder, con enigmática mirada tras los espejuelos de los anteojos; el otro, es la representación de la espiritualidad más acabada, desasida del mundo material, de quien se ha desprendido de todo lo del mundo, para dedicarse a la gozosa visión de lo divino. Frente a frente, el inquisidor y el santo, nos dan la medida de lo que un mismo sentimiento religioso podía producir: el fanatismo cruel y la encendida santidad. Mientras el inquisidor está tenso en su sillón, presto a disparar su índice para condenar a quien ha de ir a la hoguera («¡Ese! ¡Y ese! ¡Y ese!», parece que va a decirnos), el Santo es como una música, como un himno religioso, como un canto a la Virgen, hacia cuya imagen mira.

Y es también cuando El Greco pintará *El caballero de la mano en el pecho*, del que se ha dicho que es el más auténtico exponente de la España de Felipe II; fabuloso cuadro, en el que todo se ha subordinado a la captación del espíritu del personaje. Sin

embargo, ante esa interpretación cabrían algunos matices. ¿Es el símbolo de la España de Felipe II, o de la España en la que reina Felipe II? Puede parecer una distinción vana, pero no lo creo yo así. La equiparación entre ese personaje y los místicos, como Santa Teresa y San Juan, me parece justa; con el propio monarca, ya no diría tanto. *

En otras palabras, entiendo que es el propio Rey el que se despega de aquella España encendida en sus combates por la fe y en sus batallas espirituales.

Y no es que El Greco no encontrara también objetores entre su clientela, pues ahí están la serie de pleitos en que se ve metido, a causa precisamente de las protestas de clientes que se creen burlados ante sus desconcertantes cuadros; tan desconcertantes, para muchos de la España del Quinientos, como podían ser las obras abstractas de nuestro siglo para cualquier burgués acomodado. En particular, son sus figuras tan alargadas y sus mezclas de colores, que parecen tan caprichosas, lo que más desconcierta, y de ello se defiende el artista, y así en uno de sus pleitos se apunta a su favor este juicio estético, que recoge el sentir de El Greco:

> Ser enana es lo peor que
> puede tener cualquier
> género de forma[787].

Para El Greco, no cabe respeto a la perfección de las formas, ni al culto a la realidad anatómica, tal como lo habían sentido los hombres del Renacimiento. Su arte está por encima de lo bello y de lo feo, en las categorías clásicas. Su arte quiere expresar un mundo alucinante, y así toma de modelo a los locos reclusos de «su» ciudad toledana. Y tan seguro está de su arte, que se opone a pagar las alcabalas que le habían asignado en Illescas. Pues su arte era tan noble que debía estar exento de cualquier impuesto[788].

Y estaba, además, su visión de Toledo. Una visión alucinante de una ciudad alucinante. El Toledo que pone a los pies de *La Asunción de la Virgen*. El Toledo que se alza como primera categoría, en un paisaje en el que el tema de la Asunción como réplica al cuadro anterior, es sólo un elemento de inspiración religiosa; tal es la diferencia entre la *Asunción* del Museo de Santa Cruz toledano, y la *Vista de Toledo*, que custodia la casa-museo de El Greco. Y, por último, está la fantasmagórica visión del Toledo nocturno, como la que posee la colección Havemeyer de Nueva York. De forma que todo ello bien pudo inspirar la pluma de Gregorio Marañón, para sus ensayos sobre El Greco y Toledo.

Un Toledo en el que antes recordábamos la silueta de Garcilaso de la Vega, el gran lírico del Renacimiento, y que ahora nos sirve para evocar a El Greco, viviendo en su judería y deambulando por sus callejas o trabajando en su taller. Y así, el mismo poeta actual que nos sirvió para evocar a Garcilaso, nos puede servir para hacerlo con el pintor. Aquel que había gustado «la pena enterrada de enterrar el dolor / de nacer un poeta por morirse un pintor», Alberti en fin, bien puede decirnos en clave poética cuál es el lenguaje de El Greco:

Aquí, el barro ascendiendo a vértice de llama,
la luz hecha salmuera,
la lava del espíritu candente.
Aquí,
la tiza delirante de los cielos
polvoreados de cortadas nubes,
sobre las que vuelcan
en remolinos o de las que penden
agarrados de un pie, del pico de un cabello,
o del cañón de un ala,
ángeles de narices alcuzas y ojos bizcos,
trastornados de azufre,
prendidos por un fósforo traído en un zig zag del aire[789].

Tenemos, pues, ya la España de El Greco, de ese misterioso visitante que llega desde las profundidades del Mediterráneo oriental, para afincarse en España hacia 1576, desarrollar aquí su obra, engendrar sus hijos, los de la carne y los del espíritu, hasta rendir aquí su último aliento. El Greco, testimonio impresionante de la España de los inquisidores y de los místicos. El Greco incorporado ya también a nuestra historia, pues ya sin él no seríamos capaces de entender los claroscuros de aquella sociedad febricitante:

> ¿Qué es este evaporado, ciego aliento,
> este vaho desprendido que achicharra,
> esta lumbre incesante que hiela?

La España de la contradicción y del misterio. La de la brasa mística y la del brasero inquisitorial. La que enamora y la que destruye. La que obliga a vivir en el exilio a Luis Vives y a Juan de Valdés y la que encarcela a fray Luis de León y a San Juan de la Cruz; pero también la que engendra a Santa Teresa y la que permite que en ella pinte sus cuadros El Greco y la que da pie para que Cervantes madure su genio.

Sin duda, hubiera sido fabuloso que El Greco pintase a don Quijote, al personaje de ficción contemporáneo de sus sueños.

Y es notable cosa que poco antes que muriese don Quijote (quiero decir, que apareciese impresa su segunda parte), es cuando moría de veras El Greco, el más quijotesco de nuestros grandes pintores, y casi tanto como el propio Miguel de Cervantes.

El gran renovador de las fórmulas almibaradas del manierismo, el rebelde a toda norma, el formidable expresionista que era El Greco, moría, en efecto, el 7 de abril de 1614 en su imperial Toledo.

CAPÍTULO III

UNA SOCIEDAD EN CRISIS

LA ESPAÑA DE CERVANTES

De la generación de don Carlos: ése es el caso de Miguel de Cervantes. Nace en 1547, el mismo año que don Juan de Austria, el año también en que los Tercios Viejos consiguen para Carlos V la fulminante victoria de Mülhberg. Es, por lo tanto, una generación que está presidida desde su nacimiento por el signo de la guerra. Y en España esa generación contrasta, en líneas generales, con el modo de actuar de Felipe II. Así, pues, aunque no en franca rebelión como don Carlos, tanto el Príncipe de la Corte, que es don Juan de Austria, como el Príncipe de las Letras, que llegará a ser Miguel de Cervantes y Saavedra, ambos —como muchos de sus contemporáneos— preferían el talante heroico del infortunado heredero de la Corona, a la calculada política del Rey Prudente.

Y ello tendremos ocasión de comprobarlo a lo largo de estas páginas.

El 9 de octubre de 1547, en la Iglesia de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares, es bautizado Cervantes. En estos tiempos, que tanto se acude a los archivos parroquiales, bien merece la pena recoger íntegra la partida de bautismo de uno de los genios universales dados por España al mundo.

Reza así:

Año de 1547.

Domingo, nueve días del mes de octubre, año del Señor de mili e quinientos é quarenta e siete años, fué baptisado Miguel, hijo de Rodrigo Cervantes e su mujer doña Leonor. Fueron sus compadres Juan Pardo. Baptizóle el reverendo señor Bartolomé Serrano, cura de Nuestra Señora. Testigos, Baltasar Vázquez, sacristán, e yo, que le baptizé e firmé de mi nombre.

«Bachiller Serrano»

[Rubricado][790].

Como sugiere Astrana Marín, es bien posible que los padres pusieran de nombre al nuevo niño Miguel, por haber nacido el 29 de septiembre. Y aquí hay que decir que si el año nos hace pensar en los Tercios Viejos y en la España extravertida y dominadora, el lugar nos trae a la memoria el ímpetu cultural, renovado por la protección del Cardenal Cisneros. A mediados del siglo XVI, la Universidad de Alcalá de Henares se había puesto a la cabeza del movimiento intelectual castellano, rompiendo los viejos moldes —en ocasiones forjadores de un espíritu de vida rutinario— de la Universidad de Salamanca. Recordemos que por entonces enseñaba allí Cipriano de Huerga, y aprendían en sus aulas nada menos que Arias Montano y fray Luis de León.

Cervantes, por el momento, nace y se cría en un ambiente de penuria; su padre, cirujano, tiene escasa suerte y ha de llevar una vida andariega, siempre a la búsqueda de nuevos horizontes donde poder vivir mejor. Como un enfermo que se remueve inquieto en su lecho, pensando que un cambio de postura ha de traerle alivio a sus males, de igual modo estos acosados por la mala fortuna buscan siempre un cambio de aires que aporten un giro a su suerte. La miseria acosa y obliga al estilo de vida itinerante, sea a tribus en épocas primitivas, sea a familias en períodos históricos. Eso es lo que da un tono de constante movimiento a un sector de la sociedad española del Quinientos; mientras una gran parte del país está anclada a sus lugares de nacimiento, de forma que donde nacen mueren, sin que nada

cambie el rutinario girar de su existencia, otra parte se mueve frenéticamente de un lado para otro, buscando salir de la miseria.

De estos últimos casos es la familia de Cervantes. Sus padres formaban entre las filas de las que, de algún modo, podríamos denominar clases medias. El padre tiene un título universitario. La madre es de linaje conocido, como se decía entonces, y como lo atestigua ese don que se le reconoce en los documentos. Quizá se llenan pronto de demasiados hijos, aunque el primero, Andrés, cosa muy frecuente en la época, muere de muy niño; como para mantener su recuerdo, los padres ponen el mismo nombre al segundo, que resultó ser una niña, Andrea. Nace después Luisa, que ingresará en la Orden Carmelitana reformada de las Descalzas. Y más tarde Miguel. Y es de constatar esas constantes de las familias de tono medio del Quinientos: la muerte de hijos en corta edad y la toma del hábito de alguna de las hembras.

Era doña Leonor de Cortinas mujer de ciertas letras, posiblemente de familia campesina de cierto acomodo de Arganda; al menos sabemos que su madre, doña Elvira de Cortinas (la abuela materna, por tanto, de Cervantes), le deja a su muerte, acaecida en 1566, una viña en el término de Arganda. Es bello suponer que tuvo grandes dotes, y que su carácter dulce y noble contribuyó a forjar el espíritu excepcional del escritor, tal como nos sugiere Astrana Marín[791]; pero nada de cierto sabemos sobre ello. Pocos años de su infancia pasó Cervantes en Alcalá de Henares, de forma que poco o nada hay que achacar a la célebre Universidad en su formación. En 1551 su padre ha de trasladarse con su familia a Valladolid, donde a la sazón estaba la Corte; refugio, como siempre, de los desesperados, cuando se ven acosados por la necesidad.

Gobernaba por entonces España, desde su Corte de Valladolid, la Reina de Bohemia y futura Emperatriz, María de Austria,

por ausencia de su padre Carlos V y del propio Felipe II; pero ya se rumoreaba que el Príncipe regresaba pronto, y que María abandonaba España, para seguir el destino de su marido Maximiliano en la Corte de Viena. Y ciertamente Valladolid, asiento además de la tercera Universidad del Reino y de su principal Chancillería, estaba entonces en todo su apogeo; pero Rodrigo de Cervantes no prosperó tampoco en la Corte, de forma que pronto tiene que acudir a los usureros para sobrevivir obteniendo de momento un préstamo de cerca de 45.000 maravedís[792].

Y como, vencidos los plazos, no pudo pagar Rodrigo el alquiler de la casa, ni tampoco la deuda contraída, se vio llevado por sus acreedores a la cárcel y embargada su casa, pese a la protesta que hizo por ser hidalgo: ropa, muebles, libros —éstos pocos—, alguna imagen, y hasta la espada del hidalgo cayeron en manos de la Justicia, como garantía del pago de las deudas.

No era mucho. Lo único de algo de valor serían dos sábanas de Rouen y un repostero; aunque bien pudiera ser que la familia de Cervantes, sospechosa del embargo, escondiera lo más valioso.

Pronto, pues, conoce el infortunio Miguel de Cervantes; tales accidentes de la fortuna, cuando se tienen cerca de los cinco años, suelen quedar grabados a fuego; en efecto, si Rodrigo de Cervantes, su padre, era puesto en libertad en noviembre de 1552, un mes después volvía a ser apresado. Y en tan difíciles días nace otro hijo, en este caso una niña, bautizada con el nombre de Magdalena. Y aún hubo de padecer cárcel el padre por tercera vez. Se comprende que cuando el juez decrete su libertad, en febrero de 1553, Rodrigo de Cervantes saliese con toda su familia de Valladolid, huyendo de tantas miserias. Hubo un momento en el que se vio acosado por tres acreedores, que se disputaban su pobre hacienda. Y en octubre de 1553, cuando

Miguel de Cervantes había cumplido sus seis años, la familia deja Valladolid, camino de Córdoba.

A fines de octubre de 1553 entraba Rodrigo de Cervantes con su mujer, sus cinco hijos y su madre en Córdoba. Con tanta necesidad que al punto tuvo que acudir a un pequeño préstamo de 4.660 maravedís. Pero en Córdoba estaba su padre, el licenciado Juan de Cervantes, bien situado, y espera quebrar la mala suerte a su sombra.

Córdoba era entonces una de las más importantes ciudades del Reino, y la segunda de Andalucía. Según Tomás González tenía 5.845 vecinos pecheros. El censo de 1591 marca unas cifras similares: 5.572 vecinos pecheros, 233 hidalgos y una bien poblada clerecía: 313 clérigos seculares y 1.387 religiosos. En conjunto, pues, y desarrollando esos datos de vecinos, sobre los 25.000 habitantes. Como se ve, es una población que se mantiene a lo largo de la centuria, sin mayores oscilaciones, y es la que podemos asignarle hacia 1553, cuando van allí a vivir los Cervantes. Tenía abundante población morisca. La tierra era rica, como toda la vega del Guadalquivir, si bien su propiedad estaba tan concentrada en unas pocas manos, que el bracero era una penosa realidad social; penosa y aplastante.

La ciudad vivía unos momentos de euforia, como toda Andalucía occidental, con las noticias de la conquista de las Indias. Sobre todo, su industria se ve beneficiada por la demanda y toma un mayor ritmo. Se discute la posibilidad de hacer navegable el Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla, para facilitar las comunicaciones, con esa vía abierta hacia el Nuevo Mundo. Sobresalía Córdoba en la industria del cuero, aunque también era de cierta importancia la de paños y sedas; pero tenía fama, sobre todo, por el trabajo de los guadameciles, a modo de tapices de cuero repujado que servían de adorno en las casas acomodadas andaluzas, donde el clima no exigía mayores abrigos;

o en cualquier otra, cuando apretaba el rigor del verano. Astrana Marín nos recuerda los versos de Góngora:

> Sus piezas en el invierno
> vistió flamenco tapiz,
> y en el verano sus piezas
> andaluz guadamecí[793].

Apuntaba ya entonces con fuerza el gremio de plateros, que trabajaba la plata que venía de las Indias, anuncio de su posterior desarrollo en el siglo XVII. Pero la más pujante era, sin duda como antes indicamos, la industria del cuero. Un erudito local, don José de la Torre y del Cerro, pudo hacer el recuento, sobre los contratos de fabricación custodiados en el Archivo de Protocolos, de 300 guadamecileros cordobeses. Córdoba proveía no sólo a las principales familias andaluzas, sino también al resto del país, incluida la propia Corte. Incluso exportaba a las Indias, a Portugal, a Italia y a otras partes de Europa[794].

Contaba entonces Córdoba con 14 parroquias, y entre sus muros se albergaban numerosos conventos, entre ellos catorce de monjas: dominicas, franciscanas, jerónimas, agustinas… Era la realidad de la España del Antiguo Régimen, en la que el convento es algo más que un signo de religiosidad. También aquí los Cervantes dieron su tributo: Catalina de Cervantes, su tía camal, monja en el Convento de las Dominicas de Jesús Crucificado.

Tampoco se puede olvidar que en Córdoba se había establecido el primer Tribunal de la Inquisición. La sombra del Santo Oficio se extendía por toda la ciudad, y afectará a los Cervantes, en este caso proporcionándoles recursos.

Lo que asombra es el número de hospitales, que llegaron a pasar de los veinte. Al no estar regulada esta labor de beneficencia pública por el Estado, al no existir aún la conciencia del derecho a la asistencia médica gratuita, era la caridad privada,

de forma muchas veces caótica e ineficaz, la que acudía a ello. Entre ellos, el de los leprosos nos da la referencia a la vigencia de esa terrible enfermedad. Significativos eran los dedicados a curar o a recoger los enfermos de sífilis, mal que tenía entonces una terrible virulencia, el manicomio, el de huérfanos y el de enfermos pobres. Es de notar que algunos eran fundaciones piadosas de particulares, mientras otros estaban vinculados a gremios. El manicomio había sido fundado por el caballero don Luis Fernández de Luna, y el de la Concepción, contra las bubas sifilíticas, por Antón Cabrerá, Caballero veinticuatro de Córdoba; mientras que el de San Bartolomé, también para combatir las enfermedades venéreas, estaba a cargo del gremio de tejedores de paños, cuya fuerza económica debía ser entonces grande, pues precisamente por estas fechas lo vemos en plena actividad constructora, ya que su iglesia abría sus puertas en 1557. De todos ellos, uno de los más importantes, o al menos el más conocido, era el de la Caridad, que se hallaba en la famosa Plaza del Potro, a cuyo cargo estaba el recoger a los enfermos pobres. Atiéndase a ese dato: el pobre, más o menos apicarado, mientras puede vivir en libertad, irá de un lado a otro mendigando, excitando la compasión al enseñar sus llagas; pero le llega un momento en el que los años, el recrudecimiento de sus males, o cualquier enfermedad que le sobreviene de improviso, le deja inútil y a la intemperie. Desde ese momento, constituye un auténtico peligro para la salud pública. Confluyen para poner remedio a esa situación tanto la caridad cristiana como el interés colectivo. A veces, pues, asistimos a fundaciones hechas por las familias patricias; en otras ocasiones es la Iglesia o son los gremios los que se encaran con el problema.

A esa Córdoba es a la que llega, en 1553, don Rodrigo de Cervantes, con su madre, su mujer, y sus cinco hijos.

Entre ellos, ese muchacho de seis años de nombre Miguel.

Se hallaba la ciudad alborotada por aquel entonces con las «hazañas» del Deán de la Catedral, don Juan Fernández de Córdoba, un segundón del Conde de Cabra, notable por su fortuna y por su afición a las mujeres. Había aspirado en la década de los cuarenta a la mitra cordobesa, al morir en Roma de la peste el obispo don Pedro Fernández Manrique; pero Carlos V, conocedor de sus excesos —se dice que una noche había perdido en una casa de juego madrileña la friolera de 30.000 ducados, esto es, 11.250.000 maravedís, que al cambio del valor adquisitivo de la peseta 1988, podríamos cifrar en más de los ciento cincuenta millones de pesetas—, le vetó proponiendo como Obispo de Córdoba a su tío don Leopoldo de Austria. De allí nacieron un sinfín de discordias entre el Cabildo Catedralicio y el Obispado, de las que hay innumerables referencias en la correspondencia de Carlos V, pues la cosa era lo suficientemente sonada para que preocupase en la Corte, máxime andando por medio un pariente tan cercano del Emperador (Leopoldo de Austria era tío carnal suyo, como hijo del emperador Maximiliano I). Una de sus aventuras amorosas provocó la venganza de la parte ofendida, que puso fuego a su palacio.

Sin embargo, de mano del deán don Juan Fernández de Córdoba iban a realizarse en la ciudad dos mejoras notables: la una, la protección a los niños expósitos, hasta entonces abandonados, y la otra la fundación del Colegio de Jesuitas, de amplia repercusión cultural. En cuanto a los niños expósitos, abandonados hasta entonces a su suerte, había empezado a preocuparse de los mismos el Cabildo Catedralicio, como en la mayor parte de España. Quizá porque los niños eran abandonados, normalmente, a las puertas de la Iglesia mayor, quizá por la fortuna de los cabildos catedralicios, que hacía esperar a las madres que los abandonaban que en ellos tendrían las criaturas un mínimo de protección. Y lo cierto es que el Cabildo de Córdoba había acordado asignar un sitio en el Patio de los Naranjos, para la

recogida de los niños abandonados; sin embargo, el cuidado no era mucho, y como entonces los cerdos iban y venían libremente por las rúas y plazas, varios de éstos entraron en el Patio de los Naranjos, devorando a tres de los pequeñuelos. El suceso, aun dentro de la sociedad del Antiguo Régimen, conmocionó a la ciudad. Ponía de manifiesto las contradicciones internas de una sociedad que se consideraba cristiana. Y el primero que lo reflejó fue el Deán, a cuyo cargo quedó después el sostenimiento de la institución que acogiera, criara y educara a los niños expósitos.

De igual manera —y esto iba a tocar más de cerca a nuestro Miguel de Cervantes— trataría de remediar en parte el problema educativo, muy agudo en Córdoba a mediados del Quinientos. Ya lo había visto así aquella gran figura abulense, el maestro Juan de Ávila, que en sus visitas a Córdoba había insistido en afrontar el problema. Comenzaba entonces a estar en alza la Compañía de Jesús, que con sus sistemas educativos nuevos era la verdadera revelación de los tiempos. Pero carecían de local, así como de recursos para poner en marcha su Colegio, que venía a llenar la necesidad de lo que podríamos llamar Segunda Enseñanza, y a ese fin acudió el Deán, cediendo su palacio y convirtiéndose en gran protector del Colegio de los Jesuitas. Hubo que vencer aún no pocas dificultades, entre otras cosas porque en principio la Compañía de Jesús puso reparos a recibir tal donación de manos de quien hacía alarde de vida inmoral; y, además, porque el obispo Leopoldo de Austria se puso una vez más en contra de los proyectos del deán don Juan Fernández de Córdoba. Pero todo pudo solucionarse, y el 18 de octubre de 1555, festividad de San Lucas, el Colegio de Santa Catalina abría sus puertas, acogiendo a alumnos de las familias poderosas, pero también de las modestas.

Y, entre esos alumnos, a Miguel de Cervantes, quizá porque su abuelo era persona bienquista del Deán. Y tan grato recuer-

do guardó, que más tarde recordaría agradecido las lecciones allí recibidas, en el conocido pasaje del *Coloquio entre los perros Cipión y Berganza*, donde habla del

> … amor, el término, la solicitud y la industria con que aquellos benditos padres y maestros enseñaban a aquellos niños, enderezando las tiernas varas de su juventud…

Y aunque la referencia va hecha, en forma concreta, al Colegio de los Jesuitas de Sevilla, es para creer que en ese elogio va ya incorporado el recuerdo de lo aprendido por Miguel de Cervantes en el Colegio de Santa Catalina de Córdoba. Empezaría allí Cervantes los estudios del preparatorio.

Entretanto, las desdichas persiguen a los Cervantes. En 1556 moría el abuelo, que era a todas luces, el personaje social de la familia. A poco, la abuela seguía su derrotero. Y hacia 1558, Rodrigo de Cervantes levantaba de nuevo su tienda y procuraba afincarse en Cabra.

Era aquella villa capital de un condado; de aquel señorío de los Fernández de Córdoba que tan en la mano tenía los destinos de Córdoba. Allí vivía un hermano de Rodrigo, y hay que pensar que el maltrecho cirujano buscó su apoyo, como antes el de su padre. Eran años malos, que se reflejaron en una suma penuria económica, que obligaría al Rey Prudente a buscar la paz con Francia, pese a los triunfos de sus armas sobre Paulo IV en Italia, y a las célebres victorias de San Quintín y de Gravelinas sobre Enrique II de Francia.

Andaba ya Cervantes por los once años y empezaba a fijar en su espíritu tan lúcido todo lo que percibía a través de tantas andanzas. De los alrededores de Cabra recordaría, en más de una ocasión, la cueva que hay en sus cercanías, la sima de Cabra, a la que sin duda se asomó entre asustado y curioso, el «peligro inaudito y temeroso», que hace referencia en el *Quijote*.

Pero, por lo demás, Cabra no era el sitio para aquella mente tan inquieta, tan deseosa de aprender novedades. Hacia 1563,

por fortuna en este caso para Miguel, su padre decide trasladarse a la gran capital andaluza y por entonces la más importante de España: a Sevilla.

Y de nuevo puede Miguel de Cervantes entroncar con su Colegio de Jesuitas, prosiguiendo aquellos estudios iniciados en Córdoba hacía seis o siete años.

Por entonces ya contaba Cervantes dieciséis o diecisiete años.

Hacia 1564 era Sevilla la ciudad más poblada de España, y también la más rica. El Guadalquivir le ponía en contacto con el Océano y, a través de sus aguas, con el Nuevo Mundo. El censo de 1591 le asignaba 18.000 vecinos que con el coeficiente 4 supone 72.000 habitantes, cifra que quizá fuera más elevada a mediados de siglo, y a los que habría que añadir los numerosos esclavos y la población flotante; en conjunto, no debería andar muy por debajo de los 100.000.

Ciudad fastuosa, llena de lujo, rebosando del oro y la plata de las Indias Occidentales, y de los esclavos negros cazados en África, era también Sevilla la ciudad de las muchas parroquias, innumerables conventos, y hasta del centenar de hospitales.

La ciudad, cuya riqueza llamaba la atención, sería recordada por Cervantes en más de un pasaje de sus obras, como en el citado *Coloquio entre los perros Cipión y Berganza*. Destacaba también por su hampa, extensa y pintoresca, que crecía desaforadamente, sin que la autoridad pudiese atajarla. Un hampa que venía a constituir una sociedad dentro de la sociedad, un Estado dentro del Estado, y que con fino humor (como quien sabía tanto de las desgracias que llevaban a la delincuencia) describiría Cervantes en *Rinconete y Cortadillo*.

Por entonces, en aquellos años de la década de los sesenta, Sevilla tenía muy recientes los dos terribles Autos de Fe con los

que la Inquisición liquidó el incipiente foco luterano, al igual que había hecho en Valladolid.

La familia Cervantes se avecindó, pues, en Sevilla hacia 1564, aunque no por mucho tiempo. Y Miguel de Cervantes reanudó sus estudios con los jesuitas, cuyas nuevas directrices educativas constituían la gran novedad en la enseñanza del Quinientos. Cervantes las alababa, como orgulloso de haberse beneficiado de su magisterio. Quizá incluso interviniera, con sus dieciséis o diecisiete años, en alguno de los espectáculos teatrales de tipo didáctico quedos jesuitas entonces ponían en marcha, con motivo de las fiestas más significativas a lo largo del curso. En todo caso, guardaba un buen recuerdo de aquella época feliz y despreocupada, aunque con la nota de la penuria familiar, lo cual en el Quinientos significaba con frecuencia una sola cosa: hambre.

Y así recordará, por boca del perro Berganza:

> … y si la sarna y la hambre no fuesen tan unas con los estudiantes, en las vidas no habría otra de más gusto y pasatiempo, porque corren parejos en ella la virtud y el gusto, y se pasa la mocedad aprendiendo y holgándose.

Allí debió de ver Cervantes representar alguna de sus funciones teatrales al nunca bien ponderado Lope de Rueda, que estaba entonces en la cumbre de su fama, y que sin duda produjo en el muchacho una impresión profundísima.

Ya empezaba entonces el teatro a ser gustado por el pueblo, saliendo de los escenarios de los palacios de reyes y grandes. Y entre los faranduleros de la época, Lope de Rueda sobresalía como un águila, aunque la técnica teatral era aún muy simple. Cervantes nos la describirá, cuando recuerda que había visto representar «al gran Lope de Rueda, varón insigne en la representación y en el entendimiento…» y añade:

> Las comedias eran unos coloquios como églogas, entre dos o tres pastores y alguna pastora. Aderezábanlas y dilatábanlas con dos o tres entremeses, ya de negra, ya de rufián, ya de bobo, y ya de vizcaíno; que todas estas cuatro figuras y otras muchas hacía el tal Lope con la mayor excelencia y propiedad

> que pudiera imaginarse. No había en aquel tiempo tramoyas, ni desafíos de moros y cristianos, a pie ni a caballo, no había figura que saliese o pareciese salir del centro de la tierra por lo hueco del teatro, al cual componían cuatro bancos en cuadro y cuatro o seis tablas encima, con que se levantaba del suelo cuatro palmos; ni menos bajaban del cielo nubes con ángeles o con almas. El adorno del teatro era una manta vieja, tirada con dos cordeles de una parte a otra, que hacían lo que llaman vestuario, detrás de la cual estaban los músicos, cantando sin guitarra algún romance antiguo…[795].

Que Lope de Rueda constituía una figura impar lo comprobaremos no sólo por su obra, sino también por algún fragmento de su vida; en particular, por haberse atrevido a poner pleito al cuarto Duque de Medinaceli, por salarios indebidos a su mujer —quien, al parecer había sido la entretenida del tercer Duque—, y lo que era aún más difícil: ganándolo. De forma que podrá repetirse la frase de Andrés Bernáldez sobre la Justicia en tiempos de los Reyes Católicos, en cuya bienhadada edad los humildes exigían justicia de los poderosos y la lograban[796].

A poco de instalarse la familia Cervantes en Sevilla ocurrió un sangriento suceso, que nos habla del tema del honor familiar y que tenemos la seguridad de que influyó en el ánimo de Cervantes, hasta el punto de ser recogido después en su obra literaria, con algunos retoques.

Se trató de un sangriento suceso. Un tabernero descubrió que su mujer le engañaba con un mulato. Y atención a ese dato, porque puede ser doblemente significativo: por un lado, el de la abundancia de los mulatos y del nivel social en que vivían, pues siendo abundantes se explica más que se produjeran tales hechos; y en segundo lugar, del rigor de la Justicia, la Justicia del blanco que va a castigar no tanto el delito, como la audacia del que lo había cometido. Era como un reto a la raza blanca. El ofendido no podrá entrar aquí en componendas de ningún tipo. Y desde luego es dudoso que la suerte que corrieron el mulato y su amante la hubieran corrido otros de sangre más esclarecida (palabra que aquí puede tomarse en su doble significa-

do). De hecho, al menos, no se conocen lances similares con tal fin, cuando el galán era un caballero.

Pues la Justicia condenó a muerte a los culpables, y los entregó al esposo agraviado para que obrase en consecuencia. Levantado el cadalso en la Plaza de San Francisco, el tabernero hizo de verdugo, después de las consiguientes escenas de súplicas de religiosos, que le pedían el perdón de los culpables. Ante el pueblo agolpado para ver tal escena —y como tal hay que tomarla, es decir, como el final sangriento de una obra trágica llevada a lo vivo al gran teatro del mundo—, el tabernero-marido-verdugo apartó resuelto a los religiosos suplicantes, empuñó un cuchillo propio y se hartó de dar cuchilladas a su mujer primero y después al mulato. Tamaña barbarie se justificaba por la imperiosa necesidad social de lavar el honor familiar, un lavado que sólo podía hacerse con sangre, al gusto (!) de la época.

Cuando todo parecía concluido, el verdugo-marido-tabernero se dispuso a descender del cadalso, cuando entre la multitud surgió un grito de advertencia: ¡El mulato vivía aún, se movía! Y el tabernero entonces se revolvió otra vez contra sus víctimas, ahora espada en mano para que no cupiera duda alguna. Y cuando sus muertos bien muertos estaban, se dirigió al público, como quien tras de cumplir el rito exigido espera su aplauso. Tal el actor que considera que ha hecho una excelente actuación. Arroja su sombrero al respetable y exclama—:

> ¡Cuernos fuera!

El mundo exigía aquellos bárbaros gestos, y los maridos burlados seguían sus consignas; aunque sospecho que para llegar a extremos tales, tuvo que darse el agravante de que el ofensor fuera un mulato[797].

Y Cervantes recordaría el caso, con alguna mutación, en *Persiles y Sigismunda*. Aquí el autor creará una situación similar, pero le dará un final distinto, aquel que sin duda consideraba Cervantes que debiera imponerse para casos semejantes. El

ofendido acaba perdonando y renuncia a la cruel venganza que la sociedad le permitía (o no sé si decir que le exigía). De todas formas, a la inversa, Astrana Marín nos da a conocer un documento del Archivo de Protocolos de Córdoba, fechado a 8 de julio de 1500, que lleva por título «perdón de cuernos», y en el que un marido ausente dos años, al tener noticia a su regreso de los reiterados adulterios cometidos por su mujer, extiende su perdón hacia los ofensores que habían procedido así «en vituperio e deshonor mío e de mi honra», dándoles «por libres e por quitos de todo ello», apartándose «de cualquier odio, enemistad o malquerencia que entre mí e vos, los sobredichos, sobre la dicha razón se cabsó…»[798].

¿Qué hemos de pensar de esto? Que la Justicia daba tales poderes al marido burlado, que cuando los ofensores tenían algún poder, procuraban asegurarse judicialmente del terrible castigo que les amenazaba. Y no sería extraño que anduviese por el medio un acuerdo económico, si bien en ese documento no aparezca ninguna referencia sobre ello.

De la impresión que Sevilla causó a Cervantes, cuando de muchacho llega a ella, podemos darnos cuenta por la que produce en *Rinconete y Cortadillo*, los dos muchachuelos apicarados personajes de su célebre novela ejemplar del mismo nombre. Allí nos dice Cervantes —y parece que está reviviendo su entrada en la capital andaluza— cómo ambos rapaces vagaron por la ciudad, y qué fue lo que más les llamó la atención:

> … se fueron a ver la ciudad, y admiróles la grandeza y suntuosidad de su mayor iglesia, el gran concurso de gente del río, porque era tiempo de cargazón de flota y había en él sus galeras, cuya vista les hizo suspirar, y aun temer el día que sus culpas les habían de traer a morar en ellas de por vida…[799].

En suma, la inmensa Catedral y aquello que la unía con el nombre mágico de las Indias («la flota») son las dos notas principales, junto con el gran concurso de gente, indicio de la prosperidad de Sevilla.

Pero poco tiempo viviría Cervantes en Sevilla. A lo sumo, dos años. En 1566, la familia se traslada a Madrid, donde hacía ya cinco años que se había instalado la Corte. Y aunque no había aparecido ninguna disposición regia que proclamase a Madrid como Corte de la Monarquía, había varios indicios que la avalaban. El primero, que ya había sido permanente asiento de Felipe, cuando no era más que Príncipe heredero, y como tal había gobernado España desde 1543, en ausencia de su padre, el Emperador; el segundo, que ya llevaba varios años en Madrid, en cuyo alcázar regio se habían hecho obras importantes de adaptación, para acoger a los Reyes, tras la boda de Felipe II con Isabel de Valois; y finalmente el tercero, quizá menos conocido pero que empezaba ya a correrse, que en un lugar de la sierra cercano a Madrid llamado El Escorial, se estaba realizando una obra colosal, un palacio impresionante, que era mucho más que palacio, y para lo que se había movilizado un verdadero ejército de obreros de la construcción. Todo ello hacía suponer a los más avispados que Madrid iba a tener Corte para rato, y que aunque todavía se decía Madrid, Villa con Corte, pronto habría que decir simplemente: Madrid, Corte de España.

Y como la mala fortuna seguía acompañando a la familia Cervantes, Rodrigo, después de haber probado el apoyo familiar, después de haber tanteado el hacerse un hueco en la ciudad de la fortuna maravillosa («el que no ha visto Sevilla no ha visto maravilla», se decía ya entonces), va a tantear en la Corte una nueva posibilidad.

Para entonces Cervantes tiene ya dieciocho años y es cuando en Madrid abre sus puertas la primera imprenta. Tal coincidencia sí la considero verdaderamente simbólica para la historia de la cultura española: ese año de 1566 en que confluyen en Madrid el genio creador de nuestras letras y la primera imprenta de la Villa con Corte.

Pues no cabe duda que ese es, de momento, uno de los grandes cambios que experimenta Madrid; el antiguo lugarejo, que radicaba su relativa importancia en ser un lugar de paso, una etapa en el camino entre Toledo y Zaragoza, se ha convertido en la Corte, donde reside el Rey, el cuerpo burocrático con los Consejos y los Alcaldes de Casa y Corte, los embajadores, parte de la alta nobleza, y un número cada vez más crecido de mercaderes, artesanos, pleiteantes y rentistas o paseantes en Corte; amén de los ganapanes, criados, pedigüeños, truhanes, mendigos y toda clase de desheredados, que de un modo u otro buscaban en la Corte una solución, o al menos un cierto remedio a sus problemas.

En ese Madrid abre su barbería el cirujano Rodrigo de Cervantes. Pronto un acontecimiento pone en conmoción a la familia Cervantes: Luisa de Belén profesa como monja en Alcalá de Henares. Advirtamos ese hecho: la frecuencia con que en las familias salía algún miembro para la Iglesia, y por ende, las estrechas vinculaciones de ésta con el seno social en que se hallaba incrustada. De esa forma, lo religioso era una faceta de la vida mucho más sentida (mucho más vivida), por aquella sociedad.

Pero más importante es consignar que Miguel de Cervantes encontró en Madrid el maestro que verdaderamente precisaba: López de Hoyos, el maestro de Gramática del Estudio de la Villa, que indudablemente marcó en su discípulo —aunque no lo fuera mucho tiempo— un estilo, una tendencia, una aspiración a las letras. En aquel año de 1568 Madrid se conmociona con una serie de dramáticos acontecimientos, uno de los cuales tendrá un eco literario en Cervantes. El año se inició mal, con la prisión del Príncipe heredero. ¡Ahí era nada! El propio Príncipe reducido a prisión en sus mismas habitaciones de Palacio, por mano del Rey, su padre, que acompañado de su Consejo de Estado y de un grupo escogido de su guardia, procedió a desar-

mar al Príncipe, a clavar ventanas, a secuestrar sus papeles y a poner guardia ante su puerta. El suceso, estudiado por mí con cierto detenimiento, hasta el punto de hacer de él un argumento para una pieza dramática, enfrentada con la de Schiller[800], provocó un fuerte impacto en la opinión pública, al igual que la muerte del Príncipe, en julio de aquel mismo año, entre el pueblo madrileño. Evidentemente, Cervantes debió quedar tan asombrado como el que más. A poco, es la propia Reina, la dulce Isabel de Valois, la que fallece, a causa de un embarazo mal llevado, que acabó en aborto. Ese fue el triste lance, recordado por Cervantes en unos versos primerizos:

> Cuando dejaba la guerra
> libre nuestro hispano suelo,
> con un repentino vuelo,
> la mejor flor de la tierra
> fue trasplantada en el cielo…

Eso ocurría a principios de octubre de 1568. Dos meses después, una riña callejera no muy bien aclarada, obliga a Cervantes a darse a la fuga para huir de la Justicia; hecho frecuente, y que no deja de ser bien significativo, porque demuestra por una parte el rigor de la Justicia, un rigor muy localizado en el tiempo y en el espacio; en el tiempo, porque si se eludía el primer golpe y con él la prisión y la sentencia, había la posibilidad de que el delito se quedase sin castigo; y en el espacio, porque la Justicia era mucho más severa en la Corte. En donde vivía el Rey, el orden debía garantizarse al máximo, y para ello existía la institución de los Alcaldes de Casa y Corte, con una actuación a la par severísima y sumarísima, tanto que en ocasiones la despachaban los mismos alcaldes sobre la marcha y por su propia mano.

De ese modo comenzó la vida andariega de Cervantes, facilitada por la misma grandeza del Imperio Español. Pues pudo pasar a Italia, libre ya de la requisitoria hecha por la Justicia

castellana, sin dejar de estar inserto en el cuerpo de la Monarquía. Cierto que la Justicia le siguió proceso en rebeldía, condenándole nada menos a que se le cortase la mano derecha, más un largo destierro de diez años. Y si podemos decir que ese destierro, de un modo u otro, lo pagó, al menos se liberó del resto de la bárbara sentencia.

Dos tierras eran entonces particularmente propicias a los españoles del Quinientos para hacer fortuna lejos de España: en Italia, como soldado, o en Indias, ya como conquistador, ya como mercader. Cervantes optó en principio por pasar a Italia, quizá esperando poder solucionar pronto su conflicto con la Justicia, quizá porque a su vocación literaria le atraía más la Italia de los humanistas y de los artistas. No hay que olvidar que el mundo entero dirigía su mirada hacia la tierra que había dado los Leonardos, los Rafael y los Miguel Ángel, y en donde todavía vivía Tiziano.

Y de ese modo fue como Cervantes se halló en el centro donde se estaba fraguando la Santa Alianza contra el poderoso Turco, en la Italia de Pío V. Y así le vemos alistarse en los Tercios Viejos y formar en las filas de los que habían de combatir en Lepanto.

Del combate quedaría maltrecho Cervantes, pero siempre guardaría un orgulloso recuerdo de haber sido uno de los protagonistas de aquel épico lance, «la más memorable y alta ocasión que vieron los pasados siglos, ni esperan ver los venideros…». Parece que Cervantes tiene ante sí una cierta carrera de las armas. Su arrojo es por todos reconocido, y comienza a hacerse famoso. Sigue sirviendo en los Tercios Viejos bajo aquel «rayo de la guerra», don Juan de Austria, el hijo natural de Carlos V. Está en Corfú, y en la empresa de Navarino, y en la de Túnez. De regreso a Palermo, obtiene cartas de sus superiores, con las que aspira a que en España se vean reconocidos sus méritos en la milicia. Embarca a ese fin, con tan mala fortuna —

esa expresión que tantas veces hay que emplear para hablar de su vida— que la galera en la que viajaba fue apresada por otras turcas y él llevado como cautivo a Argel.

Comenzaría así un penoso cautiverio de cinco años, donde quedó anegado el soldado y nació el escritor.

Una etapa de su vida que no es posible pasar por alto, porque nos refleja la de muchos y muchos compatriotas suyos, que se acostaban un día libres y amanecían al otro cautivos. Cervantes nos dejó, por otra parte, abundantes referencias en su obra escrita, con lo cual, y con otros testimonios, estamos en condiciones de imaginarnos lo que era Argel; en especial, claro, lo que era Argel para el cautivo español.

En el intermedio, Cervantes ha gozado de unos años venturosos en Italia, años de pleno empuje viril, en el que cuentan sus andanzas como soldado de los Tercios Viejos y sus amores en Nápoles, de los que había de nacer su hijo natural Promontorio. Es un recuerdo que siempre quedará vivo en su memoria. Al final de su vida lo volverá a evocar, como un paraíso perdido, y aun como el sueño de una inasequible aventura: el volver a Nápoles y abrazar allí a su hijo.

El sueño le lleva a Nápoles, «la ciudad famosa» por cuyas rúas tantas veces había caminado. Y allí tropieza con un soldado, Promontorio, al que da su abrazo:

> Llamóme padre, y yo llamóle hijo…

Y a las preguntas del joven, el ya canoso Cervantes, añora los verdes años:

> En mis horas más frescas y tempranas esta tierra habité, hijo (le dije), con fuerzas más briosas y lozanas…[801].

Pero eso queda atrás, y aún da más tristeza evocarlo en los momentos tristes.

Y en verdad que fue bien penoso su cautiverio.

A fines de septiembre de 1575 Cervantes embarca con su hermano Rodrigo en la galera El Sol, que con otras varias se dirigía a España. Espera conseguir en la Corte un premio a sus proezas como soldado, confía en hacer carrera en la milicia. Pero las galeras, que viajaban en convoy para defenderse mejor de los ataques turcos, tienen que sortear una serie de tormentas, frecuentes por otra parte en esas aguas del Mediterráneo cuando se inicia la otoñada —tales, las que habían desbaratado años antes, el intento de Carlos V de apoderarse de Argel—; tormentas que acaban descolgando a la galera donde van los hermanos Cervantes. La zona por donde navegan es el Golfo de León, a la vista de las costas francesas, y ya no muy lejos de las españolas. Es entonces cuando, de súbito, aparecen las galeras argelinas que la atacan con furia y la sojuzgan. Lo cual sigue demostrando cómo en los años 70 seguía vigente el eje Marsella-Argel, la alianza entre la cristianísima Francia con la ciudad— pirata, verdadero enclave, por otra parte, de Turquía en el Mediterráneo occidental. El triunfo de Lepanto, al cabo de los pocos años, parece olvidado. Las antiguas correrías y las audacias argelinas, otra vez en marcha. Y la mano de Francia parece ayudar, complacida, a este resurgir de un poderío marítimo, que al inquietar a España, la tranquilizaba a ella.

En aquella hora comenzó el largo cautiverio de Cervantes. Los primeros momentos, después del ardor del combate, debieron ser de aturdimiento. Incluso, mientras la flotilla argelina bajaba hacia Argel, aun manteniendo la esperanza de que otras naves hispanas les liberasen. ¿No habían de buscarles las otras galeras que con ellos habían partido desde Sicilia? Sólo a la vista de Argel tuvo Cervantes conciencia cierta de su mala ventura.

Y entonces no puede reprimir los sollozos. Brusco cambio en unos días de todo lo que esperaba a lo que encima se le venía. Así lo recordará en su *Epístola a Mateo Vázquez*:

… no pude al llanto detener el freno…

En sus cinco años de cautiverio, Miguel de Cervantes hizo prodigios de valor y mostró su animoso espíritu hasta tal grado, que no cejó nunca en sus intentos de fuga, bien por tierra hacia Orán, bien por mar, aunque siempre fracasando. Como años antes Hernán Cortés a Carlos V, también ahora Cervantes insta a Felipe II a que conquiste Argel, hazaña mucho más hacedera —a su juicio— de lo que en España se creía.

… Alto señor, cuya potencia
sujeta trae mil bárbaras naciones.

Para terminar con esta exhortación:

Y, pues te deja agora la discordia
que hasta aquí te ha oprimido y fatigado,
y gozas de pacífica concordia,
haz, ¡oh buen rey!, que sea por ti acabado
lo que con tanta audacia y valor tanto
fue por tu amado padre comenzado[802].

A un historiador no deja de llamarle la atención ese hecho, reconocido por todos, de la filial admiración de Felipe por su padre el Emperador (ese «amado padre»); así como que se entendía de suyo que las tareas iniciadas por el primero habían de ser terminadas por el segundo. Tal había sido la empresa de la Santa Liga contra el Turco. Tal podía ser, ahora, la de acabar sojuzgando Argel. Y adviértase cómo Cervantes llama la atención sobre esos miles de cautivos cristianos que era de donde la armada turca —y, en este caso, la argelina— sacaba la fuerza motriz —los galeotes— con que impulsaba sus galeras. De forma que acabar con Argel era uno de los más duros golpes que se podían asestar a la potencia turca en el Mediterráneo.

No fue así, y Cervantes hubo de seguir en el cautiverio, primero en compañía de su hermano Rodrigo, después solo, hasta que consiguió ser rescatado.

¿Qué suponía el rescate, entonces? Un verdadero calvario para las familias modestas. Pues estaba claro que en Argel trataban de obtener el mayor beneficio de sus cautivos, y que (como ahora los secuestradores) trataban de forzar al máximo a las familias. Para ello comenzaban por exigir cantidades muy altas. Y, además, para presionar un pronto rescate, hacían alarde de crueldad con sus cautivos. Los malos tratos, los duros trabajos, los inhumanos castigos eran otras tantas presiones para que los cautivos clamasen por su libertad y para que los familiares echasen el resto para conseguirla.

Y ese sería el caso de la familia Cervantes. Poco importaba a un gran señor desprenderse de unos cuantos miles de escudos, liberando así a uno de sus familiares, que podía pronto reanudar su vida normal entre los suyos; atrás quedaba, como una tremenda aventura que contar año tras año, la experiencia del cautiverio. En el *Quijote*, Cervantes recuerda uno de esos casos, si bien resuelto por afortunada evasión, el de don Pedro de Aguilar. Y hace decir a uno de los personajes de su obra, caballero por más señas:

> … ese don Pedro es mi hermano y está ahora en nuestro hogar, bueno y rico, casado y con tres hijos…

Noticias que al capitán cautivo le hacen exclamar:

> Gracias sean dadas a Dios…, por tantas mercedes como le hizo; porque no hay en la tierra, conforme mi parecer, contento que se iguale a alcanzar la libertad perdida[803].

Pero, como veremos, eso era cierto cuando se podía reanudar la vida en el punto dichoso en que se había dejado. Está claro que ese no fue el caso de Cervantes, cuya familia pasó los mayores agobios para conseguir el dinero del rescate. Tantos que, aparte de vender todo lo que en la casa podía pignorarse, y de dejar sin dote a las hijas —cuestión gravísima en la España del Quinientos, como hemos podido comprobar—, los padres de Miguel y de Rodrigo pidieron ayuda al Consejo Real; una petición reiterada, y además con curiosas singularidades. En

efecto, ante la primera negativa, la madre hizo una segunda en la que se titulaba viuda. ¡Y la consiguió entonces, si bien no fuera de excesiva cuantía! Asombroso, porque nos hace pensar hasta qué punto la administración del Estado en el Quinientos se acercaba al caos, si bien es cierto que la segunda tentativa la hizo doña Leonor de Cortinas ante el Consejo de Cruzada. Que pudiera pasar por viuda, no deja de causar asombro. Pero ello fue que de ese modo obtuvo sesenta escudos de oro, que permitieron conseguir el rescate de Rodrigo.

Una vez más, esta es la cuestión, Cervantes fue el sacrificado y su hermano el que más se benefició de ese primer rescate negociado por sus padres. Él hubo de seguir aún en el penoso cautiverio argelino, animoso, eso sí, en sus planes de fuga, que sin duda le ayudaron a tener alta moral.

Y falta le hacía, pues la España de Felipe II nunca se decidiría por irrumpir sobre Argel. Era como si la derrota de Carlos V en 1541 hubiese quedado marcada a fuego, y de tal modo que el ímpetu de la raza, tan notorio a principios de siglo al derramarse sobre el norte de África, hubiera quedado contenido. Había como un freno colectivo ante la idea de combatir Argel.

De forma que Miguel de Cervantes hubo de esperar a ser redimido por dinero, lo cual ocurriría gracias a los Trinitarios en 1580.

Para entonces, aquellos largos y crueles cinco años le habían cambiado definitivamente. Miguel de Cervantes supo sacar fruto de su desgracia para una atenta observación del fenómeno social del cautiverio, que luego dejaría reflejado en múltiples pasajes de su obra y en alguna pieza; como en *Los baños de Argel*.

Pero aquella desesperada lucha por la libertad, tantas veces fracasada, aquella ansia de verse libre, libre al fin, traumatiza-

ron a Miguel de Cervantes. Ya lo señalaría en el *Quijote*, por boca del capitán cautivo:

> … no hay en la tierra, conforme mi parecer, contento que se iguale a alcanzar la libertad perdida…

De forma que cuando vuelve a España, ese Cervantes es otra persona, bien distinta de la que había partido a Italia, doce años antes. Tiene aún treinta y tres años, todavía podría aspirar a seguir en la vida de las armas, pero algo le ha hecho cambiar.

A partir de entonces cambiará de rumbo. Anclado en España, llevará una vida andariega, convivirá, de grado o por fuerza, con la España humilde de caminos y mesones, de truhanes y picaros. Y todo lo observa. Está inmerso en la gran universidad de la vida. Incluso por obligaciones de su nuevo oficio, se verá ante la perspectiva del aprovisionamiento de Orán, y no hace falta mucha imaginación para pensar lo que sentiría frente a tal riesgo.

De cuando en cuando coge la pluma y escribe. Definitivamente, en él ha muerto un soldado y ha nacido un escritor. A las veces dramaturgo, a las veces poeta, a las veces novelista.

Pero siempre guardarán un recuerdo emocionado y nostálgico por las grandezas y miserias de la vida de la milicia. Y entre todo ese mundo, entre vivido y soñado, surge poco a poco, lentamente, pero con impresionante firmeza, nuestro Príncipe de las letras.

Él, que tantas veces se habría soñado en un rincón cualquiera de la patria, o en aquel Nápoles luminoso, desde la hosca realidad de su cautiverio argelino, podrá sentir, como más tarde el poeta,

> … la pena enterrada de enterrar el dolor de nacer un poeta por morirse… **[804]**

naturalmente no un pintor, que nunca lo pretendió, sino un soldado.

Anotemos, antes de seguir adelante, el nombre de quien se puso a la aventura de rescatar a Miguel de Cervantes: el trinitario fray Juan Gil. La fecha, el 19 de septiembre de 1580. Hacía cinco años que, día por día, había vivido en cautiverio. Cinco años, al igual que casi por las mismas fechas, un profesor de la Universidad salmantina había conocido también su desventura de verse privado de la libertad. Fray Luis de León entre 1571 y 1576 y a manos de la Inquisición; Miguel de Cervantes entre 1575 y 1580, a manos de los piratas argelinos. La Inquisición y Argel. Dos penosas realidades con las que se topaban los españoles del Quinientos, que podían llevarles —amén de a la pérdida de la libertad— al tormento y a la muerte.

Cervantes pudo lamerse sus heridas en el seno de su familia, en las Navidades de 1580. Y puesto que entonces, la crisis sucesoria de Portugal abría una oportunidad a la Monarquía filipina, y puesto que hacia Portugal se enderezaban las naves y los ejércitos del rey Felipe, Miguel de Cervantes creyó —como tantos otros españoles de la hora— que era llegado el momento de reingresar en la vida activa, y que también para él podía abrirse un futuro más halagüeño en aquella aventura lusitana. Pero poco o nada es lo que consigue, lo que le lleva por primera vez a pensar en las Indias. ¿Acaso no había contraído méritos suficientes para que la Monarquía le recompensara con algún destino, en la frondosa —y a veces bien retribuida— máquina burocrática del Imperio? Así debía pensarlo él, pero nada consigue.

Las Indias en la retina de Cervantes. No puede por menos de pensarse en lo que suponían, como realidad y como incentivo, las fabulosas Indias de inagotables tesoros para los españoles del Quinientos. Para los humildes, desesperados y hambrientos. Porque no era así, claro está, para los poderosos. Para esos, la Indias eran la oportunidad para los de oscuro linaje, y miraban todo lo que a los mismos atañía con notorio recelo. Recuérdese

si no con qué desprecio rechazaban los consejos de Hernán Cortés —cuando ya había conquistado México para el Imperio— ante los muros de Argel, en 1541. Recuérdese también la frase del Duque de Alba cuando está tan deseoso de salir de su calvario de Flandes: que aunque fuera para ir a las Indias, lo haría con gusto.

Pero otra cosa era para los que tenían poco que perder, si no era la vida que se les iba consumiendo en la harapienta España. El mismo Cervantes, ya lo hemos visto, desde las mazmorras de Argel, piensa en Felipe II como en el soberano:

> … a quien los negros [e] indios, con sus dones —reconocen honesto vasallaje—, trayendo el oro acá de sus rincones.

Parece, pues, que en un momento dado también Cervantes aspira a poner la mano en ese oro culto. Participa de esa creencia en el mito del Dorado, un mito que tantas veces se había hecho espléndida realidad, aunque no pocas se había esfumado, no sin devorar la vida de tantos ilusionados buscadores.

Y es entonces cuando ya, decididamente, penetra en el mundo literario. Durante unos cinco años, entre 1582 y 1586, desarrolla una intensa actividad literaria.

Es la época de *La Galatea*. Tantea la fama —y la fortuna— en el teatro, que se estaba convirtiendo en el espectáculo de las masas. Es entonces cuando conoce a una mujer que había de representar no poco en su vida: Ana Franca. Ana es su amor español —recordemos al Cervantes de los años 70 enamorado en Italia de una napolitana—. Son relaciones al margen de la ley. Otra vez asistimos al divorcio entre el amor y el matrimonio. Cervantes tampoco es capaz, ni él siquiera, de escapar a esa tremenda presión social de su tiempo. Aquellas relaciones extramatrimoniales no tenían nada de extraordinario; es decir, eran frecuentes, y no suponen ninguna traba social para Cervantes. Siempre y cuando que no se case por amor. Y ello pese a que de tales relaciones amorosas le nace una hija: Isabel.

Cervantes sigue estrenando comedias, con notorio éxito, como *La Numancia*. Es cierto que aún no ha entrado en lid Lope de Vega, que años más tarde irrumpirá con fuerza avasalladora, relegando a todos los demás escritores teatrales a un puesto secundario; lo cual, conforme a la mísera condición humana, provocará de rechazo la hostilidad entre los dos grandes escritores de nuestro Siglo de Oro.

Con *La Galatea*, Cervantes tomaba de la mano un tema de secular tradición en la literatura, el tema pastoril, que por la influencia misma de la Edad Antigua había revivido en el Renacimiento. No se le escapaba a él lo artificioso de aquel hacer discretear a pastores sobre arduos problemas filosóficos, o sobre sutiles cuestiones de amor. Así nos lo declara en su Prólogo a los lectores; que sabe muy bien que alguno condenará:

> … haber mezclado razones de filosofía, entre algunas amorosas de pastores, que pocas veces se levanten a más que a tratar cosas del campo, y esto con su acostumbrada llaneza…[805].

Sabía bien, pues, que la vida pastoril era otra cosa en verdad, mucho más dura, inmersa en una realidad mucho más hosca, lejos, muy lejos, de todo aquel artificio poético. Pero precisamente porque la poesía es otra cosa que la realidad, porque tiene la licencia de idealizar el mundo, quiere acometer la empresa como propia de los años en que todavía estaba cerca su juventud; aquella juventud en la que él había cultivado la poesía. Y así se disculpa:

> … puedo alegar de mi parte la inclinación que a la poesía siempre he tenido, y la edad, que, habiendo apenas salido de los límites de la juventud, parece que da licencia a semejantes ocupaciones…[806].

El texto obliga, conforme a nuestra, costumbre, a los oportunos comentarios. En primer lugar, ese concepto de la juventud. Cuando Cervantes escribe esas líneas andaba por los treinta y seis años. Ya no era, ciertamente, ningún joven. Contempla sin embargo esa juventud como algo perdido hacía poco tiempo, como algo que hemos de insertar en la veintena. Pues aun

cuando entonces las esperanzas de vida fueran mucho más reducidas que en la actualidad, y aunque para el común de los mortales la cincuentena era ya pura vejez, la juventud —para el que llegaba a ella— seguía teniendo su mismo centro vital alrededor de la veintena. En eso nada era distinto. Si acaso habría que añadir la tendencia a desposarse tardíamente, en lo que debía influir la inseguridad de poder sostener antes una familia, junto con el afán de aplazar en lo posible las responsabilidades inherentes al estado matrimonial.

Pero el tema pastoril volverá una y otra vez a surgir en la obra literaria de Cervantes. Constituye algunos de los fragmentos más bellos del mismo *Quijote*, su obra cumbre. Y no hay que olvidar que poco antes de morir, en las palabras dedicatorias de su obra póstuma, el *Persiles*, Miguel de Cervantes promete continuar su *Galatea*, si Dios le data vida para ello (y recuérdese que ya en el escrutinio de las obras del hidalgo manchego señala que la obra estaba sin concluir).

Por otra parte, en *La Galatea*, esto es, en el género pastoril, podía Cervantes dar rienda suelta a sus sentimientos poéticos, y con ellos a su concepto del amor. Puesto que la vida real era otra cosa tan distinta, el poeta que había en él, el poeta que vivía en Cervantes precisa de esa válvula de escape, de ese artificio que le permita expresar lo que en el trajín de cada día se le iba quedando entre pecho y espalda. No en vano existía la milenaria tradición de que el amor anidaba con más fineza «en los pastorales pechos»[807].

Y junto con *La Galatea*, algunas piezas de teatro que pronto colocan a Cervantes en el primer plano literario. De ellas destacaría el tono heroico de *La Numancia*, creación que cuadra bien con el alma del soldado que siempre alentó en Cervantes. *La Numancia* tiene defectos como pieza teatral, pero el sentimiento de lo heroico está tan logrado —como algo sentido profundamente por su autor— que prende en el lector. Y así siempre

se recuerda a este respecto, y con toda propiedad, que *La Numancia* se representó en la Zaragoza sitiada por el ejército de Napoleón. De ese modo, Cervantes unió el pasado con el futuro. Él, personaje vivo de las hazañas de Lepanto y del cautiverio de Argel, evocador del alma indómita del pueblo numantino, influiría poderosamente en esa otra Numancia de los tiempos contemporáneos de 1808, que fue Zaragoza.

Es por entonces cuando Cervantes toma una decisión que cambia su vida: la de desposar a una joven de Esquivias, de diecinueve años, llamada doña Catalina de Salazar.

Era el 12 de diciembre de 1584.

No lo hizo por lucro, ciertamente, pues Catalina era mujer de familia hidalga de escasa hacienda, huérfana por otra parte de padre y que no pudo aportar al matrimonio más que una pequeña dote. ¿Temía Cervantes que su vida amorosa con Ana Franca acabase destruyéndole? ¿Es que la mujer que había sido buena para encender su pasión y para darle una hija, no lo era para fundar su familia? Volvemos aquí otra vez a las increíbles contradicciones de la época, una y otra vez encontradas en los talentos más notorios del siglo, incluso entre sus espíritus más humanos y más generosos.

Y he aquí que ese cambio familiar le obligó también a un cambio vital. La pluma hubo de quedar arrinconada. Ya Cervantes tiene que dejar la vida semibohemia de los escritores del tiempo, y buscar otros medios de ganarse la vida que le aseguren el sostenimiento de esa familia que se ha creado. Durante diez años desaparece el escritor de la escena, para adentrarse por el mundo de la burocracia. Corría por entonces el año de 1587, y España entera se entregaba a la tarea de hacer frente, de una vez por todas, a la amenaza inglesa. Se preparaba febrilmente aquella escuadra que tan grandilocuentemente tomaría el nombre de *La Invencible*. Eran precisos constantes pertrechos

de guerra, provisiones, bastimentos de toda clase. Y otra vez Cervantes, como en la jornada de Portugal, se incorpora a esa máquina burocrática. Se traslada para ello a Andalucía, dejando en la Corte a su familia. Él va y viene por los pueblos y los caminos de aquella España enfervorizada aún por las empresas militares, antes y después del desastre de *La Invencible*. Conoce a gentes de toda condición, y aprende, jornada tras jornada, en la áspera realidad de la vida. Los aprestos habían de hacerse pronto, los dineros llegaban tarde. Las cuentas eran siempre difíciles. Y Cervantes acaba conociendo, en su propia patria, la amargura de la cárcel.

Eso era en 1597.

Para entonces, Miguel de Cervantes cuenta cincuenta años.

Ha pasado mucho, pero nunca ha dejado de observar, de tratar de comprender, de procurar alzarse por encima de las miserias que le rodean.

Y ello hasta tal punto que sería precisamente en la cárcel sevillana cuando forja la idea del *Quijote*. Él mismo nos lo declarará años más tarde, cuando pone prólogo a la primera parte publicada en 1605:

> … no he podido yo contravenir al orden de naturaleza; que en ella cada cosa engendra su semejante. Y así, ¿qué podría engendrar el estéril y mal cultivado ingenio mío, sino la historia de un hijo seco, avellanado, antojadizo y lleno de pensamientos varios y nunca imaginados de otro alguno, bien como quien se engendró en una cárcel donde toda incomodidad tiene su asiento y donde todo triste ruido hace su habitación?[808].

Cualquiera de sus contemporáneos pensaría, viéndole tan afanado en algo tan ajeno al mundo de las letras, que el autor de *La Galatea* estaba acabado, que ya era hombre muerto para la creación literaria. Alguien que prometía —de *La Galatea* decía el mismo Cervantes que era libro que «prometía» mucho y no concluía nada—, y que había quedado en eso, en una promesa. Pues, ¿qué se podía esperar de quien andaba año tras año, cuando ya frisaba en la cuarentena, por los pueblos andaluces para

conseguir las provisiones que le encargaba la milicia? Y por más desventura, en varias ocasiones el desfase entre los pagos y los cobros, así como la quiebra terrible y general del año 97, le ponen varias veces en la cárcel; posada por la que pasaba entonces gran número de españoles.

Y, sin embargo, es entonces cuando no sólo va engendrando la idea del *Quijote*, sino también cuando va acumulando esa formidable experiencia de la vida —o sobre la vida— que luego volcará en su obra, en especial en los *Entremeses*, en la serie formidable de las *Novelas ejemplares* y, sobre todo, por supuesto, en la pieza maestra de nuestra literatura: en el *Quijote*.

Cuando acaba el siglo algo va a ocurrir, algo que pasa desapercibido para casi todo el mundo —por supuesto, para el mundo oficial de los grandes personajes sociales, pero también para el mundillo de las letras— pero que afecta hondamente a Miguel de Cervantes: la muerte de Ana Franca, aquella mujer que él había amado y de la que había tenido una hija. Esto decide a Cervantes a dejar Sevilla y aquellos trabajos al servicio de la burocracia, que hasta entonces había realizado por tierras andaluzas, para trasladarse a la Corte. Tiene que hacerse cargo de su hija Isabel, que ya era una joven de 17 o 18 años, consiguiendo una solución familiar aceptable, ya que no puede vivir con él: que lo haga con su hermana Margarita. Esto es normal. Por supuesto, no podía llevarla con su mujer, que vivía por entonces en Esquivias. Lo que sí llama la atención es que sea a partir de ese fallecimiento cuando Cervantes decida regresar a la Corte. ¿Es que la existencia de aquellas dos mujeres en su vida, le turba tan profundamente que le obliga a la ausencia? ¿Es por eso por lo que regresa cuando el conflicto ha desaparecido? Por otra parte, la amiga le ha dado una hija, cosa que no ha podido hacer la esposa. El amor pasional ha dado su fruto, el matrimonio consagrado ninguno. No se trata de un problema triangular, sino romboide. Al esquema amante-marido-mujer

hay que añadir el de la hija Isabel. Que Cervantes quiso salir de la vida irregular que llevaba, abandonando a Ana Franca para desposarse con doña Catalina de Salazar y Palacios, de linaje de la pequeña nobleza, es cosa sabida. Para entonces ya tenía una hija, por lo que la solución no puede decirse que fuera honorable. Tenemos ante nosotros, de nuevo, el testimonio de la presión social. Cervantes no fue capaz de enfrentarse con la opinión pública, como lo había hecho un cuarto de siglo antes el padre de San Juan de la Cruz. Por eso hay para preguntarse: ¿Serán las necesidades materiales de su nuevo estado lo que le forzaron a tomar aquellos pequeños, y desagradables empleos que le ofrecía la Administración fuera de Madrid, o fueron las presiones de aquellas contradicciones familiares en las que se vio inmerso?

En todo caso, aquellos años de vida andariega, que habían hecho que el Madrid literario se olvidase de él, habían sido bien aprovechados. Se trata de una etapa acumulativa, que explica la explosión que después va a producirse. ¿Cómo explicar si no, que tras veinte años de silencio, y cuando ya andaba cerca de los sesenta, se produzca el alud de sus obras maestras? Es cierto que durante su fase andaluza Cervantes ha suscrito un contrato para escribir obras teatrales, género que le había gustado probar, llevado de la influencia que sobre él había ejercido en su adolescencia el gran Lope de Rueda. Pero la pronta irrupción de Lope de Vega desplazaría a todo posible competidor. Cervantes había de asegurar su principado en otro terreno, y ese sería, claro está, el de la novela.

No cabe duda de que el deseo de dar fin a la primera parte del *Quijote*, así como de publicarlo, hacen que Cervantes también se acabe de inclinar por volver a la vida familiar, regresando a la Corte. Por otra parte, los años no pasaban en balde. Después de franquear la barrera del medio siglo, Cervantes sabe bien que tiene que escoger, o lo que es lo mismo: que renun-

ciar. Sólo unas cuantas cosas podrá hacer a su gusto, otras muchas son oportunidades, variantes de su camino, que ha de abandonar.

Por supuesto, hace tiempo que ha dejado la carrera de las armas, aquella gran oportunidad de su juventud, que le había llevado a la jornada de Lepanto y al cautiverio en Argel. Por lo tanto, ha debido de ir trampeando en la vida con oficios mezquinos, porque lo que no puede hacer es vivir con los ingresos que le deparan las letras. De ahí que, cuando en sus últimos años se desprenda de esos humildes menesteres, ha de tener —penosa servidumbre— que ir mendigando el socorro de los mecenas, de aquellos grandes de su tiempo que de cuando en cuando se dignaban conceder algún socorro a los talentos de su tiempo. De ahí que ponga la primera parte del *Quijote* bajo el patrocinio del Duque de Béjar, si bien con poco resultado, como se desprende del hecho que ya no lo vuelva a recordar en la segunda parte. Mejores favorecedores de sus años de vejez fueron el Conde de Lemos y el Arzobispo de Toledo, Sandoval y Rojas, tío del poderoso valido, el Duque de Lerma.

Otra constante que hay que registrar, en estos últimos años, es la presencia de Cervantes en la Corte. Por esos primeros años del siglo XVII, el nuevo Rey, Felipe III, decide pasarla a Valladolid, para a los pocos años volverla a llevar a Madrid; el nuevo Rey, o mejor habría de puntualizarse, el valido, el Duque de Lerma, que es el hombre fuerte del nuevo régimen político establecido en España a la muerte de Felipe II. El vaivén seguido por la Corte entre Madrid-Valladolid-Madrid, en esos principios de siglo obliga al desplazamiento de políticos, funcionarios, diplomáticos y cortesanos; pero también de escritores. La Corte se transformaba en el Seiscientos en el lugar idóneo para el cultivo de las artes y de las letras, y es pieza fundamental que hay que tener en cuenta para comprender las vicisitudes de

nuestro Siglo de Oro. Eso es lo que explica el que, momentáneamente, Cervantes viva en Valladolid hacia 1601.

Sin embargo, aunque la Corte estuviera en Valladolid entre 1600 y 1606, la primera parte del *Quijote* no se publica en la villa del Pisuerga sino en Madrid, como es tan notorio. Las relaciones con el mundo de las letras que Cervantes tenía ya de antaño en la vieja Corte, explican ese hecho; en un lugar vive momentáneamente el escritor, porque ha de seguir a la Corte; en el otro, es donde aparece su libro.

Un suceso penoso vuelve a llevar horas de incertidumbre y de amargura a Cervantes: una pendencia callejera, a las puertas de la casa en que vive en Valladolid.

Ello ocurría cuando Cervantes estaba paladeando, por primera vez, el éxito completo que había logrado la aparición del *Quijote*. Basta con enumerar sus ediciones en el primer año. A principios de enero de 1605 aparece la primera, en la imprenta madrileña de Juan de la Cuesta. La edición es francamente mala, y menudean las erratas. Pero la calidad de la obra se impone desde el primer momento. Las figuras de don Quijote y Sancho Panza están en todos los labios. El libro se agota. Sale otra edición en Madrid. Y dos más en Lisboa. Y otras dos en Valencia. Otra en Barcelona. Todas en 1605. En todo el ámbito peninsular, pues, la obra maestra de Cervantes está haciendo furor, si podemos emplear esa expresión de nuestros días; lo cual quiere decir que el instinto popular ha captado al punto lo que el genio de Cervantes le ha deparado. En aquellas horas inciertas, de crisis económica y política, de desgobierno y de corrupción, un español logra su victoria, que es como la victoria de su pueblo. A partir de entonces sólo algún estólido puede preguntarse qué es lo que ha dado España al mundo.

Pero no por ello la mala fortuna deja de hacer presa en Cervantes.

En efecto, el 27 de junio de ese mismo año, ocurre una reyerta nocturna al pie de su casa de Valladolid, en la que resulta malherido un hidalgo navarro.

Se trata de una venganza tomada por un marido burlado. Nada tiene que ver en ello Cervantes, pero la justicia interviene, y como primera medida pone en prisión a los moradores de la casa, entre ellos a Cervantes, que había dejado su lecho para socorrer hidalgamente al herido caído ante su puerta. Muere el herido, y Cervantes vuelve a conocer el camino de la cárcel, aunque sea por una jornada. Nada se hace por detener al ofensor, probablemente porque la sociedad veía normal, e incluso con satisfacción, que los maridos lavasen violentamente su honor. Las manchas del honor sólo se lavan con sangre; esa era la frase común que empleaban tanto los duques como los horteras. La detención de Cervantes parece más una cortina de humo, para encubrir al verdadero culpable. El juez tomó pie para ello de la sospechosa vida que se hacía en su casa, en la que se decía que entraba gente a cualquier hora del día o de la noche. Los estudiosos cervantistas dan a entender que las mujeres que rodean a Cervantes, excepción hecha de su esposa Catalina, daban bastante que hacer a las lenguas maliciosas.

En 1606, la Corte se traslada a Madrid, y tras ella va de nuevo Cervantes. Su fama le abre las puertas de los círculos literarios. Aquel fruto suyo, fruto tardío pero tan rico y jugoso, le pone en el primer plano. En ése sentido, ha logrado romper el maleficio que parecía que pesaba sobre él; su criatura no era el «hijo seco», «avellanado» y «antojadizo», de que habla en el prólogo. Aunque compuesto cuando pasaba de los cincuenta años, Cervantes demuestra que los años anteriores no han pasado en vano, y que ha sabido acumular tal número de experiencias y de observaciones sobre la vida real, que pasadas por el tamiz de su humor, han logrado una pieza maestra.

En los diez años siguientes Miguel de Cervantes se desquita de tantos años de silencio. Saca sus *Novelas ejemplares,* que le podrían haber puesto a la cabeza de la literatura hispana, si no lo estuviera ya por el *Quijote*. Y también sus comedias y sus entremeses. Y no deja de trabajar en la segunda parte del *Quijote*. La edad avanza, las preocupaciones familiares no cesan —su hija Isabel le da mil quebraderos de cabeza, y en este período casará, enviudará y volverá a casar—. Y los agobios económicos son constantes; pues una cosa es cierta: que la fama no ha sacado a Cervantes de la pobreza, y que son sus editores los que se enriquecen. Cervantes, por otra parte, tiene ante sí un reto: terminar su obra maestra. No es cosa de un día, ni de un año tampoco. Ya hemos visto, además, que confiando en sus fuerzas, dedica su atención a escritos múltiples, como si del trabajo de uno le hiciera falta descansar con otro, como si le gustara atender varios frentes literarios a la vez. Pero, ¿cuánto le queda de vida? En 1613, cuando aparecen sus *Novelas ejemplares,* cuenta ya con sesenta y cinco años, edad respetable en aquella época. Y a todas luces, su salud es mala. Es entonces cuando se describe a sí mismo, haciéndose el conocido autorretrato:

> Este que veis aquí, de rostro aguileño, de cabello castaño, frente lisa y desembarazada, de alegres ojos y de nariz corva aunque bien proporcionada, las barbas de plata, que no ha veinte años que fueron de oro, los bigotes grandes, la boca pequeña, los dientes ni menudos ni crecidos, porque no tiene sino seis y esos mal acondicionados y peor puestos, porque no tienen correspondencia los unos con los otros, el cuerpo entre dos extremos, ni grande ni pequeño, la color viva, antes blanca que morena, algo cargado de espaldas y no muy ligero de pies[809].

No podía ser muy ligero de pies ya quien frisaba en los sesenta y cinco años. Sin embargo, es la descripción de alguien animoso: esos «alegres ojos» iluminan todo el retrato.

Es entonces cuando el reto se hace mayor, al aparecer la falsa segunda parte del *Quijote*, la de Avellaneda (apellido que oculta un seudónimo), Cervantes tiene que hacer un esfuerzo tremendo, para sacar en poco tiempo la segunda parte auténtica de su

obra maestra. En un año da cima a la obra, sin que desmerezca nada de la primera. Ha vencido, pero ha quemado el resto de sus energías. En octubre de 1615 aparece esa segunda parte. Medio año más tarde, la enfermedad que le atenaza acabará con su vida.

Los días finales del genial escritor los podemos evocar muy bien por el prólogo a su obra póstuma *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*. Agotado por el esfuerzo, enfermo de hidropesía, con problemas en el sistema circulatorio, Cervantes trata de descansar en Esquivias, el pueblo de su mujer. Corriendo el mes de marzo de 1616, y encontrándose cada vez más maltrecho, regresa a Madrid. En el camino le ocurre con toda probabilidad el último suceso que le conmueve y que, de estar más sano, le hubiera confortado: el tropiezo con un admirador ingenuo, que se abalanza sobre él para expresarle todo su aprecio. Se trata de un estudiante desastrado en el vestir, del típico hombre que sólo vive para los libros. Montado en una burrilla, da voces a Cervantes y a los que con él iban, para que le aguardasen y le permitiesen ir en su compañía. Se aprecia en ese detalle lo que eran las enfadosas horas del camino cuando se hacían en solitario; enfadosas y, por supuesto, peligrosas. El encuentro nos lo relata Cervantes en el Prólogo al lector de su obra póstuma, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, y resulta tan espontáneo y tan vivo, que hay que darlo por real, y hay que tenerlas por una de las páginas más admirables salidas de la pluma de Cervantes, y verdaderamente dignas del *Quijote*. Diríase que la Naturaleza ha aunado, de pronto, a otra pareja para hacer reflexionar y para hacer sonreír:

> Sucedió, pues, lector amantísimo —no hay que decir que este es el lenguaje de Cervantes— que viniendo otros dos amigos y yo del famoso lugar de Esquivias, por mil causas famoso, una por sus ilustres linajes[810] y otra por sus ilustrísimos vinos, sentí que a mis espaldas venía picando con gran priesa uno que, al parecer, traía deseo de alcanzarnos, y aun lo mostró dándonos voces, que no picásemos tanto. Esperárnosle, y llegó sobre una borrica un estudiante pardal, porque todo venía vestido de pardo, antiparras, zapato re-

dondo y espada con contera, valona bruñida y con trenzas iguales; verdad es, no traía más de dos, porque se le venía a un lado la valona por momentos; y él traía sumo trabajo y cuenta de enderezarla.

Cervantes nos describe así, entre bromas y veras, pero no con burla, al estudiante que les quiere dar alcance; el cual les reprocha que vayan tan deprisa, de forma que tuviera que azuzar tanto a su burra, y uno de la comitiva le contesta que la causa estaba en el rocín «del señor Miguel de Cervantes, porque era algo pasilargo».

Apenas hubo oído el estudiante el nombre de Cervantes, cuando, apeándose de su cabalgadura, cayéndosele aquí el cojín y allí el portamanteo, que con toda esta autoridad caminaba, arremetió a mí, y acudiendo a asirme de la mano izquierda dijo:

—¡Sí, sí; éste es el manco famoso, el famoso todo, el escritor alegre, y finalmente el regocijo de las musas!

¡Emocionante momento para el escritor, ese arrebatado homenaje, esa explosión de sincera admiración por su obra! He aquí una de las mayores satisfacciones de la carrera de las letras, que une al instante con dulces lazos de amistad al autor y al lector. ¿Cómo no reaccionar ante ello? Así lo hace Cervantes:

Yo, que en tan poco espacio vi el grande encomio de mis alabanzas, parecióme ser descortesía no corresponder a ellas. Y así, abrazándole por el cuello, donde le eché a perder de todo punto la valona, le dije:

—Ese es un error donde han caído muchos aficionados ignorantes.

Se entabla entonces un diálogo que nos hace revivir los del Quijote, como si Cervantes representara un don Quijote cuerdo —el que ve acercarse su última hora— y añade:

Yo, señor, soy Cervantes, pero no el regocijo de las musas, ni ninguna de las demás baratijas que ha dicho. Vuesa merced vuelva a cobrar su burra, y suba, y caminemos en buena conversación lo poco que nos falta del camino.

Un caminar más animado por la conversación del estudiante, pues Cervantes iba ya muy postrado por su enfermedad. Y el estudiante le dictamina al punto:

—Esta enfermedad es de hidropesía, pero no la sanará toda el agua del Océano que dulcemente se bebiese. Vuestra merced, señor Cervantes, ponga tasa al beber, no olvidándose de comer, que en esto sanará sin otra medicina alguna.

Y Cervantes le contesta, como aquel que ya se consideraba perdido, profetizando de forma impresionante su próximo final:

> —Eso me han dicho muchos, pero así puedo dejar de beber a todo mi beneplácito, como si para sólo eso hubiera nacido. Mi vida se va acabando, y al paso de las efemérides de mis pulsos que, a más tardar acabarán su carrera este domingo, acabaré yo la de mi vida. En fuerte punto ha llegado vuesa merced a conocerme, pues no me queda espacio para mostrarme agradecido a la voluntad que vuesa merced me ha mostrado.

Para entonces, con esos coloquios, el grupo de viajeros avistan el Manzanares y comienzan a adentrarse por Madrid. Cervantes había de franquearlo por el Puente de Toledo y el estudiante por el de Segovia. Forzoso era despedirse. Y Cervantes lo hace no sin pena. Adivinaba en su admirador un gran tipo, digno de ser recogido por su pluma; pero, ¡qué remedio! Bien sabía él que sus días estaban contados y que aquel futuro le estaba negado:

> Tornéle a abrazar, volvióseme a ofrecer, picó a su burra, y dejóme tan mal dispuesto como él iba caballero en su burra, a quien había dado gran ocasión a mi pluma para escribir donaires; pero no son todos los tiempos unos.

En este momento, asoma en Cervantes un ramalazo de esperanza, que dura lo que su pluma tarda en escribir los dos renglones siguientes:

> Tiempo vendrá, quizá, donde, anudando este roto hilo, diga lo que aquí me falta, y lo que se convenía.

Ahí acaba su minuto esperanzador. Después ya no le queda sino despedirse, como quien era, de la vida y de los amigos. Con la suma sencillez que sólo alcanza el genio:

> ¡Adiós, gracias; adiós donaires; adiós, regocijados amigos; que yo me voy muriendo, y deseando veros presto contentos en la otra vida![811].

Es el adiós a la vida, realizado con plena lucidez por quien había mantenido el humor, siempre animoso, pese a los embates del tiempo, pese a tantas desventuras como conoce, a pesar de la pobreza y de las desgracias familiares. El autor del *Quijote*

se despide de las pláticas con los buenos amigos y de la misma vida, con todo sabrosa y digna de ser vivida:

> ¡Adiós, gracias; adiós donaires; adiós regocijados amigos; que yo me voy muriendo…!

Con igual entereza dedicaba aquella que sería su obra póstuma al Conde de Lemos, aderezando para su gusto los versos de un romancillo muy popular:

> Puesto ya el pie en el estribo,
> con las ansias de la muerte,
> gran señor, ésta te escribo.

Tal escribía al día siguiente de ser oleado, y el verismo con que recoge sus últimos instantes es verdaderamente estremecedor:

> Ayer me dieron la Extremaunción y hoy escribo ésta. El tiempo es breve, las ansias crecen, las esperanzas menguan, y con todo esto llevo yo la vida sobre el deseo que tengo de vivir…

Así era Miguel de Cervantes, haciendo literatura hasta con su propia muerte. El 19 de abril escribía la dedicatoria al Conde de Lemos. Tres días después cabalgaba ya para siempre en el viaje sin retorno. El 22 de abril moría. El 23 lo enterraban en las Monjas Trinitarias. Pero tras los cambios sufridos por el convento, hoy no sabemos a ciencia cierta donde reposan sus restos.

Pero poco importa. Otra era su fama. Su fama. La de su nombre, la de su obra. Pues con él Castilla volvió a hacer Historia.

El quijotesco don Miguel de Cervantes comienza a componer el *Quijote* cuando ha pasado ya la raya del medio siglo. No puede olvidarse que nos describe a su héroe precisamente en esos mismos años:

> Frisaba la edad de nuestro hidalgo con los cincuenta años…[812].

nos dice a las pocas líneas de iniciar su libro. Tal coincidencia no podía pasar por alto a los cervantistas, escudriñadores de

las mil particularidades del famoso libro. Para mí que Cervantes quiso vivir lo más cerca posible de su personaje, haciéndolo hombre de su generación. Pudo pretender, asimismo, tal cual declara al principio y al fin de su obra, desterrar de una vez para siempre las necias lecturas de los libros de caballerías, que habían inundado el mercado y que —entre alguno que otro valioso, como el mismo *Amadís*— eran la mayoría de las veces una sarta de disparates.

Pero cierto que pretendió mucho más. Con el artificio de poner en escena un loco-cuerdo, al que pronto se incorpora un simple como Sancho, está en condiciones de decir verdades como puños sobre aquella sociedad, en concreto, y sobre el linaje humano en general. Y todo ello mezclado con tales dosis de humor, que conseguía que el lector tomase las más serias advertencias riendo. Corregir riendo las costumbres ha sido una de las más viejas máximas de la literatura clásica que Cervantes sabe cumplir a la perfección.

En la serie de personajes que desfilan por la obra, Cervantes hace la crítica de aquella sociedad privilegiada; quiero decir, de una sociedad que tenía dos estamentos que gozaban de privilegios: la nobleza y el clero. Ciertamente, aun con sus notas comunes, dentro de cada uno de esos estamentos se apreciaban enormes diferencias, a poco que se examinara con algo de detalle a sus varios componentes; por una parte, la que había entre un Grande y un hidalgo de aldea; por la otra, entre un prelado y un cura rural. La alta nobleza no sale muy bien parada: tales los gestos arbitrarios de aquel noble andaluz, don Fernando, que ha seducido a una labradora, hija de vasallos suyos, y la ha abandonado. El caso debía ser harto frecuente, y Cervantes da al novelesco relato el final que considera el adecuado: la boda, pese a la diferencia de linajes. Pues, como veremos, una de sus máximas sería que el amor —como la andante caballería— tenía aquella propiedad (más fantástica que real, más novelesca

que vivida). En uno de sus más bellos pasajes, en el del encuentro con los rústicos cabreros, donde había de pronunciar don Quijote su discurso sobre los dichosos siglos dorados, al invitar el hidalgo a Sancho Panza a sentarse a su lado y a comer a su vera, pese a que era su señor natural, le añade:

> … porque de la caballería andante se puede decir lo mesmo que del amor se dice: que todas las cosas iguala…[813].

Arbitrario y déspota, al fin el noble andaluz tiene ese viraje en su conducta; pero los duques aragoneses que tratan de embromar una y otra vez a don Quijote, con burlas a veces verdaderamente sangrientas, ya salen peor librados, poniendo en boca del supuesto cronista árabe de las hazañas del caballero andante, este juicio rotundo:

> Y dice más Cide Hamete: que tiene para sí tan locos los burladores como los burlados, y que no estaban los duques dos dedos de parecer tontos, pues tanto ahínco ponían en burlarse de dos tontos[814].

Aquella ociosa y frívola Grandeza no podía parecer mejor a nuestro Príncipe de las Letras. La tonta Grandeza, eso era bastante. La inútil Grandeza, podría añadirse por el lector avisado, sin demasiado esfuerzo.

Es en el otro polo de la escala nobiliaria donde Cervantes pone sus preferencias; aparte de que don Quijote, quitada su locura caballeresca, resultaba el más discreto y comedido de los hombres, está su célebre pasaje del Caballero del verde gabán, que es uno de los lances más notables de la segunda parte y aun de toda la obra.

Ya para entonces Cervantes estaba bien orgulloso de su ejecutoria, y aun bien deseoso de mostrarla en alto, frente al mentecato que había compuesto una falsa segunda parte del libro. Con esa peculiar habilidad de mover a sus personajes, hará que el propio don Quijote pase de personaje de ficción a hombre de carne y hueso que puede referirse al éxito alcanzado por su li-

bro. Otra vez don Quijote y el quijotesco don Miguel de Cervantes se confunden:

> … por mis valerosas, muchas y cristianas hazañas he merecido andar ya en estampa en casi todas o las más naciones del mundo.

Y añade, justamente orgulloso y hasta profético:

> Treinta mil volúmenes se han impreso de mi historia y lleva camino de imprimirse treinta mil veces de millares si el cielo no lo remedia[815].

En el hidalgo don Diego de Miranda nos presenta Cervantes el ideal del tipo humano, el modelo de quien retirado en su lugar, ni envidia ni es envidiado; que tiene un buen pasar, pero no una vida ostentosa; que entretiene sus ocios con la caza, la pesca y las lecturas de seis docenas de libros, «cuáles de romance y cuáles de latín, de historia algunos y de devoción otros…»; que procura hacer el bien a su alrededor, tratando de llevar la concordia y la paz entre los desavenidos, y ayudando encubiertamente al que lo necesita. Tiene amigos y cultiva la amistad, sin que en sus convites haya nada de licencioso, ni consienta que en su presencia se muerda en las honras ajenas. Religioso con sencillez, devoto de la Virgen y confiando en la misericordia del Señor, se aparece a Sancho Panza como una especie de santo laico, y tanto que bajándose de su rucio corre a besarle los pies:

> … porque me parece vuesa merced —le dice el bueno de Sancho— el primer santo a la jineta que he visto en todos los días de mi vida…[816].

Después de lo cual, los discreteos que pasan entre don Quijote y el Caballero del verde gabán, sobre la crianza de los hijos o sobre la poesía, discreteos entreverados de arrebatos de locura caballeresca —entre ellos, la aventura de los leones— constituye uno de los capítulos más logrados de la pluma cervantina. Mucho se ha dicho sobre esa estampa hidalga, descrita con evidente simpatía por Cervantes; ejemplar, sin duda, si añadiera alguna actividad útil que le arrancara de la ociosidad en que vivía sus días. Y una de las cosas más significativas del cambio de mentalidad en el siglo XVIII es cómo arremete Cadalso, en sus

Cartas marruecas, contra ese tipo de hidalgo bonachón y paternalista escondido en un hincón rural cualquiera. Pero a principios del siglo XVII el espíritu nobiliario era aún muy fuerte, influyendo incluso en alguien como Cervantes.

En cuanto a lo religioso, es bien sabido que Bataillon ve en él a uno de los últimos exponentes de aquel erasmismo español que con tanta fuerza se había dado en la España del Quinientos. Quizá por ello resulte tan antipática la figura del clérigo confesor de los Duques aragoneses, en cuya mansión ocurren a don Quijote tantas y tan extrañas aventuras, y del cual dice Cervantes que salió con los Duques a recibir a don Quijote, cuando llegó al palacio ducal.

> … un grave eclesiástico, destos que gobiernan las casas de los príncipes, destos que como no nacen príncipes no aciertan a enseñar cómo lo han de ser los, que lo son, destos que quieren que la grandeza de los grandes se mida con la estrecheza de sus ánimos, destos que queriendo mostrar a los que ellos gobiernan a ser limitados les hacen ser miserables…[817].

Y por el propio don Quijote, con más libertad se expresa Cervantes, haciéndole replicar a la dura filípica que había recibido del clérigo:

> ¿No hay más, sino a trochemoche, entrarse en las casas ajenas a gobernar sus dueños, y habiéndose criado algunos en la estrecheza de algún pupilaje, sin haber visto más mundo que puede contenerse en veinte o treinta leguas de distrito, meterse de rondón a dar leyes a la caballería…?[818].

¿Se aprecia aquí el resentimiento de quien no ha pasado por las aulas universitarias, harto ya de soportar tanto majadero encumbrado, gracias a un título adquirido tantas veces con escasos méritos? Porque hay que pensar que el problema de seleccionar al estudiante era formidable en el Quinientos, tanto más cuanto que no estaba planteado; en otras palabras, que eran muchos los que, como Cervantes, debían haber estado y no lo estaban, y otros que como ese clérigo impertinente mejor hubiera sido que no hubieran desertado del arado.

Porque además, y esa censura va implícita en aquella tarea, ¿qué clérigo podría tener verdadera vocación religiosa, si prefería la buena mesa ducal, y el regalo de aquel palacio, al ejercicio verdadero de menesteres religiosos más altos? De lo que no cabe duda es de que Cervantes no se dejaba deslumbrar por la Grandeza. Como todos los verdaderos genios, valoraba ante todo el talento y la bondad. Y en cuanto a la creación artística, sentía un marcado menosprecio por la crítica del vulgo majadero, fuese de condición social alta o baja. Así, al Caballero del verde gabán, hablándole de las condiciones de la verdadera poesía, y que constituía tesoro que no era bien que se pusiera a merced del ignorante vulgo, añade:

> Y no penséis, señor, que yo llamo aquí vulgo solamente a la gente plebeya y humilde; que todo aquel que no sabe, aunque sea señor y príncipe, puede y debe entrar en número de vulgo…[819].

Hay un pasaje en el *Quijote* que asombra y no poco: el de la loa de Cervantes a las armas, por encima de las letras; y no porque no lo sean —punto a todas luces discutible, y en particular por los que a la milicia dedican su vida—, sino por venir del Príncipe de las Letras, lo cual entraña ya una contradicción. Aquí habría que considerar que Cervantes, al poner tan elocuentes razones en boca de don Quijote y en pro de las armas, no deja de aludir a su propia desventura. Hay un momento, en efecto, que sin duda está describiendo su propio caso. Al cabo de los años, la herida seguía sangrando; la afrenta de las pocas o malas mercedes recibidas por tanto esfuerzo desplegado en las milicias de su Rey:

> Lléguese, pues a todo esto, el día y la hora de recibir el grado de su ejercicio, lléguese un día de batalla, que allí le pondrán la borla en la cabeza hecha de hilos para curarle algún balazo que quizá le habrá pasado las sienes, o le dejará estropeado de brazo o de pierna; y cuando esto no suceda, sino que el cielo piadoso le guarde y conserve sano y vivo, podrá ser que se quede en la misma pobreza que antes estaba, y que sea menester que suceda uno y otro reencuentro, una y otra batalla y que de todas salga vencedor, para medrar en algo; pero estos milagros vense raras veces.

Era una cosa clara: en el ejército muchos eran los sacrificados y pocos los premiados:

> Pero decidme, señores, si habéis mirado en ello: ¿cuán menos son los premiados por la guerra que los que han perecido en ella? Sin duda habéis de responder que no tienen comparación ni se pueden reducir a cuenta los muertos, y que se podrán contar los premiados vivos con tres letras de guarismo[820].

En realidad lo que ansiaba poner de manifiesto Cervantes era que los universitarios que alcanzaban su grado, acababan harto mejor que los soldados. Él lo sabía muy bien. Había tenido que renunciar a la Universidad, y en la milicia había sacado por toda recompensa —después de ser uno de los veteranos de Lepanto— un brazo estropeado y cinco años de cautiverio. Y después, nada, sino sinsabores y olvido.

Por lo tanto, más que una alabanza de las armas, lo que hay en ese discurso es un testimonio contra el escaso aprecio en que Felipe II había tenido a su ejército; cosa que Cervantes conocía muy bien, por experiencia propia.

Hay que insistir en ello: Cervantes es de la generación de don Juan de Austria y don Carlos, la generación que admiraba las proezas guerreras de Carlos V y deseaba emularlas; una generación que se avenía mal con el Rey burócrata que era Felipe II, y que en su vejez habría de ver en el trono la desvaída figura de Felipe III, malgobernado por el valido Lerma.

Cervantes vivió lo bastante para comprobar la inutilidad de Lepanto, que no pudo impedir que a los tres años se perdiera Túnez, ni que Argel siguiera siendo un nido de corsarios. Y aún más: para ver con amargura, el desastre de la Armada Invencible y los reiterados asaltos de los ingleses a Cádiz. Y no sólo la derrota, sino también la miseria de un pueblo consumido ante tantos años de guerras y de tributos. Era cierto que, con la anexión de Portugal, los dominios del Rey Católico abrazaban toda la Tierra; pero a la vista estaba que el cuerpo de la Monarquía

no era capaz de soportar tantos embates como iba sufriendo de sus enemigos.

De ese modo, Cervantes escribe su obra inmortal con gracia y donaire, pero también con una indecible melancolía.

Eran los tiempos del *Quijote*, que ha sabido glosar magistralmente la pluma de Pierre Vilar.

En otros aspectos de la época hemos podido apreciar la visión de Cervantes, como sus constantes referencias al mundo de los marginados —galeotes, bandoleros, mujeres de la vida, etc.—. Es cierto que en el *Quijote* nada aparece del hampa urbana, entre otras cosas porque, salvo las escasas páginas dedicadas a Barcelona, las andanzas del caballero andante son por los campos y los caminos meseteños, por sus sierras y sus planicies; obra de ambiente campestre, en suma, y en buena medida rural, sino le sirvieran de contrapunto la serie de lances caballerescos que ocurren en la venta de Maritornes, con la llegada de don Fernando y de Cardenio, del capitán cautivo y de su hermano, el Oidor.

Habría que subrayar que Cervantes una y otra vez insiste en el matrimonio por amor, el que une a don Fernando con Dorotea y a Cardenio con Luscinda. No debe forzarse la voluntad de la gente joven, a la hora de escoger estado, y esa es la defensa que Cervantes hace de la bella Marcela, por no querer avenirse con ninguno de sus pretendientes, prefiriendo al matrimonio la vida entre pastora y ermitaña:

> Tengo libre condición y no gusto de sujetarme… La conversación honesta de las zagalas destas aldeas y el cuidado de mis cabras me entretiene. Tienen mis deseos por término estas montañas, y si de aquí salen, es a contemplar la hermosura del cielo, pasos con que camina el alma a su morada primera[821].

Actitud que obtiene el inmediato —y por aquella vez, eficaz — apoyo de don Quijote.

Pero una de las cuestiones que más interesantes resultan son las ideas políticas de Cervantes. ¿Cómo entendía él que debía

gobernarse? Sin duda que, tras la derrota de Villalar, Castilla se había visto tan sojuzgada por la Monarquía y tan privada de libertad, que el sistema de gobierno autoritario impuesto por Carlos V y proseguido por Felipe II dejará pocos resquicios a la expresión de la opinión pública.

En uno de los primeros diálogos entre don Quijote y Sancho Panza, Cervantes hace expresarse al caballero andante en términos, acerca del gobierno de los nuevos Estados, que hay para pensar que conocía la obra de Maquiavelo; bien directamente, bien porque estaba en el ambiente italiano, que él conocía perfectamente. Recuérdese, si no, lo que don Quijote advierte a Sancho Panza, para cuando fuere señor de alguna ínsula, en contra de sus declaraciones de mansedumbre:

> ¿Qué sería de ti, si ganándola yo, te hiciese señor della? Pues lo vendrás a imposibilitar por no ser caballero, ni quererlo ser, ni tener valor ni intención de vengar tus injurias y defender tu señorío. Porque has de saber que en los reinos nuevamente conquistados nunca están quietos los ánimos de sus naturales, ni tan de parte del nuevo señor, que no se tenga temor de que han de hacer alguna novedad para alterar de nuevo las cosas, y volver, como dicen, a probar ventura; y así, es menester que el nuevo poseedor tenga entendimiento para saberse gobernar y valor para ofender y defenderse en cualquiera acontecimiento[822].

Más interés tienen, de todas formas, las máximas de buen gobierno que le da estando en el palacio de los Duques aragoneses, y a punto de irse Sancho Panza a su gobierno.

Dejadas aparte las razones dictadas por el sentido común, de los consejos cervantinos podrían destacarse el que pone a la virtud por encima del linaje:

> … porque la sangre se hereda y la virtud se conquista, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale[823].

En Sancho Panza encumbra Cervantes al hombre humilde, y fustiga a los ensoberbecidos por su linaje:

> … préciate más de ser humilde virtuoso, que pecador soberbio. Innumerables son aquellos que de baja estirpe nacidos han subido a la suma dignidad pontificia e imperatoria…[824].

Y en cuanto a la Justicia, cuya administración corría entonces directamente a cargo del que gobernaba, Cervantes puede aconsejar bien, porque harto había sufrido de sus abusos y de sus yerros. Los pone delante de los ojos, en los consejos de don Quijote a Sancho Panza, que antes debía buscar el juez la fama de clemente que la de riguroso; y al menos, ya que se viera obligado a la sentencia, no la cargara con expresiones duras:

> Al que has de castigar con obras, no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio, sin la añadidura de las malas razones[825].

Hay algo más en el concepto sobre el gobierno de los hombres que tenía Cervantes, tal como se desprende de su obra maestra. Pues el hecho de que el zafio Sancho Panza, el rústico e ignorante escudero, salga tan bien librado del gobierno que le conceden los Duques, no se pone al azar. Nos viene a decir que el sentido común y el deseo de acertar pueden bastar para cumplir el oficio. En una época en que España había caído bajo el desgobierno de un Grande como Lerma, del más alto linaje, pero también un poco de corrupción, el contraste con Sancho Panza rústico, Sancho ignorante, pero Sancho en cierto sentido con sus ribetes de agudo —y desde luego, nada tonto— y virtuoso, con un sentido innato de justicia, le hace brillar como un latón. Para mí tenemos aquí una crítica en clave del despotismo cortesano de Lerma. Sobre todo, cuando al término de su mandato el mayordomo le habla de la residencia que debe de hacérsele, a lo que Sancho da esta oportuna réplica:

> Nadie me la puede pedir… si no es quien ordenare el duque mi señor: yo voy a verme con él, y a él se la daré de molde…

Y añade, señalando las condiciones en que dejaba el gobierno, tan en contraste con lo que por aquel entonces se acostumbraba en las alturas, por Lerma y por su privado don Rodrigo Calderón:

> … cuanto más que saliendo yo desnudo, como salgo, no es menester otra señal para dar a entender que he gobernado como un ángel[826].

Razón tan poderosa que obligó a todos a abrirle paso, máxime que para su camino sólo pidió algo de cebada para su rucio y medio queso y medio pan para él. De esa forma dejó Sancho Panza aquel gobierno por su propia voluntad; con demostración, pues, de que sabía desprenderse de las vanaglorias de este mundo:

> Abrazáronle todos, y él, llorando, abrazó a todos, y los dejó admirados, así de sus razones como de su determinación tan resoluta y tan discreta[827].

Como Carlos V hacía medio siglo, Sancho Panza también sabe dejar el poder. Aquí el humilde escudero sabe seguir el ejemplo del glorioso Emperador.

Si Cervantes revivía con su don Quijote, haciéndole salir a la plaza del mundo a sus mismos cincuenta años, si con él discretea y sabe de caminos polvorientos, de ventas mal abastecidas y no demasiado limpias, de truhanes y de mozas de partido; si con él habla de poesía y de lances de guerra, si tropieza con aventuras de galanes enamorados —y también de otras desastradas, que le dejan harto maltrecho—; si, en fin, el caminar de don Quijote le permite razonar sobre todo lo divino y lo humano, revivir sus quejas y sus desilusiones, si a veces se nos antoja que llora y ríe con sus criaturas de ficción, y las hace salir del libro y contemplarse a sí mismas, bien se ha de comprender que también Cervantes morirá un poco con la muerte de don Quijote. Si la obra tiene siempre un deje de melancolía, esa melancolía se torna en amarga tristeza cuando don Quijote sale de Barcelona, vencido, para tornar a su aldea. Y así, cuando a la mitad del camino unos labriegos le piden consejo sobre una apuesta que mantienen, don Quijote aguanta poco, y al fin acaba saliéndose del coloquio, harto cabizbajo:

> Yo señores,…no puedo detenerme un punto, porque pensamientos y sucesos tristes me hacen parecer descortés y caminar más que de paso[828].

Ya la entrada de don Quijote en su aldea está llena de vagos presentimientos, y de pequeñas cosas que hacen mascullar al

caballero: «malum signum, malum signum». Y aunque todavía andaba con la esperanza de hacerse pastor —y no olvidemos la importancia que lo pastoril alcanza en la obra cervantina—, lo cierto es que a poco de entrar en su casa pide la cama, por no hallarse muy bueno, cuando despierta, lo hará curado de su locura, pero irremediablemente enfermo de su cuerpo:

> Yo, señores —dice al cura, al bachiller y al barbero que le van a ver— siento qué me voy muriendo a toda priesa; déjense burlas aparte…[829].

«¡Adiós, gracias; adiós donaires; adiós regocijados amigos…!». ¿No vemos el paralelo entre las dos muertes, entre la del ente de ficción y la de su creador? Cervantes no sobrevive mucho al final de su amado hidalgo manchego, y en su propia muerte vuelve a representar el papel de su figura.

> … adiós, regocijados amigos, que yo me voy muriendo…

LAS MEMORIAS DEL CAPITÁN CONTRERAS

A la muerte de Felipe II irrumpe, como un torrente, la picaresca en la sociedad española. Salen a escena los Guzmán de Alfarache, Rinconete, Cortadillo, Marcos de Obregón y hasta el Buscón. El género hace furor, y no se ciñe sólo al pícaro, sino a su réplica femenina, que ahí está la picara Justina. Los mejores talentos se dedican a ese filón, que es devorado por el público; incluso Cervantes y Quevedo, dos de los grandes del siglo. De pronto se aprecia que la descendencia del *Lazarillo* es prolífica, y los hijos, nietos y biznietos de la pequeña obra maestra se suceden. Todo ello en contraste con el período anterior, que está presidida por el afán santificador de Santa Teresa y San Juan de la Cruz, por ese hálito místico que envuelve la sociedad española de los años setenta. Es la generación de Lepanto y de Portugal, la que se prepara a la decisiva confrontación con Inglaterra por el mar. Todo el país vive aquellas jornadas marítimas con un grado de tensión extremo, en un ambiente de religiosi-

dad rayano en el ascetismo. Esa tensión se ve rota, a nivel popular, con el fracaso del año 88. La derrota de la Armada Invencible es también la quiebra de aquel sueño hegemónico basado en una excesiva disciplina. Sobreviene una distensión, y también una caída de los valores morales. Hay materia y motivo para hablar de una generación catastrófica, la del 88, al modo como en nuestro tiempo se habla de la del 98, presididas ambas por dos desastres marítimos; uno en el momento cumbre de nuestro Imperio, el otro al final del mismo.

La generación del 88 da sus frutos en esa picaresca que acapara la atención de los escritores, los cuales, por supuesto, no hacen sino ofrecer a la sociedad lo que la sociedad estaba deseando conocer. ¡Buen contraste, también, con los libros de caballerías que solazaban a los hombres de la época del Renacimiento!

Ahora bien, los héroes de los libros de caballerías son entes de ficción, que viven milagrosas hazañas sin cesar, entre magos encantadores y no menos encantadoras —y encantadas— princesas. Todos son prodigios, aventuras insólitas, batallas descomunales, a las que, en verdad, algo parecen semejarse los relatos que llegan de las fabulosas Indias Occidentales. En todo caso, a la época de los Reyes Católicos y Carlos V, a los tiempos de la conquista de Granada y del descubrimiento de las Indias, sincronizando con las hazañas de los Tercios Viejos y de los conquistadores por los campos de África, Europa y América, parecía que hacían buen telón de fondo los inauditos sucesos de los Amadises y Esplandianes; que también lo eran los que realizaban el Gran Capitán, Elcano, Hernán Cortés, Pizarro, el Duque de Alba y toda la legión de guerreros que con tanta facilidad parió la España imperial.

Si esto es así, cabe preguntarse, si también el pícaro, como ente de ficción, tiene su paralelo en la vida social, y si el siglo XVII ve la proliferación de ese tipo humano, junto con el descen-

so del nivel moral. ¿Hubo en la vida cotidiana Guzmanes, Rinconetes y Cortadillos, picaros y buscones? Se entiende que no pudo dejar de haberlos. Pero si alguna duda nos cabe, asistamos no a un relato de ficción, sino a unas memorias autobiográficas, como pórtico a la sociedad que daba a luz a la picaresca.

En este caso, a las memorias del Capitán Contreras.

Nace Contreras en Madrid, el 6 de enero de 1582, en aquellos tiempos aún exultantes de triunfos militares, en que España lograba la plena incorporación de Portugal. Es bautizado en la Iglesia de San Miguel, en una ceremonia familiar, en que actúan como padrinos sus tíos carnales Alonso y María de Roa, hermanos de su madre. Eran sus padres Gabriel Guillén y Juana de Roa y de Contreras, siendo este segundo apellido materno el que distinguiría al futuro capitán, aunque, en la pila le pusieron Alonso de Guillén. Siendo sus padres pobres, tenían una especie de fortuna con su apellido limpio de toda sospecha de mezcla con judíos o moriscos, y no habían sido penitenciados por la Inquisición, lo que no era poco para aquellos tiempos. Sus padres tuvieron infinidad de hijos; en 24 años de matrimonio parió la madre hasta 16, de los que vivieron 8, que era aún cifra muy alta, si se consideran los terribles estragos que las enfermedades hacían en las filas infantiles; el mayor de los cuales era Alonso de Contreras.

Siendo rapaz de once o doce años, cuando ya había muerto su padre, le ocurrió un lance al muchacho en el que demostró su barbarie y su atrevimiento. Iba a la escuela, donde ya había aprendido los rudimentos de la escritura, cuando quiso su mala ventura, o sus inclinaciones, que hiciese un día novillos con el hijo de un alguacil, por ver una justa que se hacía cerca de la fuente de Segovia. Castigóle el maestro con harto vigor, con un azote, hasta que le sacó sangre, mientras trataba con blandura al hijo del alguacil, quien (a lo que Contreras supuso), para librarse del castigo, le acusó de haberlo promovido. Ya tenemos

aquí en marcha dos factores del tiempo, por una parte un sentimiento racista, por la otra un antagonismo de grupos sociales:

> Fueron mis padres cristianos viejos, sin raza de moros ni judíos, ni penitenciados por el Santo Oficio…

declara orgulloso Contreras, a las pocas palabras de su relato[830]. Y en cuanto a su lance con el hijo del alguacil tiene una frase que parece dictada por Marx, si esto hubiera sido posible:

> … el maestro… con un azote de pergamino me dio hasta que me sacó sangre; y esto a instancias del padre del muchacho, que era más rico que el mío…[831].

Sabiéndole mal aquellos azotes, y teniéndose por burlado y vendido, Contreras decide vengarse del hijo del escribano. Y saliendo con él a la Plaza de la Concepción Jerónima, sin pensarlo dos veces le dio de cuchilladas, y aun viendo que no acababa de resolver el asunto, le da media vuelta hasta que le encuentra la parte vulnerable del vientre dejándole herido de muerte. Ya tenemos a nuestro héroe, un rapaz de once o doce años, convertido en un asesino. Y ello con tal naturalidad que recuerda el suceso al cabo de los años, como si fuera tan natural matar a otro muchacho como comerse una rebanada de pan. El relato es verdaderamente escalofriante:

> … como tenía el dolor de los azotes, saqué el cuchillo de las escribanías y eché al muchacho en el suelo, boca abajo, y comencé a dar con el cuchillejo. Y como me parecía que no le hacía mal, le volví boca arriba y le di por las tripas. Y diciendo todos los muchachos que le había muerto, me hui, y a la noche me fui a mi casa como si no hubiera hecho nada[832].

Pronto aprende Contreras la segunda habilidad del delincuente contumaz: negar a toda porfía la fechoría cometida. Y aunque la Justicia le descubre y le interroga, siempre niega. Pero eran tantos los testigos que sólo le salva el ser menor, y así no fue condenado sino a un año de destierro a cinco leguas de la Corte. Todo lo cual lo recuerda con jactancia, como quien se creía bien vengado: él cumpliría su condena, pero el alguacil se quedaba sin hijo.

> … porque murió al tercero día[833].

Contreras, el precoz asesino, debe dejar la Corte por un año, castigo que se nos antoja pequeño, máxime teniendo en cuenta el rigor de los tribunales de la época. Ya veremos cómo más adelante otro muchacho, acusado de envenenador, pese a que el atentado no consiguió su objetivo, fue castigado con la amputación de cuatro dedos y cien azotes. Hay para pensar, pues, que los Contreras tuvieron sus valedores y que el alguacil no resultó tan poderoso.

En vista de la sentencia, la madre del precoz criminal lo manda a la ciudad de Ávila, donde tenía un tío clérigo. Nada sabemos de sus andanzas en Ávila. Quizá porque hubo pocas y porque el tío cura supo frenar bajo su mandato al peligroso muchacho. Al menos, al correr de los años Contreras nada recordaba que creyese digno de ser comentado.

Cumplido el destierro regresa Alonso de Contreras a la casa materna. Corría el año 1595. Eran los últimos del reinado de Felipe II, que pese a amar tanto la paz no dejó de ser inquietado por la guerra, y más cuanto más viejo era. Estábamos entonces en guerra con media Europa: por el mar con la Inglaterra de Isabel, y por tierra nada menos que con la Francia de Enrique IV, amén de proseguir las terribles campañas de los Países Bajos, donde todo volvía a ponerse en entredicho, desde la muerte de aquel rayo de la guerra y gran diplomático y hombre de Estado que había sido Alejandro Farnesio. Precisamente, para remediar tal situación creyó necesario Felipe II dar un cambio notable, desgajando los Países Bajos de la Monarquía Católica, entregándolos como dote a su hija Isabel Clara Eugenia que había de casar con su primo carnal el archiduque Alberto, uno de los sobrinos preferidos del Rey Prudente. El Archiduque había ganado prestigio gobernando Portugal, donde había logrado rechazar a los ingleses en su asalto a Lisboa en 1589. Para entonces, la alta protección de que gozaba había acumulado sobre él los cargos y los honores, tanto en la política como en la Iglesia,

pues era ya Cardenal y Arzobispo de Toledo. Para cambiar de estado fue preciso presionar sobre Roma, cosa al fin lograda. Pero cuando llega a España, camino de los Países Bajos, sigue aún siendo Cardenal, y como tal recordado por Contreras.

La entrada del Cardenal debió provocar sensación en la Villa y Corte del Reino, sobre todo entre la chiquillería, y más sus aprestos de guerra para ir a las campañas de Flandes, escuela de tantos buenos capitanes y de donde venían de continuo las más encontradas noticias de avances y retrocesos, de victorias y de derrotas, de marchas y contramarchas. El archiduque Alberto hubo de permanecer unos meses en la Corte, mientras ultimaba sus aprestos de guerra y mientras curaba de una fastidiosa enfermedad. Entretanto, en Madrid no se hablaba más que de su expedición militar, apoyada con todas sus fuerzas por Felipe II, como quien quería preparar un descansado retiro para su hija Isabel Clara Eugenia.

Y claro es que Contreras, que contaba entonces los trece años, quiso ser de los alistados, pese a su corta edad. Mas su madre tenía otros planes más pacíficos, y más rentables: meterle en una platería para que aprendiese el oficio. El diálogo entre la madre y el hijo merece ser recogido. Es el eterno forcejeo entre quien quiere probar suerte lejos del nido y el instinto materno que trata aún de proteger a su cría:

> Yo la dije a mi madre:
>
> —Señora, yo me quiero ir a la guerra con el Cardenal.
>
> Y ella me dijo:
>
> —Rapaz, ¡qué no has salido del cascarón, y quieres ir a la guerra!

Así debieron hablar, o con razones similares, las madres y los hijos de Macedonia, de Persia o de Roma, o los de la Francia de Napoleón.

Por lo pronto, venció la madre y Alonso de Contreras —trece años, un muerto en su haber y muchas ganas de pelea— hubo de resignarse a aprender el oficio de platero, aunque no por

mucho tiempo; bien es cierto que el trato se había hecho sin su consentimiento.

Alojado en casa del platero, como entonces se hacía, viviendo en casa del maestro los aprendices, el ama de la casa —según era costumbre— quiso mudar el destino del futuro platero haciéndolo por lo pronto su criado, y mandándole con un cántaro a por agua a los Caños del Peral, cercanos a la actual Plaza de la Ópera. No lo hubiera intentado. El rapaz, que distinguía entre oficio y servicio, le contestó de mala manera, el ama le amagó con un chapín, y el bueno de Alonso le tiró la cantarilla a la cabeza; después de lo cual se fugó a su casa dando voces de que él no había de servir de aguador. Tras él no tardó en presentarse el platero, para vengar la afrenta hecha a su mujer y dispuesto a zurrar al díscolo muchacho. No lo hiciera, que ya Contreras se había cargado de piedras, que eran más fáciles de encontrar que garbanzos y parecía que más naturalmente las daban las rúas madrileñas del Quinientos que otra cosa alguna, y comenzó a descargar sobre el platero. Todo eran voces, golpes, griterío de la madre, amenazas del platero, réplica del belicoso aprendiz. De tal forma que el vecindario se arremolinó y poniéndose de lado del muchacho, obligó al platero a dejar el castigo de su afrenta, y a la madre la pretensión de que se forzara la voluntad de tan acreditado guerrero.

De forma que hubo tratos entre la madre y el hijo. De nuevo el muchacho le pidió licencia para irse a la guerra:

> Señora, vuestra merced está cargada de hijos; déjeme ir a buscar mi vida con este Príncipe[834].

Poca era la hacienda en la casa, desde la muerte del padre: 600 reales a repartir entre los 8 hijos, descontada la dote de la madre. Pero Contreras, al menos era generoso. Renunció a la herencia, con tal de que se le dejara probar fortuna en la guerra. Con todo, la madre le compró una camisa y unos zapatos de carnero y le dio, amén de su bendición, 4 reales.

Y así comenzó su vida de aventuras Alonso de Contreras. Era el 7 de septiembre de 1595, aunque por error consignara en su manuscrito que era el de 1597. Se acordaba más Contreras del día que del año. El día, muy de mañana, cuando siguió a las trompetas del Príncipe Cardenal, hacia Flandes, por la ruta de Italia.

La primera jornada la pasó en Alcalá, y no fue pequeña con sus 31 kilómetros. Era la usual, y así vemos que medio siglo antes, cuando Carlos V salió en 1543 de Madrid camino de Alemania —también por la ruta de Italia—, se plantó en su primera jornada en Alcalá y en la segunda en Guadalajara[835].

Para Alonso de Contreras, con sus 13 años, había una pequeña diferencia, y era que él las hacía a pie. De ahí que se acordara tan bien de ellas, pasados los años, aunque confundiese las fechas (cosa característica, por otra parte de los hombres del Antiguo Régimen). Máxime que por ahorrar los zapatos nuevos de carnero, que le había comprado su madre, los llevaba en la petrina, usando los viejos. Y aun no se sabe bien si iría descalzo. Lo cierto es que así, sin estrenar, los perdió a las primeras de cambio al azar de los naipes, que era ya otra de sus habilidades. De suerte que se mostró a la vez harto conservador para usarlos, y harto manirroto para jugarlos. Y aun perdió la camisa nueva y su mala capilla, con que quedó en cuerpo, y a las noches tiritando, que ya era septiembre y refrescaba. No hay que decir que lo primero que perdió fueron sus cuatro reales, pero no su ánimo, pues el fullero que todo se lo llevó era un turronero, que le despidió con un real y un trozo de turrón, que al fin lo daba el oficio,

> … con que me pareció que yo era el ganancioso[836].

De todas formas, maltratado del camino y de la suerte adversa de los naipes, la segunda jornada, aunque más breve, se le antojó insufrible. Las «cuatro leguas mortales» (sobre 25 kilómetros) los anduvo con el repuesto de sólo unos buñuelos, que no

le dieron para más sus 34 maravedís, o su golosinear de muchacho. Pasó como pudo, uno más entre los otros picaros que andaban a sacar lo que podían de la cocina del Príncipe Cardenal, aunque no fuera más que por gozar en la noche de su lumbre. En el camino, porfió porque le dejaran subir a los carros de las provisiones, pero no le valió, porque los mozos de la cocina no se dolieron de aquel rapaz, por no ser de su gremio.

Pero la necesidad —y el hambre no es la menor— agudizó el ingenio. En Guadalajara, Alonsillo sabe donde está su remedio; así que no duda en acercarse de nuevo a las cocinas, haciéndose el servicial. Está presto a echar una mano, a pelar las aves, a volver los asadores. Que le había sabido bien la lumbre y tenía la esperanza de llenar las tripas con algo más que con los buñuelos. Y consigue caer en gracia nada menos que al cocinero mayor del príncipe cardenal Alberto, Maestre Jacques de nombre, quien da orden de que cene con todos, y aun que gozara del carro en las jornadas. Y la privanza fue a más, porque Maestre Jacques, verdadero rey sin corona en el ámbito cocineril, le toma por su criado, que es tanto como decir por su valido.

Ya tenemos a nuestro pícaro encumbrado en el carro de la fortuna, aunque de momento sea el de la cocina del Cardenal. De modo que puede presto vengarse de los galopines que habían hecho burla de sus primeras miserias, haciéndoles ir a pie una jornada, y no más porque al fin eran de su casta y a Alonsillo se le pasó la cólera. De forma que entre Zaragoza y Barcelona tanta fue su privanza que hasta pudo llevar a algunas personas que se lo pidieron, sin por ello pagar un maravedí, ni media blanca.

Y llegados a Barcelona embarcaron en las galeras, la vuelta de Italia, apresando en plena mar una nave corsaria, donde jugó a su placer la artillería de la armada del Príncipe Cardenal, que fue número nuevo. Y aun con la presa, se encendió más el ánimo de nuestro incipiente guerrero, de forma que cuando, des-

pués de cruzar Lombardía, los Alpes y el Franco Condado (donde encontraron no pocas tropas españolas), al comprobar que en los Tercios Viejos los había tan muchachos como él, Alonsillo quiso sentar plaza de soldado, que a la postre era su deseo, y no seguir en las incruentas batallas cocineriles, luchando contra aves y carneros en asadores. Demandó el oportuno permiso del Maestre Jacques, quien sabiéndole mal que hiciese tan poca cuenta del favor en que le había tenido, no sólo se lo niega, sino que amenaza con aporrearlo. Tanta voluntad le había cogido.

Pero no era Alonsillo de los que pronto se desanimaban, de forma que puso memorial al propio Príncipe Cardenal. Llamado a su presencia, el Príncipe lo encuentra demasiado muchacho, pero al verle tan decidido da orden de que se les admitiese y se le asentase la plaza correspondiente,

> … no estante que no tiene edad para servilla[837].

Resignado Maestre Jacques, no por ello dejó de proteger a su antiguo pinche, y aun a más de uno de sus nuevos camaradas.

Y cosa extraña. Cuando ya su compañía se acercaba a la primera línea de fuego, en la guerra de Flandes, el nuevo soldado desaparece de escena. Bruscamente lo deja todo y abandona su Tercio, tras las huellas de su cabo de escuadra «que no era amigo de pelear»; y a nosotros nos queda la sospecha de que Alonsillo todavía no estaba preparado para las lides de Flandes.

Aunque llegase tiempo en que eso y mucho más no le arredraría.

Pero eso sería años después. De momento le vemos de pronto en la risueña Nápoles y en la no menos risueña Palermo, mientras quedaba atrás su deserción de los Países Bajos.

Ventajas de los tiempos: la deserción, como otros tantos delitos más o menos graves, sólo eran castigados cuando el delincuente era cogido sobre la marcha.

Y así Alonsillo pudo desertar de Flandes, abandonar después a su cabo de escuadra y pasar a ser paje de rodela del capitán Felipe de Menargos, de guarnición con su compañía en Sicilia. Un nuevo descuido al dar acceso a un soldado, paisano de Madrid, a la cámara de su capitán —con harto daño de su hacienda—, le hace salir más que de paso de Sicilia (pues pronto muestra una rara habilidad para eludir los castigos), buscando refugio en Malta, entonces en manos de la Orden de San Juan. Un año pasa allí, al servicio de un Caballero de la Orden, al final del cual regresa a Mesina y sienta plaza como soldado. Otro año pasa sin mayores novedades. Era por entonces Virrey de Sicilia el Duque de Maqueda, quien era amigo de mandar expediciones de rapiña a las costas africanas. En una de ellas embarca Alonsillo, que pronto se transforma en Alonso de Contreras, soldado de fortuna. Van a Berbería, topan a la vuelta con una galeota turca, que navegaba en corso, logrando apresarla; buen comienzo para el Virrey, que engolosinado con la presa, arma dos galeones grandes mandándolos en corso al Mediterráneo oriental, «donde hicimos tantas presas que es largo de contar». A Contreras, concretamente, le corresponden por su parte 300 ducados «en ropa y dinero»; cierto que tan pronto los recibe como los gasta y los juega, «con otros desórdenes»[838]. Las incursiones en Levante se suceden, «donde hicimos increíbles robos en la mar y en la tierra, que tan bien afortunado era este señor virrey»[839]. Van y vienen por todas las aguas del Mediterráneo oriental: costas de Morea, Anatolia, Siria y Egipto; y también en las del occidental: Berbería, Islas Baleares, Sicilia. Alonso de Contreras está atento a todo, y no sólo a los combates sino también a cuál era ese mundo vario por el que se metía, a las habilidades de sus pilotos, a los puertos y a las rutas que se seguían. Y de tal forma que hará un derrotero o portulano de todo el Mediterráneo.

… puerto por puerto, con puntas y calas donde se pueden reparar diversos bajeles, mostrándoles el agua[840].

Pero no se vive la vida del corsario sin acabar como gente pendenciera. Contreras y sus camaradas eran llamados «los levantes del Duque de Maqueda», y eran tenidos por desalmados, capaces de armar cualquier alboroto, de atropellar a quien fuese, y aun de menospreciar la vida ajena. En Palermo, a un hostelero que se les enfrenta por llamarle bujarrón, lo dejan cosido a puñaladas, «de suerte que no se levantó». Huyen de la cólera del Virrey de Sicilia en una faluca a Nápoles, y con tal fama de bravos que el Virrey, Conde de Lemos, les da plaza entre sus soldados. Reputación de bravos que han de mantener, pues sus compatriotas acudían a ellos en sus apuros. Así ocurrió con un valenciano que quería vengarse de un tabernero. De paso, sus camaradas se cargaron a un italiano que encontraron haciendo el amor —sin que en ello tuviera parte Contreras, contrariado por ello—, despojándole de su capa; y, entrando en la taberna, medio la destruyeron. Todo por no perder la opinión de «levantes», que era tanto como la de valentones y bravos. Con lo que la Justicia cargó sobre ellos, malhiriendo a uno y ahorcando a dos que se resistieron y fueron presos. Con más astucia Contreras, ya enojado con sus camaradas que capeaban, logró esconderse y salir de polizón en un galeón que iba a Malta, de donde nuevamente anduvo en corso por Levante. Pero, ¡cómo no!, logrando cautivar a un turco cargado de dinero, se ha de enfrentar con los franceses de la Orden de Malta que se llamaban a la parte. De regreso topan con una nave turca, bien defendida, a la que acometen con suerte varia. Hasta que el capitán les manda subir a cubierta, a sanos y heridos, sin faltar uno, de forma que Contreras acude, aunque tenía un muslo atravesado de un mosquetazo y la cabeza malherida, y les espeta esta breve arenga:

Señores: o a cenar con Cristo o a Constantinopla.

Y al capellán:

> Padre, échenos una bendición porque es el día postrero[841].

Tanta resolución obtuvo la victoria, de la que todos los soldados quedaron muy ricos. Quiso el capitán que con esa alegría llegasen a Malta, prohibiendo el juego y mandando tirar al mar naipes y dados. Pero como los levantes llevaban en la sangre la furia de los juegos de azar, no se les dio nada, porque sobre una mesa dibujaron dos círculos metiendo en ellos cada uno su piojo, de que bien sobrados estaban, apostando lo que tenían por el que primero se saliese de ellos. Visto lo cual el capitán los dejó por imposibles y jugar a su antojo.

En 1601, cuando nuestro hombre andaba por los 19 años, embarca otras dos veces en corso como aventurero por los mares del Mediterráneo oriental, apresando mucho botín, hombres, mujeres y niños; que tales estragos padecían aquellas pobres tierras, como las hispanas por las incursiones de los argelinos. Se suceden, una tras de otra, las incursiones en las tierras dominadas por el Turco, y los asaltos a naos contrarias. El botín poco les duraba, que venía a gastarse alegremente en festines de soldados, en juego y en mujeres:

> Gastóse alegremente con amigos y la quiraca, que era la que mayor parte tema en lo que ganaba con tanto trabajo.

Con tanta caza de hombres, valían los esclavos 60 escudos, «malo con bueno». Quiso el azar que el día de San Gregorio, en el que se hacía gran fiesta campera a la que iba toda la ciudad, Contreras decidiera quedarse quieto con su quiraca o ramerilla, celoso de que se la quitasen. Desierta la ciudad, fue aprovechada la ocasión para que los esclavos de la Religión buscasen la fuga en una barca. Sábelo Contreras y les va a la caza en su fragata. Los conmina a rendirse. Y aquella pobre gente, con las ansias ya de verse libres, le hacen frente aunque iban mal armados.

> … diciendo que querían morir, pues les había quitado la libertad…

No lo hicieran. En la contienda pierde Contreras un marinero. Toma represalias. Al que iba como jefe de los fugados, pese a que se iba muriendo de las heridas,

> antes que acabase le ahorqué de un pie, y colgado dél entré en el puerto, donde estaba toda la gente de la ciudad en las murallas[842].

Que así se las gastaba el aventurero Contreras. Recuerda su entrada triunfal en Malta, y las mercedes que les quiso hacer el Gran Maestre, pues los esclavos se habían alzado con mucho oro y plata. No gozó Contreras esas recompensas, que como advertido ya se las había tomado por su mano, pues los dueños de los esclavos se quejaban de los estropeados en la refriega, y aun el dueño del ahorcado quiso ponerle pleito, por haberlo perdido. Cierto que con pobre resultado:

> No tuvo efecto, que se quedó ahorcado, y la quiraca satisfecha de no haber ido a la fiesta, porque gozó todo lo que hurté en la barca, de que hoy tiene una casa harto buena, labrada a mi costa[843].

La crueldad. Crueldades a raudales. Por conseguir botín, esclavos o dinero, se acude a cualquier extremo de violencia, aun a los más repulsivos. En una ocasión los apresados son unos griegos que iban en un bergantín chico. Sospecha Contreras que sabían de algún personaje turco escondido, y les pone a tormento. Nada consigue, con lo que echa mano a un muchacho de quince años, lo manda desnudar y le amenaza con cortarle la cabeza. Es suficiente. El padre salta súbito y habla al fin para salvarle. Y Contreras recoge el hecho como signo digno de su astucia.

> —¡Miren el amor de los hijos![844].

Y a la contra, cuando alguien se le muestra generoso, rivaliza con él en los mismos alardes, como le ocurre con un turco en aguas cercanas a Atenas. Y si hemos de creerle, no hacía mal alguno en las islas habitadas por los griegos, antes les vendía a buen precio las presas turcas, y aun hacía de árbitro en sus diferencias.

Y cuando venía, me hacían relación y la sentenciaba, aunque aguardasen un año, y pasaban por ella como si lo mandara un Consejo Real…[845].

En prueba de ese ánimo, acomete a una fragata cristiana que había apresado a un cura de aquellas islas, perdona a la tripulación, pero abandonando al capitán desnudo y sin comida en un islote,

… para que allí pagase su pecado muriendo de hambre.

Agradecidos, los griegos de Estampaba quieren hacerle su jefe y casarle con la hija de su capitán, ofreciéndole cuantiosos bienes, arguyendo que los turcos lo tendrían por bien, con tal de que se les pagase el tributo acostumbrado. Y con tanta insistencia, que Contreras tiene que llamar a su gente para que le liberase, amenazando con arrasar el lugar.

En más de una ocasión está a punto de ser atrapado por los turcos, salvándole en ocasiones su arrojo y en otras su astucia; pues cuando todos se veían ya esclavos, él era el único en no desmayar, sabedor que la peor forma de salvarse era darse por perdido. De modo que cuando los suyos se veían en tales aprietos que se tenían ya por cautivos, él siempre les esforzaba.

Cierto que de cuando en cuando los combates se cobraban sus presas, cuando no las emboscadas. Cerca de Mahdia, habiendo desembarcado con su gente para aprovisionarse de agua, cae en una emboscada, que le cuesta algunas bajas. Contreras hace enterrar a sus muertos. Al día siguiente comprueba, horrorizado, que sus enemigos los han desenterrado, cortándoles orejas y narices, para llevarlos como ofrenda a Mahoma, pues eran peregrinos que iban a la Meca. En represalia, manda desorejar y desnarizar a los prisioneros que había hecho

… y se las arrojé en tierra diciendo:

¡Lleva también éstas!

Y atándolos espalda con espalda me alargué a la mar y los arrojé a sus ojos…[846]

¡Terrible Contreras!

¿Quién era capaz de jugársela? En plenas costas de Morea vende su trigo —trigo capturado a turcos— tan tranquilo, como si estuviera en el puerto de Valencia. Y a un griego que le quiere hacer caer en una trampa, se lo hace pagar caro. Es capaz de llegar hasta Salónica para tener noticias de la armada turca, y hacia dónde aprestaba sus fuerzas; y de regreso, sabedor de que el Alcaide turco de Xio había dejado desguarnecida la isla, penetra en ella, se alza con su mujer —una húngara renegada de peregrina hermosura— y regresa a Malta. No sin provocar la furia del jefecillo turco, quien jura tomar venganza:

> … había jurado que me había de buscar y, en cogiéndome, había de hacer a seis negros que se holgasen con mis asentaderas, pareciéndome que yo me había amancebado con su amiga, y luego me había de empalar…[847].

Toda esta barahúnda, todo este torbellino de la vida aventurera de los levantes, o leventes, los terribles corsarios que hacían sus presas en el Mediterráneo oriental, duraron bien sus siete a ocho años. Hasta que Contreras, deseando un respiro, se acordó de pronto de su tierra y de su gente; y con la misma ansia con que había dejado España para buscar aventuras, decide volver a ella, abandonando Malta, el más grande nido corsario de los cristianos, sólo comparable con el que los turcos tenían en Argel:

> … y acordándome de mi tierra y madre, a quien jamás había escrito ni sabía de mí, me resolví de pedir licencia al Gran Maestre, que me la dio de mala gana…[848]

Sería hacia 1603 o 1604, pues la Corte estaba en Valladolid, a donde había llegado a principios de 1601, permaneciendo en ella hasta marzo de 1606. Allí el Consejo de Guerra, visto el tremebundo historial de Contreras, no duda en darle una alferecía, pese a que sus años no eran muchos, atento a que sí lo era su experiencia.

Ya tenemos a Contreras de alférez, con poder para hacer levas en el distrito de Écija. Ya tiene sargento y dos tambores a quien mandar, amén de un criado que le sirve. Y ya no tiene

que viajar a pie o ingeniárselas para subir en la impedimenta de un gran señor, sino que se asiste de mula propia. En cuatro días se pone en Madrid, lo que era razonable prisa para la época; y tanta que hay para pensar que aquí le falla la memoria a nuestro héroe.

Unos diez años llevaba Alonsillo fuera de España. En ese medio tiempo su madre se había casado de nuevo, tipo de familia recompuesta muy propio de aquella época de frágil demografía; pero la pobre no había mejorado de fortuna, y con los cinco hijos que aún le restaban, apenas si tenía para comer. A todos regala Alonsillo, dejando a su madre 30 escudos, que a ella le debieron parecer una fortuna. Y después de hacer alarde de su prosperidad ante los suyos, toma el nuevo y flamante alférez el camino de Écija, donde había de plantar su caja de reclutamiento. En Écija se presenta a las autoridades, consigue alojamiento, pone su cuartel, echa pregones y comienza la leva de sus soldados. Pero siendo tan joven, que no había de pasar de los 24 o 25 años, pronto algunos bravos le pusieron en dificultades. Y así, entrando un día en el cuarto de banderas, donde se guardaba el barato de lo que jugaban los soldados, rompieron la alcancía, y encontraron 27 reales que llevaron con jactancia bravucona, diciendo al tamborcillo que la custodiaba:

—Dígale al alférez que estos dineros habíamos menester unos amigos.

Disimuló la afrenta como pudo Alonsillo, al que bien podemos llamar ya Alonso sin más, o el alférez Contreras, y hasta vino a asegurar a los ofensores, reprendiendo públicamente al tamborcillo por dudar que aquello estuviese bien hecho. Al contrario, cuantas veces lo quisiesen había de dárseles como si fuese para él mismo. Con lo que ellos pensaron que el nuevo alférez era poca cosa, y se confiaron.

Pero no era ese el ánimo de Contreras, sino el de castigar muy a su seguro aquella desvergüenza que se le había hecho. Así que se hizo con cuatro arcabuces, alertó a varios de sus más

fieles y curtidos soldados, y un día que los ofensores se hallaban descuidados en el cuerpo de guardia, entró con sus arcabuces, la mecha encendida, y los puso presos, cogiéndolos desprevenidos. Y presos los llevó al Corregidor, que no salía de su asombro, pues aquellos bravos le teman atemorizado sin atreverse con ellos.

> Era corregidor don Fabián de Monroy, que cuando vio los ladrones daba saltos de contento, diciendo: «Este me mató un perro de ayuda, y éste me mató un criado».

Por ello fueron encarcelados, y dos de ellos ahorcados. Y eso que la nobleza de la ciudad —cosa que es digna de apuntar— abogó por ellos, sin que les valiera.

Como era mozo, y de sangre caliente, el alférez Contreras amaneció un día en la putería de Córdoba, donde tuvo reyerta con el bravo que la tiranizaba. Acudió al ruido gran golpe de gente armada, y a su frente el mismo Corregidor, pero la callejuela era estrecha, y poco suponía el número contra la espada de Contreras, que hacía milagros. De forma que nadie se atrevía. Pero ya Contreras iba siendo conocido y alguien lo identificó, con lo que los asaltantes prefirieron la vía del apaciguamiento. Aquella jornada fue sonada y de resultas de ella Contreras se encontró con que la estrella de la mancebía se le aficionó de tal modo que se fue tras de sus pasos. Se amontonaron, teniendo sus diálogos y confidencias:

> … trújela a mi casa —nos relata Contreras— regalóla, teniéndola escondida, y prometo que estaba casi enamorado cuando un día me dijo:
>
> «Señor, quisiera descubrirle un secreto y no me atrevo».
>
> Apretóla rogándoselo me lo dijese: Y tomándome la palabra que no me enojaría, comenzó:
>
> Señor, yo vi a vuesa merced un día, tan bizarro y alentado en la casa de Córdoba, cuando desenfadado hirió a aquel ladrón de alguacil, que me obligó a venirme tras vuesamerced… Y aunque después de haber quedado sola por haber ahorcado a un hombre que tenía, he sido requerida de muchos de fama, me pareció que no podía ocupar mi lado nenguno mejor que vuesamerced.

De tal modo se le entró por las puertas a Contreras la mujer de mejor ganancia de toda Andalucía, que le pareció harto buena cosa, de forma que la llevaba con tanta autoridad como si fuera hija de señor «y cierto que, quien no sabía que había estado en la casa pública le obligaba a respeto, porque era moza y hermosa y no boba»[849].

Después… Después fueron sucediéndose los lances más inesperados. En Hornachos, camino su tropa de Portugal, descubre Contreras que las casas moriscas (que eran casi todas las del pueblo) estaban llenas de armas, de lo que el comisario le encargó el secreto. En Almendralejo su capitán, como en la historia del rey David, le mandó a una misión nocturna para abusar de su moza; de que se siguió nueva refriega, que casi da con la vida del atrevido: cosa grave, porque lo era en la milicia, antes como ahora, alzar la espada contra un superior. Hubo proceso, se pidió memorial a Contreras y se le permitió regresar a su unidad. No lo hace Contreras sin pasar por Badajoz a recoger su moza de la mancebía pacense, queriéndole poner una trampa los de la ciudad que la pretendían, con apoyo del Corregidor; pero de nuevo la fama de Contreras paraliza la mano de la Justicia local, pudiendo seguir su camino hacia Lisboa. Gobernaba aquel Reino el gran político portugués Cristóbal de Moura, la mejor herencia que Felipe III había tenido de su padre el Rey Prudente. Y tanto que prefiriendo la paz y temiendo a aquel rayo de la discordia, a quien ya muchos llamaban «el mayor rufián de España», le devolvió a la Corte con una paga. Seguía la Corte en Valladolid, donde recibe Contreras orden de servir en Sicilia. Parece que entonces se aparta de la ramera de Córdoba, que allí murió en su oficio, mereciendo del alférez este piadoso recuerdo:

> ¡Dios la haya perdonado!

Y en Sicilia se renuevan las empresas corsarias en Levante, apresando incluso a un galeoncillo inglés. Y los asaltos se suce-

den de forma que el propio Contreras da en olvidarlos «por no enfadar con más cosas de Levante». Sólo recuerda con detalle una incursión en Berbería en la que a punto está de ahogarse, y en la que su gente sufre un duro castigo, después de romper la formación, ciegos por el botín, lo que hace exclamar a Contreras:

> Miren si fue milagro y castigo que nos tenía guardado Dios por su justo juicio.

Y cuando ve muerto, que pereció ahogado, al general, llevado a su galera:

> Yo le vi tendido encima de una mala alfombra…, la cara denegrida y acardenalada, que consideré qué cosa sea el ser gran señor o pobre soldado, que aun el ser general no le bastó para salvarse en aquella ocasión…[850].

Asistimos así al regreso de una jornada acabada en desastre, que de 800 soldados del tercio de Contreras sólo quedaron setenta y dos. De forma que fue forzoso regresar a Palermo con los fanales de las galeras enlutados.

> … que ponía dolor a quien lo vía, y más viniendo tantas barcas a preguntar, quien por su marido y por su hijo, y por camaradas y amigos, y era fuerza responder: son muertos. Porque era verdad, que los alaridos de las mujeres hacían llorar los remos de las galeras[851].

Símil que sería más cierto si no ocurriera que precisamente no pocos de los galeotes eran forzados cogidos prisioneros en las mismas tierras de Berbería.

Rehecha la compañía de Contreras y alojada en Monreal, lugar cercano a Palermo, tiene ocasión Contreras de conocer a una hermosa madrileña, viuda de un Oidor, de mayor estado social que el suyo, con lo que entra en amistad y regalo hasta concertar el matrimonio.

Ya tenemos a Contreras casado, y muy a su gusto, durante año y medio, habiéndose conformado la hermosa madrileña con descender a carecer de coche y muchedumbre de criados y a conformarse con silla y dos criadas para la casa y dos criados para el porteo. Mas el diablo, que todo lo enreda, metió a la

hermosa en relaciones con el mejor amigo de Contreras, descuidado de que aquel fuera capaz de ponerle los cuernos. Sábelo Contreras por un pajecillo, y estando con cuidado los sorprende una mañana y sobre la marcha los manda lindamente al otro mundo («¡Cuernos fuera!»), no sin pesar, hasta tal punto que nos confiesa:

> Las circunstancias son muchas y esto lo escribo de mala gana.

Y de tal modo, que no queriendo nada de la fortuna de su infiel esposa, se vuelve a España.

Y sería hacia 1608.

Hora de desengaños e infortunios. En la Corte, gobernada entonces por el valido del valido que era Rodrigo Calderón, le quieren dar de lado. Contreras pide audiencia al propio Rey, y se encara con el mismo Rodrigo Calderón. Tales cosas daban fastidio; se le quiere castigar en el campo, de lo que le libra su buena espada, descalabrando a uno de los alguaciles e intimidando al otro. Lo que le da tal coraje que se resuelve a meterse ermitaño en las faldas del Moncayo. En Tarazona procura disuadirle el Obispo, pero él sigue firme en su propósito, pasando a Agreda, y fabricando su ermita a media legua de la villa. El cambio de vida resulta un acontecimiento, con misa oficiada por el vicario y gran golpe de caballeros de Agreda. Y comienza Contreras su vida de ermitaño, descalzo de pie y pierna, y viviendo de las hierbas del monte y de lo que lograba de limosna los sábados, con que no fuera más que aceite, pan y ajos:

> … con que me sustentaba, comiendo tres veces a la semana una mazamorra con ajos y pan y aceite, cocido todo, y los demás días pan y agua y muchas yerbas que hay en aquella montaña.

Ya tenemos a Contreras trocado de soldado en ermitaño, como aquel Redin que pintó Rizi y cuyo cuadro custodia el Museo del Prado. Ya lo tenemos cambiado de oficio y de nombre, tomando ahora el de fray Alonso de la Madre de Dios.

Pero si Contreras quería dejar el mundo y tanto que pasó contento en aquella vida siete meses, el mundo no le quiso dejar a él. Primero fueron los Franciscanos que le pusieron pleito por usar su hábito, rehusando él ingresar en la Orden; y después sobrevino el coletazo del asunto de Hornachos, en aquella España enloquecida con la expulsión de los moriscos. Aquí nos ofrece Contreras la prueba del temor con que se miraba en la España de la época el problema morisco. Si Contreras no había acusado a los moriscos de Hornachos, y si en 1608 a su plaza de sargento mayor en Cerdeña prefiere retirarse a las faldas del Moncayo, con pretexto de hacerse ermitaño, ¿no había para sospechar de sus intenciones?

> Con lo cual despacharon una cédula real para que me fuesen a prender, pareciéndoles que pues había topado aquellas armas, y de ellas no se había tenido noticia hasta entonces, y que en tiempo que los moriscos trataban de levantarse y no quisiese yo haber ido a ejercer mi oficio, sino retirándome en hábito de ermitaño a Moncayo, que es lo más fuerte de España y se comunica con Aragón y Castilla, siendo raya de lo uno y de lo otro, les dio en imaginar que yo sería el rey de aquellos moriscos…[852].

Para asegurar su verdad pide incluso él mismo el tormento que soporta con entereza. ¡La España de la Inquisición y del tormento! En este caso hay que advertir: la Europa del Antiguo Régimen, cuyo sistema procesal incluía el tormento. Pero necia cosa era que se hiciese bajo la imagen de Cristo. Asomémonos a ese cuadro sombrío, a la cámara de tormento, con todo su siniestro aparato:

> … una sala entapizada, donde había una mesa, con dos velas y un Cristo, y tintero y salvadera, con papel; allí cerca un potro, que no me holgué de verlo, y estaba el verdugo y el alcalde y escribano…

Después de unos preliminares procesales a cargo del escribano, el verdugo le desnuda y pone sobre el potro y le ciñe cordeles a brazos y piernas. Y comienza el tormento. A cada negativa, nueva vuelta de cordel. Hasta que al fin, satisfechos, le liberan y cuidan. Rehabilitado, le pagan un escudo de oro diario, que era bonita suma. Y añade Contreras:

Todo esto se pagaba de los bienes de los moriscos[853].

Detalle que importa recoger, porque denota que la administración había conseguido —de momento, al menos— un incremento de sus ingresos con la expulsión de los moriscos.

Naturalmente se procedió a la acostumbrada averiguación de la limpieza de sangre de Contreras, en lo que anduvo afortunado, pues si le hubieran encontrado rastro de ascendencia mora o judía no se había librado de la horca. Mas como el asunto no andaba claro, Contreras tiene que hacer él mismo las averiguaciones pertinentes, para demostrar con testimonios de los soldados que se habían hallado en Hornachos que él no era culpable.

Y así pudo sentar otra vez plaza de alférez, pidiendo ir a Flandes. Embarca en San Sebastián y ocho días hace la travesía, presentándose a poco en la Corte de los Archiduques en Bruselas.

Y es así como le coge el asesino de Enrique IV estando de guarnición en Cambrai. Pero Contreras no parará mucho en Flandes. Hombre inquieto, no deja de recordar las luminosas tierras del Mediterráneo. Y siendo así que tiene noticia de un Capítulo General de la Orden de Malta, pide licencia al Archiduque para acudir a él. Atraviesa Francia disfrazado de peregrino, no sin ser descubierto como español y acusado de espía, lo que a punto estuvo de costarle de nuevo la vida. Franquea Saboya y cruza Italia del Norte para saltar de Génova a Nápoles, de Nápoles a Palermo, y de Palermo a Malta. Allí toma el hábito de caballero con el apoyo del Gran Maestre, pues había caballeros que le contradecían acusándole de dos homicidios.

Con su hábito, y no sin nuevas pendencias e incursiones en el Mediterráneo oriental, regresa a España. Pero tan en su mano estaba el verse libre de pendencias, como al manzano dar manzanas; sucediéndole una ruindad que como tal refiere. Y fue que estando en amoríos con una casada, otra anduvo de en-

trometida. Contreras arrebatado, la busca en su casa y delante de su propio marido la amaga con la daga en la cara. La pobre mujer no encuentra otra salvación que esconderla entre las faldas así que nuestro bravo soldado las alza,

> … y dila en las asentaderas dos rebanadas como en un melón.

Gran escándalo, acude la Justicia, Contreras es preso y se libra de la Justicia ordinaria por su condición de Caballero de Malta. La hazaña le valió un destierro de la Corte por dos años. Nuevo regreso a Malta. Sin que dejara de tener un trabajillo en Roma, con más descalabraduras y venganza de los descalabrados, que no atreviéndosele a la punta de su espada acuden al veneno, que fue milagro no acabasen con él. Llega a Malta y a poco ha de regresar a España por orden del Rey para que reclutase una compañía de infantería española. Un primo suyo trata de suplantarle, creyéndole lejos; y al saber su regreso no duda en acudir también al veneno, del que nuevamente se salva casi milagrosamente Contreras. Un pajecillo, suyo, sobornado por su primo, se lo administraba. Probado el crimen, la Justicia le condena a 100 azotes y a perder los dedos de la mano con que espolvoreaba el solimán, y no perdiendo la vida en atención a su corta edad. Salvó al inductor el que Contreras diese su palabra al confesor de perdonarle la vida, y se fue a las Indias, refugio de desesperados.

Pero no bastan las aguas del Mediterráneo o las tierras del Viejo Continente al impulso vital de Contreras. A punto está de ir a Filipinas, y no deja de pasar a las Indias, acudiendo en defensa de Puerto Rico, amenazado entonces por los holandeses.

Primera sorpresa: las tropas, las gloriosas tropas que atemorizaban a Europa, se resistían a ser embarcadas. Los que Contreras titula «oficiales de la muerte de Andalucía», acostumbrados a la vida regalada en una tierra opulenta a la que estrujaban, no estaban por dejar «sus amigos de tantos años», y su vida regalada por la incierta aventura indiana. Se insolentan

a Contreras, ya capitán de aquellas dudosas milicias. Traman un plan de evasión, antes de hacerse a la mar, y aun la propia muerte de Contreras si se opone. De forma que éste ha de acudir a la astucia, para hacer abortar el motín, atrayéndose a uno de los cabecillas, descalabrando a otro, y poniendo a un tercero en el cepo. Con lo que la gente quedó tan quieta y sosegada que ni siquiera a un ¡voto a Cristo! se atrevían.

De forma que hacia 1619 tenemos a Contreras navegando por el Mar de las Antillas, como si se tratase del Mediterráneo. Va de Puerto Rico a Santo Domingo, y de allí a Cuba, y en todas partes abastece, pertrecha, construye fortines y deja soldados; cosa nada fácil, por cierto, pues nadie quería quedar, lo que arranca a Contreras este comentario:

> Y tenían razón, porque era quedar esclavos eternos[854].

Lo mismo ocurre un año después, cuando se trata de aprestar una armada para las Filipinas. Iba a su frente un caballero de la Orden de Santiago,

> que iba de mala gana, como toda la demás gente…[855].

Y con razón, añade Contreras, porque pese a salir con buen tiempo una súbita tormenta dio al través con la flota.

Y aunque los años iban pasando, las aventuras de Contreras no cesaban. A él se le encarga la difícil misión de liberar La Mámora, asediada por turcos y holandeses por mar, y moros por tierra. A paso de carga logra Contreras tan difícil empeño, de lo que da cuenta en la Corte. Considera que los muchos años de servicio son merecedores de alguna buena recompensa, y no andándose con chiquitas pide nada menos que un almirantazgo. No recibe más que buenas palabras y dilaciones. Eran días de crisis política, con el advenimiento de Felipe IV al trono y de Olivares al poder. Contreras no se arredra, y a ambos pide y de ambos obtiene sendas audiencias. Si le hemos de creer, la entrevista con el Rey resultó harto factible:

> … que entonces buscaban en los corredores quien le quisiese hablar.

El Rey mozo, recibió el memorial que le entregaba Contreras, y sin otra manifestación se fue, impresionado por el ardor con que Contreras defendía su causa; de forma que cargó sobre el Presidente del Consejo de Indias, que le obstaculizaba. Hay altercado, las palabras suben de tono, el Presidente se congestiona, sufre un ataque y a poco muere; desenlace fatal que elimina también las aspiraciones de Contreras, a quien culpaban del trago pasado por el Ministro y de tan fatales consecuencias,

> … como si yo le hubiera dado un arcabuzazo.

Sin embargo, no fue el fin de la carrera de las armas de Contreras. El propio Conde-Duque de Olivares le llama para que levante una compañía, dándole licencia de que lo hiciese en la Corte, que era cosa desacostumbrada. Lo que le lleva a Contreras a invernar el año de 1624 en Gibraltar, para la defensa del Estrecho.

Era el mal, para aquellos profesionales de la guerra, que cuando no tenían un destino fijo, estaban a merced de que una paz súbita o un cambio en el plan de operaciones supusiese la licencia y el quedar cesante. Tal le ocurrió a Contreras en esos años veinte. Pero hasta en eso fue afortunado, pues hallándose de tal guisa en Madrid, Lope de Vega supo aprovechar la oportunidad para conocerle e invitarle, deseoso sin duda de encontrar algún nuevo argumento para sus comedias. El testimonio, tan interesante para conocer el carácter de Lope de Vega, es digno de recogerse íntegro. Recuerda Contreras cuán malparado había quedado en la Corte y su suerte futura:

> Nos quedamos pobres pretendientes, en la Corte, aunque yo no libré mal, porque Lope de Vega, sin haberle hablado en mi vida, me llevó a su casa diciendo:
>
> «Señor Capitán, con hombre como vuesa merced se ha partir la capa».
>
> Y me tuvo por su camarada más de ocho meses, dándome de comer y de cenar, y aun vestido me dio. ¡Dios se lo pague!
>
> Y no contento con eso, sino que me dedicó una comedia en la veinte parte de *El Rey sin reino*, a imitación del testimonio que me levantaron con los moriscos[856].

Cansado de la Corte, pareciéndole que en ella se hallaban mal hombres como él, regresa Contreras a Malta, para acabar de rematar el hábito que tenía pendiente. De paso, gobierna durante un año la isla de Pantelaria, por orden del Virrey de Sicilia, Duque de Alburquerque. De allí pasa a Roma, donde habla sin empacho con el propio Papa, para que ordenase los despachos necesarios a su negocio, y como merced a su continuo bregar contra los enemigos de la fe:

> … y dije que el tesoro de la Iglesia era para hombres como yo, que estaban harto de servir en defensa de la fe católica…[857].

a lo que Urbano VIII, que entonces era el que regía el Pontificado, pese a su ojeriza contra los españoles, tuvo a bien concedérselo.

De ese modo, Contreras fue armado Caballero de la Orden de Malta, con todas las solemnidades que se estilaban, y así fue como de regreso a Roma en 1630, creyéndose en la cúspide de la buena fortuna y en gracia del Conde de Monterrey —entonces nuestro embajador en la Ciudad Eterna—, decidió escribir sus memorias.

Corría el año de 1630, por el mes de octubre. Y en once días, con igual facilidad con que había combatido, asaltado, cruzado mares y tierras y hallado en lances y pendencias, de amor, corte y guerra, de igual forma, con estilo llano, acomete el contar sus memorias, cogiendo lo más granado, porque:

> … si hubiera de escribir menudencias sería cansar a quien lo leyese. Además, que cierto que se me olvidan muchas cosas, porque en once días no se puede recuperar la memoria y hechos y sucesos de treinta y tres años. Ello va seco y sin llover, como Dios lo crió y como a mí se me alcanza, sin retóricas ni discreterías, no más que al hecho de la verdad. Alabado sea Cristo[858].

Tres años después, sin embargo, hallándose en Palermo y en desgracia del Conde de Monterrey, por diferencias habidas con una expedición que le había encargado para piratear en el Mediterráneo oriental (que de aquello también se engolosinaba nada menos que el protector de Ribera y el fundador de las

Agustinas de Salamanca), nos hace un breve relato de algunas de sus últimas hazañas, en particular cuando Monterrey le manda defender el presidio de Nola, acampar en los Casales de Capúa e ir de gobernador a Aquila, plaza alejada y difícil de gobernar del Reino napolitano. En Ñola sufre un temblor de tierra, que acompaña una intensa actividad del Vesubio. En Casales, se ha de enfrentar con el mismo Obispo, por la eterna pugna de dónde habían de alojarse los soldados. Los principales del lugar usaban la argucia de tener un hijo consagrado a la Iglesia, al que designaban aparente dueño, con lo que se libraban de alojar soldados, cayendo la carga sobre los pobretes.

Estamos aquí ante una de las hazañas más simpáticas de Contreras, si no la mejor, y la que nos viene a hacer pensar que, en definitiva, la vida acabó moldeando aquel violento carácter. Hay en Contreras un innegable sentido de la Justicia, por el que lucha sin importarle contra quien tiene que arremeter. De entrada, reclama al Obispo y como no le atiende, saca sus soldados de las casas de los pobres y mételos en las de los ricos. El conflicto sube de tono. El Obispo le amenaza con la excomunión, de que se ríe Contreras. En un forcejeo entre uno de los ordenados y un soldado, el ordenado medio se descalabra.

Y llega la excomunión.

Pero, ¿qué importaba una excomunión a un español del Quinientos o del Seiscientos cuando era capitán de los Tercios Viejos? Véase en la soberbia respuesta de Contreras:

> … el Obispo me envió a decir que estaba descomulgado por el capítulo quisquis pariente del diablo. Yo le respondí que mirase lo que hacía, que no entendía el capítulo quisquís, ni era pariente del diablo, ni en mí generación le había; *que mirase que si me resolvía a estar de escomulgado que no estaba nadie seguro de mí sino en la quinta esfera; que para eso me había dado Dios diez dedos en las dos manos y ciento cincuenta españoles…*[859].

De forma que el Obispo no vio otro modo de zanjar el incidente, que pidiendo al Conde sacase de allí la compañía de Contreras:

> … pero en el Ínter me lo pagaron los ricos sin que padeciese ningún pobre. Que no fue tan poco, que no duró más de cuarenta días[860].

Fue cuando Monterrey nombró a Contreras Gobernador de Aquila, ciudad conflictiva que puso en todo sosiego. A unos bravos que se le enfrentaron, caballeros nazarenos a lo bandolero, los apresó, les manda cortar tan hermoso pelo, les pasea en borricos por la ciudad, y les manda dar doscientos azotes. Al presidente de la zona que se le enfrenta le da tal susto, que tiene a bien retirarse prudentemente, aunque llevaba bastante gente armada; pero «toda canalla». A un caballero que tenía a gala andarse por los conventos de monjas

> … hincando la que más bien le parecía…

le sorprende en campaña, y le hace degollar en la plaza de Aquila por un mal verdugo, que debió hacer regular su oficio, lo que arranca de Contreras este espeluznante comentario:

> El pobre —por el verdugo— no era práctico, pero fue como los médicos que se enseñan en los hospitales, a costa de inocentes, aunque este caballero no era sino grandísimo bellaco[861].

En definitiva, el enfrentamiento y el caer en desgracia con el Conde de Monterrey fue por velar por dos sobrinos suyos huérfanos,

> que no tienen otro padre sino yo.

Y, para remate, su última aventura galante; pues saliendo ya de Nápoles lo hace en una nao que llevaba «una brava dama española».

Despidámonos de Contreras, dejándole a él contar con su inigualable estilo, aquella aventura. Ya que rogándole la dama que le hiciese compañía aquella noche, pues tenía miedo, acostándose en otra cama en su mismo aposento, accede nuestro maduro galán, que pasaba ya del medio siglo. A media noche se levanta a orinar, y opta al volver por meterse en la cama de la brava dama española:

Yo comencé a hincar y ella siempre dormía. Y acabado despertó y dijo:

> «¿Qué ha hecho vuesamerced?».
>
> Yo dije:
>
> «Tóquese vuesamerced y lo verá».
>
> Y comenzó a decir:
>
> «¡Jesús y qué mal hombre!».
>
> Yo la dije:
>
> «Yo lo creo, que más moço le querría vuesamerced».
>
> Con que velar de aquí a la mañana. Pero aunque viejo se dio una cuchillada sobre otra, que lo merecía, ¡a fe![862].

A la mañana siguiente llegó a Mesina, víspera de Navidad, haciendo noche allí, separado ya de su dama, y alojándose en una posada a descansar:

> … que había harta carne; pero como era víspera de Navidad, todo el mundo se estuvo quedo, y más yo que venía harto de espiga[863].

Esa es la vida al natural, de un pícaro que se hace soldado y que llega a vivir con su poquillo de honra. Naturalmente en la desgarrada vida del Seiscientos español muchos fueron los picaros que jamás salieron a la lumbre del honor y que dieron en hacer, mientras vivieron, bellaquería sobre bellaquería.

En su inquieto trajinar por el Imperio Español, en los 36 años que duran sus memorias, va 2 veces a Flandes, 3 a Nápoles, otras tantas a Sicilia, 4 a Malta (donde afinca durante más de siete años, como brillante corsario, y tanto que le ha de valer al cabo del tiempo el grado de Caballero de la Orden), 1 a Portugal, otra a América (zona del Caribe), 1 a Francia, que cruza de cabo a rabo, 3 a Roma, vuelve 6 veces a España y recorre innúmeras veces el Mediterráneo oriental y la costa de Berbería. Alcanza el grado de Capitán y el de Caballero de la Orden de Malta. Aparte de sus piraterías, en las que se enriquece y con las que enriquece a virreyes españoles e italianos (todos ellos siguiendo los seculares derroteros de aquellos españoles del Medievo que buscaban su fortuna a costa del rico Al-Ándalus, tan

propicio al botín), Contreras es también afortunado en la guerra, aun más en el mar que en la tierra. El resto de su vida transcurre entre constantes pendencias de taberna, cuando no de lances femeninos. Mujeriego sempiterno, tiene su quiraca en Sicilia o en Malta, en España se amanceba con la ramera más hermosa de la putería de Córdoba, en Madrid con una casada (lo que le costará tener que vérselas con la Justicia), en cualquier momento, aun en los años maduros, aprovechará la menor oportunidad para proseguir sus hazañas galantes; lo que no le ahorrará el matrimonio desgraciado, con el lance de honor de tener que dar muerte en el lecho a su mujer y a su mejor amigo. Se muestra cruel, con el puntillo de la honra de su tiempo, valiente hasta rayar en lo temerario, y con todo, celoso de su autoridad hasta enfrentarse con los poderosos de su tiempo, sus superiores en la milicia, los ministros, los reyes, los prelados y hasta el mismo Papa, arrancando a Urbano VIII su apoyo para costearle el hábito de la Orden de Malta, y desdeñando la excomunión que le lanza un obispillo italiano. No pocas veces tiene que ver con la Justicia, librándose por su oportuna fuga o con penas menores como la del destierro; aunque en una ocasión, al ser acusado de cómplice de los moriscos, por la extraña jornada de Hornachos, a poco está de que le lleven a la horca. Sus enemigos tratan varias veces de asesinarle, bien en emboscadas, bien por el veneno (dos intentos fallidos), de que le salva en las primeras su espada y en los segundos su fuerte naturaleza, que hace recordar casos similares de la Historia (Escobedo, Rasputín). Tiene sus ribetes de ascetismo, con su jornada de ermitaño en Agreda. Con todo, no carece de talento natural, que le permite levantar un derrotero marino, con las experiencias que tiene de sus incursiones por el Mediterráneo, ni de un cierto sentido familiar, que le hace proteger a sus hermanos y sobrinos. Y lo que es más notable, un sentimiento de justicia social, agudizado desde el lance infantil en que es azotado en la

escuela, mientras se libraba el hijo del alguacil, hasta la presión que ejerce con sus soldados en el Reino de Nápoles sobre los ricos, salvaguardando a los pobres.

Contreras viene a ser como la personificación del aventurero español en la época de nuestro Imperio, cuando todavía era lo bastante fuerte como para aterrorizar a media Europa y para habérselas con el Islam, llevando la vida —la propia y la ajena— al filo de la espada. Pero no es un rufián, no deja de tener un concepto de la honra y de la familia, de la religión, del valor y de la justicia social. Sólo que era un violento en una época de general violencia.

EL PÍCARO POR ANTONOMASIA: EL «GUZMÁN»

Desde su aparición en 1599, el *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán se convirtió en el retrato más fiel del pícaro, y así nos lo señalan los propios escritores contemporáneos, como Cervantes, o el autor de *La Pícara Justina*, cualquiera que fuere su nombre. ¿En qué consiste la originalidad del *Guzmán*? Gili y Gaya nos lo dirá con breves razones: a diferencia de la vida de los otros picaros, Guzmán de Alfarache sólo sirve a amos de escaso porte moral, produciéndose así el «choque de ruindad contra ruindad», en el que vence el más astuto[864].

Su autor, Mateo Alemán, corre la suerte de buena parte de nuestros escritores del Siglo de Oro: una vida azarosa, en la que apenas si se libra de las deudas (pese al éxito de su libro), que le hacen dar con sus huesos en la cárcel en más de una ocasión. Puede afirmarse que Mateo Alemán conocía bien las miserias de la vida en las que sumerge a su héroe. Por otra parte, su padre era médico de la cárcel de Sevilla, con lo que hay para pensar que pronto tuvo conocimiento de la vida del hampa. Hay que añadir que Mateo Alemán era de origen converso, tanto por la línea paterna como la materna, y ya sabemos en qué for-

ma condicionaba eso la existencia de un español bajo el reinado de Felipe II y de sus sucesores. Habiendo nacido en Sevilla el año de 1547, formaba parte, por tanto, de la generación del príncipe don Carlos. Bachiller en Artes por la Universidad de Sevilla, acude también a las aulas de Salamanca y Alcalá, aunque no llega a licenciarse. Se casa por interés —como era costumbre general en su época— con doña Catalina de Espinosa, que llevaba en dote 210 ducados, esto es, 78.750 maravedís, cantidad que podríamos cifrar en 1.200.000 pesetas 1988, no muy alta, por tanto, y que sólo sirven para remediar algún tiempo la pobreza de aquel hogar. Y en un matrimonio sin amor, donde pronto faltan los caudales, pronto comienzan también las desavenencias. Así fue de desdichado el desposorio de Mateo Alemán, y así se comprende el amargo sabor que el matrimonio deja en el *Guzmán*.

Sirvió durante bastante tiempo Mateo Alemán en la administración filipina, a partir de 1571, lo que no le libró de cargarse de deudas. Quizá por eso abandona España casi en la vejez, para pasar a Indias en 1608, cuando tenía ya 61 años de edad, al servicio del arzobispo fray García Guerra, que le protegería lo mismo que a Alarcón. Poco más sabemos de él. A través de las aventuras de su héroe cabe suponer que estuvo en Italia, pero sin mayor certeza. Y sigue ignorándose dónde y cuándo se produjo su muerte.

Sin duda, no pocos rasgos personales van de alguna manera filtrados en la personalidad de su héroe, *Guzmán de Alfarache*, del que describe su familia como una de tantas llenas de enredos, que tan abundantemente sobraban en la España del Siglo de Oro, y más si era en Sevilla.

En efecto, la madre de Guzmán era la entretenida de un vejete, al que no costará trabajo engañar, si el que la solicita lo hace con alardes de generosidad, haciéndose a sí misma reflexiones que para sí quisiera la Celestina, cuando trataba de conven-

cer a sus pupilas: «Soy como la ley: entera me quedo y nada se me gasta… Con esto coseré a dos cabos, comeré con dos carrillos…»[865].

El padre tampoco le iba a la zaga. De origen genovés, dedicado, como tantos de su ciudad en aquel siglo, a tratos y contratos de mercaderes, por recuperar unos dineros en Sevilla se hace a la mar, y cautivo de los argelinos, no tiene empacho en renegar de su fe, y en casar con rica mora, a la que después abandona arruinada, para fugarse a España con su botín, reconciliándose con la Iglesia; el relato, aunque de un personaje de ficción, da para pensar. Mateo Alemán quiere censurar en ese momento una realidad que debía ser harto frecuente: la del falso renegado:

> Este fue la causa porque jamás le creyeron obra que hiciese buena[866].

Los largos discursos de Mateo Alemán en torno a sus padres, le llevan a recordar la regla del sexo de solteras, tan distinta a la de las casadas. A las solteras estaba mal tener relaciones con dos hombres, pues a ambos engañaría; pero no contaba eso con las casadas, cuya regla era otra, a saber:

> … quieren decir que dos es uno y uno ninguno y tres bellaquería. Porque no haciendo cuenta del marido, como es así la verdad, él solo es ninguno y él con otro hacen uno; y con él otros dos, que son por todos tres, equivalen a los dos de la soltera…[867].

En otras palabras: tan natural era que una soltera tuviese su amigo, como la casada, y que lo que había que tomar por rara infidelidad era el que tuviera dos a la vez. Por otra parte, pues las casadas lo son generalmente por interés, parecía cosa natural que se inclinaran a engañar a su marido.

Para el historiador, el interés de la obra de Mateo Alemán estriba, sobre todo, en las noticias que nos da sobre la España del Quinientos: la vida familiar, las cortesanías, las mesas bien abastecidas de los poderosos y los contrastes con la mucha desnudez de los humildes, la muchedumbre de criados y mendi-

gos, el constante desfile de personajes: el soldado, el aventurero, el pobre truhán, el rufián, la malmaridada, los palacios, las ventas y posadas, los hospitales, las embajadas. Todo discurriendo en el ámbito del Mediterráneo occidental, incluyendo a Italia, junto con España.

De los hospitales cabe pensar que vivían con harto desorden, de forma que cualquiera podía visitarlos y regalar a los enfermos como quisiere, con lo cual lo que se hacía por nota de caridad se convertía en ostentación y en harto daño del malhadado, que no teniendo salud para tales convites, acababa más presto sus días. Refiriéndose a los pobres, que, en contraste con los ricos, podían morir de atracón, dice de los que estaban en los hospitales.

> … acontece lo mismo en los Hospitales, donde algunos piadosos mentecatos, que por devoción los visitaban, les llevan las faltriqueras y mangas llenas de colaciones y criadas cargadas con espuertas de regalos y, creyendo hacelles con ello limosna, los entierran de por amor de Dios[868].

A todo lo cual había que buscar una solución:

> —Mi parecer sería que no se consintiese, y lo tal antes lo den al enfermero que al enfermo. Porque de allí saldrá con parecer del médico cada cosa para su hogar mejor distribuido, pues lo que así no se hace es dañoso y peligroso. Y en cuanto a caridad mal dispensada, no considerando el útil ni el daño, el tiempo ni la enfermedad, si conviene o no conviene, los engargantan como a capones, en cebadero, con que los matan. De aquí quede asentado que lo tal se dé a los que administran, que lo sabrían repartir, o en dineros para socorrer otras mayores necesidades[869].

Es así la historia de Mateo Alemán: ensartadora de sucesos de su héroe —o, por mejor decir, de su antihéroe— con una retahíla de digresiones morales, como para contrastar el bien que se desea con el mal que se hace, o la diferencia que va entre el ideal y las impurezas de la realidad. Ya, en una España donde el problema de la honra familiar es tan acusado, los orígenes de Guzmán se nos presentan harto dudosos, y las costumbres de su madre claramente licenciosas. Y no por casualidad, pues pa-

ra remachar el clavo se nos dice que su abuela ya había dado bastante que hablar, aunque no sin provecho, pues

> … el primer tropezón le valió más de cuatro mil ducados, con un rico perulero que contaba el dinero por espuertas[870].

De forma que cuando la miseria entra por las puertas, Guzmán se lamenta con alarde cínico, de que le faltase una hermana para poner el remedio habitual:

> … si como nací solo, naciera una hermana arrimo de mi madre, báculo de su vejez, columna de nuestras miserias, puerto de nuestros naufragios, diéramos dos higas a la fortuna[871].

Esa miseria que se entra por las puertas de su casa arroja a Guzmán de Sevilla, dispuesto a buscar fortuna lejos de su familia. No era tan chico, sino mozo «que galleaba»; por lo tanto, sobre los 14 o 15 años, en esa edad incierta en la que comienza la adolescencia.

Su historia no es larga de contar: le vemos en la Corte, entrando en el género de los picaros, para después asentar plaza de soldado y, como tal, pasar a Italia, donde transcurre buena parte de la obra. De regreso a España, se hace estudiante en Alcalá de Henares, y cuando está a punto de ordenarse se enamora de una rara belleza, que le hace perder el tino y casarse. Incapaz de sostener la casa, acaba por buscar el provecho tal como lo había visto en la de su madre, y en este caso explotando a su mujer, para lo cual vuelve de nuevo a la Corte, haciéndose los más repugnantes razonamientos: puesto que su mujer se acostaba con otros, mejor era cambiar los estudiantes de Alcalá, siempre alcanzados, por los ricos cortesanos:

> Hice mi cuenta: Ya no puede ser el cuervo más negro que sus alas. El daño está hecho y el mayor trago pasado; empeñada la honra, menos males que la venda. El provecho aquí es breve, la infamia larga, los estudiantes engañosos, la comida difícil[872].

Y así se parte con su mujer para Madrid, confortado con estos lindos pensamientos:

> Conmigo llevo pieza de rey, fruta nueva, fresca y no sobajada; pondréle precio como quisiere[873].

Más que cornudo, pues, nos encontramos con un chulo que está estrujando a su propia mujer. Hay un dicho cínico que asegura que la belleza de la mujer en las familias pobres es como una finca a explotar. En este caso, Guzmán puso a explotación a la suya, primero en la Corte, con notoria fortuna, hasta que tropezando con la Justicia consideró conveniente cambiar la bolsa de los cortesanos por la de los peruleros de Sevilla. De forma que a Sevilla vuelve, pero las cosas le salen peor de lo que tenía calculado, porque su mujer, harta de ser explotada, se larga con un capitán de las galeras de Nápoles. No le queda a Guzmán otro recurso que el de hurtar, por cuya habilidad acaba dando con sus huesos en la cárcel, y de allí en las galeras.

Aventuras incompletas, porque Mateo Alemán proponía una tercera parte que no acaba de escribir.

El libro, largo y hasta prolijo, permite no pocas consideraciones. En primer lugar tenemos su carga ideológica, ese tono senequista con que Mateo Alemán impregna sus digresiones morales, con una tremenda carga pesimista: el remedio contra la mala fortuna no es el trabajo honesto, sino la prostitución en la mujer y las artes rufianescas en el hombre. La abuela y la madre de Guzmán no son sino hábiles cortesanas, y Guzmán echa de menos una hermana que pudiera alimentar el negocio familiar; y quizá por eso al no tener hermana que prostituir, prostituye a su propia esposa. Esos son los principales personajes femeninos de la obra. En cuanto a los masculinos, sólo hay uno propiamente dicho, puesto que todos los demás son episódicos; y ese es Guzmán de Alfarache, y ya vimos hasta qué punto abyecto se encanalla.

Ahora bien, contra lo que hasta este momento hemos podido comprobar, Mateo Alemán no tiene la carga ideológica del converso; no es ni siquiera un erasmista que haga la crítica de la sociedad, tal como podía hacerla Fernando de Rojas o Alfonso de Valdés o el autor del Lazarillo. Nos muestra una sociedad

corrupta, podrida hasta los tuétanos, pero salva a la Iglesia y a la Inquisición. Tanto el Cardenal romano como los frailes que hace desfilar, son presentados como santos varones. El Cardenal se apiada de Guzmán cuando le oye pedir limosna a su puerta, con la pierna falsamente encogida.

> No le parecí hombre; representósele el mismo Dios[874].

De forma que, tanta es su compasión que manda que le acuesten en su propia cama y ordena su pronta cura, acudiendo una y otra vez a verle, tomándole finalmente a su servicio; y pese a las no pocas hazañas picarescas de Guzmán, siempre parece encontrarle una disculpa, de forma que es la propia difícil condición del pícaro lo que acaba alejándole de aquella casa.

En cuanto a los frailes, nada de esa nota de glotones, trotones y lujuriosos contra los que cargaban Erasmo y sus seguidores. En el camino de Sevilla a la Corte se encuentra con dos clérigos que esperaban a algún arriero que les llevase de vuelta a Cazalla. ¿Cuál era su porte? Con pocos trazos nos da Mateo Alemán su retrato, con su estilo conciso y sin rastro de maliciosa ironía:

> Su compostura y rostro daban a conocer su buena vida y pobreza. Eran bien hablados, de edad el uno hasta treinta y seis años y el otro más de cincuenta…[875].

Rezan compuestamente sus horas y hacen de mediadores cuando el arriero quiere dejarle a Guzmanillo sin blanca[876].

Y más adelante, cuando Guzmán tiene ya agotada su bolsa y nada consigue por sus buenos oficios con dos de a mula, a los que sigue como puede y medio reventado hasta otra venta, es un fraile franciscano el que remedia su hambre, saliendo a su necesidad, sin esperar que se lo pidiese. Un fraile franciscano que hacía sudando de peatón su jornada, y que por toda colación se alimentaba de pan y tocino:

> Yo estaba tan traspasado de hambre, que casi quería expirar; y no atreviéndome con palabras, de vergüenza o cobardía, con los ojos le pedí me diese un bocado por amor de Dios. El buen fraile, entendiéndome, dijo con un

> ahínco cual si le fuera la vida en darlo: «Vive el Señor, aunque me quedara sin ello, y cual tú estás ahora, te lo diera. Toma, hijo»[877].

No es Mateo Alemán encomiástico de los poderosos. Antes al contrario. Pero ve en el fraile mendicante uno de los suyos, uno de los que sufrían por Dios. No hay aquí atisbos de alianza entre el poder y la Iglesia, sino distintas actitudes:

> Los que podían y tenían, con su avaricia no me lo dieron; y hallélo de un mendigo y pobre frailecito[878].

Ese «pobre frailecito», que aquí toma un tono lleno de afecto, es el que la vida le hubiera dado a Guzmán si siguieran el mismo camino. Le llama «mi buen fraile» y «bienaventurado». Finalmente es el que, al despedirse de él, le da otro poco de pan que le restaba, al tiempo que se despide de Guzmán paternalmente:

> Vete con Dios —le dice—, que si más llevara más te diera[879].

Esto es a los comienzos. Y al final de la obra, de regreso ya Guzmán a Sevilla, idea una hazaña apicarada, de que hace instrumento suyo a un fraile gran predicador, tenido por santo. Le entrega, en secreto de confesión, una bolsa llena de dinero que le dice haber encontrado casualmente, a pesar de hallarse en la miseria. El confesor alaba el gesto, y tanto lo exalta en su sermón que obtiene no pocas limosnas de los fieles devotos, que van a pasar a manos del pícaro Guzmán, cuya madre recupera la bolsa como suya. Y así, cuando la conciencia no parece escocer a Guzmán por sus rufianescas hazañas poniendo en venta a su mujer, sí le acosan por engañar al santo predicador:

> Cuando aquesto me decía daba lanzadas en el corazón, porque, considerada su santidad y sencillez con mi grande malicia y bellaquería, pues con tan mal medio lo quería hacer instrumento de mis hurtos, reventáronme las lágrimas. Creyó el buen santo…[880].

Por lo que hace a la Inquisición, ya pude comentar en otro libro mío, cómo Mateo Alemán hace público su respeto al Santo Oficio, cuando su antihéroe tropieza con los cuadrilleros de la Santa Hermandad.

> Líbrete Dios de delito contra las tres Santas, Inquisición, Hermandad y Cruzada y, si culpa no tienes, libre de la Santa Hermandad. Porque las otras santas, teniendo, como tienen, jueces rectos, de verdad, ciencia y consciencia, son los ministros muy diferentes…[881].

En el *Guzmán*, por tanto, no hay ni atisbos de anticlericalismo. Al contrario, Mateo Alemán se comporta como un creyente fervoroso. Cierto que en la Corte hace predicar a un fraile agustino contra los prelados y beneficiados que no usaban bien de sus rentas, de las que eran nada más que administradores, para emplearlas en quienes nada tenían[882]. Cierto es que arremete contra aquellos que trataban de meter a sus hijos en la Iglesia, no por vocación sino para librarlos de la miseria, que sin duda era tacha muy generalizada[883]; pero todo eso no hace deslizarse al autor en una de esas sátiras anticlericales, tan del gusto de los erasmistas.

De igual modo resalta la dura carga del oficio real, al tiempo que dispara contra el privado, soberbio con su oficio. No cabe decir por ello que haya que ver en su relato una crítica a la privanza de Lerma, que cuando el libro aparece estaba en sus comienzos; pero en todo caso, Mateo Alemán quería ver al Rey cumpliendo su oficio, y advierte al privado que no es sino personaje de una farsa que está para acabar.

Del Rey encarece:

> … a fe que no es oficio holgado, y que el rey no duerme ni descansa con el reposo del ganapán, ni come con el descuido del oficial, y le aflige más lo que la corona le carga que cuanto el mercader carga. Más le inquieta cómo tiene de proveer sus armadas que al caballero aprestar sus armas. Y no hay titulado muy empeñado que el rey no lo esté más, ni grande tan grande que los trabajos y pesadumbres del rey no sean más grandes y graves, Él vela cuando todos duermen…, trabaja cuando todos huelgan, porque es carro y carretero; sospira y gime cuando todos ríen, y son pocos los que se duelen de él por su interese, debiendo por sí solo ser amado, temido y respetado. Pocos le tratan verdad, por no ser odiados. Pocos le desengañan…[884].

En cambio se queja del privado, cuando junta poder y mala voluntad, y cuando lleno de soberbia quiere poco menos que

adoración a su persona, sin acordarse de que al fin, volverá a la tierra a ser polvo y ceniza. Y le advierte gravemente

> Mira, hermano, que se acaba la farsa y eres lo que yo y todos somos unos…[885].

Pues qué, ¿acaso no había la muerte de igualarlos a todos? Ahí habla el que sabe de desgracias sin número, y que bendice a Dios, que con la muerte previno el día de la justicia.

Mateo Alemán entró en las filas de los menesterosos. Supo lo que era pasar agobios económicos, y lo que traía consigo la pobreza, como descrédito social, de forma que cualquier necio pudiera atrevérsele. Hay un momento en su Guzmán de Alfarache que respira de lleno por esa herida abierta, un momento que es como un quejido de su amarga experiencia. Pone frente a frente al pobre y al rico. De uno apura todos los males y del otro cuán viento en popa navega. El pobre, aunque discreto, será comido por los necios; al rico, aunque sus yerros cubran la tierra, todos le tiemblan y con todo sale. Para terminar con este duro juicio:

> Últimamente, pobreza es la del pobre y riqueza es la del rico[886].

Estamos, por tanto, ante un libro de marcadas líneas pesimistas, que trae a los críticos literarios el recuerdo de los que luego brotarían a fines del siglo XIX, a cargo de la célebre Generación del 98, como si Mateo Alemán fuera un precursor de sus ideas en pleno Quinientos; un hombre, en suma, del 98 en el siglo XVI. Y evidentemente el paralelo tiene sentido, porque estamos ante una situación histórica muy similar, ya que Mateo Alemán pertenece a otra generación que conoce la derrota, ante la generación del 88, la que vive el desastre de la Armada Invencible.

No se trata, por tanto, de un producto de la oposición que haya que leer en clave, como las obras escritas por conversos que tenían ante sí la amenaza inquisitorial. Ya hemos visto hasta qué punto Mateo Alemán es respetuoso con la Inquisición y

cuán bien parados salen en sus obras tanto los príncipes de la Iglesia como los modestos frailes mendicantes. Es más, en varias ocasiones nos saca en su relato a conversos que no salen precisamente bien parados. Uno de ellos será un platero, al que tachará de «gran logrero», al que nuestro antihéroe Guzmanillo se satisfará en burlar[887]. En otra ocasión se tratará de una preñada primeriza, hijodalga pobre casada con cristiano nuevo rico, enlaces mal vistos entre los cristianos viejos, y que da lugar a un juego de palabras por parte de Mateo Alemán:

> … cierta señora hijadalgo notoria que, habiendo casado con un cristiano nuevo, por ser muy rico y ella pobre, viéndose preñada y afligida como primeriza, hablando con otra señora, su amiga, le dijo: «En verdad que me hallo tal que no sé lo que me diga. En mi vida me vide tan judía». Entonces la otra señora con quien hablaba le respondió: «no se maraville vuesa merced, que trae el judío metido en el cuerpo»[888].

Finalmente nos contará el caso de otro converso, también rico y poderoso, y que vive en toda prosperidad, gordo y lucido, hasta que viene a vivir como vecino a su casa un inquisidor, de cuya vecindad vino en tanta preocupación que acabó en los mismos huesos. Lo que le trae a la memoria a Mateo Alemán un cuento granadino de cómo cierto rey nazarí, estimando mucho a un privado suyo, pone a prueba su ingenio entregándole un carnero «bueno y gordo», con la obligación de darle puntualmente su comida y devolverlo flaco al cabo del mes; para lo cual aquel privado idea colocar sendas jaulas, en una de las cuales mete al carnero y en la otra al lobo, al uno con su ración completa como se le había mandado, al otro al filo del hambre, y, por ello, nunca parando, fiero e inquieto. En resumen, el privado consiguió su difícil propósito. Ya tenemos al converso frente al inquisidor como al carnero frente al lobo, aunque no puede desprenderse del relato ningún deje de simpatía hacia el converso[889]. Por el contrario, en los tres casos los conversos son gente rica y lucida, malquista por los cristianos viejos, que

no acababan de salir de la más negra miseria, como le acontece a Mateo Alemán.

Habría que añadir un cierto deje antiseñorial, en la crítica que Mateo Alemán hace de los que se hacían «de los gordos»; esto es, de los de alto linaje[890]; de donde se echaría de ver que las notas monárquica y clerical no tienen por qué ir aunadas a la señorial. En otras palabras, que hay para dudar de la confluencia de intereses monárquicos y señoriales. La monarquía era popular, la alta nobleza no. La religión era popular, como lo era la Inquisición; pero no, evidentemente, los ricos conversos, más de una vez vinculados al sector nobiliario.

La institución que es verdaderamente atacada por Mateo Alemán es la Justicia, en especial la Santa Hermandad, de cuyos cuadrilleros se dice lo peor. Ya Guzmanillo se las tiene que ver con ellos a poco de escaparse de casa, porque le confunden con un paje que se había fugado y al que se le buscaba por robo; y después de maltratarle de palabra y obra, deciden llevárselo preso pese a sus protestas de inocencia, hasta que descubren que las señas personales que obraban en la requisitoria contra el delincuente eran muy otras. Pero no por ello se mueven a disculparse, cuando menos, sino que aún exigirán el cobro de los gastos de desplazamiento[891].

Por otra parte, Mateo Alemán refleja una realidad de la época: la justicia oscilaba entre la mayor ineficacia y la crueldad. «Ladrones hay dichosos —nos señala Mateo Alemán—, que mueren de viejos; otros desdichados, que por el primer hurto los ahorcan»[892]. Lo importante era escapar en el primer momento a la reacción inmediata de la Justicia, una vez cometido el delito. Cuando Guzmán le hurta al especiero cerca de 2.500 reales, lo primero que procura es esconderse «desmintiendo los espías», para hacer perder su rastro[893].

En otro orden de cosas, la obra es un testimonio sobre la miseria y la suciedad de la época. Al igual que en el *Lazarillo*, vemos a Guzmán limosnear pan, del que hacía tanto acopio que luego podía venderlo, bien a pobres vergonzantes, bien a trabajadores (pues se entiende, se trataba de pan barato), bien a quienes lo querían para criar cebones y gallinas; pero sobre todo a los turroneros[894]. Cuando Guzmán se porta bien, su patrón le promete unos zapatos nuevos, para compensarle de una sinrazón con que le había tratado, aunque todo queda en promesa, de forma que Guzmanillo ha de seguir con sus zapatos viejos y rotos[895]. Hay para pensar que de esta época procede el dicho: «¡Más contento que chico con zapatos nuevos!», por lo raro que era el hecho. Las alusiones a la miseria y al hambre son frecuentes. En particular era de temer el hambre cuando azotaba Andalucía, al igual que era temerosa la peste cuando bajaba de Castilla; pues la Meseta era, generalmente, tenida por más sana, lo mismo que Andalucía era más opulenta. De ahí la sentencia que oye Guzmán:

> Líbrete Dios de la enfermedad que baja de Castilla y del hambre que sube de Andalucía[896].

En cuanto a la suciedad, los piojos eran casi lo menos malo. De creer a Mateo Alemán, podían maltratar como si se tratara de ganado que paciendo estuviera en el cuerpo humano[897]. Y, como si se tratara de relatar los famosos cuentos amarillos, de los llamados «de sacristía», vemos a Guzmán manchado con harta frecuencia de mierda. Varias de sus aventuras acaban de esa mala manera[898]. Es un particular contraste entre la aventura galante, que se promete muy feliz, y el desairado y maloliente desenlace. Así, al querer Guzmán espantar a un perro que alborotaba un galanteo suyo, quiere arrojarle una piedra, pero se equivoca en lo que coge:

> Creí ver algún guijarro. Asilo de presto; empero no era guijarro ni cosa tan dura. Sentíme lisiada la mano. Quísela sacudir y díme con las uñas en la pa-

red. Corrí con el dolor con ello a la boca y pesóme de haberlo hecho. No me vagaba escupir…[899].

Esa técnica de contrastes entre el galán que se apresta a una aventura de faldas, y la sucia realidad, tendría verdadero éxito entre los escritores del Barroco.

Dos aspectos de la vida de la época demuestra Mateo Alemán conocer ampliamente: la mendicidad y la vida del estudiante modesto en régimen de pupilaje.

En primer lugar nos hace observar que a los mendigos profesionales había que distinguirlos de los ocasionales, como cautivos, soldados viejos y marineros náufragos. Como muchos humoristas, por otra parte, Mateo Alemán nos deparará aquí la estampa de cada nación, según pedían sus mendigos: los alemanes en grupo y cantando, los franceses rezando, los flamencos reverenciando, los portugueses llorando, los toscanos con discursos, los gitanos importunando y los castellanos —no olvidemos que hasta el mendigo se siente vasallo de la más poderosa monarquía— con fieros, de donde venía que se hicieran tan «malquistos, respondones, y malsufridos»[900]. Por esa línea humorística, está tratado todo el capítulo, que se hizo célebre, de las Ordenanzas mendicativas, como se desprende de su tercera cláusula:

Ítem, que los pobres de cada nación, especialmente en sus tierras, tengan tabernas y bodegones conocidos, donde presidan de ordinario tres o cuatro de los más ancianos, con sus báculos en las manos. Los cuales diputamos para que allí dentro traten de todas las cosas y casos que sucedieren, de sus pareceres y jueguen al rentoy, puedan contar y cuenten hazañas ajenas y suyas y de sus antepasados y las guerras en que no sirvieron, con que puedan entretenerse[901].

En ellas se advierte a los mendigos, por la misma orden, que deben llevar garrote y, a ser posible, herrado, so pena de su daño; que vayan vestidos con andrajos, por el mal ejemplo que de otra forma podían dar; que unos a otros se indiquen las casas más limosneras, en particular las de juego o donde hubiere galanteos, como sitios donde la limosna era cierta; que no se alza-

ran a criar perros de caza, sino a lo más algún gozque callejero; que no se les viera comprando carne o pescado, ni en gran fiesta, por el escándalo que con ello darían; que pudieran —atención a esto, que apunta a una dura realidad de la época—: alquilar hasta cuatro niños, con tal que el mayor no pasase de cinco años:

> Y que si fuere mujer, traiga el uno criando a los pechos y, si hombre, en los brazos y los otros de la mano y no de otra manera[902].

Por tales ordenanzas se prohibía a los mendigos que pusiesen a servir a sus hijos o que les hiciesen aprender oficios, lo que (aparte de que trabajando mucho ganaban poco) era ir contra el buen nombre de sus antepasados; irónica exaltación de la ociosidad, en la que habría que ver una aguda crítica social. Y por la misma razón se entiende que el ir a mendigar era ir a una suerte de trabajo, y que a él se debía acudir con toda puntualidad, a las siete en el invierno y a las cinco en verano, recogiéndose en cambio cuando anocheciera[903].

Mateo Alemán conoció, a todas luces, por experiencia propia la vida del estudiante; la que vivía la mayoría, la de los manteistas, no la de los colegiales. Su descripción de cómo se malvivía en una casa de pupilaje es digno antecedente de la que, poco después, daría Quevedo en relación con la archiconocida del dómine Cabra.

En este caso se trata de una de las que había en Alcalá de Henares. Mateo Alemán viene a darnos aquí unas páginas de su propia vida, cuando con gran trabajo hace a Guzmán sujetarse,

> … a la limitada y sutil ración de un señor maestro de pupilos, que había de mandar en casa, sentarse a cabecera de mesa, repartir la vianda para hacer porciones en los platos con aquellos dedazos y uñas corvas, de largas como de un avestruz, sacando la carne a hebra, extendiendo la menestra de hojas de lechugas, rebanando el pan por evitar desperdicios, dándonoslo duro porque comiésemos menos, haciendo la olla con tanto gordo de tocino, que sólo tenía el nombre y así daban un bodrio más claro que la luz o tanto que fácilmente se pudiera conocer un pequeño piojo en el suelo de la escudilla, que tal cual se había de migar o empedrar, sacándolo a pisón[904].

Si era tiempo de fruta podía haber de ración cerezas, o guindas o uvas, pero todas bien contadas, las uvas partidas como si se tratara de meriendas de niños. Y todo tan escaso, porque para el pupilero la fruta daba tercianas, y había que mirar por la salud de los pupilos. Si queso, bien trasparente para que no embotase los ingenios, que nunca comida copiosa era buena para los que habían de estudiar. Los potajes de lentejas o de garbanzos, tan claros que maravilla era poder pescar alguno. Y el pescado del que nadie quería, y los huevos ya en malas condiciones, como comprados de barato. Todo lo cual no impedía que la comida se hiciese con toda la solemnidad del mundo, con su bendición al principio y su acción de gracias al final. Sólo que era tan poco lo que había que comer que casi se juntaba la bendición del comienzo con las gracias postreras. Y así pudo ocurrir que un pupilo que había llegado algo retrasado, y como aún se demorase unos instantes para comer con más comodidad, desabrochándose el traje, cuando quiso dar comienzo a su yantar oyó que ya daban las gracias, lo que le hizo saltar, dando un gran golpe en la mesa, y exclamando encolerizado:

> Silencio, Señores, que yo no sé de qué tengo que dar gracias, o denla ellos[905].

El sabio debía huir de los atracones por mejor poderse abrazar a los libros, sentenciaba el pupilero; y que más valía a los hombres ser enjutos que gordos, para cualquier ejercicio, y en especial para el del estudio. Todo lo cual concedía de buen grado Mateo Alemán por su antihéroe Guzmanillo, si no se extremara la experiencia hasta hacer yantar al pupilo de forma que finase de hambre.

Porque cuán mala es la mucha hambre, un día y otro soportada, dígalo todo estudiante que la haya pasado: una sopa clara, unos cuantos garbanzos sin hebra de carne, un par de higos o de galletas de postre, un trozo de pan amarillento, en el que se aprecian los rayados como si se hubiera cocido en el saco que

contuvo el grano. ¡Cómo trabaja entonces la imaginación! ¡Qué desfile de huevos fritos y de torreznos! ¡Qué de ollas humeantes que, como fantasmas, aparecen y desaparecen entre las páginas de los libros! De modo que en el estudio no hay manera de atinar razones a derechas, ni de hilvanar ningún argumento. Cierto, gran antídoto contra la lujuria, y tanto que el estudiante está más bien para finar que para engendrar. ¡Mala cosa el hambre, mala consejera! ¡Y cuánta pasó España en su historia! Ayune el viejo, y aun el hombre maduro, pero no el muchacho en desarrollo ni el que está en la flor de la vida. Hambriento, el español ha crecido desmedrado e inquieto, siempre dispuesto a la discordia civil. Una transformación en la dieta alimenticia está cambiando la raza físicamente, y quizá sirva también para dar más sosiego a nuestra convivencia ciudadana.

Las hambres pertinaces han acompañado secularmente al estudiante español, desde los tiempos bajomedievos hasta nuestra última postguerra (¡los terribles años cuarenta!). Por lo demás, dulce es la vida del estudiante, en que los estudios alternan con las bromas y las burlas, y época dorada en la que la amistad florece. Y eso hoy como ayer. El canto de Mateo Alemán a la Universidad de Alcalá de Henares podríamos extenderlo a cualquiera de las hispanas de nuestros días. ¿Dónde se goza de mayor libertad? ¿Quién vive vida tan sosegada?

Cualquier apetencia, de estudio o de solaz, encuentra siempre eco. Es tiempo en que el amigo encuentra al amigo, en que el libro se alterna con el pasatiempo.

> ¡Oh dulce vida la de los estudiantes! ¡Aquel hacer de obispillos, aquel dar trato a los novatos, meterlos en rueda, sacarlos nevados, darles garrotes a las arcas, sacarles la patente o no dejarles libro seguro o manteo sobre los hombros![906].

Los estudiantes teman amplia participación en la designación de autoridades y en las oposiciones a las plazas de profesores. De ahí que Mateo Alemán lo recuerde con gusto, aunque se trasluzca en sus palabras la picaresca estudiantil:

¡Aquel sobornar votos, aquel solicitarlos y adquirirlos…![907].

Y por supuesto, la constante del empeño de prendas y de libros, para frecuentar pastelerías y tabernas[908].

Ahora pensamos más en *La casa de la Troya* de Pérez Lugín. Sin faltar las pendencias sostenidas en aquellos días con espadas y broqueles, pese a la prohibición expresa de que el estudiante portase armas.

Si tan a lo vivo supo Mateo Alemán describir la vida estudiantil, no menos pudo hacerlo, por su desgracia o por sus pecados, de la vida del delincuente, con sus hurtos, su cárcel y su sentencia, ya de reclusión, ya de azotes, ya de galeras. Quien tan reciamente criticó la Justicia, sabía mucho de sus procedimientos, como quien por sus hazañas la estaba continuamente tanteando.

En Sevilla vemos a Guzmán usar todos los ardides del ladrón, una vez perdida su fuente de ganancias, cuando su mujer se le escapa con un capitán. No era Guzmanillo cruel, sino un pícaro dispuesto a vivir lo mejor posible sin trabajar. Era su mal la golosina de la ociosidad, el no saber oficio ni beneficio, ni curar de aprenderlo, después de que en Alcalá de Henares, a punto de graduarse, lo echó todo a rodar por un súbito enamoramiento con hija de mesonero. Mientras duró el negocio del suegro vivió como un rey, gozando de su dama y sin otra preocupación; al no poder sostener la casa y verla invadida de estudiantes con mucho daño y poco provecho, acabó con aquella súbita decisión en que muestra su encanallamiento, tanto más grande cuanto que hacía poco que había sucumbido de amor. Hace su cuenta. Encuentra que ya no podía ser más negro el cuervo que las alas. Hecho ya a la deshonra, habiendo dado en cornudo, quiere sacar el mayor provecho posible, explotando a su mujer. De cornudo quiere convertirse en chulo. Y ¿dónde mejor que en la Corte? Como enlodándose en su basura, se hace para sí esa cínica reflexión que ya hemos comentado:

> Conmigo llevo pieza de rey, fruta nueva, fresca y no sobajada; pondréle precio como quisiere[909].

Se trata, pues, de vivir a cuerpo de rey y a costa de su mujer. Y toda la familia —mujer, suegra, cuñada— consiente en ello. Llegados a la Corte, pronto corre la fama de la linda de Alcalá y de su fácil trato, y entre los golosos a comer del pastel sobresale un rico ropavejero de la Calle Mayor.

Ya está la casa bien surtida. Ya se pasan las fatigas. Ya se sale en verano a cenar a la Pradera de San Isidro, a comer en jardines. Ya se pasa el rato viendo comedias, o en las casas de juego; todo con dejar la puerta abierta y con no preguntar quién era el que pagaba. Pero por la misma codicia, del ropavejero se pasó a un rico extranjero, y de éste a un poderoso magistrado. Había que sacar provecho mientras la buena fortuna durase:

> Yo sabía que las mujeres de buen parecer son como harina de trigo. De la flor, de lo más apurado y sutil dellas se saca el pan blanco regalado que comen los príncipes, los poderosos y gente de calidad. El no tal, que sale del moyuelo, del corazón y algo más moreno, come la gente de la casa, los criados, los trabajadores y personas de menos cuenta. Y del salvado se hace pan para perros o lo dan a los puercos[910].

Guzmán da, pues, su mujer a los poderosos. Hasta que, temeroso de los fieros que le hace el magistrado, decide abandonar Madrid, en busca de las riquezas de Sevilla. La novedad del tiempo eran las carrozas con ballestas. Guzmán alquila una para ellos y dos carros para la impedimenta y abandona la Corte, dispuesto a despellejar a los indianos que pululaban en Sevilla: los ricos peruleros. Fue viaje reposado, pues Gracia, su mujer, llevaba un perrillo faldero que se mareaba con el movimiento del coche. Por este pasaje sabemos —y nos lo puede atestiguar también algún cuadro de la época, como el de Antonio Moro— que era capricho muy generalizado entre las damas el ir a todas partes con su falderillo, y Gracia no quería ser menos; de forma que tan usual era como ir el médico bien enguantado y ensortijado, el barbero con su guitarra, y el boticario con su ajedrez, para matar éste las horas de la camilla en la rebotica.

Llegados a Sevilla, podemos adentrarnos por la ciudad con aquel matrimonio de aventureros. Después de dejar los carros en el mesón de aquel nombre, como era obligado, y de pasar la ropa por la aduana, se asientan en la posada y buscan casa para alquilar. Era costumbre entonces —y lo siguió siendo hasta los tiempos de la II República— el anunciar los pisos que se alquilaban con papeles en los balcones. Encuentra Guzmán uno a su gusto en la Parroquia de San Bartolomé y lo alquila por unos meses, pagando el adelanto usual. Deja que su mujer conozca a su gusto aquella ciudad, entonces una de las famosas del mundo entero, que los viajeros dibujaban con toda su grandeza, bajo el conocido dicho: «Quien no vio Sevilla no vio maravilla». Ya por entonces existían los oficios de guías de la ciudad. Concierta Guzmán en las gradas un escudero para que acompañase a su mujer y pudiese andar por todas partes, sin necesidad de andar preguntando y sin perderse ni dar rodeos; y en más de dos semanas Gracia no se cansó de entrar y salir y verlo todo a su gusto. Ya tenía la ciudad los grandes monumentos que conocemos ahora: la Catedral, con su famosa Giralda y el Patio de los Naranjos, el Alcázar con sus hermosos jardines, la Torre del Oro, sobre el Guadalquivir, la Casa de Contratación, con traza de Herrera, y el Ayuntamiento, donde había dejado su huella Riaño. Asimismo, el barrio de Santa Cruz, las innumerables iglesias, los galeones de las Indias que la alegraban. Ya la Semana Santa era un atractivo que pasmaba al viajero, y cuya fama había trascendido fuera de España; así sabemos que Maximiliano, el yerno de Carlos V, quiso conocerla a mediados del siglo XVI, antes de volverse a Viena. De ese modo, Gracia, aunque hecha a las galas de la Corte, poco tuvo que echar en falta: al contrario, a creer a Mateo Alemán, halló en Sevilla:

> … un olor a ciudad, un otro no sé qué, otras grandezas, aunque no en calidad, por faltar allí reyes, tantos grandes y titulados, a lo menos en cantidad… **[911]**.

Eso en contraste con Madrid, Villa al fin, aunque Mateo Alemán la encontrara muy cambiada. Y así se lo hace decir a su antihéroe, Guzmán de Alfarache, cuando vuelve de Italia:

> … Madrid era patria común y tierra larga…[912].

Como en las grandes ciudades, Madrid había dejado de ser el poblacho de la época de Carlos V, donde cada cual vivía a su aire:

> … nadie se conoce ni aun los que viven de puertas adentro…[913].

Era el Madrid que había cambiado, por obra y gracia de la decisión de Felipe II, al poner allí su Corte:

> Estaba ya todo muy trocado de como lo dejé… —nos confiesa Guzmán de Alfarache—. Hallé poblados los campos… Las plazas, calles, y las calles muy de otra manera, con mucha mejoría en todo…[914].

Ahora bien, la Segunda parte del *Guzmán* aparece impresa en Lisboa, en 1604. En esa época la Corte se hallaba en Valladolid, donde pasó cinco años largos, entre enero de 1601 y marzo de 1606. Habría que pensar, o bien que Guzmán sitúa las escenas de su obra todavía en los últimos años de Felipe II, aunque ya hacía años que había fallecido —lo que no parece probable—, o bien que recoge la opinión general del país de que Madrid era ya Corte, y que la de Valladolid no era sino un paréntesis que pronto había de superarse. De todas formas, ese Madrid de principios del XVII no podía aún compararse con Sevilla, pues su gran transformación sería bajo Felipe IV y Olivares. Por los tiempos en que aparece la segunda parte del Guzmán de Alfarache, Sevilla se alzaba aún como la primera ciudad de España. Una ciudad de leyenda, punto de convergencia de las naos que iban y venían de las Indias, transportando esclavos y productos europeos y tornando con su preciosa carga de metales preciosos:

> A tierra voy de Jauja —se dice Guzmanillo— donde todo abunda y las calles están cubiertas de plata…[915].

Y más adelante, al cantar sus excelencias:

> … había grandísima suma de riquezas y muy en menos estimadas. Pues corría la plata en el trato de la gente, como el cobre por otras partes, y con poca estimación la dispensaban francamente[916].

Ya estamos en Sevilla, la opulenta Sevilla del Quinientos, la que rebosa de indianos y de mercaderes de todas partes del mundo: genoveses, florentinos, venecianos, flamencos, franceses y alemanes. Ya estamos en la ciudad más alegre, y también más disipada de la Cristiandad. Entramos en ella de la mano de un pícaro, para conocer sus entradas y salidas, nada menos que guiados por Guzmán de Alfarache, que de ella es y a ella vuelve con su linda mujer, a explotarla con los peruleros, como antes había hecho con los cortesanos madrileños. En Sevilla está la madre del pícaro, que ha recogido una mozuela para servirse de ella; la madre, cuyas habilidades de cortesana ya conocemos, y que tiene tienda puesta en la ciudad del Guadalquivir; y no hay que preguntar qué cosa se puede comprar en su tienda, que de suyo se sobreentiende. Procura Guzmán traérsela consigo, que esa ley le tiene de pronto a la familia. La madre se resiste, por aquello de que nunca suegra y nuera han hecho buenas migas. Y aun recordando el refrán de que dos tocas en un fuego nunca encienden lumbre a derechas. Puede más, sin embargo, la voluntad del hijo, y la madre va a su casa. Nada sabemos de la familia de Gracia, de su madre y hermana: han debido quedar en Madrid. Pero basta con Gracia, para que se cumpla la sentencia popular, aunque tengamos nosotros dudas de si era la suegra la que se veía en manos de la nuera, o a la inversa.

Al menos, algo hay cierto: la madre de Guzmán no dejaba de dar consejo sobre consejo y sermón sobre sermón a Gracia, como quien había salido enseñada del vientre de su madre.

Decíale que se apartase de los mocitos del barrio, como de los estudiantes y de los pajes de palacio; que todos tres eran género de los que mucho prometían y poco daban. De igual forma, debía huir de los caballeritos a la moda, y aun de los casa-

dos, por los caramillos que podían alzar las esposas ofendidas. Hablaba la suegra como quien tanta experiencia tenía del trato con galanes. Pero tanto sermón caía mal a quien había llevado vida tan libre. Máxime cuando la ciudad se veía apretada por tardanza de la flota y el dinero comenzaba a escasear. Los peruleros andaban mal de fondos, y la casa de Guzmanillo lo reflejaba:

> La flota no venía, la ciudad estaba muy apretada, cerradas las bolsas y nosotros abiertas las bocas…[917].

Con las estrecheces se agriaron aún más las relaciones de las dos mujeres; Guzmán se desentiende, prefiriendo saltar a la calle y dejarlas cogiéndose de las tocas. Harta de la suegra, Gracia se escapa con un capitán de las galeras de Italia, alzándose con el dinero y las joyas que había en la casa. Recógese Guzmán con su madre y, faltando el dinero, da en capear por las noches; todo menos salir del dorado ocio, tan propio de los picaros. Las capas hurtadas se transforman en ropilla, de la que venden en las gradas, centro del trato y contrato sevillano. Vida azarosa y expuesta a los rigores de la Justicia, que enfada a la madre, que prefiere volverse a su tienda con la mozuela que había criado, y a sus viejas artes, de ella tan bien conocidas.

Prosigue Guzmán su vida apicarada, ahora en equipo con otros camaradas del oficio. Se alzan con coladas. Acuden a los lugares cercanos, donde buscar su hacienda. Así va trampeando. Se logran también otras entradas: casas en ruinas de las que vender sus tejas, a cosas de dueños ausentes, cuando no puertas y ventanas; ardiles con frailes predicadores, con los que Guzmán pasa por santo y obtiene mercedes; limosnas para pobres, de las que se quedaba con la parte del león. Asienta, en fin, con mujer de indiano, necesitada de quien le administrase la hacienda, tanto de la ciudad como del campo; de donde se echa de ver que era frecuente que los indianos, como los otros merca-

deres, invirtiesen sus dineros en bienes raíces urbanos y rurales.

Guzmanillo aplicó sus artes de pícaro con tal denuedo a la administración de aquellos bienes, que a punto estuvo de dar al traste con toda la hacienda de la indiana; bien ayudado de una esclava blanca que tenía la buena señora y que le fue muy aficionada. Su norte era allegar un buen golpe de caudales con los que pasarse a las Indias, refugio siempre de desesperados y de aventureros. Mas no lo pudo lograr, que antes fueron descubiertos sus robos, por lo que fue procesado. Se alargó el proceso, le faltaron a la mejor ocasión los amigos, se topó con un juez encolerizado, y acabó con sus huesos en galeras, con sentencia por seis años. Procuró la fuga, fue descubierto, y se le arreció la pena a de por vida.

Y ya tenemos a nuestro galán en el último peldaño, peor aún que el del esclavo: galeote de por vida. Y allí, como por contraste, vuelve por sus buenas artes, es solícito, servicial, agudo, leal, sufrido. Acusado de un robo que no ha hecho es azotado hasta casi morir, para después rociarle las llagáis con sal y vinagre. Es colgado de las muñecas. No hay sufrimiento que no pase. Pero todo lo sobrelleva, y aún tiene ánimos para descubrir una conjura de los moros al remo, que buscaban su libertad alzándose en rebelión, las armas escondidas y el plan a punto. La conjura revelada, descubierta también la joya cuyo robo se le imputaba, y con ello su inocencia, Guzmán es puesto en libertad condicional, a esperas de que llegue la gracia del Rey.

Y en ese momento acaba la segunda parte de la obra, cuya continuación, que se promete, no ha de escribir.

¿Qué conclusiones podemos sacar de esa «atalaya de la vida humana»?

Una vez más confirmamos la consideración de la época: que matrimonio por amor nunca acaba bien. Y ese es el caso de

Guzmán, prendado como estuvo de Gracia. Y, la no menos triste si cabe, de que es el látigo del cómitre en las galeras, el que reforma y regenera al pícaro Guzmán.

Además de estas sugerencias principales, la lectura del *Guzmán de Alfarache* nos da no pocas referencias sobre aspectos de la sociedad de fines del Quinientos. Estamos ante un testimonio literario de una sociedad nada anticlerical, en marcado contraste con las piezas del Renacimiento (*La Celestina*, los *Diálogos* de Alfonso de Valdés, el *Lazarillo*, el *Viaje de Turquía*), todo el encanallamiento del protagonista, toda la corrupción que denuncia Mateo Alemán (en particular de la Justicia, cruel, arbitraria, vendida al mejor postor y abusando de su poder, pero también del ciudadano medio ocioso, deshonesto y capaz de cualquier bajeza, en suma, apicarado) en nada roza a las dignidades de la Iglesia, tanto a la secular como a la regular.

A través de la obra vivimos la vida de la España del Quinientos, tanto familiar y cotidiana como la novedosa y viajera. Las faenas domésticas están muy bien recogidas en la primera estancia del pícaro Guzmán en Madrid, cuando se pone a servir a un cocinero, haciendo de mozo y moza a un tiempo y para todo, y sabiendo lo que era barrer, fregar, hacer las camas, arreglar el estrado, preparar el fuego, guisar y hacer los recados[918]; faenas caseras que todavía se mantenían tal cual en nuestra España actual de los años cincuenta, y que ahora muchas de ellas se han ido transformando. Así, el aspirador ha sustituido a la escoba, y las cocinas eléctricas o de butano han arrumbado las de carbón, y no digamos las de leña.

En cuanto a los viajes, es curioso apreciar costumbres muy similares a las actuales, aplicadas a la técnica de la época: viajar en coche propio, o alquilado, o incluso haciendo algo semejante al *autostop*. Así, en su primera salida de Sevilla, vemos cómo en el camino se encuentra Guzmán con dos clérigos que esperaban quién les llevase a la jineta de vuelta a Cazalla; cierto que

tras concertar con los arrieros el gasto, antes de subir en los borricos de su recua[919]. En Toledo y en su Plaza de Zocodover, vemos pregonar a los arrieros sus rutas, para recoger viajeros[920].

Nos asomamos a las ventas; y en este caso, un mundo bien distinto al de hoy en día, ya desaparecido. Todavía Guzmán no ha entrado en el linaje de los picaros, cuando en su camino a Madrid se pone a servir a un ventero:

> Allí supe adobar la cebada —nos dice— con agua caliente, que creciese un tercio, y medir falso, raer con la mano, hincar el pulpejo, requerir los pesebres y, si alguno me encargaba diese recaudo a su cabalgadura, le esquilmase un tercio…[921]

Mateo Alemán, como hará después Cervantes, hace de cada venta un nido de ladrones. Y no había de qué quejarse por las cuentas, pues aunque estuviesen obligadas a fijar los aranceles, la reclamación podía ser contraproducente:

> Muchos, como cuerdos, lo pagaban luego y, algunos noveles o de la hoja pedían de qué, y era cortarse las cabezas; porque, subiendo los precios a todo, siempre buscábamos qué añadir, aunque fuese de guisar la olla, y venían a faltar dineros, los cuales pagaban como por mandamiento de apremio…[922].

El ventero se imponía con facilidad, amparado las más de las veces por su condición de cuadrillero de la Santa Hermandad —como lo era también el de la venta donde fue a parar don Quijote—, que por mor de la seguridad de campos y caminos concedía excesiva autoridad a sus miembros, de la que éstos parecían abusar con frecuencia. El texto de Mateo Alemán es aquí, no sólo expresivo, sino contundente:

> La palabra del ventero es una sentencia definitiva: no hay a quien replicar, sino a la bolsa. Y no aprovechan bravatas, que son los más cuadrilleros y por su mal antojo siguen a un hombre callando hasta poblado y allí le probarán que quiso poner fuego a la venta y le dio de palos o le forzó la mujer o hija, sólo por hacer mal y vengarse[923].

La España de finales del Quinientos, que estaba ya cansada de su viejo Rey, el achacoso Felipe II, estaba pidiendo la reforma de muchas cosas, y no era de las menos importantes la que

atañe a las ventas y mesones, que tanto incidían sobre la suerte del comercio:

> Cesan los tratos por temor de venteros y mesoneros, que por mal servicio llevan buena paga, robando públicamente,

afirmaba Mateo Alemán. Y añadía:

> Pues prometo que la reformación de los caminos, puentes y ventas, no es lo que requería menos cuidado que las muy graves, por el comercio y trato[924].

¡La reforma de puentes y caminos! Parece todo un programa de obras públicas, que sin duda buena falta le hacía a la España de Felipe II, demasiado extravertida, y cuya infraestructura estaba pidiendo un arreglo y una acomodación a los tiempos.

Una cosa que llama la atención es que Mateo Alemán observase el contraste entre Cataluña y Castilla; la seriedad e importancia del cargo de mercader en Barcelona, frente a la picaresca desatada en los tratos mercantiles castellanos:

> Lo que de Barcelona supe la primera vez que allí estuve y agora de vuelta a Italia en estos dos días, es que ser uno mercader es dignidad, y ninguno puede tener tal título sin haberse primero presentado ante el Prior y Cónsules, donde lo abonan para el trato que pone. Y en Castilla donde se contrata la máquina del mundo, sin hacienda, sin fianzas ni abonos, más de con sólo buena mafia para saber engañar a los que se fíen dellos…[925].

En fin, por terminar ya con las referencias del *Guzmán de Alfarache*, diré que también se muestra contrario al matrimonio por amor, y así se ridiculiza a las livianas que «tratan de casarse por amores»[926]. Bien es cierto que Mateo Alemán tenía una pésima experiencia en ese orden de cosas, y se nota en sus críticas del matrimonio, al que compara con los melones, que para uno que salga bueno, los más son como pepinos[927]. Y, ¿quién sufre en el hogar a la mujer por enemiga?

> … la mujer sediciosa es como la casa que toda se llueve, y tanto cuanto resplandece más en prudencia y buen gobierno, cuando se quiere acomodar a la virtud, tanto más queda oscura, insufrible y aborrecida en apartándose della…[928].

Lo que se les antoja, ¡qué tenaces son las mujeres para conseguirlo! ¡Y con qué habilidad lo persiguen! ¡Y qué buena mano se

dan para fabricar una mentira, que no hay juicio de mil hombres que se les iguale! Tal es el juicio de Mateo Alemán, tan netamente antifeminista que en su obra no hay una sola mujer que se salve. Todas son lujuriosas, sucias, desgreñadas, codiciosas, amigas de urdir trampas y de tramar enredos. ¿Quién está seguro de ellas? Diríase que Mateo Alemán había leído a Rabelais y compartido las dudas del escritor francés, acerca de que marido alguno se pudiera escapar de ser cornudo.

En cambio, lo que apenas si cabe rastrear en el *Guzmán de Alfarache* son referencias sobre la mentalidad mágica de aquella sociedad. Sólo con motivo del manteamiento que propinan a nuestro pícaro en Génova, un criado le encarga que deje la luz encendida en su cámara durante la noche, como único remedio para luchar contra los duendes; cosa que se trataba de simpleza por Mateo Alemán:

> Más me dijo: que era tierra de muchos duendes y que eran enemigos de la luz y en los aposentos oscuros algunas veces eran perjudiciales. Creílo con toda la simplicidad del mundo[929].

El otro gran tema social, el de los esclavos, tampoco se capta bien a través de la obra de Mateo Alemán; sólo alguna referencia a esclavas, lo que podría ser indicio de que no eran frecuentes. Es una de éstas la que se nos presenta con sus ribetes de hechicera:

> Una gentil esclava blanca, de buena presencia y talle, nacida en España de una berberisca, tan diestra en un embeleco, tan maestra en juntar voluntades, tan curiosa en visitar cementerios y caritativa en acompañar ahorcados, que hiciera nacer berros encima de la cama[930].

Pero ¿qué menos si el propio fray Luis confiesa a los padres inquisidores el no haber podido resistir la tentación de leer un libro de sortilegios y —lo que es más— hacer él mismo un conjuro?

> También estando escribiendo esto —declara en su proceso ante la Inquisición— se me ha Ofrecido a la memoria que habrá como año y medio que en Salamanca un estudiante licenciado en Cánones, que se llamaba el licenciado Poza, que me leía principios de Astrología, me dijo un día que él tenía un car-

tapacio de cosas curiosas, y que tenía algún escrúpulo si le podía tener; me rogaba le viese y le dijese si le podía tener, porque si podía se holgaría mucho. Era un cartapacio como de cien hojas, de ochavo de pliego, de letra menuda. Víle a ratos, y había en él algunas cosas curiosas, y otras que tocaban a sigilos astrológicos, y otras que claramente eran de cercos e invocaciones, aunque a la verdad todo aquello me parecía que aun en aquella arte era burlería. Y acúsome que leyendo este libro, para ver la vanidad dél, probé un sigilo astrológico, y en un poco de plomo que me dio el mismo licenciado, con un cuchillo pinté no me acuerdo qué rayas, y dije unas palabras que eran sanctas, y protesté que las decía al sentido que en ellas pretendió el Espíritu Sancto, acordándome que Cayetano en la Suma cuenta de sí haber probado una cosa semejante con la misma protestación, para ver y mostrar la vanidad della; y así todo aquello pareció vano. Y también me acuso que otro día de aquellos en que iba mirando lo que había en aquel libro, tuve casi deliberada voluntad, estando solo, de probar otra cosa que parecía fácil, aunque de hecho no la probé, porque mudé la voluntad…[931].

Por lo tanto, el ambiente mágico envolvía por completo la sociedad española del Quinientos, de forma que lo que se trasluce en el Guzmán de Alfarache no es, ciertamente, excesivo. En su obra, Mateo Alemán viene a indicar las preocupaciones de un cristiano viejo que contempla cómo se desmorona la vida social de su país. Una Justicia opresiva, una Administración Pública descuidada y unas costumbres corrompidas, en las que se aúnan el ocio, la especulación abusiva y la impudicia, son las notas más destacadas. El desvío frente al trabajo da la estampa constante del apicaramiento, en hombres y mujeres: en hombres alcanzando la chulería más extrema (poner a la venta el cuerpo de su esposa), y en las mujeres la prostitución; y en ambos casos el latrocinio. Quede, sin embargo, constancia que la novela de Mateo Alemán, de un humor amargo, no se resuelve —como tantas otras del Quinientos— en una crítica anticlerical, sino que, al contrario, la Iglesia es una de las pocas instituciones que quedan a salvo. En el relato se hunde la vida familiar en un mar de bellaquerías (madres adúlteras, padres cornudos, hijos desarraigados), y el resto de la sociedad con el desprecio al trabajo, con la burla de la Justicia, con un comercio poblado de truhanes, con los caminos abandonados y peligrosos, con ven-

tas que son nidos de ladrones. Una sociedad, en suma, sin un destello de grandeza, ni de honestidad, ni de heroísmo; con una Iglesia santa, sí pero que parece vivir en un mundo irreal, y hasta bobalicón. De ese modo, el Guzmán de Alfarache se alza como el testimonio de una sociedad en descomposición que no cree en sí misma. Una sociedad que pronto iba a esta regida coherentemente por el corrupto Lerma y por el mentecato Felipe III.

CERVANTES DE NUEVO

En línea con el *Guzmán de Alfarache* habría que poner alguna obra cervantina, en especial algunas de las *Novelas ejemplares*, como *Rinconete y Cortadillo* o el *Casamiento engañoso*, que da entrada al famoso *Coloquio entre los perros Cipión y Berganza*. Ocasión hemos tenido de apreciar los entresijos del hampa sevillana en *Rinconete y Cortadillo*. Ahora podemos contrastar lo que trasciende del *Casamiento engañoso*.

La más breve de las novelas cervantinas, que en realidad es la justificación para el curiosísimo *Coloquio que pasó entre Cipión y Berganza*, no deja de tener sin embargo su importancia. En primer lugar, por la original tesis que plantea Cervantes respecto al matrimonio. En efecto, al encontrarse el alférez Campuzano con su amigo el licenciado Peralta y darle cuenta de su enfermedad venérea, que le había dejado por regalo su mujer, Peralta comenta aquel matrimonio:

> Sería por amores…, y tales casamientos traen consigo aparejada la ejecución del arrepentimiento…[932].

Hasta aquí la tesis tradicional, motejadora del matrimonio por amor; pero ¿lo entendía así Cervantes? Evidentemente no. Ya hace responder al alférez Campuzano que no sabía si por amores, pero que estaba seguro que lo había sido por dolores. Y

en el mismo título entresacamos su tesis sobre el matrimonio. Un casamiento engañoso tenía mal final:

> Que el que tiene costumbre y gusto de engañar a otro no se debe quejar cuando es engañado[933].

Se vivía del engaño, esa era una nota constante, y parecía que cada cual trataba de destacar sobre la base de embromar más aguda, cuando no más cruelmente, a los demás.

Pero es, ciertamente, el *Coloquio de los perros Cipión y Berganza* lo que atrae nuestra atención. Es un relato dislocado, propio de la mentalidad barroca, que permite la mayor sinceridad en los juicios. Pronto las grandes viajes iban a poner de moda el contrastar las costumbres europeas con las de los otros pueblos. A Cervantes no le hace falta nada de eso; no necesita acudir a un chino o aun persa o a un egipcio, o a cualquier indio americano, para que juzgue lo que le parece la sociedad en que vive; le basta con hacer hablar a los perros.

Es una técnica nueva, con el sabor de esa originalidad que busca el Barroco, rompiendo las fórmulas de los cánones clásicos. La cual se aprecia en su línea estética; así el Renacimiento había gustado de realzar la belleza de las formas físicas perfectas, con el culto al desnudo. Era el esplendor de la carne, como si se quisiera perpetuar algo que el tiempo había de devorar, algo fugaz como la rosa; como si quisiera hacer aparecer al ser humano verdadero debajo del ropaje de su destino humano: duquesas o pastoras. Algo que no dejaba de ser también engañoso, porque la aplastante realidad es que las clases sociales marginadas (y el campesino lo estaba) vivían en condiciones infrahumanas, y en consecuencia, *rara avis* tenía que ser el que una pastora desnuda pudiera competir con una duquesa.

Pero Cervantes se atiene a realidades más profundas. De ahí que frente al desnudo de Melibea, que el Bachiller de Montalbán pone en boca de Calixto, Cervantes nos describa, en acusado contraste, el de una vieja renegrida.

El desnudo es, dentro de la mentalidad renacentista, un exaltador del goce de la vida, tiene una indudable carga erótica. No se puede concebir el desnudo de una mujer hermosa, en la plenitud de la juventud, sino como un heraldo de la vida. Cierto que sobreviven las danzas de la muerte, en las que poder y belleza nada logran frente a la implacable enemiga, y en las que los poderosos, los ricos y los apuestos son tratados como los humildes, los menesterosos, y los tullidos. Pero aún así, cuando se escogía el tema del desnudo era para relacionarlo de alguna manera con los goces del amor y de la vida. Así se comporta, una y otra vez, el Renacimiento.

El Barroco tendrá otra mentalidad. La perfección de las formas dejará de preocupar, al menos de forma excluyente, para dar cabida también al gusto por la expresividad. Los contrastes son marcados y subrayados con vigor. Lo disforme puede llamar la atención del artista. Y también del escritor; en suma, del creador.

Esto, que se verá perfectamente en la pintura —recuérdese «la mujer barbuda» pintada por Ribera—, lo podemos también constatar en la literatura. En contraste con el retrato de la joven Melibea, a quien desnuda la calenturienta imaginación de Calixto, tendremos el de la bruja Cañizares, vieja asaz por añadidura, que nos describe la pluma de Cervantes. Se trata de una pintura, el mismo escritor nos lo advierte; y así, cuando el perro Berganza se acerca a la Cañizares recién untada, le promete al perro Cipión:

> Una verdad te quiero confesar, Cipión amigo: Que me dio gran temor verme encerrado en aquel estrecho aposento con aquella figura delante, la cual te la pintaré como mejor supiere[934].

He aquí, pues, la prometida pintura de una mujer desnuda. ¿Carnes rosadas o blancas, pechos turgentes, labios entreabiertos, piernas esbeltas, ojos grandes, cabello como el oro? No, ciertamente:

> Ella era larga de más de siete pies; toda era anatomía de huesos, cubiertos con una piel negra, vellosa y curtida; con la barriga, que era de badana, se cubría las partes deshonestas, y aun le llegaba hasta la mitad de los muslos; las tetas semejaban dos vejigas de vaca secas y arrugadas, denegridos los labios, traspillados los dientes, la nariz corva y entablada, desencajados los ojos, la cabeza desgranada, las mejillas chupadas, angosta la garganta y los pechos sumidos…[935].

No es de extrañar que Cervantes haga terminar a Berganza su pintura con este juicio:

> … finalmente, toda era flaca y endemoniada…[936].

Sería de interés el confrontar cómo si para los teólogos y moralistas del tiempo la belleza corporal tenía algo de pecaminoso —esa tentación de la carne—, para Cervantes la fealdad estaba más cerca de lo infernal. La fealdad de esta vieja bruja renegrida da asco hasta al propio perro. De forma que será bueno recordar ahora la lozana descripción que un escritor del Renacimiento podía hacer del cuerpo de una mujer. Asistamos al contraste con lo que el Bachiller de Montalbán hace decir a Calixto sobre la belleza de Melibea: Calixto comienza por encomiar los cabellos de su amada, más lindos y más resplandecientes que las madejas de oro delgado, hilado en Arabia; tan largos que alcanzaban a sus pies, y que recogidos como Melibea los peinaba, bastaban para convertir a los hombres en piedras, de puro maravillados. ¿Y el resto del cuerpo? Oigamos la voz del enamorado, que aquí parece convertirse en pintor:

> Los ojos verdes, rasgados; las pestañas luengas; las cejas delgadas e alzadas; la nariz mediana; la boca pequeña; los dientes menudos e blancos; los labios colorados e gordezuelos; el torno del rostro poco más luengo que redondo; el pecho alto; la redondez e forma de las pequeñas tetas, ¿quién te la podría figurar? ¡Que se despereza el hombre cuando la mira! La tez lisa, lustrosa; el cuerpo suyo escurece la nieve, la color mezclada, cual ella la escogió para sí…[937].

Como Mateo Alemán, también Cervantes hace una crítica cerrada de la Justicia, y sin duda por conocerla tan bien como Alemán, en particular la que ejercitaban alguaciles y escribanos. A los primeros los pinta amancebados, y siempre buscando las

vueltas para cargar sobre inocentes, en particular sobre extranjeros, que sabían que procurarían eximirse pagando buenos dineros; y de los segundos sabe decir los peores juicios, entreverados con la salvedad de que no todos eran de ese modo. No todos eran malos, infieles y burladores de la ley; no todos eran amigos de hacer componendas, con daño de terceros; no todos demoraban los pleitos, hacían de correveidiles, exigían más dinero de los que les correspondía, no eran amigos de chismes, no de ponerse de acuerdo con los jueces. Todo esto dicho con el fino humor que caracteriza al genial escritor:

> … sí, que muchos y muy muchos escribanos hay buenos, fieles y legales, y amigos de hacer placer sin daño de tercero; sí, que ni todos entretienen los pleitos, ni avisan a las partes, ni todos llevan más de sus derechos, no todos van buscando e inquiriendo las vidas ajenas para ponerlas en tela de juicio, ni todos se aúnan con el juez para «háceme la barba y hacerte he él copete…». **[938]**

De igual forma podía hablarse de los alguaciles: no todos se concertaban con los vagabundos y truhanes, ni tenían tratos con rameras embaucadoras; no todos eran mal criados, ni amigos de lo ajeno o de abusar de su autoridad, ni prendían y soltaban como se les antojaba, haciendo de jueces y abogados a un tiempo, si les placía[939]. De tal modo que, conforme a la sentencia popular (el que roba a un ladrón tiene cien años de perdón), Cervantes se regocija y nos regocija contando la astuta traza de dos cacos, que robando un hermoso caballo, lo pusieron en puja en Sevilla para que se alzara con ella (como quien se hacía con una buena ganga) un alguacil, que así se vio burlado por su codicia; un caso de estafa hecha a la Justicia, en la que, como siempre, la opinión pública disculpaba al estafador y se alegraba de que la codicia del estafado tuviese su oportuno castigo[940].

Interesante es ver en Cervantes una crítica de la guerra, que contrasta con otros escritos suyos, de sabor más grandilocuen-

te. En el *Coloquio de los perros*, Cervantes, liberado de toda traba social, afirma por boca de Berganza:

> … todas o las más cosas de la guerra traen consigo aspereza, riguridad, y desconveniencia…[941].

Y ello a poco de presentar a la milicia llena de rufianes, con el consiguiente daño de los pueblos por donde pasaban los soldados y desprestigio del soberano a quien decían servir.

No menos enemigo se muestra el genial novelista de los que vivían ociosamente, con notorio daño de la república:

> … que esto del ganar de comer holgando tiene muchos aficionados y golosos; por esto hay tantos titiriteros en España, tantos que muestran retablos; tantos que venden alfileres y coplas, que todo su caudal, aunque le vendiesen todo, no llega a poderse sustentar un día…[942].

De forma que, al no salir de bodegones y tabernas en todo el año y al andar constantemente envueltos en las brumas de sus borracheras, había para pensar que de otro modo salían sus recursos; otro lado y no bueno. ¿Cómo juzgar a los tales?

> Toda esta gente es vagamunda, inútil y sin provecho; esponjas del vino y gorgojos del pan…[943].

Donde abundan los vagos inútiles abundan también los ladrones. Y Cervantes los encuentra por todas partes. Entre los marginados (moriscos, esclavos, gitanos), pero también entre los pastores, que robaban impunemente a sus amos, como aquellos que acusaban al lobo de estragos entre el ganado que ellos mismos acometían; entre los matarifes, por supuesto, y como ya hemos podido comprobar, entre los mismos ejecutores y administradores de la Justicia.

En particular, esa referencia al mal pastor da qué pensar. ¿Quiso Cervantes aludir aquí el mal gobierno que por entonces sufría España? Las *Novelas ejemplares* aparecen impresas en 1613, cuando estaba en toda su pujanza el corrupto Lerma, una de las figuras más nefastas de la España del Antiguo Régimen. Si hemos de leer una obra en clave, y con clave descifrada, no cabe duda de que el término pastor es cotejable por el de go-

bernante; así, aquel gran ladrón de la Hacienda Pública que fue el Duque de Lerma, prototipo de una Grandeza sin grandeza, de una nobleza encanallada y de un político que considera que el cargo es para él, y no él para el cargo, podría muy bien estar recogido en la narración cervantina. Yo así lo creo, cuando leo y releo ese pasaje de los coloquios perrunos:

> Pasméme —dice Berganza a Cipión—, quedéme suspenso cuando vi que los pastores eran los lobos, y que despedazaban al ganado los mismos que le habían de guardar…[944].

Aquí es el pueblo el que parece hablar por boca del perro Berganza; el sufrido pueblo, harto de cargas, que apenas si malvive, mientras la poderosa nobleza se enriquece:

> No había lobos —añade Cervantes—; menguaba el rebaño; quisiera yo descubrillo; hallábame mudo; todo lo cual me traía lleno de admiración y de congoja…[945].

Impotente, sólo podrá lamentarse, sin esperanza de que ese lamento llegue al oídos del que pudiera remediarlo; en este caso, y puesto que estamos en el Antiguo Régimen, el mismo Rey, tan aislado de su pueblo:

> ¡Válame Dios! —decía entre mí—. ¿Quién podrá remediar esta maldad? ¿Quién será poderoso a dar a entender que la defensa ofende, que los centinelas duermen, que la confianza roba y el que os guarda os mata?[946].

¿No era eso precisamente lo que estaba haciendo Lerma hacia 1612 con la maltratada España? ¿No sería ese mismo gobernante del que el pueblo, cuando le ve, asombrado, cómo alcanza la dignidad de Cardenal, exclamaría que había querido vestirse de colorado para no morir ahorcado?

Por lo demás, lo que Cervantes nos proporciona en su impresionante relato es la visión de los estratos humildes, de los marginados: esclavos, gitanos, moriscos, junto a pastores, soldados y estudiantes. Hay dos referencias de interés, de todas formas, aunque breves, a otros sendos estratos superiores: médicos y mercaderes. Y, sobre todo, un análisis de los aspectos mágicos que tanto afectaban a la sociedad europea del Barroco

—heredera en esto del Renacimiento—, que es del más alto valor para el historiador.

De los médicos nos hace saber Cervantes —en esto afín a Mateo Alemán— que la España del Seiscientos estaba atravesando una auténtica inflación. Nos describe la Universidad de Alcalá de Henares poblada con cinco mil estudiantes, de los que dos mil cursaban Medicina. Tal afición podría achacarse, en parte, a los estragos que entre siglo y siglo estaba haciendo la peste en España. De igual forma puede comprobarse que los libros de Medicina toman, súbitamente, un importante incremento[947].

Inflación de médicos de la que también se había hecho eco Mateo Alemán, como hemos señalado, hasta el punto de que para exagerar el número de ladrones que había en España, aseguraba que era todavía más grande el de galenos[948]. Y con la inflación, el problema subsiguiente de la colocación profesional, problema tan de nuestros días. Pues de tan elevada cantidad había de inferirse, o bien que tendrían enfermos en proporción, o habían de pasar necesidad:

> Infiero —dice Berganza—, o que estos dos mil médicos han de tener enfermos que curar (que sería harta plaga y mala ventura), o ellos se han de morir de hambre[949].

En otras palabras: ¿Libre competencia, o adecuada planificación, para que la sociedad no se saturara de los que ejercitaban profesiones liberales, con su caída en el subempleo o en el paro? He aquí una interrogante que sigue afectando a la Universidad española, muy difícil de contestar y aún más de resolver.

En cuanto al tipo de mercader descrito por la pluma cervantina, bien podía haber inspirado a Braudel, como aquel que traiciona a su clase, haciendo que sus hijos imiten más bien a la nobleza que educándolos en sus principios. De forma que cuando el perro Berganza ve ir a los muchachos camino de sus

estudios con tanto empaque, con su ayo y pajes para llevarles los libros y carpetas, no puede menos de comentar:

> El verlos ir con tanto aparato, en sillas si hada sol, en coche si llovía, me hizo considerar y reparar en la mucha llaneza con que su padre iba a la Lonja a negociar sus negocios, porque no llevaba otro criado que un negro, y a veces se desmandaba a ir en un machuelo aún no bien aderezado[950].

Es notorio que Cervantes en esta obra tiene planteamientos en los que sigue la opinión pública de la mayoría de la población, que era cristiano-vieja, en contraste, o en perjuicio de las minorías marginadas. Frente a otros escritos suyos, más abiertos, más comprensivos, ahora maltrata a soldados viejos, a gitanos y a moriscos. A unos por su mezcla con rufianes, a los otros por calificarlos a todos de ladrones, y a los terceros por ser los enemigos irreconciliables de su fe. Obviamente, cuando en la obra pide por la expulsión, no presiente Cervantes la serie de calamidades, desgracias, atropellos, muertes violentas, latrocinios, desafueros y tragedias familiares que eso traerá consigo. Después, siendo testigo de todo ello, tendrá ocasión de lamentarlo.

Por supuesto, que su testimonio de mayor valor quizá pueda ser el que nos depara respecto a la mentalidad mágica de la época, con aquella bruja Cañizares que se untaba todo el cuerpo, y con sus «viajes» de verdadera drogada; que, en definitiva, era lo que ocurría. Viajes, sí, pero con la imaginación, y en eso estaba no sólo una mente tan lúcida como Cervantes, sino también la misma Inquisición, mostrándose aquí muy por encima de la Justicia ordinaria del resto de Europa, que con tanto encarnizamiento se dedicaba por aquellos años a perseguir y quemar inocentes, sobre la endeble base procesal que aconsejaba el *Malleus maleficorum*, la obra contra la brujería escrita a fines del siglo XV por dos predicadores alemanes, Heinrich Institor y Jakob Sprenger, e impresa por primera vez en 1486, y que tuvo un gran éxito, con numerosas reediciones a lo largo del Quinientos.

Y ahí está la versión cervantina respecto a los «viajes» brujeriles, con su cabrón, al que iban a ver muy lejos, en un gran campo, donde tenía lugar la multitudinaria reunión de brujos y brujas, y donde se realizaban las escenas de torpes relaciones carnales, con otras cosas que el propio Berganza omite «según son sucias y asquerosas». Y añade:

> Hay opinión que no vamos a estos convites sino con la fantasía, en la cual nos representa el demonio las imágenes de todas aquellas cosas que después contamos que nos han sucedido. Otros dicen que no, sino que verdaderamente vamos en cuerpo y ánima; y entrambas opiniones tengo para mí que son verdaderas…[951].

Y ello porque lo representado por la imaginación lo era con tanta fuerza que no había forma de diferenciarlo de la realidad. ¿Y no es eso lo que ocurre con las drogas? Esa no era la expresión popular, sino las yerbas, como dice la Cañizares en el texto cervantino. Después de afirmar su condición de bruja («bruja soy, no te lo niego»), aclara:

> —Este ungüento con que las brujas nos untamos es compuesto de jugos de yerbas de todo extremo frías, y no es, como dice el vulgo, hecho con la sangre de los niños que ahogamos…[952].

Yerbas y viajes de la imaginación. ¿No es igual a drogas y sus resultados? Ciertamente las drogas yerbas son, y ese nombre sigue usándose en el argot de los drogadictos, como es bien sabido. Todo lo cual ya era conocido por los inquisidores, y debía ser cosa pública, porque Cervantes así lo recoge:

> Algunas experiencias desto han hecho los señores inquisidores con algunas de nosotras que han tenido presas, y pienso que han hallado ser verdad lo que digo[953].

Mateo Alemán nos ha vuelto a recordar a Cervantes, porque ambos trataron con auténtica maestría el tema de la picaresca, que Cervantes afrontó en otra novela ejemplar ya ampliamente comentada por nosotros: *Rinconete y Cortadillo*. Las directrices de esa corriente literaria iban a mantenerse vigentes a lo largo del siglo del Barroco, penetrando a través del Antiguo Régimen y llegando hasta nuestros mismos días. De los innumerables

continuadores del género uno sobre todo es preciso destacar: a nuestro señor del humor sangriento y caricaturesco don Francisco de Quevedo y Villegas, autor entre otras obras bien notables del *Buscón*.

CAPÍTULO IV

LA ESPAÑA DE QUEVEDO Y LOPE

FRANCISCO DE QUEVEDO

Importa recordar a grandes rasgos la España de Quevedo y quién fue su autor, para que podamos recoger la cosecha que nos deja en su obra, empezando por el *Buscón*. Puesto que Quevedo discurre su vida entre 1580 y 1645, es preciso tener en cuenta que es ese período en el que, lentamente, se va hundiendo el navío del gran Imperio español. Precisamente su nacimiento coincide con el proceso de incorporación de Portugal, Reino que llevaba dos años acéfalo, desde la muerte del rey don Sebastián, en la batalla marroquí de Alcazarquivir. Estamos ante la empresa más sopesada, más deseada y más lograda del Rey Prudente, en la que supo aunar todos los esfuerzos de una diplomacia brillante, junto con la tremenda irrupción de los temibles Tercios Viejos —al mando, nada menos, que del Duque de Alba—, y de una marina que aún puede aspirar al dominio del Océano, enérgicamente gobernada por el Marqués de Santa Cruz, don Álvaro de Bazán.

Pero era la cresta de la ola, el sol en el cénit. A poco, y con un lento, pero constante declinar, se produce la caída. Una caída que incluso tiene un momento brusco, que es ya como un trompetazo anunciador de todo lo que después ha de sobrevivir: el desastre de la Armada Invencible. Cuando eso ocurre,

Quevedo tiene tan sólo ocho años, y pasado el tiempo pueden pensar que ese traspié es un error de la generación de sus padres, y que la suya propia es capaz de corregir el rumbo de la nao hispana para reverdecer sus triunfos.

Pues, en efecto, con Quevedo nos encontramos con el escritor y con el político. Quevedo es hombre de vida intensa, que se mete de hoz y coz en los sucesos de su tiempo. No estamos ante un mero intelectual, observador más o menos agudo, que se muestre como mero espectador, sino todo lo contrario.

Pero no adelantemos acontecimientos. Sigamos con esa trayectoria histórica que le toca vivir a Quevedo. Con ese reinado de Felipe III, que trae consigo la diáspora de los valores políticos hispanos a la periferia del Imperio, por obra y gracia de la privanza del Duque de Lerma, que no quiere tener cerca del Rey a nadie que le pueda hacer sombra; típica situación de los regímenes falseados, de las autoridades cuya base no estriba en la propia entrega al pueblo, sino en orígenes inconfesables. Es la etapa que Quevedo vive, prácticamente, en Italia.

Viene después el período de regreso, la época final bajo el reinado de Felipe IV y de Olivares, el ministro mejor intencionado que eficaz, controlador de nuestros destinos patrios entre 1621 y 1643. Etapa de altibajos para España, pero que se cierra inexorablemente con el hundimiento de nuestra economía y de nuestro Imperio, que perderá ya de una vez por todas aquella hegemonía conquistada tan brillantemente por los Reyes Católicos, aumentada bajo Carlos V y defendida tenazmente por Felipe II, y que todavía era una interrogante bajo Felipe III y los primeros años de Felipe IV. La crisis económica y política de 1640, con la rebelión de Cataluña y la secesión de Portugal, acabó dando al traste con esos sueños hegemónicos españoles. A partir de entonces, se buscará desesperadamente una fórmula política que permita una tregua, para tratar de ganar tiempo, pero el enemigo se mostrará implacable, y a lo largo de la se-

gunda mitad del siglo XVII nos irá despojando de nuestros dominios europeos, hasta llegar a la afrentosa captura de Gibraltar, ese baluarte del Estrecho que la reina Isabel tanto había encomendado mantener bajo el dominio de la Corona. Etapa, claro está, que Quevedo ya no presencia, pero que presiente lleno de angustia, y que bien puede resumirse en aquellos versos suyos:

Miré los muros de la patria mía,
si un tiempo fuertes, ya desmoronados,
de la carrera de la edad cansados,
por quien caduca ya su valentía.
Salíme al campo: vi que el sol bebía
los arroyos del hielo desatados,
y del monte quejosos los ganados
que con sombras hurtó su luz al día.
Entré en mi casa: vi que, amancillada,
de anciana habitación era despojos;
mi báculo, más corvo y menos fuerte.
Vencida de la edad sentí mi espada,
y no hallé cosa en que poner los ojos
que no fuese recuerdo de la muerte.

Recuérdese, en efecto, que Francisco de Quevedo muere tres años antes de la Paz de Westfalia, cuando ya España comprende cuán imposible es recuperar Portugal, y cuán sangrienta se ha tornado la cuestión catalana; problema que desde entonces sigue gravitando sobre nuestro arduo quehacer político. Una España que ha visto caer al Conde-Duque de Olivares, pero que no ha encontrado por ello alivio a sus males.

Por lo tanto, la vida de Quevedo tiene tres fases bien claramente definidas: la primera, la juvenil, que coincide con los últimos años de Felipe II, y con ese brusco altibajo político que va de la conquista de Portugal al desastre de la Armada Invencible. En ese sentido podríamos ver en él a un representante de la generación posterior a la del 88, desastre que los de su tiempo podían achacar a la generación vieja que estaba en el poder.

La segunda fase coincide con al privanza de Lerma; es aquella en la que vemos meterse a Quevedo de lleno en la política, enlazando con el Duque de Osuna y con su gobierno, primero de Sicilia y después de Nápoles. Es una etapa en la que Quevedo conoce lo que da de sí el poder, encumbrado a los más altos puestos de nuestra Monarquía en sus piezas italianas. Y no sólo el vértigo del poder, sino también la excitación de la intriga, y aun del espionaje. Será, por tanto, la etapa propia del hombre de acción.

Vuelto a España en 1620, caído en desgracia el Duque de Osuna, Quevedo tendrá que resignarse a la inactividad política, entreverada de pequeñas intrigas cortesanas, contra el todopoderoso Conde-Duque de Olivares, lo que le deparará la prisión en su vejez, en los calabozos de San Marcos de León; por lo tanto, una prisión que es a un tiempo destierro, doblemente duro por ello, y que acaba con sus últimas fuerzas. En efecto, la caída de Olivares en 1643 supone su libertad, pero ya tan quebrantado en su salud —contaba, por otra parte, con sesenta y tres años, los últimos cuatro pasados en prisión—, que dos años después nuestro héroe muere. Tal es la tercera etapa.

Esas son las coordenadas históricas de Quevedo sobre algunas de las cuales será preciso volver, en especial sobre aquellas que pasan por tierras italianas. Pero, ¿quién era ese hombre? ¿Cuáles sus condicionamientos familiares, su formación, sus inclinaciones?

Con Quevedo topamos con un personaje de la media nobleza, vinculado por su familia a los que llevaban los destinos nacionales. Volvemos a encontrarnos con un caso similar al de Garcilaso de la Vega. Estamos ante un hidalgo, que obtendrá la categoría de Caballero de la Orden de Santiago, de ascendencia montañesa, aunque nacido en Madrid. Así, pues, viene a ser un resultado de aquella decisión de Felipe II de llevar su Corte a la villa del Manzanares, pues sus padres estaban estrechamente

vinculados a la vida palatina; su madre, María Santibáñez, era dama de honor de la Reina, doña Ana de Austria, y su padre, su secretario. Es cierto que el apoyo de la cuarta esposa de Felipe II no llegó a disfrutarlo Quevedo, por la temprana muerte de la Reina, precisamente cuando cuidaba a su esposo en tierras extremeñas, camino de su coronación en Portugal, el año de 1580, el mismo en que nace nuestro personaje. Aun así, la formación de Quevedo corresponde a un ambiente familiar: los estudios medios los realiza en el famoso Colegio Imperial, que los Jesuitas habían fundado en Madrid, para completarlos en la Universidad de Alcalá de Henares. Estamos, por tanto, ante un universitario, caso no muy frecuente hasta entonces entre los primeros escritores del Siglo de Oro. Un hidalgo de la Corte que estudia en las aulas de una de nuestras mejores Universidades del momento, y que adquiere así los fundamentos de una sólida cultura, que después tendrá ocasión de manifestar en sus escritos.

Tres etapas, pues: la primera o receptiva, la del político incorporado al poder (aunque en la periferia), la segunda y la tercera, arrojado a la oposición; pero no la oposición de los integrantes de un nuevo espíritu generacional, sino la oposición precisamente de la vieja generación.

No podemos pasar al análisis de la obra de Quevedo sin antes ver lo que da de sí su rocambolesca biografía, sobre todo cuando a partir de 1611 se ve envuelto en un desafío; he ahí uno de los hechos del Antiguo Régimen que clasifica y separa aquella sociedad.

En efecto, el pueblo no entraba en desafíos, aunque bien podía hacerlo —y lo hacía constantemente— en peleas de taberna. Los desafíos eran cosa de la nobleza, y más frecuentemente de la pequeña y mediana, de hidalgüelos y caballeros de media talla, que de los altos señores. Un desafío saca a Cervantes de su vida normal, y le hace buscar la ruta de Italia y el seguro de la

milicia, él que tantas muestras había dado de dotes para las letras; de forma que sus obras literarias han de posponerse, siempre propiamente de la época madura, lindando con la vejez.

Otra vez se pone de manifiesto que lo importante, cuando se tenía un roce con la Justicia, era huir de su primera acometida. Lo que vemos en los personajes de ficción lo apreciamos también en la realidad cotidiana. Al igual que Guzmanillo, Cervantes o Quevedo han de ampararse en el escondite y en la huida. Después todo se olvidará. Máxime que allí estaba Italia y que nadie consideraba con desprecio a un hidalgo por haber matado a otro, ambos espada en mano.

Porque ese había sido el caso que roza con la leyenda: un portugués de relieve, nada menos que Comendador de la Orden de Cristo (la célebre Orden militar lusa fundada en los tiempos de Enrique el Navegante, en el siglo XV, para premiar los esfuerzos de la navegación africana, camino de las Indias Orientales), abofetea en plena Iglesia de San Martín a una dama, y eso el día de Jueves Santo. Corría el año de 1611. Francisco de Quevedo presenció el hecho, y sin pensarlo dos veces, pese a que no conocía ni al ofensor ni a la ofendida, obligó a salir del templo al portugués, relucieron las dos espadas, y a las primeras de cambio el portugués yacía muerto. ¿Qué hacer entonces? Esconderse y dejar pasar el temporal hasta que, burlando a la Justicia, pueda encontrarse lejos de la Corte. Así lo hace Quevedo, buscando como refugio la isla de Sicilia, gobernada entonces por el Duque de Osuna, don Pedro de Girón, que le conocía y le apreciaba.

Al año ya puede Quevedo volver a España, sin que nadie le disturbe. Cosa notable. ¿Cómo podía la Justicia echar tierra tan pronto sobre un homicidio? Hay para pensar que abundaban tanto los desafíos, que sólo se actuaba con cierta severidad cuando los espadachines eran cogidos in fraganti. Sin perder de vista que la mentalidad nobiliaria por la que regía aquella so-

ciedad, no daba mayor importancia al hecho de esos ajustes de cuentas entre miembros de la nobleza, aunque hubiera muertos por medio. Y aunque los eruditos la pongan en tela de juicio, que la leyenda corrió es seguro. Ahora bien, también las leyendas ayudan a comprender una realidad social.

En todo caso, en 1612 ya está de nuevo Quevedo en su señorío de la Torre de Juan Abad. Como si se tratara de hacer penitencia por su acción de tomarse la justicia por su mano —y en verdad que la sentencia que había aplicado, si fue cierta, había sido excesiva, pues pagar un bofetón con la muerte era harta pena—, vemos a Quevedo retirarse del ambiente cortesano y buscar en el rural ocasión para poder meditar. Sabemos que sus lecturas entonces son de libros ascéticos. ¿No nos trae a la memoria al capitán Contreras, cuando quiere hacer vida de ermitaño en las cercanías de Calatayud?

Pronto abandona, Quevedo, sin embargo, esa vida de ascesis. Italia le reclama, o por mejor decir, su protector, el Duque de Osuna, y Quevedo torna a Sicilia. Donde entonces, entre Sicilia, Nápoles y su célebre misión secreta en Venecia, pasarán cinco años de acción trepidante, en los que Quevedo pugnará por consolidar el predominio español en Italia, conjuntando la acción de los Virreyes de Nápoles y Sicilia con la del Gobernador de Milán y el embajador de Venecia. Se trataba de recuperar el prestigio perdido tras la Paz de Asti.

Pues en aquella España de Felipe III, en que la Corte iba a la deriva, y a remolque de los acontecimientos, tienen que ser los hombres que gobiernan la periferia los que traten de contener la decadencia. El Duque de Osuna había logrado pasar del Virreinato de Sicilia al de Nápoles, para lo que había derrochado no poco dinero entre los corruptos políticos de la Corte, y gracias también en buena medida a las gestiones de Quevedo, enviado para ello por él a Madrid. Desde Nápoles, y con Quevedo como primera figura política, el Duque de Osuna entra en con-

tacto estrecho con el Gobernador de Milán, que lo era por entonces el Marqués de Villafranca, don Pedro de Toledo. Ambos tenían que combatir para que no se desmoronase el predominio español en la Península Italiana, con la enemiga de la República veneciana.

¿Surgió entonces la famosa conjura contra Venecia? Los eruditos no están muy seguros y entre ellos Carlos Seco, historiador que se inició investigando el siglo XVII español, con una serie de trabajos que le hacían prometer como uno de nuestros mejores modernistas de los años cincuenta, si bien la tentación de pasarse a la historia contemporánea cambiase aquella promesa[954]. De todas formas, sólo participando en una conjura cabe explicarse la presencia de Quevedo en Venecia en aquellas jornadas de 1618, cuando el pueblo, amotinado, puso en peligro la vida del mismo embajador español, el Marqués de Bedmar.

Y de nuevo nos encontramos con un lance que sabe a legendario: Quevedo en Venecia, la noche de la conjura, salva la vida gracias a su disfraz de mendigo y a su serenidad, que le permite emplear el más puro acento italiano, sin delatar su origen español, llegando incluso a cambiar frases con los venecianos que tenían orden de matarle.

Como Venecia no había sido sojuzgada y seguía la hostilidad de Saboya, el Duque de Osuna manda a Quevedo con una nueva misión diplomática, esta vez para contrarrestar en Madrid el mal sabor que había dejado la conjura veneciana. Pero en Madrid había cambiado el panorama político, había caído el Duque de Lerma y empezaba la persecución del hasta entonces todopoderoso Marqués de Siete Iglesias, el famoso Rodrigo Calderón. Quevedo encuentra una mala acogida y no sale vencedor en su misión. Eso le hace regresar a Nápoles, licenciándose a poco del servicio del Duque y volviendo definitivamente a España. Atrás quedaba la etapa más intensa y más aventurera de su vida, esa etapa italiana que tantas veces encontramos en

los mejores hombres españoles, tanto de las armas, del gobierno, de las artes o de las letras, en la época de nuestro Imperio.

La tercera etapa de la vida de Quevedo transcurre ya en la Corte, con los intervalos pasados en su Torre de Juan Abad. En un principio acoge bien el nuevo régimen representado por Felipe IV y la privanza del Conde-Duque de Olivares, pero su carácter independiente y su pluma tan mordaz le crean enemigos constantemente. En 1628, defender el viejo patronato de Santiago, frente a los que querían hacer a Santa Teresa patrona de España, le cuesta el destierro de la Corte por un año; no olvidemos que bajo la privanza de Lerma, Quevedo había recibido el hábito de Caballero de Santiago. De esta forma le vemos arrojado a la oposición, y pronto se convierte en aquel de quien se decían o atribuían un sinnúmero de lances y de frases ingeniosas y satíricas, con o sin fundamento.

Y no sólo frases. En 1639, cuando la situación internacional se había agravado con la guerra declarada por Francia, y cuando la situación en los frentes de batalla se mostraba tan mala en tierra como en el mar (la Batalla de Brisach es sincrónica con la de las Dunas, donde se hunden, respectivamente, nuestro eje de comunicaciones por el Rhin y nuestro predominio marítimo), y cuando era verdaderamente insostenible nuestra situación económica, es cuando Felipe IV encuentra bajo su servilleta un memorial contra su valido. Tal atrevimiento no se podía achacar sino a la audacia de Quevedo. Y como el poder del valido era todavía grande, no habiéndose visto mermar aún por las rebeliones internas, su furia puso a Quevedo, no ya en el destierro, sino en la dura prisión de los calabozos del Convento de San Marcos de León.

Allí pasaría Quevedo cuatro mortales años de prisión, cuando sus años eran demasiados, y su salud cada vez peor. La caída del Conde-Duque en 1643 supone su libertad, pero no su recu-

peración. Enfermo ya de muerte, se mete en su refugio de la Torre de Juan Abad, para morir dos años después en Villanueva de los Infantes.

Era el 8 de septiembre de 1645.

Ese es el hombre que, habiendo conocido todos los recovecos de la vida, escribirá algunas de las obras más interesantes de nuestro Barroco. Quedaría únicamente por recordar su vida sentimental, o lo que conocemos de ella. Quevedo mantuvo relaciones íntimas durante muchos años con una mujer de vida airada, a la que llamaban «La Ledesma». No cabe duda —y se aprecia en su obra— que se resistía al matrimonio, posiblemente porque desconfiaba de que, al ser contrahecho, ninguna mujer se enamorase verdaderamente de él; bien sabido es que, aparte de su miopía, que le obligaba a llevar las horribles gafas de la época —los «antojos» o anteojos—, era además cojo, y sus dos pies torcidos hacia adentro (que posiblemente hubiera podido corregir hoy en día un buen especialista en huesos), dieron motivo para sangrientas sátiras de sus enemigos; tal la de Góngora, titulándolos «pies de cuerno». De todas formas, y aunque se resistió a las presiones de la mujer de Olivares, cedió después a las del Duque de Medinaceli, casando en 1634 con doña Esperanza de Aragón. Tenía ya Quevedo cincuenta y cuatro años, y su esposa era viuda y madre de tres hijos. El matrimonio hay que considerar que se concertó sin ilusión. Sus resultados fueron muy pobres. Quevedo pronto se hastió y dos años después se separaba de su mujer[955].

Entendido y resumido el haz de sucesos que constituyeron la vida del autor, estaremos en mejores condiciones para interpretar su obra, en este caso, el *Buscón*[956].

Estamos ante las andanzas de un muchacho que, deseando subir a caballero, hace de criado con un estudiante acomodado, y con él vive las aventuras de la Universidad, aventuras en las

que Quevedo recrea las que él tuvo cuando estudió en Alcalá de Henares. El impacto de la obra del *Guzmán de Alfarache* es, a todas luces, evidente. Aunque los críticos no se ponen de acuerdo respecto a la época en que Quevedo escribió su obra, la referencia al sitio de Ostende y las frecuentes alusiones a los moriscos parecen situarla entre 1603 y 1609.

Por otra parte, en la obra se alude a Antonio Pérez, verdadera obsesión para la Justicia española desde su fuga a Francia. Y no será preciso recordar que el famoso tránsfuga español y antiguo secretario de Felipe II muere en el exilio en 1611, y en los últimos años de su vida estaba haciendo lo posible y lo imposible por volver a España. Por supuesto que Quevedo, cuya obra se imprime en 1626, pudo haberla escrito a su regreso a España en 1620, cuidando esos detalles ambientadores; pero son demasiado espontáneos, y lo más verosímil es considerar que le salían de la pluma porque era lo que estaba entonces en verdad ocurriendo; eso si nos desentendemos de la hipótesis de que la hubiera hecho en dos fases, cosa muy posible, pues las escenas de la vida del estudiante tienen otro humor más fresco que las cortesanas. Bien es verdad que Quevedo debió de vivir una vida alegre de estudiante, con su rica imaginación y su inteligencia, mientras que jamás pudo aceptar la corrupción y las bajezas de la Corte de los Austrias Menores.

El estilo, en primera persona, es del mismo corte de las novelas del género iniciadas por el genial autor del *Lazarillo*, pero el tono de contrastes la acerca más al *Guzmán de Alfarache*, sobre todo por la afición a narrar suciedades; esos cuentos y chistes amarillos, que antes se llamaban también «de sacristía», por contraste con los «de sala de banderas», más próximos, en todo caso, a otro color (por supuesto, al verde). Pero lo que en el *Lazarillo* es a modo de arranque de confesión sincero, en el *Buscón* es alarde distorsionador de la realidad. Lo que nos cuenta Lázaro pudo ocurrir, y hay un patético lamento en el autor por

ello, que nos conmueve; lo que relata el *Buscón* nos puede hacer reír pero jamás nos convence. Lo repulsivo en el *Buscón* no es que desfilen cortesanas, ladrones o cornudos, lo repulsivo es que la muerte de su hermano, a los siete años, víctima de malos tratos en la cárcel, sea contado en tono de burla, y el suceso como propio para hacer un juego de palabras; pues aprovechando que su padre era barbero, cuando pelaba las barbas a sus clientes, el muchacho se las ingeniaba para robarles las faltriqueras.

> Murió el angélico de unos azotes que le dieron en la cárcel. Sintiólo mucho mi padre, por ser tal que robaba las voluntades[957].

Por supuesto, el suceso es poco verosímil, porque ni aun en aquellos tiempos de Justicia tan arbitraria, solía meterse a los niños en la cárcel; recuérdese el relato autobiográfico de Contreras, y eso que Contreras tenía en su haber la muerte de un muchacho.

Quevedo no quiere convencernos; trata sólo de divertir, y de paso, se divierte. Pues todo lo que sigue es igual de extravagante y de desorbitado. Al menos, parece que el *Buscón* cuenta las cosas de su familia como si fueran las de sus enemigos. Su padre, si va a la cárcel, sale con tanta honra que le acompañan doscientos cardenales; otro juego de palabras, con las moraturas que producen los castigos corporales —frecuentemente, latigazos— que puede ser verosímil si se tratara de algún desconocido o de alguna figura despreciable para el que relata, pero que asombra que se diga del propio padre. Tomar a broma las supuestas desgracias familiares es una broma cruel, que hace odioso al Buscón y, de rechazo, a su propio creador.

La madre no es mejor tratada, y la burla es tanto más sangrienta cuanto que se cuentan las mayores enormidades como si se tratara de loables cualidades:

> Mi madre, pues, no tuvo calamidades. Un día, alabándomela una vieja que me crió, decía que era tal su agrado, que hechizaba a cuantos la trataban. Solo diz que se dijo no sé qué de un cabrón y volar, lo cual le puso cerca de que

la diesen plumas con que lo hiciese en público. Hubo fama de que reedificaba doncellas…[958].

¿Qué trata de decirnos Quevedo de esta forma? ¿Acaso zaherir a los advenedizos, de dudosa fama, que tanto abundaban en la Corte? No cabe duda de que a él, cuya vieja hidalguía de estirpe montañesa es bien notoria, ese tipo humano le resultaba particularmente abyecto. De ahí que su obra tenga esas dos partes fundamentales, bien diferenciadas: la primera, en que evoca su vida universitaria, y la segunda en que se reflejan los bajos fondos del Madrid hambriento, mugriento y harapiento.

El argumento de la obra es escaso, pues en realidad se reduce a las andanzas de un muchacho que quiere salir de su pobre estado por el camino de las letras. En la escuela donde va hace amistad con el hijo de un poderoso señor, que cuando va a estudiar fuera le lleva consigo, primero a Segovia (en el pupilaje del dómine Cabra) y después a Alcalá de Henares. En la célebre fundación cisneriana parece que aprende más en las aventuras callejeras que en los libros, hasta que (por miedo a las consecuencias de una fuerte burla, gastada nada menos que al Corregidor), al saber la muerte de sus padres, decide recoger su pequeña herencia e irse a la Corte, donde le pasan otra serie de lances igualmente edificantes, que le empujan a sustituir la Corte por la ruta de las Indias, con esperanza de que «mudando mundo y tierra, mejoraría mi suerte». Y allí termina la obra, prometiendo una segunda parte no cumplida. Las andanzas del Buscón dan ocasión a Quevedo para zaherir tipos sociales, como venteros, rufianes, hidalgüelos, arbitristas, poetastros, cortejadores de monjas y hasta comediantes. El método, vituperar alabando desenfrenadamente lo contrario, para que no quepa lugar a dudas, distorsionando así fuertemente las situaciones, y complaciéndose en las descripciones malolientes, tan del gusto del Barroco, así como en pintar toda clase de desharrapados. A

nuestro antihéroe las únicas aventuras que le salen bien son las que lleva a cabo siendo estudiante.

En general, nos importa poco lo que acabe ocurriéndole, al contrario que con el Lazarillo, cuyo destino nos conmueve y lamentamos su desgarrado final, del que culpamos más a la sociedad que a él. En cambio, nada se nos da del Buscón, que nos fastidia con su alarde de miseria. Ahora bien, la obra tiene momentos felicísimos, con destellos de humor pocas veces superados en nuestra literatura. Y, lo que nos importa más para nuestro intento, el panorama social que nos ofrece es verdaderamente amplio.

Como en casi toda la literatura picaresca, existe un claro deseo de crítica social, si bien aquí no desde el ángulo de visión de un marginado, sino de cómo podía sentir la decadencia hispana un representante de la nobleza inserto en la situación, que por haber pasado por la universidad y contar con talento, veía la catástrofe que se cernía sobre España.

No estamos, pues, al igual que ocurrió con el *Guzmán*, con la visión de un converso; evidentemente, Quevedo no lo era ni por asomo, como se desprende de su linaje montañés. Así, una de la primeras burlas del Buscón cuando era un muchacho que todavía iba a la escuela, es con un confeso llamado Poncio de Aguirre, al que llama Poncio Pilatos. Corrido, el confeso sale tras Pablos con un cuchillo en la mano, y al rapaz sólo le salva la intervención del maestro, aunque valiéndole una soberana zurra, tal como se acostumbraba a propinar entonces en las escuelas por las faltas cometidas[959].

Ya casi al final de la obra, cuando vemos al Buscón convertido en un cazadotes, aparece la castiza, esto es, la que presume de linaje limpio[960].

Más fuertes son las arremetidas contra los moriscos, lo que hace pensar que Quevedo escribe su obra en plena época ante-

rior a la expulsión, cuando más enfervorizados estaban los ánimos en su contra. Al primer ventero con que se tropieza Pablos nos los describe como «morisco y ladrón»[961], y a la villa de Alcalá pone en falta la sobra de moriscos, que aquí une con otra alusión al linaje judío; de una pasada nos dice:

> Era el dueño y huésped de los que creen en Dios por cortesía o sobre falso; moriscos los llaman en el pueblo; que hay muy grande cosecha desta gente, y de la que tiene sobradas narices y sólo les faltan para oler tocino…[962].

Y añade:

> Recibióme, pues, el huésped con peor cara que si yo fuera el Santísimo Sacramento[963].

No por ello la crítica contra la Justicia es menos fuerte, y hasta apreciamos en la obra unos ribetes de anticlericalismo, similares a los que pueden verse en Cervantes, aunque no ciertamente, en Mateo Alemán.

En cuanto a la crítica de la Justicia se condensa ya en las primeras páginas del *Buscón*, cuando su padre quiere alabar su oficio de ladrón. A fin de cuentas, era arte liberal, no oficio vil, aplicado a los pobres, que sólo podían vivir. Y si la Justicia y sus ministros tanto los perseguían, era porque no querían tener competidores. El discurso no tiene desperdicios y es uno de los momentos inspirados de Quevedo:

> —«Hijo, esto de ser ladrón no es arte mecánica sino liberal». Y de allí a un rato, habiendo suspirado, decía de manos: «Quien no hurta en el mundo, no vive. ¿Por qué piensas que los alguaciles y jueces nos aborrecen tanto?».

Y añade:

> … porque no querrían que, adonde están, hubiese otros ladrones sino ellos y sus ministros…[964].

«Quien no hurta en el mundo no vive». Esa parece ser la máxima de la época, la sentencia de aquella sociedad ociosa, vilipendiadora del trabajo, que se miraba en el «dolce farniente» de la clase nobiliaria, y que prefería pasar miserias antes que ganarse la vida con un trabajo productivo y honrado. De ahí el sarcasmo de Quevedo de juzgar como bueno el oficio de la-

drón, porque era arte liberal y no mecánica, que era la tenida por vil.

Si jueces y alguaciles eran ladrones, ¿qué no serían alcaides y carceleros? Pablos en la cárcel sabe cómo aliviar su suerte: repartiendo el dinero que tiene, y sobornando así al carcelero y al alcaide[965]. Y, por supuesto, que también al alguacil había que acallarle «con mordaza de plata»[966]. ¿Y no era verdugo el tío de Pablos, y buen conocedor de su oficio? Que, como tal, sabía tratar blandamente al que bien se le encomendaba. Él mismo se vanagloriaba:

> De eso me puedo alabar yo —dijo mi buen tío— entre cuantos manejan la zurriaga, que, al que se me encomienda, hago lo que debo. Sesenta me dieron los de hoy, y llevaron unos azotes de amigo, con penca sencilla[967].

Y en cuanto al clero, nos da dos breves toques, uno para el secular y otro para el regular. En la primera venta, camino de Alcalá, en que Pablos y su señor son objeto de burla, convidándose estudiantes, rufianes y mujercillas a su costa, también se incorpora un cura que en la venta estaba:

> … y el que más comía era el cura…[968].

En cuanto al fraile, no lo es tal, sino el propio Pablos que por fraile benedictino se pasa, para poder engatusar más fácilmente a unos jugadores, a los que deja sin blanca. ¿Sería frecuente la estampa del fraile jugador? Quevedo procura encontrar una disculpa: que estaba fuera del convento, por enfermo, y que lo hacía por entretenimiento[969].

Hay en la obra una referencia a la Inquisición, que nos revela su fuerza. Los delitos que la Inquisición castiga obligaban fuertemente a su denuncia por los que los conociesen, más que cualquier otro, incluso el asesinato o el robo de las arcas regias. La más chistosa, acaso, de las burlas estudiantiles del *Buscón* es contra el ama de la casa en que se alojaba con su señor en Alcalá, a la que le oye un día llamar a las aves de corral con «pío, pío». El Buscón no pierde la oportunidad de atemorizar a la

simple mujer. ¡Cómo! ¿Llamar así a los pollos con el nombre de tantos papas?

> Papaos el pecadillo[970].

Era, pues, forzoso dar parte a la Inquisición, a cuyo nombre el ama empieza a temblar. ¿Acaso había hecho algo contra la fe?

> Eso es lo peor —decía yo—; no os burléis con los inquisidores, decid que fuisteis una boba y que os desdecís, y no neguéis la blasfemia y el desacato[971].

Pardiez, la Inquisición hacía desdecirse al más pintado y, por supuesto, también al ama de este graciosísimo relato; que lo fuera aún más, si no lo viéramos montado sobre el terror que había desatado la Inquisición. El ama trata desesperadamente de convencer a Pablos para que no le acuse, y él ve una salida:

> Como vos juréis en una ostia consagrada que no tuvisteis malicia, yo, asegurado, podré dejar de acusaros; pero será necesario que estos dos pollos, que comieron llamándoles con el Santísimo hombre de los pontífices, me los deis para que yo los lleve a un familiar quedes queme, porque están dañados. Y, tras esto, habéis de jurar de no reincidir de ningún modo[972].

El ama promete jurar y encarga a Pablos que lleve los pollos al familiar.

El cual, para más asegurar la burla, le insta a que lo haga ella:

> Lo peor es, Cipriana, que yo voy a riesgo, porque me dirá el familiar si soy yo, y entretanto me podrá hacer vejación. Llevadlos vos, que yo, pardiez que temo[973].

Y, a su vez, el ama:

> Pablos…, por amor de Dios que te duelas de mí y los lleves, que a ti no te puede suceder nada[974].

La burla está sentada, como puede verse, sobre el gran temor que todo el mundo tenía a la Inquisición, a cuyo solo nombre tiemblan grandes y menudos, laicos y clérigos, un converso como el de *Guzmán de Alfarache* o una simple ama, como la del *Buscón*.

Quevedo pone en solfa al hidalgüelo sin recursos —personaje el más ridiculizado por la literatura del Siglo de Oro— y al caballero inculto, que tanto debía abundar. Su clara nobleza, su

mediano caudal y su cultura le hacían mirar con desprecio a los unos y a los otros. De los que nada tenían señalaba que debían renunciar a sus pretensiones nobiliarias, puesto que «no puede ser hijo de algo el que no tiene nada»[975]. Y en cuanto a los caballeros ignorantes, les manda este recuerdo: al tiempo que Pablos decide abandonar la escuela, se justifica con su familia,

> … porque, aunque no sabía escribir, para mi intento de ser caballero lo que se requería era escribir mal, y que así, desde luego, renunciaba la escuela por no darles gasto…[976].

Lo cual no quiere decir que Quevedo no estuviera impregnado del espíritu nobiliario, que era propio de su tiempo y más aún de su linaje. Si ese hay que contraponerlo al mercantil, pronto nos aclaramos de por cuál de los dos se inclina Quevedo, cuando hace desfilar en su relato a un asentista genovés, que iba «muy a lo dineroso», que juraba todo por su conciencia. Pero, ¿conciencia en un asentista o mercader? Quevedo nos dará su opinión por boca de Pablos:

> … aunque yo pienso que conciencia en mercader es como virgo en cantonera, que se vende sin haberle. Nadie, casi, tiene conciencia, de los deste trato; porque como oyen que muerde por muy poco, han dado en dejarla con el ombligo en naciendo[977].

La escuela de la picaresca era el servicio a ciegos, como hace Lázaro, o a extranjeros, y si es en Roma, a cardenales, como hace Guzmán; pero más si se hace a estudiantes. Al Buscón le vemos perfeccionar su arte en los estudios de Alcalá, no sin antes pasar por el negro pupilaje del clérigo Cabra, en Segovia, que tenía por oficio «criar hijos de caballeros». En su pintura está presente la lacería del clérigo de Maqueda, al que por su desgracia sirvió Lázaro, y la del pupilero, descrito por Mateo Alemán. Entrar en casa del licenciado Cabra era caer bajo el poder «de la hambre viva».

Era el tal licenciado un «clérigo cerbatana», así era de largo y flaco, y la estampa de la más pura miseria. En la descripción de estos feísimos personajes se deleitan los autores del Barroco,

tan pródigos en resaltar lo feo, y aun lo repulsivo. La cabeza, pequeña; los ojos, hundidos y oscuros, lo que aprovecha para compararlos con tiendas de mercaderes[978]; el pelo, bermejo; los dientes, pocos y éstos mal avenidos; la nuez, salida; las manos, como manojos de sarmientos; su andar, quebradizo, sonándole los huesos, que no había más que decir. En suma, la pura estampa del hambre que en su casa se pasaba. Y tan raído era su atuendo —bonete, sotana y zapatos—, como mala era su catadura. Y tal era el dómine, tal cual se hallaba todo el pupilaje. De forma que cuando Pablos preguntaba a otro criado por los gatos, que los echaba en falta en la casa, el interpelado, que por lo flaco daba ya marca del pupilaje, comienza a enternecerse y le saca de dudas:

> ¿Cómo gatos? Pues ¿quién os ha dicho a vos que los gatos son amigos de ayunos y penitencias? En lo gordo se os echa de ver que sois nuevo[979].

Con lo cual Pablos comenzó a afligirse. No era para menos. Y puede ser que Quevedo reviviera aquí escenas reales, de un auténtico dómine Cabra y de un tan mísero pupilaje; en todo caso, a buen seguro que los tales no escaseaban, con pequeñas diferencias[980].

En ese lúgubre, mísero y famélico pupilaje, Quevedo recuerda alguna de las frases ya utilizadas en pasajes similares en libros anteriores, como cuando a la vista de un nabo el licenciado Cabra les dice:

> —¿Nabo hay? No hay perdiz para mí que se le iguale. Coman, que me huelgo de verlos comer.

Y al ver a los pupileros cómo atacaban unas sobras de carnero, añade:

> Coman, que mozos son y me huelgo de ver sus buenas ganas[981].

¿Quién no recuerda ahora al cura de Maqueda, cuando le decía a Lázaro: «Toma, come, triunfa, que para ti es el mundo. Mejor vida tienes que el Papa.»?

La frase humorística que Quevedo añade, que se haría ya proverbial en la pretenciosa clase media española, sería el comentario de Cabra ante los despojos de la mesa (unos mendrugos, unos huesos y unos pellejos):

> Quede esto para los criados, que también han de comer; no lo queramos todo[982].

Encomendándoles mucho, a continuación, que hiciesen ejercicio, para que no les hiciese daño lo que hubiesen comido; alarde de cinismo pupilero que provoca en Pablicos una incontenible risotada, que habría que achacar más a la histeria que al regocijo.

¿Existió el licenciado Cabra? De lo que no cabe duda es de que abundaron hasta nuestro siglo XX las casas de pupileros donde han pasado tristes días de hambre continua nuestros estudiantes; hambre de siglos que, si fuera verdad que el ingenio se agudiza con ella, serían nuestros universitarios, incorporado a ellos el que estos renglones escribe, los más agudos que vieron las naciones. En definitiva, hambre y vida universitaria han sido constantes compañeros. Y en esa vida caben bien las escenas, descritas por Quevedo, de esa caja con agujeros en la que el licenciado Cabra metía el tocino, para colgarla de la olla con un cordel, y no gastarlo así en una sola jornada; y aun pareciendo mucho, opta después por sólo asomar el tocino a la olla:

> Y así, tema una caja de yerro, todo agujereada como salvadera; abríala y metía un pedazo de tocino en ella, que la llenase y tornábala a cerrar, y metíala colgando de un cordel en la olla, para que la diese algún zumo por los agujeros, y quedase para otro día el tocino. Parecióle después que, en esto, se gastaba mucho, y dio en sólo asomar el tocino a la olla[983].

Ese era el «fierísimo Cabra», donde Pablicos pasó un «hambre imperial», que también podía titularse infernal, del que al fin escapó con su amo, porque habiendo muerto un pupilero de pura hambre, el caso se corrió, y el padre de don Diego —que así se llamaba a quien Pablicos servía— los sacó de las garras del licenciado Cabra. En ese final ya no hay humorismo en el

relato quevedesco, sino que suena a narración de caso verídico, vivido o conocido muy de cerca por el escritor:

> Divulgóse por el pueblo el caso atroz, llegó a oídos de don Alonso Coronel[984] y, como no tenía otro hijo, desengañóse de los embustes de Cabra, y comenzó a dar crédito a las razones de dos sombras, que ya estábamos reducidos a tan miserable estado. Vino a sacarnos del pupilaje y, teniéndonos delante, nos preguntaba por nosotros; y tales nos vio, que, sin aguardar a más, tratando muy mal de palabra al licenciado Vigilia, nos mandó llevar en dos sillas a casa. Despedímonos de los compañeros, que nos seguían con los ojos, haciendo las lástimas que hace el que queda en Argel, viendo venir rescatados por la Trinidad sus compañeros[985].

Claro es que no había que esperar que en Alcalá les aguardase una vida suculenta, llena de banquetes; sino, como la de los más de los estudiantes, bien salpicada de ayunos y vigilias. Así se lo advierten en el primer mesón que entran, camino de la villa universitaria, cuando ambos se disponen a cenar; no faltando un estudiante socarrón que, yéndoles a la mano («no cene mucho señor, que le hará mal») les advertía:

> Y más, que es menester hacerse a comer poco para la vida de Alcalá[986].

Y pasado algún tiempo, hecho ya a la vida libre y sin trabas de la Universidad, Pablicos no dudará en estoquear a los cochinillos extraviados que se habían atrevido a gruñir en su casa; pues mucha desvergüenza era esa de ir a gruñir en casa ajena. Y ante la reprimenda de su amo, y qué cosa había de alegar en su disculpa, si le prendía la Justicia, Pablicos responde:

> … me llamaría a hambre, que es el sagrado de los estudiantes…[987].

Sin olvidar que después de la primera noche en la posada de Alcalá, se reúnen los estudiantes que allí había, a pedir la acostumbrada patente al amo de Pablicos; en este caso, dos docenas de reales. Y cuando los reciben, les darán ya por admitidos, y prontos para gozar de los privilegios de la vida universitaria:

> Viva el compañero, y sea admitido en nuestra amistad. Goce de las preeminencias de antiguo. Pueda tener sarna, andar manchado y padecer la hambre de todos[988].

¿Qué impresión sacamos de los estudios de Alcalá de Henares? Sabemos que era la segunda Universidad del Reino, y aun por muchos preferida a Salamanca, como la que surge en el Quinientos, con un aire novedoso y más hecha a seguir las últimas corrientes culturales europeas. A lo largo del siglo, pero sobre todo, en su primera mitad, Alcalá se convierte en un nido de erasmistas. En el relato del *Guzmán de Alfarache* algo se atisba de su esplendor, y de su vida estudiantil, entre bromas y veras, entre lecciones y ocios; asombra más, por tanto, que Quevedo, hijo de la casa, nada nos diga a este respecto y dedique toda esa parte a relatar las hazañas del pícaro Pablicos, precedidas de las crueles novatadas de que es objeto. Sólo al principio una leve referencia a las aulas, pero nada a lo que allí se estudiaba, nada tampoco a sus maestros, lo cual no deja de asombrar.

Lo único que sacamos en conclusión es que el estudiante nuevo solía ser apadrinado por antiguos, que le conocieran, lo que le libraba de las novatadas; y que sus criados podían estudiar también en la Universidad, si bien en aulas distintas, lo que hay que achacar más bien a distinta preparación que a clasismo:

> A mi amo apadrinároнle unos colegiales conocidos de su padre y entró en su general[989]; pero yo que había de entrar en otro diferente…[990].

Quedan sólo, en el relato quevedesco, las burlas estudiantiles, comenzando por las novatadas que sufre Pablos. Dos le arman, y las dos a cual más asquerosa. Ya hemos visto que esa era nota muy propia del Barroco, como período que quiere resaltar su personalidad frente al Renacimiento, tan purista y tan perfecto. La primera, novatada será rodear más de cien estudiantes a Pablos y ponerle todo nevado, de la cabeza a los pies, a puro escupitajo. Y la segunda quizá fuera peor, o al menos más maloliente. Quedó la tal maloliente a cargo de los otros criados que dormían en la misma habitación con Pablos. Y fue que en la primera noche, cuando le vieron dormido, simularon que alguien entraba a darles de zurriagazos. Pablos, que los sufre de

verdad, encuentra como único refugio meterse debajo de la cama, mientras pasa el nublado; lo que aprovechan sus compañeros para cagarle en las sábanas. Pasada la tormenta, Pablos vuelve al lecho. Cómo quedaría no es preciso decirlo. Tal que al otro día porfiaba por no levantarse, achacándolo a que se hallaba enfermo. Pero no le valió, pues a la fuerza fue levantado y la cruel burla descubierta.

Había que admitir las novatadas y tomarlas con buen talante; era la forma de ser integrado en el sistema. Pablos piensa que ha de estar alerta y sobreaviso, para ser uno más con todos:

> Propuse de hacer nueva vida, y con esto, hechos amigos, vivimos de allí adelante todos los de la casa como hermanos, y en las escuelas y patios nadie me inquieto más[991].

A partir de entonces pasamos a las burlas que Pablos monta, bien resuelto a ser tan bellaco como el que más. Empezando por declararse enemigo acérrimo de todos los cerdos que entrasen en su posada, y más de los pollos que se atrevieran a asomar a su cámara; referencia esa que está muy a tono con el aire semirural que tenían entonces las urbes del Quinientos, en las cuales se veían con frecuencia los cochinos en sus calles, y aún Pablos ensarta a sendos marranos, y la burla que hace al ama sobre el llamar «pío, pío» a los pollos del corral. También sabemos de sus habilidades en «correr» o «arrebatar», que así se decía en la jerga estudiantil el aprovechar un descuido en una tienda para alzarse con alguna buena caja de confitura; atreviéndose incluso, cuando estaban dentro y bien vigiladas, a entrar en la misma tienda con aire fiero, y atravesarlas con su estoque, para salir corriendo.

Una de las más divertidas aventuras —y aun de las sonadas, si sucedió de veras, y tiene todo el aire de una vivencia personal de Quevedo— fue la de arrebatarle las espadas a la propia ronda, encabezada nada menos que por el propio Corregidor. Ciertamente Alcalá no era lugar de realengo, y por tanto, no era

la justicia del Rey, lo que hubiera hecho mayor el desacato, y mucho más grave. Siendo Alcalá villa de señorío, dependiente del Arzobispado de Toledo, sus justicias eran nombradas por el Arzobispo y no por el Rey.

Según el relato quevedesco, Pablos acude una noche a la ronda para que detenga a irnos bandidos, relacionados con un espía francés, que bien podía ser Antonio Pérez. Todo ello encaja con el ambiente que había en la España de fines del reinado de Felipe II, enzarzada en una difícil guerra con Enrique IV de Francia, nación donde había encontrado acogida el desleal secretario del Rey Prudente. España entera había vivido, día a día, suceso a suceso, todo el forcejeo entre el Rey y el secretario, con el escandaloso proceso de Antonio Pérez —en el que cabía conjeturar relaciones con el asesinato de Escobedo—, hermanado con el que se había hecho a la Princesa de Éboli, la sorprendente fuga de Antonio Pérez, los vaivenes de su caso cuando se refugia en Zaragoza, su huida a Francia, el severo castigo del Rey a los aragoneses, con el envío de un verdadero ejército de ocupación y con la ejecución sumarísima del justicia mayor Lanuza. Eso ocurría el 20 de noviembre de 1591, cuando Quevedo contaba once años, y el suceso debió impresionarle, como a todos los muchachos de su tiempo. Cinco años después está en Alcalá, y a esa época corresponde, sin duda, esa burla, que nos cuenta en el *Buscón*, y que parece corresponder a un hecho cierto; el cual había que poner, entonces, a la cuenta de la serie de interminables conflictos entre la autoridad gubernamental y el mundo estudiantil, que por cierto han llegado hasta nuestros mismos días, de una forma u otra. Así se comprende que cuando Pablos promete al Corregidor que puede hacer una captura sonada, que sería recompensada por el mismo Rey, y pronuncia el nombre mágico de Antonio Pérez, la autoridad se dispare, y entre en la broma, llamando a los suyos.

¡Jesús! —dijo— no nos detengamos. ¡Hola, seguidme todos! Dadme una rodela…[992].

Mas el caso era que el supremo espía estaba en la mancebía, donde no era aconsejable entrar armados, porque la alarma sería general y emplearía sus pistoletes, entonces ya muy en boga[993]. Así se desarma la ronda y Pablos puede cumplir su atrevida burla, que bien pudiera costarle cara.

La furiosa reacción del Corregidor, buscando al bromista y jurando ahorcarle, nos sirve para comprobar cuán arbitraria era entonces la Justicia, y de qué distinta forma medía —y castigaba— los delitos según fuese el que los realizase; de forma que el Corregidor se ve tan afrentado que está a punto de hacer lo nunca visto: poner la mano sobre quien le había burlado, aunque fuese tan sagrado como hijo de Grande;

… jurando el Rector de remitirle si le topasen y el corregidor de ahorcarle aunque fuese hijo de un Grande…[994].

Algo más se deduce de las pocas páginas que dedica a la escuela. Apreciamos que, para el que no tenía caudales ni linaje, el paso por la escuela era obligado si quería destacar, y así Pablos pide a sus padres que le mandasen allá,

… pues sin leer ni escribir no se podía hacer nada[995].

En la escuela parece haber un talante democrático, juntándose en ella los hijos de los pecheros con los que la pequeña nobleza, ya que los de la alta tenían sus preceptores en casa. Vemos al escolar con su cartilla, recitando su lección de memoria, vemos al maestro armado con los azotes y aplicando su dura ley, y vemos a los escolares de humilde cuna quedándose al acabar la clase, para servir de recaderos de la «señora», que era como llamaban a la mujer del maestro. Vemos a los chicos con sus meriendas en el recreo o jugar al toro, cuando no en peleas de unos con los otros, sin faltar las pedradas. En todo caso, estamos ante una escuela de pago, pues el Estado aún no se había hecho cargo de la enseñanza pública y las escuelas gratuitas

eran una perentoria necesidad que aún no se había afrontado de forma eficaz, salvo algunos intentos aislados a manos de religiosos. Fue nuestro compatriota, el aragonés San José de Calasanz, el que comenzó a llevar a cabo aquella magna tarea, a principios del XVII en Roma, pero su obra no se intentó en España hasta bien entrado el siglo XVII, bastante después de que apareciese el *Buscón*[996].

En la obra de Quevedo alumbra el humor castellano del Barroco; y habría que subrayar lo de castellano, pues no esconde su malquerencia a lo catalán, ya que no de otra forma se puede comprender que la única vez que mencione a uno de ellos lo haga para describirle como,

> … la criatura más triste y miserable que Dios crió…[997].

Por la obra desfilan una serie de tipos propios de aquella sociedad; por supuesto, venteros, rufianes y estudiantes. También mendigos, veteranos de la milicia, poetastros, arbitristas, comediantes y hasta galanteadores de monjas.

Las más de las veces son personajes que Pablos se encuentra en el ir y venir de sus andanzas, y con los que empareja y entabla conversación para matar las enfadosas horas del camino.

Así le pasa con el arbitrista, al que Pablos encuentra cuando iba de Segovia a Madrid, el cual le cuenta el modo que tema proyectado para ganarle al Rey la plaza de Ostende, tan tenazmente defendida por los holandeses, pues ¿no había sino secar su brazo de mar con esponjas? Arbitrista que tomaba como cumplidos las risotadas que provocaban sus proyectos, y así se produce ese hilarante diálogo:

ARBITRISTA: A nadie se lo he dicho que no haya hecho otro tanto, que a todos da gran contento.

PABLOS: Ese tengo yo, por cierto, de oír cosa tan nueva y tan bien fundada, pero advierta vuestra merced que ya que chupe el agua que hubiere entonces, tornará luego la mar a echar más.

ARBITRISTA: No hará la mar tal cosa, que lo tengo yo muy apurado y no hay que tratar; fuera de que yo tengo pensada una invención para hun-

dir la mar por aquella parte doce estados[998].

En el cuento del arbitrista nos topamos con la España obsesionada por la Guerra de Flandes. No cabe pensar, por tanto, sino que Quevedo escribe su relato cuando aún no se han firmado las treguas de 1609; y si nos ceñimos al hecho del sitio de Ostende, plaza conquistada por el Marqués de Espínola en septiembre de 1604, antes de esa fecha, y después de 1603, en que se inicia.

Más gracia que la referencia al matemático, que aseguraba tener la fórmula exacta para vencer a sus contrarios espada en mano, no admitiendo ser alcanzado cuando les había ganado los grados de perfil, la tiene el loco poetastro, que para todo tenía su retahíla de versos ripiosos. Era éste un clérigo viejo que de sacristán pasa a recibir órdenes, como del relato se infiere; un clérigo enojado con la Universidad de Alcalá, que no le había querido premiar unas chanzonetas al Corpus, tan divinas que empezaban:

Pastores, ¿no es lindo chiste,
que es hoy el Señor San Corpus Christe?

Clérigo, por tanto, poetrasto e ignorante, para el que el Corpus era un santo del calendario. Y que, animado con las muestras de hilaridad de Pablos, le ofrece la lectura de un librillo de octavas dedicado a las once mil vírgenes, a razón de cincuenta para cada una, lo que era «cosa rica» y que no había más que pedir. Y de uno en otro disparate, se nos presenta como clérigo enamorado, que había hecho novecientos sonetos y doce redondillas a las piernas de su dama; cierto que no se las había visto «por las Órdenes que terna», pero todas sus cualidades no podían ser sino cómo se las profetizaba[999].

«Cosa rica», de ahí una expresión humorista, incorporada de lleno a la conversación universitaria de nuestros días.

En cuanto al galanteador de monjas, de lo que en principio cabe deducir un relajamiento en las costumbres; no pocas ve-

ces, sin embargo, los públicos y declarados no pasaban de verse con sus amadas entre celosías y de mandarse billetes amorosos de tipo platónico, y con ellos se mete Quevedo, pues todos los fastidios que pesaban, ¿qué compensación tenían?

> … todo esto, al cabo, es para ver una mujer por red y vidrieras, como güeso de santo; es como enamorarse de un tordo en jaula, si habla, y, si calla, de un retrato. Los favores son todos toques, que nunca llegan a cabes: un paloteadico con los dedos. Hincan las cabezas en las rejas y apúntanse los requiebros por las troneras. Aman el escondite. ¿Y verlos hablar quedito y de rezado?[1000].

Y no quedaba ahí eso; pues aparte de tener que sufrir porteras mandonas y torneras mentirosas, habían aún de soportarse los celos, que con las mujeres mundanas de fuera armaban, sosteniendo las monjas que el suyo era el amor verdadero.

No era Quevedo de los que tales entretenimientos se conformaba. En uno de los combates amorosos de Pablos, nos pinta la belleza femenina:

> … blanca, rubia, colorada, boca pequeña, dientes menudos y espesos, buena nariz, ojos rasgados y verdes, alta de cuerpo, lindas manazas y zazosita[1001].

Naturalmente que importaban también las cualidades espirituales, pero Quevedo prefiere la belleza que mueve al apetito carnal, minimizando los valores femeninos, y tendiendo a cosificar a la mujer, cierto que no sin gracia. No le importa que sea simplona, si está bien armada para la guerra del amor. De forma que con cierta sal —sal gorda, eso sí—, parece declarar de lleno su pensamiento, poniendo éste en boca de Pablos:

> … como yo no quiero las mujeres para consejeras ni bufonas, sino para acostarme con ellas, y si son feas y discretas es lo mismo que acostarse con Aristóteles o Séneca o con un libro, procúrelas de buenas partes para el arte de las ofensas; que, cuando sea boba, harto sabe si me sabe bien[1002].

La gente de la farsa, con la que se empareja Pablos cuando sale la postrera vez de la Corte, era harta libre de costumbres, o (si se quiere ver de este otro modo) liberada de las trabas sociales y reglas morales y seudomorales que se ponía a sí la socie-

dad del Antiguo Régimen. Pablos entra en relaciones con ellos, por encontrarse con un antiguo compañero de estudios de Alcalá, que había colgado los libros para seguir la vida de la farándula. ¿Pasó el mismo Quevedo la aventura que cuenta de Pablos? De cómo subiéndose al carro y trayéndole fuera de sí la comedianta que hacía de bailarina —hoy diríamos la estrella o primera actriz—, y tanteando cómo podía gozarla, hace en voz alta una grosera oferta de dinero:

> A esta mujer, ¿por qué orden la podremos hablar, para gastar con su merced unos veinte escudos, que me ha parecido hermosa?[1003].

Óyelo su hombre, y replica con cinismo, no falto en verdad de humor, si no asomase el encanallamiento:

> No me está bien a mí decirlo que soy su marido ni tratar deso; pero sin pasión, que no me mueve ninguna, se puede gastar con ella cualquier dinero, porque tales carnes no tiene el sueño, ni tan juguetoncita[1004].

La vida de la farándula tiene importancia suma, como aquella que toca con el máximo espectáculo del tiempo, que alcanza precisamente en el Barroco toda su plenitud, con Shakespeare en Inglaterra y con Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón en España. Lope es recordado por Quevedo, pero con nostalgia, poniendo el acento en el sinnúmero de malas comedias que se representaban, por querer todos entrar en aquel laberinto:

> … está ya de manera esto, que rio hay autor que no escriba comedias, ni representante que no haga su farsa de moros y cristianos…[1005].

Vemos a la compañía en que se incrusta Pablos dando tumbos por los pueblos, dirigida por un autor representante del negocio, que contrata a los actores por una cierta temporada, y que no duda en plagiar a unos y a otros, para hacer sus comedias con mil remiendos; armando tales conflictos, que a la postre no los remedia más que con una especie de bodas generales. Y aunque de cuando en cuando había que salir de los lugares más que de paso, en conjunto el negocio salía bueno.

Del hampa nos da Quevedo noticias no faltas de interés; en particular de los ladrones de niños, para anunciar después la

recompensa de las agradecidas —y estafadas— familias. El hecho cabe dentro de la picaresca, así como de la poca seguridad que la Justicia brindaba a las familias:

> … hurtábamos niños, cada día, entre los dos, cuatro o cinco; pregonábanlos, y salíamos nosotros a preguntar las señas, y decíamos:
>
> —Por cierto, señor, que lo topé a tal hora, y que si no llego, que le mata un carro, en casa está. Dábamos el hallazgo, y veníamos a enriquecer…[1006].

¿Qué es lo que mueve a Quevedo a escribir esta muestra de la literatura picaresca? Hay un momento en que parece que conocía la obra maestra de Cervantes. Pablos nos dice que iba en una ocasión:

> … caballero en el rucio de la Mancha…[1007].

Ahora bien, recordemos que la primera edición del *Quijote* aparece en enero de 1605. ¿Cómo explicar entonces la referencia del arbitrista al sitio de Ostende y a su arbitrio para tomarlo, dado que la plaza es conquistada por Espínola en septiembre de 1604? ¿Cómo no iba a estar Quevedo al tanto de tal nueva?

Sin embargo, el tono de la obra es tal, que se podía tomar como un intento de ridiculizar el género de la picaresca, al modo como Cervantes lo había hecho con los libros de caballerías. Los picaros son ociosos, inútiles, hampones, basura de la sociedad, y se muestran encanallados al máximo; pero no ridículos. Sin embargo, Pablos, desde su aventura de muchacho, cuando hace de rey de gallos en un carnaval, hasta sus andanzas en la Corte como cazadotes, no hace sino caer en situaciones a cual más ridícula, en el paréntesis de sus hazañas estudiantiles. Hasta las exageradísimas cualidades «non sanctas», con que recuerda a sus familiares (padres y tío verdugo), no son sino el recurso de situar al personaje en el caso límite increíble, que no se podía ya desbordar. Y en verdad que el *Buscón* es nuestra última gran novela del género, aunque desde luego no lo mate, ya que su procreación será fecunda.

Lo que en el *Buscón* se nota, en comparación con la pieza maestra del Renacimiento, el *Lazarillo*, dejando ahora aparte esa tendencia ridiculizadora evidentemente nueva, es la evolución económica. En parte porque la vida se ha ido encareciendo, con la consiguiente pérdida del valor adquisitivo de la moneda, en parte porque Quevedo mueve a su pícaro —como él se movía— en ambientes más altos, lo cierto es que resulta fácil comprobar tal cambio.

En el *Lazarillo* lo más frecuente no es que se hable de maravedís, sino de sus submúltiplos: la blanca (1/2 maravedí) y la media blanca (1/4 maravedí); recuérdese que cuando las almas caritativas lanzaban una blanca, ya Lázaro tenía aparejado el cambio, lo que provoca las sospechas del ciego:

> ¿Qué diablos es esto, que después que conmigo estás no me dan sino medias blancas y de antes de una blanca y un maravedí hartas veces me pagaban? En ti debe estar esta desdicha[1008].

Esas son las monedas habituales que salen a relucir. Rara vez aparece el real, cuyo valor era de 34 maravedís. Tan raras, que cuando uno aparece en manos del escudero, el tercer amo de Lázaro, se cree poco menos que dueño del mundo:

> Toma, Lázaro, que Dios ya va abriendo su mano. Ve a la plaza y merca pan y vino y carne: quebremos el ojo al diablo…[1009].

Recuérdese que incluso se hace referencia a pagos de trueque, sin moneda intermediaria, como cuando Lázaro compra una llave para el arca del clérigo que le da el calderero y paga con un pan.

Por el contrario, en el *Buscón* la moneda de menor valor que aparece es el real; es claro que en el Seiscientos, la media blanca, la blanca y el maravedí habían pasado ya a la Historia, como en nuestros días la perra chica (5 céntimos), la perra gorda (10 céntimos), el real y los dos reales; monedas todas que circulaban todavía en los primeros años de nuestra postguerra. ¿Y acaso no están en vías de desaparecer la peseta y el duro, que ape-

nas si tienen valor adquisitivo? Cuando con una moneda no se puede comprar nada, cae fatalmente en desuso.

Eso es lo que se aprecia con la blanca y con el maravedí, en tiempos de Quevedo. El «no tener ni blanca» queda ya sólo como expresión de la más negra de las miserias. Cuando Pablos vende lo poco que tenía, como criado que era, para dejar Alcalá, allega hasta seiscientos reales. Cuando se pone a jugar con otros rufianes en la posada de Cercedilla, la puesta menor es de cien reales, que es también la cantidad que piensa Pablos gastar cuando quiere mejorar su vestimenta[1010]; lo que aquí contrasta con los afanes y sudores de Lázaro, que ha de ahorrar cuatro años para poder vestirse con ropa vieja. La hacienda que Pablos consigue, tras la muerte de sus padres, no la consigue toda, que estaba en manos de su tío, el verdugo, pero sí trescientos ducados, o lo que es igual, 112.500 maravedís, que venía a ser la mitad de lo que la fantástica imaginación del escudero (recordemos, el tercer amo del Lázaro) valoraba las casas que tenía en Valladolid. En el *Buscón*, cuando Pablos anda a la caza de dote y las damas madrileñas a la de marido, las cifras que se creen obligados a barajar son de miles de ducados[1011]. Exageraciones del escritor, se nos dirá; con todo, referencias a una realidad, porque las exageraciones de Lázaro van referidas a maravedís, mientras que las de Pablos a ducados; ahora bien, el ducado valía 375 maravedís, lo que estaba en relación con la enorme subida del coste de la vida.

Aún cabría señalar que la obra apenas si da vestigios acerca de la mentalidad mágica; que abundan las referencias a los viajes y que se aprecia lo que suponía la Corte para la pequeña nobleza, tan en quiebra.

En cuanto a la mentalidad mágica, se nota una dicotomía. En efecto, en el *Buscón* se divide la sociedad entre los crédulos y los que se aprovechaban de esa credulidad. Es algo digno de destacarse. Cuando los picaros que están en la venta hacen la asque-

rosa y cruel burla al viejo de robarle los víveres que llevaba en las alforjas y cambiarlos por caca, ante su desesperación le tratarían como a un endemoniado, para rematar la burla: bien es cierto que por tal se podía tener el que, esperando echar el diente a un buen chorizo, lo hace a piedras mezcladas con mierda. Al menos, la situación era como para darse a todos los diablos, y así nos la describe Quevedo:

> Empezóse a ofrecer a Satanás; dejó caer las alforjas; llegóse a él el estudiante, y dijo: «Arriedro vayas, Satán, cata la cruz»; otro abrió un breviario; hiciéronle creer que estaba endemoniado…[1012].

Y en la posada a la que Pablos va en la Corte, después de salir de la cárcel, trata de engatusar a la hija de los posaderos, una moza alegre, de buen ver y bellas manos, con infinidad de cuentos, entre ellos el de saber cosas de encantamientos. Aquí también está la magia al servicio del embaucador, y como señuelo de cándidos y tontos:

> Díjolas que sabía encantamientos, y que era nigromante, que haría que pareciese que se hundía la casa y que se abrasaba, y, otras cosas que ellas[1013], como buenas creedoras, tragaron…[1014].

Eso, claro, ponía a Pablos en peligro de ser perseguido por la Inquisición[1015].

En cuanto a los viajes, aparecen los consabidos arrieros, que llevan de un lado para otro las mercancías, y que alquilaban mulas o jumentos, anunciando el punto de destino. En Segovia alquila de ese modo Pablos un jumento a un arriero que partía para Madrid[1016].

De más interés resulta, finalmente, esa alusión a Madrid, como refugio de la nobleza pobretona y en crisis, que mal se remediaba en su lugar, donde sufría más por ser punto menos que imposible de ocultar, y que veía en la Corte, si no un remedio para sus necesidades, sí un manto que tapara sus apuros. De ese modo y por esas ansias camina hacia Madrid el pobrete hidalgo montañés con el que topa Pablos, cuando iba allá desde

Segovia, el cual le explica sin empachos los motivos que le había llevado a dejar su pequeño lugar:

> Tras esto dijo que iba a la corte, porque un mayorazgo raído como él en un pueblo corto, olía mal a los dos días, y no se podía sustentar, y que por eso se iba a la patria común, adonde caben todos, y adonde hay mesas francas para estómagos aventureros…[1017],

Estómagos aventureros que habían de darse maña para comer a costa ajena, aunque las más de las veces (y aun por eso mismo) los llevaran de vacío. He aquí cómo el experimentado hidalgüelo montañés alecciona a Pablicos:

> Pues ¿qué diré del modo de comer en casas ajenas? En hablando a uno media vez, sabemos su casa, vámosle a ver y siempre a la hora de mascar, que se sepa que está en la mesa. Decimos que nos llevan sus amores…[1018].

El quid estaba en responder oportunamente cuando se les preguntaba si habían comido, sintiendo la diferencia que había en que los amos de la casa hubieran comenzado o no. Si aún no lo habían hecho, había que dejar bien sentado que el visitante tampoco, y aceptar sobre la marcha si se les invitaba, sin aguardar a segunda invitación,

> … porque destas aguardadas nos han sucedido grandes vigilias.

En caso contrario, si encontraban a los dueños comiendo, el arte estaba en responder que también lo habían hecho, pero ofrecerse al punto de maestresala, que diera la oportunidad de engullir algún bocado:

> Ahora deje vuestra merced, que le quiero servir de maestresala, que solía, Dios le tenga en el cielo —y nombramos un señor muerto, duque o conde— gustar más de verme partir que de comer.

Y acto seguido, se toma el cuchillo y al tiempo que se va partiendo la comida se hacen los elogios de cuán buena cara tenía y qué buen olor. ¿Y cómo entonces no probarla? No había que ofender a la que tan buena mano había tenido en guisarla. Y de esa forma, en pruebas se lleva el visitante, al menos, medio plato. Claro que no siempre ocurría así, y aun las más de las veces había que tener el recurso desesperado a que acudir, si no en público, por no desmerecer, sí en privado:

> Cuando esto nos falta, ya tenemos sopa de algún convento aplazado; no la tomamos en público, sino a lo escondido, haciendo creer a los frailes que es más devoción que necesidad[1019].

Y así en todo. A las casa de juego se acudía para buscar el barato, que solían dar los gananciosos. Y para vestir, se procuraba —aquí, como Lázaro— conocer bien las tiendas de ropa vieja, que eran frecuentes por ser negocio saneado; baste con recordar que el primer amante que tiene la mujer de Guzmán de Alfarache era uno de esos ropavejeros ricos, sitos en la Calle Mayor de Madrid.

Pablos, el antihéroe que nos describe Quevedo, es un pícaro, pero un pícaro ridículo; un pícaro que trata de gallardear, que quiere asomarse al papel de caballero, con el resultado de que pronto es descabalgado. Ya la aventura de muchacho, cuando va todo ufano, como rey de gallos, en el carnaval, es un indicio de lo que luego vendrá; pues el caballo que llevaba, que no era sino un penco, le gastó la broma de zamparse en un santiamén un repollo, en un puesto del mercado, lo que provocó la cólera de aquel senado de verduleras, y tras la cólera, una batalla «nabal» (por los nabos, claro, arrojados por las verduleras). El resultado fue que el mal caballejo hiciera un extraño y diera con su jinete en una privada, o letrina, de donde Pablos salió más lastimando las narices que lastimado su cuerpo; de forma que cuando la Justicia vino a detenerle, no hubo lugar porque no sabía por dónde cogerle. Ya hemos visto que el Barroco —y Quevedo es uno de sus más claros representantes— tiene a gala el contar relatos malolientes; aventura, por lo tanto, poco lucida, de la que los padres quedan corridos, y que a Pablos empuja a salir de su casa[1020].

No menos olorosa fue la aventura que a Pablos ocurre en la cárcel; aposentado en celda común, dio la casualidad que el camastro de Pablos estuviera junto al servicio. Con su maestría

en jugar con el doble sentido de las palabras, Quevedo nos hace el relato de las horas nocturnas en aquella sala de caballeros:

> Estaba el servicio a mi cabecera; y, a la media noche, no hacían sino venir presos y soltar presos. Yo que oí el ruido, al principio, pensando que eran truenos, empecé a santiguarme y llamar a Santa Bárbara. Mas, viendo que olían mal, eché de ver que no eran truenos de buena casta[1021]. Olían tanto, que por fuerza detenía las narices en la cama. Unos traían cámaras y otros aposentos. Al fin, yo me vi forzado a decirles que mudasen a otra parte el vedriado. Y sobre si le viene muy ancho o no, tuvimos palabras…[1022].

Resultado, otra batalla, pero ésta nocturna y a pretinazos, y con el consiguiente perfume, y no a rosas, como diría Cervantes:

> Asábamos a pretinazos a oscuras, y era tanto el mal olor, que hubieron de levantarse todos…[1023].

Mas el colmo del pícaro ridículo es cuando Pablos quiere presumir en Madrid ante la dama que corteja; careciendo de recursos, no se le ocurre sino sobornar a un criado que guardaba un caballo, para que se lo prestase para dar dos vueltas por la Calle del Arenal, que era donde vivía su cortejada. Da dos vueltas sin que la dama apareciese, hasta que a la tercera asoma. Pablos cree que es la ocasión para lucirse, y he aquí el resultado:

> … asomóse dolía Ana. Yo que la vi, y no sabía las mafias del caballo ni era buen jinete, quise hacer galantería. Dile dos varazos, viréle de la rienda: empínase y, tirando coces, aprieta a correr y da conmigo por las orejas en un charco…[1024].

Ya tenemos a Pablos, ante su dama, descabalgado por las orejas y todo manchado de lodo, pues tal estaban las calles del Madrid de los Austrias, incluida esa tan céntrica del Arenal. Descabalgado, enlodado, y rodeado de muchachos, prontos a la burla con el caído, vuelve Pablos a subir al caballo, cuando aparece su dueño, y se arma la escena consiguiente, que parece de una pieza cómica:

> Y soy tan desgraciado que, estándome diciendo el lacayo que nos fuésemos, llega por detrás el letradillo, y, conociendo su rocín, arremete al lacayo y empieza a darle de puñadas, diciendo en altas voces que qué bellaquería era dar su caballo a nadie. Y lo peor fue que, volviéndose a mí, dijo que me apease con Dios, muy enojado. Todo pasaba a la vista de mi dama…[1025].

Ahora bien, el pícaro es siempre un desvergonzado, un cínico, un canalla redomado, un ser abyecto; pero nunca un personaje ridículo. El ridículo despoja las situaciones del supuesto pícaro de todo patetismo. Lo que se inicia con un aire apicarado, se diluye sin fuerza. A mi modo de ver Quevedo quiere matar al pícaro con la muerte más definitiva que existe, la del ridículo, al modo como Cervantes lo había intentado con el género de las novelas caballerescas, plantando en las tierras meseteñas las dos figuras de don Quijote y

Sancho Panza. Sin embargo, Quevedo no podría con el pícaro, que al correr de los años del difícil Seiscientos, proliferaría en la vida real, y daría constantes ejemplos para la pluma de futuros novelistas, hasta alcanzar nuestros mismos días. Caballeros andantes, al aire quijotesco, y picaros bien apicarados ha habido siempre en España; pero así como nadie se ha atrevido a novelar otra vez el tema del caballero andante, son muchedumbre los que lo han hecho con el pícaro más o menos desvergonzado.

Satirizando la España de su tiempo tenemos también a Quevedo en sus obras festivas y, en particular, en los *Sueños*, que constituye una de sus obras más logradas, en particular el último (1635), si es que cabe incluirlo aquí, y al que daría por nombre *La hora de todos y la fortuna con seso*. Hay aquí un amplio repertorio de referencias sobre las costumbres sociales de la España del siglo XVII y sobre los políticos que la gobernaban. Quevedo se alza contra muchas de las estupideces propias de una sociedad del Antiguo Régimen, si bien en ocasiones se le ve participar en los errores de su tiempo y de su pueblo.

Como acusador de las lacras de la época le vemos denunciar el falso concepto de la honra, la absurda valoración del linaje versus mérito propio, la frivolidad cortesana, la corrupción de las costumbres, los tipos vulgares (el soldado fanfarrón o corrillero; el hidalgüelo, con pretensiones y sin dinero; el actor sem-

piterno o bululú; la dueña entrometida; el poetastro en busca de consonante; el barbero arrimado a su guitarra, etc.). Como si se tratara de un periodista de nuestros días, le vemos plantear problemas de sempiterna actualidad: la liberación de la mujer, la pugna de clases, el racismo. De igual modo se perciben en él ecos de los grandes temas de su tiempo, en particular el de la revolución científica (si bien aquí con saldo negativo, que hace pensar en el unamunesco «¡que inventen ellos!») y el de su contrario, o mentalidad mágica.

En el campo político, no son menos importantes los testimonios que nos da Quevedo, tanto desde el puro terreno teórico, con sus disquisiciones sobre el papel de la monarquía, la razón de Estado y la tiranía, como con sus alusiones a los acontecimientos de su tiempo, en el ámbito interno y en el de las relaciones internacionales; sin olvidar curiosas referencias a sucesos de un pasado cercano, en particular del reinado de Felipe II.

Es valiente en sus críticas: noble, valora el mérito personal; creyente, denunciará los atropellos de la jerarquía eclesiástica; monárquico, no dudará en señalar los errores de sus reyes.

Arremete contra la vulgaridad, como la que tropieza a cada paso con los que en sus charlas sirven de muletillas; algunas de las cuales, ¡ay!, todavía han llegado hasta nosotros. Y lo hace con su vena sarcástica, que tan temible le hacía para sus enemigos.

Pero también sabe mostrarse con la briosa elocuencia del patriota y con la nota, tan española, del sentimiento estoico, degustador de la muerte; cuando no, del moralista que suspira por una paz social, quizá tanto más cuanto que la veía lejana. En ese sentido, su pesimismo sobre el mundo que le rodea le hace anhelar otro mejor. No es un conformista.

No, ciertamente. De todo, menos conformista. Pues como rebelde vive y como rebelde muere.

Por ejemplo, frente al falso concepto de la honra, que tan prisioneros tenía a sus compatriotas. El diablo del sueño *Las zahúrdas de Pintón*, se lo dirá de este modo al hidalgo y al caballero:

> Pues ¿qué diré de la honra mundana? Que más tiranías hace en el mundo y más daños y la que más gustos estorba. Muere de hambre un caballero pobre, no tiene con qué vestirse, ándase roto y remendado, o da en ladrón, y no lo pide, porque dice que tiene honra; ni quiere servir porque dice que es deshonra…[1026].

Todo cuanto hace afanarse al hombre dice éste que es por mantener y alimentar la honra. Y, al tiempo, la honra paraliza, coarta; le impide a la viuda salir de su encierro, a la doncella dejar de serlo «sin saber qué es hombre ni que es gusto». Por la honra se va desde la tontería de no hacer una cosa tan simple, como comer en público cuando se ha apetito, hasta tan grave, como es dar la muerte a otro hombre, o exponerse a los riesgos de la mar. Tomándolo a puntillo de honra, se gasta lo que no se tiene, cayendo en la deuda. En fin,

> … es la honra mundana, según esto, una necedad del cuerpo y del alma, pues al uno quita los gustos y al otro el descanso[1027].

El mérito versus linaje es pedido reiteradas veces por Quevedo; así cuando señala la necesidad de que los consejeros de la Corona sean los capacitados por sus cualidades, y no los que descansaban sobre genealogías y antepasados[1028].

La corrupción de las costumbres tiene en Quevedo un fortísimo hostigador, que en definitiva no hace aquí sino seguir la línea marcada ya en el *Buscón*. Uno de los aspectos de la invasión de la picaresca estaba en ese encanallamiento que llevaba hasta poner en venta a la mujer propia. ¿En qué medida era esto una realidad social, o una exageración de los moralistas? Más probable es que fuera muy frecuente la infidelidad en el matrimonio, que la sociedad toleraba —y hasta celebraba— cuando la cometía el hombre, y castigaba duramente cuando la cometía la mujer; y ello, en buena medida, obra del absurdo comporta-

miento de aquella sociedad, gobernada por los hombres, frente a la mujer, en particular cuando se trataba de darle estado. Una mujer que vive en un régimen social, cuyas leyes han sido impuestas para mantenerla argollada, a la que se trata como una cosa, no podía esperarse de ella que se mantuviera fiel al sistema, y de hecho no lo hacía con harta frecuencia; pero otra cosa es que se prestara a ser la ramera manejada por la codicia del marido, como nos señala Mateo Alemán en el *Guzmán de Alfarache*.

La distinta medida que se aplicaba al adulterio no es pasada por alto por Quevedo:

> El adulterio en nosotras —hace proclamar a una mujer hermosa en los Sueños— es delito de muerte, y en vosotros, entretenimiento de la vida. Quereisnos buenas para ser malos, honestas para ser distraídos…[1029].

Y comprende bien la torpeza de tener tan sujeta a la mujer, con resultados totalmente contrarios, incitando incluso con más fuerza a la encarcelada a volverse contra sus carceleros:

> Barbonazos —sigue la hermosa su filípica antimachista—, vuestra desconfianza, no nuestra flaqueza, las más de las veces nos persuade contra vosotros lo propio que cauteláis en nosotras. Más son las que hacéis malas que las que lo son…[1030].

Y añade, en otro arrebato de cólera la hermosa:

> Menguados, si todos sois contra nosotras privaciones, fuerza es que nos hagáis todas apetitos contra vosotros. Infinitas entran en vuestro poder buenas, a quien forzáis a ser malas, y ninguna entra tan mala a quien los más de vosotros no hagan peor[1031].

Pero esa era una cosa, y otra el marido que «chuleaba» a su mujer. Entre los tipos de la Corte que moteja Quevedo, en el sueño *Las zahúrdas de Platón*, está el «marido descuidado», que,

> … por dar gustos a todos, vendió el que tenía con su esposa, y tomaba a su mujer en dineros como ración y se iba a sufrir[1032].

Y aquí entra la hilarante «carta de un cornudo a otro», que recuerda algunos de los pasajes más divertidos del *Gargantúa* de Rabelais: ¿A qué afligirse por tal situación? ¿De qué avergon-

zarse? En eso se notaba que era nuevo en el oficio, como misacantano, pero todo se andaría, y el sacar tajada sin rebozo:

> No me espanto que agora es vuesa merced cornicantano, como misacantano, y realmente se hallará atajado; aunque se librará con los besamanos y el ofrecerse: vuesa merced se hará a las armas, como todos, y se comerá las manos tras ello[1033].

El problema no estaba en ser cornudo, sino en la abundancia del género, si hemos de creer a la sátira quevedesca. Tanto era así que se trataba de darles barrio y calle aparte:

> … y como hay lencería y judería, haya cornudería[1034].

Y la sátira, cruel, cogida ya la vena festiva, insiste en ella: en los lugares, aún era oficio de beneficio; en la Corte, era tanta la competencia que ya era profesión ruinosa, porque hasta la gente humilde entraba en ella, atreviéndose a competir con los hombres de bien:

> Dichoso vuesa merced, que es cornudo solo en ese lugar, donde es fuerza, que todos andan; y no aquí, que nos quitamos la ganancia los unos a los otros, tanto que si no se hace saca de cornudos para otra parte, se ha de perder el lugar[1035].

Y la cosa iba en aumento:

> Y ha de llegar tiempo en que ha de ararse en España con maridos, y se ha de llamar yunta los desposados, y vacados los barrios; aunque, con la sobra de mujeres, se ha cogido tanto cornudo este año, que valen a huevo[1036].

Gran baldón: cualquiera se atrevería a ser cornudo. ¿Dónde se iba a parar?:

> Y es un gran borrón de la profesión, que antes cuando en una provincia había dos cornudos se hundía el mundo, y ahora, señor, no hay hombre bajo que no se meta a cornudo, que es vergüenza que lo sea ningún hombre de bien[1037].

Había un remedio, para mejorar la profesión: hacer en ella oposiciones, como se hacía en las cátedras, pues no había de consentirse ningún cornudo que no tuviera su carta de examen, aprobada por los protocornudos y amurcones generales; con lo cual, las cosas andarían mejor:

> … y sabrían los tales cofrades del hueso, lo que habían de hacer[1038].

La evidente exageración de esta sátira, tan cumplidamente quevedesca, recuerda las páginas rabelesianas, en las que razonan Panurgo y Rondibilis sobre las amenazas del matrimonio:

> *Queda —continuaba— un pequeño punto por esclarecer: ¿Seré cornudo?*
>
> *—¡Ave María! —exclamó Rondibilis—, ¿qué me preguntáis? Amigo mío, yo soy casado. Vos lo seréis dentro de poco; escribid estas palabras con un estilete de acero en vuestro cerebro: «todo hombre casado está en peligro de ser cornudo». La cornamenta es naturalmente una de las amenazas del matrimonio. La sombra no sigue tan naturalmente al cuerpo como los cuernos a los casados. Cuando oigáis decir de alguno estas tres palabras: «él es casado», si decís entonces, es, ha sido, será o puede ser cabrón, no os tendrán por imperito arquitecto de consecuencias naturales*[1039].

La infidelidad de la mujer se tomaba como algo fatal, como algo propio de su condición, como lo que venía ya sellado por la autoridad de los Sagrados Libros; pues no de otra forma se había de entender la fábula de Eva comiendo en el Paraíso el fruto prohibido. Si también le estaba vedado el adulterio, lo cometería con igual designio: forzar lo vedado. De ahí que Rabelais dedique un capítulo de su obra maestra a «Cómo anhelan las hembras las cosas prohibidas», y en esa línea está el razonamiento que Quevedo pone en boca de la hermosa: las privaciones abren los apetitos.

Ahora bien, Quevedo da al tema de la mujer una profundidad pocas veces apreciada en la mentalidad de la sociedad del Antiguo Régimen. ¿No estamos ante una sociedad hecha por el hombre, organizada por el hombre, dirigida por él para su exclusivo provecho? ¿Una sociedad «machista», si podemos aplicar el término de nuestros días? Es cierto que ya desde la Antigüedad algunas plumas, como la de Aristófanes, habían recogido (humorísticamente, claro, y como algo imposible de realizarse, sino era en sueños) el tema de la rebelión femenina. Pero Quevedo va más allá. Quevedo plantea la cuestión de la injusticia de un mundo gobernado por unas leyes inspiradas, escritas y ejecutadas exclusivamente por los hombres. Y de ahí ese pasaje de *La hora de todos y la fortuna con seso*, en el que se enfrentan la hermosa y un catedrático, y cuyo tono tiene más de seve-

ro que de festivo; quiero decir que aquí no se prodiga el Quevedo caricaturesco, sino el que podríamos denominar moralista:

> Tiranos —clama la hermosa a una manada de catedráticos—, ¿por cuál razón (siendo las mujeres de las dos partes del género humano la una, que constituye la mitad) habéis hechos vosotros solos las leyes contras ellas, sin su consentimiento, a vuestro albedrío? Vosotros nos priváis de los estudios, por envidia de que os excederemos; de las armas, por temor de que seréis vencimiento de nuestro enojo los que lo sois de nuestra risa. Habéisos constituido por árbitros de la paz y de la guerra, y nosotras padecemos vuestros delirios…[1040].

De forma que, como si se tratara de enarbolar la bandera de una rebelión feminista, en ese corazón del Antiguo Régimen que es el Barroco, la hermosa concluye:

> Hoy es día en que se ha enmendar esto, o con darnos parte en los estudios y puestos de gobierno, o con oírnos y desagraviarnos de las leyes establecidas, instituyendo algunas en nuestro favor y derogando otras que nos son perjudiciales[1041].

Hay en la civilización occidental un trasunto antifeminista, que se marca en su código con la leyenda de la actuación de Eva en el Paraíso. La alusión tan frecuente que los hombres se pierden por culpa de las mujeres (esa primera mujer fatal, según la versión de los Sagrados Libros, y que todavía encuentra un eco en la opinión popular), serviría de base para la réplica del barbudo doctor que Quevedo enfrenta con la hermosa. No le es fácil, dice, vencer con elocuencia a la belleza, pero aún así, añade al punto:

> ¿Qué ley se os podrá fiar, si la primera mujer estrenó su ser quebrantando la de Dios? ¿Qué armas se pondrán con disculpa en vuestras manos, si con una manzana descalabrastes toda la generación de Adán, sin que escapasen los que estaban escondidos en las distancias de lo futuro?[1042]

No importa que las mujeres no hiciesen las leyes. Eso no era lo decisivo. Lo que en último término contaba, arguye el doctor barbudo, es que si las mujeres no hacían leyes, eran las que corrompían a sus ejecutores:

> ¿Qué poder se iguala al vuestro, pues si no juzgáis con las leyes estudiándolas juzgáis a las leyes con los jueces, corrompiéndolos? Si nosotros hicimos las leyes, vosotras las deshacéis. Si los jueces gobiernan el mundo, y las muje-

res a los jueces, las mujeres gobiernan el mundo y desgobiernan a los que lo gobiernan, porque puede más con mucho una mujer que aman que el texto que estudian[1043].

La hermosura siempre quedaba por vencedora, pues ¿cómo resistirse a la belleza? Ese era el más eficaz de los textos, y a fe que lo sabían manejar bien todas las mujeres lindas del mundo. Y en cuanto a la asistencia de la guerra…, bien, aquí sí vuelve por sus fueros el Quevedo burlón:

… siendo ella —la guerra— a quien debéis el descanso de viudas y nosotros el olvido de muertos[1044].

De igual forma había que considerar el espinoso tema del adulterio, tema por otra parte de tanta actualidad, frente a una legislación que discrimina a la mujer; porque el barbado doctor arguye que si eran infinitos los adulterios femeninos, eran raros los degüellos. Argumentación que nos sirve para darnos cuenta de que, en la visión quevedesca de la sociedad, el adulterio era harto frecuente:

Vosotras, por infinitos, no podéis contar vuestros adulterios, y nosotros, por raros, no tenemos que contar de los degüellos…[1045].

El sentir feminista o antifeminista —en definitiva, contradictorio— de Quevedo se aprecia también en su dibujo de los tipos humanos, pues no pocas páginas están dedicadas a la mujer frívola y, en especial, a la vieja con ansias de retozar. Las ricas gustaban de ocultar sus arrugas y sus defectos con mil afeites: cejas, mejillas, labios. En la descripción de Quevedo, las mujeres ricas se ahumaban las cejas como si fueran chorizos, se enjabelgaban la tez para disimular el paso de los años, se avivaban el rescoldo de los labios, para que las cenizas pareciesen brasas, se coloreaban las mejillas y disimulaban como podían las deformidades del talle. De forma que cuando a una de ellas, estando en plena campaña de arreglos personales, le coge la hora, todo lo confunde y de tal modo quedó que sus dueñas salen despavoridas y el marido cree ver un fantasma y arranca a la carrera para encontrar quien la conjurase[1046]. En el sueño *El alguacil*

alguacilado, un demonio se muestra harto de feas, que se condenaban porque nadie les apagaba el hambre del sexo; y más aún las viejas renegridas, siempre haciendo extravagancias y melindres, como si fueran muchachillas:

> —El otro día llevé yo una de setenta años que comía barro y hacía ejercicios para remediar las opilaciones, y se quejaba de dolor de muelas porque pensase que las tenía. Y con tener ya amortajadas las sienes con la sábana blanca de sus canas y arada la frente, huía de los ratones y traía galas, pensando agradarnos a nosotros…[1047].

Claro que ninguna vieja lo era si se les hacía caso a ellas, porque aunque estuviesen calvas, desmoladas, llenas de arrugas y legañosas, jurarían que el pelo se les había caído por un mal, los dientes por comer dulce y las chepas les habían salido por un golpe. Así que ninguna confesaría su edad por nada del mundo[1048].

La vieja ridícula, pintarrajeada como una mona y haciendo dengues como un mocita, es fustigada por Quevedo; ciertamente, el tipo no pertenece a ninguna sociedad ni a época alguna en exclusiva, así que sólo nos sirve lo comentado para iluminar una de las constantes del género humano: su rebelión contra el paso de los años. De mayor interés resulta que Quevedo se plantee la injusticia con que era tratado el delito de adulterio; delito grave en la mujer, que tenía pena de la vida, conforme a la sentencia de que las manchas del honor sólo se limpiaban con sangre, y que se convertía en hazaña divertida para el hombre:

> El adulterio en nosotras es delito de muerte, y en vosotros, entretenimiento de la vida…

le increpa, airada, la hermosa al barbudo catedrático[1049]

Con la vieja presumida corría parejas la dueña, objeto de tantas críticas y característico personaje del Antiguo Régimen. Cabezas locas, charlatanas sin ton ni son, que croaban como ranas y como tales las pone Quevedo en el infierno en *Las zahúrdas de Plutón*:

> … las dueñas de acá son ranas del infierno, que eternamente como ranas están hablando, sin ton y sin son, húmedas y en cieno, y son propiamente ranas infernales. Porque las dueñas ni son carne ni pescado…[1050]

Todos los charlatanes son puestos en la picota por Quevedo; así los «corrileros», bajo cuyo nombre se conocía a los fanfarrones que siempre alardeaban de mil hazañas de guerra, en las que jamás habían estado, y que juntaban a su lado buen golpe de gente crédula y confiada, que oía con gusto sus embustes. Y a los tales, también los arroja Quevedo a las zahúrdas de Plutón[1051].

El fanfarrón es de todos los tiempos, no puede adscribirse a ninguna sociedad determinada, pues siempre ha habido y siempre habrá quien guste de contar hazañas imaginarias y quien, por el contrario, guarde celosamente las que en verdad ha ejecutado. Y Quevedo, que tantas veces se había visto en peligros ciertos y los había afrontado con valor, no podía menos de motejar a los «corrileros». En cambio, parece más de aquella época un personaje al que se le denominaba popularmente «bululú». Hoy poco o nada nos dice esa palabra, aunque venga definida por la Real Academia de la Lengua como farsante que representaba él solo una comedia «mudando la voz según la calidad de las personas que iba representando». «Faranduleros miserables», los juzga Quevedo. Y Agustín de Rojas nos lo describe como uno de los ocho modos de representar comedias que entonces se usaban; el cual yendo a pie de un lugar a otro, en los lugares por los que pasaba iba haciendo su número. Visitaba al cura, como persona de más estudios, y le proponía representar una comedia de su repertorio —no grande, o bien seguro—, con tal de que se juntase al barbero y al sacristán, con los otros lugareños que gustasen de oírlo:

> Júntanse éstos y él súbese sobre un arca y va diciendo: «Ahora sale la dama y dice esto y esto». Y va representando y el cura pidiendo limosna en un sombrero. Y junta cuatro o cinco cuartos, algún pedazo de pan y escudilla de caldo que le da el cura, y con esto sigue su estrella…[1052].

Otro tipo singular, al que no podía por menos de ridiculizar Quevedo, era el poetastro, al igual que en el *Buscón* arremete contra aquel clérigo poeta, que era capaz de hacer una octava a cada una de las once mil vírgenes, ahora nos meterá en las zahúrdas de Plutón al que en todo busca el pareado, con mil disparates, donde derrama la gracia a raudales; como aquel poeta que va hilvanando este divertido soneto:

> Dije que una señora era absoluta, y, siendo más honesta que Lucrecia, por dar fin al cuarteto, la hice puta.

Con tal arranque ya se puede imaginar el lector cómo va lo demás. La búsqueda de la consonante obliga a llamar a otra necia, a un hidalgo judío, a un apacible impertinente y, en fin, a siete maridos, por aquello de que el verso anterior terminaba en escudos, forzoso fue hacer cornudos:

> Que, porque en una octava dije escudos, hice sin más ni más siete maridos con honradas mujeres ser cornudos[1053].

Es Quevedo, precisamente porque tenía linaje (y, sobre todo, porque tenía talento) el que mejor podía meterse con los locos hidalgüelos de tres al cuarto, siempre a cuestas con su limpieza de sangre y siempre clamando contra pagar el pecho. Más estaba Quevedo por el dicho de que cada cual era hijo de sus obras. Y así ríe con los diablos mismos que se burlan de un hidalguillo que iba siempre pergamino en mano, para poder mostrar sus blasones:

> Pues si mi padre se decía tal cual y soy nieto de Esteban tales y cuales, y ha habido en mi linaje trece capitanes valerosísimos y de parte de mi madre… desciendo de cien catedráticos, los más doctos del mundo, ¿cómo me puedo haber condenado?

Y añade, orgulloso:

> Y tengo mi ejecutoria y soy libre de todo y no debo pagar pecho.

Jactancia a la que el diablo contesta con darle de palos en la espalda, y le advierte que cada cual no es más que hijo de sus obras:

> Acabaos de desengañar, que el que desciende del Cid, de Bernardo y de Godofredo, y no es como ellos, sino vicioso como vos, ese tal más destruye el

linaje que lo hereda.

Pues ¿acaso no era toda la sangre colorada? Lo que contaban eran buenas acciones, que lo demás no era sino una mentira tan breve como la vida. Alzándose por encima de la mentecatez del siglo, Quevedo honra a villanos, moros y judíos, con tal de que sean virtuosos, pues tanto lo podían ser como el que más[1054].

Hoy no nos podemos imaginar lo que era un barbero del Antiguo Régimen, viviendo tan ricamente de pelar barbas y de sangrar enfermos, cumpliendo a la vez los oficios de raspador y de practicante; y, en general, teniéndose por hombre de letras, como lo prueba Cervantes con las que da al vecino de don Quijote. A tradición tenían los tales de ser aficionados a la guitarra, y así nos lo pinta Quevedo al que sepulta en *Las zahúrdas de Plutón*, siempre dispuesto a tañer un pasacalles o a jugar una partida de ajedrez[1055].

Los *Sueños* son también buenos para mostrarnos las ideas políticas de Quevedo. ¿Era la Monarquía la cobertura para salvaguardar los intereses de los poderosos? Quevedo no lo veía así, sino como aquella que tenía la misión de árbitro para fallar los conflictos entre poderosos y humildes, conforme a lo que los cronistas de los Reyes Católicos (al modo de Andrés Bernáldez) decían de Isabel: que en su tiempo, los pobres se ponían a pedir justicia de los poderosos, y la alcanzaban. Así la contemplaba también Quevedo, como una cabeza:

> … en quien ni la nobleza presume ni la plebe padece[1056].

Ahora bien, esa Monarquía, bajo Felipe IV no era fiel a su misión histórica, porque estaba aherrojada por validos; con lo que los ciudadanos eran atropellados, en vez de asistidos. En un arrebato, lleno de elocuencia, exclama por boca de uno de sus personajes:

> La pretensión que todos tenemos es la libertad de todos, procurando que nuestra sujeción sea a lo justo, y no a lo violento; que nos mande la razón, no el albedrío; que seamos de quien nos hereda, no de quien nos arrebata; que seamos cuidado de los Príncipes, no mercancía, y en las Repúblicas compa-

ñeros, no esclavos; miembros y no trastos; cuerpo y no sombra. Que el rico no estorbe al pobre que pueda ser rico, ni el pobre enriquezca con el robo del poderoso. Que el noble no desprecie al plebeyo, ni el plebeyo aborrezca al noble, y que todo el gobierno se ocupe de animar a que todos los pobres sean ricos y honrados los virtuosos, y en estorbar que suceda lo contrario. Hase de obviar a que ninguno pueda ni valga más que todos, porque quien excede a todos destruye la igualdad, y quien le permite que exceda le manda que conspire. La igualdad es armonía, en que está sonora la paz de la república, pues en turbándola particular exceso, disuena y se oye rumor lo que fue música… [1057].

¡Increíble! Ciento cincuenta años antes que los padres de la patria francesa, siglo y medio antes de que estallara la Marsellesa, oímos proclamar a Quevedo esta música incomparable de un Estado regido por los principios de la libertad, la paz social (léase fraternidad) y la igualdad. ¿Cómo no se ha destacado más esta inspiración del genial creador de los Sueños? Bien es cierto que por aquellas fechas sólo como sueños cabía tomarlos.

Es el mismo Quevedo que advierte que la tiranía se apoya en la ignorancia de los pueblos, con unos términos que para sí los quisiera el más aventajado de los discípulos de Marx, cuando no el mismo maestro:

En la ignorancia del pueblo está seguro el dominio de los Príncipes; el estudio que los advierte, los amotina. Vasallos doctos más conspiran que obedecen, más examinan al señor que le respetan; en entendiéndole, osan despreciarle; en sabiendo qué es libertad, la desean; saben juzgar si merece reinar el que reina, y aquí empiezan a reinar sobre su Príncipe…[1058].

Era una fina ironía sobre la polémica entre las armas y las letras: las monarquías, proclama un ministro del Gran Turco, siempre las habían alzado magníficas los capitanes y las habían destruido los bachilleres. Y así cabe leer entre líneas el lamento de Quevedo, él que se tenía por un hombre de pluma:

De su espada, no de su libro, dicen los reyes que tienen sus dominios; los ejércitos, no las Universidades, ganan y defienden; victorias, no disputas, los hacen grandes y formidables…[1059].

¿A qué seguir? ¿No era cierto que la espada en el poder miraba siempre con recelo al hombre de letras? Y no es que Queve-

do no añore los triunfos militares. Suyos son los versos famosos, transidos de melancolía:

Miré los muros de la patria mía,
si un tiempo fuertes, ya desmoronados,
de la carrera de la edad cansados,
por quien caduca ya su valentía.
Salíme al campo: vi que el sol bebía
los arroyos del hielo desatados,
y del monte quejosos los ganados,
que con sombras hurtó su luz al día.
Entré en mi casa: vi que, amancillada,
de anciana habitación eran despojos;
mi báculo, más corvo y menos fuerte.
Vencida de la edad sentí mi espada,
y no hallé cosa en que poner los ojos
que no fuese recuerdo de la muerte.

Él quiere ver reverdecidos los laureles de los capitanes. Él quisiera que el propio Rey, Felipe IV, saliendo de su molicie cortesana e imitando a los mejores monarcas que en el mundo habían sido, se pusiera al frente de sus tropas; de otro modo, el soberano que teniendo guerra inevitable no entraba en campaña, no hacía a sus vasallos soldados, antes les condenaba a serlo; de forma que tanto se les daba que su libertad viniera de la victoria que de la derrota, puesto que era marcar el divorcio entre el Rey y su pueblo:

De llevar ejércitos a enviarlos va la diferencia que de veras a burlas…[1060].

En él son constantes los reproches a las tiranías de los validos, e innumerables sus alusiones a los desaciertos de Olivares. Es bien conocida, a este respecto, la trayectoria política de Quevedo, cómo entra en la oposición en los últimos años del reinado de Felipe III, cómo anuncia jubiloso el nuevo reinado de Felipe IV, y cómo termina desengañado, advirtiendo el abismo que abría para España el desafortunado régimen del Conde-Duque de Olivares. Contra el sistema de privanzas, contra

el empleo que Olivares hacía de los judíos portugueses, contra su tiranía se revuelve una y otra vez Quevedo; no es extraño que acabase con sus huesos, no ya en el destierro, sino en la prisión de San Marcos de León, encierro que duraría lo que el resto de la privanza del valido.

Contra los privados —y, por tanto, contra Olivares, pues el texto es de 1635— hace decir a los franceses —precaución elemental, para burlar la censura— que:

> … los príncipes que para mejor gobernar sus reinos se entregan totalmente a validos, son como los galeotes, qué caminan forzados, volviendo las espaldas al puerto que buscan…[1061];

mientras los privados eran semejantes a los prestidigitadores, que aúnan el engaño con el entretenimiento. Clara referencia ésta a los teatros, artificios y cacerías en que gastaba su tiempo la Corte de Felipe IV.

Las negociaciones de los cristianos nuevos portugueses, estudiadas en nuestro tiempo por Caro Baroja, son denunciadas por Quevedo[1062].

Pero la más atrevida, y también la más graciosa de las críticas políticas de Quevedo está en su *Hora de todos*, cuando describe los malabarismos de Olivares para justificar los continuos reveses de las armas católicas. Quejándose un potentado —en quien hay que ver a Felipe IV— de la pérdida de dos naves suyas, al punto le dicen sus aduladores que antes había que tomar tal pérdida como nota de autoridad, e incluso útil pues le ofrecía causa para romper con los que habían robado, de donde pronto recuperaría las pérdidas y aun aumentaría sus ganancias con creces; y que en su grandeza se veía que tenía qué perder, no como los que habían de afanarse en ganar, como si fueran piratas. De esa forma se adormilaba, complacido, el soberano, cuando en el sopor de la digestión le vino un regüeldo, que al punto sus cortesanos tomaron como estornudo, y aun le aplicaron la frase de alivio que se acostumbraba: «Dios le ayude».

Mas fue cuando les coge *la hora*, y el potentado descubre todo el engaño, y se revuelve contra ellos:

> —Infame, pues me queréis hacer encreyentes que es estornudo el regüeldo, estando mi boca a los umbrales de mis narices, ¿qué haréis de lo que ni veo ni güelo?

Y arremetiendo contra sus malos consejeros los expulsó a coces de palacio[1063].

Tal es el divertido relato, que sin embargo nos deja pensativos, más que festivos. ¿Acaso no invocó Quevedo a todos sus dioses, para que *la hora*, aquella hora del moralista, aquella hora de la verdad, cogiese de una vez por todas a su Rey y le abriese los ojos a la verdad? De algún modo hay que pensar que los pecados de la Monarquía no eran sólo los de Olivares, y por eso la caída del valido no alivió la situación. Hubiera sido preciso despojarse de quiméricas grandezas, conformarse con mantener el Imperio de Ultramar, renunciando a toda intervención en Flandes o en Alemania, y hasta en la misma Italia. Como Tavera decía un siglo antes a Carlos V, lo que había que asegurar era la Península y el Norte de África, con las Indias; lo demás era aire.

Lo que es sorprendente es que Quevedo se haga eco de la propaganda que habían hecho correr el Príncipe de Orange y Antonio Pérez en los últimos años del siglo XVI, según la cual Felipe III había asesinado a Isabel de Valois, su tercera esposa, y a su hijo heredero don Carlos. Hay un fragmento que aparece en una de las copias de los *Sueños*, podado por la censura del siglo XVII, en el que con nada veladas razones se alude al drama regio. *En El alguacil alguacilado*, un diablo contesta a la pregunta de si había reyes en el infierno, con estas palabras, que es preciso recoger íntegras, para procurar su más recta interpretación:

> Allá —en el tiempo— tenemos un rey que hace poco llegó de acá, y si no fuera porque su mujer y un hijo que nos mandó antes, le atormentan, arañándole por asesino de sus vidas, lo pasara bien, porque en el tiempo que reinó en el mundo nos llenó el infierno de leña y de diablos ya amaestrados en

el oficio. Mozo fue recomendado por él, que enciende el mayor hornillo de un soplo, y que a una vuelta de pala echa a la caldera un centenar de inquisidores[1064].

No sé a quien puede referirse Quevedo con ese mozo que movía a tantos inquisidores, y dudo que pueda tratarse del cardenal Espinosa; pero no cabe duda de que ese Rey que hacía poco que había muerto, no podía ser otro sino Felipe II. Asombra, sin embargo, que Quevedo creyera la especie de que el monarca había asesinado a su esposa y a su hijo, según la versión del Príncipe de Orange; de forma que cabe pensar en una interpolación en la línea de Antonio Pérez (recuérdese que la obra debió circular hacia 1609).

En los Sueños, Quevedo nos muestra la España anticlerical, que desbordaba así a la de origen converso. En la versión del manuscrito de Muso y Valiente citada[1065], se habla de unos curas y frailes, también sepultados en los infiernos, castigo de matrimonios, y aun de cualquier familia, por no respetar casada, soltera ni monja; y todo sobre la base de persuadirlas ¡con indulgencias falsas! De ahí hasta qué punto podía llegar la escasa formación de la mujer española. Las hermosas de rostro «o de ocultas gracias», eran así sojuzgadas, aunque fueran bien tapadas o se defendieran tras el velo o la reja:

… que todo cede al poder de su corona sin ser reyes[1066].

En otras ocasiones, lo que asombra es la vitalidad del idioma, la memoria de la lengua para guardar, mejor que en un archivo, en el uso diario del habla, expresiones de las que ya se burlaba Quevedo, tales como: *de los pescados, el mero; de las carnes, el carnero; de las aves, la perdiz; de las damas, la Beatriz*. O bien las alusiones al *Rey que rabió*, o ya las verdades de *Pero Grullo*, que en el texto de Quevedo no son verdades, sino profecías[1067]. Frases hechas, también son ridiculizadas, ya *como dijo el otro*, o bien *averígüelo Vargas*, o en fin, *mátalas callando*. ¿Qué dijo el otro? ¿Cuáles son las verdades —profecías— de Pero Grullo? ¿Qué

averiguó Vargas? Frases hechas, cuyo origen queda ya borrado, que invitan a la pereza mental, y por lo mismo son criticadas por Quevedo.

Pero también alumbra la vena senequista de Quevedo, excitada por los traspiés en que entraba la Monarquía católica en el siglo XVII. Eso le lleva a meterse con quien aludía a una muerte repentina. ¿Cómo? ¿Es que alguien podía caer en ese engaño? ¿Acaso no llevamos con nosotros la muerte desde que nacemos? ¿No son constantes los entierros que se ofrecen a nuestra vista? ¿De qué otra cosa se moralizaba en los púlpitos? Y eso en tiempos en que toda la comunidad frecuentaba la iglesia, chicos y grandes, poderosos y menudos, hombres y mujeres, pobres y ricos, patricios y plebeyos. Todos, y en aquella época más, por lo religiosa y por las cortas esperanzas de vida que había, debían estar en cada momento aparejados para la muerte. Y Quevedo, en gran moralista, advierte a sus lectores:

> Vuestro vestido que se gasta, la casa que se cae, el muro que se envejece y hasta el sueño cada día os acuerda de la muerte, retratándola en Sí. Pues ¿cómo puede haber hombre que se muera de repente en el mundo, si siempre lo andan avisando tantas cosas? No os habéis de llamar, no, gente que murió de repente, sino gente que murió incrédula de que podía morir así, sabiendo con cuan secretos pies entra la muerte en la mayor mocedad, y que en una misma hora, en dar bien y mal, suele ser madre y madrastra[1068].

Muerte, muerte, muerte. Como si se tratara de una macabra danza medieval, como si hubiera que describir con la pluma los siniestros cuadros del Bosco o de Brueghel el Viejo, en que la muerte se lleva a los locos amadores, a los frívolos cortesanos y a los ricos amancebados. Quevedo planta de pronto a la muerte, todopoderosa, en los *Sueños*, incrustada ya en cada uno:

> La muerte no la conocéis, y sois vosotros mismos vuestra muerte. Tiene la cara de cada uno de vosotros, y todos sois muerte de vosotros mismos. La calavera es el muerto, y la cara es la muerte. Y lo que llamáis morir es acabar de morir, y lo que llamáis nacer es empezar a morir, y lo que llamáis vivir es morir viviendo…[1069].

¡Y luego había tantas muertes! La muerte de amores, de los sin seso; la muerte de frío de los ricos, cuyos parientes están contando cuándo pueden heredarle; la muerte de miedo, de los poderosos que temen cualquier venganza; la muerte, en fin, de risa, de quien aguarda a enmendarse hasta lo postrero, y luego acaba siendo tarde[1070]. A todos los finados convoca la muerte, y otra vez parece que se nos pone delante un lienzo de Brueghel o del Bosco:

> En esto estaba cuando se oyó una voz que dijo tres veces:
>
> —Muertos, muertos, muertos.
>
> Con este rebulló el suelo y todas las paredes, y empezaron a salir cabezas, brazos y bultos extraordinarios…[1071].

Éste es el gran Quevedo, uno de nuestros valores más significativos de la España del Barroco y aun de todos los demás. Escritor con una vena satírica fuera de lo común, que sabe aunar una amplia cultura con una gracia popular (pues no hay que olvidar que es el prosista más popular del Seiscientos), es también Quevedo un poeta exquisito, que junto a composiciones festivas une otras del más hondo patetismo, en particular las que dedica al destino de su país, como en el famoso salmo XVII que empieza:

> Miré los muros de la patria mía…

o bien los que dedica, con tono senequista, al correr ligero del tiempo en diálogo con el cielo:

Bien te veo correr, tiempo ligero,
cual por mar ancho despalmada nave,
a más volar, como saeta o ave
que pasa sin dejar rastro o sendero.
Yo, dormido, en mis daños persevero,
tinto de manchas y de culpas grave;
aunque es forzoso que me limpie y lave,
llanto y dolor, aguardo el día postrero.
Este no sé cuándo vendrá, confío
que ha de tardar, y es ya quizá llegado,
y antes será pasado que creído.
Señor, tu soplo aliente mi albedrío
y limpie el alma, el corazón llagado
cure, y ablande el pecho endurecido.

Se comprende que Quevedo siga siendo tan admirado por los mejores escritores de nuestro siglo.

Fray Lope Félix de Vega Carpió, el más famoso de los autores teatrales que en España han sido, nació en Madrid el 25 de noviembre de 1562, cuando la Villa llevaba apenas un año como Corte y capital de España. Y no por un azar, sino precisamente porque siguiendo a la Corte —donde las posibilidades de trabajo eran mayores— llegan a Madrid sus padres, que ya antes habían estado en Valladolid, en 1554.

Era su padre un modesto bordador, al que su origen montañés, del Valle de Carriedo, daba un tinte de hidalguía o, al menos, de acrisolado cristiano viejo, cosa tan importante en la época.

De precoz inteligencia, hasta el punto de leer en romance y en latín a los cinco años de edad, a creer a su panegirista Montalbán (y es harto creer), hace Lope sus estudios secundarios en el Colegio que los padres de la Compañía de Jesús habían llevado a Madrid, precisamente cuando tienen noticia de que el traslado a la Corte va a ser una realidad.

Son estos años de la mocedad de Lope de Vega los que se corresponden con los primeros del reinado de Felipe II, cuando ha desposado a su tercera esposa Isabel de Valois, y cuando el predominio de España en Europa parece incuestionable. No hace mucho que se ha firmado la Paz de Cateau-Cambrésis, que pone a Italia bajo la influencia española y que establece las bases de una alianza franco-española, de la que se muestra como exponente el matrimonio del Rey español con la Princesa francesa. De ahí que, tras tantos años de continuo guerrear entre España y Francia —una guerra que dura prácticamente lo que el reinado de Carlos V—, el pueblo llame a Isabel de Valois «la princesa de la paz».

En ese Madrid nace Lope de Vega, cuando la villa del Manzanares aún no ha perdido su rústico semblante que nos viene recogido por los viajeros del Quinientos. Así, los Libros de Acuerdos del Ayuntamiento de la Villa nos deparan estas curiosas noticias: las calles estaban llenas de albañales de tan malos olores «que no se puede andar (por ellas) sin mucho trabajo», como denuncia el regidor don Diego de Vargas el 12 de septiembre de 1561[1072]. Es el propio Rey, a través del Consejo Real, quien apremia al Ayuntamiento para que la Villa tuviese las calles limpias, conforme:

> … al ornato y limpieza que es razón y se debe a un lugar donde S. M. reside…[1073].

Pero ni la presión de la Corona lo consigue, pues meses después, entrado ya el año 1562, siguen las quejas sobre «cuán sucias están las calles y plazas»[1074].

Una villa con Corte que sigue con aires —y olores— rurales, y envuelta en tinieblas, cuando llegaba la noche. Y tantas, que el Ayuntamiento cree necesario prohibir los saledizos de las casas, frecuentes en las rejas bajas voladizas, de menos de 8 pies de alto,

> … porque se han descalabrado y muerto muchas personas, topando de noche en las dichas rejas[1075].

Es en ese Madrid, con serios problemas de acomodamiento a su nuevo destino de capital de la Monarquía, donde nace Lope de Vega. Su padre, Félix de Vega Carpió, tenía el modesto oficio de bordador, que apenas si daba «para ir tirando», como diríamos ahora; oficio que alternaba con aficiones a la poesía y, sobre todo, con una auténtica vocación de santidad, ayudando en las duras faenas hospitalarias del famoso fray Bernardino en el Hospital del Buen Suceso de Madrid. Algo que es digno de resaltarse, al igual que en su momento destacamos la heroica lucha por la vida de los padres y hermanos de San Juan de la Cruz. Era aquella una España de picaros y de santos, una socie-

dad de grandes extremos, en la que abundaba la miseria, que lo mismo arrojaba a lo más abyecto, que impulsaba a lo más heroico[1076].

Menos se sabe de la madre, Francisca Fernández, salvo que murió en 1589, once años después que su marido. Hay que pensar que la pérdida relativamente pronto de su padre, en 1578, cuando Lope aún no había cumplido los 16 años, imposibilitó que sobre su hijo se insertase más profundamente aquella bondadosa personalidad.

En efecto, otros iban a ser los derroteros de Lope, pronto disparado como un trueno. Ahí está su fuga de la casa materna, a poco de morir su padre, para ver mundo; esa ansia de aventuras propia de los años mozos, y que en Lope parecía ser aún más acuciante de lo normal. Acompañado de un amiguete se lanza al camino y recorre a pie la distancia que separa la Corte de Segovia. Para aquellos dos muchachos, cruzar la sierra, por el Puerto de Navacerrada, debió resultar impresionante. De pronto, aquellos montes azules que habían divisado tantas veces desde La Moncloa, los tenían bajo sus pies, entre peñas, árboles y nubes. Desde luego, tal distancia no la cubrirían en menos de tres jornadas. Cansados, fatigados, molidos, ya en Segovia prefirieron gastar algo de sus ahorros en un mal caballejo que les aliviase el camino, cosa que consiguen por quince ducados; ¡ay!, un buen mordisco a sus bolsas que no tenían forma de reponer. De Segovia siguen la ruta jacobea nada menos que hasta Astorga; entonces, acabados los recursos, los dos amigos piensan que es hora de regresar a sus casas, donde tan preocupados habían dejado a los suyos. En Segovia de nuevo tienen que pensar en vender algún objeto de valor de los que llevaban consigo, por habérseles agotado las reservas, con la consiguiente sospecha del mercader a quien acuden, que los denuncia a la Justicia. Y todo acabó bien, gracias a que el juez atisbó de lo que se trataba, de una fuga juvenil y no de un robo, quizá porque

esas fugas eran relativamente frecuentes, si hemos de creer los relatos de ficción; al menos Cervantes, tanto en las *Novelas ejemplares* como en el *Quijote* nos da referencias de lances semejantes, y no de otra manera sale de su casa Guzmán de Alfarache y hasta el mismo Contreras, ente éste de carne y hueso.

Vuelto al hogar materno, pronto se ve Lope envuelto en nuevas aventuras, pero en este caso en las amorosas, que ya no le dejarán hasta su muerte. Amoríos nada platónicos. Pues de regreso a Madrid, si hemos de creer lo que el mismo Lope nos dice en *La Dorotea* (y la crítica ha puesto de manifiesto cuánto valor tiene esa obra lopesca en función de sus trazos autobiográficos), es Lope acogido por una señora rica «que tuvo gusto en favorecerme». ¡Atención! ¿No estaremos ante una pasión otoñal? En todo caso, pronto Lope dará pruebas de que en cuestiones amorosas no se para en barras; pues cultivando el trato de una sobrina de su protectora que tenía quince años, la deja en estado y la abandona. Corría el año 1580, en el que Lope iría a estudiar a Salamanca. Parece que Lope reconoce aquella paternidad, pues la niña que nace es bautizada en la Parroquia madrileña de San Ginés como hija de Lope de Vega y de doña María de Aragón, niña que muere cuatro años después, conforme al sino de buena parte de la población infantil de aquel tiempo.

En 1583, Lope se apunta a una campaña guerrera: a la empresa de las Islas Terceras, que es como el canto de cisne de aquel Imperio Español, al que la incorporación de Portugal con todas sus colonias había hecho ya descomunal. La campaña marítima, tan afortunadamente llevada por el Marqués de Santa Cruz, don Álvaro de Bazán, corrió a lo largo del verano de 1583. En el otoño de aquel año Lope está ya de regreso en Madrid.

Es entonces cuando conoce a Elena Osorio, que es sin duda la primera gran pasión que arrebata a Lope. Elena Osorio era hija de un cómico, Jerónimo Velázquez, y estaba casada con

otro actor, de nombre Cristóbal de Calderón; marido acomodaticio, como aquel de la farándula que conoce Pablos camino de Toledo, que dejaba el camino llano para las aventuras de su mujer, entre otras cosas porque sus actuaciones en provincias le obligaban a prolongadas ausencias.

Parece ser que Lope pagaba generosamente sus amores con Elena Osorio, haciéndole los regalos que más podían satisfacer a su padre: lindas comedias que Jerónimo Velázquez ponía en escena, con aplauso general del Madrid de fines del siglo XVI. Ya para entonces era el teatro la gran distracción popular, y popular iba siendo Lope de Vega, quien —al decir de Cervantes— se adentró por el mundo de la escena, desplazando con su empuje a todos los rivales.

Cinco años duró esa vida disipada de Lope, entregado a su amor por Elena Osorio; pero a la postre, también él hubo de dejar la Corte por acompañar al Marqués de las Navas, de quien se había hecho secretario; quizá por llevar a su amante algo más que versos y que comedias. Pero Elena Osorio estaba en plenitud de su belleza, y pronto le iban a salir a Lope competidores. Su retrato parece el que Mateo Alemán hace de Gracia, la segunda esposa de Guzmán de Alfarache. Y así fue que aquella cortesana, que realzaba su belleza con músicas y cantos, acabó siendo solicitada por un personaje de cuantía, Francisco Perrenot, sobrino del famoso hombre de Estado (el Cardenal Granvela), que no hacía mucho había muerto en Madrid[1077].

Desplazado Lope de Vega, conoció lo que valían los celos y lo que suponía la humillación. Pero como su fuerte era la pluma, supo vengarse con unos versos macarrónicos, que pronto corrieron por la Corte, y en los que ponía tal cual a los padres de su amante, al marido y a la misma Elena Osorio. Los infames tratos, de los que él había participado, son ahora puestos de relieve. Pronto Madrid no habla de otra cosa. Como ocurre con frecuencia, los trapos sucios los deja pasar, mientras no al-

teren el ritmo de la rutina; pero que un joven poeta, que anda por los 25 años, se atreva nada menos que a poner en solfa con sus versos lo que a él mismo le había ocurrido, constituye ya materia de escándalo. Esta vez parece que el joven Lope ha ido demasiado lejos. Véase, como muestra, el soneto que dedica a su antigua amante:

Una dama se vende a quien la quiera.
En almoneda está. ¿Quieren comprarla?
Su padre es quien la vende, que aunque calla,
su madre le sirvió de pregonera.
Treinta ducados pide y saya entera
de tafetán, piñuela o añafalla,
y la mitad del precio no se halla
por ser el tiempo estéril en manera.
Mas un galán[1078] llegó con diez canciones
cinco sonetos y un gentil cabrito
y aqueste respondió que es buena paga.
Mas un fraile le dio treinta doblones,
y aqueste la llevó. Sea Dios bendito,
muy buen provecho y buena prole haga[1079].

No es de extrañar que, tras el escándalo, la familia Velázquez se querellase contra el poeta, y que la Justicia tuviese que intervenir, procesando a Lope. Recayó sentencia sobre él por la que se le condenaba a diez años de destierro, dos de Castilla y ocho de la Corte. Es cuando ha de ir a Valencia, y también cuando —quién sabe si para dar muestras de que sabía aquello de que un clavo quita a otro clavo—, Lope decide nada menos que raptar a una joven, con la que poco después se casaba. La joven se llamaba Isabel de Urbina o de Alderete, y era de familia de prestigio, pues su padre había sigo Regidor en Madrid, cargo entonces regularmente ejercitado por el patriciado urbano. Hay para pensar en una treta de los amantes para lograr un matrimonio al que se resistía la familia Alderete; obviamente, después del rapto, en aquella España del Quinientos, no había otra salida

razonable para la mujer que el matrimonio, el cual se celebró por poderes el 10 de mayo de 1588.

Y aquí continúa otro de los lances de Lope. Pasa de la cárcel al destierro, y de amante de una malcasada, de familia de faranduleros —en cuyas relaciones llega incluso a extremos de recibir dádivas de su propia enamorada—, a raptor de una doncella de «buena familia» madrileña y a esposo. Lo cual no quiere decir que hubiera sentado la cabeza. Como si se tratara de otro aventurero más, como le pasaría al capitán Contreras, pocos años después, o a cualquiera de los personajes de ficción de nuestra literatura del Siglo de Oro, Lope complica aún más su existencia. ¿Acaso no corre el mes de mayo de 1588? ¿Y no es ese el año de la Armada Invencible? Todavía vibra la España imperial que cree posible acometer cualquier empresa. Podía ser ayer la jornada contra el Turco, o la expedición sobre las Islas Terceras, cuando no acudir a Flandes o a Italia con los Tercios Viejos, o a la Nueva España o al Perú, tras los conquistadores. En ese año de 1588, España tiene ante sí la jornada de Inglaterra, la lucha definitiva contra la Inglaterra de Isabel, la Inglaterra de los corsarios como Hawkins y Drake. Había sonado la hora de castigar tantas insolencias. ¿Y quién dudaba del triunfo?

Pues esa parece la situación. En mayo de 1588, Lope de Vega está condenado por la Justicia al destierro, y ha agravado su situación con el rapto de una joven de linaje poderoso, situación que ha de remediar mediante desposorios; pero, atención, desposorios por poderes, porque el novio tiene 25 años y ha decidido enrolarse en la Armada que se prepara para conquistar Inglaterra.

Como un aventurero más, durante su estancia en Lisboa tiene un enredo de faldas, cosa que le había de seguir por todas partes; si bien su poesía, que fluye constantemente, transforma

el lance colocando en Lisboa a la joven esposa, que llora desconsolada la marcha del improvisado guerrero:

> De pecho sobre una torre
> que la mar combate y cerca,
> mirando las fuertes naves
> que se van a Inglaterra…

Todos los tratadistas resaltan, con justicia, la belleza del romance lopesco. Lo que a nuestro intento importa es captar el talante con el que Lope acomete la hazaña, y en qué medida la teman y la estimaban las que —como Isabel— veían a sus maridos dejar su vida habitual para enrolarse en aquella aventura. En el romance, Isabel —cuyo nombre es transformado por el anagrama de *Belisa*— se lamenta de la partida que toma como una afrenta y no era para menos. A los pocos días de la peripecia de su rapto, tras el ya penoso episodio de su boda por poderes, cuando se siente embarazada, con la natural inseguridad de su nuevo estado, el atrevido galán decide que aquel momento no es el adecuado para seguir al lado de su esposa y que la empresa de Inglaterra es una ocasión única para vivir unas jornadas memorables, de las que no se repiten en la Historia; y en verdad que en parte acertaba Lope, si bien no adivinaba el final de la aventura. El vendaval estaba sacudiendo a media España; un vendaval que al menos de la familia de Lope arrebata al poeta y a su hermano Juan, que morirá en la jornada. En todo caso, Isabel no es una amazona, nada le dice lo que va a ocurrir en Inglaterra y protesta de la decisión de su sorprendente esposo. Hay agravio para quejarse y afrenta que vengar, incluso en el fruto de aquellos fugaces amores. Y así Lope puede poner con razón en su boca estas expresiones, que él bien sabía que cuadraban al ánimo de la que en tierra quedaba:

Vete, cruel, que bien me queda
en quien vengarme de tu agravio pueda.
No quedo con sólo el hierro
de tu espada y de mi afrenta,
que me queda en las entrañas
retrato del mismo Eneas…
……
mataréme por matarle
y moriré porque muera.

Hay para pensar que media España ve con fruición ese brinco a las Islas; hasta entonces, Inglaterra era la aliada de la Monarquía católica, y había que respetarla. Pero al fin la situación se ha aclarado, la hostilidad encubierta se ha traducido en una guerra abierta, y se puede ir al asalto de las Islas; lo cual quiere decir, para la mayoría, que ha llegado el momento de vengarse de muchos ultrajes, que se va a barrer a los ingleses en la mar y se les va a despojar de la tierra. Ya se está viendo a las ciudades inglesas bajo el saqueo de los Tercio Viejos. ¿Quién no se apunta al botín? ¿Es de extrañar que los aventureros acudan al olor de la aventura? Porque nadie pone en duda que a Alejandro Farnesio sólo le hace falta poner su planta en tierra inglesa para hacer sentir su ley. Y para ello basta con un simple empujón a las naves inglesas que intenten estorbarle el paso.

La aventura, por tanto, es para tentar al que tenga un poco la sangre inquieta, sobre todo en aquel Quinientos en que la violencia estaba al orden del día; y no cabe duda de que Lope no era, precisamente, un carácter recogido. De forma que embarca en aquella especie de crucero de placer, que a punto está de costarle la vida. Por lo tanto, nada de desembarco en las Islas; por el contrario, son las naves inglesas las que aconchan a las españolas en los puertos del Continente, de cuyo refugio les obligaron a salir, echándoles encima los brulotes que con su fuego incendian media Armada. El resto tendrá que alzar anclas para engolfarse en dirección Norte, dando la vuelta a las

Islas; todo antes que volver a enfrentarse con unos marineros que han demostrado harta más eficacia y bastante más talento, y aun decisión, como quienes defienden su propia casa. De forma que aquel crucero de placer, en busca de botín y de aventuras, se ha convertido en un periplo arriesgado por los mares mal conocidos, de fuertes corrientes y más fuertes borrascas, que van extraviando, cuando no anegando, buen número de naves; otras, deciden desembarcar en las costas de Escocia, o más adelante, en las irlandesas, sufriendo la dura ley del vencido, que habían aspirado a imponer a los isleños, siendo por ellos saqueados y muertos sin contemplaciones; otros, y serán los menos, logran al fin arribar a España, a lo largo de los meses de aquel otoño trágico de 1588. Un silencio, testimonio del más profundo abatimiento, acoge la noticia del desastre. Nadie parece querer comentarlo. Los pocos que llegan son sombras de sí mismos. Atrás quedaba el sueño de una empresa quimérica, mal pensada, mal organizada y peor ejecutada. Quizá por eso tengamos tan pocos testimonios directos, y algunos de ellos hay que encontrarlos en pasajes de Lope aparentemente dedicados a otras situaciones históricas. Pues cuando describe la animación de los puertos ingleses que preparan la armada de Drake que ha de asolar las Indias españolas a fines de siglo en su Dragontea, ¿qué duda cabe que el poeta está recordando la actividad marinera que él había conocido en Lisboa, cuando se preparaba para embarcar en la Armada Invencible?:

> Húndese el puerto de contento y grita;
> éste calafatea, aquél engarcia,
> cuál lastra, carga, sube, pone y quita
> la vela nueva o la defensa Marcia.
> Este el bizcocho, el agua solicita,
> repara el árbol o la rota jarcia[1080].

Y de igual modo podríamos pensar en las emotivas escenas de despedidas de los soldados y marinos que embarcaban en las

naos de la Invencible, en cuyos versos está también presente, a todas luces —y extraña que Rennert y Castro no lo aprecien—, la famosa despedida que Héctor tiene con su esposa, en los conocidos versos de la *Ilíada*:

> … asida al cuello la llorosa dama
> del atrevido mozo, en dulce enredo,
> como el niño a los pechos de su ama,
> cuando le espanta el recibido miedo:
> ¡Ay!, dice, entre las perlas que derrama:
> que pudiera escoger estando quedo,
> porque sus ojos occidente hacía,
> pues en ellos su sol oscurecía.
> ¿Cómo es posible que dejarme puedes,
> Ricardo mío, y el rigor no domas,
> si en la crueldad del abrazarme excedes
> *al que lo hiciera de infinitas Romas...?* **[1081]**

Así pinta Lope la despedida de Ricardo Hawkins de su esposa, que puede evocar fielmente por haber visto tantas otras similares en la Lisboa de 1588, cuando no la suya propia.

Hizo falta la extrema juventud de algunos de los participantes supervivientes para que no murieran de pesar en la propia España.

Y ese fue el caso de Lope de Vega, tanto más asombroso cuanto que al parecer él, como si en verdad para su ánimo aquello fuera no más que un crucero de placer, aprovechó ¡la tranquila jornada! para componer a bordo de su galeón la obra *Las lágrimas de Angélica*. ¡Increíble! Y ello a pesar del hambre, de la sed y del peligro constante de perecer, como tantos otros de sus compañeros, en los combates o en lucha contra los elementos. Quien superaba de tal forma tantos reveses y tantos mortales accidentes, no es de extrañar que tuviera ánimo para renovar nuestro teatro del Siglo de Oro.

En diciembre de 1588, Lope de Vega desembarca en Cádiz, se reúne con su esposa Isabel Alderete en Toledo, y marcha a

Valencia, donde asienta su destierro, y donde pasa dos años tan tranquilos que apenas sabemos nada de él, salvo que su mujer le da dos hijas, que parece que lleva la reposada vida de cualquier casado de la clase media, y que escribe comedias para sostener su pequeña familia.

Todo eso ocurre hacia 1589 y 1590, en Valencia, especie de paraíso para Lope de Vega, donde no existe la zozobra que en Castilla, y donde la desgraciada empresa de la Armada Invencible no ha encontrado el eco que en la Corona hispana. En 1590, pudiendo Lope regresar a Castilla —si bien todavía no a la Corte—, logra la plaza de secretario del Duque de Alba, codiciado puesto que en su día no hubiera disgustado a Luis Vives, y se dedica a una vida bucólica, en la pequeña villa señorial de Alba de Tormes, de la que dejaría amplio recuerdo en *La Arcadia*.

Son años tranquilos, con poca historia, años venturosos, podría concluirse, en la vida de Lope, y más en la de su mujer Isabel, la Belisa del bello romance lopesco sobre la *Armada*. Pero a mediados de 1595, Isabel muere de parto, la terrible amenaza que entonces pesaba sobre la mujer del Antiguo Régimen.

Y Lope se queda viudo, con dos hijas, que pronto van a morir. ¿Poco cuidado del padre? ¿Abandono irresponsable del hogar? Ciertamente Lope no será nunca un modelo de vida hogareña, pero hay que añadir que la mortandad infantil era entonces cosa tan recia, que no es preciso suponer ninguna agravante de su conducta, para que aquello ocurriera. Lo cierto es que el padre y el poeta lloran al tiempo la muerte de las dos criaturas, de nombre Antonia y Teodora, en el soneto que empieza:

> Para tomar de mi desdén venganza
> quitóme Amor las niñas que tenía,
> con que miraba yo, como solía,
> todas las cosas en igual templanza…

Lope lloró amargamente la muerte de Isabel, su esposa, y se vio agobiado con la de su hija pequeña, tal como nos lo hace sa-

ber en el romance que compone al año de su muerte, en el que se aprecia que si Lope había obrado de forma extravagante a los comienzos de su matrimonio, había conocido con Isabel —su Belisa— horas de sosiego y de felicidad conyugal:

> Belisa, señora mía,
> hoy se cumple justo un año
> que de tu temprana muerte
> gusté aquel potaje amargo.

Por el romance, que tiene un tono de patetismo pocas veces igualado por Lope de Vega, y en el que hay que ver más una explosión de su llanto contenido, que una presentación del poeta en escena, sabemos que Isabel había estado largo tiempo enferma, con una enfermedad contagiosa sin duda, que hace que todos la abandonen, menos su marido, aquí solícito enfermero. También nos asomamos a aquel hogar enlutado, con Lope viudo y dos hijas pequeñas, la menor de las cuales tendría menos de un año:

> Dejásteme en tu cabaña
> por guarda de tu rebaño
> con aquella dulce prenda
> que me dejaste del parto;
> que por ser hechura tuya
> me consolaba algún tanto,
> cuando en su divino rostro
> contemplaba tu retrato…[1082].

Pero poco le dura el consuelo al poeta, porque pronto pierde a Teodora, la menor, y a poco a la primogénita, a las que dedica un soneto, expresión cierta de su ánimo abatido por tantas desgracias:

> Para tomar de mi desdén venganza
> quitóme Amor las niñas que tenía…

Después de esa tremenda (y amarga) experiencia, cuando ve su hogar aniquilado, Lope de Vega tiene la posibilidad de regre-

sar a Madrid. Su anterior enemigo, Jerónimo Velázquez, intercede ante la Justicia para que le sea levantado el destierro. Lope de Vega tiene ya 33 años, y es un poeta famoso y más famoso autor de comedias. ¿Espera acaso, el viejo explotador de la belleza de su hija —aquella Elena Osorio, que había sido amante de Lope—, coger el negocio donde antes había quedado, que Lope siga entregándole sus comedias, a cambio de los favores renovados de su antigua amante? Si así fue, como tantos tratadistas sospechan —y todo hay que suponerlo de Jerónimo Velázquez, prototipo de pícaro viviente—, pronto hubo de comprobar que se engañaba. Lope ha cambiado y, desde luego más seguro de sus fuerzas, no necesita de tales arrimaderos. Da el pasado por ido, prosigue a su aire su actividad literaria y, por supuesto, la amatoria.

Por aquel tiempo (1596) es procesado con Antonia Trillo. A poco casa por segunda vez con una rica hembra, hija de un proveedor de carne de la Corte; se llama Juana Guardo. Naturalmente, sus rivales no desperdiciarán la ocasión de meterse con aquel matrimonio de interés, atacando la vanidad nobiliaria de Lope. Aparecen obras suyas como *La Arcadia*, reflejo de su vida sencilla en la villa de Alba, cuando aún vivía su primera esposa, Isabel, y *La Dragontea*, que rezuma su experiencia frente a las naves inglesas que habían batido a la Invencible, y en las que la figura de Drake había tenido tanta importancia. Es por el año de 1598. Estamos acabando el siglo XVI, cuando también se está acabando la vida de Felipe II, y con ella, una época de la Historia de España. Por un tiempo los teatros han sido cerrados, como centros mirados con recelo por el poder, considerados como antros de corrupción de las costumbres. Pero la afición es ya demasiado grande, en aquella época en la que ningún otro espectáculo cotidiano puede igualársele, y no tarda en permitirse su reapertura.

No debemos pasar por alto ese debate, la polémica centrada en torno a las comedias; para unos, depravadoras de las costumbres; para otros, ocasión para que el pueblo se aparte del trabajo. Es una polémica de vaivén, y que rebrota a lo largo de las décadas, cuando no de los siglos. La Corte austera de Felipe II no fue la única muestra de esa intolerancia. En pleno siglo XVIII, hacia el año 1769, los ánimos estaban divididos en el seno del Ayuntamiento de la pequeña ciudad de Oviedo. Un grupo de regidores apoyan la orden de prohibir la representación de comedias, y el Consejo Real ha de intervenir para ampararlas (los ministros de Carlos III son más abiertos que los de Felipe II) con tal que no puedan acudir a ellas ni estudiantes, ni menestrales, más que en los días festivos. En 1774, un regidor «progresista», Vicente Villaverde, debe romper todavía una lanza para que el Ayuntamiento las permita, con estas consideraciones:

> ¿Dónde está lo torpe y lascivo de nuestra representación? ¿Acaso en la misma composición cómica?

Y añadía:

> ¿Serán acaso los actores de estas representaciones los que debamos reprobar? Y no sé que éstos sean maestros de maldades que otras muchas gentes del pueblo. ¿Estará acaso el vicio en el teatro?[1083].

Hay situaciones sociales que se perpetúan con una fuerza increíble a lo largo de los siglos. Esas palabras del Regidor ovetense, pronunciadas en el siglo XVIII, podían haberlo sido por cualquiera de los que regentaban el Madrid de Felipe II. Ver en el Teatro un centro de corrupción, en parte por la difusión que alcanzaban las ideas allí expuestas, en parte por la vida desenfadada de los artistas, era algo propio de la sociedad filipina, y sobre todo de sus dirigentes. En escena se presentaban amores, adulterios, opresiones. El actor lo mismo podía representar el papel de rey paternal que el de odioso tirano. Así, el pueblo podía entrar en cavilaciones. ¿No nos dice Quevedo que

> … en la ignorancia del pueblo está seguro el dominio de los príncipes…?

No hay que extrañar, pues, que durante algún tiempo el Consejo Real prohibiese la representación de comedias.

Entre tanto, el fecundo Lope, siempre dispuesto a los juegos de amor, conoce a una hermosa mujer, una cómica llamada Micaela de Luján, a la que Lope transforma al cantarla en Camila Lucinda. En su trato con los cómicos que representaban sus obras, Lope tenía fácil acceso a estas amistades. Su talento, su prestigio y, sin duda, su fama de que para él no había mujer segura, hacían el resto. Y Lope se enamora tan perdidamente de Micaela de Luján, que pese a que era mujer de escasa o nula cultura, la quiere alzar a su trono del reino de la poesía, haciendo que corran versos con su nombre. ¿Hay mayor indicio de entrega amorosa? En todo caso, Micaela de Luján era una soberana belleza, y bien se sabe cuáles son los privilegios de la hermosura. Era Micaela, por lo demás, si bien inculta, notable actriz que destacaba —en parte por su espléndida belleza— en el escenario de los teatros madrileños de principios del siglo XVII. Estaba casada con otro compañero de tablas, un oscuro personaje de nombre Diego Díaz, que decide pasar a las Indias como tantos otros desheredados de su tiempo, atraído por ansias de fortuna, o bien desesperado de la triste fama que podía venirle de la vida desenvuelta de su esposa. De forma que Lope de Vega, casado con Juana de Guardo, de la que va teniendo sus hijos, se une también con Micaela de Luján, de la que obtiene asimismo no poca prole. Hay una etapa no corta en su vida, en que tiene dos familias, dos casas, dos mujeres, como si en vez de vivir en una sociedad cristiana lo hiciera en otra musulmana; dos mujeres, una legítima y otra a todas luces la amante y que es, por supuesto, la que le apasiona. Una la que se ha marcado para fundar una familia, conforme a la ley, y desde luego, en relación con los intereses económicos que entonces —y aún ahora— traía consigo el matrimonio; la otra, la libre y espontánea que le marcaba la Naturaleza, la de aquella hermosa hembra, que ade-

más compartía sus preocupaciones de escena. Juana era la esposa, Micaela la amante. Ambas le darán hijos, hijos legítimos en los dos casos, porque Lope de Vega —y aquí resalta su extraño sentido de la moral—, aprovechando la ausencia del marido, va colocando los hijos que le nacen de Micaela como si del marido fueran habidos. ¿Oportunismo? ¿Cinismo? ¿Sentimiento paterno de que aquellos hijos apareciesen como legítimos —aunque fuesen bajo el amparo de otro hombre—, para que tuviesen iguales oportunidades en la vida? Lo que no se puede pensar es que se tratase de engañar a nadie, por cuanto que el marido se había largado a las Indias en 1596, y entre fines del siglo XVI y principios del XVII, Micaela —que ya era madre de dos hijas que le había hecho su marido—, da a luz regularmente otros tres hijos, Mariana, Ángela y Félix; éste nacido en 1603, del que se conoce la partida de bautismo, existente en la Parroquia de San Vicente de Sevilla, y donde se hace constar la paternidad de Diego Díaz, ¡que hacía siete años que estaba en las lejanas Indias!

> En domingo, diez y nueve días del mes de octubre de mil y seiscientos y tres años bauticé yo, Gaspar de Salvatierra, cura de esta Iglesia de San Vicente de Sevilla, a Félix, hijo de Diego Díaz y de Micaela Luján; fue su padrino Hernando de Soria, vecino de San Martín, al cual se le amonestó el parentesco espiritual que contrae con sus padres de esta criatura…[1084].

El acta bautismal está firmada por el cura Gaspar de Salvatierra. De esa forma, y así colocados bajo la paternidad del ausente Diego Díaz, habían ido poniendo Micaela y Lope nada menos que a cinco hijos: Ángela, Jacinta, Mariana, Juan y Félix. El asombro con el que mirarían el hecho las dos hijas verdaderas de Diego Díaz, Agustina y Dionisia, debió de ser de los que hacen época. Ahora bien, el bueno de Diego Díaz tuvo la ocurrencia de morirse a mediados de 1603 y ya no fue posible seguir utilizándolo como pantalla. Y como Lope continuaba a la carga sobre Micaela y los hijos seguían sucediéndose, ya no hubo más remedio que contar la verdad del auténtico padre. Lope,

que hasta entonces había mantenido a su amante en la lejana Sevilla, con la que pasaba temporadas más o menos largas —y siempre fecundas—, se la trae a la Corte, teniendo otros dos hijos de Micaela: Marcela, que nace en 1605, y Lope Félix que lo hace años después. El acta de bautismo de Lope Félix ya reza así:

> En la iglesia parroquial de San Sebastián de Madrid, en siete de febrero de mil seiscientos y siete años, yo, Alonso del Arco, bauticé un niño (nacido) en veintiocho de enero del mismo año, hijo de Lope de Vega Carpio y de Micaela de Luján, y le pusieron por nombre Lope…[1085].

Como se ve el cura sólo inscribe la paternidad de Lope, sin aludir —como era lo habitual— a la condición de legítimo. Da los nombres de los padres, pero naturalmente no puede ya señalarse la ficción de que el recién nacido lo era de legítimo matrimonio. Para entonces, Micaela llevaba ya tres años de viuda; precisamente para administrar los bienes que le había dejado su marido había promovido la correspondiente tramitación, el 10 de enero de 1604, en instancia presentada ante el licenciado Garci Gutiérrez de Perea, teniente de asistente de Sevilla, en la que declara cómo había estado casada legítimamente con Diego Díaz, de cuyo matrimonio hubieron y procrearon a Agustina, Dionisia, Ángeles, Jacinta, Mariana, Juan y Félix. Y como tal petición había de acompañarla con el nombramiento de un fiador, Micaela de Luján no tiene rebozo alguno en proponer como tal a Lope de Vega[1086]. La fortuna que había dejado Diego Díaz no era excesiva, setecientos ducados, o sea 272.500 maravedís, que al valor de la peseta en 1988, pueden cifrarse en cerca de los cuatro millones de pesetas; cantidad, a todas luces, tampoco despreciable. Por entonces Lope, que mantenía dos casas —la suya propia, en Madrid, y la de su amante en Sevilla —, era abonado por sus amigos Simón González y Mateo Alemán —el famoso autor del *Guzmán de Alfarache*— como hombre rico, como propietario de dos pares de casas

… que valdrán estando allí la corte de Su Majestad 2.000 ducados, poco más o menos…[1087].

Interesante referencia, que no podemos pasar por alto. Lo mismo que antes, al consignar la falsedad de la paternidad de cinco de los hijos, que las actas parroquiales atribuían a Diego Díaz —lo cual debe ser tenido en cuenta por los escrupulosos historiadores de la demografía—, de igual modo este otro dato nos es útil para otro sector de la historia, y concretamente el de la economía; por cuanto que podemos apreciar cómo el poseer cuatro casas —que solían ser de dos plantas—, en Madrid, o su valor aproximado de 2.000 ducados, reputaban ya a su poseedor de persona rica. Dos mil ducados eran 750.000 maravedís, que sobre el cálculo de 1 maravedí = 15 pesetas mayo 1988 da un total de una fortuna aproximada a los once millones de pesetas (11.250.000), dentro de lo que estas comparaciones entre siglos tan distantes y tan distintos pueden establecerse.

Tampoco puede omitirse otro hecho. Estamos en 1604, y por entonces Felipe III tenía asentada su Corte en Valladolid. Sin embargo la opinión pública daba por hecho que ese cambio era sólo provisional, y que lo suyo era que pronto volviese la Corte a su centro natural, tal como lo había fijado Felipe II, y por tanto, a la Villa del Manzanares. Sólo así adquiere sentido que los testigos que declaran a favor de la riqueza de Lope de Vega valoran sus bienes madrileños, consistentes en cuatro casas, en función en cuanto estuviera allí la Corte, lo cual era presuponer que se consideraba un hecho próximo y como tal era aceptado por la escribanía donde el documento se redactaba, pues el bajón que en ese tiempo tuvo la vivienda en Madrid está probado por otros testimonios. Eso está en consonancia con otro hecho semejante; cuando Quevedo escribe el *Buscón* lo hace hacia esas fechas (recuérdese que se refiere al sitio de Ostende, como algo que está ocurriendo, y Ostende —cuyo cerco había comenzado en 1601— es tomado en ese mismo año de 1604, el 20 septiem-

bre); ahora bien, en el *Buscón*, cuando Pablos marcha a Madrid se dice que va a la Corte, pese a que los reyes estaban en Valladolid. ¿Qué quiere decir esto? A mi entender, que el gesto del Duque de Lerma, imponiendo aquel arbitrario traslado, no fue tomado en serio por la opinión pública, que siempre siguió viendo ya en Madrid el centro natural de la Monarquía.

Pero volvamos a nuestro Lope de Vega. Según Rennert y Castro, sus amores con Micaela de Luján comenzaron a poco de la muerte de su primera mujer, y duraron posiblemente más allá de la muerte de su segunda esposa, ocurrida en 1613, aunque los críticos especialistas en Lope no hayan podido precisar ese extremo de cuál fue el final de aquellos amores.

No hay que decir que Lope cantó en mil versos, algunos de ellos verdaderamente logrados, la belleza física de su amada, lo cual es interesante para fijar los valores estéticos del Barroco español. Por supuesto, casi todos los encantos que describe son de todos los tiempos: hermosos ojos, boca sensual, risueño semblante —lo que alude más al carácter que a la figura, pero que naturalmente realza la belleza física con el atractivo espiritual— y cabello largo. En lo que se marca la época es en valorar la blancura del cuerpo, tan lejos entonces de nuestras actuales Evas bronceadas. Así aparece Micaela en estos versos lopeseos digna de alcanzar la palma de la belleza en competencia con la misma Angélica:

… si mostraras esos ojos bellos,
azules como el cielo y los zafiros,
de donde amor, aunque se abrase en ellos,
hace a las almas amorosos tiros;
si mostraras la red de tus cabellos,
dulcísima prisión de mis suspiros,
que los excedo si en amarme calmas,
y ojalá que suspiros fueran almas.
Si mostraras la boca envuelta en risa
la blanca mano y el nevado pecho,
basas de la columna tersa y lisa
en que se afirma aquel divino techo,
sospecho que bajaran tan aprisa
almas como laureles a despecho
de tantos pretendientes…[1088].

Por entonces Lope asienta su casa en Madrid, hasta que en 1604 la pasa a Toledo; mientras que a su amante, Micaela de Luján, tras la muerte de su marido, la traspasa de Sevilla a la misma Toledo, ciudad donde hace confluir sus dos mansiones, al menos entre 1604 y 1607, año en el que vemos a Micaela en Madrid, mientras Juana de Guardo, su esposa, permaneció aún en Toledo hasta 1610. De forma que en el espacio de menos de un año pudo bautizar al tiempo, en la imperial ciudad, a dos de sus hijos, uno bastardo y otro legítimo: a Marcela, hija habida con Micaela de Luján, bautizada el 8 de mayo de 1605; y a Carlos Félix, bautizado el 28 de marzo.

Por esos años, al lado de sus comedias, iban surgiendo otras obras de Lope: en 1602, *La hermosura de Angélica*, que en parte había escrito, según nos relata, en la expedición de la Armada Invencible, y en la que se propone competir con Ariosto; a poco, sus *Rimas*, en las que reunía 200 sonetos ya publicados. *La Arcadia*, que evoca sus años pasados en Alba, y *La Dragontea*, en la que revive su experiencia marinera, y que viene a darle la oportunidad de la réplica al desastre de la Armada Invencible, con el que sufren Hawkins y Drake a fines del siglo XVI. Por en-

tonces, aparte de la serie incesante de comedias que va produciendo, y que literalmente le son arrebatadas de las manos por los comediantes ante la demanda del público, Lope entra al servicio de diversos señores. Ya hemos visto sus relaciones con el Duque de Alba, don Antonio, entre 1590 y 1595. Después trabajará con el Marqués de Malpica. A fines del siglo le vemos actuar como secretario del Conde de Lemos, por entonces Marqués de Sarriá, y uno de los personajes más relacionados con el mundo de las letras. Finalmente entrará al servicio del Duque de Sessa, en el que permaneció hasta su muerte.

Sus relaciones con la Grandeza son las habituales de los escritores de su tiempo, que imposibilitados de vivir con lo que ganaban con su pluma, se veían obligados a mendigar aquel patrocinio. Ni el Estado, ni los reyes —aún los que lo tomaban como cosa propia— hacían nada al respecto. Pintores y cronistas, cuando destacaban, podían contar con el amparo regio; pero escritores y escultores se hallaban sin esa protección. Los escultores tenían una rica clientela: la Iglesia. Por tanto, los escritores eran los que más sufrían los defectos de un sistema, cuando la ley no protegía eficazmente sus derechos —y de ahí tantas segundas partes fraudulentas de obras que habían tenido éxito, como la del *Guzmán de Alfarache* o la del *Quijote*—, no había control posible de las ediciones, y los editores lanzaban impunemente ediciones piratas.

Cierto que hombres como Lope de Vega, arropados por la demanda del público, podían obtener mayores beneficios de la pluma que los novelistas, aunque éstos fuesen de la talla de Cervantes o de Mateo Alemán. De todas formas, unos y otros se ven obligados a buscar la clientela de los poderosos magnates, pese a que la generosidad de la Grandeza española no estuvo casi nunca a la altura de sus posibilidades. La Casa de Alba era de las más conscientes de sus deberes frente a la cultura, y así no puede tomarse como un azar que un rincón hoy tan olvi-

dado en nuestra geografía, la villa de Alba, fuera el escenario de dos obras cimeras de nuestra lírica del Quinientos: la *Égloga Segunda* de Garcilaso y *La Arcadia* de Lope de Vega.

Otras consecuencias más penosas tendrían las relaciones de Lope con el Duque de Sessa. Con ese noble —que tendría de ello sólo el blasón—, Lope no actúa tanto como secretario sino como tercero; habría que ver si no era entonces esa una de las funciones que se consideraban inherentes a una competente labor de secretario. En todo caso, el Duque de Sessa llega a exigir más de Lope, pues sabedor de su buena mano con las mujeres, y como si estuviera alcanzado por una obsesión sexual, quiere olfatear lo más posible la experiencia amorosa de su secretario, entrando en las intimidades de la correspondencia que mantenía con sus amantes.

Hoy todo eso nos llena de asombro y no podemos por menos de pensar en la parte abyecta de ese trato, de la falta de dignidad de Lope por no oponerse a tamañas exigencias. Y lo cierto es que no se aprecian en él mayores repugnancias a satisfacer los caprichos de su Señor. Sí, ciertamente, cuando después de ordenado sacerdote sigue el Duque exigiendo del poeta que continúe sus tareas de tercería.

Hay unos años, cuando Lope se hace con una casa nueva en la Calle de Francos (la que hoy puede admirarse, como casa-museo del poeta, en la actual Calle Cervantes), hacia 1610, cuando desaparece de su vida Micaela de Luján, en que Lope de Vega parece haber encontrado el sosiego. De hecho, vive unos años feliz, contento con la sencilla dicha familiar y con aquel pequeño jardín al que dan las piezas interiores de su casa. Será su última morada, en la que vivirá 23 años y en la que conocerá de todo: días de tremendas desgracias familiares, otra vez arrebatos febriles de pasión, y finalmente la muerte. Pues aun cuando para entonces —en 1610— tenía ya 48 años, no por eso

cambia mucho su tono de vida, haciendo bueno el adagio popular de «genio y figura hasta la sepultura».

La casa de Lope de Vega en Madrid. Todavía su visita es tan evocadora como una carta íntima del poeta, como una obra perdida, como el reencuentro con alguno de sus diálogos. Franquear su dintel, ascender por sus pinos escalones, entreabrir esas puertas cuarteadas, puertas de noble madera renegrida por el tiempo, para asomarse a sus estancias generosas de espacio y bajas de techo: su estudio, su dormitorio. Asomarse, en fin, a su pequeño jardín, por su mano plantado, como el que fray Luis añoraba en La Flecha, y que aquí está prisionero de las otras moradas contiguas de la Villa y Corte; el jardín que Lope describirá humorísticamente como «más breve que cometa». He ahí un testimonio directo del siglo XVII, al que el historiador debiera asomarse con más frecuencia.

Al cambiar de morada, al entrar con su familia en la casa de la Calle de Francos, por la que paga 5.000 reales (pues ya vimos que los precios suben y ya no se cuenta por maravedís, sino por reales), parece que entra también un hombre nuevo, un Lope de Vega que se ha encontrado a sí mismo, lejos de las turbulentas pasiones anteriores. Son unos años de calma, olvidada ya la imagen de Micaela de Luján, en que el poeta reencuentra a su mujer y gusta de saborear los sencillos gozos familiares. Él nos lo contará en versos sencillos. Estamos ante la mejor época de Lope, bajo el punto de vista humano. Su hijo Carlos tira de él, con sus pocos años, y parece defenderle de las trampas de la vida. Trabaja en su nueva morada, entregado a su otra gran pasión, que es escribir y escribir, sin temor de que un recado inoportuno de una amante que pueda creerse desdeñada, le turbe las horas de trabajo. Por el contrario, descubre —aunque sea después de tantos años— la serena faz de su mujer:

… pasaron las fortunas
de tanto mar de amor, y vi mi estado
tan libre de sus iras importunas,
cuando amorosa amaneció a mi lado
la honesta cara de mi dulce esposa,
sin tener de la puerta algún cuidado…[1089].

Es Carlos Félix, su hijo con sus cinco a seis años, el que le enamora, al que oye parlotear y hasta cantar como un pajarillo:

Cuando Carlitos, de azucena y rosa
vestido el rostro, el alma me traía
cantando por donaire alguna cosa.
……
Cualquiera desatino malformado
de aquella media lengua era sentencia
y el niño a besos de los dos traslado…

Ya el poeta ha cambiado de vida. Aún no es tarde, parece decirnos, aún no es tarde para gustar la vida hogareña, para luchar por los suyos, para vivir una vida ordenada, recogida, serena; para paladear, en suma, el lado bueno de la vida burguesa. De su trabajo vive, no de la explotación de ningún asalariado, no de explotar (en todo caso, a medias siendo explotado). Es popular. Goza del favor del pueblo, manteniéndose en lo alto de aquel espectáculo que entonces llena el ocio del Madrid cortesano: el Teatro. Sus comedias siguen siendo pedidas por el público, y él se retira para escribirlas, en las horas de la mañana, hasta que suena la de la comida, y Carlos le arranca del trabajo, sabiéndose el niño mimado.

Llamábanme a comer; tal vez decía
que me dejasen con algún despecho:
así el estudio vence, así porfía.
Pero de flores y de perlas hecho,
entraba Carlos a llamarme, y daba
luz a mis ojos, brazos a mi pecho.
Tal vez que de la mano me llevaba,
me tiraba del alma, y a la mesa
al lado de su madre me sentaba.

Contento el poeta de pasar tan serenas jornadas

… después de tantas noches tan oscuras…

cree haber encontrado la dicha duradera.

La dicha duradera. Pero, ¿qué amenaza, qué trampa, qué dolor no está siempre acechando al hombre? Este Lope que tanto ha amado y tanto ha sufrido, este Lope gran pecador, que ahora quiere vivir retirado, sin turbaciones mayores, al compás de su trabajo cotidiano y de sus amores familiares, va de pronto a verlo perdido y malogrado. En vano es que acuda al rezo, en vano que se haga de mil cofradías piadosas, como si quisiera obtener el perdón por tanta dicha. Su hijo Carlos Félix, por el que sin duda daría la vida, esa criatura tierna que con su pequeña mano sujeta su alma, y con su parloteo le encandila, cae enfermo. Cae enfermo una y otra vez. Arrastra una salud quebradiza. Y en el verano de 1612 es atacado por unas fiebres malignas contra las que los médicos nada pueden hacer. Las llaman tercianas dobles. El pequeño es incapaz de probar alimento alguno. Conmueve asistir a la desesperación del padre, que al Duque de Sessa, su protector, escribe:

> … Carlitos está con tercianas dobles, muy trabajoso; no come nada; si allá hay alguna jalea, mande V. E. a Bermúdez que la envíe[1090].

Muere Carlos, poco después de esa carta. Al año, es la esposa la que fallece, después de dar a luz a Feliciana.

Eran los años de 1612 y 1613. Otra vez, rota la vida del poeta, volverá a las antiguas pasiones. Cierto. Pero hemos de tener bien presente cuánto sufrió Lope de Vega, hasta qué punto supo lo que era perder, irreparablemente, a los seres bien amados.

Que el que no ha conocido lo que es perder un hijo, no sabe bien lo que es la desgracia. No estamos muy seguros de que Lope estuviese enamorado de su segunda esposa, aunque sin duda la quería bien, como una buena compañera; pero idolatraba a su hijo, y de su pérdida se mostraría inconsolable.

Hasta que otra pasión le arrebatara el seso. Sus amores tardíos por Marta Nevares.

En esos años, cuando se pierde la pista de Micaela de Luján, se nota un incremento de las inquietudes religiosas de Lope, y no tanto porque en 1608 le veamos convertido en familiar del Santo Oficio de la Inquisición, aspecto que más bien pudiera estar ligado con intereses de su oficio; sino porque al año siguiente se le ve ingresar en el Oratorio del Caballero de Gracia, y desde ese momento su participación en las instituciones piadosas irá en aumento. En 1611 ya es miembro de la Orden Tercera Franciscana. En 1612 le sobreviene la desgracia que la aflige sobremanera: la muerte de su hijo Carlos Félix, que arrancará aquella punzante poesía:

> Este de mis entrañas dulce fruto…

Era su corazón, y lo había perdido:

> … mi corazón, que Carlos era;
> que en el que me quedó, menos os diera.

Lo recuerda, dolorido, niño muerto a los siete años y siempre en sus siete años quitapesares de su padre. Y aun así, ha de llamarle dichoso, pues su fe le hace verle en el cielo:

Y vos, dichoso niño, que en siete años
que tuviste de vida, no tuvistes
con vuestro padre inobediencia alguna,
corred con vuestro ejemplo mis engaños,
serenad mis paternos ojos tristes,
pues ya sois sol donde pisáis la luna;
de la primera cuna
a la postrera cama
no distes sola una hora
de disgusto y agora
parece que le dais, si así llama
lo que es pena y dolor de parte nuestra,
pues no es culpa, aunque es la causa, vuestra.

Evoca los momentos dichosos, los mismos, los regalos que preparaba para el hijo bienamado:

Yo para vos los pajarillos nuevos,
diversos en el canto y los colores,
encerraba gozoso de alegraros,
yo plantaba los fértiles renuevos
de los árboles verdes, yo las flores
en quien mejor pudiera contemplaros…

Ya no había pájaros terreros para los infantiles ojos, pero Lope espera para él pájaros divinos que con pintadas alas volasen por los campos celestiales.

Carlos Félix muriendo a los siete años, transformando su gracia infantil en repentina gravedad del que se ve tocado por la muerte. La fe del poeta le lleva a la esperanza de que su hijo goza ya de otra patria, donde no tienen poder ni los rigores de las estaciones, ni los rigores de los hombres.

Y cuando aún lloraba al hijo que tan tiernamente quería, enferma su mujer, y muere de mal parto, común desgracia que azotaba con frecuencia a aquella sociedad; de mal parto había muerto su primera mujer, Isabel, y, ahora de nuevo enviudaba. Tal ocurría en 1613. Al año siguiente, continuando el ritmo as-

cendente de su exaltación religiosa, Lope de Vega se ordena sacerdote, cantando su primera misa el 24 de mayo.

Cambio profundo del antiguo galanteador; cambio sin duda sincero. Lo que se preguntaban los contemporáneos era si habría de ser duradero. Pues Lope seguiría produciendo comedias, y en constante contacto con los cómicos de la farsa, Lope seguirá asistiendo a las fiestas cortesanas. Así, en 1615 acompaña a la Corte que se dirige a Burgos para recibir a la princesa Isabel, que ha de desposar al futuro Felipe IV. En 1616, le vemos en Valencia, en tratos con una cómica famosa, Lucía de Salcedo, conocida por «La Loca», y en ese mismo año comienza su apasionado amor, verdaderamente otoñal, por Marta de Nevares, una mujer joven a la que doblaba la edad, que estaba casada con un hombre «muy prosaico», Roque Hernández de Ayala, dedicado a los negocios.

Ya tenemos a Lope de Vega otra vez enamorado. Hasta ahora, había conocido los amores más varios: legítimos, ilegítimos, adulterinos, doblemente adulterinos. Pero aún le faltaba por quemar una etapa, hasta entonces verdaderamente inédita; naturalmente no en la historia de la Iglesia, pero sí en esta vida turbulenta. Después que con tanta fe, como fruto de una vocación tardía, Lope había abrazado el estado eclesiástico, cumplidos ya los 50 años, cabía esperar un reposo en su vida amatoria, y que definitivamente dejara los amores profanos por los divinos.

No sería así. Lope de Vega, siempre sorprendente, pasaría de los mayores arrobos místicos a los ramalazos furiosos de esa pasión por Marta de Nevares. Este último amor suyo es índice de la compleja naturaleza humana. Al igual que le pasaría poco después a su propio Rey, Felipe IV, también Lope pasaría de una fase fervorosa a otra sensual, y todo transido de la tremenda pasión que el poeta ponía en sus cosas. En 1617, cuando ha-

ce unos trece años que ha cantado su primera misa, le nace ya una hija de Marta de Nevares, Antonia Clara.

Por lo tanto, Lope de Vega ha probado también los amores sacrílegos juntamente con los adulterinos. ¿Es un hipócrita redomado, un cínico a quien todo le da lo mismo, sin conciencia del bien ni del mal? ¿Simplemente, es que tiene otra escala de valores? ¿Estamos ante un incrédulo al que los esquemas del Antiguo Régimen, esquemas religiosos y morales, sólo le sirven en la medida que le permiten lograr sus deseos?

Nada de eso. Lope de Vega tiene arraigadas creencias religiosas, siente las dulzuras de la fe con exquisita sensibilidad y su pluma vibra cuando se trata de dar expresión a esos valores. Sus *Sonetos a Cristo*, su *Romance espiritual* y sus *Rimas sacras* no nos permiten dudar de la sinceridad de sus sentimientos. Es justamente famoso, y como uno de los poemas más logrados de nuestra literatura de todos los tiempos, aquel soneto suyo:

Pastor que con tus silbos amorosos
me despertaste del profundo sueño:
Tú, que hiciste cayado de ese leño
en que tiendes los brazos poderosos,
vuelve los ojos a mi fe piadosos,
pues te confieso por mi amor y dueño
y la palabra de seguirte empeño,
tus dulces silbos y tus pies hermosos.
Oye, Pastor, pues por amores mueres,
no te espante el rigor de mis pecados,
pues tan amigo de rendido eres.
Espera, pues, y escucha mis cuidados…;
pero ¿cómo te digo que me esperes
si estás para esperar los pies clavados?

El poeta bucólico que anida en Lope, el autor de *La Arcadia*, aquel que había sabido valorar la belleza del campo salmantino, en las riberas del Tormes, es también el que sabe ahora recoger esas imágenes tan bellas del pastor que a sus ovejas llama. Y es

también el que se mira, contrito, ante la gravedad de sus pecados, pero que no por ello deja menos de querer abrazarse a Cristo, para salvarse con su pureza y para ganar su perdón. Sabe que su gran pecado es hacer esperar a su pastor, pero sigue confiando, pues como tan exactamente termina su soneto:

> … ¿cómo te digo que me esperes
> si estás para esperar los pies clavados?

En todo caso hay que tener en cuenta que este soneto es anterior a su pasión sacrílega por Marta de Nevares, al igual que aquel otro, tan famoso, al menos, en el que el poeta se pregunta cómo puede Dios buscarle, cuando tanto ha dilatado siempre rendírsele. Como un nuevo David, aquel gran pecador amaba también mucho, aunque le costara tanto elevarse por encima de sus flaquezas. Y recordando a los antiguos hemos de decir, antes de pronunciar juicios muy severos, que si somos hombres, nada de lo humano nos debe ser ajeno:

> ¿Qué tengo yo que mi amistad procuras?
> ¿Qué interés se te sigue, Jesús mío,
> que a mi puerta, cubierto de rocío,
> pasas las noches del invierno oscuras?
> ¡Oh, cuánto fueron mis entrañas duras,
> pues no te abrí! ¡Qué extraño desvarío
> si de mi ingratitud el hielo frío
> secó las llagas de tus plantas puras!
> Cuántas veces el ángel me decía:
> «¡Alma, asómate ahora a la ventana,
> verás con cuánto amor llamar porfía!»
> ¡Y cuántas, hermosura soberana:
> «Mañana le abriremos», respondía,
> para lo mismo responder mañana!

Esos versos nos testimonian bien a las claras la sinceridad religiosa de Lope de Vega, el que no podía oficiar la Santa Misa sin que la emoción no le turbase.

Y sin embargo, es también el que poco a poco se enamora de una mujer joven, casada, que también se apasiona por él. Marta de Nevares estaba casada con un tosco asturiano —región apartada entonces, y mirada por el castellano como tierra inculta y atrasada—, conforme al sistema de la época: a los trece años se efectúa ese matrimonio. Marta es un alma llena de sensibilidad, que ha nacido para la poesía, la música, la conversación sobre temas de calidad, una mujer que está por encima de las vulgaridades de la vida cotidiana. Así la veía Lope:

> Si vuesa merced hace versos, se rinden Laura Terracina; Ana Bins, alemana; Safo, griega; Valeria, latina, y Argentaría, española. Si toma en las manos un instrumento, a su divina voz e incomparable destreza el padre de esta música, Vicente Espinel, se suspendiera atónito; si escribe un papel, la lengua castellana compite con la mejor, la pureza del hablar cortesano cobra arrogancia, el donaire iguala a la gravedad y lo grave a la dulzura; si danza, parece que con el aire se lleva tras sí los ojos…[1091].

Marta juntaba, pues, todas las gracias: la música, la lectura, la conversación, la danza; y sus verdes ojos habían arrebatado a Lope. A su vez el poeta, aunque ya bien maduro, como aquel que había traspasado el medio siglo, había causado honda impresión en la joven malmaridada con aquel rudo asturiano que:

> … comenzaba a barbero por los ojos y acababa en los dedos de los pies… o al menos así lo veía Lope.

La pasión otoñal del poeta arrancó pullas de sus rivales, como no podía ser menos, y los tiros menudearon, al estilo de los que le prodigó Alarcón, que se reirá de un viejo avellanado, verde y aforrado de martas. Y no sería el único, pues Góngora, su temible enemigo, no pasaría por alto la ocasión de zaherir a Lope.

El mismo poeta sufría y se juzgaba culpable; pero estaba atrapado y su sensualidad, otra vez despierta, no le daba reposo. Y es sincero cuando a principios de aquella pasión tiene este arranque íntimo:

> Yo estoy perdido, si en mi vida lo estuve por alma y cuerpo de mujer, y Dios sabe en qué sentimiento mío, porque no sé cómo ha de ser, ni durar es-

to, ni vivir sin gozarlo[1092].

¡Encontrados sentimientos! Su religión, su estado sacerdotal le prohíben por mil vías aquellos amores, doblemente culpables, por sacrílegos y por adulterinos. No es de extrañar, por tanto, que Lope se proclame perdido, al tiempo que veía que aquella pasión no podía prolongarse y que sin embargo no podía vivir sin ella. Y adviértase que se declara prendido por el alma y por el cuerpo, por las gracias espirituales de Marta como por las físicas. Con razón Castro y Rennert aludirán a los aspectos románticos de aquel amor:

Sentábase conmigo en una fuente
que murmuraba amores tan ociosos,
lastimada de ver que su corriente
aumentaba mis ojos amorosos…[1093].

Para Lope, si Amor fundara su Cátedra, su *Amarilis* (Marta de Nevares) había de regentar la de prima que se dictara, por juntar hermosura, talento y gracia.

Ahora bien, si queremos adentrarnos en las contradicciones de la época nada como seguir aquella pasión, al menos en algunos de sus detalles. Pues Lope, al que vemos en ocasiones desafiante ante la opinión pública, como aquel genio que ha dado tanto al pueblo que espera —o quizá aún mejor, que exige— que se le perdonen, y hasta que se le comprendan sus debilidades, llega hasta mezclar la pasión con el rezo. Para él, Marta puede llevarle, con la gracia de su palabra a pensar en la gracia divina. Y no tiene dificultad en pedir a su protector que le preste su carruaje para ir con Marta a la ermita de San Isidro, pues ha de cumplir una promesa que había hecho cuando había enfermado su hija Marcela. Y le promete, además, rezar al Santo por el Duque[1094].

Junto con esto, —vemos a Lope usar sus viejas mañas. De sus relaciones con Marta de Nevares le nace una hija, Antonia Clara, que no vacila en hacer pasar por criatura de aquel «rudo as-

turiano», Roque Hernández, que como marido de Marta, aparece como el padre legítimo.

Aun así, la vida con Roque le resulta tan insoportable a Marta de Nevares que acaba separándose de su marido. Hay pleito, y Lope mueve sus influencias, pero cuando el resultado debía estar indeciso, la muerte se lleva por delante al importuno marido, cosa que Lope de Vega celebra en versos, que lo menos que se puede decir es que tenían poco de cristianos.

Eso ocurría hacia 1619.

¿Afortunado, Lope, al ver libre a su amada? En todo caso, no por mucho tiempo, pues Marta enferma primero de los ojos, acaba perdiendo la vista, sufre ataques de locura —quizá en parte por una naturaleza combatida por esos amores sacrílegos con Lope, quizá por no soportar la dura prueba de la ceguera— y finalmente muere en 1632, cuando tenía 45 años, y el poeta, que le sobrevive aun tres más, contaba ya los setenta.

¿Es el final?

No del todo. En 1633 tiene aún unas horas de agridulce melancolía, al casar a su hija Feliciana, aquella que al nacer veinte años antes se había llevado las últimas energías de Juana de Guardo. Pero serán más las horas tristes, las que cargan sobre el viejo poeta. En 1634 su hija Antonia Clara, apenas una chiquilla de diecisiete años, se fuga con el tenorio de turno —y que en este caso parece que se apellidaba de esa forma—, como si la vida quisiera enseñarle a la postre a Lope lo que era hacer lo que él también había hecho.

Y cuando aún no se había repuesto de ese amargo lance, recibe el último mazazo: su hijo Lope había encontrado la muerte en esa aventura de las Indias que a tantos españoles tentaba y que tan cara salía con frecuencia.

¿A qué espera ya aquel corazón gastado? La muerte está próxima, y Lope lo sabe. Ha visto morir a casi todos sus seres

queridos. Sus dos hijas vivas, Marcela y Feliciana, una ha ingresado en el Convento de las Trinitarias Descalzas, y la otra se ha casado.

Un leve resfriado afecta a Lope en pleno verano. Parece que no es nada. Pero es suficiente.

A los dos días fallecía en su casa, hoy convertida en Museo.

Era el año de 1635, el mismo año en que las tropas francesas declaraban la guerra a España y el país se precipitaba en una incierta aventura, de la que saldría la ruina de Olivares, la guerra de Cataluña, la pérdida de Portugal y la irreparable caída de España a potencia de tercer orden, después de haber mantenido durante siglo y medio el predominio político y militar sobre Europa.

Nada de eso afectaría ya a Lope, el hombre de las mil pasiones, el hombre contradictorio, el de los gestos apicarados, con amantes y con grandes señores.

Pero también el que había dado, más que a España, al mundo, una obra poética de calidades y de dimensiones incomparables.

Un gran poeta y un gran dramaturgo había muerto. Quizá el más grande de su tiempo.

Y eso es lo que la crónica hecha Historia, debe reseñar. No hay porqué disculpar sus enormes defectos, quizá el mayor los extremos de servilismo a que llegó, en particular con el Duque de Sessa. Eso, al menos, ha de servirnos para entender los claroscuros de aquel siglo. Y en nada empequeñece su obra creadora.

En todo caso cabría preguntarse si la una podría haberse hecho sin la otra. Pues Lope transformó toda su enorme experiencia en drama y en poesía. Fue el *Monstruo de la Naturaleza*, como le llamó Cervantes, que amó mucho, sufrió tanto al me-

nos, y creó una obra que resiste admirablemente el paso de los siglos, como creación que es de un auténtico genio.

El hombre y la obra. Una obra que refleja constantemente al autor, aunque por supuesto quien ha escrito centenares, de comedias mucho ha tenido que inventar. En esa obra hay mucho más que una experiencia personal, aunque esa, de una forma u otra, siempre esté presente. Lope de Vega acude con frecuencia a la cantera histórica, a temas legendarios, a referencias de amigos. De la Historia salen *La estrella de Sevilla*, sobre la Corte de Sancho el Bravo, y *El mejor mozo de España*, sobre los Reyes Católicos. De las Crónicas saca temas estupendos como *Fuenteovejuna*, una de sus piezas maestras. De la leyenda obtiene el tema del tributo de las 100 doncellas, qué recogerá en *Las famosas asturianas*, o el que le dará pie para el bellísimo drama de *El caballero de Olmedo*. En fin, de referencias de amigos baste recordar que el famoso capitán Contreras fue su invitado, y que su azarosa vida le dio motivo para otra comedia: *El rey sin reino*. Por cierto que Contreras, tan franco en todo, tiene de Lope dos elogios, al hombre y al poeta, que deben ser recordados. El primero, cuando hallándose con necesidad de pretendiente en la Corte, nos dice que al fin no había librado mal,

> … porque Lope de Vega, sin haberle hablado en su vida, me llevó a su casa diciendo:
>
> «Señor capitán, con hombres como vuesa merced se ha partir la capa…»[1095].

Y un poco después, recuerda cómo había vuelto a estar en Madrid durante dos meses, en 1630, y la impresión que seguía causando Lope:

> Estuve en Madrid más de dos meses, donde me holgué en ver lindas comedias del Fénix de España, Lope de Vega, tan eminente en todo y el que ha enseñado con sus libros a que no haya naide que no sea poeta de comedias, que éste sólo había de ser para honra de España y asombro de las demás naciones[1096].

De forma que aquí el hombre de acción no puede menos de rendir su homenaje al de la pluma.

Lo que no cabe duda es eso que nos señala un crítico tan autorizado como Dámaso Alonso: «Como documento de una época, el valor del teatro de Lope es inmenso: en todo él, aquí y allá, asoma, vivida, la sociedad de su tiempo, la de la Corte, la de las aldeas, sus damas, sus galanes, sus campesinos, sus frivolidades, sus virtudes, sus amores (ya puro juego, ya verdaderos y profundos), sus costumbres, sus modas del momento, sus modos de vivir, viajes, comidas, diversiones, vestidos, etc.»[1097].

Es en esa magna obra, en algunas de sus piezas más representativas, en la que vamos a adentrarnos para captar el mundo de Lope.

Por ejemplo, en *El caballero de Olmedo*. Aquí, de una leyenda local y de una letrilla castellana, toma pie el poeta para una poética pieza dramática, cargada de misterio, y en la que la mentalidad mágica asoma con fuerza. La letrilla era así:

Que de noche le mataron
al caballero,
la gala de Medina,
la flor de Olmedo.

Letrilla que Lope insertará en el momento crítico de su drama, y marcando aún más el tono de misterio, la completa con otro cantar:

Sombras le avisaron
que no saliese,
y le aconsejaron
que no se fuese
el caballero,
la gala de Medina,
la flor de Olmedo.

Que de alguna manera Lope quiere tratar el tema de unos amores trágicos, ayudados por una tercera, al modo de *La Celestina*, se desprende de mil modos, aparte de que el propio poeta nos lo dice. El caballero de Olmedo, don Alonso, es un nuevo

Calixto, y su amada doña Inés otra Melibea; y, claro está, el criado de don Alonso, otro Sempronio. Tal se nos relata en la escena II del segundo acto:

ANA[1098] (*dentro*): ¿Quién es?
TELLO: ¡Tan presto! Yo soy;
¿está en casa Melibea?
Que viene Calixto aquí.
ANA (*dentro*): Aguarda un poco, Sempronio.

De ese modo, la trotaconventos de turno, recuerda a Celestina. Y al tiempo que hace de tercera en aquellos amores, muestra una y otra vez sus habilidades hechiceriles. Todos la toman por una bruja. Don Alonso, cuando regresa de noche a casa de sus padres en Olmedo y tiene los avisos de las sombras, lo achaca a mañas de aquella Fabia. Tello, el criado de don Alonso, desde un principio alude a sus pactos con el diablo. Y don Rodrigo, cuando parece disculparse del crimen que proyecta, habla de la gran maldad que se había hecho al meter a Fabia en casa de doña Inés, lo cual al tiempo le permite mirarse con mejor talante; a fin de cuentas, luchaba contra un hechizo, y si doña Inés prefiere al forastero, hay una explicación que salva el orgullo propio del amante rechazado:

¡Qué honrada dueña recibió en su casa
don Pedro en Fabia! ¡Oh mísera doncella!
Disculpo tu inocencia, si te abrasa
fuego infernal de los hechizos della.
No sabe, aunque es discreta, lo que pasa,
y así el honor de entrambos atropella.
¡Cuántas casas de nobles caballeros
han infamado hechizos y terceros!

Y, a continuación nos hace el más acabado retrato de una bruja, tal como podían verla el pueblo de aquella época, nobles y pecheros, grandes y chicos, poetas cultos —como Lope— y analfabetos. Porque diríase que aquí es el propio Lope de Vega el que se expresa por boca de don Rodrigo:

Fabia, que puede trasponer un monte;

Fabia, que puede detener un río,
y en los negros ministros de Aqueronte
tiene, como en vasallos, señorío;
Fabia, que deste mar, deste horizonte
al abrasado clima, al norte frío
puede llevar un hombre por el aire…[1099].

Y Tello, el que tiene más familiaridad con ella, que trata de resistir a acompañarla a la macabra faena —macabra y brujeril— de arrancarle una muela a un recién ahorcado, la teme, y termina por hacer lo que Fabia le manda, ante la amenaza de la bruja: que en caso contrario, ella haría que el ahorcado le persiguiera. Y así Tello exclama:

TELLO: ¡Que tengo de acompañarte!
¿Eres demonio o mujer?[1100].

Le acompaña, pues, muy a su pesar, sosteniéndole la escalera por la que Fabia asciende para arrancarle la muela al ahorcado. Y asiste a un prodigio que le hace perder el sentido. El muerto le habla y le insta a que suba también, si no quería que él mismo bajase. Tello se lo cuenta a su amo:

… Sube, Tello, sin temor,
o si no, yo bajaré.
¡San Pablo! Allí me caí.
Tan sin alma vine al suelo,
que fue milagro del cielo
el poder volver en mí.
Bajo, desperté turbado,
y de mirarme afligido,
porque sin haber llovido
estaba todo mojado[1101].

Es más: la propia Fabia cree en su poder satánico. De forma que cuando acepta el ser mediadora y tercera de los amores de don Alonso y doña Inés, ya nos indica en un aparte que tiene que «aderezar» el billete que don Alonso le da para su enamorada. Y al hacer la entrega, ya en casa de doña Inés, hace un conjuro secreto:

FABIA (*aparte*): Apresta
fiero habitador del centro,
fuego accidental que abrase
el pecho desta doncella[1102].

De esa forma, no es extraño que los caballeros de Medina se lamenten que tamaña hechicera sea la que entre en casa de doña Inés, so color de prepararla para su entrada en el convento. Y que don Rodrigo comente:

… le da licciones: ¿Hay mayor donaire?[1103].

A su vez, don Fernando, el caballero de Medina amigo de don Rodrigo, increpa a don Alonso, como el forastero arrogante y necio, que afrentaba a los de Medina y deshonraba la casa de doña Inés:

… con alcahuetes infames[1104].

De todas formas, lo que en *La Celestina* toma caracteres de una violencia feroz, en la obra lopesca parece reducirse de algún modo. Fabia es apenas una sombra de Celestina, y los móviles interesados de Tello se parecen más a travesuras, frente a las hazañas rufianescas de Sempronio. Los criados de Calixto asesinan a Celestina, para hacerse con el botín que le ha sacado al amo, mientras Tello trata sólo de embaucarla enamorándola, sin éxito mayor. Calixto y Melibea se gozan, al margen de toda idea de matrimonio, mientras que don Alonso y doña Inés mantienen tan sólo coloquios amorosos a través de rejas, y siempre con la vista puesta en los esponsales. En fin, en la tragicomedia de Fernando de Rojas las muertes trágicas se suceden, mientras en la obra lopesca todo se concentra —ganando en interés dramático— en el asesinato de don Alonso. ¿Cómo hay que tomar esa evolución? ¿Es Fernando de Rojas el exponente de un hombre del Renacimiento que proclama el goce sensual y la violencia extrema? ¿Lope representaría en cambio, a la España más moderada del Seiscientos, y sobre todo más impregnada de sentimientos religiosos?

De todas formas, la mentalidad mágica de Lope se aprecia múltiples veces. Presenta a Fabia como una bruja que cree en su poder; a mi entender, porque él mismo creía que había Fabias en el mundo, esto es, brujas y hechiceras. En todo caso, le da al público la versión que espera oír, porque ese público sí cree en las brujas y su mundo.

Pero no es sólo esa Fabia la muestra de la mentalidad mágica, la astuta vieja que Lope compara por boca del criado Tello, con Circe, Medea y Hécate, las grandes hechiceras cuyo recuerdo venía de la Antigüedad clásica. En realidad no deja de asombrar que Tello, aunque codicioso, leal a su amo (hasta el punto de recogerle malherido, de llevarle con sus padres y de conseguir justicia contra sus asesinos), espere engañar a Fabia ¡enamorándola! Diríase que Lope de Vega, si creía en las brujerías, creía aún más, por su propia experiencia, en lo que se podía lograr con unos hábiles galanteos, en particular con una mujer madura:

TELLO: Traigo cierto pensamiento
para coger la cadena
a esta vieja, aunque con pena
de su astuto entendimiento.
No supo Circe, Medea
ni Hécate lo que ella sabe;
tendrá en el alma una llave,
que de treinta vueltas sea.
Mas no hay maestra mejor
que decirle que la quiero;
que es el remedio primero
para una mujer mayor;
que con dos razones tiernas
de amores y voluntad,
presumen de mocedad,
y piensan que son eternas[1105].

Tal conducta pone una interrogante sobre la fuerza mágica de Fabia. ¿Cómo si es tan terrible, puede Tello pensar que ha de

engañarla enamorándola? Más realista es la escena de Sempronio y Pármeno con Celestina, en que le dan muerte:

CELESTINA: … ¡Justicia! ¡Qué me matan en mi casa estos rufianes!

SEMPRONIO: ¿Rufianes o qué? Espera, doña hechicera, que yo te haré ir al infierno con cartas.

CELESTINA: ¡Ay, que me ha muerto! ¡Ay, ay! ¡Confesión! ¡Confesión!

PÁRMENO: Dále, dále, acábala, pues comenzaste. ¡Que nos sentirán! ¡Muera! ¡Muera! De los enemigos, los menos…[1106].

En cambio, en las cosas del amor, Lope da a entender que todo viene regulado por las estrellas. ¿Acaso en el discreteo sobre qué cosa era el amor, que tiene doña Inés con su hermana, no comienzan con esa alusión al poder de las estrellas?

DOÑA INÉS: Y todos dicen, Leonor, que nace de las estrellas.

DOÑA LEONOR: De manera que sin ellas
no hubiera en el mundo amor[1107].

La cuestión estaba en aclarar el misterio: ¿Quién concertaba y desconcertaba las cosas del amor y del desamor? ¿Por qué había personas que nada más conocerse se veían presas de un invencible atractivo? Lope nos lo dirá, con tono casi profesoral, por boca de Tello:

… que muchas mujeres
quieren porque ven querer.
Que en siendo un hombre querido
de alguna con grande afecto,
piensan que hay algún secreto
en aquel hombre escondido.
Y engáñanse, porque son
correspondencias de estrellas[1108].

Terreno éste del eros en el que la mentalidad mágica tenía mucha fuerza, fuerza que daba por una parte la tradición más antigua, que venía de la misma época clásica; y que en parte le venía de las dificultades opuestas por unas trabas sociales anquilosadas, a la natural expansión de la personalidad. De ese modo, cuando los matrimonios se concertaban sin siquiera conocerse los futuros esposos, la fuerza del eros tenía que buscar

otras vías. Ya Santo Tomás Moro pedía en su Utopía que los contrayentes se conocieran primero, y no por la palabra o el rostro, sino contemplando también el cuerpo desnudo, el novio el de la novia, la novia el del novio. En ese sentido, la sociedad española aparece más cerrada. Donde Julieta precisa de una confidente, Melibea (como doña Inés) necesitará los oficios de Celestina. En el caso de doña Inés, de aquella Fabia, que es llamada desde un principio Hipócrates que curaba a los enfermos de amor. Al igual que Celestina, Fabia tenía mala fama, a pesar de lo cual, ambas son recibidas en las casas principales.

ANA: Aquí señora ha venido
la Fabia… o la Fabiana.
DOÑA INÉS: Pues, ¿quién es esa mujer?
ANA: Una que suele vender
para las mejillas grana,
y para la cara nieve.
DOÑA INÉS: ¿Quieres tú que entre, Leonor?
DOÑA LEONOR: En casas de tanto honor
no sé yo cómo se atreve;
que no tiene buena fama.
Mas ¿quién no desea ver?
DOÑA INÉS: Ana, llama a esa mujer…[1109].

Por otra parte, Fabia debía ser conocida en aquella casa; al menos, según lo que ella aseguraba, el amo, don Pedro, padre de las dos doncellas, había acudido a ella con frecuencia, para las lides del amor, y no tiene empacho en descubrírselo a las hijas. Bien era cierto que, por respeto a la difunta, le cortaba bastante la ración al buen patricio; aquí la sugerencia es clara: el señorío, tal como nos lo presenta Lope (y en esto coincide con otros muchos testimonios) no dejaba moza sana. Y así Fabia declara que don Pedro con frecuencia le confiaba «sus mocedades»:

… pero teniendo respeto
a la que pudre, yo hacía
(como quien se lo debía)

mi obligación. En efecto,
de diez mozas, no le daba cinco.
Que era vuestro padre un
cuanto vía tanto amaba[1110].

Al tema mágico, bien patente en la obra lopesca, aunque sea en tono menor frente a *La Celestina*, había que añadir la nota de misterio con que se envuelve el final (y no hay que decir que no hay magia sin misterio), junto con la cuestión no menor, de los riesgos de la irrupción de un extraño en una comunidad cerrada. Los hombres de Medina aludirán reiteradas veces a ese «necio» caballero de Olmedo, que viene a ofenderles con su gallardía y con su valor. Yo diría que estamos ante un conflicto típico de sociedades primitivas, y que vemos perdurar bajo el Antiguo Régimen.

Conflicto que hace tan interesante la figura del intruso para las mujeres del harén prohibido, y que le facilita por un lado los éxitos amatorios, en la misma medida en que aumentan sus riesgos físicos, frente a los hombres de la comunidad ofendida. Y ese es el gran acierto de Lope, que impregna la trágica belleza al final de su obra. El caballero de Olmedo no tiene dificultad mayor en conseguir el amor de la doncella de Medina; pero, al hacerlo así, prepara su muerte. Paulatinamente se va abriendo camino esa realidad inexorable. Es algo que está en el ambiente, y que por ello mismo, conturba los sueños del caballero. Durmiendo poco, como buen enamorado, se levanta al alba y contempla al abrir la ventana de su cámara cómo en el jardín un jilguero es presa de un azor, y eso le sabe a mal agüero, y se llena de tristeza, de la que hace partícipe a Tello, su criado y confidente:

Yo, midiendo con los sueños
estos avisos del alma,
apenas puedo alentarme;
que con saber qué son falsas
todas estas cosas, tengo

tan perdida la esperanza
que no me aliento a vivir[1111].

Los sueños son tomados, como se ve, como avisos del alma, esto es, como advertencias graves. Así, no es de extrañar que tomando pie del conocido romance «puesto ya el pie en el estribo con las ansias de la muerte», el buen caballero de Olmedo se despide de doña Inés lleno de tristes presentimientos:

… consolado en mis tristezas
y triste en mis alegrías.

Alegre por su amor, no puede desechar el temor de lo que maquinan sus contrarios. Y de ese modo no duda en que su despedida de la doncella de Medina es partir para la muerte[1112].

A poco, el poeta, como Shakespeare en su *Hamlet*, da voz y vida evanescente a las sombras; en este caso, una sombra con máscara negra y sombrero, sombra a lo hidalgo, pues tiene puesta la mano en el puño de la espada, es quien cierra el paso al caballero de Olmedo. ¡Y esa sombra es como la imagen, muerto ya, del propio don Alonso! Como si el caballero viera que le daba el alto su propio cadáver[1113]. Estamos ya ante el anuncio claro de la desgracia, que el caballero se resiste a creer, aunque no le abandone ya el temor:

¿Qué me quieres, pensamiento,
que con mi sombra me afliges?[1114].

Y aquí entra también en juego el concepto del honor. ¿Cómo un noble caballero puede hacer cuenta de temores tales? Eso se quedaba para los villanos,

… que temor sin causa
es de sujetos humildes[1115].

De esa forma dialoga consigo don Alonso, para darse ánimos.

Pero el peligro sigue creciendo. Por la mala fortuna de quedarse sin su escudero —afanado por hacerse con la cadena de

oro que su señor le había dado a Fabia—, don Alonso no puede esperar más y emprende el regreso de noche a Olmedo.

La noche. La noche y la soledad en el campo que aumentan el riesgo, y con el riesgo, el temor. El ruido de los arroyos, el que hacen las hojas de los árboles, al moverlas el viento, doblan la tristeza del viajero. Las tinieblas espantan. Y de pronto, el caballero oye a lo lejos una voz que canta. Y pese a que se acompañaba con instrumento y aunque el son es suave, no alivia la canción a don Alonso. Porque no en vano es patética la letrilla, que aquí, en este clímax del misterio y de drama, resuena con toda su fuerza:

> Que de noche le mataron
> al caballero,
> la gala de Medina,
> la flor de Olmedo.

El caballero se encara con quien la entona, un labrador que no más sabe decirle, que a una tal Fabia se la había oído. Pero ¡cómo! Si el caballero de Olmedo era don Alonso y estaba vivo. ¿No había para espantarse? Aun el labrador le advierte que desande su camino. Y el caballero, como lo pedía su estirpe, va hacia su destino; que en su nobleza:

> … fuera ese temor bajeza[1116].

Sigue así su camino, ido ya el labrador, y a poco es alcanzado por sus perseguidores y asesinado. Cierto que, cayendo en notorio anacronismo, Lope pone en manos del asesino un arcabuz, cuando los hechos se nos dice que ocurren a mediados del siglo XV, cuando reinaba en Castilla Juan II.

En suma, preso de su condición nobiliaria, el caballero de Olmedo diríase que muere más a merced de sus propios condicionamientos que a manos de sus matadores.

Porque esos son los dos planos sociales que se advierten en la obra, dejando aparte las breves escenas en que aparece el rey Juan II, rodeado de su Corte: el *señorial* que domina los peque-

ños lugares castellanos (don Alonso, el de Olmedo, doña Inés y su familia y los caballeros de Medina, don Rodrigo y don Fernando), y el de la servidumbre y clientela, que rayan con el hampa (Tello, amigo de Fabia, la hechicera; ésta misma; Mendo, el que se apostará para disparar su arcabuz sobre el caballero de Olmedo). Son dos planos paralelos, que sin embargo se dividen a su vez en bloques, al modo medieval; don

Alonso, con su clientela a un lado, don Rodrigo, con la suya al otro. El valor es el que debiera separar ambos planos, pero Lope los mezcla y muestra a los caballeros de Medina matando a traición, mientras permite que apunten en Tello, el escudero, rasgos hidalgos. Mas como eso va contra la ley social, el caballero de Olmedo puede con razón recriminar a sus contrarios; porque habiendo salvado la vida en la lidia de los toros de Medina a don Rodrigo, debiera ya vivir descuidado y a salvo de su malquerencia:

> … que la ingratitud no vive
> en buena sangre, que siempre
> entre villanos reside[1117].

Por eso después les llama, consecuentemente con su mentalidad nobiliaria, villanos y traidores, que apelando a las armas de fuego y no a la espada, le habían herido de muerte.

Aunque esos dos planos sociales, rotos en bloques verticales, son los que llenan la obra, también de pasada hace Lope una referencia a los marginados por la religión y la raza; es cuando el Rey proclama que siguiendo los consejos de San Vicente Ferrer (lo cual es otro anacronismo, pues murió el Santo antes de que él reinara) había decidido que tanto moros como judíos habían de llevar señales externas que marcasen bien claramente su condición. En efecto, el moro había de llevar un capuz verde y el judío un tabardo con su señal. Con lo que Lope marca otro grado de nobleza, aunque no estuviese libre de pagar el servicio del Rey, el de ser cristiano viejo:

Tenga el cristiano el decoro.
que es justo; apártese dél;
que con esto tendrán miedo
los que su nobleza infaman[1118].
¿Qué quiere decir esto?

Que para Lope seguían siendo dignas de alabanzas esas medidas discriminatorias que hoy —y con razón— se nos antojan tan odiosas. Son las que se aprueban en las Cortes de Madrigal, de 1476, y en las de Toledo de 1480, ambas bajo el reinado de los Reyes Católicos. Es un lenguaje que parecen entender todavía los hombres de su tiempo, aunque cuando Lope escribe *El caballero de Olmedo* hacía más de un siglo que se había expulsado a los judíos, y de doce a quince años que se había procedido de igual forma con los musulmanes. Sin embargo, la España de Lope es la de los vencedores, la de los cristianos viejos, y así tales normas de gobierno se dan como satisfactorias, atribuyéndolo a deseo del Santo.

Asimismo cabe destacar la razón de ser del monarquismo: que los reyes, instalados como árbitros por encima de los grupos sociales, con sus conflictos y sus tensiones, hicieran justicia. Cuando Tello, el escudero del caballero de Olmedo la pide contra los que han matado a su señor, es como si diera la contraseña justa que le abre las puertas de palacio:

REY: ¿Quién da voces?
CONDESTABLE: Con la guarda un escudero
que quiere hablarte.
REY: Dejadle.
CONDESTABLE: Viene llorando y pidiendo
justicia.
REY: Hacerla es mi oficio…[1119].

Y así era la verdad, que tal eran los reyes, o tal los que quería ver el pueblo.

Anotemos, además, que conforme a otros muchos testimonios que nos dan los relatos literarios, y en consecuencia con lo

que también sabemos por los documentos, estamos ante una demografía débil, de familias compuestas por tres miembros frecuentemente: don Alonso es hijo único, con el que acaba su linaje, y de padres viejos; esto es, al igual que los padres de Melibea, que se habían desposado tardíamente, doña Inés tiene una sola hermana, y su padre es viudo, caso nada raro, pues eran numerosas las casadas que morían en el postparto. En cuanto a los linajes que aparecen y sus fortunas, nada se nos dice del de doña Inés, aunque su padre, como hombre principal, será nombrado por el Rey Alcaide de Burgos; merced que recibe de manos del Rey y, hecho que se corresponde con la norma de la alta nobleza, el Rey se dispone a casar a las dos hijas por su mano[1120]. En cuanto al caballero de Olmedo, Fabia le calculaba 10.000 ducados de renta, que cierto era ya una suma importante para ser del patriciado urbano[1121], y que aún hay que considerar como rara para tal estamento, y que eso la pondera Fabia ante doña Inés, para encomiar más a su pretendiente.

Otras notas costumbristas aparecen: las familias patricias daban su ropa a lavar fuera; al menos lo de más bulto: sábanas, fundas de almohadas, toallas, manteles y camisas; como lavandera, haciendo cargo de esa ropa, se finge Fabia para salir de casa de doña Inés[1122].

Pero naturalmente todo eso es nada, pequeños detalles para adentrarnos mejor en aquel tiempo y para evocar su ambiente, frente a la grandeza dramática del destino trágico del caballero de Olmedo, en el que se aprecia la mentalidad mágica del Antiguo Régimen, y en cómo evoluciona, desde la Celestina del Renacimiento, hasta la Fabia del Barroco.

Sé viene diciendo, desde Menéndez Pelayo, que otra de las grandes piezas lopescas en las que asoma el hado misterioso, es *El rey don Pedro en Madrid o El infanzón de Illescas*. Entiendo que su valor radica, mucho más que en el diálogo del Rey con la sombra del clérigo al que ha dado muerte, en el del enfrenta-

miento de la nobleza con la Monarquía. Aquí el tema político sobrepasa al mágico. Es cierto que con la sombra del muerto enlaza Lope con ese temor, tan propio de las sociedades primitivas, como es el que sienten hacia los muertos y su posible reingreso en la vida, tema sobre el que Frazer, en su *Rama dorada*, ha escrito páginas tan sugestivas. En suma, podríamos volver a considerar que la mentalidad mágica, que envuelve al hombre primitivo, sigue aferrándolo bajo el Antiguo Régimen, en casi todos sus aspectos. Aunque el siglo XVII es el de la revolución científica, es claro que ese fenómeno sólo afectará a grupos muy reducidos, por no decir a personas contadas, y será necesario que llegue el siglo de la Ilustración, para que avance la racionalización de la existencia, arrinconando lo mágico con el arma más poderosa: con el ridículo, como lo supo hacer, y de modo magistral, Voltaire.

Pero para el tema de las tensiones entre Corona y nobleza, hay obras de Lope de mayor resonancia mundial, obras más logradas que interesa sobremanera comentar. De entre todas, yo destacaría una de tono urbano y dos de ambiente rural: *La estrella de Sevilla*, la primera, y para las campesinas, *El mejor alcalde, el Rey* y, sobre todo, la celebérrima *Fuenteovejuna*.

En *La estrella de Sevilla*, aparte de un hecho local, pueden atisbarse vestigios de lecturas de la *Sagrada Biblia*, con otras referencias históricas a un pasado cercano; en este caso, al reinado de Felipe II.

En efecto, que un Rey, al enamorarse de una mujer principal y querer seducirla, trate de apartar al deudo principal, nos lleva a recordar la historia del rey David, cuando para facilitar su adulterio con Betsabé manda a la guerra a su marido Urías, para que perezca en lo más recio del combate; en este caso, será el hermano el que se enfrenta con el Rey, y por lo tanto los términos cambian, aunque también el molesto obstáculo será suprimido. Estamos, en todo caso, ante el drama de la muerte de un

personaje, a causa de los amores del Rey. Pero de todas formas, y bajo otros aspectos, parece tener mayor semejanza el desarrollo de la acción con un suceso reciente de la historia de la Monarquía: el asesinato de Escobedo, un crimen de razón de Estado dejado por Felipe II a manos de Antonio Pérez; y, en especial, con el proceso posterior del Secretario del Rey, el cual, al ser acusado por aquella muerte, guarda silencio a pesar de recibir del monarca orden expresa de que declare si ha cumplido mandatos superiores.

En el drama de Lope se entremezcla, dándole mayor interés humano, la intriga amorosa con la razón política. Es cierto que en el triángulo Felipe II-Escobedo-Antonio Pérez había también una mujer de rara belleza y de fama dudosa, la Princesa de Éboli, y que había rumores que relacionaban la cólera del Rey con aquella especie de mujer fatal del Quinientos. Puede, pues, haberse inspirado Lope de Vega en la crónica reciente, trasplantando el suceso del siglo XIV para evitar peligrosos enfrentamientos con la censura y con el poder político constituido. De lo que no cabe duda es de que para nosotros su obra tiene mayor valor, y no sólo bajo el punto de vista literario —bien sabido es que *La estrella de Sevilla* es una de las piezas lopescas más logradas—, sino también bajo el de las ideas políticas del Barroco.

Toda la escena transcurre en Sevilla, donde al entrar Sancho el Bravo se enamora de una dama sevillana, Estrella, hermana de uno de los caballeros principales de la ciudad, llamado Busto Tabera. Y digamos de pasada que otra vez nos encontramos con una composición familiar típica del Antiguo Régimen, con dos miembros, aunque por supuesto con no poca servidumbre (al menos cuatro criados y pajes, dos criadas y una esclava). El Rey, para tener acceso al lecho de Estrella, aparta con cargos y honores a Busto Tabera y soborna a la esclava. No logra su intento, porque el dueño de la casa vuelve inesperadamente, y

más temprano de lo que era costumbre, a su domicilio. Toda la servidumbre duerme, y encuentra en cambio a un extraño contra el que saca la espada y riñe, reconociendo en él al Rey. Al ruido asoman con luces los criados, y el Rey huye para no ser reconocido. En su cólera ordena al más esforzado de sus cortesanos que dé muerte a Busto Tabera, como quien había cometido delito de lesa majestad. Ese caballero, ejecutor secreto de su justicia, es Sancho Ortiz de las Roelas, amigo por supuesto de Busto Tabera y pretendiente a la mano de Estrella. Ortiz cumple la orden del Rey, da muerte a Busto Tabera y es detenido por ello, y condenado a muerte por la Justicia sevillana, al obstinarse en el silencio Ortiz, en cuanto a los motivos que le habían llevado a cometer aquel crimen; el cual, por supuesto, para realzar su carácter caballeresco, lo había realizado en lucha abierta, espada en mano, frente a su antiguo camarada y amigo Busto Tabera. Ese silencio arroja todo el peso de la responsabilidad de la sentencia sobre el Rey, que por una parte ve cumplida su orden y por otra contempla cómo la Justicia está a punto de degollar a quien le había servido. «Callando quiere vencerme», exclama el Rey, que al fin declara haber dado la orden. Sancho salva la cabeza pero ya no podrá desposar con Estrella, ante la repulsa de quien, aun amándole, le dice:

> Yo te absuelvo la palabra,
> que ver siempre al homicida
> de mi hermano en mesa y cama
> me ha de dar pena…

Y en igual conformidad se pronuncia Sancho Ortiz:

> Y a mí
> estar siempre con la hermana
> del que maté injustamente,
> queriéndolo con el alma[1123].

Ahora bien, ¿cómo se nos aparece la figura regia? Su maldad es manifiesta. Lope, consecuente con la trama, le hará confesar

su propósito asesino, y más tarde, cómo le cegó la pasión:

REY: … A mí me importa matar
en secreto a un hombre…[1124]

le dice a Sancho Ortiz, al señalarle para tal misión, y aun le añade que procurara cogerle desprevenido:

Hallándole descuidado
puedes matarle…[1125].

Naturalmente, eso da lugar a una reacción del caballero herido en su honor. Si ha de dar muerte al que fue culpable del crimen de lesa majestad lo hará, y para ello sólo le bastará la orden verbal de su Rey, pero cara a cara; pues en el concepto del honor:

… gana más el que muere
a traición, que el que le mata…[1126].

Más adelante el Rey teme que la opinión pública conozca su crueldad, y exclama ante su confidente y privado:

¡Cómo estoy arrepentido,
don Arias, de mi flaqueza![1127].

Pero lo notable es apreciar cómo se concebía la Realeza por aquella sociedad, cómo la concebía Lope de Vega, y en qué medida la exponía así para un público que, sin duda, compartía en buena medida sus ideas; quiero decir que Lope se hace intérprete de los sentimientos monárquicos de aquel pueblo, para el que escribía, y que de forma tan directa le expresaba su apoyo y su admiración día tras día (sabido es que Lope era el escritor más querido por los madrileños del Seiscientos, y que su popularidad era inmensa, quizá como no la haya gozado ningún otro autor dramático español en todos los tiempos).

En ese sentido, hay varios puntos que parecen incontrovertibles: Lope ve al Rey como el primer alcalde, esto es, como al juez por excelencia. Ese es el título de una de sus principales comedias, que tendremos ocasión de comentar (*El mejor alcalde, el Rey*), y eso lo repetirá constantemente a lo largo de sus pie-

zas: el oficio del Rey es hacer justicia. Estaba, asimismo, la cuestión del poder. El poder debía estar en manos del Rey, y no usurpado por ningún otro: ese es el punto de arranque del *Rey don Pedro en Madrid*, del *Infanzón de Illescas* y de *Fuenteovejuna*; naturalmente también habrá ocasión de verlo con más detalle, al comentar la celebérrima obra lopesca, quizá la más famosa de toda su producción.

Aparte de eso, el Rey se nos parece como la imagen de Dios. En este sentido, los teóricos de la Escuela de Salamanca podrían decir que el poder viene de Dios y que es la comunidad la que lo recibe y la que lo deposita en manos del Príncipe, por un pacto callado, de lo que se hacen eco las mismas Cortes castellanas (léanse sus enunciados, en las de Valladolid de 1518), pero los monarcas tienden a señalar el entronque directo de Su Majestad con la divina, y de hecho así debía tomarlo ya como algo que de suyo se presuponía por el pueblo. Y así, cuando el Rey pregunta a Sancho Ortiz qué ve en él, recibe como respuesta:

DON SANCHO: La majestad y el valor.
Y al fin, una imagen veo
de Dios, pues, le imita el Rey…[1128].

Naturalmente, podría sacarse la consecuencia de que sólo mientras obrara bien, esto es, mientras fuera un buen Príncipe. En todo caso, Lope no sigue la línea de los teóricos que, culminando con el padre Mariana, darán como lícito el rebelarse contra el mal Príncipe, hasta llegar a su famosa tesis de la legitimidad del tiranicidio. En Lope, al Rey siempre hay que obedecerle, fuera bueno o malo, recto o arbitrario; pues al súbdito toca obedecer, teniendo el soberano sólo que dar cuenta de sus actos a Dios. Esto es, nos encontramos ante un absolutismo cerrado, muy propio de la línea que se sigue en Francia, desde Bodin hasta Bossuet, y de algún modo emparentado con el que pretenden los soberanos ingleses del siglo XVII (Jacobo I, Carlos

I) y con el que formula Hobbes en su celebérrima obra *Leviathan*. De forma que por ser dócil a ese absolutismo, Sancho Ortiz librará una penosa batalla entre sus sentimientos monárquicos y sus sentimientos personales, desde el punto y hora en que descubre que el Rey le ordena dar muerte al hermano de su amada. Y así entra en coloquio consigo mismo:

DON SANCHO: … soy caballero,
y no he de hacer lo que quiero,
sino lo que debo hacer.
Pues, ¿qué debo obedecer?
La ley que fuere primero.
Mas no hay ley que a aquesto obligue.
Mas sí hay; *que aunque injusto el Rey,*
es obedecerle ley:
a él después Dios le castigue...[1129].

El Rey es, por otra parte, fuente de la ley; lo que él manda, como ley debe cumplirse, su palabra es ley que a todos obliga. Ahora bien, ¿de igual modo al propio Príncipe? En ese punto, Lope rompe la fisura del absolutismo, puesto que en pura tesis absolutista, el soberano está por encima de la ley; y no por otra razón Arias, el consejero del Monarca, se atreve a advertirle, cuando le ve que duda en cumplir su palabra, salvando a Sancho Ortiz de la Justicia, por la muerte que por su mandato había cometido:

DON ARIAS: Palabra que has dado
no se puede resistir;
porque si debe cumplilla
un hombre ordinario, un Rey
la hace entre sus labios ley,
y a la ley todo se humilla…[1130].

El vasallo debe ejecutar la ley, sin más averiguaciones; el Rey debe hacerla cumplir, no sin previa consulta, pero en todo caso, no puede excusarse de cumplir su palabra. A fin de cuentas, el dicho popular parece sentenciar la cuestión: *palabra de Rey*:

DON ARIAS: El vasallo no la pide (la ley)

al rey; sólo ejecutar,
sin vello ni averiguallo,
debe la ley el vasallo,
y el Rey debe consultar.
Tú esta vez la promulgaste
en un papel; y pues élla ejecutó sin papel[1131],
a cumplille te obligaste
la ley que hiciste en mandalle
matar a Busto Tabera;
pues si por tu ley no fuera
él no viniera a matalle[1132].

Por lo tanto, al Rey, aun injusto, obediencia ciega hay que tener, que el mal Príncipe en Dios tendrá su castigo; pero el Rey no puede quebrantar su propia palabra, esa palabra que ha hecho ley. De otra forma, ¿cuál no sería el desconcierto al ver cómo esa ley era hollada por el propio soberano que la había promulgado?

De lo que no cabe duda es de que para Lope, y en ello hay que ver un eco de la conciencia popular del Seiscientos español, el poder regio es obra y gracia de Dios. De ese modo lo expresa Lope por boca de uno de sus personajes más calificados, por un juez:

DON PEDRO: … Dios hace los reyes. Dios
de los saúles traslada
en los humildes davides
las coronas soberanas…[1133].

Lo grave del caso es que en la pieza lopesca se ve al Rey ordenar un verdadero asesinato, por la ira que le provoca la resistencia del buen caballero Busto Tabera a que manche su honor, poseyendo a su hermana, la hermosa Estrella. Es aquí donde entra en conflicto el sentimiento del honor, con el acatamiento que se debe al Rey; y junto con ello, el paralelo con el caso que se rumoreaba le había ocurrido a Felipe II, e incluso la cuestión de la pena en que, por tan evidente felonía, había incurrido el soberano.

En cuanto al paralelo con el suceso ocurrido en tiempos de Felipe II, al producirse el asesinato de Escobedo, es manifiesto. En aquella ocasión, se había planteado ante el monarca el peligro que representaba la presencia de Escobedo en Madrid, quien como Secretario de don Juan de Austria y con sus amenazas y tonos descompuestos parecía que estaba animando al hermanastro del Rey a una actitud rebelde. En esas deliberaciones secretas del Consejo de Estado, se había tratado la necesidad de eliminar a Escobedo. Antonio Pérez tomó sobre sí la resolución y el Rey, si no la ordenó, la permitió. En definitiva, estamos ante el asesinato de Escobedo por Antonio Pérez.

¿Será preciso recordar esa historia?

El 31 de marzo de 1578, Escobedo, el Secretario del hermano del Rey, el hombre de confianza de don Juan de Austria que había llegado a la Corte, enviado por su señor desde los Países Bajos, para solicitar con urgencia del soberano los medios precisos para poder pacificar Flandes, caía asesinado en una calle de Madrid, a manos de espadachines de oficio. El escándalo producido en la Corte por la muerte violenta de tan alto personaje fue mayúsculo.

Pronto se comprendió que aquella no podía insertarse en una mera riña callejera, sino que asuntos muy grandes andaban por medio, y que personajes muy importantes tenían que estar implicados en aquel turbio asunto. La voz popular no tardó en echarle las culpas a Antonio Pérez, del que sabía que era un viejo rival del muerto. Se hablaba que andaba por medio también una mujer, de extravagante conducta y rara belleza, una mujer de alto linaje; nada menos que la Princesa de Éboli. Y algunos, bien que muy en secreto, sospechaban del propio Rey. Su cronista, Cabrera de Córdoba, al comentar el asesinato de Escobedo, se atreve a decir:

> … no desplació al Rey su muerte violenta…[1134].

Cuando Antonio Pérez es sometido a proceso, proceso lento que se prolonga años y años; cuando se reaviva, a raíz de la derrota de la Armada Invencible, se le ordena que declaré por orden de quién había mandado asesinar a Escobedo, por muy alto que fuese el personaje. A ese respecto, el tema parece inspirar la pieza lopesca. El Rey insta, por medio de los alcaldes a Sancho Ortiz para que declare las razones que le habían movido a dar muerte a Busto Tabera:

De mi parte le decid
que diga por quién le dio
la muerte y la persuadió
a ello, y le prevenid
que declare, aunque sea yo…[1135].

El paralelo, pues, se muestra evidente, y hay que pensar que de aquel turbio asunto de la época de Felipe II —al fin, no tan lejana—, por el que cayó asesinado Escobedo, Secretario de don Juan de Austria, y fue procesado Antonio Pérez —el Secretario del Rey—, algo había trascendido a la opinión pública, dando pie a las alusiones de Lope de Vega. El cual nos pinta a un monarca confuso, cuando se encuentra cogido por sus propias habilidades, ya que los alcaldes de Sevilla insisten en dar muerte al presunto asesino de Busto Tabera. Su conciencia hubiera quedado más tranquila con que la Justicia se mostrara clemente, con lo que podría mantener su secreto. Saliera desterrado el ejecutor de su venganza, y su conciencia quedaría tranquila, al salvar la vida. Pero el pueblo español guarda un fuerte culto a la justicia; y así, conforme a las normas del tiempo, los alcaldes condenan a muerte a Sancho Ortiz, sin dejarse halagar ni intimidar por las promesas o amenazas del Rey. Y así, el soberano obtiene esta respuesta de don Pedro Guzmán, Alcalde Mayor de Sevilla:

DON PEDRO: Como a vasallo nos mandas;
mas como alcaldes mayores
no pidas injustas causas;

que aquello es estar sin ellas,
y aquesto es estar con varas,
y el cabildo de Sevilla
es quien es…[1136].

Y al fin, el Rey ha de hacer público su secreto, aunque su vergüenza nada tenga que ver con el hecho de haber mandado dar muerte a Busto Tabera, sino con haber hecho pública su participación. Es como un forcejeo entre la opinión del pueblo y el secreto del Rey. Vence el pueblo, y ese es el acierto de Lope de Vega. Su orden de ejecución de Busto Tabera, dada a conocer, basta para el descargo del brazo ejecutor. Sancho Ortiz tema su honor en entredicho; Sevilla, clamaba porque se cumpliera justicia. Ambas partes quedarán satisfechas:

REY: Sevilla,
matadme a mí que fui la causa
desta muerte. Yo mandé
matarle, y aquesto basta
para su descargo.

DON SANCHO: Sólo
ese descargo aguardaba
mi honor. El Rey me mandó
matarle; que yo una hazaña
tan fiera no cometiera
si el Rey no me lo mandara.

REY: Digo que es verdad.

FARLÁN DE RIBERA (*Segundo Alcalde Mayor de Sevilla*):
Así
Sevilla se desagravia;
que, pues mandasteis matalle,
sin duda os daría causa[1137].

Tal se presupone en una muerte violenta mandada hacer por el Rey. Mas ¿qué ocurriría si el monarca persistía haciendo ordinaria su extraordinaria conducta? Se sobreentiende que el pueblo soporta un gesto de crueldad, pero queda un signo de impaciencia y como de advertencia al mismo soberano, para que se aparte de tal camino. Lope de Vega nos lo dirá por boca

de Busto Tabera, cuando se agravia por el comportamiento del soberano:

BUSTO: Cumplo con mi obligación,
y el Rey sabrá, si los huella
que no es Rey quien atropella
los fueros de la opinión...[1138].

Lo que llama la atención es que el Rey nos presente, como justa causa de su justicia secreta, la lección que le había dado Busto Tabera, al colgar a la esclavilla que le había traicionado con el Rey, en las rejas del alcázar regio.

Pero si la reminiscencia de graves hechos históricos de un reciente pasado dan ese interés a *La estrella de Sevilla*, no por eso hay que olvidar que en su trama se desarrolla uno de los más característicos conflictos de la España del Antiguo Régimen: el del honor del linaje, que puede ser manchado por los galanteos de la mujer de la familia. No es el único caso, pues también contaba el valor del varón o las desviaciones religiosas castigadas por la Inquisición. En la obra que ahora comentamos, se ve que Sancho Ortiz teme por su honor si no se aclara que él no ha dado muerte vil a su viejo amigo Busto Tabera, sino presionado por fuerza mayor. Rechaza, indignado, la propuesta que le hace el Rey de matar, a su amigo, cogiéndole descuidado. Aquí está también un punto de honor —y sin duda, con validez más duradera:

DON SANCHO: ¡Señor!
¿Siendo Roela y soldado,
me queréis hacer traidor?
¡Yo muerte en caso pensado!
Cuerpo a cuerpo he de matalle,
donde Sevilla lo vea,
en la plaza o en la calle,
que al que mata y no pelea,
nadie puede disculpalle;
y gana más el que muere a traición,
que el que mata;

Y el vivo, con cuentos trata
su alevosía refiere…[1139].

En cuanto a las mancillas del honor, derivadas de desviaciones de la fe, eran muy temidas, de lo que hay hartas pruebas. Entre los procesos inquisitoriales que guarda el Archivo Histórico Nacional está el iniciado contra un caballero de destacado linaje, don Juan de Acuña, hijo del virrey Blasco Núñez de Vela, por expresiones escandalosas sobre las costumbres del clero y sobre materias de fe. Y el proceso está truncado porque el personaje en cuestión se retracta ante la Inquisición con los mayores términos de humildad, para evitar que al ser llamado por el Tribunal peligrara su honor; y en atención posiblemente a que el inquisidor Valdés quiere tener esa deferencia con el hijo del Virrey, que la solicitaba con esta referencia concreta al problema de la honra:

> … como V. S. I. sabe, cuán peligroso está el tiempo para que la honra padezca mucho peligro y discriminación en cualquier llamamiento que hiciere el Santo Oficio…[1140].

Problema agudizado con las duras intervenciones de la Inquisición contra los supuestos focos luteranos de Valladolid y de Sevilla, a mediados del siglo XVI.

Más frecuente y más prolongado en el tiempo —hasta llegar a nuestros días, si bien atenuado— era que el conflicto del honor familiar se pusiera en marcha por motivos de faldas. Y es lo que da el núcleo central a la pieza lopesca. Busto Tabera teme que las mercedes regias y el presentarse el Rey en su casa den al traste con el honor familiar. Rechaza la visita del soberano, como contraria a la costumbre y provocada por inconfesables razones:

BUSTO: ……
Criado y vasallo soy
y es más razón que yo os vea,
ya que me queréis honrar,
en el alcázar; que afrentan

muchas veces las mercedes,
cuando vienen con sospecha.

REY: ¿Sospecha? ¿De qué?

BUSTO: Dirán,
puesto que al contrario sea,
que venistes a mi casa
por ver a mi hermana; y puesta
en buena opinión su fama,
está a pique de perderla;
que el honor es cristal puro,
con un soplo se quiebra[1141].

Estamos, por tanto, ante el honor familiar, cifrado en la pureza de las costumbres de las mujeres de la casa; pureza que quedaba a cargo velarla del padre y los hermanos, si eran aún solteras, y por el marido, naturalmente, si ya estaban casadas. Y aquí salta la contradicción de la época, pues el varón que tan celosamente guardaba el honor familiar, cifraba su ventura —y aun, su prestigio— en las honras ajenas que burlaba. De aquí que don Arias, el privado del Rey, trate de aprovechar las ausencias nocturnas de Busto Tabera, para concertar los gustos de su soberano; y al tantear a una esclava de la casa de Busto Tabera, inquiere por las costumbres del amo de la casa, obteniendo esta reveladora respuesta:

DON ARIAS: ¿A qué hora Busto se acuesta?

MATILDE (*la esclava*):
Al alba viene a acostarse. Todas las noches requiebra;
que este descuido de los hombres
infinitas honras cuesta[1142].

¡Donosa situación! ¡Donoso juego, en el que cada cual quería jugar con las cartas marcadas! Vanagloriarse de los descalabros hechos en casa ajena y defender la propia espada en mano, derramando la sangre de la infeliz mujer que fuera contra la costumbre establecida. Ante la sospecha que el Rey puso sobre su honor, Estrella —la hermana de Busto— está pronta a ser inmolada, si es que su culpa se prueba:

ESTRELLA: ……..
… si estuviere culpada
luego me ofrezco al suplicio[1143].

Veremos que no bastará con estar libre de culpa, y que la mera apariencia forzará al hombre de la casa a limpiar su honor derramando sangre, aún si la sabe inocente.

De todas formas, siempre habrá un recuerdo a épocas más ejemplares. Una pequeña nobleza, falta del adecuado soporte económico, veía cómo se hundían sus ideales y cómo el afán de dinero corrompía su mundo. En un arrebato de locura, don Sancho Ortiz se cree en el infierno, lo cual además de dar ocasión a Lope para fustigar a sastres, cocheros y escribanos —profesiones sin duda poco populares—, le hace decir a su personaje:

DON SANCHO: Honor, un necio y honrado
viene a ser criado vuestro,
por no exceder vuestras leyes.
—Mal amigo, lo habéis hecho;
porque el verdadero honor
consiste ya en no tenerle.
……..
Dinero, amigo buscad,
que el honor es el dinero
¿Qué hicisteis? —Quise cumplir—
una palabra. Riendome
estoy: ¿palabras cumplís?
pareceisme majadero;
que es ya el no cumplir palabras
bizarría en este tiempo…[1144].

Por lo tanto, otra vez el «ritornello» de la eterna canción: cualquier tiempo pasado fue mejor. Los tiempos cambian, para bien o para mal, y de ello tenía que hacerse eco Lope de Vega, quien por otra parte no puede decirse que fuera un representante del inmovilismo. Por el contrario, en la polémica entre mérito y linaje, estará por el primero, como había hecho el Re-

nacimiento italiano. Por eso, cuando el Rey ha de conceder la plaza de Capitán General de las fronteras de Archidona, Busto Tabera no quiere hacer recuento de los méritos de sus antepasados; pues otra cosa era la justicia, que había que poner por encima del favor:

BUSTO: ……
Referir de mis pasados
los soberanos blasones,
tantos vencidos pendones
y castillos conquistados,
pudiera; pero, señor,
ya por ellos merecieron
honor; y si ellos sirvieron,
no merezco yo su honor.
La justicia, para sello,
ha de ser bien ordenada…[1145].

En la obra *La estrella de Sevilla*, Lope, de Vega enfrenta a la Corona con el patriciado urbano, aquí ubicado en la ciudad de Sevilla. Aparte de eso, y como reflejo de su tiempo, vemos a un patriciado urbano bien acomodado, que en el caso de Busto Tabera tiene una esclava, muestra de su riqueza. Por el ansia de libertad esa esclava estará dispuesta a cualquier cosa y, por supuesto, a traicionar a su dueño, si traición cabe llamar el que un esclavo se alce contra su amo. Otros rasgos de aquella sociedad los vemos en la ineficacia de la Justicia, de la que todos parece que pueden escapar, menos cuando son cogidos in fraganti; y quizá por ello, una justicia que tiende a los juicios sumarísimos, que —por supuesto— resultan más espectaculares frente al auditorio del teatro. Al igual que los criados de Calixto son ejecutados sobre la marcha, por el asesinato de Celestina, Sancho Ortiz es amenazado con ser degollado en veinticuatro horas por la muerte de Busto Tabera.

Poco más da de sí La estrella de Sevilla. Asombra, ciertamente, que Lope caiga en un anacronismo tan marcado como ha-

blar de coches, que era novedad en el Barroco, transitando por la Sevilla del siglo XIV; es como si en nuestros días un escritor que abordase la época de la Ilustración, mencionase el ferrocarril. Aunque, si se medita el paralelo, puede que no sea justo. De hecho, nadie caería hoy en ese desliz, por lo que cabe achacar el anacronismo lopesco —reiteradas veces repetido— a que los avances en las comunicaciones son tan escasos y sus cambios tan modestos, a lo largo del Antiguo Régimen, que no le llaman la atención, o bien porque el conocimiento del pasado era tan pobre, que ese anacronismo surge sin que ni el autor ni el auditorio lo valoren.

Pero lo importante, naturalmente, no es eso, sino apreciar el monarquismo de la época, concediendo un poder grande al Rey, limitado por la observancia de la justicia, en la que entraba el que el Rey hiciera buena su palabra. Por eso, porque se trata de un conflicto en el fondo político, y en el Seiscientos a eso aspiraba tan sólo la alta nobleza y las ciudades controladas por el patriciado urbano, a Lope no le interesa poner en escena a ningún otro grupo social, ni siquiera el de los mercaderes, aunque la acción trascurra en Sevilla, que era por entonces uno de los núcleos urbanos más activos de toda Europa.

En ese sentido, para asomarnos a la España barroca, otras piezas menores de Lope pueden tener igual, e incluso mayor importancia. Ese es el caso de una comedia casi desconocida, por título *Juan de Dios y Antón Martín*, que no tiene la perfección de otros dramas de Lope, si bien algunos pasajes más felices hacen recordar al Lope de los más inspirados momentos. Es evidente que el hecho de querer describir, en la misma obra, las hazañas caritativas de Juan de Dios en Granada y de Antón Martín en Madrid, restan unidad y desorientan el lector. Pero Juan de Dios se mueve en el ambiente de los desheredados, y en ese sentido la comedia de Lope tiene una carga social realmente importante.

Es posible que Lope quiera tratar inicialmente el tema de Antón Martín, cuyo hospital era ya famoso en el Madrid del Seiscientos, y cuyo nombre se perpetúa en una plaza madrileña, aunque ya sea un personaje olvidado, que diga muy poco a los madrileños de fines del siglo XX. Pero Antón Martín no era sino un entusiasta continuador de la obra hospitalaria de San Juan de Dios, por lo que Lope pasó del uno al otro.

No es de extrañar, por otra parte, que le entusiasmara la figura del Santo portugués, afincado en Granada. ¿Será preciso recordar que San Juan de Dios es una de las figuras más importantes de nuestro rico Quinientos, tan pródigo en personajes de primera fila? Aquel humilde pastor, que prueba fortuna en el campo de las armas, que luego ejerce el modesto oficio de librero ambulante en la España de Carlos V; y en cuyo oficio, hallándose en Granada, allá por 1539, tiene ocasión de oír los encendidos sermones del Beato Juan de Ávila, llamado también «el apóstol de Andalucía»; sermones que convierten al antiguo pastor, haciéndole que renuncie a su modesto *modus vivendi*, para dedicarse al servicio del prójimo doliente, no sin pasar por una etapa de desesperación por el tiempo perdido, en la que hace tales extremos de penitencia que los granadinos —teniéndole por hombre que ha perdido súbitamente la razón— lo encierran en el manicomio de la ciudad.

¡Un manicomio en el siglo XVI! Debía ser uno de los sitios de donde difícilmente se podía volver; afortunadamente San Juan de Dios lo consiguió, gracias a la ayuda del Beato Juan de Ávila. Pero la experiencia fue terrible y le dejó marcado para siempre; era preciso reformar el sistema hospitalario de la época, verdaderamente monstruoso, en el que se metían sin diferenciar enfermos de la más distinta índole; sin contar con que el escaso o nulo control de los mismos, sujetos frecuentemente a fundaciones piadosas de particulares, hacía que se cometieran impunemente los mayores fraudes por sus administradores, enriqueci-

dos a costa de los sufridos pacientes. Y, como tantas veces ha ocurrido y siguen ocurriendo, la sociedad no se percataba de ello, viviendo divorciadas la España oficial y la España doliente.

Tal estado de cosas fue lo que trató de cambiar San Juan de Dios. Se propuso nada menos que transformar la sociedad de su tiempo, acudiendo en pro de aquellos desheredados. Como es bien sabido, su heroico empeño llegó a tales extremos que acabó por imponerse, siendo el origen de una de las más nobles y más grandiosas hazañas de los tiempos modernos, de donde arrancaría la Orden Hospitalaria que se extiende hoy por medio mundo y que aún sigue llevando su nombre.

No es de extrañar que el tema sirviera a Lope para argumento de una de sus obras. No tendrá grandes primores literarios, pero nos evoca unas tensiones sociales del mayor interés.

Hay dos grupos de escenas de esa comedia lopesca que, en ese sentido, merecen destacarse particularmente: las que se refieren a un sermón del Beato Juan de Ávila y las que recogen el ambiente de la mancebía de Granada. Y, por supuesto, tendremos ocasión de ver que el tema de la honra, verdadera obsesión del tiempo, vuelve otra vez a salir, al igual que el de la justicia, con las particulares connotaciones que tenía bajo el Antiguo Régimen.

En cuanto al sermón del Beato Juan de Ávila, como la de cualquiera de los famosos oradores sagrados de la época, ahora difícilmente podemos darnos cuenta de lo que suponía, en cuanto a impacto social y en cuanto a movilización de masas.

Podría considerarse que la falta de distracciones, de esas distracciones tal como las padece —que no las disfruta— la sociedad actual, producía ese fenómeno. Aun así, esa sola razón sería insuficiente. Evidentemente también hay que sopesar la mentalidad religiosa. El hombre del Quinientos, como el de los tiempos de Lope de Vega, vivía los problemas religiosos con una in-

tensidad que sólo empezaría a disminuir en el siglo XVIII. Por lo tanto, oír un sermón era algo que atraía al gran público, cuando el orador sagrado —en este caso verdadera *vedette*— era renombrado. Tal ocurría con el Beato Juan de Ávila. Y Lope de Vega hace acudir a su prédica a damas, caballeros, pajes y ciudadanos. Sin embargo, se olvida de meter al pueblo llano, que no por ello hemos de concluir que no asistía. Sí hemos de considerar que los predicadores hablaban más para los poderosos, pues habían de remediar sus costumbres. Los biógrafos de San Juan de Dios nos cuentan cómo el Santo, al escuchar la palabra del Beato Juan de Ávila, el que sería después su protector, decidió cambiar de vida y dedicarse de lleno al cuidado del prójimo. De forma que, en este caso al menos, la predicación no quedó en un mero edificar a las gentes que tenían un buen pasar, sino que produjo un resultado concreto. En realidad, cuando se tiene en cuenta la serie de nuestros santos del siglo XVI hay para pensar que unos a otros se daban estímulo y calor: San Ignacio a San Francisco Javier, Santa Teresa a San Juan de la Cruz, el Beato Juan de Ávila a San Juan de Dios.

A través de su comedia, Lope de Vega nos pone en contacto con la gente del hampa. Como ya dijimos, una de sus escenas más logradas es la de San Juan convirtiendo a las rameras de la mancebía granadina. Allí aparece el padre de las mujeres públicas, rameras y rufianes. Los diálogos entre los rufianes y sus protegidas son como de quien conocía bien el paño.

LA OTAÑEZ (*ramera*):

Uno está en galeras,
y otro pienso echar…

GODÍNEZ (*rufián*):

No lo acabe de contar.

LA OTAÑEZ: ¡Oh, mi Godínez! ¿Tú eras?

GODÍNEZ: Yo soy el que escuchaba.

LA OTAÑEZ: Pues ¿de qué es el sobrecejo
mi ánima?

GODÍNEZ: Del consejo
que la Pavana le daba
acerca del convertirse;
¡Vive Cristo, que el sermón
deshaga de un antuvión![1146].

O este otro diálogo, entre La Fraila, y su rufián, Capote:

LA FRAILA: El sombrero en los ojos,
la vista en tierra,
¿qué tienes, mi alma,
que no te alegras?
CAPOTE: ¿Qué puedo tener, sabiendo
que hoy te quieres hacer santa?
LA FRAILA: Con lindo humor se levanta.
CAPOTE: Digo lo que estoy temiendo;
y si va a decir verdad,
siento que estés en Granada;
que es una vida cansada
aunque es bella la ciudad.
Toma el hato, que me sabe
este de galeras mal[1147].

Todo son preliminares, como los discreteos de los caballeros y las damas, o las riñas entre el hermano Calahorra y los rufianes, que preparan la intervención de San Juan de Dios, en un sermón vivo, sencillo, penetrante, en el que Lope capta bien la personalidad del Santo, por una parte, y sabe trazar a grandes rasgos el currículum de aquellas desgraciadas. Constituye, a todas luces, lo mejor de la obra, que por sólo esta parte merecería salvarse:

JUAN DE DIOS: ¿Están, hermanos Calahorra, juntas
las hermanitas olvidadas?
CALAHORA: Bueno. ¿Olvidadas?
JUAN: ¿Pues no? De Dios se olvidan.
CALAHORA: Las hermanas probadas en trabajos
ha de decir.
JUAN: No hable de esta suerte.
CALAHORA: Hola, hermanas sopílferas; silencio,
que habla Juan de Dios en su palabra.

No se mueva probada de vosotras,
porque habrá capachazo temerario;
y el padre, y no de huérfanas, atienda
que esas rufas gallinas no alboroten:
cierra la puerta tú, mozo de mulas,
Caronte de la barca del infierno[1148].

Viene a continuación la prédica que el Santo dedica a aquellas desventuradas. No lo hará del modo engolado, ni con grandes citas, sino con esa elocuencia suprema de decir sencillamente lo que se siente:

JUAN DE DIOS: Dios me dé gracia por su amor eterno.
Cuanto sea detestable
este vicio, en que os enreda
el demonio, hermanas mías,
divinas y humanas letras
lo dicen; mas yo, que soy,
cual veis, ignorante dellas,
ni ejemplos, ni autoridades,
ni historias, ni sutilezas
puedo deciros, mas sólo
aquello que Dios me enseña,
con el dolor que me da
veros vivir de su ofensa.

Tales palabras, producen las conversiones en cascada. Y a través de Lope, que es lo que ahora importa, asistimos a uno de los sermones que tanto papel jugaban en la sociedad española del Barroco.

Hay un gran tema de nuestro pasado mal conocido y que podemos entrever a través de nuestro teatro del Siglo de Oro, en particular de algunas de las piezas más representativas de Lope de Vega: el del mundo rural.

En efecto, las piezas más destacadas de Lope de Vega con excepción, si acaso, de *El caballero de Olmedo* y de *La estrella de Sevilla*, están centradas en el ambiente campesino: *El mejor alcalde, el Rey, Peribáñez y el Comendador de Ocaña, El villano en su*

rincón, y, la más célebre de todas, *Fuenteovejuna*. A su estudio, en relación con esa evocación del mundo rural, dedicó su mejor obra uno de los grandes hispanistas de nuestro tiempo: Noel Salomón. Vaya por delante la expresión de mi homenaje, como español y como historiador.

De la importancia del tema da idea el hecho de que hasta hace bien poco las historias lo silenciaban; y eso que la población que vivía en el campo suponía, en casi toda Europa, más del 80 por 100. Y España no era una excepción.

Cierto que antes de que el teatro se encarase con el tema, lo habían hecho moralistas y poetas. Pues, ¿cómo olvidar las loas de fray Antonio de Guevara, por ejemplo, cuando contrastaba la frívola e insana vida de la Corte con las costumbres austeras y apacibles del campo? Su libro *Menosprecio de Corte y alabanza de aldea* fue sin duda uno de los *best-seller* de la época imperial.

Hoy, cuando releemos las páginas de fray Antonio de Guevara, llegamos a la conclusión de que alababa lo que desconocía, y que lo que verdaderamente se sabía al dedillo era la vida en la Corte. Algo parecido, claro está, a lo que les ocurría a los poetas del Renacimiento —incluido el gran Garcilaso—, cuando componían sus églogas. Pues el campo, de eso estamos bien seguros, era lo más abandonado y lo más expoliado, siempre a merced del señor o de la ciudad. El campesino era ese ser tosco y zafio, del que se burlaba el burgués, de vida desmedrada y de constantes sacrificios.

Y no podía ser de otro modo, cuando la masa campesina estaba compuesta por los braceros, al sur del Sistema Central, como pudo demostrar Noel Salomón, a través de sus estudios sobre las *Relaciones topográficas* mandadas hacer por Felipe II. Si el que trabaja la tierra no es, no ya propietario, ni siquiera el colono que la lleva en arrendamiento; si en su mayoría (y en proporciones que en Castilla la Nueva y en Andalucía llegan al 70

por 100) no tienen más bien de fortuna que sus brazos, y sólo pueden trabajar en los tres o cuatro meses del año en los que los grandes propietarios precisan de una mano de obra mayor, para sacar adelante la cosecha, ya se comprenderá en qué medida la más estricta pobreza se ciñe al cuerpo de ese jornalero. Y esa vida mísera, para él y para los suyos, al borde de la mera subsistencia, no puede dar más que un embrutecimiento en lo espiritual, paralelo a un desmedramiento en lo físico.

En tales circunstancias, cuando el porcentaje de renteros con ciertas posibilidades no pasa del 25 por 100, y cuando el de los verdaderamente acomodados —el villano rico, que se alza como prototipo—, está por el 5 por 100 restante, ya se entiende que es el mejor clima de cultivo, para que se desarrollen todos los conflictos sociales.

Es un ambiente tenso, cargado.

Y de ello quedan evidentes reflejos en la literatura de la época, en particular en esa gran novela rural que es el *Quijote*, y en segundo lugar, en el mejor teatro de nuestro Siglo de Oro.

Estamos ante lo que sirve de punto de contraste a la ciudad y sus costumbres.

Frente al mundo urbano, el mundo rural.

Frente al aire de libertad, el de servidumbre más cerrada, casi tanto que el labriego casi parece un siervo, más que un hombre libre.

Frente a la cultura, al dinamismo y a un cierto bienestar, el atraso, el inmovilismo y una vida infrahumana, para la mayoría de sus habitantes.

Es cierto que el analfabetismo también es aplastante en el núcleo urbano, y que la peste, ese auténtico azote de los siglos XVI y XVII, devora glotonamente a los que viven arracimados en la urbe. Pero también lo es que aun en el mismo analfabetismo hay ciertos grados. El hombre de la ciudad sabe, al menos, ex-

presarse; los más rudos parecen seres refinados frente al tosco y zafio campesino, que por no saber, no sabe ni siquiera correctamente su propia lengua. Cambia las vocales, baila las letras y emplea arcaísmos que son el regocijo del que vive en la ciudad. Es como si pertenecieran a otro mundo.

Y es que, mientras el hombre de la urbe, aunque no sepa leer y escribir, parece que está de vuelta de todas las cosas, el del campo está en perenne embobamiento. A éste todo le admira, mientras que aquél por nada se maravilla. Por supuesto, el autor teatral tiende a exagerar estos contrastes, porque en definitiva, se trata, la mayor parte de las veces, de regocijar al cortesano, del que se espera su aplauso. Y lo vio así con justeza, un contemporáneo. Se trata de fray Benito de Peñalosa, que en su *Libro de las cinco excelencias del español que despuebla España* sale en defensa del maltratado campesino:

> Los menajes y ajuares de
> *sus casas y bodas son risa* y
> entretenimiento a los cortesanos;
> y estas comedias y entremeses de
> agora los pintan y remedan
> haciéndolos más incapaces, contrahaciendo
> sus toscas acciones, por más risas
> del pueblo…[1149].

Por lo tanto, el labriego no sólo es el más estrujado, sino también el más escarnecido. Atropellado y burlado a la vez, por todos los poderes, así por los señoriales, que soporta tan de cerca, como por los que representan a la ciudad: jueces, cobradores de impuestos, soldados que de paso para su destino lo agostan todo. Aplastado por la naturaleza, viviendo como un animal más al ritmo de las estaciones, con una mísera vivienda donde se abrasa en el verano y tirita en el invierno y se ahúma todo el año, en el que como máximo hay dos piezas, y con frecuencia una sola, que sirve de hogar y de dormitorio; donde el amonto-

namiento de todos los seres familiares es casi una necesidad; donde la convivencia con los animales es una costumbre. Los que pueden, montan su vivienda en dos plantas, la inferior para las bestias y la alta para ellos; sistema que tiene ciertas ventajas, pues permite entre otras cosas que un hueco en un rincón del piso superior pueda utilizarse como improvisado retrete.

Por supuesto que la presencia física de quienes así viven está en consonancia con sus limitaciones. Por ello, es falsa la teoría que quiere ver en el Renacimiento, con su exaltación del desnudo, un nivelador por encima de categorías sociales. Eso quizá sea válido para la ciudad, y aún así habría mucho que considerar. Pero en cuanto al campo, los cuerpos desnudos de los desmedrados campesinos a buen seguro que no podían competir con los bien alimentados de los nobles o del patriciado urbano.

Y cuando alguien sobresalía, destacaba por su fuerza si era hombre, o por su belleza si era mujer, lo más fácil es que traicionase su origen, incorporándose a los Tercios Viejos o, en su caso, al número de las cortesanas. En ocasiones, la audacia o la fortuna pueden hacer llegar a estos advenedizos hasta muy lejos, como podemos comprobar con Pizarro, en las Indias Occidentales, o con Catalina I, que alcanzará nada menos que el trono de Rusia. Pero eso no son sino las excepciones de las excepciones. La constante estará marcada para el labriego por una vida dura y llena de sacrificios, de la que sólo escapará una minoría, para incorporarse a las filas de los desheredados que se refugian en las grandes ciudades.

De que los que se veían con fortaleza para ello buscaban la fortuna de las armas, es buena prueba el número de nuestros conquistadores de origen humilde. En cuanto al destino de las aldeanas hermosas, no es un azar que tantas comedias dramáticas tomen como argumento las peripecias por las que pasan esas hermosas, cuando el señor comarcano da en acosarlas. Sin salirnos de las más cimeras de Lope de Vega, ahí están piezas

como las ya citadas de *El mejor alcalde, el Rey; Peribáñez y el Comendador de Ocaña* y *Fuenteovejuna*. El tema no era sólo bueno para dramaturgos. A esa realidad hacen referencia novelistas, como el mismo Cervantes con el personaje de Luscinda, la hermosa lugareña andaluza acosada por don Fernando, prototipo del caballero perteneciente al linaje de la alta nobleza; o para que Alfonso de Valdés retrate al Duque, a su paso por la barca de Caronte de esta forma: que, habiendo de responder cuál había sido la traza de su vida, responde:

> Como los otros —se entiende, como los otros grandes de su misma condición social—: Comer y beber muy largamente y aun a ratos no me contentaba con mi mujer…[1150].

¿De dónde iban a sacar esos señores feudales las otras mujeres, sino era de la cantera rural bajo su dominio? Aun hasta hace bien poco el tema ha inspirado a escritores como Emilia Pardo Bazán (en *Los pazos de Ulloa*), o como Ramón del Valle-Inclán, en los amoríos del señor de Montenegro.

Contra ese destino —el de la hermosa aldeana como disfrute de los nobles— es contra el que luchan Peribáñez y su mujer, la bella Casilda; y el interés de la obra estriba en que parece que se han metido en una empresa imposible. Nada más conocer el Comendador de Ocaña a Casilda, exclama admirado de tanta belleza en una lugareña:

> ¡Que un tosco villano sea
> desta hermosura marido![1151].

Y los problemas en que venía el que desposaba con mujer de tales prendas, lo resume uno de los segadores, al comentar el acoso del Comendador en ausencia de Peribáñez:

LLORENTE (segador):

> Esto es casar con mujer
> hermosa[1152]

A su vez, Peribáñez en sus quejas cuando se ve de tal forma agraviado, tendrá este lamento como *leitmotiv*:

> ¡Mal haya el humilde, amén,

que busca mujer hermosa![1153].

Se tenía por supuesto que las labradoras deseaban ser poseídas por los señores; esto es, la traición de la bella a su clase, que se explica por el deseo de salir de su mísera condición, a lo que hay que añadir el atractivo que ejerce el caballero sobre las mujeres de clase inferior, que había de aprovechar tan notoriamente don Juan Tenorio. A lo más, se mostrarán al principio melindrosas frente a lo que están deseando. De esa forma tratará de explicar Leonardo, el confidente del Comendador de Ocaña, los desaires de Casilda la labradora:

Son estas labradoras encogidas,
y, por hallarse indignas,
las más veces
niegan, señor, lo mismo
que desean[1154]

Por necio desatino toma Inés, la prima de Casilda, la fidelidad de ésta a su marido, rechazando los ruegos amorosos del Comendador:

INÉS: Anda; que es locura ahora,
siendo pobre labradora,
y un villano tu marido,
dejar morir de dolor
a un príncipe; que más va
en su vida, ya que está
en casa, que no en tu honor.

El propio Peribáñez, que escondido asiste a los asaltos del Comendador a su honra, vacila. ¿Acaso no es él un labriego?

PERIBÁÑEZ: ¡Ay honra! ¿Qué aguardo aquí?
Mas soy pobre labrador…
bien será llegar y hablalle…
Pero mejor es matalle…[1155].

Sale, al fin, en defensa de su honor y da muerte, tal como lo querían los cánones sociales de la época, a su ofensor. Pero el hecho es tan inusitado (un labriego matando con la espada a un caballero), que Lope buscará una vía intermedia, una transfor-

mación del labriego en soldado, como Capitán de las milicias que el Rey pide a Ocaña, y que el Comendador organiza en dos compañías, una de hidalgos y otra de campesinos; dejando ésta a cargo de Peribáñez. Busca así el Comendador la ausencia de Peribáñez, pues el Rey pedía aquellas huestes para la Guerra de Granada; recuérdese que la acción se coloca en el reinado de Enrique III, a principios del siglo XV, cuando tan difícil se mostraba todavía el final de la Reconquista. Lope lleva la trama siguiendo las huellas de un viejo modelo, pues ahí estaban los Sagrados Libros con la historia del rey David; lo que le permite ennoblecer a Peribáñez, que pide ser armado caballero por el Comendador. Sin duda esa era ceremonia ya olvidada en el siglo XVII, de modo que lo inusitado de la escena provoca el asombro de los lugareños:

BELARDO (aldeano):
Híncate, Blas, de rodillas;
que le quieren her hidalgo.
BLAS: Pues, ¿quedará falto en algo?
BELARDO: En mucho, si no te humillas.
BLAS: Belardo, vos, que sois viejo,
¿hanle de dar con la espada?
BELARDO: Yo de mi burra manchada,
de su albarda y aparejo
entiendo más que de armar
caballeros de Castilla[1156].

De una forma u otra, armado caballero Peribáñez por el Comendador, adopta ya otro lenguaje. Su juramento será emplear la espada por su Dios y por el Rey, y también por su honor. En resumen, su nueva condición de soldado le da nuevos ánimos, como si cambiara su personalidad. Y al Comendador le dirá con trino inusitado:

Vos me ceñiste espada,
con que ya entiendo de honor;
que antes yo pienso, señor,
que entendiera poco o nada.

Y pues iguales los dos
con este honor me dejáis,
mirad cómo le guardáis,
o quejaréme de vos[1157].

Palabras graves, impropias de un simple labriego, tal como se lo representaba la sociedad del siglo XVII, que asombran, como asombraron al Comendador:

COMENDADOR: Algo confuso me deja
el estilo con que habla
porque parece que entabla
o la venganza o la queja[1158].

Le deja perplejo. ¿Cómo el simple acto de nombrarle caballero ha transformado al rústico labriego? ¿No se trataba todo de una farsa? Por lo tanto, el Comendador reflexiona, y acaba convencido de que puede seguir su maniobra. ¿Cómo había de temer nada de un vil villano?

… y cuando pudiera ser
malicia lo que entendí,
¿dónde ha de haber contra mí
en un villano poder?[1159].

Pero Peribáñez ya no es el rústico labriego que era. Ya su nueva condición de soldado ha producido en él una honda transformación. Por eso defenderá su honor espada en mano, con ella matará al Comendador y seguirá implacable su venganza con los que habían sido terceros. Eso sí, dará muerte al Comendador pidiéndole disculpas por el desacato a su autoridad, porque mayor desacato sería, a su nuevo sentido del honor, dejar que forzase a su esposa:

PERIBÁÑEZ: Perdonad, Comendador;
que la honra es encomienda
de mayor autoridad[1160].
(*Hiere al Comendador*)

Ahora bien, desencadenado el drama, la dura realidad vuelve por sus fueros; que, en fin, el Comendador era una de las figuras de la alta nobleza, y Peribáñez un rústico campesino. El

confidente del Comendador, y caballero, Leonardo se lamenta por no vengarle, ante la orden expresa de su señor moribundo:

LEONARDO: ¿Que un villano te mató
y que no le vengo yo?
Esto siento[1161].

Aún Leonardo tendrá que atender la orden de su amo, que perdonaba a su matador. Pero el Rey, ¿había de pasar también por ello? ¿Podría tolerarse que un rústico diese muerte a tal caballero? Lope de Vega hace que el Rey corte las expresiones de piedad de la Reina:

ENRIQUE III: Basta. ¡Qué! ¿Los azadones,
a las cruces de Santiago
se igualan? ¿Cómo o por dónde?
REINA: ¡Triste dél si no se esconde!
ENRIQUE III: Voto y juramento hago
de hacer en él un castigo
que ponga al mundo temor[1162].

El propio Peribáñez, dándose ya por muerto, tiene por mejor cosa entregarse al Rey, acompañado de Casilda, su esposa, para que ella cobrara, al menos, la recompensa que el monarca había ofrecido para quien le encontrare vivo o muerto. Gesto de valor —el afrontar la muerte, sereno—, que gana al Rey; de nuevo estamos ante la consideración de que el valor era compañero y atributo de una clase, la dominante. Quien tal demostraba, siendo de humilde linaje, por lo mismo que era cosa rara, podía aspirar a nueva condición:

ENRIQUE III: … ¡Cosa extraña!
¡Que un labrador tan humilde
estime tanto su fama!
¡Vive Dios, que no es razón
matarle! Yo le hago gracia
de la vida… Mas, ¿qué digo?
Esto justicia se llama.
Y a un hombre deste valor
le quiero en esta jornada
por capitán de la gente

misma que sacó de Ocaña…[1163].

De todas formas parece que la sociedad hispana del Barroco estaba buscando otro modelo humano, que reemplazase al hidalgo, barrido ya por la difícil situación económica. Cuando el desastre económico se hacía cada vez más palpable, había que acudir a las fuentes mismas de la estructura socio económica. Donde el hidalgo empobrecido y ausente de la milicia, no tenía papel alguno que jugar, se alzaba cada vez más imperiosamente la estampa del campesino, que con su trabajo paliaba la miseria de la época. Un labriego que gozaba de un mediano pasar, el villano rico, que asoma en las comedias de Lope, Tirso y Calderón. Ya Noel Salomón percibió cómo se enfrentaban en la pieza lopesca de *Peribáñez y el Comendador de Ocaña* los lucidos labriegos con los caducos hidalgos:

INÉS: ¿Qué es esto?
CONSTANZA: La compañía
de los hidalgos cansados.
INÉS: Más lucidos han salido
nuestros fuertes labradores…[1164].

Mientras, los labradores se atreven a fanfarronear ante los hidalgos. Pues qué, ¿no les habían visto salir por pies cuando en las fiestas se corría un toro? De igual forma harían ante el moro.

BELARDO (*campesino*)
¡Que piensen estos judíos:
que nos mean la pajuela!
Déles un gentil barzón[1165]
nuesa gente por delante…[1166].

Por otros conceptos, la obra de Lope de Vega nos muestra reflejos de la vida cotidiana en una villa rural. Y considerar en ese orden a Ocaña puede servir de ejemplo. Ocaña, sede de la Orden de Santiago, en la provincia de Castilla, se enfrenta aquí a Toledo, como prototipo de la urbe. Como cosa digna de ver, los lugareños aprovechan alguna fiesta más sonada, que en este

caso sería el día de la Virgen de Agosto, la Asunción, a cuya fiesta el propio Rey acudirá. Vemos a las labradoras preparar un carro lucido, costeado por la generosidad de Peribáñez. Los cincuenta kilómetros que separaban ambos lugares no podían franquearse, con tal medio de locomoción, en menos de diez horas, como se recuerda en la obra. Eso obligaba a salir muy de madrugada para llegar a buena hora a Toledo, y regresar cuando caía la tarde; de esa forma, además, se liberaba el viajero del calor de las horas centrales, que en Castilla la Nueva bloquea la vida y obliga al sesteo. Lope hace comentar a los labradores en términos que parecen bastante reales, pues andar en aquellos carros, tirados por mulas o por bueyes, 5 kilómetros a la hora, era velocidad razonable, similar a la del caminante, pero más llevadera para tanta jornada; de esa forma, podían recorrerse los 100 kilómetros de ida y vuelta en un día, o en día y medio, dando algún descanso a las bestias; pues claro es que los viajeros dormitaban en el carro, a lo largo del camino.

CASILDA:	No es tarde para partir.
INÉS:	El tiempo es bueno y es llano
	todo el camino.
CONSTANZA:	En verano
	suelen muchas veces
	ir en diez horas, y aún en menos…[1167].

En cambio, es a todas luces exagerado y como cosa imposible, que Peribáñez recorriese la misma distancia en su yegua ¡en menos de una hora!, por mucho que le espolease defender su honor, y por muy veloz que la yegua fuese[1168].

En *Peribáñez y el Comendador de Ocaña* no hay demasiado cambio en el lenguaje, ni siquiera Lope procura hacer hablar a los segadores con expresiones excesivamente rústicas, salvo palabras aisladas como *nuesama*. Por supuesto, Peribáñez tiene un hablar florido, que cuadra bien con sus discreteos amorosos con Casilda, si bien no tanto con su condición labriega. Cierto es que cuando luce galas de soldado, su despedida de Casilda es

ya la de un cortesano, de lo que considera oportuno disculparse:

PERIBÁÑEZ: ……

¿No parece que ya os hablo
a lo grave caballero?
¡Quién dijera que un villano
qué ayer al rastrojo seco
dientes menudos ponía
de la hoz corva de acero,
los pies en las tintas uvas,
rebosando el mosto negro
por encima del lagar,
o la tosca mano al hierro
del arado, hoy os hablara
en lenguaje soldadesco,
con pluma de presunción
y espada de atrevimiento![1169].

La trama de la obra obliga a Lope a presentar una reunión de cofrades, página muy viva de aquella sociedad del Antiguo Régimen que aunaba a los que vivían en la ciudad con los que lo hacían en las villas rurales. El acto segundo de *Peribáñez*, en efecto, se inicia con una reunión de cofrades. Aunque tuvieran otros cuidados, como la ayuda social entre sus miembros, Lope nos presenta sólo los comentarios a la fiesta pasada, la elección de Mayordomo, y lo que había de hacerse, para mejorar la imagen de San Roque, patrono de la cofradía. La imagen estaba que daba pena y se discute si ha de encargarse otra mayor, o si se ha de reparar la vieja; al fin *triunfa esta propuesta*, atendiendo a lo pobre que estaba la cofradía. En la reunión se comentan cosas varias. La entrada de Peribáñez permite preguntarle por su jornada a Toledo, ciudad de la que el labriego cuenta maravillas. ¿Cuáles pueden ser esas excelencias? Ante todo la Catedral, con su imagen de la Virgen, la solemne procesión y el estar allí los Reyes, de paso por Andalucía. Gran tema de conversación, ese paso de la comitiva regia por las tierras meseteñas o andaluzas.

En ese ir y venir de aquella Corte nómada, el mismo campesino vivía de cerca el mundo cortesano, y comentaba sus novedades:

GIL (*campesino*):

¿Que allá el señor Rey estaba?

PERIBÁÑEZ: Y el maestre oí decir
de Alcántara y Calatrava.
¡Brava jornada aperciben![1170].

De las cuatro comedias de tema rural más importantes que compone Lope de Vega —*El mejor alcalde, el Rey; Peribáñez y el Comendador de Ocaña, Fuenteovejuna* y *El villano en su rincón*—, las tres primeras son de tierra de señorío, y nos reflejan la fuerte tensión existente entre el señor y sus vasallos; tensión sobre todo económica, sin duda alguna, que Lope de Vega dramatiza con el consiguiente conflicto de la honra, también existente, desde luego, y que además llegaba mucho más fácilmente al espectador medio. Esto es, empleaba así un lenguaje que todos conocían. ¿Se trata de una casualidad que las que versan sobre tierra de señorío acaben en un estallido de violencia, mientras que la que recoge el ambiente del campo de realengo discurra todo por cauces mucho más normales?

En efecto, en *El mejor alcalde, el Rey*, la trama refleja la opresión que sufre un labriego en Galicia, a manos de un infanzón de la tierra. El suceso está recogido en la *Crónica General*, y de esta manera:

> Un infanzón que moraba en Galicia, e había nombre don Fernando, tomó por fuerza a un labrador su heredad, e el labrador fuese querellar al Emperador, que era en Toledo…[1171].

El Rey despachaba al labriego con una carta en que ordenaba al infanzón que le devolviese sus tierras; carta desobedecida por el infanzón, lo que obliga al Rey a trasladarse personalmente a Galicia para hacer justicia del atrevido noble. Es, por tanto, un gesto de autoridad regia, que se había puesto en discusión, y de justicia, como árbitro mayor de los conflictos del Reino, y no mero eco de la poderosa nobleza. Ahora bien, como ya he-

mos dicho, Lope de Vega cambia el tipo de opresión, sustituyendo ese despojo de tierras por el de la mujer.

En todo caso, nos da ocasión para meternos en el mundo rural, situando así en la Baja Edad Media los conflictos propios de la España del Barroco; o, al menos, que se prolongaban hasta el XVII. En la obra, el lenguaje sirve para diferenciar los diversos estamentos sociales. Hay un habla cortesana, propia de la nobleza; otra sencilla, tal como la podía emplear el villano rico, y finalmente una tercera simplicísima, tras la que se descubre al criado del villano rico y al jornalero. Nada hay que decir del habla cortesana, que bien sabía manejar Lope de Vega; en cuanto a la del villano de acomodada hacienda, sus discreteos harán pensar que pertenece —o que merecía pertenecer— al estado superior de la sociedad. Cuando Sancho pide a Elvira por esposa, aclara a su futuro suegro Nuño, cuál era su condición:

SANCHO: Nuño, mis padres fueron, como sabes,
y supuesto que pobres labradores,
de honrado estilo y de costumbres graves[1172].

Y su intervención en la Corte, pidiendo justicia al Rey, es tan discreta que el monarca lo califica como indicio de buena cuna: quien tales condiciones muestra no puede ser un cualquiera, en suma, un desheredado:

REY: No es posible no tengas
buena sangre, aunque te afligen
trabajos y que de origen
de nobles personas vengas,
como muestra tu buen modo
de hablar y de proceder…[1173].

En contraste, el habla del rústico Pelayo, porquerizo del villano rico Nuño, está llena de disparates. Esto es, el hombre comienza a distinguirse por su lenguaje. Ese porquerizo bailará las consonantes, dirá «mos» por «nos», cambiará la «l» por la «r», pronunciará «quijiera» por «quisiera», «inifica» por «significa»; etc., *etc*. Claro es que Lope carga la mano, para excitar

aún más la hilaridad del auditorio ciudadano; pero el tipo está tomado de la realidad. En la Corte, Pelayo, que acompaña a Sancho, aumenta aún más su colección de disparates, para que se aprecie del todo la diferencia, provocando la risa del Rey:

PELAYO: Yo pregunté a un paje
quién era aquel señor de tanta fama,
que me miraba el traje
y respondióme: «El rey Baúl se llama.»
SANCHO: ¡Necio!, Saúl diría.
PELAYO: Baúl cuando el Badil matar quería.
SANCHO: David, su yerno era.
PELAYO: Sí; que en la igreja predicaba el cura
que le dio en la mollera,
con una de Moisén lágrima dura
a un gigante que olía.
SANCHO: Golfas, bestia.
PELAYO: El cura lo decía…[1174].

No se aturde el rústico ante el Rey, y a sus preguntas contesta entre gracias y veras de forma que el monarca, divertido, exclama:

REY: ¡Qué dos hombres peregrinos
aquella tierra juntó!
Aquel con tal condición
y este con tanta ignorancia[1175].

Es el mismo que se presenta a don Tello diciendo:

Soy el que dice al revés
todas las cosas que habrá[1176].

Cabe argumentar, como han probado tantos críticos —entre ellos Américo Castro— que esta habla no está tomada del natural, y que la supuesta rusticidad del lenguaje campesino tenía una tradición literaria que se remontaba a Juan de Encina; pero a mi modo de entender, esto no hace sino reflejar algo propio del campo, donde todavía se estropea el castellano con barbarismos e inundándolo de arcaísmos.

Si el talante y la discreción, reflejados en un pulido lenguaje, se tomaban como signo en el varón de clase superior, la belleza daba pie a la mujer para su ascenso social; al menos para que la gozara el señor, cosa que era general costumbre, y lo que sirve al noble gallego de disculpa, en la obra de Lope de Vega:

DON TELLO: Yo tomé, Celio, el consejo
primero que amor me dio:
que era infamia de mis celos
dejar gozar a un villano
la hermosura que deseo.
Después que della me canse,
podrá ese rústico, necio
casarse, que yo daré
ganado, hacienda y dinero
con que viva; *que es arbitrio*
de muchos, como lo vemos
en el mundo...[1177].

Una hermosa era mucho para que la gozara un aldeano. Pues las bellas las habían de disfrutar los señores. Si eran de su linaje, podían aspirar a casarse; en caso contrario, el ayuntamiento había de tomar otra vía. Era, de todas formas, una vía que despojaba al aldeanaje de una prole eugenésicamente sana, y que suponía una selección de la especie humana al revés. De ahí la réplica del noble don Tello a Elvira, la hermosa labriega:

ELVIRA: Volverme, Tello procura
mi esposo…
DON TELLO: No es tu esposo;
ni un villano, aunque dichoso,
digno de tanta hermosura[1178].

La hermosura de Elvira, la aldeana prometida de Sancho, enciende tal pasión en don Tello que de buena gana la haría su esposa; pero como tal enlace no lo permitían las costumbres del tiempo, entre quienes tenían tan dispares los linajes, Tello ha de buscar la vía del atropello, y en un arrebato de sinceridad, así lo manifiesta:

DON TELLO: (*a Elvira*):
Y ¡ojalá fueras mi igual!
Mas bien ves que tu bajeza
afrentará mi nobleza,
y que pareciera mal
juntar brocado y sayal.
Sabe dios si mi amor se esfuerza
que mi buen intento tuerza;
pero ya el mundo trazó
estas leyes, a quien yo
he de obedecer por fuerza[1179].

Eran las leyes de mundo, que el refranero castellano había recogido en aquella sentencia: «cada oveja con su pareja». Y a las reclamaciones del novio, aun después de que había llevado la carta regia, Tello contestará altivamente, marcando una vez más las diferencias de los dos grupos sociales:

DON TELLO: No os cuelgo de dos almenas
……
Salid luego de palacio,
y no paréis en mi tierra;
que os haré matar a palos.
Picaros, villanos, gente
de solar humilde y bajo,
¡conmigo!…[1180].

Cómo tenía el señorío amedrantado al campesinado, lo sabemos por mil vías; recuérdese que, cuando no de derecho, de hecho eran señores de horca y cuchillo, también en Castilla. La prueba está en que cuando el señor de Peñafiel cuelga de una almena a su secretario, se sabe en la Corte por pura casualidad, por referencias del Deán de Coria que acertó a pasar por allí. Y el desmán sólo tiene un ligero castigo de destierro del culpable[1181]. Si tal destino se le deparaba a un secretario, ¿qué podía esperar un humilde labriego, si excitaba la cólera de su señor? Cuando Nuño tiene noticia por su yerno Sancho, que a punto está de llegar a un pesquisidor, acompañado sólo de dos hom-

bres, no sabiendo que se trataba del propio Rey, se asusta más que se anima:

NUÑO (*a Sancho*):
Pues yo te ruego,
hijo, que no intentes nada,
que será vano tu intento;
que un poderoso en su tierra
con armas, gente y dinero,
o ha de torcer la justicia,
o alguna noche durmiendo,
matarnos en nuestra casa[1182].

Si estamos atentos a la estructura social veremos que el testimonio literario —y el de Lope de Vega es inestimable— nos confirma esa visión que nos dan los documentos: en el mundo rural (siendo de señorío) está, por una parte, el gran señor de poderío aplastante y, por la otra, el aldeanaje. El señor tiene su clientela de lacayos, hidalgos e incluso de caballeros; pero todos se llamarán sus criados, al estilo de lo que ocurre en la Corte, donde el Rey llama «sus criados» a los ministros, y donde estos —y en una época tan avanzada como el siglo XVIII— siguen considerando al Rey como el amo.

Sentido monárquico, desde luego; porque el humilde tiene en el Rey puesta su última esperanza, como aquel cuyo norte es la justicia. No se ve en él al *primus ínter pares* de la nobleza, sino al que imparte la justicia por encima de la nobleza. ¿Se trata de una mera ilusión? ¿Los intereses que unen al Rey con la alta nobleza son tan fuertes que hacen del monarca no más que un portavoz de los Grandes? ¿Se trata de una tapadera para actuar aún con más impunidad, adormeciendo con vanas ilusiones a un pueblo tan estrujado?

No es fácil la respuesta. La cuestión está ahí. Al menos, hay que formularse las preguntas, teniendo presente que hay algo de todo; que el Rey, en no pocas ocasiones, se ve en la línea de tolerar los desmanes nobiliarios. Pero, a mi juicio, la Corona

toma muy en serio su papel de árbitro de la Justicia, y en ese sentido tengo por bueno el testimonio de Lope de Vega.

El cual, cuando el maltratado labriego Sancho va a pedir protección contra el noble que le oprimía, pone en la boca regia estas palabras:

REY: Dime tu mal
y advierte que te oigo bien;
porque el pobre para mí
tiene cartas de favor[1183].

La intervención del Rey es fulminante. Don Tello depone su soberbia actitud, y sin el menor gesto de rebelión se entrega, aunque teme lo peor. Sólo se atreve a pedir clemencia. La situación recuerda otro suceso histórico, ocurrido al comienzo de los tiempos modernos, cuando un justicia real fue maltratado en Córdoba por el Marqués de Priego, obligando a Fernando el Católico a desplazarse con un verdadero ejército, para imponer su autoridad regia. La intervención del Gran Capitán salvó la vida del noble, aunque su castillo de Montilla fuera arrasado y perdiera todos sus bienes, sin ceder Fernando a las presiones de la nobleza. También Lope nos presenta en su comedia al Rey presionado por sus propios consejeros. A mi entender, además de seguir aquí Lope la línea argumental legada por la *Crónica*, daba satisfacción también al pueblo, su auditorio, deseoso de ver en el soberano a un verdadero Rey justiciero, capaz de sobreponerse a las presiones de los Grandes, de hacer caso omiso de los privilegios nobiliarios y con la firmeza necesaria para imponer la justicia a poderosos y a humildes:

DON ENRIQUE[1184] (*al Rey*):
Si puedo en presencia vuestra…

CONDE DON PEDRO: [1185]
Señor, muévaos a piedad
que os crié en aquesta tierra.

FELICIANA: [1186]
Señor, el conde don Pedro

de vos por merced merezca
la vida de Tello[1187].

La serie de voces pidiendo clemencia están bien orquestadas; pero el Rey no cederá. La *Crónica General* contaba cómo el rey Alfonso VII había hecho ahorcar al infanzón, y Lope de Vega se mantiene fiel a este testimonio, a mi entender porque el ambiente lo permitía:

REY: El Conde
merece que yo le tenga
por padre; pero también
es justo que el Conde advierta
que ha de estar a mi justicia
obligado de manera,
que no me ha de replicar[1188].

Y ante la insistencia del Conde, aún no del todo satisfecho («pues la piedad, ¿es bajeza?»), el Rey acabará dando su sentencia, razonando su rigor:

REY: Cuando pierde de su punto
la Justicia, no se acierta
en admitir la piedad:
divinos y humanos cetros
dan ejemplos. Es traidor
todo hombre que no respete
a su Rey, y que habla mal
de su persona en ausencia.
Da Tello, a Elvira la mano,
para que pagues la ofensa
con ser su esposo; y después
que te corten la cabeza,
podrá casarse con Sancho
con la mitad de tu hacienda
en dote. Y vos, Feliciana,
seréis dama de la Reina,
en tanto que os doy marido
conforme a vuestra nobleza[1189].

Por lo tanto, la ofensa al honor, aunque sea villano el agraviado —y eso era lo que ponía en cuestión parte de aquella so-

ciedad, especialmente la alta nobleza—, no se satisface tan sólo con el matrimonio, sino también con la sangre. Ahora bien, Lope sabía que no podía extremar la postura antinobiliaria. A fin de cuentas, también él vivía dentro del círculo de la clientela de la alta nobleza. Quizá por eso señala como gesto final del soberano esa preocupación por la hermana del condenado a la última pena, a la que pone bajo su protección.

Por lo demás, los dos únicos grupos sociales enfrentados en el marco rural, son el señor y el aldeanaje. El Rey sólo es una figura de excepción, que aparece fugazmente para resolver el conflicto del drama. Se habla, eso sí, del cura y de un abad, pero son personajes invocados, sombras cuya existencia es conocida, pero que no acaban de salir a plena luz.

Es dentro del aldeanaje donde se aprecian matices. Los hay que están al servicio del señor, como Sancho, que guardaba su ganado. Los hay de vida más libre y situación más acomodada, bien cercano a ese villano rico que se trata de alzar como personaje paradigmático, tal como Nuño. Y estaban, en último término, los criados de éste, como el rústico Pelayo, su porquerizo. Las pretensiones de éste a desposar con Elvira, la hija de su amo, sólo son disparatadas, en la medida en que él es el más tosco del pueblo, y Elvira la más hermosa.

La pieza teatral de Lope da una referencia preciosa a la morada del aldeano, que podía suponerse, en parte, nada más que confrontando con las casucas con dos habitaciones, que los aldeanos tenían hasta hace bien poco en España: una que servía de gran dormitorio, al fondo, y la otra, más caliente, con el lar donde se cocinaba y donde se hacía la vida en común. Y quizá por eso donde sólo había dos huecos, que eran el de la chimenea y el de la puerta de entrada, que en invierno se mantenía cuidadosamente cerrada. En conclusión, el resultado era que las paredes y los hombres se ahumaban.

Pues bien, ese es precisamente el tipo de vivienda rural que nos describe Lope de Vega en *El mejor alcalde, el Rey*.

Al tratar Sancho con su futuro suegro las condiciones de su boda con Elvira, éste le aconseja que dé cuenta también al noble a quien servía, don Tello, tanto como natural obligación que marcaban los tiempos, como porque el señor podía ayudar a la nueva pareja.

NUÑO (*a Sancho*):
Tú sirves a don Tello en sus rebaños,
el señor desta tierra, y poderoso
en Galicia y en reinos más extraños.
Decirle tu intención será forzoso,
así porque eres, Sancho, su criado,
como por ser tan rico y dadivoso.
Daráte alguna parte del ganado…[1190].

Y añade, puntualizando lo poco que él podía darles (o lo poco que él quería darles):

… porque es tan poco el dote de mi Elvira,
que has menester estar enamorado.
Esa casilla mal labrada mira
en medio de esos campos, cuyos techos
el humo tiñe porque no respira.
Están lejos de aquí cuatro barbechos,
diez o doce castaños: todo es nada…[1191].

Por lo tanto, una casuca mal acabada y sin ventana alguna va a ser la morada de la nueva pareja. Y así estaban las cosas. Eso es lo que podía sospecharse. Yo recuerdo haber visto en mi infancia casucas similares en las aldeas asturianas, como en Gamones, no lejos de Trevías, donde las familias al reunirse ante el lar, se ahumaban pacientemente, con las paredes negras de humo, y donde el visitante apenas si duraba unos minutos, para salir apresurado tosiendo y con los ojos lacrimosos. ¿No será esa una de las causas de los ojos enrojecidos, tan propios hasta hace poco del aldeanaje?

Y tal vivienda, con una pobre alimentación y no pocos trabajos, daban como resultado unos cuerpos desnutridos y, por ende, desmedrados; lo contrario de lo que ocurría entre los poderosos. Por algo Lope de Vega nos presenta a los reyes corpulentos y a los labriegos raquíticos, como se deduce de este fragmento:

REY: ¿Llegastes bueno, Pelayo?
PELAYO: Sí señor, llegué muy bueno. Sepa vuesa señoría…
REY: ¿Qué os dije?[1192].
PELAYO: Póngome el freno
¿Viene bueno su merced?
REY: Gracias a Dios, bueno vengo.
PELAYO: A fe que he de presentalle
si salimos con el pleito
un puerco de su tamaño.
SANCHO: ¡Calla, bestia!
PELAYO: Pues, ¿qué? ¿Un puerco
como yo, que soy chiquito?[1193].

En la pequeña aldea donde vivía la hermosa Elvira, sólo habitaban campesinos pecheros, sin ningún hidalgo, con lo que Lope nos vuelve a dar otra vez un rasgo de la época, como sabemos por el censo de 1591, en el que en los términos rurales escaseaba el hidalgo, que prefería habitar en los núcleos urbanos. Así, mientras en La Coruña con 446 vecinos había 12 hidalgos, en sus cotos, que doblaban con creces la población (1.006 vecinos) sólo llegaban a 10; Lugo, con 292 vecinos, contaba con 40 hidalgos; mientras su partido, con 88 no tenía más que 3. En suma, no parece exagerado Lope, cuando hace el recuento del vecindario donde vivía Elvira.

SANCHO: ……
En este valle hay diez casas,
y todas diez de pecheros
que se juntan a esta ermita[1194].

No había más que un noble; el señor, que habitaba en el castillo, y claro era que él había sido quien había raptado a Elvira.

El campo. Y en el campo dos sectores frente a frente, dos grupos sociales distanciados por el poder y por el número: por una parte, el grupo señorial, reducido a la propia familia del señor y a su clientela. Por la otra, el aldeanaje de los diversos pueblos que le estaban sometidos. Unidos en cierto modo, aun dentro de su hostilidad, por el paisaje que les circundaba; si bien campos, arroyos y colinas eran de muy distinto modo valorados. Para el señor, atenido a las rentas que le pagaban sus vasallos, el campo era bueno para gozar de él deleitándose en cabalgar y cazar, al tiempo que aprecia de la campiña sus bellezas. Lope de Vega nos refleja esa estampa señorial, la de la caza:

DON TELLO: (*de caza; a Celio y Julio, sus criados*):
Tomad el venado allá.
CELIO: ¡Qué bien te has entretenido!
JULIO: Famosa la caza ha sido.
DON TELLO: Tan alegre el campo está,
que sólo ver sus olores
es fiesta…[1195].

Tiene otra mirada el campesino, que al recuento de su ganado está pensando ya dónde puede hacerlo pastar:

NUÑO (*a Sancho*):
¡Cien ovejas! ¡Veinte vacas!
Será una hacienda gentil,
si por los prados del Sil
la primavera los sacas[1196].

De todas formas, ese campo es el entramaje que une a señores y labriegos, y que los separa de la Corte. El campo es soledad para el señor, donde marca su señorío. El campo es también el hábitat del humilde labriego, desde distinta perspectiva. Para ambos la ciudad, y más concretamente la Corte, es algo extraño. Para el señor, la posibilidad de alternar con sus iguales, pero también la de perder su poderío, rebajado donde hay otros iguales, y al menos uno superior. Para el campesino, un lugar lleno de peligros, pero también tentador; entre otras co-

sas, porque es de donde puede llegarle su liberación. En todo caso, un mundo casi tan fantástico como el que representaba para Europa el de más allá de los mares. En ese sentido, ver la Corte bien podía representársele como una fiesta al lugareño, y así Lope de Vega muestra el regocijo del rústico Pelayo cuando le manda Nuño que acompañe a Sancho que allá iba en busca de la justicia regia:

SANCHO: ……
Pelayo, ¿irás tú conmigo
a la Corte?
PELAYO: Y tan contento
de ver lo que nunca he visto,
Sancho, que los pies te beso.
Dícenme acá de la Corte
que con huevos y torreznos
empiedran todas las calles…[1197].

Es notoria la exageración del rústico, que suena a socarronería sobre las excesivas alabanzas de la Corte; pero en el fondo, Lope de Vega refleja el mundo de maravillas que la Corte parecía ofrecer a los rústicos labriegos.

De mayor interés son las referencias a la mentalidad mágica, que se salpican en esta pieza lopesca; dejando aparte una alusión al astrólogo, especie de adivinador del futuro, que por los pueblos andaba y que a Pelayo le advierte que ande sobreaviso con toros y con aguas[1198].

Casi al final de la obra, cuando el propio Rey acude a la aldea para tomar información sobre los desmanes de don Tello, se insertan otras referencias sobre la mentalidad mágica, hechas todas por boca del loco de Pelayo, tipo de gracioso rústico, que da especial matiz a sus indicaciones. Diríase que Lope quería burlarse de tales consejos, y que por eso le da el aire zumbón de chocarrerías de gracioso, en notorio contraste con la severidad con que el Rey está ejerciendo su función de juez:

REY: Y ¿quién es aquel hombre?

PELAYO: Señor, Fileno el gaitero;
toca de noche a las brujas
que andan por esos barbechos,
y una noche le llevaron,
de donde trujo el asiento
como ruedas de salmón[1199].

El gaitero da su versión al Rey sobre los atropellos de don Tello, sin replicar a la presentación de Pelayo; esto es, como si a palabras de loco o de borracho no hubiera que hacer demasiado caso. El Rey sigue su información, preguntando a una labradora, y conforme a su estilo, una vez más interviene Pelayo con sus extrañas alusiones:

REY: ¿Y vos, labradora?
PELAYO: Esta es Antona de Cueto,
hija de Pero Miguel
de Cueto, de quien fue agüelo
Nuño de Cueto, morganero
del lugar, gente muy noble…[1200].

Y como burlona confirmación a tal aserto, Pelayo añade aquel linaje de los Cueto:

PELAYO: ……
tuvo dos tías que fueron
brujas pero ha muchos años,
y tuvo un sobrino tuerto.
el primero que sembró
nabos en Galicia[1201].

Naturalmente, después de esa intervención el Rey deja el proceso y pasa a la parte decisoria. ¿Qué pensar de todo ello? Si recordamos el tono menor con que Lope recoge el tipo de la hechicera-alcahueta (La Fabia de *El caballero de Olmedo*), en contraste con Celestina, a la que remeda, bien podría suponerse en Lope una crítica de la mentalidad mágica. Quien habla de esas cosas es el gracioso del pueblo, que por sus simplicidades todos llaman bestia.

En *El villano en su rincón*, Lope de Vega nos ofrece, en cambio, el modelo del campesino de realengo, el ejemplar del labriego acomodado. En tierras de señorío, el único rico y poderoso es el señor. Cuando don Tello acude a casa de Nuño, para apadrinar las bodas de Sancho con Elvira, Nuño —al que se presenta como el más acomodado de la aldea, con criados que le ayudan en la labranza—, quiere hacer un esfuerzo, para que no se vea que está tan desarrapado, y trata de ponerlo todo en orden, o como se dice en el lenguaje de la milicia, en estado de revista:

NUÑO: Llama esos mozos, que quiero
que entienda este caballero
que soy algo o que lo fui[1202].

En esa tierra de señorío, es el señor el que da o quita, el que puede regalar cien ovejas y veinte vacas, como presente de matrimonio, o raptar a la novia para forzarla. Es el único verdaderamente rico y, ciertamente, el único poderoso. En tierras de realengo asistimos en cambio a un villano rico, que sin ser noble, no tiene por encima de sí más que al Rey. Vive con sencillez, pero tiene fortuna bastante para prestar al mismo soberano cien mil escudos.

¿Trata de alzar Lope de Vega un nuevo ideal humano —el del villano rico— para una sociedad que anhelaba y que necesitaba transformarse? ¿Estamos ante una comedia exclusivamente rural? El tema de la obra es sencillo, y puede deducirse —sin tratar de seguir su desarrollo *ceporbé*— a lo siguiente:

> La puesta en escena de un rico labrador, que no sólo vive alejado de la Corte sino que tiene a gala hacerlo, de forma que cuando el Rey pasa cerca de sus tierras con su cortejo de caza, él se oculta; tal conducta esquiva llega a oídos del monarca que quiere conocerlo, para lo que simula haberse perdido en el monte y le pide hospitalidad, sin darse a conocer. La escena en que el rico labriego sienta a su mesa al desconocido caballero, con sus discreteos, constituye el momento cenital de la comedia[1203].

El Rey llamará más tarde a su Corte al labrador que tanta admiración le causó, de forma que aparecen contrapuestos los

dos mundos, el de la Corte y el de la aldea, a modo como fray Antonio de Guevara los había ofrecido en una obra bien conocida por la España de Felipe III: *Menosprecio de Corte y alabanza de aldea*; doblando esta trama nos encontramos con la amorosa, protagonizada por la nueva generación, en la que cabe destacar el emparentamiento de un alto cortesano con la hija del villano rico. En suma, otra vez el contraste entre Corte y aldea, si bien aquí la rica y hermosa labradora no disimula sus ansias por salir del campo para vivir en el ambiente de la capital.

No vamos a insistir en que estamos ante una de las piezas más logradas del repertorio de Lope de Vega; conforme a nuestro objetivo, trataremos de entresacar aquellos aspectos que más nos reflejan la sociedad española del Barroco. En ese sentido, uno de los motivos que más destacan es el de la paz. En *El villano en su rincón*, Lope nos presenta una España en paz. Pues aunque la acción se desarrolle en París y su campiña, y aunque el monarca que se nombrase sea el galo, lo cierto es que Lope está describiendo no una sociedad imaginaria, con unos personajes idealizados, sino al mundo que le rodea. El poner la acción en Francia puede ser por respeto a la leyenda del encuentro entre el carbonero y el Rey francés, o bien por hallarse en sus días en marcha las bodas entre las casas de Francia y de España, o bien —que es lo más probable—, porque al poner fuera de España la acción, se hallaba Lope en mayores facilidades para narrar la escena en que el labrador acoge en casa a su soberano, sin conocerle.

Lo cierto es que Lope ensalza al soberano que tiene a su patria en paz. Cuando Feliciano, el hijo de Juan, el rico labrador, le insta a su padre, para que salga a saludar al Rey, le termina exhortando con estas palabras:

FELICIANO: ¡Ea, padre, que esta vez
no has de ser tan aldeano!
Da, por tu vida, de mano

a tanta selvatiquez.
Alegra ya tu vejez,
hinca la rodilla en tierra
al Rey, que con tanta guerra
te mantiene en paz[1204].

Tal es el reconocimiento que el propio Juan, el rico labrador, hace de los méritos de su soberano, ante el mismo Rey, que se le presenta como un noble caballero. El fingido caballero alaba la Corte, donde mora el Rey; Juan expresa su veneración por el soberano, pero a distancia. Y cuando el Rey le pregunta si sería capaz de prestarle su fortuna, le contesta:

JUAN: Cuanto tengo, aunque primero
tres mil afrentas me hiciese;
que el señor soberano
es todo lo que tenemos,
porque a nuestro Rey debemos
la defensa de su mano.
Él nos guarda y tiene en paz[1205].

Los críticos discuten la fecha en que Lope de Vega escribió su obra. Ahora bien, nuestro dramaturgo conoció tres reinados: el de los Austrias Felipe II, Felipe III y Felipe IV. Y no cabe duda de que, en todo caso, la referencia es bien concreta al único soberano que tuvo a España en paz. En ese sentido la obra es un homenaje al Rey que mantuvo la paz para España, una paz de que tan necesitada estaba y que, por desgracia, tan poco tiempo le había de durar.

Por otra parte, aunque se hable de París y de la nación francesa y salgan nombres extraños, como Otón, lo cierto es que el paisaje que se describe es bien castellano. Pues en verdad, una campiña de trigales, viñedos y olivos con la sierra al fondo, más recuerda a Castilla la Nueva que a la comarca parisina; al igual que los ríos que se agostan en el verano son más propios de la árida Meseta castellana que de las ubérrimas llanuras francesas.

JUAN: ¡Gracias, inmenso cielo,
a tu bondad divina!

No tanto por los bienes que me has dado,
pues todo aqueste suelo
y esta sierra vecina
cubren mis trigos, viñas y ganado,
ni por haber colmado
de casi blanco aceite
destas olivas bajas
……
no porque de aquella sierra
cubra el ganado mío,
que allá parecen peñas,
ni porque con mis señas,
bebiendo de manera agota el río,
que en el tiempo que bebe,
a pie enjuto el pastor se atreve[1206].

Un canto a la España de Felipe III en el que, de todas formas, se trata de contraponer la vida de la Corte con la de la aldea. O, mejor, conjugar.

A la vida digna, laboriosa y sencilla del aldeano, de la que rezuma una especie de alegría de vivir, sólo cabe poner una tacha: su aislamiento. El villano rico debe entroncarse mejor con el resto del cuerpo social. En ese sentido, las llamadas del Rey a Juan labrador para que le acompañe el resto de sus días en la Corte, sí que hay que tomarlo como la réplica al Caballero del verde gabán. Cervantes, en su mirada, transida de melancolía sobre la sociedad de su tiempo, pudo juzgar que nada como esa *aurea mediocritas*, cantada también por la lírica horaciana del siglo XVI —piénsese en fray Luis de León—; nada mejor para un espíritu desengañado, que no sintiera el atractivo del convento, que retirarse del mundo a una propiedad campestre, donde vivir con los suyos, disfrutando de la familia, de algunos amigos, de la caza y de unos cuantos libros, comiendo las discretas rentas familiares. Ahora bien, la vida del Caballero del verde gabán es ociosa, descansa sobre el trabajo de los demás. Es la vida de un rentista; en definitiva, de un parásito. Ese es el fondo de la

cuestión, por muy simpática que se nos ofrezca su visión de la vida, que haga pensar a Sancho Panza que está ante un santo a la jineta. En eso estriba la diferencia con Juan labrador, que es el celoso organizador de una explotación agrícola. En eso y en la moraleja final de Lope, al sacar al villano rico de su rincón, para incorporarlo a la sociedad de su tiempo.

¿Fue consciente Lope de esa réplica que estaba dando al personaje cervantino? Difícil resulta saberlo, entre otras cosas porque no se ha podido datar con seguridad la fecha de aparición de su obra. En todo caso, podríamos decir que ambos personajes responden a dos consideraciones de la vida, que estaban entonces vigentes: una, que correspondía a la corriente pesimista, la que podríamos decir que entroncaba con la generación derrotista del 88, y que afloraba en picaros y ascetas; la otra que no se conformaba con la España recibida, y que trataba de reformarla. De ahí el tono moralizante que se desprende de la obra lopesca, como muy bien pudo señalar Alonso Zamora Vicente[1207].

Interesa, por lo tanto, para captar el eco de Lope y de su tiempo, analizar los dos mundos que nos presenta: el de la Corte y el campesino.

En el mundo cortesano, lo primero es ver cómo presenta la figura regia, sus funciones, su importancia.

Una vez más apreciamos en Lope de Vega un sentido monárquico. La veneración por el Rey es profunda. El propio Juan labrador, pese a su deseo de apartarse de la Corte, no deja de reconocer todo el valor de aquel hombre-símbolo:

JUAN LABRADOR:

Yo adoro al Rey, mas si yo
nací en un monte, ¿a qué efecto
veré al Rey, hombre perfecto,
que Dios singular crió?[1208].

Hay una sacralización del Rey, a nivel popular. El clero era el primero en difundir ese concepto; si no lo supiéramos por otras vías, podríamos vislumbrarlo a través de Lope, que hace hablar a Juan labrador con estos términos:

El cura nos predicó
que dos ángeles tenía
que le guardan noche y día…[1209].

Tal sacralización lleva al pueblo a ver en el Rey un ser distinto; acierta en este caso Lope cuando escribe el pasmo de los sencillos campesinos al verlo de cerca, y con aspecto similar al de los demás hombres:

SALVANO (*labrador*):
¿Este es el Rey?
FILETO: Aquel mancebo rojo.
SALVANO. ¡Válgame Dios! Los reyes ¿tienen barbas?
FILETO: Pues, ¿cómo piensas tú que son los reyes?[1210].

Pero la sacralización del Rey no puede llevarse a cabo sin que se produzca el fenómeno paralelo del temor. Acercarse demasiado al Rey puede ser peligroso. Su propia amistad puede acarrear riesgos imprevisibles. Es como poner la mano sobre un hierro, que en cualquier momento puede tornarse al rojo vivo. Cuando en justa correspondencia por la acogida que Juan labrador le había hecho en su casa, el Rey le invita a comer a su mesa, en palacio, los hijos se llenarán de temor:

FELICIANO: ¡Mi padre con el Rey está comiendo!
BRUNO: Así lo dicen.
FILETO: ¿No le ves sentado?
FELICIANO: Lisarda, ¿qué es aquesto?
LISARDA: Estoy temiendo
que el fin de nuestras vidas sea llegado[1211].

Por supuesto, la comida, servida con grandes muestras de misterio por tres enmascarados, se le atraganta a Juan labrador, que tiene que ser confortado por el Rey:

REY: No temas, Juan labrador;
que nunca temen los buenos[1212].

En cuanto a la vida cortesana, se nos ofrece la educación de las damas: unos inicios en la cultura que les permitieran saber leer y escribir, y la danza que les permitiera intervenir en las fiestas de la Corte. De ahí que cuando Lisarda, la hija del rico villano, descubre sus apetencias de vivir en la Corte, hace una declaración previa de que está facultada para ello: tiene un lenguaje pulido y ficticio —¡atención!, la sinceridad, prototipo de ignorancia—, está iniciada en la cultura y en la vida social, y no carece de dinero:

LISARDA: Mi padre es labrador, pero es honrado;
no hay señor en París de tanta hacienda;
de mi dote es mi honor calificado.
Yo no soy en lenguaje labradora;
que finjo cuando quiero lo que hablo
y me declaro como veis ahora.
Sé escribir, sé danzar, sé cuantas cosas,
una noble mujer en corte aprende…[1213].

Ya era un lugar común que la dama de cierta categoría no podía salir a la calle andando a su aire, sino que debía ir con los signos externos de su categoría social: en coche —que era un lujo caro y que no podían permitirse más que las clases muy acomodadas—, en silla o, iba a pie, con escudero que la escoltase. En otro caso, no había tal dama. Que de esos prejuicios se hiciera opinión de honra es cosa que hasta hace poco, con sus naturales variantes, ha durado. El ciego arrebato de Otón, el noble cortesano, regalando joyas a Lisarda sin conocerla, yendo tal cual iba, es censurado por su amigo Finardo y por su propio criado Marín:

FINARDO: ¿Qué te parece, Marín,
deste tu señor?
MARÍN: Que en fin
tras sus antojos se va.
¿Qué bestia le hubiera dado
tantas joyas a mujer
sin coche, silla, o traer

sólo un escudero al lado?[1214].

Los signos externos, ahora peligrosos como pistas para la acción del recargo fiscal, eran entonces otros tantos integrantes del prestigio social. En este orden de cosas estaba, entonces, el poseer una esclava, que en el Sur podía ser un factor de una economía esclavista, pero que en la Corte era sobre todo, el deseo de aparentar un cierto nivel social. En la crítica de Finardo, el amigo de Otón, a las cortesanas que querían cazar un buen pretendiente, se apunta a las que andaban en coche prestado, o a las que presentaban en la casa bujías, pastillas perfumadas, esclavilla y bandeja de salva:

FINARDO: Otras más cautelosas,
detrás de coche prestado:
pescan un señor seguro,
llevan diamante, oro puro,
que se cobra ejecutado.
Hay a la noche bujías,
pastilla, esclavilla y salva…[1215].

En la obra de Lope, la nueva generación campesina traiciona a su clase. ¿Se trata de un eco de una realidad operante en el Barroco? Me refiero al éxodo rural, en busca de la urbe, no por la presión de una vida mísera, sino por los atractivos de la Corte. Lisarda nos lo dice sin ambages:

LISARDA: Yo no nací, mi Belisa,
para labrador por sueño:
para mí su estilo es sueño,
y su condición es risa.
Yo me tengo de casar,
por mi gusto y por mi mano,
con un hombre cortesano,
y no en mi propio lugar…[1216].

Tal declaración provoca el entusiasmo de su amiga y confidente, que naturalmente quiere compartir ese cambio y esa nueva vida:

BELISA: ¿No me llevarás contigo?

LISARDA: Conmigo te llevaré.
Para Corte me crié;
su estilo y leyes bendigo.
BELISA: Vamos y deja el aldea[1217].

Para tal «traición», Lisarda contaba con buenas razones: la dote que se esperaba de su padre, por valor de 100.000 ducados. De lo que fácilmente podía seguirse el juego de palabras: y puesto que ducados hacían ducados, Belisa le augura a su amiga que ha de poder casarse nada menos que con un duque[1218].

¿Cuál era la riqueza de Juan labrador? A la pregunta que hace el Rey, le contesta Fileto que era «espantosa». Pero, ¿qué podía entender Fileto —o por mejor decir, Lope de Vega— como una «espantosa» riqueza de un labrador? Tener empleados en su labranza a más de 100 hombres, poseer ochenta bueyes y cincuenta mulas. En contraste, Juan labrador vivía modestamente, vistiendo paño tosco y comiendo en barro grosero, no en cerámica lujosa[1219].

En otra parte de la obra, cuando el Rey es el huésped de Juan labrador, podemos ver más de cerca cuál es su casa y cuál es su vida. El rico campesino se levanta con la aurora, oye su misa, da sus limosnas, almuerza después, trata de su hacienda con sus hijos, come más tarde, tiene su siesta, se levanta para cabalgar por su hacienda, mata alguna liebre, o bien pesca algún pez. Viene al fin la cena, para acostarse pronto Juan labrador, «dando mil gracias a dios». El recuento de los platos es tan exagerado, en cambio, como si se tratara de nuevas bodas de Camacho. De almuerzo, «dos torreznillos asados», mezclados con pichones y capones. A la comida, algún pavo, una olla de vaca y carnero y una gallina, amén de verdura y chorizo. Y para postre, dulce, fruta, queso y olivas[1220].

En cuanto a la vida cotidiana, hay una referencia en la obra que hace pensar. Se trata del matrimonio y de la evolución que se había producido en cuatro generaciones. En tiempos de su

abuelo, nos dice Juan labrador, los matrimonios eran tardíos: el hombre sobre los 37 años, y la mujer bien cumplidos los 30; mientras que la nueva generación prefería las bodas tempranas: el hombre sobre los 20 años y la mujer —una verdadera niña— a los 12, cuando iniciaba por tanto su vida de mujer. Los versos de Lope, que a esto aluden, merecen recogerse:

JUAN LABRADOR (*a su hija*):

… mira que ya las mujeres
no quieren casarse tarde.
Antiguamente, me acuerdo,
cuando mi abuelo vivía,
que el tiempo que allí corría
era más prudente y cuerdo.
Casábase en nuestra aldea
un hombre de treinta y siete
años, edad que promete
que sabio y prudente sea;
la mujer no sin tener
treinta bien hechos; mas ya
de veinte el hombre lo está,
y de doce la mujer.
Y está muy en la razón;
que nuestra naturaleza
ha venido a tal flaqueza[1221].

¿Cómo interpretar estos versos? ¿Los daremos por ciertos? Es muy verosímil que respondan a una realidad. Entonces, ¿es que estamos ante un síntoma de defensa de la especie, ante el brusco descenso del promedio de vida, provocado por la tremenda peste que azota España entre siglo y siglo? En todo caso es un testimonio a tener en cuenta.

En definitiva, con *El villano en su rincón* vemos la polémica entre la Corte y la aldea. Parece como si no existieran más que dos tipos de vida a celebrar: el del cortesano y el del labriego. Lope no alude ni al comerciante, ni al artesano; estos no consti-

tuirán modelos para sus obras. Sí, en cambio, el caballero y el aldeano.

Y eso también tiene su sentido, para entender cuál era la mentalidad de la España del Barroco, en particular la de la Corte.

Porque sería ingenuo creer que el campo en aquella época era tal cual nos lo describe Lope de Vega. Más exacto será decir que así era como se lo representaba el hombre medio de la urbe, el «urbano», que tiene ya un tono pulido, como el «cortesano».

Era cierto que el campesino, con frecuencia, no traspasaba los horizontes de su aldea, y que lo más que hacía era un viaje en las fiestas patronales a la villa más cercana; pero eso era más por fuerza que por grado, por lo que suponía entonces un viaje en el orden económico y en el psicológico. Pues no era fácil que los hombres se movieran. Pero no porque prefirieran el inmovilismo, la vida estática, las dulzuras de su medio ambiente ya conocido, sino por una dura imposición de la realidad. Distinta era la situación del cortesano que tenía que desplazarse de un lado a otro por obligación; en primer lugar, cuando lo hacía el Rey, en otros casos por necesidad de su oficio. De ahí que él en cambio añorase, como un bien perdido, la quietud que ensalzaban los escritores clásicos. En este orden de cosas es como hay que entender la loa de Juan labrador a la vida campesina. Estamos, como en el caso de fray Antonio de Guevara, ante un falso campesino —ahora, Lope de Vega— que elogia lo que conoce mal y censura lo que se sabe a la perfección. Es el poeta bucólico que hay en Lope, pues, el que expresa estos sentimientos, de cara a la Naturaleza, si bien por boca de Juan labrador:

> Juan labrador (monólogo):
> ¡Gracias, inmenso cielo,
> a tu bondad divina!
> ……

Las gracias más colmadas
te doy porque me has dado
contento en el estado que me has puesto.
Parezco un hombre opuesto
al cortesano, triste
por honras y ambiciones,
que de tantas pasiones
el corazón y el pensamiento viste,
porque yo sin cuidado
de honor, con mis iguales vivo honrado.

Juan labrador está contento con su suerte, lejos de las preocupaciones artificiales y de las necias vanidades de la Corte: en otras palabras, Lope está cansado de todo ese trajín cortesano.

Nací en aquesta aldea,
dos lenguas de la corte,
y no he visto la corte en sesenta años,
ni plega a Dios la vea,
aunque el vivir me importe
por casos de fortuna tan extraños.
Estos mismos castaños,
que nacieron conmigo,
no he pasado en mi vida;
porque si la comida y la casa, del hombre dulce abrigo,
adonde nace tiene,
¿qué busca, adónde va ni adónde viene?

Juan labrador recuerda los árboles, esos castaños plantados el día de su nacimiento, porque quiere estar como ellos, con las raíces bien dentro en la tierra que le nutre.

Todo lo demás le parece incierto y temerario,
Rióme del soldado,
que como si tuviese
mil piernas y mil brazos, va a perdellas.
Y el otro, desdichado
que como si no hubiese
bastante tierra, asiendo los cabellos
a la fortuna, y dellos,
colgado el pensamiento,
los libres mares ara,

y aun en el mar no para,
que presume también beber el viento.
¡Ay, Dios, qué gran locura
buscar el hombre incierta sepultura![1222].

Por otra parte, estaríamos en todo caso ante el ideal de vida del villano rico. Otro sería el modo de contar, no hay que decirlo, del rentero o del humilde jornalero.

En *Fuenteovejuna*, una de las piezas cumbres de Lope de Vega, quizá la de mayor actualidad, por su grito de rebeldía frente a la injusticia social, el argumento es en verdad explosivo: el Comendador Mayor de la Orden de Calatrava, Fernán Gómez, que tiene su asiento en Fuenteovejuna, es un opresor de la pequeña comunidad cordobesa. Como siempre, Lope subraya más las ofensas hechas por el tirano al honor, forzando a las mozas de los labradores, y dejando a un lado los robos y atropellos de índole económica; ofensas que provocan el alzamiento popular en terrible motín, que termina con la muerte del Comendador Mayor.

Los hechos transcurren a principios del reinado de los Reyes Católicos, que se presentan como superadores de una gran inestabilidad política y como la esperanza de un futuro más firme. A este respecto, la ideología que rezuma la obra es de un marcado monarquismo, de base popular, frente a la opresión nobiliaria. Podría verse, incluso, una censura al régimen de validos iniciado por Lerma, bajo el reinado de Felipe III. La obra parece escrita a principios del siglo XVII, y desde luego puede muy bien recoger el desagrado popular ante el encumbramiento de Lerma, y la pobre visión de un Rey que dejaba su oficio en manos de un valido.

El argumento lo toma Lope de una crónica sobre las Órdenes Militares, que se había publicado en pleno reinado de Felipe II: la de Rodas y Andrada, aparecida en 1572. La rebelión de Fuenteovejuna contra su señor responde a un hecho cierto, por

tanto, y siendo pronto famoso el gesto solidario de todo el pueblo, para rehuir así la represión.

Aparte de lo que alumbra sobre la vida cotidiana campesina y sobre el problema del honor, que aquí —como en *Peribáñez* o en *El mejor alcalde, el Rey*— enfrenta al caballero con el rústico labriego, la pieza lopesca nos da una visión de los problemas políticos y de las tensiones sociales verdaderamente reveladora. Asombra que pudiera representarse en un régimen de oligarquía nobiliaria, como el que inaugura Lerma. Quizá el poder no tenía mayor sensibilidad para percibir esos ataques, cuando se realizaban velados, colocando el autor la acción en una época lejana o en un país distinto.

En cuanto al trasunto político, llama la atención verdaderamente que se presenta como dudosa la sucesión de Isabel al trono de Castilla, no porque no lo fuera, sino porque en el siglo XVII se vivía en plena magnificación del reinado de Fernando e Isabel. Cierto que las expresiones de duda se ponen en boca del comendador Fernán Gómez de Guzmán, que es el tirano, y por lo tanto, el «malo» de la obra:

FERNÁN GÓMEZ DE GUZMÁN
(*al Maestre de Calatrava*):
……
Advertir que es honra nuestra
seguir en aqueste caso
la parte de vuestros deudos;
porque muerto Enrique Cuarto,
quieren que al rey don Alonso
de Portugal, que ha heredado,
por su mujer, a Castilla,
obedezcan sus vasallos;
que aunque pretenden lo mismo
por Isabel don Fernando,
gran príncipe de Aragón,
no con derecho tan claro
a vuestros deudos; que en fin,

no presumen que hay engaño
en la sucesión de Juana…[1223].

Pero claro está que lo importante es el ataque contra los señores que abusan de su poder. El autor de *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*, el que había escrito *El mejor alcalde, el Rey*, es ahora el que denuncia esos atropellos aplicándoles el correctivo del más severo castigo. Un castigo que acaba con la muerte del tirano, que si en *El mejor alcalde, el Rey* correrá a cargo del monarca, y en *Peribáñez* a manos del ofendido (previamente transformado de labriego en Capitán de milicias), en *Fuenteovejuna* correrá a cargo del pueblo amotinado. El que Lope de Vega se hubiera basado en un hecho histórico no resta nada a la intencionalidad de su obra; pues claro está que la elección del tema fue algo consciente y deliberado.

Un tema que proporciona constantes ocasiones para clamar contra los tiranos. Si en Peribáñez se ha podido ver un ataque contra Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias (el favorito de Lerma), que en 1611 había recibido la encomienda de Ocaña, en *Fuenteovejuna* podría rezumarse un ataque contra la privanza de Lerma: nada de prepotentes gobernando arbitrariamente al pueblo, sino la directa autoridad del Rey:

… que reyes hay en Castilla
que nuevas órdenes hacen,
con que desórdenes quitan.
Y harán mal cuando descansen
de las guerras, en sufrir
en sus villas y lugares
a hombres tan poderosos
por traer cruces tan grandes.
Póngase el Rey al pecho;
que para pechos reales
es esa insignia, y no más[1224].

Que Fuenteovejuna se rebelase contra su Comendador, en plena guerra de sucesión de los Reyes Católicos, tomando el partido de los Reyes —el Comendador había seguido el de Jua-

na la Beltraneja— podía tomarse como un suceso más de aquella guerra. Pero que resonase en los teatros del Reino, y en particular en la Corte, a principios del siglo XVII, por obra del popular Lope de Vega, no deja de llamar la atención. ¿Nos podemos imaginar, en plena Monarquía autoritaria, bajo el régimen de un tiranuelo como Lerma, cuál sonarían los gritos de los actores que representaban el motín de Fuenteovejuna?

BARRILDO (*aldeano; al Regidor*):
Descoge
un lienzo al viento en un palo
y mueran estos inormes.
JUAN ROJO: ¿Qué orden pensáis tener?
MENGO: Ir a matarle sin orden.
Juntad el pueblo a una voz;
que todos están conformes
en que los tiranos mueran[1225].

El alcalde aprovecha la indignación popular para atizar más el fuego:

ESTEBAN (*alcalde*):
Tomad espadas, lanzones,
ballestas, chuzos y palos.
MENGO: ¡Los reyes nuestros señores
vivan!
TODOS: ¡Vivan muchos años!
MENGO: ¡Mueran tiranos traidores!
TODOS: ¡Traidores tiranos mueran![1226].

Es, por tanto, todo un motín popular en tierra de señorío, un motín antiseñorial, que procura encubrirse con la sombra de un legalismo: por encima del señor está el Rey. El verso de Lope capta el momento con un brío espléndido:

JUAN ROJO: (*aldeano*):
Rompe, derriba, hunde, quema, abrasa.
ORTUÑO (*soldado del Comendador*):
Un popular motín mal se detiene[1227].

Puede el Comendador confiar, iluso, en la fuerza de los muros de su castillo, que sus propios hombres le desengañarán:

COMENDADOR: … si perseveran
este aposento es fuerte, y defendido.
Ellos se volverán.

FLORES (soldado):
Cuando se alteran
los pueblos agraviados, y resuelven,
nunca sin sangre o sin venganza vuelven[1228].

Cuando, al fin, el Comendador trata de apaciguar al pueblo amotinado, ya no oye más respuesta que la rebelión: los agravios ya no esperan. Sus voces son apagadas por el clamor popular. El pueblo no quiere oír al señor, denuncia el pacto impuesto, y se acogen al gobierno directo de los Reyes.

Apenas si podemos imaginarnos lo que supondría la representación de tal motín en el Madrid de los Austrias, en el corazón del Antiguo Régimen. ¿Se atreverían los cómicos de la legua, que iban de lugar en lugar, a representar esta pieza en tierras de señorío? ¿Hubo algún intento? ¿Lo obstaculizó el señor del lugar? Es verosímil, pero carecemos de datos para asegurarlo. Quizá cuidadosas investigaciones en los archivos municipales —preferentemente en los Libros de Acuerdos de las antiguas villas de señorío— podrían depararnos alguna pista.

Este drama rural permite a Lope contrastar otra vez la ciudad con el campo, lo mismo que asistimos al enfrentamiento de una nobleza arbitraria y ociosa con el campesino trabajador, de moral acrisolada. Se alude así al cornudo urbano, que debía ser plaga en la Corte, como hemos podido vislumbrar a través del pícaro *Guzmán de Alfarache* y también de las sátiras de Quevedo. El Comendador hace gala de sus hazañas amatorias, como de algo con lo que el aldeanaje debía estar satisfecho, puesto que le vinculaban al señor, y al encontrar resistencia, echa en falta la mayor licencia cortesana:

REGIDOR: … no es justo

que no quitéis el honor,
COMENDADOR: ¿Vosotros honor tenéis?
¡Qué freiles de Calatrava!
REGIDOR: Alguno acaso se alaba
de la cruz que le ponéis,
que no es sangre tan limpia.
COMENDADOR: ¿Y ensúciola yo juntando
la mía a la vuestra?
REGIDOR: Cuando es mal, más tiñe que alimpia.
COMENDADOR: De cualquiera suerte que sea,
vuestras mujeres se honran.
ESTEBAN (*alcalde*):
Esas palabras deshonran;
las obras no hay quien las crea.
COMENDADOR: ¡Qué cansado villanaje!
¡Ah! Bien hayan las ciudades,
que a hombres de calidades
no hay quien sus gustos ataje;
allá se precian casados
que visiten sus mujeres [1229]

Escandalosa noticia, que los del pueblo de Fuenteovejuna no pueden creer. El valor del caballero, que todos le reconocen, no puede permitirle abusar de sus vasallos. Tales costumbres licenciosas le ponen en desventaja con quienes, siendo sus inferiores, guardan otro proceder y siguen otros valores morales. Así, Jacinta, una aldeana que rechaza el acoso del Comendador, puede justamente echarle en cara su licenciosa vida:

JACINTA: … porque tengo un padre honrado,
que si en alto nacimiento
no te iguala,
en las costumbres te vence[1230].

Es interesante comprobar, una vez más, el rechazo asimismo que Lope hace de la mentalidad mágica, así como su tendencia renovadora de las costumbres de su tiempo.

Respecto a la mentalidad mágica, en efecto, Lope muestra a los propios labradores reticentes ante el actuar de los astrólo-

gos. Reunido el cabildo municipal para acordar las medidas a tomar, que remediaran el mal cariz del año, el alcalde se pronuncia de esta guisa:

ESTEBAN (*alcalde*):
No se puede sufrir que estos astrólogos
en las cosas futuras ignorantes,
nos quieran persuadir con largos prólogos
los secretos a Dios sólo importantes.
¡Bueno es que presumiendo de teólogos,
hagan un tiempo el de después y antes!
Y pidiendo el presente lo importante,
el más sabio veréis más ignorante.
¿Tienen ellos las nubes en su casa,
y el proceder de las celestes lumbres?
¿Por dónde ven lo que en cielo pasa,
para darnos con ello pesadumbres?
Ellos en el sembrar nos ponen tasa:
daca el trigo, cebada y las legumbres,
calabazas, pepinos y mostazas…
Ellos son, a la fe, las calabazas.
Luego cuentan que muere una cabeza,
y después viene a ser en Transilvania,
que el vino será poco, y la cerveza
sobrará por las partes de Alemania;
que se helará en Gascuña la cereza,
y que habrá muchos trigos en Hircania;
y al cabo, que se siembre o no se siembre,
el año se remata por diciembre[1231].

Es evidente el tono burlón con que se trata el tema. Los astrólogos… ¡unas calabazas! De donde ya se puede deducir el valor que Lope de Vega daba a sus profecías. Ello cuando tan en boga estaba la Astrología judiciaria, de forma que se estudiaba en las Universidades —por ejemplo, en la de Salamanca—, y cuando en las Cortes se apremiaba a que se intensificara su conocimiento, en función de la Medicina. Por eso, es mayor el mérito de Lope, al que vemos aquí como un adelantado para su tiempo y un verdadero precursor de las burlas que el Siglo de

las Luces dedicaría a tal cuestión. Una Astrología que trataba de conocer el secreto de la conjunción de las estrellas, que marcaba el destino de los hombres como el de las lluvias —y, por ende, de las cosechas—, es ridiculizada por Lope de Vega.

Lo que no deja de asombrar es que todavía anduviese viva la polémica sobre los libros impresos y sus ventajas y desventajas frente al manuscrito. En este caso, el ataque contra el libro impreso procede de un estudiante que acaba de llegar de Salamanca. Se trata de Leonelo, que entra en breve discusión con los reunidos en el Cabildo Municipal. Resulta evidente la intención de Lope de insertar ese fragmento, pues la escena se despareja del resto de la obra. En efecto, el tal Leonelo sólo interviene en la escena posterior, en la que el Comendador se muestra tan abusivo, declarando ya su dañada intención sobre el aldeanaje.

¿Qué pretendió con ello Lope de Vega? ¿Atacar a quienes habían hecho circular algunas indirectas en contra suya? ¿Es él quien se asoma a la obra, por boca de Leonelo? Veamos la discusión entre los aldeanos y el estudiante.

BARRILDO (*aldeano*).
Después que vemos tanto libro impreso,
no hay nadie que de sabio no presuma.

LEONELO: Antes que ignoran más siento por eso,
por no se reducir a breve suma;
porque la confusión en el exceso,
los intentos resuelve en vana espuma;
y aquel que de leer tiene más uso,
de ver letreros sólo está confuso.
No niego yo que de imprimir el arte
mil ingenios sacó de entre la jerga,
y que parece que en sagrada parte
sus obras guarda y contra el tiempo alberga,
y éste las distribuye y las reparte.
Débese esta invención a Gutemberga,
un famoso tudesco de Maguncia,

en quien la fama su valor renuncia.
Mas muchos que opinión tuvieron grave,
por imprimir sus obras la perdieron;
tras esto, con el nombre del que sabe,
muchos sus ignorancias imprimieron.
Otros, en quien la baja envidia cabe,
sus locos desatinos escribieron,
y con nombre de aquel que aborrecían,
impresos por el mundo, los envían.

BARRILDO: No soy de esa opinión.

LEONELO: El ignorante
es justo que se vengue del letrado.

BARRILDO: Leonelo, la impresión es importante.

LEONELO: Sin ella muchos siglos se han pasado,
y no vemos que en éste se levante
un Jerónimo santo, un Agustino.

BARRILDO: Dejaldo, y asentaos; que estáis mohíno[1232].

¿Cómo podemos ver el signo arcaizante en labios del que venía de Salamanca, y la defensa del progreso en la boca del campesino ignorante? ¿Qué nos quiso decir con ello Lope? En principio, resulta del mayor interés comprobar que aún seguía viva la polémica sobre las ventajas y los inconvenientes de la imprenta, cuando hacía ya tanto tiempo que se había impuesto. En cuanto a la posición personal de Lope, cuesta trabajo colocarlo entre los arcaizantes, cuando tantas veces se había alzado por lo nuevo. Es evidente que algo le presionaba cuando estaba escribiendo *Fuenteovejuna*, y estando todavía bajo los efectos de un ataque concreto, hace la réplica adecuada a través de este pasaje, del que podría prescindir sin menoscabo de la unidad de la pieza. En todo caso, al igual que los sencillos labradores defienden un principio de moral más alto que el que anima al representante de la nobleza, el Comendador, mostrándose más nobles en sus costumbres que el caballero, también ahora podemos percibir que es un aldeano el que defiende el progreso, frente al que encarna la vida universitaria. En este sentido la crítica social de Lope de Vega en *Fuenteovejuna* es más comple-

ta, porque ataca tanto a la nobleza como a la Universidad. Un sencillo labrador apunta mejor, con su sentido común, que un estudiante envenenado por polémicas de escuela.

Asistimos, de ese modo, al triunfo de la mayoría sobre las clases privilegiadas. Fuenteovejuna —la comunidad— tiene razón en su enfrentamiento con las clases altas; la mayoría, frente al puñado de privilegiados.

Esos aldeanos son los que quieren oír a sus hijos, cuando ha de concertarse su matrimonio, y no disponerlo sin oírles. Asistimos aquí a otra crítica social, pues lo que solía hacerse era lo contrario, y por supuesto, en el mismo campo, como ha ocurrido hasta hace bien poco. Sin embargo, Lope nos presenta a Frondoso, el galán, haciendo la corte a Laurencia, y una vez que obtiene de ella la aprobación, le vemos pedírsela a su padre, asistiendo entonces a este diálogo:

ESTEBAN (*padre de Laurencia*):
Vienes, Frondoso, a ocasión
que me alargarás la vida,
por la cosa más temida
que siente mi corazón.
Agradezco, hijo, al cielo
que así vuelvas por mi honor,
y agradézcole a tu amor
la limpieza de tu celo.
Mas como es justo, es razón
dar cuenta a tu padre desto;
sólo digo que estoy presto,
en sabiendo su intención;
que yo dichoso me hallo
en que aquello llegue a ser…

REGIDOR: De la moza el parecer
tomad antes de acetallo.

ESTEBAN: No tengáis deso cuidado,
que ya el caso está dispuesto;
antes de venir a esto
entre ellos se han concertado.

……

De todas formas, a poco el padre se corrige y añade:

ESTEBAN: Tomar el parecer della,
si os parece, será bien.

FRONDOSO: Justo es; que no hace bien
quien los gustos atropella[1233].

«No hace bien quien los gustos atropella». ¿Es esa frase para oírla en boca de un labriego de la España del Antiguo Régimen? ¿No estamos, una vez más, ante ese gran amador, que era Lope, pidiendo libertad para el amor? La libertad que él había ejercido, pero que no era la proclamada por aquella sociedad. Una libertad que podía tener —¡cómo no!— sus humillados y ofendidos, pero sólo dentro de la guerra entre los que aman y quieren ser amados, entre los que buscan y no siempre encuentran; pero sin que la sociedad ponga trabas a los que bien se quieren. De momento, era la única libertad por la que podía lucharse. Y Lope lo haría con su pluma y con su propia vida, nada edificante según los patrones al uso, pero tremendamente rebelde contra las coacciones sociales. Cierto que a él, por su reconocida valía —que nadie negaba— se le permitían cosas que a otros no les hubiera pasado. Lo de Lope estaba cortado con otras medidas. Y la gente lo tomaba así. Todas sus locuras, todos sus desvaríos no le restarían un ápice de su muerte, verdadera jornada de luto en la Corte madrileña. Porque Lope podría ser de ascendencia nobiliaria montañesa —como casi todos los que procedían del Norte de España—, pero en definitiva, su obra estaba llena de aliento popular, de ese buscar al pueblo y de hacerle vivir en jornadas llenas de altas cualidades. Qué duda cabe que era un pueblo idealizado, pero también habría que decir que para que un pueblo sea mejor hay que presentarle esos ideales para que, sintiéndose orgulloso de ellos, trate de conseguirlos, trate de ser fiel a esa imagen que se le ha dado. Lope hizo todo eso. Lo hizo en unas obras de teatro que aún siguen convocando al pueblo, y no sólo al hispano, sino al de cualquier

país del mundo, a los tres siglos y medio de haberlas creado. Y lo hizo con personajes que aún siguen viviendo, que ese es el privilegio de las obras maestras. Con personajes y con frases que siguen encontrando eco, como cuando nos pinta al Comendador encolerizado porque un humilde labriego, para proteger a su amada, se hubiera atrevido a ponerle la ballesta al pecho:

¡El mundo se acaba...! [1234]

Ciertamente, el mundo de los privilegios insensatos debía acabarse. Ese es el aldabonazo que da Lope en nuestra historia social. De algún modo lo interpretamos en otra ocasión así, cuando comentábamos:

> Lope, gran intérprete de nuestra historia social, Lope ennoblecedor del pueblo, es también el que lo mete de rondón en la Historia, devolviéndole el honor, transformando a siervos envilecidos en héroes capaces de arrostrar el tormento —hombres y mujeres, viejos y niños— con valor del que ha recobrado su ejecutoria limpia y digna. Ya no es el pueblo el eterno menor de edad, al margen de la Historia, cuyo desarrollo queda a cargo de unos pocos.

Lope entrevió que el pueblo podía alzarse a protagonista primero y que podía vengar sus propias ofensas después. Cierto que no ve un modo suave, pues por decirlo con sus propios versos:

Cuando se alteran
los pueblos agraviados, y resuelven,
nunca sin sangre o sin venganza vuelven[1235].

CAPÍTULO V

ESPECTRO CULTURAL DEL SEISCIENTOS

GREGORIO FERNÁNDEZ

En 1576, nace en un lugar desconocido del Reino de Galicia —quizá en Sarriá—, un gran artista: Gregorio Fernández. Sin embargo, pese a sus raíces gallegas, que por lo general se muestran tan firmes, no vinculamos su nombre al arte gallego sino al más puro arte castellano. Eso lo logra, sin duda, su segunda patria: Valladolid. Y eso a pesar de que llegó a la ciudad del Pisuerga a fines del siglo, cuando ya no era un niño, sino un hombre hecho y derecho.

Por otra parte, en Castilla quedaba el recuerdo de los grandes imagineros: Alonso Berruguete, Juan de Juni… Pero con ninguno de ellos pudo entroncar directamente Gregorio Fernández, ya que hacía años que habían fallecido. Quiere decirse que si el gran artista galaico-castellano pudo inspirarse en su obra, no así iniciarse en sus talleres, ni en la de ningún otro maestro de auténtica talla. Por el contrario, le vemos trabajando con artistas de segundo orden, hoy sólo conocidos por los eruditos, pero olvidados por el gran público, tales como Francisco de Rincón o Isaac de Juni, hijo del famoso Juan de Juni.

Durante el breve tiempo que la Corte se instala en Valladolid, por obra y gracia, más que de Felipe III, de su valido Lerma, Gregorio Fernández se convierte en uno de los primeros escul-

tores del Reino. La prueba está en que por entonces la propia Corte le encarga un trabajo, donde Gregorio Fernández dará la medida de su genio: el *Cristo yacente* que Felipe III donará al Convento de Capuchinos cercano a su Palacio de El Pardo. Sin embargo, tal contacto con la Corona no cambia el sencillo carácter del artista, y así cuando la Corte regresa a Madrid, Gregorio Fernández se resiste a la tentación de cambiar la Villa del Pisuerga por la del Manzanares y continúa en Valladolid, donde residirá ya el resto de sus días.

Casado con una madrileña que le da dos hijos, Gregorio Fernández parece vivir rodeado de la estima de sus vecinos. Es admirado como el gran escultor de su tiempo, el mejor sin duda que por entonces hay en Castilla, y los encargos se suceden; tantos, que el taller del artista no da abasto, y que muchas piezas han de ser trabajadas por sus auxiliares. En no pocas obras se reserva Gregorio Fernández la ejecución de las partes más nobles, más sensitivas —la cabeza, por supuesto, y las manos—, quedando el busto a cargo de los ayudantes. Sabemos que al final de su vida la Parroquia le designa Mayordomo, cargo que estaba ligado al apoyo económico que los feligreses podían prestar, y que en este caso recaería sobre las espaldas del escultor, que cargará con las deudas existentes derivadas de las obras que se habían hecho en la iglesia.

De todas formas, esa vida recogida y serena no le atempera el carácter; como ocurre con frecuencia con los hombres de genio, Gregorio Fernández es hombre de carácter brusco, con tendencia a los arrebatos coléricos, como sabemos por los testimonios de sus contemporáneos: «Fuera de ser noble hidalgo, es de suyo muy sentido y colérico», reza un documento muy significativo[1236].

Debió de contribuir a ello la pérdida de su hijo varón, muerto a los cuatro años, conforme a la terrible mortandad infantil de la época. Da que pensar que echaran un niño a su puerta; en

tales casos, la opinión general era que el dueño de la casa tenía mucho que ver con el recién nacido. Lo cierto es que Gregorio Fernández lo crió en su casa.

Es lástima que se haya perdido su morada, que debiera revelarnos mucho sobre la vida de un artista acomodado en la época del Barroco. Gregorio Fernández se había hecho con la que había construido para sí Juan de Juni, heredada por su hijo Isaac, a cuya muerte Gregorio Fernández la adquirió de su viuda. Estaba frente por frente del Campo Grande, a las afueras, por tanto, de la Villa, y en uno de los lugares que siguen siendo más hermosos de la urbe del Pisuerga.

Su fama era tan grande que iban a trabajar con él artistas no sólo de Castilla. Entre sus oficiales no pocos son vascos, como Miguel de Elizalde y Juan Francisco de Iribarne; y no sólo sus ayudantes, sino también sus parientes, pues Elizalde se casa con la hija de su maestro, Damiana. Muerto Elizalde, es Iribarne el que ocupa la plaza de yerno del gran escultor. Pero Damiana debía tener algo, porque sus bodas se suceden hasta cuatro veces, lo que es todo un récord para aquel tiempo, en el que abundaban más los viudos que las viudas; también es verdad que la madre, la mujer de Gregorio Fernández, sobrevive a su marido nada menos que veintisiete años, venciendo el doble peligro mortal, para la época, de sus dos partos.

Y el 22 de enero de 1636, en pleno reinado de Felipe IV, cuando aún nada podía suponerse de seguro sobre la recién comenzada guerra con Francia, moría en su casa de Valladolid el genial escultor, cuando contaba 60 años[1237].

Y es en Valladolid donde está lo mejor de la obra de este gallego absorbido por la Meseta, como tantos grandes hombres de nuestra Península, nacidos en la periferia, pero que acaban siendo atraídos por la fuerza de la altiplanicie.

Es una obra exclusivamente religiosa, lo que puede explicarse por el carácter de aquella sociedad, metida en autos de fe y procesiones; pero que hay que entender también como una nota de la personalidad de Gregorio Fernández, que siente el tema religioso y lo vive profundamente hasta la médula, lo que produce esas obras suyas tan dramáticas y tan sugestivas. Porque no estamos, generalmente, ante una religión dulce, beatífica, como podían deparar los temas de Santa Ana con la Virgen —recuérdese, sin más, la preciosa talla de Juan de Juni, que conserva la Catedral de Salamanca—, o el del nacimiento del Niño Jesús, con la adoración de los pastores o la de los Reyes Magos; o con motivos tan exultantes como es la victoria de Cristo sobre la muerte. Los temas preferidos por Gregorio Fernández serán los de Jesucristo muerto, en una soledad impresionante, o la Virgen de las Angustias. Y hay que pensar que si le llueven los encargos para que repita esas obras será también porque la sociedad en cuyo seno vive, sabe cuál es su pasión, y prefiere pedirle aquello que espera que haga mejor.

Esto, al menos, hace pensar la siguiente somera estadística: del medio centenar de obras suyas conocidas, nos encontramos con ocho Cristos yacentes, empezando por el que hace en 1605 para los Capuchinos del Pardo, por encargo de Felipe III, y terminando por el de la Catedral de Segovia, y pasando por los que poseen los Conventos de San Plácido y del Sacramento de Madrid, el que tiene el de Santa Ana de Valladolid, los de la Iglesia de Santa Catalina, y de Sancti Spiritus, del mismo Valladolid, y el que se conserva en el Museo Nacional de Escultura de la Villa del Pisuerga, procedente de la Iglesia de San Felipe Neri, de Madrid. El tema de la Virgen de las Angustias lo tiene dos veces; tres, si contamos el similar de *La Doloroso al pie de la Cruz*, que es una de sus obras maestras (Iglesia de San Martín y de la Cruz de Valladolid, y Museo Nacional de Escultura). Cristo en la Cruz cuatro veces, amén del Cristo flagelado que reali-

za en dos ocasiones (paso de *La flagelación*, Iglesia de la Cruz de Valladolid, y el *Cristo a la columna* del Carmen Descalzo de Ávila). Algo similar se puede decir de los santos que talla, si recordamos *La Magdalena penitente*, de la Iglesia de San Miguel de Valladolid, o el *San Bruno*, de la Cartuja de Arriago, que ahora puede admirarse en el Museo Nacional de Escultura, y que es una de sus últimas obras, ya que la realiza en 1634. Lo cual es más significativo, por cuanto que en esa obra suya hay que contar 15 retablos.

Sin embargo, aparte de esos retablos, talló naturalmente otros temas, no relacionados con la Pasión, si bien todos religiosos; entre ellos destacan las figuras de los santos españoles canonizados en su tiempo (San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier y Santa Teresa) y la Inmaculada. Los padres jesuitas acuden a él en más de una ocasión, y suyas son las tallas de San Ignacio que se veneran en la Iglesia de los Jesuitas de Vergara y el que se conserva en la de San Miguel de Valladolid, así como el San Francisco Javier sito en esa misma Iglesia. Es ante esas imágenes como puede evocarse mejor a los grandes santos españoles del siglo XVI. En particular, la cabeza de San Francisco Javier es un prodigio de expresión, de anhelo religioso, de tensión anímica por lograr las mayores empresas, como aquella tan imposible de evangelizar el lejano Oriente. De la Santa de Ávila nos deja dos versiones, una que se custodia en el Carmen Descalzo de Medina de Rioseco, y otra en el Museo Nacional de Escultura, más patética ésta, aunque sin alcanzar el clímax de la famosa de Bernini.

Por tres veces, al menos, trabaja el tema de la Inmaculada: para el Convento de la Encarnación de Madrid, para los Dominicos de San Esteban de Salamanca y para la familia del Almirante; Consta que otra se hallaba terminada en su taller a su muerte, que podría ser la que pasó a la Encarnación, si no acabó perdiéndose; es a todas luces, esta última la mejor y más lo-

grada, en la que da la impresión de que el artista supo inspirarse en una niña piadosa que había visto acercarse a recibir la Sagrada Forma. Es de tal naturalismo, que aun parece que pueda vérsela revivir en cualquier iglesia de nuestros días.

Este hidalgo gallego, que se rodea en su mayor parte de vascos que en aquel tiempo presumían siempre de linaje hidalgo, tiene su clientela preferentemente en la Meseta Superior, en la Corte y en Vascongadas. De la Meseta Inferior, aparte de los trabajos que hace para la Corte, lo único suyo conocido es el retablo de la Catedral de Plasencia. En cuanto a sus obras para las Vascongadas, tenemos el ya citado *San Ignacio* de los Jesuitas de Vergara (bien conocida en su vinculación con la Compañía de Jesús), el retablo de los Franciscanos de Éibar (hoy perdido, pues se destruyó en 1936), el de Aránzazu (también perdido), y dos obras en Vitoria: el retablo de la Concepción Francisca y el de la Iglesia de San Miguel, éste verdaderamente espléndido. En cuanto a las tallas de los santos de la Compañía de Jesús, San Ignacio y San Francisco Javier, hoy en Oña, proceden de los Jesuitas de Valladolid, para quien los talló el artista.

Sus clientes son, preferentemente, iglesias, conventos, cofradías piadosas que le encargan pasos —que eran una de las pasiones de la época, en función de la Semana Santa—, la Compañía de Jesús y, ocasionalmente, la Corona (ya hemos visto cómo por encargo de Felipe III hace su espléndido *Cristo yacente*, para los Capuchinos del Pardo). El hecho de que en 1615 haga el retablo mayor de la Colegiata de Lerma, obliga a vincular también entre sus clientes al Valido. La alta nobleza también puja por adquirir sus obras, en particular el tipo que Gregorio Fernández consagra de la Inmaculada; pues sabemos que los Duques de Medina de Rioseco tenían una de estas imágenes, muy lograda, y que a la muerte del artista la Duquesa de Alburquerque negocia la compra de otra, que se hallaba concluida en el

taller del maestro, porque estaba admirada de la talla que poseía su hermana (que lo era la Duquesa de Rioseco)[1238].

Estamos en una época, sin embargo, en que todavía la Corte no ha absorbido las provincias. A principios del XVII no hay en España más que dos focos de escuela escultórica de verdadera calidad, y ninguno está en la capital: uno es el que encabeza Gregorio Fernández, en Valladolid, y él otro el que preside Juan Martínez Montañés en Sevilla. Ambos son contemporáneos. Ambos son la manifestación de la pujanza de la provincia frente a una capital fija que aún está en sus balbuceos.

Revivir la España de Gregorio Fernández obliga a revivir su arte. No podemos, sin más, aludir a su religiosidad y a estos detalles de su vida: el provinciano metido en su rincón que desdeña la intriga de la Corte. ¿Cómo silenciar la emoción que aún siguen produciéndonos sus obras maestras? El *Cristo yacente* del Pardo, *La Doloroso* de la Iglesia de San Martín, *La Virgen de las Angustias*, del Museo Nacional de Escultura, el *Cristo de la Luz*, del Colegio de Santa Cruz de Valladolid, la *Inmaculada* de San Esteban de Salamanca, los santos canonizados en su tiempo (San Francisco Javier, Santa Teresa), los *pasos* que compone para cofradías parroquiales, los retablos, como el de San Miguel, de Vitoria, o el de la Catedral de Plasencia, su última obra en la que estaba empeñado cuando le sobrevino la muerte.

El *Cristo yacente* es el tipo de obra que más repite; es un modelo creado por él, donde nos presenta a Cristo muerto, con el patetismo de su soledad, sin ninguna otra figura que le acompañe y que venga a distraer la atención del fiel. Aquí viene a realizar Gregorio Fernández, por esta vía del arte y sin imaginárselo siquiera, auténtico *cristocentrismo*, que como es sabido, constituía uno de los objetivos de la religión reformada.

El *Cristo yacente* del Pardo. Muchas veces ha ido a contemplar, en silencio, ese *capolavoro*. El artista ha sabido reflejar la

muerte serena, la muerte del que se ha liberado de un tormento. Quizá el tema le iba bien a Gregorio Fernández, porque la vida para el genio es un reto constante, un reto doloroso. La obra que ha de cumplir es generalmente como un parto difícil, con el que se sufre lo indecible. Para el creador, que no puede dejar de cumplir su destino, que no puede dejar de crear, la obra que cuenta para él es la que tiene entre manos; y nunca sabe si será tal cual la ha imaginado. ¡Y además las obras tienen tan distinto sino! Puede ocurrir que aquella que le costó angustias indecibles pase casi inadvertida, y en cambio otra que hizo como entre juegos, la vea coronada del éxito.

El *Cristo yacente* del Pardo es una obra casi perfecta. El artista debió sentir su logro y la fama también debió acompañarla bien pronto. Se cuenta que el propio Rey no se quiso desprender de ella durante toda una década; de tal forma le impresionó el *capolavoro* de Gregorio Fernández. Recuerdo aún la primera vez que la vi, en una pequeña excursión que hice desde Madrid. Y cómo andando el tiempo, lo hice con mis compañeros y alumnos del curso de 1964. Contemplar la creación de Gregorio Fernández, en el ambiente de aquel Convento capuchino para el que se había creado —y no en la fría sala de un Museo— valía por muchas lecciones de Historia sobre la España de los Austrias. Era un entronque directo con aquel pasado.

Porque podemos y debemos hablar de picaros y de mendigos, al tratar de la España del Barroco. Podemos y debemos traer a la memoria la estampa de los hidalgos cansados, de los caballeros andantes en retirada, de los que han conocido la derrota. Pero no podemos ni debemos silenciar esa nota de religiosidad, ese acento popular de profunda devoción que tiñe toda aquella sociedad, y que salpica incluso a los marginados.

Eso es lo que significa Gregorio Fernández: el trasunto, logrado por un artista de genio, del espíritu religioso de su tiempo.

Un espíritu religioso vivido sobre todo en Semana Santa.

¡La Semana Santa castellana!

¡La Semana Santa de Valladolid, cuando comienzan a desfilar los pasos, desde el Domingo de Ramos! Unas jornadas en que el pueblo entero se lanza a la calle, mientras las clases acomodadas buscan sus puestos en balcones y ventanas de las calles de principal recorrido, y en particular las de la Plaza Mayor.

Porque el Valladolid de Gregorio Fernández cuenta con esa Plaza Mayor, que es un regalo de su Rey, Felipe II, del que nació entre sus muros y quiere remediar, de esa manera, al pavoroso incendio que destruye la Villa en 1561. Se dice que la Plaza rectangular, de gran amplitud, con bloques de viviendas acordados en manzanas de igual disposición, tiene capacidad para 25.000 espectadores; cosa que Madrid tratará de emular, bajo los Austrias Menores, con otra que doble esas cifras.

Pero, por lo pronto, en la España de principios de siglo la Plaza de Valladolid es única, es la primera afortunada de una serie que pronto se extenderá por todo el país, con varia fortuna, hasta lograr la maravilla dieciochesca de Salamanca. Y en esa plaza de Valladolid es donde se amontona el vecindario para ver los pasos, sus pasos, el desfile de las cofradías y todo el ritual de las procesiones de Semana Santa, con sus disciplinantes y otros penitentes, con las jornadas cumbres del encuentro de la Dolorosa con Jesús, o bien con el Calvario y el Sermón de las Siete Palabras.

Una Semana Santa que ha sido cuidadosamente preparada, que ha empezado a prepararse a los pocos días de haberse terminado la anterior. Las cofradías hacen el recuento de los logros y de los fallos, señalan las necesidades más urgentes y eligen su nuevo Mayordomo. Los encargos a los artistas, por otra parte, hay que hacerlos con tiempo, sobre todo si se trata de hacer un esfuerzo, acudiendo a un escultor de campanillas.

¿Cuándo pidió la Cofradía de la Piedad, vinculada a la Parroquia de las Angustias de Valladolid, la famosa *Virgen* de Gregorio Fernández? El artista la entregó en 1617, pero luego hubo que pintarla, cosa que haría Marcelo Martínez, y hubo que ponerle los ojos de cristal, tarea delicada que se encargó a Hervás Garcés. No es fácil, por lo tanto, que la imagen pudiera desfilar llevada por los cofrades, hasta la siguiente Semana Santa de 1618.

No es la única cofradía que tiene pasos de Gregorio Fernández. La Parroquia de la Pasión tiene otro, el de *La Cruz*, con el Nazareno, el Cirineo, la Verónica, y las figuras secundarias de un sayón y un soldado. El *Cirineo* y la *Verónica*, hoy en el Museo Nacional de Escultura, son de las mejores piezas que salieron de manos del maestro. La cofradía de la Parroquia de la Cruz tenía otro, *El Descendimiento*, con siete figuras, que debió arruinarla, porque en 1661 aún no se había pagado por completo; lo cierto es que la cofradía era reincidente, pues ya había encargado a Gregorio Fernández otro, el de *La Flagelación*, al que pertenece el *Cristo a la columna*, que se venera en aquella Iglesia.

Y el pueblo vivía esos encargos, sufría hasta las demoras en recibirlos, y comentaba sus logros o sus fallos. Tan logrado le pareció el de *La Flagelación* que compuso su leyenda; que preguntado el artista por el Señor dónde le había visto para captarlo tan bien, Gregorio Fernández le había contestado: «Señor, en mi corazón»[1239].

Es un arte, por lo tanto, para el pueblo. Uno se asombra de que aquel pueblo, con un porcentaje tan alto de analfabetismo, supiera, sin embargo, solidarizarse, hacerse eco, vibrar con la obra de estos grandes artistas. Porque el artista no puede ser comprendido sino a través de la sociedad que le rodea. Es esa sociedad del siglo XVII, la que vive, trabaja, pasea, hace el amor y trafica en Valladolid, la que rodea, contempla y aplaude la obra

de Gregorio Fernández. En cambio, desde el siglo XIX y hasta nuestros mismos días, la educación estética del pueblo se ha triturado de tal modo que ha sido posible propagar esas horribles imágenes fabricadas en serie en Olot, fruto de una religión dulzona y de falsos beatos, y tan vacías como quien las engendró.

Diríase que al tiempo que se produjo una descristianización del pueblo, especialmente en la ciudad, se extendió esa perniciosa olotización. El espíritu mercantil de los hombres de empresa de Olot consiguió buenos resultados económicos, pero rebajó sensiblemente la formación estética de nuestra sociedad decimonónica, cuyas consecuencias aún estamos padeciendo.

En marcado contraste, Gregorio Fernández trabajaba para una sociedad, la del Barroco, con un depurado sentido estético. Su público viene a ser el pueblo, en un 90 por 100 al menos, puesto que la mayoría de sus obras son retablos para iglesias, o los populares pasos. Es el pueblo de Valladolid o de Vitoria o de Plasencia el que contempla esos retablos; y no digamos los populares pasos, que todos los años recorren las calles de la Villa del Pisuerga en los días de la Semana Santa, y que hacen de ésta la de más cargado sentido religioso, culminación de la Semana Santa castellana, más sobria y más dramática que las andaluzas.

Es evidente, como tantas veces se ha dicho, que la única cuerda que toca Gregorio Fernández es la religiosa, y ya hemos consignado cuáles son sus temas preferidos: los de la Pasión del Señor. El desnudo sólo está presente en su obra en función de ofrecernos, en todo su patetismo, el cuerpo de Cristo muerto, ese *Cristo yacente* que constituye uno de sus mayores logros artísticos. Por iguales razones de representación, dado por el tema, nos presenta los desnudos del buen y del mal ladrón, compañeros en el Calvario de la agonía de Cristo. En cambio, no nos encontramos nunca con el desnudo femenino, ni los cuerpos de las mujeres que talla (la Virgen, la Magdalena, la Veróni-

ca) pueden apreciarse, envueltos en amplios ropajes de formas angulosas. Nada de esos paños plegados al cuerpo, tan del gusto de Juan de Juni, que más bien servían para marcar las formas corporales; y ni mucho menos, por supuesto, se sirvió nunca Gregorio Fernández de la técnica de los paños mojados, que da a las esculturas femeninas un aire de sensualidad que estaba muy lejos de ser su ideario estético.

Así, la *Magdalena* penitente, como la que se puede admirar en la Iglesia vallisoletana de San Miguel, tiene los brazos desnudos —única licencia que se permite el artista—, pero el cuerpo enfundado de arriba abajo en un saco que sólo deja asomar los pies, mientras los largos cabellos, cayendo en dos bandas, y la diestra mano aplicada al pecho, ocultan las mórbidas formas. No digamos nada de la bellísima *Asunción* del retablo de la Catedral de Plasencia, o de sus imágenes de Santa Teresa, como la que guarda el Museo Nacional de Escultura, tallas en las que el ropaje esconde todo el cuerpo, dejando sólo libres la cabeza y las manos.

La obra artística de Gregorio (pues creo que sería suficiente su nombre de pila para conocerle, recordarle y admirarle) está vinculada al Barroco, es una floración del Barroco. Un Barroco sacado del pueblo y hecho para el pueblo. De ahí que nos encontremos con una perfecta conjunción. No estamos ante ese arte de importación —como el renacentista— pedido por un puñado de aristócratas para contemplarlo en sus palacios. Estamos ante un arte hecho para ser admirado en las iglesias o en las mismas calles durante las jornadas de Semana Santa. El Renacimiento no cala en la sociedad hispana, aunque produzca obras de auténtica valía; el Barroco, en cambio, será profundamente popular. El primero tendrá altibajos, de la mano de artistas de genio durante menos de un siglo; el segundo se prolongará a lo largo del siglo XVII, para entrar pujante aún en el siglo XVIII.

En el corazón de ese Barroco está Gregorio, en su taller de Valladolid, como lo está en Sevilla Juan Martínez Montañés.

No hay triunfalismos en esta obra. Quizá el hecho de que nuestro declive, en el ámbito internacional, fuera tan visible, quizá el espíritu de la generación del 88 estaba tan presente, que no había campo para otros motivos. Si Gregorio ha nacido en 1566, como bien podía ser, él pertenece de pleno a esa generación. Y si no conoció las desastrosas jornadas de 1640, con la rebelión de Cataluña y Portugal, bien pudo sospecharlas, como España entera, desde el punto y hora en que nos vimos envueltos en la guerra con Francia.

Esa España no era una España bulliciosa y despreocupada; era una España de cejo fruncido y sumida en constantes preocupaciones. A la contracción política había que unir las dificultades económicas y la pesadumbre que traían las pestes, en particular la que azotó el país entre siglo y siglo. El refugio de la religión era lo único que tenían ante sí la mayoría de los españoles.

De ese sentimiento supo hacerse eco Gregorio, y de ahí el valor de su obra.

Una obra que es algo más que un legado artístico, aunque éste sea de primerísima calidad. Porque se convierte en una página que nos habla fielmente de la sociedad hispana del Barroco.

Y ese es el mayor mérito.

Una obra que logra colaboradores, pero —atención a esto— que no consigue continuadores.

En efecto, ningún artista de genio recogió la antorcha de Gregorio. Nadie en Castilla supo, como él, aunar la representación de los temas populares con el sentido estético. Es único, sin maestros ni discípulos aventajados. Por eso, pensar en la pérdida de su obra sería pensar en un daño irreparable, puesto que su testimonio es insustituible.

Resulta, por otra parte, bien significativo que cuando los monarcas quieren perpetuarse en estatuas ecuestres —vanidad impropia de los tiempos que corrían, y que no guarda proporción ni con su personalidad mediocre, ni con los escasos triunfos que cosechan—, acudan a artistas extranjeros, y prescindan de Gregorio. Así, Felipe III, se la encargó a Juan de Bolonia, y Felipe IV a Di Tacca, si bien aquí con la colaboración de Velázquez, y de Martínez Montañés (que hizo un diseño para la cabeza), consiguiendo una verdadera obra maestra en su género.

MARTÍNEZ MONTAÑÉS

Con Martínez Montañés nos encontramos ya con la escuela andaluza, de gran tradición, que aquí enlaza perfectamente con el Renacimiento. Lo que hay que consignar es que el foco más pujante del Renacimiento lo había constituido Granada. La explicación resulta sencilla, pues Granada había sido una conquista de la Cristiandad en pleno Renacimiento, de forma que el arte que allí se impone va a estar libre de esos arcaísmos tan poderosos en el resto de la Península. En Granada no existe una tradición gótica que ate a los artistas, y todos los géneros, desde la misma arquitectura, van a mostrarse decididamente vinculados al ritmo de su tiempo. Y a principios del siglo XVI eso quería decir Renacimiento.

Montañés enlaza con la corriente artística granadina, pues se forma allí, al lado de Pablo de Rojas; de forma que al poner después su taller en Sevilla vendría a consolidar los nexos artísticos entre ambas ciudades andaluzas, que se fortalecerían aún más cuando un artista de genio de la siguiente generación, Alonso Cano, realizara el trabajo inverso: formarse en Sevilla y establecerse en Granada. Eso es lo que da al conjunto andaluz su nota propia, el signo de su personalidad que permite diferenciarlo claramente del castellano.

Diferencias, por supuesto, de formación y de interpretación, que no descartan a su vez la unidad de conjunto.

En efecto, como hemos de ver, también Montañés compondrá para iglesias y monasterios, también ejecutará soberbias tallas de Cristos en la Cruz y delicadas Inmaculadas. En definitiva, el arte de Montañés gira igualmente, de forma básica, alrededor del tema religioso, y sólo en contadas ocasiones —como cuando interviene en el diseño de la cabeza de Felipe IV, para la estatua ecuestre que fundiría Di Tacca— se aparta de ese género.

Juan Martínez Montañés es contemporáneo riguroso de Gregorio Fernández. Nace en 1568. Estamos, por tanto, ante otro representante de la generación derrotista del 88, que conoció en su juventud el desastre nacional de la derrota de la Armada Invencible. Natural de Alcalá la Real, pronto va a Granada, donde trabaja con Pablo de Rojas, y donde se depura su estilo, vinculado al naturalismo del Barroco español. Sin embargo, aunque cuando establezca taller propio en Sevilla tenga una clientela muy similar a la de Gregorio, Montañés se diferenciará del castellano por la mayor contención; su arte religioso, al tratar los temas de la Pasión, estará también lleno de dramatismo, pero un dramatismo más recogido, menos ostentoso, que no acudirá, por ejemplo, a los recursos de las llagas sangrientas. En suma, un arte religioso transido de clasicismo, y por ende, que huye de todo lo que pudiera ser gesticulante.

A principios del siglo XVII, en 1609, el mismo año de las treguas con Holanda, cuando España goza de un breve respiro de paz, es también cuando Martínez Montañés recibe el encargo de hacer el retablo de la Iglesia de San Isidoro del Campo. Estamos ante una imaginería que trabaja en equipo, en parte porque el maestro escultor tiene una serie de oficiales que realizan el trabajo secundario, en parte porque al ser una escultura en madera policromada requiere la colaboración del pintor. En es-

te caso nos encontramos trabajando para Montañés a un pintor de cierta categoría: Francisco Pacheco. No es de extrañar, porque los retablos obligaban a una tarea de muchos meses, y podía ser económicamente rentable. Por otra parte, había amistad entre Pacheco y Montañés. Ahora bien, hay que recordar que los comienzos profesionales de Zurbarán irán por ese terreno.

En el retablo de San Isidoro del Campo logra Montañés algunas de sus piezas más bellas. Particularmente, la escena de la *Adoración de los Reyes Magos* es de lo mejor de Montañés, que es como decir de lo mejor de nuestra escultura. La Virgen Madre tiene al Niño Dios en su regazo y recibe el homenaje de los Reyes, que se alinean a un costado en armónico dinamismo, desde Baltasar erguido al fondo, hasta Melchor arrodillado, pasando por Gaspar, que inicia su genuflexión. San José presencia la escena, también erguido, sirviendo de contrapunto al rey Baltasar. Por supuesto, también la intensidad del relieve ayuda a sugerir la importancia de la escena, desde el ligero apunte de San José y Baltasar, hasta las figuras de la Virgen y el Niño, que ya son de medio bulto.

Se ha hablado del clasicismo del arte andaluz, y concretamente del clasicismo presente en este hombre del siglo XVII. No cabe duda de que la recogida grandeza con que la Virgen presenta a su hijo está transida de ese sentido clásico de la existencia, lleno de grandeza. Y, sin embargo, la obra no pierde nada de la ternura propia del tema.

Martínez Montañés aunaba la grandeza de ánimo con el hálito lírico.

Pero veamos una obra en que podamos establecer el parangón adecuado con Gregorio Fernández. Fijémonos en el *Cristo* que posee la Catedral de Sevilla. Martínez Montañés lo compuso por encargo del arcediano de Carmona, Vázquez de Seca, con cuyo nombre también se le conoce. Pasó el *Cristo* por di-

versas vicisitudes, hasta ir a parar a la sacristía de la Catedral sevillana. Martínez Montañés lo realiza por la época en que Gregorio Fernández está trabajando a todo ritmo en Valladolid, hacia 1612 (en 1614 hace el paso del *Camino del Calvario*, al que pertenecen las populares figuras del *Cirineo* y de la *Verónica*). Así podemos justamente contrastar el *Cristo* de la Catedral de Sevilla hecho por Montañés, con el que Gregorio hace para el Monasterio de San Benito, que hoy se puede admirar en la capilla del Colegio de Santa Cruz, y que se conoce por el nombre de *Cristo de la Luz*.

Ambos son igualmente —y dignamente— famosos. Se trata de dos obras maestras, sobre el mismo tema, en las que se respira el ambiente de religiosidad de que tan cargada estaba la España del Barroco.

Pero se aprecian matices. Por supuesto, en cuanto a la disposición. Gregorio une los pies de Cristo, que se taladran con el mismo clavo; Martínez Montañés los cruza. El estudio anatómico del cuerpo de Jesús es en ambos admirable, aunque Montañés logre un modelado más perfecto, en particular en los músculos del tronco, en relación con el esfuerzo por pender de las manos clavadas. Ambos hacen inclinar ligeramente a Cristo la cabeza sobre el costado derecho.

Donde se encuentran mayores diferencias es en la forma de sentir el tema de la Pasión, el tema del horrendo suplicio de la Cruz. El *Cristo* de Gregorio Fernández aún parece jadear, en los últimos estertores de un cuerpo que está a punto de expirar; mientras que el *Cristo* de Martínez Montañés ya está cubierto por la serenidad de la muerte. Gregorio ha insistido —quizá demasiado, al menos para nuestra sensibilidad actual— en las llagas abiertas, en la corona de espinas, con su chorreo de sangre, en las rodillas destrozadas. Todo eso en Montañés se reduce al mínimo. En el gallego-castellano está el efecto brutal, que empavorece al primer golpe de vista, que hace estremecer pen-

sando en el horrible suplicio. El de Montañés busca el efecto consolador: Cristo ya ha sido salvado por la muerte, y su serenidad es el triunfo divino sobre el dolor, como lo será también sobre la muerte. Uno produce angustia, el otro esperanza.

Pero ambos son productos de la misma España, la España del Barroco, con sus vivencias religiosas y con sus contrastes regionales; en este caso, de la árida Meseta castellana y de la opulenta y ubérrima Andalucía del Guadalquivir entre olivares.

Por otra parte, como ya hemos indicado, las novedades se repiten con frecuencia. Sólo el *Cristo yacente* no es ejecutado también por Martínez Montañés, marcando ahí más singularidad el de Gregorio; pero sí la *Inmaculada*, cuya devoción se intensifica con el magisterio de los padres de la Compañía de Jesús, que a principios del siglo XVII estaban en su apogeo, reconocidos sus santos en Roma y obteniendo el apoyo de la Corona (no olvidemos que Felipe III y Margarita patrocinan el impresionante Colegio-Seminario de Salamanca, hoy conocido por La Clerecía), de los Grandes y hasta del apoyo popular.

Pues, en efecto, también Montañés repite el tema de la Inmaculada: el cabello a dos bandas, cayendo sus largos mechones sobre el cuerpo, la cabeza ligeramente inclinada, los ojos bajos, como de quien se halla en sereno recogimiento, las manos juntas, vestida con túnica y cubierta con manto de elegantes pliegues, asentando el cuerpo sobre la pierna diestra, arqueando ligeramente la pierna izquierda al modo clásico, teniendo a sus pies tres cabezas de angelillos que parecen llevarla en volandas, Martínez Montañés logra una auténtica obra maestra; su *Inmaculada* de la Catedral de Sevilla resulta verdaderamente inolvidable. Si la comparamos con la *Inmaculada* de Gregorio en San Esteban de Salamanca, la elección resultaría difícil, y hasta enojosa. Evidentemente cualquiera se llevaría las dos. Gregorio consigue una imagen más popular, se inspira sin duda en un modelo vivo sacado del ambiente que le rodea, mientras Mon-

tañés se alza al arquetipo, al gusto del ideal clásico. La obra de Gregorio podría ser el retrato de una muchachita piadosa, mientras la de Montañés no hace pensar en ningún ser concreto. El castellano de adopción se muestra aquí más realista, mientras que el andaluz se encarama al mundo de los valores ideales.

En uno y otro caso, no hay que insistir sobre ello, logrando ambos dos verdaderas obras maestras.

Estos dos artistas, tan diferentes por el carácter y por la educación, resultan sin embargo productos de una misma realidad; son dos testimonios de la sociedad española del Barroco, que ya herida de muerte en el campo de batalla, guarda aún sus íntimos ideales y se muestra agriamente rebelde contra todo lo demás. La España de la generación del 88, la España de la derrota y de la amarga desilusión, la España de don Quijote en retirada y de los hidalgos cansados, es también la España del pícaro Guzmán de Alfarache y del Buscón, pero asimismo la de los pasos religiosos para la Semana Santa de Gregorio Fernández, la de los Cristos yacentes y la de las exquisitas Inmaculadas, tanto de Gregorio como de Montañés.

Ahora bien, en ese sentido está Gregorio Fernández más cerca del naturalismo propio del Barroco que Montañés. Al manierismo que invade Europa, como sumisión a los gigantes de la pintura italiana del Cinquecento —Rafael, Miguel Ángel, Ticiano—, sucede esa necesidad instintiva de buscar nuevas fórmulas, de huir de las recetas academicistas. En España se aprecia esto en un pintor, que si no es de primera fila, interesa recoger como exponente de aquella sociedad.

Me refiero al valenciano Francisco de Ribalta, que abre un camino por el que ha de ir toda la gloriosa pintura española del siglo XVII.

Francisco de Ribalta nace en Valencia a mediados del siglo XVI. Sabemos que está en Italia, como tantos otros artistas de su tiempo, y es posible que allí sea donde asimile las nuevas tendencias, que apuntaban ya por todas partes, de rechazo de las recetas academicistas; esas tendencias que tendrían en Caravaggio uno de sus máximos exponentes. Los estudiosos de este artista hablan de conexiones en su juventud con el grupo que estaba trabajando en El Escorial, en particular con Navarrete «El Mudo». Pero su obra hay que encajarla dentro de Valencia y, por lo tanto, del Mediterráneo occidental en el que la ciudad del Turia tanto representaba en la época de los Austrias.

En efecto, se ha hablado de la atonía artística de la Corona de Aragón bajo este período; el hecho, que se muestra más verdadero en el campo de la escultura, en cuanto desaparece Forment, no lo es en el campo de la pintura. La pujanza de Valencia, que se mantiene en este período, es sincrónica con el foco cultural que en la pintura se llama Francisco de Ribalta, espléndidamente continuado después por un valor aún más universal: Ribera.

¿Qué quiere decir esto? ¿Qué supone que sean estos dos valencianos los que llevan a su mayor fuerza la nueva corriente naturalista, sobre la técnica de un tenebrismo, como no lo hubiera mejorado Caravaggio? Si de Ribalta hay que sospechar influencias italianas, de Ribera hay que sostener su presencia en Nápoles y su magisterio en la gran capital italiana, entonces bajo el dominio español. En los Museos del resto de Europa los cuadros de Ribera suelen colgarse en la sala dedicada a la pintura italiana del Seiscientos. En qué medida eso sea justo, sería otra cuestión; pero el hecho en sí nos demuestra cómo ese valenciano de Játiva es el mejor puente entre las corrientes artísticas italianas y españolas. Es un valenciano que trabaja en la

Corte de nuestros virreyes en Nápoles, y al que pide infinidad de obras España entera.

Volviendo a Ribalta, que ahora ocupa nuestra atención, diremos que esta fuerza de la escuela pictórica valenciana bajo los Austrias, similar al esplendor de la imaginería de Castilla o de Andalucía, nos hace pensar que Valencia se incorpora mejor a esa dinámica que presidía Castilla, y que también en este terreno parece ser rechazada por Cataluña.

El naturalismo, sucediendo al manierismo, es la verdadera eclosión del Barroco. En ese sentido habría que recordar también la presencia de un pintor de Corte en España, Juan Bautista Mayno, autor de cuadros que hoy forman parte de la historia bélica española, pues la mayoría de ellos recogen escenas de armas. Su lienzo sobre la victoria lograda en Bahía contra los holandeses es algo más que un cuadro de batallas. En este caso ayuda verdaderamente a comprender la Corte, con un Rey, Felipe IV, manejado por un valido: Olivares. En efecto, el artista, como dos escenas sincrónicas, pinta por un lado el hecho de armas efectuado en Ultramar, y por el otro, en el ángulo superior derecho (como si se tratara de un cuadro dentro de otro cuadro) el retrato del Rey, coronado con hoja de laurel por el Valido; y el poderoso Ministro parece oscurecer aquí, con su recia personalidad, al débil monarca, como si se tratara de un títere que él sabe manejar entre sus manos.

Pero, naturalmente, nos interesa mucho más la figura del valenciano Francisco de Ribalta. Estamos ante otro miembro de la generación del 88, si bien no lo acusa tan claramente, porque Valencia no vivía tan de lleno los problemas de la Monarquía, al modo como ocurría en Castilla.

Ribalta no es un perfeccionista. Está lejos de ese credo estético, propio del Renacimiento, que buscaba la exquisita perfección de las formas, y en el que el dibujo lo era todo. Ribalta

quiere, ante todo, expresar la realidad, y expresarla con fuerza. Su *Visión de San Francisco* del Museo del Prado, es una muestra bien reveladora de este modo de entender la pintura que tenía «el gran patriarca» de la pintura española, como le ha llamado con justicia Lafuente Ferrari. San Francisco es una figura real, no idealizada, y el vigor con que están pintados su carne y su hábito pardo, con un chorro de luz que contrasta (como si estuviera bajo un poderoso reflector) con la penumbra del resto de la celda del Santo, están ya anunciando todas las veredas por las que irá nuestro arte pictórico del Seiscientos. En cambio, el ángel que se le aparece es una figura a todas luces desproporcionada, y que empobrece el conjunto. El artista acierta en la parte que puede captar del natural, y fracasa en la que tiene que imaginar.

Y ahora cabe hacerse esta pregunta: ¿Es ese naturalismo por el que se va a adentrar nuestro Barroco, el que le lleva a fijarse en la vida real, como en el caso de Lope de Vega, dejando a un lado, o dando menos importancia al sentimiento mágico de la existencia?

En todo caso, fruto de esa tendencia va a ser ese espléndido cuadro de *San Pedro* que custodia el Museo de San Carlos de Valencia, quizá la mejor pieza que atesora ese notable Museo provincial, uno de los más interesantes que pueden estudiarse fuera de Madrid o de Barcelona. Es una obra que no desmerece de los mejores cuadros de Ribera, digna en verdad del mismo pincel de Velázquez. Cierto que en la figura del Señor alzando la Sagrada Forma, en su cuadro de *La Última Cena*, que custodia el mismo Museo, hay mucho de la influencia de un tema muy divulgado por Juan de Juanes, y por ello todavía con ciertas reminiscencias manieristas; pero en el grupo de Apóstoles que comentan las palabras de Cristo, ¡cuánta pasión! ¡Cuánto dramatismo!

De todas formas, si reunimos en un mismo haz la obra de estos tres artistas, los escultores Gregorio Fernández y Martínez Montañés, con la del pintor Francisco de Ribalta, si pensamos en qué manera representan, cada uno a su modo, la sociedad en que viven, *llegaríamos a la conclusión de que tanto el foco* sevillano como el valenciano son los exponentes de una sociedad próspera, de esas dos urbes que viven de cara al mar —Sevilla hacia el Atlántico y las Indias; Valencia, hacia el Mediterráneo e Italia—, mientras que Valladolid, afincada a la Meseta palpitará más con los graves problemas que por entonces pesan sobre la Monarquía. El verdadero espíritu de la generación derrotista del 88 está en el amargo Gregorio Fernández, más bien que en el sereno y clásico Montañés, o en el renovador de la técnica pictórica que es Francisco de Ribalta.

Por eso a este capítulo lo titulamos *La España de Gregorio Fernández*.

A Salamanca llega a mediados de 1599 un estudiante italiano, para seguir en la Universidad del Tormes sus estudios: se trata de Girolamo da Sommaia, un joven florentino de noble linaje.

Girolamo da Sommaia contaba entonces veintiséis años y tenía una notable preocupación: anotar lo más destacado de lo que hacía, y llevar una cuenta precisa de todos sus gastos. Se trata de una especie de *diario*, que nos da pormenores sobre la vida en aquella Salamanca del Barroco verdaderamente preciosos. El manuscrito, con un detallado estudio sobre el mismo, ha sido publicado por la Universidad salmantina; la edición crítica y el estudio son obra del profesor norteamericano George Haley[1240].

La lectura de su *Diario* —fastidiosa lectura, pues normalmente Girolamo da Sommaia sólo recoge los temas de los asuntos sin desarrollarlos, salvo cuando se trata de los sermones—, un *Diario* que se prolonga cuatro años (entre 1603 y 1607), y que George Haley no supo ordenar cronológicamente, es de todas formas una cantera de noticias de gran valor para un historiador de la sociedad.

Estamos ante un aristócrata italiano de mediana fortuna, que en plena virilidad —entre los veintiséis y los treinta y cuatro años— decide continuar sus estudios en Salamanca. Las razones no parecen claras, pues viene solo, y en una edad bastante avanzada para su vida de estudiante; lo que se refleja en su formación cultural. Quizá cupiera encontrar una razón por hallarse entonces en Salamanca —y posiblemente como alumno de su Estudio— el conde Sforza, lo que pudo animar a Girolamo da Sommaia, a buscar la compañía y la amistad de su poderoso compatriota. ¿Se trata del «Señor Conde», a que tantas veces

alude en su *Diario*? En una ocasión, al menos, alude a él concretamente, pues el 25 de noviembre de 1603 anota Da Sommaia:

> Per la mattina il passeo, dove io andai. Vi fu molta gente, cosí di scolari come di cavalieri. Fu grande et splendida, il conte Sforza vi si trovó…

Girolamo da Sommaia acude más a las tertulias literarias, a las mesas de juego y a los burdeles que a las aulas universitarias. Se le ve muy al tanto de los sucesos internacionales, manejando —y difundiendo— *La Gazeta*, la novedad informativa de la época. En todo caso, de su experiencia española no obtiene especial beneficio, como podría pensarse, tal cual la embajada del Ducado de Toscana en la Corte del Rey Católico. A su regreso a Florencia se le ve ejercer la abogacía, graduarse como doctor *in utroque jure* en la Universidad de Pisa en 1612 (en Salamanca sólo había conseguido el grado de Bachiller), y en el mismo año pasar a Roma, trabajando en la Corte romana durante dos años. Finalmente, en 1614 regresa a Toscana, se ordena sacerdote y acepta la dirección del Estudio de Pisa, con el cargo supremo de *Provvedicatore*, que le ponía por encima del Rector; cargo en el que muere veintiún años después, en 1635.

Pero sean cuales fueren sus intenciones al ir a Salamanca, dejándolas en las aparentes de mero estudiante que quería graduarse por una de las Universidades famosas de su tiempo, su *Diario* es un excelente testimonio de aquella Salamanca de principios del siglo XVII.

En efecto, puede apreciarse a través de sus anotaciones, en primer lugar, la vida intelectual de nuestra primera Universidad; una vida intelectual desplegada mucho más a través de la lectura de las últimas novedades literarias —los *Sueños* de Quevedo, las *Comedias* de Lope, los poemas de Góngora— que por las disertaciones de clase. Y, desde luego, entreveradas de connotaciones mágicas, al igual que podría decirse de la vida religiosa.

Puede también seguirse la vida estudiantil, aunque más de lejos, como el eco de lo que los otros hacían, y que puede traducirse en incidencias varias, y entre ellas pendencias y heridos, tensiones entre la Universidad y el Corregidor que Da Sommaia anotará en su diario.

Porque en cuanto a los juegos y a los amores, no pueden anotarse en la vida de estudiante de Girolamo da Sommaia, sino en la del personaje social que acude con frecuencia a las casas del patriciado urbano, o que los recibe en la suya propia, y juega constantemente a los naipes y a los más variados juegos de azar, ganando o perdiendo sucesivamente cantidades muy altas para cualquier estudiante. E igual le ocurre con sus amantes, más o menos pasajeras, pero sin duda muy caras para el pobre estudiante manteista de la ciudad.

Esos apuntes permiten rastrear también los acontecimientos de la ciudad: sus personajes, con su movimiento que se va anotando de uno a otro lugar, como si se tratara de una pequeña crónica social: los viajes, defunciones, matrimonios y nacimientos más destacados (bajo su punto de vista), son brevemente anotados. Igualmente las fiestas de Carnaval, las corridas de toros o las carreras de cañas. Pero ninguna de ellas con tanto detalle como las fiestas religiosas y, en particular, los sermones. Girolamo da Sommaia, muy aficionado al teatro, apenas si nos dice algo más que el título de las piezas que ve representar; en cambio, nos relata por menudo la trama de los sermones a los que asiste, lo cual es muy frecuente, sobre todo a lo largo de la Cuaresma. Diríase que el futuro sacerdote va anotando ya los ejemplos que el día de mañana pueden serle útiles en la práctica de su carrera sacerdotal. Nos encontraríamos en ese caso con algo propio de su oficio.

Otro tema interesante es el de la información. ¿Qué cosas trata de conocer este estudiante italiano? ¿Cuáles son sus fuentes de información? Por supuesto, le interesan todas las cosas

de Italia, y a ese fin mantendrá una nutrida correspondencia con familiares y amigos. También se mantiene en contacto con los italianos que llegan a Salamanca, atendiendo con socorros económicos a sus compatriotas menesterosos, como a soldados y peregrinos. Y precisamente, como no se olvida de apuntar todos sus gastos, grandes y pequeños, podemos constatar a través de este registro la importancia de la afluencia de italianos a Salamanca, siendo nota curiosa ese sentimiento nacional, que le hace superar las fronteras de Toscana. Para las noticias internacionales se servía de *La Gazeta*, que presta a sus amigos con gran liberalidad. Los viajeros, por otra parte, le suministran noticias.

En ese capítulo de viajes no son muchos los que pueden seguirse, por mediación de Da Sommaia. Él personalmente, aparte del que le vemos realizar de regreso a Italia, sólo lleva a cabo tres pequeños desplazamientos en ese período de cuatro años de su *Diario*: uno a la Corte, entonces en Valladolid, y que es el más largo; otro a Corrales, para asistir a la primera misa de un amigo suyo, y el tercero a Alba, posiblemente por devoción a Santa Teresa. En cambio, en algún caso anota los desplazamientos de algunos conocidos que acuden, bien a Santiago de Compostela, bien a la Corte, bien a Andalucía, para conocer España. Ese afán de conocer España es lo que echamos de menos en Girolamo da Sommaia, quizá porque lo hubiera llevado a cabo en su primera etapa; pero no cabe duda de que la nota predominante de su estancia en Salamanca, entre 1603 y 1607, es su inmovilismo, no abandonando la ciudad ni en el invierno ni en el verano, y llevando un tipo de vida cotidiana muy regular, con las alternativas de los espectáculos sacros o profanos que marcaban cada época del año.

Esto es, Girolamo da Sommaia no se ve particularmente afectado por el correr de las estaciones. Sí era más sensible al frío, apuntando cuando hacía un tiempo particularmente en-

diablado; pero no al calor, como si en la Salamanca del siglo XVII no apretase fuertemente el verano. Cuando apunta que hacía buen tiempo es cuando no era propio del mes, y como algo excepcional.

Su espíritu nos da una pista sobre la higiene de la época, puesto que anota no sólo cuando se cortaba el pelo, sino también cuando se lavaba los pies. Ciertamente esto era de tarde en tarde, lo cual podría darnos idea de la escasa higiene de los tiempos, si es que no era el resultado de un personal desaseo.

La historia de la economía también tiene algo que agradecer al *Diario* del estudiante italiano. Podemos seguir qué es lo que cobra el barbero, o el sastre, o el mercader que vende la tela, lo que hay que pagar al correo, o lo que le costaban sus entretenimientos amorosos.

Esta es la visión de conjunto, que conviene tener en cuenta para que los árboles nos permitan ver el bosque.

Ahora, adentrémonos en la arboleda.

Girolamo da Sommaia era un noble italiano, un «patricio florentino», como él se titulaba, entroncado con el linaje que había dado, en la generación de sus abuelos, nada menos que a Francesco Guicciardini. Tal entronque social no hay que perderlo de vista, porque nos ayuda a comprender la vida que lleva en Salamanca, con ama que le regenta la casa, y tres servidores: un secretario, un criado y un cocinero. A ese tenor están sus relaciones sociales, con lo más destacado del patriciado urbano de Salamanca, incluido un personaje de la alta nobleza, a quien llama con respeto «el señor conde», lo que ya es una muestra de su mentalidad, reflejada por supuesto en muchos otros detalles.

Girolamo da Sommaia se asoma a la Universidad, irá a ciertas clases que le ofrecen mayor interés, por su temática (en especial, las que versaban sobre Séneca, de quien era un gran ad-

mirador) o en función de su grado de Bachiller; pero llega un momento que eso se tornará más bien en ocasional, llenando el tiempo con las visitas a sus amigos, recepciones en su casa, acudiendo a las fiestas religiosas y profanas, y sobre todo con sus dos grandes pasiones: la lectura y el juego. De cuando en cuando cumplía con sus deberes religiosos, confesando y comulgando y yendo a los sermones —en particular en tiempos de Cuaresma—, o con sus necesidades higiénicas, que eran más bien escasas; salvo que entre ellas introduzcamos las eróticas, en las que no parece que metiese mucho afecto, y que menudeaban con una pasmosa frecuencia.

Son sus amigos don Lorenzo Ramírez, don Antonio de Herrera, don Juan de Salas, y, sobre todo, don Antonio de Figueroa, al que cuando parte de Salamanca —de regreso ya para Italia— le dejará buena parte de sus libros y objetos personales, que no iba a llevarse de España[1241]; y, como ya se ha indicado, frecuenta mucho el trato de un Grande, al que alude siempre con gran respeto:

> Tornó il sinor Conte da Valladolid et fu parlai…[1242].

O bien:

> Fui a casa il signor Conte, et non lo trovai[1243].

O en fin:

> Visitai al signor Conte, et feci collatione in sua casa[1244].

Da Sommaia es habitual compañero de juegos de azar del Conde, del que en ocasiones le vemos recibir préstamos o esa especie de propinas que se llamaban «baratos», en la jerga del jugador. También le acompaña al teatro, cuando acudían a Salamanca las compañías de Comedias, e incluso a echar una cana al aire:

> II signor Conte fu a mi casa, et fummo a casa las Rajonas[1245].

Esa extrema mentalidad nobiliaria le lleva a apuntar el paso de los altos personajes de la Grandeza por Salamanca: el Duque de Béjar, el Conde Olivares, el Conde de Niebla…[1246].

Situado el personaje, veamos qué es lo que nos dice de aquella Salamanca. Por su Universidad pasan diversos Rectores, como don Fernando de Córdoba, que tomaba posesión de su cargo en noviembre de 1604; y don Gaspar de Guzmán, el futuro Conde-Duque, cuya figura nos interesa mucho más. De él nos da frecuentes noticias, tanto de su visita a las aulas, como a las del maestro Céspedes, o bien de sus paseos y viajes.

Más nos interesa asistir a la ceremonia de toma de posesión de un nuevo Rector, en este caso de don Francisco Pimentel, segundón del Conde de Benavente y, por lo tanto, todo un personaje: el 11 de noviembre de 1605 la comitiva escolar llevó al nuevo Rector de casa del viejo a la capilla de Santa Bárbara, en la Catedral Vieja, con gran acompañamiento de gente. En la puerta de la capilla el Secretario le leyó las Constituciones del Estudio, que Pimentel juró guardar. Después de lo cual, el nuevo Rector se fue a su casa, siempre acompañado de muchos alumnos, como quería la tradición. Como anotaba Girolamo da Sommaia:

> Non corre obligo allí scolari di accompagnarlo, pero e quasi cortesia forzosa[1247].

Una Universidad, en la que, por cierto, la fiesta de Santo Tomás de Aquino se celebraba el 28 de enero[1248].

Asistimos, asimismo, a las oposiciones a diversas Cátedras de la Universidad salmantina, con su sistema de concesión según los votos de los alumnos. El propio Girolamo da Sommaia ejerce diversas veces su derecho a votar, como alumno del Estudio. El sistema, que hace participar a la base nada menos que en las oposiciones a Cátedras, y que más de una vez se ha defendido en la actualidad, dejaba entonces bastante que desear. Eran frecuentes los disturbios entre los grupos rivales, que llegaban hasta a ocasionar heridos. No se puede decir, por supuesto, que las oposiciones estuviesen politizadas, pero sí que se producían alborotos, porque las distintas Órdenes eran otros

tantos grupos de presión que se disputaban la victoria, y de forma nada suave. Así, en 1604 ganó la Cátedra de Escritura el maestro agustino Antolínez, con 14 votos de margen, pero la oposición provocó alborotos, con algunos heridos[1249].

Más peligrosos eran los conflictos entre los estudiantes y la Justicia del Corregidor, lo que ponía en marcha automáticamente la defensa del fuero universitario. Como es sabido, los delitos de los estudiantes, cuando se reducían al ámbito universitario, caían bajo la jurisdicción del Maestrescuela, que era el canónigo encargado de mantener el orden en la Universidad. Los estudios tenían su propia cárcel, y las cadenas que limitaban el ámbito de las escuelas mayores y menores, así como de los colegios, señalaban el límite que la Justicia del Rey no debía franquear. Apoyándose en esos privilegios y en la competencia de jurisdicciones, los estudiantes entraban frecuentemente en conflicto con la Justicia. Da Sommaia anota uno que debió de ser particularmente grave. No sabemos cómo se originó, pero sí que los estudiantes se metieron con la Justicia real, por lo que algunos fueron presos y llevados a la cárcel del estudio. La medida no fue del agrado del Corregidor, porque el delito ya caía bajo su jurisdicción, y empleando la fuerza sacó a los presos del estudio y los encerró en la Cárcel real. Eso ocurría el 25 de junio de 1607. Los estudiantes comenzaron a inquietarse, y los disturbios se generalizaron por toda la ciudad. El 27, las autoridades académicas cerraron la Universidad, esperando cortar así el tumulto que se germinaba; pero la medida —que recuerda, por cierto, a las tantas veces tomadas en los últimos años setenta— no resultó eficaz. Una multitud de estudiantes se agolpó en San Francisco armados de piedras, sin faltar las armas blancas, exigiendo tumultuosamente la libertad de sus compañeros, lloviendo las pedradas y con algunos heridos en los enfrentamientos con las fuerzas del Corregidor, a las que ahora llamaríamos Fuerza Pública. Por lo tanto, un suceso en la Salamanca

del siglo XVII que también habría podido ponerse en la de los pasados años setenta del presente siglo. Quizá la única diferencia estribase en que entonces los estudiantes se mostraban más fuertes: los presos fueron puestos en libertad, menos cuatro cabecillas acusados de ofrecer resistencia a la autoridad, los cuales se entregaron en depósito al Obispo, hasta que llegasen instrucciones del Consejo Real. Es de anotar, por tanto, la intervención del Obispo, como árbitro entre el Corregidor y la Universidad[1250].

Pero eso eran incidentes que Da Sommaia anota más como espectador que como actor. Él prefería las tertulias con sus amigos, donde se hablaba del último libro, de las poesías que más se celebraban, de las comedias de mayor éxito o de los sucesos de alto porte; en suma, una vida intelectual que doblaba a la que se desarrollaba en las aulas, y quizá con más fuerza. La Universidad de Salamanca había entrado en una línea descendente. A ese respecto se confunde George Haley cuando la ensalza como aquella en la que se estudiaba a Copérnico. Como pudo demostrar el Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Salamanca, nada permite suponer que en los siglos XVI y XVII se discutiera en las aulas salmantinas la tesis heliocéntrica; antes al contrario, lo que parece seguro es que sólo se interesaron por ella en diciembre de 1616, al dar cuenta de la bula condenatoria de Roma[1251].

Seguía, sí, el interés por los clásicos, en particular por aquellos cuya doctrina, como la de Séneca, más estaban a tenor de los gustos hispanos, y más cerca también de la moral cristiana. Y a través del *Diario* de Girolamo da Sommaia apreciamos las constantes lecturas de los escritores contemporáneos. Reinaban entonces en la novela los nombres de Mateo Alemán, de Cervantes y de Quevedo, en la poesía se admiraba la línea clásica de fray Luis de León, y como contraste, las novedades de Góngora, mientras, en el teatro, Lope de Vega era el árbitro in-

discutible. De todo ello deja testimonio Da Sommaia, incluso con una referencia muy temprana al *Quijote*, que nos prueba que estaba al tanto de las últimas novedades[1252].

Un aspecto verdaderamente interesante cabe aquí destacar: el *Diario* demuestra, sin lugar a dudas, la importancia que tenían todavía las copias manuscritas. Muchos libros seguían circulando de esa manera, de forma que el amanuense aún seguía ganándose la vida con copias de obras importantes (lo cual solían hacer los estudiantes necesitados para hacer frente a sus gastos) algunas ya impresas, pero sobre todo las que por no haber visto la imprenta se acogían a ese recurso. A mi entender, es el fruto de una sociedad bajo tutela, en la que el libro prohibido es fácil de controlar por la imprenta, mientras se desliza a través de las copias manuscritas. En otros casos, por supuesto, se trata de poemas o de escritos que por su naturaleza era difícil que nadie se atreviera a imprimir. Tomemos algún ejemplo: las cartas de Antonio Pérez, el famoso tránsfuga, o bien las Instrucciones reservadas de Carlos V a Felipe II. El 6 de febrero de 1606, Da Sommaia anota haber enviado a su buen amigo don Antonio de Figueroa, entre otros papeles, una carta de Antonio Pérez a la hermana del Rey de Francia y las Instrucciones de Carlos V

> … a suo figliuolo Filippo 2[1253].

Eran las famosas Instrucciones escritas por Carlos V desde Palamós en 1543, cuando estaba a punto de abandonar España para combatir contra Francisco I y contra los Príncipes protestantes alemanes, en el corazón de Europa; una empresa que veía tan difícil que le persuade a dejar a su joven heredero unas normas políticas y morales de gobierno, que pronto corrieron por toda Europa, como lo prueba la multitud de copias manuscritas que se conservan en las principales bibliotecas del Viejo Continente.

Caso aparte eran las poesías, que el propio Da Sommaia gustaba de copiar, como nos cuenta de las de Góngora. El 17 de agosto de 1604, apunta en su diario:

> Copiai unas coplas de don Luis de Góngora[1254].

La ciudad de Salamanca tenía sus espectáculos acostumbrados: los carnavales, hacia febrero, la larga rociada de sermones religiosos en Cuaresma y los toros en fiestas. También se jugaba (y se apostaba) al frontón, sobre todo en la Calle de Zamora. Pero, evidentemente, el gran espectáculo de la época era el teatro, al que se ve acudir a la nobleza, a los estudiantes y también —¿por qué no?— a las rameras. Aunque no sepamos bien dónde estaba el teatro —quizá en el actual patio de comedias— no se limitaba exclusivamente a la «cazuela», o patio central (donde asistía el pueblo, como más barato, ya que la localidad era de pie), sino que también contaba con palcos numerados, que alquilaban un grupo de amigos; aquí, con Da Sommaia, vemos generalmente al Conde y a don Antonio. Las compañías hacían su gira por provincias, en especial a partir del Sábado de Gloria y entre septiembre y octubre, antes del comienzo del curso, que a veces se prolongaba hasta entrado diciembre. Hacían su recorrido provinciano, y así las que pasaban por Salamanca iban a Medina del Campo[1255], que a mediados de mayo celebraba sus fiestas, a las que acudía gente de toda Castilla, empezando por la alta nobleza. Da Sommaia nos anota:

> La gente di Medina furno il di 12 passato; cañas y toros. Li si trovarno I principe di Savoia, duchi di Béjar et d'Alva…[1256].

El 20 de abril de 1604 apunta Girolamo:

> Fumino alia commedia, aposento quarto mano ischerda, arriba. Pagó don Antonio…[1257].

Entre el 20 de abril y el 9 de mayo de 1604 se representan 18 comedias, que Da Sommaia apunta, habiéndolas visto casi todas, e indicando en ocasiones su juicio. Sabemos que se anunciaban con carteles, y que —también como puede ocurrir ahora

— en alguna ocasión cambiaban sobre la marcha la comedia[1258].

Las comedias se representaban en el Corral —el Corral de Comedias sigue siendo un lugar conocido en la ciudad— como se deduce de esta cita, correspondiente al 9 de mayo de 1604:

> Il signor Conte et il Zaias, camariero de don Fernando di Córdoba furno a mia casa due volte il giorno, et la notte nel Córrale[1259].

Por la noche era cuando se ponían las comedias, que ese día sería *El vencedor vencido*, de Almendares. No sólo se ponían en el Corral, sino también en otros sitios, sobre todo en los Colegios Mayores, lo que no es extraño conociendo la magnitud de los edificios. Lo que no sabemos es si era un lujo de esos Colegios, o si hacían de ello negocio, aunque lo más probable es que fuera lo primero[1260].

Sabemos por Da Sommaia de la asistencia de los poderosos a las comedias, saliendo de sus palacios. Es un cambio, frente a los tiempos del Renacimiento, en que los Juan del Encina y los Lope de Rueda representaban en sus palacios. Ahora Da Sommaia puede verlos en la representación general. El 7 de mayo de 1604 se representaba por la compañía de Pinedo, una obra del más aplaudido de los autores: Lope de Vega. Se llamaba *La fuerza lastimosa*. Se trataba de un tema del honor, y Da Sommaia puede comentar con su estilo bilingüe:

> … buena comedia di un Conte Henrique que hubo de matar su mujer Isabella et scappó in una barca…[1261].

Y añade, porque el hecho le parece importante:

> Il duca di Béjar stette nella Comedia, et 2 altri di nell'aposento di don Pedro de Zúñiga…[1262].

Si las representaciones usuales eran entre septiembre y octubre y en Pascua Florida, ocasionalmente también podían pasar por la ciudad algunas compañías en otras fechas, dando 4 o 5 representaciones; como lo hicieron en julio de 1606, dando casi

en exclusiva un tema que entonces atraía al español medio: la vida de Santa Teresa de Jesús[1263].

De todas formas, hay que pensar en un público entusiasta, que va a todas o casi todas las representaciones, pero limitado, lo que obligaba a las compañías a un verdadero «tour de forcé», como era poner en 20 días 18 comedias distintas. Si se repetía alguna era ya en los Colegios Mayores, sin duda las que más gustaban. Se trataba, por tanto, de un fenómeno contrario al de las grandes ciudades, donde actualmente una misma obra puede estar varios meses en cartel, siempre con público nuevo, renovándose el auditorio. Pero en cambio, sigue siendo lo que ocurre en provincias, donde una misma compañía, cuando pasa por ella, lleva varias piezas dramáticas en su repertorio para asegurarse así una cierta audiencia. Lo que ocurre es que ahora no pasan de dos o tres comedias distintas, mientras que los Pinedo, Porras, Heredia y demás compañías del siglo XVII, se veían obligadas a representar ¡hasta 18 distintas!

No es de extrañar que en alguna ocasión tengan que cambiar la anunciada, por no sabérsela bien. De esta forma lo anota, en una ocasión, Da Sommaia:

> Posero il cartello del Vencedor vencido, et poi representorno la del Catalano, scusandosi che non la sapeuano[1264].

La Salamanca de entonces también gustaba de hacer sus excursiones a los puntos más destacados de la región. Tenían fama los baños de Ledesma, hacia donde vemos pasar al Conde de Haro, después de haber estado ocho días como huésped del Conde de Monterrey, rodeado de un buen cortejo de señores y caballeros, como si se tratase de una pequeña Corte[1265]. Otro lugar, que la figura de Santa Teresa había convertido en visita obligada, era la villa de Alba, que, como veremos, atrae al propio Da Sommaia, pese a que no era muy aficionado a salir de Salamanca. Estaba finalmente, como lugar famoso, el de la Peña de Francia, que celebraba su romería a principios de julio[1266], y

al que solía irse, como ahora, por supuesto, en pleno verano. En agosto de 1603 dos amigos de Girolamo da Sommaia, don Juan y don Julio lo visitan. La diferencia es que tal excursión obligaba entonces —como mínimo— a tres o cuatro días de ausencia de Salamanca[1267]. En 1604, también en el mes de agosto, son unos caballeros alemanes los que van a la Peña de Francia, volviendo el 4 de septiembre, después de 8 días de ausencia[1268].

Durante los cuatro años últimos de la estancia de Girolamo da Sommaia en Salamanca, sólo le vemos realizar tres viajes: uno a la Corte, que entonces había vuelto a Valladolid, otro a Corrales, el pequeño lugar zamorano donde había de cantar misa su amigo don Antonio de Figueroa, y el tercero a la villa de Alba; esto indica hasta qué punto Alba empezaba a interesar, como punto de peregrinación devota, por el recuerdo de la muerte de Santa Teresa.

El 11 de abril de 1604, domingo de Ramos, Girolamo da Sommaia se va Con su buen amigo don Antonio de Figueroa a visitar Alba. Oye misa, desayuna fuerte y a las 9 se pone en camino «con malísimo tiempo». Podemos ahora, a través de las citas de su *Diario*, seguir esta pequeña excursión de los dos amigos, que iba a durar sólo dos días, lo justo para ir y volver y asomarse a lo que de más notable había en la villa ducal. Un accidente en el camino, a la altura de Calvarrasa de Arriba, está a punto de costar caro a nuestro estudiante florentino, pues con las lluvias las aguas iban muy crecidas y su mula cayó en el arroyo, no sin peligro de Girolamo da Sommaia. Aprendemos, gracias a eso, que el viaje lo realizaban en mula frailera, y que los dos viajeros se acompañaban con dos criados. La caída obligó a parar en Calvarrasa, para cambiar los vestidos. Una labradora presta unos calzones blancos a nuestro héroe, y el cura —que se llamaba Andrés de Tolosa—, unas polainas, y ya, sin más complicaciones, los viajeros continuaron su jornada, llegando a

Alba a las cuatro de la tarde, empleando ocho horas para lo que normalmente habrían hecho en la mitad de tiempo.

Por lo pronto, además, el percance suspende toda visita a la ciudad. Los viajeros buscan posada cerca del Convento de las Carmelitas Descalzas, e inmediatamente nuestro héroe se metió en la cama[1269].

Era Alba por aquella época una villa relativamente importante, con sus 776 vecinos, de ellos 705 pecheros, 22 hidalgo y 49 clérigos, cuenta aparte de las Órdenes religiosas; todo ello según el vecindario mandado hacer por Felipe II en 1591, cuando Oviedo por ejemplo tenía una población similar, y la propia Salamanca no pasaba de los 4.400 vecinos (eso, sí, descontados los estudiantes).

Alba tenía un doble atractivo: el poder venerar las reliquias de Santa Teresa, evocando su muerte en el lugar, y el poder admirar el Palacio del Duque de Alba, que era uno de los españoles del Quinientos más famosos de toda Europa. Y lo cierto es que aun cuando posiblemente Girolamo da Sommaia acude a Alba por motivos religiosos —no puede regresar a Italia sin hacer esa visita, él que se preparaba para sacerdote— lo primero que hace es, tras una mera enumeración de las parroquias y conventos de la villa, describirnos el Palacio del Duque. No en verdad todo el palacio, sino sobre todo su emplazamiento, las piezas de artillería que lo defendían, de las que cuenta hasta 60, aunque ya en mal estado y más como piezas de museo; y el torreón con las pinturas mandadas hacer por el Gran Duque para recordar la victoria de Mülhberg. De forma que de esta curiosa manera Da Sommaia no logró ver mucho más de lo que podría hacer un turista actual. Sin duda vio el soberbio conjunto del palacio fortaleza, hoy inexistente tras los combates de la Guerra de la Independencia; pero en detalle sólo tuvo acceso al torreón, del que describe sus pinturas, de la famosa guerra contra la Liga de Shmalkalden, que el III Duque de Alba tema entre sus

victorias principales. Como es sabido, la jactancia del Duque había sido puesta en entredicho por el Emperador, que en sus *Memorias* se atribuye la capitanía de la empresa.

Pero, ¿qué podía interesar a un noble italiano como Da Sommaia del Ducado de Alba? Sin duda, el recuento de sus fabulosas riquezas. Y así apunta en su *Diario* que si pagaba más de 30.000 escudos de censo, sus ingresos andaban sobre los 100.000.

Después de lo cual se dedica a comentar todo lo referente a la Santa, y cómo los dos viajeros habían sido obsequiados con sendas reliquias de Santa Teresa[1270].

Para entonces nuestro comentarista había hecho ya su viaje a Valladolid. El 22 de octubre de 1603, se pone en marcha para la Villa del Pisuerga, donde la Corte de Felipe II llevaba ya dos años.

Ahora bien, contra lo que podríamos suponer, su camino no fue por Alaejos, Tordesillas y Simancas, sino por El Pedroso, Carpio, Medina y Valdestillas; es decir, no por el actual trazado de la carretera, sino por el camino que había de seguir después el ferrocarril, más fiel en ocasiones a las viejas rutas hispanas que la red de carreteras[1271]. El viaje lo lleva a cabo Da Sommaia en dos jornadas, con una media de 55 kilómetros, que no es poco para la época. Por el camino va en compañía de dos frailes carmelitas, entre El Pedroso y Carpió, y con un padre jesuita entre Carpió y Valladolid.

En Valladolid Da Sommaia es obsequiado por los Fúcares y visita la colonia italiana. No deja de ver el huerto del Duque de Lerma, lo que le vale 4 reales, hay que suponer que de propina al portero. Es posible que Da Sommaia fuese movido por un asunto particular, porque lo primero que hace es ver al secretario. A los tres días regresa a Salamanca, por Medina de Rioseco, Villagarcía y Toro. En su viaje de regreso no se olvida de apun-

tar que Medina era del Almirante, y que le daba 30.000 escudos de entrada; que en Villagarcía había sido educado don Juan de Austria, por don Luis Quijada y doña Magdalena de Ulloa; y que en Toro, los Ulloas, Acuñas y Fonsecas eran los linajes principales, de los que don Pedro Deza era el más rico, siendo la tierra muy rica en vino y fruta, sin olvidarse de sus bellas mujeres.

No cabe duda de que el regreso por otro camino es calculado, a fin de conocer otros pueblos castellanos, aunque ello le suponga algo más de viaje, que Da Sommaia realiza ahora en tres jornadas, durmiendo en Villagarcía y en La Bóveda de Toro.

Si Da Sommaia va a Valladolid por ver la Corte —y quizá por algún negocio, propio o familiar—, y si acude a Alba para venerar las reliquias de Santa Teresa, su viaje a Corrales es fruto de la amistad. Se trataba de acompañar, en esta ocasión, a su buen amigo don Antonio de Figueroa, que cantaba misa en Corrales.

Los 54 kilómetros entre Salamanca y Corrales los cubrió Da Sommaia en una jornada; esto ya nos permite situar la media aproximada diaria, en los viajes a mula, de los 50 kilómetros. Por supuesto, era obligado hacer un alto en el camino para comer, que Da Sommaia hará en El Cubo.

Poco que apuntar en este viaje, salvo que en El Cubo del Vino había entonces muchos zíngaros.

Volvemos a comprobar que el sistema usual de viajar era alquilando mulas, y que la emotiva jornada no hace perder a los dos amigos sus buenas costumbres del juego. Las dos noches que pasa en Corrales juega Da Sommaia, conforme a su costumbre, ganando el primer día 3 reales y perdiendo el segundo 71, lo que le debió dejar sin blanca, pues ha de pedir prestados 11 a su buen amigo don Antonio y ha de licenciar las mulas, volviéndose en las de sus amigos[1272].

Aunque Da Sommaia no emprende más viajes que los apuntados, su *Diario* nos permite apreciar el de sus amigos. Los alemanes que conoce en 1604 y que visitan la Peña de Francia, se despiden a poco de él, entrado ya el mes de septiembre, «per vedere Spagna», como si se tratara de unos turistas actuales[1273]. En otra ocasión, sus amigos de Salamanca, el Conde, don Luis y don Juan van y vuelven a Alba en un día «por la posta»[1274]. El mismo año (1603) vemos a don Julio y a don Cristóbal regresar de Santiago, Lisboa «e altre parti»[1275]; y a poco, al Barón de Spaur que parte para Guadalupe y el Sur, también para conocer España, con ánimo de regresar por Madrid y Valladolid, en dirección a París[1276].

Pero veamos el regreso de Girolamo da Sommaia para su patria, en mayo de 1607. En primer lugar, una noticia a constatar: alquilar 3 mulas para realizar el viaje hasta Madrid costaba 100 reales[1277], cierto que dando el rodeo por El Escorial; pues aquella gente, no apremiada por la prisa, empezaba a saber mirar. En todo caso, la primera fase, Madrid-Salamanca la realiza en 5 días, viendo en El Escorial la Iglesia, el Convento, el Palacio, la Biblioteca y el resto, en fin, de aquel conjunto monumental.

En Madrid pasa Girolamo 8 días, visitando a sus amigos, comprando pequeños recuerdos y arreglando sus cuentas; y, desde luego, sin abandonar su costumbre de jugarse las pestañas a las cartas. El 7 de junio parte para Zaragoza y Barcelona. También conocemos lo que le cuesta alquilar las mulas, que en este caso serían 5. Iban tres compañeros, y alquilan asimismo los servicios de un mulero, con lo que dejando una mulá para llevar el equipaje pueden montar el viaje, a razón de 100 reales por cada mula y otros cien por el mulero.

Otra vez nos encontramos con la sorpresa de que la ruta sigue la vía del ferrocarril; naturalmente, habría que expresarse al contrario: el ferrocarril se muestra más fiel al trazado anti-

guo que la actual carretera. Porque para ir de Madrid a Medinaceli, nuestros viajeros pasan por Alcalá de Henares, Guadalajara y Sigüenza, con lo cual tropezamos con otra realidad, que puede sorprender al viajero actual: ¿Cómo Sigüenza, un lugar apartado de las grandes rutas y casi perdido, tuvo aquella importancia que señalan los documentos del siglo XVI y que se manifiesta a través de sus monumentos? Existen otras razones, por supuesto, pero no hemos de olvidar esta hipótesis bien significativa: ¿Es que en la España del Antiguo Régimen Sigüenza se hallaba en la ruta de Toledo a Zaragoza, que era una de las arterias principales del cuerpo hispano? Da Sommaia y sus acompañantes van por la ruta de Hita, duermen en Miralrío, siguen por Jadraque y aparecen en Sigüenza[1278].

Ahora bien, Sigüenza había sido ante todo un centro militar, en la línea fuerte que en la Edad Media defendía, allá por los siglos X y XI, la Meseta Superior de los ataques musulmanes. Esa razón de existir había desaparecido en los tiempos modernos. Todavía, su villa episcopal y su Universidad, le dan cierto relieve en el siglo XVI, pero en el XVIII la ciudad anunciaba ya la general decadencia de la Meseta, que quizá allí apuntó primero y con más fuerza. El censo de 1591 le daba una población de 775 vecinos, pareja, como puede comprobarse, a la de Alba, con 630 pecheros, 22 hidalgos y 97 clérigos, aparte de las Órdenes religiosas; la proporción (o desproporción) del clero se muestra muy fuerte. Su Universidad apenas si tenía alumnos y el aspecto general del burgo era lastimoso, como puede deducirse de la descripción de Girolamo, bien significativa:

> Sigüenza é cittá piccola, malinconica, povera, poco popolata. Vi é una Universitá, et un collegio fuori della Cittá, et un convento di San Girolamo. Vi si leggono Leggi et Canoni et altre Facoltá con buon salarii de 500 in 600 scudi, pero senza scolari per star fuori della cittá et in luogo incommodo. La Chiesa maggioré é bella et grande et molto ricca, con molti canonici, dignitá, sacerdoti et altri che la servono. II vescobo é Fra Matheo di Burgos Francisco. Tiene d'entrata l'anno in 50 in 60 mila scudi[1279].

Salvo error de los fuertes ingresos del Obispo, producto sin duda de la información dada *in situ* por los lugareños —quizá por ese afán tan humano de deslumbrar al forastero—, la descripción de lo que Girolamo tiene ante sus ojos es exacta: un lugar en decadencia, donde una rica iglesia consume los ingresos de una tierra empobrecida, y una universidad fantasmal, sin la base elemental del alumnado.

Y nuestros viajeros llegan a la frontera entre Castilla y Aragón. He aquí algo que todos los contemporáneos recuerdan, sin duda como cosa que les llamaba la atención: frente a la unidad hispana —y en aquellos tiempos, peninsular— proclamada hacia afuera, la realidad que se apreciaba al visitarla.

En efecto, al llegar a Arcos, último pueblo castellano, los viajeros han de pasar la Aduana, pagando por la alcabala —el 10 por 100— de las compras hechas, y asimismo por el oro y plata que se sacase. Era, en ese sentido, un intento de controlar la fuga de los metales preciosos, si bien se dejaba libre aquel dinero que el viajero precisase, en función de su viaje, limitándose al formulismo de una declaración jurada. Todo lo cual se registraba en un recibo, el albarán, nombre arábigo que llama la atención del extranjero, y que Girolamo cuida de anotar, al igual que la propina que —según costumbre— da por el albarán. Las pesquisas aduaneras quedaban a cargo de cuatro guardas fronterizos, y el examen del equipaje, en busca de lo que el viajero debía pagar, se hacía minuciosamente.

Al llegar a Ariza, primer pueblo de la Corona de Aragón, se repetía la inspección aduanera, ahora a cargo de los guardas aragoneses; pero las formalidades eran menores, limitándose a cobrar el 10 o el 20 por 100 de las cosas que se declaraban, caso omiso del dinero.

Como nuestro interés por Girolamo no es en cuanto a la figura, sino en cuanto a la visión que ofrecía la España del Barro-

co a un extranjero, hemos de anotar que en tierra de Aragón el viajero se asombra de ver pueblos todos de moriscos. De Oceda nos dice:

> *... lugar infelice, tutto di moreschi, fuori di due o tre case. E di un signore.*
>
> *II Aragona I signori trattano I vasalli moreschi como vogliono, I christiani no; cosí gli opprimono assai con impositioni et altro, et gustano piu di vassalli moreschi che cristiani*[1280].

No cabe duda: pocos años antes de la expulsión de los moriscos, eran Aragón y Valencia las que daban la estampa de estar pobladas de moriscos. Sabemos que en la ciudad de Salamanca, como en el resto de los burgos meseteños y andaluces de cierta importancia, había pequeños núcleos de moriscos granadinos, fruto de la diáspora ordenada por Felipe II para los moriscos alpujarreños en 1570; pero parece que en el campo castellano no había nada similar al aragonés, y que su unidad social y religiosa era mayor, de donde venía ese asombro de Girolamo al pasar de Castilla a la Corona de Aragón.

Lo demás de su viaje tiene poco que reseñar. Girolamo visita Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza, San Francisco, Santa Engracia, el Hospital —donde anota que había cerca de 200 locos— y la Diputación, admira el Corso, y presencia la fiesta del Corpus, similar a la que se hacía en Castilla. De Lérida recuerda su Estudio, confunde el Segre con el Cinca, pero se acuerda de que la posada había sido carísima, pasa por Montserrat, donde compra las consabidas medallas de la Virgen, se aloja en Barcelona en una posada con vistas al mar, y allí permanece al menos 12 días, para embarcarse hacia Italia. Y sin duda, por las ansias ya de verse en el mar, se olvida de contarnos sus impresiones sobre la bella Ciudad Condal. Sólo con motivo de encomiar el Palacio de la Diputación de Zaragoza nos dirá que era más bello el de Barcelona[1281].

El *Diario* de Girolamo da Sommaia nos ha permitido, por tanto, apreciar cómo se viajaba en la España del Barroco, y có-

mo a las naturales dificultades de la pobre técnica del tiempo y de los riesgos, frente a los bandoleros ante un Estado que garantizaba muy poco la seguridad en el camino, hay que añadir la carestía en sí de los viajes un poco largos, que los hacían poco menos que prohibitivos para la inmensa mayoría. Para el pobre de solemnidad —que eran muchos— o para los que apenas si podían vivir con su trabajo, trasladarse de un lugar a otro sólo lo podían hacer caminando y mendigando. En ocasiones, los humildes se trasladaban en aquellos pesados carromatos tirados por bueyes, que se denominaban galeras, por algún aire que se les diera con las marinas. El que tenía un mediado pasar iba ya en carro, con ciertos aderezos, si se trataba de ir y volver de una aldea a la urbe cercana; o alquilando ya los servicios de los muleros o arrieros, como hemos visto, a precios cada vez más prohibitivos. Quedaba ya la posta para el que tenía prisa, y la carroza, naturalmente mejora que aparece muy entrado el reinado de Felipe II.

Uno de los aspectos más singulares, como fiel reflejo de la mentalidad de un estudiante patricio en la época del Barroco, es su enfrentamiento con el tema amoroso. Se trata, con mucho, de la serie más numerosa, en las citas de Girolamo da Sommaia; si acaso, la relación de sus ganancias y pérdidas al juego de las cartas, le hace la competencia.

Por lo que puede suponerse, a través de sus apuntes —y recordemos que el *Diario* es, sobre todo, un registro de acontecimientos, no la autoexpresión íntima, que suele volcarse en unas confidencias—, nuestro patricio florentino tiene una amiga de cierta categoría, con la que se mantiene siempre en buenísimas relaciones: Elena de Ansa. En buenas y estrechas relaciones, puesto que la dama le llega a pedir, en cierta ocasión, un vestido y unas ligas[1282]. En cambio, lo que muestra otra categoría, nunca le da dinero; al contrario, en una ocasión apunta Girolamo:

> Helena d'Ansa me prestó un reale[1283].

Bien es cierto, que se lo devuelve tres días después[1284]. Está al tanto del nacimiento de su hijo, que tiene lugar el 1 de julio de 1604, lo que no deja de ser sospechoso, ya que la nueva madre es seis meses después cuando se atreve a pedirle ese vestido y unas ligas[1285]. El comportamiento de su amiga daba que hablar a las comadres. Diez días después de su parto, Girolamo visita a doña Catalina Dávila, y apunta:

> … mi disse che Helena di Ansa, etcetera…[1286].

Chismorreo que Girolamo transmite pronto a su amiga.

En todo caso, no mantenía sólo relaciones amorosas; eran buenos amigos, y en Elena de Ansa encuentra un alma femenina cultivada, que gustaba de la buena lectura, y que conocía bien el teatro de la época.

Por lo demás, esas relaciones, más o menos platónicas, no privan a Girolamo de su turno erótico, con sus visitas a rameras de prostíbulo, o con sus relaciones con mujeres casadas; evitando, parece ser, las complicaciones que le apartasen de su camino eclesiástico. Así van apareciendo en el *Diario*, la Olivares, la Serrana, la Azafrana, la Carrasca, la Rajona, la Isabela y algunas más, con su correspondiente partida de gastos, que iban desde el real hasta los 6. De forma, y esto es interesante para reflejar aquella mentalidad, que el apunte iba tanto en función de recordatorio de los pecados, para cuando se confesaba, como para saber en qué se había gastado los cuartos. Estamos a un tiempo ante el examen de conciencia y ante el libro de caja. En ocasiones, son muchachillas las que aparecen apuntadas; otras, anota preocupado:

> Francisca faltó la tercia volta[1287].

En cambio con Elena de Ansa tiene de común la preocupación literaria, prestándole obras de lectura. Y aprendemos que los libros de caballerías aún seguían circulando, como en la casa de don Quijote:

A la signora Helena D'Ansa, el Palmerín de Oliva, en portugués, un tomo[1288].

A sus amantes no les pagaba siempre en dinero; de cuando en cuando tenía para ellas pequeños presentes: una cofia, unos pendientes. Otras veces ellas le pedían pura y simplemente comida. No sólo eran rameras del prostíbulo; también había la que «hacía la carrera», esto es, la buscona. En ocasiones anota haber hablado con «la moza de las carreras», o que había estado en casa, aunque no se había hecho nada.

Y no siempre reseña sus fáciles victorias. También recuerda cuando va por moras y sale desdeñado:

Fui a casa Petrona et non mi aperse[1289].

O bien:

Fui a casa Petrona; si me fece negare[1290].

No había mayor problema. El florentino insistía, y las puertas acababan abriéndosele:

Dolcitudine con Petrona; domando pastillas y puntas[1291].

A veces sus amantes ocasionales son verdaderas chiquillas, que ha de recordar por el nombre de la madre:

Alia fantina di Anna María, per dolcitudine…, reali[1292].

Girolamo anota cuidadosamente sus pecados, por escrúpulo de conciencia —no dejarse ninguno, a la hora de confesar— y como aquel que quiere ordenar sus gastos, y que aun en el vicio sabe establecer un control:

A dolcitudine alia fantina, reali 8

escribe en su *Diario* el 30 de julio de 1605[1293].

No se trata de seguir los galanteos de un futuro clérigo italiano en España. Eso tiene poca trascendencia, y no pasaría de un chismorreo retrospectivo. Lo que asombra es esa prostitución de las chiquillas, que habla de la miseria de aquella Salamanca del siglo XVII, que no era sino la de media España. Aparecen hijas de viudas, muchachillas, mujeres desdentadas, serranas, una portuguesa, y hasta quienes se hacían pasar por seño-

ras —y acaso lo eran—. En 1607 surge una nueva estrella. Se llama Violante Gómez, un nombre de romance. Girolamo da Sommaia la acosa uno y otro día, le manda presentes: unos pendientes, unos guantes. Violante le desdeña, le cierra la puerta, le arma un caramillo, le devuelve, al menos, uno de los pendientes. Girolamo, sin embargo, no se arredra. Y al mes y medio ya vemos el consabido recordatorio, para sus confesiones:

> Dolcitudine con Violante Gómez[1294].

No estamos ante la vulgar prostituta. Acaso ante una pobre mujer que se enamora del florentino. Pero éste es incapaz de centrar su erotismo. A los pocos días ya tiene otra favorita, a la que ataca con furia: Juana Sánchez. La regala con esplendidez. Véase el apunte del 31 de marzo:

> Dolcitudine ieri et oggi con Giovanna Sánchez. Alia detta I due anelli tenevo in pegno, reali 20[1295].

Quizá por ello, la favorecida cree que puede exigir más, y como el hambre aprieta, le pide de comer, encontrándose con que su amigo le cierra la bolsa:

> Juana Sánchez inbió a domandare colatione. Non detti[1296].

En un mes la visita cinco veces. Se acuerda de pronto de Violante y va a verla, pero le recibe mal[1297], de forma que ha de volver con Juana Sánchez.

Si hemos seguido la vida galante de Girolamo no es porque tuviera mayor trascendencia, sino, en parte, para recoger ese mundo triste, pero real, del prostíbulo, que formaba parte de aquella ciudad. Para apreciar la miseria que llevaba a la prostitución, ya declarada, ya vergonzosa, a las pobres criadas, a mujeres arrancadas de la sierra, a emigrantes, a viudas, a chiquillas, y a quienes querían seguir aparentando un señorío, ya perdido.

Y también, por supuesto, para analizar la mentalidad del patriciado urbano, entendiendo que nuestro florentino no se diferenciaba en nada de sus amigos de juego, de quienes anota asimismo comunes correrías por lugares *non sanctos*.

A ese respecto, nada como asomarnos a sus confesiones. Porque, ¿de qué era de lo que se confesaba un estudiante que aspiraba al sacerdocio, en la época del Barroco? Girolamo da Sommaia no parece un personaje insólito. Es alguien que ha encajado en Salamanca, que lleva la misma vida de libertinaje comedido, de lecturas entremezcladas con juegos de cartas, de visitas, con alguna que otra recalada en las aulas universitarias, que procura estar al tanto de lo que ocurre, de los personajes que van y vienen, de lo que se dice en la ciudad, del último acontecimiento triste o festivo, de las muertes más sonadas, de las ceremonias oficiales, religiosas o académicas; e incluso, por supuesto, de lo que acontece fuera, en el ámbito nacional, en su lejana Italia y en el resto de Europa. No hay por qué suponer, por tanto, que sus confesiones sean algo estravagantes; antes bien, parecen sujetarse a unas normas precisas que, a mi entender, las hacen muy representativas.

Por lo tanto, confesaba generalmente una vez al año por Pascua Florida. En dos de los cinco años del *Diario* lo hace dos veces. No es mucho. No se le puede tratar de beaturrón.

¿De qué se confiesa este patricio italiano? ¿Qué considera en la línea del pecado? Las supersticiones, que iban contra la fe. El juego y los gastos superfluos. El no cumplir con sus obligaciones de estudiante. La impureza, con toda su gama: hablar, mirar, pensar, tocar. La lectura de los libros prohibidos. Las murmuraciones, sobre todo de religiosos. Las mentiras. Alegrarse del mal ajeno. Tal es el esquema de su confesión en abril de 1604, que repite *ceporbé* en 1605, con la única añadidura de señalar que había vulnerado 12 veces el sexto mandamiento, cuando había hecho voto de castidad[1298].

Estamos ante la regla más claramente infringida. Algunos meses después, en nueva confesión se acordará de los adulterios que había cometido, aunque añade

> … se bene con puttane…[1299].

Ese es el 50 por 100 de sus confesiones: las fornicaciones y los adulterios. El resto lo completaba su desordenada afición al juego y la lectura de libros prohibidos. En una ocasión, apunta:

II Bodino. II Machiabello…[1300].

¿Qué quiere decir esto? Tenemos a la Iglesia, con su control ideológico, a través del *índice de libros prohibidos*, como un freno para el desarrollo intelectual. Evidentemente no lo favoreció. Ahora bien, de igual modo que a los dos días de confesarse nuestro amigo, volvía a pecar con su amiga y a gastar tiempo y dinero jugándose la hacienda con sus amigos, sin que sobre esa línea de conducta influyese de forma decisiva la prohibición de la Iglesia, habría que considerar de igual forma, que Girolamo da Sommaia y todos los que como él pensaban (que eran la mayoría de los intelectuales cristianos de su tiempo), leían con fruición los libros prohibidos, molestándose tan sólo con apuntarlo concienzudamente, para obtener en su momento el correspondiente perdón. En ese sentido, más que de obstaculizadora habría que culpar a la Iglesia de no haber amparado todo lo que pudo la nueva corriente de la ciencia moderna; y quizá, muy a su pesar, de favorecedora de ciertas lecturas. En otras palabras: todos querían leer, de repente, los libros prohibidos, cuando no rozaban la materia de la fe. El español no leería a Lutero ni a Calvino, pero sí a Maquiavelo y a Bodin. Y nuestro estudiante florentino, lo mismo. Claro es que leer a Lutero podía llevar al brasero, y leer a Maquiavelo se resolvía en el confesionario.

Resulta asimismo muy significativa la forma en que aquel estudiante florentino apuntaba sus pecados; a ese respecto, sólo tiene cuidado de ir recogiendo los de la carne, como si le preocupara el poder hacer el recuento exacto en su momento. Esto es, Girolamo da Sommaia se preparaba concienzudamente para poder contestar con precisión a la pregunta de su confesor: ¿Cuántas veces? Cuando anota su confesión, suele añadir el es-

quema de sus faltas, en el que se precisa el número de sus quebrantamientos del voto de castidad. El 7 de abril de 1605 este es el apunte que nos deja:

Mi confesai con Fra Cario di Tornai Francese di Santo Agostino.
Dodeca dolcitudine.
Tessara toccamento et baci.
Due volte le ruffiane.
De libri.
Esame, Pentimento. Ingratitudine con Dios.
Proposito di non peccar piu.
Penitenza imposta.
Trascuraggine nella comunione et doppo.
Della fede. Delli augurioi.
De giuramenti. Digiuni.
Giuoco. Bugiai. Spese superflue.
Poco studio.
Guardare, toccare, parlare, pensare lascibo.
Sogni.
Negligenza nella correttion fraterna.
Murmuratione, in particulare de religiosi.
Referito alcuni peccati mortali.
Rallegrarsi de udir male et peccate altrui.
Dar occasione che alcuna persona gli dica.
Del voto della castitá.
Penitenza.
Digiunare il Venerdi Sancto a pane et acqua.
Sei rosarioi di Nostra Signora ogni sabato, tra Pasqua et Pasqua[1301].

Eso ocurría el Jueves Santo. El Viernes Santo, Girolamo da Sommaia cumplía su penitencia de ayunar a pan y agua. El Sábado de Gloria empieza a rezar sus seis rosarios. Cuatro días después señala:

La moza de las carreras stette in casa[1302].

El 24 de abril vuelve ya a tantear sus viejas costumbres («parlai a Petrona»). El 1 de mayo va a casa de Petrona, que no le abre. Naturalmente insiste, y al día siguiente ha de anotar:

Dolcitudine con Petrona[1303].

En otras ocasiones, por supuesto, hay menos espacio entre la confesión y la caída. ¿Hemos de asombrarnos? ¿No es esa la historia de cualquier creyente, ayer como hoy? No se trata, pues, de que juzguemos más o menos severamente al estudiante florentino. Lo que importa es que entendamos de qué manera el católico medio había logrado una tranquilidad de ánimo, al conjugar su fe religiosa con sus pecados; una conjugación en la que la confesión liberaba de mayores traumatismos.

Porque el problema religioso estribaba, por supuesto, en la salvación. Por lo tanto, en tener buena mano para confesarse poco antes de morir. Frente al lema luterano de «peca fuertemente, pero ten fe», el católico podía situar el suyo en «peca fuertemente, pero confiésate». Uno de los sermones que a Girolamo da Sommaia hacen más mella es el que relata la vida de un religioso de costumbres poco recomendables, que habiendo muerto, cuando lo iban a enterrar, resucita para decir que estaba condenado. Gran susto y gran sorpresa (hay que suponerlo; Girolamo no lo señala, por supuesto). Sus padres y los frailes del monasterio rezan y consiguen que Dios le perdone. Hay confesión y 24 horas de extremada penitencia por parte del pecador, que aprovecha bien el nuevo plazo que se le da, lo que le abre las puertas del cielo.

> Ubi Deus nos perducat,

termina Girolamo impresionado[1304].

En otra ocasión será la historia de dos escolares en París, uno bueno y otro malo, y de cómo el malo cayó enfermo de gravedad, sin querer confesarse; hasta que por la sucesiva aparición del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo se convierte[1305].

O bien frente a estos casos de final feliz, los que podían servir de escarmiento para los contumaces; así, de un señor de costumbres impenitentes, a quien su mujer no encontró en el lecho, sino a la mañana y como tizón, con una cédula en la mano que certificaba su ingreso en el infierno.

… perche costui teneva poca fede, et temeva il far penitenza[1306].

Los sermones podían también demostrar de qué manera los pecados más odiosos podían tener remedio, cuando se confiaba a la Virgen: así el de una mujer que había tenido relaciones carnales con su hijo, y al verse embarazada había dado muerte al nuevo fruto, sin que por ello el demonio pudiera llevarla a la desesperación[1307].

Llama la atención que en este *Dairio*, donde casi todo se apunta telegráficamente, los sermones tengan trato preferente, siendo recordados con gran detalle por el estudiante florentino. Posiblemente se trata ya de recoger el argumento de sus futuras intervenciones en el púlpito. Y así el mal estudiante de las aulas salmantinas, parece que se aplicaba en las iglesias, con particular sentido de su futuro oficio de predicador. Lo cual nos permite apreciar hasta qué punto la técnica del Barroco había penetrado también en esta área de la vida social, con profusión de luz y sonido.

Veámoslo en este sermón sobre un Rey de Inglaterra que vivía con una concubina —clara alusión a Enrique VIII— a quien el demonio había arrebatado del lecho, sacándolo por una ventana, y metiéndolo en un carro de fuego. Todo lo cual había sido anunciado por muchos prodigios, ruidos de cadenas y cosas similares, así como por una lanza de fuego que se había puesto sobre el palacio[1308].

Seguía viviendo entonces bajo la impresión del poder del demonio. Era éste un personaje familiar, y no podía estar ajeno a la técnica de los sermones, que con frecuencia aludían a los que desesperados, por una razón u otra, se le entregaban. Era una visión del mundo de las tinieblas verdaderamente alucinante. Poco antes de salir de Salamanca, ya de regreso a su patria, oye Girolamo da Sommaia un sermón al padre Valverde sobre un gran pecador que, por venganza, se había dado al demonio, con escritura firmada con su sangre, y haciéndole oración; pero que

habiendo oído las predicaciones de un fraile franciscano se había convertido, confesándose y siendo perdonado. Con lo cual el mundo cristiano tema a modo de un espía del mundo de las tinieblas. ¿Qué pasaba allí?:

> Narró come fumo al luogo doue soleua adorare al Demonio, et le visione terribili che li apparsero…[1309].

Poco más queda por decir de este espléndido centón de noticias sobre la vida cotidiana. Por ejemplo, sobre la limpieza de aquellos estudiantes. Nuestro patricio florentino no era muy exquisito a este respecto, lo que posiblemente habrá que contar como síntoma de la época, según todos los vestigios que al respecto tenemos. Sólo apunta su *baño con motivo de su santo*, y el lavarse los pies o las piernas muy de tarde en tarde; como mucho, una vez al mes[1310].

Son pequeñas cosas. Quizá podría interesar más ver lo indefenso que se hallaba entonces el ser humano frente a la enfermedad y el dolor. Si le duele la boca no encuentra más remedio que la queja, aunque el mal persista varios días[1311]. Si le ataca la fiebre, poco más que las consabidas purgas, si bien llamando al médico[1312]. Por lo demás, nuestro hombre parece disfrutar de una excelente salud, que soporta bien el clima de Salamanca, tan extremado, en aquel tiempo en el que la nieve hacía regularmente su aparición en el invierno[1313], e incluso entrada la primavera:

> Fece málisimo tempo: acqua, vento, granizo, neve et gran freddo,

anota el 19 de abril de 1604[1314]. Sin duda fue un año de frío prolongado, pues las observaciones a ese respecto siguen a lo largo de los meses de abril y mayo. «Malissimo tempo», apunta Girolamo da Sommaia el 31 de mayo, y el 3 de junio la situación no había mejorado, lo que le obliga a señalar:

> Mal tempo, como tutti questi giorni[1315].

No es nuestro intento recoger exhaustivamente toda la información que proporciona el *Diario* de Girolamo da Sommaia.

Es de considerar que las diversas veces que alude a los Colegios Mayores, sólo cita el Viejo —el de Anaya—, el del Arzobispo (el Fonseca) y el de Cuenca, pero no el de Oviedo; en cambio, alude en más de una ocasión al Colegio del Rey, en el que yo localizaría al que los padres de la Compañía de Jesús estaban alzando en la actual Clerecía, bajo el amparo de Felipe III y de Margarita.

Uno de los aspectos que más pueden interesar es el de la mentalidad mágica. ¿En qué medida Girolamo da Sommaia participa de ella? No deja muchas huellas, pero sí alguna muy reveladora. Poseía «la uña de la gran bestia», que circulaba entre sus amigos, y a la que sin duda concedía particular valor[1316]. Por lo demás, da la impresión de que esa mentalidad mágica ha remitido. No en vano estamos en el siglo en el que se tiende a sustituir la lectura de los libros de caballerías por los de la picaresca, y en el que Descartes y Galileo están marcando rumbos nuevos para toda Europa.

Sin duda con muchas dificultades, pero abriendo nuevas perspectivas a la sociedad europea, en las que lo mágico tendrá un papel cada vez menos relevante.

No debiéramos dejar a un lado las referencias económicas. En primer lugar, la evidencia de que la base del sistema monetario es ya el real, habiendo perdido el maravedí —y no digamos la blanca— todo su valor adquisitivo. Los gastos vienen generalmente cifrados en reales: lo que se ha de pagar al peluquero, el alquiler de las mulas para los viajes, lo que costaba un libro o la copia de un manuscrito, un traje, un sombrero, lo que se daba de limosna a un peregrino o a un estudiante, o a un soldado, lo que valía un aposento para asistir a las representaciones teatrales, lo que se ganaba o se perdía a las cartas, lo que se daba de barato a los mirones, lo que se apostaba al juego de pelota, e incluso lo que costaba la evasión erótica en el prostíbulo. Todo se cifraba en reales. Ya hemos visto cuánto suponía ese al-

quiler de mulas para el viaje entre Salamanca y Madrid, o entre Madrid y Barcelona. Otros precios que aparecen consignados son los siguientes:

> El barbero, 2 reales.
> Copiar la crónica de Cisneros, 6 reales.
> Una llave para una cajita, 1 real.
> Alquiler de un aposento para la Comedia, 4 reales.
> 1 sombrero, 14 reales.

En fin, ver los toros desde una ventana que daba a la plaza, ocho reales[1317].

¿Y los gastos para la obtención de los grados universitarios? Girolamo da Sommaia nos recoge lo que le había supuesto a él obtener el de Bachiller: 8 reales por la carta, 28 para el arca, 8 para los bedeles, 8 para el secretario y 44 con 28 maravedís para el secretario real[1318].

Naturalmente, los gastos en el juego y en las limosnas eran cifras variables. En cambio, las evasiones eróticas parecían ajustadas a cifras bastante fijas, entre 2 y 8 reales, aunque lo más frecuente era que oscilasen entre 4 y 6 reales.

En la información, la gran novedad es la aparición de *La Gaceta*, que circula ampliamente y se copia, simultaneándose así los ejemplares impresos con los manuscritos. Estaba en embrión la prensa informativa, y el hecho merece la pena destacarse. El 13 de abril de 1606, anota Girolamo da Sommaia:

> Al Androsilla resi la Gazzetta spagnuola.

Y el mismo día:

> A don Luis Cid prestai la Gazzetta et me la rese[1319].

Dos días después vemos entrar en su casa a don Ambrosio, que se lleva prestada *La Gaceta* española, y al racionero Gil González, que se queda con la italiana. Los días siguientes continúan los apuntes sobre el ir y venir de los ejemplares de *La Gaceta*, tanto la italiana como la española[1320], y lo mismo en los meses de mayo y junio, julio, agosto y septiembre[1321].

Otro hecho que permite comprobar el *Diario* es el movimiento del correo y con él las distancias verdaderas, medidas en jornadas. Así, mientras los 110 kilómetros entre Valladolid y Salamanca se cubrían en dos días, los 210 kilómetros entre Madrid y Salamanca precisaban de 6 jornadas; no cabe duda de que el Sistema Central hacía sentir pesadamente su presencia encareciendo de esa forma el transporte, al subir la relación kilómetro-tiempo[1322]. Por supuesto, en ocasiones el correo podía tardar más de lo usual, y las cartas de Valladolid recibirse a los tres días[1323].

A nuestro estudiante italiano también le llegaba el correo desde Florencia, lo que en aquellos tiempos suponía casi un mes. El 6 de junio de 1603 acusa recibo de cartas familiares escritas el 10 de mayo, y el 5 de septiembre la que le había mandado su hermano desde Florencia el 9 de agosto. En ambos casos, el tiempo empleado es el mismo: 27 días[1324]. No cabe duda de que el correo tenía un montaje eficaz, si bien la técnica del tiempo no permitía mayores velocidades. La periodicidad mantenida habla también de una época de paz, ese breve respiro que conoció Europa entre las guerras contra Felipe II y la de los Treinta Años; pues claro está que cuando los conflictos internacionales estallaban, las dificultades para el correo eran mucho mayores y su llegada a los puntos de destino harto problemática. En el *Diario* se lee de cuando en cuando:

> Venne l'ordinario di Italia[1325].

En cuanto a los sucesos más sobresalientes que ocurren en Salamanca, no podían faltar, por supuesto, las reyertas entre estudiantes, bien entre sí, bien con los agentes del Corregidor. Palos entre andaluces de Cazorla y Écija[1326] entre vizcaínos y extremeños[1327]; o los conflictos de jurisdicción, que solían traer la prisión de no pocos estudiantes, y que las autoridades tomasen sus medidas precautorias. El usual desfile del nuevo

Rector, al comienzo del curso, era ocasión de que los incidentes estallasen, como ocurrió en noviembre de 1603:

> Per la mattina il paseo, dove io andai. Vi fu molta gente, cosí di scolari, como di cavalieri…, seguirno molte pugna, et molti scolari furno presi.

Y añade:

> L'alguazil, il Giudice, il Fiscale, et tutta aquella gente andorno con bastoni per il paseo[1328].

Por supuesto, la pequeña historia transcurría muy semejante siempre a sí misma. Podía ser que con los primeros calores el Tormes se llevase alguna presa, como el día de San Juan de 1603, en que murió ahogado el hijo bastardo del Corregidor[1329]. Podía ser que quedase vacante la plaza de bedel, por muerte de su titular, y que sacada a oposición se la llevase el sobrino del Maestrescuela, en clarísimo fruto del nepotismo[1330]. Pero los entretenimientos no eran excesivos, de forma que la llegada de unos franceses con un mono constituye todo un acontecimiento; el mono bebía vino:

> … et fa molti giuochi et salti[1331].

Y no digamos la llegada de una pequeña «troupe» de portugueses, que cantaban y bailaban, y que dieron su espectáculo de danzas en la Catedral, el 24 de mayo de 1606[1332].

Gran fiesta fue la noticia del nacimiento del Príncipe heredero, el futuro Felipe IV, ocurrida el 8 de abril de 1605 en Valladolid, y conocida en Salamanca dos días más tarde. Se hicieron fuegos artificiales y luminarias, principalmente en casa del Obispo y del patriciado urbano (los Pimentel y los Córdoba) como si se quisieran vencer por una vez, con ocasión tan festiva, las tinieblas que entonces sojuzgaban las urbes[1333].

Otra vez la noticia del día podía ser que un correo del Rey fuese atacado y herido en el *desfiladero*, lo que nos pone sobre la pista de esa costumbre de la época: los desafíos personales[1334]; o bien que el Obispo quedase descalabrado, al caérsele encima una cruz en el Convento de las Carmelitas Descalzas[1335].

Por supuesto, las oposiciones a cátedras ocupan un lugar en el *Diario* de este estudiante florentino[1336], que también se interesa por otras noticias nacionales e internacionales; la muerte del Papa, la llegada a España del embajador del Duque de Parma, o la muerte en Burgos del Presidente de la Chancillería de Valladolid[1337], Y el natural afán por saber cosas de lugares lejanos, le lleva a invitar a un capitán que venía de las Indias[1338].

No podía faltar la referencia a la peste, que en aquellos comienzos del siglo XVII tanto azotaba a España; a fines de mayo de 1606, la ciudad festejaba el verse libre de ella, señal de que la había sufrido aquel invierno[1339].

No son muchas las referencias que el *Diario* proporciona sobre tema tan interesante como el de la esclavitud. Sabemos por él, sí, que el Corregidor tenía a su servicio a un negro, posiblemente esclavo[1340], y que en 1606 se ajusticia a un esclavo moro, acusado de haber querido envenenar a su amo con solimán[1341].

Pero quizá lo más valioso del *Diario* es esa visión que nos da de una sociedad salmantina en que se comentan las últimas novedades literarias, el libro más conocido —que puede ser, atención, el mismo *Quijote*, o los primeros *Sueños* quevedescos—, la poesía más bella, terreno en el que Góngora empieza a competir con fray Luis y con Garcilaso, y la comedia más famosa, donde el que reina sin rival es el genial Lope. De cuando en cuando, la asistencia a unas clases sobre Séneca, tema siempre interesante, o el de no menor interés de asistir a unas oposiciones, con la lucha que despertaban. Todo ello entremezclado con paseos, con comentarios sobre los últimos sucesos internacionales, con *La Gazeta* pasándose de mano en mano, amén de sermones entreverados con juegos de cartas, meriendas, apuestas en el juego de pelota, algún que otro viaje, y las periódicas visitas clandestinas a la casa de «la dolcitudine». He ahí lo que daba de sí la vida de un estudiante en la Salamanca del Barroco, cuando ese estudiante gozaba de una regular fortuna y podía ir

dejando pasar alegremente sus años juveniles, sin mayores apremios.

En realidad, era la vida de un humanista, o de quien quería aprender a serlo, como si aún continuaran los tiempos del Renacimiento, con la variante de una mayor impregnación religiosa y si acaso, con una disminución de la carga mágica.

Por eso, la decadencia de aquel ambiente universitario estaba en no dar mayor entrada a la investigación pura y a la aplicada. Era mal general de la Universidad europea, pero que en España se notaba más por la ausencia de otras instituciones que las canalizasen.

Tomás Luis de Victoria es el más grande de la serie de músicos españoles que tan noble hicieron nuestra música del Quinientos. En esa época en que destacan con luz propia Cabezón y Salinas, nos encontramos con esta gran figura de la música religiosa, que es Tomás Luis de Victoria.

Tomás Luis de Victoria es la exacta réplica de Gregorio Fernández; mejor aún, su predecesor, puesto que pertenecía a la generación de mediados de siglo. Es ese tipo de creadores que —como el imaginero gallego— sólo dan una nota: la religiosa. Polarizando así su sensibilidad, el resultado es prodigioso en ese terreno, hasta el punto de que se puede decir del músico abulense que igualó, si es que no superó, a su maestro Palestrina, con el que se halla grandemente vinculado. Estamos ante «un misticismo musical», en frase de los especialistas sobre el tema, como Henri Collet. El profesor argentino Daniel Devoto dice de su técnica musical:

> … inventa sus propias melodías, mostrándose siempre sabio sin ostentación, no haciendo gala innecesaria de su maravillosa técnica de contrapuntista, y no retrocediendo jamás ante la necesidad de la plena expresión dramática del texto sagrado, cosa que obtiene algunas veces con la ayuda de combinaciones disonantes de gran atrevimiento[1342].

Tomás Luis de Victoria, es contemporáneo riguroso de San Juan de la Cruz, aunque le sobrevivió un cuarto de siglo. Con razón, pues, puede hablarse en esta caso de misticismo musical, pues es ese mismo ambiente espiritual castellano el que catapulta a ambos personajes. La influencia romana le viene de su estancia en Roma hacia 1565, cuando aún era muy joven. De regreso a España se instala en la Corte, y allí le conoce la emperatriz María, la hermana de Felipe II, que escoge también la Villa madrileña para vivir los últimos años de su vida, dejando lejos su antigua Corte de Viena, con casi todos sus hijos. La Em-

peratriz viuda, que siguiendo los pasos de su padre Carlos V abandona el antiguo centro de su poder y busca el retiro español, toma bajo su protección al gran músico abulense. El autor de las *Selectissimae modulationes* y del *Officium defunctorum* es, sin duda, la cumbre de la música polifónica, con Palestrina y Orlando de Lassus, y ya nadie mantiene la tesis de Hugo Riemann que le coloca sin más entre los epígonos de Palestrina, confundiendo por otra parte su nombre[1343].

Fue como homenaje a la memoria de su regia protectora lo que movió a Tomás Luis de Victoria a componer la que sería su obra maestra: su *Officium Defunctorum*, que se imprime en 1605.

Si Tomás Luis de Victoria es la cima de la escuela polifónica castellana del Quinientos, esto no debe hacer olvidar a la escuela andaluza, que cuenta con figuras de la categoría de Cristóbal de Morales, otro de los españoles que se imponen en Roma, y Francisco Guerrero. Es a Cristóbal de Morales al que encarga Paulo III una cantata para celebrar la tregua entre Carlos V y Francisco I en 1538, iniciada bajo sus auspicios. Estos dos destacados músicos del período anterior, junto con Cabezón y Salinas, nos permiten comprender que el surgimiento de la obra de Tomás Luis de Victoria no es fruto del azar, sino de la maduración de un alto nivel musical, como quizá no haya tenido España en ningún otro tiempo. Por eso se comprende que cuando Felipe Pedrell busca dar mayor alcance a su inspiración musical, como cualquier otro catalán universal, se acuerde de la gran patria hispana, editando las obras de Tomás Luis de Victoria[1344].

Que a fines del siglo XVI y principios del XVII España tenga un músico de talla internacional, no es azar; la España de Cervantes y de Mateo Alemán, de Gregorio Hernández y del Greco, prolongada inmediatamente por Quevedo y Lope, Góngora y Tirso, Zurbarán, Montañés, Ribera, Alonso Cano y Veláz-

quez, estaba en su momento cenital. Esa España de fines de siglo, que hasta era potencia en los balbuceos del ajedrez —que no en vano Rui López, el que enseñó el juego a Felipe II, ha dado nombre a una de las aperturas que más en boga se hallan hoy, y que con toda justicia lleva el doble título de apertura «Rui López» o «española»—, que seguía forjando santos de la calidad de San José de Calasanz, diplomáticos de la talla de Gondomar, descubridores como Torres, capitanes como el Conde de Fuentes, es también la España que da a la Filosofía europea una de las cabezas de mayor rigor: el jesuita Francisco Suárez.

FRANCISCO SUÁREZ

A mediados de siglo, exactamente en 1548, nace Francisco Suárez en Granada. En 1561, cuando era un rapaz de trece años, lo tenemos ya en Salamanca, como centro cultural de primer orden en la España filipina. Llega, pues, a Salamanca el mismo año en que el obispo Covarrubias impone la nueva reglamentación en sus estudios, fiscalizadora severa de las enseñanzas de los profesores. Tres años después, cuando Suárez debía estar ya terminando sus estudios en las Escuelas Menores, le vemos tantear su formación como jesuita. ¿Vocación sincera, que le lleva a incorporarse a la Orden que entonces era aún la novedad, y que estaba a la vanguardia: del movimiento religioso español? Así hay que suponerlo. Lo que para otros muchos parece abrirse como una solución al problema del *modus vivendi*, o como una posibilidad de hacer carrera, en Suárez parece sincera llamada vocacional. Tanto es así que la Compañía, con la aspereza de que tan frecuentemente ha dado muestras, empezó por no admitir su petición, considerando que el aspirante no reunía aquellas dotes mínimas que se requerían para dar un buen juego dentro de la Compañía de Jesús. ¡Buen olfato de los

que examinaron al aspirante! Sin embargo, Suárez no se desanimó ante tamaño desaire. Va a Valladolid, y con humildad franciscana acepta pasar una etapa de prueba, esperando que los exigentes padres dieran su aprobación. Al fin, logra ingresar como novicio en Medina del Campo, y a poco volver a Salamanca. Estamos en 1564.

Durante los siete años siguientes sigue ya sus estudios de Teología en la Universidad del Tormes, y ya nadie tiene dudas sobre su talento. En 1570, a los 22 años, ha pasado ya de discípulo a profesor. Dos años después se ordena como sacerdote de la Compañía e inicia su periplo como profesor de distintos centros, dentro y fuera de España. Pasa cuatro años en Segovia, entre 1571 y 1574, y seis repartidos entre Ávila y Valladolid, de 1575 a 1580. Ese año se traslada a Roma, que como toda Italia, seguía siendo la meca de los estudiosos, de artistas y de humanistas. Pero Suárez no va como estudiante, aunque sin duda sacó buen fruto de su estancia en la Roma de Gregorio XIII, sino como profesor, a enseñar Teología en el Colegio Romano. Son seis años fecundos en su formación intelectual, en ese período en que el hombre inicia su madurez, entrada ya la treintena. Nostalgias de su tierra hispana o achaques de salud —o ambas cosas— obligan a Francisco Suárez a dejar la Ciudad Eterna y a regresar a España. Pasa entonces 8 años dictando sus lecciones en Alcalá de Henares, la otra gran Universidad hispana.

Y en 1593 otra vez le encontramos en Salamanca. Es la etapa cumbre de su magisterio, y hay que destacar que se cumpla en los Estudios donde él había cursado su carrera. El centro que le había formado es ahora el que le tiene como máximo profesor. Entre 1593 y 1597, en esos años que se corresponden con el final del reinado de Felipe II, Suárez no sólo enseña en las aulas salmantinas, sino que es cuando redacta su obra magna, las *Diputationes Metaphysicae*, que durante más de un siglo iba a ser

uno de los libros de consulta más destacados de todas las Universidades europeas, el libro en el que Descartes se inició en sus inquietudes filosóficas, el libro manejado por estudiantes de medio mundo y admirado por talentos de la talla de Leibniz.

Por lo tanto, hay que colegir que la Universidad de Salamanca aún daba muestra de su esplendor. ¿Sería el prestigio de profesores de tal talla lo que seguía atrayendo a Salamanca a estudiantes como el italiano Girolamo da Sommaia, al que vemos preparar su traslado a España hacia 1598?

¿Por qué deja Suárez Salamanca por Coímbra? Las relaciones entre ambos centros universitarios eran importantes. Sabemos que cuando abandona el gran pensador Alcalá de Henares es debido a una de esas frecuentes rencillas de Claustro, en este caso a la imposibilidad de convivir con otro maestro, Gabriel Vázquez. Pero en el caso de su traslado a Coímbra pesaron otras razones de mayor fundamento. En principio Suárez había tenido su experiencia portuguesa, y grata experiencia, pues le vemos doctorarse en Évora en 1597, el año en que aparecen sus *Disputationes Metaphysicae*. A poco, cuando ya el nuevo Rey de España y de Portugal es Felipe III —el único Rey que durante todo su reinado está gobernando ambos países— recibe la orden regia de enseñar en Coímbra. Desempeña allí la cátedra de Teología en la última etapa de su vida docente, que se prolonga aún 18 años. Es posible que con normas de ese estilo quisiera el monarca asegurar más y más la unión de los dos pueblos. En 1615, cuando contaba 69 años, Suárez busca el retiro, abandonando la enseñanza. Un cuarto de siglo después Portugal se desgajaba de la Monarquía católica. Pero eso él ya no lo vería, pues en 1617 moría en Lisboa.

Emociona ver, cuando se consultan los fondos del siglo XVII de la Biblioteca de Salamanca, cómo las obras de Suárez corren pronto por toda Europa. Se imprimen no sólo en España, sino también en Portugal, en Francia, en Alemania y en Italia. Las

imprentas de París, Lyon, de Venecia, de Lisboa, tanto como las de Salamanca, contribuyen a dar a conocer el nombre y el pensamiento del más claro y más completo sistematizador de la Escolástica.

LA ALECCIONADORA HISTORIA DE SAN JOSÉ DE CALASANZ

He aquí la réplica hispana a Italia. Por una vez, Italia será la deudora, gracias a este español, a este aragonés nacido a mediados del siglo XVI en Peralta de la Sal, y que debido a su longevidad mantendrá su influencia hasta bien entrado el siglo XVII. Por tal circunstancia se le puede considerar, en cuanto a su obra, como una personalidad de la generación espiritual de principios del Seiscientos: hablamos de San José de Calasanz.

Es el más pequeño de siete hermanos, el benjamín del herrero del pueblo; una familia numerosa que, cosa extraña, ve crecer a los niños sin que la muerte deshaga el ramillete infantil.

El oficio de herrero, en las pequeñas localidades, no era de los menores, y la familia, dentro de un tono modesto, tenía un buen pasar. Por otra parte, Pedro el herrero tiene importancia en la localidad, de la que llega a ser baile que, como es sabido, viene a corresponder a la figura del alcalde en el municipio castellano. De ahí que si Pedro, el hermano mayor, se destina a seguir el oficio paterno, a José, el pequeño de los varones —las otras siete son hembras—, se le destine al estudio. Por los relatos que poseemos, parece que las primeras letras las aprende en el ámbito familiar. Es un detalle interesante, para la historia de la educación. No cabe duda de que la escasez de maestros obligaba a ese esfuerzo por parte del miembro familiar que poseyera unos conocimientos elementales.

Tal parece deducirse de esta referencia de un contemporáneo que tuvo ocasión de conocer bien al Santo, como su enfer-

mero por más de seis años, en los últimos de su vida, el hermano Lorenzo Ferrari de la Anunciación, que le oyó no pocos de sus recuerdos de los años infantiles:

> Yo he oído decir al mismo Padre José que su padre y su madre le educaron en el temor de Dios y el hacían aprender las buenas letras. Él mismo me contó que de pequeño le criaban separado de las malas compañías, para acostumbrarle desde niño al temor divino; y que así deberían hacerlo todos los padre y madres[1345].

Por lo tanto, y dado que el herrero poco tiempo podía dedicar a la educación escolar del niño, hay que suponer que esa tarea recayó sobre todo en la madre, descargada en parte de las tareas domésticas por la ayuda que prestarían sus hijas. Por otra parte, de esa que podríamos llamar «escuela familiar» para las primeras letras (al cual ha llegado hasta nuestro mismo siglo), conocemos su existencia por referencia directa del Santo, que en 1593 celebraba que la villa de Peralta hubiera contratado un maestro de latín, aludiendo a las enseñanzas paternas:

Hame parecido muy acertado que hayan conducido maestro que enseñe latinidad en ese lugar, que será facilitar a los padres que hagan aprender letras a sus hijos, y que es una de las mejores herencias que les pueden dejar...[1346].

Aparte del valor de la frase, por esa preocupación por la cultura patente ya en el Santo, está esa experiencia personal: ¿San José de Calasanz viene a recordar la tarea de sus progenitores en esa enseñanza de las primeras letras?

Educación transida de religiosidad, como era característica del siglo, y que tenía que impresionar vivamente las imaginaciones infantiles. Es famosa la anécdota de Santa Teresa, que nos describe a la Santa de chiquilla, marchándose de la casa familiar acompañada de un hermanillo porque quería convertir a los infieles. De modo similar, vemos a San José de Calasanz escapándose de la casa familiar cuando tenía cinco años, armado, eso sí, de un cuchillo, con el que confiaba en matar al demonio; combate que acabó en caída en un olivar cercano a Peralta de la

Sal, y en la vuelta del guerrero a la casa paterna medio descalabrado, llevado por un pariente que acierta a pasar por aquel paraje. El susto familiar no es para descrito, entre su ausencia y el batacazo, aunque los biógrafos del Santo no insistan mucho sobre ello; pero tales eran los resultados de una educación —y, por supuesto, de un ambiente— cargado de tensión religiosa[1347]. Nos hallamos ante un demonio al que se ve por todas partes, que está en todas las conversaciones, contra el que se truena en los sermones dominicales, y al que se achacan los males personales, locales, y aun los desastres nacionales. No olvidemos que San José de Calasanz nace en 1558, que su infancia transcurre en pleno reinado de Felipe II, cuando la nación ha de combatir contra los moriscos en Granada, contra los rebeldes calvinistas en los Países Bajos, o contra el Turco, en Malta como en Lepanto, y cuando Isabel de Inglaterra se alza como el símbolo de la mujer perversa, fruto de unas relaciones ilícitas e instrumento del diablo.

La villa de Peralta de la Sal tenía su escuela; ya hemos indicado de qué manera, al no estar regularizada la enseñanza por el Estado, en particular la primaria, hacía que el desnivel cultural de un lugar a otro fuera grande, y que en las pequeñas aldeas el problema quedase sin resolver. Pero Peralta de la Sal tenía un maestro, y el herrero tenía posibilidad económica para mandar a su hijo pequeño a que siguiera allí los estudios iniciados en casa. Sabemos, en efecto, que estando en difícil situación el herrero, por haber contratado una importante partida de trigo que no acababa de llegar, le tranquilizó su hijo cuando, *al volver de la escuela*, lo encontró en aquel estado de nerviosismo:

> Volvió de la escuela su hijo menor…[1348].

Los biógrafos del Santo recogen el hecho, añadiendo que aquello fue una especie de profecía, pues al asegurar el pequeño que Dios proveería, a poco llegó la recua de arrieros con la carga de trigo esperada. Y es justo que así lo hagan. Pero ahora a

nosotros nos interesa más como signo indirecto de esa educación escolar, así como de la importancia que tenía entonces el trigo, que cuando se demoraba su llegada producía la alarma general. Y no era para menos, pues, sin él, el hambre era una realidad cruel e implacable.

Pero de momento en Peralta de la Sal sólo hay escuela de primeras letras. La familia ha decidido que José siga los estudios, para lo que era preciso iniciarse en el latín, cosa imposible en Peralta; de forma que se optó por mandar al Santo a un convento de trinitarios, sito en la cercana localidad de Estadilla, donde José de Calasanz pudo estudiar latín y humanidades. Entre ambos lugares cumple su período escolar, que hoy correspondería a la Enseñanza General Básica y a los principios del Bachillerato; hasta los doce años en Peralta, de los doce a los dieciséis en Estadilla. El próximo paso sería ya la Universidad, para graduarse Bachiller en Artes. Lérida era entonces la sede de los estudios más destacados de la Corona de Aragón, y allí va el Santo. Como tantos otros de la época, su formación universitaria va acompañada de la sacerdotal.

La Universidad de Lérida tenía unas estructuras muy similares a los Estudios salmantinos, con un Maestrescuela, canónigo de su Catedral y canciller del Estudio, con un Rector elegido anualmente por los alumnos y salido de sus filas, con sus priores de las diversas «naciones» (San José lo sería de la aragonesa), y, por supuesto, con sus maestros doctores y auxiliares para la enseñanza. Las enseñanzas que en ella se impartían seguían el esquema de las Universidades renacentistas, que en esencia recogían las directrices de las escolásticas; y no olvidemos que los Estudios ilerdenses procedían de 1300. Tales disciplinas eran, aparte de la etapa previa de Bachiller en Artes, las Facultades de Teología, de Derecho Civil y Canónico y de Medicina.

Allí conoció el Santo la alegre vida estudiantil, pero también sus conflictos, con frecuencia sangrientos, en que se metían los

estudiantes, tanto por temperamento juvenil, como para seguir una especie de tradición, que venía tolerando esas fierezas; a todo lo cual José de Calasanz procurará poner paz, conforme a su cargo de Prior de la nación aragonesa. Dos testimonios tenemos aquí de estudiantes, uno de un condiscípulo de José de Calasanz y otro del propio Santo, que nos entreabren una ventana sobre «las porfías» de aquella vida estudiantil. He aquí el primero:

> … siendo yo muy díscolo y teniendo a menudo porfías, a causa de las cuales me encontraba luego en grandes peligros…[1349].

A su vez, el Santo, ya en su vejez, al aconsejar que los estudiantes aplacasen sus turbulencias, comentaba de uno en concreto:

> De no ser así, encontrará tal vez alguno que a su vez le hiera, sin poder confesarse. Que Dios suele permitir semejantes cosas a los que hacen el bravo, como tantas veces lo he visto yo allá en mis tiempos[1350].

En ese ambiente estudiantil, entre afanes de estudio y conflictos colegiales, transcurren otros cuatro años de la vida de San José de Calasanz, dedicado preferentemente al estudio de ambos Derechos.

Una grave enfermedad a los veintidós años hace cambiar a José de Calasanz. Lérida será sustituida por Barbastro, las Leyes por la Teología. Y a los veinticinco años se ordena sacerdote, permaneciendo al principio como familiar del Obispo de Barbastro, monseñor Orries, y después del de Lérida, monseñor La Figuera. Allí tiene ocasión de asistir a las Cortes que en la Villa tiene Felipe II, deseoso de conseguir la ayuda económica mayor posible de sus Reinos de la Corona aragonesa, en aquel período turbulento, en el que las guerras exteriores desangraban el cuerpo de España.

Fue entonces cuando el Santo acompañó a su prelado La Figuera, en la visita que el Rey mandó hacer al Monasterio de

Montserrat, con Breve pontificio que les autorizaba a una rigurosa inspección y castigo.

Estamos ante uno de los sucesos que mejor nos revelan las tensiones existentes en la España del Quinientos, con plena actualidad, pues se pone de relieve una vez más la frágil unidad interna de la Monarquía y la malquerencia entre los castellanos y catalanes. Bajo los Reyes Católicos, y sin duda a su petición, Alejandro VI había sometido la abadía benedictina de Montserrat a la de San Benito de Valladolid. A partir de entonces aumentó el número de monjes castellanos, con la oposición inmediata de los catalanes. Pronto se acusó a los castellanos de los mayores latrocinios, y de que el oro que atesoraban lo despachaban a Castilla, como si se tratara de fuga de divisas, al estilo de las que disfrutamos ahora. La creciente hostilidad entre los dos bandos llegó a extremos tales, que los catalanes no dudaron en buscarse el apoyo del bandolerismo regional. El hecho hay que tomarlo como un contrapeso al apoyo que la Monarquía, sin duda favorable a los monjes castellanos, prestase a éstos. Se pueden deducir no pocas consideraciones: en primer lugar, la popularidad de ese bandolerismo, y su tono patriótico, a escala regional. En segundo lugar, la pesadumbre de la institución monárquica en Cataluña, aun la paternalista y ponderada de los Austrias Mayores. Y en tercer lugar, por supuesto, la tremenda animadversión que lo castellano despertaba en Cataluña, lo cual visto desde la perspectiva de fines del siglo XX se puede apreciar que tiene una fuerte carga secular; por así decirlo, es una animadversión acumulativa, de la que no poca culpa tuvieron los errores de la absorbente política castellana, encendiendo así los recelos del país catalán.

El hecho fue que, en tiempos de Felipe II, el grupo catalán-aragonés se auxilió de una partida de bandoleros, haciéndose dueños del Monasterio y expulsando a los castellanos[1351]. Se puede comprender que Felipe II quisiera poner mano, redu-

ciendo ese foco de hostilidad. Pero no fue cosa fácil. Un visitador italiano, fray Benito de Tocco, fue envenenado. Y ese fue el final del Obispo de La Figuera[1352]. Quizás esos acontecimientos llevaron a Felipe II a reconsiderar su actitud, disponiendo que el cargo de Abad de Montserrat fuera por tres años, y que en él se sucedieran alternativamente un catalán-aragonés y un castellano.

San José de Calasanz pasó desapercibido en su actuación en Montserrat. Prudente actitud, en la que bien podría tenerse en cuenta su condición de natural de la Corona de Aragón.

Pues que no era pusilánime lo demostraría pronto, con ocasión de ser nombrado Secretario del Cabildo de Seo de Urgell, acaso la más difícil plaza de la Península, donde estaba en constante estado de sitio. De tal forma, que ante el posible asalto de los hugonotes o de bandoleros, el propio Cabildo Catedralicio tiene que ponerse en estado de defensa. Estamos, por tanto, ante la imagen cierta del clérigo armado de arcabuz, bien que en forma defensiva, no ofensiva. Pero esa circunstancia está plenamente documentada. Entre los documentos de esa época —corrían por entonces los años 1587 y 1588— firmados por José de Calasanz, queda constancia de la compra de dos armas de fuego, con sus correspondientes frasquillos de pólvora, como entonces precisaban los arcabuces[1353].

También hay que tener en cuenta, para situar debidamente el hecho, que eran aquellos difíciles años del final de la década de los ochenta, cuando la Monarquía Católica estaba en guerra con media Europa, y cuando España entera parecía una gran ciudadela de armas. En fin, 1588 sería el año del desastre de la *Invencible*, que propiciaría el asalto extranjero a los puntos más vulnerables de nuestra geografía. Y en ese forcejeo con los posibles invasores, vemos transformarse a José de Calasanz; él que hacía tan poco se había mostrado en un plano gris, en el conflicto local de Montserrat, toma ahora un decidido papel

activo, en la defensa armada de la sede de Seo de Urgell, donde la situación se agravaba porque estaba vacante la silla episcopal. Y en Seo de Urgell la autoridad máxima era la del Obispo, sin ningún cargo civil similar al Corregidor de las ciudades castellanas, que pudiera atender a los problemas militares[1354].

Seguir a San José de Calasanz por el Pirineo catalán, durante este período de su vida, es asomarse a una España montaraz y agreste, de difíciles comunicaciones y de constantes atropellos de nobles y bandoleros; de forma que algunos de los relatos que acompañan su proceso de santidad, referidos a ese tiempo, nos dan el testimonio de aquel ambiente. En un caso puede ser el arriero desesperado que ve hundirse en el barro del camino a la bestia que lleva su carga, sin poder sacarla del fango; y como si se tratara de un accidente similar del tráfico de nuestro tiempo, en que para sacar del lodazal el coche se prepara primero el suelo con ramas —experiencia que tiene cualquier conductor que haya tenido que meterse por malos caminos—, de igual modo vemos proceder al Santo, para sacar después a bestia y carga del atolladero, como quien carga un saco a los hombros; tan impresionante era su fortaleza física. En otro caso, será el de una hermosa doncella raptada, lo cual se asemeja ya más a un relato de cuentos infantiles, si no supiéramos que era una realidad constante de aquellos inseguros tiempos en aquellas inseguras tierras; robo que estuvo a punto de provocar una pequeña guerra local, evitaba por la serena intervención de José de Calasanz, sin duda cuyo solo nombre era ya garantía de paz. He aquí cómo cuenta el hecho un relato antiguo:

> Estaba para casarse una jovencita noble, la cual a causa de su belleza fue raptada por persona poderosa. Echóse ésta al campo por el ruido que el asunto metía en la Corte del Rey, y se seguían de ello muchos desórdenes. Se rogó por tanto al Obispo que pusiera al caso algún remedio, y para ello fue comisionado nuestro Calasanz, el cual con toda diligencia y solicitud montó a caballo, no obstante la abundancia de nieves, y con la autoridad que se le había dado lo puso todo en paz, siendo restituida la doncella al caballero de su condición con quien debía casarse…[1355].

Reformador de las costumbres de un clero montaraz y relajado, José de Calasanz es el típico producto del Concilio de Trento; es un fruto tridentino. Pero aún conserva los resabios de los largos siglos de violencia, de guerra constante, en la que los clérigos tan pronto cantaban misa como empuñaban un arma.

Evidentemente, aún no le había llegado la hora de la santidad.

Pues, por el momento, lo que mueve a José de Calasanz es una gran ambición, hasta el punto de que por conseguir una canonjía, y así ir medrando en su carrera eclesiástica, saldrá de España para ir a intrigar en Roma. Pero para ello ha de completar sus estudios y ha de lograr el título de doctor. Y eso lo obtendrá en la Universidad de Barcelona, en los *Studi de la Rambla*[1356].

¿No estamos ante un viejo afán español, ese que viene a ser el consejo de tantas familias, de asegurarse un destino? La situación no debía de ser fácil en España, y en consecuencia José de Calasanz acude a Roma, a solicitar del Papa alguna de las canonjías a él reservadas. No tarda en presentársele la ocasión, al vacar por aquel tiempo una de la Catedral de Barbastro, que Clemente VIII le concede.

Estamos en 1594.

Todo resuelto, pues.

¿Todo? Pronto surgen complicaciones. La plaza es golosa y no faltan otros pretendientes, que se creen con más derechos. Entre otras cosas porque otro aspirante arguye que la colación de la canonjía vacante no era de colación pontificia sino episcopal.

Ello quiere decir que José de Calasanz tiene ante sí, de pronto, un pleito difícil, si quiere disfrutar de aquella canonjía que parecía tener ya en la mano. Y aún más, porque aparece un ter-

cero en discordia, que también acude a Roma y también logra el apoyo del Papa.

Pleito complicado, lo que quiere decir largo y, por ello, costoso. De forma que es a todas luces preferible un acuerdo. José de Calasanz renunciará a sus derechos a cambio de una pensión. Venía a ser como una mini canonjía, pero sin ningún deber en contrapartida.

Todo de una pobreza moral y mental que abruma, que nos viene a decir que José de Calasanz estaba aún muy lejos de ser santo, y que nos pone de manifiesto el materialismo en que se movía buena parte del clero.

Eso ocurría a fines del Quinientos, cuando José de Calasanz ya había entrado en los cuarenta.

Por otra parte, parece ser que los derechos acordados no acaba nunca de cobrarlos.

La obsesión por la canonjía, que durante tantos siglos se presentó como una especie de paraíso terrenal para el clero español, sigue afectando a José de Calasanz, hasta bien entrado el siglo XVII. En 1605 se trata de una canonjía vacante en la Seo de Zaragoza. A ella acude José, y es cuando le acomete el afán de cambiar su apellido. Su padre era Pedro Calasanz. Él ahora firmará José de Calasanz[1357]. Pero no por ello los resultados serán mejores.

Sin embargo, José de Calasanz no está ocioso en Roma, sólo pendiente del resultado de su canonjía. Como visitador apostólico, que es designado, visita los barrios de Roma y comprueba en qué estado de abandono se halla la infancia de las familias humildes. Es cierto —y el dato tiene interés para la historia de la Pedagogía— que la ciudad paga a unos maestros para que enseñen gratis a los niños humildes; pero esas escuelas gratuitas son del todo insuficientes. Una por barrio, no acuden a ella más de ocho o diez escolares. Los maestros arguyen que es muy po-

co lo que se les paga —y a buen seguro que era verdad— y que no podían hacer más. Por otra parte, sin esa formación primaria resultaba inútil pretender seguir luego los Estudios Medios, que por entonces controlaban los Jesuitas. La situación venía a marginar, por tanto, a la mayoría de la población infantil de Roma, como en el resto del Orbe católico.

Esa sería la necesidad, verdaderamente urgente, que José de Calasanz vendría a cumplir con una entrega y una abnegación, que le acabarían convirtiendo en uno de los grandes benefactores de la Humanidad, en el transcurso del siglo XVII. Añadiendo que los Escolapios fueron perseguidos en la Italia de su tiempo como simpatizantes de Galileo y de su revolución científica, lo que hemos de considerar como un auténtico timbre de gloria.

Es esa obra social la que viene a compensar tantos traspiés del pueblo hispano en el siglo de su decadencia política. En verdad que después de conocer la obra calasanciana ya no puede formularse esa pregunta: ¿Qué es lo que el mundo debe a España? Porque lo que las Escuelas Pías representaron en Roma, como medio de educación gratuita del niño desvalido, pronto se extendió por todo el Orbe católico.

Por algo, uno de los cuadros más impresionantes y más hermosos de Goya es el que representa la última comunión del Santo, ya en el final de su vida. Sólo el genio del gran pintor aragonés fue capaz de captar tan estremecedoramente ese momento de aquella, alma religiosa, sobre la base de lo que de su fama de santidad quedaba flotando en la España goyesca, un siglo y medio después de la muerte del fundador de las Escuelas Pías, el otro gran aragonés.

¿De qué modo se extendió la obra calasanciana por España? En 1638, cuando reinaba Felipe IV y la gobernaba el Conde-Duque de Olivares, parecía que iba a germinar, en una buena semilla lanzada en el Obispado de Urgell. Pero poco a poco, la

terrible crisis nacional de 1640, con la guerra civil que enfrentó a catalanes y castellanos, supuso el que se malograse aquel primer intento del siglo XVII. Había que esperar a bien entrado el siglo XVIII, para que la obra calasanciana tomase el formidable vuelo que luego alcanzaría.

Ahora bien, en este intento de captar la realidad hispana, es necesario traer este testimonio tan fidedigno, de lo que supuso, entre otras cosas, la guerra civil de Cataluña.

A principios del siglo XVIII, el P. Font lo recordaba en estos términos:

> Se perdió aquella fundación por el estrépito y crueldades de aquella guerra, quedando Quiasona[1358] medio incendiada, como lo mostraban aún los vestigios después de medio siglo, cuando yo la visité. Y como se hubo de abandonar aquella casa después de construida, así también se perdió otra en la ciudad de Tarragona, metrópoli de Cataluña, que allí teníase que levantar precisamente cuando la asediaron los franceses…[1359].

He aquí, pues, otro dato a incorporar para comprender la gravedad de aquella guerra civil de mediados del siglo XVII, que durante doce interminables años enfrentó a catalanes y castellanos con las armas en la mano; penoso sendero abierto que recorrerían una y otra vez, ambos pueblos, pues baste recordar la Guerra de Sucesión de principios del siglo XVIII y, en cierta medida, nuestra última Guerra Civil entre 1936 y 1939, sin olvidar las propias guerras carlistas del siglo XIX.

Resultaba sorprendente observar de modo conjunto la obra de esos tres españoles nacidos en el siglo XVI y que mueren ya entrado el siglo XVII, tres españoles universales en la música, en la filosofía y en la obra social y educativa. De momento, ya acabamos de ver cómo José de Calasanz tuvo que realizar su magna obra fuera de España y cómo la España del Seiscientos no estaba en condiciones de hacerla suya. En cuanto a Suárez, una de las cabezas más lúcidas de su época, que compone sus *Disputationes Metaphysicae* cuando está como profesor en la Univer-

sidad de Salamanca, a fines de 1597 —una Salamanca muy inquieta, bajo el punto de vista cultural, como nos prueba el *Diario* de Girolamo da Sommaia—, es la cumbre de pensamiento escolástico, esto es, del período medieval. Consume, apura, concluye un edificio magno, pero más anclado en el pasado que en el futuro. No es un «novedoso», me atrevería a decir que no es un hombre moderno, un hombre que quepa incluir en esa revolución científica preludiada por Copérnico, a mediados del siglo XVI, y que tendrá sus representantes a lo largo del XVII en esos pensadores que se llaman Galileo, Descartes y Newton.

Por último, en cuanto a Tomás Luis de Victoria, el abulense, cuando recordamos su obra maestra, el *Officium defunctorum*, en homenaje a su protectora la emperatriz María, por el sentimiento que le produce su muerte; pues bien, al escuchar los tristísimos compases musicales de la obra inmortal de Tomás Luis de Victoria, diríase que el funeral al que asistimos no es el de aquella interesante mujer, sino al de la obra de todo un pueblo; es como si estuviéramos escuchando, en efecto, el adiós a la España imperial, que María venía a representar como último gran personaje de aquella España del Quinientos, que con su impulso había domeñado medio mundo. Ahora, al torcer el cabo del siglo, se está más bien bajo las huellas de los caballeros derrotados, bajo el melancólico fin de don Quijote, el personaje de ficción, o bajo la patética muerte de don Miguel de Cervantes.

Ahora bien, en esa España que tomaba ya derroteros tan distintos, habían de darse aún algunas de sus obras más notables, tanto bajo el punto de vista literario como del artístico.

Sería la última fase de nuestro Siglo de Oro, de aquel Barroco popular, y que por ello es la obra de todo un pueblo, representado en sus afanes y en sus deseos por los Tirso, los Calderón, los Ribera, los Velázquez y los Murillo.

CAPÍTULO VI

LA CULMINACIÓN DEL BARROCO: LAS ARTES

EL MADRID DEL BARROCO

Bajo los Austrias Menores, Madrid crecerá prodigiosamente, hasta convertirse en la primera ciudad de la Monarquía, sobrepasando la legendaria Sevilla. Todavía eran los tiempos en los que Barcelona, la que sería la otra gran urbe española, no había salido de aquella postración en que había caído bajo los Reyes Católicos.

Sin embargo, el crecimiento de Madrid, hasta cuadruplicar sus cifras de la época filipina, poniéndose sobre cifras importantes para los tiempos del Barroco, podría llamar a engaño si con ello se creyera cifrada la prosperidad general de la nación. La capital crecía, en parte, de acuerdo con las necesidades del primer centro administrativo, donde tenía asiento el Gobierno y ya veremos hasta qué punto eso era nota influyente, juzgando por lo que ocurrió cuando la Corte abandonó las orillas del Manzanares, sustituyendo temporalmente a Madrid por Valladolid bajo los primeros años del reinado de Felipe III, y por maniobra cortesana del valido Lerma. Pero no sólo era crecimiento de orden administrativo, para albergar el sector de los servicios, o sector terciario, como lo llaman los geógrafos. Madrid empezó a recibir, además, la avalancha de una nobleza cortesana, grande, mediana y pequeña (alta nobleza, caballeros

e hidalgos), con su clientela, que no era poca. Y junto con ella, la nube de asentistas que trataban de negociar con la Corte. Crecieron, por supuesto, las filas de su clero, tanto regular como secular. Buen número de Órdenes religiosas creyeron conveniente instalar allí una de sus células. E incluso, como hemos de ver, conventos de monjas, amenazados de extinción en las soledades de los apartados rincones de la Meseta donde se hallaban, consideraron que les era bueno trasladarse a Madrid, buscando el arrimo de aquella Corte extremadamente religiosa en las formas, aunque fuese también extremadamente relajada en sus costumbres.

Y creció el hampa. No pocos de los desamparados, de todos los pequeños campesinos oprimidos por el Rey, como por los señores, hambrientos y desnudos, comenzaron a buscar la vía de Madrid, por si en la Corte encontraban algún remedio a sus miserias, lo que se tradujo, en la mayoría de los casos, en que cuando no encontraban plaza de criados en alguna casa nobiliaria, al verse sin oficio ni beneficio en la Corte, el hambre les empujaba a ingresar en las filas de los maleantes. Por lo tanto, más que crecer como ciudad productiva, Madrid se llenó de parásitos, tanto si se miraba el fenómeno por la cabeza de nobles y rentistas, como si se atendía a los estratos humildes. Pronto se convirtió Madrid en el modelo de ciudad consumidora, sobrepujando posiblemente a la propia Roma.

Sin embargo, Madrid había pasado por dos pruebas difíciles, una de carácter intermitente y que afectaba a toda Europa, otra que a punto estuvo de costarle su liderazgo. Con la primera me refiero a la peste, que ya tuvo ramalazos en Madrid a fines del siglo XVI. En 1596 escribía un cronista:

> Hubo este año peste en Castilla, de que participó Madrid, aunque se hicieron todas las preservaciones posibles por el Presidente Rodrigo Vázquez de Arce[1360].

Al siguiente año tanto apretó el mal que el Cabildo Municipal se creyó obligado a los mayores extremos. Cuáles podrían ser éstos en el Quinientos ya se deja comprender: procesiones y rogativas a Dios y a todos los santos; concretamente esta vez a Santa Ana y San Roque, con promesa de alzar ermita en honor del Santo y otras manifestaciones similares, con invocación incluso a Roma de que concediese indulgencia plenaria a los que con tal motivo, y pidiendo por el cese de la peste, confesasen y comulgasen[1361]. Todo ello resulta coherente con la mentalidad religiosa entonces imperante; cuando la ciencia y la técnica fallan, el hombre se vuelve hacia la divinidad, en lo cual no difiere demasiado de nosotros mismos, si acaso en que la pobre técnica del tiempo obligaba a hacerlo con mayor frecuencia. Por decirlo así, la desconfianza en la ciencia aumentaba la esperanza que se tema en una intervención divina. Una cosa compensaba la otra. Y así el cronista, con un tono que se nos antoja cargado de ingenuidad, termina la noticia con este comentario:

> Fue cosa maravillosa que al día siguiente se conoció evidente mejoría y fue creciendo hasta conseguirse de todo la salud[1362].

Todo ello en relación con el sentido que se tenía de la Historia, tomando aquí en esta cuestión tanto el pasado como el futuro. Era un sentido de la Historia que implicaba una proyección. La vida no era un puro azar, la Historia no era algo caótico, sino que respondía a un plan divino. En ese plan tenían que estar las líneas maestras del futuro. No podía ser de otro modo, puesto que era un futuro condenado a hacerse presente y a convertirse en pasado. Por lo tanto, lo único que cabía hacer, cuando la situación empeoraba y se escapaba del control de aquella débil sociedad, era volver la mirada al *deus ex machina*, que resolviese favorablemente el problema. Y como existía la experiencia de una cierta compensación entre el mal y el bien, entre desastres y éxitos, entre lo afortunado y lo adverso, y conforme a una tradición multisecular, que hundía sus raíces

mucho más allá del Cristianismo, se acude al sacrificio. Lo veremos en más de una ocasión. Para forzar la fortuna, adelantarse con el sacrificio. De ahí que la lectura de estos ingenuos textos de cronistas resulten tan reveladores. ¿Qué daríamos por tener algunos semejantes de las civilizaciones hundidas en el pasado?

No cesaba la peste que había empezado el año antes, y para solicitar y conseguir al Divina misericordia y que aplacase Dios su ira…[1363].

Se contaban cosas prodigiosas. En el Monasterio de Santo Domingo había penetrado la peste, atacando a una monja. Al punto, la congregación había sacado la imagen de la Virgen en procesión por claustros y coro, con lo que la casa quedó limpia del mal. Es más, como nada ocurría sin el consentimiento divino, al sacar la imagen de su sitio se desprendieron unas tablas del techo, cayendo sobre varias camas de religiosas, sin que ninguna fuese herida:

> … porque quiso Dios detenerlas, hasta que pudiesen caer sin daño alguno…[1364].

Esta era la mentalidad, lo que llevaba al constante comentario de mil casos semejantes, para probar cuán ciertas eran todas aquellas creencias. Que una buena señora hacía una promesa a San Isidro si se casaba y naturalmente, por la ofuscación del torbellino de los esponsales, no la cumplía, pues ya tendría su pronto aviso, porque los cielos nada olvidaban, un sueño horrible acometería a la insensata, una pesadilla en que una labradora seguida de un portero, y éste de su perro, se le acercaban. Y poniendo la labriega sus manos sobre la olvidadiza, exclamaba:

> Esta es la que debe el dinero para la canonización de San Isidro.

Y al punto, el portero le echaba el perro. ¿Cómo resistirse a tales sugerencias? El cronista sigue narrando:

> Con que la mujer despertó dando voces que ella llevaría el dinero[1365].

De forma que ya se puede entender cuál sería la colección favorita de Felipe II: ¿Joyas? ¿Libros? ¿Oro? ¿Plata? Nada de esto, sino reliquias de santos. El último gasto importante que hizo en Europa Central fue la adquisición de cuatro cajas grandes de reliquias, pasándolas con gran secreto por Alemania y norte de Italia, hasta embarcarlas en Génova y trasladarlas a España, para enterrarlas en El Escorial[1366].

No podía ser de otro modo. Una concepción de la vida llevaba consigo un sentido de la Historia, y a la inversa.

Ocasiones tendremos de volver sobre el tema. En todo caso, observamos que la peste se ceba de nuevo en Madrid en 1599, y que el Presidente del Consejo Real, que entonces lo era el Conde de Miranda, tuvo que apelar a las más enérgicas medidas, como era quemar la ropa de los apestados; y como unos sepultureros trataron de aprovecharse de aquella ropa, vendiéndola de tapadillo en Alcalá con lo que el mal se extendió y recrudeció, dieron en la horca, como último remedio de las autoridades para imponer sus medidas. Lo cual nos da otro dato sobre la miseria de los tiempos. Bien sabemos que toda la Corona de Castilla, entre Asturias y Santander por el Norte, y Andalucía por el Sur, se vio afectada. Domínguez Ortiz recoge no pocos datos de cronistas sobre lugares pequeños y grandes, como Segovia, Melgar de Fernamental, Orche, Cogolludo, Talavera la Real, Sevilla, Granada y Córdoba; en cambio, nada recoge de Madrid, a pesar de haber manejado el León Pinelo[1367].

La otra circunstancia, que estuvo a punto de costarle bien cara a Madrid, fue la salida de la Corte, por la decisión de Lerma de pasarla a Valladolid, convenciendo a Felipe III. Es posible que en ello influyera el hecho de apartarle de la influencia de su tía, la emperatriz Mana. Evidentemente, en los designios de Lerma de hacerse dueño de la voluntad del joven soberano, la emperatriz María suponía un estorbo. A la Emperatriz viuda, afincada con su hija en la fundación de las Descalzas de Ma-

drid, que había hecho su hermana doña Juana, no se la podía apartar fácilmente de la Corte. No se le podía dar un dorado retiro, como a Cristóbal de Moura o a los demás ministros dejados por Felipe II, y que eran quizá la mejor herencia que había recibido Felipe III de su padre. Recuérdese, por ejemplo, que a Cristóbal de Moura se le hace Virrey de Portugal. Tal sistema no valía para la Emperatriz. Entonces, el mejor camino era sacar la Corte de Madrid, ya que no cabía el desterrar de Madrid a tan poderoso personaje.

Sea esa la razón u otra cualquiera, lo cierto es que el lustro que pasó Madrid sin la Corte, entre 1601 y 1606, hizo sentir sus efectos. He aquí cómo nos lo describe León Pinelo, uno de sus más caracterizados cronistas:

> Madrid quedó de modo que no sólo daban las casas principales de balde a quien las habitase, sino que pagaban inquilinos porque las tuviesen limpias y evitar así su ruina y menoscabo. El bastimento era tan barato, por falta de pagadores, que no pasaba de la mitad del valor que antes tenía[1368].

Se empobreció Madrid, pero aún tuvo que sacar fuerzas de flaqueza, donando a la Corte un cuarto de millón de ducados, que era cantidad verdaderamente fuerte, para soborno de la voluntad regia, y quitar así el estorbo de que la Corte no volviera, por los gastos que suponía un nuevo traslado. El recurso aplicado en 1606, surtió efecto. Lo cierto es que la cantidad lo merecía, como puede hacer una idea de que sólo el Arzobispo de Toledo y quizá algún Grande, como el Duque de Medina-Sidonia, tenían rentas de tal calibre[1369].

Pasado, pues, ese intermedio en el que Madrid vive sin Corte, en el cual las únicas referencias de cierto interés son la desaparición del archiduque Maximiliano de Viena, para su aparición en Madrid, como peregrino que había ido disfrazado a Santiago de Compostela —lo que, con otras referencias de viajeros, nos da la pista de que el Camino de Santiago no estaba del todo muerto— y, sobre todo, la muerte de la emperatriz María, que poma en franquía el regreso de la Corte, quitado el

temor que hacia ella sentía Lerma, la noticia de mayor valor es la que nos da León Pinelo sobre la expulsión de los moriscos.

Afectó dicha expulsión en 1610 a 123 familias, con un total de 389 personas, lo que nos da un coeficiente verdaderamente bajo, de 3,16 %. También es bajo el número de moriscos que se encontraban en Madrid, como resultado de la diáspora granadina ordenada por Felipe II en 1570. Sabemos que cuando en 1581 el Rey manda averiguar cuántos había en cada diócesis, el resultado para la de Toledo —a la que pertenecía Madrid— fue de 15.258; por lo tanto, las cifras nunca fueron grandes, pero tampoco parece que fueran en aumento, como creía la opinión pública alarmada. Que la expulsión fue popular, y una medida del gobierno de Lerma aplaudida por la mayoría cristiana, se deduce también del texto de León Pinelo. De ella tomó origen la fundación del Convento de la Encarnación, prometida por la reina Margarita si el proyecto salía adelante. Y tras su remate, se siguió la acostumbrada procesión en acción de gracias, con la presencia del Rey y de todos los personajes de la Corte.

¿Qué puede dar de sí la lectura de una crónica municipal, como la que León Pinelo nos detalla? De la muerte de la reina Margarita se ve cuán peligrosos eran entonces los partos. En este caso, la Reina no sobrevivió más que unos días al que tuvo el 22 de septiembre de 1611, muriendo el 3 de octubre; eso sí, no sin que la sangraran, con lo que los médicos de la Corte acabaron con las pocas fuerzas que le quedaban. Tenía Margarita veintiséis años y aquel no era parto primerizo. Si recordamos cuántos lances adversos de esta índole conocemos de los grandes personajes, puede suponerse lo que ocurriría en las familias del pueblo. En efecto, por malos partos habían muerto en el siglo XVI, la emperatriz Isabel, a los 36 años, la princesa María Manuela, a los 18, e Isabel de Valois, la tercera esposa de Felipe II, a los 22. Esto da idea de la frágil demografía de la época y cómo podían quebrarse las familias, produciéndose el fenó-

meno contrario al actual, de una mayoría de viudos sobre viudas.

Madrid crecía, y aunque en monumentalidad no podía compararse con Roma o París, sí iba a sobrepujarlas en ese género urbanístico españolismo que es la plaza porticada. En 1620 se terminaba su Plaza Mayor, y León Pinelo comenta entusiasmado:

> … es una de las mayores obras que en su género tiene Europa… En sus cuatro lienzos tiene 467 ventanas con balcones de hierro, en que viven 3.700 moradores, y en fiestas públicas asisten a verlas en esta Plaza cincuenta mil personas…[1370].

¿Qué significado alcanza ese hecho para el historiador? En primer lugar, que una urbe en crecimiento, tal como lo pedía la sociedad del siglo XVII, precisaba de un lugar propio, amplio y bien acondicionado, donde celebrar sus grandes fiestas; la urbe moderna es algo más que iglesia y mercado. Junto a los palacios del Rey y de sus cortesanos cuenta ya ese centro de reunión de las clases medias y del pueblo. Felipe II había ordenado que el Valladolid reconstruido, tras el incendio de 1561, tuviese su magna Plaza Mayor, con una capacidad de 25.000 espectadores; el Madrid de Felipe III tiene que doblar esas cifras. Y el resultado sigue siendo uno de los mejores legados que tenemos de la generación de Felipe III. Su costo se calculó entonces en cerca de un millón de ducados; hoy la cifra nos parece irrisoria, y en todo caso una buena inversión, no tanto por lo que aquel espacio se haya revalorizado a lo largo de los siglos, sino por lo mucho que los madrileños lo han disfrutado en los tres siglos y medio que lo vienen aprovechando. Lo que en 1620 era una novedad, gracias a la traza arquitectónica de Gómez de Mora, es hoy uno de los rincones característicos del Madrid viejo, del Madrid de los Austrias.

Es cierto que León Pinelo recoge, sobre todo, los sucesos que afectaban a la Corte y a los Grandes; los nacimientos, bodas y

muertes de esos personajes. Y junto con ello, las particularidades religiosas, como fundaciones de nuevos conventos, o entradas en religión de figuras conocidas de la nobleza. La obsesión religiosa se manifiesta igualmente por las referencias a las procesiones, o a las salidas de la imagen de la Virgen de Atocha, para pedir por la salud de los personajes regios, o en rogativa por grandes sequías. De sucesos verdaderamente de interés, para el estudio de aquella sociedad, pocos datos pueden obtenerse. La canonización de San Isidro preocupaba más que el avance de los estudios. Sólo de 1613 da la noticia de que el Condestable de Castilla había dejado a su muerte una importante biblioteca, que vendida en Madrid años más tarde, vino a enriquecer la de muchos particulares. Falta de aguas, y consiguiente rogativa, con procesión de la Virgen de Atocha, se apuntan en 1609, 1616, 1617 y 1620. Son importantes, por supuesto, las referencias a la expulsión de los moriscos y a la fábrica de la Plaza Mayor. Las construcciones de hospitales de flamencos, aragoneses y franceses dan idea de que era un problema mal abordado por la Administración, y que obligaba a los extranjeros a remediarlo por su cuenta; de ellos, el de San Luis de los Franceses aún subsiste. De noticias políticas, la caída de Lerma en 1618 y la prisión del Marqués de Siete Iglesias fueron las que más ruido hicieron, bajo el reinado de Felipe III.

Sin embargo, ello no deja de ser significativo. Estamos ante una Monarquía señorial —esa estructura política que el gran hispanista francés Noel Salomón denominaba monárquico-señorial—, en la que la alta nobleza juega un papel mucho más destacado que bajo los Austrias Mayores del siglo XVI. Y estamos también ante una impregnación religiosa de tal calibre, que cualquier cosa, pequeña o grande, da motivo para que trascienda. Como señala Carr, una sociedad tiene emparejadas su concepción de la Historia y su concepción de la vida[1371]. El pueblo que se consideraba el brazo armado de la Iglesia y que veía en

el pasado la ejecutoria de sus hazañas en pro de la religión cristiana, tenía que sentir así su sociedad.

Lo que se aprecia también es que Felipe III supone, con todo, un período de paz, sin grandes vaivenes políticos, ni exteriores ni interiores. Pero otra cosa sería el vendaval que iba a levantar Olivares, con su privanza bajo Felipe IV. Y es ese período el más representativo de la plenitud de nuestro Siglo de Oro, cuando comienza la serie de sus grandes lienzos Velázquez, cuando aún siguen escribiendo Lope de Vega y Tirso de Molina, cuando comienza el teatro de Calderón de la Barca.

La fiebre religiosa se había traducido bajo Felipe III en la expulsión de los moriscos, favorecido el monarca con la paz en que se hallaba con toda Europa, tras las firmadas con Francia e Inglaterra, y las treguas de Holanda, establecidas ese mismo año de 1609 en que comenzó la operación de la expulsión. Bajo Felipe IV, la reanudación de las guerras contra la Europa protestante —en parte, ya iniciadas bajo Felipe III, pero ahora asumidas con una furia mucho mayor— iba a tener su correspondiente versión en la capital de la Monarquía con una persecución de los ministros del período anterior y con los inevitables Autos de Fe. Hubo una última posibilidad de cerrar estrecha alianza con Inglaterra, por la boda del Príncipe de Gales con la hermana del Rey, que fallaría en el postrer momento. Y todo ello será recogido por León Pinelo, dándonos un cuadro si no brillante, al menos muy significativo de aquella Corte. Por supuesto que, aunque el cronista no lo recoja, seguían las «hazañas» del hampa, o las escenas de una sociedad moralmente corrupta, que pueden rastrearse a través de la literatura. De eso nada aparece en nuestro cronista. Pero por cuanto que tendremos abundante ocasión de reflejar esa otra parte de aquella sociedad, tras los testimonios literarios, aprovechemos ahora lo que nos depara una crónica de este género sobre el Madrid de la primera mitad del siglo XVII.

Como era ya costumbre en la Corte de los Austrias, desde la muerte de Felipe II, el Príncipe heredero fue llamado a la Cámara regia, para presenciar la agonía de su padre Felipe III y oír de él la frase que ya parecía de ritual:

> Heos llamado para que veáis en lo que fenece todo.

Parecía como si el rito, entre monárquico y religioso, pedía que antes de asumir los máximos poderes —de la que entonces era aún considerada como la primera potencia del mundo—, el nuevo soberano pasase por la prueba de fuego de contemplar cómo la muerte no respetaba a los poderosos y que, por decirlo con los versos horádanos, igual pisaba los umbrales de las chozas que los de los palacios; al tanto que el Rey que moría no aquietaba su conciencia, y se le oía exclamar:

> ¡Oh, quien no hubiera reinado!

Y con el nuevo Gobierno, las persecuciones de los representantes más destacados del anterior reinado, empezando por la prisión del Duque de Osuna, que había sido la gran figura de la política española en Italia bajo Felipe III.

Pero naturalmente, donde se explaya ampliamente el cronista es con el suceso que llenó de asombro en el primer año del nuevo reinado a toda España, y en particular a Madrid, que fue testigo del mismo: la ejecución del anteriormente tan poderoso Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias. Ya preso e iniciado su proceso en los últimos años de Felipe III, la severidad que caracterizó los primeros momentos del nuevo Gobierno, iba a reflejarse en la sentencia contra el antiguo privado, quien al conocer la muerte de Felipe III ya dio por cierta y pronta la suya. El relato, cosa rara en León Pinelo, pero acorde con el dramatismo del tema, tiene fuerza literaria, como puede verse:

> Confirmada la sentencia de muerte dada contra el marqués de Siete Iglesias, don Rodrigo Calderón, se le notificó a diecinueve de octubre que ordenase su testamento y dispusiese de su cuerpo y de dos mil ducados, que estos solos se le dejaron de toda su hacienda, para que testase. Y a veintiuno del mismo mes, habiendo precedido las diligencias de cristiano, en que mostró

> serlo mucho, y estar muy dispuesto para golpe tan duro de la fortuna, con ánimo y valor admirable fue sacado a degollar, y ejecutada la sentencia en la Plaza Mayor de Madrid, con admiración de la Corte y del mundo, viendo a los pies del verdugo el que pocos años antes, por el puesto, por el valimiento y por la riqueza no cabía en la propia Plaza, en que, como capitán, entró muchas veces con lucimiento notable; su cuerpo y la cabeza quedó en el cadalso, como el de cualquier delincuente, y fue sepultado pidiéndose limosna para su entierro…

Señala después León Pinelo los bienes embargados, por valor de cuatrocientos mil ducados, los títulos del ajusticiado, todos los beneficios que había ido granjeando cuando gobernaba España el Duque de Lerma, y termina con esta sentencia de sabor entre senequista y de anacoreta cristiano:

> Todo esto se perdió y convirtió en polvo, aire, nada; tales son las riquezas de la tierra[1372].

Por lo tanto, también esa luctuosa jornada sirve para destapar los sentimientos religiosos. Rodrigo Calderón había sido un Ministro corrupto, prototipo de lo que había dado de sí la privanza de Lerma. Incluso se rumoreaban siniestras maquinaciones, no hallándose ajeno al rumor que había corrido de que la muerte de la reina Margarita estaba llena de sospechas; en lo cual la maledicencia se engañaba. Pero no por ello dejaba de dar ejemplo con su muerte, ejemplo de buen cristiano, y ejemplo del triste final que tienen los bienes terrenos. No podían pedir mejor tema los moralistas y teólogos para sus sermones en el púlpito. Es una concepción cristiana de la existencia: no nos afanemos demasiado por los bienes materiales que nos rodean, porque todo puede perderse en un instante, y convertirse en polvo, aire, nada. La historia responde a un plan divino y debemos acatar sus designios.

De todas formas, como la Monarquía Católica tenía una misión al parecer sobre la tierra, que era ayudar a la extensión de la fe de Cristo, según la marcaba la Roma de los Papas, había que entrar otra vez de lleno en las guerras de religión en Europa. Se activaba nuestra presencia en la Guerra de los Treinta

Años y se rompían las treguas con Holanda. Tal enfervorizamiento, tal recrudecimiento de las guerras divinales tenía que encontrar su eco en el desarrollo de los acontecimientos en el interior. No parece una casualidad que mientras León Pinelo no cita ningún Auto de Fe en el Madrid de Felipe III, recuerde inmediatamente los celebrados en los primeros años del reinado de Felipe IV: uno en 1621 contra una pobre mujer «que dio en ser beata», y otros dos en 1624 contra dos herejes acusados de sacrilegio y condenado el primero a ser quemado vivo:

> … y para la execución fue conducido al brasero, donde murió como mereció su vida, su delito y su pertinacia.

mientras al segundo se le atenuó la horrible pena, dándole garrote antes de quemar su cuerpo. He ahí un dato significativo, que refleja una época, tener que apuntar que la pena atenuada fuese la del garrote.

Es en ese ambiente, es a esa sociedad donde llega un Príncipe extranjero, como resultado de una de las aventuras más singulares del siglo XVII. Se trataba del Príncipe de Gales, que aparece inopinadamente en Madrid, llevado de su deseo de casarse con la hermana del Rey.

Llega a un Madrid inquieto, lleno de rumores, inseguro, en el que la violencia parece estar a la orden del día. De forma misteriosa se planean atentados contra altos personajes. En el verano de 1622, corriendo el mes de agosto, mueren a causa de ellos nada menos que el Conde de Villamediana y un hermano del Conde de Benavente; éste, como tantos otros de su categoría, estaba destinado a hacer carrera en la Iglesia «como lo merecía su calidad» (esto es, en línea con el clasismo de la época); sobre lo que poco hay que decir, siendo posiblemente una venganza de un deudo suyo.

Mayor ruido armó el asesinato del Conde de Villamediana, que era uno de los cortesanos más brillantes de la Corte madrileña desde los tiempos de Felipe III. Andaba el Conde entonces

por los cuarenta años, y era ya un galán maduro, que de sus anteriores galanteos había pasado a dar en la variante del homosexualismo. Se dijo por entonces que había llevado su audacia hasta hacer el amor a la nueva Reina de España, Isabel de Borbón; y que, en todo caso, había disputado al propio Rey los favores de una dama de la Corte, de nombre doña Francisca de Tavera.

Todo esto suena a novelesco. Ya es raro que un noble se atreviese a cortejar a la Reina, o a disputarle al Rey los amores de una dama de palacio; pero es que tampoco entra el hecho en el orden de lo verosímil, por cuanto que Felipe IV era entonces un adolescente de diecisiete años, que bastante tenía con hacer el amor a su propia mujer, que le llevaba dos años, y que le iba dando un hijo año tras año; mientras que Villamediana había entrado ya en los cuarenta.

Pudo dar lugar a esos comentarios la fama de hombre licencioso que tenía Villamediana, prototipo de noble ocioso, gastando tiempo y dinero en los juegos de azar y en los galanteos, traicionando así el destino de las armas, que era la justificación de la nobleza. Y aún más el hecho de que con motivo de un incendio que se produjo en el Real Sitio de Aranjuez, en un teatrillo de la Corte en el que precisamente se representaba una comedia del propio Villamediana titulada *La gloria de Niquea*, cuyos papeles corrían a cargo de la misma Reina y de otras damas de su Corte, las llamas y la confusión que se produjo pusieron en peligro la vida de la Reina, sacada del lugar por Villamediana. Ver salir de aquel incidente a la Reina desmayada en brazos de un cortesano de tan dudosa fama pudo provocar —y lo provocó, de hecho— los más encontrados comentarios.

Sin embargo, la causa de su muerte tuvo otros principios. Ya para entonces Villamediana quiso probar otros frutos, al modo de los antiguos que se complacían con los efebos. Nos encontramos así, como dice Pedro Aguado Bleye, con una especie

de Oscar Wilde del siglo XVII español, pues ya hemos visto sus aficiones literarias; y consta que su vena poética no era desdeñable. El crítico e historiador Narciso Alonso Cortés estudió este extraño caso de nuestro Siglo de Oro, llegando a la conclusión de que fueron estas andanzas las que provocaron su muerte violenta. Villamediana murió asesinado en pleno centro de Madrid cuando iba en su coche acompañado de don Luis de Haro, por un matón a sueldo que abalanzándose sobre el carruaje, le asestó una tremenda cuchillada, que le provocó la muerte súbita:

> Domingo veinte y uno de agosto, en la calle mayor —recoge León Pinelo, en sus Anales de Madrid—, yendo en su coche don Juan de Tarsis, conde de Villamediana, aún casi de día, se llegó al estribo un hombre, y con algún arma fuerte y que hería de golpe, por si llevaba defensa, se le dio tan cruel, que rompiéndole las costillas no le dio más lugar que para decir: ¡Jesús esto es hecho!, y luego murió.

Y añade el cronista:

> Los juicios que se hicieron fueron varios…[1373].

Medio año después, a este Madrid turbulento, llegaba el Príncipe de Gales, de forma inesperada y asimismo harto novelesca, muy al gusto de la aventurera vida que llevaban los hombres del Barroco. Acompañaba al Príncipe su valido Buckingham, y después de pasar unas jornadas en París, atravesó toda Francia y se presentó de improviso en Madrid, aposentándose en la embajada inglesa, entonces sita en la Calle de Alcalá:

> Llegó a la puerta a las once de la noche, y dijo a un criado avisase al conde[1374] que estaban allí dos caballeros que le querían hablar. Respondió el conde que subiesen y dijeron que venían perniquebrados, que bajase a verlo. Bajó el conde con un paje delante, que traía una luz y conoció al Príncipe y al marqués, de que quedó atónito[1375].

Eso era en la noche del 16 de febrero de 1623. Al día siguiente corrió ya la noticia por todo Madrid; el Príncipe de Gales había llegado a la Corte, para casar con la hermana del Rey, la infanta doña María, bodas que ya se habían concertado años an-

tes, por mediación del Conde de Gondomar, acaso el más notable diplomático que tuvo la España del Antiguo Régimen.

Hubo primera entrevista entre el Rey y el Príncipe, en el Paseo del Prado, comenzando ya la serie de actos oficiales. Todo parecía pronosticar la renovación de aquellas alianzas hispano-inglesas del siglo XVI, que habían dado por resultado la boda de un Rey inglés con una Princesa española —el caso de Enrique VIII con Catalina de Aragón—, primero; y de una Reina inglesa con otro soberano español después (el enlace de María Tudor con el rey príncipe Felipe II, realizado en 1554)[1376]. Sin embargo, como es sabido, la Corte española exigió tanto en materia religiosa, dado que el Príncipe de Gales era anglicano, y como tal no obedecía a Roma, que las negociaciones de boda acabaron rompiéndose.

Y es ahí donde entra a relucir otro personaje: la Villa de Madrid, que con la mentalidad religiosa de la época, iba a realizar una rogativa para conseguir la ayuda de la Divina Providencia, y así lograr la conversión del Príncipe de Gales. Y el espectáculo, con aquella procesión expiatoria, fue tan dantesco, que sospecho que al inglés se le esfumaron todas las ganas que aún tuviera de casarse con princesa española. Pero veamos el ingenuo relato que nos hace el cronista León Pinelo, que a mi juicio no tiene desperdicio, como reflejo de una época y de la mentalidad operante en ella. La procesión corrió a cargo de las comunidades religiosas sitas en Madrid, por orden del Arzobispo toledano:

> … unos con calaveras y cruces en las manos, otros con sacos y cilicios, sin capuchas, cubiertas las cabezas de ceniza, con coronas de abrojos, vertiendo sangre; otros, con sogas y cadenas a los cuellos, y por los cuerpos, cruces a cuestas, grillos en los pies, aspados y liados hiriéndose los pechos con piedras, con mordazas y huesos de muertos en las bocas, y todos rezando salmos. Así pasaron por la calle Mayor y palacio, y volvieron a sus conventos con viaje de tres horas, que admiró a la Corte y la dejó llena de ejemplos, ternura, lágrimas y devoción[1377].

¡Tres horas con huesos de muertos en las bocas, dándose con piedras en los pechos, con grillos en los pies, cadenas a los cuellos y entonando quejumbrosos salmos! Todo un espectáculo, con luz y sonido (luces negras y música de miserere, propias de la España inquisitorial). Si el inglés tenía alguna duda, debió de aclarársele la mente con aquella exhibición. Sin embargo, aún se quedaría en Madrid hasta entrado el mes de septiembre de 1623.

Lo cual daría tiempo para organizar más procesiones y las ya inevitables corridas de toros. Y también para que la Grandeza castellana diera muestras de su poderío económico.

Nada más añadiremos sobre las procesiones, tema que ya conocemos de sobra. En cuanto a las corridas de toros, tan distintas a las actuales, se organizaban en la Plaza Mayor. El 1 de junio se celebró corrida en honor del Príncipe de Gales, con toda la Corte, incluidos los Reyes:

> … Y en esta fiesta fue la vez primera que se introdujo sacar de la plaza los toros muertos con mulas, invención del corregidor don Juan de Castro y Castilla[1378].

He ahí una pequeña noticia, para la historia de nuestra fiesta nacional (que cada vez más va dejando de serlo). En cuanto al boato desplegado por la alta nobleza, basta decir que a principios de agosto entró en Madrid un presente que mandaba el Duque de Medina-Sidonia al Rey, compuesto de veinticuatro caballos de pura raza, con sus jaeces y esclavos.

> Eran todos hermosísimos —nos refiere León Pinelo—, de admirables obras y parecer, que algunos costaron a dos mil y quinientos ducados, y el que menos, ochocientos. Los jaeces, riquísimos; uno de perlas; otros de realzados y abollados de plata y oro, y bordadas las armas reales, y cifrado el nombre de Felipe IV, forrados en tela de oro y azul, blanca y encarnada; los mozos, con librea de raja azul y pasamanos de oro; dos trompetas delante, de la misma librea, con sayos grandes de terciopelo y las armas del duque al hombro izquierdo, y las banderolas de damasco. Detrás, algunos oficiales de Caballería, y el caballerizo del duque. Su Majestad y los Infantes bajaron a la Priora, y con ellos el Príncipe de Gales, donde se vieron los caballos uno a

uno —y se juzgó ser presente digno de quien lo enviaba y para quien venía… [1379].

Marchó en septiembre el Príncipe de Gales y Madrid continuó su vida rutinaria. Rutina que aquel invierno quedaría rota por la noticia, pronto difundida, de que se había descubierto a un horrible sacrílego, que disfrazado de sacerdote había arrebatado una sagrada forma a un cura cuando estaba oficiando, despedazándola. No puede comprenderse tal hecho sin imputarlo a un ataque de locura. Por desgracia para el temerario, apresado por la Inquisición, se le descubrió ascendencia judaica. Y ya sabemos lo que eso suponía entonces, como algo más que una agravante; prácticamente, dejaba el pleito listo para sentencia. Si hemos de creer a León Pinelo, por tan atroz delito se le sacó no sólo su ascendencia judaica por vía materna, sino también su inclinación a la herejía, tanto luterana como calvinista. Da la impresión de que para el cronista, como para la mayor parte de sus compatriotas, todo era uno. El resultado fue un solemne Auto de Fe en la Plaza Mayor, con asistencia de todo Madrid —y no sólo de los grandes personajes— para ser entregado el preso al brazo secular, llevado al día siguiente a la Puerta de Alcalá, donde estaba «el tostadero», o lugar del suplicio. Y allí,

> … por hebreo de parte de madre y expulso de dos religiones Descalzas, hereje luterano y calvinista, por tiempo de quince años, con varios y atroces delitos, a los 43 años de su edad… le condenaron a quemar vivo, y para la execución fue conducido al brasero, donde murió como mereció en vida, su delito y su pertinacia[1380].

El pobre diablo era un catalán llamado Ferrer, víctima de la intolerancia de su tiempo. El Ferrer del siglo XVII, estamos tentados a señalar; si no fuera que en este caso no partimos de una base ideológica —la lucha contra el sistema social imperante—, sino de un acto de enajenación mental, con la reacción de una justicia represiva que parece coger la ocasión por los pelos para dar una muestra del rigor a que podía llegar. A Benito Ferrer —

que así se llamaba— le acusaban de tener ascendencia judía, por la línea materna:

> … el cual, fingiéndose sacerdote fue preso por el vicario desta villa por haber sacrílegamente, como hereje sacramentario, despedazado una Hostia consagrada, quitándosela al sacerdote que estaba celebrando, con asombro de cuantos asistían al Santo Sacrificio.

Acusado ante la Inquisición, procesado por el *Santo Oficio* (y aquí el adjetivo no es del autor) en Toledo, fue condenado a que «el castigo de tan atroz delito» fuese realizado en Madrid.

Mayor interés, para la historia de la ciencia, fue el intento de renovar los estudios, llevado a cabo por los padres de la Compañía de Jesús, que reorganizaron los que ya tenían en Madrid, reforzando el Colegio Imperial que habían fundado en la Corte. En efecto, en 1628 los Jesuitas consiguen el apoyo de los Reyes —y recordemos que ya Felipe III y Margarita lo habían dado para la fundación del Colegio de la Compañía en Salamanca, hoy Clerecía—, y así se dotan 17 cátedras de estudios mayores para el Colegio Imperial de Madrid, entre ellas las acostumbradas de Teología, Lógica y Lenguas Clásicas; pero también —y ésta era la novedad importante— la de Historia de los animales, aves y plantas, piedras y minerales[1381].

De esa forma, el Colegio Imperial relevaba a la Academia madrileña de matemáticas —que desaparece en 1625— y toma un tono moderno propio del siglo, en términos ciertamente modestos, como nos dice el máximo conocedor de esa temática, López Piñero[1382]; su mayor defecto, el quedarse reducido a la educación de los hijos de las casas nobiliarias, con ese clasismo que tan radicalmente caracterizó a la Institución hasta nuestros mismos días.

Unos años después se produjo un tremendo incendio en la Plaza Mayor, que nos da idea de lo que eso suponía en el Antiguo Régimen, con los escasos medios que había para combatirlos, y la voracidad que tomaba el fuego en aquellas construccio-

nes de madera. Quizá se había perdido el recuerdo del que a mediados del Quinientos había devorado dos tercios de Valladolid, en el año 1561. En este caso, el fuego fue menor, pero de todas formas impresionante, con muerte de 12 vecinos, destrucción de 50 casas y pérdidas materiales valoradas en un millón trescientos mil ducados (sobre siete mil millones de pesetas de noviembre 1988). El desastre se inició a altas horas de la noche, de forma que cuando fue advertido había tomado tales proporciones que hacía muy difícil atajarlo prontamente, manteniéndose durante tres días consecutivos. He aquí cómo León Pinelo, que sin duda fue testigo de sus devastadores efectos, nos lo consigna:

> Lunes siete de julio sucedió en Madrid uno de los trágicos sucesos que ha padecido. A las tres de la mañana se prendió fuego en unos sótanos de la Plaza Mayor cerca de la Carnicería, que con el descuido de la hora fue ateando de modo por la casa en que comenzó y las cercanas, que como son tantas y de tanta madera y altura, que tienen por allí siete altos desde el suelo, cuando amanecía se conoció que no había más remedio que cortar para que no pasase adelante. Esto no se pudo conseguir en tanta altura de edificios, estando el fuego abaxo, y así fue comento hasta la calle de Toledo, en cuya esquina había una torrecilla que a las nueve se vino abaxo, y se hubo de hacer de aquella parte la cortadura, ya muy dentro de la misma calle Toledo, donde había una casa más baxa. Por la otra parte, se cortó con gran trabajo, riesgo y vigilancia, por la calle imperial. De suerte que todo aquel lienzo que es de pilares y tiene hoy balcones, se dexó condenado al fuego, sin poderlo atajar de otro modo. Sacóse de las casas mucho hato y quemóse mucho, murieron algunas personas entre los edificios que cayeron, fue el día de mayor confusión que se vio en Madrid. Despoblóse de gente y ropa toda la isla, hasta la Provincia y Botoneros. Todo el hato estaba amontonado por las calles, y sus dueños llorando, unos lo que perdían y otros lo que teman. Acudieron a los remedios divinos llevando a la Plaza el Santísimo Sacramento de las Parroquias cercanas, Santa Cruz, San Ginés y San Miguel. En tres o cuatro balcones se pusieron altares y se dixeron misas. Sacaron de La Merced la Santa imagen de Nuestra Señora de los Remedios, de San Sebastián la de Nuestra Señora de la Novena y otras de diferentes iglesias; y últimamente la de Nuestra Señora de Atocha, y pasándola por la Plaza, la llevaron a las Descalzas Reales, donde estuvo hasta el viernes siguiente.

Y termina:

> Para todo dio tiempo la terribilidad del fuego, que como le dexaron en lo ya condenado, duró ardiendo tres días y pasados más de ocho humeaban las

ruinas de los edificios, con lástima y admiración de cuantos lo miraban[1383].

Este relato nos descubre una terrible realidad de las ciudades bajo el Antiguo Régimen, lo frágiles que eran cuando se producía un fuego. Si no se atajaba a tiempo, y hacía buena presa en aquellas casas de madera, los resultados eran aterradores: días enteros de fuego, en que las llamas lo devoraban todo. La técnica para dominarlo, cuando el acarreo del agua resultaba inútil, era la de hacer un vacío ante el incendio; esto es, destruir en unos puntos estratégicos una serie de casas, para que el fuego tuviera ya unas fronteras que no desbordase. Ese fue el procedimiento empleado en Madrid, en 1631, y que dio resultado. Hubo suerte, sin duda, porque con viento fuerte las chispas siempre podían saltar esas zonas destruidas.

Por supuesto, también se acudía a rogativas y procesiones, como siempre que un fenómeno de la naturaleza desborda al hombre; de igual modo que la tormenta en el mar postra al marino de rodillas y le hace prometer que peregrinará a la Virgen de Guadalupe (como Colón a su retorno a España, después de su primer viaje), o que el maremoto de Lisboa de 1755 o el terremoto de San Francisco de 1906 conmociona a esas ciudades y les inyecta fervores religiosos, se puede comprender que los madrileños de 1631 sacasen sus imágenes en procesión, con el infantil pugilato de ver si era más eficaz la imagen de Nuestra Señora de Atocha que la de la Merced.

Cierto que mientras se hacían tales rogativas se acudía también a los cortafuegos, logrando al menos reducir el radio de acción del incendio.

Domingo 4 de julio de 1632: solemne Auto de Fe, al que asiste la Corte entera presidida por los propios Reyes. El sábado anterior, se hace la siniestra procesión de la Cruz Verde. El Auto de Fe se celebra en la Plaza Mayor. Los Consejos y Ministros ocupan sus puestos. Los Reyes, acompañados de sus Casas Reales salen de palacio a la siete de la mañana para asistir a la cere-

monia desde las ventanas que se les tienen preparadas. La hora es muy temprana, porque se busca la comodidad de las horas frescas, ya que en julio y en Madrid, el calor aprieta. ¡Cuál no será el ánimo de los penitenciados! Los cuales entran en procesión en la Plaza, bien custodiados. También desfila el Consejo de la Suprema Inquisición. Todos ocupan sus puestos, e incluso discuten por las etiqueteras precedencias, tanto que los Presidentes de los diversos Consejos prefieren perderse el espectáculo, del que habla todo Madrid. El Inquisidor General, cuando se apacigua el tumulto, toma el juramento de ritual al Rey de estar siempre presto a la defensa de la Fe. Después sigue el sermón, que en aquel día corrió a cargo del confesor del Rey, fray Antonio de Sotomayor. Se sigue el juramento de la Justicia, para pasarse lectura a las diversas sentencias, que aquel día fueron de 33 penitenciados y siete relajados.

¡Relajados! Estos es, entregados por la Inquisición a la Justicia para que fueran quemados.

> Con que se acabó el Auto a las tres de la tarde y la quema a las once de la noche[1384].

Corría ya por entonces y bien sangrienta, la Guerra de los Treinta años. En 1634 el Cardenal-Infante, hermano del Rey y con más dotes para la milicia que para la Iglesia, logra rotunda victoria sobre el ejército sueco en Nordlingen el 7 de septiembre, cuando iba camino de los Países Bajos. Se conoce la buena nueva en Madrid veinte días después y con la mentalidad propia del Antiguo Régimen (y aún de más recientes), la Corte entera va a dar gracias a los Cielos, con la obligada visita a Nuestra Señora de Atocha. ¿No se trataba de una guerra divinal? Era el buen Dios quien había favorecido a los españoles, el buen Dios de las batallas. Ahora bien, suecos como alemanes, pedían también a Dios por la victoria, lo que aumenta la, perplejidad del historiador, cuando contempla aquellos sucesos con la perspectiva del tiempo.

Al regreso de la visita de Atocha quiso el azar que el Rey se encontrara con un sacerdote que llevaba el viático a un enfermo:

> Y aunque los políticos suelen decir que se debe excusar esta ocasión a los Reyes —nos señala León Pinelo—, su Magestad parece que la había dispuesto, según la estimó, y apeándose luego del caballo quitó un hacha a un paje y fue alumbrando a su Señor y nuestro; a cuyo exemplo todos los que le acompañaban hicieron lo mismo, concurriendo en un instante tantas luces, que se sacaron de las cererías cercanas, que fue una solemnísima procesión, y de notable adorno y grandeza, por hallarse todos los Grandes, títulos y caballeros de la Corte, y todos muy de gala[1385].

Era ese ambiente, entre guerrero, religioso y cortesano, el que imperaba en Madrid, si bien ni Felipe IV ni su privado el Conde-Duque de Olivares destacaban por su práctica en las armas. Olivares quería a toda costa triunfos, muchos de los cuales se le escapaban a nuestras tropas y a nuestras armadas; y era implacable con aquellos a quienes visitaba la derrota. El mismo año de Nordlingen fallecía en Madrid un título, don Fadrique de Toledo, General que había sido de la Armada del Océano, desafortunado en la jornada de Pernambuco. Detenido y procesado, castigado a destierro y a multa de 12.000 ducados, falleció a poco y sus deudos y familiares le prepararon las honras fúnebres a tenor de su rango social; como si aquel acto religioso concitara a toda la oposición que bullía ya contra el Privado de la Corte, estaba presto a acudir lo más y mejor de la alta nobleza. Era una batalla más entre el poder y la oposición; pero Olivares, adelantándose aquí al designio de sus enemigos, mandó que un alcalde de Corte suspendiese el acto:

> … con que el destierro y las honras se hicieron como de preso, a quien siguió la desgracia hasta más allá de la muerte, dexando buen ejemplo de las felicidades del mundo[1386].

No era sólo que Olivares se mostraba hostil y rencoroso contra quien no le deparaba los triunfos en la incierta guerra en que había metido a España; es que temía además que aquel en-

tierro fuese un pretexto para que se manifestase ostensiblemente la oposición contra su privanza.

Pero un suceso iba a dañarle, más que todos los funerales de sus adversarios políticos: la declaración de guerra que nos hizo la Francia de Richelieu. Más que dos pueblos —el francés y el español— parecía que eran dos políticos los que se hacían la guerra, por la ambición de ser algo más que los árbitros de sus naciones respectivas, como si entendieran que con el prestigio de la victoria a escala continental aseguraban su privanza y su dominio nacional.

Y fue también aquel año de 1653 cuando falleció en Madrid Lope de Vega, como en su momento hemos recordado, al tratar del genial dramaturgo. Madrid entero acudió a llorarle, y no sólo la nobleza, sino también el pueblo. Madrid sabía muy bien el raro ingenio que había perdido, el tesoro que con su obra le había quedado. Y de tal modo, que un cronista como León Pinelo, que normalmente registra sólo los acontecimientos políticos y religiosos, o lo que la Prensa actual suele destinar al capítulo de sucesos (desgracias impensadas: incendios, tumultos, hambres, pestes), llena varios folios de sus *Anales de Madrid* a recordar al gran poeta, y a describir su entierro. He aquí su elogio:

> El mayor caudal que tuvo en la vida fue el de su ingenio, en que se aventajó no a muchos, sino a todos los que ha celebrado el mundo. En su mocedad tuvo varios desperdicios del tiempo, aunque ninguno le manchó el crédito ni dexó de corresponder a su buena sangre. Habiendo enviudado dos veces, se retiró a la Iglesia ordenándose de sacerdote. El Pontífice Urbano VIII, por su fama y nombre le envió el hábito de San Juan, con título de doctor en Teología. En la poesía fue gloria de Madrid, admiración de España, lustre de Europa y portento del orbe.

Pero su verdadera popularidad estaba en la producción teatral. Era el teatro su verdadero dominio, en el que reinaba como príncipe, sin rival posible. Recordemos que Cervantes, que se había iniciado por aquellas veredas, y no sin fortuna, al volver de su cautiverio en Argel, prefirió entrar por otros derrote-

ros, ante la invasión de Lope. Una invasión tanto por la calidad como por la cantidad.

> Puso las comedias en tan alto estado —es otra vez León Pinelo el que comenta— que las igualó a los poemas más subidos, habiéndolas hallado en lo lírico más humilde. Escribió mil y ochocientas, que todas se representaron en los teatros de Madrid y de toda España…

Y hace el recuento de la inmensa obra:

> … las obras sueltas que derramó por el mundo fueron tantas, que reguladas unas y otras salen los días que vivió a cinco pliegos de escrito…

Recuerda la estimación que le tenía la alta sociedad de su tiempo, pero aún más el pueblo:

> … la estimación que le dio el pueblo dondequiera que estuvo, y particularmente en esta Corte. Donde en oyéndole nombrar los que no le conocían se paraban en las calles a mirarle con atención, y otros que venían de fuera le buscaban, y a veces le visitaban sólo por ver y conocer la mayor maravilla que tenía la Corte…

Todos le querían servir, todos hacerle ver su aprecio, de forma que si compraba algo siempre se lo querían regalar, o al menos rebajar en su valor. Y su estima era tal, que todo cuanto parecía bueno se decía ya, como de suyo se entendía, que era de Lope:

> La tercera (cosa) es notable que dieron en Madrid, más de veinte años que muriese en decir por adagio a todo lo que querían celebrar o alabar por bueno, que era de Lope; los plateros, los pintores, los mercaderes; hasta las vendedoras de la plaza por grande encarecimiento, pregonaban fruta de Lope[1387].

Como si esos dos sucesos fueran señal de lo que encima se le venía a la Monarquía Católica, pronto las malas noticias de una guerra que se perdía por momentos, comenzaron a llegar a la Corte. Estaba España en guerra con medio mundo. Por tierra, con suecos y alemanes; y por mar y tierra, con los holandeses, cada vez más pujantes. Ello era ya más que bastante para consumir nuestras fuerzas, cuando vino a echársenos encima el nublado de Francia, siempre tan poderosa, y tan mal vecina, que entendía por premisa cierta que la grandeza de su nación descansaba en la ruina nuestra. El último éxito notable fue la

defensa de Fuenterrabía, rechazando el asalto francés de 1638. Complacientes los Consejos de Estado y Guerra, pidieron al Rey grandes mercedes para el Conde-Duque de Olivares,

> por la felicidad con que compuso esta facción.

Entre ellos, se le hacía alcalde de Fuenterrabía, con 300.000 maravedís de sueldo, 12.000 ducados de renta a cobrar sobre las remesas de las Indias, como más seguras, y 1.000 vasallos en Andalucía.

Pero pronto se sucederían las malas nuevas a una Corte que cada vez se ensombrecía más y más. Ya en el verano de 1637 había sido visitada por la peste, cobrándose varios millares de muertos[1388]. Y, sobre ella, la doble rebelión de catalanes y portugueses ocurrida en 1640; graves noticias que serían la comidilla de la Corte, aunque León Pinelo no se haga eco de ellas, quizá porque siempre han gustado más los pueblos de recordar sus triunfos que de rememorar sus reveses.

En cambio, como prueba de que la mentalidad mágica seguía operante, nos recuerda tres accidentes ocurridos en Madrid el año de 1640: el uno en el agua, al levantarse una gran tormenta cuando se hacían unos festejos en el estanque del Retiro, con gran confusión de los presentes; el otro en el aire, con voladura del polvorín que había a las afueras de Madrid, que hizo temblar todas las casas de la Corte, con varias víctimas; la tercera en el fuego, que prendió en el Palacio del Retiro:

> El pueblo que de accidentes saca conjeturas —nos refiere León Pinelo—, juntó los tres destos años diciendo que en el uno había dado en agua, en el otro en aire y en éste en fuego; que sólo faltaba que diese en tierra, y que así dio con la caída del Conde-Duque, que presto sucedió…[1389].

Y al fin llegó la increíble nueva: el todopoderoso Ministro era apartado del poder. La jornada de la Corte de Aragón, para combatir a los rebeldes catalanes, había sido un fracaso; y Olivares había preferido no salir de la Corte, por lo que eran achacables a su falta de espíritu marcial los reveses militares. A la

poca fortuna en la guerra se añadía el desbarajuste económico, que había llegado a tal extremo que para cortar la inflación se bajó de golpe el valor de la moneda a la cuarta, y aun a la sexta parte; de forma que la moneda de 12 maravedís se rebajó a 2 maravedís, y la de 6 maravedís a 1:

> … grande resolución, sensible daño, pero único remedio para el mal que causaba el mucho vellón que entraba de fuera, sacando por él la plata y el oro[1390].

Fue en ese ambiente de general descontento y de inestabilidad militar y económica cuando se produjo la caída del Conde-Duque de Olivares. Comenzó a correr el rumor en la mañana del 18 de enero de 1643, pero cayendo en domingo, no se pudo comprobar si había ya dejado de despachar con el Rey. De todas formas, la nueva era de bulto como para atraer la general curiosidad de las gentes hacia palacio.

> Pero como el respeto del conde era grande y la nueva tan peligrosa, unos no se atrevían a decirla, y otros ni a preguntarla[1391].

La nueva se mantuvo aún incierta varios días, pero al fin, al viernes siguiente Olivares dejaba el Palacio, para recogerse en Loeches, de donde pasaría a Toro. Su «reinado» —que más aún que privanza puede llamarse— había durado 22 años. El Rey explicaría la salida —o, por mejor decir, caída— de su Valido, como producida por el quebranto de la salud y necesidad de recuperarla. Y añadía que su decisión era suplirle personalmente, junto con una declaración de principios, que era —sin embargo — una confesión del desbarajuste en que se había caído. Así, al proclamar solemnemente que había de estar todo el Reino muy vigilante, para evitar ofensas a Dios, se agregaba:

> … pues más quiero perder todos mis Reinos juntos, guardándolos, que recobrar cuanto está perdido, si ha de ser con riesgo de pisar la raya de los divinos preceptos…[1392].

¿Actitud conformista, ante la inevitable derrota? De igual modo que la victoria en las guerras divinales les había hecho pensar que Dios miraba con predilección al pueblo español,

conforme a aquella exclamación del italiano de la época del Renacimiento («¡Dios se ha hecho español!»); de igual forma la apatía se apoderaba ahora del ser de España. Y se pensaba: «para vencer habría que emplear malas artes», lo que significaba la derrota.

Pero era también reconocerse incapaces de superarla. Lo extraño es que con tal filosofía no se hiciese la paz con Holanda, Suecia y Francia sobre la marcha.

Dos severos golpes estremecieron la Corte, y muy seguidos: el uno, la muerte de la reina Isabel de Borbón, mal curada de una erisipela, que la acometió en octubre de 1644; y dos años después, casi día por día, la del príncipe Baltasar Carlos, atacado de unas viruelas, contra las que los médicos no supieron emplear más que la consabida sangría, y tres veces seguidas, con que acabaron de matarle; desgracia que sintió toda Castilla:

> Vistióse de luto toda Castilla por su Príncipe... nos refiere León Pinelo[1393].

Mientras tanto, la economía iba cada vez peor. El 30 de septiembre de 1647 salía un decreto regio por el que se prohibía a los asentistas continuar con sus operaciones bancarias, salvo los cuatro acreedores regios Centurión, Espínola, Paravicino y Embrea. Habían de declarar lo cobrado en los últimos diez años, a razón del 5 por 100 de interés, penalizándose lo que hubiesen cobrado de más, en función de la extinción de la deuda; era una medida desesperada para salvar la nube de los que habían ido progresivamente arruinando.

Ahora bien, como los acreedores a su vez movían dinero recibido de particulares, su ruina era también la de los que se habían dedicado al préstamo, para lograr una renta. Es una prueba más de esa tendencia, peligrosísima en la economía de un pueblo, de invertir los ahorros en préstamos y no en empresas productivas; con lo que se iba a la extinción del hombre de empresa, sustituido por el rentista y al adelgazamiento de la pro-

ducción. De todas formas, el desbarajuste debió de ser grande y el decreto regio debió de aplicarse con cierta negligencia, si hemos de creer a León Pinelo, que al señalar el cese de los asentistas (salvo los cuatro citados) nos dice:

> Todas las demás se cerraron quedando no poco cuidadosos los que tenían dinero en ellas; aunque todo se ha ido componiendo[1394].

El año siguiente, si bien trajo las paces con Holanda, bien se vio que sellaba en los acuerdos de Westfalia el triunfo de los enemigos de la Casa de Austria, con el consiguiente desprestigio y daño para España, regida por Felipe IV. Continuaba, además, la guerra contra Francia y la doble rebelión de Cataluña y Portugal. Se descubrían nuevas conjuras de la levantisca nobleza, y el pueblo madrileño asistía al proceso, condena y ejecución de don Carlos Padilla y del Marqués de la Vega, como principales instigadores del complot para levantar Aragón bajo el dominio del Duque de Híjar. No le valió a éste su privilegio nobiliario y fue sometido a tormento, sin que por ello confesase su culpabilidad, por lo que fue condenado a la multa de 10.000 ducados y a cárcel perpetua; mientras, Padilla, y el Marqués de la Vega eran degollados el 5 de noviembre de 1648 en la Plaza Mayor de Madrid.

Y no fue eso sólo. Esas tendencias separatistas obligaron a una mayor severidad, que iba a repercutir contra el Marqués de Ayamonte, que había intentado alzar Andalucía contra el gobierno de Felipe IV, y cuya causa yacía aletargada, con prisión benévola del Marqués en Segovia. Revisada su causa, se le fulminó sentencia de muerte, siendo degollado en el Alcázar segoviano una semana después de la muerte de Padilla y Vega en Madrid.

El año de 1649, la peste, que ya había hecho furor en Murcia el anterior año de 1648, hizo grandes estragos en el Sur, saltando de Andalucía a la Meseta. La noticia de sus estragos alarmó vivamente a la Corte, que extremó los esfuerzos para aislarse

del contagio. Y como todo se miraba bajo el prisma religioso, no sólo se cerraron las puertas de la Villa, sino que se hicieron las consabidas rogativas

> … para que se sirviese la Majestad Divina de aplacar su ira[1395].

Era ya una Corte asustada y encogida, a remolque de los acontecimientos, algo reanimada con la sumisión de Cataluña en 1652 (lograda más por los desaciertos de Francia que por aciertos del Gobierno Central) y con la esperanza de reanudar la alianza con la Inglaterra de Cromwell. Al perderse esa oportunidad quedó lista para sentencia la guerra con Francia y la secesión de Portugal; hubo de reconocerse oficialmente la supremacía francesa en la Paz de los Pirineos, todavía bajo el reinado de Felipe IV, en el año de 1659; mientras la paz con Portugal se firmaría en el difícil reinado de su desmedrado hijo Carlos II, cuando la poderosa Francia de Luis XIV se disponía al asalto de las posesiones que España seguía manteniendo en dominios italianos. En 1668 llegaba la noticia a la Corte de la Paz de Aquisgrán, por la que Francia devoraba Lille, Tournai, Douai, Charleroi y Courtrai, entre otras; ya para entonces se había firmado también la paz con Portugal, por la que se reconocía su independencia y la de sus posesiones en Ultramar de las Indias Orientales y Occidentales, con la única excepción de Ceuta. Puede decirse que los ceutíes son españoles, pues, desde 1668. Diez años después, tras nueva guerra declarada por Francia, venía la Paz de Nimega por la que se perdía definitivamente el Franco-Condado y nuevas plazas en Flandes.

En esa España, que había sufrido el desgobierno de la regenta Mariana de Austria y la privanza de uno de los peores ministros que jamás tuvo, el privado Valenzuela, sube al trono, tras su mayoría de edad, Carlos II, quien en 1677 pone el gobierno en manos de su hermanastro don Juan José de Austria.

Es a esa España a la que llega una mujer de talento y de pluma fácil; una mujer que viene de Francia y que se llama la Con-

desa d'Aulnoy.

La Condesa d'Aulnoy, quizá un personaje (como su madre), al servicio de Francia, nos muestra en sus escritos una España pintoresca, muchos de cuyos errores han sido señalados por críticos españoles, especialmente por Gabriel Maura y por Agustín González de Amezúa, los que fueron ilustres académicos de la Real Academia de la Historia. La obra está llena de anécdotas de escasa importancia, pero al tiempo nos presenta los contrastes de la España del siglo XVII. Por supuesto, hay que tener en cuenta los condicionamientos de esa parisina, puesta de pronto en medio de los malos caminos y de las peores posadas que entonces había en España.

Ya en Irán la Condesa tropieza con la cocina popular española, que ofende a su paladar:

> … todo estaba condimentando con tal abundancia de ajo, azafrán y otras especias, que nada pude comer[1396].

Para su fortuna, la Condesa llevaba consigo cocinero propio francés, que la sacó del mal paso.

Penetrando en el País Vasco se encuentra pronto con novedades. ¡Nada menos que una especie de amazonas, si cambiáramos las armas por el remo! Aunque confunde los nombres de las rías, es posible que entre Irún y San Sebastián aprovechara el entrante de la ría de Pasajes, para ir en barca, de San Pedro a Rentería. En todo caso, nos habla de unas singulares barqueras, que tiene el control de ese tráfico, como si se tratara de un rito sagrado, en el que ellas se juramentasen a permanecer castas mientras ejerciesen su oficio. Sin embargo, podía darse cuenta de que hacía tiempo que había entrado en el País Vasco, y que no había mucha diferencia, ni en las costumbres ni por la lengua, entre San Juan de Luz y Fuenterrabía.

San Sebastián le causa mejor impresión. Ya era la linda ciudad de calles simétricas y limpio pavimento, recostada en una colina; el ojo de Madame d'Aulnoy está más atento a calibrar

más la fuerza de la ciudad con sus murallas y sus cañones, que la belleza del paisaje, de forma que pasa sin ver la maravilla de La Concha. Apunta también la producción más importante de la región, el hierro, que junto con la lana constituía el comercio más rico de las Vascongadas.

A partir de San Sebastián la Condesa d'Aulnoy sigue su viaje en compañía de un caballero español: don Fernando de Toledo; y tres caballeros de las Órdenes Militares de Santiago y Calatrava; dudosa cuestión, como nos indican Maura y González de Amezúa, pues la Condesa afirma que aquellos caballeros venían de visitar una encomienda de Santiago. Ahora bien, sabido es que los territorios de las Órdenes Militares castellanas radican en la zona meseteña, en particular en Castilla la Nueva y Extremadura. Por lo tanto, nuestra Condesa se inventó tal compañía o cuando menos la ilustró en demasía.

Ya tenemos a una observadora perspicaz, adentrándose por la España pintoresca del siglo XVII, tomando nota de todo lo que puede caracterizar a un país: su paisaje, sus pueblos, sus hombres, sus costumbres. Por supuesto que, deseando divertir, tomará cualquier oportunidad para agrandar lo extravagante, lo que llame la atención; y, si se quiere, para contar a sus lectores lo que éstos están dispuestos a escuchar. El pueblo español tiene fama de gravedad externa, de formalista en suma, y por lo tanto de rutinario. Es valiente, pero ignorante. Sus pueblos son pobres, sus posadas malas; sus rutas, infames. La religión pesa demasiado sobre sus hábitos. Su monarquismo es acendrado y su decadencia evidente. Por supuesto, la picaresca no es sólo un género literaria; es también una realidad viva. En Burgos, la habitación que se le asigna para dormitorio en la posada es amplia; tanto que hay que sospechar. A la Condesa d'Aulnoy le hubieran bastado cuatro camas, pero la pieza contaba treinta y era grande sobremanera. ¡Qué fastidio! ¿Cómo poder calentar en aquella fría noche lo que parecía más bien sala de hospital que

dormitorio de fonda? Pero qué remedio. Y nuestra viajera, con su hija y dos camareras, se dispone a pasar la noche lo mejor posible. No hace más que acostarse, cuando llaman a la puerta. Segunda sorpresa: eran los posaderos, al frente de una docena de desaparrados, «tan andrajosos que casi iban desnudos». ¿Acaso una comitiva de pobres en busca de alguna limosna? Nada de eso:

> Aparté las colgaduras al oír el ruido para observar lo que pasaba, y mis ojos descubrieron asombrados tan ilustre compañía. La posadera se me acercó para decirme que aquellas buenas gentes iban a dormir en las camas sobrantes[1397].

¿Se trataba de una broma? Por el contrario. La única forma de librarse de tan dolorosa compañía era alquilando el resto de las camas. Pero claro está que no había tales nuevos viajeros, sino una sarta de compinches de los posaderos, siempre dispuestos a representar su papel lo más convincentemente posible; lo que quiere decir que cuanto más desarrapados, mejor:

> Al día siguiente me reí de buena gana cuando supe que los viajeros no eran tales, sino vecinos de la posada que prestaban aquel servicio cada vez que se ofrecía ocasión para esquilmar a un extranjero[1398].

En el camino de Madrid, la Condesa d'Aulnoy tiene ocasión de conocer viudas y conventos, caballeros y bandoleros. No era eso nada nuevo en sí en cualquier país de la Europa del Seiscientos, sino en la forma y en el número. Las viudas españolas, nos cuenta, iban de negro de los pies a la cabeza. Todo eran negruras: tocas, vestido, manto, sombrero y velo, con el que se cubrían el rostro. Y no debía exagerar en esto nuestra viajera. ¿Quién no ha visto, incluso en nuestros días, esas viudas que en las aldeas siguen aún cubiertas de negro? Lo que llama más la atención es saber que en el siglo XVII la viuda había de vivir, el primer año, en una habitación toda tapizada de negro, y sólo al siguiente año pasaba a otra menos triste, pero aun así sin espejo y sin pinturas. Un remedio había para salir de aquellas tristezas: casarse de nuevo.

En cuanto a los conventos, eran la solución de las familias hidalgas, cuando no podían casar satisfactoriamente a sus hijas. El convento era el refugio, no de las vocaciones femeninas —harto más escasas que el número de religiosas—, sino de los padres o de los hermanos, empavorecidos ante la idea de que un desliz de las doncellas a su cargo comprometiese la honra familiar. Otra cosa era que en no pocos conventos las monjas llevasen una vida regalada y que recibiesen a caballeros. Ya el honor quedaba a salvo. Por lo general, los galanteadores de monjas se conformaban con discreteos entre rejas. Si acaecía de cuando en cuando algún escándalo mayor, eran otros los resortes los que se movían para castigarlo o taparlo.

En cuanto a los bandidos… Bien: eran, por supuesto, la pesadilla de los viajeros. No se dedicaban tan sólo a los asaltos, más o menos afortunados, sino también a los secuestros, en particular de doncellas de la alta nobleza, para obtener fuertes rescates, si es que no se enamoraban de ellas, obligándolas a vivir su vida a salto de mata:

> Se cuenta de uno de tales hombres que llevaba una vez consigo a su querida, y perseguidos por los soldados cayó al fin acribillado por los balazos de sus perseguidores. La dama, que por cierto era hija del marqués de Camarasa, Grande de España, intentó escapar en aquel instante, pero el moribundo asióla por los cabellos y le clavó un puñal en el pecho, para que nadie gozara de la belleza que adoró con frenesí[1399].

¡Preciosa historia! Ya tenemos en marcha la novela del amor desesperado de un bandolero español. Bastará cambiar al aristócrata por una gitana y el romance de Carmen será una realidad.

El éxito de la obra de la Condesa d'Aulnoy se debió en buena medida, a que contaba anécdotas y más anécdotas sobre los principales personajes del siglo XVII español. No cabe duda de que supo informarse y de que captó las historias más singulares que entonces corrían por la Corte de los Austrias madrileños. Que esas historias fueron más o menos ciertas, es otra cuestión.

Probablemente arrancaban de un fondo verídico, si bien la imaginación popular las fue coloreando a su manera, con esa transformación de los hechos propia de la transmisión oral.

Es la Condesa d'Aulnoy quien nos cuenta la muerte de Felipe III a causa de un excesivo rigorismo cortesano; pues habiéndole puesto en la estancia un brasero que le daba excesivo calor en el rostro, tuvo que aguardar pacientemente a que se lo quitara el personaje de la Corte a quien competía tal menester. Ninguna queja salió de la boca del Rey, incapaz de ello por su manso carácter. El Marqués de Tovar advirtió el daño y lo comunicó con el Duque de Alba, pero ninguno de los dos consideró que estaba en su mano apartar el importuno brasero. Tal familiaridad correspondía entonces, por su cargo palatino, al Duque de Úbeda. Se le pasó recado urgente, pero en vano, pues en aquella jornada estaba fuera de Madrid, inspeccionando las obras de una finca privada que tenía cerca de la Corte. De nuevo, el Marqués de Tovar tantea al Duque de Alba y otra vez se muestra éste irreductible.

En resumen, cuando al cabo de las horas se presentó el Duque de Úbeda y pudo retirarse el maldito brasero, el Rey estaba ya tan mal, que cayó gravemente enfermo, con una erisipela de la que no se pudo recuperar ya[1400].

Nosotros sabemos, por el trabajo de Pérez Bustamante, que otras fueron las causas que minaron la salud del Rey, quien ya desde la jornada de Portugal de 1619 venía agravándose con una melancolía, en la que tenía no poca parte su mala conciencia de no haber cumplido, ni poco ni mucho, con sus deberes de gobernante:

> Volvió el rostro a la pared sin atender a razonamiento alguno, y en muchos días no pudo conciliar el sueño, aunque le aplicaron remedios e intentaron sugestionarle para que durmiese. Invocaba a Dios, pedía la intercesión de la Santísima Virgen, llamaba a los santos para que le socorriesen en aquellas horas angustiosas, y teniendo delante un crucifijo, rogaba continuamente que le librase de los tormentos del infierno[1401].

Hubo calenturas y erisipela, pero la naturaleza del monarca estaba minada por otros males, más de orden moral que físicos. Al menos una cosa nos refleja esa anécdota del brasero, tan a destiempo apartado de la cámara del Rey, anécdota que ha pasado a más de un libro de Historia: y es el absurdo ceremonial que imperaba en la Corte madrileña, desde los tiempos en que Carlos V impuso en ella la etiqueta borgoñona, al poner casa a su hijo Felipe en 1548.

Más fundadas eran las historias que corrían sobre el Conde de Villamediana, el donjuán de la Corte de Felipe IV, que había llevado su audacia a poner sus ojos en la misma reina Isabel de Borbón, y que en un torneo se presentó con un traje adornado con reales de plata, lo que le permitió adoptar la divisa, rayana con el desacato más abierto: «Mis amores son reales». Cuenta asimismo la Condesa aquella jornada de Aranjuez, que investigadores de la talla de Narciso Alonso Cortés han venido a corroborar, en la que el incendiarse el teatrillo en que la propia Reina interpretaba un papel, dio oportunidad a Villamediana para salvarla del peligro sacándola en brazos. Naturalmente, hubo alguien que pudo presenciarlo y que corrió a informar al Conde-Duque de Olivares. ¿Fue sabedor de todo el Rey y partió de allí su orden de que el Conde de Villamediana fuera asesinado? Posiblemente no. Para Narciso Alonso Cortés, el Conde de Villamediana era una especie de Oscar Wilde del siglo XVII, y fruto de su equívoca vida fue su final. Pero la suposición de la Condesa d'Aulnoy no parece invención suya, sino la especie que corría aún en Madrid medio siglo después de aquellos acontecimientos:

> … pudo presentar al Rey —Olivares— pruebas indudables, las cuales de tal modo enfurecieron su cólera que, según dicen, mandó asesinar a Villamediana una tarde, cuando iba en su carroza con don Luis de Haro.

Y el recuerdo de aquel calavera seguía vivo en la Corte:

> Puede asegurarse que ha sido el conde de Villamediana el caballero de más gallarda figura y de más briosa inteligencia de la Corte; su memoria es toda-

vía reverenciada por los amantes desventurados[1402].

Era la Corte presidida por los galanteos del rey Felipe IV, aquel impenitente donjuán español, siempre pecando y siempre arrepintiéndose, con una mano escribiendo el billete de amor para su enamorada de turno, y con la otra dándose golpes de pecho.

Así no nos puede sorprender que de aquel rijoso monarca le contaran a la Condesa d'Aulnoy un relato que, con ligeras variantes, aparece en la historia de todas las Cortes: el Rey que saliendo de tapadillo a sus aventuras galantes, vuelve apaleado. En este caso, si hemos de creer a la Condesa gala, a manos del Duque de Alburquerque, que no quiso sufrir los asaltos del soberano a su mujer. Pero sigamos a la D'Aulnoy:

> Acababa el Rey de llegar sin acompañamiento —se entiende, a casa del duque de Alburquerque—; cuando aún estaba en el patio, vio que se acercaba el duque y se ocultó, pero no hay ojos más penetrantes que los de un marido celoso. Éste imaginó hacia qué parte andaba el Rey, y sin pedir luces, para no verse obligado a reconocerle, llegóse con el bastón levantado, a la vez que gritaba: «¡Ladrón!». Y sin más explicaciones le sacudió lindamente[1403].

El relato continúa, naturalmente, para darnos la estampa reiterada de un Rey apaleado por andar en malos pasos, sin valerle siquiera el recurso del Conde-Duque, que con él iba, de proclamar que era el Rey; pues naturalmente eso daba pie al ofendido para redoblar su castigo, por la insolencia de usurpar el sagrado nombre. Todo ello está en la mejor tradición literaria; baste recordar el lance similar, narrado por Lope de Vega en *La estrella de Sevilla*.

Hagamos avanzar a la Condesa un poco más rápidamente, para alcanzar Madrid sin demasiado enfado, a trueque de que nos perdamos algún detalle del colorido cuadro con que nos describe su recorrido, de que nos dejemos algún que otro chismorreo de la gente elegante con que iba a topar en su ruta, o alguna descripción más o menos fantástica, como la del guapo que acude a saludarla en su posada de Aranda de Duero.

¿Cómo se le aparece Madrid a esta elegante francesa educada en París? Ciertamente, no era aquella una ciudad contaminada, como la de ahora, sino notable por la pureza de sus aires y la limpieza de su luz; a lo que podía añadirse entonces, cuando no era preciso echar cloro alguno al agua, la bondad de ésta:

> … que son realmente incomparables, tan exquisitas que muchos no saben saborear otras…[1404].

Madrid era una villa abierta, sin alardes de murallas, imposibles en sitio que había pegado tan súbito estirón, y que de la Puerta de Guadalajara había pasado a la del Sol, y a la de Alcalá, siempre en la ruta de Levante. Mal pavimentada, debía dar la impresión de un lugarejo grande.

> Las calles son largas —nos dice nuestra francesa, que aquí no recarga las tintas, como veremos—, rectas y de bastante anchura, pero no las hay de peor piso en el mundo; por mucho cuidado que se tenga, el vaivén de los coches arroja el fango a los transeúntes. Los caballos siempre llevan las patas mojadas y el cuerpo enlodado; en las carrozas no puede transitarse tampoco, si no se llevan todos los cristales cerrados o las cortinas bajadas, y, a pesar de las prevenciones advertidas, el agua entra muchas veces por los intersticios inferiores de las portezuelas que no suelen ajustar bien[1405].

Pero, aunque las casas estaban construidas de ladrillo y adobe, sin la grandeza que da la piedra, salvo excepciones, nuestra viajera las encontraba bonitas —lo que no deja de asombrar— y cómodas.

Tres espectáculos españoles llamaban entonces la atención de los extranjeros, y cada uno de ellos era lo suficientemente subido de color como para justificar el renombre de país pintoresco, que ya por entonces solía dársele; pintoresco y bárbaro, no nos engañemos con otras palabras. Pues se trataba nada menos que de los Autos de Fe, tras los qué se veía la sombra siniestra de la Inquisición, de la Semana Santa, con sus disciplinantes de un primitivismo atroz, y de las corridas de toros, que todavía no se ajustaban al ritual marcado a fines del siglo XVIII. De esas tres notas dos aún siguen vivas, de forma que podemos muy bien comprenderlas. En cuanto a los Autos de Fe, empeza-

ban ya a ser raros, de forma que la Condesa d'Aulnoy sólo puede hablarnos del último que se había celebrado en 1632 (en lo cual se confunde, como sabemos por León Pinelo) y de los preparativos que se hacían para celebrar otro muy solemne bajo Carlos II.

Uno de los habituales informadores de la francesa —naturalmente, sin que sepamos a ciencia cierta si se trata de un recurso novelístico—, le describe cómo actuaba la Inquisición. En todo caso, la información era bastante correcta, destacando lo arbitrario de su sistema procesal:

> *Los procedimientos de ese Tribunal son muy extraordinarios. Detenido un hombre, permanece en la prisión ignorante del crimen que se le atribuye y del nombre de los testigos que declararon contra él. Sólo puede librarse si confiesa una falta que muchas veces no ha cometido, y el deseo de verse libre le obliga a reconocerla. No se mata al acusado la primera vez que confiesa un delito, pero la familia queda tachada de infamia y este primer juicio deja a las personas incapacitadas para toda clase de cargos y empleos. No hay confrontación de testigos ni medio alguno de defenderse, porque la Inquisición mantiene un secreto inviolable en sus informaciones.*
>
> *Actúa contra los herejes, y particularmente contra los cristianos judaizantes y los moriscos, o mahometanos encubiertos, que abundan en España desde la expulsión de los judíos y de los moros por Fernando e Isabel*[1406].

El cuadro no es muy sombrío. Quiero decir que la Condesa no cargó aquí las tintas y que, salvo el error gordísimo, eso sí, de atribuir a los Reyes Católicos la expulsión de los moriscos, cuando ya tenían bastante con la de los judíos, observamos más bien una información comedida, como si se tratase, en efecto, de una versión más suave, propia para dar a extranjeros; pues no era cierto que el condenado no pudiese sufrir la pena capital la primera vez que era encontrado culpable. Y, sobre todo, porque no se hace referencia al terrible *brasero*, a la hoguera de la Inquisición, y a la pena de ser quemado vivo; quizá también porque aquel Tribunal entraba en una fase más pasiva. Eso sí, recuerda, como un hecho del pasado, que Torquemada había condenado a más de seis mil personas al fuego, durante su mandato de Inquisidor General.

Y en cuanto a la Semana Santa, con sus procesiones de disciplinantes, ya León Pinelo nos había dado detalles, en consonancia con la extrema religiosidad formal a que se llegó en España. Todavía pueden verse ejemplos similares en nuestros pueblos y ciudades, aunque la tendencia parece que es de contracción del fenómeno, que en nuestra postguerra civil tuvo tan notable auge. Cabe recordar el comentario de un francés, que al presenciar en el Madrid de la postguerra el paso de los encapuchados descalzos, con cruces descomunales o con cadenas al pie, no pudo menos de exclamar:

Comme ils jouent la comédie!

¿Qué impresión causan estos penitentes a una francesa de la Corte de Luis XIV? Aquí la Condesa d'Aulnoy no necesita más que contar lo que ve, con escasos comentarios, tras su repulsa inicial:

> Me ha parecido muy desagradable el espectáculo que ofrecen los disciplinantes —nos dice—; al ver el primero creí desmayarme. No sé cómo puede parecer bien un espectáculo que horroriza y asusta. El disciplinante se os acerca tanto, que al azotarse salpica con su sangre vuestro vestido, y esto se considera una galantería[1407].

Después de describirnos con detalle la vestimenta del disciplinante, con su caperuza, hace mezclar la barbarie con una cierta nota erótica, en la que quizá entre ya la fantasía de la narradora:

> El disciplinante anda pausada y ceremoniosamente, y al llegar junto a las rejas de su amada se fustiga con un brío maravilloso. La dama observa la caprichosa escena desde las celosías de su aposento, y por alguna señal bien ostensible le anima para que se desuelle vivo, dándole a entender lo mucho que le agradece aquella bárbara galantería[1408].

Tal galantería la extendían los disciplinantes también, si hemos de creer a nuestra relatora, a cualquier mujer hermosa con que se encontrasen en su marcha:

> Cuando los disciplinantes tropiezan en su camino con una hermosa mujer, suelen pararse junto a ella y sacudirse de modo que al saltar la sangre caiga sobre su vestido. Esta es una interesante atención, y la señora muy agradecida, les dirige palabras amables[1409].

¡Increíble! Sin embargo, cuadra bastante bien con lo que León Pinelo nos relata sobre la procesión organizada en 1623 en la Corte, con el propósito de convertir al Príncipe de Gales al catolicismo, con la única diferencia de que el espectáculo había sido montado, en aquella ocasión, por frailes, y no por caballeros. Recordemos:

> … unos con calaveras y cruces en las manos; otros con sacos y cilicios, sin capuchas, cubiertas las cabezas de ceniza, con coronas de abrojos, vertiendo sangre; otros con sogas y cadenas a los cuellos, y por los cuerpos, cruces a cuestas, grillos en los pies, aspados y liados, hiriéndose los pechos con piedras, con mordazas y huesos de muertos en las bocas, y todos rezando salmos[1410].

La única gran diferencia, entre el relato del cronista madrileño y el de la escritora francesa, aparte desde luego de los toques eróticos, es el comentario que a uno y a otro despierta. El bárbaro espectáculo para la francesa es causa de emocionada ternura para el madrileño:

> Así pasaron por la calle Mayor y Palacio, y volvieron a sus conventos con viaje de más de tres horas, que admiró la Corte y la dejó llena de ejemplos, ternura, lágrimas y devoción[1411].

Tanto fanatismo religioso de nuestros antepasados no mejoraba las costumbres cortesanas; precisamente, las apreturas de la muchedumbre en las jornadas de Semana Santa eran aprovechadas por más de una gentil casada para sus citas galantes, perdiéndose hábilmente de sus guardianes y acompañantes y acudiendo a la cita de sus amantes:

> Así el marido que guardó durante doce meses a su querida esposa, la pierde con frecuencia el día en que debió serle más fiel.

Esto era mejor comprendido por la francesa, que alaba esos ardides en la guerra del amor:

> Por el mucho recogimiento en que viven, sienten más ansia de libertad, y su ingenio, ayudado por su ternura, pone a su alcance recursos que facilitan sus propósitos[1412].

¿Exageración de la francesa, también en este punto? ¿Afanes de generalizar algún caso particular? De la vida licenciosa en la

Corte de Felipe IV se tienen bastantes referencias, lo que hace verosímil que persistieran bajo Carlos II. Los que hemos conocido el rebrote del fanatismo religioso en la España de la postguerra civil con su mezcla de intolerancia formalista, gazmoñería y clasismo sexual, nos hacemos una idea aproximada del Madrid de los Austrias Menores, y comprendemos que el relato de la Condesa d'Aulnoy tiene mucho de verosímil; aunque hay que sospechar, por supuesto, que ella pone también sus pinceladas subjetivas.

Y queda la otra nota singular, ofrecida por las corridas de toros. Nada semejante se conoce en el resto de Europa, y ya por sí solo este espectáculo es para singularizar a un pueblo.

Las corridas de toros en el siglo XVII madrileño tenían un sitio verdaderamente espléndido para su desarrollo: la Plaza Mayor, la cual se preparaba adecuadamente cubriendo su piso de arena y montando el anillo con barreras que pudiesen albergar sin excesivo peligro a las masas populares; mientras los pisos de las viviendas que daban a la Plaza se preparaban para recibir en ellos en primer lugar al Rey y a su Corte, en las piezas que poseía el Ayuntamiento, y en segundo lugar a los Grandes y otras personalidades: embajadores y altos funcionarios. El resto de balcones y ventanas se alquilaban a muy altos precios. Se adornaba todo con doseles, lo que daba a la Plaza un vistoso aspecto.

Desde muy pronto acudía el pueblo, para ocupar los mejores puestos del graderío, dejando únicamente libre la parte destinada a la Guardia Real, que se alineaba bajo los balcones destinados al Rey, donde campeaba su escudo. Las mujeres de la alta nobleza, así como de los ricos mercaderes y funcionarios, se presentaban haciendo alarde de joyas y vestidos. Hasta que daba comienzo la fiesta, se organizaba un verdadero paseo de carrozas. Era ya todo un espectáculo:

> Los caballeros saludan a las damas que se asoman a los balcones con la cabeza libre del manto y adornada con hermosa pedrería. Sólo se ven telas magníficas, bellos tapices y ricos almohadones bordados en oro[1413].

Tal como ocurre ahora en buena parte de villas y pueblos castellanos, al igual que en las fiestas pamplonicas de San Fermín, el espectáculo tenía dos partes: la primera protagonizada por el pueblo; era el encierro, y su emoción consistía en correr delante de las fieras, que iban hacia el toril. La segunda, que era la corrida propiamente dicha, quedaba entonces a cargo de los caballeros, aunque no faltaba nunca algún espontáneo.

¡Qué espectáculo para una francesa de la Corte del Rey-Sol! Sobre todo, desde que el toro hace su aparición, en la plaza, como un heraldo de la muerte. Entonces no había corrida de toros sin muerte de varios aficionados, y de casi tantos caballos como toros. Aún no se había profesionalizado la fiesta, y por supuesto los caballos iban sin protección alguna, lo que hacía sus vientres presa fácil de las astas de los toros; basándose sólo en su ligereza para esquivar a la fiera, cualquier descuido del jinete les resultaba mortal. Existían ya las suertes de las picas y de las banderillas, de alguna forma representadas en las lanzas y en las flechas, que se arrojaban a la fiera, haciéndola revolver con toda furia:

> … forma su aliento una espesa nube a su alrededor; parece que arrojan fuego sus ojos y su nariz, y corre más rápidamente que un caballo lanzado a la carrera. En verdad esto infunde terror…[1414].

Se corrieron en aquella ocasión 20 toros, y los lances se sucedieron llenos de emoción, con varios muertos y heridos, sin contar, por supuesto, los caballos y las fieras. Pero no bastaba. El pueblo quería más:

> … Se dijo que la corrida no había sido muy buena, porque se había derramado poca sangre, pues la fiesta no resulta lucida si los toros no matan por lo menos diez hombres[1415].

Todo lo cual hace a la Condesa d'Aulnoy entrar en contradicción consigo misma. Su comentario muestra la profunda im-

presión que le produce la fiesta nacional, pero, por otra parte, su conciencia de pertenecer a una cultura superior, le hace calificarla de bárbara.

Estas fiestas son hermosas, interesantes y magníficas […]; pero confieso que todas esas cosas no acaban de agradarme cuando razono que un hombre, cuya vida nos interesa, comete la temeridad de ir a exponerla contra un toro furioso […]. ¿Pueden aprobarse tales costumbres?

Y termina con este razonamiento, bien justificado, sin duda:

> Por mi parte, me sorprende que en un Estado, cuyos reyes llevan el sobrenombre de Católicos, se tolere diversión tan bárbara…[1416].

¡Diversión tan bárbara! Ya se comprende que era eso lo que atraía al viajero hacia España; el hecho de que a las puertas de Francia se encontrase con un pueblo de costumbres tan distintas y tan extrañas, como si se tratara de una tierra exótica y lejana. Claro que había diferencias entre la manera de ser y de vivir de franceses, belgas, holandeses, alemanes, italianos e ingleses; pero eran pequeños matices, nada en suma, si se comparaba con lo que al viajero le esperaba cuando penetraba en España. Entonces se hallaba ante un exotismo que trascendía en multitud de detalles, desde el clima extremado de las altas Mesetas o el ardiente de Levante y Mediodía, hasta las comidas y la vida social; una vida social presidida por los celos y por el sentimiento de la honra, con los constantes lances de honor a que daban lugar, buena cantera para las comedias de capa y espada. Eran los tiempos en que una nobleza derrotista, alejada de los campos de batalla, quemaba ociosa su tiempo en aventuras galantes y en piques cortesanos. En aquel ambiente se marcaba la ausencia de unas clases medias, no digamos ya de una burguesía, prácticamente inexistente, incluso en el propio Madrid. Ya lo hacía constar el Marqués de Villars —un contemporáneo de la Condesa d'Aulnoy— en sus *Memorias*.

Aunque Madrid está muy poblado, hay en él, sin embargo, poca burguesía[1417].

Según este diplomático francés, que había estudiado *in situ* el caso español, la población de la Corte estaba compuesta principalmente de cortesanos, funcionarios y clero, secular y regular:

> Fuera de eso —añade— no hay más que algunos obreros para las cosas necesarias y algunos comerciantes.

Esto es, una población abrumadoramente consumidora, lo que estaba en línea con la miseria que se apreciaba en las dos Castillas, antes tan florecientes. Lo que aparece ante el ojo del diplomático francés no dejaba duda alguna:

> El resto de España, es decir, las dos Castillas, que componen su mayor parte, se ven reducidas a una miseria que es difícil comprender, a menos de haberla visto[1418].

Una miseria que se notaba sobre todo en el agudo despoblamiento de las dos Mesetas, producido por la expulsión de los moriscos, por la emigración a Indias, por las reclutas de los Tercios Viejos y por la presión fiscal; sin duda, habría que añadir los estragos causados por las malas cosechas, las hambres y las pestes, factores que hoy conocemos con mejor detalle que los extranjeros que nos visitaban esporádicamente.

En un país así, sumido en la miseria y en la derrota, la moral no puede ser muy alta. Un clima de violencia y de degradación de las costumbres es el que se respiraba, y el que nos describen cuantos contemporáneos escriben sobre ella, propios y extraños. Es también el que nos refleja Marañón en su estudio sobre el Conde-Duque de Olivares. «A la violencia se unía la venalidad y corrupción de los administradores públicos…», nos dice y añade:

> Una especial gravedad adquirió el quebranto de la moral sexual.

Era una época de represión sexual y de fanatismo religioso, y el resultado fue el contubernio de lo religioso y de lo sexual,

por un lado, y el llegar al sadismo, por otro, que había de concretarse tantas veces en el crimen pasional[1419].

De esos casos de violencia, sexo y religión, tan propios del donjuantenorismo que perduró tanto tiempo en el ser hispano, sólo cabe añadir que es lo que explica la popularidad de la pieza de Tirso de Molina, renovada en el siglo XIX por Zorrilla; popularidad que en estos finales del siglo XX va palideciendo (y no es ese uno de los menores signos de la transformación que se está operando en la sociedad española).

En cuanto a los otros fenómenos de contubernio de lo religioso con lo sexual, el testimonio más rotundo lo dio el proceso del Convento de San Plácido, una fundación religiosa del Madrid de Felipe IV; exactamente de 1623. Habitaban en el Convento 30 monjas, que influidas por su confesor, Francisco García Calderón, dieron casi todas en creerse poseídas por el demonio, prestándose así a los excesos eróticos de aquel reprimido, que bien podía pertenecer a la secta de los alumbrados.

Ya tenemos ante nosotros uno de los resultados penosos del fanatismo religioso, que precisamente surge de la mano de éste: esa secta cuyos componentes creían en la necesidad de cópula carnal con mujeres santas para engendrar profetas. Y parece ser que lo que dio comienzo en tiempos de Cisneros, tomó amplio vuelo en la época de Felipe IV.

Sin embargo, aunque el escandaloso hecho del Convento de San Plácido pone a las claras lo que daba de sí el fanatismo religioso y la represión sexual, cuando la mayor parte de aquellas pobres mujeres habían tomado el hábito obligadas por una odiosa presión social, hay que añadir que la Inquisición tomó cartas en el asunto, y que condenó al avisado confesor —digno de la pluma de Boccaccio— a reclusión perpetua; siendo más benigna con las monjas, pobres mujeres víctimas de un sistema,

que en este caso serían tratadas con cierta benevolencia por el terrible Tribunal de la Fe.

En este ambiente hay que colocar, y que comprender, la mejor producción de nuestras letras y de nuestras artes del siglo XVII: a Ribera y a Velázquez, a Tirso de Molina y a Calderón.

Es asombroso comprobar cómo en ese siglo catastrófico, en esa centuria de general contracción, es cuando se produce el impresionante despliegue de nuestros escritores y de nuestros artistas, que siguen haciendo que España sea potencia de primer orden, tanto en el campo de las letras como en el de las artes. Han pasado los triunfos y los reveses militares, y nada queda de aquel Imperio levantado por las armas; sigue en pie, sin embargo, ese otro Reino en el que lucen con luz propia los Cervantes, y los Lope, los Quevedo y los Calderón, los Greco y los Ribera, los Zurbarán y los Velázquez. En cualquier selección que se haga de obras maestras de todos los tiempos, por muy reducida y esquemática que sea, no se puede menos de citar alguno de esos gigantes, cuando no a todos. Qué posibilitó a la España del Seiscientos para tal hazaña es cosa aún oscura, y que ha dado motivo a multitud de ensayos; pero el hecho está ahí, y es obligado partir de él, si queremos entender algo de aquella sociedad. Quizá precisamente por el desengaño que iban produciendo los resultados bélicos, nuestros esfuerzos se concentraron en otras áreas de la actividad humana.

Por otra parte, uno de nuestros más grandes pintores de ese tiempo es Ribera, cuya vida nos plantea algunos problemas, puesto que sabemos que marchó pronto a Italia, captó lo mejor de sus grandes maestros, desde las últimas tendencias tenebristas representadas por Caravaggio (f 1610) hasta la luz veneciana de un Tiziano o de un Veronés, incluyendo la perfección de dibujo y la grandiosidad de estilo de un Rafael. Es cierto que comenzó a aprender, en su juventud, de pintores españoles como el valenciano Ribalta y de Navarrete, el Mudo. Es cierto, también, que influye notoriamente con su peculiarísimo arte en España, adonde llegan constantemente sus obras, y no sólo a Valencia, sino a la Corte o a rincones tan alejados del Mediterráneo, como Vitoria (*Cristo en la Cruz*, en la Diputación) o Salamanca (la *Purísima Concepción* del Convento de las Agustinas). Pero aún así, tendríamos que hablar de un arte internacional, de un arte de la Contrarreforma o latino, en el que Ribera cupiera, por derecho propio, sin reducirlo a una nacionalidad determinada, pues con tanto derecho se le podría incluir, de otra forma, en la escuela italiana como en la española. Y es indudable que si empleamos el criterio de hacer del Greco un gran exponente de la pintura española del Quinientos, porque llega pronto a España y en España se afinca, se casa, tiene su familia y crea su obra, de igual modo habría que hacer algo semejante con Ribera, respecto a la escuela napolitana.

Estas consideraciones tienen interés porque nuestra pretensión es captar la sociedad española a través del Arte. ¿En qué medida, pues, podemos hacerlo, estudiando la obra de Ribera? Cabría considerar, que Nápoles era entonces una parte del cuerpo de la Monarquía Católica, bastante similar al Levante español, de forma que no habría demasiadas diferencias entre

poderosos y mendigos napolitanos, valencianos y andaluces; asimismo, que Ribera tiene buena parte de su clientela en España, y que ese mismo hecho explica su compenetración con la sociedad hispana, a la que nunca se mostró ajeno, firmando siempre como español. Por otra parte, otra realidad de entonces era la España extravertida, la que vivía lejos de la Península, por la fuerza misma de su propio Imperio.

Aun así, nunca hemos de olvidar que los modelos directos de Ribera están tomados del pueblo napolitano, en cuyo ambiente vive.

Nace José de Ribera en 1591, en la valenciana ciudad de Játiva, que tan importante papel había tenido en las alteraciones de las Germanías, setenta años antes. Estamos en los últimos años del reinado de Felipe II. A principios del siglo XVII, reinando ya Felipe III, Ribera parece ser que vivió algún tiempo en Valencia, donde pudo aprender el arte de la pintura en el taller de Ribalta, aunque no se sepa de cierto; en todo caso, sí conoció su obra, que influyó sobre él de forma notoria. Hacia 1616 pasó a Italia, meta de todos los artistas de su tiempo, recorriéndola antes de aposentarse definitivamente en Nápoles. Tuvo la suerte de conseguir en aquella Corte el apoyo del Virrey, que lo era entonces el famoso Duque de Osuna. Conoció allí a la hija del pintor napolitano Azzolino, de nombre Catalina, con la que se casó y de la que tuvo seis hijos.

La fama de José de Ribera, el «Spagnoletto» (el «Españolito»), llamado así por su pequeño tamaño, fue pronto grande, y los encargos le llovían de tal modo que hubo de poseer taller con discípulos que le ayudaran a cumplir sus compromisos artísticos. Unía la técnica más depurada a la audacia más extrema. Recogía la última corriente de Caravaggio, dándole un personalísimo impulso. Y habría de saber evolucionar desde ese tenebrismo, tan propio de los primeros tiempos de Ribera, en que una luz cruda se proyecta sobre la carne de los santos y

mártires que emergen de las tinieblas, hasta las mayores luminosidades diáfanas, en que todo es luz y color.

Ribera vive en su ambiente en Nápoles. A la protección del Virrey, Duque de Osuna, bajo el reinado de Felipe III —en cuyo tiempo hay que suponer que fue conocido por Quevedo—, sucederá la del Conde de Monterrey, en la época de la privanza del Conde-Duque de Olivares, de quien era pariente, en el reinado de Felipe IV. Ribera trabaja intensamente, para cumplir con todos los encargos que le llegan, tanto de Nápoles como de España. Gana mucho dinero. Es el pintor preferido de la Corte virreinal, y su mesa está siempre bien nutrida. Vive en buena casa y puede rodear a los suyos de un lujo que provoca la consiguiente malquerencia de sus colegas napolitanos menos afortunados. Podría pensarse que por ese portillo se le entraría la desgracia. No sería así, sino de un modo inesperado.

En efecto, eran años difíciles, en los que la Monarquía Católica no daba abasto para combatir a todos sus enemigos. La guerra, vieja ya, de Holanda —la Guerra de Flandes— se había complicado con la alemana de los Treinta Años, en la que los Tercios Viejos españoles tienen que combatir, sucesivamente, contra daneses, suecos, franceses y sus aliados alemanes, cuando no contra todos conjuntamente. Entre 1621 y 1630 aún se cosechan algunas victorias. Pero la irrupción de Gustavo Adolfo con su nueva técnica bélica, anuncia también nuevos tiempos. Se percibe que el relevo de España, como primera potencia mundial, está ya a la vuelta de la esquina. La muerte de Gustavo Adolfo, en 1632, es un respiro bien aprovechado por el cardenal infante don Fernando, el hermano de Felipe IV, para su resonante victoria de Nordlingen en 1634. Pero un año después, Richelieu decide volcarse con todo su esfuerzo, declarando la guerra a España. Para sus tropas de refresco parece que el camino de Bruselas está prácticamente abierto, y que el castillo español se derrumbará al primer cañonazo. En vez de ser así, y

contra todo pronóstico, son todavía los Tercios Viejos del Cardenal-Infante los que avanzan sobre París, al que pegan un buen susto, en la jornada de Corbie en 1636.

Aun así, el Imperio español declinaba lentamente. En 1639 la marina hispana era aniquilada por la holandesa en la Batalla de las Dunas, mientras la pérdida de Brisach cortaba las comunicaciones por tierra entre los Tercios Viejos que luchaban en Flandes y las reservas qué podían llegarles de Italia. Y en 1640 vendría la doble rebelión de Cataluña y Portugal, cansados tanto catalanes como portugueses de unas guerras en las que nada personal ventilaban. La Monarquía de Olivares no había sabido ofrecer un estímulo común para los pueblos peninsulares, que les uniera arracimados. Por el contrario, los impuestos, las fricciones con las tropas y los recuerdos de un tiempo en que tanto Barcelona como Lisboa dirigían sus propios destinos, fue bastante para provocar el alzamiento, favorecido sin duda por los reveses de los Tercios Viejos castellanos. Aquella máquina militar, que durante siglo y medio había impuesto su ley a Europa, en todos los campos de batalla, caía ahora derrotada por las tropas del Príncipe de Condé, en Rocroy. Fue una acción todavía digna de su fama, en que el francés tuvo que emplear a fondo su artillería para demoler aquellas torres humanas que se negaban a rendirse; pero, en definitiva, fue una derrota que marcó ya el comienzo de la retirada hispana.

Corría el año de 1643. En medio de tantos apuros, la Monarquía Católica seguía intentando mantener la lucha en todos los frentes, acudiendo sobre todo al dinero y a los hombres de Castilla. Pero nada era suficiente. Hubo que presionar también sobre las piezas italianas, en particular sobre Nápoles y Sicilia.

La general miseria, con el descontento provocado por los fuertes impuestos y la crisis de subsistencias determinada por la mala cosecha de 1646, produjo ya un alzamiento en Sicilia,

que de Palermo se extendió por toda la isla, costando trabajo su pacificación.

Pero más graves fueron los hechos ocurridos en Nápoles, de los cuales surgirán las peores consecuencias para nuestro pintor, José de Ribera.

En efecto, gobernaba entonces el Virreinato un noble de escasas condiciones: el Duque de Arcos. Por otra parte, forzado por Madrid para obtener nuevos recursos, estableció un impuesto, en este caso sobre la fruta, que afectaba sobre todo a las clases populares. Se produjeron choques entre los recaudadores de los impuestos y los comerciantes, lo que provocó ya, incontenible, el alzamiento popular, y fue tan terrible que se hicieron con el poder de la ciudad, arrinconando al Virrey en el Castillo de Castilnuovo. El peligro por el que pasó Ribera fue grande, pues hubo matanzas de españoles, y hubo de refugiarse en la Corte del Virrey, que le amparó en aquella hora.

No podía Felipe IV renunciar a Nápoles, cuyo dominio estaba vinculado a la grandeza de la Monarquía Católica, desde los tiempos de Fernando e Isabel. En consecuencia, mandó una flota haciendo un notorio esfuerzo; flota compuesta por 48 naves, entre ellas 22 galeras, que transportaban un selecto ejército de cuatro tercios. Dirigía esas fuerzas el hijo bastardo de Felipe IV, don Juan José de Austria. Sustituido el Duque de Arcos por el Conde de Oñate, entonces nuestro embajador en Roma, se dio tan buena maña en las operaciones militares, que los franceses que intentaban apartar a Nápoles del dominio español fueron derrotados, y la plaza de nuevo ocupada.

Pero Juan José de Austria no se limitaba sólo a las acciones militares. Contaba entonces dieciocho años, y pronto acometió otras empresas, en las que iba a verse mezclado Ribera. He aquí cómo nos lo cuenta un contemporáneo, el napolitano Inocencio Fidoro, en su *Diario* de la revolución napolitana de 1647:

> Tras el estrépito de Marte, aún domina Cupido, pues teniendo el famoso pintor Ribera una bellísima hija, admirada por todos cuantos contemplaban su extraordinaria belleza, cautivó el ánimo de su Alteza, que estimaba en mucho aquella casa[1420].

Y tanto se aficionó que se llevó a la hija menor, la bellísima modelo de las Magdalenas de Ribera —una de las chales puede admirarse en el Museo del Prado—, a su Palacio de Palermo. De ella tuvo una hija, que entraría en el Convento de las Descalzas de Madrid, con el nombre de sor Margarita de la Cruz, conforme al disparatado sistema de la época, de que los hijos pagasen y redimiesen con sus rezos y sus sacrificios los pecados de los padres.

Y otro hecho no menos revelador: la madre, aquella bellísima Ana Lucía, la menor de las hijas de Ribera, no sólo le había servido de modelo para sus Magdalenas, sino también para algunas Vírgenes, y en concreto para la *Inmaculada Concepción* del Convento Agustino de Santa Isabel de Madrid; gran escándalo en el Convento cuando a las monjas les llega la noticia de que aquel rostro era el de la que había acabado como amante de don Juan José de Austria. En consecuencia, deciden cambiar sus facciones, encargando de ello a un pintor madrileño, y menos mal que éste fue Claudio Coello[1421].

Pero volvamos a Ribera, a José de Ribera, el pintor famoso, el solicitado por grandes y prelados, el admirado por caballeros y menestrales, el pequeño español que dominaba con su pincel en la Corte de los Virreyes, desde el Duque de Osuna hasta el Conde de Oñate, pasando por el de Monterrey. El trabajador infatigable, que dirigía el más activo taller del Reino, y aun de toda la Europa meridional. El que visita el propio Velázquez, cuando va a Italia, en los años 30. Ribera, el «Spagnoletto», que toma contacto en Italia con lo mejor de su arte, desde el recuerdo glorioso de Rafael, para su dibujo tan preciso, hasta la revolucionaria técnica tenebrista de Caravaggio; pero que sabe evolucionar, pasando de ser el mejor tenebrista al pintor de los cie-

los diáfanos y de la luminosidad radiante. El que se especializa en los mártires del Cristianismo, captando, como ninguno lo ha sabido hacer, su triunfal agonía, y el que asciende al más puro éxtasis de delirio religioso, con sus Inmaculadas, como la de Salamanca, acaso su obra maestra. Pero no sólo de motivos religiosos, ya que Ribera es acaso el pintor del Barroco español que se enfrenta con mejor habilidad con el tema pagano; véase si no el cuadro la *Muerte de Adonis*, de la Gallería Nazionale de Roma.

Y sin embargo, este artista, que es uno de los grandes de todos los tiempos, que llama la atención incluso en ese siglo de Velázquez, de Rembrandt y de Rubens, es de repente un hombre, meramente un hombre; por añadidura, un hombre atormentado, que ha perdido a su hija pequeña, y que ha perdido la honra, esa terrible cosa para un español del Antiguo Régimen. Entonces, cuando se encuentra impotente contra su destino, cuando ha de cerrar los puños con rabia ante el atropello del bastardo del Rey —y quizá aún más, contra el atropello de la juventud—, Ribera lo dejará todo y se recluirá voluntariamente en un barrio de Nápoles, a la sombra del Convento de Posilippo. Ribera deja la riqueza, y la Corte, por esa otra Corte de la miseria y del abandono.

Espera ya, convertido en un viejo inconsolable, la hora de la catástrofe final; ni aun eso, mejor la de la liberación. Porque la catástrofe, «su» catástrofe humana se ha producido con la pérdida de su hija. La vida entonces ¿para qué la quiere? Ya no gusta del sol, ni de la buena mesa, ni de las adulaciones de los cortesanos, que antes solicitaban la inmortalidad de su pincel. Ahora lo que quiere es dar descanso a sus fatigados huesos.

De ese modo Ribera, el famoso Ribera que parecía un napolitano rico en aquella ubérrima ciudad, torna de nuevo a convertirse en un español hundido por el problema del honor, para él ya perdido. Pero hay que señalar una cosa: el deshonor, si le

hunde como miembro de una comunidad y le arroja fuera, con los malditos y desheredados, no le hace perder su calidad de pintor; de forma que alguno de sus mejores cuadros pertenecen a esta época, como el extraordinario que titula *Comunión de los Apóstoles*, que compone para el Convento de San Martino, y que termina un año antes de su muerte.

En la Parroquia de San José de Nápoles se puede leer la siguiente anotación en sus libros sacramentales: en el día 5 de septiembre «mori Giuseppe Ribera e fu sepolto a Mergoglino».

Era el 5 de septiembre de 1652.

En ese mismo año Felipe IV recuperaba su dominio sobre Cataluña, después de doce años de guerra; pero la decadencia de la Monarquía era ya una sentencia inexorable.

¿Y qué supone para nosotros su obra? ¿Qué la sociedad en ella reflejada?

En primer lugar, es un impacto directo, que nos lleva al siglo XVII, que nos permite asomarnos sobre aquel siglo, tan distinto, más que distante, al nuestro. No importa que Ribera pinte desde Nápoles, y que para ello tome modelos napolitanos. Estamos ante otra pieza meridional de la Monarquía Católica y sus principales problemas y sus cuestiones más acuciantes son muy similares a las que teman ante sí los hombres de Castilla o de Valencia.

Veamos ahora aquella sociedad, tal como se nos refleja en Ribera. Sus sentimientos, en particular el religioso. La reminiscencia pagana. Los estamentos sociales: el pueblo. Y, finalmente, sintamos la atmósfera del siglo XVII penetrando lentamente en la Iglesia de las Agustinas de Salamanca, la fundación del Conde de Monterrey que alberga una de las obras maestras de Ribera: su *Inmaculada Concepción*.

Comencemos por lo religioso. Ribera es conocido sobre todo por sus mártires, de carnes al aire, bruscamente iluminadas

con efectos tenebristas, en contraste con zonas oscuras; carnes preparadas ya para el sacrificio y el tormento. Tal es el *San Andrés*, o el *San Bartolomé*, ambos en el Museo del Prado. Pero es también el pintor que sabe evocar como nadie la dulce temática religiosa del nacimiento de Jesús, adorado por los pastores, como en el fabuloso cuadro que poseía la Catedral de Valencia, que estaba firmado en 1643, y que, por desgracia irreparable, fue destruido en la hecatombe de 1936; de alguna manera hay que recordarlo por el lienzo que, sobre el mismo tema, aunque no con igual inspiración, pintó para las Agustinas de Salamanca.

Es en las Agustinas donde tiene su célebre *Purísima Concepción*, terminado en 1635, lienzo que por sí solo justificaría la visita a Salamanca, y al que nos tendremos que referir con más detalle; tal es su importancia. Y algo similar podría decirse de su impresionante *Cristo en la Cruz*, que posee la Diputación de Vitoria.

De sus mártires habría que destacar el *San Sebastián curado por Santa Inés* del Museo de Bellas Artes de Bilbao, uno de los mejores museos provinciales que poseemos en España. El mártir, cuyos brazos se estiran, presionados por fuertes ligaduras, se sobrepone al dolor físico buscando refugio con la mirada en lo alto. El cuerpo es de un hombre joven, a quien una compañera de la Santa extrae una saeta con exquisito cuidado. Unos angelillos, en el ángulo superior izquierdo, portan la corona del martirio, pero la figura que nos atrae más es Santa Inés, enmarcada sabiamente entre el brazo diestro del mártir y la sirvienta. Su vestido, de un color rojo burdeos, tapa todo su cuerpo salvo la cabeza y las manos, en contraste con la desnudez de San Sebastián. Y es el bellísimo rostro ovalado de la Santa el que llama nuestra atención, con una mirada que nos mira y no nos ve, que parece atravesarnos, prendida en otras emociones. Todo es sobrio y patético. Los rojos y verdes no restallan, sino que vienen

a servir de contrapunto a las carnes vivamente iluminadas del mártir, de aquel soldado que habiendo conseguido la amistad de Diocleciano, el poderoso Emperador, sufriría el martirio más cruel de ser asaetado vivo por no querer renunciar a su fe. El drama no hace perder la compostura. Hay una dignidad en los personajes, con su tristeza contenida, que hace pensar en la gravedad castellana.

Otro es el caso del cuadro *Martirio de San Bartolomé*, que posee el Museo del Prado, en el que el esfuerzo físico de los verdugos está en línea con el tosco cuerpo que sirvió de modelo a Ribera para pintar el Santo. El sufrimiento estalla aquí, de tal forma que nos parece oír el hondo gemido del mártir, al que los verdugos comienzan a izar como si se tratara de una bandera de la fe. No hay que perder de vista, en este caso, el grupo popular que el artista nos ha dejado reflejado en el ángulo inferior izquierdo del lienzo. En particular, la mujer del pueblo que tiene un niño dormido en sus brazos, es la estampa de ese pueblo resignado del Antiguo Régimen, entregado a un destino cruel, que le hace vivir en la miseria.

Dulces y bellas son las Magdalenas que nos pinta Ribera, como la que asciende a los cielos, que custodia el Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Femando, en Madrid. Abajo, en la tierra, una bahía y una ciudad, a los pies de una montaña, que hace pensar en el Nápoles en donde el artista ha establecido su morada. O la que posee el Museo del Prado, con la habitual caverna que permite los claroscuros al gusto tenebrista, y para la que de seguro sirvió de modelo su bellísima hija menor Ana Lucía, que tanto había de hacerle sufrir al abandonarle siguiendo al poderoso Juan José de Austria.

Y ya tenemos ante nosotros *el Cristo*, esa obra maestra de la Diputación de Vitoria. Aquí, la contorsión del brazo y del costado izquierdo recuerda a la del *San Sebastián* del Museo de Bilbao. El mundo se oscurece. Comienza a taparse el sol y las ti-

nieblas se agolpan, con cielos de tormenta, para acompañar la agonía de Cristo en la Cruz; ese Cristo aún vivo, que pide ayuda a los cielos.

De ese modo, el pincel de Ribera supo captar magistralmente la *Adoración de los pastores* —el misterio del nacimiento del Niño Dios—, y la muerte del Redentor, el comienzo del drama y su desenlace. Y lo hizo desde la lejana Nápoles, en tierra extraña pero para él amiga; y ni tan lejana ni tan extraña entonces para España, como una pieza más que era de la Monarquía Católica.

Y supo más. En esa misma línea de vivencias religiosas, que nos permite adentrarnos por la época barroca, tenemos la obra maestra de Ribera: la *Inmaculada* de las Agustinas de Salamanca.

Ocurrió que en 1626 una fuerte riada del Tormes dio con el convento que las Agustinas tenían en la Vega. Acogidas bajo la protección del poderoso Conde de Monterrey, don Gaspar de Acevedo y Zúñiga, éste decidió alzar para ellas nuevo convento e iglesia donde irían sus restos en el altar mayor. Por lo tanto, otra vez la impronta de lo religioso, con las connotaciones del poder: este personaje contará con una tumba de excepción, un trato de privilegio, como había tenido en vida, y que no se detiene ni ante la muerte. Pues se tenía por muy favorecido aquel que se enterraba en lugar tan sagrado como en los costados del altar mayor, donde el capellán de la fundación rezará día tras día por el eterno descanso de su alma. ¿Cómo temer con tales valedores a la muerte? No digamos si a las preces del sacerdote, contestaba el coro de las religiosas tras las celosías de su convento.

Y el Conde de Monterrey, heredero directo de aquel otro que en el siglo XVI había iniciado su fabuloso Palacio en Salamanca (que incluso inacabado es una pieza impar de nuestro

Renacimiento), manda hacer iglesia y convento, frente a un costado de su palacio salmantino, y para adornar la iglesia ordena que trabajen los mejores pintores napolitanos de aquella hora; no en vano era Virrey de Nápoles. ¿Y cómo olvidarse de Ribera? A él se le encarga el lienzo principal para el retablo de la capilla mayor, ese que conocemos como la *Inmaculada* de las Agustinas.

¡La *Inmaculada*, de Ribera! Estamos en Salamanca, hace cinco, diez, cien años. O más aún: dos, tres siglos. Bajamos por la Rúa de la Compañía. Venimos de los Estudios. Se habla de que nuestros ejércitos se ven acosados por toda Europa. Se rumorea que Cataluña y Portugal quieren separarse de España; estamos pues —qué importa el siglo— ante el constante problema de la unidad o de la ruptura de las Españas. Nuestro ánimo está amilanado. Seguimos calle abajo. Vemos ya el Palacio de Monterrey con su hermosa galería y sus torreoncillos y su elegante crestería. Desembocamos en la plazoleta de las Agustinas. La iglesia está abierta. Desde la entrada, la gran nave nos enfila hacia el altar mayor. En su retablo, la *Inmaculada Concepción* de Ribera asciende y asciende entre angelillos y flores, en un cielo luminoso, las manos sobre el pecho, la mirada perdida en lo alto. Es el triunfo del espíritu, de las cosas buenas y sencillas de este mundo. Es algo más que un regalo para la vista. Es la fe de su creador, es la fe de Ribera que nos conforta, que nos hace partícipes de lo mejor de la religiosidad que poseían aquellos hombres del Barroco. Ribera vive en Nápoles, pinta en Nápoles, sufre y goza con sus creaciones y con la vida en Nápoles. Pero piensa también en España, en su España, para la que crea esta obra genial, una de las cumbres de nuestra pintura religiosa, y acaso su obra maestra. Él sabe que la pinta para las Agustinas de Salamanca. Hace el encargo con toda su entrega, poniendo lo mejor de su arte. ¿Ha leído Ribera a los clásicos espa-

ñoles? ¿Conoce acaso las *Cantigas* de nuestro rey Alfonso el Sabio?

Bella e menina
madre e doncella
pobre e reina...

¿O acaso resuenan en sus oídos, cuando coge la paleta y el pincel, los dulces relatos de Gonzalo de Berceo?

Tornemos a las flores que componen el prado,
que lo hacen hermoso, apuesto y bien templado
las flores son los nombres que le da el dictado
a la Virgen María, madre del bien criado.
La Virgen benedicta es estrella clamada,
estrella de los mares, la guía deseada,
es de los marineros en su cuita envocada,
porque cuando la ven ya la nave es guiada.

Bien es posible. Pero aún más que conociera el bello poema que fray Luis de León había compuesto a la Virgen, desde la desolación de su celda inquisitorial:

Virgen que el sol más pura,
gloria de los mortales, luz del cielo,
en quien la piedad es cual la alteza:
los ojos vuelve al suelo,
y mira un miserable en cárcel dura,
cercado de tinieblas y tristeza.

En todo caso, el pintor abre para los mortales una visión celestial que anima y conforta, una visión resplandeciente, en la que triunfa la pureza, el amor y la belleza sobre las negruras de la vida terrenal.

Y ese es el triunfo de Ribera, el pintor que pinta desde Nápoles para España su obra maestra, sabiendo cantar con su pincel a la Virgen como no lo había hecho ningún poeta de su tiempo.

Por otra parte, el cuadro tiene la fortuna de reposar en el santuario para el que fue hecho. No se halla en una fría sala de

un Museo, desaojado de su contorno natural, para el que fue creado; de modo que la vivencia histórica que se aprecia cuando se le contempla, entre los mármoles y las luces de la Iglesia de las Agustinas, mientras parece resonar en el aire el coro de las monjas, es una impresión verdaderamente imborrable.

De ahí un motivo más para visitar Salamanca, para todo aquel que quiera adentrarse por los recovecos de nuestro pasado; en este caso, de la España del Barroco, en pleno siglo XVII.

Se ha dicho de Ribera que es uno de nuestros pocos pintores del Seiscientos que acometen el tema pagano con soltura. Está ahí, se dice, como clara muestra de ellos, su cuadro de la Galleria Nazionale de Roma, titulado la *Muerte de Adonis*. En un paisaje campestre, bajo la sombra de unos árboles yace Adonis, y sobre él se precipita Venus. Se ve en el lienzo el genio del artista, que sabe captar plenamente el dramatismo de la escena, la desolación de la diosa ante la muerte de su amado; pero aunque también Ribera comprenda que el personaje principal es Venus, y por lo tanto que ha de representarnos una espléndida mujer, símbolo de la fuerza amorosa, del juego de Eros, asimismo está muy lejos de los pintores, tanto del Renacimiento como del Barroco (llámense Tiziano o Rubens), para quienes el tema daría lugar a deleitarse en el desnudo. Adonis no lo está más que cualquiera de los mártires, tan caros a la paleta de Ribera. Y en cuanto a Venus, con las flores de su cabellera al viento, nos hace pensar en una ninfa de las bucólicas del Siglo de Oro, como la *Diana* de Jorge de Montemayor. De todas formas, el tema está tratado con una dignidad, con una gravedad contenida, muy propia de la vena hispana de aquel que no en vano seguía siendo conocido en Nápoles como el «Spagnoletto».

Lo que nos conmueve en este pintor de temas religiosos, tan solicitado por comunidades religiosas y por los poderosos, es la atención que presta al pueblo; al pueblo humilde y sufrido, a veces hundido en su miseria, y en otras abriendo la sonrisa,

aunque parezcan adivinarse lágrimas. En ocasiones, serán los personajes secundarios, como los que recoge en un rincón de su lienzo sobre el *Martirio de San Bartolomé* que posee el Museo del Prado. Otras veces, será personaje principal, y aún único, como en *El patizambo*, esa obra maestra de su vejez que posee el Museo del Louvre, y en el que firma «Giuseppe de Ribera español». Nota a destacar: este valenciano, que vive en Nápoles, se define a sí mismo como español. Quiere recordar la patria grande, no la patria chica. Está también la serie de filósofos mendigos, como el *Esopo* o el *Arquímedes*, del Museo del Prado (en el que firma igualmente «Giuseppe de Ribera español»), cuyo tema le permite captar a los desheredados de su tiempo.

De todos, el que más nos conmueve es ese pihuelo de pies descalzos, de cabeza hirsuta, cejas ralas, boca grande y dientes desiguales, vestido de colorado, con jubón negro a la bandolera y su bastón al hombro siniestro; ese niño patizambo, famélico, con cara aterida, en cuyas pupilas parece brillar una lágrima que pugna por salir, y que, olvidando por un momento su desgracia, se ríe ante la estupenda noticia de que el artista quiere pintarle. Y Ribera lo pintará no a efectos tenebristas, sino en pleno campo, con unas montañas que azulean a lo lejos, pero recortado casi todo ante un cielo luminoso de azules y de blancos, como si el rapazuelo estuviese en lo alto de una colina y Ribera lo captase desde abajo. El efecto de resalte del personaje es fantástico.

El muchachito es patizambo, y por ese nombre se conoce el cuadro. Posiblemente era también sordomudo y huérfano, un desheredado, que para dar a conocer su desgracia pide limosna en un papel que lleva en la mano siniestra, donde puede leerse:

Da mihi elimo-
sinam propter
amorem Dei.

Bien es cierto que aquí nos entra una duda. ¿Es verosímil que un muchacho pobre pida en Nápoles limosna en latín? ¿Es que Ribera no quiso vincular su pequeño modelo a ninguna nacionalidad, darle un carácter universal, como un problema —el de la mendicidad infantil—, agudo por su cuantía y por sus derivaciones y que afectaba a toda la sociedad de la Europa cristiana? Por otra parte, esos letreros suelen aludir al defecto físico que se padece (pobre, ciego, lisiado, sordomudo, etc.); de forma que no deja de asombrar que en este caso Ribera lo omitiese. Si lo hace, es por alguna razón: es una denuncia más generalizada, y no quiere dejarla en la anécdota del niño sordomudo, como tampoco quiere recogerla en una lengua nacional, conociendo bien, como conocía, la italiana y la española.

Este menudo personaje, cuyos pies descalzos conocen todos los caminos, recibe la suprema limosna del pincel de Ribera, de ser captado, tal cual es, con una atención como no ha concedido el artista a los poderosos de su tiempo, con la misma atención que ha prestado a los temas que le son caros por su religión. Nada nos distrae del espectáculo de esta gran estrella: un pobre niño mendigo, maltratado por la vida, que camina por esos mundos pidiendo una limosna «por el amor de Dios». Es la protesta de Ribera, la denuncia de aquella sociedad injusta, una denuncia ante los hombres de su tiempo, que llega golpeando hasta nosotros.

¿Quién ha pagado a Ribera por hacer esta obra maestra? Nadie, sin duda. No es un cuadro hecho de encargo. Es un fruto de la vocación irresistible del artista, que ve en el modelo la ocasión para ejecutar una obra conforme a como él siente el arte, sin las presiones de un cliente determinado.

Y esa es una constante en el artista, pues a esa línea corresponden sus filósofos-mendigos, anteriormente citados. Así, su *Arquímedes* del Museo del Prado, que compone en 1630. Los libros y el compás es lo único que relacionan al personaje pinta-

do con el personaje histórico, pues, por lo demás, lo que tenemos ante nosotros es un hombre de mediana edad, un mendigo cubierto con harapos, de piel curtida de andar por los caminos y que tiene también una risa, como si se riera de sí mismo por hacérsele coger el compás y el libro. Estamos, evidentemente, ante un hombre del pueblo, de aquel pueblo atropellado y envilecido por una sociedad que entendía que la necesidad del humilde era algo tan natural de suyo como el sucederse de las estaciones, tanto más cuanto que así podía practicar el poderoso, de cuando en cuando, la caridad.

Es este un tema —el de los filósofos de la Antigüedad, captados a través de mendigos— que tendrá honda influencia en otros artistas de genio, empezando por el propio Velázquez. Por otra parte, es algo que plantea algunos problemas, en especial ese de qué se propuso Ribera al tomar como modelos a los mendigos de su tiempo, para reflejar en ellos a los pensadores de la Antigüedad. ¿Se trata de rebajar la importancia de aquellos personajes? Recordemos la grandeza con la que Rafael los había presentado en los magnos murales de las estancias del Vaticano, en particular el dedicado a *La Escuela de Atenas*, pintado ciento veinticinco años antes y que, sin duda, conocía Ribera. ¿Cómo es que ahora la figura grave de Arquímedes, pongamos por caso, uno de los más ilustres sabios de la Antigüedad, es traducido por este harapiento pordiosero, de uñas negras y cubierto de harapos? ¿Es la oportunidad de pintar a los desheredados? ¿Es una burla de la ciencia humana, para una época que sólo pensaba en la divina? Tal vez. En todo caso, y dado que siempre resulta difícil desentrañar los últimos móviles de un creador, sí creo que podemos quedarnos con esta realidad: Ribera nos ha dejado aquí una muestra más del sector de los desheredados, que tanto pululaban por las rúas de Nápoles —como por el resto de Europa—, y que tan a mano tema para que le sirviesen de modelos.

De igual forma que El Greco, cuando pintaba santos, parece que sacaba sus modelos de pobres locos del manicomio, podríamos pensar que Ribera pinta sus sabios de la Antigüedad fijándose en los pobretones de su tiempo. Lo que ocurre es que los móviles de El Greco resultan más comprensibles, puesto que a fin de cuentas está en la mente de todos aquello de «la locura de la santidad»; mientras que resulta más difícil emparejar a los mendigos de Ribera con los sabios de la Antigüedad. Yo diría que estamos ante un deliberado intento de desprestigio de la Ciencia, llevado a cabo en esos años del siglo XVII, en el que se combate entre copernicanos y anticopernicanos. Recuérdese que en 1616 el Santo Oficio de Roma condena la tesis de Copérnico sobre el heliocentrismo, obligando a Galileo a apartarse de tales doctrinas. Y que, cuando en 1632 Galileo desafiando el peligro, publica su *Diálogo sobre los dos máximos sistemas del mundo*, será procesado, con grave riesgo de que le ocurra lo que a Campanella. Yo diría, en todo caso, que en Ribera hay una cierta crítica de los defectos que él consideraba, tales como la avaricia (pienso en su cuadro sobre *La usurera*, del Museo del Prado), y que de igual forma podía arremeter contra la impiedad de los hombres de ciencia. Sería importante, a ese respecto, confrontar con la corriente de la época, en esa línea de la polémica entre Religión y Ciencia.

Y en esa polémica, que era una viva realidad en la Italia del Seiscientos, Ribera tenía que tomar partido. Su extrema religiosidad le pone al lado de la Inquisición romana, como lo hacían entonces la mayoría de los españoles de aquel siglo y, por supuesto, la de los propios italianos.

Es así cómo podríamos entender a Ribera como testimonio de su tiempo. Lo dicho podría formularse con arreglo a la siguiente hipótesis: dada la extrema virulencia que toma por esos años el debate entre copernicanos y anticopernicanos, es de prever que también el tema penetre en el taller de un famoso

pintor, como es Ribera. Y dado el fervor religioso de este artista, hay que prever asimismo que nos haya dejado una huella, un testimonio, una muestra del espíritu de su tiempo. Y al estudiar su obra nos encontramos con ese *Arquímedes* ya comentado. ¿No estará ahí esa respuesta? En esa línea podría estar otra bella pieza del pintor, que representa a *Jesús niño enseñando en el Templo,* que se custodia en el Kunsthistorisches Museum de Viena, en la que el Niño-Dios confunde a los sabios sacerdotes, que en vano consultan sus libros. Ciertamente que la *Muerte de Séneca,* de la Pinacoteca de Múnich, está tratado con otra gravedad; pero también lo es la veneración que el español medio sentía hacia la personalidad de Séneca, e incluso hacia su doctrina filosófica, como la más cercana, entre las antiguas, al Cristianismo.

El mundo de Ribera, creado y recreado en las tierras italianas de Nápoles, es una prueba de la universalidad de un Barroco que traspasa las fronteras nacionales. Ahora bien, son muchos los que insertan a Ribera dentro de un proceso meramente italiano. Cuando el visitante franquea el Kunsthistorisches Museum de Viena, ha de admirar los lienzos de Ribera, en las salas de pintores italianos, como una continuación de Caravaggio; esto es, como un miembro de la escuela italiana de la pintura del Seiscientos. Es el caso, presto siempre para la polémica, de los creadores geniales que, oriundos de otras tierras, desarrollan su obra lejos de su patria. El Greco, Ribera o Picasso, por citar sólo a pintores vinculados a España, serían ejemplos a recordar.

Pero otro es el caso de Zurbarán, artista sencillo que vivió y murió en España, y cuya obra refleja ya plenamente la realidad española del Seiscientos, no ya con la óptica del cortesano —o al menos, no exclusivamente— sino también desde el punto de vista del provinciano, e incluso del lugareño.

A fines del siglo, el 7 de noviembre de 1598 —el año de la muerte de Felipe II— era bautizado en la Iglesia parroquial del pueblo extremeño de Fuente de Cantos un niño, por nombre Francisco de Zurbarán, hijo de un comerciante. Conocemos su partida de bautismo, que nos da los nombres de sus padres, conforme a las disposiciones del Concilio de Trento:

> En la villa de Fuente de Cantos a siete días del mes de Noviembre de mili y quinientos y noventa y ocho años, el señor Diego Martínez Montes, cura de la dicha villa, bautizó un hijo de Luis de Zurbarán y de su mujer Isabel Márquez. Fue su padrino Pedro García del Corro, presbítero, y la partera María Domínguez, a los quales se les exortó el parentesco y la obligación que tienen. Y se llamó Francisco. Y lo firmo: Diego Martínez Montes (Rubricado) **[1422]**.

La hacienda de Luis de Zurbarán y las investigaciones de los críticos, que han dado por lugar el descubrimiento del contrato hecho por el padre con un oscuro pintor de Sevilla, don Pedro Díaz de Villanueva, permiten desechar las leyendas populares del pastorcico que, mientras pastaba su rebaño, pintaba todo lo que veía, provocando tal admiración en los caminantes que algunos más acaudalados decidieron llevárselo consigo a Sevilla, donde acabaría haciéndose famoso. Cierta la llegada de Zurbarán a la capital andaluza, que hemos de poner hacia 1614, como pudo demostrar Rodríguez Marín, al descubrir en el Archivo de Protocolos sevillano el contrato que fijaba la residencia del gran pintor para su aprendizaje, y de forma más real, aunque ciertamente menos novelesca. Por dicho contrato, el padre del futuro pintor se obligaba a dar 16 ducados al maestro en aquel arte, Pedro Díaz de Villanueva, para que le enseñara el oficio, teniéndolo en su casa por espacio de tres años, en que le había de dar, además:

> … de comer e beber y casa y cama en que éste duerma, sano y enfermo…

si bien el calzado y vestimenta correría a cargo del padre.

El contrato es del mayor interés; como todos los de su tipo, particulariza sobre las condiciones en que ha de vivir el aprendiz, e incluso prevé posibles casos de enfermedad, estando obligado el maestro a seguir velando por el aprendiz si no pasaba el mal los quince días; asimismo, se contempla la posibilidad de que el muchacho quisiera trabajar horas extraordinarias a la semana, en los días festivos, en los cuales las ganancias serían todas para el nuevo artista:

> … y le curéis a el dicho Francisco de turbarán vos, el dicho Pedro Díaz de Villanueva todas las enfermedades que en dicho tiempo tuviere, con que cada una dellas no pase de quince días, porque si más estuviere el dicho padre le ha de curar a su costa… y es condición que si el dicho Francisco quisiere, el dicho tiempo de los dichos tres años trabaxar los días de fiesta, todo lo que así ganare ha de ser para él, sin que vos, el dicho maestro, le podáis pedir cosa alguna[1423].

De forma que ya tenemos a Francisco de Zurbarán aprendiendo el lucrativo oficio cuando tenía recién cumplidos los dieciséis años. Era ya un adolescente, por tanto, y los tres años en Sevilla pudieron parecerle preñados de estupendas aventuras, que la ciudad del Guadalquivir se prestaba para ello. Y es indudable que ya había dado pruebas de su vocación, para que el padre tratara de ese modo de asegurarle el porvenir. Cierto que gastar 16 ducados no era mucho, ni para el que los daba ni para el que los tomaba. Los Zurbarán se sacrificaban a ver partir a su hijo, cuando todavía era un muchacho, esperando que se hiciera con un oficio que en Fuente de Cantos no podía aprender debidamente; como aprendiz, pues, con Pedro Díaz de Villanueva, el oscuro pintor hispalense, con la obligación de que durante tres años le ayudaría en las tareas menores sin más soldada que el pan y la cama. Y no hay que hacerse ilusiones; posiblemente el tal pintor tendría familia, y en aquel hogar Zurbarán haría las veces de sirviente, cuando el ama lo precisase para ayuda en las tareas de la casa o en los recados de la calle, como sabemos que le ocurrió al capitán Contreras, cuando su madre trató de ponerle de aprendiz en casa de un platero:

> … y lo primero que hizo mi ama fue darme una cantarilla de cobre, no pequeña, para que fuese por ella de agua a los Caños del Peral. Díjela que yo no había venido a servir sino a aprender oficio; que buscase quién fuese por agua. Alzó un chapín, para darme y yo alcé la cantarilla y tirésela…[1424].

Se ve, por tanto, que la inusitada rebeldía del zagal trataba de ser pronto reprimida por el poder constituido. Cierto que Contreras resolvió por la fuerza su desacato, pero aventureros de aquella talla no entran muchos en el siglo. El aprendizaje de Zurbarán, en suma, debió de ser más sencillo, y hay que presumir que conciliaría las horas del pincel del pintor con las de la cántara del aguador.

Le bastaron a Zurbarán sus tres años de aprendizaje para perfeccionarse en el oficio, hasta el punto de que se conoce ya una *Inmaculada niña* obra suya de 1616 —último año que había

de permanecer en el taller de Pedro Díaz de Villanueva—. En 1617, libre ya de todo compromiso, Zurbarán abandona un taller en que poco más podía aprender, y decide instalarse en Llerena, lo que no deja de asombrar. Se conocen pocos detalles de esta etapa de su vida, si bien algunos relevantes. En efecto, sabemos que ese mismo año se casa con una mujer de humilde condición social, María Páez de Sílices, que le llevaba diez años. Será una característica de Zurbarán vincularse a mujeres notoriamente mayores que él, en lo que algunos críticos han creído poder atisbar los rasgos de una fuerte timidez. Lo que parece indudable es que son esos amoríos suyos los que le llevan a dejar Sevilla, para instalarse en la villa extremeña, que entonces era una de las más destacadas de la provincia de León de la Orden Militar de Santiago (recordemos que la Orden Militar de Santiago tenía dos provincias, en el mediodía de la Meseta Inferior: la de León, hoy de Badajoz, y la de Castilla, enclavada en la zona manchega de Ciudad-Real). Asimismo no pudo ser ajeno al hecho la cercanía entre Llerena y Fuente de Cantos —unos 25 Kms a campo traviesa—; de forma que, muy verosímilmente, fuera al regresar a la casa paterna, acabado el contrato con el pintor Pedro Díaz de Villanueva, cuando Zurbarán conoció a María Páez de Sílices, hija de un castrador de Llerena, la villa donde Zurbarán pone su hogar y su primer taller de pintor. En Llerena estará cerca de doce años, adquiriendo pronto fama, y con ella algunos encargos importantes, como hemos de ver.

Contaba Llerena entonces, si nos atenemos al censo —entonces reciente— de 1591, con algo más de 2.000 vecinos, de los cuales la masa pechera era abrumadora, con 1.959 vecinos, habiendo 34 linajes hidalgos y un sector del clero representado por 57 clérigos y 200 religiosos; mientras que Fuente de Cantos sólo tenía por iguales fechas algo menos de 900 vecinos, con 882 pecheros, 41 hidalgos, 35 clérigos y 19 religiosos.

Evidentemente, para el aprendiz de pintor pasar de Sevilla a Llerena era abandonar una opulenta ciudad comercial, cabeza de los tratos con Ultramar, por otra notoriamente más pequeña —aunque no sin importancia, en su género, como cabeza de la Orden Militar de Santiago en tierras extremeñas—, de pan llevar y de tierra adentro.

Ahora bien, para Zurbarán era volver al paisaje de su niñez; al paisaje y a las costumbres, tan similares entre ambas localidades de señorío militar. Y eso es importante como nota orientadora del carácter del gran pintor. No todos abandonaban entonces sus lugares: los había también que preferían volver a ellos, después de las primeras experiencias, más o menos aventureras, lejos de los suyos. Pasados los años, cuando el pintor se afinque en Sevilla, también le resultará difícil acomodarse a la Corte, pese a los encargos que le hará Felipe IV hacia los años treinta. Y si acaba al fin abandonando Sevilla será, como tantos otros, porque forzado por la necesidad, trata de buscar en Madrid nuevas perspectivas de trabajo, en unos tiempos difíciles para el artista; difíciles porque eran de notorio decaer nacional y de general escasez, y porque el maestro había cumplido ya los sesenta años, y en esa edad no es fácil comenzar de nuevo, ni siquiera para un hombre tan destacado en su oficio como lo fue Zurbarán en el suyo de pintor.

Tres etapas, por tanto, se pueden distinguir en la vida artística de Zurbarán: la primera, de Llerena, que va de 1599 a 1628; la segunda, que es la más destacada y en la que ejecuta lo mejor de su obra pictórica, entre 1628 y 1658, y que constituyen los treinta fecundos años de su estancia en Sevilla; y la última, en la Corte madrileña, donde transcurren los seis postreros años de su existencia, aún con algunos rasgos de su genio.

Pronto trasciende su fama los muros de Llerena, pues si en 1618 recibe ya un encargo de la ciudad para hacer un cuadro de la Virgen, que había de ir en la Puerta de Villagarcía, tres años

después le llegará otro del propio Fuente de Cantos, si bien aún modesto y en relación con la puesta a punto de un paso procesional; pero pronto otro de mayor enjundia: el retablo del altar mayor de la iglesia parroquial, con quince pinturas dedicadas al Rosario.

Entretanto, se iban desgranando los acontecimientos familiares. En 1618 le nace su primera hija, María, de forma que Zurbarán estrena la paternidad a los veinte años. Y pronto se suceden los hijos. Dos años después nace Juan, que heredará el oficio paterno, aunque no —por desgracia— su genialidad. En 1623, le nace Isabel-Paula, y quizá a consecuencia de ello, pues era mal frecuente en la época, fallece su primera esposa María.

No estará mucho tiempo viudo Zurbarán. En 1625 casará por segunda vez con otra vecina de Llerena. Pero ahora no es ya el desconocido maestro que ha trabajado con un pintor desconocido, en Sevilla; ahora empieza a tener fama, los encargos se suceden, y puede aspirar a más alto. Se tratará de una viuda de noble linaje, que —como parecía ya propio de Zurbarán— le llevaba diez años: Beatriz de Morales.

Y es cuando su nombre llega a Sevilla, de donde le han de llover los encargos. Encargos de entidades religiosas, como los Dominicos de San Pablo el Real, los Trinitarios o los frailes de la Merced Calzada. En todo caso, encargos que se avenían muy bien con la condición del pintor, con su sensibilidad para captar los temas religiosos.

¿Cómo era Francisco de Zurbarán? No se sabe de ningún retrato suyo, hecho por otro pintor, ni hay seguridad de que se retratase a sí mismo en algún lienzo, como figura secundaria, tal como era frecuente costumbre. Si jugamos al juego de las relaciones entre el carácter y el físico, nos gustaría imaginarlo delgado de cuerpo, de mirada abierta, frente despejada y un aire entre seguro de sí mismo y despreciativo de las bambollas

oficiales; o más aún, de asceta, por no decir de místico, ya que su amor a las menudas cosas materiales nos lo ponen en esa línea.

El Museo del Prado posee un cuadro de Zurbarán que puede ponernos en la pista. Es un cuadro de fuertes motivaciones religiosas, acaso uno de los más inspirados del artista. Se trata del *Cristo en la Cruz*, ante el cual se arroba en meditación el evangelista San Lucas, que aquí aparece con la paleta en la mano, representando a un pintor. Evidentemente, si un cuadro daba ocasión a Zurbarán para caer en la tentación del autorretrato es éste. El Cristo está pintado al gusto tenebrista, que tan fuerte era a principios del siglo XVII. Es un Cristo muerto, un Cristo que acaba de inclinar la cabeza, después del atroz suplicio. Y ante él, la diestra al pecho, la mirada estremecida fija en el Señor, se halla el pintor.

¿Cómo es este San Lucas? Muy delgado, prácticamente calvo, de barba rala, nariz aguileña, de pequeña estatura, mirada en éxtasis y la diestra puesta contritamente sobre el pecho; podría ser muy bien la estampa de un monje contemplativo, como San Juan de la Cruz.

En esos años de vida reposada, que pasa en Llerena, cumple Zurbarán sus primeros encargos serios que le han hecho los Dominicos del Convento de San Pablo de Sevilla. Así van apareciendo esa serie de santos, absortos en su lectura, como San Gregorio, o pensativos, como San Jerónimo, espléndidos de color, en el que el rojo estalla sobre el blanco de las vestimentas clericales. No es de extrañar que al correrse la fama de aquel pincel, otras Órdenes religiosas le encarguen también nuevas obras: los Mercedarios y los Trinitarios, preferentemente. Ya empieza esa serie de hábitos blancos, con Tos que el pincel de Zurbarán logrará tanta fama; esos frailes de hábitos blancos, de poderosa cabeza, concentrada la idea, con la pluma en la mano

y el manuscrito en la otra, en los que palpita el hombre concreto, como fray Francisco Zumel o fray Pedro Machado.

Y llega ya la fama. El resultado ha sido tal que Sevilla quiere que ese artista sea vecino suyo. El Ayuntamiento le invita a domiciliarse en la ciudad, y cuando los pintores locales protestan contra el forastero, reclamando porque al menos pase la prueba que los gremios marcaban en sus ordenanzas para la admisión de nuevos maestros, Zurbarán se niega y el Ayuntamiento le apoya.

A finales de 1629 ya está Zurbarán viviendo en Sevilla, en una casa cercana al Alcázar. Va con toda la familia (su segunda esposa y los tres hijos habidos de la primera), una parienta acogida a la familia, y una numerosa servidumbre de hasta ocho criados; sin contar con que vinculado a su taller habrá más de un aprendiz. Por lo tanto, una familia donde hay 16 o 18 bocas que alimentar. Pero los encargos de calidad se suceden. Zurbarán va a más. Pronto su fama llega a la misma Corte. Son los años en los que el privado Olivares, el poderoso Conde-Duque, está creando en Madrid los espléndidos palacios del Buen Retiro, cuyas estancias hay que adornar debidamente. Se pedirá el concurso de artistas italianos, como Carducho o Juan Bautista Maino, pero de españoles también; y en este caso nada menos que de Velázquez y de Zurbarán. Alcanza por entonces la categoría de pintor de cámara, que viene a ser como su consagración oficial. Cuando en 1638 se despose su hija María, podrá darle en dote 2.000 ducados, que era una bonita suma si se tiene en cuenta los tiempos que corrían. Por aquellas fechas, y a lo largo de la década de los cuarenta, realiza su extraordinaria serie de obras para la Cartuja de Jerez de la Frontera, hoy en la Pinacoteca de Cádiz, y para el Monasterio Jerónimo de Guadalupe. Son frecuentes también los encargos que recibe de las Indias, en particular de Lima y Buenos Aires.

En 1639, muere su segunda mujer, Beatriz de Morales, y cinco años más tarde Zurbarán casa con otra viuda, Leonor de Tordera, que aunque no era de linaje distinguido sí tenía un buen pasar, como da idea el hecho de que aportase en dote 2.600 ducados. Ahora es el artista el que casi dobla la edad a su nueva esposa, a la que lleva 18 años. Se suceden rápidamente los hijos de este tercer matrimonio: Juana Micaela, Marcos, Eusebio, Agustina, Florencia. Pero los tiempos están empeorando. A los desastres nacionales en el exterior, hay que añadir la guerra civil en el interior. Las hambres y las pestes se abaten sobre el país. A consecuencia de la durísima peste de 1649, que azota Andalucía y pronto media España, muere el mayor de sus hijos varones, Juan de Zurbarán, en la plenitud de la vida con 29 años, y cuando había dado muestras de excelente pintor. Francisco de Zurbarán pasa, por tanto, por la tremenda experiencia de perder un hijo ya logrado; posiblemente conoció también la de los otros hijos, muertos en edad temprana, cosa tan habitual en aquella época.

Signo de las calamidades que se abatían sobre aquella sociedad, será el descenso del nivel de vida del artista. En 1652 se ve obligado a vender su casa de la Calle del Rosario, en 22.000 reales, buscando acomodo en otra más humilde. El trabajo es cada vez menor. ¿Asistimos a la decadencia del artista? ¿Es todo ello fruto de una menor demanda, provocada por la caída en vertical del nivel de vida? ¿Es que ha sobrevenido una nueva tendencia, una nueva sensibilidad, o si se quiere, un nuevo camino en el arte? Lo cierto es que Murillo ya está en escena, enseñoreando el campo de la pintura en Sevilla.

Se aúnan, probablemente, por tanto, el hecho del deterioro de la situación económica con el hecho de que ha aparecido un rival afortunado. Todo ello va acorralando a Zurbarán, que en la última fase de su vida ha de abandonar la ciudad que tanto le había aplaudido, para buscar refugio en Madrid. No es, eviden-

temente, un caso más entre los muchos que en aquella época, forzados por la necesidad, piensan en la Corte como en el último recurso. Zurbarán tiene otras razones. En Madrid está Velázquez, el pintor que goza del amparo del Rey, y cuya posición está por encima de los vaivenes de la fortuna. No cabe duda de que Zurbarán ve en él su última posibilidad de salir a flote, dada la amistad que con él le unía.

Y es de ese modo cómo en 1658 nos encontramos con Francisco de Zurbarán en Madrid. Que no se engañaba en cuanto a su amistad con Velázquez quedaría pronto de manifiesto con la buena acogida que éste le hace. Cuando Velázquez es propuesto para Caballero de la Orden de Santiago, presenta a Zurbarán como testigo, para que declare en cuanto a sus pruebas de limpieza de sangre; y eso ocurre en el mismo año de 1658, en el que Zurbarán se traslada de Sevilla a Madrid. Por otra parte, Felipe IV le vuelve a encargar cuadros, en lo que podría también verse la protección del amigo.

Son ya los últimos años. En el verano de 1664 Zurbarán enferma de cuidado. Tiene ya cerca de 65 años, lo que supone una edad avanzada para la época. La enfermedad arrambla con los últimos restos de su ya pobre hacienda. El 26 de agosto, viendo ya el fin cercano, hace testamento a favor de sus dos hijas. Al día siguiente muere en la Corte. El calor debió hacer más angustiosas sus últimas horas.

Todo lo que dejaba era apenas nada: algunos utensilios personales, algunas prendas de vestir y media docena de muebles. Sin duda, el mayor valor residía en los cuadros que tuviera aún en su taller. Hoy bastarían para hacer la fortuna de cualquier familia. Entonces, el total de las piezas, tasadas por un pintor de tercera fila, ascendió a 2.073 reales, es decir alrededor de unos 200 ducados, escasos. Es cierto que no todos los lienzos eran suyos, pero al menos media docena sí debían serlo. Hoy esos Zurbaranes valdrían millones. Entonces no le sirvieron ni

siquiera para vivir con cierto desahogo los últimos días de su existencia.

Hasta aquí, los rasgos esenciales de su existencia.

Hora es ya de vislumbrar la España que se asoma y llega hasta nosotros, por el poder evocador de su pincel.

Evidentemente, es ante todo la España clerical, de frailes y clérigos, de santos y mártires, de prelados y pontífices, de padres de la Iglesia y de escenas de la Historia sacra; en particular, claro, del *Nuevo Testamento*. Está también la Historia de España contemporánea, en los lienzos para el Pabellón del Buen Retiro, así como la serie mitológica de los *Trabajos de Hércules*, con igual destino. Están los retratos, en buena medida, insertos en los de tema religioso. Y están, sobre todo, a tan alto nivel como sus lienzos de frailes de hábitos blancos, sus bodegones: algunos exprofesamente como tales; otros, insertos asimismo en las piezas grandes.

Asomémonos, pues, a la España del Barroco, a través del pincel de Zurbarán; ese pintor de Fuente de Cantos que se nos aparece como el pintor del pueblo, el pintor provinciano que sólo va a Madrid cuando la miseria le acorrala en la última época de su vida. En las pinturas para la Merced Calzada nos presenta a los santos y a los frailes de la Orden, algunos casi de su tiempo, como fray Zumel y fray Pedro Machado; cada cual con su propia dignidad: con su porte intelectual, los que habían sido destacados maestros en el Estudio de Salamanca, pluma en mano, escribiendo sus manuscritos, el rostro pensativo, en actitud de recorrer la propia habitación —como tantas veces hace el profesor que está abstraído por un tema de la clase—. Se trata de dos excelentes retratos, en los que Zurbarán tomaría como modelos a frailes mercedarios de Sevilla; tal es el naturalismo de sus portes, y tan acusada la personalidad de cada uno. Los hábitos blancos resaltan contra un fondo neutro, que re-

corta y despega la figura del personaje. El único tono de contraste de color lo da la mesa de tapiz rojo, que cae en pliegues hasta el suelo, sobre la que se halla un libro encuadernado en pergamino, y sobre el libro el roquete negro que indica la condición profesoral. Más humano fray Francisco Zumel, más concentrado y grave fray Antonio Machado, el primero de cara alargada, ancha el segundo, están ambos perfectamente diferenciados. Zurbarán huye de un arquetipo rutinario, y coloca a cada uno su alma en su almario. Pintados para el Convento de la Orden en Sevilla, están hoy en la Academia de San Fernando de Madrid.

Su primer gran cuadro posiblemente será el que nos presenta los *Funerales de San Buenaventura*, dentro del ciclo de las historias de San Buenaventura, pintadas para el Colegio Francisco de Sevilla. El cuadro lo posee ahora el Museo del Louvre de París, habiendo salido de España en la etapa napoleónica a causa del saqueo del ejército francés, y en este caso del mariscal Soult. Saqueos que dan que pensar cuánto falta a Europa para convertirse en una sociedad civilizada, devolviendo los respectivos Estados tan manifiestos latrocinios. Se dice que en Bruselas se puede oír la queja de que en el Museo Real de Bellas Artes haya muy pocos Rubens, achacándolo al pillaje del Duque de Alba, bien apoyado por los terribles Tercios Viejos; aparte del enorme desatino de hacer cargar al viejo Duque con lienzos de Rubens, dado que a su marcha de Flandes aún no había nacido el pintor, estaba el desconocimiento de que Rubens había sido un pintor palatino y que, como tal, lo mejor de su obra había sido fruto de encargos regios, lo que explicaba que apareciese en los alcázares de los Austrias. Pero el hecho estaba ahí en pie: la reclamación contra los saqueos de tropas invasoras. Un saqueo que a todas luces fue una realidad en la España de principios del siglo XIX.

Pero volvamos a nuestro Zurbarán «llevado a Francia por el mariscal Soult», como eufemísticamente se nos dice en la guía que sobre la pintura en el Louvre escribe Germain Bazin[1425]. El tema es de profundo dramatismo, como lo es siempre cuando el personaje principal es la muerte de un personaje insigne. Hay flotando en el ambiente una pena que une a todos los que rodean el cadáver: los poderes de la tierra —el Papa, el Rey, los prelados, los caballeros—, y también los frailes y algún muchacho del pueblo. El tema da ocasión a Zurbarán para pintar una galería de personajes, en los que fácilmente se pueden reconocer los hidalgos y los frailes de la España del Seiscientos. No se olvida la nota naturalista de contrastar el hábito blanco con que se ha amortajado al Santo —y que atraviesa en diagonal todo el cuadro— con la faz terrosa del que ya ha muerto. Y desde luego, nuestra atención no se centra en los príncipes de la Iglesia o del Estado, sino en la serie de hidalgos y de frailes, los primeros vestidos de negro, con alzacuellos o valonas blancos; los segundos, el pardo hábito de la Orden Franciscana. Son hombres de aquel tiempo, que vivieron, gozaron y sufrieron, que se afanaron con las cosas de aquel siglo. Hay un evidente anacronismo entre el suceso que se describe y los personajes que intervienen; el suceso se remonta al siglo XIII, al Concilio de Lyon de 1274, mientras los personajes corresponden a la sociedad castellana del siglo XVII. General de la Orden Franciscana, San Buenaventura había sido ordenado Obispo y había recibido el capelo cardenalicio, y ambos atributos aparecen en el cuadro; el Santo lleva la blanca mitra episcopal a la cabeza, y a los pies se le ha colocado el rojo capelo cardenalicio. La admirable figura, al que San Francisco había dado el sobrenombre de Buenaventura, destacado como místico y como continuador de la obra del «poveretto» de Asís, había dejado honda huella, a su muerte, en pleno Concilio de Lyon. Ese sentimiento de profunda impresión es lo que sí sabe captar el pincel de Zurbarán, aunque

para representar aquel episodio acuda a los hombres de su tiempo. En todo caso, en el hecho había un dato que lo ponía en conexión con la historia hispana, ya que al Concilio asistía Jaime I el Conquistador, que es el monarca que aparece en «Sacra convesazione» con el Papa Gregorio X. Y salvo el Papa y el prelado que está detrás suyo, ambos representando personajes estereotipados, los demás son personajes concretos. También es notorio anacronismo el del joven monarca, cuando Jaime I era en 1274 de avanzada edad para aquellos tiempos, con sus 66 años, y desde luego en el declive de la vida (recordemos que moriría dos años después). Pero esa es inexactitud que no resta fuerza al conjunto del lienzo, en el que el alma senequista del español de todos los tiempos está en el diálogo mudo, en los sentimientos que caballeros y religiosos parecen transmitirse sin palabras.

Con igual verismo está tratado su famoso lienzo *Apoteosis de Santo Tomás de Aquino*, del Museo Provincial de Bellas Artes de Sevilla, en los caballeros y religiosos que aparecen en el plano inferior, e incluso en el propio Santo; no así las figuras de príncipes de la Iglesia que rodean en las alturas al dominico, y no digamos las celestiales del plano superior, borrosas y desdibujadas. Aquí se aprecian, ciertamente, las limitaciones de Zurbarán, prodigioso de técnica y de vigor, para captar el mundo que le rodea, e inferior y desvaído cuando lo que tiene que hacer es algo de tejas arriba. La *Visión de la Jerusalem celestial*, que posee el Museo del Prado, es prueba patente de ello; en este caso, el Santo de la Orden Mercedaria, fundada por él a principios del siglo XIII para la redención de cautivos, y que tan viva seguía en el siglo XVII, se ha quedado traspuesto, con el códice abierto sobre el banco, donde apoya el codo; reclinada la cabeza sobre la mano siniestra, tiene el sueño de la patria celestial, la Jerusalén divina, cercada por impresionante muralla con numerosas puertas, por las que entran y salen no pocas figuras. En

contraste con esa ciudad que se aparece iluminada en un rincón y entre nubes, está debajo de ella la silla de tijeras. En cuanto al ángel que se le aparece al Santo, si prescindimos de sus alas, diríamos que es un zagal de Llerena, fornido y robusto.

Esa diferencia puede encontrarse en cuadros similares, de tipo místico, como la *Visión de Alonso Rodríguez,* de la Academia de San Fernando. Aquí el personaje es una figura bien modesta, el portero de la casa que los Jesuitas tenían en Palma de Mallorca, que muere entrado ya el siglo XVII (en 1617), y donde un ángel parece doblar los esfuerzos del místico portero. Todo el cielo que pesa sobre el místico resulta desmesurado, aun con la belleza del grupo de ángeles cantores; pero el místico visionario es digno coterráneo —ya que no contemporáneo— de San Juan de la Cruz. Por eso se nos antoja más logrado el cuadro sobre la *Visión de fray Pedro de Salamanca,* del Monasterio de Guadalupe, porque en él la llama mística que alumbra en los ojos de los dos religiosos, no está empañada ni empobrecida por ningún falso cielo y el espectador puede centrar su atención en el mundo real. El combinado Tierra, Cielo, sólo se salva en la *Aparición de Cristo al padre Salmerón,* del Monasterio de Guadalupe, porque aquí el misticismo del fraile está en conexión directa con la bondadosa y humana actitud de Cristo. Aquí el fraile se diviniza y Dios se humaniza, formando un binomio pleno de armonía, hasta el punto que no sabemos si el religioso ha soñado con Dios, o si es Dios el que está creando al religioso. Aquí la existencia y la conciencia parecen simultáneas, mientras el cambio de tonalidades desde el oscuro suelo al halo dorado que envuelve al Señor, con los menudos angelillos suavemente difuminados del ángulo superior izquierdo, dan más pie a la sensación de cosa soñada. Ciertamente, los paños del padre Salmerón son bien reales, tanto el sayal blanco —ese fabuloso blanco zurbaranesco, heraldo del luminoso mediodía—, como el negro del sobrehábito de la Orden Jerónima;

todo ello sabiamente contrastado con los rosas y los azules de los mantos de Cristo. Unos pesan y los otros vuelan, como si a través de esas vestimentas hubiera también disquisiciones teológicas de lo mundano y de lo divino, aunque ese mundo sea el del convento.

Pero ¿dónde nos dará Zurbarán la estampa más acabada del asceta? En esa España del Barroco de tan profundos contrastes, esa España entre apicarada y meditabunda, en la que ambos, picaros y ascetas están de vuelta de la vida, y la resuelven cada uno a su modo, pero ambos con profundo desprecio, el tipo humano más acabado del asceta lo tenía que dar el fraile cartujo, lo mismo que el santo más místico y más desasido de las cosas de esta vida lo tenía que evocar San Francisco. De ahí que la serie de frailes que Zurbarán pinta para la Cartuja de Jerez de la Frontera esté en lo mejor de su arte religioso. Lástima grande que esos espléndidos cuadros no los podamos ver ya en la institución a la que fueron destinados; pero, por fortuna, sí podemos admirarlos aún en el Museo Provincial de Bellas Artes de Cádiz. En origen eran ocho lienzos para otros tantos cartujos, que se alineaban en la galería que llevaba al Sagrario, ante el cual dos ángeles con incensario remataban el desfile. De la serie sólo se ha perdido uno, de forma que la visita al Museo gaditano es cita obligada del que quiera adentrarse por el fabuloso mundo zurbaranesco.

Helos aquí, graves, concentrados, pensativos, meditabundos, arrobados. He aquí la España mística y ascética que avanza pausada y gravemente. He aquí al cartujo *San Antelmo*, uno de los *capolavoro* de Zurbarán, el libro en las manos, la capucha sobre la cabeza, los ojos en sombra. Es un hábito blanco que camina. Es la fe de un pueblo, cuando todo se desmorona. Afuera, las derrotas se suceden ya; dentro, la picaresca invade nuestro solar, corroe nuestra sociedad. Los males se abaten sobre nuestra patria. La vida es como un suplicio. Pero nada es capaz de

romper el ritmo de estos cartujos, su paso siempre es igual, su compostura. O parémonos si no a contemplar al Beato Juan de Houghton, el último de la serie. Estamos, lo sabemos muy bien, ante aquel cartujo inglés que prefirió el martirio bajo el reinado de Enrique VIII, uno de los Reyes más sanguinarios y más arbitrarios que ha conocido la Historia, antes que renunciar a su fe. Él también avanza seguro, diríase que hacia la gloria. Su rostro es la expresión de la espiritualidad más encendida. Es la misma llama que parece arder en los poemas de San Juan de la Cruz o en las obras de Santa Teresa. Son esos mismos cartujos que se congregan en el refectorio a la hora del parco yantar, con el mismo despego a las cosas materiales de la existencia. En ellos, la conciencia determina el modo de existir, de eso no cabe duda. También aquí están graves, recogidos, silenciosos. Es una teoría de hábitos blancos, a tono con el blanco mantel de su mesa. Los panes, las jarras, y los platos con viandas son otros tantos deliciosos bodegones; porque este pincel de Zurbarán, este pincel que parece congelar por un momento la vida, es capaz al mismo tiempo de dar calor a la materia muerta. Y en contraste con los quietos, graves, pausados y silenciosos cartujos, que a lo más inclinan suavemente la cabeza, está la escena cortesana de la visita de San Hugo con la reverencia que le hace a la entrada un joven petimetre vestido a la última moda. Con el *San Hugo en el refectorio de los Cartujos*, del Museo Provincial de Bellas Artes de Sevilla, estamos ante uno de los logros más notables del pintor de Extremadura. No le hace falta al artista que el paisaje entre por ningún hueco: el que presenta a la diestra del espectador es un arco de entrada, que da a una plaza borrosa, de la que sólo aparece un edificio. Es cierto que en la pared cuelga un cuadro (religioso, por supuesto), en el que se ve a la Virgen con el Niño en puro campo. Pero todo en él es borroso y sin relieve, a fuerza de querer ser «un cuadro» dentro del cuadro, una materia muerta en suma, frente a la materia viva;

una materia muerta muy particular, ya que Zurbarán es el más exquisito pintor de bodegones que haya existido jamás. Lo que ocurre es que ahora él tiene conciencia de que tiene que pintar un cuadrito amanerado como los que solían adornar los refectorios de los conventos. Y hay para pensar si esa tarea, tan poco de su gusto, no se la encargaría a cualquier oficial de su taller.

Y están en ese orden de místicos y ascetas, sus lienzos sobre *San Francisco*, en particular el impresionante *San Francisco arrodillado* de la National Gallery de Londres, y el *San Francisco momificado* del Museo de Bellas Artes de Lyon; ambos con un fondo neutro, lo que hace el efecto aún más dramático, sin nada que aparte la atención del espectador, que no sea la propia figura del Santo y su tosco sayal. Más espectral la luz que cae sobre el de Lyon, a tono con la leyenda de la momificación del Santo, que en este lienzo de Zurbarán parece haber asimilado las condiciones de la imaginería del tiempo; no sin razón los críticos lo emparejaban con piezas similares de Pedro de Mena. Más dulce es el *San Francisco en meditación* que custodia la Pinacoteca de Múnich, con la mirada perdida en lo alto y la silueta recortada sobre un cielo aborrascado.

En suma, por un extraño azar ninguna de estas piezas maestras sobre el Santo de Asís las tenemos en España. Cualquiera de ellas podría inmortalizar a un artista y dicen bien claro que en Zurbarán tiene España uno de sus más altos valores pictóricos de todos los tiempos.

A fines de la década de los años treinta el Monasterio Jerónimo de Guadalupe, en Extremadura, elige nuevo Prior. Se llamaba fray Diego de Montalvo. Corría el año 1638, y aunque el país pasaba ya no pocas penurias, el Monasterio está próspero. Bajo el mandato de fray Diego de Montalvo se decide levantar una nueva sacristía, a tono con la grandeza arquitectónica de aquel Monasterio. Había que pensar en decorar su interior, de forma que no desmereciese del conjunto. ¿A quién acudir? La

fama de Zurbarán, como pintor religioso cuyo pincel sabía captar toda la gama de los fervores místicos, se había extendido por toda España. Por otra parte, Zurbarán era extremeño, era una gloria de aquellas tierras. Se le contrata, pues, no uno ni dos lienzos, sino toda la serie de obras que habían de adornar las paredes de la Sacristía y la Capilla de San Jerónimo.

Aquí, por fortuna, las obras de arte se conservan en el mismo lugar para el que fueron construidas. Aquí, pues, podemos mejor que en ningún otro sitio, evocar a Zurbarán y a su época.

No es fácil llegar a Guadalupe. Ni siquiera hoy en día. El viajero que sale de Madrid hacia Extremadura, ha de pasar Trujillo, Puerto de Santa Cruz y Villamesías; a la altura de Majadas ha de regresar hacia Levante, por la carretera que conduce a Toledo, bordeando así la Sierra de Guadalupe por el Mediodía, atravesando por pequeños pueblos de renombre árabe: Alcollarín, Zorita, Logrosán. Se adentra entonces por las estribaciones de la Sierra de Guadalupe, en una carretera en zigzag, y a unos veinte kilómetros de Logrosán encuentra ya la desviación hacia el Monasterio, en dirección Norte, por una carretera secundaria que a los cinco kilómetros le pone al pie del Monasterio.

Conocemos los orígenes bajomedievos del Monasterio. Todo arranca del siglo XIV, cuando empieza a correrse la voz de que la Virgen se había aparecido en aquellas soledades a un vaquero. La multitud va afluyendo al lugar sagrado, prestigiado por los milagros que en voz del vulgo se repiten en aquellos apartados parajes. Pronto la devoción popular va alcanzando niveles más altos. A mediados de siglo, cuando Alfonso XI se ve en el aprieto de expulsar a los benimerines, en la dura Batalla del Salado, se encomienda a la Virgen de Guadalupe, y el resultado será la erección de un templo, a cuya vera se forma un caserío, que tomará por nombre Puebla de Guadalupe. La nobleza acude también: los Romana, los Pizarro, los Riscal. A fines del XIV vemos

asentarse allí a los frailes jerónimos, a cuyo cargo quedará ya el culto a la Virgen. En el XV su poderío económico —fruto de los legados regios y de particulares— es lo suficientemente grande como para permitir a la comunidad alzar la magnífica fachada gótica, con amplia escalinata sobre la plaza.

El conjunto arquitectónico, correspondiente a períodos distintos, resulta abigarrado, pero no sin encanto; se mezcla lo mudéjar con lo gótico y lo barroco. El claustro es de una sorprendente belleza. A lo largo de aquellos siglos, Guadalupe se convierte en un centro de peregrinación mariana. Es bien conocido el detalle de que a la Virgen Guadalupana se encomiendan los marinos en sus riesgos, y que como un eco de esa devoción mariana surge en México la otra Guadalupe, tan venerada en América. Precisamente a Guadalupe irá Colón como peregrino al regreso de su primer viaje a las Indias. De esa forma está vinculado el lugar al hecho más famoso de los tiempos modernos.

Es en ese notable lugar donde existe hoy la colección más completa de los Zurbaranes, en su mayoría para la nueva Sacristía del templo, construido en el siglo XVII. Allá, a lo largo de las dos paredes principales de la Sacristía se van sucediendo los espléndidos lienzos, cinco a un lado de la nave y tres al otro; aparte de los que en honor de San Jerónimo se pintan para la Capilla del Santo, hacia la que desemboca la Sacristía.

Es en ese ambiente donde flota aún la religiosidad de la sociedad hispana del Barroco. Santos e iluminados en éxtasis se suceden.

Pero de esos ya hemos hablado. Y como no son sólo iluminados, sino también escenas de la vida cotidiana lo que Zurbarán nos recoge, vamos ahora a fijarnos en estos últimos.

Por ejemplo, en el cuadro que representa al padre Gonzalo de Illescas, el famoso jerónimo de tanta influencia en la Corte

de Juan II. El que fue poderoso confesor de los Reyes de Castilla está sentado ante su mesa de trabajo llena de libros, con la pluma en la diestra mano, mientras su mirada se condensa en el espectador. Al punto nos viene a la memoria el cuadro de San Ildefonso que El Greco compuso para el Hospital de la Caridad de Illescas. Pero los personajes eran otros. El Greco supo captar la espiritualidad de San Ildefonso, cuando se disponía a escribir su obra de loa a la Virgen; y Zurbarán al poderoso cortesano del siglo XV, acostumbrado a mandar hombres y a escudriñar en ellos, como lo hacían en la conciencia de los Reyes. El talante con que se nos aparece fray Gonzalo de Illescas, Obispo de Córdoba y confesor de Juan II no es nada mítico ni ascético; y sabemos bien que el pincel de Zurbarán daba de sí tales evocaciones cargadas de religiosidad, cuando el tema lo pedía. Ahora bien, como si quisiera reflejar de algún modo lo que el personaje no daba, Zurbarán acude al recurso de poner su mesa no en un despacho cerrado, sino en un pórtico que permite ver entre las grandes columnas la escalinata que da acceso al Monasterio, por donde suben unos pobres que buscan la caridad de la Orden, atendida por un fraile.

Y aún queda por hacer referencia a una parte que no es, ciertamente, la inferior del lienzo: a la mesa cargada de libros, donde junto a papeles varios —entre los que puede verse uno plegado con la firma del pintor y la fecha: 1639—, y junto a los símbolos del fluir del tiempo y de lo inexorable de la muerte —el reloj de arena y la calavera—, vemos también todo el aparato de que se ayudaba un escritor, tal como Zurbarán podía verlo en su tiempo, que no cambiaba demasiado del que el personaje había podido disponer dos siglos antes: el tintero, con la pluma de repuesto, la salvadera para secar la tinta espolvoreándola, y el sello para cerrar las cartas. Junto al tintero rebrilla la campanilla, como un exponente del mando que tuvo en vida fray Gonzalo de Illescas, Prior del Monasterio, consejero del Con-

sejo Real de Juan II, Obispo de Córdoba y confesor de los Reyes. Nuestra mirada va de la amplia mesa, tan repleta de cosas, al rostro imperativo del personaje; de la naturaleza muerta —tan llena de vida, como si de repente todo hablara— al hombre concreto, que parece en disposición de escribir alguna orden. Nada hay aquí de visiones ultraterrestres; la misma estampa del fondo, un poco borrosa, por otra parte, de los mendigos que acuden en busca de la caridad del Monasterio, responde a una dura realidad de la época, tan propia del siglo XV como del siglo XVII.

El tema de la caridad es, en cambio, el núcleo del lienzo dedicado a fray Martín de Vizcaya, en el que el fraile jerónimo reparte una gran cesta de pan entre los pobres. Y aquí también hemos de señalar algo semejante: si el cuadro es notable por la expresión de fray Martín de Vizcaya, llena de compasión hacia los pobres que se agolpan ante él, no es lo menos por esa cesta colmada de panes que por sí solo podría constituir un espléndido bodegón, y que resulta como un cuadro dentro del cuadro. Esa cesta y esos panes alcanzan entidad propia, al igual que los hábitos del fraile. Sólo por verlos merecería realizarse un viaje al Monasterio, para admirar esa cesta de pan, ese bodegón dentro del cuadro general, que enlaza directamente con el famoso cuadro de Picasso.

Porque Zurbarán no es sólo el pintor de los hábitos blancos de los cartujos que pueden admirarse en Sevilla y en Cádiz, o de los hábitos pardos sobre fondo blanco de los Jerónimos de Guadalupe. No es sólo el pintor de la Contrarreforma, que vive esa misma carga religiosa que enciende los rostros de sus santos y de sus frailes en éxtasis, o simplemente recogidos y meditabundos. Es también el que sabe hacer cantar y vivir a las cosas modestas que rodean en su cotidiano bregar por la existencia: un pan, una fruta —ora una naranja, ora un limón—, una mesa, una fuente, una taza, una rosa. Verdaderos bodegones

aparecen frecuentemente como deslizados en sus cuadros mayores, como si el encargo que había recibido fuera la ocasión o el justificante para realizar esa tendencia de su arte. Piénsese, al lado del retrato de fray Gonzalo de Illescas o del dedicado a fray Martín de Vizcaya, arriba comentados, en la *Apoteosis de Santo Tomás*, con esa mesa central donde descansa el birrete, el libro, el manuscrito y los sellos, sobre un regio tapiz rojo, que parece convertirse en primer personaje. Piénsese en la jarra, las florecillas, la cesta con la ropa y la mesita con el libro en octavo y las tijeras, de la *Virgen niña en oración*, esa pieza admirable que custodia el Metropolitan Museum de Arte de Nueva York. Piénsese en la mesa con el cajón entreabierto, libros y peras y el costurero del *Cristo niño con la Virgen* del Museo de Arte de Cleveland. O incluso en las jarras, los platos con viandas y los panes de la mesa con tan blanco mantel del célebre cuadro que representa la visita de San Hugo al refectorio de los Cartujos, que posee el Museo Provincial de Bellas Artes de Sevilla.

Toda esa tendencia, todo ese gusto por dar realce, y color a lo que viene a denominarse en arte materia muerta, va a estallar en algunas piezas maestras de Zurbarán, que se alzará así legítimamente con el cetro de los pintores de bodegones que en el mundo han sido.

Porque así se nos presenta en ese lienzo impresionante que atesora la Fundación Xorton Simón de Los Ángeles (California), que se conoce por *Plato de cidras, cesto de naranjas, taza y rosa*. Una mesa lisa, un fondo neutro sirven para dar realce a los dos platos con las cidras y la taza con la rosa, que custodian la cesta central con el ramo de naranjas. ¡Qué maravilla! Buen deleite para los ojos, increíble embajada permanente del genio hispano en la gran ciudad de California. Se cuenta que la noticia de que esa pieza prodigiosa, antes en la Colección Contini Bonacosi de Florencia, había salido de Italia, provocó un escándalo en aquel país.

A su nivel está ese delicioso cuadrito del madrileño Museo del Prado en que se alinean una copa sobre un plato de metal, dos jarras y una cantarilla, que hace exclamar a Gaya Ñuño que si el visitante del Museo no se percata de él, por su pequeño tamaño, comete harto pecado.

No están, en cambio, a ese exquisito nivel sus cuadros pedidos por la Corte para el Palacio del Buen Retiro, donde el Conde-Duque de Olivares quería dejar testimonio de la grandeza de su mandato. Aún se salva el dedicado a la defensa de Cádiz contra los ingleses, en el asalto que sufre la plaza el 1 de noviembre de 1625. La figura de don Fernando Girón, Gobernador de Cádiz, organizando la defensa de la ciudad no deja de tener grandeza, aunque este cuadro de batallas empalidece con la genial concepción velazqueña de *Las lanzas*. Pero lo que ya resulta artificioso y acartonado y sin el menor asomo de inspiración, es el conjunto de lienzos que también por encargo regio, hará sobre el tema mitológico de los *Trabajos de Hércules*. Da la impresión —y posiblemente sería cierto— que aparte de que Zurbarán era un pintor con una marcada faceta religiosa, y por lo tanto impermeable, por así decirlo, a los temas del paganismo, que el tema no se lo sabía ni bien ni mal, y que tuvo que asesorarse aprisa y corriendo. Podría aventurarse que posiblemente le ocurriría algo similar con la historia de los frailes, para cuyos conventos realiza tan soberbios encargos; pero no era lo mismo. Para esos cuadros de santos y frailes tenía buena cantera de donde tomar los modelos, y la inspiración le viene de la misma sociedad en que vive; en cambio, ese no era el caso para historias de la mitología clásica, apenas sabidas por un puñado de españoles, y en todo caso ignoradas por el pueblo, que para tal efecto ya no podría servir de modelo para el pincel de Zurbarán. Así resultan grandilocuentes y sin el menor interés artístico, aunque lo tengan histórico por contraste, para darnos

a entender la fuerza que tenía en aquella sociedad la nota religiosa, pero en ningún modo la pagana mitológica.

Ese fue, sin embargo, el encargo de la Corte, que en este caso no estuvo acertada. La Corte del Rey, se entiende. Que la otra Corte, la de los ciudadanos medios, la de los comerciantes, clérigos, menestrales, trajinantes, rentistas, agiotistas, veteranos de mil guerras, criados, raterillos y hampones; la Corte que bregaba con la vida, en suma, algunos con buena y la mayor parte con mala fortuna, y más bien apuntados a la desventura, no debió conocer ni poco ni mucho a nuestro pintor extremeño.

Ahora bien, cuando a Zurbarán empiezan a irle mal las cosas en Sevilla, cuando los encargos decrecen, incluidos los que venían de Indias, el pintor se ve obligado a tomar una dura decisión: cambiar de residencia. Y lo que no deja de llamar la atención es que en vez de ir a Llerena, donde con tanta fortuna había comenzado, o a Fuente de Cantos, o en fin, a cualquier otro rincón de su Extremadura natal, Zurbarán corra a refugiarse en la Corte. No se retira, pues, a su patria chica a lamerse las heridas, como un animal herido, sino que parece que quiere esconderse en la urbe, donde todo dolor y todo infortunio puede pasar desapercibido. Es un dato a tener en cuenta, para la comprensión de aquella sociedad. Zurbarán ya no es el pintor que orgullosamente puede rechazar el examen de su maestría, como le exigían sus compañeros de oficio hacia los años veinte. Ya no es el pintor de quien toda Sevilla habla reverencialmente y cuyo taller no da abasto para atender el sinnúmero de encargos que le llueven, tanto de España como de Hispanoamérica, y en particular de la rica y opulenta Lima. El fabuloso Perú, las Indias ubérrimas habían mandado algo de su oro a las arcas del pintor. Pero a mediados de siglo todo esto va a cesar. ¿Estamos ante una crisis económica? ¿Estamos ante un cambio de gustos, a causa del cual el pincel del pintor extremeño deja ya de ser

cotizado? ¿O estamos, sin más, ante una simple y clara decadencia del genio del artista?

Zurbarán ya no era el de antes, suele decirse. Esa afirmación, que empezaba a circular, no es del todo cierta. Quizá podría aplicarse mejor en su taller, como puede desprenderse de la serie de cuadros para la Cartuja de las Cuevas. Pero algunos de sus más bellos lienzos, como los que dedica al tema de San Francisco, son de esa época.

No cabe duda de que la larga crisis económica, agudizada con las guerras civiles que ensangrientan España desde 1640, han ido contrayendo la demanda. Y también hay que tener presente —y quizá en mayor grado— que en el firmamento de las artes sevillanas está apuntando otra estrella nueva, con un brillo singular, cuyo canon de belleza está muy distante del severo estilo zurbaranesco. Es, no hay que decirlo, el pintor Bartolomé Esteban Murillo. La dulzura, el encanto, si se quiere, el atractivo de su gracia andaluza, hizo que pronto el pueblo sevillano tomara a Murillo como suyo, como algo que manaba de su propia entraña. Desde ese viraje hacia la propia personalidad de lo andaluz, el arte del extremeño parecía como algo que había que desterrar. Se comenzaba a estar fatigado de tanto asceta y tanta gravedad. Eso no era lo propio de la esencia andaluza. Por otra parte, si podía corresponder a los ideales «oficiales», más o menos defendidos por la España de la Contrarreforma, esos ideales iban perdiendo su eficacia, al compás de los desastres nacionales, en que tan pródiga fue la Monarquía de los Austrias.

Por eso apreciamos en la última fase de Zurbarán un intento de cambiar de estilo, como si también a él le hubiera fascinado el encanto de Murillo. ¿No corresponde a esa evolución esa dulce obra en la que se representa a la *Inmaculada Concepción*, que posee el Museo de Budapest? La Virgen niña asciende, posando sus pies sobre cabezas de angelillos. Abre sus brazos suplicante —la Virgen mediadora— elevando sus ojos al cielo. Es

una Virgen niña en oración. Tiene, sin duda, el parentesco con las otras que había prodigado el pincel de Zurbarán, pero más etérea, más desprendida de todo lo terreno, sin bodegones que le acompañen (esas cestas de costura, esas mesitas o esas tijeras o flores, tan del gusto del pintor extremeño). Es la Virgen recortada contra el cielo.

En suma, una Virgen tal como la hubiera podido pintar un discípulo de Murillo. Pero, ¿cómo competir con Murillo en ese terreno tan suyo de las imágenes encantadoras, que hablan a una piedad blanda y sin aristas?

Se comprende que Zurbarán acabe optando por el retiro a Madrid. En su ocaso físico, profesional y económico, Zurbarán piensa en la Corte como el refugio de sus desdichas. ¿No está allí, por otra parte, su buen amigo Velázquez? Aún puede decir al mundo que no está muerto, que no está acabado. Basta con encontrar otro pequeño apoyo.

Y, en último término, mejor será esconderse en Madrid, donde si la fortuna no le acompaña, al menos no tendrá la desventura de que propios y extraños comenten su caída. Al menos, en Madrid podrá pasar desapercibido, y eso no es poco.

En 1662 Zurbarán reside en Madrid. Dos años después le vemos actuar como perito en la tasación de unas pinturas, al lado de Francisco Rici.

Es un peritaje que no deja de llamar la atención. Se trata de valorar las pinturas que poseía un particular a la hora de su muerte. Se llamaba Salcedo, y debía de ser hombre acomodado. Tenía nada menos que once lienzos de comedor, otros tantos en el oratorio y quince en la sala, amén de otras piezas menores en su dormitorio, con escenas religiosas; en el conjunto sólo se describen como pinturas profanas cuatro «países» (¿paisajes, mapas?), una «batalla», un cuadro mitológico («la destrucción

de Troya»), y un cuadro histórico: la reina doña Isabel, posiblemente la Católica.

De todo lo cual pueden sacarse varias conclusiones:

En primer lugar la abrumadora demanda, a escala también particular, de escenas religiosas.

En segundo lugar, la nota de la reverencia histórica, a nivel de clases medias, de la figura de la reina Isabel, aunque en este caso el cuadro tenga nulo valor artístico (los peritos lo tasaron en ocho reales).

Y en tercer lugar, el hecho de que un miembro de la «burguesía» del Barroco sea tan admirador del Arte, cuando nuestros contemporáneos se contentan con facilidad con cromos de calendarios.

Ese mismo año de 1664 muere Zurbarán en Madrid. Exactamente, como pudo demostrar la investigadora María Luisa Caturla, el 27 de agosto.

Había conseguido su propósito: morir desapercibido. Y tanto, que hasta nuestros días los críticos daban por desconocido su final.

Había sobrevivido cuatro años a su buen amigo Diego.

Diego Velázquez, se entiende.

Zurbarán había pasado, pero no en vano. No dejará en su obra ni rientes paisajes, ni grandes escenas cortesanas o militares. Ni tampoco esas otras referidas a la vida anecdótica de su tiempo; lo suyo son las figuras aisladas, de santos y frailes, aunque también podemos admirar alguna composición de conjunto de tono religioso (estoy pensando en la *Apoteosis de Santo Tomás* y, sobre todo, en la *Visita de San Hugo al refectorio de los Cartujos*). Hay en su obra no pocos retratos de personajes de su tiempo, bajo el hábito del fraile o los símbolos de una santa (¿no es acaso un excelente retrato, aunque no conozcamos el modelo, la *Santa Casilda* que posee el Museo del Prado?). Hay, ya lo

hemos visto, espléndidos bodegones. Y todo pintado con sobriedad, con austeridad, con gravedad; como si de esos lienzos se escapara a un tiempo la vieja doctrina senequista y el hálito de la mística y de la ascética del Barroco español. Su mejor producción corresponde a su etapa sevillana, a lo largo del segundo cuarto de siglo. En la década de los cincuenta conoce un eclipse, que le aparta de la Sevilla que le había dado fama y va a Madrid, donde muere oscuramente. Su arte tardó en revalorizarse. Pero hoy en día nadie duda de que estamos ante uno de los grandes de la pintura española de todos los tiempos, sólo superado en su siglo por el pintor de cámara Diego de Silva Velázquez.

Claro que ser segundo tras de Velázquez ya lo dice todo.

De ahí que el legado de Zurbarán sea tan importante. Al historiador le permite captar la sensibilidad de su época, a través de la magia de su pincel.

El 6 de junio de 1599 es bautizado en Sevilla un niño a quien sus padres ponen por nombre Diego. El padre es de ascendencia portuguesa y se llamaba Juan Rodríguez de Silva. Su madre es sevillana y por nombre, Jerónima; pertenece al linaje de los Velázquez. Conforme a una tendencia muy frecuente, Diego tomará ese apellido, prefiriéndolo al paterno. ¿No es eso mismo lo que había hecho en el siglo pasado Requesens, el célebre personaje de la Corte de Felipe II?

Es una familia que ha de luchar por la vida, pero que presume de linaje claro «limpio de toda mala raza y mecía de judío, moro o nuevamente convertido», sin sospecha de que en ningún miembro de la familia hubiera caído sentencia denigratoria del Tribunal de la Inquisición. Así lo testimonia otro artista andaluz, Alonso Cano, cuando se abre proceso para la concesión del hábito de Santiago al pintor. Pero que sus padres no andaban muy sobrados de caudales habría que deducirlo, si otros datos no tuviéramos, del hecho de que viviesen en la Calle de la Morería; ahora bien, morería y judería eran de seguro rúas pobladas por vecinos de pocos pelos, y a los que la necesidad obligaba a saltar sobre los respetos humanos. Y más aún la morería, en aquella España de fines del Quinientos, que estaba fraguando la expulsión de los moriscos.

Debió mostrar Velázquez condiciones para el dibujo y para la pintura, haciendo pensar a sus padres en la conveniencia de darle ese oficio de pintor, que entonces podía dar muy buen pasar, y aún bastante más si el nuevo artista destacaba; lo que no podían suponer, ciertamente, era que se convertiría muy pronto en el pintor más afamado de España.

Conforme a la costumbre, y dado que no había entonces ninguna Academia de Bellas Artes con clases de dibujo y pintu-

ra para los alumnos, el padre de Velázquez tanteó con un maestro consagrado el que fuera a su taller el rapaz cuando tendría la edad de diez años. Era entonces uno de los mejores pintores de Sevilla, Herrera el Viejo. En ese sentido, supo buscar mejor maestro Juan Rodríguez de Silva para su hijo, que lo había hecho Luis de Zurbarán para el suyo, pues en aquellos principios del siglo XVII pocos eran los pintores que excedían a Herrera el Viejo, por el vigor del trazado y por su originalidad, que rompía abiertamente con todo el amaneramiento propio del manierismo y de la corriente italianizante.

Ahora bien, Herrera el Viejo tenía un carácter verdaderamente difícil. Pudo ser eso lo que provocó la marcha del discípulo, en busca de otro maestro más bonancible, aunque menos genial. Hay que tener en cuenta que los aprendices del oficio de pintor se incorporaban entonces a la familia del maestro, en una vida de pupilaje, comiendo y durmiendo en la casa y haciendo algo más que ayudar al maestro en sus tareas. Ya vimos lo que ocurría con Alonso de Contreras, cuando su madre ajusta su aprendizaje en casa de un platero. El contrato que Juan Rodríguez de Silva formaliza con el segundo maestro que ha encontrado para su hijo nos lo expresa textualmente:

> … que mi hijo os sirva en la dicha vuestra casa y en todo lo demás que le dixéredes e mandáredes que le sea honesto e posible de hacer…

Esa casa era la de Francisco Pacheco, no tan buen pintor como Herrera el Viejo, pero hombre nada vulgar y muy conocido en Sevilla.

En efecto, Francisco Pacheco tiene algo más que ofrecer que una técnica más o menos acabada del dibujo, de la perspectiva o de la mezcla de pintores. Él es un teórico de su oficio, que compone un *Arte de la Pintura*, en el que apunta ya una evolución de la escuela manierista idealizante al naturalismo, que tan fecundo sabrá mostrarse en España. Era Pacheco un innovador de tipos religiosos, como el *Cristo crucificado* sobre fondo oscu-

ro y con los pies separados. Era también un retratista nada vulgar, de forma que Velázquez tendría no poco que aprender de él en sus años de adolescente, si bien —no hay que decirlo— pronto iba a superarle.

Estamos, pues, en la Sevilla del Barroco, adonde llega abundante el oro de las Indias. En una Sevilla donde florece la cultura y donde se están forjando a un tiempo dos genios de la pintura, como son Zurbarán y Velázquez. Al taller de Pacheco acuden otros artistas, así como escritores y hombres de letras al gusto humanista. Vemos allí a artistas como Alonso Cano; a escritores como Góngora —la nueva estrella de la poesía— o como Fernando de Herrera; escultores como Montañés. Es evidente que tal atmósfera intelectual tuvo que influir beneficiosamente sobre Velázquez, dándole ese tono de grandeza que descansa sobre la sencillez, no sobre la grandilocuencia y la charlatanería. Se está al día de las nuevas tendencias, se rumorean y comentan las últimas novedades que llegan por la flota o por el Correo. Son unos años todavía bonancibles. Se ha hecho la paz con Inglaterra y con Holanda, se ha expulsado a los sospechosos moriscos y la muerte de Enrique IV ha librado a los españoles de una segura guerra con Francia. Está en el trono el pacífico Felipe III y en el poder un valido odioso, por nombre Duque de Lerma. Corren los años 1610, 1611, 1612. El maestro Pacheco se ha comprometido a enseñar a su nuevo discípulo todo lo que él sabe de su arte:

> … vos le enseñaréis el dicho arte, bien o cumplidamente, según como vos lo sabéis, sin le encubrir dél cosa alguna, no quedando por el dicho mi hijo de lo aprender y no quedando por vos de lo enseñar…

Así reza el contrato firmado entre Juan Rodríguez de Silva y Francisco Pacheco, entre el padre y el maestro de Velázquez. Se había firmado el 10 de diciembre de 1610, el mismo año de la muerte de Enrique IV. Tenía entonces Velázquez once años. Seis años más tarde, el 14 de marzo de 1617, ya está en condi-

ciones de someterse a la prueba de maestría en el oficio, recibiendo su carta de examen.

Ya está en situación Velázquez de ganarse la vida por su cuenta y, por tanto, de poner al propio tiempo taller de pintura y de montar su propio hogar. En 1618 pintará la *Vieja friendo huevos*, que hoy tiene la National Gallery de Edimburgo. De tono costumbrista, conforme a los nuevos gustos naturalistas, espléndido de dibujo y de color, el cuadro muestra de lo que es capaz el nuevo maestro, dándonos al propio tiempo un testimonio de un verismo impresionante sobre la vida cotidiana del pueblo: mientras un muchacho porta un melón y una garrafa de vino, la mujer de la familia —más que vieja, avejentada— fríe unos huevos sobre un modesto lar de barro, que le sirve para aprovechar más el fuego y para cocinar con el mayor ahorro posible de combustible. Es una mujer que viste modestamente, con un corpiño viejo y una toca que cubre su cabeza, pero que ha dejado suelta, sobre los hombros, para trabajar más desahogadamente en las tareas domésticas; esa mujer del pueblo, de aire fatigado, cocina sentada al lado de una mesa de madera donde se alinean todos los instrumentos de combate: un cuchillo de cocina sobre un plato, un mortero y dos jarras, posiblemente una del agua y otra del vino. El repertorio de alimentos no puede ser más escaso, y a tono con la modestia general de tal hogar: tres huevos —dos de ellos ya en el barro con aceite— y una cebolla.

Eso es lo que el ojo de Velázquez contempla, y lo que nos ofrece con el rigor de un objetivo fotográfico. A partir de ahora, y durante más de cuarenta años, seguirá haciéndolo con esa maestría cada vez más notable. De ahí que su arte sea un testimonio tan precioso para conocer la España de su tiempo.

Pero, por otra parte, está claro que el joven maestro está en condiciones de ganarse la vida y de sostener una familia. Y eso

es lo que hace, casándose con la hija de su maestro, de nombre Juana.

No podría hablarse de un matrimonio de interés, aunque tampoco sepamos que lo preparase ningún romance. En todo caso, era un matrimonio que estaba dentro de la mejor tradición, seguida antes y después. ¿Acaso no desposó más tarde a su hija Francisca con el discípulo Juan Bautista Martínez del Mazo?

Ese matrimonio se celebrará el 26 de abril de 1618 en la Iglesia sevillana de San Miguel. Es decir, cuando Velázquez aún no había cumplido los diecinueve años. Hoy nos asombramos de matrimonios tan jóvenes. Tampoco entonces eran muy frecuentes, entre otras cosas porque la mayor parte de la gente carecía de los recursos suficientes que les permitieran afrontar la creación de una familia. Los matrimonios tardíos eran bastante más numerosos.

Sin embargo, el pincel le permitió a Velázquez liberarse muy pronto, entrando en una vida familiar sin grandes complicaciones, salvo la desgracia —que era prácticamente inevitable— de perder a una segunda hija de muy corta edad; ya sabemos el tremendo tributo que se pagaba entonces a la mortandad infantil. En cambio la mayor, casada muy joven —nada menos que a los quince años—, le daría nietos, mientras su mujer, no quebrantada por nuevos partos —tan peligrosos bajo el Antiguo Régimen— le sobrevivirá unos días.

Otro detalle a tener en cuenta para conocer los posibles económicos de Velázquez es que posee un esclavo, el mulato Juan Pareja que inmortalizará con su pincel, que desde muy pronto le acompañará a todas partes.

Por ejemplo, a Madrid. Desde la subida al trono de Felipe IV y el acceso al poder del Conde-Duque de Olivares, todo el mundo habla de grandes novedades. El nuevo Valido tiene

enormes ambiciones, y éstas parece que se transmiten al cuerpo nacional. Diríase que pronto todo el mundo participa de esa euforia, de esa actividad trepidante que anima a Olivares. Por otra parte, el Privado pertenecía a uno de los más poderosos linajes andaluces —el propio Olivares sería Duque de Sanlúcar—, de forma que podía esperarse una amplia protección para cualquier artista de genio precedente de Sevilla. Se sabía que Olivares se había formado en las letras en Salamanca, de cuya Universidad había llegado a ser rector. Se sabía que en la Corte gustaba ya, en el reinado de Felipe III, de rodearse de hombres de letras y de artistas. Era, por tanto, una cierta esperanza como mecenas.

Y así no es de extrañar que en 1622 Velázquez intente la aventura de la Corte, y que al año siguiente traslade ya su familia y su taller de Sevilla a Madrid.

Todavía era Madrid una de las más importantes Cortes de Europa, acaso la primera. Precisamente está entonces en ella nada menos que el Príncipe de Gales, Carlos, futuro Rey de Inglaterra, de tan trágico destino, que negocia de una forma muy singular y atrevida su boda con la hermana del Rey, la infanta doña María. Es cierto que ha dado comienzo la Guerra de los Treinta Años, que acabará llevándose por delante todos los recursos y casi todo el poderío de la Monarquía Católica, pero eso será a largo plazo, y, de momento, lo que llega es todavía el eco de nuevas batallas de los Tercios Viejos, con el brillo de las jornadas militares, cuando portan victorias.

También Velázquez conseguirá las suyas. Es llamado a la Corte por el Privado. Se le encarga nada menos que un retrato del propio Rey, gracias al impacto que ha provocado el que ha hecho de don Juan de Fonseca, un clérigo que tiene mucha influencia en la Corte. Y Velázquez sale airoso de la prueba, a fines de agosto de aquel año, y en tal grado que Olivares le hace ya entrever un buen porvenir; asociarle, como pintor de Cáma-

ra, a la gloria que él esperaba fabricar para su Rey y señor. Se tenía entonces el concepto de que los grandes reinados tenían que perpetuarse en la memoria de las gentes a través de la pluma de los cronistas y del pincel de los artistas. Y a esa función era convocado urgentemente Velázquez, con sus veintitrés años, como cosa que tocaba a la honra de la patria:

> Hablóle la primera vez Su Excelencia el conde-duque, alentándole a la honra de la patria, y prometiéndole que él solo había de retratar a su Majestad…[1426].

En efecto, es declarado pintor del Rey, se le da taller en palacio, se le pone en la nómina de los servidores palatinos y se le proporciona casa, donde instalará a su familia.

Gran éxito, que suscitará las consabidas envidias, pero que Velázquez confirmará cuando cuatro años después concurra a un concurso que Felipe IV abre entre los pintores de la Corte, sobre un tema fijo: nada menos que la expulsión de los moriscos. Da la impresión de que Felipe IV quiere dos cosas a la vez: una, glorificar el reinado de su padre, exaltando su acontecimiento más relevante, detalle que no debe olvidarse; y, por otra parte, saber a qué atenerse respecto a los artistas que le rodean.

Se ha perdido el cuadro que Velázquez compuso para aquel concurso, pero sabemos su resultado: el jurado integrado por el pintor Mayno y por el arquitecto Crescenzis —un español y un italiano— dio el premio a Velázquez.

De forma que el joven pintor sevillano, en 1627, cuando tiene veintiocho años, se ha consagrado ya como el artista más destacado de toda la Corte. Está ya dentro de una línea de prosperidad de la que no descenderá jamás. Mientras otros pintores, dentro y fuera de España, pasan notables altibajos (el caso del propio Ribera, de Zurbarán, o de Rembrandt), Velázquez será afortunado durante toda su vida, como lo habían sido Rafael, Tiziano o Rubens.

Ya había quedado atrás una etapa de pintor de escenas populares, sin duda de menor belleza, pero del más alto valor histórico; junto a la *Vieja friendo huevos*, que ya hemos comentado, *Los bebedores* del Museo del Ermitage de Leningrado, *Los dos jóvenes*, del Wellington Museum de Londres —quizá anterior—, o la *Cena de aldeanos*, que puede admirarse en Budapest, o en fin, la que podría tomarse como la pieza maestra de esta primera etapa, *El aguador* del Wellington Museum de Londres, formidable de apostura y de riqueza cromática donde ya puede profetizarse lo que dará de sí, andando el tiempo, este muchacho que anda por los veinte años.

La Corte para Velázquez es algo más que la consagración oficial, o la seguridad de un bienestar que ya no perderá; la Corte es la posibilidad de ponerse en contacto con la mejor pintura del Quinientos, gracias a la colección que poseía la Casa Real: Van der Weiden, Tiziano, Antonio Moro, Sánchez Coello. De esa colección, el mejor representado era Tiziano, como pintor que había sido de Carlos V y de Felipe II, dando así a Velázquez un anticipo de lo que era el arte italiano. Y de esa forma, Velázquez se asegura el salir de la atmósfera provinciana, propia de Sevilla, para entrar de lleno en las grandes corrientes de la pintura occidental.

Se suele hablar de que paralelamente a su carrera de pintor está la del palaciego, la del cortesano que ostentará cargos de servicio verdaderamente inferiores, y que asciende lentamente en su *cursus honorum*, desde ujier hasta aposentador. Era la forma de adscribir al pintor en la nómina segura de palacio. Pero está claro que Velázquez no ejercería «de hecho» el puesto de ujier de cámara, si bien sí le veremos desempeñar después los otros más altos: veedor y aposentador de palacio. Estos cargos últimos le darán ocasión de viajar y, sobre todo, de ir a Italia, que era su gran objetivo. Pero tampoco hay que olvidar que con todo lo que el Rey manifestaba apreciarle, siempre seguía vien-

do en él a un pintor, esto es, a un miembro de un estamento inferior. No hay más que recordar con qué desagrado recibe por esa década de los años veinte la visita de Rubens, que estaba considerado en toda Europa como el pintor más brillante, y que había pintado para las principales Cortes europeas. Pero Rubens no llegaba a Madrid como pintor, sino como diplomático.

Y eso era lo insólito.

Lo insólito, porque las gestiones diplomáticas, en sus más altas representatividades, estaban reservadas para grandes personajes de la Corte, miembros de la alta nobleza o del alto clero. Sin ir a ejemplos más antiguos, acudía pronto a la memoria la actividad del Conde de Gondomar, en Inglaterra, la del Conde de Olivares —padre del famoso Conde-Duque, Privado entonces de Felipe IV— como embajador en Roma, o la del Marqués de Bedmar en Venecia.

En definitiva, la iniciativa tomada por Isabel Clara Eugenia de mandar a Rubens a la Corte de su sobrino Felipe IV, fue mirada con disgusto en Madrid.

Lo cual nos da ya la idea precisa de la escala social que entonces existía, y de la consideración en que aquella sociedad tenía a los pintores. A este respecto, la reacción de Felipe IV no puede ser más significativa. Respetaba mucho a su tía Isabel Clara Eugenia, que venía a ser como la última representante de la época grande del Quinientos, la hija preferida de Felipe II (y, verdaderamente, qué gran Reina se perdió España); pero aun así, le escribe indignado:

> Yo creo mi deber decir que me desagrada mucho que haya sido escogido un pintor como ministro para asuntos tan importantes.

¿Qué suponía eso? Y aún más: ¿cómo lo tomaría la opinión pública? Estaba sobre el tapete la cuestión, siempre tan delicada, del prestigio de la Monarquía, en unos tiempos en los que cualquier príncipe de menor condición, como hacía poco el

Duque de Nevers —aspirante al Ducado de Mantua y al Marquesado de Monferrato— se atreviera a enfrentarse con la política de Madrid. De forma que Felipe IV se lamenta de tal medida, que podía dar pie para los que veían ya la Monarquía Católica poco menos que fuera de combate:

> Todo el mundo comprenderá —prosigue Felipe IV en la carta a su tía Isabel-Clara-Eugenia— que esto equivale a un desprestigio muy serio de nuestra Monarquía, pues es fatal que la reputación se vea comprometida cuando un hombre de un rango tan poco elevado es el ministro al cual los embajadores deben rendirle visita y que hace proposiciones de tanto alcance[1427].

Por suerte, el pintor tenía mejor cartel en Londres, o la Corte inglesa menos prejuicios; de forma que Rubens acaba siendo aceptado en Madrid.

Y eso fue importante para nuestro arte. Porque si la misión diplomática del pintor flamenco no pasa de objetivos discretos, conseguidos en tono menor (una tregua con Inglaterra, que bajo Carlos I entraba en una fase de alteraciones internas), no cabe duda de que su estancia en Madrid sirvió para que Velázquez pudiera encontrar el contrapunto de su arte.

Rubens llega a Madrid en septiembre de 1628 y estará en España hasta junio de 1629, con una interrupción breve, en que lleva a cabo su gestión diplomática en Londres, en abril de 1629.

Naturalmente, a nosotros nos importa ahora comprobar, junto con ésas actividades diplomáticas, lo que supone para Velázquez la llegada del gran pintor flamenco. Porque aunque ahora la crítica ponga en un primerísimo plano a Velázquez, por encima de Rubens, la realidad en 1629 es que Rubens se presentaba como un maestro consagrado y solicitado por los poderosos de toda Europa, mientras que Velázquez estaba en una primera fase de su carrera, sólo reconocido por la Corte hispana.

Rubens no sólo realizó su gestión diplomática; aprovechó los meses de estancia en Madrid para pintar, con su acostumbrada fecundidad, cuadro tras cuadro. Tarea a la que Velázquez tuvo acceso directo, y que no pudo menos de impresionarle. Velázquez, por otra parte, aunque seguro de sí mismo, no parece que se cegara por la soberbia; en suma, parece que adoptó el papel de un alumno inteligente ante un maestro cargado de gloria. Por Pacheco, su suegro, sabemos algo de este comportamiento, así como la satisfacción con que Rubens veía a su colega, pues refiriéndose a la estancia de Rubens comenta que apenas si se había puesto en contacto con los pintores de la Corte, salvo con su yerno, con el que se había carteado antes de su viaje a España, y con el cual fraguó una buena amistad, protegiendo su trabajo.

> … a causa de su modestia…[1428].

¿Qué quiere decir esto? En primer lugar, Rubens haría de crítico benévolo ante la obra pictórica del joven Velázquez, a quien doblaba en edad. No olvidemos que cuando Rubens llega a Madrid ya ha pasado del medio siglo. Y en segundo lugar, si Pacheco habla «de la modestia» de Velázquez, tan grata al pintor flamenco, es porque está describiendo la actitud de quien, pese a su valía, se muestra como discípulo, como si tuviera mucho que aprender de Rubens.

Y al menos no es una casualidad que a esta época corresponde su lienzo sobre Baco, uno de los pocos asuntos mitológicos que vemos en Velázquez y que tanto había prodigado Rubens: cierto que Velázquez lo interpretará a su modo, de forma que su concepción naturalista del Arte se impondrá a ese tema que la pintura italiana o flamenca había idealizado hasta entonces. Todos los personajes son de carne y hueso, y el único signo de la divinidad de Baco estribará en la desnudez de su torso. Los otros personajes son simple y llanamente borrachos, como podían verse en cualquier taberna del Madrid de los Austrias, o fi-

guras secundarias que igual podrían estar entre los pastores de la *Adoración al Niño*. Pero el argumento no hace desembocar a Velázquez en una bacanal, con abundante profusión de deidades femeninas desnudas, como hubiera hecho cualquier artista de la escuela veneciana, y por supuesto, el propio Rubens.

Tampoco puede tomarse como un azar que sea a raíz de la estancia de Rubens en Madrid, cuando Velázquez emprende su viaje a Italia. ¿Le hizo ver el pintor flamenco cuánto le convendría la experiencia italiana? ¿Se trató el asunto con el propio Rey, o, al menos, con el Conde-Duque? En aquella Corte, en que la preocupación por la fama era una verdadera obsesión, tuvo que hacer mella la perspectiva de que Velázquez aún tenía que conseguir un último toque en su arte, y que ese avance sólo podría conseguirlo tras su aprendizaje en Italia.

Y así se le concede el anhelado permiso.

Eso ocurría a fines de junio de 1629.

El viaje de Velázquez va a coincidir con una operación de relevo de altos mandos en el norte de Italia, realizada por la Monarquía Católica.

En efecto, en 1629 se había iniciado una crisis política, al abrirse un período de sucesión en el Ducado de Mantua y del Monferrato. Los mejores derechos, a la muerte de Vicente II sin hijos, parecían corresponder al Duque de Nevers, Príncipe situado en la órbita de Francia. Para evitar lo que suponía una merma del predominio español en aquella zona, ya que los estados de Mantua y del Monferrato pinzaban al Ducado de Milán por el Este y por el Oeste, Olivares dio orden al Gobernador de Milán (que lo era entonces don Gonzalo Fernández de Córdoba, biznieto del Gran Capitán) de favorecer a otro pretendiente, Carlos de Guastalla y, por lo pronto, de realizar un acto de fuerza, con la ocupación de la plaza fuerte de Casale (en el Monferrato, sobre el Po), para cerrar así el acceso hacia el

Ducado de Milán, contra los posibles intentos de invasión de los franceses.

Pero Gonzalo de Córdoba, mal asistido por la Corte de Madrid en hombres y en dinero, nada pudo hacer para adueñarse de Casale, mientras la Francia de Luis XIII y de Richelieu realizaba una audaz ofensiva en pleno invierno de 1628, en los Alpes, para doblegar al Duque de Saboya, forzándole a la alianza con Francia. El resultado fue que Gonzalo de Córdoba hubo de alzar el asedio de Casale, retirándose a Milán —donde había estallado un furioso motín en noviembre de 1628—, mientras Saboya cerraba con Francia el Pacto de Susa.

En esas condiciones se rompía el anterior equilibrio con la presencia, otra vez, de la influencia francesa en el norte de Italia.

Eso es lo que iba a obligar a Felipe IV a relevar a Gonzalo Fernández de Córdoba de su mandato del Milanesado, e incluso a iniciar contra él un proceso, como responsable de aquel grave traspié, el primero de los sufridos por su Monarquía en la zona italiana[1429]. En una anotación marginal en los papeles de ese proceso se aprecia el dolor con que Felipe IV comprueba la enemiga de la Francia de Luis XIII, pese a los pactos matrimoniales que habían llevado al trono de Francia a una española, hermana del Rey hispano, y a una francesa al de España (Isabel de Borbón, hermana de Luis XIII):

> El Rey de Francia —anota dolorido en los papeles del proceso de Don Gonzalo—, después que reinó, me ha intentado inquietar en Italia y atravesar todas cuantas cosas me han tocado. Franceses en el Brasil, franceses en Génova, franceses en la Valtelina, franceses en Breda, franceses en la flota y últimamente ahora en Italia, disponiendo las cosas della a sólo tocarme en la reputación, faltando a todo cuanto me han ofrecido en las materias de la unión, desagradeciéndome los socorros que le he enviado y la quietud con que le he dexado conseguir sus victorias…[1430].

Para remediar una situación que podía provocar la pérdida del predominio español en Italia, Felipe IV confiaba en Espíno-

la, el general italiano al servicio de la Monarquía Católica que se había distinguido en la toma de Breda cinco años antes (y que precisamente iba a ser inmortalizado por tal hazaña en el célebre lienzo de Velázquez de *Las lanzas*). Se le ordenó salir en mayo, pero Espínola no lo haría hasta agosto. En esa expedición marítima y bélica se insertaría Velázquez, aprovechando la seguridad que le daba ir en tal acompañamiento. Lo que no sabemos es si al lado de su tarea de estudioso del arte y de Veedor de obras, que pudiera interesar a la Corte madrileña, llevaba Velázquez alguna otra misión diplomática. Al menos, Italia se lo preguntó entonces, si bien el Gobierno español desmintió tal hipótesis.

Evidentemente esa versión oficial nada nos asegura. Lo cierto es que el pintor se desplaza rápidamente a Venecia, y de allí —donde está varios meses— se traslada a Roma, sin pararse en Bolonia ni en Florencia. Y eso no deja de llamar la atención. Es cierto que Velázquez aprovecha bien el tiempo para estudiar a fondo la escuela veneciana: Tiziano, Tintoretto y Veronés, sobre todo. Aun así, asombra que un español que sólo fuera a Italia como artista no hiciera un alto en Bolonia, que tantos recuerdos guardaba de España —la tumba de Santo Domingo de Guzmán, un *capolavoro* del Renacimiento italiano en el que habían colaborado Nicolo del Arca y Miguel Ángel; el Colegio de España o de San Clemente de los Españoles y la Iglesia de San Petronio, donde había sido coronado Carlos V en 1530—, ni en Florencia, con los fabulosos tesoros de arte que habían ido acumulando los Médicis.

Es en Roma donde pintará esos palacios de verano o quintas de recreo, verdaderos paisajes; pero sobre todo donde volverá a tocar temas paganos, al calor del Renacimiento italiano: *La fragua de Vulcano* y sobre todo, la *Venus del espejo*, que es uno de los cuadros capitales dentro del desnudo español.

Después de Roma, y como remate de esa estancia en Italia que se prolongará año y medio, Velázquez irá a Nápoles. Allí tiene ocasión de enlazar nada menos que con Ribera, de forma que excluyendo al genial Rembrandt, puede afirmarse que Velázquez tuvo relaciones directas con los mejores pintores de su tiempo, incluyendo el propio Zurbarán, como ya hemos tenido ocasión de consignar. De todas formas, puede afirmarse que Italia es sobre todo, para Velázquez, la gran lección de su arte del Quinientos; en el siglo XVII las líneas principales de la pintura arrancaban de otros focos: del nórdico, entre Bruselas y Ámsterdam, y del meridional, en el solar hispano.

En enero de 1631 Velázquez está de nuevo en Madrid. Inmediatamente vuelve a ocupar su puesto de pintor de la Corte, dedicándose de lleno a los retratos de la familia real, comenzando por los del príncipe Baltasar Carlos, que era la esperanza del país. Dos años después, su hija Francisca, que no tiene más de quince años, se casa con un pintor de su taller, Juan Bautista del Mazo, prosiguiendo una vieja tradición que el mismo Velázquez había mantenido cuando contrajo matrimonio con la hija de Pacheco, su maestro.

En 1634 la Monarquía Católica, con un esfuerzo desesperado, logra imponerse en los campos de batalla de Nordlingen, bajo la dirección del cardenal-infante don Fernando, el hermano del Rey. Es todavía un año de victorias, las últimas que van a poder celebrarse en la Corte madrileña. El Conde-Duque está montando un espléndido palacio en el Retiro, y para sus salas se encargan cuadros que rememoren los triunfos conseguidos: Rubens recibirá el encargo de pintar la jornada de Nordlingen, con esa ocasión Zurbarán será llamado a Madrid, para hacer lo mismo con la defensa de Cádiz, y Velázquez tomará a cargo recordar con su pincel la rendición de Breda, lograda por Espínola en 1625. Así surge un lienzo inmortal, del que tendremos ocasión de hablar: *Las lanzas*.

Las cosas no van bien, a partir de entonces, para España. En 1635, después que la hostilidad sueca parece haberse superado, con la muerte de Gustavo Adolfo en 1632 (Batalla de Lützen) y de la victoria del Cardenal-Infante en Nordlingen (1634), la Francia de Richelieu decide meterse de lleno en la gran contienda, cubriendo así la última etapa de la Guerra de los Treinta Años.

A nadie se le escapaba, dentro y fuera de España, que tal hecho acabaría siendo decisivo, y que la Monarquía Católica, tras tantos años de guerras agotadoras en tierra contra los Príncipes protestantes, y en mar contra Holanda, poco podía hacer para defenderse de la avalancha francesa, acaudillada por un estadista de primera fila como era Richelieu.

Pero como si el tiempo se hubiera detenido, como si Velázquez hubiera logrado ese alma de Séneca que le hacía sobreponerse sobre cualquier accidente de la vida, como si viviera en un Olimpo inaccesible, es cuando comienza entonces la serie impresionante de retratos de Felipe IV, de Baltasar Carlos y de Olivares a caballo, con el fondo azul de la Sierra de Guadarrama, o esa otra serie de aquellos personajes como cazadores que hoy constituyen uno de los mayores atractivos del Museo del Prado.

Por otra parte, su fama desborda ya ampliamente las fronteras nacionales. A partir de entonces, aquellos grandes del tiempo que acuden aún a Madrid procurarán conseguir el gran regalo de ser retratados por Velázquez. Es cierto que la España de Felipe IV no es la de Carlos V, ni siquiera la de Felipe II, y que los estadistas europeos prefieren ya dirigirse hacia París, antes que encaminarse a la Villa del Manzanares. Pero cuando un Príncipe italiano como el Duque de Módena, todavía quiera probar fortuna al lado de España, al menos la obtendrá y no pequeña al ser retratado por el genial pintor; de forma que hoy en día uno de los más claros tesoros de la Pinacoteca de Módena

es la pintura de Francisco I de la Casa de Este, debido al pincel del genial español.

Empiezan entonces a ser más frecuentes los cuadros que Velázquez dedica a los enanos y bufones de la Corte, como si quisiera dejarnos el símbolo de una España enloquecida y sombría, que se desplomaba en vertical. En 1640, el año de la guerra civil con Cataluña y de la separación de Portugal, es cuando pinta a Esopo y Menipo. El horizonte se cierra cada vez más: en 1641 muere el Cardenal-Infante, nuestra última gran figura militar. Un año después pierde el poder Olivares, incapaz ya de seguir alucinando al Rey con promesas de victorias y con grandezas imposibles. En 1648, se firma la Paz de Westfalia, que sella la ruina de la preponderancia española en Europa. Ese mismo año el Rey concede permiso a Velázquez para hacer su segundo viaje a Italia, en este caso con la misión de adquirir piezas de arte para el Rey. En esta ocasión, Velázquez estará más de dos años en Italia.

Y otra vez realizará su conocido itinerario: desembarco en Génova, para ir directamente a Venecia, y de allí a Roma, donde se convierte en el pintor de moda de la nobleza romana. Es cuando retrata al papa Inocencio X, realizando uno de sus mejores trabajos de captación psicológica del personaje.

Felipe IV le espera ya impacientemente. Para el Rey, que tantos reveses sufre en su vida (muerte de su esposa Isabel de Borbón, muerte de su hijo Baltasar Carlos, derrotas en el exterior; alzamientos de todas las piezas de su Monarquía dentro y fuera de España), ya parece que no le resta más ilusión que sentirse grande junto al más genial de los pintores. Al menos ese arte sigue estando bajo su protección y bajo su control.

En 1651, Velázquez está de nuevo en Madrid. Una parte fundamental de su obra aún está por hacer. Todavía no ha creado ni *Las meninas* ni *Las hilanderas*. Lo que ha hecho ya le ha colo-

cado, sin duda, en la cima del arte; pero aún logrará más. Todavía va a conseguir dos piezas únicas de la pintura universal.

Y ello en un período triste, borroso, gris, de nuestra historia, cuando ya nada se puede esperar en el exterior, cuando a la Paz de Westfalia se sucede la de Los Pirineos, cuando la miseria está triturando a España en el interior, cuando todo está perdido y el país desciende rápida e implacablemente a nivel de tercera potencia, sumido en un estado de postración que le costará trabajo vencer.

En 1656, Velázquez pinta *Las meninas*. Al año siguiente brota de su pincel el cuadro de *Las hilanderas*. ¿Quién da más en menos tiempo?

Pues no prodigará su obra. No estamos ante un monstruo de fecundidad, como Rubens. Pero lo hecho compensa, nivela la balanza de tantas nulidades y de tantos yerros.

Y el Rey viene a reconocer su obra, como entonces parecía lo más adecuado: elevando al artista al rango nobiliario y concediéndole el hábito de Caballero de la Orden de Santiago.

Eso ocurría en 1658. A poco, y con motivo de preparar los alojamientos regios, en las entrevistas en el Bidasoa entre Francia y España —lo que daría lugar a la Paz de Los Pirineos—, nuestro artista se fatiga demasiado. A su regreso a la Corte cae enfermo. Y a poco, muere.

Era el 6 de agosto de 1660.

Ese es el personaje.

Veamos ahora la obra.

Los cuadros de Velázquez podrían dividirse en varios grupos en función de lo que representan como testimonio de su tiempo.

Así nos encontramos en la época primera, su etapa de Sevilla en la que compone cuadros en los que refleja la vida popular, tal como la *Cena de los aldeanos, Los bebedores, o El aguador*.

Tenemos, asimismo, los cuadros de la temática religiosa: *Jesús en casa de Marta y María, La Virgen imponiendo la casulla a San Ildefonso*, y, sobre todo, su famoso *Cristo en la Cruz*.

Rancho aparte forman los de temática mitológica: *El triunfo de Baco, La fragua de Vulcano* y, especialmente, la bellísima *Venus del espejo*.

Están, naturalmente, la serie de retratos de personajes de la Corte, en especial los cuadros ecuestres de Felipe IV y su familia, a los que se pueden añadir los del Conde-Duque de Olivares. Y, en impresionante contraste, la serie de retratos de bufones que a través del pincel de Velázquez logran el valor de los personajes históricos.

Y están, por último, los grandes cuadros: *Las lanzas*, de tema militar, *Las meninas*, que viene a ser una estampa de la Corte, y *Las hilanderas* que sin quererlo probablemente Velázquez, puede considerarse como un homenaje al mundo del trabajo.

La etapa primera. — La etapa primera, aquella en la que Velázquez era un pintor libre, sin la presión social de estar obligado a pintar para la Corte, se corresponde con una serie de obras en las que aparece la España popular. Es, por lo tanto, una serie del mayor interés para un historiador.

Por ejemplo, podemos asomarnos con todo detenimiento a una cocina y no a un escaparate preparado para la visita, o para una inspección, sino en plena acción. Tres cuadros, al menos, nos dan esa oportunidad: el conocido por el nombre de *La mulata*, de la Colección Beit de Dublín, *Vieja friendo huevos*, o *La cocinera*, de la National Gallery of Scotland (Edimburgo) y *Jesús en casa de Marta y María* de la National Gallery de Londres, que bien pudiera llamarse *Reprimenda en la cocina a la sirvienta*.

Entramos, pues, de la mano de Velázquez en una cocina del Seiscientos. Puede ser la cocina de una venta, a donde acuden

los caminantes, como aquellos apóstoles de Emaús, a quienes se aparece el Señor. Como estamos en Andalucía, no es extraño que quien esté limpiando la mesa del figón o cogiendo una jarra de cerámica popular —¿quizá de Talavera?, ¿quizá de Oropesa?— colmada de rojo vino, sea una mulata. En la amplia mesa de cocina se alinean todos los instrumentos para un buen arte culinario: una amplia perola de cobre, que brilla relimpia, tazas, jarros, y desde luego un mortero con su almirez. La mulata se recoge en sí misma, al tiempo que echa la siniestra mano a la jarra, como si estuviera oyendo una orden, o mejor aún, como si no quisiera perder sílaba de la conversación de los clientes que en la pieza contigua esperan sus servicios. Y, atención, que a través del ventanuco entre las dos piezas, lo que el espectador ve es al Señor con dos apóstoles, según el relato evangélico sobre la aparición en Emaús. De ese modo, una escena se superpone a otra, pero sin romper la unidad que se consigue con la atenta mulata: la sirvienta no mira al espectador, sino que está replegada en sí misma. Tenemos ya ese intento de profundidad, en un doble escenario, que se mantiene unido por ese hilo misterioso y sugestivo, que es la atención de la mulata, probablemente una esclavilla de las que tanto abundaban en la Sevilla del Antiguo Régimen. Una esportilla con un paño de cocina atrae nuestra atención a la derecha. Estamos, pues, ante una escena religiosa y ante un bodegón. Y no cabe duda de que Velázquez ha pintado con todo amor el bodegón, mientras que el tema religioso le ha servido de pretexto para dar mayor profundidad a la escena. En todo caso, la actitud concentrada de la mulata podría permitirnos averiguar que algo ocurre en la pieza inmediata, algo importante; de forma que si por un accidente se hubiera borrado esa parte del cuadro, habría que suponer que estaba ahí, oculta por pegotes posteriores. ¿Acaso no adivinan los astrónomos la existencia de un planeta por las variantes en un campo gravitatorio determinado? Y lo cierto es que una

limpieza posterior ha permitido el descubrimiento de la escena religiosa, a la que la mulata parece estar atenta.

Pero podemos entrar también en la cocina de una modesta casa, cuando la madre está friendo los huevos, y volvemos con el muchacho a quien se ha mandado por el vino y el melón. Es una casa humilde. Para freír los huevos, la buena mujer se las apaña con una vasija de barro puesta sobre el lar elemental, probablemente alimentado con cisco. Hay una impresionante economía de medios, pues aunque estamos en la opulenta Sevilla, son más los menesterosos que los pudientes, y naturalmente han de limitarse a lo más indispensable. La cocinera tiene su despliegue de utensilios culinarios sobre la mesa: un plato con un cuchillo de cocina, el consabido mortero con su almirez y dos jarras, sin duda para el agua y el vino; pero, ay, no demasiados alimentos: dos huevos en el aceite hirviendo y otro en la mano, mientras que sobre la mesa se ven unas cabezas de ajos. Al fondo aparece la consabida esportilla con un paño anudado mientras a la derecha cuelgan de la pared dos candiles. Cansada ya de la jornada, la madre cocina sentada. Todo en ella indica fatiga, y esa melancolía de las personas que se han visto atrapadas por la vida, de la que ya nada esperan sacar: la toca está desabrochada y cuelga con desaliño sobre los hombros, el rostro es macilento y la mano coge la cuchara de madera sin apenas fuerza; en contraste con el vigor con que el muchacho agarra la botella de vino.

Entremos ahora en otra casa de Sevilla. Pasemos de inmediato a la cocina. En la habitación contigua, el maestro adoctrina a dos piadosas mujeres, y la escena puede verse a través de una pequeña ventana (y ya sabemos lo que eso puede suponer, como signo de referencia para dar profundidad al cuadro). Sobre la mesa de la cocina, mejor surtida, pueden verse cuatro peces en un plato y dos huevos en la otra, y esparcidos unos ajos, acaso una cebolla o un pimiento. La sirvienta, una moza fornida

que añora aún la aldea que le vio nacer, recelosa en ese mundo en que le ha tocado vivir, machaca algún ajo en el almirez en la diestra, mientras con la siniestra mano coge fuertemente el mortero. Con semblante contrariado, escucha en silencio la reprimenda que la dueña le hace, que nunca termina. Diríase que Velázquez —que en este caso ha disociado la escena casera de la religiosa, como dos mundos aparte, que nunca convergieran—, he leído *El Corbacho* o *La Celestina*, y está plasmando una de las sempiternas riñas a que las amas teman acostumbradas a sus criadas:

> Denostadas, maltratadas las traen, contino sojuzgadas, que hablar delante dellas no osan…

La descripción de una ama del Renacimiento con pleno mando en plaza, por la pluma de Fernando de Rojas, que termina:

> Su placer es dar voces, su gloria es reñir…[1431].

Tal cual nos describe la escena Fernando de Rojas, en el Quinientos, tal cual nos la pinta Velázquez en pleno Barroco. En este orden de cosas, nada ha cambiado. El ama de la casa sigue muele que muele con sus riñas y reconvenciones, y la montaraz muchacha está a punto de estallar, de tirar mortero y almirez, de quitarse el delantal y dejar de una vez por todas las faenas caseras.

Al lado de esa escena casera, de esa escena de la vida cotidiana tan agudamente captada, está la otra que se representa en la estancia contigua y que da nombre al cuadro: Jesús habla con María, que embebida está a sus pies pendiente de sus palabras, mientras Marta al fondo reclama algo. El tema sagrado es precioso, de los más sugestivos del Evangelio, y también relacionado con la vida doméstica. ¿No se queja Marta de que todo caía sobre sus hombros, y de que María abandonada demasiado las faenas caseras? Pero nada vale. Velázquez se limita a pintar esos personajes desvaídamente, como si se tratara de un cuadro en

la pared, al modo como Zurbarán tocó otro tema religioso en la *Visita de San Hugo al refectorio de los Cartujos*. Sabemos todas las complicaciones, al gusto barroco, que comporta eso del cuadro dentro del cuadro. Evidentemente no es ese el caso; aquí no estamos ante un cuadro colgado de la pared, sino ante un hueco que nos permite ver lo que ocurre en la otra estancia. Es un recurso técnico para favorecer la sensación de distancia, aplicando las normas de la perspectiva. Sin embargo, la cuestión ha suscitado incluso la pregunta de si Velázquez lo que plantea no es un hueco, ni un cuadro, sino tan sólo la imagen que devuelve un espejo.

Comentarios, disquisiciones de eruditos, poco verosímiles por otra parte. Lo cierto y evidente es el contraste entre la escena piadosa, referida s un pasado muy lejano, y la rotundidad con que está contada la vida cotidiana. Lo que se percibe a través de la ventana, es como una evasión de la imaginación, mientras lo que se vive en la cocina, es una penosa realidad.

Como si dijéramos, por un lado: «Hubo una vez que el Maestro llegó a casa de Marta y María…».

O, por recordarlo con las palabras del propio Evangelio:

> Yendo de camino, entró en una aldea, y una mujer, Marta de nombre, le recibió en su casa. Tenía ésta una hermana llamada María, la cual, sentada a los pies del Señor, escuchaba su Palabra. Marta andaba afanada en los muchos cuidados de servicios, y acercándose, dijo:
>
> «Señor, ¿no te da enfado que mi hermana me deje a mí sola en el servicio? Dile, pues, que me ayude».
>
> Respondió el Señor y le dijo:
>
> «—Marta, Marta, tú te inquietas y te turbas por muchas cosas; pero pocas son necesarias, o más bien una sola. María ha escogido la mejor parte, que no le será arrebatada.»[1432].

¿Qué podemos pensar? Que el pintor, al sorprender la escena cotidiana de una sirvienta, una pobre lugareña, que es ásperamente reprendida por una dueña —aquí la aborrecible ama del Antiguo Régimen—, capta la escena y quiere ponerle, como contrapunto, la imagen piadosa de una María arrebatada por la

palabra divina, mientras Marta queda frenada en sus quejas. El Señor no alza la mano para completar sus reflexiones con María con un gesto más expresivo; la alza para contener las reclamaciones de Marta. María sigue pensativa, como absorta por lo que antes hubiera oído, sorda a los reproches de su hermana. Y lo que el divino Maestro está pronunciando en su advertencia a la dueña de la casa (y adviértase que la diferencia de edades que se adivina en él texto evangélico entre Marta y María está bien reflejada por el pincel de Velázquez):

> Marta, Marta, tú te inquietas y te turbas por muchas cosas; pero pocas son necesarias, o más bien una sola. María ha escogido la mejor parte, que no le será arrebatada.

De forma que Velázquez nos vuelve a decir, con el verismo de la parte principal del cuadro, cuántas Martas hay en el mundo, cuántas tan afanadas en las tareas caseras, queriendo tenerlo todo a punto en su pequeño mundo de tejas abajo, atosigadas y atosigantes, olvidadas de que hay otras cosas además en la vida. Y la muchacha montaraz, es la María eterna, harta ya de esa sujeción y que está esperando la voz del Maestro que la libere.

Porque, ¿cómo sería la vida de María en casa de su hermana antes que el Señor allí llegara?

Esa es la cuestión que nos plantea Velázquez.

Pero a través de esta fase primera velazqueña podemos asomarnos a algo más que a la cocina. Por lo tanto, al comedor, que podría ser de un mesón o de una venta del camino. En los dos casos más significativos que poseemos, de características muy similares y ejecutados en el mismo año de 1620. Es a todas luces el mismo tema ejecutado con los mismos elementos, y hasta casi con los mismos modelos, con ligeras variantes. Se trata del cuadro conocido por *Los bebedores*, que posee el Museo del Ermitage, de Leningrado, y del que se titula —no sé si con mucha propiedad— *Cena de los aldeanos*, que custodia el Szépumisveszeti Múzeum de Budapest.

Básicamente, los testimonios que nos permiten adentrarnos por una comida del pueblo, son similares. Asombra en primer lugar, el blanco mantel, en contraste con la parvedad de los alimentos que sobre la mesa se ofrecen: un pan, unos peces, algo de fruta y vino. Ciertamente que el refrán popular dice que «con pan y vino se anda el camino», y por esa senda parece que caminan también los comensales populares velazqueños.

A tono con ello está el plato único, como si se tratara del «cucharada y paso atrás», fórmula bien conocida —por desgracia— por el pueblo hispano. Demasiada escasez para que el mayor de los comensales no aparezca como lo que es: un hombre envejecido antes de tiempo, y que comparte su escasa comida, amén de las bebidas, con otros dos jóvenes comensales, pero no su alegría. En efecto, mientras que en el cuadro del Ermitage los dos muchachos nos miran y parece que nos hacen gestos para incorporarnos a su rústica mesa, alzando uno la jarra del vino y el otro su pulgar de la mano diestra, el viejo está ausente, como enfrascado en sus propios problemas. No así en el lienzo de Budapest, en que el viejo y el muchacho están metidos de lleno en su conversación, ajenos al espectador, mientras la sirvienta bastante tiene con escanciar vino en la copa, sin derramarlo.

De todas formas, también observamos en Velázquez la atención hacia los bodegones, su interés por presentarnos amplios espacios cubiertos con naturaleza muerta, tal como hacía Zurbarán por aquellas fechas.

En realidad, ese es el caso de los dos hombres que beben y conversan en un rincón de la cocina, una de las primeras pinturas velazqueñas, que conserva el Wellington Museum de Londres. Nuestra atención no va hacia ellos, sino hacia la mesa que ocupa casi medio escenario, a la izquierda, donde se amontonan los platos, las jarras, el consabido mortero, y una naranja cerrando la boca de un ánfora, como si se tratara de un trofeo.

Mitad escena del género, mitad bodegón es el cuadro dedicado al *Aguador*, que puede admirarse en el mismo Wellington Museum de Londres; posiblemente estamos ante la pieza capital de esta primera etapa velazqueña. Estamos también ante un testimonio de aquella sociedad, con un tipo humano muy representativo, hoy desaparecido, pero que para buena parte de España ha llegado hasta nuestro siglo XX. El servir agua a domicilio, o el venderla en la calle era entonces un oficio relativamente acomodado. Recordemos a Lázaro cuando, después de servir a tantos amos, se pone a ejercerlo, por cargo del capellán de la Catedral de Toledo; naturalmente, el negocio era bueno cuando se realizaba por cuenta propia, pero para ello había que poseer algunos medios de fortuna con los que comprar un asno y los cántaros donde llevar la mercancía.

El fornido aguador de Velázquez semeja el rey de la rúa, con la gente acudiendo para beber de su agua, que aparece transparente, con el frescor de la gran tinaja de donde procede, rebosando de la copa de cristal que un muchacho está a punto de apurar.

Escenas, pues, de la vida cotidiana: mozos en un mesón, mulatillas de figones, bebedores, aguadores, riñas domésticas, esas pequeñas cosas de cada día que los cronistas no recogen en sus Crónicas, pero que hacen el entramado de una época.

Todo reflejado por un pincel de primer orden.

Ahora bien, lo mejor de estos cuadros acaso sea lo que tienen de bodegones.

Y para pintor de bodegones ya estaba Zurbarán, con una maestría incomparable.

De ahí que cuando Velázquez decidió dejar Sevilla por la Corte, seguro de su arte, seguro de sí mismo y de que su pincel podía abrirle un puesto, no ya en la gran ciudad, sino en el mismo Palacio, afrontó plenamente su destino.

No iba a mejorar en los modelos; en verdad que estamos más cerca de su aguador de Sevilla que de Felipe IV, o de su fornida y huraña sirvienta que de las princesas o de las meninas de la Corte; pero Madrid va a suponer para Velázquez el conocer los grandes maestros de la colección real. Además, a poco tendrá así ocasión de relacionarse con Rubens.

Y Madrid le permitirá pasar a Italia.

Italia, esa experiencia tan necesaria para todo artista, para todo hombre de letras, en aquellos tiempos y aun en los nuestros.

Se dice que Velázquez iba a pretender, sobre todo, hacer su pequeña carrera cortesana, hasta lograr ese distintivo tan ambicionado de ingresar en la Orden Militar de Santiago. Y es cierto. Pero no por ello dejará de pintar cosas maravillosas y personajes de todo tipo: reyes, privados, príncipes, cazadores, guerreros, enanos, borrachos, trabajadores. Escenas de palacio, de campo y de guerra.

En suma, la vida entera, captada por la retina más espléndidamente dotada de todo el Barroco.

De esa forma un puñado de hombres iba a hacer más por la cultura española que legiones en otras naciones: Cervantes, Lope de Vega, Ribera, Zurbarán, Velázquez, Quevedo, Tirso de Molina, Calderón.

Es nuestro gran siglo de la cultura. Cuando nuestros soldados empiezan a retroceder por todos los campos de batalla avanzan las sombras de don Quijote, del caballero de Olmedo, de los frailes zurbaranescos, de los santos ribereños, de las luces y los colores velazqueños.

Se apareció la vida una mañana
y le suplicó:
—Píntame, retrátame
como soy realmente o como tú
quisieras realmente que yo fuese.
Mírame, aquí, modelo sometido,
sobre un punto, esperando que me fijes.
Soy un espejo en busca de otro espejo[1433].

Podemos ver a Velázquez como lo ve el poeta más grande de nuestro tiempo; el poeta que tanto sabe de pintura, y que, como nos recuerda en sus inspirados versos, yendo a la búsqueda de la pintura había tropezado con la poesía, encontrándose con la agridulce mezcla de un parto y de un entierro: el parto del poeta y el entierro del pintor:

… la sorprendente, agónica, desvelada alegría
de buscar la Pintura y hallar la poesía,
con la pena enterrada de enterrar el dolor
de nacer un poeta por morirse un pintor...[1434].

Es ese mismo poeta el que nos dará la medida de Velázquez:

Mediodía sereno,
descansado
de la Pintura. Pleno
presente Mediodía, sin pasado.
Te veo en mis mañanas madrileñas,
cuando decía: voy al Pardo, voy
a la Casa de Campo, al Manzanares…
Y entraba en el Museo.
… Y entraba por la puerta de tus cuadros
al encinar, al monte, al cielo, al río,
con ecos de ladridos, de disparos
y fugitivas ciervas diluidas
en el pintado azul de Guadarrama[1435].

Velázquez es el retratista sin par de los personajes de su tiempo; pero también el captador del paisaje, en todo su detalle:

de la yerba y de los árboles, de las hojas verdes y del azul de las lejanas montañas con nieve en sus cimas:

Conocía los troncos y las hojas,
la herradura en la tierra,
la huella del lebrel
y hasta esas briznas
que en las sombras no son más que el alivio
del pincel que al pasar las acaricia.
La majestad del cielo
sobre la melancólica
majestad de la encina que guarece
la tristeza cansada de un retrato.
Y también conocía
aquel azul a quien le preguntaba:
¿Qué es ese azul que apenas
si es montaña, si es nieve, si es azul?
Y su respuesta:
—Soy, pero teniendo
por pincelada y por color el aire[1436].

De forma que bien se podían parafrasear aquellos otros versos inmortales de fray Luis de León a la música, para ensalzar, aquí y ahora, la pintura velazqueña. Así nos dirá el poeta:

La pintura en tu mano se serena
y el color y la línea se revisten
de hermosura, de aire y «luz no usada».

Porque es la luz y es el aire. Es el mágico encanto de captar la atmósfera como nadie, ni antes ni después, ha logrado.

Un pintor insigne, un pintor para el que el árbol y el río, pero también el hombre y el niño, son motivo de atención y de estudio. Y pinta con igual serenidad al poderoso que al mendigo, al monarca que al bufón, al valido que al borracho o a un pobre cretino.

¿Y la gracia infantil? ¿La gracia candorosa de esas princesas rubias que se saben princesas, y que juegan entre enanos defor-

mes, como repartiendo gracias y primores? ¿O la gracia infinita de un descuido femenino, entre tanto personaje huero y campanudo, entre tanto hipócrita de puño resonando sobre el pecho? Los más bellos versos del poeta se reservan para estas evocaciones:

Hago sonar los niños como rubias
campanas repicadas de colores.
La Gracia se vistió, la austera Gracia,
pero de pronto se murió desnuda
Venus tranquila al fondo de su espejo[1437].

El color exacto. El color justo, que se adapta al momento, al paisaje o al paño.

El color para dar distinción al personaje, incluido el propio pintor:

Serio color fluido sin ofensa.
Severidad, mar calma, sin ataque.
Los negros como túmulos,
los trajes negros como monumentos.
La distinción le dijo ante la lámina
rigurosa y exacta de un espejo:
—Tengo un nombre. Me llamo…
y el pintor retrató la propia imagen[1438].

Por último, la exaltación de todo el mundo velazqueño: de la línea, del volumen, de la fugacidad de las cosas, recogidas en un vuelo, de la vida entera, en suma, que fluye y se va, pero siempre vuelve:

Nunca la línea se sintió más ágil
y menos responsable del contorno.
Soy el volumen que me da la mano
que moldea el color —y no la arcilla.
Soy en la tela un soplo,
el paso detenido de un momento.
Y en la historia del tiempo, el ligerísimo
roce fugaz de un ala perdurable[1439].

De ahí el canto final a la vida, que evoca en Alberti la contemplación de la obra de Velázquez; el canto a la vida que transpira de los lienzos velazqueños:

> Más vida, sí, más vida,
> y tu pintura,
> pintor, de haber vivido,
> más que real pintura hubiera sido
> pintura sugerida,
> leve mancha, alma, cuerpo diluido[1440].

Así Velázquez sigue inmortalizándose en los hombres de su raza.

Un Velázquez al que generalmente tenemos por un pintor cortesano, de reyes y príncipes, jinetes caracoleando caballos, o de ministros que son como reyes, que parecen cabalgar sobre el lomo de la pobre España; o de reyes y príncipes cazadores, con el lebrel a los pies; o de rubias y diminutas princesas rosas, blancas y azules, con la nota de la mata de pelo dorada; o de majestuosas reinas de trajes que cuelgan como tapices.

Un Velázquez que difiere, por tanto, de la nota monocorde de la pintura religiosa, tan de la España del Barroco.

Y sin embargo…

¿Cómo olvidar el Velázquez que pinta la *Adoración de los Reyes Magos*, o *La Cena en Emaús*, o *La imposición de la casulla a San Jerónimo*, o el retrato de *La venerable madre Jerónimo de la Fuente*, o en fin, del *Cristo* del Prado, el famoso Cristo que arrancará tantos lamentos de la pluma de Miguel de Unamuno?

Veamos la *Adoración de los Reyes Magos*.

Lo que más llama la atención, junto con la serena sencillez con que María acepta el homenaje de los Reyes Magos, cogiendo firmemente al Niño-Dios entre sus manos, es por supuesto, el propio Hijo. Jesús aparece fuertemente fajado, como era la costumbre entonces. El Niño-Dios es sólo cara, sólo ojos. Velá-

zquez no ha querido dar la estampa tradicional del niño recién nacido, y por lo tanto inerte aún, al que se prefiere presentar dormido. Su Niño-Dios está despierto y bien despierto. Con sus ojos avizora el mundo, contempla, juzga. Es el milagro de la Divinidad, ante cuya luz los Reyes Magos se rinden estupefactos.

Si de Madrid y de su Museo del Prado, que custodia la *Adoración de los Reyes Magos* pasamos a Sevilla, podremos ver en el Museo Provincial otro cuadro religioso de Velázquez: *La Virgen imponiendo la casulla a San Ildefonso*. El primero está fechado hacia 1619; el segundo, en 1623. Aquí está presente el influjo del Greco, una influencia momentánea, como si Velázquez pintara el cuadro tras la contemplación de algún lienzo del genial cretense; de hecho sabemos que en 1622 ha estado en Madrid, y bien pudo pasar por Toledo. La adelgazada y espiritualizada figura de San Ildefonso y los extraños colores del cuadro recuerdan, al punto, la pincelada y la inspiración del cretense toledano.

Una influencia que durará poco tiempo, porque la serena personalidad de Velázquez distaba mucho del apasionado temperamento del Greco.

En *La Cena en Emaús*, hoy en el Metropolitan Museum de Nueva York, se recuerda el pasaje de San Lucas, cuando los discípulos, Cleofás y otro cuyo nombre ignoramos, iban de camino comentando los últimos sucesos de Jerusalén, con la muerte del Señor, cuando se les apareció Jesús, sin que ellos de momento lo reconocieran. Llegados a Emaús, invitaron al desconocido a cenar con ellos:

> Obligáronle diciendo: Quédate con nosotros, pues el día ya declina. Y entró para quedarse con ellos.
>
> Puesto con ellos a la mesa, tomó el pan, lo bendijo, lo partió y se lo dio. Se les abrieron los ojos y le reconocieron…[1441].

Es cierto que este tema no da ocasión a Velázquez para componer un cuadro particularmente emotivo, bajo el punto de vista religioso; nada provoca en el espectador un sentimiento de tipo piadoso, porque la figura del Señor es demasiado irreal, y porque los discípulos diríase que están demasiado perplejos ante la revelación que se les ha hecho, para que trascienda de ellos una particular emoción religiosa. En realidad volvemos más bien al tema de la comida de unos humildes personajes, si bien el discípulo que nos da la espalda, nos oculta las viandas; la parte, en suma, que podía constituir un a modo de bodegón, género en el que ya hemos visto que Velázquez destacaba. El único detalle común es el pan, que está en las manos del Señor, y el limpio mantel.

A mi entender, los dos cuadros religiosos más logrados de Velázquez son el retrato de *La venerable madre Jerónimo de la Fuente* y el *Cristo crucificado*. El primero, por su testimonio de un tipo muy de aquella época; el segundo, por su significación religiosa.

En cuanto al retrato de *La venerable madre Jerónimo de la Fuente*, que custodia (al igual que el *Cristo crucificado*) el Museo del Prado, estamos ante la estampa del personaje —asceta— de una mujer entregada a su fe, y que enarbola en su diestra un crucifijo como si fuera un martillo con el que golpear infieles. La leyenda nos recuerda el caso histórico:

> Este es el verdadero retrato de la madre doña Jerónima de la Fuente, relixiosa deste convento de Sancta Isabel de los Reyes de Toledo. Fundadora y primera abadesa del convento de Santa Clara de la Concepción de la ciudad de Manila en Filipinas. Salió a esta fundación de edad de 66 años, martes, veintiocho de abril de 1620. Salieron deste convento en su compañía la madre Ana de Cristo y la madre Leonor de Sancto Francisco, relixiosas, y la hermana Juana de Sancto Antonio, novicia. Todas personas de mucha importancia para tan alta obra.

Hemos dicho que Velázquez presenta a la madre Jerónima de la Fuente agarrada al Cristo, como si fuera un martillo; la expresión no es adecuada. Meditando un poco más sobre aquel

suceso se llega a la conclusión de que aquel grupo de mujeres marchaba a un viaje sin retorno posible, y ellas lo sabían. Era difícil que llegasen en el caso de la venerable madre Jerónima de la Fuente, con sus sesenta y seis años, imposible prácticamente que su salud soportase el rudo viaje, la no menos ruda estancia en aquella Manila del siglo XVII, con todos los problemas inherentes a la fundación que habían de realizar, para pensar en que cupieran aún energías para otro segundo viaje de vuelta. Era, por tanto, un adiós a la patria y a los suyos, un viaje sin retorno. Lo que hace la venerable madre Jerónima de la Fuente es agarrarse con desesperación al Cristo que le ha de infundir fe, como pidiéndole aliento para tal obra. Seca, dura, ascética, esta anciana tiene ante sí una misión de sacrificio y la acepta. El retrato tiene tal fuerza natural, captando un tipo femenino tan usual que parece verse en ella a cualquier beata.

Pero vayamos al más famoso de los cuadros velazqueños de tema religioso: al *Cristo crucificado* que se custodia en el Museo del Prado.

¿En qué piensas tú, muerto, Cristo mío?
¿Por qué ese velo de cerrada noche
de tu abundosa cabellera negra
de nazareno cae sobre tu frente?

Así lo contará Unamuno, en uno de sus poemas más logrados. O aquel otro, dedicado a sus ojos ya apagados:

Esperando a tu Padre se velaron
tus dos luceros de mirar, tus ojos.
Como palomas cándidas; no surge
ya de su hondón aquel aquietamiento,
domeñador de torpes apetitos…

O, en fin, aquella *Oración final*, tan unamunesca, tan impregnada de su sentimiento trágico de la vida, que al contacto con el Cristo velazqueño se pone de manifiesto:

Tú que callas. ¡Oh Cristo! para oírnos
oye de nuestro pecho ¡los sollozos!
Acoge nuestras quejas, los gemidos
de este valle de lágrimas, llamamos
a ti, Cristo Jesús, desde la sima
de nuestro abismo de miseria humana.

Sin embargo, no encontramos aquí el dolor de los miembros desgarrados por el peso del cuerpo, que es una de las notas que destacan todos los pintores que han tocado este tema. Velázquez lo ha de representar a su modo, con una mayor serenidad. Diríase que quiere demasiado a su Cristo, al Cristo que él pinta, para hacerle sufrir. En principio, lejos de poner los pies superpuestos y clavados a la Cruz por un solo clavo, los pone descansando por separado sobre un travesaño. A pesar de las heridas, el cuerpo desnudo de este hombre joven que ha pintado Velázquez no ha sido tratado con ningún artificio que excite más la compasión, pese a las llagas abiertas y a los hilos de sangre que de ellas manan. Lo único que sobrecoge es la soledad, sin figuras auxiliares y sin paisaje de fondo que distraiga la visión. Cristo sólo, ante su muerte, metido de hondón en su muerte.

En esa línea, Velázquez podía inspirarse en los Cristos yacentes de Gregorio Hernández, aunque en éstos la soledad es una nota más que añadir a la composición que suscita el cuerpo amoratado, exangüe ya.

¿Es, quizá, que el temperamento de aquel clásico rehuía los más agudos temas de la pintura religiosa? En pleno Barroco, nuestro más grande pintor da una nota de serenidad majestuosa, como si a su Olimpo no ascendieran los dramas humanos. Tal nos hace pensar aún más otro de los pocos cuadros suyos de tema religioso: *Cristo contemplado por un alma cristiana* (Londres, National Gallery), en el que la única figura verosímil es el niño, pero no el Cristo, ni tampoco el ángel. Y no son verosími-

les, por demasiado reales, en especial el ángel, que no pasa de ser un mocetón saludable, al que se ha puesto una amplia túnica y unas alas postizas que dan la impresión de que se le van a caer.

Por eso el cuadro religioso más logrado puede ser la majestuosa *Coronación de la Virgen*, del Museo del Prado, pintado hacia 1641, en la que la Santísima Trinidad incorpora a su gloria a la Virgen en un triángulo perfecto formado por los tres volúmenes del Dios Padre, del Hijo y de la Virgen, mientras un eje rectilíneo baja de la paloma a la cabeza de la Virgen, pasando por la corona triunfal que sostienen las diestras del Padre y del Hijo. Aquí se ve a Velázquez pintar a su gusto un tema religioso, cosa poco frecuente en él.

Todo ello contrasta con uno de sus últimos cuadros —acaso el último pintado por Velázquez—, en el que se ven, al estilo medieval, una serie de historias, referentes a la vida de *San Antonio Abad y San Pablo, primer ermitaño*, que posee el Museo del Prado, en el cual lo más bello es el paisaje.

¿Qué conclusión sacamos de esta pintura religiosa velazqueña? Primero, que no es muy abundante. Tuvo que deberse a encargos muy precisos y muy inexcusables. El *Cristo crucificado* sabemos que el Rey lo regaló a las monjas del Convento regio. Caso similar es la *Coronación de la Virgen*, pintado para el Oratorio de la Reina —que entonces lo era Isabel de Borbón—. El de las historias de los santos ermitaños parece que iba destinado a una de las edificaciones del Buen Retiro. En suma, no era el campo en que se movía mejor Velázquez, y él lo sabía. Habría que considerar que si tuviéramos sólo esos cuadros, Velázquez no hubiera pasado de ser un buen pintor de nuestro siglo XVII, superado por otros muchos, más enfebrecidos por el tema religioso.

Felizmente, Velázquez prefirió ir por otras sendas.

En contraste con las pinturas religiosas están las mitológicas, compuestas cuando su primer viaje a Roma, a las que se puede añadir, por su misma técnica, el tema bíblico: *Jacob recibiendo la túnica de José*.

En efecto, Velázquez parece tomar indistintamente el tema sacro y el pagano; tanto que *La túnica de José* hace perfecto *pendant* con *La fragua de Vulcano*. No es ya que los dos cuadros sean de iguales proporciones, ni que el número de sus personajes sea el mismo, o que la composición sea similar; es que en ambos la preocupación mayor del pintor se cifra en los estudios anatómicos. Está claro que Velázquez, que pinta esas dos obras durante su primer viaje a Italia, se halla bajo la influencia de los grandes maestros del Renacimiento, Rafael o Miguel Ángel.

Por supuesto, tanto la estancia de Jacob como la fragua en que trabaja Vulcano son presentadas con el realismo que caracteriza al gran pintor sevillano. La alfombra sobre la que posa sus pies Jacob podía haber salido de la Real Fábrica madrileña, y los herreros están construyendo una armadura como la que usaban los caballeros del Barroco. En ese sentido, *La fragua de Vulcano* tiene el interés de ofrecernos una escena de taller, y de permitirnos entrar en una herrería de la época. No olvidemos que el herrero es uno de los personajes indispensables en aquella sociedad. Aunque los personajes estén desfigurados, tanto por el tema mitológico como por el afán del pintor de hacer estudios anatómicos, el lugar es auténtico; estamos ante una fragua, tal y como abundaban en la Europa del Barroco y eso da al cuadro una especial importancia. Ninguna descripción —por otra parte inexistente— podría suplir a esta presentación pictórica, que se nos entra por los ojos.

En ese sentido la fragua es el otro personaje, del que sobran los dioses paganos. El cuadro está pidiendo un esfuerzo de acomodación, un esfuerzo imaginativo para que lo vaciemos de

esos falsos herreros, y pongamos nuestra atención en los puros elementos de la fragua: los yunques, las mazas, el martillo, las armaduras, y sobre todo, la campana de la fragua propiamente dicha, con su cadena para el fuelle que avive el fuego. Cuando Velázquez pinta en su juventud al aguador, se ciñe al tipo humano, a uno de los personajes más característicos de la sociedad preindustrial; ahora, si el *tema* pagano le hace presentar unos falsos herreros de pies descalzos —cosa inadmisible en una fragua, donde los pies hay que llevarlos bien protegidos—, al menos da una visión verídica de una herrería.

Algo anterior a estas dos piezas es uno de los cuadros más célebres de Velázquez, pintado durante la estancia de Rubens en Madrid: *Los borrachos* del Museo del Prado, también conocido por *El triunfo de Baco*: cuadro que ha provocado páginas admirables a Ortega y Gasset, y que nos hace meditar en mayor medida que los anteriores. Aquí, lo mismo que en sus cuadros juveniles, podemos acercarnos al pueblo a través del pincel velazqueño. Estamos ante dos partes claramente diferenciadas: al lado siniestro, la figura de Baco, con dos sátiros coronados y un amplio fondo de paisaje de colinas onduladas, lo llena todo. Por supuesto, Baco está tratado como un personaje de carne y hueso —más carne que hueso, entre paréntesis—, sin el menor asomo deificador, con lo que se ha venido en llamar la tendencia desmitificadora velazqueña; quizá Velázquez se viera sorprendido si supiera que se le atribuían tales intenciones. Pero claro está que quien no es capaz de captar la divinidad de Cristo tampoco iba a saber reflejar la que la mitología vinculaba a Baco. Estamos simplemente ante un buen mocetón de carnes abundantes y de labios sensuales que corona a un neófito.

En contraste con la parte izquierda del cuadro, la derecha está llena de personajes del pueblo, sin la menor oportunidad de que aparezca el campo. Sólo el cielo nos haría pensar que estamos ante una escena al aire libre. Por otra parte, nuestro interés

se centra inmediatamente en esos tipos de pueblo, a los que el vino ha hecho olvidar sus cuidados. El vino está haciendo rebrillar sus ojillos y animar sus caras, prontas a las carcajadas, en especial del que mantiene la taza llena de vino y del que se le acerca apoyándose sobre su hombro. El tipo popular de los sombreros, junto con la desaliñada forma de vestir, con prendas abiertas y camisas desabrochadas de dudosa limpieza, nos dicen claramente los modelos cogidos por Velázquez: gente modesta del pueblo. Por su mitad izquierda, el cuadro sería un entretenimiento más, propio de un buen pintor que trata de afrontar algunos problemas técnicos; pero Velázquez está de lleno en la otra mitad, que recoge propiamente al grupo de los borrachos. De ahí que frente al título oficial (*El triunfo de Baco*) tenga mayor audiencia el que el pueblo le ha dado, mirando al grupo de la derecha: *Los borrachos*.

De este cuadro escribía Ortega en 1913:

> … he aquí que nuestro Velázquez reúne unos cuantos ganapanes, unos pícaros, hez de la ciudad, sucios, ladinos e inertes. Y les dice: Venid, que vamos a burlarnos de los dioses.
>
> En medio de la viña desnuda a un mozancón rollizo, de carne linfática, y le pone unas hojas de vid en torno a la cabeza. Este será Baco. Y agrupa a los demás en torno de una jarra y les hace beber hasta que los ojos se hinchan estúpidamente y las mejillas se contraen en un necio gesto de risa. Esto es todo.
>
> La bacanal desciende a borrachera. Baco es una mixtificación. No hay más que lo que se ve y se palpa. No hay dioses[1442]

Estamos ante la burla de la mitología. De ahí que Ortega y Gasset considere a Velázquez como un ateo («un colosal impío»), y que añada en su comentario sobre *Los borrachos*:

> Con su pincel arroja los dioses como a escobazos. En su bacanal no hay un Baco, sino que hay un sinvergüenza representando a Baco[1443].

Cierto que de este lienzo pueden desprenderse no pocos símbolos; pero yo diría que sin que Velázquez los plasmase conscientemente. Velázquez no es un pintor intelectual. Es, simplemente, el pintor mejor dotado para captar la realidad. Lo ultraterreno se le escapa. El realismo es su fuerte. Para pintar a

Baco no se le alcanza más que despojar a un mocetón de sus vestiduras, porque los dioses van desnudos; y así su Baco no nos convence. Entonces podemos hacer pasar una limitación —la incapacidad para captar el mundo ideal— por un propósito, un secreto intento, algo puesto en clave, la destrucción de un mito. Pero igual cabría hacer de su *Cristo crucificado*, pese a los versos que inspirase a Unamuno.

En cambio, frente a hombres del pueblo que empinan el codo, estampa de la vida cotidiana, Velázquez está a sus anchas. Ahí no tiene nada que inventar. Y si Baco tiene la mirada ausente, como si su mente estuviera disociada de lo que sus manos están haciendo, los borrachos nos miran de frente, nos invitan, al modo popular a participar en su fiesta. Es a nosotros, los espectadores, a quienes el borracho principal nos ofrece el tazón de vino, mientras su compañero nos hace un gesto de complicidad. Ambos nos dicen:

—Toma, bebe, entra, participa en nuestra fiesta.

E insisten:

—Toma, toma. Anda, bebe, bebe.

¡Y qué difícil es rehusar la invitación del pueblo!

Han pasado los años. El artista cumple el medio siglo. Italia le atrae de nuevo. Encuentra un motivo —la búsqueda de piezas de arte para el Palacio regio— y consigue la aquiescencia de su soberano. En 1649, cuando ya Westfalia ha consumado la ruina exterior de España, Velázquez está en Italia. Dos años y medio pasará yendo y viniendo por las ciudades italianas: Génova, Venecia, Parma, Módena, Bolonia…, y naturalmente, Roma.

Y es en esta etapa cuando pinta su mejor cuadro mitológico: *La Venus del espejo*. El espléndido cuadro que posee la National Gallery de Londres, y que los españoles pudimos admirar durante unos días en Madrid, con motivo de la Exposición-Ho-

menaje, que se celebró para conmemorar el III Centenario de la muerte del artista.

Aquí sí es preciso acudir al simbolismo. Recostada sobre un lecho una mujer desnuda nos da la espalda. Es el cuerpo de una diosa, que negligentemente apoya su cabeza sobre la mano diestra. El cuerpo es bellísimo. La cabeza es de finas proporciones, pero nos oculta el rostro, que adivinamos perfecto. Ahora bien, Cupido, sosteniendo un espejo, deshará nuestras ilusiones: la imagen que en el espejo se refleja, aunque desenfocada, es de un rostro tosco, como si se tratara de una lugareña. Es como un cambio, como si de repente, y por arte de encantamiento, un dios maligno hubiera trocado una ilusión por una penosa realidad. Es como una burla de nuestras ilusiones.

¿Quiso aquí Velázquez señalarnos la futilidad de la vida, esa *vanitas* de todo lo mundano que campea en el espíritu senequista? El desnudo puede corresponder —y de hecho corresponde— a la influencia ejercida por Italia; la intencionalidad, en cambio, está enraizada a la filosofía popular de la España eterna, ya senequista, ya cristiana.

Reyes y bufones. — También los poetas se han visto inspirados por estos temas de Velázquez. Recordemos, en este caso, el hermoso soneto de Manuel Machado al retrato de Felipe IV, así como los versos de León Felipe al *Niño de Vallecas*. Por lo tanto, un poema alusivo, a cada uno de estos grupos de grandes cuadros.

Recordemos el de Manuel Machado:

Nadie más cortesano ni pulido
que nuestro rey Felipe, que Dios guarde,
siempre de negro hasta los pies vestido.
Es pálida su tez como la tarde,
cansado el oro de su pelo undoso
y de sus ojos, el azul, cobarde.
Sobre su augusto pecho generoso
ni joyeles perturban, ni cadenas,
el negro terciopelo silencioso.
Y, en vez de cetro real, sostiene apenas
con desmayo galán un guante de ante
la blanca mano de azuladas venas.

Sólo había que poner un reparo: los retratos que poseemos de Felipe IV suelen llevar un papel en su diestra, no un guante; que es, en cambio, el caso del dedicado al infante don Fernando, el cual, en efecto, coge negligentemente un guante por un dedo.

Pero ese es un detalle sin importancia.

Lo que importa ahora es considerar que, reyes o bufones, estamos ante el gran mundo, porque ambos viven una misma atmósfera; y a veces no sabemos quién es más lúcido, si el rey o el bufón. Reyes, príncipes, validos, infantes; reinas también, y un sinfín de pequeñas princesas azules, doradas, carmesíes. Y el contrapunto de enanos, cretinos y bufones.

Es lo que se ha dado en llamar la gran historia.

¿La gran historia? Apena pensar que la suerte de millones de hombres estuviera en manos de estos reyes indolentes, prestos sólo para el placer, reyes rijosos, que dejan su oficio en manos de ministros ambiciosos.

Ciertamente, es la hora de entrar en el juego de los estudios psicológicos de los personajes; lo que ocurre es que, aun dando toda la razón a aquel ilustre médico e historiador que fue don Gregorio Marañón, con su estudio sobre las voluntades firmes y las abúlicas, con sus análisis de las miradas de personajes co-

mo el Rey —en el caso de Felipe IV— o el Infante —ahora el cardenal-infante don Fernando— aun con todos los elogios que nos merece su obra sobre el Conde-Duque de Olivares o «la pasión de mandar», lo cierto es que preferimos ya otros personajes, otros héroes; preferiríamos tener toda esa serie de retratos sobre hombres como Cervantes, o Lope de Vega, o Calderón de la Barca, o Zurbarán. Valoramos más el que nos ha regalado Velázquez sobre Góngora, que los que nos ha dado sobre el infante don Carlos (a todas luces el petimetre de la Corte de Felipe IV) e incluso la copia que poseemos sobre Quevedo.

Pero, en fin de cuentas, ahí están. Y se ha dicho tanto sobre los Reyes, tanto sobre la monarquía autoritaria de los Austrias, que no podemos perder la ocasión de echar un vistazo a ese mundo, al menos bien fastuoso y bien lleno de colores.

De toda la lista de personajes, no cabe duda que el más importante no es el Rey, ni los Infantes, ni siquiera el príncipe Baltasar Carlos (eso sí, éste el más atractivo), sino el Valido. Nuestra atención se centra al punto sobre ese hombre, tan poderoso durante cerca de un cuarto de siglo, al que Marañón no duda en calificar de pícnico.

Poseemos cuatro importantes cuadros del Conde-Duque de mano de Velázquez; dos corresponden a la primera etapa de Velázquez en la Corte, representan al Valido de cuerpo entero y desde luego son piezas de primer orden para captar la psicología del mismo, como ha sabido hacerlo Gregorio Marañón. Ambos están hoy fuera de España, el primero en el Museo de Arte de Sao Paulo, y el segundo en la Hispanic Society of America de Nueva York. El Museo del Prado custodia el más espectacular de todos: el que representa al Conde-Duque a caballo, como si fuera un gran guerrero (va con armadura), cosa que nunca fue. Por último, habría que recordar su busto, quizá el más realista de todos, hoy en el Museo del Ermitage de Leningrado.

Aunque las interpretaciones psicológicas sean tan difíciles —y, desde luego, tan subjetivas—, no cabe duda de que todos los historiadores darían algo por tener representaciones de tanta calidad de los personajes de su tiempo. ¿Es mera curiosidad saber en verdad cómo eran Platón, Alejandro Magno o Copérnico?

Por ello, y puesto que gracias al pincel de Velázquez podemos toparnos con el poderoso Ministro, hagámoslo lo más a fondo posible.

Y en principio, una cosa para anotar: si poseemos tantos retratos del Valido debidos a Velázquez es porque el Conde-Duque era un protector del artista, es el que favorece sus primeros pasos en la Corte. En suma, algo positivo que anotar en el haber del político. Es posible que en ello influyera algo, al principio, el amparar a un coterráneo. Pero la evidente valía de Velázquez acabó siendo la suprema razón, bien valorada, además, por el que hallándose en el poder quería también entrar en la posteridad. El anhelo de la fama, que cautiva a los hombres de Estado, les hace propicios a la protección de cronistas y de pintores.

Estas consideraciones iniciales nos predisponen contra la sinceridad del artista. ¿Podría Velázquez librarse de la tendencia a glorificar a su modelo, de cuyas decisiones pendía su medro en la Corte?

Si nos atenemos al cuadro primero, el más antiguo que se conoce del Conde-Duque hecho por Velázquez (el del Museo de Arte de Sao Paulo), el pintor se ha mostrado fiel a su genio, y ha captado lo que ha visto: un cuerpo grandullón, un gesto teatral y una cabeza de hombre astuto, seguro de sí mismo. La notoria desproporción entre la cabeza y el cuerpo ha hecho pensar en que el artista copió del natural el rostro, e hizo el resto de memoria; esto es, no logró que su modelo posara las horas

suficientes, como si el estadista no pudiera dedicarle más que unos breves espacios de tiempo, entre las cortas treguas que le dieran los negocios de la gran política[1444].

Es un retrato que corresponde a 1624, cuando Olivares contaba treinta y siete años y llevaba cuatro en el poder. Es el período primero, lleno de ambiciosos proyectos, con los que confía devolver a la Monarquía Católica toda su grandeza de los mejores triunfos del siglo precedente.

Por lo tanto, hay que situar la pintura en su momento histórico. ¿Cómo andaban las cosas para España —y, por lo tanto, para el Valido español— hada 1624?

Estaban, en primer lugar, bien calientes los negocios de la guerra. A la que se ventilaba en Alemania, luego conocida con el nombre de Guerra de los Treinta Años, y que en principio parecía favorable a la Corona de la Casa de Austria (en sus dos ramas, de Viena y de Madrid), había que añadir la reanudada contra los Países Bajos. También aquí las perspectivas eran relativamente buenas, después de la victoria española en el mar sobre los holandeses en aguas del Estrecho de Gibraltar, y con puesta en marcha de la máquina militar de los Tercios Viejos sobre Breda, dirigidos por uno de los mejores soldados de la época entonces al servicio de la Monarquía Católica: el Marqués de Espínola. El tema daría lugar más adelante, como veremos, a uno de los mejores cuadros de Velázquez, y quizá al más resonante de ambiente guerrero: *Las lanzas*.

Por otra parte, en 1624 aún reinaba en Inglaterra Jacobo I, y el Príncipe heredero, el príncipe don Carlos, Príncipe de Gales, aún no hacía sino unos meses que había negociado en España su boda con la hermana del Rey español. Por lo tanto, la alianza inglesa parecía firme, y eso era importante para las aspiraciones hispanas de reconquistar las Provincias Unidas holandesas.

Es cierto que al no fraguarse la boda inglesa, esa alianza podía resquebrajarse. Y también que en Francia había subido al poder un privado cuyo nombre iba a sonar pronto con fuerza en las cancillerías europeas: Richelieu.

Pero, por lo pronto, las amenazas no eran muy fuertes. El reto parecía lo suficientemente proporcionado como para permitir otro rosario de triunfos militares, a cargo de los veteranos Tercios Viejos. Para ello tenía necesidad aquella Monarquía de dos cosas: la primera, restablecer la Hacienda; la segunda, conseguir la unidad interna entre todas las piezas de aquel inmenso mosaico, al menos las que integraban el solar peninsular. «El fundamento para todo es la hacienda», señalaba el Conde-Duque a Felipe IV, en su Memorial de 1621, a poco de hacerse ambos con el poder. Y cuatro años después subrayaba:

> Tenga V. M por el negocio más importante de su Monarquía el hacerse Rey de España; quiero decir, Señor, que no se contente V. M con ser Rey de Portugal, de Aragón, de Valencia, conde de Barcelona, sino que trabaje y piense con consejo mudado y secreto, por reducir estos reinos que se compone España al estilo y leyes de Castilla, sin ninguna diferencia, que si V. M lo alcanza, será el príncipe más poderoso del mundo[1445].

Ese maquinador astuto, que preparaba el plan «secreto» por el que había de lograrse la unidad hispana, según el patrón de Castilla, es el que sabe recoger Velázquez en su retrato, hoy en el Museo de Arte de Sao Paulo.

El segundo retrato de Velázquez es de 1626. El panorama internacional se ha complicado, y eso parece preocupar al estadista, que ahora parece como ausente. En primer lugar, la guerra alemana se ha enturbiado con la presencia de un nuevo contendiente: Dinamarca. Pues cuando la rebelión de checos y palatinados parecía sofocada, he aquí que Cristián IV de Dinamarca lanzaba sus fuerzas a favor de los protestantes. Por otra parte, los holandeses se mostraban más activos en el mar, amenazando las posesiones portuguesas en Brasil, mientras los in-

gleses se sumaban a los enemigos, atacando nada menos que Cádiz.

Eso ocurría en noviembre de 1625. Los ingleses habían tenido que retirarse, eso era cierto; pero la victoria de las armas no compensaba la derrota diplomática, por haber perdido tal aliado. En ese sentido el horizonte se ensombrecía notoriamente para España. Y es curioso que el pincel de Velázquez nos presenta para estas fechas un retrato del Conde-Duque —el que posee la Hispanic Society of America de Nueva York— en el que el Privado ya no da esa impresión de volumen descomunal, de fuerza física desbordante y de malignidad, sino de un hombre más concentrado, más precavido, más cortesano, desde luego, y como más consciente de los graves problemas con que debía enfrentarse. Diríase que el fanfarrón está dando paso, de verdad, al hombre de Estado.

Trece años después vuelve a posar el Conde-Duque para Velázquez. Han pasado no pocas cosas, y no todas demasiado buenas. Para nada han valido la serie de victorias en Alemania, donde la diplomacia francesa ha ido echando leña nueva a la hoguera de la guerra, logrando el sucesivo relevo de daneses y suecos, para acabar entrando en su propio peso. Por lo tanto, un nuevo enemigo declarado, si bien era cierto que el francés lo había sido encubierto durante todo el período anterior. Ya para entonces resultaba evidente que las armas de la Monarquía hispana eran incapaces de resolver el problema holandés, sometiendo aquellas lejanas provincias, y que era más dañino continuar la guerra, que la merma de prestigio que supusiese el reconocer de derecho la amarga verdad de su independencia.

Pero entre tantas nubes amenazadoras, se había dado un suceso favorable: la derrota del ejército francés, mandado nada menos que por el Príncipe de Condé, ante los muros de Fuenterrabía, plaza fuerte considerada con razón como el portillo que cerraba el paso a los invasores por el País Vasco. Y es esa

victoria la que decide conmemorar el Conde-Duque, haciendo que Velázquez le pinte caracoleando a caballo, con media armadura, mientras a lo lejos se atisban escenas de guerra.

Todo ello como un cuadro-símbolo, pues Olivares jamás se había puesto al frente de las tropas hispanas. Su talento no era el del guerrero, sino el del político. El conseguir tropas y dinero para la Batalla de Fuenterrabía le había costado tales esfuerzos y tamañas angustias, que se comprende que sintiera la victoria como si la hubiera planteado sobre el mismo campo de batalla.

Ahora bien, con todo lo lisonjero que es ese cuadro, Velázquez no esconde la realidad física de ese hombre al que la constante tensión dimanada de su presencia en el poder ha envejecido.

Del Valido pasemos a su Rey. Aquí sí tenemos dónde escoger: cuadros de todas las épocas, a lo largo de más de treinta años entre 1625 y 1656; cuadros de la juventud y de la madurez, hasta el borde de la senectud. Cuadros en que aparece el Rey-cortesano, el Rey-cazador, y aun el que gusta de posar como Rey-guerrero, aunque nunca lo fue. En todo caso, siempre el Rey de mirada abúlica, de labios gordezuelos y sensuales. Es el Rey-holgazán, el que prefiere sus ocios a ejercer el oficio regio. Marañón ha sabido aquí discernir entre la mirada firme del cardenal-infante don Fernando —el vencedor de Nordlingen—, y el de su hermano, el indolente Felipe IV. La comparación puede hacerse, partiendo de los cuadros de Velázquez hechos en la misma época, y con el mismo tema: la caza. El atuendo, naturalmente, es similar, y todos los motivos están orquestados de forma paralela. Del sombrero de cazador a las polainas, de la escopeta al perro, todo hace pensar en un capricho similar. No hay ningún atributo externo que permita diferenciar al monarca del infante. Diríase que se trata de dos hermanos cualesquiera, a quienes viste el mismo sastre y que se sienten inclinados por la misma pasión de la caza.

Lo que cambia es la apostura. En el uno, la indolencia es manifiesta; en el otro, hay una arrogancia juvenil. Y, sobre todo, el hastío en la mirada del soberano, frente a la luminosidad de los ojos del Infante[1446].

En negro, en plata o en marrón, este Rey que tuvo quizá el gobierno más dilatado que conoció España (de 1621 a 1665, esto es, cuarenta y cinco años), que conoció toda la gama que proporciona el poder, desde la brillantez de enseñorear la Monarquía más dilatada de su tiempo, con triunfos de sus armas por tierra y mar, hasta una serie de derrotas en cadena, tanto bélicas como diplomáticas, y de alzamientos de sus propios pueblos. Que conoció el infortunio de ver cómo se desmembraba el Estado que había recibido de sus antepasados, con la separación de Portugal. Que hubo de reconocer la independencia de las Provincias Unidas (por las que España llevaba ochenta años combatiendo, desde la rebelión de 1566), en la Paz de Westfalia de 1648. Que vio su poderío marítimo hundido en la Batalla de las Dunas, y sus Tercios Viejos aniquilados en Rocroy. Que hubo de enzarzarse en guerras interminables, con sus propios vasallos, fueran catalanes, portugueses o napolitanos. Que vio cómo descendía su poderío a nivel de segunda, y aún de tercera potencia, en un derrumbamiento general que sólo un nombre podía tener: decadencia. Que asistió a la muerte de sus deudos más queridos: de Su esposa Isabel, la hermosa francesa; de su hijo Baltasar Carlos, en la flor de la edad, cuando prometía ser la esperanza de España; de *sus dos* hermanos Fernando y Carlos, a los que tan unido se hallaba. Incluso pudo comprobar cómo la poderosa Francia, dirigida desde la muerte de Richelieu por su hermana Ana de Austria, perseguía implacablemente la destrucción de su Monarquía.

El retrato ecuestre de la reina Isabel de Francia, bellísimo por la noble estampa de aquella soberana y por su traje de jineta, que hace del cuadro una especie de tapiz, nos provoca la su-

gerencia del distinto destino que tuvieron aquellos dos matrimonios fraguados en el reinado anterior, que estaban llamados en principio a ser tan paralelos: el de Felipe IV *con* Isabel de Francia y el de su hermana Ana de Austria con Luis XIII. Aquí, como en el caso de Felipe III con Isabel Ciará Eugenia, las hembras mostraron más notorias aptitudes para el mando. De igual forma que puede lamentarse que la Monarquía española no fuera regida, a la muerte de Felipe II, por Isabel Clara Eugenia, en vez de por el indolente Felipe III, de igual modo está claro que Ana de Austria aventajaba a Felipe IV. Por otra parte, Ana de Austria engendró a Luis XIV, mientras que Isabel de Francia dio a luz al malogrado príncipe Baltasar Carlos. Ambas (Ana e Isabel) se vieron oscurecidas por los Validos respectivos, tanto por Richelieu la española, como por Olivares la francesa; pero Ana de Austria supo superarlo, y a la muerte de Luis XIII llevó la Regencia de Francia con tacto y energía, apoyándose en Mazarino; mientras que Isabel de Francia viviría ajena siempre a las decisiones de la gran política. La una ejerció una verdadera influencia en los asuntos de Estado, contribuyendo no poco a la ruina de su patria de nacimiento; mientras que Isabel de Borbón nada positivo pudo hacer por el país en que reinó, salvo quizá el contribuir a la caída del Conde-Duque de Olivares. La burla del destino fue que la hija del indolente Felipe III, Regente de Francia durante cerca de veinte años, demostró talento de estadista; mientras que Isabel de Borbón, la hija del gran Enrique IV de Francia, vivió oscurecida sin lograr imponerse a otro indolente como era Felipe IV.

Del resto de la familia real, habiendo ya recordado a los dos hermanos del Monarca, los infantes don Carlos y don Fernando, los que han quedado ya vivos en nuestra memoria son el príncipe Baltasar Carlos y la infanta Margarita. Figuras infantiles deliciosas, incorporadas además a obras maestras del genial pintor. Así, tanto de la serie de retratos de caza como de los

ecuestres, el que atrae nuestra atención es la figura del principito, en particular en el retrato que aparece como cazador; mientras que el conjunto de retratos dorados, malvas, azules y carmesíes de la infantita Margarita están coronados por el de *Las meninas*, la obra maestra velazqueña, en la que la Infanta constituye el personaje principal.

De los varios retratos que tenemos del príncipe Baltasar Carlos los dos más logrados son el que monta a caballo, con el atuendo de gran capitán —que en el niño es no más que un brillante disfraz, ya se puede comprender—, y el que está con el atuendo de cazador. El primero, más espectacular, en línea con el de su padre, el Rey, y con el del Valido, marca el temor del niño a ser descabalgado por la vía rápida; el cuadro está hecho hacia 1634, cuando el Príncipe contaba cinco años.

De la misma época es el cuadro que le representa como cazador, con atuendo similar a los de su padre, el Rey, y su tío Fernando, el Cardenal-Infante; pero en este caso, ningún sobresalto invade al modelo, y Velázquez puede realizar una de sus obras más logradas, al menos en el ámbito del retrato. El Príncipe, que tanto iba a prometer, pero que se malograría cuando era un adolescente, hace descansar la culata de su arcabuz sobre el suelo, lo que le permite una postura natural, dado que de otra manera el arma hubiera sido demasiado pesada para él. Al pie del cuadro se nos advierte sobre la edad del muchacho: seis años. Por lo tanto, tuvo que componerse en 1635. Con su gorra graciosamente ladeada, sus guantes de cazador y sus polainas, compone también un disfraz, pero más verosímil que con los atributos de general en jefe. Un gran perro de caza echado a sus pies da la nota horizontal, en contraste con la arrogante apostura en vertical del principito. Ciertamente, como en los otros de cazadores o en los cuadros ecuestres de Velázquez, el paisaje, con sus verdes, marrones y azules, con sus colinas onduladas, sus árboles y las montañas que azulean en la lejanía, es un

elemento más de soberbia decoración. Otra vez se puede señalar aquello de que es un cuadro abierto, por donde parece circular el aire, un cuadro que nos trae un aroma a tomillo serrano y un murmullo de hojas movidas por el viento. Pero el cuadro es, ante todo, el retrato; el retrato de un niño educado para Rey, aunque una súbita enfermedad truncase en 1646 su destino, cuando tenía diecisiete años.

Por lo que hace a la infanta Margarita, se la puede conocer tan bien o mejor que en el Prado, en el Kunsthistorisches Museum de Viena. Y la razón estriba es que, destinada a desposar con un príncipe de los Austrias de Viena, allí se mandaban sus retratos, para mantener el proyecto vivo: allí se la puede ver, en el gran Museo vienés, a los tres, a los cinco y a los ocho años; en rosa, en plata, en azul. Forman hoy un notable legado, testimonio riquísimo de aquellas relaciones hispano-austríacas.

Pero, por supuesto, dado que la infanta Margarita es el personaje central de la obra maestra de Velázquez, *Las meninas*, ocasión tendremos de referirnos a ella.

Reyes, príncipes, infantes, validos, toda una galería de los poderosos de este mundo. En contraste con ellos, pero no en conflicto, nos topamos con los enanos y los bufones.

¿Qué sentido tiene esto? ¿Cómo interpretar esta mezcla, esta alianza, esta compenetración? Está claro que no corresponde hablar de virtudes por las cuales el poderoso tiene que proteger, al menos, a uno o varios de los más desposeídos. Tendríamos, en principio, el problema de los orígenes del sistema, cosa nada fácil de resolver, y que desde luego se remonta a muchos siglos antes de la Edad Moderna, cuando no a milenios. Una cosa podemos anotar con certidumbre: el poseer bufones y enanos da prestigio. Es a los príncipes como los esclavos a la nobleza y al patriciado urbano. Establece una escala social. Se sabe que los Reyes de Inglaterra o de Francia los poseen, al

igual que los Condes de Flandes o los Príncipes alemanes. En España no tengo referencias concretas sobre los Reyes Católicos, pero desde luego sí en la Corte de Carlos V, como veremos.

Habría, quizá, una cierta justificación para ello, puesto que el bufón no sólo divierte, sino que también dice las verdades del barquero al príncipe; esto es, a aquel a quien todos lisonjean y cuya cólera puede arruinar la existencia de un vasallo, por poderoso que sea; incluso los más poderosos son más fácilmente el objeto de su rabiosa hostilidad, en primer lugar porque se singularizan demasiado, y en segundo lugar porque suponen para el monarca como un reto, como una presa más suculenta donde sólo puede él mostrarse gran cazador. En otras palabras, lo que podría llamarse una caza mayor. De ahí que tantos duques, tantos privados a los que vemos caer trágicamente de sus pedestales; sin pasar revista a la interminable cacería a la que se dedican los Tudor en Inglaterra, bastaría recordar en los primeros tiempos de la modernidad, en España, a don Álvaro de Luna, a Antonio Pérez, a Rodrigo Calderón.

De ahí la ley del silencio que reina en las Cortes. Son pocos los que se atreven a exponer la verdad, y éstos con gran riesgo de su vida. Pero se tiene por sentado que el poderoso no debe tener cabe sí a los lisonjeros. Los libros de moral, los espejos de príncipes, a que tan aficionada es la sociedad bajomedieva y renacentista, están llenos de esos ejemplos. A ese respecto, los locos o semilocos, los simples, los enanos y bufones podían cumplir ese vacío, mal que bien, en la seguridad de que sus gracias y sus disparates, entreverados de advertencias y de críticas, no pasarían de provocar más que alguna amenaza verbal de sus príncipes; entre otras cosas porque lo que en otros labios sería tomado como imperdonable ofensa, no era más que una salida más o menos jocosa. Un bufón debía ser atrevido; en ese detalle estribaban las tres cuartas partes de su gracia, y de la atención momentánea que se le diese. Un autor de nuestros días, basán-

dose en documentos de la época, pudo evocar el diálogo entre Felipe II y sus dos bufones, Magdalena Ruiz y Luis Tristán, con motivo del proceso del príncipe don Carlos, cuando el Rey acaba de tener noticia de que su hijo preparaba la fuga a los Países Bajos, de esta manera:

FELIPE II (*a sus dos bufones, que se le meten de rondón*):
¿Qué hacéis aquí? ¡Fuera!

TRISTÁN (*haciendo una pirueta*):
¿Para cuándo están tus bufones sino para cuando se te recrece la cólera?
¿Se lo decimos?
Lo oímos todo, mi Rey.

FELIPE II: ¡Os mandaré azotar!

TRISTÁN: ¡Ju! ¿Por cumplir nuestro oficio?

FELIPE II (*entrando en el juego*)
¿Y cuál es tu oficio, bribón? Brincar y echar risotadas a destiempo.

TRISTÁN: Esa es la apariencia, que también importa.

MAGDALENA: Para que vuestros cortesanos no nos tengan envidia.

TRISTÁN: Pero también debemos tener el oído fino.

MAGDALENA: Y saber husmear por palacio.

TRISTÁN: Averiguar lo que ocurre tras cualquier puerta.

MAGDALENA: Quiénes juegan y beben.

TRISTÁN: Y con qué damas se acuestan tus criados.

MAGDALENA: Y aun si conspiran.

FELIPE II (*cortando, con un gesto de impaciencia*)
¡Basta! ¡Chismes de palacio!

TRISTÁN: Chismes que te divierten.

MAGDALENA: ¿Qué sería de los reyes sin sus bufones?

FELIPE II: Su Santidad, Pío V, no los tiene.

TRISTÁN: ¡Bah! Ya tiene sus Cardenales.

FELIPE II: (*divertido*) ¿Te igualas con un Cardenal, Tristán? No te oiga Espinosa.

TRISTÁN: ¡Jesús! Dios no lo quiera. No pensaba en él.

FELIPE II: ¿Y por qué? ¿Acaso no lo es?

TRISTÁN: Y tanto que lo es. Pero también del Santo Oficio. Y acuérdome más del Inquisidor.

MAGDALENA: Nosotros no nos comparamos con los Cardenales. ¡Los aventajamos!

FELIPE II: Magdalena, tú has vuelto a beber.

MAGDALENA: Eso no hace.

FELIPE II: ¿Cuál es la adivinanza?

MAGDALENA: Un Cardenal sabe esconder la verdad.

TRISTÁN (*orgulloso*): ¡Y nosotros las soltamos!

FELIPE II: Disparates.

TRISTÁN Y MAGDALENA (*a un tiempo*): ¡Verdades!

FELIPE II (*serio de pronto*): Y ¿siempre hay que decir la verdad?

TRISTÁN: Siempre hay que saber escucharla.

MAGDALENA: Que no todos pueden.

FELIPE II (*con un arranque fiero*): ¡Yo sí puedo!

TRISTÁN: (*A continuación, continúa una especie de duelo entre el monarca y su bufón, al que Magdalena asiste expectante*)

¿Tan seguro está mi amo?

FELIPE II: Tan seguro.

TRISTÁN: ¿También sobre el rebullir de tu cabeza?

FELIPE II: ¿Tú que sabes?

TRISTÁN: ¡Ju! ¡Buen bufón sería yo si no lo alcanzara!

FELIPE II (*receloso*): ¿Qué te imaginas?

TRISTÁN: Que te asusta el considerar que puedes mandar la muerte, como si fueras Dios.

FELIPE II (concentrado, soltando sus pensamientos conforme le pincha el bufón): Como todos los reyes.

TRISTÁN: Pero no todos amenazan a sus hijos.

FELIPE II: ¡Él me amenaza a mí!

MAGDALENA: ¡No lo hagas, mi Rey!

TRISTÁN: ¡Teme a la Historia!

FELIPE II: Porque la temo tengo que ser fuerte.

TRISTÁN: Recuerda a tu padre.

FELIPE II: ¡Porque lo recuerdo tengo que ser fuerte!

TRISTÁN: Tu padre te dejó el poder en vida.

FELIPE II: Mi padre tuvo más fortuna que yo. ¡Su hijo no se rebeló contra él!

TRISTÁN: Pero tuvo loca a su madre.

MAGDALENA: Y le bastó tenerla bien guardada.

TRISTÁN: Tu hijo no está más cuerdo.

MAGDALENA: ¡Guárdate de mandarle la muerte, mi Rey!

TRISTÁN: ¡Mira que es tu hijo!

(*Se oscurece gradualmente la sala, con las últimas palabras. A poco, se ilumina de nuevo. Foco sobre el Rey, que está sólo, paseando inquieto.)*[1447].

Los cierto es que Carlos V, en sus instrucciones de 1543 a su hijo Felipe, le pide moderación en cuanto al trato con los «locos», a los que se mostraba muy aficionado:

> … y en cuanto (que) no haréis tanto caso de locos, como mostráis tener condición de ello, ni permitiréis que no vayan a vos tantos como iban, no será sino muy bien hecho[1448].

Sin embargo, el Emperador no consiguió desechar esa afición de su hijo. Sabemos los nombres de varios de sus bufones: Magdalena Ruiz y Luis Tristán entre ellos. De Magdalena diría el propio Rey, en confidencia a sus hijas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela:

> Yo creo que Magdalena —escribe a sus hijas desde Lisboa, el 15 de enero de 1582— no está tan enojada conmigo, pero hay días que está mala, y hase purgado y quedado de muy mal humor, y ayer vino acá. Y está muy mal parada, y flaca, y sorda y medio caduca, y creo que es todo de beber…[1449].

La familiaridad con que Magdalena Ruiz trataba al más encopetado de nuestros soberanos se trasluce de este comentario del Rey, tras informar a sus hijas que Magdalena empinaba el codo:

> … bueno me pondría si supiese que yo escribo tal cosa[1450].

En suma, que cuando el Rey va a negocio tan grave como a recoger la magna herencia de la Corona de Portugal, no se olvida de ir acompañado, amén de sus soldados y sus diplomáticos, sus clérigos y sus cortesanos, de sus enanos y bufones. Enanos y bufones que son de la más estricta intimidad, que vienen como a formar parte del complemento obligado de la familia real. Así, cuando Felipe II echa de menos Aranjuez, con sus ruiseñores, anota también para sus hijas lo que añoraba Magdalena Ruiz, y así les escribe desde Thomar:

> Mucha envidia tiene Magdalena a las fresas (de Aranjuez) y yo a los ruiseñores…[1451].

Son cuestiones de que dejan poca constancia los cronistas. En este sentido, el pincel de Velázquez ha hecho maravillas. Por él conocemos a los locos que se creían personajes históricos («Barbarroja», «Juan de Austria»); a los histriones, como Pablo de Valladolid o «Calabacillas»; a los enanos, como Diego de Acedo «el Primo», o Sebastián de Morra. Quizá a esa serie habría de incorporar al conocido por «El geógrafo», que burlonamente apunta con un dedo a un globo terráqueo (Museo de Bellas de Artes de Rouen). Desde luego, a esta serie corresponde uno de los mejor terminados: el enano vestido como un caballero, que sujeta un gran perro con la mano siniestra, mientras que en la diestra tiene un hermoso sombrero, a tono con su rico vestido.

Contrasta penosamente con todos ellos, que dentro de su desvarío se les ve disfrutar del bienestar propio de palacio, el bufón Francisco Lezcano, más conocido por «El Niño de Vallecas». En efecto, si no fuera porque los documentos de palacio le adscriben como bufón de la Corte desde 1634, no sería fácil suponerlo, ya que le vemos mal trajeado. En contraste, en ningún otro está tan bien reflejada su mísera condición psíquica como en este caso, hasta el punto que nos sentimos abrumados y nos despegamos difícilmente de su vista.

Ese cuerpo contrahecho, esa cabeza ladeada, esa voz mal articulada, que como un gemido parece que llega hasta nosotros, ha podido inspirar unos versos, justamente famosos, a León Felipe:

Pie para El Niño de Vallecas.

Dé aquí no se va nadie.
Mientras esa cabeza rota
del Niño de Vallecas exista
de aquí no se va nadie. Nadie.
Ni el místico ni el suicida.
Antes hay que deshacer este entuerto,
antes hay que resolver este enigma.

Es evidente que El Niño de Vallecas, como los anteriores bufones, formaban parte del cortejo de palacio. No sólo viven en un dorado bienestar, sino que están en nómina, como aquel que tiene un oficio y cobra por ejercerlo. Maribárbola, la enana que aparece en *Las meninas,* era alemana, y debió de traerla consigo Mariana de Austria, la segunda esposa de Felipe IV; Nicolás de Portosanto, el otro enano del famoso cuadro, que está dando con su pie al perro que dormita, era también enano de la Reina, estaba adscrito al servicio real desde 1651, pues consta que cobraba su ración desde el 16 de junio de ese año. «Barbarroja», cuyo verdadero nombre era Cristóbal de Castañeda y Pernía, cobraba sus gajes entre 1633 y 1649. De Calabacillas, al que por error también se le llama «El Bobo de Coria», pero que en los documentos aparece como don Juan Calabazas, estaba en la servidumbre de Felipe IV, con 96.894 maravedís anuales de salario, más 193.785 de ración; lo que suponía un total de 290.679 maravedís, cantidad que no era nada despreciable.

Algunos hacían verdadera carrera palatina. Nicolás de Portosanto, fue nombrado Ayuda de Cámara en 1645.

Si sus «donaires» eran recibidos sin enfado por los Reyes y Príncipes, en algunos casos su desenfado podía traerles algún quebradero de cabeza con los validos. Ese fue el caso de «Barbarroja», que habiéndose burlado del Conde-Duque de Olivares en 1634, fue condenado a destierro de la Corte.

Es de señalar que todos se consideraban como personajes de importancia —y de hecho, lo eran a su modo—, como se dedu-

ce de que todos se antepongan el «don», que en aquella época era signo de cierta condición, o por hidalguía o por estudios universitarios.

Por último, a esa serie de cuadros de bufones cabe adscribir, por la intencionalidad, los dedicados a personajes mitológicos o famosos de la Antigüedad: Marte, Menipo y Esopo.

Algunas piezas menores. — Sacrilegio es, sin duda, emplear el término piezas menores cuando tenemos que referirnos a Velázquez, pero pueden así considerarse en relación con sus obras cumbres. Y hemos de referirnos a ellas, porque ¿cómo olvidar algunos retratos de personajes de aquella sociedad, tales como *La dama del abanico, Inocencio X, El Conde de Benavente, Don Diego del Corral y Avellano* y el propio *Príncipe Baltasar Carlos* en 1640, cuando tenía ya once años?

De todos ellos no es la del Papa, aunque su vista haga salir a Justi de Roma, para correr a ver en España el resto de la obra; ni tampoco la del gracioso príncipe, aunque constituya una de las piezas más notables del Kunsthistorisches Museum de Viena; ni la del Grande de España, aunque permita la confrontación con cualquier retrato del gran Tiziano; ni la del grave jurista, aunque a través de su mirada parezca entreverse la siniestra España inquisitorial que todavía coleaba; ni siquiera la de *Juan de Pareja*, aunque tenga el valor humano del esclavo que tanto quería Velázquez. A todas ellas prefiero *La dama del abanico* no ya por su fascinante atractivo, ni por su sencilla elegancia, sino por esa muestra tan real y tan propia de la España eterna, en que se mezcla sensualidad y devoción; el rosario que pende de la muñeca izquierda, y el generoso escote se aúnan en esa dama de ojos grandes, que parece invitarnos a algo más que al mero rezo.

Los grandes cuadros. — Quedan, por último, los grandes cuadros, los eternamente famosos, las obras cimeras de la pintura velazqueña: *Las lanzas. Las hilanderas. Las meninas*.

Empecemos por *Las lanzas*. Hemos entrado en el Museo una mañana de mayo. Atravesamos salas y salas, sin prestar atención mayor a ninguna de las obras, aunque a veces nos salía al paso un Ribera, un Zurbarán, incluso un Rembrandt. Teníamos una cita fija y era preciso acudir a ella.

Una cita con *Las lanzas*. Con ellas penetramos en un campo de batalla, amplio, dilatado, con lejanías azuladas, un campo de cielos anubarrados, hacia los que ascienden humaredas, como testimonio de los combates desarrollados.

¿Cuántas veces habremos admirado este cuadro? ¿Cuántas nos habremos asomado a través suyo, como si fuera una ventana, un túnel en el tiempo, sobre la Guerra de los Treinta Años?

En primer plano los Tercios Viejos, aún famosos, aún invencibles. Estamos en el sitio de Breda, y es el año 1625. Espínola, el soldado genovés al servicio de la Monarquía Católica, recibe con un saludo deferente las llaves de la ciudad que se le ha rendido.

Se ha dicho muchas veces, pero es preciso insistir en ello. Porque en verdad aquí no nos encontramos con vencedores soberbios ni vencidos destruidos. Aquí el vencedor parece que quiere hacerse perdonar su victoria.

Pasan y repasan los turistas de mil lugares del mundo por esa sala de Velázquez eclipsando una y otra vez la visión de sus lienzos. Y entre eclipse y eclipse meditamos.

Meditamos ante ese gesto de Espínola que, más que ceremonioso, compasivo, hace un ademán de abrazar al adversario

rendido que le entrega las llaves de Breda. El asedio ha sido duro. Por una parte y otra, se ha luchado bravamente. Al fin, la fortuna ha sonreído al ejército hispano, pero Espínola sabe cuán poco trecho hay con frecuencia entre la derrota y la victoria. Por otra parte, se trata de una victoria parcial, pues la guerra continúa, y no es fácil predecir, cuál será el resultado final.

¡Qué enhiestas están las lanzas en el cuadro velazqueño! Constituyen como una empalizada, que se alza a la derecha del campo español. Y es una fortuna, porque cuando las cabezas de los turistas se agolpan a docenas, aún es posible seguir viéndolas, como clavadas en el mismo cielo.

También pueden seguir viéndose, a la izquierda, las picas y los estandartes de los vencidos. Y a un lado y al otro, grupos de soldados que comentan, ya relajados, la batalla concluida. Los mismos caballos parece que saben que la tensión ha pasado. Un arcabucero, con su arcabuz al hombro, su sombrero calado, casaca y calzones verdes, polainas del mismo color con vueltas marrones, y las mangas remangadas, nos mira atento, como queriendo entrar en diálogo con nosotros.

Pero ¡qué dolor ver cómo se oscurecen, cómo se van destruyendo estas piezas únicas, este gran legado! ¡Qué dolor comprobar, año tras año, cómo van ensombreciéndose los primitivos colores, tan vivos aún hace veinticinco o treinta años!

Diríase que podríamos entablar un diálogo con el mosquetero: lo peor ha pasado. Ha pasado, de momento, el fragor del combate y la sombría amenaza de la muerte. Esta es una de las impresiones más fuertes que nos depara el lienzo: la tensión ha cedido. Estos veteranos comentan sosegadamente la victoria lograda. No con demasiado júbilo. Saben que no es más que un alto en la guerra, y que las espadas siguen en alto. Acaso no saben bien siquiera por qué luchan. Van y vienen por media Europa, combaten contra alemanes, checos, flamencos, holande-

ses, daneses y suecos, y pronto lo harán contra los franceses. Es una guerra sin fin, una guerra odiosa, que comienza como una pugna de religión, pero que acaba por unos intereses nacionales. Aunque a veces se piensa más bien en intereses dinásticos.

—¿Qué haces ahí?, nos interpela el mosquetero. ¿Por qué no te incorporas a nuestro cortejo? La vida hay que vivirla, y no puede reducirse a un espectáculo para un espectador.

Un grupo se interpone, compacto, entre el cuadro y yo. Preciso es despedirse y decir adiós por el momento, aunque nos prometemos volver en otra jornada, y a primera hora de la mañana, para estar en soledad con estas *Lanzas* impresionantes.

Un detalle para anotar y para comentar: en el lienzo, la escena principal —la rendición de Breda— está significada por el grupo central del vencedor que acoge caballerescamente al vencido; en este caso, Ambrosio Espínola, sombrero en mano, parece consolar a Justin de Nassau. Ese es el tema, y como tal está tratado en el centro del lienzo, mientras que en la lejanía se abocetan escenas de combates.

Ahora bien, Velázquez nos pinta en ese primer término, junto con generales y soldados, dos caballos. Solamente dos, uno en segundo término, del que percibimos únicamente la cabeza, y otro que ocupa todo el primer plano del ángulo derecho del lienzo. ¿Qué quiere decir esto? ¿Qué se propone con ello el pintor? Mientras el caballo más lejano está en reposo, el más próximo, vuelto contra el espectador, está en pleno movimiento.

A mi entender, uno es el del general vencido, que ha estado esperando. El otro, todavía en movimiento, es el que corresponde al general vencedor, que acaba de descabalgar y que se apresura a recibir la llave de la ciudad rendida, impidiendo que su adversario le rinda más pleitesía que una ligera reverencia.

Mas, ¡qué pena ver cuán turbios se han vuelto los lienzos que «los viejos pintores pintaran con tan claros colores»! Y que las

salas del Prado no huelan ya «a resina fresca recién encerada».

En cuanto a *Las hilanderas*, el último gran cuadro pintado por Velázquez —probablemente hacia 1657, veintidós años después, por tanto, que *Las lanzas*, y tan sólo uno más tarde que *Las meninas*—, tiene la virtud de darnos a conocer un taller de tapices en pleno ritmo de trabajo. La estancia es grande, y se perciben dos planos, pues del taller se puede ascender por dos escalones a una pequeña pieza mejor iluminada, donde cuelgan los tapices. Es un día de verano y el calor pesa en el ambiente: las tejedoras, con los pies descalzos y las blusas arremangadas, recogen sus pelos en moño, mientras la que maneja la rueca del torno tiene una amplia toca, que le cubre la cabeza y el cuello, dejando al descubierto el rostro solamente.

Bien sabido es que los críticos han ideado muchas hipótesis para explicar este hermoso cuadro, entre otras la de la fábula de Aracne, el personaje mitológico que se atrevió a competir con Palas Atenea en el arte de tejer. Pero eso no nos importa a nosotros demasiado. Lo que verdaderamente valoramos es este testimonio de una jornada de trabajo femenino, en aquella época preindustrial, en el Madrid de los Austrias. Sin duda el salario es mínimo, y estas pobres mujeres no ganan ni siquiera para zapatos. En compensación, el trabajo no debe ser muy duro y les permite algún comentario. Por otra parte, aunque también se representen damas de alcurnia en la pieza del fondo con ricos vestidos, el personaje principal es este mundo de las hilanderas. Las damas pasan, están de visita, comentan ociosas las bellezas de los tapices; las hilanderas permanecen, son las que trabajan, indiferentes a la otra clase social, como si las ignorasen. Ninguna de las cinco hilanderas que se nos presentan en primer término, dirige una mirada de envidia o de rencor a las damas visitantes, con sus ricos vestidos; al contrario, es una de éstas la que mira por encima del hombro lo que ocurre en el ta-

ller. Pero esas visitantes son figuras borrosas, que apenas si se distinguen de las que se representan en el tapiz, como si se tratara de adornos inútiles; mientras que las hilanderas forman parte de la vida palpitante.

Y entre las cinco hilanderas, una se destaca, con majestuosa hermosura: la que maneja la rueca con el torno. Quisiéramos asistir a la conversación que ha entablado con su compañera, que se inclina para decirle algo de interés. Juraríamos que es una mujer sensitiva, digna de vencer los infortunios de la vida. El gato, ese animal esquivo, ha preferido enrollarse para dormitar a sus pies.

Aunque no sea este el último cuadro pintado por Velázquez, sí es evidentemente su postrera gran obra, sólo superada, en todo caso, por *Las meninas*.

Y ahora la cumbre: *Las meninas*. Por desgracia, fuera de la intimidad habitual, fuera de su rincón tan conocido donde tantas horas hemos pasado, desplazado ahora el lienzo a la gran sala donde se alinea entre otros cuadros del pintor, como si se le hubiera degradado, como si se le hubiera hecho bajar del pedestal en que se le había colocado.

Y sin embargo, claro está que sigue siendo la primera, la más notable, la obra maestra de ese gran maestro de la pintura que es Velázquez.

Las meninas: la infanta Margarita, como una princesa-niña de un cuento infantil, toda rubia, está rodeada por sus pequeñas damas. Cerca, un enano bufón da con el pie a un perro que dormita y que, al sentirse molestado, gruñe. Estamos en una estancia grande, de techo alto, con altos balcones rasgados a un costado, y sin embargo, por su amplitud, no demasiado clara; pero es el taller del pintor, es el centro de trabajo donde este hombre dotado de la serenidad que da el genio, labora para la

eternidad sus obras maestras, sin agobiarse porque su mundo se desmorone. Es así. No sé si de ello resulta algo para encomiar o para lamentar. Pero lo cierto es que Velázquez alza su obra, majestuosa, serena, sin patetismos (pero quizá por ello más universal y más perdurable), como si nada de lo que aconteciera a su alrededor le afectase.

Es una estancia amplia y no muy clara, repetimos. Las paredes están llenas de cuadros, y campean incluso por encima del vano de las puertas. Estamos, ya lo hemos dicho, en la cámara del pintor, en su taller de trabajo. En primer término, a la derecha, entra con fuerza la luz por un gran balcón, y ante él tiene plantado su caballete Velázquez.

Pero Velázquez no está pintándose a sí mismo. Su ambición es mucho mayor, su intento tiene mucho mayor interés humano que el de producir un autorretrato. Velázquez quiere pintar su trabajo, una hora cualquiera en que está ante su caballete, pincel en mano, quizá para retocar algún retrato, cuando en su taller entran, de rondón, la infantita Margarita con sus meninas, una dueña y su acompañante, los Reyes y los bufones.

No se trata, por tanto, de pintar ningún encargo. No es ninguno de esos retratos de reyes o príncipes, de infantes o infantitas, que luego se mandarían a cortes extranjeras, en particular a la lejana Viena. Lo que quiere Velázquez es pintar para sí mismo, recogiendo un momento cualquiera de la pequeña historia de su taller. Quiere recoger su labor cotidiana, el encanto de esas visitas mañaneras, en que la infantita acude a verle trabajar, en que asoma la dueña, el escudero que la acompaña, las damas de la Corte, los propios reyes y los inseparables bufones.

De todos esos visitantes, Velázquez se siente atraído por la figura graciosa, por la infantil sonrisa de la infantita Margarita, que tantas veces ha posado para su pincel; así que los Reyes no

aparecerán en primer término, sino tan sólo en la réplica que da un espejo situado a las espaldas del pintor. De ahí se ha deducido que ese es el tema del cuadro que Velázquez estaba pintando; pues, atención a ese detalle del mundo del Barroco, estamos ante el cuadro dentro del cuadro, ya que lo que destaca, a la izquierda del espectador, es un descomunal caballete.

Ahora bien, demasiado grande para que en él Velázquez estuviera recogiendo un retrato.

¿Se trata de un alarde técnico, de obligarnos a penetrar en el cuadro, poniendo un antes y un después del pintor? Evidentemente —digámoslo conforme a la universal opinión—, Velázquez ha logrado, de ese modo, pintar la misma luz, el aire, el contorno, de forma que nos fuerza a dar vueltas en torno suyo.

Pero el historiador puede captar aquí algo más que técnica, algo más que horas de oficio. También puede pensar en una idea, en un símbolo, en algo que añadir a la mera realidad. Velázquez quiere incorporar, en un segundo término, las figuras de sus soberanos, de acuerdo. Pero ¿por qué? ¿No nos da pie así para que rememoremos aquella Corte en crisis, aquella Monarquía cuyo Imperio se desmoronaba? Es un mundo en trance de desaparecer, que bien podríamos entender a través de las borrosas imágenes regias devueltas por el espejo.

Evidentemente, el pintor no se planteó esos términos. Simplemente quiso dejar constancia de ese hecho, tantas veces repetido, de la visita a su estudio de la familia real. Esto es, deja constancia, como si fuera un notario del Reino que actuara con el pincel, en lugar de con la pluma, de una jornada cualquiera en palacio. Nos imaginamos el desfile de la Corte por el taller de Velázquez. Aún más, como si el taller fuera un lugar habitual de reunión a una hora determinada, quizá algo antes o después de la comida, el centro indicado para una tertulia palatina, y al mismo tiempo, el sitio preferido para los juegos de la infantita.

Velázquez quiso aparecer en el cuadro, pincel en mano y delante de un caballete de grandes proporciones. Ya sabemos cuán del gusto del Barroco es esa temática: el cuadro dentro del cuadro (como el teatro dentro del teatro). Y eso por todas partes. Vermeer der Delft, el notable pintor holandés, pintaría poco más tarde un cuadro admirable en esa línea: *El artista en su taller*, cuadro que es uno de los tesoros más apreciados del Kunsthistorisches Museum de Viena.

¿Está Velázquez pintando a la infantita? ¿Es eso lo que nos quiere indicar que está recogiendo en el lienzo? ¿O bien la imagen de los Reyes que tiene delante? Dos detalles parecen indicarnos otra cosa: en primer lugar, lo desmesurado del caballete para un pequeño retrato; en segundo lugar, que nos oculte cuidadosamente el dorso del lienzo. En general, los retratos de la infantita son de pequeñas proporciones y lo mismo cabe decir de los retratos regios; no se corresponden con el inmenso caballete. Hay qué pensar en los grandes cuadros de tema religioso o bélico. Pero al ocultarnos su temática, Velázquez sí tiene un propósito: señalar que lo importante no es eso, sino captar un momento cualquiera de su taller, una jornada de su arte cuando él, pincel en mano, recibe la visita de la familia real y poco a poco se va llenando su estudio: juega la infantita con sus meninas, el bufón hace rabiar al perro, que gruñe amenazador, la dueña conversa con el escudero, entreabre la puerta del fondo un cortesano, quizá en busca del Rey, que acompañado de la Reina, deja pasar las horas en esa paz hogareña, como si el taller de Velázquez fuera el gran refugio para olvidarse de los graves problemas de Estado que le agobiaban. 1656 es el año de la última victoria fuera de nuestras fronteras con la jornada de Valenciennes, en la que don Juan de Austria logra derrotar al ejército francés, proporcionando una paz honrosa que Felipe IV —increíblemente— no aceptará.

Pero se trataba de un respiro que, de una forma u otra, Francia no iba a permitir que fuese demasiado largo. Pues aunque el Rey no quisiera reconocerlo, España estaba descendiendo rápidamente a potencia de segundo orden.

Así, en una España que se desmoronaba, en una Monarquía que intentaba vanamente detener la caída, un hombre de genio alza un monumento imperecedero, que propiciaría a su patria otro poderío inmarchitable, haciéndola potencia de primer orden en el Arte.

Pues Velázquez con su pincel gana para España una batalla que no es ya de su tiempo, una batalla que sigue ganando todos los siglos, todos los años, todos los días.

Estamos ante una estancia sencilla. En el taller del pintor no se advierte ningún elemento propio de un lujo suntuoso. No cuelgan tapices de las paredes, no pende ninguna gran lámpara del techo, no se aprecia ningún mueble lujoso, ningún bronce o porcelana de adorno. Así la amplitud de la estancia resulta mayor, y nos la podemos imaginar vacía, cuando la jornada de trabajo cesa.

Si en el momento en que la capta Velázquez está muy llena, no es de cosas, sino de personas. Velázquez tiene el sentido de la sencilla realidad, y así nos presenta su estudio tal cual es: una pieza espaciosa, no demasiado clara. Donde no queda apenas sitio en sus paredes, atestadas de cuadros.

No vale la pena insistir en la gracia exquisita de la infantita Margarita, que ocupa el primer plano, o de las meninas, que se inclinan solícitas para atenderla. Ni tampoco extenderse sobre las figuras en penumbra de la dueña, con sus tocas monjiles, y del escudero con el que habla en voz baja. Ya se sabe todo lo que hay que saber sobre los dos bufones, que en su familiaridad, irrumpen también en el taller, molestando uno de ellos al perro que acompaña a Velázquez, y que parece emitir un gruñi-

do sordo para que se le deje tranquilo. Sabemos igualmente que el caballero que entreabre la puerta del fondo, es el aposentador mayor de palacio, don José Nieto Velázquez.

Un detalle debemos reflejar, a fuer de historiadores: que Velázquez se ha retratado con la insignia de la cruz de Caballero de la Orden Militar de Santiago. La preciada distinción la recibe del Rey dos años más tarde, así que hay que ver aquí un cuidadoso retoque final, para dejar ante la posteridad que él no es un cualquiera, que al fin ha ingresado en las filas de la nobleza.

Y eso es lo inaudito: parece que Velázquez está más orgulloso de su emblema caballeresco, que de su obra de artista.

En todo caso, estamos ante un intento similar al que le llevará poco después a pintar Las *hilanderas*. Velázquez quiere dejar constancia de la vida real que le rodea, en estos cuadros que no son de encargo, sino los que le pide su vocación de artista. Es la respuesta a la llamada que le hace su genio. Son cuadros por los que no va a cobrar nada. O, al menos, podemos decir (puesto que es el pintor de Cámara, y cobra ya en la nómina de palacio) que no es el cuadro que le piden, sino el que él impone. Si bien pasa a formar parte de la colección real, no de propiedad del artista, ya que sabemos que en 1666 aparece registrado entre los cuadros del Alcázar madrileño, con el nombre de *La familia*[1452]. Aun así, lo hace a su modo, lejos de fórmulas protocolarias. Y de ese modo puede llevar a cabo con plena independencia, sin verse forzado por la exigencia de modelos demasiado formales, el planteamiento de los problemas de luz y sombras, de dimensiones y de perspectivas. Después de largos años de tanteos, que se inician en sus cuadros juveniles (recuérdese su *Jesús en casa de Marta y María*, que se supone ejecutado hacia 1620), ahora logra la obra maestra, fruto de una técnica que está en su plenitud, y de una concepción que al fin sabe bien lo que quiere y la forma de conseguirlo. La puerta que se entreabre al fondo da mayor volumen al cuadro, pero el espejo refle-

jando a los Reyes y las miradas dirigidas más allá del espectador, hace que éste se sienta rodeado. No somos nosotros los que penetramos en el cuadro; son sus personajes los que de pronto circulan a nuestro alrededor.

No olvidemos, además, otros aspectos significativos, de los que yo destacaría el hecho de que el caballete gigante que vemos de espaldas, es ya un personaje; es el compañero cotidiano del artista.

Y digamos para terminar algo inexcusable, aunque se haya repetido hasta la saciedad:

Que estamos ante la obra maestra de nuestra pintura del Siglo de Oro.

Mediodía sereno,
descansado
de la Pintura. Pleno
presente Mediodía, sin pasado[1453].

CAPÍTULO VII

LA CULMINACIÓN DEL BARROCO: LAS LETRAS

TIRSO DE MOLINA

Nace Tirso en Madrid hacia 1584. Se desconoce quién fuera su familia, aunque si siguiéramos a Blanca de los Ríos, nos encontraríamos ante un bastardo del Duque de Osuna. ¿Serviría eso para explicar alguna de sus tendencias antinobiliarias, algunos de sus ataques contra los poderosos de su tiempo, atropelladores de los modestos vasallos?

Sabemos, eso sí, que estudió en Alcalá de Henares. Su nombre verdadero, como es conocido, no era el de Tirso de Molina, sino el de fray Gabriel Téllez. Ingresó pronto en la Orden Mercedaria, en la que profesaba en 1601, tras su noviciado en Guadalajara. Corresponde, pues, a esa serie de grandes dramaturgos que pertenecen a la jerarquía de la Iglesia; pues no hemos de olvidar que tanto Lope de Vega como Calderón se ordenaron sacerdotes.

Se sabe también de él que estuvo varias veces en Toledo y en otras ciudades hispanas, como Barcelona y Soria, en cuyo Convento de la Merced (del que entonces era Prior) moriría el año de 1648. También estuvo en Salamanca, Zaragoza y Sevilla. Conocía bien, según se desprende de sus mismas obras, Portugal, y estuvo dos veces en las Indias.

Fue muy respetado, dentro de su Orden Mercedaria, en la que ocupó cargos importantes, entre ellos el de Cronista General. Roma le otorgó el título de maestro, lo que prueba su fama como teólogo. Y es posible que esa fuera su meta principal, y que sus piezas dramáticas no pasaran de intentos de desarrollar sus ideas religiosas y morales, aprovechando aquel canal tan del gusto del pueblo como era el teatro. No tanto, por ello, un divertimento (al modo como Tomás Moro al escribir *Utopía*), pero sí una tarea en cierto punto secundaria.

Y, sin embargo, eso es lo que le haría famoso. Hoy estudiamos, conocemos y celebramos al Tirso de Molina dramaturgo, y nadie se acuerda de fray Gabriel Téllez el teólogo.

Uno de sus valores más destacados es el de gran intérprete del alma femenina, lo que se ha achacado al conocimiento que hubiera podido depararle su experiencia de confesionario. En todo caso, muchos son los sacerdotes y pocos los que han sabido alzarse a la fama como escritores de teatro; lo que señala que ese razonamiento nos deja insatisfechos, y que deben buscarse otras razones.

Su obra escrita, sin llegar a la fecundidad de Lope de Vega, fue bastante abundante, pero en ella sólo merece la pena destacar media docena de títulos.

Por supuesto, el que no puede faltar es *El burlador de Sevilla*, aunque todos los críticos señalan que no es la más lograda. Tiene el acierto de plantear un tema universal, que tendrá una impresionante descendencia, creando un tipo universal. O mejor dicho, no tanto creándolo como fijándolo, pues, a diferencia de don Quijote o Hamlet, don Juan es una creación de la propia vida. En ese sentido, el paralelo más justificado es con *La Celestina*.

Moliere, Mozart, Lord Byron, Zorrilla, Lenormand volverían a recoger el personaje. Es frecuente que ya su nombre sea

el de la misma pieza (tal es el caso de la obra de Zorrilla). Sin embargo, a Tirso de Molina le importa más el «oficio» que el nombre del personaje.

En efecto, lo que quiere Tirso es arremeter contra aquella insensata sociedad que permitía al varón toda clase de desafueros en el orden sexual, mientras castigaba severamente las transgresiones femeninas. Ya hemos visto cómo Quevedo tomaba motivo de ello para salir en defensa de la mujer. Otro tanto, y aún más claramente, hará Tirso a lo largo de su obra dramática, y especialmente en *El burlador de Sevilla*.

No insistimos sobre su argumento. Si alguna vez el comentarista puede considerarse liberado de hacerlo, es con la pieza de Tirso. Pero sí vamos a comentar los aspectos singulares de ese tratamiento de la sociedad barroca española.

Lo primero que cabe pensar es que, al igual que Cervantes ridiculiza al último caballero andante, y Quevedo al pícaro, trata a su vez Tirso de Molina de combatir al «burlador». ¿Cómo podía compaginarse la moral cristiana con la injuria a la honra vecina? Por supuesto que es inevitable que exista una diferencia entre los ideales y la realidad, entre el mundo del deber ser y del que es. Pero, ¿no era increíble inconsecuencia que una sociedad que valoraba tanto la honra tolerase a los burladores de la honra ajena? Y no era sólo que los tolerase, sino que los celebraba.

Y eso es lo que trata de combatir Tirso. De ahí que titule su obra *El burlador de Sevilla*. Es un título ese de burlador que los tenorios españoles que en el mundo han sido siempre lo han tenido a orgullo. Capta bien la psicología del personaje cuando le hace exclamar, al sentirse llamado por su criado el mayor burlador de España, que tal le placía en sumo grado. La escena corre así:

CATALINÓN (*criado*):
Y tú, señor, eres

langosta de las mujeres,
y con público pregón,
porque de ti se guardara
cuando a noticia viniera
de la que doncella fuera
fuera bien se pregonara:
«Guárdense todos de un hombre
que a las mujeres engaña,
y es burlador de España.»

DON JUAN: Tú me has dado gentil nombre[1454].

Don Juan vive para aumentar su fama de burlador, sin perder ocasión, sea en Nápoles y a costa de una duquesa, en las playas de Tarragona, dejando malparada a una pescadora, en una calleja de Sevilla, o de camino a una aldea. Cuando se encuentra en Sevilla con un antiguo amigo, el Marqués de la Mota, preguntará por las novedades que había en la ciudad, de la que había estado ausente una serie de años. Pero, no para preocuparse de las novedades de la política local, de las artes o de las letras, del movimiento del puerto, del último palacio fabricado o de la postrer comedia representada. Nada de eso le interesa. Lo que le centra, lo que le atrae y le fascina es un tema único: el de la mujer. Y así pasa revista a todo lo que en ese género bullía:

DON JUAN: ¿Qué hay en Sevilla?
MOTA: Está ya toda esta Corte mudada.
DON JUAN: ¿Mujeres?
MOTA: Cosa juzgada.
DON JUAN: ¿Inés?
MOTA: A Vegel le va…[1455].

Y así sigue el rosario de las más bellas y más licenciosas: Constanza, Teodora, Julia y las dos hermanas que tenían un mono.

Por eso Tirso de Molina no anda con circunloquios. Desde el primer momento nos pondrá sobre el tapete de qué se trata en la obra. Nada más levantarse el telón vemos a don Juan enga-

ñando en Nápoles a una duquesa, que le toma por otro. Era lo que en argot del tiempo se llamaba dar «un perro muerto». Después irá alternando la alta nobleza con las clases bajas. A Isabela, duquesa, seguirá Tisbea, la pescadora; a está, doña Ana, la hija del Comendador. Y a la hija del Comendador seguirá Aminta, la labradora.

A ninguna puede, decirse que enamore. A las de alta calidad las consigue haciéndose pasar por otro, a las humildes, con el señuelo de que se casará con ellas, alzándolas a su condición de caballero. En la alcoba de la duquesa Isabel se hace pasar por el duque Octavio, y en la de doña Ana de Ulloa, por el Marqués de la Mota. Por supuesto, aprovechando que el lance, para evitar la pública deshonra, se hace en tinieblas; aún así la situación resulta inverosímil, porque había que presumir que a don Juan habrían de conocerle, a lo menos, por la voz, en particular en el caso del Marqués de la Mota, que era primo de doña Ana de Ulloa. Todas, altivas y humildes, están prestas a entregarse fiando de la palabra de matrimonio. Pero en las nobles don Juan teme a la luz, ya que de las tinieblas fía para pasar su superchería:

ISABELA: Duque Octavio, por aquí
podrás salir más seguro.

DON JUAN: Duquesa, de nuevo os juro
de cumplir el dulce sí.

ISABELA: ¿Mis glorias serán verdades, promesas y ofrecimientos, regalos y cumplimientos, voluntades y amistades?

DON JUAN: Sí, mi bien.

ISABELA: Quiero sacar una luz.

DON JUAN: Pues, ¿para qué?

ISABELA: Para que el alma dé fe del bien que llego a gozar.

DON JUAN: Matarete la luz yo…[1456].

Engaños alternados. En las casas de la nobleza, pasándose por otro (dando «perro muerto»), en las de humilde linaje, prometiendo alzarle a su clase social. Diríase que más que enamorarlas, las encandila:

DON JUAN: ……

y te prometo de ser
tu esposo.

TISBEA: Soy desigual
a tu ser.

DON JUAN: Amor es rey
que iguala con justa ley
la seda con la sayal.

TISBEA: Casi te quiero creer
mas sois los hombres traidores…

DON JUAN: ¿Posible es, mi bien, que ignores
mi amoroso proceder?
Hoy prendes con tus cabello
mi alma.

TISBEA: Yo a ti me allano
bajo la palabra y mano
de esposo…[1457].

Y a Aminta, la bella labradora, le hace cuenta de quiénes eran los Tenorios («mi padre, después del rey, *se reverencia y estima* y en la corte, de sus labios / pende la muerte o la vida»), para añadir que, con tanta furia de ella enamorado, tenía que hacerla su esposa:

Y aunque lo murmure el reino
y aunque el rey lo contradiga,
y aunque mi padre enojado,
con amenazas lo impida,
tu esposo tengo de ser….[1458].

Don Juan Tenorio está orgulloso de su fama de burlador de mujeres:

Sevilla a voces me llama
el burlador, y el mayor
gusto que en mí puede haber
es burlar una mujer
y dejalla sin honor[1459].

Él burlador. Así lo denomina Tirso. Pero estamos ante un personaje concreto, que como Celestina o como don Quijote, harían de su nombre adjetivo. Y lo curioso es que en el tipo de

Tirso, tanto da el nombre como el apellido. El pueblo dice lo mismo «es un donjuán», que «es un tenorio», para calificar al seductor de mujeres.

No es posible precisar si la arremetida de Tirso de Molina contra la nobleza es por efecto de su condición de bastardo de un Grande, tal como afirma Blanca de los Ríos. Ni tampoco se puede entender que las críticas de las lacras sociales sean motivadas porque sus autores sean bastardos o tengan dos jorobas, como nos indica Alborg. Pero es evidente que la nobleza no queda bien parada. Para salvar a don Juan Tenorio del lance de Nápoles, donde ha burlado a la duquesa Isabela en el propio palacio, con la consiguiente indignación del Rey (indignación harto peligrosa), don Juan Tenorio acude al refugio de su tío, que era entonces en aquella Corte embajador de España. Y para lograr sus fines de salvar la sangre, el embajador urdirá la trama de que apareciese como culpable el mismo prometido de Isabel, el duque Octavio.

Es un procedimiento infame, por el cual se echa la culpa a un inocente del desaguisado cometido. Con lo cual, si aparentemente se libraba a don Juan Tenorio, en el código del mínimo honor se añadía un delito nuevo al viejo. Bien podía decir más adelante Aminta:

La desvergüenza en España
se ha hecho caballería...[1460].

Que Tirso quiere hacer su sermón en el teatro se echa de ver en que nos describe a un don Juan creyente, que no es que no crea en el castigo divino; es que ve ese castigo como muy lejano. Cuando Catalinón le advierte:

……..……..
Mira lo que has hecho, y mira
que hasta la muerte, señor,
es corta la mayor vida,
y que hay tras la muerte infierno.

A lo que don Juan Tenorio responde:

> Sin tan largo me lo fías,
> vengan engaños[1461].

La ira de Dios, lejana. Y para la del Rey, el parachoques de ser su padre el privado:

> Si es mi padre
> el dueño de la Justicia,
> y es la privanza del Rey,
> ¿qué temes?[1462].

Dice jactancioso don Juan a su criado.

Ahora bien, cuando no se trata de ese impulso maligno de atropellar las honras ajenas, don Juan aparece como un hombre de honor. Es capaz de salvar la vida a su criado, Catalinón, cuando el temporal desbarata su nave, en la que regresa de Nápoles a España. Y para vencer el temor, por no considerar que sea digno de su linaje, es capaz de dar la palabra a la estatua del Comendador, y de mantenerla, aunque sus criados se espanten. El Comendador difunto sabe tocarle ese registro: su honor de caballero:

DON GONZALO: ¿Cumplirásme una palabra,
como caballero?
DON JUAN: Honor,
tengo, y las palabras cumplo,
porque caballero soy,..[1463].

Naturalmente cabe preguntarse: ¿qué entendía don Juan por honor y por ser caballero? ¿Cómo podía compaginar esa nobleza con hacerse pasar por otro para burlar a las damas de alto copete, o con seducir a las humildes con falsas promesas de convertirlas en sus esposas? Con todo, y puesto que en esa contradicción entraba aquella sociedad, es notable que su criado exalte sus condiciones, salvo en lo que atañía a las mujeres. Catalinón, su criado, que le conocía bien, puede atestiguarlo:

> Como no le entreguéis vos
> moza o cosa que lo valga,

bien podéis fiaros dél;
que en cuanto en esto es cruel,
tiene condición hidalgo[1464].

Otra vez vuelve a presentársenos el caso de la fácil fuga ante la Justicia. Estaba en el ambiente de la época. Y así, no parece sino natural que ante el apremio de ser castigado con la muerte —aunque fuera inocente de la culpa que se le imputaba—, se entabla este curioso diálogo entre el duque Octavio —el supuesto culpable de haber forzado a la duquesa Isabel— y el embajador de España, don Pedro Tenorio, comisionado por el Rey de Nápoles para proceder a la detención del acusado:

Duque Octavio: Ausentarme es mi remedio.
Don Pedro: Pues sea presto, duque Octavio.
Duque Octavio: Embarcarme quiero a España
y darle a mis males fin.
Don Pedro: Por la puerta del jardín,
duque, esta prisión se engaña[1465].

La fuga, pues, «engaña la prisión». Así hablan esos entes de ficción, pero aquí el Arte no hace sino seguir a la Naturaleza. ¿Acaso no había obrado de igual manera Cervantes, cuando tiene aquel malaventurado lance en Madrid, en los años sesenta, que acabaría por dar con sus huesos en Italia? No de otra manera recordamos incidentes similares en las memorias del capitán Contreras. Y tal fue el proceder de Quevedo en ocasión parecida. Y claro es que todo delincuente ve en la fuga recurso para escapar de la pena. Lo que llama la atención es la facilidad con que entonces el procedimiento se ponía en marcha, aunado esto con la suma dificultad con que la Justicia lograba detener a los culpables. La lista de los crímenes archivados, que quedaban impunes, debía ser impresionante. Por otra parte, el delincuente o tenido por tal, no dejaba de ser bien aceptado en otras partes. Al auditorio no debía extrañar así que el travieso rapaz, que era don Juan Tenorio, sea castigado por el Rey de Castilla con destierro y con orden de casar con la Duquesa ofendida.

Lo que creo que no se ha destacado bastante es que don Juan Tenorio es un muchacho y que como tal nos lo presenta Tirso de Molina. El término de rapaz se lo hace dar al Rey. Y el Diccionario de nuestra Real Academia de la Lengua nos lo califica como «muchacho de corta edad». Es cierto que señala otras acepciones, como «inclinado o dado al robo o rapiña», pero es evidente que esa condición no cuadraba con las inclinaciones del caballero, cuya única debilidad era la burla de la honra ajena. Por otra parte, eso está en relación con la juventud de otros famosos entes de ficción, y sobre todo, con el símbolo de los fieles enamorados: Romeo.

¿Hay clasismo en el ambiente que encuadra Tirso? La respuesta es que se aprecian rasgos contradictorios. Por una parte, los lances de amor desiguales se justifican con la máxima clásica de que el amor igualaba; pero al propio tiempo vemos que lo primero que hace el Rey castellano es enterarse de si la mujer ofendida por don Juan Tenorio en Nápoles era de alto linaje. Y que la sentencia de que el amor todo lo igualaba no deja de ser una frase más para los poetas que para la realidad cotidiana, lo tenemos en que a la postre, los matrimonios se conciertan según los niveles sociales. En esto, los personajes de ficción de Tirso de Molina no harán sino repetir a los de Lope de Vega o a los de Moliere; recuérdese, para el caso de Lope, cómo el noble gallego don Tello lamenta que la labradora de que se ha apasionado no sea de su alcurnia, porque los usos del mundo no le permitían desposarla; de modo que para no desesperar, dada su invencible pasión, tuvo que acudir al rapto para gozarla. En cuanto a Moliere, su pieza *Le bourgeois gentilhomme*, donde intervienen en el juego dramático nobles, burgueses y lacayos, concluirá con tres bodas pareadas, según el refrán de que «cada oveja ha de ir con su pareja».

Esas contradicciones, repetimos, se ven en Tirso. Tisbea, la gentil pescadora, entabla este diálogo con don Juan:

Tisbea : Soy desiguala tu ser.
Don Juan : Amor es rey
que iguala con justa ley
la seda con el sayal[1466].

Naturalmente, la música suena bien a los oídos de Tisbea; «casi te quiero creer», le contesta, aunque añada recelosa que algo teme, pues sabido era que los hombres eran traidores. ¿Traidores? También el Rey habla de traición, calificando así el proceder de don Juan; se entiende: traición en la guerra del amor. Pues resulta notable que una misma terminología valga para las dos situaciones, y que también en el lenguaje amoroso se empleen expresiones bélicas, más o menos endulzadas: traidor, enemigo cruel, *etc*.

Pero volvamos al tema del amor, nivelador de poderosos con humildes. Esa es la fórmula que emplea también don Juan con la hermosa labradora Aminta, asegurándole que aunque le pesara a su padre y al mismo Rey y aunque todo el mundo murmurase, tenía que hacerla su esposa; y también, atenta a escalar los peldaños sociales, Aminta le escucha complacida, máxime cuando ya se ve cubierta de joyas y viviendo como una gran señora. De ese modo Aminta se hace dar el título de Doña, en lo que entra también el hábito del teatro de la época de ridiculizar a los lugareños que trataban de encumbrarse. Catalinón hace saber a su amo que la que pretende burlar se hacía llamar doña Aminta, y obtiene la respuesta:

Don Juan : ¡Graciosa burla será![1467].

Pero, después de que la goza y burla con palabra de esposo —y empleo las expresiones de la época—, para su padre, Gaseno, Aminta es ya doña Aminta, y va a decirnos que como cristiana vieja y con algún caudal bien puede merecer un conde o un marqués:

Gaseno: Doña Aminta es muy honrada.
Cuando se casen los dos,
que cristiana vieja es,

hasta los güesos, y tiene
de la hacienda el interés,
……
más bien que un conde, un marqués[1468].

En cuanto al Rey, le vemos, en efecto, inquirir inmediatamente cuál es el linaje de la napolitana burlada por don Juan Tenorio:

EL REY DE CASTILLA:
¿Qué me dices?
DON DIEGO TENORIO (su privado):
Señor, la verdad digo.
Por esta carta estoy del caso cierto,
que es de tu embajador y de mi hermano:
halláronle en la cuadra del rey mismo
con una hermosa dama de palacio.
REY: ¿Qué calidad?
DON DIEGO: Señor, la duquesa
Isabela.
REY: ¿Isabela?
DON DIEGO: Por lo menos…
REY: ¡Atrevimiento temerario…![1469].

Clasismo, pues, en la actitud que marca el Rey, por cuanto que la burla de don Juan Tenorio es calificada de temeraria, dado el alto linaje de la dama en cuestión. También en otra pieza magistral de Tirso, *El vergonzoso en palacio*, el Duque de Aveiro muestra gran desesperación cuando se entera de que una de sus hijas se ha entregado a un hombre que parece de oscuro linaje; por supuesto, no lo sería, y en ello estribará el interés de la trama, un tanto melodramáticamente trazada, pero que también de esa guisa nos viene a señalar la tónica de aquella sociedad.

Por otra parte, estaba en las reglas del juego de la Corte que el soberano controlase el matrimonio de los grandes personajes, dándoles el visto bueno; y que, por ello mismo, se consideraba el salvaguardador de la honra de las damas de la Corte. De ahí que se tomasen como muy graves las ofensas de su honra,

que eran como un ultraje al respeto que se debía al Rey. Ese sería el atrevimiento a que se refiere el de Castilla. No de otra forma, y pasando ya de los entes de ficción a los personajes históricos, tomó a tan gran ofensa Carlos Y el rapto y matrimonio secreto de una de las damas de la Corte de su mujer, la Emperatriz, y se mostró tan inflexible en el castigo contra los culpables, incluido el propio Garcilaso de la Vega, tío del novio y testigo de la boda. También aquí la realidad histórica concuerda con los resultados novelescos, siendo el poeta condenado a destierro a una isla del Danubio, como ya hemos comentado.

En la pieza dramática de Tirso de Molina, se ve al monarca disponer las bodas del duque Octavio con doña Ana de Ulloa, y la de don Juan Tenorio con la duquesa Isabela, bodas que hará y deshará, porque la muerte de don Juan Tenorio le obliga a cambiar los planes casamenteros: Octavio con Isabela y el Marqués de la Mota con doña Ana. Es para pensar que, teniendo las furias y burlas de don Juan Tenorio como irresistibles, como si de un endemoniado se tratara, las mujeres quedaran libres de culpa y limpias de su deshonra. Dios había castigado al culpable —culpable de alterar el orden social—, y todo podía seguir su curso preestablecido, como si nada hubiera ocurrido.

Así, al largo relato del criado Catalinón, dando cuenta de cómo el Comendador difunto había dado muerte a don Juan Tenorio, el Rey concertará las nuevas bodas de las burladas:

REY: ¡Justo castigo del cielo!
Y agora es bien que se casen
todos, pues la causa es muerta,
vida de tantos desastres.
OCTAVIO: Pues ha enviudado Isabela,
quiero con ella casarme.
MOTA: Yo con mi prima…[1470].

De ese modo, don Juan Tenorio se nos presenta como un vendaval erótico, que trastrueca todo el orden social, y que es preciso suprimir para que el viejo orden se restablezca. Es co-

mo un fermento de desasosiegos sociales, que las fuerzas consuetudinarias acabarán ahogando. También el novio aldeano se verá recompensado con su perdida Aminta. De modo que a las dos declaraciones de esponsales hechas por el duque Octavio y por el Marqués de la Mota con las damas de calidad burladas por don Juan Tenorio, añade la suya propia:

BATRICIO: Y nosotros con las nuestras…[1471].

¿Por qué habla en plural? Sin duda, porque empareja su caso con el de Tisbea. Un pescador con Tisbea y él con Aminta cerrarán las cuatro bodas. Dos bodas nobiliarias y dos de humildes plebeyos: «y nosotros con las nuestras». Esto es, con las de su nivel social. Por lo tanto, las aguas vuelven a su cauce, y el principio social de que cada cual debía mantenerse en su escalón, se impone. Repito: no de otra forma hará Moliere que termine su *Le bourgeois gentilhomme*.

De todas, Tirso de Molina sigue a Lope de Vega en rastrear un sentimiento del honor en las clases humildes. Es sobre la base de ese sentimiento como vemos maniobrar al gran burlador, en la escena de las bodas aldeanas. A Batricio, el novio, le hace creer que ya había gozado de Aminta —seguimos empleando los términos de la época— empleando alternativamente los recursos de la astucia con los de la fuerza; de modo que tras darle ya a la novia por perdida, le amenaza con la misma muerte. De ese modo desplaza al desconcertado y rústico galán, que anda entre temores: el ser cornudo y amén apaleado. Y don Juan Tenorio puede exclamar, satisfecho:

DON JUAN: Con el honor le vencí,
porque siempre los villanos
tienen su honor en las manos
y siempre miran por sí[1472].

Y Tirso, por si a su auditorio le quedara alguna duda, pone a continuación en boca del gran burlador de Sevilla esta otra sentencia:

Que por tantas falsedades,
es bien que se entienda y crea,
que el honor se fue al aldea
huyendo de las ciudades…[1473].

Hay más. Contrastando con el leve apunte concedido a las «damas de calidad», que apenas si sueltan una frase en la que señalen su horror al verse burladas con «perros muertos», pero siempre metidas en el juego de abrir su cama a sus amantes, Tirso dedicará escenas enteras para describirnos a la gentil

Tisbea, la pescadora, o para ambientarnos en las bodas rústicas de Aminta, la labradora. Ambas se entregan, es cierto, pero entre seducidas por la visión de un salto social, y enamoradas por el florido lenguaje del caballero. Don Juan emplea con las señoras el recurso de la astucia, pero a ellas las enamora con un lenguaje rendido.

Aquí Tirso deja correr bien a su ente de ficción; aquí puede decirse que el arte imita bien a la vida, las palabras precisas del galán que enamora, que derrite con su ternura fingida las últimas resistencias de unas sencillas mujeres que combaten en su interior entre el deseo de gozar y de ser gozadas, y el espantoso estigma que podía depararles aquella sociedad represiva.

Un aspecto importante queda por tocar en *El burlador de Sevilla* de Tirso de Molina, y es el mágico. En efecto, parte fundamental de la trama es el castigo que espera a don Juan Tenorio, después de tantas hazañas a costa de la honra ajena. No olvidemos que Tirso de Molina es un fraile mercedario, y que gustaba de cuando en cuando extender sus sermones, con habilidad, pasándolos del púlpito al teatro.

En realidad, no hacía sino aprovechar la oportunidad que le daba la técnica teatral. No haría, si se echa un vistazo a los sermones de la época, sino cambiar el escenario. Pues lo cierto es que muchos de los sermones tenían no poco de aparato teatral. Había veces que el predicador se tornaba en uno de esos «Bulu-

lú» a lo sagrado, que en lugar de representar tramas amorosas, describía conflictos morales y almas en pena.

Tirso de Molina, tanto en *El burlador de Sevilla*, como en *El condenado por desconfiado* —por no citar ahora sino dos de sus obras más características— lleva al teatro asuntos para moralizar gravemente a su auditorio. Que el pecador ha de tener siempre presente que ignora cuándo será llegada la hora de su muerte y que ha de estar siempre presto a rendir cuentas de su vida a su Creador, es un tema que encontramos en los mismos *Evangelios*, un tema para un sermón inagotable, y que admite tantas variantes como ejemplos ofrece la vida. El cristiano sabe que la muerte llega como salteador, de improviso, y que después lo que le espera es el juicio divino. No se trata, pues, de un problema de vencer a la muerte, sino de vencerla bien. Toda una eternidad para el bien o para el mal, para ser salvado o condenado. Al igual que Lutero temía —coincidiendo aquí con el resto de la Cristiandad, antes de su rebelión contra Roma—, la cuestión estribaba en la salvación.

Ahora bien, el gran burlador obraba siempre con el ardor de la sangre, como si ese día nunca hubiera de llegar. Y ahí estriba el tema teológico, el tema que podría valer también para un sermón: advertir al creyente que no se puede fiar todo para un futuro incierto, aunque parezca lejano. Por eso, en contraste con otras versiones que grandes escritores han hecho sobre el tema de don Juan Tenorio, Tirso de Molina nos lo describe como alocado, pero también como firmemente creyente. En su idea no tenía sentido obrar de otra forma. Lo que le importaba era aleccionar a una juventud que también era creyente, aleccionar al número sinfín de sus compatriotas que eran —o pretendían ser— otros tenorios, más o menos de corto vuelo.

Había, en efecto, que señalar a aquella sociedad, que moría y mataba por defender la honra propia y por asaltar la ajena; que

siendo creyente aquello era gran inconsecuencia y tremendo disparate.

Tirso de Molina se lo dirá a sus compatriotas en *El burlador de Sevilla* por casi todos los personajes: por boca del padre de don Juan Tenorio; por la de su tío, el embajador, y también por Catalinón, su criado, y por las dos pobres mujeres que seduce.

De todos, Catalinón es el más insistente, hasta provocar de cuando en cuando la cólera de su amo. Ya, cuando está en tratos de burlar a Tisbea, le advierte, y con él a todos los que como él procedían:

CATALINÓN: Los que fingís y engañáis
las mujeres de esa suerte
lo pagaréis con la muerte[1474],

Con la muerte, se entiende, en pecado mortal, lo que era tanto como la condenación eterna. Ya su tío, ante su primera hazaña, le amenaza con el castigo divino:

¡Castíguete el cielo, amén![1475].
Y el padre, más severo:
¡Traidor! ¡Dios te dé el castigo
que pide delito igual![1476].

Para añadir, después, con ánimo de convencer y de hacer cambiar aquella furia juvenil:

Mira que, aunque al parecer
Dios te consiente y aguarda,
su castigo no se tarda,
y que castigo ha de haber
para los que profanáis
su nombre, que es juez fuerte
Dios en la muerte[1477].

Y Tisbea, la pescadora:

… Advierte
mi bien, que hay Dios y que hay muerte[1478].

Y Aminta, la labradora:

… jura que cumplirá

es la palabra prometida.

E insiste en el juramento, con más fuerza:

Jura a Dios que te maldiga
si no la cumples[1479].

Pero nada tan impresionante como el cántico de unas voces del Más Allá, entonadas en el banquete fúnebre a que el comendador don Gonzalo de Ulloa invita a don Juan Tenorio; el agraviado, a su ofensor; el muerto, a su homicida:

Adviertan los que de Dios
juzgan los castigos grandes,
que no hay plazo que no llegue
ni deuda que no se pague[1480].

Para todas esas advertencias graves tiene el burlador una respuesta, que se convierte en una muletilla:

¡Qué largo me lo fiáis![1481].

Y aun a Catalinón, que se atreve a largo razonamiento reprobador de su conducta, ha de compararlo con un predicador, para marcarle cuáles son las reglas del criado:

CATALINÓN: ¿Hay engaño nuevo?
DON JUAN: Extremado.
CATALINÓN: No lo apruebo.
Tú pretendes que escapemos
una vez, señor, burlador;
que el que vive de burlar
burlado habrá de escapar
pagando tantos pecados
de una vez.
DON JUAN: ¿Predicador
te vuelves impertinente?
CATALINÓN: La razón hace al valiente.
DON JUAN: Y al cobarde hace el temor
El que se pone a servir
voluntad no ha de tener,
y todo ha de ser hacer,
y nada de ser decir[1482].

La alusión al predicador es el juego entre el ente de ficción y el autor; como si se entablara un diálogo entre la criatura y su creador. Tirso se incorpora en ese momento a su obra, para identificarse con Catalinón, y de ese modo es justo que don Juan le acuse de predicador. Pero ¿no es esa la nota habitual de los jóvenes difíciles que en el mundo han sido, son y serán, cuando alguien quiere irles a la mano? La grandeza creadora de Tirso estriba en que se incorpora también a su personaje principal y le hace seguir fiel a su destino de calavera impenitente. Al aviso de su propio padre, que le apremia para que se enmiende, no sea que se encuentre de improviso con el castigo divino en su última hora («que es juez fuerte / Dios en la muerte»), contestará indiferente:

DON JUAN: ¿En la muerte?
¿Tan largo me lo fiáis?
De aquí hay gran jornada[1483].

Catalinón trata de apartarle de que burle a Aminta, la labradora, como podría hacerlo un religioso. De nuevo, Tirso de Molina se incorpora a ese personaje de ficción:

CATALINÓN: Mira lo que has hecho, y mira
que hasta la muerte, señor,
es corta la mayor vida,
y que hay tras la muerte infierno[1484].

Reflexiones de predicador, que no hacen mella en el burlador:

DON JUAN: Si tan largo me lo fías,
vengan engaños.

Y como Catalinón aún trata de insistir, brota la cólera de su amo:

CATALINÓN: Señor…
DON JUAN: Vete, que ya me amohínas
con tus temores extraños[1485].

Todo eso es preparatorio para la parte culminante de la obra: la venganza del convidado de piedra. El tema estaba en el folk-

lore nacional, pero de él supo aprovecharse magistralmente Tirso de Molina, para llevar a la escena el convite impío del burlador al Comendador que había muerto a sus manos.

A partir de ese momento, el espectador presiente que aquella burla tan fuerte es la trampa que el propio burlador se prepara, y de la que no va a escapar. La moraleja estaba en el ambiente: las cosas de ultratumba son sagradas, y con ellas no valen juegos ni valentías. Pero don Juan entra en ellas la noche misma en que debía desposarse, por orden del Rey, con la duquesa Isabela, con lo que cabía esperar que asentase la cabeza. Don Juan topa con el sepulcro del Comendador y le invita a cenar en su posada. Y a su posada acude el invitado de piedra. Aunque todavía hay diferencia entre la pusilanimidad de Catalinón, su criado, y sus jactancias, en don Juan empieza a enroscarse el temor. De forma que cuando el muerto le hace señas de querer quedarse a solas con él, hace un esfuerzo para sobreponerse al miedo que le ronda:

DON JUAN: Salios todos
¡A ser yo Catalinón…![1486].

Logra mantenerse firme en el diálogo que mantiene con el muerto. Una y otra vez se dirá que es villano temor el que pueden causar los difuntos. Pero al quedarse a solas no podrá menos de confesarse a sí mismo su turbación. Y como tiene ante sí un reto nunca visto, lo ha de afrontar, para que todo el mundo se admire de su valor. En eso estriba la formación caballeresca: vencer villanos temores; mostrar valor en situaciones desesperadas. Atreverse, en suma, a todo:

DON JUAN: ¡Válgame Dios! Todo el cuerpo
se ha bañado de un sudor,
y dentro de las entrañas
se me hiela el corazón.
Cuando me tomó la mano,
de suerte me la apretó,
que un infierno parecía:

jamás vide tal calor.
Un aliento respiraba,
organizando la voz,
tal frío, que parecía
infernal respiración.
Pero todas son ideas
que da la imaginación:
el temor y temer muertos
es más villano temor;
que si un cuerpo noble, vivo,
con potencia y razón
y con alma, no se teme,
¿quién cuerpos muertos temió?[1487].

Y así, dándose ánimos con la esperanza de afrontar una aventura que le dé eterna fama, concluye:

Mañana iré a la capilla
donde convidado soy,
porque se admire y espante
Sevilla de mi valor[1488].

Y llega la noche en que quien convida es el muerto. La misma noche en que don Juan ha de casarse con la duquesa Isabela, poniendo fin a las burlas de galán mozo. Un cambio es inminente, un cambio que puede salvarlo todo; pero don Juan quiere aún apurar su última y macabra aventura, cumpliendo la palabra dada al muerto de acudir a su banquete. ¿Acaso no tenía él palabra de caballero?:

Honor
tengo, y las palabras cumplo,
porque caballero soy[1489].

Porque en la opinión de la gente, el caballero estaba obligado a cumplir su palabra, salvo cuando se trataba de enamorar a una pobre mujer. No cabe duda de que Tirso de Molina, el escritor, se pone aquí al servicio del Tirso de Molina religioso, para combatir esa inconsecuencia; el espectador ha de asistir al castigo del osado y pertinaz pecador que a tales extremos llega. «Necedad de necedades», así juzga Catalinón el cumplir la pa-

labra al muerto. Y, sin embargo, don Juan Tenorio insiste, porque no le llame infame el difunto Comendador a voces.

Acude, pues, don Juan Tenorio a la iglesia. Recordemos que en el Barroco las personas de la nobleza eran enterradas en su seno, no en el cementerio; y ese será un anacronismo que Zorrilla introducirá después, llevando la escena al campo sagrado. Pero Catalinón nos va adentrando en el verdadero sitio:

CATALINÓN: ¡Qué oscura que está la iglesia,
señor, para ser tan grande![1490].

En un principio pueden contrastarse los temores desatados del criado, con la jactanciosa seguridad de que trata de hacer gala el caballero. Ante el asombro del Comendador difunto por verle comparecer, cumpliendo lo prometido, don Juan Tenorio le replica si acaso cree que es un cobarde. Sin duda, le asiste el ánimo de conseguir maravillar a todo el mundo ante tamaña aventura. Ya antes nos había marcado su propósito:

Mañana iré a la capilla
donde convidado soy,
porque se admire y espante
Sevilla de mi valor[1491].

Por eso, a los envites del muerto, don Juan contesta, acompasando el son, mientras el criado desentona ya desde un principio (o mejor habría que decir, que pone el contrapunto de lo que venía en llamarse «el villano temor»):

DON GONZALO: Quiero a cenar convidarte.
CATALINÓN: Aquí excusamos la cena
que todo ha de ser fiambre,
pues no parece cocina.
DON JUAN: Cenemos.
DON GONZALO: Para cenar
es menester que levantes esa tumba.
DON JUAN: Y si te importa
levantaré esos pilares.
DON GONZALO: Valiente estás.
DON JUAN: Tengo brío

y corazón en las carnes…[1492].

Dos enlutados sacarán sendas sillas y comienzan a servir la cena. El plato es de alacranes y víboras. Don Juan Tenorio no se arredra. Se muestra dispuesto a engullir cuantos áspides contenga el infierno. El vino que le sirven advierte Catalinón que era hiel y vinagre; tal era el que exprimían los lagares de ultratumba. Ya don Juan comienza a desfallecer («un hielo el pecho me parte»), y manda que termine la cena. Entonces don Gonzalo le pide que la mano le dé, y le pone el cebo de que lo haga sin temor. El público comprende que la trampa está a punto de funcionar. Ya todo lo demás será el inevitable final. Don Juan se abrasa con aquel apretón, no puede desasirse, lanzará cuchilladas en vano contra el muerto con su mano libre, y pide al menos confesión para librarse de sus pecados. No en vano es creyente. Pero ya es tarde. Irremediablemente tarde.

Don Gonzalo concluirá:

Esta es justicia de Dios:
quien tal hace que tal pague[1493].

Y se hunde con él.

¡Menudo espectáculo para los hombres del Barroco! Era como ver entreabrirse las fauces devoradoras del infierno.

Tenemos, por tanto, a un don Juan Tenorio que es burlador impenitente y que a nadie quiere hacer caso, para cambiar de vida, llegando hasta la temeridad de entrar en bromas con difuntos; y eso acabará siendo su perdición. Pero no es un descreído. De forma que el sermón, para dado en teatro, quedaba completo.

No era descreído, pero tampoco supersticioso. De modo que cuando su criado le aconseja que no se case en martes, tiene la adecuada réplica, que algo da que pensar:

DON JUAN: Mil embusteros y locos
dan en esos disparates.
Sólo aquel llamo mal día

aciago y detestable,
en que no tengo dineros;
que lo demás es donaire[1494].

Naturalmente, hoy encontramos muy puesta en razón tal respuesta; pero no deja de asombrar que Tirso de Molina la ponga en boca de don Juan Tenorio, que, salvo el gesto de salvar a su criado de morir ahogado (propio de un hidalgo) es un saco de insensateces. De forma que puesto en su boca era para que se tomara como un alarde más contra las fuerzas ocultas y desconocidas. Pues, ¿era acaso bueno don Juan Tenorio para dar consejos?

Otro hecho sorprende, que a buen seguro habrá ocupado la atención de no pocos críticos. ¿Cómo es que don Juan apela al Comendador, en el trance final, declarando que él no ha engañado a su hija? ¿Se trata de un último engaño? Cuando se cansa de dar cuchilladas al aire, prueba a desenojarle con esa confidencia, que iba contra su fama de burlador:

DON JUAN: A tu hija no ofendí,
que vio mis engaños antes.

Pero el Comendador difunto no se ablanda. Toma como cierta la confidencia, mas le anota la intención:

DON GONZALO: No importa, que ya pusiste
tu intento[1495].

Y Catalinón lo recuerda como testigo, cuando hace al Rey relación del macabro convite y tremendo final de su amo:

REY: ¿Qué dices?
CATALINÓN: Lo que es verdad,
diciendo antes que acabase,
que a doña Ana no debía
honor, que le oyeron antes
del engaño.

Buena noticia para su prometido el Marqués de la Mota, que ya no dudará en casarse con su prima. Ahora bien, eso parece dudoso. Entendámonos: dudoso, en el mundo de ficción creado

por Tirso de Molina. Revisemos, si no, la escena de la burla («el gato muerto») que don Juan Tenorio hace a doña Ana de Ulloa. Recordemos, para situar la escena, que doña Ana había citado al Marqués de la Mota, su primo, para entregarse a él, y que el billete en que le citaba es interceptado por don Juan Tenorio, quien además consigue que el Marqués le preste su capa. De esa forma, le sustituye en la cita con doña Ana:

DOÑA ANA: ¡Falso!, no eres el marqués,
que me has engañado.
DON JUAN: Digo
que lo soy.
DOÑA ANA: ¡Fiero enemigo,
mientes, mientes!

Y después, al sentir a su padre:

DOÑA ANA: ¿No hay quien mate a ese traidor
homicida de mi honor?

Y así pide su muerte:

DOÑA ANA: Matadle[1496].

Por lo tanto, Tirso de Molina ha de tener otra razón para llegar a ese sospechoso final. Y a mi juicio es porque, llevado de su afán de resolver todo el drama con el castigo del culpable y con la boda de las cuatro parejas afectadas por el vendaval de don Juan Tenorio, urde esa versión que pone en labios del burlador. Se entiende que, mal o bien, los pobres pescadores o los castigados labradores estaban habituados a sufrir tamaños desaguisados, y que, a la postre, se casaban con sus mujeres atropelladas. En cuanto a la duquesa Isabela, su honor quedaba a salvo, puesto que podía aparecer ya como viuda del burlador. Pero, ¿qué cabía hacer con doña Ana de Ulloa y con el Marqués? ¿Cómo remediar las cosas, de forma que pudiera acabar en boda? Nada como una confesión del burlador, renunciando a aquella hazaña. Renuncia que no es bastante para que el Comendador suelte su presa y para que deje de enviarle la muerte con la condenación, pero sí para que el Marqués no tenga em-

pacho en aceptar ya a doña Ana de Ulloa como su esposa. Por eso Catalinón debe referir la confidencia de su amo poco antes de morir. Y por eso también el primero en reaccionar jubiloso es el Marqués, prometiéndole albricias.

Veamos cómo encaja ahora, a esta luz, el final que prepara Tirso de Molina:

REY: ¿Qué dices?
CATALINÓN: Lo que es verdad,
diciendo antes que acabase,
que a doña Ana no debía
honor, que le oyeron antes
del engaño.
MARQUÉS DE LA MOTA:
Por las nuevas
mil albricias quiero darte.
REY: ¡Justo castigo del cielo!
y agora es bien que se casen
todos, pues la causa es muerta,
vida de tantos desastres.
OCTAVIO: Pues ha enviudado Isabela,
quiero con ella casarme.
MOTA: Yo con mi prima.
BATRICIO: Y nosotros[1497]
con las nuestras, porque acabe
El convidado de piedra[1498].

Y eso aclara el hilo rector de la creación de Tirso de Molina. Llevado de esa necesidad, es por lo que en el segundo acto Tirso hace que doña Ana descubra al falso marqués, antes de entregarse a él. Don Juan la ha engañado, no porque la gozase sino porque quiso hacerlo pasándose por el Marqués, siendo en el intento descubierto. Naturalmente, eso era dejar en mal lugar el honor de la dama, que lleva a pedir la muerte del homicida de su honor; honor que la confesión del burlador moribundo restablece y deja limpio.

Por lo tanto, las contradicciones son más leves. Doña Ana no debiera increpar al «homicida de su honor», sino al que pretendió matarlo; puesto que no es asesino el que no llega a matar. Y tampoco está muy claro por qué el intento fallido de don Juan en casa del Comendador no se descubre como lo que fue: un fracaso de don Juan Tenorio.

Lo que sí parece ponerse de manifiesto es el clasismo por el cual Tirso busca casar con honra a las dos damas de calidad, y deja a su suerte a las dos plebeyas: Tisbea, la pescadora, y Aminta, la labradora.

Cabría una explicación: el pueblo no tenía por qué agraviarse de los desmanes cometidos por un poderoso, que parecía endemoniado, y que acababa tan rotundamente castigado por la cólera divina. Dios los había vengado. En un hecho real, y no en este desenlace de un ente de ficción (aunque hay que reconocer que don Juan Tenorio es el ente de ficción más próximo a los de carne y hueso que se han creado), se ha podido comprobar cómo en una zona rural del Alto Aragón, el hidalgo de la aldea, que aprovechaba las ausencias de los pastores trashumantes, para hacer de las suyas, acabaría siendo acusado de brujería y de pacto con el demonio, siendo procesado por la Inquisición. Se trataba de un don Juan Tenorio pueblerino, al que se le ajustan las cuentas por ese procedimiento. Con lo cual, la comunidad aldeana se liberó del problema de la deshonra que entonces agobiaba por doquier, en la urbe como en el mundo rural, a nobles y a pecheros, en España y fuera de España. Recordemos el comentario de Pascal, el genial francés contemporáneo, año más, año menos, de este tiempo (nace en 1623), cuando al referirse a la inconsciencia de tantos hombres de su tiempo, esto es, de la Francia de mediados del siglo XVII, dice:

> … ese mismo hombre que pasa los días y las noches en la desesperación por la pérdida de su empleo, o por alguna ofensa imaginaria a su honor, es el mismo que sin inquietud y sin emoción, sabe que va a perderlo todo a su muerte[1499].

Más famosa *El burlador de Sevilla*, aun con todas sus imperfecciones, por dar vida a personaje tan universal, no llega sin embargo a las calidades literarias de *El vergonzoso en palacio*. En ésta sabe Tirso contrastar el mundo rural con el cortesano, como quizá no se logre con tanto primor en ninguna otra obra de nuestro Siglo de Oro.

El núcleo del tema es la historia de un galán campesino, que encontrándose nacido para más altas empresas que para las de cultivar la tierra, abandona su lugar para pasar a la corte de un duque. Allí logra la plaza de secretario de una de las hijas del magnate. Surge el enamoramiento entre ambos, planteándose la peliaguda cuestión de un matrimonio desigual. La damisela no duda en abrir su lecho al secretario del que se ha enamorado, para forzar así la mano de su padre y lograr su propósito. La desesperación del Duque desaparece, cuando se entera de que el atrevido secretario no es hombre de oscuro linaje, sino el hijo nada menos que del hermano del Rey, que había tenido que esconderse en el monte, para escapar de una intriga política.

Las clases sociales básicas de la España del Barroco quedan bien reflejadas: los poderosos y el campesino; pues aunque la acción se ponga en Portugal, hay que referirla, por supuesto, al ambiente que se respira en la Meseta castellana.

Dos clases sociales que se distinguen no sólo por el poder y el dinero, sino también por la presencia física y el lenguaje. Ya hemos comentado que el aserto de cómo el Renacimiento nivela la sociedad con el desnudo, es falso. No era igual el cuerpo de una duquesa, de vida regalada y bien alimentada, que el de una labradora, sobre todo cuando pasaba el empuje de la primera juventud; ni el de un noble guerrero, adiestrado en la atlética vida de traer y llevar armas, que el del pobre aldeano pegado al arado y a la tierra, viviendo en chozas prácticamente inmundas, y comiendo a duras penas.

Todo eso puede atisbarse en la obra de Tirso, al igual que las diferencias sociales marcadas por el lenguaje. Mireno, el pastor, se ve tan gallardo y tan para otras empresas, que clama contra los cielos que pudiéndole hacer noble le hubieran hecho pastor; y de tal modo, que da en pensar mal de su padre:

> Tanto el pensamiento cava
> en esto, que ha habido vez
> que, afrentando la vejez
> de Lauro, mi padre, estaba
> por dudar si soy su hijo
> o si me hurtó a algún señor[1500].

Un hombre de cierta apostura llamaba la atención en el medio rural, era algo que no encajaba. Si eso ocurre, en cierto modo, hoy en día, cuánto más no sería en la época del Barroco. Tirso podía bien, sin faltar a lo verosímil, hacer que los otros rústicos, como Tarso, lo comentasen de este modo:

> Trújole su padre aquí
> pequeño, y bien sabéis vos
> que murmuran más de dos,
> aunque vive y anda así,
> que debajo del sayal
> que le sirve de corteza,
> se encubre alguna nobleza
> con que se honra Portugal[1501].

En cuanto al lenguaje tosco y confuso, en que se trabucan las palabras, se cambian las letras y se anda a brazo partido con el idioma, tampoco debe sorprendernos. ¿Acaso en los pueblos de España no se siguen diciendo mil disparates, graciosísimos en ocasiones? Y ocurre que a veces es pura ignorancia, por supuesto; pero que también hay un cierto regusto en hablar como lo hacen los demás del estamento humilde. A los menesterosos parece como si les diera vergüenza hablar con propiedad. Saben bien que eso es algo logrado por los grupos directivos, que es un signo de una clase social a la que no pertenecen. Aunque

supiesen, haciendo un esfuerzo, no quieren hacerlo; es como si traicionaran así a los suyos.

Ese hecho, aún frecuente, se daba entonces de forma aplastante entre el pueblo. Y los grandes escritores no hacen sino recogerlo, como Cervantes cuando deja disparatar a Sancho y obliga a don Quijote a continuas rectificaciones.

De igual modo Tirso, como hemos de ver.

Esas confusiones o alteraciones del idioma son, muchas veces, cambiar una palabra culta, que no les suena a nada, por otra, que al menos han oído más. Y, como digo, los ejemplos también pueden darse hoy en día. Hace unos años, en nuestra postguerra civil, los padres paúles preparaban un cursillo de charlas religiosas en un pueblo andaluz; y allí comentaba la gente sencilla que venían los «padres baúles». En otra ocasión, un hombre del pueblo daba la noticia de que una señora se había caído en la calle porque «le había dado una *linotipia*». Otra buena mujer se quejaba de tener las vértebras «descalificadas». Y así, mil. En otras ocasiones lo que cambian o bailan son las letras. «Van a dar una conferencia en el *Paraninfo* de la Universidad». ¿A qué seguir? No queremos con esto ridiculizar a las clases humildes. En ese terreno, somos todos un poco culpables, por no extender nuestra acción cultural. Mi propósito es acudir a esa experiencia personal que tenemos todos, para comprender mejor ese fenómeno en tiempos del Antiguo Régimen. Pues a buen seguro que más de uno podría añadir muchas otras referencias de disparates similares, oídos personalmente.

Veamos, ahora, en qué medida se observa esto en el teatro de Tirso, y en particular en *El vergonzoso en palacio*.

Anunciada la fuga del secretario del Duque de Avero, acusado de una conjura para hacer que muriese el conde Estremoz, unos lugareños lo buscan por el monte, y al capturarlo, junto con su criado, lo llevan atado ante el Duque. Se habían confun-

dido, y en realidad a quienes apresan son a Mireno —el rústico galán— y a su criado. Pero creen que la presa es buena, confían en la recompensa, y de esta forma la anuncian al Duque:

LARISO (rústico): ……
Aquí está el duque.

Denio (2.º labrador):
¡Amo! Llega
pues sois alcalde, y habralde[1502].

Tirso capta perfectamente la indecisión de los rústicos labriegos, el no acabar de acercarse al Duque, el empujarse unos a otros para ver quién hablaba. Naturalmente deciden que sea el alcalde, pero éste quiere delegar pronto en otro, sin conseguirlo:

DORISTO (alcalde):
Buen viejo: yo soy el alcalde
y vos el duque.

LARISO: ¡Verá!
Llegaos más cerca.

DORISTO: Y sopimos
yo, el herrero y su mujer
que mandábades prender
estos bellacos, y fuimos
Bras Llorente y Gil Bragado
……
Y después de haber llamado
a concejo el regidero
Pero Mínguez… Llega acá,
que no sois bestia, y habrá;
decid lo demás.

Lariso: No quiero
decildo vos.

Doristo: No estodié
sino hasta aquí; en concrusión:
éstos los ladrones son,
que por sólo heros mercé
prendimos yo y Gil Mingollo:
haga lo que el pueblo pide

su duquencia, y no se olvide
lo que le dije del rollo[1503].

El buen alcalde acaba como puede, con ese ruego de que el Duque costease un rollo —esto es, una picota— para el pueblo, en pago de haberle apresado a su desleal secretario. Pero el Duque, que no conocía a los presos, mal podía entender las embrolladas razones de aquellos rústicos aldeanos. Toda la escena está magistralmente reflejada por Tirso, en especial el asombro del Duque:

DUQUE: ¡Hay mayor simplicidad!
Ni he entendido a lo que vienen
ni por qué delito tienen
así a estos hombres. Soltad
los presos…[1504].

El mucho ánimo, el aspirar a cosas grandes, el no mostrarse encogido en las cosas de la vida, abandonando el sufrido bregar cotidiano por empresas nuevas, era ya tenido por signo de noble; como que la nota de los humildes era el vivir abatidos y sin mayores esperanzas. De ahí que Mireno sospeche, por su ambición, que él no puede ser labrador sino noble. Se lo pregunta la hija del Duque y puede contestar:

MIRENO: Creo que sí, según lo que veo
en mi honrado natural,
que muestra más que hay en mí[1505].

Por eso considerará bajo el servir a otro, aunque fuese a un duque y de secretario («No nació para servir / mi inclinación, que es más alta»)[1506], ni el trabajo, aunque sea el de la tierra. De forma que el fingido labrador Lauro, cuando descubre su personalidad verdadera de sangre real, nos dirá:

No es de Lauro mi apellido
ni mi patria aquella sierra,
ni jamás mi sangre noble
supo cultivar la tierra[1507].

Esa nobleza cuidaba mucho de su honor, y de repararlo cuando lo creían ofendido, incluso por medio de arteras venganzas. Esto lo deducimos de esta obra misma —que viene a confirmar otros testimonios—, porque Tirso de Molina tampoco se olvida en ella de que es religioso, y de que debe censurar tales venganzas. La que urde el secretario del Duque, contra un noble que ha burlado a su hermana, con palabra de matrimonio, podía corresponder a un suceso mil veces repetido en aquella sociedad. Aprovechando la oportunidad que le daba su puesto de secretario, compone una orden falsa de muerte de su ofensor, con la que poder asegurar a un asesino a sueldo. Ese tipo de crímenes debían de ser frecuentes y hasta considerados como honorables, pues se hacían en nombre del honor. Y esa corriente de opinión es la que combate Tirso de Molina. De forma que si Mireno protege al asesino («Supe que quiso / dar muerte a quien deshonró *su hermana, después te dio* de su honrado intento aviso»[1508]), Tirso hará que el honrado Lauro repruebe tal proceder inicuo:

LAURO: En una venganza
no es bien que se tome el medio
deshonrado; el que la alcanza
con medios que injustos son,
cuando más vengarse intenta,
queda con mayor afrenta…[1509].

Todo esto viene a coincidir con los estudios de Historia del Derecho de Tomás Valiente, en los que se puede comprobar que la España del Antiguo Régimen castigaba con más fuerza los delitos contra la propiedad que la violencia sobre las personas. La razón es clara: en los primeros, es prácticamente inexistente el delincuente de cierto linaje, mientras que en los segundos inciden con harta frecuencia[1510].

Ahora bien, hasta el propio Tirso veía natural vengar el honor con la muerte del homicida, ya que como tal había que tener al que mataba, más que la vida, el honor, que en tanto era

tenido. El agraviado podía haber intentado aquella muerte, pero de otro modo:

dando color de traición
el contrahacer firma y sello
del duque para matar
al conde, pudiendo hacerlo
de otro modo y no manchar
vuestro honor por socorrello[1511].

De todas formas, cuando mutuamente se lamentan de sus propias penas, Lauro, el padre de Mireno, que lloraba la desaparición de su hijo, y Ruy Lorenzo, por haber perdido la honra, al burlar el Conde a su hermana, se coloca esa desgracia como mayor que la otra: la honra era preferida a la vida y a los hijos:

LAURO: ¿Más que un hijo habéis perdido?
RUY: El honor, ¿no es preferido
a la vida y hijos?
LAURO: Sí.
RUY: Pues si no tengo esperanza
de dar a mi honor remedio,
más pierdo…[1512].

El honor, mezclado con el tema del sexo, aunque no como único motivo. También era considerada causa de deshonra el cometer cualquier acción tenida por baja, en especial las impropias de un ánimo valiente y generoso. Si el Duque amenaza a Mireno y le pide que delate al secretario huido, obtendrá esta respuesta:

MIRENO: ¡Bueno sería,
cuando adonde está supiera
que un hombre como yo hiciera,
por temor, tal villanía![1513].

Pero esas eran acciones más fáciles de encubrir y de disimular, mientras que la honra de la mujer familiar quedaba más de manifiesto. Podía decirse que el amor igualaba, y tal aserto podía pasarse en poesía o en relatos anovelados. Pero un Grande

consideraba como afrenta que su hija esposase con hombre de bajo linaje. La desesperación del Duque cuando sabe que en el cuarto de su hija hay un hombre, no lo es por el hecho en sí, sino porque presumía que era su secretario; de forma que aquí la pérdida de la honra no se recuperaba con la boda:

MAGDALENA (hija del duque):
Aunque el recato
de la mujer es vergüenza
cerrarme intente los labios
digo, señor, que ya estoy
casada.

DUQUE: ¡Cómo! ¿Qué aguardo?
¿Estáis sin seso, atrevida?

MAGDALENA: El cielo y amor me han dado
esposo, aunque humilde y pobre,
discreto, mozo y gallardo.

DUQUE: ¿Qué dices, loca? ¿Pretendes
que te mate?

MAGDALENA: El secretario
que me diste por maestro
es mi esposo.

DUQUE: Cierra el labio.
¡Ay desdichada vejez!
Vil: ¿por un hombre tan bajo
al conde de Vasconcelos
desprecias?

MAGDALENA: Ya le ha igualado
a mi calidad amor,
que sabe humillar los altos
y ensalzar a los humildes.

DUQUE: Daréte la muerte[1514].

Naturalmente todo se arregla de modo satisfactorio, como solía ocurrir en las comedias de enredo; de forma que el Duque puede respirar, cuando conoce que con quien se ha acostado su hija no era un pelagatos cualquiera, sino el primo del mismo Rey. La trama se complica aún por unos instantes, muy al gusto de Tirso, ya que hay dos falsos secretarios que se cobijan bajo la

misma supuesta personalidad, pero al fin se demuestra que ambos son nobles y que, por lo tanto, pueden entrar en la cámara de las hijas del Duque muy a su placer sin que la honra sufra, puesto que se supone que todo acabara en boda. En suma, que aquello de ir *vírgenes* al matrimonio quedaba más para el uso de los labradores que para el gusto de los que vivían en la Corte. Y en cuanto a la comentada nivelación por el amor, no era éste el que parecía hacerlo; el amor, en todo caso, ofuscaba. La sociedad acababa imponiendo, por lo general, su ley de matrimonios pareados.

Por eso Tirso hace que los supuestos secretarios, vinculados a lo más a la pequeña nobleza, acaben como miembros de la Grandeza. Sabía que era la forma en que podía terminar el enredo de su comedia, casándolos con las hijas del Duque.

Otra cosa hubiera sido inverosímil.

Ni él se hubiera atrevido a plantearlo, ni su auditorio lo habría acogido favorablemente.

En cuanto a las clases sociales reflejadas en *El vergonzoso en Palacio* de Tirso de Molina, una vez más nos encontramos con poderosos y desheredados, con miembros de la alta nobleza que viven suntuosamente, como el Duque que acaba de construir un gran palacio, y los rústicos aldeanos. Hay, sí, atisbos de clases intermedias: en el campo, el labriego rico, como Lauro —que después se descubre nada menos que como hermano del Rey difunto—, y en la Corte, el hidalgo miembro de la pequeña nobleza, que aspira a la plaza de secretario; el cual debía tener por cualidades:

> Calidad[1515], discreción, presencia y pluma[1516].

No olvidemos que el mismo escudero del *Lazarillo de Tormes*, aunque era reacio a servir, estaba dispuesto a hacerlo con cualquier título, en calidad de su privado.

¿Qué suponía el matrimonio para la mujer? Aquí también cabría distinguir entre los humildes y los poderosos, aunque posiblemente con ventaja para los primeros, en cuanto que haciéndose los enlaces entre las mozas y mozos de un mismo pueblo, generalmente en ese ámbito rural (que suponía más del 80 por 100 de la población total de la España del Barroco), podían gustar la vida matrimonial. Si hemos de creer a los personajes de Lope, los lugareños procuraban conocer las voluntades de sus hijos antes de casarlos, para hacerlo más por agrado que por fuerza. Esos mozos y mozas se conocían desde chiquillos y emparejaban jóvenes, cumpliendo así ciclo más naturales. Por el contrario, los miembros de la nobleza emparentaban por otras exigencias de clase, y siendo tan escasos en número y viviendo tan alejados, no era raro que los matrimonios se dispusiesen entre viejos y doncellas, verdaderas chiquillas, que veían por primera vez a sus futuros cónyuges la víspera de su matrimonio.

Captando esa realidad, Tirso nos presenta al Duque de Aveiro concertando la boda de sus hijas con dos nobles que están lejos, de su corte. El cambio que entonces se producía en la vida de las mujeres de la alta nobleza no era pequeño; de su vida regalada en el palacio de sus padres, viviendo a su antojo, a alojarse en la casa de su marido cuyo trato era un enigma. No es extraño que mirasen con pavor el cambio de estado, ni que olvidasen la fidelidad al marido-amo, en especial cuando se encontraban con un tosco noble de escasas luces que les doblaba la edad.

En la obra de Tirso se refleja bien esa situación. Cuando el Duque tiene noticia de que su hija andaba con melancolías, sin que su servidumbre adivinase la causa, diagnostica certeramente la enfermedad:

DUQUE: Ya lo adivino yo: vamos a vella,
que, como darla nuevo estado intento,

la mudanza de vida siempre causa
tristeza en la mujer honrada y noble;
y no me maravillo esté afligida
quien teme un cautiverio de por vida[1517].

¡Quien teme un cautiverio para el resto de sus días! Ahí es nada. Esa era, o, al menos, podía ser la diferencia entre vivir en casa de su padre, el Duque, consentida, o irse a la vivienda lejana de otro noble desconocido, que acabaría convirtiéndose en su marido. ¿Qué suponía entonces el amor para aquellas pobres mujeres? Un sueño raras veces alcanzado por la vía legal, que tomaba por fuerza el otro camino, cuando algún audaz lo pretendía.

De todas formas, la corrupción de las costumbres debía de ser grande, cuando Tirso de Molina consideraba que era difícil hallar seis doncellas. Y así, a Eurico el rufián, el personaje de su pieza *El condenado por desconfiado*, le hace mostrarse jactancioso por haberlas gozado, y de esta forma:

Eurico: Seis doncellas he forzado:
¡dichoso llamarme puedo
pues seis he podido hallar
en este felice tiempo![1518].

El último cuento de *Los cigarrales de Toledo*, titulado *Los tres maridos burlados*, nos abre la puerta de tres casas de las clases medias: un cajero de un genovés, un pintor de santos y retablos, y un rentista que con lo que le daban dos casas «razonables», tenía lo suficiente para un buen pasar.

¿Con qué nos encontramos?

Son jóvenes casadas, sin hijos, que viven con cierta holgura, con algo de servicio —una criada y dos criados, la cajera; una sobrina que hacía esas veces, la pintora, y quizá una muchacha, la rentera. Tienen meriendas, los días festivos, alternan entre ellas, mientras que sus maridos pasan el ocio en el juego de los

bolos, en la esgrima y se supone que todos, en las popularísimas comedias.

A través del relato apreciamos un cierto trato entre la nobleza y el bello sexo de la mesocracia. De forma que las tres amigas ponen la resolución de un pleito que tienen entre ellas, en manos de un conde mozo, que era vecino de la pintora.

Asoman los personajes del Madrid del Seiscientos: nos sale al paso un astrólogo, que tanto se ganaba la vida haciendo horóscopos, como adivinando por sus artes robos, mal atendidos sin duda por la Justicia. En una ocasión afirma haber estado el día entero encerrado en su estudio:

> … levantando una figura sobre descubrir los ladrones de una joya de diamantes[1519].

Tampoco podía faltar la estampa del religioso, entremezclado con la vida de la ciudad hasta tal punto que interviene en las bromas de las tres casadas, o el marido cincuentón y celoso, siempre sospechando el adulterio de su joven compañera.

Todo ello en el ambiente de un Madrid que ha pegado un fuerte estirón, pasando en pocos años de pequeña villa rural a la Villa más poblada de España; un Madrid en el que las distancias son ya grandes, como las que podía haber entre el barrio de Lavapiés y el de la puerta de Fuencarral.

Grande, pero sucio y mal alumbrado de noche. A los viandantes se les podía amenazar con la lluvia de un orinal de seis días, teniendo que alumbrarse, cuando caía la noche, con linterna propia. Y si llovía, podían enterrarse en lodo hasta la orilla como le ocurre al pintor del relato de Tirso.

Otro personaje que proliferaba en la Corte era el rufián, que ponía su acero a sueldo, cobrando un tanto por los castigos más o menos fuertes que realizaba, en los que podía llegar al mismo crimen; no cabe duda que el asesino a sueldo es algo muy viejo en la sociedad, y no una realidad que haya surgido en nuestros

días. Eurico, el rufián de *El condenado por desconfiado*, podía muy bien vivir en Madrid, en vez de en Nápoles. En su *cursus honorum* entraba el capear, el robo con violencia en la calle, el asalto de moradas con robo y muerte de sus inquilinos, el achular mujeres de la vida y el asesinar a sueldo.

Hoy se oye hablar del sindicato del crimen, como una monstruosidad en que ha caído nuestro tiempo; y cierto que lo es, pero no actual. Eurico, el rufián de *El condenado por desconfiado* lo tenía por algo de su profesión, cobrando parte por adelantado de los crímenes a que se comprometía. Y se entendía que a fallar por cualquier razón en su cometido, había de devolver la soldada recibida a cuenta. De ahí que el diálogo que Tirso monta entre el ofendido que encarga el crimen, defraudado al ver a su ofensor sano y salvo, y el asesino a sueldo, no tiene desperdicio:

Octavio (el ofendido):

A Albano encontré
vivo y sano como yo.
Y no pensé
que la palabra que dio
de matarle
no se cumpliera tan bien
como se cumplió la paga.
¿Esto es ser hombre de bien?

Y añade después:

El dinero ha de volverme…[1520].

Antes, otro rufián le había recordado a Eurico:

… has de matar a Albano
que de Laura el hermano
te tiene ya pagado
la mitad del dinero.

A lo que Eurico asiente:

Sin blanca estoy;
matar a Albano quiero[1521].

Y en sus fieros, ante sus cofrades, hace gala de haber dado muerte a veinte por un doblón[1522]. No es necesario, evidentemente, destacar la fuerte fanfarronada, pero sí que el asesino a sueldo era una realidad cotidiana, en una época en que un ofendido creía que era uno de los medios con que contaba para «hacerse respetar». Tal nos dice el testimonio de otros escritores de la época como el de Lope de Vega en *Antón Martín*, o el de Cervantes en *Rinconete y Cortadillo*[1523]; en especial éste, cuando sale a relucir la «memoria de las cuchilladas que se han de dar esta semana», a cargo de la cuadrilla de Monipodio.

Otras obras de Tirso nos ayudan también a situar diversos tipos sociales, como el médico ignorante, el abogado picapleitos o el clérigo tragón. En *Don Gil de las calzas verdes*, nos presenta un criado que ha servido a mil amos, uno de ellos un médico que llevaba siempre recetas preparadas cuando visitaba a algún enfermo, sacándolas al buen tuntún, no sin la frase salutatoria de «Dios te la depare buena».

Más asombro nos causa, viniendo de un religioso, la pintura que hace del «clérigo glotón»:

su bonetazo calado,
lucio, grave, carilleno,
mula de vintidoseno,
el cuello torcido a un lado;
y hombre, en fin, que nos mandaba
a pan y agua ayunar,
los viernes por ahorrar
la pitanza que nos daba…

De forma que Caramanchel, su criado, decide abandonarle:

… por no ver
Santo, que tan gordo y lleno,
nunca a Dios llamaba bueno
hasta después de comer[1524].

¿Se desliza aquí la crítica contra el clero secular, propia de la formación de un religioso? No cabría, hablar, desde luego, de erasmismo, por cuanto que el regusto erasmista era, en todo caso, justamente todo lo contrario: la burla del clero regular, la sátira contra el fraile trotón y dado a la gula y amigo de palpar mujeres.

Tirso de Molina era un gran observador de la vida; en eso todos sus críticos están acordes. Se ha querido ver en sus deliciosas estampas femeninas y en sus comedias de enredos amorosos otros tantos reflejos de sus experiencias de confesionario. Todo podría ser, aunque la experiencia propia enseña más que la ajena.

Ahora bien, si sobre algo Tirso lo sabía todo era sobre la vida conventual. Esa realidad recia y tremenda, extendida por todo lo ancho de nuestra geografía, en lugares chicos y grandes, en la Meseta castellana y en la ubérrima Andalucía, en el húmedo país gallego como en el luminoso horizonte levantino, no puede encontrar mejor pluma que la describa que la del fraile mercedario.

En esos casos, lo difícil resulta encontrar las páginas confidenciales, donde la pluma deja entrever las tremendas experiencias del alma.

En Tirso de Molina, podemos encontrar esas páginas.

En efecto, en los *Cigarrales de Toledo*, en el quinto nos narra las burlas de tres mal maridadas. Y una de esas burlas es la del marido cincuentón y celoso, al que su mujer hace creer, con ayuda de una comunidad cuyo prior era su hermano, que no era un rentista acomodado, sino un fraile de aquella Orden. Dándole para ello una noche un brebaje que le adormeciese, lo deja en manos de su hermano, quien lo traspasa al monasterio. Peladas fas barbas y abierta la corona de fraile en la cabeza, aprovechando su letargo, lo metieron los frailes en una celda,

acostándolo en una cama penitente, dejando sus hábitos en una silla y un candil con lumbre, para que cuando despertase se metiese de lleno en su nueva vida.

No es preciso que sigamos a Tirso en todo su relato; sabemos que la broma surte los efectos que la bella malmaridada esperaba, y que cuando tras su experiencia monástica vuelve el rentista cincuentón al mundo, ya deja de dar la matraca a su mujer, que al fin hará lo que le plazca.

Lo que ahora nos interesa es aprovechar esa oportunidad; es ver, con los ojos de un fraile del siglo XVII, cómo era la vida de un monasterio.

En primer lugar, la celda del penitente: una cama, una silla, un candil, y a medianoche, a la vacilante luz de ese candil se aprecia, sobre la puerta, una calavera con dos tibias.

Esa es la celda del penitente. La puerta da a un dormitorio general, que se alumbra con una lámpara en medió.

Y ¿cómo es allá la vida?

Estamos en invierno. El frío hace tiritar a los religiosos. A medianoche suenan las matracas, llamando a maitines. Qué cosa serán las matracas y cuál su espantable ruido, nos lo detalla muy por menudo fray Tirso de Molina:

> … un instrumento cuadrado de tablas huecas llenas de eslabones de hierro, que cayendo sobre clavos gruesos y meneándolos apriesa, hace un son desapacible para los que despiertan y le conocen, y espantoso para los que coge desapercibidos y bisoños en tan gruñidora música[1525]:

Salen ya los frailes a medianoche para el coro, con las velas en la mano, visión que no deja de ser fuerte espectáculo. Y puede que algún fraile, algo remolón, dé quehacer al superior, que puede que sea «mal acondicionado», y ordene que se le administren su colación de disciplinas, que le pongan con más cardenales que pueda tener Roma. Y si el fraile sigue obstinado, puede que los azotes menudeen sobre sus espaldas, al tiempo que el padre disciplinante le advierta caritativamente:

¿Todavía da en su tema? Pues veamos quién de los dos se cansa[1526],

Y si la culpa del todo no confiesa, a entera satisfacción del prior, afirmando por ejemplo algo así como:

Yo me enmendaré, aunque no sé de qué.

Podrá escuchar este otro breve, pero edificante sermón:

¿Cómo que no sabe de qué? ¡Miren qué gentil modo de conocer su culpa! ¡Aún no está como ha de estar! ¡Aguarde un poco![1527].

Y de nuevo, las disciplinas marcan sus espaldas.

Mas puede ser que la compostura en el coro o cualquier otro accidente no agraden al prior. Puede que éste, si es mal acondicionado, no encuentre suficiente remedio en las disciplinas, y ordené que se le ponga al fraile-reo en el cepo por tres días. Y aun, si no lo considerase remedio suficiente, por todo un mes, hasta convertir al reo en una sombra viviente.

… tan macilento con las penitencias pasadas, que pudiera vender flaqueza a los padres del yermo…[1528].

Esa podía ser la tremenda pesadilla de una vida de convento. De un modo similar a como los benditos frailes embromaron al marido celoso, estuvieron a punto de finiquitar con la vida de San Juan de la Cruz sus compasivos hermanos de la Orden Carmelitana de Toledo.

No eran casos aislados. Era una nota muy frecuente, era un paisaje que estaba como telón de fondo en la sociedad del Seiscientos. Una herencia de los siglos medievales, que perduraría a lo largo de toda la Edad Moderna.

Lo que viene a demostrar que no todo era paz en los conventos del Antiguo Régimen.

El fin del siglo XVI conoce el nacimiento de uno de los más renombrados dramaturgos españoles, cuya fama ha vencido a los siglos: Pedro Calderón de la Barca.

Estamos ante otro hijo de Madrid, que vuelve a traernos la tesis de la importancia que estaba adquiriendo la Villa como centro de primer orden. La disposición de Felipe II de hacer de ella la capital de España, si no escrita sí convertida en realidad cotidiana, estaba surtiendo sus efectos; Lope de Vega, Quevedo, Calderón, son tres buenas muestras de ello.

Nace Calderón de la Barca en el año 1600, en el año en que al cerrar el siglo XVI empezaban ya a verse alarmantes grietas en el poder hispano. Hacía poco que había muerto Felipe II y el nuevo Rey traía nuevas formas políticas de dudosa eficacia. Por lo pronto, dejaba el gobierno como cosa de harto fastidio en manos de un valido, con lo que el régimen de monarquía autoritaria se erosionaba. El principio mantenido por los Reyes Católicos y por los Austrias del siglo XVI de que el Rey se debía al Reino y que tenía que dar cuenta de su gobierno a un poder más alto —especie de control del poder a lo divino—, lo que obligaba a gobernar con tino, aplicando el principio selectivo de los mejores para los puestos de mayor responsabilidad, se olvidada y quedaba arrumbado. Felipe III no sólo dejaba su oficio de Rey, sino que escogía como primera figura —de hecho, mucho más que un primer ministro— al Duque de Lerma, cuyas únicas dotes políticas conocidas eran sus habilidades cortesanas, su facilidad para montar una cacería o una fiesta en la Corte; todo ello, junto con una fuerte inclinación a la rapiña, hacían de él el prototipo del ministro corrupto y corruptor. Pronto se rodeó de personajes secundarios de dudosa moralidad, como Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias, crean-

do un ambiente de malestar, recrecido por el destierro más o menos simulado de los principales ministros que gobernaban la Monarquía a la muerte de Felipe II. Cristóbal de Moura fue mandado a Lisboa, como Virrey de Portugal; Portocarrero, a Cuenca y Chinchón sufrió verdadero destierro. Con ello trataba Lerma de evitar posibles competencias. Sólo se mantuvo Rodrigo Vázquez, aunque pronto perdió también su puesto en el poder real. La única persona contra la que nada podía Lerma era la emperatriz María, la tía del Rey recluida en la Descalzas Reales; y hay para pensar, como lo hace el historiador Pérez Bustamante, y como ya hemos comentado, que fue causa para que Lerma sacara la Corte de Madrid, llevándola transitoriamente a Valladolid, hasta que se produjo la muerte de la anciana señora.

En ese ambiente propio de la generación derrotista de 1588, fue creciendo Pedro Calderón de la Barca. Su linaje podemos considerar que era el de una pequeña nobleza —de «mediana sangre», como él mismo había de señalar en carta al patriarca de las Indias—. Su padre, don Diego Calderón de la Barca, pertenecía a la burocracia regia con un alto cargo: Secretario del Consejo de Hacienda. Su madre también ostentaba el don, conforme a su categoría social[1529]; se llamaba doña Ana María de Henao y Riaño. Por lo *tanto, el* futuro gran escritor, una de nuestras cimas literarias, creció en un ambiente refinado de relativo bienestar.

Y, sin embargo, no son muchas las cosas que sabemos de Calderón, entre otros motivos porque su obra refleja pocas intimidades, al contrario de lo que ocurre con la de Lope de Vega.

Sabemos, eso sí, que estudió en el Colegio Imperial de Madrid que regentaban los padres de la Compañía de Jesús, que se marcaba de ese modo como el principal centro de estudios de la Corte y uno de los más destacados, en el orden de grados de

Enseñanza Media, que había en el país (recordemos que también Quevedo había estudiado en sus aulas). Transcurren allí sus años de iniciación a la enseñanza, entre 1609 y 1614, esto es, entre los nueve y los catorce años. Pasa después a la Universidad de Alcalá, donde sólo cursa un año, para afincarse en la de Salamanca, en la que estudia entre 1615 y 1620. Cubre, por tanto, su vida universitaria a lo largo del último lustro del reinado de Felipe II. Y una vez más se comprueba que las Universidades de Alcalá y de Salamanca seguían siendo las que mayor poder de convocatoria tenían a escala nacional.

Se dice de Calderón que fue siempre hombre de vida retirada, pero si atendemos a algunos de sus lances más bien hemos de creer, con Alborg, que participó plenamente de la vida y costumbres de la sociedad de su tiempo. En esa etapa juvenil le vemos mezclado en uno de tantos conflictos de aquellos días, en el que se produjo una muerte en el bando contrario, que resultó persona de cierta calidad, perteneciente a la clientela del Duque de Frías. En tales casos, la Justicia no era muy operativa, pero sí la acción privada, de forma que para evitar las consecuencias, la familia de Calderón de la Barca llegó a un concierto económico con los familiares del muerto, por el que se les pagaba la suma de seiscientos ducados.

Cuando Calderón daba por terminada su vida universitaria, daba también fin la Monarquía a los años de paz que había disfrutado el país a raíz de la muerte de Felipe III. Con el nuevo Rey, Felipe IV, y su nuevo valido, Olivares, se impuso el criterio de una política de fuerza en nuestras relaciones internacionales.

Resultado, la reanudación de la guerra en casi todos los frentes; en Flandes, en Alemania, en Italia, y por supuesto en el mar, tanto en el Océano como en el Mediterráneo. Así pudo Calderón conocer también la experiencia militar, alistándose en los Tercios Viejos, hacia 1623, el año de la Batalla de Fleurus gana-

da por Gonzalo Fernández de Córdoba, el descendiente del Gran Capitán.

En 1625, cuando la privanza de Olivares está en su cénit, y cuando ya Velázquez —su riguroso contemporáneo— está pintando para el Rey, encontramos a Calderón de nuevo en Madrid. Nos deja su rastro madrileño otra pendencia, de la que sale malherido un hermano de Pedro. Y de nuevo vemos la inoperancia de la Justicia, y cómo el ofendido —en este caso, el propio Calderón— trata de tomarse la justicia por su mano, persiguiendo al ofensor hasta el Convento madrileño de las Trinitarias, donde se había refugiado. Calderón, ayudado por los suyos, llega hasta el asalto del Convento, lo que provocó no poco revuelo en la Corte. Sin embargo, ya empezaba a ser famoso, por sus versos, sus autos sacramentales y su obra dramática, por lo que pudo capear el temporal de un posible castigo mayor.

En esa etapa se le ve, por lo tanto, metido en aventuras de guerra y Corte.

Es hacia 1629 cuando Calderón se afinca en la actividad literaria, tomando por sede Madrid. Se corresponde con los últimos años de Lope de Vega, quedando ya a su muerte, como el autor consagrado y mayor de nuestra escena. Goza pronto del favor real, y como nota distintiva de ello recibe el hábito de Caballero de la Orden de Santiago en 1637.

¿Es por el nuevo estado, que le da acceso a un peldaño social más elevado, por lo que le vemos otra vez acudir al campo de batalla? En 1638, cuando el ejército francés, que acaudilla el Príncipe de Condé, pone en grave aprieto la frontera española en las Vascongadas, asediando por orden de Richelieu la plaza de Fuenterrabía, Calderón no duda en integrarse al ejército liberador, convocado por Olivares. El suceso tuvo expectante a

la nación entera, y con justicia puede verse en aquella plaza la placa conmemorativa de su feliz liberación.

Y entre 1640 y 1642, cuando la guerra estalla sañudamente en Cataluña, otra vez deja Calderón la pluma por la espada. Y de nuevo se enfrenta a las tropas francesas que capitanea Condé, ahora en el forcejeo por Lérida. Pero en esa guerra ocurre un suceso aciago para Calderón: la muerte de su hermano José.

Calderón regresa a la Corte. Él y los suyos han hecho, y no poco, por aquella patria en peligro. Ahora le toca combatir en otro frente, de mayor futuro: en el de la creación literaria. Reanuda su vida de escritor. Tiene algún amorío, aspecto íntimo de su vida del que nada sabríamos si no fuera por el hijo natural que reconoce como suyo, sin que conozcamos en cambio el nombre de su madre; hijo natural que muere de corta edad.

En 1651 se produce una crisis en la vida del genial escritor. Fruto de ella, de una concentración cada vez mayor de su carácter, es su ordenación sacerdotal, respondiendo a una vocación tardía, pero muy fuerte. Sin embargo, aunque Calderón quiera retirarse del mundo, ese mundo no quiere prescindir de sus obras, mientras sepa que tiene aún fuerzas para coger la pluma. Todo el mundo espera los estrenos de Calderón, como verdaderos acontecimientos cortesanos, cuando se producen. El propio Rey le insta a ello. Y para darle muestra más clara de su protección, le nombra Capellán de la Corte en 1663.

Estamos ya en los últimos años del reinado de Felipe IV, cuando Olivares hace veinte años que ha perdido su privanza. La muerte del Soberano no supone la pérdida de favor de la Corte para Calderón. Bajo la minoría de edad de Carlos II, Calderón de la Barca sigue gozando del apoyo de la Corona. Es una etapa de vida cada vez más reconcentrada, que hace de Calderón una especie de ermitaño que sale sólo de cuando en cuando con motivo de algún festejo cortesano que le corres-

ponde organizar o del estreno de alguna de sus obras; pues sigue escribiendo en su ancianidad con un vigor increíble.

En 1681 compone su testamento con ánimo estoico, verdadera pieza ascética, como la enjuicia Valbuena Prat, en que manifiesta estar

> … sin más cercano peligro de la vida que la misma vida…[1530].

Poco después moría en Madrid.

Era el 25 de mayo de 1681.

Con él parecía irse la última fase de nuestro gran Siglo de Oro.

Se habla de su espíritu introvertido, de su carácter orgulloso. Se cuenta, como una de sus raras confidencias, que de muchacho le dolía más que los compañeros de escuela le llamasen «Perantón» de mote, que los azotes del maestro (con lo que damos en otra constante de la enseñanza escolar de la época: los castigos corporales). Se habla también de su pesimismo.

Y de poco más, cosa sorprendente en hombre de tal categoría, que durante cerca de medio siglo reinó sin rival en el teatro de la Corte.

En todo caso, nos legó una obra impresionante que resulta imprescindible para captar las inquietudes y los afanes de aquella España del Seiscientos.

La España barroca de la última etapa de nuestro Siglo de Oro.

Por ejemplo, *La vida es sueño*.

La obra está escrita en 1635, cuando Calderón inicia su fase ascendente, el mismo año en que moría Lope de Vega. Se marcaba, de esa forma, el claro relevo en las directrices de nuestro gran teatro nacional. A la época de Lope iba a suceder la época de Calderón. Hacía veinte años que había muerto Cervantes, pero Tirso en el teatro y Quevedo en la novela seguían como estrellas de primera magnitud.

Ciertamente, la nota singular de Calderón sería la de su mayor apoyo cortesano, en contraste con Quevedo, el escritor lanzado a la oposición. Calderón de la Barca iba a gozar durante toda su vida de la protección de Felipe IV, y esa protección de la Corte perduraría durante el reinado de Carlos II, hasta su muerte. A ese respecto, Calderón tiene un *modus vivendi* similar al de Velázquez, la otra gran figura de muestro Siglo de Oro. Y en verdad que cuando se imagina uno la figura de Felipe IV, como el regio protector de Velázquez y Calderón, su perfil gana y no poco.

Con las obras de Calderón, en particular con *La vida es sueño* y *El Alcalde de Zalamea* (acaso sus dos piezas más representativas), se evoca al punto un mundo de versos de alto efectismo dramático, con resonancias populares; populares incluso en capas de la clase media y alta, más que del puro pueblo o de los intelectuales. Confieso que los aldabonazos de muchos de esos versos me dejan frío, y que encuentro muy razonables no pocas de las críticas juveniles de Menéndez Pelayo.

Así, cuando ya parece moverse la obra entre las manos con los primeros versos estridentes:

> Hipógrifo violento
> que corriste parejas con el viento,
> ¿dónde rayos sin llama,
> pájaro sin matiz, pez sin escama,
> y bruto sin instinto
> natural a confuso laberinto
> destas desnudas peñas
> te desbocas, arrastras y despeñas?[1531].

De igual modo, recordamos, como algo que ya corresponde a la herencia de nuestra más elemental cultura, otras partes de la obra como ésta:

Cuentan de un sabio que un día
tan pobre y mísero estaba,
que sólo se sustentaba
de las hierbas que cogía
¿Habrá otro (entre sí decía)
más pobre y triste que yo?
Y cuando el rostro volvió,
halló la respuesta viendo
que iba otro sabio cogiendo
las hojas que él arrojo[1532].

Aparte del pobre concepto que de los sabios se desprende de estos versos (cabría pensar que no era sino el reflejo de lo poco que la sociedad valorada a los que se dedicaban al estudio de las ciencias), tenemos el regusto infantil de la declamación en centros escolares o por la voz campanuda de nuestros mayores. Como cuando les oíamos declamar aquello de:

Es verdad, pues reprimamos
esta fiera condición,
esta furia, esta ambición,
por si alguna vez soñamos;
y sí haremos, pues si estamos
en mundo tan singular,
que vivir sólo es soñar…[1533].

Y así iba desgranando los diversos estados sociales, para concluir que todo es humo, todo es nada:

Sueña el rey que es rey,
y vive con este engaño mandando,
disponiendo y gobernando;
y este aplauso, que recibe
prestado, en el viento escribe;
y en cenizas le convierte
la muerte (¡desdicha fuerte!)…[1534].

O bien aquellos otros en que se mezclan referencias al poderoso y al humilde:

Sueña el rico en su riqueza
que más cuidados le ofrece;
sueña el pobre que padece
su miseria y su pobreza;
sueña el que a medrar empieza,
sueña el que afana y pretende,
sueña el que agravia y ofende,
y en el mundo, en conclusión,
todos sueñan lo que son,
aunque ninguno lo entiende[1535].

Todo lo cual concluirá con los archiconocidos versos:

¿Qué es la vida? un frenesí.
¿Qué es la vida? una ilusión,
una sombra, una ficción,
y el mayor bien es pequeño;
que toda la vida es sueño,
y los sueños, sueños son[1536].

¿Cuál es el argumento de la obra? Podríamos encontrar antecedentes lejanísimos, como en aquel drama del teatro clásico, *Edipo rey*, de Sófocles, en el que un soberano quiere esquivar la maldición de un vaticinio aniquilando a su sucesor. También en *La vida es sueño*, nos encontramos con un monarca, Basilio, Rey de Polonia, quien (avisado por los astrólogos de que el hijo que debe Irene darle atentará contra su vida y contra su trono), decide aherrojarle y tenerle en la más dura de las prisiones. Por extraño caso, este Príncipe, Segismundo, crecerá entre salvaje y culto. Un día, su padre querrá hacer la experiencia de hasta qué punto el Príncipe, ya varón hecho y derecho, muestra un natural dócil o rebelde; y manda que se le dé un narcótico y que, al despertar, se encuentre en la plenitud de sus funciones políticas. El resultado se muestra pronto como desastroso, pues cada acción que comete Segismundo es un disparate, una arbitrariedad, un gesto despótico y cruel. En resumen, el Rey llega a la conclusión de que no habría error en el vaticinio y ordena que

a su hijo se le vuelva a la condición primera de prisionero de Estado, tras nueva dosis de somnífero. El segundo despertar de Segismundo provoca su estupor ante los bienes de la fortuna que con tanta rapidez había vislumbrado y perdido. Pero la experiencia será fecunda. Y cuando surge lo inesperado, el pueblo en armas, que clama por su Príncipe natural, frente al extranjero, Segismundo es otro hombre. Su segundo mandato será el de un príncipe sabio y virtuoso, que controla ciudadosamente todas sus acciones y que no piensa sino en el bien común. Y cuando todos Se admiren ante tal cambio y tal mudanza, él mismo contestará:

¿Qué os admira? ¿Qué os espanta?
Si fue mi maestro el sueño,
y estoy temiendo mis ansias
que he de despertar y hallarme
otra vez en mi cerrada
prisión, y cuando no sea,
el soñarlo sólo basta;
pues así llegué a saber
que toda la dicha humana,
en fin pasa como un sueño,
y estoy temiendo mis ansias
el tiempo de que me durare…[1537].

Aunque los versos de la obra nos produzcan encontrados sentimientos y discrepemos no poco del arrobamiento de nuestros mayores, el tema nos depara un testimonio importante sobre la época.

En primer lugar está la cuestión religiosa, con la problemática del libre albedrío que tanta tinta había hecho gastar desde la polémica entre Erasmo y Lutero de principios del siglo XVI. Aquí Calderón de la Barca rompe una lanza en pro del libre albedrío y alzándose contra tantos como se sujetaban a los horóscopos de los astrólogos, a los principios de aquella Astrología judiciaria que tenía embaucados a grandes y menudos, a ne-

cios y a discretos (que aquí no lo parecen tanto), a los cortesanos y a los que vivían en los apartados rincones rurales.

Está también un sentido como de menosprecio de la vida, que tiene un cierto regusto de la vieja doctrina senequista que se pone por encima de los vaivenes de la fortuna. Nada hay que esperar de la vida. Todo en ella nace como viciado y podrido. Es un pesimismo radical, que puede estar enlazado con la tesis del pecado original y con aquella conocida expresión de que la vida es un valle de lágrimas (la invocación de la oración mariana: «A ti suspiramos gimiendo y llorando en este valle de lágrimas»), Y así la aparición de Segismundo en escena es quejándose amargamente de la vida en esta forma:

¡Ay mísero de mí!
¡Ay infelice!
Apurar, cielos, pretendo,
ya que me tratáis así,
qué delito cometí
contra vosotros naciendo;
aunque si nací, ya entiendo
qué delito he cometido:
bastante causa ha tenido
vuestra justicia y rigor
pues el delito mayor
del hombre es haber nacido[1538].

O aquella otra reflexión sobre la maldad innata en el hombre, como al comentar que el nacimiento de Segismundo había provocado la muerte de su madre (cosa, por otra parte, muy frecuente en la época) que hace decir al rey Basilio, como si fuese frase que profiriese el Infante nada más nacer:

Hombre soy, pues que ya empiezo
a pagar mal beneficios[1539].

Uno de los aspectos que más destacan en la obra de Calderón es el sentimiento de la honra. Aquí sí que podemos señalar que Calderón se hace eco de su tiempo, es un testimonio vivo

de lo que aquella sociedad pensaba. Todo ello basado en que el linaje tenía un origen divino; esto es, que era un designio de Dios el que los hombres naciesen dentro de un estamento social y no de otro, y que a él debían sujetarse.

Por supuesto, esta concepción estaba muy arraigada en la época y venía de muy atrás. Baste recordar que fray Antonio de Guevara felicita al Conde de Buendía porque Dios le había permitido pasar de segundón a cabeza de linaje. De ahí su estratificación de los grupos sociales, como algo cerrado, como compartimientos estancos que no permitían trasvasamientos. De ahí también el que se aspire a que el linaje tenga su reconocimiento en el más allá y no sin razón, o al menos con cierto sentido de consecuencia; ya que si el linaje era la formulación de un deseo divino, Dios debía tenerlo en cuenta a la hora de premiar a unos y a otros en su morada. Esa es la esperanza que anima a los Monroy, tal como se desprende en su epitafio de la Catedral Vieja de Salamanca, y esa era sin duda la que tenían los demás linajes del tiempo.

Calderón lo expresa en su obra cuando nos dice, por boca del rey Basilio:

> la otra es considerar
> que si a mi sangre le quito
> el derecho que le dieron
> humano fuero y divino,
> no es cristiana caridad…[1540].

«A mi sangre», esto es al linaje, que tiene sus derechos dados por Dios. Con lo cual el matrimonio desigual es ya un delito, o por lo menos un quebrantamiento de ese orden establecido por Dios, y por ello bajeza. No por otra razón aquel personaje de la obra *El mejor alcalde, el Rey* se queja del adverso destino, que le hace enamorarse, siendo él de rancia nobleza, de una modesta labradora. Por lo cual, al no estarle permitido contraer el oportuno enlace matrimonial ni al estar en su poder vencer la pa-

sión amorosa, el resultado no puede ser feliz sino dramático: el rapto, la violación, *etc*.

También nos indica Calderón que el matrimonio desigual no puede esperarse de un noble. Astolfo, uno de los cortesanos de *La vida es sueño,* Duque de Moscovia y pretendiente al trono de Polonia, reconoce que había abusado de una mujer y que estaba en deuda con ella; pero ¿cómo repararla si era de baja condición? Oigámosle cómo lo expresa ante Segismundo:

> aunque es verdad que la debo
> obligaciones, repara
> que ella no sabe quién es,
> y es bajeza y es infamia
> casarme yo con mujer…[1541].

Duda que otro noble le resuelve, aclarándole que no era de linaje desconocido sino claro e importante, hasta el punto que por hija suya la reconoce. Y eso es suficiente para el Duque de Moscovia, que al momento declarará:

> pues siendo así, mi palabra
> cumpliré…[1542].

De forma que si la pobre Rosaura, que tal se llamaba aquella mujer, no hubiera encontrado de repente padre noble bajo cuyo apellido cobijarse, se hubiera quedado seducida y abandonada, porque sería bajeza para el Duque de Moscovia deshacer el entuerto por él cometido; mas la oportuna aparición de tal paternidad le salva de la ignominia.

Y eso se veía como normal, aunque ya hemos podido apreciar que algunos espíritus más nobles se alzaban contra aquellos absurdos: tal Lope y tal el propio Tirso de Molina.

Junto con esto, la obsesión de la fuerza que adquiría el agravio. Un hombre agraviado consideraba que la vida era insufrible, y que, habiendo caído en menosprecio de la sociedad, o limpiaba su agravio o mejor le fuera perder la vida. Ya se sabe

cómo los agravios se satisfacían en aquel tiempo: con la venganza. Venganza que requería sangre. E incluso de forma alevosa derramada. Los testimonios son frecuentísimos. Podía el agraviado retar a desafío personal al ofensor, pero también era muy frecuente pagar a otros para que apaleasen, o incluso diesen muerte al que había ofendido. Recordemos el caso que nos cuenta Lope de Vega en su comedia *San Juan de Dios y Antón Martín*. Lo que ponía en contacto a la sociedad más empingorotada con el hampa. En *El condenado por desconfiado*, de Tirso, hemos visto cómo un noble personaje ha encontrado los servicios de Eurico, el malhechor, para que mate a un enemigo suyo; y por supuesto la honra del bandido también queda en entredicho si, habiendo cobrado parte de la paga, no cumple lo prometido.

Calderón de la Barca nos lo dirá con sus retumbantes versos. Clotaldo, en diálogo con Rosaura (a la que no reconoce, pues se le presenta disfrazada de hombre, pero de la que sabe que vive agraviada), tras salvarle la vida le dice:

no ha sido
vida la que yo te he dado;
porque un hombre bien nacido,
si está agraviado, no vive
y supuesto que has venido
a vengarte de un agravio,
según tú propio me has dicho,
no te he dado vida yo,
porque tú no la has traído…[1543].

Y concluye rotundo:

que vida infame no es vida[1544].

Tales conceptos son admitidos por Rosaura, que confiesa que no tiene vida, pero que espera recuperarla. ¿De qué forma? Por supuesto, con la venganza:

… pero yo con la venganza
dejaré mi honor tan limpio,
que pueda mi vida luego,
atropellando peligros,
parecer dádiva tuya[1545].

Y a esa venganza le animará Clotaldo, ofreciéndole una espada para que, derramando la sangre de su ofensor, consiguiera sus pretensiones:

toma el acero bruñido
que trajiste, que yo sé
que él baste, en sangre teñido
de tu enemigo vengarte…[1546].

Un problema que traía de cabeza a los hombres del Barroco era qué había que poner delante: el honor o la sumisión al monarca. En principio, ambos conceptos eran tenidos como sagrados; el problema se producía cuando entraban en conflicto. Recordemos cuando Lope nos presenta en *La estrella de Sevilla* a aquel buen caballero Ortiz a quien el Rey ordena que mate a su mejor amigo. Y aún a traición, extremo por lo que aquel caballero no pasará.

También ese conflicto se presenta en *La vida es sueño*. Clotaldo, el viejo cortesano y ministro del rey Basilio, a cuya custodia queda la persona y el paraje donde vive el príncipe Segismundo, tiene orden de apresar, para que sea ajusticiado, a todo aquel que penetre en el lugar prohibido. Reconoce en un atrevido a su propia hija, Rosaura, que se presenta disfrazada de hombre. De ahí los sentimientos encontrados en que se debate. Llevar al intruso ante el Rey, es llevar a la muerte a su propia hija; esconderlo, es faltar a la orden recibida:

¿Qué he de hacer? ¡Valerme, cielos!
¿Qué he de hacer? Porque llevarle
al rey, es llevarle, ¡ay triste!
a morir. Pues ocultarle
al rey, no puedo, conforme
a la ley del homenaje.
De una parte el amor propio,
y la lealtad de otra parte
me rinden…[1547].

Hay para pensar que Calderón de la Barca se veía influido por su condición de poeta más apreciado por la Corte. ¿Cómo de otra forma, aún en aquel siglo del Barroco, podía concluir en que su deber debía estar en ofrecer a su hija al castigo del Rey? Y así resuelve su problema:

Pero, ¿qué dudo?
la lealtad al rey ¿no es antes
que la vida y que el honor?[1548].

Y de nuevo establece otro concepto categórico: que viva la honra aunque muera el hijo:

pues ella viva y él falte[1549].

Sin embargo, en Calderón está el principio famoso de que

el honor es patrimonio del alma
y el alma sólo es de Dios[1550].

Como expresará en otra obra suya, la famosísima pieza dramática *El Alcalde de Zalamea*.

Por otro lado, aun con todo su monarquismo, que a veces se nos antoja excesivamente sumiso, Calderón de la Barca se hace eco de la doctrina de los juristas clásicos españoles de Salamanca que constantemente repetían la consigna de que el rey era para el reino y no el reino para el rey, conforme a la sentencia: «Regnum non est propter regem, sed rex propter regnum». De

forma que Basilio, el Rey de Polonia, declarará, acogiéndose a la sentencia de Séneca, que el rey era el esclavo de la república:

> Y si el Séneca español,
> que era humilde esclavo, dijo,
> de su república un rey,
> como esclavo os lo suplico[1551].

¿Debía obedecer el vasallo mandamientos injustos ordenados por su rey? La respuesta no parece clara en *La vida es sueño*. Para algún criado bastará la orden real para disculpar cualquier acción cometida, pero contra ello se alzará Segismundo:

> en lo que no es justa ley[1552]
> no ha de obedecer al rey[1553]

Pero, al menos, Calderón considera que el poder regio no es propio sino prestado. Y, por lo tanto, si el rey no ha de dar cuenta de sus actos en la tierra, alguna vez despertará ante el juicio divino porque:

> es todo el poder prestado
> y ha de volverse a su dueño[1554].

Es evidente que en el siglo XVII la Casa de Austria estaba ya tan incorporada a la causa nacional que se tenía por propia y no por extranjera. Y así, lo que hacia 1520 o 1521, en plenas Comunidades, sería tanto como una llamada a la rebelión contra un poder extranjero, en 1635 pasa sin mayor conmoción y sin que el poder público se considere aludido. De esa forma se toma como natural la rebelión del pueblo contra el rey Basilio, por querer imponerle un príncipe extranjero, clamando por su príncipe natural. En cierto sentido, podría verse ahí la pugna entre Carlos y Femando a principios del siglo XVI: Carlos, el Príncipe extranjero nacido en Gante, que, sin embargo, acaba imponiéndose sobre Fernando nacido en Alcalá de Henares.

¿Hay un eco de Hamlet en la obra calderoniana? Shakespeare se plantea el problema de los sueños, como puente entre la vida y la muerte. Ante la adversidad, ante el cúmulo de atropellos que sufre el hombre, cabe preguntarse si la muerte es como dormir, o si estará poblada de sueños; y en ese caso, ¿cuáles serán esos? Esto es, ¿serán terribles para el que voluntariamente se zambulla en ellos?

> ¡Morir… dormir; no más! Y
> pensar que con un sueño
> damos fin al pesar del
> corazón y a los mil naturales
> conflictos que constituyen la
> herencia de la carne…[1555].

Así reflexiona Hamlet. Pero al punto echa la cuenta en que la dificultad estriba en los sueños que sobrevengan:

> ¡Morir… dormir! ¡Dormir!…
> ¡Tal vez soñar! ¡Sí,
> ahí está el obstáculo!
> ¡Porque es forzoso que nos
> detenga el considerar qué
> sueños pueden sobrevenir en
> aquel *sueño de la muerte*,
> cuando nos hayamos librado
> del torbellino de la vida![1556].

Por lo tanto, el sueño se plantea como una posible región de la muerte, una región desconocida; de igual modo que durante nuestra vida nos acomete el sueño, en el que el hombre cesa en su actividad; de igual forma que mientras dormidos, dejamos de alguna manera de vivir, pero nuestra mente se puebla de sueños, hay para pensar que la muerte sea como un dormir sin despertar, en que también nos sigan invadiendo los sueños. Para Hamlet la pregunta está en el más allá. ¿Qué pasa con la muerte? Ser o no ser. He aquí la cuestión.

Segismundo, el príncipe polaco de la obra calderoniana, se planteará el problema de otra forma. Es la vida lo que le asombra. La vida, que parece como un sueño. No, por tanto, el sueño de la muerte —ese parentesco entre dormir y morir—, sino el sueño de la vida, ese no saber cuándo vivimos despiertos o cuándo soñamos; y, sobre todo el apreciar cómo la vida se nos va de entre las manos.

Por eso Valbuena Prat establece, con razón, el paralelo entre *La vida es sueño,* de Calderón, y *El discurso del método,* de Descartes, obras por otra parte que casi son sincrónicas. Pero no puede suponerse que Calderón esté bajo el influjo del racionalista francés, ya que su pieza dramática se estrena en 1635, dos años antes de que Descartes publique sus meditaciones filosóficas. Por otra parte, si el arranque es similar, las reflexiones serán muy distintas, como podremos comprobar.

Cuando el pueblo en rebelión lo aclama por su príncipe y lo quiere alzar al poder, Segismundo se resiste, porque no sabe ya distinguir entre lo que da la vida y lo que engañan los sueños:

SEGISMUNDO: Ya
otra vez vi aquesto mesmo
tan clara y distintamente
como ahora lo estoy viendo,
y fue sueño…[1557].

Los sentidos engañan. No son pruebas de evidencia.

También Descartes arguye de igual modo. No podemos estar seguros de nuestro estado de vigilia o si nos hallamos inmersos en sueños, porque en numerosas ocasiones nos parece tocar y palpar las cosas firmemente, y de repente despertamos y nos encontramos con la realidad (yo diría, con otro aspecto de la realidad).

Pero a Descartes tales reflexiones, tales dudas le impulsarán a basar su sistema filosófico en una aguda crítica de todo, para encontrar una base sólida, una roca sobre la que alzar su edifi-

cio, que al fin hallará en esta idea: todo puede ser un engaño de los sentidos, de acuerdo; pero al menos una cosa es cierta: pienso, luego existo:

> Je pense, done je suis.
> Cogito, ergo sum[1558].

En Calderón, los engaños de los sentidos le llevan a una consideración religiosa, tan del gusto del tradicional pensamiento español: no nos agarremos demasiado a la vida, todo es humo:

> … que toda la dicha humana,
> en fin, pasa como un sueño…[1559].

Las dichas humanas se desvanecen como sueños. Y una sola cosa importa: la divina gloria, la vida que no muere, que no se acaba:

> ¿quién por vanagloria humana
> pierde una divina gloria?
> ¿Qué pasado bien no es sueño?
> ¿Quién tuvo dichas heroicas
> que entre sí no diga, cuando
> las revuelve en su memoria:
> Sin duda que fue soñando
> cuanto vi?…[1560].

El desengaño de los bienes de la Tierra deberán llevar al cristiano a buscar la fuente de la vida más allá de la muerte. Tal decían los predicadores constantemente en el púlpito. Tal hace exclamar Calderón a Segismundo en la escena del teatro:

> … Pues si esto toca
> mi desengaño, si sé
> que es el gusto llama hermosa
> que la convierte en cenizas
> cualquiera viento que sopla,
> acudamos a lo eterno,
> que es la fama vividora
> donde ni duermen las dichas
> ni las grandezas reposan[1561].

La similitud entre lo vivido y lo soñado lleva a Segismundo a estas consideraciones:

> … Pues, ¿tan parecidas
> a los sueños son las glorias,
> que las verdaderas son
> tenidas por mentirosas
> y las fingidas por ciertas?
> ¡Tan poco hay de unas a otras,
> *que hay cuestión sobre saber*
> *si lo que se ve y se goza*
> *es mentira o es verdad!*[1562].

Los poderes de la Tierra se desvanecen entre sombras, y en conclusión:

> ¿Qué es la vida? Un frenesí.
> ¿Qué es la vida? Una ilusión,
> una sombra, una ficción,
> y el mayor bien es pequeño;
> que toda la vida es sueño,
> y los sueños, sueños son[1563].

Ese pesimismo terreno separa, por tanto, a Shakespeare de Calderón, y el sentimiento religioso a Calderón de Descartes. Lo que en *Hamlet* es angustia de la muerte y de la nada, lo que en *El discurso del método* es exigencia crítica de hallar un nuevo sistema más fiable, que se aparte del principio de autoridad y del engaño de los sentidos, se convierte en Calderón en una llamada a la futilidad de las cosas humanas, a insistir, con otras palabras, en aquellos conceptos de los Sagrados Libros: «Vanitas vanitatis et omnia vanitas»:

> en toda la dicha humana,
> en fin, pasa como un sueño…

Si con *La vida es sueño* Calderón nos da un testimonio del pesimismo o melancolía del vivir, que empezaba a predominar en el siglo XVII español, acorde con la sensación general de un

pueblo que había alcanzado el imperio del mundo y veía que se le iba de entre las manos, con *El Alcalde de Zalamea* (acaso su obra más perfecta), nos hace vivir uno de los conflictos más repetidos de aquella sociedad, en que aún no estaba bien estructurado el ejército, y a su paso por las pequeñas comunidades rurales provocaba constantes tensiones, agravios y atropellos.

Calderón toma el tema directamente de Lope. Todo hace pensar que se trata de un suceso real. En todo caso, encajaba con la realidad, pues sucesos semejantes ocurrían cada vez que los Tercios Viejos se trasladaban por España.

Son conocidos sus desmanes en tierras extrañas; no lo eran mucho menores en la propia patria. El Archivo de Simancas guarda multitud de pruebas documentales, sobre las quejas de los pueblos cuando pasaban los soldados.

El asunto correspondía a la historia reciente, y estaba tomado de la guerra de Portugal bajo Felipe II, cuando el Rey decide en 1581 la ocupación militar del Reino vecino, para hacer buenos sus derechos al trono luso, a la muerte sin sucesión del rey don Sebastián. Pero dada la resistencia de gran parte de los portugueses a dar como buenos los derechos del Rey Prudente, éste hizo invadir el Reino con los Tercios Viejos, al mando del Duque de Alba. Uno de ellos, el de Flandes, mandado por don Lope de Figueroa, viejo y renombrado soldado, pasó por Zalamea.

La trama de la obra arranca del atropello que un capitán de los Tercios Viejos realizó, raptando y violando a una labradora, hija del aldeano más rico del lugar. Éste, Pedro Crespo, hecho alcalde por los lugareños, prende al capitán y hace justicia de él, al negarse a satisfacer su honor, ultrajado, casándose con su hija. Tal acto de justicia provoca un conflicto de jurisdicción con el brazo militar, y a punto está el pueblo de ser arrastrado por

el Tercio Viejo de don Lope de Figueroa. La oportuna llegada del Rey resuelve el conflicto, dando la razón al enérgico alcalde.

Hay muchas cuestiones entrelazadas en este drama.

Está, en primer lugar el tema de la honra, aquí vinculado a un villano, rico sí, pero ajeno al estamento nobiliario; por tanto, se presenta como un tipo humano que puede desplazar como paradigmático al «caduco hidalgo». Está la España militar y andariega, fielmente reflejada a su paso por la villa. Y está también ese conflicto de jurisdicciones, que nos presenta una Justicia mal organizada, en que eran frecuentes las vías extraordinarias; y tanto, que la llamada «justicia ordinaria» parecía que era la más rara.

Zalamea de la Serena, a fines del siglo XVI, era una villa de notoria importancia, y no una aldea cualquiera, como una de las de mayor empuje de la Tierra de la Serena. El censo de 1591 le asignaba 1.347 vecinos, de ellos 1.206 pecheros, 100 hidalgos y 41 clérigos; cifras no pequeñas para la época, si se tiene en cuenta que en el mismo censo Badajoz aparecía con 2.783 vecinos[1564].

Es dudoso que Felipe II se presentara en la villa, cuando pasaba de Madrid a Badajoz para entrar en Portugal; pero el recurso al Rey, para salir del problema de la competencia jurisdiccional entre la justicia ordinaria y el fuero militar, justifica plenamente la licencia del autor; en realidad, queda bastante al sur de la ruta principal que enlaza Trujillo con Badajoz.

Dado que el personaje principal es un rústico, un labrador rico, vemos cómo se nos presenta esa España rural en la obra del Calderón.

Estamos en Extremadura. Es el mes de agosto, cuando sólo al caer la tarde comienza a poderse respirar un poco. Por el día, en cambio, el sol abrasa.

La tierra o región de La Serena se extiende al sur de Don Benito, y es una de las más feraces de la actual provincia de Badajoz; entonces formaba parte de la llamada provincia de Extremadura, que se extendía entre Plasencia y Badajoz, y en la que eran puntos claves Trujillo, Cáceres y Medellín.

Los pueblos de la Serena se abren en abanico al sur de Don Benito de Villanueva, y a levante de la Tierra de Barros: Quintana de la Serena, Valle de la Serena, Higuera de la Serena, Monterrubio de la Serena, Benquerencia de la Serena, Zalamea de la Serena. Limitan esta región extremeña los ríos Guadamez y Almorchón y la cierra al Sur la Sierra del Pedroso.

Es tierra de trigales, viñedos y olivos. Asegurada su reconquista a mediados del siglo XIII, cuando se toma Trujillo al Norte y Sevilla al Sur, tiene testimonios de ese tiempo en su propia iglesia parroquial, y en su castillo, que, como el de Zafra, está en la villa. Su importancia en la Edad Moderna, como centro agrícola, se echa de ver en que sus vecinos alcen en el siglo XVI una hermosa iglesia parroquial, y que en el siglo XVII levanten la *Capilla del Cristo*, para custodiar su venerado Santo Cristo.

Estamos en dominios de la Orden Militar de Alcántara. Aunque Zalamea era lugar de señorío militar, perteneciente a la Orden de Alcántara, como casi toda La Serena, nombraba directamente su alcalde, si hemos de creer a Calderón de la Barca; siendo costumbre elegir los cargos municipales al acabar las faenas estivales, en el mes de agosto.

ISABEL: Esta tarde diz que ha hecho
la villa elección de oficios.

PEDRO CRESPO:
Siempre aquí por el agosto
se hace.

Tres eran los sistemas más frecuentes: de elección por la base, de designación directa por el poder, o por un sistema mixto, en el que la autoridad elegía entre varios candidatos presenta-

dos por el lugar. Daganzo, por ejemplo, seguía este sistema mixto[1565]. Si Calderón estaba bien informado sobre Zalamea, ésta lo elegía directamente, como solía ocurrir en las tierras de realengo.

Aquí puede vivirse una vida bucólica, tranquila, patriarcal, en las casas de los labradores ricos, sin que nada turbe el compás natural de las jornadas y el rodar de las estaciones. Cuando llega el calor, la preocupación de toda la comunidad es recoger el grano, que es su riqueza, antes de que un nublado pueda maltratar la cosecha. El villano rico vela por su hacienda, como Pedro Crespo, que nos relata cómo va la labranza. «¿De dónde bueno, señor?», le preguntará su hijo. Y él, al contestarle, hará una preciosa descripción del campo para los espectadores del siglo XVII, que sirve para mostrarnos la campiña de La Serena en agosto, cuando ya la cosecha está de recogida:

PEDRO CRESPO:

De las eras; que esta tarde
salí a mirar la labranza,
y están las parras notables
de manojos y montones,
que parecen al mirarse
desde lejos montones de oro,
y aun oro de más quilates,
pues de los granos de aqueste
es todo el cielo el contraste[1566].

Después se nos aparece el labriego que, bieldo en mano, va apartando la paja del grano:

Allí el bieldo hiriendo a soplos
el viento en ellos suave,
deja en esta parte el grano
y la paja en la otra parte;
que aun allí lo más humilde
da lugar a lo más grave[1567].

El trigo ya cosechado, sólo falta recogerlo del todo en el granero antes de que una tormenta le haga daño. De ahí que el la-

brador esté siempre mirando al cielo:

¡Oh, quiera Dios que en las trojes
ya llegue a encerrarlo, antes
que algún turbión me lo lleve
o algún viento me lo tale![1568].

Por lo demás, la vida campesina, en Extremadura y en agosto, no tiene otra compensación que sus noches, sobre todo si pueden gustarse con un algo de jardín y con alguna fuente clara, como en la casa de Pedro Crespo. Cede la tensión del día, el cuerpo se relaja con el frescor de la noche, y las cenas son sabrosas en esos rincones aparejados por la mano de ama mujer. Allí prepara Pedro Crespo un rústico banquete al viejo soldado don Lope de Figueroa:

PEDRO CRESPO:

En este paso, que está
más fresco, poned la mes:
al señor don Lope.
Aquí os sabrá mejor la cena;
que al fin los días de agosto
no tienen más recompensa
que sus noches.

Don Lope: Apacible
estancia en extremo es ésta.

PEDRO CRESPO:

Un pedazo es de jardín
en que mi hija se divierta.
Sentaos: que el viento suave
que en las blandas hojas suena
destas parras y estas copas
mil cláusulas lisonjeras
hace al compás desta fuente
cítara de plata y perlas,
porque son en trastes de oro
las quijas templadas cuerdas[1569].

Esa sola es la música del jardín, en la noche de La Serena extremeña: el suave movimiento del aire entre las hojas del jardín,

el rumor de una fuente con su agua cayendo sobre guijarros: Y por lo demás, el silencio:

PEDRO CRESPO:

Perdonad si de instrumentos
solos la música suena,
sin cantores que os deleiten,
sin voces que os entretengan,
que como músicos son
los pájaros que gorjean
no quieren cantar de noche…[1570].

En las noches del duro estío, gustan los labriegos de sentarse en bancos en la puerta de la casa, para gozar del fresco viento nocturno. Así dialogan Pedro Crespo, y su hija Isabel y su sobrina Inés, mientras despiden al hombre que se les ha ido a la guerra:

ISABEL: Éntrate, señor, en casa.
INÉS: Pues sin soldados vivimos,
estémonos otro poco
gozando a la puerta el frío
viento que corre, que luego
saldrán por ahí los vecinos[1571].

El padre añora al hijo que se le ha ido a la guerra, y quiere sentarse a la puerta, para seguir viendo el camino por donde imaginar que aún vislumbra la estampa del hijo transformado en soldado.

PEDRO CRESPO (*aparte*):
A la verdad, no entro dentro
porque desde aquí imagino,
como el camino blanquea
que veo a Juan en el camino[1572].

«Como el camino blanquea». ¿Recordaría Antonio Machado ese verso, cuando hace aquella poesía tan dulce, tan transida de melancolía: «Yo voy soñando caminos…»? En especial aquellos versos:

La tarde más se oscurece;
el camino que serpea
y débilmente blanquea,
se enturbia y desaparece.

En esa paz campesina entra de súbito el turbión de la soldadesca en marcha, de aquellos Tercios Viejos que tanta gloria ganaron en los campos de batalla, pero que se tomaban aquellas terribles licencias por donde pasaban. Aparte de los documentos de la época, que tan claro lo dicen, están los relatos de sus propios personajes, como los ya comentados del capitán Contreras. Había varias caras de esa vida militar: la de campaña, fiera y heroica, que era su objetivo y su justificación; pero también la del atropello de los lugares donde se alojaban.

Eso explica el que los labriegos ricos procurasen esquivar la obligación que tenían de dar alojamiento a los soldados, de paso para la guerra. Si eran de señorío, sus señores empleaban su influencia para cambiar las rutas y que no atravesasen por sus lugares. Sabemos concretamente de los esfuerzos hechos por el cardenal Granvela en sus dominios borgoñones, cuando está en marcha la guerra contra Francia de principios del reinado de Felipe II. Y en cuanto a los manejos de los labriegos ricos, rememoremos una vez más lo que el capitán Contreras nos refiere en sus memorias, cuando mandaba una compañía en el Reino de Nápoles. Los apuros de la Hacienda Real, tan continuos en la época de los Austrias, llevarán al Gobierno a buscar un remedio por esta vía, librando ejecutorias mediante el pago de un canon, para aquellos que desearan alcanzar el privilegio de no albergar soldados. Calderón nos lo recuerda en su obra; así cuando un sargento viene a anunciar a Pedro Crespo que debe alojar al capitán don Álvaro de Ataide, su hijo comenta, asombrado:

JUAN: ¿Que quieras, siendo tan rico,
vivir a estos hospedajes

sujeto?

PEDRO CRESPO ¿Pues cómo puedo
excusarlos ni excusarme?

JUAN: *Comprando una ejecutoria*[1573].

Pero contra el advenedizo que se salía de su estado merced al dinero que daba el Rey, llueven las invectivas de todos los escritores. Se hacen eco de una opinión pública generalizada.

De forma que Pedro Crespo, que se nos presenta como un tipo paradigmático, no puede caer en esa vanidad. Una vanidad que por otra parte lesiona los intereses generales de la colectividad, al gravar las demás cargas sobre el resto de los vecinos. Ya el capitán Contreras se refiere a esa tendencia general, y que él procuró cambiar:

… Y saqué los soldados de
casa de los pobres y llevélos
en casa destos ricos[1574].

Claro que, además de un cierto regusto de justicia social («… me lo pagaron los ricos sin que padeciese nengún pobre»), estaba la notoria ventaja del soldado de encontrar mejor acomodo en las casas prósperas, que no en la casa de los pobretes. Pero a la postre, en Nápoles como en Castilla, en Flandes como en Aragón, el soldado era un vapuleado por la vida, que se encontraba más cerca del humilde que del poderoso.

Calderón muestra su hostilidad contra el villano que desertaba de su clase. Y así, al hijo que aprieta para mejorar de estado, ya que por ser tan rico puede hacerlo fácilmente, hace contestar a Pedro Crespo que es ridículo comprar ejecutoria alguna al Rey, como si por eso de repente dejara de ser quien era:

PEDRO CRESPO:

Dime, por tu vida: ¿hay alguien
que no sepa que soy yo,
si bien de limpio linaje,
hombre llano? No por cierto.
¿Pues qué gano yo en comprarle
una ejecutoria al Rey,

si no le compro la sangre?
¿Dirán entonces que soy
mejor que ahora? Es dislate.
Pues ¿qué dirán? Que soy noble
por cinco o seis mil reales.
Y eso es dinero, y no es honra:
que honra no la compra nadie[1575].

Y después de ponerle el ejemplo del que, para ocultar su calva se pone una peluca, concluye:

Y no quiero honor postizo,
que el defecto ha de dejarme
en casa. Villanos fueron
mis abuelos y mis padres;
sean villanos mis hijos[1576].

Hay, en esos versos finales, una notoria tendencia al inmovilismo: hemos de ocupar el puesto social que tuvieron nuestros padres, y ese es el que han de tener nuestros hijos. Nada cambia. Las generaciones pasan y todo sigue lo mismo.

Esos fragmentos de Calderón nos permiten además, observar aspectos de la economía de la época; como ya vimos antes, se sigue contando en reales. El maravedí ha sido desplazado definitivamente, en una economía inestable en la que la tendencia constante es el alza de los precios y la caída del poder adquisitivo de la moneda. Hasta en esto, la inflación de la época de Felipe IV había de notarse.

En *El Alcalde de Zalamea* también nos encontramos con el hidalgo rural, pariente del que había zaherido ya el anónimo autor de *El Lazarillo de Tornes* por sus aires de grandeza —sus humos y pretensiones—, y del que captó con benevolencia Cervantes, en su inmortal obra. Ahora Calderón cargará la mano, y se empleará a fondo contra él. Es uno más de aquellos «cansados hidalgos» motejados por Lope de Vega en su *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*. Externamente nos lo presentará como

otro don Quijote. Cuando don Álvaro de Ataide lo ve, al entrar en la aldea, oye del sargento esta descripción:

SARGENTO: Un hombre,
que de un flaco rocinante
a la vuelta desa esquina
se apeó, y en rostro y talle
parece aquel don Quijote,
de quien Miguel de Cervantes
escribió las aventuras[1577].

Pero esa era la apariencia. Quiero decir que sin don Quijote tenía una extravagante figura, y aun mostraba por sí y por su jamelgo que no andaba muy sobrado de caudales y si también mostraría a cada paso extravagancias y locuras, en cambio era de nobilísimas condiciones, y su idealismo ha hecho de su nombre adjetivos ponderativos del máximo desinterés: lo quijotesco. Pero don Mendo, el hidalgo rural que nos describe Calderón de la Barca, era todo lo contrario: a sus humos insufribles de gran señor, a su altivez extrema unía la consabida penuria y la necesidad más extremada.

Su penuria se echaba de ver en la mucha hambre que él y su criado Ñuño pasaban, aunque el hidalgüelo la disimulara con palillo en la boca, al modo del escudero al que había servido Lázaro:

DON MENDO: … y pues han dado las tres,
cálzome palillo y guantes.
NUÑO: ¿Si te prenden el palillo
por palillo falso?
DON MENDO: Si alguien
que no he comido un faisán
dentro de sí imaginarse,
que allá dentro de sí miente
aquí y en cualquiera parte
le sustentaré[1578].

¿Sustentar? Basta. Tal palabra invita al consabido juego de palabras a Nuño, el criado:

NUÑO: ¿Mejor
no sería sustentarme
a mí que al otro? Que en fin
te sirvo…[1579].

Por otra parte, ¿qué es eso de satisfacer groseras necesidades materiales? ¿Acaso eran todos unos?

DON MENDO: Si alguien
Tenganhambre los gañanes;
que no somos todos unos;
que a un hidalgo no le hace
falta el comer[1580].

Estamos ante el hidalgo hambriento que valoraba, engreído, su condición social; hasta extremos que si fuera preciso, nos asegura que hasta en la esperma lo mostrara. Su padre le había dejado en herencia una linda ejecutoria,

… tan grande
pintada de oro y azul,
exención de mi linaje[1581].

Pero de hecho, nada tenía que agradecerle, porque él se hubiera bastado para no dejarse engrendrar de otro modo:

DON MENDO: Aunque si reparo en ello,
y si va a decir verdades,
no tengo que agradecerle
de que hidalgo me engendrase,
porque yo no me dejara
engendrar, aunque él porfiase,
en el vientre de mi madre[1582].

Disparatada salida que habría de perpetuarse en un conocido chiste:

… al instante me
hubiera dado el olor
y hubiera dicho yo: «Tate,
que no me está bien hacerme
de excremento semejante»[1583].

Extravagancias dejadas aparte, don Mendo es un ruin sujeto que hace la corte a la bella labradora Isabel, la hija de Pedro

Crespo, sin más pretensiones que su propio gusto, aunque en esto también sus aspiraciones estaban muy lejos de sus posibilidades. Don Mendo no quería a Isabel por mujer, sino por amante, para dejarla después cuando le fastidiase, que había él de tener por suegro un pechero, por muy rico que fuese.

ÑUÑO: … Y si no has
de casarte ¿por qué haces
tantos extremos de amor?

DON MENDO: ¿Pues no hay, sin que yo me case,
Huelgas en Burgos, adonde
llevarla cuando me enfade?[1584].

¡Cuán distinto al modo de idealizar a su amada, aquella Aldonza Lorenzo, que tenía don Quijote! Claro que poco tenía que hacer don Mendo con Isabel. No hacía falta que el padre, Pedro Crespo, le tache de hidalgote, y que Juan, el hermano, le mire como un fantasmón. El padre exclama a su vista:

PEDRO CRESPO:
(*Que nunca*
entre y salga yo en mi calle
que no vea este hidalgote...)[1585].

Y a su vez, el hijo:

JUAN: (¡Que siempre que venga halle
esta fantasma a mi puerta!)[1586].

Pero Isabel se basta ella sola para desairar al ridículo pretendiente a amante:

ISABEL: Ya os he dicho muchas veces,
Señor Mendo, cuán en balde
gastáis finezas de amor,
locos extremos de amante
haciendo todos los días
en mi casa y en mi calle[1587],

Y ante la insistencia del ridículo pretendiente, que dice encontrarla más hermosa cuando más le desaíra («Decid, decid más pesares»), Isabel cortará por lo sano:

ISABEL: Cuando no baste el decirlos,

don Mendo, el hacerlos baste
de aquesta manera. Inés,
éntrate acá dentro, y dale
con la ventana en los ojos…[1588]

Ridículo en los amores, por otra parte cargados de turbias intenciones —en contraste con los castísimos de don Quijote—, don Mendo no lo es menos a la hora de las bizarrías con los soldados. Coincidiendo con ellos en el pasear la calle de Isabel, sus fieros quedan en palabras y, en fin, nadie le toma en serio, aunque a la postre su criado reciba los golpes[1589].

Vemos, en esta descripción de una villa de tono marcadamente rural —cuya única fuerza productiva radica en el sector primario—, al villanorico y al hidalgo pobre, como los dos factores que más destacaban; por otra parte, el hecho de que se omitan las referencias al resto del aldeanaje, da mayor fuerza a ese contraste; de los dos papeles, no cabe duda, cuál estaba en alza y cuál en baja. Calderón da todo su vigor, toda su fuerza al villano rico, plebeyo pero con honor, frente al pobretón hidalgo, lleno de fatuas pretensiones, pero no sólo ridículo, sino con sus ribetes de menguado y de cobarde. Un fantasmón, un hidalgote en suma, que fastidia a la comunidad aldeana y que es despreciado.

Pero sobre esto hemos de volver.

Sobre ese mundo rural, un mundo casi inmóvil, tranquilo, donde la única nota extravagante corre a cargo de la clase social en vías de desaparecer —la del hidalgo pobre—, es sobre el que irrumpe la fuerza militar; esto es, el elemento desconocido, la aventura, lo que trae la novedad. Y ello a cargo, por supuesto, de otro factor tan viejo como el que representa el campesino: el del guerrero, el que tiene a su cargo la defensa de la colectividad —los guardianes—, pero que por el hecho mismo de detentar la fuerza de las armas puede verse tentado a caer en el abuso del poder.

Por otra parte, la vida de la milicia es tan áspera que obliga a sus jefes a permitir tamañas licencias entre la tropa; se entiende, de cuando en cuando algún pillaje, algún botín, algo que se salga de la férrea disciplina. Y si los jefes no se los daban, ellos —los soldados— sabían tomárselas. Cuando don Lope de Figueroa, el general que mandaba el Tercio Viejo de Flandes en parte alojado en Zalamea, oye las músicas y cantos de los soldados, pregonadores de sus ganas de jarana, comenta con Pedro Crespo:

LOPE DE FIGUEROA:

Mallos trabajos de la guerra
sin aquesta libertad
se llevaran; que es estrecha
religión la de un soldado,
y darla ensanches es fuerza[1590].

Religión estrecha la de la milicia, cuando se contempla desde la atalaya de una vida ya gastada; pero para un joven y en la España imperial, se aparece con el raro aliciente de la aventura. No nos extrañe, pues, que Calderón haga contestar a Juan, el hijo del villano rico:

JUAN: Con todo eso, es linda vida[1591].

Calderón conocía bien la vida militar, de forma que puede reflejar en su obra adecuadamente lo que era entonces la milicia y el espíritu que la animaba.

Habría que tener en cuenta, por tanto, más que la época de la campaña de Portugal a que se refiere la obra, la propia de Calderón de la Barca.

Y en ello hay diferencia.

En efecto, debemos pasar de los años 1580 a los de mediados del siglo XVII.

En ese transcurso de tiempo se pasa también de la euforia de la conquista de Portugal (que como tal se siente, aunque el ropaje diplomático sea otro), a la serie de constantes reveses, que

de la Armada Invencible llegarán hasta Rocroy, para dar al traste con el poderío español. Es ese ambiente el que refleja Calderón, con un soldado que ya no sabe bien por qué pelea. Frente a los tres mil veteranos que en 1539 esperan a pie firme en Castelnuovo la ofensiva de Barbarroja, seguros de que el sacrificio de sus vidas tiene un sentido, está ya esa desmoralización del vasallo de Felipe IV, sobre todo a partir de la crisis de 1640, cuando por cualquier parte aparece una grieta y cuando el desastre se anuncia ya como inevitable.

No eran pocos los que iban señalando que entre los males que afligían a la Monarquía no era de los menores el decaimiento del espíritu militar.

Ese decaimiento está recogido por Calderón, que lo había vivido desde dentro, en sus años de milicia. Véase si no cómo hace cantar a Rebolledo, el soldado, y a Chispa, su compañera:

CHISPA: Vaya a la guerra el alférez
y embárquese el capitán.
REBOLLEDO: Mate moros quien quisiere
que a mí no me han hecho mal.
CHISPA: Vaya y venga la tabla al horno
y a mí no me falte el pan.
REBOLLEDO: Huéspeda, máteme una gallina;
que el carnero me hace mal[1592].

Aparte del decaído espíritu militar, se aprecia también un sentimiento de clase: la tropa no se siente solidaria de los jefes y oficiales: que hicieran ellos la guerra, pues para ellos eran las ventajas; el soldado raso prefiere la vida de guarnición con buena pitanza y pocos riesgos.

Y es curioso considerar que para esa vida parece bueno el señorito del pueblo, como un remedio para su ociosidad. Calderón nos describe en Juan, el hijo de Pedro Crespo, al heredero que deja todo el quehacer en manos de su padre, mientras él gasta las horas —y el dinero— en juegos. De forma que cuando el hijo se encandila con la vida militar, con la posibilidad de se-

guir a la tropa que pasaba por Zalamea, el padre disculpará la licencia que le da para irse.

PEDRO CRESPO: ¿Qué había de hacer conmigo,
sino ser toda su vida
un holgazán, un perdido?
Váyase a servir al Rey[1593].

Así, entonces, el labriego emparejado con el soldado; lo cual estaba en la realidad de los tiempos, pues los Tercios Viejos se reclutaban generalmente en las Mesetas y en el interior de Andalucía, y más raramente en la costa.

Pero si por una parte van a entroncar, y si Pedro Crespo es a modo de un general en su pueblo, como don Lope de Figueroa se nos aparece como un rudo patriarca entre sus tropas, chocando ambos, pero ambos semejantes, el conflicto en la villa rural está en el aire, nada más penetrar en ella los soldados. Para huir de él, había que poner a salvo bienes y mujeres, y ambas cosas era difícil. En cuanto a la guarda de las mujeres, Calderón se muestra escéptico.

… tengo por disparate
el guardar a una mujer
si ella no quiere guardarse[1594].

Pero por ella entraba el más agudo de los conflictos de la época: el del honor.

Un conflicto de honor, ahí estará la clave.

Honor. Esa palabra que la clase noble quería guardar para sí y los suyos, ese concepto que parecía separar la espuma de la sociedad de su cuerpo. Con lo cual, cualquier abuso se justificaba mejor.

Sólo que el pueblo también tenía honor. Ya los campesinos de Fuenteovejuna lo habían proclamado por la boca de Lope de Vega, como los de Zalamea lo harán por la de Calderón de la Barca. Juan, el hijo de Pedro Crespo, está dispuesto a castigar por su mano desmanes de la soldadesca en su casa, mantenien-

do esta esgrima de razones con el capitán, que amenaza con castigarle. Sólo de su padre sufriría escarmiento:

JUAN: Y yo sufrirlo a mi padre,
mas a otro persona no.
CAPITÁN: ¿Qué habíais de hacer?
JUAN: Perderla vida por la opinión.
CAPITÁN: ¿Qué opinión tiene un villano?
JUAN: Aquella misma que vos;
que no hubiera un capitán
si no hubiera un labrador[1595].

Y si el hijo se atreve al Capitán, Pedro Crespo, el padre, se las tiene tiesas al mismo don Lope de Figueroa, el General, quien llegaba a tiempo de impedir que la pendencia siguiera adelante. A la gratitud de Pedro Crespo, liberado de perderse, se asombra don Lope:

DON LOPE: ¿Cómo habíais,
decid, de perderos vos?
PEDRO CRESPO:
Dando muerte a quien pensara
ni aun el agravio menor…[1596].

Tal réplica hace jurar a don Lope, y a su juramento contesta con otro Pedro Crespo. Y si uno amenaza con la horca a quien tocara a uno de sus soldados, con la horca amenaza también el otro a quien atentara contra su honor. Y es entonces, cuando a la observación del soldado que el labriego como pechero debía saber que había de sufrir cargas, Pedro Crespo contestará con los versos ya legendarios, acaso los más nobles y más inspirados de Calderón:

PEDRO CRESPO:
Con mi hacienda,
pero con mi fama no.
Al Rey la hacienda y la vida
se ha de dar; pero el honor,
es patrimonio del alma
y el alma sólo es de Dios[1597].

Ese honor del labriego es ultrajado por el Capitán, que rapta y viola a su hija, abandonándola en el monte; pero herido, para su mal, ha de volver a curarse a la villa, que en aquel día se ha reunido para elegir Alcalde a Pedro Crespo. Y el villano con honor, al verlo ultrajado, volverá por él.

La costumbre —atroz costumbre— le permitía hacerlo dando muerte a su hija, la ultrajada. Ella misma se ofrece como víctima:

ISABEL (*a Pedro Crespo su padre*):
Tu hija soy, sin honra estoy,
y tú libre: solicita
con mi muerte tu alabanza,
para que de ti se diga,
que por dar vida a tu honor
diste la muerte a tu hija[1598].

Que para que viva el honor tiene que morir la mujer que, con culpa o sin ella, lo enturbiara ante la opinión pública es algo que repetirá una y otra vez Calderón a lo largo de sus obras. Ese será el tema nuclear de *El médico de su honra* y de *El pintor de su deshonra*. En ambas juega con los aspectos de esas dos profesiones. En la del médico —tal como se entendía la medicina en el siglo XVII—, por lo habitual que era sangrar a los enfermos; de forma que el marido ultrajado hará que desangren a su mujer, y la dejará morir desangrada. En *El pintor de su deshonra*, el marido pintará con sangre de la víctima, que es, claro, su esposa; y en ninguno de los dos casos la culpa de aquellas infelices mujeres parecía muy clara.

Pedro Crespo se muestra más humano con su hija: otro pagaría por ella. Naturalmente, el ofensor.

Primero será ofrecerle todo, con tal que, mediante la boda, la ofensa quedase salvada. Las relaciones prematrimoniales estaban a la orden del día y no en menor grado entre las clases altas, si hemos de creer a nuestros escritores del Siglo de Oro;

pero todo se tenía por santo y bueno, siempre y cuando acabase en boda. La promesa de matrimonio bastaba para que la doncella corriese frenéticamente la aventura de dejar de serlo.

A ese respecto, Pedro Crespo llegaría a los mayores extremos para persuadir al Capitán; en particular, dándole la hacienda entera, por supuesto:

> Sin que para mi sustento
> ni el de mi hijo (a quien yo
> traeré a echar a los pies vuestros)
> reserve un maravedí,
> sino quedarnos pidiendo
> limosna, cuando no haya
> otro camino…[1599].

Y aún, si eso le pareciera poco —y cuenta que la hacienda de Pedro Crespo era mucha—, podía más tener, hasta venderles como esclavos, con cuya venta vendría a incrementarse la dote de la hija. Todo, con tal de restaurar el honor.

¿Qué quiere esto decir? ¿Qué viene a indicarnos? No es Pedro Crespo el que habla. Es, a fin de cuentas, un ente de ficción. Es una criatura de Calderón, no lo olvidemos.

El testimonio que aporta ese texto es que era tan extraño que un capitán de noble linaje se casara con una villana, que Calderón ha de hacer llegar a esos extremos a Pedro Crespo, sin que por supuesto, se enternezca el ánimo del Capitán, quien bien tranquilo quedaba. ¿Acaso no era quien tenía las armas? ¿Acaso la justicia ordinaria podía algo contra él?

El capitán que deshonra a una labradora, que la posee por fuerza o por grado era un caso de cada día. No había nada nuevo en eso, y ante ese Capitán no estamos ante un personaje de ficción, sino ante una hosca realidad de los tiempos. Por eso, por algo que era lo habitual (como hasta hace bien poco, que los señoritos se acostaran con las criadas que servían en sus casas), el Capitán no tenía por qué sentir resquemores de conciencia.

Lo que le importaba era zanjar ya aquella enojosa situación, acabar ya de una vez con los lamentos y los reproches de aquel

caduco y cansado viejo[1600].

Y ahí estará la fuerza de la obra de Calderón, el ritmo dramático que sabe imprimir a su pieza teatral. El padre suplicante se tornará en alcalde amenazador, y el activo capitán en un reo. Un reo, eso sí, que será tratado con toda consideración, pero llevado implacablemente a la horca:

CAPITÁN: Tratad con respeto…
PEDRO CRESPO: Eso
está muy puesto en razón:
con respeto le llevada las casas, en efecto,
del Concejo; y con respeto
un par de grillos le echad
y una cadena; y tened
con respeto, gran cuidado
que no hable a ningún soldado…[1601].

Todo con el mayor respeto, pero con la mayor firmeza, para acabar con la amenaza final:

Y aquí para entre los dos,
si hallo harto paño, en efecto,
con muchísimo respeto
os he de ahorcar, juro a Dios[1602].

Así podían ser los villanos de la Corona de Castilla, cuando tenían honor y alcanzaban poder. El tipo del extremeño Pedro Crespo enlaza, por su verismo, con los mejores conquistadores, que en las Indias alternaban los gestos crueles con las pasmosas hazañas.

Ahora bien, si Pedro Crespo se torna de padre suplicante por su honor en alcalde justiciero, ¿qué actitud adopta el hijo? Pues Calderón complica la trama con el hijo del villano rico que a las voces de su hermana acude al monte y riñe y deja herido al capitán. De nuevo vemos el concepto del honor y de la justicia, al estilo calderoniano, que es tanto como decir de la época. A la

vista de su hermana, Juan saca la daga para darle muerte. De forma que a una pobre muchacha, raptada y violada por la soldadesca, le esperaba después esta confortante escena familiar:

ISABEL: ¡Hermano!
¿Qué intentas?
JUAN: Vengar así
la ocasión en que hoy has puesto
mi vida y mi honor.
ISABEL: Advierte…
JUAN: ¡Tengo de darte la muerte,
viven los cielos![1603].

¿Qué otra opción quedaba, cuando el matrimonio resultaba inasequible? Una sola, aparte de derramar la sangre del ofensor, y era meter a la infeliz en un convento:

DON LOPE: ¿No fuera mejor hablarme
dando el preso, y remediar
el honor de vuestra hija?
PEDRO CRESPO: En un convento entrará
que ha elegido y tiene esposo
que no mira en calidad[1604].

Lo cual esta a tono con la salida del hildalgüelo rural, don Mendo, que no se duele del honor de la mujer que pretende seducir habiendo como había Huelgas en Castilla; esto es, el famoso Convento burgalés, famoso por la libre vida de sus monjas. Véase cómo en las filas de los conventos femeninos había este ingrediente, producto de un erotismo mal satisfecho y no de una fervorosa vocación religiosa. A las seducidas y abandonadas, a las que la sociedad echaba a los conventos, habría que añadir las hembras que nacían de esas relaciones ilegítimas.

¿Y ello, por qué? Por dos razones. La primera, porque también tenían manchado el honor, y no era fácil que encontrasen marido con quien desposar. Y la segunda porque de ese modo se trataba de templar la ira divina por los pecados de los padres. Era como una ley de compensación moral, terriblemente injusta.

Con todo lo cual, no hay por qué asombrarse de que los conventos bajo el Antiguo Régimen ofrecieran rasgos tan desiguales; y de que al lado de ejemplos de la más encendida y fervorosa santidad, se dieran también los escándalos más sonados, tan frecuentes que el cortejador de monjas era —como hemos podido comprobar— un tipo de la época.

En *El Alcalde de Zalamea* (la obra maestra de Calderón, el logro máximo de nuestro teatro del Siglo de Oro) se aprecian los dos mundos, tan distintos, poniéndose en contacto y entrando en conflicto: la tranquila vida de una villa rural y la inquieta y andariega existencia de la milicia. El conflicto centrado en el punto del honor y en la justicia que para satisfacerlo impone un alcalde de pueblo. Un «alcaldillo» tiene preso al capitán don Álvaro de Ataide; un «alcaldillo», según lo califica don Lope de Figueroa, al que por tal desmán, al meterse en la jurisdicción militar había de matar a palos. Y obtiene esta rápida réplica de Pedro Crespo:

> Vos no debéis de alcanzar,
> señor, lo que en un lugar
> es un alcalde ordinario[1605].

¿Y qué ocurre cuando la milicia por un lado y por el otro un pueblo exasperado se ponen frente a frente? Está el peligro de que el lugar sea puesto a sangre y fuego, como amenazará don Lope de Figueroa:

> Esta es la cárcel, soldados,
> adonde está el capitán:
> si no os le dan, al momento
> poned fuego y le abrasad,
> y si se pone en defensa,
> el lugar, todo el lugar[1606].

Naturalmente todo estribaba en el juego de fuerzas. Un motín popular en un pequeño lugar como Fuenteovejuna puede acabar con los pocos defensores del castillo y tomarse horrenda venganza. Pero el aldeanaje de Zalamea poco podría esperar de

la desigual lucha contra todo el Tercio Viejo que mandaba don Lope de Figueroa; de ahí la necesidad de que Calderón haga surgir en el momento preciso, si quería dar verosimilitud a su relato, a un *deus ex machina*, en la figura del propio rey Felipe II.

El Rey impondrá el orden, impidiendo que las dos partes llegasen a mayores extremos, según la fórmula consabida de que la paz había de reinar en la Corte, y la Corte era donde él se hallaba:

FELIPE II: ¿Qué es esto?
Pues ¡desta manera estáis,
viniendo yo![1607].

De esa forma, y también conforme a una fórmula cara al pueblo, el soberano impone justicia, dando por buena la del entero alcalde. A don Lope manda salir presto con sus soldados hacia Portugal, y a Pedro Crespo le hace Alcalde perpetuo de Zalamea. El recuerdo de Felipe II, Rey que sabe y ejerce su oficio y que es justiciero, queda en estos versos de la pieza de Calderón de la Barca:

FELIPE II: Don Lope, aquesto ya es hecho.
Bien dada la muerte está;
que errar lo menos no importa
si acertó lo principal.
Aquí no quede soldado
alguno, y haced marchar
con brevedad, que me importa
llegar presto a Portugal;
vos, por alcalde perpetuo
de aquesta villa os quedad.
DON CRESPO: Sólo vos a la justicia
tanto supierais honrar[1608].

Otros aspectos accesorios, dentro del argumento, nos ayudan a conocer mejor la época.

Tales, algunas referencias a la economía, a los marginados —gitanos, esclavos— y a los regidores, con su vida regalada, entre otros. Y sobre todos, el modelo humano que deparan los conse-

jos de Pedro Crespo a su hijo, cuando ha de marchar de soldado.

A la economía, porque es interesante apuntar que si los bienes se valoran en reales, entrando el siglo XVII —como hemos podido comprobar con otros testimonios—, tal como se hace en la referencia a la venta de ejecutorias de hidalguías, que podrían valer entonces sobre cinco o seis mil reales, cuando Calderón quiere que su rústico personaje ofrezca la paz al Capitán, dando la mayor dote que puede a su hija, le haga decir que no había de quedarse ni con un maravedí. En *El Lazarillo de Tormes* se acuñaba y circulaba. En *El Alcalde de Zalamea* el maravedí —cuyo valor en el 500 era cuatro veces el de una media blanca— ya sólo queda como punto de referencia, para señalar la mayor miseria para el que no lo tenía. Pedro Crespo no había de reservar para sí ni un mal maravedí, pues todo había de ir a la dote de su hija si el Capitán aceptara casarse con ella; especie de soborno que estaba en las costumbres de la época y en las compensaciones judiciales. A la inversa, don Lope de Figueroa se compromete a satisfacer con dinero la falta cometida por el Capitán, dando así por zanjada la cuestión:

DON LOPE: Yo sabré satisfacer,
obligándome a la paga[1609].

Cosa a la que Pedro Crespo, por supuesto, no accede.

De los marginados, nos encontramos con referencias a los esclavos y a los gitanos. Respecto a los primeros, cómo eran marcados con una *S* —supongo que como herencia de la época antigua, la inicial de *Servus*, esclavo— y un clavo y cómo podían ser vendidos en cualquier momento. Como algo natural, algo que estaba a la orden del día, Pedro Crespo se ofrecerá así al Capitán:

Y si queréis desde luego
poner una *S* y un clavo
hoy a los dos y vendernos,

será aquesta cantidad
más del dote que os ofrezco[1610]

¡Una *S* y un clavo! Hay para pensar que también dentro de la esclavitud había sus grados, y por eso, por una parte nos encontramos con el esclavo, puro y simple, y por la otra con el llamado «esclavo herrado», como más infamante, o como medida del dueño para que se le escapara más difícilmente. Lo cierto es que en obras como *El médico de su honra* de Calderón, aparece una «esclava herrada».

En cuanto a los gitanos, quedan en la descripción calderoniana, como la estampa de la más desventurada vida andariega, de forma que cuando la milicia no pueda más en sus marcháis pueda quejarse, como lo hace Rebolledo al comenzar la obra:

REBOLLEDO: ¡Cuerpo de Cristo con quien
desta suerte hace marchar
de un lugar a otro lugarsin dar un refresco!
TODOS (soldados): Amén
REBOLLEDO: ¿Somos gitanos aquí
para andar desta manera?[1611].

Si el gitano era el prototipo de la vida miserable, el regidor venía a serlo, a escala urbana —dejadas las alturas inaccesibles de la alta nobleza y del alto clero—, de la vida regalada. Una vida en la que se presumen y se dan por supuestos los negocios turbios. Chispa, la cantinera que se va tras Rebolledo a vivir la vida de la milicia, recuerda el regalo con que vivía en casa de un regidor, donde servía:

CHISPA: Que para estarme, en rigor,
regalada, no dejara
en mi vida, cosa es clara,
la casa del regidor,
donde todo sobra, pues
al mes mil regalos vienen;
que hay regidores que tienen
mesa franca con el mes[1612].

Por lo tanto, el concejal inmoral que abusa de su poder y se enriquece a costa de sus vecinos, tiene aquí un notorio precedente, pues Calderón nos lo viene a dar como la estampa habitual. En eso no cabe duda que han mejorado los tiempos, y lo que ayer era la nota constante, hoy constituye la excepción.

No podemos despedirnos de *El Alcalde de Zalamea* sin recordar los consejos que Pedro Crespo da a su hijo. Ya vimos otras situaciones similares; por ejemplo, los que un cortesano, como Polonio, el ministro del rey de Dinamarca, quiere grabar en el corazón de su hijo Laertes, tal como Shakespeare lo presenta en su inmortal pieza *Hamlet*, y que se cierran con la famosa consigna de ser fiel a sí mismo:

> Y sobre todo, esto: sé fiel
> contigo mismo, y de ello se
> seguirá, como la noche al día
> que no puedes ser falso con nadie[1613].

También Pedro Crespo dará sus normas de vida a su hijo, cuando le permite marcharse a la guerra: lo primero, que recuerde con orgullo que es de linaje limpio, aunque villano, con lo cual había de alternar la aspiración y el brío con la humildad, para no perderse por punto de menos ni por punto de más. Había de ser cortés y generoso para saber hacerse amigos, y bien dispuesto para las mujeres, huyendo de vanas murmuraciones:

> la más humilde, te digo
> que es digna de estimación
> porque, al fin, dellas nacimos[1614].

Apartarse debía de reñir por cualquier cosa, lo que da ocasión al dramaturgo para un reflexión muy suya de cómo los pueblos combatían a ciegas, sin que bien supieran por qué razones lo hacían:

> No riñas por cualquier cosa:
> que cuando en los pueblos miro
> muchos que a reñir enseñan,
> mil veces entre mí digo:

Aquesta escuela no es
la que ha de ser, pues colijo
que no ha de enseñarse a un hombre
con destreza, gala y brío
a reñir, sino a por qué
ha de reñir; que yo afirmo
que si hubiera un maestro solo
que enseñara prevenido
no el cómo, el por qué se riña,
todos le dieran sus hijos[1615].

¿Respira aquí el español, que ha visto desangrarse a su patria por causas ajenas a sus intereses, por guerras dinásticas, por caprichos de validos o por el prestigio vano de los reyes? ¿Cómo podía combatirse con moral, cuando no se sabía bien por qué se combatía? ¿Y no era eso lo que ocurría con los españoles bajo Felipe IV, embarcados en tanta guerra sin sentido? ¿Cómo se podía convencer al castellano que había de guerrear en Flandes o en Alemania? Eso era la guerra por la guerra, buena para los profesionales del combate, para los que quisieran medrar, y pronto, con las armas en la mano; pero mala para los pueblos.

En resumen, la estampa que nos da Calderón de la Barca es la de una España cansada de guerrear, con soldados que atropellaban hombres y con pueblos que se rebelaban contra un poder arbitrario. Y en medio, dando interés a la trama, el conflicto del honor resuelto con energía por un alcalde rural, que es capaz de ahorcar al capitán que ha mancillado su honra.

Si vamos a otras piezas de Calderón encontraremos en ellas una y otra vez el tema del honor, que ensangrentaba la vida de aquella sociedad hasta extremos increíbles. Un tema extraído de la vida. Recordemos aquel suceso, vivido por Cervantes, del tabernero que públicamente da muerte a su mujer adúltera, junto con su amante, exclamando fiero: «¡Cuernos fuera!», o aquel lance que nos relata el capitán Contreras, cuando mata

también a su mujer y a su mejor amigo, al sorprenderlos en pleno adulterio, aunque añadiendo:

> … esto lo escribo de mala gana[1616].

Tantos sucesos de la vida real, que hacen menos extravagante la carta de Quevedo a los cornudos, nos sitúan plenamente los dramas calderonianos del honor.

Unos dramas que chorrean sangre.

Diríase, en efecto, que esas obras de Calderón, como *El médico de su honra o El pintor de su deshonra* están a tono con la imaginería castellana del Barroco, en la que los Cristos en la Cruz o yacentes están goteando sangre, con unos efectos demasiado estridentes, demasiado crudos; algo que realizado con la maestría de Gregorio Fernández puede aún tener una medida, pero que en otros imagineros de menos fuste llega a extremos repelentes.

En *El médico de su honra*, don Gutierre Alfonso se entera de que el infante don Enrique está prendado de su mujer, y aunque no tenga pruebas ciertas de adulterio, sí considera que la situación creada es suficiente como para haber empañado su honor. El marido-verdugo duda sobre si debe o no ejecutar a su mujer, a quien reputa por inocente, y víctima del acoso del poderoso Infante, ayudado por alguna criada infiel:

DON GUTIERRE: Y así, acortemos discursos,
pues todos juntos se cierran
en que Mencía es quien es,
y soy quien soy. No hay quien pueda
borrar de tanto esplendor
la hermosura y la pureza[1617].

Pero, aunque la esposa no sea culpable, ¿qué hacer si la opinión pública murmura? ¿Cómo sujetarse a una costumbre que de tan bárbara manera condenaba a una inocente? Calderón se lo pregunta, por boca del personaje principal don Gutierre, porque era algo que evidentemente estaba en el ambiente:

DON GUTIERRE: *¿Qué injusta ley condena,*
que muera el inocente y que padezca?[1618].

Pero, en definitiva, puede más la honra, esto es, la opinión pública, para que el marido se convierta en el médico de su honra decidiendo a la postre curarla, dejando morir desangrada a la infeliz esposa. No importa que no haya visto nada contra ella. A la pregunta del Rey, que oye sus agravios contra el infante don Enrique, contestará:

DON GUTIERRE: Nada: que hombres como yo
no ven; basta que imaginen,
que sospechen, que prevengan,
que recelen, que adivinen…[1619].

Y con ese ánimo, manda a su esposa la última carta escrita con los sentimientos contradictorios:

El amor te adora, el honor
te aborrece, y así el uno te
mata y el otro te avisa.
Dos horas tienes de vida:
Cristiana eres, salva el alma,
que la vida es imposible[1620].

Es posible que doña Mencía, su mujer, fuera cristiana; más dudoso resulta que pueda dárseles ese calificativo a los personajes de Calderón, como este don Gutierre Alfonso de *El médico de su honra*, o como don Juan Roca, el personaje de *El pintor de su deshonra*. Por otra parte, don Gutierre emplea para ello a un médico al que está después dispuesto a matar, para esconder aún más el problema de su honor, amontonando así asesinato sobre asesinato. Y eso se aplaudía y tal personaje parecía verosímil en la España del siglo XVII:

DON GUTIERRE: Y así, contando la muerte
y diciendo qué fue lance
forzoso hacer la sangría,
ninguno podrá probarme
lo contrario, si es posible
que una venda se desate[1621].

Se alaba de traer un médico a escondidas y de forma que no conociera la casa, para que realizara la sangría, y concluye, satisfecho:

> Este no podrá decir,
> cuando cuente aqueste trance,
> quién fue la mujer; además
> que cuando de aquí le saque,
> muy lejos ya de mi casa
> estoy dispuesto a matarle[1622].

Perfecto. Ya, imitando a los médicos, se veía curando su honra con sangre:

> Médico soy de mi honor,
> la vida pretendo darle
> con una sangría; que todos
> curan a costa de sangre[1623].

Todo llega a noticia del Rey. ¿Y cómo lo toma? Sabe por el sangrador, con quien tropieza, que doña Mencía moría clamando por su inocencia. Y si en un principio le parece el acto inclemente y don Gutierre cruel, cambia para opinar:

> … Cuerdamente
> sus agravios satisfizo[1624].

Como «notable venganza» la juzga después, para resolver la cuestión casando al perfecto viudo con una dama ilustre de su Corte. Don Gutierre advierte a la nueva novia quién es, y qué terribles sospechas pueden volver a acecharle; pero el Rey le conforta porque en último término tiene el remedio en la mano: sangrar a la esposa, aunque debiera borrar las huellas de sangre que en la puerta de su morada habían quedado. No eran manchas, sino escudo de armas, insistirá tozudamente don Gutierre.

> Los que de un oficio tratan,
> ponen, señor, a las puertas
> un escudo de armas;
> trato en honor, y así pongo
> mi mano en sangre bañada

a la puerta; que el honor
con sangre, señor, se lava[1625].

Situación que la nueva esposa acepta con naturalidad, dándose este diálogo final, que es digno remate a tanta obsesión sexual mezclada con sangre:

DON GUTIERRE: Mira que médico he sido
de mi honra: no está olvidada
la ciencia.

DOÑA LEONOR: *Cura con ella*
mi vida, en estando mala...[1626].

No sigamos por menudo el otro drama de Calderón, donde don Juan Roca mata a su mujer y a su amante, pintando al final un horrendo cuadro con sangre. Bástenos la reacción de los que le codean: el Príncipe, que había de actuar como juez, o los dos padres, el de la mujer (don Pedro) y el del amante (don Luis).

El Príncipe le ampara después de su doble asesinato:

PRÍNCIPE: Ninguno intente injuriarle;
que empeñado en defenderle
estoy…[1627].

Y el padre de su esposa se muestra no airado, sino reconocido:

DON PEDRO: ¿De quién ha de huir? Que a mí,
aunque mi sangre derrame,
más que ofendido, obligado
me deja, y he de ampararle[1628].

Y, en fin, don Luis, el padre de don Álvaro, el amante, tiene esta fineza de la época:

LUIS: Lo mismo digo yo, puesto
qué aunque a mi hijo me mate,
quien venga su honor, no ofende[1629].

¿Cómo explicarnos esta borrachera de sangre? De una cosa quedamos convencidos, porque tenemos testimonios reales: que esos personajes de ficción actuaban de acuerdo con los

sentimientos latentes en aquella colectividad, y que pueden resumirse en los versos calderonianos: el honor se lavaba con sangre.

Pero, ¿a qué mecanismos de defensa sociales responde ese bárbaro comportamiento? ¿Se trata de ejemplarizar con procedimientos brutales, para frenar algo que estaba en el ambiente, el adulterio de la mujer? No es fácil la respuesta.

En cambio, sí puede asegurarse qué es lo que movía a nuestros autores teatrales a tomarlo como tema máximo en sus producciones, ya que no único.

Como nos recuerda Américo Castro, Lope de Vega supo expresarlo en estos versos de su Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo:

> *Las cosas de la honra son mejores*
> *porque mueven con fuerza a toda gente*[1630].

A MODO DE EPÍLOGO

Hemos tratado de ver la sociedad hispana del Barroco a través del testimonio literario, utilizando para ello lo más representativo de su teatro, en particular de Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca.

Si nos fijamos bien, estos tres grandes escritores se corresponden con otras tantas generaciones sucesivas, que se van dando la mano: la primera es la representada por Lope de Vega, que nace a mediados del siglo XVI y que muere en el primer tercio del siglo XVII; la segunda, la de Tirso de Molina, que nace a fines del siglo XVI y muere a mediados del XVII; y por último, la de Calderón de la Barca cuya vida transcurre ya a todo lo largo del siglo XVII. En ese aspecto, cada cual viene a representar una etapa distinta del pasado español. Lope de Vega todavía vive plenamente la época de la gran expansión con la ocupación de Portugal o con la jornada de las Islas Terceras (Azores). Tirso de Molina está a caballo entre siglo y siglo. Y en cuanto a Calderón, está plenamente incorporado a todo lo que representa el siglo XVII.

En general, nos encontramos con tres vidas aventureras, pues en cierto sentido también lo es la del mismo Tirso de Molina, pese a su tono religioso. A Lope de Vega le vemos embarcar en la Armada Invencible, donde pierde un hermano. De Tirso sabemos que fue un gran viajero, que anduvo por toda España, y que al menos estuvo en Portugal y en las Islas Occi-

dentales. En cuanto a Calderón de la Barca, pese a que suele tenerse de él la imagen de una figura más reposada, lo cierto es que en su juventud están en Flandes y en Italia, incorporado a los Tercios Viejos, que en 1638 acude en defensa de Fuenterrabía, amenazada por las tropas francesas, y que en 1642 se encuentra de lleno en la batalla, asimismo contra Francia, por la posesión de Lérida, en cuyo hecho de armas pierde precisamente un hermano.

Evidentemente los casos paralelos, aunque perteneciendo a generaciones tan distintas, son los de Lope de Vega y Calderón de la Barca. Los dos pertenecen «a una mediana sangre». Los dos conocen la vida militar, compartiendo la pluma con la espada; pero acabando por dejar la milicia para entrar, al final de la vida, en la Iglesia.

Y eso es muy significativo. Ese es un hecho verdaderamente sintomático. En ambos casos, se comienza con una cierta euforia —la que deparan los brillantes hechos de armas logrados por los Tercios Viejos—, pero tanto Lope de Vega como Calderón de la Barca conocen también la hora de los fuertes reveses militares: el primero, el desastre de la Armada Invencible y el segundo todo lo que sobreviene después de la crisis de 1640, con el alzamiento de Cataluña y Portugal. En ese sentido, se comprende que acaben sintiendo un hastío del mundo, como una gran fatiga que les lleva a ordenarse sacerdotes, aunque en el caso de Lope de Vega, el asceta acaba siendo vencido por la renovada pasión carnal de sus últimos años.

¿En qué medida influyó en estas vocaciones tardías el hecho de que ambos perdieran un hermano en una jornada militar compartida por ellos? En Lope sólo cabría referirse a un efecto tardío y la conexión no es clara; en cuanto a Calderón, resulta evidente.

Por supuesto que también cabe encontrar diferencias, y no sólo generacionales. En Lope de Vega hay como un mayor ímpetu, como aquel cuya vida tiene su centro de gravedad en el siglo XVI. Tirso de Molina es el fraile, que pertenece a la Iglesia regular, y que nos permite penetrar en ambientes desconocidos por los otros dos. En cuanto a Calderón de la Barca es el poeta áulico, el admirado por la Corte de Felipe IV y por el propio Rey. Lope de Vega debe someterse a la clientela de la alta nobleza, si bien su popularidad parece que le hubiera podido permitir una mayor libertad de acción. Tirso de Molina carece de problemas económicos en cualquier momento, pero está sujeto a la disciplina de la Orden Mercedaria a la que pertenece; no cabe duda de que tuvo etapas de gran libertad, pero en otras ocasiones debió de sentir la pesadumbre de la regla de la Orden. En cuanto a Calderón de la Barca, la protección de Felipe IV le hace alcanzar un nivel más alto al que no llega ninguno de los otros dramaturgos contemporáneos.

Cuando apreciamos España a través de la obra de estos escritores, en particular de los ya citados autores teatrales, nos encontramos enseguida con la nota del monarquismo acendrado, propia de un pueblo estrujado por sus señores y que ve en el Rey el único freno posible y la última protección contra los atropellos nobiliarios. Incluso cabría pensar, conforme se entra en el siglo XVII, en una crítica contra el sistema de los validos. Eso es lo que podría deducirse de piezas teatrales como *El mejor alcalde, el Rey*, de Lope o las dos inmortales del mismo autor (*Peribáñez y el Comendador de Ocaña y Fuenteovejuna*).

Si el máximo problema político de la época salta a través de esos testimonios literarios, está claro que no podían faltar tampoco los teológicos; y en particular, el que enfrentaba el libre albedrío del hombre con la omnisciencia divina. La preocupación de salvarse en la otra vida, ya que al menos la terrena era tan dura para el común de los mortales, explica piezas como *El*

condenado por desconfiado de Tirso de Molina, en la que bien puede verse un intento de ampliar el sermón del púlpito a un auditorio no sólo más amplio, sino también mejor predispuesto a dejarse influir por lo que en la escena ocurría. Podría considerarse que era una manera de mantener el sistema, adormeciendo las conciencias y apartándolas de una rebelión frente al atropello y la injusticia, por cuanto que el cristiano debe esperar la recompensa en la otra vida. Pero los problemas teológicos son más amplios y alcanzan a todos los cristianos, y no sólo están en orden del sistema interno, sino también en línea con las tensiones internacionales emanadas de la Reforma, de las que España no podía sustraerse. Si hay motivos para pensar que de alguna forma la Iglesia contribuyó a mantener el sistema monárquico-señorial (y empleamos aquí la terminología de Noel Salomón) también habría que considerar la cuestión inversa: el sometimiento de la nobleza a los principios señalados por la Iglesia.

La política y la religión son constantes del hombre en cualquier tiempo y en cualquier país. Junto con esas directrices fundamentales, nos encontramos con otras privativas del Antiguo Régimen. De éstas, quizá la más destacada sea el problema de la honra. Un problema llevado de una forma tan exasperada por el español del Barroco, que los autores teatrales tratarán de dignificarlo hasta el punto de enfrentar a los vasallos con el propio Rey. ¿No es eso lo que ocurre en *La estrella de Sevilla*, de Lope de Vega? En otros casos el enfrentamiento se produce entre el campesino y el señor del lugar; tal es lo que vemos acontecer en *El mejor alcalde, el Rey, en Peribáñez o en Fuenteovejuna*. Otras veces se plantea el problema entre el aldeano y las milicias que pasan por el lugar, lo que dará lugar a la obra cumbre de Calderón, tan largamente comentada por nosotros: *El Alcalde de Zalamea*.

El problema de la honra llega a tales extremos que se considera preciso lavar con sangre, cuando ha sido ultrajado. Eso a cualquier nivel, tanto si el ofendido lo ha sido en cuestiones de valor, de agravio personal o de puro protocolo etiquetero; pero sobre todo, desde luego, cuando anda por el medio la cuestión de la honra familiar, puesta en entredicho por la pureza de la mujer. Como hemos podido ver, aquí la sociedad española llega a una contradicción, sobre todo en sus niveles altos (lo que podríamos llamar nivel señorial), verdaderamente increíble, y que provoca una situación límite de difícil solución. En efecto, por una parte ese caballero tenía a gala sus «conquistas» amorosas, como algo que realzaba su virilidad y que le daba más lustre y fama; pero notoriamente esa fama se incrementaba proporcionalmente a costa de la de sus vecinos, maridos, padres o hermanos de las mujeres que él asaltaba. Ese es el mito de don Juan Tenorio, tan magistralmente recogido por la pluma de Tirso de Molina. Por otra parte, ese problema de la honra, en conexión con el sexo, estará siempre rezumando sangre.

Una pregunta que podría hacerse es si ese esquema de vida caballeresca aparecía como un ideal a seguir por las otras clases inferiores, tanto en la ciudad como en el campo. Los ejemplos de la vida diaria nos permiten concluir que esa influencia era una realidad, al menos en cuanto al honor y al sexo. Pero también cabría pensar de la serie de conflictos entre nobles y campesinos, en un desprestigio de la clase nobiliaria, apartándose de las armas y prefiriendo una vida ociosa en sus dominios; donde necesariamente estrujaban más y más a los labriegos, por la presión de una economía cada vez más consumida; y todo ello precisamente cuando el país precisaba más de su participación activa en el campo de batalla, para salir al paso de tantos enemigos. Eso hace que el campesino mire cada vez con más recelo hacia el señor, que va cayendo en un desprestigio más y más agudo y que, en contrapartida, la sociedad trate de

encontrar otro personaje paradigmático con el que poder sustituir, no sólo al escudero sino también al caballero.

En esta producción literaria se percibe mejor el mundo rural que el urbano. Para una pieza en la que aparezca la problemática de la ciudad, generalmente reducida a las cuestiones que afectaban al patriciado urbano, nos encontramos con cuatro o cinco cuyo núcleo está vinculado al campo.

Eso explica el magno intento de Noel Salomón por conocer el campo a través del teatro de Lope de Vega en un estudio que es, para mí, la obra principal del notable hispanista francés, fallecido y a cuya memoria quiero ahora rendir un homenaje, aunque mi línea ideológica sea distinta a la suya[1631]. La primera pregunta que cabe hacerse es cómo en el teatro de la época de Lope de Vega el tema rural alcanza tal magnitud, no igualada por ningún otro teatro europeo de cualquier época. Noel Salomón pudo comprobar cómo cerca de 200 comedias de Lope de Vega están relacionadas con el tema rural y que el autor pone en escena más de 1.000 personajes rurales a lo largo de su vida.

Ahora bien, el tema del campo también había surgido en la época del Renacimiento; de forma que en la poesía era un tema casi obligado. Pero en esta vena poética renacentista, el campo se aparece de forma artificiosa, en la línea pastoril que habían ya magnificado los poetas de la Antigüedad. Con razón Noel Salomón señala las diferencias del campo visto en la época del Barroco, donde triunfa el realismo —propio de su vena naturalista— sobre el pastoril. De forma que si en un principio el aldeano es el que da el personaje cómico, para que pueda solazarse con él un público aristocrático, cuando entramos en el siglo XVII nos encontramos cada vez más frecuentemente con el campesino digno, elevado a la categoría de personaje paradigmático, que puede enfrentarse altivamente con el señor.

¿Qué explicación cabe encontrar a esa magnitud del tema rural? ¿Estamos aquí ante la necesidad de evasión de un público urbano, que demanda el tema campesino para escapar de sus propios problemas? ¿Es que el éxodo rural en el siglo XVII a la Corte asegura un público que aún tiene recientes las imágenes de sus campiñas ancestrales y que comprende muy bien la problemática rural? Noel Salomón llega a la conclusión de que un público en buena parte de origen campesino, asistía a aquellas representaciones. En algún caso nos encontramos con obras escritas no para la Corte, como ocurre con *Peribáñez y el Comendador de Ocaña* de Lope de Vega, compuesta para ser representada en Ocaña con motivo de las fiestas de San Roque. Y si no estrenos, al menos representaciones teatrales se hacen continuamente por las villas rurales de las dos Castillas y de Andalucía, a cargo de compañías ambulantes, con lo que vemos al aldeano afanoso también de aplaudir las novedades teatrales estrenadas en la capital[1632].

Noel Salomón procura precisar las clases o grupos sociales que había en el campo, encontrándose con que al lado dg los labradores honrados se encuentran los simples labradores. Para mí que el labrador honrado, figura social que habría que equiparar a la del ciudadano honrado que aparece en la urbe, se contaba en cada lugar con los dedos de una mano. El término «honrado» alude, sin duda, a una posición económica notoriamente desahogada, tanto en la ciudad como en el campo; la diferencia podría estribar en que el ciudadano honrado es, por lo general, un rentista que vive ociosamente sin trabajar de lo que le deparan sus rentas, mientras que el labrador honrado es el villano rico que dirige su hacienda y la trabaja.

¿Es el nivel económico lo que marca la diferencia entre el labrador que da lugar al tipo cómico que aparece en el teatro, y ese campesino lleno de dignidad que puede enfrentarse con el señor? Si no puede negarse que la libertad económica asegura

una mayor dignidad al hombre, algunas dudas nos surgen si tal aplicación se lleva a unos términos excesivos. En primer lugar, porque no puede dividirse la masa rural del Antiguo Régimen sólo entre un puñado de campesinos ricos y una masa de jornaleros. Si así fuera, sería más fácil distinguir dos mentalidades: la del que trabaja su tierra con la conciencia de sacar lo mejor de ella como cosa propia, y la del que lo hace de forma rutinaria y mecánica como quien lo hace a sueldo y para beneficio de otro. Pero entre el villano rico y el jornalero está también el colono que paga una renta por las tierras que trabaja, con una mentalidad que en parte puede asimilarse a la del villano rico, si bien con una economía mucho más débil.

Frente al noble tradicional, el campesino rico puede presentar otro tipo de linaje limpio: el de no estar contaminado por enlaces con moros ni con judíos. Pero ¿eso era cierto? Basándose en algunos testimonios de la época, entre ellos el del padre Mariana, Noel Salomón considera que la impureza de la sangre estaba muy extendida, si bien entre la gente humilde se había borrado el recuerdo, pudiéndose considerar todos en el campo como cristianos viejos. La cuestión parece clara en relación con las mezclas con judíos, cuyos caudales podían tentar a los altos linajes, estableciendo parentescos; cosa que no ocurría en el campo, donde era más escasa la población judía y que, cuando lo hacía, vivía como enquistada en barrios apartados. Eso es lo que puede deducirse del examen de las juderías de pequeñas localidades rurales, como el caso de Hervás. En cuanto al morisco, desplazado masivamente a lo largo de la Reconquista, el problema sin duda es más difícil de precisar.

¿Podemos considerar al aldeano de la comedia como el portavoz de los intereses de una sociedad dominada por terratenientes instalados en las ciudades? Sólo arrancando de unas bases ideológicas muy rígidas puede llegarse así a forzar aquel testimonio[1633]. El aldeano, incluso el villano rico, está muy le-

jos del tipo de vida y de la mentalidad del poderoso señor que vive en la ciudad merced a las rentas que le deparan sus tierras. Para mí *El villano en su rincón* de Lope de Vega es una reacción de monarquismo frente a la teoría del tiranicidio del padre Mariana. Cabría también pensar, desde luego (como lo haría después Cadalso en sus *Cartas marruecas*) en una llamada a los valores sociales para que no se escondiesen en cualquier apartado lugar, en perjuicio del cuerpo de la sociedad; pero más bien me inclino a lo primero, poniendo esa nota de fidelidad al soberano hasta el extremo de renunciar a algo tan caro como era la paz de su rincón campesino. La alabanza del tipo de vida rural del villano rico, que campea en la obra de Lope, se compaginaría mal con su oscurecimiento frente a la Corte que habría de suponer la segunda teoría. Es decir, a mi juicio Lope sigue aquí la línea marcada por un clásico del siglo XVI, fray Antonio de Guevara, en su famosa obra *Menosprecio de Corte y alabanza de aldea*. Es una vida campesina sencilla, aunque con bienestar, pero muy lejos de la disparatada suntuosidad con que vivían los grandes señores que alzaban sus espléndidos palacios en medio de verdaderas aldeas, como lo hicieron los Zúñiga en Peñaranda de Duero o el Marqués de Berlanga en esa villa, o los señores de Medinaceli en la de Cogolludo.

De igual manera podemos hacer consideraciones respecto al contraste entre el amor armonioso y estable, tal como aparece dignificado por los ejecutores de temas rurales, cuando los refieren al campo, con el tumultuoso y atropellados tal como se vincula a la vida caballeresca. En definitiva, la imagen de una vida rural edificante. Pero ¿supone eso un deseo del escritor de colaborar a un mundo regido por señores feudales, dueños de grandes latifundios e insertos en la Corte, el apoyo a un régimen que Noel Salomón llama monárquico-señorial?[1634]. Cuando Lope de Vega enfrenta al campesino con el señor en *El mejor alcalde, el Rey*, daba testimonio de un conflicto entre el vasallo y

el señor y pasa su solución al Rey, con lo cual hace un gesto de monarquismo pero no, de ninguna forma, de defensa de los intereses de la clase señorial dominante, sino que, por el contrario, de ataque contra ese Régimen. Ahora bien, lo que es evidente es que el desdoblamiento de la vida amorosa, tal como la practicaba el señor en el Antiguo Régimen, ha llegado hasta ayer mismo: con respeto hacia la mujer de igual linaje y descarga del deseo erótico o del amor carnal en las mujeres de las clases inferiores.

El labrador digno es la última parte que debemos analizar, siguiendo el esquema de Noel Salomón. No cabe duda de que tal personaje, extraído de esta cantera rural antes tan menospreciada, tiene algo que decirnos. Es por alguna razón por la que los grandes escritores del Barroco español insisten una y otra vez en esa figura.

Cabría pensar, como ya hemos considerado más de una vez, que aquella sociedad en crisis tenía necesidad de buscar una salida, de encontrar una salvación, de hallar una nueva fórmula esperanzadora que ya no podía estar ni en el hidalgo sumido en la pobreza, ni en el caballero poderoso; éste tanto por su escaso número, que ya le hacía carecer de representación a nivel nacional, como porque estaba sumido en su ocio. Y en un ocio que se juzgaba indigno. Recordemos la frase de Tirso de Molina: la desvergüenza se había hecho caballería.

Y no es sólo el teatro. También en esa gran novela de ambiente rural que es *El Quijote*, aparece una y otra vez el aldeano rico, el caudaloso labrador, como aquel Haldudo con que se encuentra don Quijote a poco de comenzar sus aventuras, o con el Camacho de las famosas bodas. O bien el padre de Marcela, la esquiva pastora, del que se dice que era un labrador «aún más rico que el padre de Grisóstomo…»[1635].

Por otra parte, se entendía que el labrador no perdía en dignidad por labrar sus tierras; como nos recuerda González de Cellorigo, cultivar las tierras propias «no sólo no perjudica a la nobleza y pretensión de cualquier dignidad y cargo honroso, más que es hecho de reyes y grandes príncipes y de nobles señores y el más loable trato de cuantos la nobleza pueda inventar»[1636]. Cierto que esos eran los pocos y que lo más frecuente era que la masa labriega estuviera sumida en la miseria y abatida en el más bajo estado, como reconoce el mismo autor.

Lo cual nos lleva a la siguiente pregunta: ¿Era viable alzar como ser paradigmático al labrador rico, de suyo tan escaso en número como podían ser los caballeros? Su vida sería más digna, pero su escasísimo número le quitaba igualmente toda representatividad. A este respecto, los autores del Barroco entraban en un verdadero callejón sin salida.

Además estaba el hecho, que era una realidad constante, de que los hijos de labradores ricos tendían a huir del agro, para vivir una existencia más regalada en la ciudad, y preferentemente en la Corte, con la riqueza amasada por sus padres. Era el mismo proceso por el que el hijo del mercader entraba en la Universidad o en la Iglesia, o procuraba emparentar con la nobleza, dejando los negocios paternos. En ese sentido, las referencias que encontramos en el teatro del Siglo de Oro nos dan pistas que hay que suponer que se corresponden con la realidad: Juan, el hijo de Pedro Crespo, el rico Alcalde de Zalamea, se alista en los Tercios Viejos, bajo la sombra de don Lope de Figueroa, y ya vimos que el padre lo justifica para que así se aparte de la vida ociosa en que se hallaba sumido. Las relaciones topográficas mandadas hacer por Felipe II y estudiadas por Noel Salomón, nos señalan el paso de un padre labrador a un hijo teólogo y profesor de la Universidad de Alcalá de Henares; *El licenciado Vidriera*, personaje cervantino, no era sino Tomás Rodaja, también procedente del campo, aunque en este caso hi-

jo de un aldeano pobre. Ese es también el origen del conocido Arzobispo de Granada, don Pedro Guerrero, hijo de labrador y que había servido como criado para pagarse sus estudios. Y no digamos nada de las compras de hidalguías, esas ejecutorias que desprecia Pedro Crespo y que se ponían a la venta por unos miles de reales; hecho cierto de aquella sociedad, que tenía sus repercusiones socioeconómicas y que se pone a discusión una y otra vez, en las Cortes castellanas; pues con ello se hacía más ricos a los aldeanos opulentos y se consumaba la ruina de los pobres.

En definitiva, como nos indica Noel Salomón, es evidente el afán de promoción social del aldeano rico, por una u otra vía; en lo cual se aprecia también la diferente valoración de las tierras de realengo a las tierras de señorío; por lo menos durante este período el aldeano trata de escapar a la sujeción señorial, considerándose más libre en las tierras de realengo. Recordemos el caso de aquellos campesinos de señorío que visitan al padre las Casas, cuando trataba de reclutar colonos para llevarse a las Indias:

Anduvo el clérigo por aquellos lugares del señorío y cuasi todos se movían a la jornada; y de un lugar del conde de Coruña llamado Relio, que era de 30 casas, se escribieron 20 personas, y entre ellas 2 vecinos, hermanos, viejos de setenta años, con 17 hijos; diciendo el clérigo al más viejo: «vos padre ¿a qué queréis ir a las Indias siendo tan viejo y cansado?». Respondió el buen viejo: «A la mi fe, señor, dice él, a morirme luego y dejar mis hijos en tierra libre y bienaventurada»[1637].

Habría que preguntarse si el hecho de que Galicia estuviese tan abatida en la época del Barroco se debería, en buena parte, a que casi toda ella era de señorío, eclesiástico o civil; estando reducida la tierra de realengo, casi, al corregimiento de La Coruña con Betanzos y a la playa de Bayona en la frontera portuguesa.

¿Hemos de asombrarnos porque germinan sentimientos antifeudales en la sociedad española del Barroco, como puede comprobarse por la puesta en escena de piezas como *Fuenteovejuna o El mejor alcalde, el Rey*? Sí sería cosa extraña si pensásemos en un público exclusivamente formado por la alta nobleza y su clientela; pero este no es el caso. Si cogemos el modelo de Madrid, como Corte de la Monarquía, nos encontramos con que el público que asiste a las piezas del popularísimo Lope de Vega o a las de Tirso de Molina o a las de Calderón de la Barca, es sobre todo el buen pueblo de Madrid, que si está exento de pagar pecho no puede considerarse en la órbita nobiliaria. Es el teatro de la capital, no de los cortesanos; del pueblo, más que de los nobles. Unos y otros irán, pero aquí el número es abrumadoramente favorable a las clases modestas más que a las nobiliarias.

El pueblo se vinculaba a una línea antiseñorial y monárquica. Sus mayores protestas, y casi únicas frente a la Monarquía estriban precisamente en que diera un trato de favor excesivo a la nobleza. La ciudad de Segovia, nos refiere Diego de Colmenares, se puso de duelo cuando los Reyes Católicos cedieron 1.200 vasallos al mayordomo Cabrera; y de esa injusticia se protestó pidiendo su nulidad ante Dios y ante el Papa[1638].

Significativo hecho: aquella monarquía autoritaria, de tendencia absolutista, que ella misma proclamaba que su poder le venía de más alto y que de su ejercicio debía de dar cuentas algún día, aquella monarquía por lo tanto que podríamos calificar de divinal, no sólo es sentida así por sus representantes sino también por el pueblo. Y de ahí que de los desafueros que el Rey cometiese se considerara que cabía la protesta ante Dios y ante su representante en la tierra, el Papa. Pero todo ello nos hace pensar que difícilmente se puede calificar aquella estructura política de monárquico-señorial. Sí, en cuanto que la Corona dejaba una parte importante del territorio en manos de la

alta nobleza; pero en el gobierno general de la monarquía y en las tierras de realengo, la Corona se erigía en árbitro supremo, por encima de los grandes señores.

En dos ocasiones surgen sentimientos antiseñoriales con más fuerza: la primera vez es bajo Carlos V, con motivo del alzamiento de las Comunidades de Castilla. Aunque los comuneros son vencidos, la posterior política de Carlos V tranquilizó a la masa pechera: la Corona no dejaría el poder en manos de la Grandeza.

La segunda vez sería con los Austrias Menores, cuando éstos dejan el poder en manos de altos personajes de la nobleza. Entonces sí que el país entra en una situación difícil, que podía hacer sospechar en ese tipo de estructura política: la monárquico-señorial.

Ahora bien, ¿cómo explicar entonces que bajo el régimen de validos que impera con los Austrias Menores se representen piezas teatrales como *Fuenteovejuna*? Quizá habría que revisar la tesis de la oligarquía nobiliaria disfrutando del poder. Puede que el valido de turno concitase más nobles en contra que a favor, porque fueran menos los favorecidos que los que envidiasen su asalto al poder y tratasen de desplazarlo. Podía ser que Lope de Vega fuese incitado a escribir una pieza como *Peribáñez y el Comendador de Ocaña* debido a la enemistad que existía entre su mecenas, el Duque de Sesa, y Rodrigo Calderón, el valido del valido que en 1611 había recibido la Encomienda de Ocaña.

En todo caso, hemos podido comprobar hasta qué punto el testimonio de nuestros escritores y nuestros artistas del Siglo de Oro nos ayuda a conocer la sociedad española del Antiguo Régimen, con un material que ningún Archivo es capaz de sustituir (aunque sí, por supuesto, de complementar).

Hemos hablado, en esta última parte, de la España del Barroco, tal como se asomaba a la Corte de los Austrias Menores, tal como nos la reflejan el pincel de pintores como Ribera, Zurbarán y Velázquez; o la pluma de dramaturgos como Tirso de Molina y Calderón de la Barca.

Evidentemente, cabría recordar otros testimonios, como el de Alarcón en el Teatro, el de Alonso Cano y Pedro de Mena en la Escultura, y sobre todo el de Murillo en la Pintura.

De todos ellos, para mí el de mayor interés podía cifrarse en ese foco andaluz del Arte, con Alonso Cano sentando cátedra en Granada, y con Murillo desplazando nada menos que a Zurbarán en Sevilla. De Alonso Cano es la bellísima *Inmaculada niña* de la Catedral de Granada y la impresionante cabeza de *San Juan de Dios*, cuyo recuerdo le pudo llegar al artista por transmisión oral.

En cuanto a Murillo, que iba a imponer una nueva sensibilidad más dulce y más familiar en el inagotable tema religioso, con sus *Inmaculadas* en blanco y azul ascendiendo a los cielos aupadas por serafines, tiene el enorme interés de aportarnos también la estampa de los desheredados, en las figuras de esos niños mendigos que tantas veces recoge en su obra, como esos harapientos pihuelos comiendo fruta, de camisa rota y pies descalzos, que atesora la Pinacoteca de Múnich. Por aquí penetramos de nuevo en la España famélica y desnuda.

Valdés Leal nos da la nota quizá más barroca, con sus macabros cuadros de la Iglesia del Hospital de la Caridad de Sevilla, en los que la muerte es la gran señora; en especial, el *Finis gloriae mundi*, con los sepulcros del prelado y del guerrero.

No debiéramos olvidar, igualmente, escenas callejeras de aquella época, como la que nos ofrece Puga con *El afilador* que posee el Museo de Viena, o la otra cortesana, protagonizada por Carlos II en El Escorial, inmortalizada por el pincel de

Claudio Coello, que se puede admirar en la Sacristía del Monasterio (*La Adoración de la Sagrada Forma*), una verdadera obra maestra, que está a la altura de nuestra mejor pintura, en donde de nuevo podemos pasar revista a los personajes de aquella Corte.

Sin embargo, eso nos obligaría a extendernos mucho más de los límites impuestos a este libro. Quiere decirse que no hemos tratado, en absoluto, de realizar un estudio exhaustivo sobre esta materia, sino de seleccionar la obra que hemos considerado más representativa de nuestros creadores del Siglo de Oro, entre el Renacimiento y el Barroco, para a través de ella hacernos una idea más cabal de cómo eran, cómo vivían, qué problemas les acuciaban y a qué condicionamientos estaban sometidos nuestros antepasados, en cuyo ámbito se produjo uno de los fenómenos culturales de mayor cuantía en la historia de los tiempos modernos. En ocasiones, hemos asistido a conflictos ideológicos y a posturas colectivas que nos han producido verdadero asombro, no hemos de negarlo. Otras veces, hemos comprobado actos de grandeza, de esos que nos reconcilian con la vida. Hemos podido otear también, siguiendo aquí el juicio de Noel Salomón, la lucha del pueblo español contra sus opresores.

Al menos algo debe subrayarse: conocer la historia de nuestro pasado es una de las vías de acceso mejores, uno de los medios más eficaces para conocernos a nosotros mismos y para afrontar así lo que el futuro nos depare. Y ese ha sido nuestro intento, cifrado en uno de los momentos de mayor ímpetu de nuestra Historia. Hemos procurado hacerlo sin triunfalismos, pero también sin complejos derrotistas.

En suma, hemos tratado de mirar el pasado cara a cara, en toda su dimensión, buscando y aceptando su verdad.

En qué medida lo hemos conseguido es algo que corresponde decir al lector.

MANUEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (Madrid, 7 de noviembre de 1921-Salamanca, 19 de abril de 2010) fue un historiador español, considerado como autoridad en la España del siglo XVI.

Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Valladolid (1942). Doctor por la Universidad Central con una tesis sobre Felipe II e Isabel de Inglaterra (1947). Doctor por la Universidad de Bolonia (junto con el Premio Vittorio Emanuele, 1950). Investigador del CSIC. Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Salamanca (1965). Fundó el Colegio Universitario de Zamora (1976). Premio Nacional de Historia de España (1985). Miembro de la Real Academia de la Historia (1987). Académico de Mérito de la Academia Portuguesa de Historia (1992). Profesor emérito de la Universidad de Salamanca y del Colegio Libre de Eméritos.

Dedicó más de cincuenta años al estudio del siglo XVI, fruto de los cuales son su obra magna Carlos V, el césar y el hombre (VI Premio Don Juan de Borbón al libro del año en 2000), el monumental Corpus documental de Carlos V (Salamanca, 1973-1981) o Cervantes visto por un historiador, Premio Quijote del Año de la Sociedad Cervantina de Esquivias.

Notas

[1] Sigo la ed. facsímil del Instituto de Cultura Hispánica, Madrid, 1945, fol. 4 vuelto. <<

[2] A. G. Simancas, Exp. de Hacienda, leg. 49-12. <<

[3] Memorias de Carlos V, ed. Fernández Álvarez, Madrid, 1960, págs. 60 y 71. <<

[4] El texto de Tomás González, Censo de población de la Corona de Castilla en el siglo XVI, Madrid, 1829, pág. 94; a mi juicio, el gran estudioso de la demografía española, el prof. Ruiz Martín, hace una lectura defectuosa, pues las palabras «para la guerra que hay» (que le hace pensar, por otra parte, sin base mayor, en la de Granada), no están en el texto (cf. F. Ruiz Martín: «La población española en los tiempos modernos», Cuadernos de Historia, anexos a Híspania, 1, Madrid, 1967, pág. 196). <<

[5] A. Bernáldez, Crónica de los reyes de Castilla don Fernando e doña Isabel, ed. BAE. pág. 729. <<

[6] Bernáldez, op. cit., pág. 729. <<

[7] Vicente Beltrán de Heredia, Francisco de Vitoria, Barcelona, Ed. Labor, 1939, páp. 56 y sigs. <<

[8] Felipe II a Carlos V, Valladolid, 17 de septiembre 1544, Corpus documental de Carlos V, Salamanca, 1975, II, pág. 270. <<

[9] Tomás González, Censo de población de la Corona de Castilla en el siglo XVI, Madrid, 1829. <<

[10] Los datos recogidos por Tomás González complementados con Felipe Ruiz (F. R.). <<

[11] Al ser las dos provincias cántabras de inmensa población hidalga, las cifras de pecheros son poco representativas. <<

[12] Tomamos estos datos del estudio cit. del prof. Ruiz Martín, «La población española en los tiempos modernos», Cuadernos de Historia, anexos a la rev. Hispania, I, Madrid, 1967, págs. 189-202. <<

[13] Insistimos en que estos datos están basados en el estudio cit. de F. Ruiz Martín, «La población española en los tiempos modernos», Cuadernos de Historia, I, Madrid, 1967, págs. 189 y sigs. <<

[14] Esto es, 4 habitantes por vecino o fuego. <<

[15] Ver mi Sociedad Española del Renacimiento, 2.ª ed., Madrid, 1974, pág. 86. <<

[16] La rectificación de estas cifras sobre las que doy en mi Sociedad Española del Renacimiento, cit., págs. 86 y sigs., está en función del nuevo criterio de rebajar el coeficiente 5 a 4 por vecino. <<

[17] Ver el estudio de A. Domínguez Ortiz, La sociedad española del siglo XVII, I, Madrid, 1964-73, págs. 81 y sigs. <<

[18] Actas de las Cortes de Castilla, Cortes de 1592, t. XII, pág. 183. <<

[19] Datos sacados de Tomás González, op. cit., págs. 364-366. <<

[20] Da conjuntas las dos cifras. <<

[21] Así lo estudia G. S. Colín en Hesperís, XLII, 1955. <<

[22] Ver mi Sociedad Española del Renacimiento, cit., pág. 88. <<

[23] Datos entresacados de Tomás González, Censo de población de la Corona de Castilla en el siglo XVI, Madrid, 1829; las

cifras de 1591, de mi Sociedad Española del Renacimiento, cit., págs. 66 y sigs. Apréciese que rectifico los habitantes (coeficiente 4). <<

[24] Coeficiente 4. <<

[25] Reitero que estos datos son aproximados, aplicando a las cifras de vecinos que aporta Tomás González el coeficiente 4, y redondeando los resultados en función de una mayor claridad. <<

[26] Actas de las Juntas y Diputaciones del Principado de Asturias, I, Oviedo, 1949, pág. 147. <<

[27] No citamos las cifras de religiosos, por su arbitrario recuento (1 por cada 10 o fracción de 10; excluyendo a los franciscanos), que hace imposible establecer su porcentaje. <<

[28] De Briviesca a Villalpando, con Medina de Pomar, Haro, Salas de los Infantes y Frías, entre sus lugares principales. <<

[29] Su capital: Ocaña. <<

[30] Subdividida en los 4 partidos de Ciudad Real, Campo de Montiel, Campo de Calatrava y Alcaraz. <<

[31] Con Mérida, Hornachos, Jerez de los Caballeros, Llerena y Guadalcanal, entre los principales. <<

[32] Noel Salomón, La vida rural castellana en tiempo de Felipe II, Barcelona, Ed. Planeta, 1973, tabla VI; cf. con Vicens Vives, Manual de historia económica de España, Barcelona, Ed. Vicens Vives, 3ª ed., 1964, págs. 285 y sigs. <<

[33] Madrid, Ed. González Palencia, 1944. <<

[34] Actas, IV, pág. 158. <<

[35] Las cifras en Hamilton; cf. G. Anes, Las crisis agrarias en la España moderna, Madrid, Taurus, pág. 97. <<

[36] Op. cit., pág. 275. <<

[37] Tomás González, op. cit., pág. 108. <<

[38] La vida rural castellana, cit., pág. 68. <<

[39] La cita en G. Anes, op. cit., pág. 99. <<

[40] J. Vicens Vives, Manual de historia económica de España, cit., pág. 269. <<

[41] N. Salomón, La vida rural…, cit., pág. 180. <<

[42] Fr. Antonio de Guevara, Libro primero de las Epístolas familiares, I, pág. 99. <<

[43] Alfonso de Valdés, Diálogo de Mercurio y Carón, ed. Montesinos, Madrid, 1954, pág. 53. <<

[44] Gil González Davila, Vida del gloriosísimo… San Juan de Sahagún, ed. Salamanca, 1973, pág. 16. <<

[45] Cit. por N. Salomón, Recherches sur le théme paysan dans la comédie au temps de Lope de Vega, Burdeos, 1965, pág. 782. <<

[46] Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, I, 1495, fol. 238. <<

[47] López de Villalobos, en Cuentos viejos de la vieja España, ed. Federico Carlos Sainz de Robles, Madrid, Aguilar, 1949, pág. 280. <<

[48] Juan de Arguijo, «Cuentos varios», en Cuentos viejos de la vieja España, ed. cit., pág. 772. <<

[49] López de Villalobos, op. cit., pág. 283. <<

[50] Luis Zapata de Chaves, Cuentos viejos…, op. cit., pág. 490. <<

[51] Juan de Timoneda, «El sobremesa y alivio de caminantes», en Cuentos viejos de la vieja España, ed. cit., pág. 367. <<

[52] Juan de Arguijo, op. cit., pág. 776. <<

[53] Juan de Timoneda, op. cit., pág. 335. <<

[54] G. Garibay y Zamalloa, op. cit., pág. 535. <<

[55] Juan de Arguijo, op. cit., pág. 785. <<

[56] También lo cuenta Luis Zapata de Chaves (y. en Cuentos viejos de la vieja España, cit., pág. 490). <<

[57] Está en vías de publicación un buen estudio sobre ese tema: «La minería española en los tiempos modernos», del que es autor el Prof. de Historia Moderna de la Universidad de Salamanca, Julio Sánchez Gómez. <<

[58] Cuentos viejos de la vieja España, ed. cit., pág. 784. <<

[59] Corpus documental de Carlos V, cit., II, pág. 121. <<

[60] Felipe II a Carlos V, Valladolid, 8 de febrero de 1545, en Corpus, II, pág. 310. <<

[61] Felipe II a Carlos V, Valladolid, 8 de febrero de 1545, en Corpus, II, pág. 310. <<

[62] Carlos V a Felipe II, Bruselas, 15 de mayo de 1545, en Corpus, II, pág. 329. <<

[63] Vida del capitán Alonso de Contreras, ed. Criado dei Val, Madrid, Taurus, 1965, págs. 26 y sigs. <<

[64] Felipe II a Carlos V, Madrid, 18 de mayo de 1546, en Corpus, II, pág. 444; el del Presidente del Consejo de las Órdenes era notoriamente inferior: 300.000 mrs. <<

[65] Garibay y Zamalloa, Cuentos viejos de la vieja España, cit., pág. 525. <<

[66] Timoneda, en Cuentos viejos de la vieja España, cit., pág. 350. <<

[67] Real Academia de la Historia, Fondos de la Colección Muñoz, vol. 70, fol. 9v. <<

[68] A. G. Simancas, Estado, leg. 138, fol. 95. <<

[69] A. G. Simancas, Estado, leg. 130, fol. 148. <<

[70] Archivo de la Villa de Madrid, Libros de Acuerdos, leg. XV, fol. 54. <<

[71] Corpus, II, pág. 330. <<

[72] Actas de las Cortes de Castilla, II, Madrid, 1862, pág. 33. <<

[73] Bibl. de Palacio, Papeles de Granvela, ms. 2.280 (s. f.); carta de Briones a Granvela, Valladolid, 15 de junio de 1548. <<

[74] A. G. Simancas, Estado, leg. 103, fol. 335. <<

[75] Lope de Arciniega a Andrés Ruiz, 2 de agosto de 1587, citada por H. Lapeyre, Une famille de marchands: Les Ruiz, París, 1955, pág. 134, n. 133. Obsérvese que tales términos se escriben un año antes de la «Invencible», cuando tan tensas se hallaban las relaciones entre España e Inglaterra. <<

[76] Ibidem, pág. 134, nota 134. <<

[77] Actas de las Cortes, II, 1566, pet. 54. <<

[78] Actas, 1592, pet. 77. <<

[79] Antonio de Segovia, Reprobación de vicios, ¿Segovia?, 1547, pág. 187. <<

[80] A. G. de Simancas, Estado, Castilla, leg. 135, fol. 69, cop. (doc. sin fecha, entre papeles de 1558). <<

[81] Cit. por H. C. Haring, Comercio y navegación entre España y las Indias, México, 1939, pág. 141. <<

[82] Felipe Ruiz, que es el que ha estudiado a fondo ese interesante proyecto filipino, llega a esa conclusión: «… ese cambio efectivo de estructura en las disponibilidades, no acertaron los ministros de Felipe II en 1560 a mediatizarle, atrayendo su caudal hacia los valores mobiliarios emitidos por la Casa de Contratación dé Sevilla, quizá porque los oficiales de la entidad, a los que confió la gestión de los negocios a realizar, sólo tenían vocación de burócratas y de administradores. En esas condiciones, el éxito era imposible, por fácil que se presentara». Felipe Ruiz, «La Banca en España hasta 1782», en El Banco de España. Una historia económica, Madrid, 1970, pág. 2.1. <<

[83] Sigo aquí, como antes, a Felipe Ruiz, el máximo conocedor de esta interesante faceta de nuestro pasado, que tantas cosas explica respecto al fracaso final de nuestro Imperio. <<

[84] Damos cifras globales, redondeando las obtenidas por Hamilton. Téngase en cuenta que las cantidades son aproximadas, pues quedan al margen las numerosas entradas fraudulentas, no constatadas por ello en los registros oficiales de la Casa de Contratación. <<

[85] Insistimos en que para más rápida visión del impacto económico de las remesas en España y de su evolución damos cifras globales, redondeando para ello las obtenidas por Hamilton en su precioso estudio citado. <<

[86] Madrid, 1944-1965, 3 vols. <<

[87] Modesto Ulloa, La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II, Roma, 1960. <<

[88] Sobre todo, el subsidio eclesiástico chocaba con una fuerte oposición del clero. <<

[89] A. G. Simancas, Estado, leg. 103, fol. 362. <<

[90] Con las rentas de las yerbas de sus dehesas y el azogue de Almadén. <<

[91] A. G. Simancas, Estado, leg. 103, fol. 362. <<

[92] Es la consignación con que se encuentra también Carande, op. cit., II, págs. 158 y sigs.; sin embargo, en un doc. de 1544 se señalaban 250.000 ducados para la Casa del Emperador (A. G. Simancas, Estado, leg. 59, fol. 185). <<

[93] Jaime Vicens Vives, Historia económica de España, 3.ª ed., Barcelona, 1964, pág. 287. <<

[94] El «Memorial», en mi Economía, sociedad y Corona, Madrid, 1963, pág. 379. <<

[95] Exactamente, 447.820.931; pero hay que tener en cuenta las numerosas entradas de contrabando hechas por particula-

res, y las presas logradas por los corsarios ingleses, franceses y holandeses, durante ese siglo y medio (Hamilton, American Treasure and the price revolution in Spain, Cambridge, 1934; ed. esp., 1975). <<

[96] Tomás González, op. cit., págs. 108 y 109. <<

[97] A. G. Simancas, Estado Castilla, leg. 135, fol. 69. <<

[98] «Memorial», cit., pág. 381. <<

[99] Se refiere a la esclavitud, claro. <<

[100] Aristóteles, Política, ed. Julián Marías y María Araujo, Madrid, Inst. Est. Políticos, 1951, págs. 7 y sigs. <<

[101] Francisco de Vitoria, carta al P. Bemardino de Vique, recogida en la ed. de su Relecciones sobre los indios y el derecho de guerra, Buenos Aires, col. Austral, 1946, págs. 27 y 28. <<

[102] Fr. Tomás de Mercado, Summa de tratos y contratos, Sevilla, 1571, fol. 104. <<

[103] Timoneda, en Cuentos viejos de la vieja España, ed. cit., pág. 376. <<

[104] Timoneda, op. cit., pág. 377. Obsérvese el juego de palabras entre la moneda (1 blanca, por valor de Vi maravedí), y el color de la piel. Recuérdese también que el medio cuarto u ochavo valía 4 maravedís y media blanca. <<

[105] Juan de Arguijo, en Cuentos viejos de la vieja España, ed. cit., pág. 772. <<

[106] Quiero agradecer al Dr. Sánchez Gómez su valiosa información sobre un tema tan interesante como mal conocido. <<

[107] Tomo los datos de la obra de R. Konetzke, América Latina: la época coloniai, Madrid, Siglo XXI, 1971, pág. 92. <<

[108] Ibidem. <<

[109] Sigo tomando los datos de Rosenblat, recogidos por Konetzke, op. cit., pág. 93. <<

[110] Para México y América Central con mulatos. <<

[111] Parcialmente con mulatos. <<

[112] Sandoval, Historia del Emperador Carlos V, III, ed. C. Seco, pág. 67. <<

[113] Ibidem, pág. 67. <<

[114] Ibidem, pág. 67. <<

[115] Ibidem, pág. 68. <<

[116] Sandoval, Historial del Emperador Carlos V, III, ed. C. Seco, pág. 68. <<

[117] Libro primero de las epístolas familiares, ed. J. M. Cossío, Madrid, 1950, pág. 186. <<

[118] Laurent Vital, «Relación del primer viaje de Carlos V a España», en Viajes de extranjeros por España y Portugal, cit., I, pág. 662. <<

[119] Codoin, I, pág. 239. <<

[120] Sandoval, op. cit., III, pág. 71. <<

[121] Ibidem, pág. 72. <<

[122] Ibidem, pág. 72. <<

[123] Sandoval, op. cit., III, pág. 71. <<

[124] Donde se encontró con un morisco; apréciese el recelo mantenido hacia el pueblo vencido. <<

[125] Sandoval, op. cit., II, págs. 72 y 73. <<

[126] Cuentos viejos de la vieja España, ed. cit., págs. 965 y 966. <<

[127] La carta en la obra del barón de Terrateig, Política en Italia del rey Católico, II, Madrid, CSIC, 1963, pág. 29. <<

[128] Actas de las Cortes de Castilla, IX, pág. 436. <<

[129] La frase recogida en Felipe Ruiz, en su art. «Demografía eclesiástica hasta el siglo XIX», en Diccionario eclesiástico, pág. 686. <<

[130] Vida del capitán Alonso de Contreras, ed. Criado del Val, Madrid, Taurus, 1965, págs. 26 y 88. <<

[131] Instrucciones secretas de Carlos V a Felipe II, Palamós, 6 de mayo de 1543, Corpus documental de Carlos V, II, Salamanca, 1975, pág. 87. <<

[132] Vida del capitán Alonso de Contreras, ed. cit. pág. 114. <<

[133] Cervantes, La elección de los alcaldes de Daganzo, ed. M. Herrero García, «Clás. Cast.», Madrid, 1952, pág. 73. <<

Obsérvese cómo el tema influye en la literatura actual, y concretamente en Las cítaras colgadas de los árboles, de Antonio Gala.

[134] Cit. en De la edad conflictiva, de Américo Castro, Madrid, 1961, pág.160. <<

[135] V. mi Sociedad española del Renacimiento, cit., pág. 225. <<

[136] Luis Vives, Obras completas, trad. y ed. de Lorenzo Riber, I, 991; cf. también I, pág. 1049. <<

[137] Ibidem, pág. 992. <<

[138] Ibidem, pág. 993. <<

[139] Ibidem, pág. 1049. <<

[140] Ibidem, pág. 1001; recuerdo que sigo la traducción que Lorenzo Riber hace del texto latino de Luis Vives. <<

[141] Fr. Luis de León. La perfecta casada, ed. Ansua Mari, Aguilar, Madrid, 1950, págs. 52 y 53. <<

[142] Ibidem, pág. 54¿ <<

[143] «… es menester tiento, en especial con mujeres, porque es mucha nuestra flaqueza…», Libro de la Vida, ed. cit., pág. 107. <<

[144] Camino de perfección, Ms. de El Escorial, IV, 1: lo subrayado corresponde a las 20 líneas tachadas del texto de la Santa.

<<

[145] Fernando de Rojas, La Celestina, ed. Cejador y Frailea, Madrid, 1955, II, pág. 43. <<

[146] Corpus, IV, pág. 69. <<

[147] La perfecta casada, ed. cit., pág. 109. <<

[148] Santa Teresa, Fundaciones, ed. cit., pág. 631. <<

[149] V. mi Sociedad española del Renacimiento, Salamanca, ed. 1970, págs. 172-73. <<

[150] Alfonso de Valdés, Diálogo de Mercurio y Carón, I, ed. Montesinos, Madrid, «Clásicos Castellanos», 1954, págs. 82-84. <<

[151] Recordemos que Alfonso de Valdés era secretario de cartas latinas de la Cancillería imperial, muriendo en Viena en 1532. Su diálogo citado debió ser escrito hacia 1529. <<

[152] Libro de la Vida, ed. cit. pág. 44. <<

[153] La sociedad española del Renacimiento, Salamanca, Anaya, 1970, págs. 161 y sigs. <<

[154] Esto es, en su lugar de nacimiento o en el que estuviera avecindado. <<

[155] Nueva Recopilación, libro primero, título 12°., ley VI: «Que los pobres no anden a pedir fuera, de su naturaleza» (Madrid, ed. 1777, pág. 312). <<

[156] Nueva Recopilación, libro primero, titulo 12°., ley 9ª. <<

[157] Ibidem, ley 11ª. <<

[158] Ibidem, ley 12ª., pág. 317. <<

[159] Nueva Recopilación, libro primero, título 12°., ley 18ª., pág. 320. <<

[160] Ibidem, ley 26ª., pág. 326. <<

[161] Luis Vives, Socorro de los pobres, en Obras completas, I, ed. L. Riber, Madrid, Aguilar, pág. 1366. <<

[162] Tomás Moro, Utopía, ed. de Ramón Esquerra, Barcelona, Ed. Apolo, 1948, pág. 120. <<

[163] L. Vives, ed. cit., I, pág. 1367. <<

[164] Recuérdese el valor de las monedas de vellón: 1 maravedí = 2 blancas. <<

[165] Vida de Lazarillo de Tormes, ed. Salamanca, 1973, págs. 14 y 15. <<

[166] V. mi Sociedad española del Renacimiento, ed. 1974, pág. 167. <<

[167] Ibidem, pág. 167. <<

[168] Tomás Moro, La utopia, ed. Ramón Esquerra, Barcelona, Ed. Apolo, 1948, pág. 69. <<

[169] La vida de Lazarillo de Tornes, ed. Cejador, en Clásicos Castellanos, Madrid, 1952, pág. 157. <<

[170] Castillo Bobadilla, Política para corregidores, I, Madrid, ed. 1959, pág. 447. <<

[171] Cervantes, Rinconete y Cortadillo, en Novelas ejemplares, ed. Rodríguez Marín, «Clásicos Castellanos», Madrid, 1957, pág. 175. <<

[172] Rinconete y Cortadillo, ed. cit., pág. 177. <<

[173] Ibidem, pág. 217. <<

[174] Rinconete y Cortadillo, ed. cit., pág. 150. <<

[175] Rinconete y Cortadillo, ed. cit., pág. 157. <<

[176] Ibidem, pág. 157. <<

[177] Ibidem, pág. 184. <<

[178] Rinconete y Cortadillo, ed. cit. de Rodríguez Marín, pág. 210, nota al renglón 10. <<

[179] Carmelo Viñas Mey, «Notas sobre la estructura social-demográfica del Madrid de los Austrias», en Revista de la Universidad de Madrid, 1955. <<

[180] J. Delumeau, Vie économique et sociale de Roma dans la seconde moitié du XVI' siécle, París, 1957. <<

[181] No como derecho de la Corona, ciertamente. El Príncipe opera aquí como Gobernador de la ciudad, de forma que más habría que entenderlo como privativo del Cabildo Municipal, que por eso realiza su protesta. <<

[182] M. Villar y Maclas, Historia de Salamanca, Salamanca, reedición, 1974, Libro V, pág. 102. <<

[183] Sobre ese consejero, y. la obra de Villar y Macías, ed. cit., pág. 107. <<

[184] Las ordenanzas de Salamanca, en la op. cit, de Villar y Maclas, y. págs. 161 a 163. <<

[185] «Ordenanzas de la casa de mancebía», en Villar y Maclas, Historia de Salamanca, pág. 161. <<

[186] Archivo de la Villa de Madrid, Libros de Acuerdos, t. 22, fol. 131. <<

[187] Archivo de la Villa de Madrid, Libros de Acuerdos, t. 22, fol. 131v. <<

[188] Ordenanzas cits., Villar y Maclas, Historia de Salamanca, cit. pág. 162. <<

[189] Vida del capitán Alonso de Contreras, ed. Criado del Val, cit., pág. 78. <<

[190] Vida del capitán Alonso de Contreras, ed. cit., pág. 80. <<

[191] Vida del capitán Alonso de Contreras, ed. cit., pág. 88. <<

[192] A. G. Simancas, Estado Roma, leg. 849, fol. 3; confrontar mi Economía, Sociedad y Corona, cit., pág. 294. <<

[193] Lope de Vega, El caballero de Olmedo, acto I, escena V. <<

[194] Abades, por gentes de la clerecía, según Cejador. <<

[195] Fernando de Rojas, La Celestina, I, ed. de Cejador, Madrid, Espasa-Calpe, «Clás. Cast.», 1955, pág. 160. <<

[196] Ibidem, I, pág. 161. <<

[197] Ibidem, I, pág. 163. <<

[198] Ibidem, II, pág. 65. <<

[199] Ibidem. <<

[200] La Celestina, I, ed. cit., pág. 58. <<

[201] Tenerías: las casas donde ejercían su oficio los curtidores, que por necesidad del mismo, como nos advierte Cejador, se alzaban en las riberas de los ríos, extramuros de la urbe. <<

[202] Costurera. <<

[203] La Celestina, I, ed. cit., págs. 70 y sigs. <<

[204] La Celestina, I, ed. cit., págs. 73 y sigs. <<

[205] Ibidem, I, págs. 84 y sigs. <<

[206] La otra pupila de la Celestina. <<

[207] La Celestina, I, ed. cit., pág. 62. <<

[208] V. mi Sociedad española del Renacimiento, cit., pág. 167, nota 26. <<

[209] V. mi Sociedad española del Renacimiento, cit, pág. 169, nota 45. <<

[210] Mateo Alemán, Guzmán de Alforache, ed. Giliy Gaya, «Clás. Cast.», Madrid, 1956, pág. 97. <<

[211] Guzmán Álvarez, El amor en la novela picaresca española, La Haya, 1958, pág. 15. El autor hace un espléndido comentario de textos, que me han sido de gran utilidad para este trabajo. Quiero expresarle mi agradecimiento. <<

[212] Vida de Lazarillo de Tornes, «Tractado» VII (el subrayado es nuestro). <<

[213] Los textos, en el est. cit. de Guzmán Álvarez, que hace un comentario sin desperdicio sobre los mismos (op. cit., pág. 28). <<

[214] Op. cit., pág. 30. <<

[215] Marcel Bataillon, «La picaresca. Á propos de La picara Justina», en Wort und Text. Fest-schrift für Fritz Schalk, págs. ‘233-250., <<

[216] Marcel Bataillon, «La picaresca. Á propos de La picara Justina», estudio cit., pág. 233. <<

[217] V. el est. cit. de Guzmán Álvarez, pág. 99. <<

[218] El texto recogido y comentado por Guzmán Álvarez, op. cit., pág. 105. <<

[219] Jerónimo Münzer, «Relación del viaje», en Viajes de extranjeros por España y Portugal, I, ed. de García Mercadal, Madrid, Aguilar, 1952, págs. 339-340. <<

[220] Gamir Sandoval, «Las fardas para la costa granadina», en el tomo de la Univ. de Granada de Homenaje a Carlos V en el cuarto centenario de su muerte, Granada, 1958, pág. 311. <<

[221] Testamento de Isabel la Católica, ed. del Archivo General de Simancas, Valladolid, 1944, pág. 13. <<

[222] A. G. Simancas, Diversos de Castilla, leg. 40, núm. 50. <<

[223] A. G. Simancas, Diversos de Castilla, leg. 13, núm. 45. <<

[224] Una carta reveladora de hasta qué punto las empresas de la Monarquía se apartaban de las que pedía el país. <<

[225] Carlos V a Lope de Soria, su embajador en Venecia, Alcazaba de Túnez, 25 de julio de 1535, Corpus documental de Carlos V, I, Salamanca, 1973, pág. 440. <<

[226] Los versos comentados por Valbuena Prat, Historia de la Literatura Española, II, Barcelona, 1937, pág. 6. <<

[227] Cervantes, El ingenioso hidalgo Don Quijote de ia Mancha, parte I, cap. XL. <<

[228] Ibidem. <<

[229] Diego Clemencín, Comentarios a Don Quijote, parte I, cap. XL, nota 24. <<

[230] Viaje de Turquía, ed. de Solalinde, Buenos Aires, Col. Austral, 1946, págs. 56 y 57. <<

[231] Biblioteca Nac., ms. 6.772, fol. 107; cf. mi Economía, Sociedad y Corona (Estudios sobre el siglo xvt), Madrid, 1963, pág. 214. <<

[232] Viaje de Turquía, ed. cit., págs. 41 y sigs. <<

[233] Ibidem, pág. 52. <<

[234] El Quijote, parte I, cap. XXII. <<

[235] Cervantes, La gitanilla, en Novelas ejemplares, I, «Clás. Castellanos», Madrid, 1957, págs. 66 y sigs. <<

[236] Antonio de Lalaing, «Primer viajé de Felipe el Hermoso», recogido en Viajes de extranjeros por España y Portugal, cit., I, pág. 460. <<

[237] T. Azcona, Isabel la Católica, Madrid, 1964, pág. 732. <<

[238] T. Azcona, op. cit., pág. 358. <<

[239] Ibidem, pág. 323. <<

[240] J. V. L. Brans, Isabel la Católica y el arte hispano-flamenco, Madrid, 1952, pág. 116. <<

[241] Ibidem, pág. 117. <<

[242] J. Camón Aznar, Sobre la muerte del Príncipe don Juan, Madrid, 1963, pág. 66. <<

[243] Fernando del Pulgar, Letras, ed. Domínguez Bordona, «Clásicos Castellanos», Madrid, 1945, pág. 140. <<

[244] J. Münzer, «Relación del viaje», op. cit., pág. 406. <<

[245] B. de Castiglione, El cortesano, trad. de Boscán. <<

[246] A. Bemáldez, Historia de ios Reyes Católicos, Bibl. Auts. Esps., vol. LXX, págs. 727 y sigs. <<

[247] Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla, IV, Madrid, 1882, pág. 1. <<

[248] Cortes…, IV, págs. 109 y sigs. <<

[249] Galíndez de Carvajal, Anales Breves, Bibl. Auts. Esps., LXX, pág. 535. <<

[250] Laurent Vital, «Relación del primer viaje de Carlos V a España», op. cit., pág. 675. <<

[251] Martín de Salinas a la Corte de Viena, en carta de 22 de agosto de 1522, en Rodríguez Villa, El emperador Carlos V y su Corte, según las cartas de D. Martín de Salinas, embajador del infante D. Fernando (1522-39), Madrid, 1903, pág. 59. <<

[252] Rodríguez Villa, op. cit., págs. 678-681. <<

[253] V. mi Economía, Sociedad y Corona, Madrid, 1963, pág. 187. <<

[254] Salinas.a Salamanca, tesorero de Fernando I, desde Valladolid, el 8 de febrero de 1523, Bol. R. A. H.ª, XLIII, págs. 84-85. <<

[255] Sandoval, op. cit., II, pág. 173. <<

[256] A. G. Simancas, Casa Real, leg. 31, fol. 49. <<

[257] Carta publicada por M. Lafuente, Historia General de España, II, Barcelona, 1879, pág. 585. <<

[258] J. M. March, Niñez y juventud de Felipe II, I, Madrid, 1941, pág. 230. <<

[259] Fray Antonio de Guevara, Epístolas familiares, I, Madrid, ed. J. M.ª de Cossío, 1950, págs.— 115 y sigs. <<

[260] C. Brandi, Carlos V, trad. de M. Ballesteros Gaibrois, Madrid, E. Nacional, 1943, pág. 385. <<

[261] Este año no lo consigna Ulloa, sino que procede del cálculo mínimo hecho sobre la documentación de Simancas, sección Estado, leg. 103, fol. 362. <<

[262] Modesto Ulloa, La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II, Roma, 1963, pág. 61. <<

[263] Felipe II, Epistolario familiar, ed. de Erika Spivakovsky, Madrid, Col. Austral, 1975, pág. 85; es la carta 17 del Epistola-

rio, fechada en El Pardo, a 14 de marzo de 1587. <<

[264] En su ed. del Epistolario familiar de Felipe II, cit., pág. 9. <<

[265] Felipe II, Epistolario familiar, ed. de Erika Spivakovsky, cit, carta 4.ª, fechada en El Pardo, a 5 de diciembre de 1590, pág. 121. <<

[266] Carta desde Madrid, a 5 de diciembre de 1588, Ibidem, pág. 101. <<

[267] Ibidem, pág. 47. <<

[268] Ibiem, pág. 48. <<

[269] Carta de 10 de abril de 1586, ibidem, pág. 71, <<

[270] Carta de 10 de abril de 1586, ibidem, pág. 70. <<

[271] Ibidem, pág. 59. <<

[272] Ibidem, pág. 48. <<

[273] Ibidem, pág. 51. <<

[274] Ibidem, carta de 16 de febrero de 1586, págs. 67 y 68. <<

[275] Carta de 16 de febrero de 1586, ibidem, pág. 68. <<

[276] Carta de 3 de octubre de 1585, ibidem, pág. 58. <<

[277] Felipe II había tenido siete hijos de sus cuatro matrimonios: don Carlos, de su primera mujer, María Manuela; Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela, de Isabel de Valois; y Fernando, Carlos Lorenzo, Diego y Felipe, de Ana de Austria. <<

[278] La verdadera, Isabel de Valois, que había muerto en 1568, cuando la infanta tenía un año, y Ana de Austria, con la que se había criado desde su llegada a España en 1570, cuando Catalina Micaela tenía tres años. <<

[279] Carta de 14 de junio de 1577, ibidem, pág. 95. <<

[280] Ibidem, pág. 75. <<

[281] Carta de 14 de junio de 1588, ibidem, pág. 96. <<

[282] Carta de 27 de abril de 1587, ibidem, pág. 72. <<

[283] V. mi libro La sociedad española del Renacimiento, Madrid, 1974, 2.ª ed., págs. 172 y sigs. <<

[284] Carta de 6 de julio de 1589, ibidem, pág. 107. <<

[285] Carta de 28 de abril de 1591, ibidem, pág. 126. <<

[286] Carta de 9 de marzo de 1589, ibidem, pág. 104. <<

[287] Carta de 12 de abril de 1587, ibidem, pág. 86. <<

[288] Carta de 27 de agosto de 1586, ibidem, pág. 81. <<

[289] Erika Spivakovsky transcribe torneos, con claro error. <<

[290] Carta desde Madrid, 22 de febrero de 1589, ibidem, pág. 103. El año debió de ser excepcionalmente malo, pues Felipe añade que otros inviernos no había habido tal nieve. <<

[291] Por amagos de peste. <<

[292] Ei subrayado, nuestro; posiblemente embarcarían en Mequinenza. <<

[293] ¿Azucaca? <<

[294] Carta desde Tortosa, 2 de enero de 1586, ibidem, pág. 64. <<

[295] Carta desde San Lorenzo, 10 de abril de 1586, ibidem, pág. 70. <<

[296] Esposa de don Juan de Zúñiga, el ayo del Príncipe. <<

[297] J. M. March, Niñez y juventud de Felipe II, cit., II, pág. 335. Felipe tenía entonces diez años. <<

[298] Monzón, 3 de octubre de 1525, ibidern, pág. 60. <<

[299] Carta desde Monzón, 23 de agosto de 1585, ibidern, pág. 50. <<

[300] Madrid, 27 de abril de 1586, ibidern, pág. 74. <<

[301] Madrid, 30 de noviembre de 1586, ibidem, pág. 83. <<

[302] Ver mi Sociedad, Economía y Corona, cit., págs. 214 y sigs. <<

[303] Felipe II, Epistolario familiar, ed. de Erika Spivakovsky, Madrid, Col. Austral, 1975. <<

[304] Ibidem, pág. 76. <<

[305] Felipe II, Epistolario familiar, ed. de Erika Spivakovsky, ed. cit., pág. 128. <<

[306] Ibidem, pág. 60. <<

[307] Ibidem, pág. 61. <<

[308] Ibidem, págs. 96 y 98. <<

[309] Epistolario, cit., pág. 79. <<

[310] F. Braudel, El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II, II, México, 1953, pág. 536, <<

[311] Ibidem, <<

[312] La cita en C. Pérez Bustamante, Felipe III. Semblanza de un monarca y perfiles de una privanza, Madrid, 1950, pág. 45. <<

[313] «Instrucción que el rey don Philipe II dio al príncipe don Philipe III cuando primeramente le encomendó las audiencias en su nombre. Autor don Juan Idiáquez. Su M. la sacó de mano propia», B. N. de París, Ms. Esp, n.° 143, fols. 52 y 53. <<

[314] Pérez Bustamante, op. cit., pág. 63. <<

[315] Juan de Arguijo, Obras completas, ed. Benítez Claros, Santa Cruz de Tenerife, 1968, pág. 229. <<

[316] Crítica del final del reinado de Felipe II, que repetirá otra vez más adelante. <<

[317] «Advertencias que don Bernardo de Sandoval, Cardenal de Toledo, escribió a su sobrino, el duque de Lerma», B. N. de París, Ms. Esp. n.° 143 s. fols. Es de principios del reinado, pues aún no se había hecho el traslado a Valladolid, V. infra, págs. 1216-1219. <<

[318] Instrucción cit., B. N. París, Ms. Esp. n.° 143, fols. 52 y 53. <<

[319] El Quijote, parte I, cap. XLII. <<

[320] Tomás González, Censo de población… de Castilla en el siglo XVI, cit., Madrid, 1829, pág. 94. <<

[321] Cervantes, La señora Cornelia, en Novelas Ejemplares, Col. Austral, Madrid, 1975, pág. 186. <<

[322] La Celestina, II, acto 13, ed. cit., pág. 110. <<

[323] Ibidem, pág. 109. <<

[324] El Quijote, parte I, cap. XXII. <<

[325] Biblioteca del Escorial, Ms. V-II-4, fols. 80 a 86. <<

[326] Carta de Fr. Antonio de Guevara al condestable Iñigo de Velasco, desde Madrid, el 6 de enero de 1534: Epístolas familiares, I, ed. cit., pág. 269. <<

[327] Fr. Antonio de Guevara, op. cit., I, pág. 190. <<

[328] F. Tomás y Valiente, La tortura en España, Barcelona, Ariel, 1973, pág. 18. <<

[329] Cit. por Tomás Valiente, op. cit., pág. 30. <<

[330] Tomás Valiente, op. cit., pág. 21. <<

[331] B. Llorca, La Inquisición en España, Barcelona, 1954, págs. 223 y sig. <<

[332] Novísima recopilación, I, Madrid, 1777, pág. 585: ley 13, título séptimo, libro II. <<

[333] Felipe II a su cufiado Maximiliano, Toro, 16 de septiembre de 1551, Haus, Hof und Staatsarchiv, Viena, Spanische Hofkorrespondenz, 1, 3.°, fol. 23, autógrafa; cf. mi Economía, Sociedad y Corona, Madrid, 1963, págs. 242 y sigs. <<

[334] Constancio Gutiérrez, «Madrid de Villa a Corte», en Madrid en el siglo XVI, Madrid, Ins. Est. Madrileños, 1962, pág. 299. <<

[335] Arch. de la Villa, Libros de Acuerdos, t. 13, fol. 389 y. ‘ <<

[336] .V. mi Sociedad, Economía y Corona, cit., pág. 259. <<

[337] Arch. de la Villa, Libros de Acuerdos, t. XV, fol. 45 y. <<

[338] Ibidem, t. XV, fol. 51. <<

[339] Ibidem, t. XV, fol. 69. <<

[340] Arch. de la Villa, Libros de Acuerdos, t. XV, fol. 76 y.. <<

[341] Ibidem, t. 22, fol. 165 y. <<

[342] V. mi Economía, Sociedad y Corona, cit., pág. 279, n. 71. <<

[343] Antonio de León Pinelo, Anales de Madrid, ed. de Pedro Fernández de Martín, Madrid, CSIC, 1971, pág. 175. <<

[344] León Pinelo, Anales de Madrid, ed. cit., pág. 97. <<

[345] Ibidem, pág. 98. <<

[346] Ibidem, pág. 119. <<

[347] Ibidem, pág. 243. <<

[348] León Pinelo, Anales de Madrid, ed. cit., pág. 238. <<

[349] Ibidem, pág. 124. <<

[350] «Y aunque el mandato se cumplió, fue con sentimiento del pueblo…» (ibidem, pág. 142). <<

[351] Arch. de la Villa, Libros de Acuerdos, t. 22, fol. 339. <<

[352] Actas de las Cortes, XII, pág. 473. <<

[353] Ibidem, pág. 458. <<

[354] Actas, XII, pág. 459. <<

[355] Ibidem, XII, pág. 463. <<

[356] Actas, XII, pág. 465. <<

[357] León Pinelo, Anales de Madrid, ed. cit., pág. 302. <<

[358] Ibidem, pág. 303. <<

[359] V. el discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia de J. Camón Aznar, Sobre la muerte del principe don Juan, Madrid, Real Academia de la Historia, 1963. <<

[360] Femando el Católico a sus embajadores en Roma, 14 de abril de 1507, carta publ. por Terrateig, Política en Italia del rey Católico, II, Madrid, CSIC, 1963, pág. 30. <<

[361] Cit. por Tarsicio Azcona, Isabel la Católica, Madrid, BAC, 1964, pág. 720. <<

[362] Actas de las Cortes de Castilla, XII, págs. 458 y sigs. <<

[363] Andrés Bernáldez, Historia de los Reyes Católicos, ed. Gómez Moreno y Mata Carriazo, pág. 267. <<

[364] Fernando del Pulgar, Letras, ed. de Domínguez Bordona, «Clásicos Castellanos», Madrid, 1949, págs. 117 y sigs. Se trata de la carta que escribe al obispo de Coria, para Domínguez Bordona, 1473. Sin embargo, la referencia al rey Alfonso de Portugal hace dudar si no será ya en plena guerra civil de la Beltraneja. <<

[365] Andrés Bernáldez, Historia de los Reyes Católicos, ed. BAE, vol. LXX, págs. 722 y sigs. <<

[366] Bernardino Llorca, La Inquisición en España, Barcelona, Ed. Labor, 1954, págs. 81 y sigs. <<

[367] El texto en Llorca, op. cit., pág. 79. <<

[368] Llorca, op, cit., pág. 80. <<

[369] Ibidem, pág. 86. <<

[370] Llorca, op. cit., pág. 127. <<

[371] Llorca, op. cit., pág. 136. <<

[372] Padre Mariana, Historia General de España, cit., II, pág. 625. <<

[373] Testamento de la reina Isabel la Católica, ed. del Archivo General de Simancas, Valladolid, 1944, pág. 26. <<

[374] Ibidem. <<

[375] Testamento de la reina Isabel la Católica, ed. cit., pág. 26; por supuesto, el subrayado es nuestro. <<

[376] Ibidem. <<

[377] Ibidem, pág. 26. <<

[378] Testamento de la reina Isabel la Católica, ed. cit., pág. 29. <<

[379] Ibidem. <<

[380] Al reflexionar sobre la expulsión de los judíos dice: «Lo que se ve claro en esta situación es que la Inquisición no era ni más ni menos que un arma clasista utilizada para imponer sobre todas las comunidades de la Península la ideología de una clase, la aristocracia eclesiástica y seglar». Cf. Henry Kamen, La inquisición española, Madrid, Alianza Editorial, 1974, pág. 20. <<

[381] José Amador de los Ríos, Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal, Madrid, Ed. Aguilar, 1973, pág. 810., <<

[382] Anónimo, «Segundo viaje de Felipe el Hermoso», en Viajes de Extranjeros por España y Portugal, I, ed. García de Mercadal, Madrid, Aguilar, 1952, pág. 573. <<

[383] V. mi estudio «La crisis del nuevo Estado», en Historia de España, dirigida por R. Menéndez Pidal, XVII, 2.°, Madrid, Espasa-Calpe, 1969, pág, 660. <<

[384] Cortes, IV, pág. 316. <<

[385] Cortes, IV, pág. 358. <<

[386] Bofarull y Sa'ns, Predilección de Carlos Vpor los catalanes, Barcelona, 1896; cf. P. Voltes Bou, Cartas del emperador Carlos V a la ciudad de Barcelona, Barcelona, 1958. <<

[387] Antonio Bofarull y Brocá, Historia crítica (civil y eclesiástica) de Cataluña, Barcelona, 1878, vol. VII, págs. 9-12. <<

[388] J. Reglá, «Carlos V y Barcelona», en Estudios Carolinas, Barcelona, 1959, págs. 39-51; cf. su otro estudio, «Política de Carlos V en Cataluña», en Carlos V, Granada, 1958, págs. 257-270. <<

[389] Cf. mi edición de Las Memorias de Carlos V, Madrid, 1960; reed. en el Corpus documental de Carlos V, Salamanca, 1979, vol. IV, págs. 483 y sigs. La Corufta, Burgos, Salamanca, Sevilla y Granada sólo son citadas una vez; Madrid, 5; Toledo, 6; Valladolid, 12, y Barcelona, 13. <<

[390] V. mi estudio La España del emperador Carlos V, en la Historia de España fundada por Menéndez Pidal y dirigida por J. M.ª Jover Zamora, Madrid, 1979, vol. XX, pág. 606. <<

Asimismo, téngase presente que Carlos V no duda en presionar sobre las Cortes catalanas con los medios a su alcance, incluso amenazando con cortar el suministro de trigo siciliano a Barcelona, como haría en.1553 (P. Voltes Bou: Cartas del emperador Carlos /…, cit., pág. 27); amenaza que no es de creer que formulara en serio, dado que por entonces tenía a su mujer y a sus dos hijos Felipe y María en la Ciudad Condal.

De todas formas, tampoco se puede olvidar que de los 6 virreyes nombrados por Carlos V en Cataluña, sólo el primero (Pedro Fernández de Cardona, 1521-1523), sería catalán. Tal hecho parece harto significativo (cf. el estudio cit de J. Reglá, «Política de Carlos V en Cataluña», pág. 259).

[391] «… Y que de aquesta ciutat partirá la gran stol ab les enseyes de la Santísima Creu per reparado de la Casa Sancta de Jerusalem y térra de promisió, segons en alguna antigua scriptura es legit.» (Carta de los concellers a Carlos V, Barcelona 28 de Noviembre de 1520; inserta en el est. cit. de J. Reglá, pág. 42.) <<

[392] Prudencio de Sandoval, Crónica del emperador Carlos V, ed. de Carlos Seco Serrano, II, pág. 492. <<

[393] P. Voltes Bou, Cartas del emperador Carlos I, cit. pág. 28 y sigs. <<

[394] Ibidem, pág. 19. <<

[395] Los discursos de Carlos V a las Cortes de la Corona de Aragón —los llamados discursos de la Corona—, publicados por F. Laiglesia, Estudios históricos, Madrid, 1919, 3 vols.; vol. 1, págs. 435. Curiosamente estos discursos carolinos han pasado desapercibidos para no pocos modernistas, pese a su importancia. <<

[396] Bofarull y Brocá, op. cit., VII, pág. 10. <<

[397] Ibidem, pág. 11. <<

[398] BofarulI y Brocá, op. cit. VII, pág. 71. <<

[399] V. mi estudio cit. «La España del Emperador Carlos V», en Historia de España, cit., pág. 582. <<

[400] Alonso de Santa Cruz, Crónica del Emperador Carlos V, ed. Blázquez y Beltrán, Madrid, 1920, I, pág. 200; cf. P. Sandoval, que sigue casi al pie de la letra a Santa Cruz (Crónica del Emperador Carlos V, ed. Carlos Seco, I, pág. 146.) <<

[401] Discurso de Carlos V ante las Cortes catalanas de 1529. Recogido por F. Laiglesla, Estudios históricos, cit., págs. 484-485. <<

[402] Juan Reglá, «Carlos V y Barcelona», est. cit. pág. 45. <<

[403] Juan Reglá, «Política de Carlos V en Cataluña», est. cit. pág. 261 y sigs. <<

[404] Instrucciones personales de Carlos V a Felipe II, Palamós, 4 de mayo, de 1543, Corpus documental de Carlos V, Salamanca, 1975, II, pág. 97. <<

[405] V. mi ed. del Testamento de Carlos V, Madrid, Editora Nacional, 1982, págs. XXVII y 23. <<

[406] M. Bataillon, Erasmo y España, cit., I, pág. 224. <<

[407] Cortes, IV, pág. 318. <<

[408] J. A. Maravall, Las Comunidades de-Castilla. Una primera revolución moderna, Madrid, íev. de Occidente, 1963; 2.ª ed., Madrid, 1979. <<

J. I. Gutiérrez Nieto, Las Comunidades como movimiento antiseñorial, Barcelona, 1973; J. Pérez, La revolución de las Comunidades de Castilla, Madrid, 1977.

[409] Corles de los antiguos reinos de León y Castilla, IV, Madrid, 1882, pág. 261. <<

[410] Ibidem. <<

[411] Ibidem. <<

[412] Ibidem. <<

[413] Ibidem. <<

[414] Puesto que el príncipe don Juan se malogró, lo mismo que don Miguel, antes de recoger la herencia hispana, y Carlos había nacido en Gante. <<

[415] Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, Las Comunidades como movimiento antiseñorial, Barcelona, 1973, págs. 291 y sigs. <<

[416] Felipe II a Carlos V, Valladolid, 25 de marzo de 1545, en Corpus documental de Carlos V, cit., II, pág. 357. <<

[417] B. N., Ms. 7.912; of. mi Política mundial de Carlos V y Felipe II, cit., pág. 194. <<

[418] B. N., Ms. 7.912; cf. mi Política mundial de Carlos V y Felipe II, cit., págs. 264 y sigs. <<

[419] Carta que posee el «Haus, Hof und Staatsarchiv», de Viena (Fam. Korrespondez, A/2, fol. 364). <<

[420] Gregorio Marañón, Antonio Pérez, Madrid, Espasa-Calpe, 1949. <<

[421] A. G. Simancas, Estado, leg. 168. <<

[422] Enviada por señores. <<

[423] A. G. Simancas, Estado, leg. 169. <<

[424] A. G. Simancas, Estado, leg. 168. <<

[425] P. Retana, España en tiempo de Felipe II, en la Historia de España, dir. por R. Menéndez Pidal, XIX, 2.ª, Madrid, Espasa-

Calpe, 1958, pág. 391, donde por error aparece la orden de fechada en diciembre. <<

[426] P. Mariana, Historia General de España, ed. cit., II, pág. 798. <<

[427] A. General de Simancas, Estado, leg. 169, fol. 297. <<

[428] Corpus documental de Carlos V, cit., II, Salamanca, 1975. <<

[429] M. Bataillon, Erasmo y España, I, México, 1950, pág. 30. <<

[430] E. A. de Nebrija, Gramática castellana, I, ed. Rogerio Sánchez, pág. 5; por supuesto, el subrayado es nuestro. <<

[431] Prólogo de Nebrija a su Gramática castellana, dedicado a Isabel la Católica, ed. cit., págs. 8 y sigs. <<

[432] Cristóbal Colón, Los cuatro viajes del Almirante y su Testamento, ed. Anzoategui. Buenos Aires, 1946, pág. 41. <<

[433] Bernal Díaz del Castillo, Historia verdadera de la conquista de Nueva España, ed. Carlos Pereyra, Madrid, 1955, pág. 48. <<

[434] Rey o Reina, pues claro está que se refiere el poeta a Isabel la Católica. <<

[435] Fernando del Pulgar, Claros varones de Castilla, ed. Domínguez Bordona, «Clásicos Castellanos», Madrid, 1954, pág. 90. <<

[436] Fernando del Pulgar, op. cit., págs. 94 y 95. <<

[437] Antonio de Guevara, Libro primero de las Epístolas familiares, I, ed. J. María Cossío, 1950, pág. 186. <<

[438] Laurent Vital, «Relación del primer viaje de Carlos V a España», en Viajes de extranjeros por España y Portugal, I, ed. García Mercadal, cit., págs. 704 y 705. <<

[439] Diego Angulo, Pedro Berruguete en Paredes de Nava, Barcelona, Ed. Juventud, 1946, páginas 17 y sigs. <<

[440] Rafael Laínez Alcalá, Pedro Berruguete, pintor de Castilla, Madrid, Espasa-Calpe, 1935, págs. 95 y sigs. <<

[441] Fernando de Rojas, La Celestina, I, ed. J. Cejador y Frauca, Madrid, Espasa-Calpe, «Clásicos Castellanos», 1955, pág. 28. <<

[442] La Celestina, II, ed, cit, acto XVI, pág. 146. <<

[443] Ibidem, II, acto XXI, pág. 202. <<

[444] Ibidem, II, pág. 200. <<

[445] Ibidem, II, pág. 145. <<

[446] La Celestina, II, ed. cit., pág. 209. <<

[447] Ibidem, II, pág. 151. <<

[448] La Celestina, I, ed. cit., págs. 27 y 28. <<

[449] La Celestina, I, ed. cit., pág. 53. <<

[450] La Celestina, II, ed. cit., págs. 47 y sigs. <<

[451] Ibidem, II, pág. 41. <<

[452] Arcipreste de Talavera, El Corbacho, ed. J. González Muela, Madrid, «Clásicos Castalia», 1970, págs. 124 y sigs., donde se ve el largo lamento del ama de casa por un huevo perdido. <<

[453] La Celestina, II, ed. cit., págs. 42 y 43. <<

[454] Ibidem, II, pág. 43. <<

[455] La Celestina, II, ed. cit., pág. 33. <<

[456] Ibidem, II, págs. 34 y 35. <<

[457] J. A. Maravall Casesnoves, El mundo social de La Celestina, Madrid, Gredos, 1964, págs. 102 y sigs. <<

[458] Vid. su curioso artículo aparecido en El Adelanto de Salamanca, el 22 de septiembre de 1974. <<

[459] Llórente, Memoria histórica… acerca del Tribunal de la Inquisición, Madrid, 1812, reed. Ciencia Nueva, 1967. <<

[460] Introducción de Montesinos a su edición crítica del Diálogo de las cosas ocurridas en Roma, Madrid, Espasa-Calpe, «Clásicos Castellanos», 1956, págs. XXXVI y LXVIII. <<

[461] Montesinos, ed. cit., pág. XIV. <<

[462] Diálogo de las cosas ocurridas en Roma, ed. cit., pág. 11. <<

[463] Ibidem, pág. 12. <<

[464] Ibidem, pág. 12. <<

[465] Ibidem, pág. 15.. <<

[466] La frase va dicha contra Clemente VII, al que se le imputaba que, siguiendo malos consejos, había roto la paz de la Cristiandad, pero naturalmente es aplicable al oficio del Príncipe (ed. cit., pág. 20). <<

[467] Ibidem, pág. 21. <<

[468] Op. cit., pág. 22. <<

[469] Tomás Moro, Utopía, Barcelona, Ed. Apolo, 1948, pág. 171. <<

[470] Alfonso de Valdés, op. cit., pág. 24. <<

[471] Ibidem, pág. 24. <<

[472] Ibidem, pág. 31. <<

[473] Alfonso de Valdés, op. cit., pág. 64. <<

[474] Alfonso de Valdés, op. cit., pág. 66. <<

[475] Op. cit., pág. 67. <<

[476] Op. cit., pág. 136. <<

[477] Alfonso de Valdés, op. cit., pág. 72. <<

[478] Ibidem, pág. 72. <<

[479] Ibidem, pág. 71. <<

[480] Alfonso de Valdés, op. cit., págs. 139 y 140. <<

[481] Alfonso de Valdés, op, cit., pág. 154. <<

[482] Ibidem, págs. 154 y 155. <<

[483] Ibidem, pág. 155. <<

[484] M. Bataillon, Erasmo y España, cit., I, pág. 450. <<

[485] B. Castiglione, «Lettere», en II libro del Cortegiano, con una scelta delle Opere minori, ed. Bruno Maier, Turín, 1969, pág. 686. <<

[486] Ibidem, pág. 695. <<

[487] Ibidem, págs. 697 y sigs. <<

[488] M. Bataiilon, Erasmo y España, cit., I, págs. 451 y sigs. <<

[489] Alfonso de Valdés, Diálogo de Mercurio y Carón, ed. J. F. Montesinos, Madrid, Espasá-Calpe, «Clásicos Castellanos», 1954, págs. 74 y 75. <<

[490] Op. cit., pág. 220. <<

[491] Alfonso de Valdés, op. cit., pág. 61. <<

[492] Ibidem, págs. 62 y 63. <<

[493] Alfonso de Valdés, op. cit., pág. 65. <<

[494] Ibidem, pág. 200. <<

[495] Ibidem, pág. 201. <<

[496] Alfonso de Valdés, op. cit., pág. 203. <<

[497] Ibidem, pág. 197. <<

[498] Ibidem, pág. 199. <<

[499] Alfonso de Valdés, op. cit., pág. 116. <<

[500] Ibidem, pág. 28. <<

[501] Ibidem, pág. 154. <<

[502] Vid. la op. cit. de Bataillon, Erasmo y España, I, págs. 465 y sigs. <<

[503] Alfonso de Valdés, Diálogo de Mercurio y Carón, ed. cit., pág. 212. <<

[504] Gil González Dávila, Vida… de San Juan de Sahagún, Salamanca, 1973, pág. (6. <<

[505] Alfonso de Valdés, Diálogo de Mercurio y Carón, ed. cit., págs. 225 y sigs. <<

[506] Alfonso de Valdés, Diálogo de Mercurio y Carón, cit., pág. 83. <<

[507] Alfonso de Valdés, op, cit., pág. 53. <<

[508] Op. cit., pág. 127. <<

[509] Alfonso de Valdés, op. cit., pág. 130. <<

[510] Ibidepi, pág. 134. <<

[511] Op. cit., pág. 235. <<

[512] Alfonso de Valdés, Diálogo de las cosas ocurridas en Roma, ed. cit., pág. 66, <<

[513] Alfonso de Valdés, Diálogo de Mercurio y Carón, ed. cit., pág. 96. <<

[514] Op. cit., pág. 96. <<

[515] Ibidem, pág. 97. <<

[516] Alfonso de Valdés, op. cit., págs. 92 y 93. <<

[517] Op. cit., pág. 99. <<

[518] Felipe Ruiz, Carlos V y la Confederación Polaco-lituana, Madrid, 1954, págs. 53 y sigs. <<

[519] Alfonso de Valdés, op. cit., pág. 165. <<

[520] Alfonso de Valdés, op. cit., pág. 166. <<

[521] Alfonso de Valdés, op. cit., pág. 178. <<

[522] Felipe Ruiz Martín, Carlos V y la Confederación Polaco-lituana, Madrid, 1954, págs. 53 y sigs.; para Bataillon, estamos ante la antítesis de Maquiavelo (op. cit., I, págs. 467 y sigs.). <<

[523] Ibidem, pág, 165. <<

[524] Ibidem, pág. 167. <<

[525] Alfonso de Valdés, Diálogo de Mercurio y Carón, ed. cit., pág. 172. <<

[526] Ibidem, pág. 180. <<

[527] Vida de Lazarillo de Tornes, ed. Cejador y Frauca, Madrid, «Clásicos Castellanos»., 1952, pág. 78. <<

[528] Vida de Lazarillo de Tormes, ed. cit., pág. 76. <<

[529] Vida de Lazarillo de Tormes, ed. cit., pág. 77. <<

[530] Vid. mi comentario en La sociedad española del Renacimiento, Salamanca, Anaya, 1970, pág. 11. <<

[531] Vida de Lazarillo de Tornes, ed. cit., pág. 81. <<

[532] Ibidem, pág. 83. <<

[533] Ibidem, pág. 87. <<

[534] Ibidem, pág. 88. <<

[535] Vida de Lazarillo de Tornes, ed. cit., págs. 92 y 93. <<

[536] Vida de Lazarillo de Tornes, ed. cit., pág. 116. <<

[537] Vida de Lazarillo de Tornes, ed. cit., pág. 111. <<

[538] Op. cit., pág. 230. <<

[539] Ibidem, pág. 147. <<

[540] Vida de Lazarillo de Tormes, ed. cit., pág. 179. <<

[541] Op. cit., pág. 181. <<

[542] Vida de Lazarillo de Tornes, ed. cit., pág. 233. <<

[543] Ibidem, pág. 160. <<

[544] Ibidem, pág. 84. <<

[545] Vida de Lazarillo de Tornes, ed. cit., pág. 204, <<

[546] Ibidem, págs. 240 y sigs. <<

[547] Op, cit., pág. 171. <<

[548] Ibidem, pág. 175. <<

[549] Ibidem, pág. 176. <<

[550] Vida de Lazarillo de Tormes, ed. cit, pág, 190. <<

[551] Op. cit., págs. 192 y 193. <<

[552] Rodrigo Alemán. <<

[553] El relato de Jerónimo Münzer recogido por García Mercadal, Viajes de extranjeros por España y Portugal, I, Madrid, Aguilar, 1952, pág. 399. <<

[554] Don Francisco seguiría la carrera de la Iglesia, llegando a canónigo de Badajoz. <<

[555] Garcilaso, Obras, ed. crítica de T. Navarro Tomás, Madrid, Espasa-Calpe, «Clásicos Castellanos», 1953, pág. XXII, nota 2; el Testamento, publ. por el Marqués de Laurencín, Documentos inéditos referentes al poeta Garcilaso de la Vega, Madrid, 1915, págs. 61 y sigs. <<

[556] Garcilaso, «Égloga segunda», en Obras, ed. T. Navarro Tomás, Madrid, Espasa-Calpe, «Clásicos Castellanos», 1953, pág. 101. <<

[557] Garcilaso, op. cit., pág. 102. <<

[558] Ibidem, pág. 102. <<

[559] Vid. mi Corpus documental de Carlos V, I, Salamanca, 1973, pág. 342: Carta de Carlos V a Isabel, Ratisbona, 7 de marzo de 1532. <<

[560] Garcilaso, Obras, ed. cit., pág. 104. <<

[561] Corpus, op. cit., I, pág. 352. <<

[562] Corpus, op. cit., I, pág. 353. <<

[563] Corpus, op. cit., I, pág. 353. Habría que añadir la condición de comunero del padre del novio. <<

[564] Vid. las consideraciones que hace Marañón, comentadas más adelante, pág. 522. <<

[565] Garcilaso, Obras, ed. cit., pág. 108. <<

[566] Garcilaso, Obras, ed. cit., pág. 181. <<

[567] Op. cit., versos, 27 y sigs., pág. 182. <<

[568] Ibidem, versos 46 y sigs., pág. 183. <<

[569] Garcilaso, Obras, ed. cit., versos 53 y sigs., pág. 183. <<

[570] Recuérdese que Carlos V habla de sí mismo en sus Memorias en tercera persona. <<

[571] Memorias, ed. crítica de M. Fernández Álvarez, Madrid, Inst. Cultura Hispánica, 1960, pág. 58. <<

[572] Corpus, op. cit., I, pág. 388. <<

[573] Corpus, op. cit., I, pág. 388. <<

[574] Garcilaso, Obras, ed. cit., «Égloga segunda», vv. 1.602 y sigs. <<

[575] Ibidem, vv. 1.616 y sigs. <<

[576] Ibidem, vv. 1.623 y sigs. <<

[577] Vid. la ed. cit. de Navarro Tomás, pág. XXIX, nota 1. <<

[578] Obras, ed. cit. Égloga segunda, versos 1.695 y sigs. <<

[579] Obras, ed. cit., Égloga primera, versos 1 y sigs. <<

[580] Égloga primera, versos 99 y sigs. <<

[581] Ibidem, versos 71 y sigs. <<

[582] Garcilaso, Égloga primera, versos 239 y sigs. <<

[583] Garcilaso, Égloga primera, versos 127 y sigs. <<

[584] Ibidem, versos 131 y 132. <<

[585] Pablo Neruda, 20 poemas de amor y una canción desesperada, poema 20: «Puedo escribir los versos más tristes esta noche…». <<

[586] Garcilaso, Égloga primera, versos 267 y sigs. <<

[587] Garcilaso, Égloga primera, versos 273 y sigs. <<

[588] Ibidem, versos 388 y sigs. <<

[589] Ibidem, versos 344 y sigs. <<

[590] Ibidem, versos 294 y sigs. <<

[591] Ibidem, versos 294 y 295. <<

[592] Garcilaso, Sonetos X y XXV. <<

[593] Rafael Alberti, Marinero en tierra, canción 35. <<

[594] Rafael Alberti, La arboleda perdida, Barcelona, Seix Barral, 1975, pág. 217. <<

[595] Garcilaso, Égloga tercera, versos 57 y sigs. <<

[596] Garcilaso, Égloga segunda, versos 94 y sigs. <<

[597] Garcilaso, Égloga segunda, versos 100 y sigs. <<

[598] Carlos V, Memorias, ed. cit., pág. 61. <<

[599] Corpus documental de Carlos V, cit., I, págs. 434 y 435. <<

[600] Garcilaso, Obras, ed. cit., Soneto XXXIII, pág. 236. <<

[601] La noticia la recoge E. Mele, cfr. la ed. cit. de Garcilaso, hecha por Navarro Tomás, pág. 236, nota 1. <<

[602] En el Soneto XXXV dedicado a Boscán, ed. cit., pág. 238. <<

[603] Vid. mi España en tiempos del Emperador Carlos V, cit., 1979, págs. 557 y sigs. <<

[604] Es la dedicada a la dama italiana doña Violante Sanseverino. Vid. la ed. cit. de Navarro Tomás, pág. 193, nota 1. <<

[605] Égloga primera, ed. cit., versos 98 y sigs. <<

[606] Garcilaso, Soneto X, ed. cit., pág. 212. <<

[607] Garcilaso, Égloga primera, versos 338 y sigs. <<

[608] Garcilaso, Elegía segunda, versos 100 y sigs. <<

[609] Égloga primera, versos 239 y sigs. <<

[610] En Españoles fuera de España, Buenos Aires, Col. Austral, 1947, págs. 63-90. <<

[611] «No ha sido alegre ni uno solo de los grandes hombres que esta ciudad ha dado a España…» (pág. 66). <<

[612] La de Viena, pues este documento es de junio de 1532. <<

[613] Marañón, op. cit., págs. 80 y 81; el ilustre historiador toma la palabra convento al pie de la letra, lo que le permite el paralelo humorístico —por el contraste— entre la vida de un convento y la de Nápoles; aunque el contraste existiera, entiendo que hay que pensar más bien en un-convento militar, como el de las Órdenes Militares. <<

[614] Cita recogida por Maraflón, op. cit., pág. 88; hoy los críticos consideran más avanzada la edad de Garcilaso, en dos o tres años. <<

[615] Luis Vives y la filosofía española del Renacimiento, Madrid, 1903. <<

[616] Ed. crítica de las Obras Completas de Luis Vives, traducidas al castellano, Madrid, Aguilar, 1947, 2 vols. <<

[617] Ortega y Gasset, «Juan Luis Vives y su mundo», en Vives-Goethe, Madrid, Rev. de Occidente, 1961, pág. 63. <<

[618] G. Marañón, «Luis Vives. Su patria y su universo», en Españoles fuera de España, cit., págs. 137 y sigs.; cf. Carlos G. Noreña, Juan Luis Vives, Madrid, 1978. <<

[619] Luis Vives, Obras completas, II, trad. y ed. crítica de Lorenzo Riber, pág. 959. <<

[620] Ibidem, II, pág. 960. <<

[621] «Epistolario» de Luis Vives, en Obras completas, II, ed. cit., pág. 1687. <<

[622] Ibidem, II, pág. 1688; la carta está fechada en Brujas, a 10 de julio de 1521. <<

[623] Luis Vives, Obras completas, II, ed. cit., pág. 1683. <<

[624] Ibidem, II, pág. 1684. <<

[625] Ibidem, II, pág. 1689. <<

[626] Luis Vives, Obras completas, II, ed. cit., pág. 1682. <<

[627] Luis Vives, Obras completas, II, ed. cit., pág. 1681; naturalmente, el subrayado es nuestro. <<

[628] Luis Vives, Obras completas, II, ed. cit., pág. 1681. <<

[629] Ibidem. <<

[630] Ibidem, II, pág. 1671. <<

[631] Luis Vives, Obras completas, II, ed. cit., pág. 1671. <<

[632] Ibidem. <<

[633] Luis Vives, Obras completas, II, ed. cit., págs. 1680 y 1681. <<

[634] Don García, el fallecido en la jornada de las Djelbes de 1510. <<

[635] Esto es, 75.000 maravedís, se entiende, libres de gastos, puesto que Vives habría de alojarse en el palacio ducal. <<

[636] Luis Vives, Obras completas, II, ed. cit., págs. 1694 y 1695; la carta á Erasmo está fechada en Brujas, a 1 de abril de 1522. <<

[637] De ajedrez o damas, naturalmente. Recuérdese que la Roma antigua no conocía el juego del ajedrez. <<

[638] Luis Vives, Obras completas, II, ed. cit., pág. 1755. <<

[639] Ibidem, II, pág. 1755. <<

[640] Luis Vives, Obras completas, II, ed. cit., pág. 1717. <<

[641] Ibidem, II, pág. 1700. <<

[642] Luis Vives, Obras completas, II, ed. cit, págs. 1766 y 1767; lo subrayado está escrito en griego en el original. <<

[643] Ibidem, II, pág. 1774. <<

[644] Luis Vives, Obras completas, II, ed. cit. <<

[645] Ibidem; lo subrayado, en griego en el original. <<

[646] Carta escrita desde Brujas el 31 de diciembre de 1526 (Luis Vives, Obras completas, II, ed. cit., pág. 1776). <<

[647] Ibidem. <<

[648] Ibidem, II, pág. 1777. <<

[649] Luis Vives, Obras completas, II, ed. cit., pág, 1781. <<

[650] Ibidem, II, pág. 1783. <<

[651] Ibidem. <<

[652] Carta a'Cranevelt, escrita desde Brujas el 24 de mayo de 1528 (Luis Vives, Obras completas, II, ed-cit., pág. 1785). <<

[653] Luis Vives, Obras completas, I, ed. cit., pág. 605. <<

[654] Luis Vives, Obras completas, II, ed. cit., pág. 229. <<

[655] Ibidem, II, pág. 1709. El subrayado es nuestro. La carta va fechada en Brujas, a 13 de junio de 1527. <<

[656] Luis Vives, Obras completas, II, ed. cit., pág. 1735. <<

[657] Ibidem, II, pág. 1736. <<

[658] Luis Vives, Obras completas, II, ed. cit., pág. 1733; la carta a Juan Maldonado está fechada en. Breda, a 16 de diciembre de 1538. <<

[659] Luis Vives, Obras completas, II, ed. cit, pág. 339. <<

[660] Ibidem. <<

[661] Luis Vives, Obras completas, I, ed. cit., pág. 1421, <<

[662] Ibidem, I, pág. 1421. <<

[663] Ibidem. <<

[664] Ibidem, I, pág. 1414. <<

[665] Ibidem. <<

[666] Luis Vives, Obras completas, II, ed. cit., pág. 1676. <<

[667] Ibidem, I, pág. 1273. <<

[668] Luis Vives, Obras completas, I, ed. cit., pág. 1273. <<

[669] Se refiere a las relaciones mundanas con los hombres. <<

[670] Ibidem, I, pág. 1049. <<

[671] Luis Vives, Obras completas, I, ed. cit., pág. 1050. <<

[672] Ibidem, I, pág. 1052. <<

[673] Antonio Fontán, «Juan Luis Vives, un español fuera de España», en Revista de Occidente, abril 1975, núm. 145, págs. 37 y sigs. <<

[674] ¿Cristóbal de Villalón?, Viaje de Turquía, ed. de Antonio G. Solalinde, Buenos Aires, Col. Austral, 1946, pág. 26. <<

[675] Viaje de Turquía, ed. cit., pág. 27. <<

[676] Ibidem, <<

[677] Viaje de Turquía, ed. cit., pág. 38. <<

[678] Ibidem, pág. 39. <<

[679] Viaje de Turquía, ed. cit., pág. 52. <<

[680] Viaje de Turquía, ed. cit., pág. 41. <<

[681] Ibidem. <<

[682] Ibidem, pág. 52. <<

[683] Viaje de Turquía, ed. cit., pág. 42. <<

[684] Ibidem, págs. 39 y 40. <<

[685] Viaje de Turquía, ed. cit., págs. 56 y sigs. <<

[686] Para Bataillon, el autor de la obra es el doctor Laguna, y anovelada la parte que dedica a Turquía, que conocía por una serie de libros aparecidos poco antes, en particular el de Menavino, Trattato de cosíumi et vita de Turchi, Florencia, 1548 (Bataillon, Erasmo y España, II, México, 1950, págs. 283 y sigs.); para García Salinero, el toresano don Juan de UUoa Pereyra (y. su ed. del Viaje de Turquía, Madrid, 1980, págs. 64 y sigs.). <<

[687] Viaje de Turquía, ed. cit., pág. 225. <<

[688] Ibidem, pág. 228. <<

[689] Viaje de Turquía, ed. cit., pág. 225. <<

[690] Viaje de Turquía, ed. cít., pág. 242. <<

[691] Ibidem, pág. 243. <<

[692] Jbidem, pág. 247. <<

[693] Viaje de Turquía, ed. cit., pág. 250. <<

[694] Ibidem, pág. 250; el subrayado es nuestro. <<

[695] Ibidem, pág. 283. <<

[696] Viaje de Turquía, ed. cit., pág. 283, el subrayado es nuestro. <<

[697] Ibidem, pág. 261. <<

[698] Ibidem. <<

[699] Viaje de Turquía, ed. cit., pág. 262. <<

[700] Ibidem. <<

[701] Ibidem, pág. 263. <<

[702] Viaje de Turquía, ed. cit., pág. 266. <<

[703] Ibidem, pág. 267. <<

[704] Ibidem, <<

[705] Viaje de Turquía, ed. cit., pág. 267. <<

[706] Ibidem, pág. 230. <<

[707] Ibidem, pág. 300. <<

[708] Ibidem. <<

[709] «Eso es por no tener costumbre; mas decidles que lo usen, y vereis que no les ofenderá.» (Ibidem.) <<

[710] Viaje de Turquía, ed. cit., págs. 306 y 307. <<

[711] Ibidem, pág. 83. <<

[712] Ibidem, pág. 192. <<

[713] Ibidem, pág. 191. <<

[714] Puesto que permaneció inédito hasta 1898. <<

[715] Viaje de Turquía, ed. cit., pág. 49; sobre el racionalismo del autor, cf. Bataillon, Erasmo y España, II, México, 1950, págs. 298 y sigs. <<

[716] Título de un bello libro de M. Gómez Moreno, Madrid, 1941. <<

[717] María Elena Gómez Moreno, Bartolomé Ordóñez, Madrid, 1956. <<

[718] Juan José Martín González, Juan de Juni, Madrid, CSIC, 1954. <<

[719] Ibidem, pág. 8. <<

[720] Sigo aquí la op. cit., de J. J. Martín González, págs. 8 y sigs. <<

[721] Como es sabido, en Yuste existía un pequeño monasterio de Jerónimos antes de que Carlos V decidiera establecer allí su retiro. <<

[722] Vid. mi Política mundial de Carlos V y Felipe II, Madrid, lám. XII, pág. 177. <<

[723] Higinio Anglés, La música en la Corte de Carlos V, Barcelona, CSIG, 1944, pág. 8. Todo elogio a esta espléndida obra

de investigación sería poco; aquí la seguiremos en los trazos generales. <<

[724] H. Anglés, op. cit., pág. 29. <<

[725] H. Anglés, op. cit., pág. 64. <<

[726] Se trata del Libro de Cifra nueva para tecla, harpa y vihuela, de Luis Venegas de Henestoda, publicado en Alcalá de Henares, 1557, también reed. por H. Anglés '7bvid. op. cit., págs. 64 y sigs.). <<

[727] La noticia en Anglés, op. cit., pág. 89. <<

[728] La noticia en Anglés, op. cit., pág. 89. <<

[729] H. Anglés, op. cit., pág. 127. <<

[730] Ibidem, pág. 137. <<

[731] Bataillon, Erasmo y España, ed. cit., II, pág. 382. <<

[732] L. Astrana Marín, Prólogo a La perfecta casada, de Fr. Luis.de León, ed. Aguilar, Madrid, s. a., pags. 11 y 12. <<

[733] Según los datos del censo de 1591, vid. mi obra La sociedad española del Renacimiento, cit., pág. 70. <<

[734] Ibidem. <<

[735] Se refiere a Valladolid, donde hacía la declaración ante el Tribunal del Santo Oficio. <<

[736] Las declaraciones de fray Luis en el proceso seguido por la Inquisición en 1572 están publicadas por la Col. de Documentos inéditos, vols. X y XI; estas reís, las tomo del libro de A. F. G. Bell, Luis de León, cit., págs. 104 y sigs. <<

[737] Su descripción constituye uno de los mejores capítulos de la obra de A. F. G. Bell, Luis de León, cit., págs. 71 y 110. <<

[738] La cita en A. F. G. Bell, Luis de León, cit., pág. 119. <<

[739] La cita doc. recogida por Á. F. G. Bell, Luis de León, cit., pág, 122. <<

[740] Expresión de fray Luis de León recogida por A. F. G. Bell, Luis de León, cit., pág. 154. <<

[741] Fray Luis de León, De los nombres de Cristo, II, ed. Federico de Onís, Madrid, Espasa-Calpe, 1956, 4.ª edición, pág. 96. <<

[742] Fray Luis de León, De los nombres de Cristo, II, ed. cit., pág. 97. <<

[743] Fray Luis, De los nombres de Cristo, II, ed. cit., pág. 98. <<

[744] Ibidem, pág. 99; el subrayado es nuestro. <<

[745] Ibidem. <<

[746] Ibidem, pág. 102. <<

[747] Fray Luis, De los nombres de Cristo, II, ed. cit., pág. 102. <<

[748] Ibidem, págs. 102 y 103. <<

[749] A. F, G. Bell, Luis de León, cit., págs. 157 y 158. <<

[750] La lista extractada por Bell (op. cit., pág. 174, nota 64) está publicada en Codoin, vol. X, págs. 537 y sigs. <<

[751] Bell, op. cit., pág. 179. <<

[752] Estas quejas aparecen en su proceso, publicado en Codoin, vols. X y XI; cf. A. F. G. Bell, op. cit., pág. 176. <<

[753] Ibidem. <<

[754] En Codoin, XI, pág. 356; cf. Bell, op. cit., pág. 184. <<

[755] Ibidem. <<

[756] Bell, op. cit., págs. 185 y sigs. <<

[757] Codoin, pág. 193; recogido por Bell, op. cit., pág. 159, nota 13. <<

[758] Fray Luis de León, De los nombres de Cristo, II, ed. cit., pág. 104. <<

[759] Fray Luis, De los nombres de Cristo, II, ed. cit., págs. 34 y 35. <<

[760] «Ni un hecho sin prueba documental, ni un lugar sin descripción hecha sobre el terreno: esa ha sido nuestra norma», en Crisógono de Jesús, Vida de San Juan de la Cruz, Madrid, B.A.C., 1946, pág. 7. <<

[761] Crisógono de Jesús, op. cit., pág. 21, nota 20. <<

[762] Felipe II a Carlos V, Valladolid, 17 de septiembre de 1544, en mi ed. crítica del Corpus documental de Carlos V, II, Salamanca, 1975, pág. 270. <<

[763] Felipe II a Carlos V, Valladolid, 25 de marzo de 1545, en Corpus documental de Carlos V, II, ed. cit., págs. 335 y sigs. <<

[764] Crisógono de Jesús, op. cit., pág. 22. <<

[765] Crisógono de Jesús, op. cit., págs. 80 y sigs. <<

[766] Vid. el estudio de Felipe Ruiz, «La población española en los tiempos modernos», en Cuadernos de Historia, I, Madrid, 1967, págs. 189 y sigs. <<

[767] Aquí Crisógono de Jesús se muestra tan crédulo como la época (cf. su op. cit., pág. 147). <<

[768] Santa Teresa a la madre Inés de Jesús, carta escrita a principios de 1573 («Epistolario», carta 48, en Obras completas, Madrid, BAC, 1974, pág. 709). <<

[769] Crisógono de Jesús, op. cit., pág. 146, nota 77; no hay que añadir que el biógrafo del Santo se incorpora plenamente a todo este mundo mágico. <<

[770] Crisógono de Jesús, op. cit., pág. 144, nota 73. <<

[771] Declaración de fray Juan Evangelista, cit. por Crisógono de Jesús, op. cit., pág. 299. <<

[772] Crisógono de Jesús, op. cit., págs. 299 y 338. <<

[773] Declaración del hermano Agustín de la Concepción; cit. por Crisógono de Jesús, op. cit., pág. 308, nota 85. <<

[774] Ibidem, pág. 307. <<

[775] Crisógono de Jesús, op. cit., pág. 238,. <<

[776] Declaración en el proceso de beatificación recogida por Crisógono de Jesús, op. cit., pág. 148, nota 83. <<

[777] Maestro Ciruelo, op. cit., págs. 37 y sigs. <<

[778] Ibidem, pág. 39. <<

[779] Tesis doctoral leída en la Universidad de Zaragoza en mayo de 1970. <<

[780] Crisógono de Jesús, op. cit., pág. 260. <<

[781] Ibidem, pág. 261. <<

[782] Cit. por Crisógono de Jesús, op. cit., págs. 134 y 135, nota 44. <<

[783] Otras dos veces, al menos, refiere Crisógono de Jesús, cuando el Santo andaba por tierras de Andalucía (op. cit., págs. 232 y 368). <<

[784] Ibidem, pág. 135. <<

[785] Archivo General de Simancas, Exp. Hacienda, leg. 50-3; cf. mis estudios: «El entorno histórico de Santa Teresa» (Studia Zamorensia, 3, 1982) y «El entorno social de Santa Teresa» (Actas del Congreso Internacional Teresiano, Salamanca, 1982, págs. 91-101). <<

[786] Sánta Teresa, Libro de la vida, en Obras completas, Madrid, BAC, 1974, pág. 131. <<

[787] Lafuente Ferrari, Breve Historia de la pintura española, Madrid, 1936, pág. 75. <<

[788] Los juicios de Lafuente Ferrari son, a este respecto, muy reveladores, y a ellos me atengo (op. cit., págs. 72 y sigs.). <<

[789] Rafael Alberti, «El Greco», dentro de sus poemas A la pintura, a mi juicio, uno de los más hermosos libros de nuestra poesía contemporánea. <<

[790] Fotocopia de esta partida de nacimiento en la obra de Luis Astrana Marín, Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra, Madrid, Ed. Reus, 1948, vol. I, pág. 218. <<

[791] Op. cit., I, págs. 192, 193. <<

[792] Astrana Marín, Vida ejemplar…, cit., I, pág. 268. <<

[793] Astrana Marín, Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes, I, pág. 300. <<

[794] Estos datos, con la mayor parte de los señalados en este capítulo, están obtenidos de la obra magna de Astrana Marín, tantas veces citada, Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes; cf., sin embargo, la obra de J. I. Fortea, Córdoba en el siglo XVI, Córdoba, 1980. <<

[795] En el prólogo a sus Comedias; fragmento cit. por Astrana Marín, op. cit., I, pág. 424. Es impresionante el cúmulo de referencias de primera mano que el gran erudito cervantista acumuló, y que tanto alumbran sobre la sociedad española del Quinientos. <<

[796] Del pleito, estudiado por el gran erudito vallisoletano Narciso Alonso Cortés, da una referencia Astrana Marín, op. cit., I, pág. 432. <<

[797] El caso de honor del tabernero sevillano está recogido en la obra tantas veces citada de Astrana Marín, Vida ejemplar y heroica de Cervantes, I, págs. 466 y sígs. <<

[798] Astrana Marín, op. cit., págs. 468 y sigs. <<

[799] Cervantes, Rinconete y Cortadillo, en Novelas ejemplares, I, ed. de F. Rodríguez Marín, «Clásicos Castellanos», Madrid, 1975, pág. 147. <<

[800] Ver mi Don Carlos, Salamanca, 1969. <<

[801] Viaje del Parnaso, cap. VIII. <<

[802] Epístola a Mateo Vázquez, donde se simula que ese discurso se pronunciaría ante el rey Felipe. <<

[803] Don Quijote, I, parte, cap, XXXIX. <<

[804] Alberti, A la pintura, poema tercero, dedicado al Museo del Prado. <<

[805] La Galatea, I, prólogo a los lectores, ed. crítica de Juan Bautista Avalle-Arce, Madrid, «Clásicos Castellanos», 1968, pág. 8. <<

[806] Ibidem, pág. 6. <<

[807] Ver sobre esto, el juicio crítico de Avalle-Arce, en su ed. cit., I, pág. XVIII. <<

[808] Don Quijote, Prólogo, I parte, ed. cit., pág. 9. <<

[809] Prólogo a las Novelas ejemplares. <<

[810] Recuérdese que Catalina, la esposa de Cervantes, era de Esquivias. <<

[811] Prólogo a Los trabajos de Persiles y Sigismundo. <<

[812] Don Quijote, parte I, cap. I. <<

[813] Don Quijote, parte I, cap. XI. <<

[814] Don Quijote, parte II, cap. LXX. <<

[815] Ibidem, cap. XVI. <<

[816] Don Quijote, parte II, cap. XVI. <<

[817] Ibidem, cap. XXXI. <<

[818] Don Quijote, parte II, cap. XXXII. <<

[819] Ibidem, cap. XVI. <<

[820] Don Quijote, parte I, cap. XXXVIII; en todo caso, no las letras que hacían escritores, sino las que hacían letrados. <<

[821] Don Quijote, parte I, cap. XIV. <<

[822] Don Quijote, parte I, cap. XV; por supuesto, lo subrayado es nuestro. <<

[823] Ibidem, parte II, cap. XLII. <<

[824] Ibidem. <<

[825] Ibidem. <<

[826] Don Quijote, parte II, cap. LIII. <<

[827] Ibidem. <<

[828] Don Quijote, parte II, cap. LXVI. <<

[829] Ibidem, cap. LXXXIV. <<

[830] Vida del capitán Alonso de Contreras, ed. Criado del Val, Madrid, Taurus, 1965, pág. 17. <<

[831] Ibidem, pág. 18. <<

[832] Ibidem. <<

[833] Vida del capitán Alonso de Contreras, ed. cit., pág. 20. <<

[834] Vida del capitán Alonso Coniferas, ed. cit., págs. 540 y 541. <<

[835] Foronda, Estancia y viajes del emperador Carlos V, Madrid, 1914, págs. 540 y 541. <<

[836] Vida del capitán Alonso de Contreras, ed. cit., pág. 21. <<

[837] Vida del capitán Alonso de Coniferas, ed. cit., pág. 22. <<

[838] Vida del capitán Alonso de Contreras, ed. cit., pág. 27 <<

[839] Ibidem. <<

[840] Ibidem, pág. 28. El portulano fue tan codiciado que acabó en manos de un noble, «el príncipe Filiberto», quizá de la Casa de Saboya. <<

[841] Vida dei capitán Alonso de Contreras, ed. cit. págs. 35 y 36. <<

[842] Vida del capitán Alonso de Contreras, ed. cit., pág. 46. <<

[843] Ibidem. <<

[844] Ibidem, pág. 49. <<

[845] Ibidem, pág. 52. <<

[846] Vida del capitán Alonso de Contreras, ed. cit., pág. 62. <<

[847] Ibidem, pág. 68. <<

[848] Ibidem, pág. 70. <<

[849] Vida del capitán Alonso de Contreras, ed. cit., pág. 79. <<

[850] Vida del capitán Alonso de Contreras, ed. cit., pág. 92. <<

[851] Ibidem, pág. 93. <<

[852] Vida del capitán Alonso de Contreras, ed. cit., pág. 103. <<

[853] Ibidem, pág. 112. <<

[854] Vida del capitán Alonso de Contreras, ed. cit. pág. 142. <<

[855] Ibidem, pág. 143; el subrayado es nuestro. <<

[856] Vida del capitán Alonso de Contreras, ed. cit., pág. 158. <<

[857] Ibidem, pág. 160. <<

[858] Ibidem, pág. 162. <<

[859] Vida del capitán Alonso de Contreras, ed. cit., pág. 167. <<

[860] Ibidem. <<

[861] Vida del capitán Alonso de Contreras, ed. cit., pág. 170. <<

[862] Vida del capitán Alonso de Contreras, ed. cit., pág. 180. <<

[863] Ibidem, pág. 187. «Dar para la espiga» se dice en tierra de Salamanca a lo que los invitados ofrecen a los novios en el banquete de bodas. <<

[864] Gili y Gaya, ed. y notas del Guzmán de Alfarache de Mateo Alemán, I, Madrid, «Clásicos Castellanos», 1953, pág. 12. <<

[865] Mateo Alemán, Guzrnán de Alfarache, ed. cit., I, pág. 78. <<

[866] Ibidem, pág. 58. <<

[867] Ibidem, I, pág. 94. <<

[868] Mateo Alemán, Guzmán de Al/arache, ed. cit., I, pág. 91. <<

[869] Ibidem, pág. 92. <<

[870] Ibidem, pág. 99. <<

[871] Ibidem, págs. 99 y 100. <<

[872] Guzmán de Alforache, ed. cit., V, pág. 63. <<

[873] Ibidem, pág. 67. <<

[874] Guzmán de Alfarache, ed. cit., II, pág. 234. <<

[875] Ibidem, I, pág. 121. <<

[876] Guzmán de Alfarache, ed. cit., I, págs. 169 y 246. <<

[877] Ibidem, II, pág. 16. <<

[878] Ibidem, II, pág. 17. <<

[879] Ibidem, II, pág. 17. <<

[880] Guzmán de Alfarache, ed. cit., V, pág. 104. <<

[881] Ibidem, I, pág. 171. <<

[882] Ibidem, II, págs. 36 y 37. <<

[883] Ibidem, V, pág. 16. <<

[884] Guzmán de Alfarache, ed. cit., II, págs. 73 y 74. <<

[885] Ibidem, II, pág. 151. <<

[886] Ibidem, II, págs. 165 y 167. <<

[887] Guzmán de Alfarache, ed. cit., II, págs, 155 y 156. <<

[888] Ibidem, IV, pág. 183. <<

[889] Ibidem, V, págs. 145 y 147. <<

[890] Ibidem, V, pág. 78. <<

[891] Guzmán de Alfarache, ed. cit., I, págs. 169 y sigs. <<

[892] Ibidem, II, pág. 82. <<

[893] Ibidem, II, págs. 106-109. <<

[894] Ibidem, II, pág. 181. <<

[895] Ibidem, II, pág. 93. <<

[896] Guzmán de Alfarache, ed. cit., II, pág. 24. <<

[897] Ibidem, II, pág. 38; y. también II, pág. 171. <<

[898] Ibidem, II, págs. 89 y 173. <<

[899] Ibidem, IV, pág. 198. <<

[900] Ibidem, II, págs. 183 y 184. <<

[901] Guzmán de Alfarache, ed. cit., II, pág. 185. <<

[902] Ibidem, II, pág. 88. <<

[903] Ibidem, págs. 188 y 189. <<

[904] Guzmán de Alfarache, ed. cit., V, págs. 25 y 26. <<

[905] Ibidem, V, pág. 28. <<

[906] Guzmán de Alfarache, ed. cit., V, págs. 38 y 39. <<

[907] Ibidem, V, pág. 39. <<

[908] «… Los Escotos en el buñolero, los Aristóteles en la taberna…» (Ibidem, V, pág. 39). <<

[909] Guzmán de Alfarache, ed cit., V, pág. 67 <<

[910] Guzmán de Alfarache, ed cit., V, pág. 69 <<

[911] Guzmán de Alfarache, ed. cit., V, pág. 91. <<

[912] Ibidem, IV, pág. 205. <<

[913] Ibidem. <<

[914] Ibidem. <<

[915] Guzmán de Alfarache, ed. cit., V, pág. 89. <<

[916] Ibidem. <<

[917] Guzmán de Alfarache, ed. cít., V, pág. 95. <<

[918] Guzmán de Alfarache, ed. cit., II, págs. 57 y sigs. <<

[919] Ibidem, I, pág. 121. <<

[920] «Pregonaban dos mulas para Almagro…» (Ibidem, II, pág. 132). <<

[921] Ibidem, II, pág. 20. <<

[922] Ibidem, II, págs. 20 y 21. <<

[923] Guzmán de Alfarache, ed. cit., II, pág. 21. <<

[924] Ibidem, II, pág. 22. <<

[925] Ibidem, IV, pág. 226. <<

[926] Guzmán de Alfarache, ed. cit., IV, pág. 248. <<

[927] Ibidem, IV, pág. 246. <<

[928] Ibidem, pág. 238. <<

[929] Ibidem, II, pág. 172; el subrayado es mío. <<

[930] Ibidem, IV, pág. 152. <<

[931] Proceso de Fray Luis, Codoin, vol. X, Madrid, 1847, págs. 200 y sigs., a continuación fray Luis declara que había quemado el libro una noche, en la chimenea que había en su celda. <<

[932] Cervantes, Novelas ejemplares, II, ed. de F. Rodríguez Marín, en «Clásicos Castellanos», Madrid, 1957, pág. 177. <<

[933] Cervantes, op. cit., II, pág. 198. <<

[934] Cervantes, Novelas ejemplares, ed. cit., II, pág. 304. <<

[935] Ibidem, II, pág. 305. <<

[936] Ibidem. <<

[937] Fernando de Rojas, La Celestina, ed. cit., í, pág. 55. <<

[938] Cervantes, op. cit., II, pág. 269. <<

[939] Ibidem. <<

[940] Ibidem, II, págs. 274 y sigs. <<

[941] Cervantes, ibidem, II, pág, 280. <<

[942] Ibidem, II, pág. 282. <<

[943] Ibidem. <<

[944] Cervantes, op. cit., II, pág. 232. <<

[945] Ibidem. <<

[946] Ibidem. <<

[947] Vid. mi sueño, La sociedad española del Renacimiento, cit., págs. 43-44. <<

[948] Vid. la nota de Rodríguez Marín a las Novelas ejemplares cervantinas, ed. cit., II, pág. 212. <<

[949] Ibidem. <<

[950] Cervantes, op. cit., II, pág. 238. <<

[951] Cervantes, op. cit., II, pág. 296. <<

[952] Ibidem, pág. 299. <<

[953] Cervantes, op. cit., II, pág. 297. <<

[954] Vid. su Prólogo a la obra de C. Pérez Bustamante, La España de Felipe III, en Historia de España dir. por R. Menéndez Pidal, t. XXIV, Madrid, 1979, págs. LII y sigs. <<

[955] J. L. Alborg, Historia de la literatura española, Madrid, Gredos, vol. II, págs, 597-599. <<

[956] Para el Buscón utilizaremos la ed. crítica de Lázaro Carreter, Salamanca, 1965; cf. con la de Luys Santa Marina, en «Clásicos Castellanos», Madrid, 1954. <<

[957] Quevedo, El Buscón, ed. cit., pág. 16; el subrayado es nuestro. <<

[958] Quevedo, El Buscón, ed. cit., pág. 17. <<

[959] Quevedo, El Buscón, ed. cit., pág. 25. <<

[960] Ibidem, pág. 223. <<

[961] Ibidem, pág. 25. <<

[962] Quevedo, El Buscón, ed. cit., pág. 61. <<

[963] Ibidem, pág. 61. <<

[964] Ibidem, págs. 18-19. <<

[965] Ibidem, págs. 193 y sigs. <<

[966] Ibidem, pág. 202. <<

[967] Quevedo, El Buscón, ed. cit., pág. 138. <<

[968] Ibidem, pág. 54. <<

[969] Ibidem, págs. 232-233. <<

[970] Ibidem, págs. 80 y sigs.: Es lo cierto que el nombre de Pío junto con el de Pablo, es el más frecuente de los Papas del Quinientos. <<

[971] Ibidem, pág. 80. <<

[972] Quevedo, El Buscón, ed. cit., pág. 81. <<

[973] Ibidem, pág. 151. <<

[974] Ibidem, pág. 81. <<

[975] Ibidem, pág. 151. <<

[976] Quevedo, El Buscón, ed. cit., pág. 31. <<

[977] Ibidem, pág. 132. <<

[978] Ibidem, pág. 33. <<

[979] Quevedo, El Buscón, ed. cit., pág. 35. <<

[980] Vid. la nota de S. Santa Marina, en su ed. de El Buscón, cit., pág. 24. <<

[981] Quevedo, El Buscón, ed. cit., pág. 37. <<

[982] Ibidem. <<

[983] Quevedo, El Buscón, ed. cit., págs. 42-43. <<

[984] El padre de don Diego. <<

[985] Ibidem, ed. cit., pág. 47. <<

[986] Ibidem, pág. 55. <<

[987] Quevedo, El Buscón, ed. cit., pág. 76. <<

[988] Ibidem, pág. 76. <<

[989] General, nombre entonces dado a las aulas universitarias. De igual forma aparecen denominadas las salmantinas en el Archivo de su Universidad. <<

[990] El Buscón, ed. cit., pág. 62. <<

[991] Ibidem, pág. 73. <<

[992] Quevedo, op. cit., pág. 86. <<

[993] El pistolete es arma nueva en el Quinientos, por primera vez documentada en la guerra que hace Carlos V a la liga alemana de Schmalkalden, años de 1546 y 1547. <<

[994] Quevedo, op. cit., pág. 88. <<

[995] Ibidem, pág. 20. <<

[996] Vid. la interesante biografía del Santo hecha por C. Bau, Salamanca, 1967, las Escuelas Pías empiezan en España hacia 1638, pero no se difunden sino después de la muerte del Santo (1648). <<

[997] Quevedo, op. cit., pág. 211. <<

[998] Ibidem, págs. 99-100. <<

[999] Quevedo, op. cit., págs. 109 y sigs. <<

[1000] Ibidem, pág. 269. <<

[1001] Quevedo, op. cit., pág. 227. <<

[1002] Ibidem, pág. 228. <<

[1003] Ibidem, pág. 255. <<

[1004] Ibidem. <<

[1005] Quevedo, op. cit., pág. 257. <<

[1006] Ibidem, pág. 253. <<

[1007] Ibidem, pág. 148. <<

[1008] Lazarillo de Tormes, ed. cit., págs. 83 y 84. <<

[1009] Ibidem, pág. 182. <<

[1010] El Buscón, ed. cit., pág. 171; las anteriores referencias en págs. 97 y 127. <<

[1011] Ibidem, pág. 223. <<

[1012] El Buscón, ed. cit., págs. 58-59. <<

[1013] La posadera y su hija. <<

[1014] El Buscón, ed. cit., págs. 208-209. <<

[1015] Ibidem, pág. 219. <<

[1016] Ibidem, pág. 147. <<

[1017] Ibidem, pág. 152. <<

[1018] El Buscón, ed. cit., pág. 155. <<

[1019] Ibidem, págs. 156-157. <<

[1020] Quevedo, El Buscón, ed. cit., págs. 26 y sigs. <<

[1021] Lo que huele mal, podía compararse (como hace aquí Quevedo) con el linaje de los marginados. En esa frase se desliza el casticismo de Quevedo. <<

[1022] Ibidem, pág. 195. El subrayado es mío. <<

[1023] Ibidem, pág. 195. <<

[1024] Quevedo, El Buscón, ed. cit., pág. 234. <<

[1025] Ibidem, pág. 235. <<

[1026] Quevedo, Los sueños, ed. Cejador y Frauca, Madrid, Espasa-Clape, «Clásicos Castellanos», 1954, I, pág. 123. <<

[1027] Ibidem, págs. 123-124. <<

[1028] Ibidem, págs. 273-274. <<

[1029] Quevedo, Los sueños, ed. cit., II, pág. 257. <<

[1030] Ibidem, II, pág. 258. Lo subrayado es nuestro. <<

[1031] Ibidem, II, pág. 258. <<

[1032] Ibidem, I, pág. 115. <<

[1033] Quevedo, «Carta de un cornudo a otro, intitulada el siglo del cuerno», en Obras satíricas y festivas, ed. J. M.ª Salaverría, Madrid, «Clásicos Castellanos», s. a., pág. 114. <<

[1034] Ibidem, pág. 115. <<

[1035] Ibidem. <<

[1036] Ibidem. <<

[1037] Ibidem. <<

[1038] Ibidem, pág. 116. <<

[1039] Rabelais, Gargantúa y Pantagruel, ed. Barriobero y Hernán, Madrid, Aguilar, 1967, pág. 420; lo subrayado es nuestro. <<

[1040] Quevedo, Los sueños, ed. cit., II, pág. 257. <<

[1041] Ibidem, II, pág. 258. <<

[1042] Ibidem, II, pág. 259. <<

[1043] Ibidem, II, pág. 259; el subrayado es mío. <<

[1044] Quevedo, Los sueños, ed. cit., II, pág. 260. <<

[1045] Ibidem, II, pág. 261. <<

[1046] Ibidem, II, págs. 100-102. <<

[1047] Ibidem, I, pág. 83. <<

[1048] Quevedo, Los sueños, ed. cit., I, pág. 131. <<

[1049] Ibidem, II, pág. 207. <<

[1050] Ibidem, I, pág. 126. <<

[1051] Ibidem, I, pág. 103. <<

[1052] Recogido por Cejador y Frauca, en la ed. cit. de Los sueños de Quevedo, I, pág. 115, nota. <<

[1053] Quevedo, Los sueños, ed. cit., I, págs. 149-150. <<

[1054] Quevedo, Los sueños, ed. cit., I, págs. 121-122. <<

[1055] Ibidem, 1, pág. 135. <<

[1056] Quevedo, Los sueños, ed. cit., II, pág. 256. <<

[1057] Ibidem, II, págs. 265-266; los subrayados son míos. <<

[1058] Ibidem, II, pág. 201; los subrayados son nuestros. <<

[1059] Quevedo, Los sueños, ed. cit., II, págs. 200-201. <<

[1060] Ibidem, II, pág. 225. <<

[1061] Quevedo, Los sueños, ed. cit., II, pág. 268. <<

[1062] Ibidem, II, pág. 241. <<

[1063] Quevedo, Los sueños, ed. cit., II, págs. 112 y sigs. <<

[1064] Sueño del Alguacil alguacilado, variantes del ms. de Muso y Valiente, ed. cit., I, pág. 76, nota. <<

[1065] Vid. nota anterior. <<

[1066] Ms. de Muso y Valiente cit. (Ibidem, I, pág. 71, nota). <<

[1067] Quevedo, Los sueños, ed. cit., I, págs. 227 y sigs. <<

[1068] Quevedo, Los sueños, ed. cit., I, págs. 131-132. <<

[1069] Ibidem, I, pág. 213. <<

[1070] Ibidem, I, págs. 220 y sigs. <<

[1071] Ibidem, I, pág. 223. <<

[1072] Archivo de la Villa de Madrid, Libros de Acuerdos, Libro XV, fol. 76. <<

[1073] Ibidem, XV, fol. 76 y. <<

[1074] Ibidem, XV, fols. 122 y. y 133. <<

[1075] Ibidem, XV, fol. 104 y. <<

[1076] Sobre el padre de Lope de Vega, vid. la obra de Américo Castro y Hugo A. Rennert, Vida de Lope de Vega, con notas de F. Lázaro Carreter, Salamanca, Anaya, 1969, págs. 13 y ss. <<

[1077] V. la op. cit., de Américo Castro y Hugo A. Rennert, Vida de Lope de Vega, pág. 56. <<

[1078] Parece retratarse aquí el propio Lope. <<

[1079] Lo tomo de la edición de las obras escogidas de Lope, ed. de F. Sainz de Robles, Madrid, 3 vols., Ed. Aguilar, 1958, I, pág. 59. <<

[1080] Lope de Vega, La Dragontea, versos cit. por Rennert y Castro, ed. cit., pág. 130, nota 6. <<

[1081] Lope de Vega, La Dragontea, canto II; obsérvese que existen algunos errores en la cita de la obra de Rennert y Castro, ed. cit., pág. 131, nota. <<

[1082] El romance recogido en la op. cit., de Castro y Rennert, Vida de Lope de Vega, ed. de F. Lázaro Carreter, Salamanca,

Anaya, 1969, pág. 99, nota 52. <<

[1083] Ciríaco Miguel Vigil, Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo, Oviedo, 1889, pág. 411. <<

[1084] Bol. R. Ac. Española, 1, 1914, págs. 271 y sigs.; cf. Castro y Rennert, op. cit., pág. 104, nota 65. <<

[1085] Ibidem, pág. 102. <<

[1086] Bol. R. Ac. Española, I, 1914, págs. 271 y sigs.; cf. Castro y Rennert, op. cit., pág. 104. <<

[1087] Ibidem, pág. 104. <<

[1088] La Angélica, canto V; versos citados por Rennert y Castro, ed. cit. pág. 108. <<

[1089] De la Epístola aI Dr. Matías Porras; el subrayado es mío. <<

[1090] La carta recogida por Castro y Rennert, op. cit., pág. 201. <<

[1091] En la dedicatoria de La viuda valenciana, fragmento cit. por Castró y Rennert, Vida de Lope de Vega, ed. con adiciones de F. Lázaro Carreter ya tantas veces citada (pág. 227), y que es fundamental para seguir éste y los demás aspectos de la vida del poeta. <<

[1092] Cit. por Castro y Rennert, Vida de Lope de Vega, ed. cit. de F. Lázaro Carreter, pág. 224. <<

[1093] De la égloga Amarilis; lo subrayado cit. por Castro y Rennert, op. cit., pág. 207. <<

[1094] Carta cit. por Castro y Rennert, ed. cit. de F. Lázaro Carreter, pág. 228. <<

[1095] Vida del capitán Alonso de Contreras, ed. cit., de Criado del Val, pág. 168. <<

[1096] Ibidem, pág. 164. <<

[1097] En la síntesis admirable que sobre Lope de Vega publica en la Gran Enciclopedia del Mundo, XVIII, pág. 930. <<

[1098] Criada de doña Inés. <<

[1099] Lope de Vega, El caballero de Olmedo, acto III, escena XVII. <<

[1100] El caballero de Olmedo, acto I, escena XI. <<

[1101] El caballero de Olmedo, acto II, escena I. <<

[1102] Ibidem, acto I, escena V. <<

[1103] Ibidem, acto III, escena XVII. <<

[1104] Ibidem, acto III, escena XXI. <<

[1105] El caballero de Olmedo, acto III, escena V. <<

[1106] Fernando de Rojas, La Celestina, acto XII. <<

[1107] El caballero de Olmedo, acto I, escena III. <<

[1108] Ibidem, acto II, escena XIV; el subrayado es mío. <<

[1109] El caballero de Olmedo, acto I, escena IV. <<

[1110] Ibidem, acto I, escena V. <<

[1111] El caballero de Olmedo, acto II, escena XIV. <<

[1112] Ibidem, acto III, escena XIII. <<

[1113] Ibidem, acto III, escena XV. <<

[1114] El caballero de Olmedo, acto III, escena XVI. <<

[1115] Ibidem. <<

[1116] Ibidem, acto III, escenas XVIII, XIX y XX. <<

[1117] El caballero de Olmedo, acto II, escena XVI. <<

[1118] El caballero de Olmedo, acto II, escena XII. <<

[1119] Ibidem, acto III, escena XXV. <<

[1120] El caballero de Olmedo, acto III, escena XXIV. <<

[1121] Ibidem, acto I, escena XVII. <<

[1122] Ibidem, acto I, escena VII. <<

[1123] La estrella de Sevilla, acto II, escena XVIII. <<

[1124] Ibidem, acto II, escena XI. <<

[1125] La estrella de Sevilla, acto II, escena XVIII. <<

[1126] Ibidem. <<

[1127] Ibidem, acto III, escena X. <<

[1128] La estrella de Sevilla, acto II, escena XI. <<

[1129] Ibidem, acto II, escena XIII; el subrayado es mío. <<

[1130] La estrella de Sevilla, acto II, escena X. <<

[1131] Recuérdese que cuando el Rey quiere asegurar a Sancho Ortiz, dándole la orden de matar, por escrito, el caballero la rechaza, diciendo que le basta la palabra real. <<

[1132] La estrella de Sevilla, cit., acto III, escena X. <<

[1133] Ibidem, acto III, escena XII. <<

[1134] Luis Cabrera de Córdoba, Felipe II, Rey de España, Madrid, ed. 1876-77, pág. 449; cf. mi obra Política mundial de Carlos V y Felipe II, Madrid, CSIC, 1966, págs. 272 y sigs. <<

[1135] Lope de Vega, La estrella de Sevilla, acto III, escena I. <<

[1136] Ibidem, acto II, escena XVI. <<

[1137] Lope de Vega, La estrella de Sevilla, acto III, escena XVII; el subrayado es nuestro. <<

[1138] Ibidem, acto II, escena V. <<

[1139] Lope de Vega, La estrella de Sevilla, acto II, escena XI. <<

[1140] A. H. N., Papeles de la Inquisición; y. el catálogo de Ramón Paz, Madrid, 1947, núm. 22, pág. 21. <<

[1141] Lope de Vega, La estrella de Sevilla, acto I, escena IX; por supuesto, que un personaje del siglo XIV hablara de cristales era un anacronismo, aunque de tono menor. <<

[1142] Ibidem, acto I, escena XIII; el subrayado es nuestro. <<

[1143] Lope de Vega, La estrella de Sevilla, acto II, escena IX. <<

[1144] Ibidem, acto III, escena VII. <<

[1145] Lope de Vega, La estrella de Sevilla, acto I, escena V. <<

[1146] Lope de Vega, Juan de Dios y Antón Martín, acto II, escena XX. <<

[1147] Ibidem, escena XXI. <<

[1148] Lope de Vega, Juan de Dios y Antón Martín, acto II, escena XXIII. <<

[1149] Cit. por R. del Arco y Garay, La sociedad española en Ia obra de Cervantes, Madrid, 1951, pág. 723. <<

[1150] Alfonso de Valdés, Diálogo de Mercurio y Carón, Madrid, «Clásicos Castellanos», ed. de Montesinos, 1954, pág. 53. <<

[1151] Lope de Véga, Peribáñez y el Comendador de Ocaña, acto I, escena VI, ed. Alonso Zamora Vicente, Madrid, 1963, pág. 20. <<

[1152] Ibidem, acto II, escena X, ed. cit., pág. 70. <<

[1153] Ibidem, acto II, escena XVI, ed. cit., pág. 80. <<

[1154] Ibidem, acto II, escena XVII, ed. cit., pág. 82. <<

[1155] Lope de Vega, Peribáñez y el Comendador de Ocaña, acto III, escena XVII, ed. cit., pág. 126. <<

[1156] Lope de Vega, Peribáñez y el Comendador de Ocaña, acto II, escena II, ed. cit., pág. 103. <<

[1157] Ibidem, acto III, escena II, ed. cit., pág. 104. <<

[1158] Ibidem, acto III, escena III, ed. cit., pág. 104. <<

[1159] Ibidem. <<

[1160] Lope de Vega, Peribáñez y el Comendador de Ocaña, acto III, escena III, ed. cit., pág. 104. <<

[1161] Ibidem, acto III, escena XVIII, pág. 127. <<

[1162] Ibidem, acto III, escena XXV, ed. cit., pág. 133. <<

[1163] Lope de Vega, Peribáñez y el Comendador de Ocaña, acto III, escena XXV, ed. cit., pág. 133. <<

[1164] Lope de Vega, Peribáñez y el Comendador de Ocaña, acto III, escena VI, ed. cit., pág. 110; el subrayado es nuestro. <<

[1165] Barzón, paseo (nota de Alonso Zamora Vicente). <<

[1166] Peribáñez y el Comendador de Ocaña, ed. cit., págs. 110 y sigs. <<

[1167] Peribáñez y el Comendador de Ocaña, acto I, escena XI-II, ed. cit., pág. 32. <<

[1168] Ibidem, acto III, escena X, ed. cit., pág. 118. <<

[1169] Peribáñez y el Comendador de Ocaña, acto III, escena V, ed. cit., págs. 107 y 108. <<

[1170] Ibidem, acto II, escena II, ed. cit., pág. 53. <<

[1171] Crónica General, ed. Ocampo, Valladolid, 1604, fols. 327 vto.; cf. El mejor alcalde, el Rey, ed. J. Gómez Ocerín y R. M. Tenreiro, Madrid, «Clásicos Castellanos», 1952, pág. 269, nota. <<

[1172] Lope de Vega, El mejor alcalde, el Rey, ed. cit., acto I, vv. 157-159. <<

[1173] Ibidem, acto III, vv. 1717-1722. <<

[1174] Lope de Vega, El mejor alcalde, el Rey, ed. cit., acto II, vv. 1408-1420. <<

[1175] Ibidem, acto II, vv. 1479-1482. <<

[1176] Ibidem, acto I, vv. 453-454; el subrayado es nuestro. <<

[1177] Lope de Vega, El mejor alcalde, el Rey, ed. cit., acto I, w. 737-747; el subrayado es nuestro. <<

[1178] Ibidem, acto II, vv. 885 y sigs.; el subrayado es nuestro. <<

[1179] Ibidem, acto II, vv. 949-958. <<

[1180] Lope de Vega, El mejor alcalde, el Rey, ed. cit., acto II, w. 1569-1577; el subrayado es nuestro. <<

[1181] V. mi Sociedad española del Renacimiento. <<

[1182] Lope de Vega, El mejor alcaide, el Rey, acto III, vv. 1956-1963; el subrayado es nuestro. <<

[1183] Ibidem, acto III, vv. 1663-1666. <<

[1184] Consejero del Rey. <<

[1185] Ayo del Rey. <<

[1186] Hermana del noble rebelde don Tello. <<

[1187] El mejor alcalde, el Rey, acto III, vv. 2374 y sigs. <<

[1188] Ibidem, vv. 2379 y sigs. <<

[1189] El mejor alcalde, el Rey, acto III, vv. 2387 y sigs. <<

[1190] El mejor alcalde, el Rey, acto I, vv. 193 y sigs. <<

[1191] Ibidem, vv. 200 y sigs. <<

[1192] El Rey se enoja, porque teme que Pelayo rompa el anonimato con que se quería presentar en la aldea. <<

[1193] Ibidem, acto 111, vv. 2055 y sigs. <<

[1194] El mejor alcalde, el Rey, acto I, vv. 805 y sigs. <<

[1195] Ibidem, acto I, vv. 303 y sigs. <<

[1196] Ibidem, acto I, vv. 555 y sigs. <<

[1197] El mejor alcalde, el Rey, acto II, vv. 1225 y sigs. <<

[1198] Ibidem, acto I, vv. 465 y sigs. <<

[1199] El mejor alcalde, el Rey, acto III, vv. 2085 y sigs. <<

[1200] Ibidem, vv. 2098 y sigs. <<

[1201] Ibidem, vv. 2105 y sigs. <<

[1202] El mejor alcalde, el Rey, ed. cit., acto I, vv. 576-578. <<

[1203] V. el lúcido comentario que Alonso Zamora Vicente le dedica en su edición crítica publicada en «Clásicos Castellanos», Madrid, 1963, págs. XV y sigs. <<

[1204] Lope de Vega, El villano en su rincón, ed. crítica de Alonso Zamora Vicente, «Clásicos Castellanos», Madrid, 1963, acto I, vv. 455 y sigs. <<

[1205] Lope de Vega, El villano en su rincón, ed. cit., acto II, vv. 1791 y sigs. <<

[1206] Lope de Vega, El villano en su rincón, ed. cit., acto 1, vv. 350 y sigs. <<

[1207] Ibidem, páginas LXIII y sigs. <<

[1208] Lope de Vega, El villano en su rincón, ed. cit., acto I, vv. 485 y sigs. <<

[1209] Ibidem, vv. 489-491. <<

[1210] Ibidem, acto I, vv. 691-693. <<

[1211] Lope de Vega, El villano en su rincón, ed. cit., acto III, vv. 2870 y sigs. <<

[1212] Ibidem, vv. 2890-2891. <<

[1213] Lope de Vega, El villano en su rincón, ed. cit., acto II, vv. 1322 y sigs. <<

[1214] Ibidem, acto I, vv. 83 y sigs. <<

[1215] Lope de Vega, El villano en su rincón, ed. cit., acto I, vv. 176 y sigs. <<

[1216] Ibidem, vv. 659 y sigs. <<

[1217] Ibidem, acto I, vv. 667 y sigs. <<

[1218] Ibidem. <<

[1219] Lope de Vega, El villano en su rincón, ed. cit., acto I, vv. 804 y sigs. <<

[1220] Ibidem, acto II, vv. 1683 y sigs. <<

[1221] Lope de Vega, El villano en su rincón, ed. cit., acto III, vv. 2342 y sigs. <<

[1222] Lope de Vega, El villano en su rincón, ed. cit., acto I, vv. 350 y sigs. <<

[1223] Lope de Vega, Fueníeovejurta, acto I, escena II; el subrayado es mío. <<

[1224] Lope de Vega, Fuenteovejuna, acto II, escena XVII. <<

[1225] Ibidem, acto III, escena III. <<

[1226] Lope de Vega, Fuenteovejuna, acto III, escena III. <<

[1227] Ibidem, acto III, escena VI. <<

[1228] Ibidem, acto III, escena VI. <<

[1229] Lope de Vega, Fuenteovejuna, acto II, escena IV. <<

[1230] Ibidem, acto II, escena XI. <<

[1231] Lope de Vega, Fuenteovejuna, acto II, escena I. <<

[1232] Lope de Vega, Fuenteovejuna, acto II, escena II. <<

[1233] Lope de Vega, Fuenteovejuna, acto II, escena XIII; el subrayado es mío. <<

[1234] Lope de Vega, Fuenteovejuna, acto II, escena V. <<

[1235] V. mi obra, La sociedad española del Renacimiento, Salamanca, Ed. Anaya, 1970, pág. 138. <<

[1236] Vid., el precioso estudio de María Elena Gómez-Moreno, Gregorio Fernández, Madrid, CSIC, 1953, págs. 15 y sigs.; de este estudio tomamos los datos sobre la vida del escultor. <<

[1237] Vid. la cit. de María Elena Gómez-Moreno, pág. 13. <<

[1238] María Elena Goméz-Moreno, Gregorio Fernández, cit., pág. 36, nota a la lámina 12. <<

[1239] La leyenda recogida por María Elena Goméz-Moreno, op. cit., pág. 37, comentario a la lámina 22. <<

[1240] Diario de un estudiante de Salamanca, ed. e intr. de George Haley, Salamanca, 1977. <<

[1241] George Haley, Diario de un estudiante de Salamanca, ed. cit., págs. 636 y sigs. <<

[1242] «Volvió el señor conde de Valladolid y le hablé.» (Ibidem, pág. 146.) <<

[1243] «Fui a casa del señor conde y no lo encontré.» (Ibidem, pág. 255.) <<

[1244] Ibidem, pág. 201. <<

[1245] Ibidem, pág. 188; no hay que añadir que las Rajonas era unas rameras, de cuyo frecuente trato Girolamo de Sommania da abundantes testimonios. <<

[1246] Ibidem, págs. 9, 267 y 208. <<

[1247] George Haley, Diario de un estudiante de Salamanca, ed. cit., pág. 425. <<

[1248] Ibidem, pág. 276. <<

[1249] Ibidem, pág. 179. <<

[1250] George Haley, Diario de un estudiante de Salamanca, ed. cit. págs. 588 y 589. <<

[1251] Es pena que George Haley se muestre tan poco documentado sobre este tema, cuando mi trabajo fue publicado por

la Univ. de Salamanca en 1974 bajo el título: Copérnico y su huella en la Salamanca del Barroco. <<

[1252] Vid. su Diario, ed. cit., págs. 454, 494 y 574; la referencia al Quijote es de 2 de diciembre de 1606. <<

[1253] Ibidem, pág. 463. <<

[1254] Ibidem, pág. 153. <<

[1255] Vid. su Diario, ed. cit., pág. 183. <<

[1256] Ibidem, pág. 185. <<

[1257] Ibidem, pág. 175. <<

[1258] Ibidem, pág. 183. <<

[1259] «El señor conde y Zaias, camarero de don Fernando de Córdoba, fueron a mi casa dos veces por el día, y en la noche al corral.» (Ibidem, pág. 183.) <<

[1260] Vid su Diario, ed. cit., págs. 178, 181 y 183. <<

[1261] Ibidem, pág. 182. <<

[1262] «El duque de Béjar estuvo en la Comedia y otros dos días, en el aposento de don Pedro de Zúñiga…» (Ibidem.) <<

[1263] Ibidem, pág. 527. <<

[1264] Vid. su Diario, ed. cit., pág. 183. <<

[1265] Ibidem, pág. 187. <<

[1266] El 4 de julio de 1604 apunta Da Sommaia: «Formo alia romería della Peña le donne di casa.» (Ibidem, pág. 204.) <<

[1267] Los amigos de Girolamo van a la Peña el 19 y 20 de agosto de 1603 y regresan el 22. (Ibidem, pág. 296.) <<

[1268] Ibidem, págs. 156 y 158. <<

[1269] «Arrivamo a Alva alie 4 et posammo rimpetto a las Descalzas. Entrai súbito nel letto.» (Ibidem, pág. 169.) <<

[1270] Vid. su Diario, ed. cit., págs. 169 y sigs. <<

[1271] Recuérdese que la carretera entre Salamanca y Madrid también olvida el camino viejo, lo que le obliga a cruzar el Tor-

mes ¡dos veces!, mientras que el ferrocarril llega a Salamanca sin franquear el rio. <<

[1272] Vid. su Diario, ed. cit., pág. 448. <<

[1273] Ibidem, pág. 162. <<

[1274] Ibidem, pág. 286. <<

[1275] Ibidem, pág. 287. <<

[1276] Ibidem, pág. 299. <<

[1277] Vid. su Diario, ed. cit., pág. 638. <<

[1278] En el Repertorio de todos los caminos de España de Villuga aparece, en efecto, Sigüenza en la gran ruta de Toledo-Zaragoza, pasando por Guadalajara-Hita-Miralrío-Sigüenza-Medinaceli-Ariza-Calatayud y La Almunia (Medina del Campo, 1546; reimpr., Madrid, 1951, pág. 8). <<

[1279] «Sigüenza es una ciudad pequeña, triste, pobre, con pocos habitantes. Tiene una Universidad y un Colegio fuera de la ciudad y un convento de San Jerónimo. Se cursan Leyes, Cánones y otras Facultades, con buen salario, entre 500 y 600 escudos, pero sin escolares, por estar fuera de la ciudad y en un lugar incómodo. La Catedral es hermosa, grande y muy rica, con muchos canónigos, dignidades, sacerdotes y otros que la sirven. El Obispo es fray Mateo de Burgos, franciscano, que tiene ingresos al año entre los 50 y 60 mil escudos.» (Ibidem, pág. 643.) <<

[1280] «…lugar desdichado, todo de moriscos, salvo dos o tres casas. Es de un señor. En Aragón los señores tratan a los vasallos moriscos a su antojo, pero no a los cristianos; de forma que les oprimen mucho con impuestos y de otras maneras, y prefieren tener vasallos moriscos que cristianos.» (Ibidem, pág. 646.) <<

[1281] Ibidem, págs. 646 y sigs. <<

[1282] Vid. su Diario, ed. cit., pág. 105. <<

[1283] Ibidem, pág. 181. <<

[1284] Ibidem, pág. 183. <<

[1285] Ibidem, págs. 202 y 105. <<

[1286] Vid. su Diario, ed. cit., pág. 205. <<

[1287] Ibidem, pág. 247. <<

[1288] Ibidem, pág. 281, <<

[1289] Ibidem, pág. 344, <<

[1290] Vid. su Diario, ed. cit., pág. 350. <<

[1291] Ibidem, pág. 362. <<

[1292] Ibidem, pág. 365. <<

[1293] Ibidem, pág. 382. <<

[1294] Ibidem, pág. 604. <<

[1295] Vid. su Diario, ed. cit., pág. 609. <<

[1296] Ibidem. <<

[1297] Ibidem, pág. 630: «Fui a casa Violante Gómez ieri et oggi. Non mi recevette ben». <<

[1298] Vid. su Diario, éd. cit., págs. 173 y 334. <<

[1299] Ibidem, pág. 388. <<

[1300] Ibidem, pág. 568. <<

[1301] Vid. su Diario, ed. cit., págs. 334 y 335. <<

[1302] Ibidem, pág. 338. <<

[1303] Vid. su Diario, ed. cit., págs. 344 y 345. <<

[1304] Ibidem, pág. 164. <<

[1305] Ibidem, pág. 465. <<

[1306] Ibidem, pág. 466. <<

[1307] Vid. su Diario, ed. cit., pág. 467. <<

[1308] Ibidem, pág. 469. <<

[1309] Ibidem, pág. 605. <<

[1310] Vid. su Diario, ed. cit., págs. 151, 155, 213, 327, 359, 402, 420, 535, 554 y 576. <<

[1311] Ibidem, págs. 150 y 151. <<

[1312] Ibidem, págs. 294 y 295. <<

[1313] Ibidem, págs. 248 y 249. <<

[1314] Ibidem, pág. 175. <<

[1315] Ibidem, págs. 191 y 192. <<

[1316] Ibidem, pág. 506. <<

[1317] Vid. su Diario, ed. cit., pág. 293. <<

[1318] Ibidem, pág. 537. <<

[1319] Vid. su Diario, ed. cit., pág. 490. <<

[1320] Ibidem, págs. 491 y sigs. <<

[1321] Ibidem, págs. 504, 511, 519, 520, 528, 536 y 538. <<

[1322] Ibidem, págs. 215 y sigs. <<

[1323] Ibidem, pág. 221. <<

[1324] Ibidem, págs. 215 y 217. <<

[1325] Ibidem, págs. 236, 242 y 249. <<

[1326] Vid. su Diario, ed. cit., pág. 253. <<

[1327] Ibidem, pág. 265. <<

[1328] Ibidem, págs. 263 y 264. <<

[1329] Ibidem, pág. 290. <<

[1330] Ibidem, pág. 292. <<

[1331] Ibidem, pág. 298. <<

[1332] Ibidem, pág. 506. <<

[1333] Vid. su Diario, ed. cit., pág. 337. <<

[1334] Ibidem, pág. 350. <<

[1335] Ibidem, pág. 355. <<

[1336] Ibidem, pág. 449. <<

[1337] Ibidem, págs. 331, 449 y 459. <<

[1338] Ibidem, pág. 463. <<

[1339] Ibidem, pág. 505. <<

[1340] Ibidem, pág. 292. <<

[1341] Ibidem, pág. 532. <<

[1342] En La Música, I, obra dirigida por Norbert Dugourcq, Barcelona, 1969, pág. 182. <<

[1343] H. Riemann, Historia de la Música, Barcelona, 1934, pág. 276. Cabría preguntarse si Riemann había escuchado alguna obra de Tomás Luis de Victoria, <<

[1344] Thomae Ludovici Victoria abulanensis Opera Omnia, Leipzig, 1902-13, 8 vols. <<

[1345] La referencia en la biografía que del Santo ha hecho C. Bau, San José de Calasanz, Salamanca, 1967, pág. 18. Lo que la figura del Santo, como testimonio de su tiempo, supone para nosotros está sacado de este excelente estudio. <<

[1346] Ibidem, págs. 11 y 12; el subrayado es nuestro. <<

[1347] C. Bau, op. cit, pág. 18. <<

[1348] C. Bau, op. cit., pág. 21. <<

[1349] C. Bau, op. cit., págs. 28 y 29. <<

[1350] Ibidem, pág. 30; el subrayado es mió. <<

[1351] Bau, op. cit., pág. 43. <<

[1352] Ibidem. <<

[1353] Bau, op. cit., pág. 46; Bau alude también a trabucos, en lo que a mi ver, incurre en anacronismo. <<

[1354] Sobre el problema del bandolerismo catalán, uno de los temas de investigación preferido por el difunto Dr. Reglá, vid. el estudio del F. José Ramón Moner, «Bandolerismo catalán en los siglos XVI y XVII», en Analecta Calasanctiana, 9, enero-junio, 1963, págs. 101-196. <<

[1355] Cit. por Bau, op. cit., pág. 54, el subrayado es nuestro. <<

[1356] Bau, op. cit., pág. 59. <<

[1357] Bau, op. cit., pág. 72. <<

[1358] El lugar donde se había intentado en 1638 la primera fundación calasanciana en España. <<

[1359] El relato recogido por Bau, op. cit., pág. 255. <<

[1360] León Pinelo, Anales de Madrid, ed. de Pedro Fernández Martín, Madrid, CSIC, 1971, pág. 160. <<

[1361] Ibidem, pág. 161. <<

[1362] Ibidem. <<

[1363] León Pinelo, Anales de Madrid, ed. cit., pág. 161. <<

[1364] Ibidem, pág. 162. <<

[1365] Ibidem. <<

[1366] Ibidem, págs. 163 y 164. <<

[1367] Domínguez Ortiz, La sociedad española en el siglo XVII, Madrid, CSIC, 1963, I, págs. 66 y sigs. <<

[1368] León Pinelo, Anales de Madrid, ed. cit., pág. 175. <<

[1369] Ibidem, pág. 185. <<

[1370] León Pinelo, Anales de Madrid, ed. cit., pág. 222. <<

[1371] E. H. Carr: ¿Qué es la Historia?, Barcelona, Seix Barral, 1976, pág. 179; 1.ª ed. inglesa, 1961. <<

[1372] León Pinelo, op. cit., pág. 239. <<

[1373] León Pinelo, Anales de Madrid, ed. cit., págs. 234 y 244. <<

[1374] El Conde de Bristol, embajador inglés. <<

[1375] León Pinelo, Qp. cit., pág. 245. <<

[1376] Rey-Príncipe le denominan entonces los documentos, porque Carlos V le cede ya el Reino de Nápoles, y así añadía a ese título el de Príncipe heredero de la Monarquía Católica. <<

[1377] León Pinelo, Anales de Madrid, ed. cit., pág. 249. <<

[1378] Ibidem, pág. 250. <<

[1379] Ibidem, págs. 251 y 252. <<

[1380] León Pinelo, Anales de Madrid, ed. cit., págs. 261 y 262. <<

[1381] León Pinelo, op. cit., pág. 277. <<

[1382] J. M. López Piñero, La introducción de la Ciencia Moderna en España, Barcelona, Ariel, 1969, págs. 40 y sigs. <<

[1383] León Pinelo, op. cit., págs. 284 y 285. <<

[1384] León Pinelo, op. cit., págs. 291 y 292. <<

[1385] León Pinelo, op. cit., pág. 299. <<

[1386] Ibidem, pág. 301. <<

[1387] León Pinelo, op. cit., pág. 305. <<

[1388] Diez mil, según León Pinelo, entre mayo y julio de 1637 (op. cit., pág. 311). <<

[1389] León Pinelo, op. cit., pág. 319. <<

[1390] Ibidem. <<

[1391] Ibidem, pág. 323. <<

[1392] León Pinelo, op. cií., pág. 325. <<

[1393] Ibidem, pág. 333. <<

[1394] León Pinelo, op. cit., pág. 335; el subrayado es nuestro. <<

[1395] Ibidem, pág. 341. <<

[1396] Condesa d'Aulnoy, Un viaje por España en 1679, Madrid, La Nave, s. a., pág. 21. <<

[1397] Condesa d'Aulnoy, Un viaje por España en 1679, Madrid, La Nave, s. a., pág. 80. <<

[1398] Ibidem, pág. 81. <<

[1399] Condesa d'Aulnoy, Viaje por España, ed. cit., págs. 93 y 94. <<

[1400] Ibidem, págs. 105 y 106. <<

[1401] C. Pérez Bustamante, Felipe III, semblanza de un monarca y perfiles de una privanza, Madrid, Real Academia de la Historia, 1950, pág. 111. <<

[1402] C. Pérez Bustamante, Felipe III, semblanza de un monarca y perfiles de una privanza, Madrid, Real Academia de la Historia, 1950, pág. 110. <<

[1403] Condesa d'Aulnoy, op. cit., pág. 111. <<

[1404] Condesa d'Aulnoy, op. citpág. 156, <<

[1405] Ibidem, pág. 157. <<

[1406] Condesa d'Aulnoy, op. cit., págs. 343 y 344. <<

[1407] Rectifico aquí mi juicio sobre el texto de la Condesa d'Aulnoy, formulado en mi libro Relatos de viaje desde el Renacimiento hasta el Romanticismo, Madrid, 1956, pág. 195. <<

[1408] Ibidem, pág. 196. <<

[1409] Ibidem, págs. 196 y 197. <<

[1410] V. supra, pág. 1030; el subrayado es nuestro. <<

[1411] León Pinelo, Anales de Madrid, ed. cit., pág. 249; el subrayado es nuestro. <<

[1412] Condesa d'Aulnoy, op. cit., pág. 195. <<

[1413] Condesa d'Aulnoy, op. cit., pág. 234. La autora francesa, aunque habría visto alguna corrida en Madrid, se basa para su descripción en otro relato (V. la op. cit., de Maura y González Amezúa, págs. 203 y 204). <<

[1414] Condesa d'Aulnoy, op. cit., pág. 243. <<

[1415] Ibidem, pág. 246. <<

[1416] Ibidem, pág. 247. <<

[1417] Marqués de Villars, Memorias de la Corte de España, en la recopilación de G. Mercadal, Viajes de extranjeros por España y Portugal, cit., II, pág. 880. <<

[1418] Ibidem. <<

[1419] G. Marañón, El Conde-Duque de Olivares, págs. 223 y sigs. <<

[1420] Recogido por Carlos Sarthou Carreres en José de Ribera y su arte. El Españólelo y su patria, Valencia, 1947, pág. 40. <<

[1421] Recogido por Carlos Sarthou Carreres, en José de Ribera y su arte. El Españoieto y su patria, Valencia, 1947, pág. 40, nota 1. <<

[1422] Reproducción de la partida de bautismo de Zurbarán por José Cáscales y Muñoz, Francisco de Zurbarán, Madrid, 1911, pág. 22. <<

[1423] Reproducción de la partida de bautismo de Zurbarán por José Cáscales y Muñoz, Francisco de Zurbarán, cit., pág. 200. <<

[1424] Vida del capitán Alonso de Contreras, ed. cit., pág. 20. <<

[1425] Germain Bazin, El Louvre, Barcelona, Círculo de Lectores, 1971, pág. 215. <<

[1426] J. E. Múller, Velázquez, Barcelona, 1971, pág. 55. <<

[1427] J. E. Múller, Velázquez, cit., pág, 79. <<

[1428] El texto recogido por Múller, op. cit., pág. 87. <<

[1429] Rf. amplia a ese proceso en mi obra Don Gonzalo Fernández de Córdoba y la Guerra de Sucesión de Mantua y del Monferrato, Madrid, CSIC, 1956. <<

[1430] V. mi Don Gonzalo Fernández de Córdoba y la Guerra de Mantua, cit., pág. 194. <<

[1431] La Celestina, ed. cit., II, págs. 41-43. <<

[1432] San Lucas, 10, 38-42. <<

[1433] Alberti, A la pintura, ed. cit., poema 31. <<

[1434] Ibidem, poema 3 de la «Introducción». <<

[1435] Alberti, A la pintura, ed. cit., poema 31, <<

[1436] Ibidem. <<

[1437] Alberti, A la pintura, ed. cit., poema 31. <<

[1438] Ibidem. <<

[1439] Ibidem. <<

[1440] Alberti, A la pintura, cit., final de poema 32 dedicado a Velázquez. <<

[1441] San Lucas, 24, 29-31; en San Marcos (16, 12-13) la referencia al encuentro del Señor con ests dos discípulos es mucho más breve. <<

[1442] En El espectador; uso la edición de las Obras Completas, Madrid, 1932, pág. 158. <<

[1443] Ibidem, pág. 159. <<

[1444] Esa es la versión de Gregorio Marañón, El Conde-Duque de Olivares (la pasión de mandar), Madrid, Espasa-Calpe, 1952, 3.ª ed., pág. 65. <<

[1445] G. Marañón, El Conde-Duque de Olivares, ed. cit., págs. 439 y 445. <<

[1446] G. Marañón, El Conde-Duque de Olivares, ed. cit., figuras 45 y 46, donde compara la voluntad enérgica de don Fernando con la voluntad paralítica de Felipe IV. <<

[1447] Manuel Fernández Álvarez, Don Carlos (Un conflicto generacional del siglo XVI), Salamanca, 1970. <<

[1448] Corpus documental de Carlos V, II, Salamanca, 1975, págs. 99 y 100. <<

[1449] Manuel Fernández Ávarez, Economía, Sociedad y Corona. Estudios históricos sobre el siglo XVI, Madrid, 1963, pág. 224. <<

[1450] Ibidem. <<

[1451] Ibidem, pág. 232, nota 86. <<

[1452] V. el Catálogo de los cuadros del Museo del Prado, obra de Sánchez Cantón, Madrid, 1957, pág. 696. <<

[1453] Alberti, A la pintura, del poema 31 dedicado a Velázquez. <<

[1454] El burlador de Sevilla, jornada II, ed. de Américo Castro, «Clásicos Castellanos», Madrid, 1967, pág. 204. <<

[1455] El burlador de Sevilla, jornada II, ed. cit., pág. 194. <<

[1456] El burlador de Sevilla, jornada I, pág. 148. <<

[1457] El burlador de Sevilla, jornada I, pág. 183. <<

[1458] Ibidem, jornada III, pág. 226. <<

[1459] El burlador de Sevilla, jornada II, pág. 199. <<

[1460] Ibidem, jornada III, pág. 222. <<

[1461] El burlador de Sevilla, jornada II, pág. 223. <<

[1462] Ibidem. <<

[1463] Ibidem, jornada III, pág. 241. <<

[1464] Ibidem, jornada II, pág. 194. <<

[1465] El burlador de Sevilla, jornada I, vv. 363-368; el subrayado es nuestro. <<

[1466] El burlador de Sevilla, jornada I, vv. 929 y sigs. <<

[1467] El burlador de Sevilla, jornada III, y. 441. <<

[1468] Ibidem, jornada III, vv. 801 y sigs; falta el verso en el original. <<

[1469] El burlador de Sevilla, jornada II, vv. 1 y sigs. <<

[1470] El burlador de Sevilla, jornada III, vv. 1.057 y sigs. <<

[1471] Ibidem, jornada III, vv. 1.063 y 1.064. <<

[1472] El burlador de Sevilla, jornada II, vv. 101 y sig. <<

[1473] Ibidem, jornada III, vv. 105 y sigs. <<

[1474] El burlador de Sevilla, jornada I, vv. 901 y sigs. <<

[1475] Ibidem, jornada I, y. 84. <<

[1476] Ibidem, jornada II, vv. 396 y 397. <<

[1477] Ibidem, vv. 398 y sigs. <<

[1478] El burlador de Sevilla, jornada I, vv. 942 y 943. <<

[1479] Ibidem, jornada III, vv. 271, 272 y 276-277. <<

[1480] Ibidem, jornada III, vv. 930 y sigs. <<

[1481] Ibidem, jornada I, y. 904. <<

[1482] El burlador de Sevilla, jornada II, vv. 307 y sigs.; el subrayado es nuestro. <<

[1483] Ibidem, jornada II, vv. 404 y sigs. <<

[1484] El burlador de Sevilla, jornada III, vv. 178 y sigs. <<

[1485] Ibidem, vv. 183 y sigs. <<

[1486] Ibidem, jornada III, vv. 626 y 627. <<

[1487] El burlador de Sevilla, jornada III, vv. 664 y sigs. <<

[1488] Ibidem, jornada II, vv. 684 y sigs. <<

[1489] El burlador de Sevilla, jornada III, vv. 641 y sigs. <<

[1490] Ibidem, jornada III, vv. 883 y 884. <<

[1491] Ibidem, jornada II, vv. 683 y sigs. <<

[1492] El burlador de Sevilla, jornada III, vv. 898 y sigs. <<

[1493] Ibidem, jornada III, vv. 973 y 974. <<

[1494] El burlador de Sevilla, jornada III, vv. 855 y sigs. <<

[1495] Ibidem, jornada III, vv. 963 y sigs. <<

[1496] El burlador de Sevilla, jornada II, vv. 513 y sigs. <<

[1497] «Nosotros», porque habla en nombre de labradores y pescadores. <<

[1498] Op. cit., jornada III, vv. 1.051 y sigs. <<

[1499] Pascal, Pensamientos, Buenos Aires, Losada, 1972, pág. 27. <<

[1500] Tirso de Molina, El vergonzoso en palacio, acto I, ed. de Américo Castro, Madrid, «Clásicos Castellanos», 1967. <<

[1501] Ibidem, acto I, vv. 279 y sigs. <<

[1502] El vergonzoso en palacio, ed. cit., acto II, vv. 988 y sigs. <<

[1503] El vergonzoso en palacio, ed. cit., vv. 990 y sigs. <<

[1504] Ibidem, acto I, vv. 1.012 y sigs. <<

[1505] El vergonzoso en palacio, ed. cit., acto II, vv. 166 y sigs. <<

[1506] Ibidem, acto II, vv. 215 y 716. <<

[1507] Ibidem, acto III, vv. 95 y sigs. Cf. esa discrepancia con otros contemporáneos, que en eso no veían deshonor. <<

[1508] El vergonzoso en palacio, ed. cit., acto I, vv. 1.048 y sigs. <<

[1509] Ibidem, acto III, vv. 47 y sigs. <<

[1510] Francisco Tomás Valiente, El derecho penal en la España de Antiguo Régimen (siglos XVI-XVII), Madrid, 1972. <<

[1511] El vergonzoso en palacio, III, vv. 53 y sigs. <<

[1512] Ibidem, III, vv. 42 y sigs. <<

[1513] Ibidem, acto I, vv. 1.068 y sigs. <<

[1514] Ibidem, acto III, vv. 1.530 y sigs. <<

[1515] Esto es, nobleza de linaje. <<

[1516] El vergonzoso en palacio, ed. cit., acto II, y. 418. <<

[1517] El vergonzoso en palacio, ed. cit., acto II, vv. 452 y sigs. <<

[1518] Tirso de Molina, El condenado por desconfiado, jornada I, escena X. El subrayado es nuestro. <<

[1519] Tirso de Molina, Cigarrales de Toledo. Cigarral quinto, Madrid, Espasa-Calpe (Colección Austral), 1968, pág. 225. <<

[1520] El condenado por desconfiado, jornada II, escena V. <<

[1521] Ibidem, jornada II, escena I. <<

[1522] Ibidem, jornada I, escena X. <<

[1523] Cervantes, Rinconete y Cortadillo, op. cit., ed. Rodríguez Marín, pág. 208. <<

[1524] Citado por A. Valbuena Prat, Historia de la Literatura española, Barcelona, Guntar Gil, editor, 1937, vol. II, págs. 294 y 295, nota. <<

[1525] Cigarrales de Toledo, ed. cit., pág. 233. <<

[1526] La frase en Tirso, op. cit., pág. 235. <<

[1527] Ibidem, págs. 235 y 236. <<

[1528] Ibidem, pág. 237. <<

[1529] Valbuena Prat, Ángel, Historia de la literatura española, vol. II, Barcelona, Ed. Gali, 1939, pág. 355. <<

[1530] Frase recogida por Valbuena Prat, op. cit., vol. II, pág. 359. <<

[1531] La vida es sueño, jornada I, vv. 1 y sigs. <<

[1532] Ibidem, vv. 253 y sigs. <<

[1533] La vida es sueño, jornada II, vv. 1.161 y sigs. <<

[1534] Ibidem, vv. 1.171 y sigs. <<

[1535] Ibidem. <<

[1536] Ibidem, vv. 1.195 y sigs. <<

[1537] La vida es sueño, jornada III, vv. 1.114 y sigs. <<

[1538] La vida es sueño, jornada I, vv. 102 y sigs.; el subrayado es nuestro. <<

[1539] Ibidem, vv. 706 y 707. <<

[1540] La vida es sueño, jornada I, vv. 768 y sigs. <<

[1541] Ibidem, jornada III, vv. 1.071 y sigs. <<

[1542] Ibidem, vv. 1.086 y 1.087. <<

[1543] La vida es sueño, jornada I, vv. 901 y sigs. <<

[1544] Ibidem, vv. 910. <<

[1545] Ibidem, vv. 914 y sigs. <<

[1546] Ibidem, vv. 919 y sigs. <<

[1547] Ibidem, vv. 427 y sigs. <<

[1548] Ibidem, vv. 435 y sigs. <<

[1549] Ibidem, vv. 438. <<

[1550] Ibidem. <<

[1551] Ibidem, jornada I, vv. 840 y sigs. <<

[1552] La vida es sueño, jornada II, vv. 336 y 337. <<

[1553] Ibidem, jornada III, vv. 183 y 184. <<

[1554] Shakespeare, Hamlet, acto III, escena II. <<

[1555] Shakespeare, Hamlet, acto III, escena II. <<

[1556] Shakespeare, Hamlet, acto III, escena II. <<

[1557] El discurso del método, IV; el «Cogito ergo sum» procede de la edición latina, que fue la escrita por Descartes. <<

[1558] La vida es sueño, jornada III, vv. 1.122 y 1.123. <<

[1559] Ibidem, vv. 779 y sigs. <<

[1560] La vida es sueño, jornada III, vv. 786 y sigs. <<

[1561] Ibidem, vv. 747 y sigs. <<

[1562] Ibidem, fragmento cit., jornada II, vv. 1195 y sigs. <<

[1563] Véase mi libro La sociedad española del Renacimiento, Salamanca, Anaya, 1970, pág. 71; corrijo aquí algún error, conforme a la 2.ª ed. de 1974. <<

[1564] V. mi Sociedad española del Renacimiento, cit., pág. 123. <<

[1565] El Alcalde de Zalamea, jornada I, vv. 424 y sigs. <<

[1566] Ibidem, vv. 433 y sigs. <<

[1567] Ibidem, jornada I, vv. 439 y sigs. <<

[1568] El Alcalde de Zalamea, jornada II, vv. 183 y sigs. <<

[1569] Ibidem, vv. 200 y sigs. <<

[1570] Ibidem, vv. 778 y sigs. <<

[1571] El Alcalde de Zalamea, vv. 784 y sigs.; el subrayado es nuestro. <<

[1572] El Alcalde de Zalamea, jornada I, vv. 483 y sigs.; el subrayado es nuestro. <<

[1573] Vida del capitán Alonso Contreras, cit. pág. 167. <<

[1574] El Alcalde de Zalamea, jornada I, vv. 488 y sigs. <<

[1575] Ibidem, vv. 517 y sigs. <<

[1576] Ibidem, jornada I, vv. 213 y sigs. <<

[1577] El Alcalde de Zalamea, jornada I, vv. 235 y sigs. <<

[1578] Ibidem, vv. 243 y sigs. <<

[1579] Ibidem, vv. 310 y sigs. <<

[1580] Ibidem, jornada I, w, 262 y sigs. <<

[1581] Ibidem, vv. 267 y sigs. <<

[1582] Ibidem, vv. 294 y sigs. <<

[1583] El Alcalde de Zalamea, jornada I, vv. 336 y sigs. <<

[1584] Ibidem, vv. 403 y sigs. <<

[1585] Ibidem, vv. 410 y 411. <<

[1586] Ibidem, vv. 375 y sigs. <<

[1587] Ibidem, jornada I, vv. 389 y sigs. <<

[1588] El Alcalde de Zalamea, jornada II, escenas X y XV. <<

[1589] El Alcalde de Zalamea, jornada II, vv. 321 y sigs. <<

[1590] Ibidem, vv. 327. <<

[1591] El Alcalde de Zalamea, jornada I, vv. 105 y sigs. <<

[1592] Ibidem, jornada'II, vv. 765 y sigs. <<

[1593] El Alcalde de Zalamea, jornada I, vv. 554 y sigs. <<

[1594] Ibidem, jornada I, vv. 853 y sigs. <<

[1595] El Alcalde de Zalamea, jornada I, y. 853 y sigs. <<

[1596] Ibidem, vv. 871 y sigs. <<

[1597] Ibidem, jornada III, vv. 275 y sigs. <<

[1598] El Alcalde de Zalamea, jornada III, vv. 479 y sigs. <<

[1599] El Alcalde de Zalamea, jornada III, y, 545. <<

[1600] Ibidem, jornada III, vv. 572 y sigs. <<

[1601] Ibidem, vv. 586 y sigs. <<

[1602] El Alcalde de Zalamea, jornada III, vv. 656 y sigs. <<

[1603] Ibidem. <<

[1604] El,Alcalde de Zalamea, jornada III, vv. 763 y sigs. <<

[1605] Ibidem, vv. 838 y sigs. <<

[1606] El Alcalde de Zalamea, jornada III, vv. 850 y sigs. <<

[1607] Ibidem, vv. 936 y sigs. <<

[1608] El Alcalde de Zalamea, jornada III, vv. 803 y 804. <<

[1609] Ibidem, vv. 487 y sigs. <<

[1610] El Alcalde de Zalamea, jornada I, vv. 1 y sigs. <<

[1611] Ibidem, jornada I, vv, 73 y sigs. <<

[1612] Hamlet, acto I, escena III. <<

[1613] Ibidem, jornada II, vv. 719 y sigs. <<

[1614] Ibidem, vv. 722 y sigs. <<

[1615] Vida de! capitán Alonso Contreras, ed. cit., pág. 95. <<

[1616] Calderón, El médico de su honra, ed. Valbuena Briones, jornada II, vv. 631 y sigs. <<

[1617] Ibidem, vv. 641 y 642. <<

[1618] Ibidem, jornada III, vv. 79 y sigs. <<

[1619] Ibidem, entre los vv. 447 y 448. <<

[1620] El médico de su honra, jornada II, vv. 564 y sigs. <<

[1621] Ibidem, vv. 574 y sigs. <<

[1622] Ibidem, vv. 582 y sigs. <<

[1623] Ibidem, vv. 744 y 645. <<

[1624] El médico de su honra, jornada II, vv. 885 y sigs. <<

[1625] Ibidem, vv. 898 y sigs. <<

[1626] El pintor de su deshonra, jornada III, vv. 102 y sigs. <<

[1627] Ibidem, vv. 1.025 y sigs. <<

[1628] Ibidem, vv. 1.029 y sigs. <<

[1629] Cit. por Américo Castro, De la edad conflictiva, Madrid, Taurus, 1961, pág. 47. <<

[1630] Noel Salomón, Recherches sur le theme paysan dans la «comedia» au temps de Lope de Vega, Burdeos, 1965. <<

[1631] Noel Salomón, op. cit., pág. 889. <<

[1632] Esa es la tesis de Noel Salomón (op. cit., pág. 306). <<

[1633] Noel Salomón, op. cit., pág. 422. <<

[1634] El Quijote, parte I, cap. XII. <<

[1635] Citado por Noel Salomón, op. cit., pág. 772. No lo considera así Tirso, como hemos podido comprobar en el análisis de El vergonzoso en palacio. <<

[1636] Citado por Noel Salomón, op. cit., pág. 782. <<

[1637] Citado por Noel Salomón, op. cit., pág. 859. <<

[1638] Noel Salomón, op. cit., pág. 891. <<

ÍNDICE

La sociedad española en el Siglo de Oro 2
Introducción 8
El marco europeo 8
El espacio en los tiempos modernos 18
Galería de personajes 30
Lista de abreviaturas 35
Parte Primera. Las estructuras 36
Capítulo I. La tierra y el hombre 37
Generalidades 37
La zona norteña 41
La España interior 52
El Mediterráneo 60
La inmensidad del imperio 64
La población 69
Capítulo II. Las bases económicas 104
La tierra 106
La agricultura 108
Rebaños y pastores: la mesta 115
El señorío y el reparto de la tierra 121
La economía urbana la urbe, motor económico 135
La producción urbana 139
El comercio 143
Monedas y precios 151

Ferias y banqueros; avance del capitalismo 160
La hacienda real 176
La coyuntura económica del imperio español 181
Capítulo III. La estructura social 190
Una primera característica: la esclavitud 194
Las Indias Occidentales hacia 1650 201
Una segunda característica: el privilegio 203
Los poderosos 215
Las tensiones sociales 231
El papel de la mujer en el siglo XVI 235
Los marginados 241
Capítulo IV. La organización política 294
La corte 295
Gobierno y justicia 328
La fijacion de la capital 337
Capítulo V. El poder y la oposición 356
El poder y la oposición bajo los Reyes Católicos 356
El poder y la oposición bajo Carlos V 396
La acumulación del poder carolino 398
Carlos V y Cataluña 404
La oposición bajo Carlos V 421
El poder y la oposición en la época del Barroco 443
Parte Segunda los creadores: su testimonio 472
Capítulo I. La época del renacimiento 473
Nebrija 474
Los hombres de Paredes de Nava 480
Jorge Manrique 481

Pedro Berruguete 498
El mundo de la celestina 506
Alfonso de Valdés 518
La España del Lazarillo de Tormes 562
Garcilaso 577
Luis Vives 611
Un crucero por el mediterráneo en el siglo XVI 635
«Las águilas del renacimiento» 656
Capítulo II. Bajo la influencia de los místicos 676
La morada del rey 676
Cabezón 684
Fray Luis de León 688
Los místicos: san Juan de la Cruz y santa Teresa 724
El Ávila de santa Teresa 744
La España que pintó el Greco 753
Capítulo III. Una sociedad en crisis 762
La España de Cervantes 762
Las memorias del capitán Contreras 813
El pícaro por antonomasia: el «Guzmán» 844
Cervantes de nuevo 873
Capítulo IV. La España de Quevedo y Lope 884
Francisco de Quevedo 884
El fenómeno lopesco 940
Capítulo V. Espectro cultural del seiscientos 1060
Gregorio Fernández 1060
Martínez Montañés 1073
Francisco de Ribalta 1079

El «diario de un estudiante» 1083
Tomás Luis de Victoria 1120
Francisco Suárez 1122
La aleccionadora historia de san José de Calasanz 1125
Capítulo VI. La culminación del Barroco: las artes 1138
El Madrid del Barroco 1138
Ribera 1185
La España de Zurbarán 1204
El testimonio de Velázquez 1233
Capítulo VII. La culminación del Barroco: las letras 1303
Tirso de Molina 1303
La España de Calderón 1347
A modo de epílogo 1400
Sobre el autor 1417
Notas 1419